

I. Disposiciones generales

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

- 848** *DECRETO 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.*

ÍNDICE

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

- Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.
Artículo 2. Definiciones.
Artículo 3. Currículo.
Artículo 4. Competencias clave y Perfil de salida.
Artículo 5. Acción tutorial y orientación.
Artículo 6. Atención a las diferencias individuales.
Artículo 7. Autonomía de los centros docentes.
Artículo 8. Participación y derecho a la información de madres, padres, tutoras o tutores legales y alumnado mayor de edad.
Artículo 9. Derecho del alumnado a una evaluación objetiva.
Artículo 10. Resultados de la evaluación.
Artículo 11. Documentos oficiales de evaluación.
Artículo 12. Actas de evaluación.
Artículo 13. Expediente académico.
Artículo 14. Historial académico.
Artículo 15. Informe personal por traslado.
Artículo 16. Autenticidad, seguridad, confidencialidad, archivo y custodia de los documentos oficiales.
Artículo 17. Enseñanzas del sistema educativo español en lenguas extranjeras. Artículo 18. Calendario escolar.

CAPÍTULO II. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- Artículo 19. La etapa de Educación Secundaria Obligatoria en el marco del sistema educativo.
Artículo 20. Principios generales.
Artículo 21. Objetivos y fines de la Educación Secundaria Obligatoria.
Artículo 22. Principios pedagógicos.
Artículo 23. Organización de los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.
Artículo 24. Agrupación de materias en ámbitos.
Artículo 25. Organización del cuarto curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
Artículo 26. Horario.
Artículo 27. Consejo orientador en la Educación Secundaria Obligatoria.
Artículo 28. Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Artículo 29. Programas de Diversificación Curricular.
Artículo 30. Ciclos Formativos de Grado Básico.

Artículo 31. Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Artículo 32. Evaluación de diagnóstico.

Artículo 33. Promoción.

Artículo 34. Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 35. Obtención del título de Graduada o Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias.

CAPÍTULO III. BACHILLERATO

Artículo 36. La etapa de Bachillerato en el marco del sistema educativo.

Artículo 37. Principios generales.

Artículo 38. Objetivos y fines del Bachillerato.

Artículo 39. Principios pedagógicos.

Artículo 40. Organización general.

Artículo 41. Materias comunes.

Artículo 42. Materias específicas de la modalidad de Artes.

Artículo 43. Materias específicas de la modalidad de Ciencias y Tecnología.

Artículo 44. Materias específicas de la modalidad General.

Artículo 45. Materias específicas de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Artículo 46. Materias optativas.

Artículo 47. Organización del Bachillerato en tres años académicos.

Artículo 48. Horario.

Artículo 49. Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Artículo 50. Promoción.

Artículo 51. Título de Bachiller.

Artículo 52. Obtención del título de Bachiller desde otras enseñanzas.

Disposición adicional primera. Enseñanzas de religión en la ESO y el Bachillerato.

Disposición adicional segunda. Educación de personas adultas.

Disposición adicional tercera. Obtención de nuevas modalidades de Bachillerato.

Disposición adicional cuarta. Simultaneidad de estudios.

Disposición adicional quinta. Aplicación de exenciones y convalidaciones.

Disposición adicional sexta. Prueba de Acceso a la Universidad.

Disposición transitoria primera. Calendario de implantación.

Disposición transitoria segunda. Aplicabilidad del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, y del Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Disposición transitoria tercera. Repetición de curso en el curso 2022-2023.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Disposición final primera. Habilitación para el desarrollo.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

ANEXOS

Anexo 1. Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y competencias clave en el Bachillerato.

Anexo 2. Currículos de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria.

Anexo 3. Currículos de las materias de Bachillerato.

Anexo 4. Situaciones de aprendizaje.

Anexo 5. Horario escolar semanal de Educación Secundaria Obligatoria y Programa de Diversificación Curricular.

Anexo 6. Horario escolar semanal del Bachillerato.

Anexo 7. Continuidad entre materias de Bachillerato.

Anexo 8. Relación de materias optativas de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Anexo 9. Organización del Bachillerato en tres años académicos.

PREÁMBULO

I

La Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, en su artículo 133.1 confiere a esta Comunidad Autónoma, la competencia de desarrollo legislativo y de ejecución en materia de enseñanza no universitaria, con relación a las enseñanzas obligatorias y no obligatorias que conducen a la obtención de un título académico o profesional con validez en todo el Estado, dejando a salvo lo dispuesto en los artículos 27 y 149.1.30.^a de la Constitución.

Consecuentemente, el presente Decreto está en consonancia con la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, conforme se contempla en el artículo 31 relativo a la Educación Secundaria Obligatoria, y en el artículo 32 concerniente al Bachillerato; con el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, y con el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato; con la Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia, en la que se definen las líneas de política social de la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de Infancia y Familia para el periodo de 2019-2023, con la finalidad de promover e impulsar el bienestar de la infancia y la adolescencia en Canarias con la colaboración de las familias y de todos los agentes e instituciones implicadas, y cuyo antecedente fue el Plan Integral del Menor de Canarias (PIMC), tras publicarse la Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores; y con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, al buscar el logro de una vida digna y feliz del alumnado de la Educación Secundaria que le permita desarrollarse en un entorno seguro, sano, justo y que propicie la igualdad de oportunidades.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en lo sucesivo, LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (en adelante, LOMLOE), determina en su artículo 6 que corresponde a las Comunidades Autónomas que no tengan lengua cooficial establecer el 40% de los horarios escolares para la impartición de sus incorporaciones propias; asimismo, se indica que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la dicha Ley del que formarán parte los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas. De esta forma, teniendo en cuenta la actual distribución de competencias, la Comunidad Autónoma de Canarias es la responsable de establecer la ordenación específica y el currículo para Canarias, del que forman parte los objetivos, las competencias clave, los saberes básicos y los criterios de evaluación, que constituyen las enseñanzas mínimas. Por otro lado, corresponderá a los centros educativos, dentro de su autonomía pedagógica y de acuerdo a su proyecto y entorno educativo, desarrollarlo y completarlo, en su caso.

La LOMLOE introduce, además, en la anterior redacción de la norma, importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley, en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020/2030. Teniendo en cuenta este enfoque, el nuevo texto de la LOE incorpora entre los principios y fines de la educación el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (en adelante, DUA).

En este sentido, la atención individualizada al alumnado deberá determinar la práctica educativa del conjunto de profesionales que inciden en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria (en lo sucesivo, ESO) y el Bachillerato y, en todo caso, los ya mencionados principios del DUA deberán permear las medidas organizativas, metodológicas y curriculares, en especial, de la ESO, ya que en la enseñanza obligatoria continúa presentando una especial relevancia la atención individualizada al alumnado, así como la intervención temprana y la compensación de las dificultades que pueda presentar el alumnado.

II

En consecuencia, la Comunidad Autónoma de Canarias, en el uso de las citadas competencias, es la responsable de establecer la ordenación específica de las enseñanzas de la ESO y el Bachillerato, y de concretar sus objetivos, fines y principios generales y pedagógicos, que se recogen en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y en los descriptores operativos de las competencias clave para el Bachillerato, respectivamente. A través de estos marcos referenciales, se identifican las competencias clave que necesariamente deberán haberse adquirido y desarrollado al finalizar las enseñanzas obligatoria y postobligatoria, así como los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar ambas etapas educativas.

Por otro lado, para cada una de las materias se fijan las competencias específicas previstas para las dos etapas, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, para cada curso o nivel, en consonancia con los citados Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

Junto con la Educación Primaria y los Ciclos Formativos de Grado Básico, la ESO constituye la enseñanza básica, siendo la segunda etapa del sistema educativo con carácter obligatorio. Esta precisa una estrecha coordinación con la etapa anterior, con el propósito de favorecer la coherencia y el tránsito entre ellas, garantizar la continuidad escolar en la formación del alumnado y prevenir el absentismo escolar y el abandono escolar temprano. Con el mismo objetivo es determinante, asimismo, prestar una especial atención a la transición desde la ESO al Bachillerato.

Tanto en la ESO como en el Bachillerato, se pretende que el alumnado acceda a aprendizajes que garanticen una formación integral, holística y competencial, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y lo prepare para cursar con aprovechamiento estudios posteriores o para desarrollarse en el mundo laboral. Por tanto, la actividad educativa en ambas etapas habrá de construirse a través de aprendizajes que incidan en el desarrollo y la adquisición de las competencias clave, y en el tratamiento transversal de los valores

dentro de las premisas de la educación común, la funcionalidad, la competencialidad, la inclusividad, la equidad, la atención a la diversidad y la calidad e integración curricular.

Consecuentemente, los principios que han guiado la concreción de los currículos de la ESO y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias se materializan en este Decreto en un currículo competencial, centrado en que el alumnado adquiera los aprendizajes imprescindibles para continuar desarrollándose como ciudadanía activa, crítica y responsable en el plano individual, social y académico-profesional; un currículo que facilita y orienta el desempeño docente, fomentando la integración de las materias en situaciones de aprendizaje funcionales y contextualizadas, a través de la participación activa en entornos socialmente relevantes y significativos, que se puedan desarrollar o simular en el contexto educativo; un currículo que visibiliza los principios pedagógicos de una escuela que persigue el éxito de todo el alumnado y que supera factores generadores de desigualdad y el riesgo de exclusión social; que facilita las relaciones entre materias y que cuida la coherencia y el tránsito entre etapas, a través de la adecuada progresión de todos los elementos curriculares. Todo ello con el fin de garantizar la continuidad en la formación del alumnado y la prevención del abandono escolar temprano.

III

Los cambios introducidos por la LOMLOE modifican significativamente la ordenación y la organización de las enseñanzas de la ESO y del Bachillerato. De esta forma, la nueva ordenación educativa de la ESO, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 9 y 10 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, plantea una organización común en los tres primeros cursos de la etapa. Por su parte, el cuarto curso se configura con un carácter propedéutico de etapas posteriores: Bachillerato o Formación Profesional.

Con la finalidad de innovar en la cultura y las prácticas escolares, el Gobierno de Canarias propone un enfoque de la enseñanza que genere condiciones que permitan aprendizajes competenciales en el alumnado y que tenga un carácter contextual, funcional, aplicado, significativo y útil para este, propiciando la prolongación de su formación y su inserción en la sociedad y en el mundo laboral con mayores garantías. De esta política se desprende, en consecuencia, un marco pedagógico en el que el currículo juega un papel fundamental como referente común desde el que impulsar y sustentar este cambio educativo perseguido.

Es por ello, también, por lo que desde esta Comunidad Autónoma se han determinado una serie de líneas estratégicas, en consonancia con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, que han marcado la propuesta de ordenación y currículo de esta etapa, partiendo de un enfoque globalizador y transversal: “Educación inclusiva”, “Educación del patrimonio natural, social y cultural canario”, “Desarrollo sostenible”, “Perspectiva de género y coeducación”, “Emocionalidad competente” y “Sentido cultural de la educación”.

Con ellas, la Comunidad Autónoma de Canarias quiere fortalecer el modelo inclusivo de atención a la diversidad y la integración de los principios del DUA en el propio proceso de diseño curricular, como se indicó anteriormente; pretende propiciar en el alumnado el conocimiento, aprecio y respeto de los aspectos culturales, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de Canarias, integrando actitudes sostenibles y comportamientos activos para su conservación y mejora; fomentar, al mismo tiempo, el respeto a la integridad ambiental, la lucha contra el cambio climático y la consecución de

una sociedad justa para generaciones presentes y futuras; fortalecer la perspectiva de género y la coeducación, incluyendo aprendizajes relacionados con la prevención de la violencia de género, la diversidad afectivo-sexual y de género, y la educación sexual como dimensiones transversales que permean los aprendizajes que el alumnado adquiere a lo largo de la etapa; trabajar en las competencias emocionales del alumnado para que aprenda a su gestión, de la forma más eficaz posible y de manera contextualizada, tanto con relación a sí mismo como hacia las demás personas; e incidir en el sentido cultural de la educación, de manera que se haga posible que las materias de la ESO y el Bachillerato se encuentren e interactúen, para que el alumnado aprenda a aprender, a adquirir una autonomía intelectual y a obtener un sentido cultural de su aprendizaje, a través de los elementos básicos que sustentan la cultura de la humanidad en cualquiera de sus aspectos: humanísticos, artísticos, científico-tecnológicos o motrices, a partir de una perspectiva transversal, integradora, flexible y globalizadora de sus aprendizajes.

Por otra parte, debe mantenerse una estrecha cooperación entre los centros educativos y las familias, que son el primer referente afectivo del alumnado y quienes tienen la responsabilidad primordial de su educación. Se hace imprescindible, pues, la colaboración de los centros educativos con estas y el entorno del alumnado, para garantizar la coherencia y continuidad en los procesos y en las prácticas educativas, ya que constituyen los contextos de aprendizaje que ejercen más influencia en su desarrollo personal.

IV

El presente Decreto está integrado por cincuenta y dos artículos, distribuidos en tres capítulos. Además, incorpora seis disposiciones adicionales; tres disposiciones transitorias; una disposición derogatoria única y dos disposiciones finales.

En el Capítulo I [Disposiciones Generales], se establecen el objeto y el ámbito de aplicación, se definen todos los elementos del currículo, se indican las competencias clave y el Perfil de salida del alumnado, y se determinan los currículos de cada una de las materias y los cursos de la ESO y del Bachillerato, que aparecerán como anexos a esta norma. Además, se determina la acción tutorial y orientadora que debe acompañar el proceso educativo individual y colectivo del alumnado, atendiendo a las diferentes necesidades y ritmos de aprendizaje de cada persona.

También se introducen aspectos referidos a la autonomía de los centros docentes, y a la participación y al derecho a la información de madres, padres, tutoras o tutores legales y alumnado mayor de edad. Por otro lado, se alude a que en todos los procedimientos de evaluación se garantizará el derecho del alumnado a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, quedando todo ello reflejado en la expresión de los resultados de la evaluación, así como en los diferentes documentos oficiales de evaluación. Se finaliza este capítulo estipulando las enseñanzas del sistema educativo español en lenguas extranjeras y el calendario escolar.

El Capítulo II [Educación Secundaria Obligatoria], establece los principios generales, los objetivos y fines y los principios pedagógicos de esta etapa educativa. En él se determina la organización académica de esta etapa, dedicando artículos a la organización de sus tres primeros cursos y a la posibilidad de su agrupación por ámbitos; a la organización del cuarto curso; a los Programas de Diversificación Curricular (en adelante, PDC) y al horario

de todas las materias y los ámbitos. Además, un artículo se dedica, en exclusiva, al consejo orientador en la ESO, que se debe entregar a los padres, las madres o las personas tutoras legales del alumnado, y que debe incluir, entre otros aspectos, la propuesta del itinerario académico más recomendable para el alumnado, con la posibilidad de incorporación a un PDC o, excepcionalmente a un Ciclo Formativo de Grado Básico (en adelante, CFGB); otro artículo se refiere a la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Por otro lado, varios artículos se destinan a regular diversas cuestiones relativas a la evaluación, promoción y titulación del alumnado, como son el sentido, el carácter y la finalidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje; la evaluación de diagnóstico; las condiciones generales de promoción y de titulación del alumnado, así como la obtención particular del título de Graduada o Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias.

Por su parte, en el Capítulo III [Bachillerato], como en la etapa anterior, los primeros artículos se dedican al establecimiento de sus principios generales, objetivos y fines y los principios pedagógicos. A continuación, varios artículos se dedican a determinar la organización general de las cuatro modalidades de bachillerato de la etapa, incluyéndose un artículo específico para la organización de cada modalidad y, en su caso, vías, con sus materias comunes y específicas. Varios artículos atienden a las materias optativas, que aparecerán como anexo a esta norma; a la organización del Bachillerato en tres años académicos, así como al horario. Los restantes artículos se destinan a regular diversas cuestiones relativas a la evaluación, promoción y titulación del alumnado de esta etapa, como son el sentido, el carácter y la finalidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en Bachillerato; las condiciones generales de promoción y de titulación del alumnado; y finalmente, a la obtención del título de Bachiller desde otras enseñanzas.

Las seis disposiciones adicionales se refieren, respectivamente, a las enseñanzas de religión en la ESO y el Bachillerato; a la educación de personas adultas; a la obtención de nuevas modalidades de Bachillerato; a la simultaneidad de estudios; a la aplicación de exenciones y convalidaciones; y a la prueba de acceso a la universidad.

Las tres disposiciones transitorias atienden al calendario de implantación; a la aplicabilidad del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, y del Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias; y a la repetición de curso en el curso 2022-2023.

La disposición derogatoria única afecta a cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo regulado en este Decreto; y, por último, las dos disposiciones finales, atienden, respectivamente, a la habilitación para el desarrollo reglamentario y a la entrada en vigor de la norma.

En cuanto a la redacción del presente Decreto y en lo que respecta a la igualdad de género y de expresión de género, se ha dado cumplimiento, respectivamente, a la Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres, y a la Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales.

El presente Decreto se adecúa a los principios de buena regulación previstos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En lo que se refiere a los principios de necesidad y eficacia, se trata de una norma necesaria para la regulación de las enseñanzas de la ESO y del Bachillerato, conforme a la nueva redacción de la LOE, tras las modificaciones introducidas por la LOMLOE, al ser competencia de esta Comunidad establecer la ordenación específica y el currículo para su ámbito de actuación, una vez se han fijado la ordenación general y las enseñanzas mínimas correspondientes a la ESO y al Bachillerato, a través del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, y con el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, respectivamente.

De acuerdo con el principio de proporcionalidad contiene la regulación imprescindible de la estructura de estas enseñanzas al no existir ninguna alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos.

Conforme a los principios de seguridad jurídica y eficiencia, resulta coherente con el ordenamiento jurídico y permite una gestión más eficiente de los recursos públicos.

Por último, se ha dado cumplimiento al principio de transparencia, ya que se ha garantizado, en todo momento, en la tramitación del proyecto, la audiencia e información públicas, por lo que las potenciales personas, asociaciones o colectivos destinatarios de esta norma han tenido la posibilidad de participar activamente en su elaboración, aportando diferentes propuestas y sugerencias.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, previo informe del Consejo Escolar de Canarias, visto el dictamen n.º 24/2023, de 19 de enero, del Consejo Consultivo de Canarias, y previa deliberación del Gobierno en su reunión celebrada el día 16 de marzo de 2023,

DISPONGO:

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. El presente Decreto tiene por objeto establecer la ordenación y el currículo de las etapas educativas de la ESO y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

2. Lo establecido en este Decreto será de aplicación en todos los centros educativos, públicos y privados, que impartan las citadas etapas educativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Artículo 2. Definiciones.

1. A los efectos de lo dispuesto en este Decreto, se entiende por currículo de la ESO y del Bachillerato, el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma

de saberes básicos, criterios de evaluación, y métodos pedagógicos. Todo ello ha de regular la práctica docente, de forma que se desarrollen de manera integral las capacidades del alumnado.

2. En relación con lo dispuesto en este Decreto, se entenderá por:

a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar cada una de las etapas educativas reguladas en este Decreto y cuya consecución está vinculada al proceso de desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas de cada materia o ámbito.

b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en el caso de la ESO, y en los descriptores operativos que establecen el nivel de desarrollo y de adquisición esperado de las mismas, al término de Bachillerato. Estos marcos de referencia constituyen la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones de aprendizaje, cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado y los descriptores operativos de Bachillerato; y, por otra, los saberes básicos y los criterios de evaluación de las materias y de los ámbitos. Las competencias específicas presentan un carácter finalista, por lo que deberán ser alcanzadas por el alumnado al término de la etapa educativa correspondiente. Su grado de consecución en cada uno de los niveles de ambas etapas viene determinado por los criterios de evaluación que se establecen para cada una de ellas.

d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones de aprendizaje o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Constituyen los referentes para la evaluación tanto de los saberes propios de las materias o los ámbitos, como del grado de desarrollo y adquisición de las competencias específicas y clave.

e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes, que constituyen los contenidos propios de una materia o un ámbito, y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue, por parte del alumnado, de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y el desarrollo de las mismas.

Artículo 3. Currículo.

1. El currículo de la ESO y del Bachillerato se organiza en materias o ámbitos, en su caso, que garantizarán un tratamiento integrador de los aprendizajes, vertebrados estos con el tratamiento de contenidos de carácter transversal, para asegurar que el alumnado alcance

los objetivos previstos para la etapa, así como el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave, definidas a través de los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y de los determinados para el Bachillerato.

2. El currículo de las materias y los ámbitos, en su caso, se organiza, para los diferentes cursos de la ESO y del Bachillerato, en bloques competenciales que integran las competencias específicas, los criterios de evaluación asociados y la vinculación de estos elementos con los descriptores operativos del Perfil de salida en la ESO, y con los descriptores operativos establecidos para la etapa de Bachillerato.

Estos bloques competenciales incluyen, asimismo, una explicación que orienta sobre el proceso de evaluación de los aprendizajes incluidos en cada uno de los bloques competenciales, recogiendo, asimismo, orientaciones de tipo metodológico y facilitando, de manera general, la vinculación con los saberes básicos. El currículo determina, asimismo, los saberes básicos establecidos para cada nivel en ambas etapas.

3. Los aprendizajes referidos al conocimiento, la valoración y la conservación del patrimonio cultural, histórico, natural, social y lingüístico de la Comunidad Autónoma de Canarias, se han integrado de manera transversal en los currículos de las diferentes materias o ámbitos.

4. En los anexos 2 y 3 de este Decreto se establecen, para el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, los currículos de cada una de las materias y los cursos de la ESO y del Bachillerato, respectivamente.

5. Los centros docentes, en el uso de su autonomía, desarrollarán y completarán estos currículos, y los concretarán en las programaciones didácticas, formando parte del proyecto educativo del centro y de la programación general anual.

6. La programación didáctica será el instrumento de planificación curricular que permita desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje, de manera coordinada entre todo el profesorado que integra un departamento de coordinación didáctica. La programación didáctica, en estas etapas educativas, se estructurará en situaciones de aprendizaje, y deberá estar centrada en el desarrollo y la adquisición de las competencias clave y específicas, tomándose como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada materia o ámbito en el presente Decreto. La Consejería competente en materia de educación dictará instrucciones sobre los elementos que deberán conformar las programaciones didácticas y su contenido.

7. Para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará y diseñará situaciones de aprendizaje, en los términos que se dispongan desde la Consejería competente en materia de educación.

8. El Anexo 4 del presente Decreto, que no presenta carácter prescriptivo, establece el marco general para el diseño de situaciones de aprendizaje en el seno de la etapa de la ESO y del Bachillerato. La Consejería competente en materia de educación podrá concretar lo establecido de manera general en dicho anexo.

Artículo 4. Competencias clave y Perfil de salida.

1. A través del currículo se garantizará el desarrollo y la adquisición de las siguientes competencias clave en el alumnado:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

2. Los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica y su contextualización para el Bachillerato constituyen la concreción de los principios y fines del sistema educativo para las etapas educativas objeto de este Decreto, y fundamentan el resto de decisiones curriculares. El Perfil de salida identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica, e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término del Bachillerato.

3. En el Anexo 1 del presente Decreto se define cada una de las competencias clave y se establece el “Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica”. Se determinan, asimismo, las competencias clave para el Bachillerato, así como la contextualización de los descriptores operativos de las mismas para esta etapa.

4. Los currículos establecidos para las diferentes materias y los ámbitos, en su caso, de cada etapa educativa tienen como referente el mencionado Perfil de salida o la contextualización de los descriptores operativos para el Bachillerato. De la misma manera, la concreción de los mismos que los centros realicen en sus proyectos educativos tendrán como referente dichos marcos referenciales.

5. Se favorecerá el desarrollo personal, emocional y psicomotriz del alumnado. Asimismo, se fomentará el desarrollo de la dimensión moral, la dimensión de desarrollo personal y resiliencia, la dimensión socioemocional y la motivación intrínseca, como factores determinantes para favorecer la continuidad escolar.

Artículo 5. Acción tutorial y orientación.

1. La Consejería competente en materia de educación promoverá las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de estas etapas.

2. La acción tutorial deberá desarrollarse a lo largo de ambas etapas y consistirá en la atención, tanto personalizada como grupal, al alumnado y a sus familias, o personas tutoras legales, de manera que se posibilite el éxito escolar y se ofrezcan las mejores opciones para el desarrollo personal y académico del alumnado.

Asimismo, se fomentará el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, y se incorporará la perspectiva de género al ámbito de la orientación educativa y profesional. La acción tutorial formará parte de la actividad docente y su programación anual corresponde a los centros educativos.

3. Por otra parte, se mantendrá una relación permanente con las madres, los padres, las tutoras o los tutores legales del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 4.1.d) y g) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, o normativa que la sustituya.

4. El profesorado tutor de cada grupo, en colaboración con el departamento de orientación y de acuerdo con los planes de acción tutorial y de orientación académica y profesional del centro, coordinará la intervención educativa del conjunto del profesorado que incide sobre su grupo, especialmente, en lo que se refiere a la planificación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a la orientación personal del alumnado y a las relaciones entre el centro educativo, las familias y el entorno social.

5. La acción tutorial acompañará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado, prestando atención a la orientación de este y de sus familias, de una manera especial, en lo que concierne al tránsito entre las etapas educativas y estudios posteriores, en los cursos de primero y cuarto de la ESO, y de segundo curso de Bachillerato, respectivamente.

6. En la etapa de la ESO, se incidirá en informar y orientar al alumnado, durante y al final de la etapa, con el fin de que la elección de opciones y materias a los que se refieren los artículos 23 y 25 de este Decreto, sea la más adecuada para sus intereses y para su orientación formativa o profesional posterior.

7. En la etapa del Bachillerato, se deberá informar y orientar al alumnado, durante y al final de la etapa, acerca de la elección de vías y modalidades, a las que se hace referencia en los artículos 42, 43, 44 y 45 de este Decreto, con la finalidad de que esta sea la más adecuada para sus intereses y formación posterior. Asimismo, se reforzará la orientación académica y profesional del alumnado en colaboración con las universidades y los centros que impartan Educación Superior.

8. Con objeto de facilitar y apoyar las acciones de tutoría y orientación del alumnado, los centros dispondrán de los recursos de orientación educativa y profesional, en las condiciones que se establezcan.

Artículo 6. Atención a las diferencias individuales.

1. La atención a la diversidad se regirá, con carácter general, por el principio de inclusión, que se fundamenta en el derecho del alumnado a compartir el currículo y el espacio para conseguir un mismo fin de aprendizaje, mediante un proceso de enseñanza adaptado a sus

características y necesidades, que favorezca la continuidad de su formación. Por su parte, la práctica docente incidirá en una enseñanza personalizada y en la adopción de medidas organizativas, metodológicas y curriculares conforme a los principios del DUA.

2. En los centros se potenciará el trabajo cooperativo que permita valorar y aprender de las diferencias, así como impulsar un adecuado desarrollo de la autoestima, la autonomía y la generación de expectativas positivas en el alumnado, en el profesorado y en su entorno social y familiar.

3. La Consejería competente en materia de educación dispondrá los medios necesarios para que el alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria pueda alcanzar los objetivos establecidos para la ESO y el Bachillerato, y alcanzar el grado de desarrollo y adquisición de las competencias que corresponda. La atención a este alumnado se registrará por los principios de normalización e inclusión.

Asimismo, se establecerán por dicho departamento autonómico las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

4. La Consejería competente en materia de educación fomentará la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias, para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

Igualmente, establecerá medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje que presente dificultades en su expresión y comprensión, en el caso de la ESO, y para el alumnado que presente dificultades específicas de aprendizaje, en el caso del Bachillerato. En particular, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

5. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal por los profesionales o las profesionales de la orientación educativa en los términos determinados por la Consejería competente en materia de educación, se flexibilizará en cada etapa conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

Artículo 7. Autonomía de los centros docentes.

1. La Consejería competente en materia de educación fomentará la autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes, así como el trabajo en equipo y colaborativo del profesorado, en pro de la integración de los aprendizajes establecidos en el currículo, su actividad investigadora a partir de la práctica docente y su formación didáctica y científica.

2. Los centros docentes desarrollarán y completarán el currículo, adaptándolo a las características del alumnado, a su realidad y a su propio contexto educativo. Se favorecerá la elaboración de modelos abiertos de programación y la utilización de recursos y materiales didácticos variados, que tengan en cuenta las diferentes necesidades del alumnado y del profesorado, bajo los principios del DUA.

3. Los centros docentes podrán acometer estrategias de innovación, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia y ampliación del calendario o del horario lectivo de las asignaturas, en los términos que establezca el marco legal correspondiente, incluido el laboral sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones económicas a las familias ni exigencias para la Administración educativa.

4. Igualmente, los centros docentes promoverán compromisos educativos con los padres, las madres, los tutores o las tutoras legales de su alumnado, o con el propio alumnado, en el caso de los mayores de edad, en los que se consignen las actividades que las personas integrantes de la comunidad educativa se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo del alumnado.

5. Los órganos de coordinación didáctica de los centros docentes públicos tendrán autonomía para elegir los materiales curriculares que hayan de usarse en cada curso y en cada materia. En todo caso, estos deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado y al currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias. Además, los materiales educativos utilizados en el centro deben partir de supuestos no discriminatorios, fomentando el respeto a la igualdad de derechos y obligaciones.

6. El Anexo 4 de este Decreto ofrece el marco general para que los centros docentes puedan diseñar sus propias situaciones de aprendizaje que ayuden al desarrollo y la implementación de la programación docente, de manera que se fomente el enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje, y se favorezca la evaluación conjunta de competencias y materias.

Artículo 8. Participación y derecho a la información de madres, padres, tutoras o tutores legales, y alumnado mayor de edad.

1. En los centros docentes se fomentará la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en aquellos procesos que favorezcan la corresponsabilidad para que todo el alumnado alcance el éxito educativo.

2. Cuando el alumnado sea menor de edad, las madres, los padres, las tutoras o los tutores legales, deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, colaborando en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso. En este sentido, la Consejería competente en materia de educación fomentará el ejercicio efectivo de la participación de dichos agentes en las decisiones que afecten a los procesos educativos de sus hijos e hijas, tutelados o tuteladas, constituyéndose en agentes fundamentales para la construcción de una escuela inclusiva y participativa.

3. Tendrán, además, derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación y promoción, a través de un boletín individualizado respecto del alumnado de la ESO, así como a acceder a los documentos oficiales de evaluación y a las pruebas y los documentos empleados en las evaluaciones que se le realicen, en la parte referida al alumno o la alumna de que se trate, sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre), o normativa que

la sustituya; y demás preceptos aplicables en materia de protección de datos de carácter personal.

A tal fin, el acceso a las actas de evaluación podrá sustituirse por el mencionado boletín individualizado que recoge la información del acta referida al alumno o la alumna de que se trate.

4. Los derechos referidos en el apartado anterior se hacen también extensivos al alumnado mayor de edad, sin perjuicio de que sus padres, madres, tutores o tutoras legales puedan hacerlos igualmente efectivos, si justifican el interés legítimo ante la dirección del centro educativo.

5. Con el objetivo de fomentar la participación de la comunidad educativa en el proceso formativo del alumnado, se facilitará la apertura del centro al entorno.

Artículo 9. Derecho del alumnado a una evaluación objetiva.

1. En todos los procedimientos de evaluación se garantizará el derecho del alumnado a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos que, en todo caso, atenderán al carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, en el caso de la ESO; y al carácter continuo y diferenciado según las distintas materias, en el caso del Bachillerato.

2. Corresponderá a la Consejería competente en materia de educación dictar la normativa relativa a la evaluación en estas etapas educativas, de manera que se garantice el derecho del alumnado a una evaluación objetiva.

3. Tanto en la ESO como en el Bachillerato, los centros docentes harán públicos los criterios generales que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes. Además, cada docente informará al inicio de la actividad lectiva de los criterios de evaluación y calificación que haya programado para su alumnado.

Artículo 10. Resultados de la evaluación.

1. En la ESO, los resultados de la evaluación se expresarán en los términos “Insuficiente (IN)”, para las calificaciones negativas; “Suficiente (SU)”, “Bien (BI)”, “Notable (NT)” o “Sobresaliente (SB)”, para las calificaciones positivas.

2. En el caso de los ámbitos que integren distintas materias, el resultado de la evaluación se expresará mediante una única calificación, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolución al alumnado, y a sus madres, padres, tutoras o tutores legales.

3. En el Bachillerato, los resultados de la evaluación de las materias se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias de las materias no superadas, se consignará “No Presentado” (NP).

4. La nota media de Bachillerato será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas, redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. A efectos de dicho cálculo, se tendrán en cuenta las

materias comunes y optativas, así como las materias específicas de la modalidad por la que se expide el título y, en su caso, la materia de Religión. Para la aplicación de lo previsto en el apartado sexto de la disposición adicional primera del presente Decreto, se hará constar además una nota media normalizada, calculada sin tomar en cuenta la calificación de la materia de Religión.

5. La Consejería competente en materia de educación regulará los procedimientos por los que los centros educativos puedan otorgar una Mención Honorífica en una materia o una Matrícula de Honor al expediente del alumnado que haya demostrado un rendimiento académico excelente al final de la etapa de Bachillerato.

Artículo 11. Documentos oficiales de evaluación.

1. Los documentos oficiales de evaluación son el expediente académico, el historial académico, las actas de evaluación y, en su caso, el informe personal por traslado.

2. Los documentos oficiales de evaluación serán visados por la dirección del centro y llevarán las firmas de las personas que corresponda en cada caso. Junto a las mismas, constarán el nombre y los apellidos de la persona firmante, así como la referencia al cargo o a la atribución docente. En la medida de lo posible, se procurará la utilización de la firma electrónica para estos documentos.

3. El historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio nacional. Estos mismos documentos servirán para acreditar los estudios del alumnado cuando vaya a cursar estudios en el extranjero, bien de forma temporal o definitiva.

4. Los documentos oficiales de evaluación deberán recoger siempre la norma de la Consejería competente en materia de educación que establece el currículo correspondiente.

Artículo 12. Actas de evaluación.

1. Las actas de evaluación se extenderán para cada uno de los cursos y se cerrarán al término del periodo lectivo. Comprenderán, al menos, la relación nominal del alumnado que compone el grupo junto con los resultados de la evaluación de las materias o los ámbitos, expresados en los términos dispuestos para la correspondiente etapa en el artículo 10 de este Decreto, y las decisiones sobre promoción y permanencia.

2. En las actas de segundo y posteriores cursos de la ESO y de segundo curso de Bachillerato, figurará el alumnado con materias no superadas del curso o de los cursos anteriores. En cada uno de estos cursos se extenderán actas de evaluación de materias pendientes al término del periodo lectivo y de la convocatoria de la prueba extraordinaria, en su caso.

3. En las actas correspondientes al cuarto curso de la ESO y a segundo curso de Bachillerato se hará constar la decisión de titulación del alumnado.

4. Las actas de evaluación serán firmadas por todo el profesorado del grupo y llevarán el visto bueno (en adelante, V.º B.º) de la dirección del centro. Su custodia y archivo corresponde a los centros escolares. La gestión electrónica de las mismas se realizará, en su caso, de acuerdo con el procedimiento que se determine por parte de la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 13. Expediente académico.

1. El expediente académico recogerá, junto con los datos de identificación del centro, los propios del alumnado, así como la información relativa a su proceso de evaluación. Se abrirá en el momento de incorporación al centro y recogerá, al menos, los resultados de la evaluación de las materias o los ámbitos de cada curso, con las calificaciones obtenidas, las decisiones de promoción y titulación, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares que se hayan adoptado, y, en su caso, la fecha de entrega de la certificación de haber concluido la escolarización obligatoria a la que se hace referencia en el artículo 34.5 de este Decreto. Asimismo, se indicarán las materias que se han cursado dentro de un programa de fomento del bilingüismo.

2. En el caso de que existan materias que hayan sido cursadas de forma integrada en un ámbito en la ESO, en el expediente figurará, junto con la denominación de dicho ámbito, la indicación expresa de las materias integradas en el mismo.

3. En Bachillerato se hará constar la nota media obtenida en la etapa, así como la nota media normalizada a la que se hace referencia en el apartado 4 del artículo 10 de este Decreto.

4. La custodia y el archivo de los expedientes académicos corresponden a los centros docentes en que se hayan realizado los estudios de las enseñanzas correspondientes y serán supervisados por la Inspección Educativa.

Artículo 14. Historial académico.

1. El historial académico llevará el V.º B.º de la dirección y tendrá valor acreditativo de los estudios realizados.

2. Como mínimo recogerá los datos identificativos del alumnado, la opción o modalidad elegida, en el caso de Bachillerato, y las materias o los ámbitos cursados en cada uno de los años de escolarización, junto con los resultados de la evaluación final (tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria en el caso de Bachillerato), las decisiones sobre promoción y permanencia, la nota media del Bachillerato y la nota media normalizada, así como la información relativa a los cambios de centro, las medidas curriculares y organizativas aplicadas en el caso de la ESO o las medidas de apoyo educativo en el caso del Bachillerato, y las fechas en que se han producido los diferentes hitos académicos.

Deberá figurar, asimismo, en el caso de la ESO, la indicación de las materias o los ámbitos que se han cursado con adaptación curricular.

3. Con objeto de garantizar la movilidad del alumnado de la ESO, cuando varias materias hayan sido cursadas integradas en un ámbito, se hará constar, en el historial, la calificación obtenida en cada una de ellas. Esta calificación será la misma que figure en el expediente para el ámbito correspondiente.

4. El historial académico se entregará a los padres, las madres o las personas tutoras legales, o al propio alumnado, en caso de ser mayor de edad, al término de la etapa y, en cualquier caso, al finalizar su escolarización en la enseñanza en régimen ordinario. Esta circunstancia se reflejará en el correspondiente expediente académico.

Artículo 15. Informe personal por traslado.

1. En el caso de que el alumnado se traslade a otro centro antes de finalizar la etapa, el centro de origen deberá remitir al de destino y a petición de este, el informe personal por traslado, junto a una copia del historial académico. El centro receptor abrirá el correspondiente expediente académico. La matriculación adquirirá carácter definitivo una vez recibida la copia del historial académico.

2. El informe personal por traslado contendrá los resultados de las evaluaciones que se hubieran realizado, la aplicación, en su caso, de medidas curriculares y organizativas en el caso de alumnado de la ESO, o de medidas de apoyo o adaptaciones en el caso de alumnado de Bachillerato, y todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del alumnado.

3. El informe personal por traslado será elaborado y firmado por el profesorado tutor, con el V.º B.º de la persona que ostenta la dirección del centro educativo, a partir de los datos facilitados por el profesorado de las materias o de los ámbitos.

Artículo 16. Autenticidad, seguridad, confidencialidad, archivo y custodia de los documentos oficiales.

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para garantizar la autenticidad de los documentos oficiales de evaluación, la integridad de los datos recogidos en los mismos y su supervisión y custodia, así como su conservación y traslado, en caso de supresión o extinción del centro.

2. En lo referente a la obtención de los datos personales del alumnado, a la cesión de los mismos de unos centros a otros y a la seguridad y confidencialidad de estos, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en todo caso, a lo establecido en la disposición adicional vigésima tercera de la LOE, o normativa que la sustituya.

3. La cumplimentación, el archivo y la custodia de los expedientes académicos del alumnado corresponde a los centros docentes en los que se hayan realizado los estudios de las enseñanzas correspondientes, y la Inspección de Educación velará por su cumplimiento.

4. Los documentos oficiales de evaluación y sus procedimientos de validación descritos en los apartados anteriores, podrán ser sustituidos por sus equivalentes realizados por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, siempre que quede garantizada su autenticidad, integridad y conservación, y se cumplan las garantías y los requisitos establecidos por la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, por la mencionada la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o normativa que las sustituyan, así como por la normativa que las desarrolle.

5. El expediente electrónico estará constituido, al menos, por los datos contenidos en los documentos oficiales de evaluación y cumplirá con lo establecido en el Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica, modificado por el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, o normativa que los sustituyan.

6. La estructura y el formato de, al menos, los datos contenidos en los documentos oficiales de evaluación del expediente electrónico del alumnado se ajustarán a lo establecido a tal efecto por la normativa estatal.

7. El procedimiento de gestión administrativa de los documentos oficiales de evaluación se realizará a través de la aplicación “Registro centralizado de expedientes académicos” de la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 17. Enseñanzas del sistema educativo español en lenguas extranjeras.

1. Para el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras, se utilizará un enfoque comunicativo y orientado a la acción, priorizando la comprensión y la expresión orales en situaciones y en contextos de comunicación social. La lengua castellana solo se empleará como apoyo en este proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.

2. Los centros educativos podrán impartir una parte de las materias del currículo en lengua extranjera, sin que ello suponga la modificación de los aspectos básicos del currículo autonómico. La Consejería competente en materia de educación concretará las condiciones para su organización y desarrollo, y regulará su organización.

3. Los centros que impartan las materias del currículo o parte de ellas en lenguas extranjeras aplicarán, en todo caso, los criterios para la admisión del alumnado establecidos en la LOE. Entre tales criterios no se incluirán requisitos lingüísticos.

4. Se adoptarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de las lenguas extranjeras para el alumnado con discapacidad, en especial para aquel que presenta dificultades en la expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Artículo 18. Calendario escolar.

1. El calendario escolar fijará un mínimo de 175 días lectivos para las enseñanzas obligatorias.

2. En el caso del Bachillerato, la Consejería competente en materia de educación determinará el calendario de referencia de cada uno de los cursos de la etapa.

CAPÍTULO II

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Artículo 19. La etapa de Educación Secundaria Obligatoria en el marco del sistema educativo.

1. La ESO, junto con la Educación Primaria y los Ciclos Formativos de Grado Básico, constituyen la Educación Básica.

2. Esta etapa comprende cuatro cursos y se organiza en materias y en ámbitos.

3. El cuarto curso tendrá carácter orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral.

Artículo 20. Principios generales.

1. La ESO tiene carácter obligatorio y gratuito, y en régimen ordinario se cursará, con carácter general, entre los doce y los dieciséis años de edad, si bien el alumnado tendrá derecho a permanecer en la etapa hasta los dieciocho años de edad cumplidos en el año en que finalice el curso. Este límite de permanencia se podrá ampliar de manera excepcional en los supuestos a los que se refieren los artículos 28.3 y 33.8 del presente Decreto.

2. La organización de la ESO se deberá regir por los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a sus necesidades educativas concretas, al logro de los objetivos y al desarrollo y adquisición de las competencias, para propiciar su formación continua e integral. Con carácter general, dichas medidas partirán del principio de inclusión y no significarán, en ningún caso, una discriminación que impida al alumnado alcanzar los aspectos anteriormente señalados, además de la titulación correspondiente.

3. Entre las medidas señaladas en el apartado anterior, se contemplarán la docencia compartida, las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos en los dos primeros cursos de la etapa, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, los programas de refuerzo y las medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad o que se encuentre en situación de vulnerabilidad.

4. Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión.

5. Los centros podrán organizar su oferta educativa por ámbitos en los dos primeros niveles de la etapa, conforme a lo regulado en el artículo 24 de este Decreto. La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias establecerá las condiciones que permitan al profesorado con la debida cualificación impartir más de una materia al mismo grupo.

6. La educación que se ofrece al alumnado propiciará el éxito escolar a través de una enseñanza que sea capaz de adaptar su respuesta educativa a la diversidad de este y que promueva más y mejores oportunidades para todo el conjunto del alumnado, favoreciendo, con ello, su continuidad y participación en el sistema educativo, para lo que se contará con los recursos materiales y humanos necesarios.

7. En esta línea, la Consejería competente en materia de educación regulará soluciones específicas para la atención de aquel alumnado que manifieste dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, del alumnado de alta capacidad intelectual, así como del alumnado con discapacidad.

8. Las relaciones interpersonales se sustentarán en el ejercicio del respeto, la libertad y la participación democrática para lograr la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa. En este sentido, la convivencia positiva y el aprendizaje dialógico serán los principios rectores que contribuyan, en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, al desarrollo de las competencias que permitan el ejercicio de una ciudadanía responsable y crítica.

Artículo 21. Objetivos y fines de la Educación Secundaria Obligatoria.

1. La ESO contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita alcanzar los siguientes objetivos:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. La finalidad de la ESO consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar en el alumnado hábitos de lectura, de estudio y de trabajo; prepararlo para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas. Para ello, se partirá del enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje que ha de regir toda la enseñanza básica, teniendo en consideración el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

3. El currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias contribuirá, además, a que el alumnado de esta etapa conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma, según lo requieran las diferentes materias o ámbitos, haciéndolo participe del patrimonio autonómico con el fin de valorarlo e integrar posibilidades de acción para su conservación.

4. La definición del currículo en la Comunidad Autónoma de Canarias se orientará además a la consecución de los siguientes fines:

a) La incorporación de aprendizajes, valores y actitudes, haciendo hincapié en la dimensión ecosocial, que contribuyan a que el alumnado actúe responsablemente, en aras de la sostenibilidad ambiental; y al desarrollo de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.

b) La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo o de la orientación sexual, la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad, la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.

c) El afianzamiento del autoconocimiento, la autoestima, la gestión de las emociones y los sentimientos, en pro del desarrollo personal y social.

d) La atención al alumnado desde el principio de inclusión, equidad y compensación de las posibles situaciones de vulnerabilidad que puedan incidir en su desarrollo personal, social y educativo.

Artículo 22. Principios pedagógicos.

1. El conjunto de la actividad escolar, que implica la participación de toda la comunidad educativa, contribuirá al desarrollo pleno del alumnado a través de la integración curricular de los valores y los aprendizajes que incidan en su desarrollo y formación competencial que, a su vez, le permitan el ejercicio de una ciudadanía responsable, consciente y respetuosa de los derechos y las libertades fundamentales.

2. Asimismo, en esta etapa se prestará una especial dedicación a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando, entre otros aspectos, la perspectiva de género,

de manera que se favorezca la continuidad escolar y la prevención del abandono escolar temprano, así como el éxito en el plano personal, académico y profesional.

En este sentido, se propiciará una actuación coherente y coordinada entre el profesorado que imparta la ESO en los distintos cursos; entre este y el profesorado de la etapa de Educación Primaria, con el objeto de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado a lo largo de la enseñanza básica; y también con el profesorado de la etapa de Bachillerato.

3. Los centros docentes elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

4. En esta etapa, se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita, y un uso de las matemáticas que permita al alumnado transferir los aprendizajes a su vida diaria. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

5. En esta etapa, se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa y en el empleo de estrategias didácticas y metodológicas que permitan una organización flexible. Se incidirá asimismo, en la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje en el seno del grupo ordinario; en la participación y la convivencia positiva; y en la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones. Se propiciará, asimismo, la intervención de otros agentes de la comunidad educativa u otros externos, que puedan colaborar en la implementación del currículo y contribuir a la mejora de la atención al alumnado, y, consecuentemente, a la integración de los aprendizajes. Todo ello con el objetivo de conseguir el éxito escolar de todo el alumnado.

6. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes, y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

7. La metodología didáctica empleada en esta etapa debe buscar que el alumnado sea el agente de su propio proceso de aprendizaje al contextualizar de manera funcional los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices. Para ello, el rol docente ha de ser el de guía o facilitador del proceso educativo.

8. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, la educación financiera, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Artículo 23. Organización de los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.

1. El alumnado debe cursar las siguientes materias en los tres primeros cursos:

- a) Biología y Geología, en primer y tercer curso.
- b) Educación Física, en los tres cursos.
- c) Educación Plástica, Visual y Audiovisual, en el primer y segundo curso, siendo opcional en el tercer curso.
- d) Física y Química, en segundo y tercer curso.
- e) Geografía e Historia, en los tres cursos.
- f) Lengua Castellana y Literatura, en los tres cursos.
- g) Matemáticas, en los tres cursos.
- h) Música, en primer y segundo curso, siendo opcional en el tercer curso.
- i) Lengua Extranjera, en los tres cursos.
- j) Segunda Lengua Extranjera, en los tres cursos.
- k) Tecnología y Digitalización, en primer y segundo curso, siendo opcional en el tercer curso.

2. El alumnado cursará la materia de Trabajo Monográfico en 2.º de la ESO, en la modalidad de docencia compartida. En esta materia, el alumnado desarrollará, al menos, un trabajo monográfico o proyecto interdisciplinar o de colaboración con un servicio a la comunidad a lo largo del curso, acorde a la propuesta que realice el centro educativo para cada curso escolar.

Se priorizarán aquellos que fomenten la creatividad, el espíritu crítico y el emprendimiento; y se favorecerán las estrategias metodológicas colaborativas basadas en la reflexión y la investigación, así como en el aprender a aprender.

3. El trabajo monográfico o proyecto versará, prioritariamente, sobre alguna o algunas de las siguientes líneas:

- a) Proyectos artísticos.
- b) Educación financiera.
- c) Patrimonio natural, social y cultural de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- d) Consumo responsable y sostenibilidad.
- e) Actividad física y deportiva en los centros educativos.
- f) Educación Emocional y para la Creatividad.

Los centros podrán combinar las líneas prioritarias propuestas, completar alguna de ellas o proponer otras, en función de las necesidades y los intereses de su alumnado, o de las características de su entorno.

4. En el primer curso de la ESO, todo el alumnado cursará Educación en Valores Cívico y Éticos.

5. En el tercer curso de la ESO, todo el alumnado cursará la materia de Historia y Geografía de Canarias. Asimismo, deberá elegir una materia entre Educación Plástica, Visual y Audiovisual, y Música; y otra entre Cultura Clásica, Cultura y Ciudadanía Digital, Economía Personal y Social, y Tecnología y Digitalización. A esta opcionalidad se podrá añadir la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual, o la de Música cuando no se haya elegido previamente.

6. En el segundo curso, la atribución docente para la materia de Trabajo Monográfico corresponderá a los especialistas de los departamentos que designe el centro, en función del proyecto presentado, en la modalidad de docencia compartida.

7. La atribución docente de las materias optativas de los tres primeros cursos de la ESO será la establecida en el Anexo 8 de este Decreto.

Artículo 24. Agrupación de materias en ámbitos.

1. Los centros docentes podrán organizar agrupaciones en ámbitos de todas las materias en el primer y segundo curso de la etapa para todo el alumnado de cada uno de los niveles señalados, cuando consideren que su avance puede verse beneficiado a través de esta organización.

2. La agrupación de las materias en ámbitos ha de responder a una organización que permita a un único docente el trabajo conjunto de varias disciplinas y deberá respetar las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de las materias que se integren en estos. Con carácter general, el ámbito lingüístico y social no podrá impartirse en lengua extranjera.

3. Los órganos de coordinación docente (equipos de nivel y comisión de coordinación pedagógica) serán los responsables de realizar la propuesta de implementación de esta organización, de la que se informará al claustro y al consejo escolar del centro educativo. Asimismo, al finalizar el curso realizarán una valoración de los resultados alcanzados.

4. La información sobre la propuesta de los órganos de coordinación docente se trasladará a las familias, los padres, las madres o las personas tutoras legales, y al propio alumnado.

5. Los centros docentes aprobarán la inclusión de estos ámbitos en su oferta educativa, que formará parte del proyecto educativo del centro.

6. Con carácter general se podrán crear los siguientes ámbitos: el Ámbito Lingüístico y Social, que incluirá, al menos, las materias de Lengua Castellana y Literatura, y Geografía

e Historia; y el Científico y Matemático, que podrá incorporar las materias de Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química, y Tecnología y Digitalización.

7. Cualquier otra organización en ámbitos o la incorporación de materias diferentes a las reseñadas en el apartado anterior en cada uno de los ámbitos deberá ser autorizada por la Consejería competente en materia de educación y contar con el V.º B.º de la Inspección de Educación.

El profesorado que asuma cada uno de los ámbitos debe tener atribución docente para impartir alguna de las materias que lo constituyen.

8. La evaluación de los ámbitos se realizará de manera integrada, tomando como referentes para la misma las competencias específicas y los criterios de evaluación de las materias que los forman, así como el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumnado.

Artículo 25. Organización del cuarto curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

1. Las materias que deberá cursar todo el alumnado de cuarto curso serán las siguientes:

- a) Educación Física.
- b) Geografía e Historia.
- c) Lengua Castellana y Literatura.
- d) Lengua Extranjera.
- e) Matemáticas A o Matemáticas B, en función de la elección de cada estudiante.

2. Además de las materias enumeradas en el apartado anterior, el alumnado deberá cursar tres materias de entre las siguientes:

- a) Biología y Geología.
- b) Digitalización.
- c) Economía y Emprendimiento.
- d) Expresión Artística.
- e) Física y Química.
- f) Formación y Orientación Personal y Profesional.
- g) Latín.
- h) Música.
- i) Segunda Lengua Extranjera.
- j) Tecnología.

3. Las materias incluidas en el apartado precedente, salvo Digitalización, se organizarán en opciones que constan de dos materias obligatorias y una materia opcional, elegida por el alumnado entre las no incluidas en su opción:

Opción A: Biología y Geología, y Física y Química.

Opción B: Tecnología, y Física y Química.

Opción C: Economía y Emprendimiento, y Formación y Orientación Laboral.

Opción D: Latín y Segunda Lengua Extranjera.

Opción E: Expresión Artística y Música.

La materia de Digitalización podrá ser elegida en cualquiera de las opciones.

4. Los centros deberán ofrecer la totalidad de las opciones a las que se refiere el apartado anterior y orientar la elección del alumnado. No obstante, la oferta de opciones y materias, así como su impartición estará condicionada por las instrucciones que regulan, de manera objetiva, la impartición de materias en esta etapa educativa cuando el número de alumnado sea insuficiente para alguna de ellas.

5. Además, en este nivel, el alumnado deberá cursar una materia optativa a elegir entre Filosofía y Trabajo Monográfico. La atribución docente de la materia de Filosofía será la establecida en el Anexo 8 de este Decreto. La atribución docente de la materia de Trabajo Monográfico, corresponderá a los departamentos que designe el centro, en función del proyecto presentado, en la modalidad de docencia compartida.

6. En la materia de Trabajo Monográfico, el alumnado desarrollará, al menos, un trabajo monográfico o proyecto interdisciplinar, o un proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad a lo largo del curso, según la propuesta que realice el centro educativo para cada curso escolar. En esta materia, se fomentará la creatividad, el espíritu crítico y el emprendimiento a lo largo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Se favorecerán, asimismo, las estrategias metodológicas colaborativas, basadas en la reflexión y la investigación, y en el aprender a aprender.

Además, la materia, se desarrollará prioritariamente sobre las siguientes líneas:

- a) Proyectos artísticos.
- b) Educación financiera para la gestión de la economía personal.
- c) Patrimonio natural, social y cultural de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- d) Consumo responsable y sostenibilidad.
- e) Actividad física y deportiva en los centros educativos.
- f) Educación Emocional y para la Creatividad.

7. Los centros podrán combinar las líneas prioritarias propuestas en el apartado anterior, completar alguna de ellas con otras no reseñadas o proponer otras diferentes, en función de las necesidades y los intereses de su alumnado o de las características de su entorno.

Artículo 26. Horario.

1. En el Anexo 5 del presente Decreto se establece el horario escolar semanal para las diferentes materias de la ESO. La Consejería competente en materia de educación podrá modificar dicho horario, atendiendo a las necesidades organizativas de las distintas materias y respetando lo regulado en el currículo autonómico y, en todo caso, el límite previsto en los artículos 13.3 y 14.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, o normativa que lo sustituya.

2. El horario escolar correspondiente al currículo de los ámbitos será el resultante de la suma del asignado a las materias que se integren en estos.

3. Los centros educativos dedicarán una parte del horario previsto, que no será superior a dos sesiones semanales para, conforme a lo establecido en el artículo 22.4 del presente Decreto, garantizar el desarrollo integrado de todas las competencias de la etapa y la incorporación de los contenidos de carácter transversal a todos los ámbitos y las materias.

Artículo 27. Consejo orientador en la Educación Secundaria Obligatoria.

1. Al finalizar el segundo curso se entregará un consejo orientador a los padres, las madres o las personas tutoras legales del alumnado. Dicho consejo incluirá información sobre el grado de logro de los objetivos y de desarrollo y adquisición de las competencias correspondientes, así como una propuesta del itinerario académico más recomendable para continuar su formación, que podrá incluir su incorporación a un PDC o, excepcionalmente, a un CFGB.

2. Cuando el equipo docente considere conveniente proponer al propio alumnado, a las madres, padres, tutores o tutoras legales, su incorporación a un CFGB al finalizar el tercer curso, dicha propuesta se formulará a través de un nuevo consejo orientador que se emitirá con esa única finalidad.

3. Para el alumnado que finaliza la etapa o, en su caso, la escolarización obligatoria se realizará también un consejo orientador en el que se incluirán las propuestas académicas, formativas o profesionales existentes (Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio, pruebas de acceso, etc.), que se consideren más convenientes, con el objetivo de que todo el alumnado encuentre una opción adecuada para su futuro formativo. Se tendrá en cuenta, asimismo, que la propuesta tenga en consideración la perspectiva de género y se eliminen las desigualdades por razón de género, de manera que se eliminen los sesgos y estereotipos a la hora de tomar decisiones académicas y profesionales.

4. Además, para el alumnado que agota la permanencia en la etapa sin alcanzar la titulación, se podrá proponer la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias no superadas, conforme a lo regulado en el artículo 35 de este Decreto.

5. La Consejería competente en materia de educación establecerá las características y ofrecerá un modelo de los consejos orientadores a los que se refieren los apartados anteriores.

Artículo 28. Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

1. La escolarización del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) se regirá por los principios de normalización e inclusión, y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas cuando se considere necesario.

2. La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones que se aparten significativamente del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales que las precisen. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán los que se apliquen en la evaluación de este alumnado, sin que esto pueda suponer un impedimento para la promoción o para la titulación.

3. Sin menoscabo de lo señalado en los apartados 5, 6 y 8 del artículo 33 de este Decreto, el alumnado que presenta necesidades educativas especiales (NEE) podrá prolongar un año más su permanencia en la etapa, siempre que se favorezca la consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias establecidas.

4. La identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas de este alumnado se realizarán lo más tempranamente posible por profesionales especialistas y en los términos que determine la Consejería competente en materia de educación. Este proceso se regirá por lo que se desarrolle en la normativa específica para la atención al alumnado que presenta NEAE. En el proceso de valoración de este alumnado, serán preceptivamente oídos e informados los padres, las madres o las personas tutoras legales del alumnado.

5. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación regular el procedimiento que se llevará a cabo en el caso de que surjan discrepancias en la propuesta de escolarización realizada por los profesionales o las profesionales de la orientación. En este sentido, se tendrá en cuenta el interés superior del menor o la menor, así como la opinión de la familia que muestre su preferencia por el régimen más inclusivo.

6. Por otra parte, corresponde a la Consejería competente en materia de educación adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, valorar de forma temprana sus necesidades y proponer la correspondiente intervención.

7. La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presente graves carencias en la lengua de escolarización, recibirá una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

8. Cuando el alumnado al que se hace referencia en el apartado anterior presente un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más cursos, podrá ser escolarizado en el curso inferior al que le correspondería por edad, siempre que dicha permanencia le permita completar la etapa en los límites de edad establecidos con carácter general. Para este alumnado, se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase, y le permitan continuar su aprendizaje con aprovechamiento. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al grupo correspondiente a su edad.

9. En los términos que determine la Consejería competente en materia de educación se podrá flexibilizar la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, de forma que pueda anticiparse en un curso su inicio en la etapa o reducirse en un curso la duración de la misma, siempre que se prevea que esta es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización. Esta medida podrá adoptarse hasta un máximo de tres veces en la enseñanza básica.

Artículo 29. Programas de Diversificación Curricular.

1. Los PDC estarán orientados a la consecución del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria por parte del alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primer o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

2. La implantación de estos programas comportará la aplicación de una metodología específica, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento y actividades prácticas, que le permitan al alumnado alcanzar los objetivos de la etapa y el grado de desarrollo y adquisición de las las competencias establecidas en el Perfil de salida.

3. Con carácter general, los PDC se llevarán a cabo en dos años, desde tercer curso hasta el final de la etapa.

4. Podrá incorporarse al primer año del PDC el alumnado que finalice el segundo o tercer curso de la etapa, no esté en condiciones de promocionar y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no supondrá un beneficio en su evolución académica.

5. Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que, al finalizar el cuarto curso, no esté en condiciones de obtener el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener dicho título sin exceder los límites de permanencia previstos en los artículos 20.1 y 33.8 de este Decreto.

6. La incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, de un informe sobre la idoneidad de la medida, según determine la Consejería competente en materia de educación, que se realizará una vez oído al alumnado, y se contará con la conformidad de los padres, las madres, los tutores o las tutoras legales, o del propio alumnado.

7. En el currículo de estos programas se incluirán los siguientes ámbitos específicos:

a) **Ámbito Lingüístico y Social** en el primer y segundo curso del programa, que incluye las materias de Geografía e Historia, y Lengua Castellana y Literatura.

b) **Ámbito Científico-Tecnológico**, que incluye, en el primer año, las materias de Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas y Tecnología y Digitalización; y, en el segundo año, las materias de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas.

c) **Ámbito Práctico**, en el segundo año del programa, que incluye las materias de Tecnología y Digitalización.

En el Anexo 5 del presente Decreto se establece el horario escolar semanal de los diferentes ámbitos y las materias de estos programas.

8. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación el establecimiento de las propuestas curriculares para estos programas que deberán, en todo caso, garantizar el logro de las competencias establecidas en el Perfil de salida.

9. El alumnado con NEAE podrá incorporarse a esta medida en los términos que se establezcan en las instrucciones que regulan las medidas de atención a la diversidad en cada curso escolar. En el caso del alumnado que presente NEE se garantizarán los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado.

Artículo 30. Ciclos Formativos de Grado Básico.

1. Los equipos docentes podrán proponer a las madres, los padres, las tutoras o los tutores legales y al propio alumnado, a través del correspondiente consejo orientador al que se hace referencia en el artículo 27 de este Decreto, su incorporación a un CFGB cuando el perfil académico y vocacional del alumnado así lo aconseje, siempre que cumplan los requisitos establecidos en la normativa que regula estos ciclos.

2. La propuesta de incorporación del alumnado requerirá de la información previa a las familias y al propio alumnado, que deberán manifestar su conformidad con la misma. Asimismo, es necesaria la colaboración y participación de los servicios o equipos de orientación en este proceso.

3. Los CFGB facilitarán el desarrollo y la adquisición de las competencias establecidas en el Perfil de salida, a través de enseñanzas organizadas en ámbitos.

4. La superación de la totalidad de los ámbitos incluidos en un CFGB, tanto los comunes como los profesionales, conducirá a la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

5. Los referentes de la evaluación, en el caso del alumnado con NEE que cursa ofertas ordinarias de CFGB, serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación.

Se establecerán, asimismo, las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con NEAE.

6. La organización y el currículo correspondiente a los ámbitos y las materias o los módulos, en su caso, que configuran esta oferta formativa se regularán en la normativa específica.

7. La Consejería competente en materia de educación podrá organizar ofertas específicas de CFGB dirigidas al alumnado con NEE, pudiendo escolarizarse al menos hasta los 21 años.

Artículo 31. Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

1. La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en esta etapa será continua, para valorar su progreso a lo largo del periodo de aprendizaje y adoptar, en cualquier momento del curso y tan pronto como se detecten las dificultades, las medidas de refuerzo pertinentes, con especial atención al alumnado con NEE, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

2. Tendrá asimismo un carácter formativo, de manera que sea un referente para la mejora de los procesos de enseñanza y de los de aprendizaje. Será, además, integradora, diferenciada y conjunta, de forma que se valore desde todas las materias la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave, previsto en el Perfil de salida.

3. Los referentes para la evaluación conjunta de las materias o los ámbitos, y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias, así como para la comprobación del logro de los objetivos de la etapa, en la evaluación continua y final, serán los criterios de evaluación establecidos para cada uno de los bloques competenciales en los que se organiza el currículo para la etapa.

4. En el caso de que las materias se configuren en ámbitos, su evaluación se realizará de manera integrada.

5. El alumnado de los PDC será evaluado conforme a los objetivos de la etapa y a los criterios de evaluación establecidos en los currículos de los ámbitos y las materias de estos programas.

6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje de todo el alumnado.

7. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su práctica docente, con el objetivo de conseguir la continua mejora de los mismos.

Artículo 32. Evaluación de diagnóstico.

1. En el segundo curso de la ESO todos los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por su alumnado.

2. Esta evaluación, de carácter censal, cuya finalidad es la comprobación, al menos, de la competencia en Comunicación Lingüística y Matemática, tendrá como marco de referencia el establecido en el artículo 144.1 de la LOE, o normativa que la sustituya.

3. Esta evaluación, que será responsabilidad de la Consejería competente en materia de educación, tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado, para el alumnado y sus familias o personas tutoras legales, y para el conjunto de la comunidad educativa.

4. A partir del análisis de los resultados de dicha evaluación, la Consejería competente en materia de Educación promoverá que los centros educativos desarrollen planes de actuación y adopten medidas de mejora de la calidad y la equidad de la educación, que orienten la práctica docente.

5. La Consejería competente en materia de educación velará para que las condiciones de realización de dichas evaluaciones tengan en cuenta al alumnado con NEAE, incluyendo en la realización de las mismas las adaptaciones y los recursos que hubiera necesitado en su proceso de enseñanza y aprendizaje.

6. En ningún caso, los resultados de estas evaluaciones podrán ser utilizados para el establecimiento de clasificaciones de los centros.

Artículo 33. Promoción.

1. Al finalizar cada uno de los cursos, como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente tomará, de forma colegiada, las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, atendiendo al grado de consecución de los objetivos y de adquisición de las competencias establecidas, y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumnado. Serán los centros educativos quienes, a través de sus proyectos educativos, regularán las actuaciones del equipo docente responsable de la evaluación.

2. El alumnado promocionará de curso cuando haya superado todas las materias o los ámbitos cursados, o tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, o cuando el equipo docente considere que las materias o los ámbitos que, en su caso, pudiera no haber superado, no le impide seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

3. Para el alumnado que promocione con materias o ámbitos sin superar, se deberán establecer por el equipo docente los correspondientes planes de refuerzo, que se aplicarán en el curso siguiente y que deberán ser revisados periódicamente a lo largo del mismo y, en todo caso, a su finalización. Estos planes quedarán reflejados en las programaciones de los correspondientes departamentos didácticos. El profesorado tendrá en cuenta, a los efectos de promoción y titulación previstos en este Decreto, la superación de las evaluaciones de dichos planes.

4. El alumnado que se incorpora a un PDC deberá seguir los planes de refuerzo que el equipo docente haya establecido y superar las evaluaciones correspondientes, en aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estén integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas, si se supera el ámbito correspondiente.

5. La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado. En todo caso, el alumnado podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo, a lo largo de la enseñanza obligatoria.

6. En los PDC, las decisiones sobre la permanencia un año más en los mismos se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año del programa.

7. Si no existiese unanimidad en el equipo docente, la toma de decisiones requerirá el acuerdo favorable de la mitad más uno del profesorado que haya impartido clase al alumnado, y que esté presente en la sesión de evaluación final.

8. De forma excepcional, se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere el artículo 20.1 de este Decreto.

9. En el caso de que el alumnado deba permanecer un año más en el mismo curso, se establecerán los correspondientes planes específicos personalizados, que incluirán las orientaciones necesarias para la superación de los aprendizajes no adquiridos y para afianzar o avanzar en los ya alcanzados.

10. La Consejería competente en materia de educación ofrecerá orientaciones para que los centros educativos, en el ámbito de su autonomía, desarrollen los planes de recuperación y refuerzo necesarios para dar respuesta a las características y necesidades de su alumnado.

Artículo 34. Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

1. Obtendrá el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria el alumnado que, al terminar esta etapa, haya adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y alcanzado los objetivos de la etapa, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 28.2 de este Decreto. También obtendrá el título el alumnado que supere la totalidad de los ámbitos, tanto los comunes como los profesionales, incluidos en un CFGB.

2. Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el profesorado del alumnado, requiriendo, al menos, la propuesta favorable de la mitad más uno del profesorado que le haya impartido clase y que esté presente en la sesión de evaluación final. En el caso del alumnado NEAE, se tomará en consideración, además, la opinión del profesorado de apoyo a las NEAE y la de otros especialistas que hayan intervenido con el mismo.

3. El profesorado tendrá en consideración, a efectos de titulación, la evolución académica positiva del alumnado, valorando lo siguiente:

a) Que el alumnado haya superado, con carácter general, los aprendizajes incorporados en los planes de refuerzo y recuperación que, en su caso, se le hayan podido aplicar.

b) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada a lo largo del curso.

c) Que el alumnado haya realizado las actividades necesarias para su evaluación académica.

d) Que el alumnado haya dado muestras de interés e implicación en su propio proceso de aprendizaje.

e) Que pueda continuar con aprovechamiento su itinerario formativo posterior, independientemente del número o la tipología de las materias o los ámbitos no superados.

4. El título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación.

5. En cualquier caso, todo el alumnado recibirá, al concluir su escolarización en la ESO, una certificación oficial en la que constarán el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida, conforme al modelo que la Consejería competente en materia de educación facilite en el correspondiente desarrollo normativo.

6. El alumnado que, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de la ESO, no haya obtenido el título y haya superado los límites de edad establecidos en el artículo 20.1 del presente Decreto, teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que se prevé en el artículo 33.8, podrá obtenerlo en los dos cursos siguientes, conforme a lo regulado en el artículo siguiente.

Artículo 35. Obtención del título de Graduada o Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias.

1. El alumnado al que se hace referencia en el apartado 6 del artículo anterior podrá continuar su formación para alcanzar la titulación en los dos años posteriores a la finalización de la etapa de la ESO, a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas relacionadas con las materias no superadas.

2. El Centro de Enseñanza en Línea (CEL) de esta Comunidad Autónoma será el referente prioritario para este alumnado, tanto para su apoyo y seguimiento como para su evaluación.

3. El centro educativo en el que el alumnado haya finalizado sus estudios de ESO elaborará un informe que facilitará al de recepción, con la información necesaria sobre su evolución académica a lo largo de la etapa, que deberá hacer referencia a las medidas de refuerzo y apoyo necesarias para solventar sus dificultades de aprendizaje y favorecer su titulación.

4. El alumnado podrá ser propuesto para la titulación al finalizar cualquiera de los dos cursos siguientes a la finalización de la etapa, siempre que haya superado las materias correspondientes o cuando, a juicio de su profesorado, haya alcanzado las competencias establecidas y los objetivos de la etapa, de manera que pueda continuar con su itinerario académico.

CAPÍTULO III

BACHILLERATO

Artículo 36. La etapa de Bachillerato en el marco del sistema educativo.

1. La Educación Secundaria se divide en Educación Secundaria Obligatoria y Educación Secundaria Postobligatoria.

2. El Bachillerato es una de las enseñanzas que conforman la Educación Secundaria Postobligatoria, junto con la Formación Profesional de Grado Medio; las Enseñanzas Artísticas Profesionales, tanto de Música y de Danza, como de Artes Plásticas y Diseño, de Grado Medio; y las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio.

3. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 47 de este Decreto, la etapa de Bachillerato comprende dos cursos, se desarrolla en modalidades diferentes y en vías, en su caso, y se organiza de modo flexible en materias comunes, materias específicas de modalidad y materias optativas, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada al alumnado, acorde con sus perspectivas e intereses de formación, o que permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

Artículo 37. Principios generales.

1. Podrán acceder a los estudios de Bachillerato quienes estén en posesión del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, o de cualquiera de los títulos de Técnico o Técnico Superior de Formación Profesional, o de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo o Técnico Deportivo Superior.

2. El alumnado podrá permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años, consecutivos o no.

3. Con la finalidad de dar la mayor cobertura posible, la Consejería competente en materia de educación ampliará, de manera progresiva, la oferta de plazas en las diferentes modalidades y vías del Bachillerato.

4. La educación que se ofrece en esta etapa propiciará el éxito escolar a través de una enseñanza capaz de adaptar su respuesta educativa a un alumnado diverso y que promueva más y mejores oportunidades para el conjunto del alumnado, favoreciendo, con ello, la continuidad y la participación de este en el sistema educativo, para lo que se contará con los recursos materiales y humanos necesarios.

5. Las relaciones interpersonales se sustentarán en el ejercicio del respeto, la libertad y la participación democrática para lograr la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa. En este sentido, la convivencia positiva y el aprendizaje dialógico serán los principios rectores que contribuyan, en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, al desarrollo de competencias que permitan el ejercicio de una ciudadanía responsable y crítica.

Artículo 38. Objetivos y fines del Bachillerato.

1. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2. La finalidad de la etapa de Bachillerato es proporcionar al alumnado la formación, la madurez intelectual y humana, los conocimientos, las habilidades y las actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. De igual manera, esta etapa tiene como finalidad capacitar al alumnado para acceder a la educación superior.

3. El currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias contribuirá, además, a que el alumnado de esta etapa conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad, así como los de su entorno, según lo requieran las diferentes materias, haciéndolo participe del patrimonio autonómico, con el fin de valorarlo e integrar posibilidades de acción para su conservación.

4. La definición del currículo en la Comunidad Autónoma de Canarias se orientará, además, a la consecución de los siguientes fines:

a) La incorporación de aprendizajes, valores y actitudes, haciendo hincapié en la dimensión ecosocial, que contribuyan a que el alumnado actúe responsablemente, en aras de la sostenibilidad ambiental; y al desarrollo de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.

b) La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo o de la orientación sexual, la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad, la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.

c) El afianzamiento del autoconocimiento, la autoestima, la gestión de las emociones y los sentimientos, en pro del desarrollo personal y social.

d) La atención al alumnado desde el principio de inclusión, equidad y compensación de las posibles situaciones de vulnerabilidad que puedan incidir en su desarrollo personal, social y educativo.

Artículo 39. Principios pedagógicos.

1. El conjunto de la actividad educativa en el Bachillerato contribuirá al desarrollo pleno del alumnado a través de la integración curricular de los valores y de los aprendizajes que incidan en el desarrollo y la adquisición de las competencias, que, a su vez le permitan el ejercicio de una ciudadanía responsable, consciente y respetuosa de los derechos y las libertades fundamentales. Favorecerá, asimismo, la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

2. En esta etapa se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género, de manera que se favorezca la continuidad escolar y la prevención del abandono escolar temprano, así como el éxito en el plano personal, académico y profesional. En este sentido, se propiciará una actuación

coherente y coordinada entre el profesorado que imparta el Bachillerato en los distintos cursos; y entre este y el profesorado de la etapa de ESO, con el objeto de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado.

3. En esta etapa, se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas para el Bachillerato.

4. Desde las distintas materias se promoverán actividades que estimulen en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

5. Se establecerán, asimismo, las alternativas organizativas y metodológicas, y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo del alumnado con NEAE.

Artículo 40. Organización general.

1. Las modalidades del Bachillerato que se podrán ofertar, serán las siguientes:

- a) Artes.
- b) Ciencias y Tecnología.
- c) General.
- d) Humanidades y Ciencias Sociales.

2. La modalidad de Artes se organizará en dos vías, una de ellas referida a Artes Plásticas, Imagen y Diseño; y la otra, a Música y Artes Escénicas.

3. En todo caso, el alumnado podrá elegir entre la totalidad de las materias específicas de la modalidad que cursen. A estos efectos, los centros ofrecerán la totalidad de las materias específicas de las modalidades y, en su caso, vías que oferten. Solo se podrá limitar la elección de materias y vías por parte del alumnado cuando haya un número insuficiente del mismo, según los criterios objetivos establecidos previamente por la Consejería competente en materia de educación. Cuando la oferta de materias específicas de la modalidad o de vías, en el caso del Bachillerato de Artes, quede limitada en un centro por razones organizativas, el alumnado podrá cursarlas mediante la modalidad de educación a distancia o en otros centros escolares que impartan el Bachillerato en régimen semipresencial.

Artículo 41. Materias comunes.

1. Las materias de primer curso comunes a todas las modalidades de Bachillerato serán las siguientes:

- a) Educación Física.
- b) Filosofía.
- c) Lengua Castellana y Literatura I.
- d) Lengua Extranjera I.

2. Las materias comunes de segundo curso serán las siguientes:

- a) Historia de España.
- b) Historia de la Filosofía.
- c) Lengua Castellana y Literatura II.
- d) Lengua Extranjera II.

Artículo 42. Materias específicas de la modalidad de Artes.

1. El alumnado que opte por la modalidad de Artes deberá elegir entre la vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño, y la vía de Música y Artes Escénicas.

2. En primero, el alumnado de la vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño cursará Dibujo Artístico I y otras dos materias de modalidad que elegirá de entre las siguientes:

- a) Cultura Audiovisual.
- b) Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I.
- c) Proyectos Artísticos.
- d) Volumen.

3. En segundo, el alumnado de la vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño cursará Dibujo Artístico II y otras dos materias de modalidad, que elegirá de entre las siguientes:

- a) Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II.
- b) Diseño.
- c) Fundamentos Artísticos.
- d) Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica.

4. Por su parte, el alumnado de la vía de Música y Artes Escénicas cursará, en primero, a su elección, Análisis Musical I o Artes Escénicas I, así como otras dos materias de modalidad que elegirá de entre las siguientes:

- a) Análisis Musical I, si no la hubiera elegido como materia específica de modalidad.
- b) Artes Escénicas I, si no la hubiera elegido como materia específica de modalidad.
- c) Coro y Técnica Vocal I.
- d) Cultura Audiovisual.
- e) Lenguaje y Práctica Musical.

5. En segundo, el alumnado de la vía de Música y Artes Escénicas cursará, a su elección, Análisis Musical II o Artes Escénicas II, así como otras dos materias de modalidad que elegirá de entre las siguientes:

- a) Análisis Musical II, si no la hubiera elegido como materia específica de modalidad.
- b) Artes Escénicas II, si no la hubiera elegido como materia específica de modalidad.
- c) Coro y Técnica Vocal II.
- d) Historia de la Música y de la Danza.
- e) Literatura Dramática.

Artículo 43. Materias específicas de la modalidad de Ciencias y Tecnología.

1. El alumnado que opte por la modalidad de Ciencias y Tecnología cursará, en primero, Matemáticas I, así como otras dos materias de modalidad que elegirá de entre las siguientes:

- a) Biología, Geología y Ciencias Ambientales.
- b) Dibujo Técnico I.
- c) Física y Química.
- d) Tecnología e Ingeniería I.

2. Igualmente, en segundo, el alumnado cursará a su elección Matemáticas II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, así como otras dos materias de modalidad que elegirá de entre las siguientes:

- a) Biología.
- b) Dibujo Técnico II.
- c) Física.
- d) Geología y Ciencias Ambientales.
- e) Química.
- f) Tecnología e Ingeniería II.

Artículo 44. Materias específicas de la modalidad General.

1. El alumnado que opte por la modalidad General cursará, en primero, Matemáticas Generales y otras dos materias, que elegirá de entre todas las materias de modalidad de primer curso que se oferten en el centro. Dicha oferta incluirá obligatoriamente la materia de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial, específica de esta modalidad.

2. Igualmente, en segundo, el alumnado cursará Ciencias Generales y otras dos materias, que elegirá de entre todas las materias de modalidad de segundo curso que se oferten en el centro. Dicha oferta incluirá obligatoriamente la materia de Movimientos Culturales y Artísticos, específica de esta modalidad.

Artículo 45. Materias específicas de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

1. El alumnado que opte por la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales cursará, en primero, a su elección, Latín I o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I, así como otras dos materias de modalidad que elegirá de entre las siguientes:

- a) Economía.
- b) Griego I.
- c) Historia del Mundo Contemporáneo.
- d) Latín I, si no la hubiera elegido como materia específica de modalidad.
- e) Literatura Universal.
- f) Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I, si no la hubiera elegido como materia específica de modalidad.

2. Igualmente, en segundo, el alumnado cursará, a su elección, Latín II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, así como otras dos materias de modalidad que elegirá de entre las siguientes:

- a) Empresa y Diseño de Modelos de Negocio.
- b) Geografía.
- c) Griego II.
- d) Historia del Arte.
- e) Latín II, si no la hubiera elegido como materia específica de modalidad.
- f) Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, si no la hubiera elegido como materia específica de modalidad.

Artículo 46. Materias optativas.

1. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación la regulación de las materias optativas, el establecimiento de su currículo, la determinación de las condiciones para su impartición y la atribución docente de cada una de ellas. Entre dicha oferta se incluirá la Segunda Lengua Extranjera. Los centros docentes podrán ofertar, dentro de

sus modalidades de impartición, la totalidad de las materias optativas a las que se hace referencia en el Anexo 8 del presente Decreto, en el que se indica, por orden de prelación, el departamento o la especialidad a la que se adscriben.

2. El alumnado solo podrá cursar una materia optativa en cada uno de los cursos de Bachillerato, conforme a lo establecido en el citado Anexo 8. Se podrá limitar la elección de materias por parte del alumnado cuando haya un número insuficiente de alumnos y alumnas, según los criterios que a tal efecto establezca la Consejería competente en materia de educación.

3. La Consejería competente en materia de educación podrá modificar la oferta de materias optativas en la etapa, así como su regulación.

Artículo 47. Organización del Bachillerato en tres años académicos.

1. El alumnado podrá realizar el Bachillerato en tres años académicos, en régimen ordinario, siempre que sus circunstancias personales, permanentes o transitorias, así lo aconsejen. En estas situaciones, se contemplará la posibilidad de que el alumnado pueda cursar simultáneamente materias de ambos cursos de Bachillerato. En cualquier caso, no se podrá exceder del tiempo establecido de manera general para concluir el Bachillerato, conforme a lo previsto en el artículo 37.2 de este Decreto.

2. Podrá acogerse a esta medida el alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

a) Que curse la etapa de manera simultánea con las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza.

b) Que acredite la consideración de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.

c) Que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar NEAE.

d) Que alegue otras circunstancias debidamente acreditadas que, a juicio de la Consejería competente en materia de educación y en los términos que esta disponga, justifiquen la aplicación de esta medida.

3. La ordenación en tres años se llevará a cabo según lo establecido en el Anexo 9 del presente Decreto, de manera que garantice la adecuada planificación de la oferta de materias entre las que existe prelación, conforme a lo dispuesto en el Anexo 7. Dicha planificación podrá flexibilizarse cuando sea necesario dar una respuesta ajustada a las características o necesidades del alumnado, o cuando la naturaleza de las materias de la modalidad elegida así lo aconsejen.

Artículo 48. Horario.

1. En el Anexo 6 del presente Decreto se establece el horario escolar semanal para las diferentes materias de la etapa de Bachillerato.

2. La Consejería competente en materia de educación podrá modificar dicho horario, atendiendo a las necesidades organizativas de las distintas materias y respetando lo regulado en el currículo autonómico y, en todo caso, el límite previsto en los artículos 18.3 y 19 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, o normativa que lo sustituya.

Artículo 49. Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa será continua, para valorar su progreso a lo largo del periodo de aprendizaje y adoptar, en cualquier momento del curso y tan pronto como se detecten las dificultades, las medidas de refuerzo pertinentes; además de diferenciada, según las distintas materias.

2. Tendrá asimismo un carácter formativo, de manera que sea un referente para la mejora de los procesos de enseñanza y de los de aprendizaje; y será integradora, diferenciada y conjunta, de forma que se valore desde todas las materias la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave, previstas en el Perfil de salida.

3. Los referentes para la evaluación conjunta de las materias y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias, así como para la comprobación del logro de los objetivos de la etapa, en la evaluación continua y final, serán los criterios de evaluación establecidos para cada uno de los bloques competenciales en los que se organiza el currículo para la etapa.

4. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determine la Consejería competente en materia de educación.

5. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con NEE. Estas adaptaciones, en ningún caso, se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje de todo el alumnado.

7. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su práctica docente, con el objetivo de conseguir la continua mejora de los mismos.

Artículo 50. Promoción.

1. El alumnado promocionará de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo. En todo caso, deberá matricularse en segundo curso de las materias no superadas de primero, que tendrán la consideración de materias pendientes. Los centros docentes deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes, en el marco organizativo que establezca la Consejería competente en materia de educación.

2. La superación de las materias de segundo curso que figuran en el Anexo 7 del presente Decreto estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso indicadas en dicho anexo, por implicar continuidad.

No obstante, dentro de una misma modalidad, el alumnado podrá matricularse de la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso, siempre que el profesorado que la imparta considere que reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo. En caso contrario, deberá cursar también la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que se ha promocionado a segundo.

3. El alumnado que al término del segundo curso tuviera evaluación negativa en algunas materias podrá matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas, u optar, asimismo, por repetir el curso completo.

4. La Consejería competente en materia de educación establecerá las condiciones en las que el alumnado que haya cursado el primer curso de Bachillerato en una determinada modalidad o vía pueda pasar al segundo en una modalidad o vía distinta.

Artículo 51. Título de Bachiller.

1. El título de Bachiller acredita el logro de los objetivos establecidos para la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes.

2. Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.

3. Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por el alumnado que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes:

a) Que el equipo docente considere que el alumnado ha alcanzado los objetivos y las competencias vinculados a ese título.

b) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumnado en la materia.

c) Que el alumnado se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.

d) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada.

4. El título de Bachiller será único y se expedirá con expresión de la modalidad cursada y de la nota media obtenida.

Artículo 52. Obtención del título de Bachiller desde otras enseñanzas.

1. El alumnado que tenga el título de Técnico o Técnica en Formación Profesional podrá obtener el título de Bachiller en la modalidad General mediante la superación de las materias comunes.

2. El alumnado que tenga el título de Técnico o Técnica en Artes Plásticas y Diseño podrá obtener el título de Bachiller en la modalidad de Artes mediante la superación de las materias comunes.

3. También podrán obtener el título de Bachiller en la modalidad de Artes quienes hayan superado las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza, y superen además las materias comunes.

4. La nota que figurará en el título de Bachiller de este alumnado se deducirá de la siguiente ponderación:

a) El 60% de la media de las calificaciones obtenidas en las materias comunes del Bachillerato.

b) El 40% de la nota media obtenida en las enseñanzas mediante las que se accede a la obtención del título, calculada conforme a lo establecido en los respectivos reales decretos de ordenación de las mismas.

Disposición adicional primera. Enseñanzas de religión en la ESO y el Bachillerato.

1. Las enseñanzas de religión se incluirán en la ESO y el Bachillerato, de acuerdo con lo regulado en la disposición adicional segunda de la LOE, o normativa que la sustituya.

2. La Consejería competente en materia de educación garantizará que, al inicio del curso, el alumnado mayor de edad, y los padres, las madres, los tutores o las tutoras del alumnado menor de edad puedan manifestar su voluntad de recibir o no enseñanzas de religión.

3. Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que el alumnado cuyos padres, madres, tutores o tutoras no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa. Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier materia de las respectivas etapas. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo.

En ambas etapas, esta atención se planificará y programará por los centros docentes, de modo que se dirija al desarrollo de las competencias clave, a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

4. La determinación del currículo de las enseñanzas de religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado ha suscrito acuerdos de cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesial y de las correspondientes autoridades religiosas.

5. La evaluación de las enseñanzas de la religión católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos que la de las otras materias o ámbitos de las dos etapas educativas. La evaluación de las enseñanzas de las otras confesiones religiosas se ajustará a lo establecido en los acuerdos de cooperación en materia educativa suscritos por el Estado.

6. Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia, las calificaciones que se hubieran obtenido en la evaluación de las enseñanzas de religión en la ESO no se computarán en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos, ni cuando hubiera que acudir a estos a efectos de admisión del alumnado, para realizar una selección entre las personas solicitantes; y, en el caso del Bachillerato, no se computarán en la obtención de la nota media a efectos de acceso a otros estudios ni en las convocatorias para la obtención de becas y ayudas al estudio, en que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos.

Disposición adicional segunda. Educación de personas adultas.

1. La educación de personas adultas será impartida en centros docentes ordinarios o específicos, de acuerdo con lo establecido por la Consejería competente en materia de educación, que adoptará las medidas oportunas para que aquellas dispongan de una oferta específica de estos estudios organizada de acuerdo con sus características.

2. Igualmente, corresponde a la Consejería competente en materia de educación organizar la oferta pública de educación a distancia con el fin de dar una respuesta adecuada a la formación permanente de las personas adultas. Esta oferta incluirá el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

3. La Consejería competente en materia de educación podrá desarrollar currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, en los centros docentes públicos o privados autorizados.

4. Con el objeto de que el alumnado que curse estos estudios para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria adquiera una visión integrada del saber que le permita desarrollar las competencias y afrontar con éxito los principales retos y desafíos globales del siglo XXI, las enseñanzas de esta etapa se organizarán de forma modular en tres ámbitos y dos niveles en cada uno de ellos:

a) **Ámbito de comunicación**, en el que se integrarán los aspectos básicos de las enseñanzas mínimas recogidas en el Anexo 2 de este Decreto, referidas a las materias de Lengua Castellana y Literatura, y Lengua Extranjera.

b) **Ámbito social**, en el que se integrarán los aspectos básicos de las enseñanzas mínimas recogidas en el Anexo 2 de este Decreto, relacionadas con las materias Geografía e Historia, y Educación en Valores Cívicos y Éticos.

c) **Ámbito científico-tecnológico**, en el que se integrarán los aspectos básicos de las enseñanzas mínimas recogidas en el Anexo 2 de este Decreto, relacionadas con las materias Física y Química, Biología y Geología, Matemáticas y Tecnología y Digitalización.

La superación de todos los ámbitos dará derecho a la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, el equipo docente podrá proponer para la expedición de dicho título a aquellas personas que, aun no habiendo superado alguno de los ámbitos, se considere que han conseguido globalmente los objetivos generales de la formación básica de las personas adultas. En esta decisión, se tendrán en

cuenta las posibilidades formativas y de integración en la actividad académica y laboral del alumnado.

5. Con el fin de adaptar la oferta del Bachillerato al principio de flexibilidad que rige la educación de personas adultas, en la oferta que realice la Consejería competente en materia de educación para dichas personas adultas no será de aplicación lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del artículo 50 del presente Decreto.

6. El alumnado que curse Bachillerato en el marco de la oferta específica establecida por la Consejería competente en materia de educación para personas adultas obtendrá el título siempre que haya obtenido evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato, o en todas las materias salvo en una. En este último caso, se deberán reunir las condiciones siguientes:

a) Que el equipo docente considere que el alumnado ha alcanzado los objetivos y las competencias vinculados a ese título.

b) Que no se haya producido un abandono de la materia por parte del alumnado, conforme a los criterios establecidos por parte de los centros en el marco de lo dispuesto por Consejería competente en materia de educación.

c) Que el alumnado se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.

d) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco.

7. Asimismo, el alumnado que curse estas enseñanzas y se encuentre en posesión de alguno de los títulos a los que se refiere el artículo 23 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, o normativa que lo sustituya, podrá obtener el título de Bachiller mediante el procedimiento previsto en el citado artículo.

8. Corresponderá a la Consejería competente en materia de educación la organización de pruebas para que las personas mayores de veinte años puedan obtener directamente el título de Bachiller, siempre que demuestren haber alcanzado los objetivos y las competencias del Bachillerato. Dichas pruebas, que deberán contar con las medidas de accesibilidad universal y las adaptaciones que precise todo el alumnado con NEE, se organizarán de manera diferenciada según las modalidades del Bachillerato.

Disposición adicional tercera. Obtención de nuevas modalidades de Bachillerato.

Quienes hayan obtenido el título de Bachiller en una modalidad podrán obtener el correspondiente a cualquiera de las otras modalidades mediante la superación de las materias de modalidad de primer y segundo curso que, conforme a lo previsto en este Decreto, se requieren para la modalidad elegida.

Disposición adicional cuarta. Simultaneidad de estudios.

En el marco de lo establecido en este Decreto, la Consejería competente en materia de educación facilitará la posibilidad de cursar simultáneamente las Enseñanzas Artísticas Profesionales y la Educación Secundaria. Con este fin, se podrán adoptar las oportunas

medidas de organización y de ordenación académica que incluirán, entre otras, las convalidaciones y la creación de centros integrados.

Disposición adicional quinta. Aplicación de exenciones y convalidaciones.

En los casos de exención o convalidación de asignaturas y materias, se estará a lo que se regule normativamente a nivel estatal.

Disposición adicional sexta. Prueba de Acceso a la Universidad.

La Consejería competente en materia de educación, junto con las universidades correspondientes, organizará las pruebas de acceso a la universidad, teniendo en consideración lo establecido en el artículo 38 de la LOE y la disposición final primera del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, o normativa que los sustituyan.

Disposición transitoria primera. Calendario de implantación.

1. Lo dispuesto en este Decreto se implantará en el curso escolar 2022-2023 para los cursos primero y tercero de ESO, y en el curso 2023-2024 para los cursos segundo y cuarto.

2. Lo establecido en este Decreto se implantará, para el primer curso de los Ciclos Formativos de Grado Básico, en el curso escolar 2022-2023 y, para el segundo curso, en el curso escolar 2023- 2024.

3. El contenido del presente Decreto se implantará para el primer curso de Bachillerato en el curso escolar 2022-2023 y para el segundo curso de Bachillerato en el curso escolar 2023-2024.

Disposición transitoria segunda. Aplicabilidad del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, y del Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Durante el curso escolar 2022-2023, en los cursos pares de ambas etapas educativas, esto es, segundo y cuarto de la ESO y segundo curso de Bachillerato, se mantendrán la ordenación académica y el currículo establecidos en los decretos a los que se refiere esta disposición transitoria.

Disposición transitoria tercera. Repetición de curso en el curso 2022-2023.

Al alumnado que deba permanecer cursando los niveles impares de la ESO y el Bachillerato en el curso 2022-2023, por no haber promocionado, le será de aplicación lo dispuesto en el presente Decreto.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Quedan derogados el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad

Autónoma de Canarias, así como el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria segunda, y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo regulado en este Decreto.

Disposición final primera. Habilitación para el desarrollo.

Se faculta a la persona titular de la Consejería competente en materia de educación para dictar cuantas disposiciones sean precisas en desarrollo y aplicación de lo dispuesto en el presente Decreto.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Dado en Canarias, a 16 de marzo de 2023.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
p.s. EL VICEPRESIDENTE
(artículo 10 de la Ley 1/1983, de 14 de abril,
del Gobierno y de la Administración
Pública de la Comunidad de Canarias),
Román Rodríguez Rodríguez.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES,
Manuela de Armas Rodríguez.

ANEXO 1

PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA Y COMPETENCIAS CLAVE EN EL BACHILLERATO

En el presente Decreto, se fija el marco para el desarrollo de un modelo de currículo acorde con la adquisición de las competencias clave, un modelo abierto, flexible, con una estructura manejable e integrada, al servicio de una educación inclusiva y que valore la diversidad.

En este modelo curricular, el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es una herramienta fundamental, al establecer un marco de referencia común que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave que todo el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al término de la educación obligatoria.

Esta herramienta ha sido contextualizada para la Educación Primaria y para el Bachillerato, de manera que se pone a disposición del profesorado el horizonte competencial que tiene que alcanzar el alumnado al término de cada una de las etapas educativas, recogiendo la visión del ciudadano y de la ciudadana que queremos formar, los valores que se espera que asuman y las competencias que esperamos que alcancen.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica concreta los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesionará y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan. – Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Competencias clave que se deben adquirir

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.

- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

En lo que respecta al Bachillerato, esta etapa educativa tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales,

escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las

personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
---	--

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas

científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
---	--

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de

	manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la

	ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas,	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros

aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la

<p>ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	<p>promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

ANEXO 2

CURRÍCULOS DE LAS MATERIAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Introducción

El desarrollo de los conocimientos científicos ha sido uno de los motores del cambio experimentado por la humanidad en los dos últimos siglos. La ciencia y la actividad de los científicos y científicas han supuesto una de las claves esenciales para comprender el mundo que nos rodea y sus transformaciones, para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos ligados a la vida, la salud o el medioambiente y para entender, en definitiva, la cultura contemporánea, constituyendo, por lo tanto, una tarea colectiva inserta en un contexto social.

Vivimos en un mundo cambiante que requiere de una importante transformación social, económica, de hábitos de consumo y de vida en general, para poder adaptarnos a la actual crisis socio-climática caracterizada por una escasez de recursos energéticos, mineros, hídricos..., que debemos comenzar a usar de manera sostenible. Las competencias específicas y los saberes de la materia de Biología y Geología de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria preparan al alumnado para esta sociedad, dotándolo de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para ser capaz de resolver problemas desde el conocimiento científico, desarrollar la curiosidad y la actitud crítica, identificarse como agente activo y reconocer que de sus actuaciones y conocimientos dependerá el desarrollo de su entorno con consecuencias positivas o negativas. Asimismo, la naturaleza científica de esta materia contribuye también a despertar en el alumnado el espíritu creativo y emprendedor, que es la esencia misma de todas las ciencias, mediante la observación de campo, la experimentación y la búsqueda de información en diferentes fuentes para resolver cuestiones o contrastar hipótesis de forma tanto individual como cooperativa. Por ello, los conocimientos científicos se integran en el saber humanístico que debe formar parte de la cultura básica de todas las personas.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia de Biología y Geología contribuye a una consecución gradual de los objetivos de etapa, siendo fundamental, tanto para la consecución de los mismos como para el desarrollo y la adquisición de las competencias clave, el establecimiento de coordinaciones con otras materias de la etapa. Estas interacciones pueden establecerse para el análisis e interpretación de mapas geológicos

y planos, con Geografía e Historia y Educación Plástica, Visual y Audiovisual; el trabajo con cálculos, tablas y gráficos, puede favorecer el trabajo coordinado con el profesorado de Matemáticas; los aprendizajes relacionados con los materiales y sus propiedades, y la composición de los seres vivos, facilita el diseño de situaciones de aprendizaje integradas con Física y Química; el mantenimiento de nuestro cuerpo y el bienestar físico y mental, favorece la interacción con Educación Física; la comprensión lectora y la expresión oral, con Lengua Castellana y Literatura, y así un largo etcétera. El tratamiento conjunto de determinadas cuestiones desde el punto de vista de diferentes materias no solo consigue que su comprensión sea mejor, sino que abre todo un abanico de posibilidades para trabajar en la consecución de los objetivos propuestos.

Desde Biología y Geología, abordando los aprendizajes desde los métodos de la ciencia, se contribuye a que el alumnado asuma responsablemente sus deberes y desarrolle y consolide hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, potenciando de esta manera los objetivos (a) y (b). Asimismo, el trabajo cooperativo contribuye a la consecución de los objetivos (c) y (d) ya que fomenta el desarrollo de habilidades sociales y favorece la inclusión del alumnado, fortaleciendo las capacidades afectivas y promoviendo el rechazo a los prejuicios de cualquier tipo y respetando la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. A través de la aplicación de las metodologías científicas también se desarrollan las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información, objetivo (e).

El desarrollo de proyectos de investigación relacionados con el medio natural canario y la presentación de conclusiones en diferentes formatos y haciendo uso de las tecnologías digitales de forma segura, crítica, responsable, sostenible y ética como medio habitual de comunicación, contribuye a que el alumnado conciba el conocimiento científico como un saber integrado y a que se exprese con corrección, utilizando el lenguaje científico, tanto oralmente como por escrito. Se potencian de esta forma los objetivos (f), (h) y (l). Además, la metodología científica permite que el alumnado adopte un papel activo, participativo y se sitúe en el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje contribuyendo al desarrollo del objetivo (g).

La selección, el tratamiento y el aprendizaje funcional de los saberes básicos propios de la materia contribuye, por un lado, a que el alumnado conozca, valore y respete el patrimonio natural y cultural canario y, por otro, que valore de forma crítica los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, desarrollando así los objetivos (j) y (k).

Por último, para el desarrollo de actitudes y valores, los aprendizajes seleccionados han de promover la curiosidad, el interés, el bienestar personal y social y el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, hacia la naturaleza en todas sus manifestaciones, hacia el trabajo propio de las ciencias experimentales y su carácter social, adoptando una actitud de colaboración en el trabajo en grupo. Por otra parte, han de ayudar al alumnado a desarrollar una actitud crítica hacia la ciencia, conociendo y valorando sus aportaciones, pero sin olvidar, al mismo tiempo, sus limitaciones para resolver los grandes problemas que tiene actualmente planteados la humanidad y así poder dar respuestas éticas al uso diario que se hace de la ciencia y sus aplicaciones.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término

de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

La contribución de esta materia a la Competencia en comunicación lingüística (CCL) se hace visible en la elaboración y la transmisión de las ideas e informaciones sobre los procesos y fenómenos biológicos y geológicos, que se realiza mediante un discurso basado fundamentalmente en la explicación, la descripción, el análisis crítico y la argumentación. Así, en el aprendizaje de esta materia se hacen explícitas relaciones entre conceptos, se describen observaciones y procedimientos experimentales, se discuten ideas, hipótesis o teorías contrapuestas y se comunican resultados y conclusiones. Todo ello exige la precisión en los términos utilizados, el encadenamiento adecuado de las ideas y la coherencia en la expresión verbal o escrita en las distintas producciones (informes de laboratorio, biografías científicas, planteamiento y resolución de problemas, exposiciones, etc.), así como la participación en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa.

Este currículo contribuye fundamentalmente a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). La materia pone de manifiesto el carácter funcional de los aprendizajes matemáticos, ya que el lenguaje de esta disciplina permite cuantificar los fenómenos del mundo físico y resolver diversos problemas en diferentes contextos, utilizando métodos inductivos y deductivos. Además, la naturaleza del conocimiento científico requiere definir magnitudes relevantes para el estudio de la materia del universo; realizar medidas, relacionar variables, establecer definiciones operativas, formular leyes cuantitativas, interpretar y representar datos y gráficos para, por ejemplo, la representación de variables poblacionales, la realización de las curvas de niveles de oxígeno, dióxido de carbono y ozono, o el estudio del calentamiento global del planeta; así como extraer conclusiones y expresarlas en el lenguaje verbal y simbólico de las matemáticas, atendiendo a sus formas específicas de representación.

Desde la materia de Biología y la Geología se desarrolla la habilidad para interpretar el entorno, tanto en sus aspectos naturales como en los resultantes de la actividad humana, de modo que se posibilita la comprensión de los fenómenos naturales, la predicción de sus consecuencias y la implicación en la conservación y mejora de las condiciones de vida. Así mismo, incorpora destrezas para desenvolverse adecuadamente en ámbitos muy diversos de la vida (salud, alimentación, consumo, desarrollo científico-tecnológico, etc.). Al alcanzar esta competencia se desarrolla el espíritu crítico para la observación de la realidad y para el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, además de favorecer hábitos de consumo responsable.

Esta competencia también supone poner en práctica los aprendizajes sobre cómo se elabora el conocimiento científico. A través de esta materia el alumnado se inicia en las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de indagar y de formular preguntas; de identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades para contrastarlas; de observar, recoger y organizar la información relevante; de sistematizar y analizar los resultados; o de extraer conclusiones y comunicarlas. Se trata, en definitiva, de aplicar estas estrategias a la resolución de problemas de la vida cotidiana.

Además, Biología y Geología contribuye a que se reconozca la naturaleza social de la actividad científica a lo largo de la historia, así como el valor relativo del conocimiento generado, sus aportaciones más relevantes y sus limitaciones.

La materia de Biología y Geología contribuye al desarrollo de la Competencia digital (CD) a través de la utilización de las tecnologías digitales para la búsqueda, selección y tratamiento de la información, evaluando su fiabilidad y la de las fuentes consultadas, como procesos básicos

vinculados al trabajo científico, así como para simular y visualizar fenómenos que no pueden realizarse en el laboratorio o hechos de la naturaleza de difícil observación. Además, la resolución de problemas biológicos y geológicos requiere de la aplicación de estrategias de pensamiento computacional y programación para la búsqueda de soluciones. Esta competencia se potencia también mediante el uso de herramientas y entornos virtuales de aprendizaje que facilitan la presentación y la comunicación de los resultados, así como la cooperación en el desarrollo de las distintas fases de un proyecto de investigación. Se trata, por tanto, de un recurso imprescindible en el campo de las ciencias experimentales que conlleva un uso crítico, responsable, seguro, saludable y sostenible del mismo, para que el alumnado ejerza una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

El desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) está asociado a la forma de construir el conocimiento científico. En efecto, esta competencia tiene que ver tanto con contenidos propios de Biología y Geología como con el desarrollo de actitudes positivas hacia el progreso científico y hacia el trabajo cooperativo que conlleva el desarrollo de cualquier proyecto de investigación. Existe un gran paralelismo entre determinados aspectos de la metodología científica y el conjunto de habilidades relacionadas con la capacidad de regular el propio aprendizaje, tales como gestionar los retos y cambios, plantearse interrogantes, analizarlos, establecer una secuencia de tareas dirigidas a la consecución de un objetivo, determinar el método de trabajo, hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad, la distribución de tareas cuando sean compartidas y, finalmente, ser consciente de la eficacia del proceso seguido. La capacidad de aprender a aprender se consigue cuando se aplican los conocimientos adquiridos a situaciones análogas o diferentes. La historia muestra que el avance de la ciencia y su contribución a la mejora de las condiciones de vida ha sido posible gracias a actitudes que están relacionadas con la competencia personal, social y de aprender a aprender tales como la resiliencia, la autoeficacia, la responsabilidad, la perseverancia, la empatía, la motivación, el gusto por saber más y por el trabajo bien hecho, así como la consideración del análisis del error como fuente de aprendizaje.

Asimismo, la contribución de la materia a la Competencia ciudadana (CC) se basa en la alfabetización cívica y científica de los futuros ciudadanos y las futuras ciudadanas y a la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática, fundamentados en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030 y concretados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. Esto permitirá su participación en la toma fundamentada de decisiones frente a problemas de interés que suscitan el debate social, desde las fuentes de energía hasta aspectos fundamentales relacionados con la salud, la alimentación, el consumo o el medioambiente.

El aprendizaje de los distintos saberes de la materia proporciona una formación básica imprescindible para que el alumnado participe plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de las relaciones de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales para adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Biología y Geología contribuye también al desarrollo de la Competencia emprendedora (CE). Esta competencia se potencia al enfrentarse con criterios propios a problemas que no tienen una solución inmediata, lo que hace tomar decisiones personales para su resolución y reflexionar sobre el proceso realizado y el resultado obtenido. También se fomenta cuando se cuestionan los dogmatismos y los prejuicios que han acompañado al progreso científico a lo largo de la historia y se buscan nuevas

soluciones y se emprenden alternativas. El desarrollo de esta competencia requiere afrontar retos con sentido crítico, evaluar las fortalezas y debilidades propias, esforzarse por mejorar, saber planificar el tiempo, organizarse en el espacio y distribuir las tareas que comporta un trabajo de naturaleza científica que se aborda de forma personal y en grupo. El pensamiento característico del quehacer científico se puede así transferir a otras situaciones de la vida cotidiana, ya que, al ser propio del conocimiento científico, el pensamiento hipotético deductivo nos permite llevar a cabo proyectos de investigación en los que se ponen en práctica capacidades de análisis, valoración de situaciones y toma de decisiones razonadas, que, sin duda, contribuyen a la adquisición de esta competencia.

La materia de Biología y Geología contribuye a la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) al utilizar, de manera frecuente, diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales o audiovisuales para expresar y comunicar ideas, opiniones, procesos, etc., a través de la creación de productos: maquetas, campañas publicitarias, murales científicos, exposición de datos, diseño de experiencias, conclusiones de pequeñas investigaciones u otras propuestas, que pongan en acción las destrezas características de esta competencia. La representación espacial de estructuras, paisajes, funciones o procesos, así como su interpretación, requiere de un aprendizaje y ejercicio de expresión cultural. El paisaje y el uso tradicional de los recursos tienen en Canarias una especial relevancia como parte de nuestra cultura, y su aprecio, mantenimiento y protección se incluyen en nuestra conciencia cultural y forman parte de los aprendizajes de esta materia.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Biología y Geología se han establecido seis competencias específicas que engloban dieciséis criterios de evaluación en 1.º y en 4.º de la ESO y diecisiete en 3.º de la ESO. Estas competencias comprenden aspectos relacionados con la interpretación, transmisión, localización y evaluación de información científica; la aplicación de las metodologías científicas en

proyectos de investigación; el uso de estrategias para la resolución de problemas; el análisis y adopción de estilos de vida saludables y sostenibles; y la interpretación geológica del relieve.

Las competencias específicas 1, 2, 3 y 4, y los criterios de evaluación asociados a ellas tienen un marcado carácter longitudinal, por lo que se trabajan a lo largo de toda la etapa con un tratamiento en espiral de complejidad creciente, atendiendo a los procesos cognitivos implicados, los saberes básicos relacionados, los contextos de aprendizaje, etc., de tal forma que el alumnado pueda construir los aprendizajes previstos en la competencia específica de manera gradual y paulatina. Por otro lado, los criterios de evaluación correspondientes a las competencias específicas 5 y 6 se han distribuido entre los tres cursos en los que se imparte la materia, acorde al momento evolutivo en el que se encuentra el alumnado y teniendo en cuenta los aprendizajes de los saberes básicos relacionados.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La competencia específica 1 cobra sentido en este currículo ya que dota al alumnado de las capacidades y destrezas necesarias para interpretar y evaluar críticamente la información, extraer conclusiones propias, tomar decisiones coherentes y participar en interacciones comunicativas constructivas, fundamentando sus argumentos de forma respetuosa y flexible. Esta competencia se concreta en tres criterios de evaluación. El primero aborda el análisis de conceptos y procesos biológicos y geológicos a través de la interpretación de información en diferentes formatos y la obtención de conclusiones. El segundo criterio se centra en la comunicación de información y de las opiniones propias sobre distintos aspectos de la materia, usando la terminología y el formato adecuados. El tercer criterio plantea el diseño y la realización de modelos y diagramas para representar y explicar fenómenos biológicos y geológicos.

Competencia específica 2 (C2)

La competencia específica 2 prepara al alumnado para su autonomía personal y profesional futuras y para contribuir positivamente en una sociedad democrática mediante el desarrollo del sentido crítico y de las destrezas que le permitan evaluar y clasificar la información, distinguiendo las fuentes veraces de las de dudosa fiabilidad. Asimismo, con esta competencia específica se busca que el alumnado tome conciencia y valore la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las científicas y científicos, entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar. Esta competencia comprende tres criterios de evaluación relacionados con la búsqueda, selección, organización, análisis y evaluación de información utilizando fuentes fiables y haciendo un uso seguro, saludable y sostenible de las tecnologías digitales para reconocer la información con base científica y diferenciarla de pseudociencias, bulos, etc.

Competencias específicas 3 y 4 (C3 y C4)

Las competencias específicas 3 y 4 tienen especial importancia en la materia, ya que el trabajo científico requiere de un método, que debe ser adquirido de manera gradual a lo largo de toda la etapa, y de la aplicación del pensamiento lógico-formal. La creación y participación en proyectos científicos relacionados con la realidad del alumnado o su entorno permite cultivar el autoconocimiento y la confianza ante la resolución de problemas, adaptándose a los recursos disponibles, a sus propias limitaciones, a la incertidumbre y a los retos que pueda encontrar y

proporciona una oportunidad creativa y de crecimiento, impulsando la igualdad de oportunidades entre los alumnos y las alumnas y fomentando las vocaciones científicas desde una perspectiva de género. La competencia específica 3 tiene vinculados cinco criterios de evaluación en 1.º y 3.º de la ESO y cuatro en 4.º, en los que se trabajan todos los pasos de las metodologías científicas: planteamiento de hipótesis, diseño y realización de proyectos de investigación o experimentación, análisis e interpretación de los resultados y conclusiones, valorando la importancia del trabajo colaborativo. Por otro lado, la competencia específica 4 se concreta en dos criterios de evaluación encaminados a la resolución de problemas biológicos o geológicos en distintas situaciones y al análisis de las soluciones propuestas, valorando su viabilidad y el impacto que puedan suponer en el entorno.

Competencia específica 5 (C5)

La competencia específica 5 pretende que el alumnado relacione la preservación de la biodiversidad y la conservación del medioambiente con el desarrollo sostenible y la calidad de vida para transformar su entorno próximo y valorar el impacto de sus acciones a nivel global. En los primeros cursos se indaga sobre el impacto y las consecuencias de las acciones humanas en el medioambiente y en la salud y sobre la adopción de medidas que minimicen estos impactos para que al finalizar la etapa el alumnado tome conciencia de la importancia de mantener estilos de vida sostenibles, ecosocialmente responsables y saludables que le permitan proponer acciones para mantener y mejorar la salud individual y colectiva de las personas y, en consecuencia, de nuestro planeta, entendiendo que los ecosistemas, y, por ende, la riqueza paisajística de Canarias, son vulnerables y determinadas acciones humanas tienen un impacto sobre ellos que debemos frenar y mitigar lo antes posible. Esta competencia se desarrolla en tres criterios de evaluación en 3.º de la ESO y en dos criterios en 1.º y en 4.º. En los dos primeros cursos, se espera a través de los criterios de evaluación que el alumnado relacione la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida y adoptar hábitos sostenibles y saludables. En el cuarto curso, además, el alumnado debe ser capaz de identificar los posibles riesgos naturales potenciados por las acciones humanas sobre una zona geográfica concreta.

Competencia específica 6 (C6)

La competencia específica 6 implica que el alumnado desarrolle los conocimientos y el espíritu crítico necesarios para reconocer el valor del patrimonio natural y el riesgo geológico asociado a una determinada área para adoptar una actitud de rechazo ante las prácticas urbanísticas, forestales, industriales o de otro tipo que pongan en peligro vidas humanas, infraestructuras o espacios naturales. La concreción de esta competencia se realiza a través de un criterio de evaluación en 1.º y en 3.º de la ESO, orientado al estudio de ecosistemas cercanos y al desarrollo de acciones y proyectos de sensibilización que promuevan en la sociedad actitudes respetuosas y comprometidas con la naturaleza, y dos criterios de evaluación en 4.º de la ESO. El primero plantea al alumnado el análisis y la interpretación, a partir de los elementos que lo componen, de la historia geológica de un relieve del entorno próximo; el segundo pone el foco en la valoración del paisaje como patrimonio natural y en la identificación tanto de los posibles riesgos naturales como del impacto de las acciones humanas, para proponer medidas y acciones contribuyan a su preservación.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos constituyen los conocimientos, destrezas y actitudes que posibilitan el desarrollo de las competencias específicas de la materia a lo largo de la etapa. En Biología y Geología estos se estructuran en tres bloques comunes para toda la etapa: «Proyecto científico», «Geología» y «La célula». En el tramo de la materia impartido entre 1.º y 3.º se añaden los bloques de «Seres vivos», «Ecología y sostenibilidad», «Cuerpo humano», «Hábitos saludables» y «Salud y enfermedad». En 4.º se incorporan los bloques de «Genética y evolución» y «La Tierra en el universo».

En la materia de Biología y Geología, la mayoría de los saberes básicos pueden ser tratados de forma flexible en cualquiera de los seis bloques competenciales, por lo que es el profesorado, en su autonomía, quien debe estimar el saber básico más adecuado, adaptado al contexto educativo de aplicación, para implementar los aprendizajes establecidos en cada uno de los bloques competenciales.

Los tres bloques comunes, «Proyecto científico», «Geología» y «La célula», se desarrollan a lo largo de toda la etapa con diferentes niveles de concreción y graduación de los procesos cognitivos. En 1.º de la ESO, se añaden los bloques de «Seres vivos» y «Ecología y sostenibilidad», mientras que en 3.º de la ESO se añaden los bloques «Ecología y sostenibilidad», «Cuerpo Humano», «Hábitos saludables» y «Salud y enfermedad». Asimismo, los bloques de saberes básicos «Hábitos saludables» y «Salud y enfermedad» tienen un carácter transversal, pudiendo tratarse de forma conjunta e integrada dentro del bloque competencial «Cuerpo Humano». En 4.º de la ESO, se incorporan, a los bloques comunes, los bloques de «Genética y evolución» y «La Tierra en el universo».

El Bloque I, «Proyecto científico», introduce al alumnado en el pensamiento y en los métodos científicos. Incluye saberes referidos al planteamiento de preguntas e hipótesis, la observación, la selección, organización y tratamiento de datos, el diseño y desarrollo de la experimentación, la utilización de fuentes de información, incluyendo especialmente las tecnologías digitales, así como el análisis y la comunicación de resultados, con el fin de proporcionar al alumnado la oportunidad de trabajar destrezas de manera gradual, a lo largo de toda la etapa, que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal y profesional y en su participación social. Además, a través de los saberes incluidos en este bloque se promueve la reflexión sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando a las mujeres científicas, especialmente a las investigadoras canarias, para fomentar la vocación científica y acabar con la brecha de género en el ámbito de la ciencia y de la tecnología.

Desde 1.º de la ESO se persigue asentar e ir construyendo nuevos conocimientos y destrezas que permitan al alumnado convertirse en ciudadanos respetuosos consigo mismos, con las demás personas y con el medio, con el material que utilizan o que está a su disposición, responsables, capaces de tener criterio propio y de mantener el interés por aprender a aprender.

Se pretende que, de manera progresiva, se vayan familiarizando con el trabajo científico, adquiriendo nociones básicas y claras, destrezas elementales de manejo de la información que proporcionan los medios a su alcance, formarse en el uso de herramientas diversas para investigar,

en recabar información, en la presentación de pequeños trabajos, potenciando también de esta manera su capacidad de expresión y comunicación en público, así como el cumplimiento de las normas básicas de comportamiento, trabajo y seguridad.

El Bloque II, «Geología», está formado por los conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con la identificación de rocas y minerales del entorno, que se abordan en 1.º con la finalidad de que el alumnado tome conciencia de la importancia de la explotación sostenible de los mismos y valore tanto la limitación de cada recurso como el impacto de la explotación minera en los países productores. En 3.º se inicia el estudio de la estructura interna de la Tierra, así como de los saberes vinculados con la tectónica de placas, para explicar procesos geológicos internos como el vulcanismo de Canarias o la sismicidad en bordes de placa y las teorías sobre el origen de los edificios insulares en Canarias. Finalmente, en 4.º se trabaja, además, la relación de los procesos geológicos internos y externos con los riesgos naturales y los principios de estudio de la historia terrestre (actualismo, horizontalidad, superposición de eventos, etc.) que se aplicarán en la resolución de casos prácticos para reconocer el valor de nuestro patrimonio natural y el riesgo geológico.

El Bloque III, «La célula», estudia la célula, los tipos celulares y su estructura en 1.º, la relación entre la función de los diferentes tejidos y las características de las células que los forman en 3.º y los procesos que tienen lugar durante la mitosis y la meiosis, diferenciando su función biológica, en 4.º. Además, este bloque incluye técnicas de manejo del microscopio y de preparación de muestras para la observación de células y tejidos con el fin de reconocer células en preparaciones reales.

En 1.º de la ESO se incorporan dos bloques de saberes básicos, además de los tres bloques comunes anteriores. El primero es el Bloque IV, «Seres vivos», que comprende los saberes necesarios para el estudio de las características y grupos taxonómicos más importantes de seres vivos y la identificación de ejemplares del entorno con el fin de poner en valor el patrimonio natural canario y concienciar sobre la riqueza, a la vez que la fragilidad de la biodiversidad de los ecosistemas insulares.

El segundo bloque, «Ecología y sostenibilidad», es común para 1.º y 3.º. En 1.º se aborda el concepto de ecosistema, la relación entre los elementos que lo integran y la importancia de su conservación mediante la implantación de un modelo de desarrollo sostenible. Se pretende que el alumnado entienda y valore la importancia de preservar el medioambiente por las repercusiones que tiene sobre su salud y para que adopte estilos de vida sostenibles y saludables. En 3.º se inicia al alumnado en el conocimiento del suelo y se profundiza en el estudio de problemas medioambientales como el calentamiento global, para analizar la situación medioambiental actual de Canarias y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En 3.º se incorporan tres bloques más. El Bloque V, «Cuerpo humano», que estudia el organismo desde un punto de vista analítico y holístico a través del funcionamiento y la anatomía de los aparatos implicados en la nutrición, relación y reproducción con el fin de que el alumnado conozca su propio cuerpo y valore la importancia de la adopción de estilos de vida saludables. El Bloque VI, «Hábitos saludables», se compone de los saberes básicos acerca de los comportamientos beneficiosos para la salud (física, mental y social) con respecto a la nutrición y a la sexualidad, además de los efectos perjudiciales de las adicciones con sustancia (drogas legales e ilegales) y sin sustancia (conductuales: tecnologías, ludopatía) sobre la salud, para contribuir en la adquisición de un óptimo desarrollo del bienestar físico, mental y social de cada individuo y lo que implica en el progreso de un planeta saludable y sostenible. Y, por último, en el Bloque VII, denominado «Salud

y enfermedad», se incluyen los mecanismos de defensa del organismo contra los patógenos, el funcionamiento de las vacunas y antibióticos para justificar su relevancia en la prevención y tratamiento de enfermedades, y los saberes relacionados con los trasplantes y la importancia de la donación de órganos para el beneficio social y personal.

Asimismo, en 4.º se incorporan dos bloques a la materia. Por un lado, el Bloque IV, «Genética y Evolución», donde se tratan las leyes y los mecanismos de herencia genética, la expresión génica, la estructura del ADN, las teorías evolutivas más relevantes y la resolución de problemas donde se apliquen estos conocimientos para comprender la importancia de los descubrimientos y acontecimientos, a la luz de los saberes actuales, en el campo de la biología molecular. Y, por otro lado, el bloque «La Tierra en el universo», que incluye los saberes relacionados con el estudio de las teorías más relevantes sobre el origen del universo, las hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra y las principales investigaciones en el campo de la astrobiología con el fin de apreciar las condiciones naturales del cielo en Canarias y su contribución a la astronomía mundial.

Los saberes mencionados anteriormente deben trabajarse de manera competencial para que su adquisición vaya siempre ligada al desarrollo de las competencias específicas de la materia que, a su vez, contribuyen a la mejora de las competencias clave. En otras palabras, los saberes básicos son el medio para trabajar las competencias específicas, pero también los conocimientos mínimos de ciencias biológicas y geológicas que el alumnado debe adquirir.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe partir de los criterios de evaluación e integrar los elementos curriculares de la materia mediante tareas y actividades competenciales, significativas y relevantes, que permitan al alumnado resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Quien aprende es el centro del proceso de aprendizaje. Este enfoque, basado en los principios de actividad (acción) y de experiencia (vivencia) del alumnado, requiere de metodologías innovadoras que impulsen la participación y la inclusión (aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en el pensamiento, aprendizaje-servicio, aprendizaje basado en el juego...) y de modelos de enseñanza (indagación científica, investigación guiada, investigación grupal, juego de roles, jurisprudencial...) que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje, donde se construye el conocimiento utilizando, siempre que sea posible, contextos de colaboración que supongan la asunción de las responsabilidades individuales y grupales y en los que el profesorado

actúe como guía o facilitador. Así planteadas, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Para ello, deben promoverse en las situaciones de aprendizaje agrupamientos variados que posibiliten la atención individualizada, pero sobre todo el trabajo entre iguales (trabajo individual, trabajo en parejas o trabajo en grupos), el uso de espacios diversos, del centro y del entorno cercano, recursos en diferentes formatos, etc., que contribuyan al logro de los aprendizajes y permitan atender a la diversidad.

Asimismo, el diseño de las situaciones de aprendizaje debe poner especial cuidado en que las actividades estén secuenciadas de forma adecuada, de manera que el aprendizaje se vea como un proceso integral que parte de lo simple para abordar lo complejo, de lo superficial a lo profundo y de lo aislado a lo integrado y que contemplen actividades de activación, de demostración, de aplicación y de integración. A lo largo del proceso se debe valorar el progreso que va alcanzando el alumnado, así como las dificultades que surgen, para introducir las modificaciones oportunas que permitan alcanzar los objetivos que se pretenden. Además, las actividades han de plantearse debidamente contextualizadas, de manera que el alumnado comprenda que su realización es necesaria como forma de buscar posibles respuestas a preguntas o problemas previamente formulados. Por ello, los trabajos de carácter experimental han de guardar una estrecha relación con lo que en ese momento se esté trabajando en el aula. Es aconsejable también, siempre que se pueda, planificar situaciones de aprendizaje a partir de experiencias próximas al alumnado vinculadas al medio natural en Canarias para poner en valor el patrimonio natural como parte inseparable de la sociedad.

Por otro lado, las actividades realizadas por los alumnos y alumnas, tanto de manera individual como colaborativa, de trabajo bibliográfico, de laboratorio o de campo, deben ir acompañadas de informes para comunicar y discutir los resultados ante el resto del grupo y, en su caso, para su difusión en el centro educativo, apoyándose en las tecnologías digitales como medio para transmitir la información. El uso de las tecnologías se debe potenciar, además, como fuente de información, como medio de colaboración para construir conocimiento y crear contenidos, para estudiar procesos que no pueden llevarse a cabo en los laboratorios escolares o representar fenómenos de difícil realización experimental a través de simulaciones interactivas, laboratorios virtuales o para ver estructuras celulares, partes de la anatomía, etc., teniendo en cuenta que la utilización de estos medios implica hacerlo de manera segura, saludable, crítica, responsable, reflexiva y ética y que requiere una planificación adecuada que tenga en cuenta los objetivos que se pretenden conseguir.

Por último, el diseño de las situaciones de aprendizaje debe incluir, desde su inicio, la evaluación y calificación, seleccionando instrumentos de evaluación variados que permitan evidenciar, de forma clara y conjunta, la adquisición de los aprendizajes y el nivel de logro de las competencias vinculadas a los criterios de evaluación, procurando que, además de la heteroevaluación llevada a cabo por el docente o la docente, se recoja la autoevaluación y la coevaluación por parte del alumnado.

La enseñanza de la Biología y Geología debe también ofrecer una ciencia vinculada a las personas y que introduzca las biografías de científicos y científicas (incluyendo españolas en general y canarias en particular) de forma contextualizada, y en especial teniendo en cuenta la contribución de las mujeres a la ciencia para fomentar las vocaciones científicas (STEM) entre el alumnado y, en especial, entre las alumnas.

1.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4
Criterios de evaluación	
1.1. Explicar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos, con el fin de elaborar conclusiones y compartir conocimiento con actitud cooperativa y respetuosa.	CCL1, CCL2, STEM4
1.2. Transmitir información sobre procesos biológicos y geológicos o textos científicos divulgativos sencillos de forma clara y utilizando el vocabulario y los formatos adecuados con el fin de facilitar su comprensión y generar curiosidad e interés por la ciencia.	CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD3, CCEC4
1.3. Explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas utilizando, cuando sea posible, algún paso del diseño de ingeniería y herramientas digitales, para crear nuevos contenidos y generar de forma colaborativa productos comunicativos en diversos soportes.	CCL1, STEM4, CD2, CCEC4
Explicación del bloque competencial	

A través de este bloque competencial se pretende comprobar que el alumnado es capaz de interpretar datos e información científica en diferentes formatos (textos científicos divulgativos sencillos, libros, esquemas, gráficos y tablas, imágenes, páginas web...) para explicar, con corrección y haciendo uso del vocabulario adecuado, conceptos y procesos biológicos y geológicos concretos relacionados con los distintos bloques de saberes básicos de la materia, como las características y propiedades de los minerales y rocas más relevantes, el concepto de especie, las consecuencias de la pérdida de la biodiversidad canaria, las características de los principales reinos de seres vivos, las causas del cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas canarios, entre otros, apoyándose en el uso de esquemas, vídeos, presentaciones, etc., y utilizando, cuando sea necesario, alguno de los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora). También se pretende constatar si es capaz, a partir de la información obtenida, de elaborar algunas conclusiones con ayuda y compartirlas de forma clara y con actitud respetuosa, utilizando herramientas digitales en la realización de diferentes productos (murales, carteles, presentaciones, exposiciones orales...) de forma colaborativa para facilitar su transmisión y comprensión y generar en las demás personas curiosidad e interés por la ciencia. Todo ello con el fin de que el alumnado comprenda el valor que tiene el intercambio de información y la colaboración entre las personas para el desarrollo de los avances científicos y para el progreso humano.

Competencia específica 2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida CCL3, CDI1, CD2, CD4, CPSAA4
Criterios de evaluación 2.1. Localizar, seleccionar y organizar de manera guiada información de distintas fuentes, respetando la propiedad intelectual, para resolver cuestiones biológicas y geológicas relacionadas con el medio natural	CCL3, CDI1, CD2

2.2. Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica comprobando las fuentes con el fin de distinguirla de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, y mantener una actitud escéptica ante estos.	CCL3, CD1, CPSAA4
2.3. Valorar, a partir de información procedente de distintas fuentes, la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, con el fin de comprender su relación con la mejora de la calidad de vida, destacando y reconociendo a las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.	CCL3, CD1, CD2, CD4
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de localizar, seleccionar y organizar, de manera guiada, información de diferentes fuentes (libros, revistas, periódicos, páginas web, podcast, vídeos, etc.), respetando la propiedad intelectual, para resolver preguntas sobre biología y geología relacionados con los distintos bloques de saberes básicos de la materia (los seres vivos, las rocas y los minerales, la contaminación atmosférica y acuática, el medio natural...) y compartir contenidos haciendo uso de herramientas digitales. Asimismo, se pretende verificar si el alumnado realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, comprobando las fuentes y tomando conciencia de la necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las tecnologías para reconocer la información con base científica y distinguirla de aquellas sin base científica, como pseudociencias, creencias infundadas, bulos, etc., manteniendo una actitud escéptica hacia estos. Finalmente, se quiere constatar que el alumnado valora la contribución de la ciencia a la sociedad y reconoce la labor de las personas dedicadas a ella, con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando a las mujeres científicas, mediante la realización, de forma cooperativa, de referencias bibliográficas o noticias sobre ciencias canarias en el campo de las ciencias experimentales, y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución. Todo ello con el fin de que el alumnado se inicie en las destrezas necesarias para reconocer la información veraz y distinguirla de aquella que no siempre refleja la realidad.</p>	

Competencia específica 3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CC3
Criterios de evaluación	
3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas utilizando las destrezas propias del trabajo científico para intentar explicar fenómenos biológicos y geológicos.	CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4
3.2. Diseñar pequeños proyectos de investigación relacionados con procesos y fenómenos biológicos y geológicos que supongan la experimentación, la toma de datos y el análisis de los mismos con la finalidad de poder dar respuesta a preguntas concretas.	CCCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CE3
3.3. Realizar de manera colaborativa experimentos sencillos sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y respetando las normas de uso y seguridad en el laboratorio, con el fin de fomentar el pensamiento científico, valorar la importancia del trabajo en equipo y comprender el alcance y las limitaciones de la ciencia.	CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CPSAA3
3.4. Describir o interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas para compartir información y obtener conclusiones de manera razonada	CCL1, CCL2, STEM1, STEM4, CD2
3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario y empleando algunas estrategias de trabajo	CPSAA3

<p>cooperativo con el fin de aceptar tareas y responsabilidades de manera equitativa, respetando la diversidad y la igualdad de género y favoreciendo la inclusión.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de diseñar y realizar pequeños trabajos de investigación que supongan la experimentación o toma de datos de manera cooperativa relacionados con el medio natural canario, los efectos de la contaminación sobre la salud y el medioambiente, el cambio climático, los seres vivos, la célula, etc., consultando fuentes de información variadas (libros, periódicos, revistas, páginas web...) y aplicando las destrezas propias del trabajo científico en la elaboración de hipótesis, la utilización del material básico de laboratorio y de campo, el respeto a las normas de seguridad, la explicación del proceso seguido y la descripción de las observaciones. También se comprobará que el alumnado es capaz de describir los resultados obtenidos utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas para obtener conclusiones razonadas y comunicarlas, utilizando el vocabulario adecuado, mediante exposiciones verbales, escritas o visuales en diversos soportes. Finalmente, se quiere evaluar si el alumnado es capaz de trabajar de forma colaborativa en las distintas fases del proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, si acepta responsabilidades y persevera en la tarea y si valora el trabajo y la contribución de las demás personas en los procesos de revisión y mejora, favoreciendo la inclusión y el respeto a la diversidad y a la igualdad de género. Todo ello con el fin de que el alumnado se inicie en el conocimiento y aplicación de las metodologías científicas a través del desarrollo de pequeños proyectos de investigación, relacionados con su realidad más cercana o con su entorno, trabajando destrezas que le serán de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal, profesional y en su participación social.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4</p>

Criterios de evaluación	
4.1. Resolver problemas sencillos de forma guiada o dar explicación a procesos biológicos o geológicos a partir de datos e información proporcionados por el profesorado, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales, valorando la contribución de la ciencia en la construcción del conocimiento, para generar productos colaborativos y presentar ideas sostenibles.	STEM1, STEM2, CD5, CCEC4
4.2. Analizar de forma razonada la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos con el fin de valorar su viabilidad y buscar, utilizando estrategias de trabajo cooperativo, soluciones alternativas si esta no lo fuese.	STEM1, STEM2, CPSAA5, CE1, CE3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de resolver problemas sencillos o explicar procesos biológicos o geológicos de la vida cotidiana relacionados con el medio natural y los seres vivos (conservación y protección de los ecosistemas canarios, la contaminación, causas del cambio climático, relaciones ecosociales de interdependencia y ecodependencia, estrategias para la identificación de especies, biodiversidad...), utilizando datos e información proporcionados por el profesorado, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales (animaciones, simulaciones...). Se evaluará, asimismo, si el alumnado es capaz de analizar de forma razonada la solución a un problema sobre fenómenos biológicos o geológicos de forma cooperativa, reflexionando sobre su viabilidad y proponiendo soluciones alternativas, si esta no lo fuese. Por último, se pretende comprobar si el alumnado muestra persistencia y confianza ante problemas difíciles de solucionar y si desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores. Todo ello con el fin de desarrollar destrezas como el razonamiento lógico, a través de la resolución de problemas y la construcción de los conceptos que el alumnado pueda aplicar en diferentes situaciones de la vida.	

<p>Competencia específica</p> <p>5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC3, CC4, CE1</p>
--	---

Criterios de evaluación	
5.1. Relacionar la preservación de la biodiversidad en general y de la canaria en particular, la conservación del medioambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida, valorando la importancia de los recursos naturales y de determinados grupos de seres vivos en el mantenimiento de la salud del planeta con el fin de emprender acciones que contribuyan a la protección y mejora del entorno más próximo.	STEM2, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1
5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles, a partir de las actividades propias y ajenas, utilizando sus propios razonamientos, los conocimientos adquiridos y la información disponible a través de distintas fuentes, con el objetivo de presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles dirigidas a mejorar la calidad de vida del entorno próximo.	STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC3, CC4, CE1
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de relacionar la preservación de la biodiversidad de las islas Canarias, la conservación del medioambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida, reconociendo y analizando los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente (destrucción de hábitats, sobreexplotación de recursos, cambio climático, contaminación de la atmósfera, pérdida de la biodiversidad...), mediante la información recabada en salidas de campo y la contenida en fuentes y soportes variados (páginas web, fotografías, vídeos, prensa, etc.), desarrollando un espíritu crítico en defensa de la protección y conservación del medio natural. Asimismo, se pretende constatar que el alumnado analiza las actividades personales y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos, de la información disponible y de los datos recogidos a través de entrevistas a personas del entorno, cuestionarios... para, a partir de los resultados obtenidos, organizar acciones divulgativas (carteles, folletos, anuncios publicitarios, artículos, exposiciones...) que presenten ideas innovadoras y éticas, con la finalidad de promover en su entorno cercano la adopción de estilos de vida sostenibles que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, principalmente en Canarias, y mejoren la calidad de vida del entorno próximo y del planeta según el concepto <i>one health</i> (una sola salud): de los seres humanos, de otros seres vivos y del entorno natural.	

<p>Competencia específica</p> <p>6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre Geología y Ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>STEM1, STEM2, STEM5, CC4, CE1, CCECI</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>6.1. Valorar la importancia del paisaje de las islas Canarias como patrimonio natural a través del estudio de algunos ecosistemas y analizar la fragilidad de los elementos que lo componen con el fin de planificar acciones preventivas relacionadas con los impactos generados por el ser humano, adoptando una postura crítica ante las alteraciones del medio natural.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM5, CC4, CE1, CCECI</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado valora la importancia del paisaje canario como patrimonio natural y analiza, adoptando una postura crítica, la fragilidad de los elementos que lo componen (flora, fauna, minerales, agua, relieve...) a través de la observación de algún paisaje o ecosistema del entorno cercano o de modelos de paisajes (fotos, láminas, vídeos...), exponiendo aquellos factores que pueden afectar negativamente al medio natural y destacando los relacionados con la actividad humana. Asimismo, se pretende evaluar si el alumnado valora la importancia que tiene la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos en la conservación de la naturaleza y en el mantenimiento de la biosfera y si planifica y selecciona, de forma cooperativa, un conjunto de acciones preventivas que ayuden a la restauración y conservación del entorno y a promover una gestión más racional de los recursos naturales, principalmente en Canarias, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, comunicando sus conclusiones a través de diversas producciones (carteles, pódcast, vídeos, anuncios publicitarios...) en las que se reconozca la fragilidad del medioambiente.</p>	

Saberes básicos

I. Proyecto científico

1. Aproximación a los pasos del método científico (hipótesis, preguntas y conjeturas) a través de ejemplos de la vida cotidiana.
2. Utilización de estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas.
3. Reconocimiento y utilización de fuentes fidedignas de información científica para evitar los riesgos de desinformación.
4. Utilización de herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).
5. Uso de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, huertos, etc.) para dar respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo.
6. Empleo del modelado como método práctico de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
7. Comprensión del papel de la mujer en la ciencia y la relevancia de las personas que se dedican a ella en Canarias para apreciar su contribución a la sociedad y fomentar las vocaciones científicas (STEAM).

II. Geología

1. Indagación acerca de las características y propiedades de los minerales y rocas más relevantes y sus aplicaciones más frecuentes en el ámbito de la vida cotidiana.
2. Uso de claves dicotómicas y de la observación para clasificar las rocas: sedimentarias, metamórficas e ígneas. Interpretación del ciclo de las rocas.
3. Identificación de rocas y minerales de Canarias y su localización en paisajes concretos.
4. Reconocimiento de la importancia de la explotación sostenible y del uso de minerales y rocas, valorando tanto la limitación de cada recurso como el impacto de la explotación minera en los países productores.

III. La célula

1. Identificación de la célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos a partir de la comparativa entre la materia inerte y la materia viva.
2. Utilización de la microscopía óptica e interpretación de imágenes para indagar sobre las diferencias y semejanzas entre la célula procariota, la célula eucariota animal y la célula eucariota vegetal.

IV. Seres vivos

1. Reconocimiento de los rasgos que permiten determinar el concepto de especie.

2. Clasificación de los seres vivos en los principales reinos a partir de la comparación de sus características.
3. Utilización de estrategias para la identificación y clasificación de las especies del entorno en los principales grupos taxonómicos (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, visu, etc.).
4. Valoración de la biodiversidad canaria como patrimonio natural único. Estudio de las consecuencias de su pérdida y medidas para su conservación.
5. Fomento de la sensibilidad y empatía hacia los seres vivos y reconocimiento de los animales como seres sintientes.

V. Ecología y sostenibilidad

1. Descripción de las características de los ecosistemas acuáticos y terrestres de Canarias a través del estudio de los componentes bióticos, abióticos y de las relaciones intraespecíficas e interespecíficas entre sus elementos.
2. Valoración de la variedad y riqueza de los ecosistemas canarios. Estrategias para su cuidado, conservación y protección.
3. Importancia de la atmósfera y la hidrosfera en el mantenimiento de la vida en la tierra.
4. Investigación sobre la contaminación atmosférica y acuática y sus repercusiones en el medioambiente y la salud. Formulación de propuestas que contribuyan a mejorar su calidad.
5. Identificación de las causas del cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas canarios. Implantación de un modelo de desarrollo sostenible como única alternativa posible para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.
6. Diseño e implementación de un plan de vida saludable y sostenible como opción de cambio individual para mejorar colectivamente la salud del planeta.
7. Valoración de las relaciones ecosociales de interdependencia y ecodependencia como alternativas de transformación ante la actual situación de emergencia socio-climática.
8. Análisis de la relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos: *one health* (una sola salud).
9. Importancia de adoptar estilos de vida sostenibles (consumo responsable, movilidad sostenible, economía circular, etc.) y saludables (salud física, mental y social) para contribuir al bienestar de las personas y del planeta.

3.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4
Criterios de evaluación	
1.1. Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos con el fin de extraer conclusiones propias y fundamentadas.	CCL1, CCL2, STEM4, CD2
1.2. Transmitir información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos con rigor y utilizando la terminología y los formatos adecuados con el fin de facilitar su comprensión y establecer interacciones comunicativas constructivas mediante la argumentación fundamentada, respetuosa y flexible.	CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD3, CCEC4
1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería y herramientas digitales para guiar el desarrollo de creación de nuevos contenidos y generar productos comunicativos, tanto de forma individual como colaborativa.	CCL1, CCL2, STEM4, CD2, CD3, CCEC4
Explicación del bloque competencial	

A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de interpretar datos e información científica en diferentes formatos (gráficos, tablas, imágenes, símbolos, páginas web...) aplicando estrategias de tratamiento de la información para analizar y explicar, haciendo uso de la terminología adecuada, conceptos y procesos biológicos y geológicos concretos relacionados con los distintos bloques de saberes básicos de la materia, como la estructura de la geosfera y su dinámica interna, las interacciones entre la atmósfera, la hidrosfera, la geosfera y la biosfera, la situación medioambiental actual de Canarias, la relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo, la relevancia de las vacunas o los mecanismos de defensa del organismo frente a patógenos, entre otros, apoyándose en el uso de esquemas, vídeos, modelos, diagramas, presentaciones, etc., y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora) y herramientas digitales. También se pretende constatar si es capaz, a partir de la información obtenida, de extraer sus propias conclusiones y de argumentarlas, evitando el uso discriminatorio del lenguaje, generando productos comunicativos (pódcasts, murales, carteles, presentaciones, exposiciones orales...) de forma colaborativa para compartir y transmitir la información mediante herramientas o plataformas virtuales, gestionando su presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. Todo ello con el fin de que el alumnado tome conciencia de la importancia que tiene la transmisión de conocimientos para el avance de la ciencia y para el progreso de una sociedad en la que deberá tener una participación activa.

Competencia específica	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida
2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4
Criterios de evaluación	
2.1. Localizar, seleccionar, contrastar y organizar de manera autónoma información de distintas fuentes, citándolas correctamente y respetando la propiedad intelectual para resolver cuestiones	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5

biológicas y geológicas relacionadas con el medio natural.	
2.2. Reconocer información sobre temas biológicos y geológicos con base científica aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad con el fin de evitar los riesgos de manipulación y desinformación y distinguirla de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, manteniendo una actitud escéptica ante estos.	CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4
2.3. Valorar, a partir de información procedente de distintas fuentes, la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, con el fin de tomar conciencia de su importancia para la mejora de la calidad de vida y para el desarrollo de la humanidad, destacando y reconociendo a las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.	CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de localizar, seleccionar, contrastar y organizar, de manera progresivamente autónoma, información de diferentes fuentes (libros, revistas, periódicos, páginas web, podcast, vídeos, etc.), citándolas correctamente y respetando la propiedad intelectual, para resolver preguntas y profundizar en temas relacionados con los distintos bloques de saberes básicos de la materia (vulcanismo canario, tipos celulares, importancia del suelo en el mantenimiento de los ecosistemas, situación medioambiental actual de Canarias, el cuerpo humano, hábitos saludables, etc.), y compartir contenidos mediante herramientas y plataformas digitales. Asimismo, se pretende verificar si el alumnado realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje buscando fuentes fiables y aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad para reconocer la información con base científica y evitar los riesgos de manipulación y desinformación, manteniendo una actitud escéptica hacia aquellas sin base científica como pseudociencias, creencias infundadas, bulos, etc., y tomando conciencia de la necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las tecnologías. Finalmente, se quiere constatar que el alumnado valora la contribución de la ciencia a la sociedad y reconoce la labor de las personas dedicadas a ella, con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando a las mujeres científicas, a través de la indagación en fuentes diversas y posterior comunicación mediante una exposición sobre científicas canarias, y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución. Todo ello con el fin de que el</p>	

<p>alumnado desarrolle el sentido crítico y las destrezas necesarias para evaluar, clasificar y reconocer cuándo una información es veraz, preparándose de esta forma para su autonomía personal y profesional futura y para contribuir de forma activa y positiva en la sociedad.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando las destrezas propias del trabajo científico para explicar fenómenos biológicos y geológicos e intentar realizar predicciones sobre estos.</p>	<p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4</p>
<p>3.2. Diseñar proyectos de investigación que supongan la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos con la finalidad de poder dar respuesta a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada</p>	<p>CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CE3</p>
<p>3.3. Realizar, de manera individual o colaborativa, experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos para comprobar una hipótesis planteada, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con precisión y corrección y respetando las normas de uso y seguridad en el laboratorio, con el objetivo de fomentar el pensamiento científico</p>	<p>CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CPSAA3</p>

y mostrar una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	
3.4. Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas para obtener conclusiones fundamentadas, reformulando el procedimiento si fuera preciso y comunicando los resultados en el formato adecuado. 3.5. Establecer colaboraciones en las distintas fases del proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario y empleando estrategias de trabajo cooperativo con el fin de comprender las perspectivas de las demás personas e incorporarlas al propio aprendizaje, distribuyendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, respetando la diversidad y la igualdad de género y favoreciendo la inclusión.	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CE3 CPSAA3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de diseñar y realizar proyectos de investigación siguiendo los pasos de las metodologías científicas, de manera individual o colaborativa, relacionados con la materia (medio natural, salud humana, hábitos saludables, etc.) que supongan la búsqueda, obtención y organización de la información de carácter científico a partir de la utilización de fuentes variadas (libros, revistas científicas, páginas web, prensa...), discriminando las más idóneas, o la realización autónoma de trabajo experimental de laboratorio o de campo que implique la toma de datos cuantitativos o cualitativos. Se pretende evaluar si el alumnado aplica las destrezas propias del trabajo científico cuando plantea preguntas e hipótesis justificadas y las contrasta, si utiliza los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con precisión y corrección, si respeta las normas de uso y seguridad en el laboratorio, si argumenta el proceso seguido y si reformula el procedimiento si fuera preciso. Del mismo modo, se verificará que el alumnado es capaz de interpretar y analizar críticamente los resultados obtenidos utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas para obtener conclusiones fundamentadas y comunicadas, utilizando el vocabulario científico, mediante exposiciones orales, escritas o visuales en diversos soportes. Finalmente, se quiere comprobar si el alumnado es capaz de establecer colaboraciones en las distintas fases del proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, y emplear estrategias de trabajo cooperativo, distribuyendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, mostrando respeto por las perspectivas y las experiencias de las demás personas para incorporarlas a su aprendizaje, favoreciendo la inclusión y el respeto a la diversidad y a la igualdad de género. Todo ello con el</p>	

<p>fin de que el alumnado profundice en el conocimiento y aplicación de las metodologías científicas a través del desarrollo de proyectos de investigación, trabajando destrezas que le serán de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal, profesional y en su participación social.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos identificando las variables o aspectos relevantes en cada caso para generar productos o soluciones éticas y sostenibles, utilizando datos e información proporcionados por la persona docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.</p>	<p>STEM1, STEM2, CD5, CCEC4</p>
<p>4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos de forma cooperativa, reflexionando sobre el proceso realizado con el fin de valorar su viabilidad y tomar decisiones, si no lo fuese, para presentar soluciones alternativas.</p>	<p>STEM1, STEM2, CPSAA5, CE1, CE3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o</p>	

geológicos de la vida cotidiana relacionados con los saberes básicos de los distintos bloques de la materia: el medioambiente (el calentamiento global, el cambio climático o la erosión y contaminación del suelo), la eficacia de las vacunas en la prevención de enfermedades infecciosas, los efectos de las adicciones, con sustancia y sin sustancia, sobre la salud o las relaciones entre los distintos sistemas del cuerpo humano, entre otros, identificando las variables o aspectos relevantes en cada caso y planteando modelos simplificados, formulando preguntas y comprobando hipótesis y utilizando sus propios conocimientos, datos e información obtenida mediante la observación o la experimentación, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales (animaciones, simulaciones, laboratorios virtuales...). Se evaluará, asimismo, si es capaz de analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos o geológicos de forma cooperativa, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, y si reflexiona sobre el proceso realizado, valorando su viabilidad para tomar decisiones de forma razonada, si no lo fuese, y presentar ideas y soluciones alternativas. Por último, se valorará si el alumnado muestra persistencia y confianza ante problemas difíciles de resolver y si es capaz de desarrollar procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores. Todo ello con el fin de que el alumnado sea capaz de responder en entornos cambiantes y gestionar situaciones complejas de la vida cotidiana con resiliencia y haciendo uso del pensamiento lógico-formal.

Competencia específica 5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC3, CC4, CE1
Criterios de evaluación	STEM2, STEM5, CPSAA2, CC4, CE1
5.1. Relacionar la preservación de la biodiversidad, especialmente la biodiversidad de las islas Canarias, y la conservación del medioambiente con el desarrollo sostenible y la calidad de vida, valorando la importancia de los recursos naturales y de determinados grupos de seres vivos en el	

<p>mantenimiento de la salud de la especie humana con el fin de diseñar y emprender un plan de acción, fundamentado científicamente, que contribuya a la protección y mejora del entorno más próximo y del planeta.</p>	<p>STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CC4, CE1</p>
<p>5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles, a partir del análisis crítico de las actividades propias y ajenas, utilizando sus propios razonamientos, los conocimientos adquiridos y la información disponible a través de distintas fuentes, con el objetivo de desarrollar y comunicar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles dirigidas a mejorar la calidad de vida de nuestro planeta.</p>	<p>STEM2, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CC3, CC4, CE1</p>
<p>5.3. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y teniendo en cuenta los conocimientos sobre el funcionamiento del cuerpo humano, con el objetivo de elaborar un plan de acción con medidas que permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, argumentando su conveniencia y defendiéndolo de forma razonada ante las demás personas.</p>	

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de relacionar la preservación de la biodiversidad, especialmente la biodiversidad de las islas Canarias, y la conservación del medioambiente con el desarrollo sostenible y la calidad de vida, analizando los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud (destrucción de hábitats, erosión y contaminación del suelo, extinción directa de especies, sobreexplotación de recursos, acumulación de residuos, exposición a contaminantes y sustancias químicas presentes en la atmósfera, patologías de los aparatos implicados en la nutrición...) mediante la información recabada en salidas de campo y la contenida en fuentes y soportes variados (páginas web, fotografías, vídeos, artículos científicos, prensa, etc.). Asimismo, se pretende comprobar si el alumnado es capaz de analizar de forma crítica los estilos de vida y las acciones propias y ajenas, teniendo en cuenta fundamentos fisiológicos y la información disponible, para promover y adoptar hábitos de vida sostenibles y saludables que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos. Por último, se quiere constatar que el alumnado es capaz de afrontar retos con sentido crítico, optimismo y resiliencia, aplicando sus conocimientos para diseñar colaborativamente y emprender un plan de acción con medidas que contribuyan a la protección y mejora del entorno más próximo y del planeta según el concepto *one health* (una sola salud): de los seres humanos, de otros seres vivos y del entorno natural, defendiendo de forma argumentada y respetuosa su

<p>conveniencia y difundiendo mediante campañas, exposiciones, pódcasts, informes, artículos... Todo ello con la finalidad de que el alumnado conozca el funcionamiento de su cuerpo y comprenda que el desarrollo sostenible es un objetivo urgente y sinónimo de bienestar, salud y progreso económico.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre Geología y Ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CDI, CC4, CE1, CCEC1</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>6.1. Interpretar el paisaje de las islas Canarias analizando sus elementos a través de la observación y de información en diferentes formatos con el fin de reflexionar sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas, desarrollando proyectos de sensibilización, a nivel local, que promuevan en la sociedad actitudes respetuosas y comprometidas con la naturaleza.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de interpretar el paisaje analizando sus elementos mediante la observación del entorno próximo o la utilización de imágenes (mapas, dibujos, fotografías, vídeos, animaciones...), completada con información científica recogida de fuentes diversas. Asimismo, se pretende evaluar si asocia la actividad humana con la transformación de la superficie terrestre y reflexiona sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de dichas acciones, valorando la necesidad de una correcta planificación del uso del territorio en casos determinados, como cauces de barrancos, bordes de acantilados y otros lugares que constituyen zonas potenciales de riesgo, elaborando proyectos de sensibilización a través de distintas producciones (informes, decálogos, carteles informativos, exposiciones</p>	

orales...) en las que, de forma individual o en grupo, proponga medidas y acciones encaminadas a la prevención de posibles catástrofes derivadas de los riesgos naturales, así como para la protección y mejora del paisaje natural canario, reconociendo su valor como patrimonio natural y promoviendo en su entorno cercano actitudes respetuosas y comprometidas con la naturaleza acordes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

Saberes básicos

I Proyecto científico

1. Aplicación de las destrezas y habilidades propias del trabajo científico para explicar fenómenos biológicos y geológicos.
2. Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.). Contraste de la información científica y uso de fuentes fidedignas para evitar los riesgos de la desinformación.
3. Realización de trabajo experimental de laboratorio o de campo, utilizando los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, huertos, etc.) de forma adecuada, para la resolución de problemas científicos.
4. Construcción de modelos que expliquen procesos o elementos de la naturaleza.
5. Uso de métodos de análisis de resultados o conclusiones de un proyecto científico. Diferenciación entre correlación y causalidad.
6. Valoración de la labor de la mujer en la ciencia y la relevancia de las personas que se dedican a ella en Canarias para apreciar su contribución a la sociedad y fomentar las vocaciones científicas (STEAM).

II. Geología

1. Interpretación de la estructura de la geosfera para establecer la relación entre la energía interna, los modelos del interior terrestre (geoquímico y geofísico) y los límites de las principales placas tectónicas.
2. Investigación sobre los tipos de volcanes y su actividad en función de las características del magma, con especial atención al vulcanismo canario.
3. Valoración de la importancia de conocer los riesgos volcánicos y sísmicos en Canarias, así como las medidas preventivas y su posible predicción. Identificación y función de los organismos gubernamentales para la gestión de fenómenos sísmicos y volcánicos.

III. La célula

1. Catalogación de los niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas.
2. Valoración de la importancia de la célula como unidad de vida. Diferenciación de los distintos tipos celulares: célula procariota, célula eucariota animal y célula eucariota vegetal. Descripción de la función de los orgánulos más importantes.
3. Relación entre la función de los diferentes tejidos y las características de las células que los forman.
4. Aplicación de técnicas de preparación de muestras para la observación de células y tejidos al microscopio óptico (epidermis de cebolla, mucosa bucal).

IV. Ecología y sostenibilidad

1. Análisis de las interacciones entre la atmósfera, la hidrosfera, la geosfera y la biosfera para comprender la formación y evolución del suelo y del modelado del relieve.
2. Valoración de la importancia del suelo en el mantenimiento de los ecosistemas. Análisis de los problemas que provocan su erosión y contaminación. Reconocimiento de la necesidad de adoptar medidas para preservar y hacer un uso responsable y sostenible de este recurso.
3. Relación entre la situación de emergencia climática y las iniciativas de adaptación, mitigación y resiliencia para conocer las consecuencias de las acciones diarias en el planeta y generar empatía hacia el entorno natural y social.
4. Análisis de la situación medioambiental actual de Canarias y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.
5. Adquisición urgente de estilos de vida sostenibles y saludables (*one health*) como respuesta a la necesidad de transformación del actual modelo socioeconómico hacia un modelo ecosocial que priorice la justicia social, la igualdad y la sostenibilidad.

V. Cuerpo humano

1. Diferenciación entre los procesos de alimentación y nutrición. Descripción de la anatomía, fisiología y patología de los aparatos implicados en la nutrición (aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor) para comprender su funcionamiento y fomentar el autocuidado.
2. Categorización de los tipos de receptores sensoriales, asignación de los órganos de los sentidos y reconocimiento del papel de los centros de coordinación (sistema nervioso y endocrino) en el cuerpo humano.
3. Descripción de las características básicas y funcionamiento del aparato reproductor masculino y femenino. Identificación de las principales etapas del ciclo menstrual, las hormonas que lo regulan y los acontecimientos fundamentales de la fecundación, el embarazo y el parto.
4. Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.

VI. Hábitos saludables

1. Apreciación de la importancia de mantener una dieta saludable. Elaboración de dietas equilibradas mediante el uso de balances calóricos, gasto energético diario, cálculo del IMC, porcentaje de nutrientes y otros.
2. Investigación sobre los trastornos de la conducta alimentaria. Importancia del autocuidado para un adecuado desarrollo del bienestar emocional (autoconcepto, autoestima, asertividad, sentido crítico, resiliencia...).
3. Reconocimiento de la educación sexual como parte de un desarrollo integral que diferencie los conceptos sexo y sexualidad y ponga en valor el respeto hacia la libertad, la diversidad sexual y la igualdad de género.

4. Concienciación sobre la importancia de adquirir prácticas sexuales saludables, responsables y consentidas. Prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.
5. Reflexión sobre las adicciones con sustancia (drogas legales e ilegales) y sin sustancia (conductuales: tecnologías, ludopatía), sus efectos perjudiciales sobre la salud de las personas consumidoras y de quienes están en su entorno próximo.
6. Diseño e implementación de un plan de vida saludable que contemple la salud física, mental y social como paradigmas de bienestar para el desarrollo de una vida plena.

VII. Salud y enfermedad

1. Clasificación de las enfermedades según su etiología: enfermedades infecciosas y no infecciosas para conocer medidas de prevención y tratamientos. Diferenciación entre los conceptos de pandemia, epidemia, endemia y brote epidémico. Importancia del uso adecuado de los antibióticos.
2. Indagación acerca de la prevalencia en Canarias de determinadas enfermedades y su relación, en algunos casos, con la falta de hábitos saludables.
3. Descripción del funcionamiento básico de los mecanismos de defensa: barreras externas y sistema inmunitario. Reconocimiento de su implicación en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.
4. Análisis crítico de estudios científicos para valorar la relevancia de las vacunas como medida de prevención de enfermedades infecciosas y su papel en la mejora de la calidad de vida humana.
5. Apreciación de la importancia de los trasplantes y de la donación de células, sangre y órganos para el beneficio social y personal, valorando la figura de la ciudadanía española como referente mundial en la donación de órganos y de la ciudadanía de Canarias, en particular, en la donación de sangre.

4.º ESO

Bloques competenciales

Competencia específica 1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4
Criterios de evaluación	
1.1. Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información, con actitud crítica, en diferentes formatos con el fin de obtener conclusiones propias, formar opiniones fundamentadas y tomar decisiones coherentes para participar en diferentes contextos de manera activa e informada.	CCL1, CCL2, STEM4, CD2
1.2. Comunicar opiniones propias e información sobre conceptos, procesos y fenómenos biológicos y geológicos de forma argumentada y con rigor científico, evitando el uso discriminatorio de la lengua y utilizando la terminología y el formato adecuados para facilitar su comprensión y cambiar las propias concepciones a la vista de los datos y posturas aportados por otras personas.	CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD3
1.3. Analizar información y datos científicos para explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas, utilizando cuando sea necesario el diseño de ingeniería y las herramientas digitales con ética y responsabilidad para tomar decisiones, construir nuevos conocimientos y generar productos comunicativos de forma creativa y	CCL1, CCL2, STEM4, CD2, CCEC4

flexible, individual y colaborativamente.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se pretende comprobar que el alumnado es capaz de interpretar y analizar datos e información científica, utilizando estrategias de trabajo cooperativo, en diferentes formatos (textos, gráficos, tablas, diagramas, imágenes, páginas web...), manteniendo una actitud crítica para explicar, con rigor científico, conceptos y procesos biológicos y geológicos concretos relacionados con los distintos bloques de saberes básicos de la materia, representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora) y las herramientas digitales con ética y responsabilidad. También se pretende constatar si el alumnado es capaz, a partir de la información obtenida, de elaborar sus propias conclusiones y argumentar de forma fundamentada sus opiniones, transmitiéndolas de forma clara, con actitud cooperativa y respetuosa y evitando los usos discriminatorios del lenguaje, mediante exposiciones orales, escritas o visuales en diversos soportes, apoyándose en el uso de las tecnologías. Todo ello con el fin de comprender la importancia que tiene el intercambio de información y la colaboración entre individuos, organizaciones e incluso países para el desarrollo científico.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>2.1. Localizar, seleccionar, contrastar, organizar y analizar críticamente la información de distintas fuentes, citándolas con respeto por la propiedad intelectual y compartirla mediante herramientas o</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5</p>

<p>plataformas digitales, para resolver preguntas, adoptando un punto de vista crítico y profundizar en aspectos biológicos y geológicos relacionados con el medio natural.</p>	
<p>2.2. Contrastar la veracidad de la información sobre temas biológicos y geológicos utilizando fuentes fiables y haciendo un uso seguro, saludable y sostenible de las tecnologías digitales, con el fin de adoptar una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica y desarrollar el pensamiento crítico.</p>	<p>CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4</p>
<p>2.3. Valorar, a partir de información procedente de diversas fuentes, la contribución de la ciencia y la labor de las personas dedicadas a ella a la sociedad, visibilizando, reconociendo y evidenciando a las mujeres científicas y algunas de sus aportaciones con el fin de entender que la investigación es una labor colectiva e interdisciplinar que genera nuevos conocimientos y que se encuentra en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado es capaz de identificar, localizar, seleccionar, organizar y evaluar información de fuentes diversas (textos, prensa, páginas web, vídeos, etc.), atendiendo a criterios de validez, calidad y actualidad y respetando la propiedad intelectual, para poder resolver preguntas y profundizar en temas relacionados con cualquiera de los saberes básicos de la materia (papel de las grandes científicas y científicos en el desarrollo de las ciencias biológicas y geológicas, función biológica de los procesos de división celular, principales teorías evolutivas, relación entre las mutaciones genéticas y el cáncer, hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra, principales teorías sobre el origen y evolución de las islas Canarias, métodos de estudio del interior de la Tierra, etc.). Se trata de averiguar si el alumnado realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje buscando fuentes fiables para contrastar la veracidad de la información y si adopta una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin base científica, como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc., elaborando sus propias conclusiones y comunicándolas mediante informes, exposiciones u otros medios. También se quiere comprobar si el alumnado hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las tecnologías digitales durante el proceso de búsqueda de información y si gestiona de manera responsable su presencia y visibilidad en la red para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. Por último, se pretende verificar que el</p>	

<p>alumnado valora la contribución de la ciencia a la sociedad, mostrando una actitud crítica acerca de su alcance y limitaciones, y reconoce la labor de las personas dedicadas a ella, destacando y ejemplificando las aportaciones de las mujeres en las ciencias experimentales a lo largo de la historia. Todo ello con el fin de que el alumnado desarrolle el sentido crítico y las destrezas necesarias para evaluar y clasificar la información y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad, lo que le permitirá afrontar con rigor científico el bombardeo continuo de información que existe en la sociedad actual y que no siempre refleja la realidad.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando las destrezas propias del trabajo científico para explicar fenómenos biológicos y geológicos y realizar predicciones sobre estos.</p>	<p>CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1</p>
<p>3.2. Diseñar y realizar proyectos de investigación que supongan la experimentación, la toma de datos cuantitativos o cualitativos, la búsqueda y el tratamiento de información de carácter científico a partir de fuentes diversas y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión con el fin de poder dar respuesta a preguntas concretas y contrastar las hipótesis planteadas evitando sesgos.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3</p>

<p>3.3. Interpretar y analizar críticamente los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas con el fin de obtener conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo, reformulando el procedimiento si fuera preciso y comunicando los resultados en el formato adecuado.</p>	CCLI, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CE3
<p>3.4. Establecer colaboraciones, cuando sea necesario, en las distintas fases del proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y la igualdad de género y favoreciendo la inclusión.</p>	CPSAA3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Este bloque competencial tiene el propósito de evaluar si el alumnado es capaz de planificar y desarrollar proyectos de investigación de forma individual o colaborativa relacionados con el medio natural canario, o con cualquier otro de los saberes básicos de la materia, que supongan la experimentación, la toma de datos cuantitativos o cualitativos y la búsqueda y tratamiento de información de carácter científico a partir de diferentes fuentes (observación, publicaciones científicas, libros, páginas web...), discriminando las más idóneas y utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión. Se verificará que aplica las destrezas propias del trabajo científico cuando se plantea preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas, argumenta el proceso seguido, describe sus observaciones e interpreta los resultados analizando su coherencia y reformulando el procedimiento si fuera preciso, para comunicar, adoptando un punto de vista personal, las conclusiones de su investigación mediante exposiciones orales, escritas o visuales en diversos soportes, apoyándose en herramientas digitales y empleando con precisión el vocabulario científico. Finalmente, se quiere comprobar si el alumnado mantiene una actitud cooperativa y colaborativa durante las distintas fases de la investigación, comprende proactivamente las perspectivas de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, respetando la diversidad y la igualdad de género y favoreciendo la inclusión. Todo ello con el fin de ofrecer al alumnado la oportunidad creativa y de crecimiento que aporta el trabajo científico, impulsando la igualdad de oportunidades entre los alumnos y las alumnas y fomentando las vocaciones científicas desde una perspectiva de género.</p>	

<p>Competencia específica</p> <p>4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos de la vida cotidiana identificando las variables o aspectos relevantes en cada caso y planteando modelos simplificados para generar productos o soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por la persona docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o los recursos digitales.</p>	<p>STEM1, STEM2, CD5, CE1, CCEC4</p>
<p>4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos de forma creativa y cooperativa, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno con el fin de reformular los procedimientos y las conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados con posterioridad, presentando ideas o propuestas innovadoras, éticas y sostenibles.</p>	<p>STEM1, STEM2, CPSAA5, CE1, CE3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se quiere comprobar que el alumnado es capaz de aplicar estrategias de resolución de problemas, identificando las variables o aspectos relevantes en cada caso, para resolver cuestiones y problemas de genética, mendeliana y molecular, medioambiental..., o interpretar procesos relacionados con distintos saberes básicos de la materia (la relación entre las mutaciones y el cáncer, la evolución, la tectónica de placas, los riesgos naturales, el origen de las islas Canarias, la historia geológica de una zona, etc.) utilizando datos, información procedente de</p>	

distintas fuentes, el razonamiento y el pensamiento computacional para establecer modelos. Se evaluará asimismo la capacidad del alumnado para analizar críticamente la solución a un problema y reformular los procedimientos y las conclusiones si fuera necesario, presentando de forma cooperativa y a través de diferentes producciones orales o escritas (informes, presentaciones, exposiciones...) propuestas innovadoras, éticas y sostenibles, apreciando el impacto que puedan suponer en el entorno. Por último, se valorará si el alumnado es capaz de desarrollar procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores durante todo el proceso. Todo ello con el fin de que el alumnado desarrolle destrezas y estrategias, aplicables a diferentes situaciones de la vida, para encontrar soluciones y dar explicación a los diversos problemas que se le planteen, mostrando confianza a la hora de manejar situaciones complicadas así como tolerancia a la incertidumbre.

Competencia específica 5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC3, CC4, CE1
Criterios de evaluación	STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CC4, CE1
5.1. Identificar y analizar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica mundial y local, teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos, mediante la información recabada en salidas de campo y la contenida en fuentes y soportes variados, con el fin de tomar conciencia de su impacto medioambiental y emprender acciones fundamentadas científicamente que eviten o minimicen este impacto y fomenten la conservación del medioambiente, así como una relación sostenible con el mismo.	

STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC3, CC4, CE1	5.2. Comprender y analizar a partir de documentación científica extraída de diferentes fuentes los riesgos para la salud relacionados con el deterioro del medioambiente, tanto a nivel local como mundial, adoptando medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los datos personales, la salud y el entorno, tomar conciencia de la importancia de mantener estilos de vida sostenibles, ecosocialmente responsables y saludables y proponer acciones que permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se evaluará si el alumnado, mediante la información y toma de datos recabada en salidas de campo y la contenida en fuentes y soportes variados (páginas web, fotografías, vídeos, artículos científicos, periódicos, etc.), es capaz de identificar y analizar basándose en evidencias científicas los posibles riesgos naturales que afectan al archipiélago canario potenciados por determinadas actuaciones humanas sobre el medioambiente (destrucción de hábitats, extinción directa de especies, pérdida del suelo, sobreexplotación de recursos, acumulación de residuos, contaminación atmosférica...), valorando el impacto que puedan suponer en el entorno. Asimismo, se pretende comprobar que el alumnado propone medidas y presenta soluciones innovadoras, éticas y sostenibles a través de campañas, debates, exposiciones, etc., que promuevan la adopción consciente y motivada de hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, así como un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable. Finalmente, se quiere constatar si el alumnado comprende las relaciones de interdependencia entre los efectos de las acciones humanas sobre el medioambiente y los riesgos derivados para la salud (exposición a contaminantes y sustancias químicas presentes en la atmósfera, en el agua, en el suelo, el agotamiento del ozono, las consecuencias del cambio climático, etc.) y argumenta la necesidad de mantener hábitos de vida sostenibles y saludables, defendiendo a través de comunicaciones orales o escritas (pódcasts, informes, artículos...) posibles acciones que puedan emprender a nivel familiar y social para preservar la salud individual y colectiva. Todo ello con el fin de que el alumnado tome conciencia de que la salud y el desarrollo económico de la especie humana se sustentan en el uso racional de los recursos naturales y en el mantenimiento de la biodiversidad.</p>	

Competencia específica	Descriptores operativos de las
-------------------------------	---------------------------------------

<p>6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre Geología y Ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.</p>	<p>competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>6.1. Deducir y explicar la historia geológica de un relieve del entorno próximo identificando sus elementos más relevantes a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geológica, aplicando el pensamiento científico, los principios geológicos básicos y las teorías geológicas más relevantes con el objetivo de reconocer que el relieve es el resultado de la interacción de los procesos geológicos internos y externos.</p>	<p>CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CC4</p>
<p>6.2. Interpretar y analizar los elementos de un paisaje del entorno cercano valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre Geología y Ciencias de la Tierra para identificar los posibles riesgos naturales, proponer medidas de predicción, prevención y corrección y reconocer el impacto que las acciones humanas tienen sobre el medioambiente, emprendiendo acciones para preservarlo.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CC4, CE1, CCEC1</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se evaluará si el alumnado es capaz de explicar la historia geológica de un relieve de su entorno próximo y deducir que el relieve es el resultado de la interacción de los procesos geológicos internos y externos, y, en especial, el origen y la evolución de las islas Canarias, localizando e identificando sus elementos más relevantes a partir del análisis e interpretación de cortes geológicos, mapas topográficos u otros sistemas de información geológica. Asimismo, se verificará que aplica los principios geológicos básicos (horizontalidad,</p>	

superposición, actualismo, etc.) y hace uso de otras fuentes de información, seleccionando los resultados de manera crítica y respetando la propiedad intelectual, para describir los hechos acontecidos y reconstruir algunos de los cambios que la Tierra ha sufrido desde su origen, transmitiendo los resultados de forma clara y precisa, en diferentes formatos. También se quiere comprobar que interpreta los elementos de un paisaje concreto mediante la observación directa del entorno, el uso de aplicaciones tecnológicas, fotografías, vídeos, etc., identificando y analizando los posibles riesgos naturales, así como los generados por las actividades humanas para ofrecer propuestas de actuación ante ellos, haciendo balance de su sostenibilidad. Por último, se quiere constatar si el alumnado reconoce el valor del patrimonio natural y la fragilidad del paisaje y adopta una actitud de rechazo ante las prácticas urbanísticas, forestales, industriales o de otro tipo que pongan en peligro vidas humanas, infraestructuras o espacios naturales, proponiendo medidas y emprendiendo acciones fundamentadas científicamente, a través de campañas, exposiciones, debates, mesas redondas..., en las que defiende con argumentos y expresa su posición personal, encaminadas a concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa y a su entorno más cercano sobre la necesidad de proteger y conservar el medio natural canario.

Saberes básicos

I. Proyecto científico

1. Formulación de hipótesis, preguntas y conjeturas aplicando las destrezas y habilidades propias del trabajo científico para explicar fenómenos biológicos y geológicos.
2. Empleo de estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación gráfica, vídeo, póster, informe, etc.). Utilización de fuentes fidedignas de información científica para evitar los riesgos de manipulación y desinformación.
3. Diseño de proyectos de investigación que supongan la experimentación y el trabajo de campo utilizando los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada y precisa para responder a cuestiones científicas. Importancia de la realización de controles experimentales (positivos y negativos) para la obtención de resultados científicos objetivos y fiables.
4. Utilización de modelos para la representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
5. Aplicación de métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.
6. Uso de métodos de análisis de resultados o conclusiones de un proyecto científico. Diferenciación entre correlación y causalidad.
7. Valoración crítica de la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando y visibilizando a las mujeres científicas, especialmente a las investigadoras canarias, para fomentar la vocación científica y acabar con la brecha de género en el ámbito de la ciencia y de la tecnología.
8. Reconocimiento de la ciencia como labor colectiva, interdisciplinar y en continua construcción, influida por el contexto político y los recursos económicos.

II. Geología

1. Diferenciación entre relieve y paisaje. Identificación de las principales formas del modelado del relieve y de los procesos que operan para su formación (externos e internos). Estudio de los tipos de paisajes, destacando los más característicos de las islas Canarias, valorando su importancia como recurso natural, cultural y económico para contribuir a su conservación y mejora.
2. Análisis de los métodos de estudio del interior de la Tierra para explicar su estructura y composición. Comparación de los modelos geodinámico y geoquímico.
3. Análisis e interpretación de los fenómenos derivados de la dinámica de la geosfera, mediante la aplicación de los postulados de la tectónica de placas. Descripción y comparación de las principales teorías sobre el origen y evolución de las islas Canarias.
4. Diferenciación entre los procesos geológicos externos e internos y relación de estos con los riesgos naturales, con especial atención a aquellos que afectan al archipiélago canario.

Identificación de las principales medidas de prevención. Interpretación de mapas de riesgos naturales de Canarias.

5. Realización de perfiles topográficos e interpretación de cortes geológicos sencillos aplicando los principios de horizontalidad, superposición, intersección, sucesión faunística, etc., para explicar la historia geológica de una zona.

III. La célula

1. Comparación de la organización del núcleo y de sus componentes (cromatina, cromosomas) en las fases del ciclo celular.
2. Descripción y reconocimiento de los diferentes procesos que tienen lugar en la mitosis y la meiosis, diferenciando su significado biológico.
3. Identificación de las distintas fases de la mitosis a través de la observación de imágenes microscópicas. Preparación y tratamiento de muestras microscópicas de células para la observación de la mitosis.

IV. Genética y evolución

1. Análisis comparativo de los tipos y composición química de ácidos nucleicos, relacionándolos con su función.
2. Reconocimiento de la importancia biológica del ADN como molécula responsable del almacenamiento, conservación y transmisión de la información genética. Relación con el concepto de gen. Identificación de las características principales del proceso de replicación.
3. Utilización del código genético, reconociendo sus características, para ilustrar los mecanismos de expresión génica y resolver problemas relacionados con esta.
4. Búsqueda y selección de información fiable en fuentes variadas sobre las enfermedades hereditarias más frecuentes y su alcance social. Relación entre las mutaciones genéticas y el cáncer.
5. Valoración del papel de las mutaciones en la biodiversidad genética y su relación con la evolución.
6. Comprensión del proceso evolutivo de las características de una especie determinada, estableciendo la relación entre variabilidad genética, mutaciones y selección natural.
7. Argumentación acerca de las pruebas de la evolución y de las principales teorías, diferenciando lamarkismo, darwinismo y neodarwinismo, valorando el carácter no dogmático de las teorías científicas.
8. Indagación sobre las aplicaciones y consecuencias de las técnicas de ingeniería genética (ADN recombinante, OMG, PCR) a partir de diferentes fuentes de información. Análisis crítico desde una perspectiva social, científica y ética de las técnicas del ADN.
9. Definición de los conceptos de fenotipo y genotipo estableciendo sus diferencias y la relación con el material genético y su expresión.

10. Aplicación de los principios básicos de la genética mendeliana en la resolución de problemas sencillos de herencia genética de caracteres con relación de dominancia y recesividad con uno o dos genes.
11. Utilización de estrategias de resolución de problemas sencillos de herencia del sexo y de herencia genética de caracteres con relación de codominancia, dominancia incompleta, alelismo múltiple y ligada al sexo con uno o dos genes.

V. La Tierra en el universo

1. Identificación de las principales ideas sobre el origen del universo y la formación y evolución de las galaxias.
2. Exposición sobre las características y organización del sistema solar y su concepción a lo largo de la historia.
3. Análisis y valoración de las condiciones naturales del cielo en Canarias como recurso turístico sostenible y de la relevancia de la «ley del cielo» para la protección de la calidad astronómica de los observatorios del Instituto de Astrofísica de Canarias.
4. Apreciación de la importancia de los estudios realizados en los observatorios astronómicos de Canarias y del trabajo de los científicos y científicas para el conocimiento del universo.
5. Análisis y discusión de las hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra, diferenciando las que tienen base científica de las influenciadas por las ideas religiosas de la época.
6. Reconocimiento de la astrobiología como disciplina científica multidisciplinar que estudia el origen, la evolución y la distribución de la vida en el universo. Conocimiento de las principales líneas de investigación en el campo de la astrobiología.

CULTURA CLÁSICA

Introducción

La materia de Cultura Clásica supone un acercamiento a las civilizaciones griega y romana, al no ser solo dos culturas relevantes en la historia de la Humanidad, sino que además su estudio nos ayuda a comprender aspectos de nuestra vida diaria y del pensamiento occidental moderno, dentro de una perspectiva de integración cultural de la educación. Ambos pueblos, el griego y el romano, han aportado una huella imborrable y perceptible en muchos ámbitos: la política, la justicia, la literatura, el arte, la historia, las ciencias... Prácticamente todo lo que nos rodea está impregnado de la Antigüedad clásica y, por esta misma razón, esta materia propone una aproximación para fortalecer nuestra identidad canaria dentro de Europa y valorar mejor nuestra situación territorial insular en el mundo.

La historia de Europa y, por ende, la historia de España, vienen claramente determinadas por la presencia de estas civilizaciones en la cuenca del Mediterráneo, que construyeron las bases de la identidad europea actual, por encima de banderas y nacionalidades. Es una tarea vital comprender la presencia de Grecia y Roma en esta zona del mundo para entender el devenir histórico, político y geográfico de sus territorios hasta la actualidad.

En consonancia con el carácter competencial del currículo de Cultura Clásica, los saberes básicos de esta materia se vertebran, en especial, en torno al legado material e inmaterial de las civilizaciones griega y latina, y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas, desde un punto de vista crítico; y también en torno a sencillas cuestiones del léxico grecolatino, coadyuvando a una educación humanista, a partir de una perspectiva transversal, integradora, flexible y globalizadora de sus aprendizajes.

Comprender las sociedades griegas y romanas, como sociedades que tenían un marcado carácter social y religioso, ayudarán al alumnado a valorar y respetar la diversidad cultural y religiosa en el mundo globalizado de hoy en día. En el mundo clásico todas las festividades cívicas y sociales tenían un fuerte componente religioso, desde los festivales de teatro hasta los juegos deportivos, en los que participaban todos los miembros de la comunidad. Estas celebraciones, además de estar englobadas en un culto religioso, también suponían la creación de espacios de respeto, diversidad y convivencia, que el alumnado puede tomar como modelos de inspiración en su formación como ser democrático.

De esta forma, el estudio de la religión griega y romana dedica un lugar especial a la mitología que resulta fundamental para entender cómo las personas de estas dos sociedades comprendían el mundo que les rodeaba, procurando dar una explicación más o menos ficticia a través de un relato oral de carácter colectivo cuyos protagonistas eran dioses, diosas, héroes y heroínas: lo que se conoce habitualmente con el nombre de mito. Además, estas narraciones fantásticas constituyen una importante fuente de inspiración para los creadores y las creadoras de todas las artes y épocas, figurando en manifestaciones tanto antiguas como modernas del patrimonio artístico y cultural de Canarias. De este modo, esta materia se presta para el análisis de la presencia y vigencia en la actualidad de esas figuras ficticias en las artes, poniendo una especial atención a aquellas referencias mitológicas del archipiélago canario como el Jardín de las Hespérides o la Atlántida.

Otro de los bloques de saberes que abarca la Cultura Clásica se refiere a la organización de la vida, a las estructuras sociales y familiares, y a la distribución y dedicación del tiempo al trabajo y al

ocio. Los saberes relacionados con la organización social y familiar nos descubren las clases sociales y sus contrastes, así como los roles de los miembros familiares, prestando una especial atención al papel de la mujer en estas culturas. Por otro lado, el negotium, el tiempo de trabajo, y el otium, las actividades personales y sociales, revelan los aspectos más íntimos del día a día de los antiguos y permiten al alumnado valorar críticamente las formas de ocio que perviven en la sociedad moderna, así como las desigualdades sociales que no tienen cabida en nuestro modelo de valores democráticos e igualitarios, basados en la libertad y los derechos humanos, fomentando, de esta manera, su educación cívica, fundamentada en la implicación y el compromiso personal y colectivo para la mejora social y el desarrollo del bienestar común.

Las lenguas griega y latina, en sí mismas, son otras de las producciones culturales que merecen ser objeto de estudio en esta materia. Por una parte, en estas lenguas fueron escritas las primeras grandes obras de la literatura occidental y permitieron desarrollar el pensamiento filosófico, político y religioso que sentó las bases de Europa. Por otra parte, después de algunos milenios de desarrollo y evolución, estas lenguas están más que presentes en las sociedades modernas a través de la propia escritura, de las lenguas modernas expandidas por todo el mundo, como las romances o el propio griego moderno, o del léxico científico y técnico construido a partir de ellas. En este sentido, los saberes lingüísticos relacionados con ambas lenguas que se trabajan en Cultura Clásica posibilitan ampliar el repertorio léxico del alumnado y adecuarlo a las diferentes situaciones comunicativas y experiencias emocionales, mejorando, de esta manera, su comprensión oral y escrita, y el aprendizaje de otras lenguas.

Con el bloque de saberes relacionados con la herencia y el legado clásicos, se pretende que el alumnado reconozca y aprecie su valor como referente y fuente de inspiración para la creación artística, y que actúe de una forma proactiva hacia el cuidado y mantenimiento del patrimonio artístico y cultural de Canarias.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario acerca de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

Esta materia contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

El conocimiento de las instituciones públicas y la forma de vida de los antiguos griegos y romanos, y la participación de los mismos en el ámbito público, con algunas limitaciones que resultan incompatibles con el pensamiento y las libertades de la Europa actual, fomentan el ejercicio del respeto, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los pueblos para ejercer una ciudadanía democrática, crítica y libre. De este modo se contribuye al logro del objetivo (a).

En relación con el objetivo (b), la materia permite el desarrollo de hábitos de disciplina, estudio y trabajo, tanto a nivel individual como grupal, a través de procedimientos y métodos que requieren de planificación y toma de decisiones a partir de un análisis previo. En este sentido, la elaboración de productos escolares sobre la cultura grecorromana vigente en la actualidad supone la puesta en común, la asunción y corrección de errores, y posibilita la superación y el desarrollo personal del alumnado.

El objetivo (c) se consigue a través de la observación de las diferencias de género en la antigua Grecia y Roma, analizando los roles según los sexos e incidiendo, de manera especial, en el papel de la mujer en las dos civilizaciones; y propiciando debates sobre la igualdad entre hombres y mujeres o sobre los estereotipos sexistas que se han perpetuado a lo largo de los tiempos, en los que se enjuicien situaciones reales de la actualidad. El análisis de otras desigualdades y discriminaciones, el ejercicio de la política como forma de mejorar la vida de los pueblos o la convivencia de diferentes culturas y religiones dentro de las fronteras de Grecia y Roma, entre otras, fomenta el rechazo de la violencia y los prejuicios, así como la resolución de los conflictos por una vía pacífica, contribuyendo, además, con el objetivo de la etapa (d).

El objetivo (e) se persigue no solo fomentando la adquisición de destrezas básicas en la utilización responsable y crítica de las fuentes de información, como recurso para la obtención de la información y como apoyo para las producciones escolares sobre las culturas griega y romana; sino también, usando programas digitales sencillos para el procesamiento de textos o para realización de ejercicios interactivos, que funcionan como complemento al proceso de aprendizaje.

El objetivo (f) hace referencia al conocimiento científico como un saber integrado, estructurado en distintas disciplinas. Desde la materia de Cultura Clásica se contribuye a su consecución al ejecutar transferencias etimológicas para inferir significados, al aplicar las etimologías griegas y latinas aprendidas en el aula de forma lógica.

La propia naturaleza de esta materia, que se adentra en numerosas cuestiones de carácter político, social, cultural o religioso del mundo clásico, y que podrían ser extrapolables a debates abiertos en nuestros tiempos, propicia la creación de espacios en el aula en los que el alumnado podrá expresar su opinión y ponerla en contraste con las de otras personas, siempre partiendo de la responsabilidad personal y un análisis crítico de la realidad. En este sentido se contribuye al logro del objetivo (g).

La identificación de estas mismas etimologías o el aprendizaje de locuciones latinas de uso actual fomenta el desarrollo de la lengua castellana y propicia la ampliación del caudal léxico individual y el aprendizaje de otras lenguas modernas, promoviendo el respeto a la diversidad lingüística y cultural. Con ellos, además de la lectura de las traducciones de algunos textos literarios griegos y

latinos, convenientemente seleccionados por su temática motivadora, se contribuye a la consecución del objetivo (h).

Esta materia introductoria al mundo clásico supone una primera aproximación a la historia de Grecia y Roma, civilizaciones que constituyen uno de los principales pilares de la sociedad actual y que tanta influencia han tenido en el mundo en general. Mediante el conocimiento de los sucesos y personajes históricos más importantes, y de las conexiones de la civilización romana con otras anteriores y posteriores, y a través de un enfoque integrador, se contribuye a lograr el objetivo (j).

En último lugar, el objetivo (l) se logra al valorar el patrimonio cultural y artístico que la civilización grecorromana nos ha legado, como la mitología, fuente inagotable de inspiración para la actividad creadora de las diferentes ramas artísticas (literatura, música, pintura...); o como la gran cantidad de yacimientos arqueológicos a lo largo y ancho de toda la geografía del mundo mediterráneo que ocuparon Grecia y Roma.

Además, el desarrollo de los objetivos (j) y (l) en la materia de Cultura Clásica conecta, de manera especial, con el sentido cultural de la educación, al referirse a la capacitación del alumnado para campos muy especializados e independientes.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

El proceso de enseñanza y aprendizaje competencial debe poseer un carácter multidisciplinar y abordarse desde todas las áreas del conocimiento. Las competencias clave no se adquieren en un determinado momento y no permanecen inalterables, sino que implican un proceso mediante el cual las personas van adquiriendo niveles más altos en su desempeño, de forma que se favorece un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

A la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL) y de la Competencia plurilingüe (CP), se contribuye, de una manera especial, desde la competencia específica 2, en la que se trabajan los saberes básicos relacionados con el plurilingüismo y el léxico grecolatino. El estudio de los procedimientos de composición y derivación del léxico de origen grecolatino y de los procedimientos para la formación del vocabulario básico y culto que conforma una gran parte de la terminología científica y técnica actual permite que el alumnado, como agente comunicativo que produce y no solo recibe mensajes, mejore su comprensión y expresión oral y escrita no solo en castellano, sino también en la lengua o lenguas extranjeras que estudia, potenciando de esta manera la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. Esto no significa, empero, que se trabaje solamente desde esta competencia específica. Todas las demás se ven implicadas, del mismo modo, en el desarrollo competencial del alumnado, puesto que tiene que trabajar distintas destrezas, desde la lectura y comprensión de los textos multimodales, hasta la comprensión, el resumen y la selección de ideas más importantes y expresión, tanto oral, escrita o signada. Es importante recordar que con la lectura de algunos textos o fragmentos literarios, traducidos y motivadores, de diversos autores o autoras, tanto relativos a la filosofía, poesía, o historia ...; o con la interpretación de mapas, gráficos, leyendas..., se trabajan también las destrezas lingüísticas del alumnado.

La Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) se trabaja en el currículo de Cultura Clásica, gracias a la Competencia específica 2. Inferir los significados de términos latinos o griegos a partir del español o de cualquier otra lengua propia del alumnado, hace que la mente funcione de una manera determinada, propia del lenguaje y del razonamiento matemático. Por este motivo, el léxico y los ejercicios de composición y derivación promueven el desarrollo de esta competencia clave.

La Competencia digital (CD) se logra mediante el especial empleo de los medios audiovisuales y de las tecnologías digitales, de forma individual, en grupo o en entornos colaborativos. Para la investigación de aprendizajes relacionados con la vertiente cultural de la materia (cuestiones de geografía e historia, mitología y religión, arte, literatura, sociedad y vida cotidiana...) y con la comunicación de estos aprendizajes, se desarrollan diversas destrezas relacionadas no solo con la búsqueda, la selección, el registro y el tratamiento de la información, sino también con la producción oral y escrita, multimodal y signada, tanto en contextos formales como no formales e informales, convirtiéndose, de este modo, las tecnologías digitales en una herramienta muy válida para la comunicación de los aprendizajes adquiridos. Aquellas se transforman, de este modo, en un valioso medio del que dispone el alumnado para crear o apoyar sus propios discursos, tanto orales como escritos, así como para interactuar en el contexto escolar o social. Para el caso de la vertiente lingüística de la materia, el alumnado podrá servirse de diversas herramientas web para la identificación y conocimiento de repertorios etimológicos *online*.

A través de la materia de Cultura Clásica se contribuye a la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), cuando el alumnado es capaz de ponerse en el lugar de la otra persona, aceptar las diferencias, y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva. Esta materia ayuda a desarrollar capacidades como la organización y gestión del aprendizaje; la planificación, supervisión y evaluación del resultado y del proceso; la motivación, autoeficacia y confianza; y la atención, la concentración, la memoria y la motivación. En este sentido, es necesario que el alumnado sea consciente no solo del esfuerzo que realiza para lograr sus objetivos y, en su caso, reconducir su propio proceso de aprendizaje, sino también de lo que sabe, lo que necesita saber para mejorar y de cómo optimizar lo aprendido para aplicarlo en la vida diaria.

Todos estos aspectos contribuyen, al mismo tiempo, a la Competencia ciudadana (CC), puesto que se hace fundamental, en este caso, adquirir los saberes que permitan comprender y entender la organización y el funcionamiento de los sistemas políticos de la antigüedad clásica, reconociendo el ejercicio del poder antes y ahora; de las instituciones político-sociales más representativas de Grecia y Roma, y su pervivencia en las actuales; de la realidad social y familiar del mundo en el que vivían los grupos humanos de estas dos civilizaciones, sus conflictos personales y grupales, así como los espacios y territorios en que se desarrollaba su vida diaria, comparando sus valores cívicos con los del momento presente. Así, se favorece que el alumnado participe de manera activa, eficaz y constructiva en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado; y se comprometa personal y colectivamente en su mejora, fomentándose la educación en valores.

Para la elaboración de determinados productos escolares y trabajos de investigación sobre diversos aspectos y ámbitos de la civilización grecorromana deben usarse ciertos procedimientos que exigen elegir, planificar, organizar y gestionar conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes, además de evaluar distintas posibilidades con el objetivo de tomar decisiones. Se contribuirá de esta manera a la Competencia emprendedora (CE). Cabe resaltar que en las producciones escolares que se

realizan para el conocimiento de Grecia y Roma se promueve que el alumnado actúe de una forma creadora e imaginativa y con responsabilidad, y muestre predisposición, por un lado, hacia el trabajo en grupo o colaborativo, por lo que debe disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas; y, por otro lado, a la puesta en común de resultados, lo que implica asumir riesgos, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado.

La contribución de Cultura Clásica a la Competencia conciencia y expresión culturales (CCEC) es clave, pudiéndose constatar en varias competencias específicas del currículo, especialmente en la competencia específica 5. La CCEC implica conocer, comprender, apreciar y valorar, con espíritu crítico y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas de las civilizaciones griega y romana; utilizarlas como fuente de enriquecimiento y deleite personal, para desarrollar la capacidad estética y creadora del alumnado; y considerarlas como parte de la riqueza y el patrimonio de los pueblos que hay que conservar, de forma que pueda valorar su reflejo en el patrimonio cultural de Canarias y sea consciente de la importancia de su mantenimiento. Por este motivo, se intenta que, a través de esta materia, el alumnado adquiera aprendizajes relacionados con el conocimiento, el estudio y la comprensión tanto de los distintos estilos y géneros del arte clásico antiguo, como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico de Grecia y Roma en sus distintas etapas históricas, en relación con la sociedad griega y latina en las que se crean.

Al mismo tiempo, la valoración de la funcionalidad de los motivos mitológicos e históricos en el arte clásico y de su pervivencia en el arte contemporáneo, así como de los temas, los tópicos y los personajes de la literatura grecolatina como fuente de inspiración para escritores y escritoras posteriores de la literatura occidental europea y americana, incluyendo a autores y autoras canarios, es esencial en el desarrollo de la conciencia cultural del alumnado, para conocer el legado que dejan Grecia y Roma a las sociedades actuales, gracias al cual puede llegar a analizarse la herencia aborigen canaria que permanece en las islas a través de los restos arqueológicos y el patrimonio que se conserva. Todo esto ofrece referentes para hacer una valoración crítica de las creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y en la mitología grecolatina, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación o redes sociales que, en muchas ocasiones, toman su base icónica del mundo clásico.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de

situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Cultura Clásica se han establecido cinco competencias específicas que engloban doce criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, así como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La pervivencia del mundo antiguo, especialmente de Grecia y Roma, prevalece hoy en día en muchos aspectos de la sociedad: manifestaciones artísticas, literarias, arquitectónicas, culturales... El alumnado, con el desarrollo de esta competencia específica, deberá apreciarlos y usarlos como base para compararlos con la actualidad, en la que existe un ingente legado, partiendo para ello de su entorno más cercano, de manera que puede explicar la influencia que el mundo clásico ha tenido en la historia y las tradiciones de nuestro país, en general, y de Canarias, en particular.

Para todo ello, se comprobará que, de manera individual, grupal o colaborativa, es capaz de elaborar producciones de carácter interdisciplinar en las que contrasta el legado material e inmaterial de las sociedades griega y romana con el de las sociedades actuales: trabajos escritos, exposiciones orales, elaboración de periódicos o cómics con temas del mundo clásico; construcción de maquetas de los lugares en los que se realizan las manifestaciones culturales de estas civilizaciones; identificación de elementos icónicos del mundo clásico en los medios de comunicación... También se constatará que es capaz de buscar información en repertorios bibliográficos o haciendo uso de las tecnologías digitales (bancos y repositorios de imágenes de iconografía clásica disponibles en internet, textos de carácter político y social, entornos de autor o autora, enciclopedias y diccionarios, repertorios de recursos didácticos, cuestionarios en línea...). Deberá, a su vez, exponer el resultado, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, y sirviéndose de diferentes soportes tecnológicos: vídeo, grabaciones, diapositivas, programas informáticos de presentaciones, recursos interactivos y colaborativos, maquetas, paneles, dramatizaciones, exposiciones... En esta línea, se valorará que el alumnado conozca las referencias del mundo clásico en Canarias, a través de la consulta de textos que hablan de los tópicos de los Campos Elíseos, del Jardín de las Hespérides, de las Islas Afortunadas..., tanto clásicos como canarios y no canarios. Todo ello, con la finalidad de que el alumnado desarrolle su sentido crítico, y su capacidad de aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Competencia específica 2 (C2)

La procedencia de nuestro sistema de escritura, así como de muchos otros, tiene su origen en las antiguas civilizaciones, que vieron la necesidad de expresar por escrito aquellas ideas que, hasta el momento, se habían transmitido solamente de forma oral. Con esta competencia específica, se persigue que el alumnado sea capaz de distinguir y reconocer estos sistemas, clasificándolos conforme a su naturaleza en escritura pictográfica, ideográfica, silábica y alfabética, y detallando

aspectos que distinguen a unos de otros. Asimismo, será importante la descripción de los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental (alfabetos fenicio, griego, latino...), diferenciándolos de otros tipos de escrituras y códigos actuales, para valorar la importancia de la comunicación escrita en la evolución y desarrollo de las personas y de los pueblos desde la historia de los tiempos. A esto se le añade enumerar y localizar en fuentes cartográficas las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas, así como las lenguas que se hablan en España, diferenciando, por su origen, entre lenguas romances y no romances.

Por otro lado, la evolución del castellano, a partir del latín como un proceso de evolución lingüística e histórica, es otro de los puntos fundamentales de esta competencia. El alumnado tendrá que explicar e ilustrar con ejemplos los elementos que evidencian de manera más visible su origen común y el parentesco existente: distinción de palabras patrimoniales, cultismos, semicultismos y dobles, cambios fonéticos más frecuentes del latín al castellano..., así como el manejo de los étimos y formantes grecolatinos más comunes para la composición y derivación de palabras, a fin de mejorar su competencia lingüística y fomentar el aprendizaje de otros idiomas y de otras realidades culturales.

Para ello, maneja las tecnologías digitales en la consulta de fuentes bibliográficas, de manera que pueda llevar a cabo producciones individuales, grupales o colaborativas, propias del ámbito escolar (resúmenes, informes, presentaciones electrónicas, cuestionarios en línea...), en las que refleja sus conocimientos sobre el origen y la evolución de las lenguas. Todo ello, con la finalidad de mejorar su competencia lingüística y fomentar el aprendizaje de otros idiomas y de otras realidades culturales.

Competencia específica 3 (C3)

Los marcos geográfico e histórico de los pueblos se han visto entrelazados desde los comienzos de la humanidad. La propia geografía de los territorios ha influido en la manera en que la historia y las sociedades se han sucedido y evolucionado una detrás de otra. La historia, a su vez, ha delimitado la geografía política de las civilizaciones que, más temprano o más tarde, han gobernado sobre algún territorio, ampliando o acortando sus fronteras. Por esto, con esta competencia específica, es importante situar las civilizaciones griega y romana, delimitando el ámbito de influencia de cada una de ellas y ubicando los puntos geográficos, y los restos y yacimientos arqueológicos más conocidos por su relevancia histórica. Igualmente, se comprobará si el alumnado es capaz de enumerar aspectos del marco geográfico que pueden ser considerados determinantes para comprender las circunstancias que dan lugar al apogeo de estas civilizaciones, y a su expansión por el *Mare Nostrum*.

Por otro lado, se deberán describir las diferentes etapas en las que se divide la historia de Grecia y Roma, identificando las circunstancias que las originan y valorando sus consecuencias para la posteridad, de manera que pueda ser capaz de situar dentro de un eje cronológico el marco histórico en el que se desarrollan las dos civilizaciones y ordenar en una secuencia temporal los acontecimientos y los hechos históricos más relevantes del mundo clásico antiguo.

Competencia específica 4 (C4)

Los sistemas políticos que rigen el mundo actual tienen su base, la gran mayoría, en el modo que tenían los pueblos griegos y romanos de hacer política y estructurar este entramado de cargos, leyes y personas responsables. Por esta razón, con esta competencia específica, será crucial que el alumnado conozca la forma de distribución y el ejercicio de poder, las instituciones existentes, el

papel que estas desempeñan y los mecanismos de participación política, para constatar cuántas de ellas perviven o se han transformado en las instituciones políticas actuales tanto de España como del mundo occidental. Además, deberá detallar la organización de la sociedad griega y romana, y explicar las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los del momento presente. Se trata, también, de comprobar que el alumnado identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus componentes, reconociendo y explicando, a través de ellos, estereotipos culturales y comportamientos sociales vigentes hoy en día, y poniendo especial atención a la situación de la mujer en el mundo grecolatino, con el fin de valorar cómo somos y actuamos en la actualidad en nuestros contextos familiares.

Tendrá que describir, asimismo, las distintas formas de trabajo de las sociedades griega y romana, y relacionarlas con los acontecimientos científicos y técnicos de la época (arquitectónicos y de ingeniería, en especial), explicando el rechazo que existía en estas sociedades esclavistas al trabajo retribuido e indicando las actividades propias de las personas libres y esclavas. Igualmente, se comprobará que detalla las principales formas de ocio de las sociedades griega y romana, en especial, las festividades religiosas, los espectáculos y los *ludi*, analizando su finalidad y los grupos a los que van dirigidos, así como las más conocidas competiciones deportivas, entre ellas, los Juegos Olímpicos, de los que explicará su origen y naturaleza, comparándolos y destacando su importancia con respecto a otras festividades de este tipo existentes en la época.

Por último, deberá conocer y valorar con juicio crítico las manifestaciones y las fiestas religiosas que se realizaban en el mundo grecolatino, con el objetivo de vislumbrar la procedencia de algunas de las celebraciones más importantes de la actualidad, que persisten desde la Antigüedad clásica, y de compararlas con las que se realizan en Canarias. De esta manera, el respeto juega un papel fundamental en el conocimiento y la aceptación de las mismas como parte de la creencia colectiva y personal, aprendiendo a respetar las decisiones religiosas en una sociedad salpicada por las diferentes fes de cada persona.

Competencia específica 5 (C5)

Con esta competencia específica se busca que el alumnado sea capaz de definir los conceptos de mito y leyenda, y contrastarlos. A partir de aquí, el conocimiento de los dioses y las diosas, así como de los héroes y las heroínas más relevantes de la mitología grecolatina, reconociéndolos tanto con su denominación griega como latina, resulta de vital importancia. Esto con el objetivo de entender las referencias clásicas mitológicas en las distintas producciones artísticas, tanto en el cine, como en la música, la pintura, la escultura..., mediante los atributos de cada cual y sus rasgos más relevantes.

Para ello, elabora, de manera individual, grupal o colaborativa, producciones orales (exposiciones, diálogos, debates, coloquios, mesas redondas...) o escritas (esquemas o mapas conceptuales, fichas, trabajos de investigación...) o multimodales, consultando fuentes biográficas y digitales, y haciendo uso de las tecnologías digitales. Asimismo, se comprobará que señala en estas producciones semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas (egipcia, celta...), a partir de su tratamiento tanto en las artes plásticas y visuales (pintura, escultura, vídeo, cómic...), como en las obras literarias y musicales (novela, teatro, ópera, danza...), de las diferentes épocas, o en la tradición religiosa.

Además, se constatará que compara los personajes de las leyendas y la mitología clásicas con los actuales, indicando las principales semejanzas y diferencias entre unos y otros, y asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época, de manera que comprueba cuánto hay de los mitos de la antigüedad clásica en los mitos nuevos y cómo la mayor parte de estos son una actualización de aquellos, y valora cómo llega la propia sociedad a considerarlos un modelo de comportamiento. Todo ello, con la finalidad de analizar los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina y de enjuiciar las causas de la consolidación de esos arquetipos en la vida presente, poniendo interés en su cotejo con la mitología canaria.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos, que son los contenidos esenciales de la materia, si bien algunos se refieren al ámbito lingüístico y otros al cultural, no deben ser tratados de forma aislada, sino que se abordarán de forma integrada y, a ser posible, multidisciplinar, de acuerdo a las situaciones de aprendizaje diseñadas previamente por el profesorado, a fin de que se favorezca y se potencie el aprendizaje significativo. En este sentido, estos saberes básicos se agrupan en cuatro bloques temáticos, a saber: I. «Mundo mítico y mundo histórico», II. «Plurilingüismo y léxico grecolatino», III. «Sociedad y vida cotidiana», y IV. «Legado clásico: arte y literatura».

En el Bloque I, «Mundo mítico y mundo histórico», se encuentran los saberes básicos relacionados con los procedimientos y contenidos de la mitología grecorromana, por un lado, y de los hitos y personajes históricos de mayor relevancia de estos pueblos, por otro lado. En lo que concierne a los mitos, se hace referencia al culto de las principales divinidades y héroes y heroínas, así como de los seres fantásticos que figuran en estos relatos ficticios y de la presencia de estas figuras míticas como fuente de inspiración. Respecto a la historia, el alumnado se acercará tanto a los principales eventos y figuras de Grecia y Roma y a los principales enclaves geográficos de ambas civilizaciones, con la finalidad de valorar sus repercusiones en el mundo actual, concretamente en Europa.

En el Bloque II, «Plurilingüismo y léxico grecolatino», se pretende que el alumnado tenga una aproximación al conocimiento del léxico grecolatino, desde los diversos tipos de escritura y alfabetos, hasta la explicación de palabras de origen griego y latino de las lenguas del repertorio individual del alumnado a partir de etimologías básicas, pasando por el reconocimiento de lenguas romances y no romances y el respeto a la diversidad lingüística y cultural.

En el Bloque III, «Sociedad y vida cotidiana», se abordan aspectos sociales del mundo clásico, como son la organización de la sociedad y la familia, poniendo el foco con mayor detenimiento en el papel de la mujer, y la vida cotidiana de las personas. La vida familiar o la organización social, así como todas las actividades de carácter lúdico-festivo y religioso contribuyen a una mejor comprensión de elementos que permanecen aún en nuestra sociedad y que deben ser considerados y valorados críticamente.

En el Bloque IV, «Legado clásico: arte y literatura», se tienen en cuenta algunos saberes anteriores pero desde otra óptica: la pervivencia. Se pretende analizar manifestaciones culturales recibidas como herencia de Grecia y Roma, tales como referencias mitológicas en las artes, yacimientos arqueológicos, monumentos o esculturas, fomentando una actitud de respeto hacia este patrimonio.

También se presta atención a las manifestaciones, fundamentalmente literarias, que guardan relación con el archipiélago canario.

Los diferentes elementos curriculares se presentan de la forma más genérica posible, de modo que sea el profesorado quien concrete de la forma que precise, teniendo en cuenta las características del alumnado y su entorno, y procurando fomentar una actitud de interés y respeto hacia la cultura latina.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

El currículo de Cultura Clásica contribuye al desarrollo competencial del alumnado desde distintas perspectivas a través de las cinco competencias específicas, a las que se vinculan diferentes criterios de evaluación y que están relacionadas con unos saberes específicos. Debido a esto, es conveniente que el profesorado aplique una serie de principios didácticos y estrategias que permitan la consecución y la adquisición de aprendizajes significativos y funcionales por parte del alumnado. En este sentido, el papel del profesorado debería ser el de guía, orientando, facilitando y motivando al alumnado en este proceso.

Con el propósito de favorecer la motivación por el aprendizaje y generar la curiosidad y la necesidad en el alumnado por adquirir los conocimientos, las destrezas, y las actitudes y los valores presentes en las competencias clave, conviene que el contenido se trabaje teniendo en cuenta los descriptores operativos de estas y los criterios de evaluación, de manera que saberes como la geografía, la historia, el arte y demás aspectos de Grecia y Roma sean perceptibles como una unidad que se desarrolla de manera diacrónica al mismo tiempo. No significa, sin embargo, que no puedan seguirse otros métodos como analizar el pasado desde lo más reciente hasta lo más antiguo, partiendo de la actualidad que rodea al alumnado, comparando continuamente Grecia y Roma, apreciando las similitudes y diferencias entre ellas y, al mismo tiempo, con nuestra sociedad, cultura y entorno canario, o de la manera que cada docente considere necesario.

Asimismo, es recomendable la multidisciplinariedad en el tratamiento de Cultura Clásica mediante un currículo integrado en el que las situaciones de aprendizaje de la materia se combinen con los aprendizajes de otras materias de la etapa, a través del diseño de situaciones de aprendizaje colaborativas o que se desarrollen, incluso, en docencia compartida en la medida de lo posible. Cabe recomendar metodologías activas y contextualizadas, que faciliten la participación e implicación del alumnado, a través de un aprendizaje cooperativo y a través de proyectos en los que

el papel del alumnado sea autónomo y consciente, desarrollando con ello la responsabilidad en su propio proceso de aprendizaje en el que busque el error, reflexione, presente soluciones y debata con sus compañeros y compañeras en un entorno de paridad y empatía.

Se sugiere, así, para desarrollar los criterios de evaluación referidos al mundo mítico, recogidos especialmente en el bloque temático titulado «Mundo Mítico y mundo histórico», la elaboración de atlas mitológicos, el diseño de viajes míticos de personajes legendarios, las dramatizaciones de mitos y leyendas... de manera individual, grupal o colaborativa; la resolución conjunta de tareas; las estrategias interactivas que permitan al alumnado construir y compartir colectivamente los aprendizajes. Se recuerda que el uso de las tecnologías digitales, tanto en este apartado como en otros, es de vital importancia y son un recurso útil, sobre todo en las nuevas generaciones de estudiantes que se alimentan de estas fuentes y pasan gran cantidad de su tiempo en ellas.

Estas herramientas digitales serán útiles, asimismo, para las cuestiones referidas al mundo del trabajo (hombres y mujeres libres, y esclavos y esclavas), a los grupos sociales, a las familias griegas y romanas, a los sistemas políticos y a las instituciones de gobierno. Pero también pueden servir para el aprendizaje del alumnado de saberes referidos, por ejemplo, a las fiestas religiosas, deportes (Juegos Olímpicos...) o a los diferentes espectáculos de Grecia y Roma (*hudi*, teatro...), a las que podemos añadir, entre otras, el empleo de aplicaciones basadas en el juego o cazas del tesoro, que sirven para el aprendizaje autónomo del alumnado.

Respecto a los aprendizajes referidos a la herencia y el legado clásico, como pueden ser los saberes en torno a las obras arquitectónicas y escultóricas grecorromanas, a las mejoras científicas y técnicas en el campo del urbanismo o la construcción, a la localización y descripción de los monumentos clásico del patrimonio español y a la influencia de todos ellos en nuestro entorno más cercano, se proponen situaciones de aprendizaje o tareas en las que el alumnado hará uso adecuado de distintas habilidades, según su ritmo y estilo de aprendizaje.

Se plantean, en definitiva, actividades que exijan al alumnado, a partir de una serie de ejemplos, establecer sus propias conclusiones o bien que le lleven a iniciar una búsqueda de datos en diferentes fuentes para, tras un proceso de análisis, elaborar informes, establecer sus propias conclusiones y publicarlas en los soportes digitales que sean pertinentes o de fácil acceso.

Los saberes relacionados con el léxico grecolatino deben trabajarse atendiendo, sobre todo, a la CCL y a la CP. Aunque estos saberes no se trabajen tanto como en la materia de Latín de 4.º de ESO, donde su tratamiento es más pertinente, sí conviene un acercamiento del alumnado para que conozca, al menos, los términos y raíces más comunes del griego y del latín, con el fin de aumentar su vocabulario y su capacidad a la hora de expresarse en los distintos niveles del lenguaje. Por este motivo, se propone trabajar las reglas de evolución fonética de latín al castellano, la distinción entre palabras cultas y patrimoniales, el reconocimiento de prefijos y sufijos griegos y latinos que forman parte de nuestras palabras y el empleo del léxico griego latino en el lenguaje cotidiano y especializado, elaborando, por ejemplo, resúmenes, esquemas y mapas conceptuales, que ayudan al alumnado a organizar su conocimiento. Especialmente interesante para esta parte sería, también, la utilización de herramientas didácticas como el diario de aprendizaje, el cuaderno de bitácora escolar, el portfolio digital (e-portfolio) o similares, en las que se pueda constatar la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y reflejar la valoración del profesorado sobre el desempeño de este alumnado en la construcción de su propio aprendizaje.

Gracias a los recursos *online* y a las innumerables páginas web que poseen abundante información sobre el mundo clásico es posible llevar a cabo una rica variedad de proyectos como los que se

proponen a continuación: «Árboles genealógicos sobre los dioses», «El viaje de Ulises», «Elementos icónicos de la mitología en los medios de comunicación», «La mitología a través de la pintura», «Reflejos del mito clásico en la literatura europea», «Héroes y heroínas de la mitología clásica en la música de todos los tiempos», «Perfiles de personajes históricos», «Elaboración de un periódico en formato papel o digital con temas sociales y políticos, o de un cómic o vídeo con personajes políticos de Grecia y Roma», «Construcción de maquetas donde se refleje la vida diaria de griegos y romano». «Las mujeres de la guerra de Troya», «Aspasia: la mujer más importante de Atenas», «Las conquistas de Julio César y su repercusión política», «Viriato: los lusitanos contra Roma», «Los Juegos Olímpicos», «Los juegos romanos», «El teatro: ayer y hoy», «La importancia del ejercicio físico en Grecia y Roma», «Los acueductos de la Península Ibérica», «Las vías romanas de Hispania», «La astronomía y el mundo clásico», «Términos de las Ciencias Naturales con raíz griega», «Origen y significado de algunos elementos químicos», «El origen grecolatino de la terminología médica». Sería interesante y recomendable trabajar, del mismo modo, temas referidos con las Islas Canarias como «Las Islas de los Bienaventurados», «Las expediciones de Juba II», «Los Campos Elíseos», «San Borondón» o los textos de Torriani o Abreu Galindo sobre el imaginario de las islas, entre otros.

Todo lo anterior son orientaciones y sugerencias metodológicas para el trabajo del profesorado que imparta la materia de Cultura Clásica. Huelga decir que otras estrategias didácticas y recursos educativos que implemente cada profesor o profesora, atendiendo a las características de su alumnado y a su ritmo de aprendizaje, serán igual de viables y adecuados para el desarrollo del currículo.

3.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Valorar la pervivencia del mundo clásico, desarrollando producciones escritas u orales acerca de manifestaciones culturales, artísticas y literarias de la actualidad, para identificar la presencia de Grecia y Roma en el mundo occidental a través de su legado material e inmaterial y apreciarlo como fuente de inspiración permanente para la actividad creadora de todos los tiempos.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC4, CCEC1, CCEC2, CCEC3
Criterios de evaluación	
1.1. Apreciar la importancia del mundo grecorromano, a través de la investigación guiada de manifestaciones culturales y artísticas que hayan perdurado hasta la actualidad, con el objetivo de valorar la huella de estas civilizaciones en el entorno más cercano del alumnado, desarrollar la creatividad y construir su identidad cultural y artística.	CCL3, CP3, CD1, CC4, CCEC1, CCEC2
1.2. Elaborar producciones orales, escritas o multimodales, individuales o colectivas, partiendo de los conocimientos previos y de la búsqueda de información acerca de las huellas culturales grecorromanas en el mundo, para comparar el pasado clásico con el presente, fomentar el respeto por el patrimonio cultural y artístico, y mejorar la comunicación lingüística.	CCL1, CCL3, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC3
Explicación del bloque competencial	

Este bloque competencial pretende constatar que el alumnado puede reconocer y valorar la pervivencia de Grecia y Roma en la actualidad, herencia cultural que el mundo occidental ha recibido de las civilizaciones griegas y romanas, y que se observa en los diferentes ámbitos de la vida y sociedad. Este conocimiento del legado clásico se presenta en un amplio abanico de expresiones culturales para su análisis como los elementos mitológicos que aparecen en el arte, los textos literarios modernos inspirados en autores clásicos, los monumentos artísticos y arquitectónicos que perviven o la vigencia de las instituciones públicas, y prestará especial importancia a aquel legado presente en la Península Ibérica y al que ha podido repercutir en Canarias. Para ahondar en esto, deberá realizar búsquedas de información y contrastar su veracidad, de manera que elabore productos escolares individuales o grupales de diverso tipo en los que demuestre la continuidad e influencia del mundo clásico en toda la cultura europea, mediante el uso de plataformas virtuales, y en los que se den solución a los posibles problemas que puedan surgir durante el proceso de construcción del conocimiento. Así pues, tendrá como objetivo principal respetar y valorar la diversidad de la cultura y el patrimonio, expresar ideas en las que demuestre un estilo de vida sostenible y desarrollar su autoestima a través de las diferentes intencionalidades de las creaciones artísticas.

Competencia específica 2. Reconocer la procedencia del griego y del latín, así como de sus alfabetos, y el origen común de diferentes lenguas, entre ella, las lengua romances y su mutua influencia, identificando y usando los étimos griegos y los prefijos y sufijos latinos más importantes en las lenguas del alumnado, como estrategia para mejorar y ampliar su repertorio lingüístico individual y su competencia lingüística.	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL3, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CDI, CE3
Criterios de evaluación 2.1. Distinguir los alfabetos griego y latino, conociendo sus orígenes, su evolución y su uso en las lenguas actuales, así como percibir la procedencia de estas en las lenguas clásicas, de manera que puede compararla desde un punto de vista crítico basado en el respeto.	CCL1, CCL3, CCL5, CP3

<p>2.2. Identificar los étimos griegos y los diferentes formantes latinos en las lenguas de uso del alumnado, preferentemente el español, y, en especial, en la terminología científica y técnica, reconociéndolos en los textos y deduciendo su significado, además de aplicar estrategias y habilidades y reflexionar sobre este proceso de identificación lingüística, con la finalidad de discernir el origen clásico de las lenguas romances y la influencia de aquellas en las lenguas modernas europeas y de ampliar su caudal léxico.</p>	CCL3, CP2, CP3, STEM1, CDI, CE3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial se persigue verificar que el alumnado reconoce el origen y la importancia de las lenguas clásicas, el griego y el latín, y también sus diferentes sistemas de escritura y alfabetos. Para comprender el mundo actual es inevitable analizar estas lenguas por todo lo que han supuesto en el desarrollo de la cultura occidental, ya que han sido consideradas lenguas de culto desde la propia Antigüedad clásica hasta el Renacimiento, lo que supone que durante varios siglos gran parte de la cultura europea fue escrita en lengua griega y, sobre todo, en lengua latina. Por esta razón, se comprobará que el alumnado valora la presencia de estas lenguas en el mundo actual, reconociendo los diferentes grupos lingüísticos indoeuropeos y la procedencia de las lenguas habladas en Europa y en España, y su origen común, para lo que localizará y comparará, de manera específica, el grupo de lenguas romances, de modo que aprenda a respetar la diversidad lingüística y cultural de los diferentes pueblos y de su entorno canario, promoviendo un uso ético y solidario del lenguaje. Asimismo, se comprobará también que identifica etimologías y expresiones grecolatinas en textos de diversa índole, especialmente los del ámbito científico y técnico, puesto que son las lenguas clásicas las que sirven para generar la mayor parte del vocabulario específico de este campo, para fomentar un mayor dominio del castellano, posibilitando un aumento del caudal léxico individual y una mejora en la expresión escrita y oral. Se constatará, además, el uso de recursos y herramientas digitales para la búsqueda o verificación de la información (diccionarios digitales, glosarios en línea...) o elaboración de actividades o proyectos que, desde una perspectiva multidisciplinar, fomenten el reconocimiento y la utilización de los formantes grecolatinos.</p>	

<p>Competencia específica</p> <p>3. Describir el marco geográfico y el contexto histórico de las civilizaciones griega y romana, reflexionando sobre las relaciones entre ambas sociedades e identificando sus hitos y personajes más relevantes que han trascendido históricamente, con el objetivo de adquirir una perspectiva abierta y global de la Antigüedad grecolatina, y de favorecer el desarrollo de una conciencia histórica e intercultural.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA4, CCI, CCECI</p>
---	--

Criterios de evaluación	
3.1. Conocer los principales enclaves de la geografía griega y romana así como sus fronteras a lo largo del tiempo, identificándolos en fuentes cartográficas y relacionándolos con sus diferentes épocas históricas y políticas, con el propósito de adquirir una visión general de las civilizaciones griega y romana y valorar su impacto a lo largo de la historia de Europa.	CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCECI
3.2. Explicar las etapas, los hitos y los personajes históricos y sociales de mayor relevancia de Grecia y Roma, a través de la indagación y búsqueda de información y elaboración de productos escolares para comprender sus repercusiones en el futuro de la civilización occidental, atendiendo especialmente a la romanización de Hispania.	CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCECI
Explicación del bloque competencial El estudio de las civilizaciones griegas y romanas está directamente ligado al conocimiento de nuestras raíces, ya que no es posible comprender la sociedad actual sin sus referencias. A través del presente bloque competencial se comprobará que el alumnado puede distinguir, mediante la creación de textos, fuentes cartográficas, ejes cronológicos u otros productos escolares en distintos soportes, las fronteras territoriales que han existido en Europa, Asia y África bajo el dominio de Grecia y Roma, valorando la importancia del <i>Mare Nostrum</i> como eje tricontinental estratégico: continente europeo, africano y asiático, y de expansión político-social y cultural, de manera que identifique los principales lugares geográficos y la localización de yacimientos arqueológicos actuales, y reconozca, a su vez, la importancia de la península ibérica como enclave de coexistencia entre distintas civilizaciones. Deberá ser capaz, asimismo, de apreciar los momentos históricos más relevantes de la civilización occidental europea de la Antigüedad clásica, explicando eventos y personajes históricos de especial relevancia, y haciendo hincapié en el proceso de romanización de Hispania. Todo esto tendrá como objetivo fomentar en el alumnado un espíritu crítico y empático con los cambios sociales producidos en la historia que dan identidad a la sociedad actual y que reflexione sobre su proceso de aprendizaje para validar y sustentar la información.	

Competencia específica 4. Comprender las formas de organización política y social, así como la vida cotidiana en Grecia y Roma, identificando los diferentes sistemas políticos y grupos sociales, y describiendo las distintas formas de trabajo y ocio, para analizar críticamente el presente y valorar las civilizaciones griega y romana como pilares básicos sobre los que se construye la identidad y el actual contexto sociopolítico europeos. Asimismo, comparar las manifestaciones y fiestas religiosas de Grecia y Roma con las actuales, para juzgar, desde una perspectiva crítica y formal basada en la tolerancia y el respeto, la diversidad cultural y religiosa de las diferentes sociedades.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2
Criterios de evaluación	
4.1. Conocer cómo era la organización política, social, laboral y familiar en la Antigüedad clásica, distinguiendo las características básicas de cada una de ellas, prestando especial atención al papel de la mujer, y relacionándolas con la actualidad para contrastar el presente con el pasado y desarrollar un espíritu crítico hacia las similitudes y las diferencias de las diferentes culturas.	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2
4.2. Explicar la importancia de las celebraciones festivas, observando su relación con los cultos religiosos griegos y romanos y comparándolos con las celebraciones actuales, para comprender su influencia en valorar el desarrollo y la identidad colectivos de los pueblos.	CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CC1
4.3. Describir las formas de ocio en Grecia y Roma y comprender la función que desempeñaban en la vida diaria de los griegos y romanos, estableciendo los puntos en común de los espectáculos y otras formas de entretenimiento con los del mundo actual, con el objetivo de observar y reconocer la base de la sociedad moderna y actual desde un punto de vista crítico.	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CC1
Explicación del bloque competencial	

En este bloque competencial se verificará que el alumnado conozca, ayudándose de la búsqueda de información en diferentes formatos y a través de la lectura comprensiva de textos de diversa índole, los aspectos más relevantes de la organización política, social y laboral de Grecia y Roma, que abarca desde la vida más personal de las personas que vivieron en estas civilizaciones, haciendo referencia a las diferentes formas de ocio y negocio, hasta la celebración de grandes festividades cívico-religiosas, como los festivales de teatro o los célebres Juegos Olímpicos, de vital importancia para la vida política de la ciudad. Para lograr una mejor comprensión de la civilización grecorromana deberá observar también las divisiones y desigualdades sociales existentes, y la estructura de las familias grecorromanas y sus características, prestando especial atención al papel de la mujer en esas sociedades. También se podrá comprobar que contrasta el pasado clásico con el presente que lo rodea, a través de realización de productos escolares de diverso tipo, individual o en grupo, en los que valore la presencia de estas formas de organización social y de ocio en la actualidad, o en los que compare las manifestaciones y las fiestas religiosas del pasado clásico con las actuales. Con ello el alumnado podrá valorar las características de las distintas culturas que han confluído en Europa a lo largo de la historia y argumentar, al mismo tiempo, desde un punto de vista crítico, opiniones desde el respeto, y la empatía sobre la forma de vivir, de relacionarse, de trabajar o de divertirse los distintos pueblos y colectividades.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
5. Conocer los principales personajes mitológicos grecorromanos y los mitos relacionados con estos, de manera que puedan identificarlos en fragmentos u obras literarias, musicales, plásticas y visuales, antiguas o modernas, valorando la influencia que han ejercido para el proceso creativo y disfrute de las personas y de sus diferentes producciones.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CCL1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
Criterios de evaluación	

5.1. Identificar y reconocer los principales seres mitológicos del mundo grecorromano, tanto dioses y diosas como héroes y heroínas y otras entidades menores, comprendiendo sus mitos y leyendas como el modo de expresión de las civilizaciones antiguas, y valorando su pervivencia en la sociedad actual con el objetivo de fomentar las relaciones culturales de modo empático y equitativo.	CCL1, CCL3, CDI, CCI, CCEC1, CCEC2
5.2. Descubrir las historias míticas más importantes de las civilizaciones griegas y romanas, prestando especial atención a aquellas relacionadas con Canarias, a través de obras literarias, musicales, plásticas y visuales, para apreciar críticamente las expresiones artísticas y fomentar el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCL1, CCL3, CP3, CDI, CCI, CCEC1, CCEC2
5.3. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre la mitología grecorromana, produciendo textos escritos, orales, signados o multimodales de forma guiada y partiendo de la consulta en distintos soportes analógicos y digitales, a fin de que el alumnado desarrolle habilidades y destrezas personales, sociales y comunicativas y consolide sus conocimientos sobre la mitología.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, CDI, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC3
Explicación del bloque competencial En este bloque competencial se persigue comprobar que el alumnado es capaz reconocer e identificar las características principales de las figuras mitológicas más destacables de su época, haciendo uso de la lectura y la investigación en fuentes digitales o analógicas. Deberá poder reconocer, por ende, los elementos fundamentales de la mitología grecolatina como divinidades, personajes legendarios o episodios más destacados, poniendo especial interés a los elementos relacionados con las Islas Canarias. Los aprendizajes de este bloque competencial permitirán que el alumnado conozca los personajes de las leyendas y la mitología clásicas, y los compare con los actuales, indicando las principales semejanzas y diferencias entre unos y otros, y asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época, de manera que compruebe cuánto hay de los mitos de la antigüedad clásica en los mitos nuevos y cómo la mayor parte de estos son una actualización de aquellos, y valora cómo llega la propia sociedad a considerarlos un modelo de comportamiento. Todo ello, con la finalidad de analizar los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición	

grecolatina y de enjuiciar las causas de la consolidación de esos arquetipos en la vida presente, poniendo interés en su cotejo con la mitología aborigen canaria. Se verificará que el alumnado es consciente de la influencia que ha ejercido el mundo mitológico clásico en el proceso creativo de las diferentes expresiones artísticas como la literatura, la música, la pintura o el cine; que disfruta con estas producciones; y que puede, además, elaborar productos escolares, en grupo o de forma individual, en los que reflexione sobre la transmisión y la influencia clásica a lo largo de la historia en Occidente, desde la consciencia artística, el respeto y el espíritu crítico.

Saberes básicos

I. Mundo mítico y mundo histórico

1. Identificación en mapas del marco geográfico de las civilizaciones griega y romana, ubicando los principales puntos de interés geográfico o arqueológico que resulten determinantes para comprender el desarrollo de Grecia y Roma.
2. Descripción de los principales eventos de la historia grecorromana, así como de sus etapas más representativas, situándolos en ejes cronológicos y valorando sus consecuencias para la posteridad.
3. Reconocimiento de los personajes históricos más relevantes de Grecia y Roma, y valoración del papel que desempeñaron en el proceso histórico de su momento y de la posterior trascendencia histórica que tuvieron.
4. Comparación de las civilizaciones griega y romana con otras anteriores o posteriores, valorando con ejemplos su influencia en la sociedad occidental actual e identificando el papel de las dos civilizaciones como puente entre oriente y occidente, y entre países del norte y del sur.
5. Definición del concepto de mito en la Antigüedad clásica y su importancia social, cultural y religiosa en estas civilizaciones, señalando las semejanzas y diferencias con los mitos de otras culturas, especialmente con la cultura aborigen canaria.
6. Reconocimiento de las principales divinidades del panteón grecorromano, que nuestra tradición cultural ha heredado del mundo clásico, identificando sus características, atributos y ámbitos de influencia.
7. Identificación de los héroes, las heroínas y los seres mitológicos más importantes y representativos de la mitología clásica, así como de sus historias y ciclos míticos, comparándolos con los actuales y reconociendo su importancia en la cultura.
8. Descripción y análisis de elementos mitológicos básicos a través de ejemplos de las artes plásticas, visuales y musicales.
9. Reconocimiento de los mitos y las leyendas del mundo antiguo clásico relacionados con Canarias.
10. Conocimiento de las principales constelaciones relacionadas con la mitología clásica con el objetivo de apreciar las características únicas del cielo de Canarias para la observación del cosmos.
11. Utilización de herramientas analógicas o digitales para la elaboración de productos sobre el mundo mítico grecolatino, y sobre los personajes y la historia de Grecia y Roma.

II. Plurilingüismo y léxico grecolatino

1. Identificación de los distintos tipos de escritura destacando los alfabetos y algunas de sus características más relevantes, para valorar la importancia de la comunicación escrita en la evolución y desarrollo de las personas y los pueblos.

2. Enumeración y localización en fuentes cartográficas de las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas (lenguas romances procedentes del latín, lenguas germánicas, lenguas célticas, lenguas baltoeslavas y lengua griega), de modo que diferencia y acepta la diversidad desde el respeto.
3. Aproximación elemental a la evolución de las lenguas romances como un proceso de transformación natural e intrínseco del ser humano en las sociedades a partir de un punto común.
4. Distinción de las diferentes lenguas habladas dentro del territorio español, tanto de origen romance como no romance, ubicando en fuentes cartográficas las zonas en las que se utilizan, siendo consciente de la importancia de cada una de ellas como riqueza cultural de España y poniendo en valor el habla canaria.
5. Reconocimiento de los helenismos y latinismos más frecuentes en el léxico de las diferentes lenguas de España para su incorporación en el vocabulario del alumnado.
6. Identificación de los vocablos científico-técnicos que proceden de las raíces griegas o latinas más importantes, con el objetivo de analizar su origen, inferir su significado y adquirir la terminología necesaria para comprender textos especializados.
7. Uso de los principales étimos grecolatinos como base de la composición y derivación del vocabulario usado en español u otras lenguas propias del alumnado, y en algunos canarismos.
8. Utilización de herramientas analógicas o digitales para la elaboración de productos sobre el significado de las palabras de origen griego y latino.

III. Sociedad y vida cotidiana

1. Descripción de la organización de la sociedad grecolatina distinguiendo las características de las clases sociales y los roles de cada una, de manera que relaciona los valores, los derechos y las libertades de esa época con la actual desde un punto de vista crítico y empático.
2. Identificación de los papeles que desempeñaban los diferentes componentes de la familia, parangonándolos con los actuales y destacando, sobre todo, a la mujer como persona semejante en derechos y deberes al hombre.
3. Reconocimiento de los principales sistemas políticos de la Antigüedad clásica y de la importancia de estos dentro de las sociedades griega y romana como origen y base del espíritu democrático de la sociedad actual.
4. Descripción de las diversas formas de trabajo y de ocio dentro del mundo grecorromano, analizando la finalidad y las personas destinatarias, y valorándolas como parte de la identidad cívica global y, en concreto, europea.
5. Aproximación a las fiestas religiosas, juegos deportivos y espectáculos de Grecia y Roma para su valoración como herencia inmaterial de la cultura grecolatina a la sociedad occidental.
6. Utilización de herramientas analógicas o digitales para la elaboración de productos en los que se establezcan paralelismos entre las principales instituciones políticas, sociales y culturales europeas del mundo grecolatino, y las de las sociedades actuales.

IV. Legado clásico: arte y literatura

1. Descripción de productos culturales de la civilización grecolatina que han pervivido hasta la actualidad, encuadrándolos en el período histórico correspondiente y señalando ejemplos que demuestran su vigencia.
2. Identificación de la pervivencia de la mitología clásica mediante el análisis y la descripción de manifestaciones artísticas en las que están presentes.
3. Apreciación de obras artísticas griegas y romanas a través del estudio de ejemplos significativos, haciendo referencia a su contexto histórico o cultural.
4. Identificación y valoración del patrimonio cultural clásico en el arte, la arquitectura y el urbanismo de Canarias.
5. Localización en fuentes cartográficas analógicas o digitales y descripción de monumentos clásicos de la Península Ibérica, fomentando una actitud de respeto hacia su conservación y preservación del patrimonio.
6. Valoración de la presencia del archipiélago canario en el imaginario clásico a través de la lectura de fragmentos de textos literarios grecolatinos.
7. Utilización de herramientas analógicas o digitales para la búsqueda y el tratamiento de la información, con el fin de elaborar productos sobre la pervivencia de lo clásico en la actualidad.

CULTURA Y CIUDADANÍA DIGITAL

Introducción

La materia de Cultura y Ciudadanía Digital tiene como objetivo formar a ciudadanos y ciudadanas preparados para hacer un uso crítico, responsable, seguro, saludable y sostenible de recursos digitales de uso generalizado, fruto del proceso vertiginoso de tecnologización que ha sufrido nuestra vida, especialmente en los últimos años. Si bien la tecnología digital puede ser una gran aliada para dar respuesta a las necesidades y exigencias del día a día, mejorando la vida de las personas, su uso también conlleva exigencias y riesgos que cualquier persona usuaria, y especialmente si esta es menor, debe conocer y saber cómo afrontarlos.

Siendo esta la realidad, esta materia debe contribuir a formar al alumnado en el manejo ágil y solvente de las tecnologías digitales, así como dotarlo de recursos más eficientes para la mejora de las competencias de la ciudadanía del siglo XXI, que incluyen, entre otras, la necesidad de mantener una actitud crítica a la hora de aplicar estrategias de búsqueda, selección y organización de la información y de los contenidos digitales, al mismo tiempo que compartir y construir nuevos conocimientos y adquirir un sentido cultural de la educación que garantice una formación integral y transdisciplinar desde la reflexión individual y colectiva. Asimismo, debe promover que el alumnado desarrolle una actitud adecuada a la hora de interactuar en la red, atendiendo a la etiqueta digital, cuidando de la privacidad de los datos personales y respetando la propiedad intelectual, elementos clave de una ciudadanía digital competente. La promoción de un uso seguro y responsable de los entornos digitales desde la materia facilitará que el alumnado sea capaz de buscar el bienestar digital, tanto en el plano físico, mental como social, así como velar por la protección de sus dispositivos y por su propia huella digital ante cualquier amenaza.

Por último, como ciudadanos y ciudadanas responsables y conscientes del claro impacto medioambiental y social generado por el desarrollo de las tecnologías digitales, pero también de la forma en que pueden contribuir activamente a su protección y mejora, es necesario adoptar conscientemente prácticas sostenibles que ayuden a preservar el medioambiente y nuestro patrimonio natural, a favorecer un consumo responsable, no reproduciendo estereotipos sexistas, trabajando en pos de una transformación positiva del entorno próximo teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Canaria 2030, además de favorecer la inclusión social.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran. En esta materia será fundamental, además, incidir en aprendizajes relativos al conocimiento del desarrollo tecnológico de la Comunidad Autónoma de Canarias, de manera que el alumnado integre que el patrimonio canario incluye aspectos sociales, culturales, científicos y tecnológicos.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio.

Contribución a los objetivos de etapa

Esta materia contribuye al desarrollo de los objetivos de etapa en tanto que promueve el crecimiento integral del alumnado con el fin de ejercer una ciudadanía digital responsable desde el conocimiento de sus deberes, sus derechos y el respeto a las demás personas (a), incluyendo estilos de vida relacionados con la salud, el consumo responsable y el respeto al medioambiente (k). Asimismo, promueve el trabajo colaborativo como parte del desarrollo personal y social (b), y la interacción crítica y respetuosa en diferentes ámbitos reales o virtuales (d), haciendo uso además de una correcta expresión oral y escrita (h). La materia contribuye a que, en dichos entornos, que no dejan de ser un fiel reflejo de nuestra sociedad plural, se busque el bienestar físico, mental y social de todas las personas que lo conforman, la inclusión y la igualdad de derechos y oportunidades (c), así como el respeto al patrimonio artístico, natural y cultural propio y de otros pueblos (j). Del mismo modo, esta materia contribuye también a la apreciación de las distintas manifestaciones artísticas por parte del alumnado, valorando la creatividad y el uso de ellas para manifestar emociones y sentimientos (l).

Asimismo, también contribuye, por un lado, al desarrollo de destrezas básicas en el uso de las fuentes de información, valorando con actitud crítica, responsable, segura, saludable y sostenible, su fiabilidad; y, por otro, a construir su propio conocimiento y comunicarlo adecuadamente (e). Al mismo tiempo, esta materia colabora en el desarrollo del espíritu emprendedor, la autoconfianza e iniciativa personal del alumnado, fomentando la participación activa, la planificación, la toma de decisiones, en grupo o de forma individual, y la asunción de responsabilidades a la hora de poner en práctica estrategias que ayuden al alumnado a identificar sus propias carencias en la competencia digital, y las de otras personas de su entorno, y participe activamente para contribuir a suplirlas (g), reconociendo el conocimiento científico como un saber integrado y aplicando métodos para interpretar y resolver problemas (f).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

Así, la materia contribuye al desarrollo y la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL) al fomentar en el alumnado la comunicación con coherencia, corrección y de manera adecuada cuando interactúa en espacios reales o virtuales, compartiendo e intercambiando datos, información y contenidos digitales, con actitud respetuosa, erradicando los estereotipos marcados por roles de género y fomentando la construcción de relaciones justas e igualitarias. Además, el alumnado debe localizar, seleccionar y contrastar la información de diferentes fuentes, comprendiendo los sesgos que están implícitos o explícitos en ellas para valorar y evaluar con actitud crítica la validez y calidad de las informaciones.

Asimismo, la contribución de la materia a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) se basa en la aplicación de los conocimientos y de métodos inductivos y deductivos en el desarrollo de estrategias que permitan entender y explicar diferentes situaciones para la resolución de problemas de forma crítica, y en la interpretación y transmisión de información y conocimiento de forma clara y veraz, en diferentes formatos y aprovechando de

manera crítica, ética y responsable la cultura digital, para darle un sentido cultural a la educación, así como en la promoción de la salud, preservación del medioambiente y los seres vivos.

Esta materia de Cultura y Ciudadanía Digital contribuye, al mismo tiempo, a la adquisición de la Competencia digital (CD), ya que ayuda a desarrollar en el alumnado criterios válidos para la búsqueda, selección y almacenamiento de contenidos en la red, de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual. Además, implica la creación de contenidos digitales mediante estrategias de tratamiento de la información y el desarrollo de soluciones creativas, haciendo un uso crítico, responsable, seguro, saludable y sostenible de diferentes herramientas digitales, para la resolución de problemas cotidianos y pequeños retos. Todo ello redunda en el desarrollo de destrezas para convertirse en ciudadanos y ciudadanas digitales para el siglo XXI, conocedores de sus deberes y derechos digitales, que interactúan con una actitud activa, cívica, reflexiva y segura.

Asimismo, la contribución de la materia a la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) se concreta en la utilización de estrategias que faciliten aprender de los errores para favorecer la construcción del conocimiento y reformular el procedimiento si fuera necesario, mostrando interés, motivación y una actitud proactiva, así como en la consolidación de estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconociendo conductas contrarias a la convivencia y aplicando estrategias para abordarlas. La contribución a esta competencia clave también queda patente con la participación en el trabajo en grupo de forma constructiva y empleando estrategias cooperativas.

La materia contribuye al desarrollo y la adquisición de la Competencia ciudadana (CC), ya que se promueve el respeto por las normas, la empatía, la equidad y el espíritu constructivo en las interacciones con los demás, así como el respeto por la diversidad, en espacios reales o virtuales, trabajando siempre desde enfoques inclusivos, velando por la accesibilidad y educando personas respetuosas y empáticas donde aprendan unas de otras. Asimismo, la contribución a esta competencia viene dada por la concienciación de la huella digital y la identidad digital que todas las personas usuarias de la red tenemos.

La Competencia emprendedora (CE) se adquiere a partir del proceso de creación de contenidos e ideas, así como soluciones creativas e innovadoras, para resolver problemas tecnológicos sencillos de manera ética, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto social y ambiental.

La Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) se encuentra vinculada a esta materia a través de la creación de contenidos digitales, de forma individual o grupal, que sirvan para comunicar ideas, opiniones, conocimientos, sentimientos..., al tiempo que se muestran actitudes de aprecio y respeto por diferentes manifestaciones artísticas y culturales, valorando la diversidad como fuente de riqueza.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el

alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

La estructura curricular de esta materia establece un total de seis competencias específicas que se concretan en quince criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación tienen una clara naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye cada una de las competencias específicas, expresando las capacidades y los saberes que el alumnado debe adquirir a la vez que el contexto y el modo de aplicación.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La competencia específica hace referencia, por un lado, a la aplicación de estrategias para la búsqueda, organización, almacenaje e interpretación de la información que permitan una gestión eficiente de su entorno personal de aprendizaje, haciendo hincapié en reflexionar sobre los criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad de las fuentes consultadas, así como su accesibilidad.

Para ello esta competencia se ha desarrollado en tres criterios. El primero aborda la realización de búsqueda de información con estrategias para almacenarla y poder usarla posteriormente. El segundo criterio implica un proceso de reflexión sobre la información obtenida, con espíritu crítico para detectar sesgos y valorar la relevancia de los datos obtenidos. El tercer criterio amplía esa reflexión hacia la accesibilidad de los recursos consultados.

Competencia específica 2 (C2)

La competencia específica 2 aborda la creación y reutilización de contenidos digitales. Se desarrolla en un criterio de evaluación que incide en que estos procesos se hagan de forma individual o en grupo, en diversos formatos, para comunicar información, opinión, sentimientos..., respetando los derechos de autoría y la propiedad intelectual, promoviendo en ese proceso un enfoque inclusivo, creativo, aplicando prácticas de auto y coevaluación que permitan al alumnado aprender entre iguales.

Competencia específica 3 (C3)

La competencia específica 3 gira en torno a resolver problemas (cotidianos o no) aplicando estrategias de pensamiento computacional, generando secuencias de instrucciones y algoritmos que contribuyan a dar respuesta a muchas de las necesidades personales y colectivas que se plantean en la sociedad actual, desde una perspectiva inclusiva y colaborativa, aprendiendo de los errores.

Esta competencia se desarrolla en dos criterios de evaluación. El primero implica la programación de sistemas informáticos o dispositivos para realizar tareas concretas. El segundo consiste en analizar las soluciones que se han propuesto y replantearlas si fuera necesario.

Competencia específica 4 (C4)

La competencia específica 4 busca que el alumnado aprenda a crear de forma colaborativa y creativa, interactuando de forma segura, ética, empática, respetuosa y responsable, poniendo en práctica sus deberes y derechos, así como reconociendo conductas que atentan contra la integridad física, mental y social de las personas o que promueven la desinformación de la ciudadanía.

Esta competencia se desarrolla en tres criterios. El primero de ellos aborda la selección adecuada de medios para la creación. El segundo implica conocer y aplicar las normas de comportamiento en la red, aparte de proteger la identidad digital. El tercero conlleva el conocimiento de derechos y deberes digitales para participar en entornos digitales de manera responsable.

Competencia específica 5 (C5)

La competencia específica 5 incide en el uso seguro, responsable y sostenible de las tecnologías digitales, así como en la búsqueda del bienestar digital, tanto físico, como mental y social, aprendiendo a detectar los riesgos y amenazas de los entornos digitales, así como los derechos que le asisten relativos a sus datos personales o la importancia de la huella digital y de la reputación digital en la sociedad en la que vivimos.

Esta competencia específica se concreta en tres criterios. El primero aborda los beneficios y riesgos, haciendo hincapié en estos para aplicar estrategias de identificación y actuación, así como de protección de la privacidad. En el segundo criterio se abunda sobre la necesidad de desarrollar prácticas saludables en el uso de las tecnologías digitales. En el tercer criterio se hace especial énfasis en los beneficios, desde el punto de vista del bienestar personal, la inclusión y el medioambiente, que permiten dichas tecnologías.

Competencia específica 6 (C6)

La competencia específica 6 aborda la resolución de problemas que necesitan de capacitación digital, tanto los generados por el propio uso de los dispositivos como otros de la vida diaria que necesitan de un uso mediado por la tecnología, valorando la necesidad de un aprendizaje permanente para la vida y desarrollando estrategias para identificar necesidades formativas propias. Además, esta competencia implica que el alumnado colabora en prácticas de aprendizaje servicio para solventar necesidades formativas de competencia digital de otras personas en su entorno más inmediato.

Esta competencia específica se concreta en tres criterios. En el primero, se aborda el uso de las tecnologías digitales para comprender y resolver problemas. En el segundo, se aborda específicamente el configurar de forma segura y personalizada los entornos digitales. En el tercer criterio, se busca que el alumnado sea capaz de identificar las necesidades formativas propias y de otras personas de su entorno.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Esta materia organiza sus saberes básicos, que suponen la integración de conocimientos, destrezas y actitudes, en seis bloques competenciales. A través de dichos saberes, se trata de conseguir la formación integral de la persona desde un tratamiento competencial de estos que permitirán al profesorado una dinamización funcional de estos elementos curriculares en el aula. Asimismo, se debe subrayar el hecho de que será el equipo docente quien determine en última instancia, y dentro del margen de autonomía del que dispone, aquellos saberes propuestos que se estimen más adecuados para implementar los aprendizajes establecidos en cada uno de los bloques competenciales.

Los bloques en los que se han distribuido los saberes y que se detallan a continuación se ajustan a las áreas establecidas por el Marco Europeo de referencia de la Competencia Digital. Estos saberes ayudarán a alcanzar los aprendizajes, siempre de forma competencial, contenidos en los criterios de evaluación que concretan a su vez la competencia específica correspondiente y los descriptores del Perfil de salida hacia los que apunta dicha competencia.

El Bloque I, «Alfabetización mediática, tratamiento y organización de la información», se centra en las estrategias de búsqueda, filtrado, selección y organización, almacenamiento de información y contenidos digitales con el fin de hacer uso de ellos en el futuro, así como en la evaluación crítica de la fiabilidad de las fuentes consultadas y la propia información obtenida, siendo conocedores de posibles sesgos y aplicando protocolos consensuados. Asimismo, se analizarán las consecuencias de la sobrecarga de información, factores que influyen en los resultados de búsquedas o recomendaciones de contenido, además de identificar tecnologías digitales para la accesibilidad web y que garanticen la inclusividad.

El Bloque II, «Creación de contenidos digitales», trata sobre el uso, la modificación y la mejora de contenidos digitales con el fin de generar otros nuevos, abiertos, flexibles, adaptables y adaptados, accesibles, en diferentes formatos, utilizando distintas técnicas y herramientas digitales, en consonancia con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Además se abordan pautas y recomendaciones para la elaboración de textos en modo de lectura fácil. Además, se contribuye al conocimiento de las normas de derechos de autoría y licencias de uso aplicadas a los datos, la información digital y los contenidos.

El Bloque III, «Pensamiento computacional y programación», tiene como objetivo aplicar las estrategias de pensamiento computacional y programación a través de la generación de secuencias de instrucciones o algoritmos sencillos para resolver posibles problemas o ejecutar tareas simples, así como evaluar y reflexionar de forma crítica, desde la gestión eficaz de las emociones, sobre las soluciones y propuestas, reformulando estas si fuese necesario, fomentando la cooperación desde una perspectiva inclusiva.

El Bloque IV, «Comunicación, colaboración y ciudadanía digital», persigue que el alumnado adquiera y aplique estrategias a la hora de seleccionar los medios digitales en función del contexto, la audiencia y la finalidad de la comunicación, así como que realice procesos colaborativos donde aplique las normas de comportamiento para interactuar en entornos digitales, además de estrategias

adecuadas para construir una identidad digital positiva, y también responsable, que respete la dignidad humana, la libertad, la democracia y la igualdad.

El Bloque V, «Uso responsable y bienestar digital», tiene como finalidad que el alumnado conozca tanto los beneficios como los riesgos que lleva aparejado el no tener acceso a entornos digitales por cualquier causa. Se busca que se apliquen medidas de actuación y prevención para la protección de los entornos, de los dispositivos usados, de los datos personales y la privacidad. Además, en este mismo bloque, se incluye la necesidad de que el alumnado conozca y aplique prácticas saludables en el uso de entornos y medios tecnológicos, a nivel físico, mental, como medida preventiva, así como se conciencie del impacto ambiental y social de su uso o consumo inadecuado.

El Bloque VI, «Resolución de problemas», persigue que el alumnado desarrolle destrezas que le permitan identificar problemas y buscar soluciones, a nivel individual o colectivo, así como que aplique estrategias de búsqueda para la detección de fortalezas y debilidades en la propia competencia digital o en la de otras personas, y que coopere para mejorar su entorno en este aspecto.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Este enfoque competencial hará que la redacción de los criterios de evaluación incluya lo establecido en la competencia específica correspondiente y en los descriptores del Perfil de salida hacia los que apunta dicha competencia. De este modo, se facilitará la evaluación del grado de desarrollo y la adquisición de dichas competencias, con el apoyo para ello en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), usando modelos de enseñanza integradores e inclusivos que incorporen la tecnología como elemento clave para la individualización del aprendizaje y el acceso a este. Se utilizarán instrumentos de evaluación heterogéneos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan una valoración objetiva y se considerarán la coevaluación y autoevaluación como una oportunidad para aprender.

Para esta materia, con un claro enfoque competencial, se debe plantear la implementación de metodologías activas que impliquen la participación del alumnado y que fomenten el trabajo en equipo con técnicas cooperativas de forma inclusiva y colaborativa, desde una perspectiva de género y coeducativa. Para ello, nos aseguraremos de que dichas metodologías se integren en situaciones de aprendizaje contextualizadas y significativas para el alumnado, y que contribuyan, a su vez, a la adquisición de las competencias que se espera que haya desarrollado al completar esta

fase de su itinerario formativo, de acuerdo con el Perfil de salida establecido. Las situaciones de aprendizaje que se propongan deberían incluir recursos variados que faciliten el trabajo cooperativo, la organización personal, la recopilación de contenidos y la comunicación de forma síncrona y asíncrona, así como la creación de productos multimedia, entre otros.

Teniendo en cuenta este enfoque, con la adquisición de los aprendizajes relativos a cada uno de los bloques se persigue el desarrollo de competencias para mejorar la interacción e inclusión social; incidir en la prevención de la violencia de género, la mejora en la resolución de conflictos desde una gestión eficaz de las emociones, el desarrollo de una actitud crítica y ética en el uso creativo y responsable de las tecnologías digitales, partiendo de una conciencia social acorde con un desarrollo sostenible y un enfoque inclusivo, promoviendo con todo ello un sentido cultural de la educación para la vida que garantice una formación integral y transdisciplinar.

El empleo adecuado de las tecnologías y el transitar responsable y respetuoso del alumnado por los entornos digitales, aplicando estrategias y normas de etiqueta exigidas en la interacción en el medio digital, debe forjarse partiendo del conocimiento de todos los beneficios y riesgos que se encuentran en ellos. Para ello, también es necesario fomentar la puesta en práctica de medidas de actuación y seguridad que protejan el entorno digital personal, así como la huella digital.

3.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Buscar, organizar, almacenar e interpretar información en distintos formatos, mediante la aplicación de estrategias de búsqueda, valorando sesgos, validez, calidad, actualidad, accesibilidad y fiabilidad de las fuentes y contenidos digitales, para organizar, almacenar y reutilizar dicha información con posterioridad y crear su propio entorno personal de aprendizaje.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA5, CC3
Criterios de evaluación	
1.1. Realizar búsquedas avanzadas en la red, aplicando estrategias de filtrado de datos, información y contenido digital, usando operadores lógicos para almacenarlos y organizarlos de tal forma que permita recuperarlos y referenciarlos en un uso posterior.	CCL2, CCL3, CD1
1.2. Reflexionar sobre la fiabilidad de las fuentes y los motores de búsqueda, así como sobre la información y opinión obtenida, considerando los sesgos de cualquier tipo que pudiera haber implicados en ese proceso y la pertinencia de los datos obtenidos para crear su propio entorno personal de aprendizaje.	CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA5, CC3
1.3. Conocer protocolos y estándares de accesibilidad y reflexionar de manera crítica sobre ello, cuando se consume información u opinión en fuentes consultadas, así como cuando se crean recursos digitales propios, para entender la importancia de la accesibilidad de todas las personas potenciales	CD1, CPSAA5, CC3

usuarias, independientemente de sus características personales o contextuales.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de integrarse de manera adecuada y competente en una sociedad digital, evitando así situaciones de vulnerabilidad y exclusión social. Para ello, se constatará que el alumnado afianza, por un lado, los conocimientos adquiridos en relación con la alfabetización digital y, por otro, adquiere estrategias más eficientes para la búsqueda, selección, análisis crítico y almacenamiento de la información. Para ello, se verificará que es capaz de aplicar técnicas de búsqueda en función de las necesidades y temas de interés, incluyendo contenidos relativos a la identidad cultural canaria, y que atiende a la seguridad configurando los navegadores con sitios de confianza haciendo uso de «favoritos», siendo precavido en la autorización para el uso de las <i>cookies</i>, creando un protocolo para la detección de noticias falsas, etc. Se verificará también que el alumnado es capaz de seleccionar los resultados de dichas búsquedas de manera reflexiva, así como evaluar su calidad, diferenciando información de opinión, siendo crítico con el nivel de accesibilidad que tienen y siendo consciente de la infodemia, además de ser capaz de buscar fuentes fiables para contrastar y obtener conclusiones relevantes. Asimismo, se comprobará su capacidad de organizar el almacenamiento de la información de forma segura, haciendo uso del formato adecuado en función de su complejidad, para poder referenciarla y reutilizarla con posterioridad, llevando a cabo para ello una gestión adecuada de su entorno digital de aprendizaje. Todo ello en un proceso continuo de mejora en el que el alumnado debe desarrollar procesos metacognitivos para aprender de sus errores.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Crear y reutilizar contenidos digitales accesibles de forma individual y cooperativa en distintos formatos, utilizando tecnologías digitales, respetando los derechos de autoría y la propiedad intelectual, para expresar ideas, conocimientos, sentimientos e inquietudes de forma inclusiva, creativa y eficaz.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4
2.1. Emplear las tecnologías digitales para crear contenidos de forma individual, colaborativa o cooperativa que permitan expresar ideas, opiniones, conocimientos o sentimientos en distintos lenguajes y formatos, de forma accesible, respetando los derechos de autoría y las licencias de uso, reelaborándolos de forma personal y original.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de expresarse a través de las tecnologías digitales, utilizando y gestionando su entorno personal digital de aprendizaje, aplicando estrategias de tratamiento de la información y diferentes herramientas digitales para modificar, mejorar e integrar contenidos e información, incluidos elementos creados con inteligencia artificial (música, imágenes...), reflexionando sobre la automatización de estos contenidos y la dificultad de distinguirlos de las creaciones humanas, y creando otros, incluyendo los elaborados con tecnologías emergentes. Asimismo, se tendrá en cuenta si reelabora de forma personal, colaborativa o cooperativa la información con estructura y redacción originales y accesibles (lectura fácil...), incluyendo referencias de las fuentes consultadas (periódicos digitales, blogs, tuits, vídeos, etc.) y entrecorriendo las citas textuales si las usa. Este proceso de creación le permitirá expresar con creatividad y eficacia, y seleccionando el formato adecuado, ideas, conocimientos, sentimientos, poniendo sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, de modo que se desarrollen estrategias adecuadas para aprender a gestionar eficazmente sus emociones y considerar la experiencia como una oportunidad para aprender, realizando tanto autoevaluaciones como coevaluaciones de las producciones creadas (atendiendo a equilibrio en las composiciones gráficas, facilidad de lectura y comprensión, estructuración adecuada, detección de usos discriminatorios, uso de lenguaje verbal y no verbal...). Además, con este bloque se busca que el alumnado comprenda y valore la importancia de los derechos de propiedad intelectual para utilizar y compartir los contenidos digitales, haciendo hincapié en los patrimoniales, de forma responsable y lícita.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las

3. Aplicar estrategias de pensamiento computacional y programación para resolver problemas, analizando críticamente las soluciones de forma eficaz y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	competencias clave. Perfil de salida CCL2, STEM1, STEM3, CD2, CD5, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE3
Criterios de evaluación	
3.1. Programar y desarrollar una secuencia de instrucciones aplicando estrategias de pensamiento computacional y programación para que un sistema informático, robot u objetos inteligentes (el internet de las cosas [IoT]) resuelvan un problema determinado o realicen una tarea específica.	STEM1, STEM3, CD2, CD5, CE3
3.2. Analizar de manera crítica y eficaz las soluciones o propuestas, con el fin de reformular el procedimiento, si fuese necesario.	CCL2, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE3
Explicación del bloque competencial Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de resolver problemas aplicando estrategias de pensamiento computacional. Se constatará su capacidad para hacer uso de dispositivos tecnológicos con el fin de generar secuencias de instrucciones y algoritmos (de manera funcional o creativa) que permitan aplicar estrategias de pensamiento recursivo y herramientas como los diagramas de flujo, tanto de forma individual como en equipo, que contribuyan a la resolución de problemas concretos y a la ejecución de tareas sencillas. De este modo, se comprobará que el alumnado conoce y valora la existencia de objetos inteligentes de uso cotidiano (dispositivos de iluminación, termostatos, sistemas de seguridad del hogar, cámaras de vigilancia, teléfonos móviles, relojes, electrodomésticos...), lo que se ha dado en llamar el internet de las cosas (IoT). Todo esto con el fin de reconocer en la programación, la robótica y el pensamiento computacional una vía a través de la cual ofrecer soluciones que pueden dar respuesta a muchas de las necesidades personales y colectivas que se plantean en la sociedad, desde una perspectiva inclusiva, con valores vinculados a la equidad y a la lucha contra la desigualdad. Además, se comprobará que el alumnado es capaz de analizar, evaluar y reflexionar con actitud crítica sobre las soluciones y propuestas generadas, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa para, posteriormente, depurar errores y reformularlas si fuera necesario, valorando el proceso de coevaluación y autoevaluación como una	

oportunidad para aprender.	
Competencia específica 4. Comunicar y compartir contenidos digitales de forma colaborativa, mediante el empleo de tecnologías digitales accesibles, utilizando estrategias de comunicación que respeten la etiqueta digital, la privacidad, los derechos de autoría y la propiedad intelectual, con la finalidad de construir una ciudadanía e identidad digital responsables.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CCL5, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CC1, CCEC4
Criterios de evaluación	
4.1. Crear, de forma colaborativa y creativa, contenidos digitales utilizando diferentes tecnologías accesibles, seleccionando los medios más apropiados para cada contexto de comunicación.	CCL1, CCL2, CD2, CD3, CPSAA3, CCEC4
4.2. Conocer y aplicar las normas de comportamiento en la red, etiqueta digital, y desarrollar las habilidades para desenvolverse con respeto y empatía al utilizar las tecnologías digitales e interactuar en estos entornos, protegiendo la identidad digital propia y ajena.	CCL2, CCL5, CD3, CD4, CPSAA3, CC1
4.3. Conocer los derechos y deberes digitales, especialmente los relativos a la autoría, a la propiedad intelectual, a la privacidad y a la accesibilidad universal en el entorno digital, para compartir datos y contenidos digitales y participar en la sociedad a través del uso de tecnologías digitales adecuadas de manera responsable.	CCL2, CD2, CD3, CD4, CC1
Explicación del bloque competencial	

Con este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado es capaz de integrarse en la ciudadanía digital como persona crítica, informada y responsable, para lo cual se comprobará que selecciona herramientas y tecnologías digitales accesibles y apropiadas según el contexto, con la finalidad de comunicarse de forma síncrona y asíncrona, de compartir datos y contenidos digitales y de realizar procesos de colaboración, todo ello aplicando normas de comportamiento y desarrollando habilidades adecuadas para desenvolverse con respeto y empatía, al igual que de forma segura, para proteger la privacidad y construir una identidad digital positiva, actuando además de manera crítica a la hora de promover estereotipos que atentan contra la autoestima (retoque fotográfico para promover cánones de belleza irreales, etc.) o de colaborar en la difusión de noticias no contrastadas... Además, se verificará que el alumnado conoce y respeta la normativa sobre derechos de autoría y propiedad intelectual, así como sus derechos y deberes digitales, como el acceso universal al entorno digital, para participar en la sociedad de manera activa, cívica y reflexiva.

Competencia específica

5. Aplicar medidas de seguridad, para proteger los dispositivos, los datos personales, la privacidad y los contenidos asociados al uso de las tecnologías digitales, identificando los riesgos y beneficios, personales, sociales y medioambientales y haciendo un uso crítico, responsable, seguro, saludable y sostenible de ellas.

Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida

CCL2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC1, CC2, CE1

Criterios de evaluación

5.1. Conocer los beneficios, y los riesgos y amenazas de los entornos digitales, adoptando medidas de actuación y prevención para un uso seguro de dichos entornos, identificando y actuando de forma crítica ante situaciones de ciberacoso o situaciones discriminatorias de cualquier índole o suplantación de identidad, entre otros, y aplicando estrategias para proteger los datos personales y la privacidad.

CD4, CPSAA2, CC1, CC2, CE1

5.2. Reflexionar sobre la necesidad de desarrollar prácticas saludables tanto a nivel físico, mental y social en el uso de las tecnologías digitales y hacer propuestas para llevarlas a cabo.	CCL2, STEM5, CD4, CPSAA2, CCI
5.3. Analizar y valorar los efectos de las tecnologías digitales en el bienestar personal y la inclusión social, así como sus efectos sobre el medioambiente, aplicando criterios éticos y sostenibles en su uso.	CCL2, STEM5, CD4, CC2, CE1
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado es capaz de reconocer la necesidad de hacer un uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, así como de la búsqueda del bienestar digital, tanto físico, como mental y social, verificando que conoce este aspecto e implementa prácticas saludables, como pueden ser periodos de desconexión, momentos para el descanso ocular, adopción de hábitos ergonómicos o prevención de adicciones..., entre otras. Se comprobará que entiende los beneficios que proporcionan dichas tecnologías en la sociedad actual, a la vez que es capaz de detectar los riesgos y amenazas de los entornos digitales (ciberacoso, sexting, grooming, cyberbullying, libre acceso a contenidos inapropiados, suplantación de identidad, phishing, conductas discriminatorias de cualquier tipo, etc.) y de actuar en consecuencia, de forma proactiva o reactiva. Asimismo, se verificará que conoce la importancia de tener actualizado el sistema operativo y <i>software</i>; sabe qué datos pueden considerarse personales; conoce los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (derecho al olvido), portabilidad, limitación del tratamiento y de no ser objeto de decisiones individualizadas (ARCO-POL); conoce los riesgos del geotiquetado, etc. También se constatará que reflexiona sobre las características de las publicaciones que debe tener un perfil personal en redes sociales y uno profesional, y que adopta medidas preventivas de protección de dispositivos, datos personales y privacidad a través del uso de contraseñas seguras con el fin de salvaguardar la reputación y huella digital, implementando además medidas básicas de seguridad si se comparten dispositivos, como pueden ser la navegación de incógnito, cerrar sesión, borrar historial, impedir que se guarden contraseñas en el navegador... Además, se buscará que el alumnado adopte prácticas sostenibles, o al menos reflexione sobre ellas, que ayuden a preservar el medioambiente y proteger nuestro patrimonio natural, proponiendo fórmulas de consumo responsable, siendo consciente del impacto ambiental que implica la compra y consumo compulsivos de dispositivos tecnológicos, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Canaria 2030.</p>	

Competencia específica 6. Utilizar de manera innovadora las tecnologías digitales, evaluando, seleccionando, configurando y personalizando las distintas herramientas para comprender, resolver o derivar los problemas cotidianos, así como los relativos al funcionamiento de dispositivos, identificando las necesidades detectadas, para desenvolverse en el mundo digital en cualquier ámbito, promoviendo el desarrollo de la competencia digital propia o de otras personas.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD5, CPSAA5, CE3
Criterios de evaluación	
6.1. Utilizar las tecnologías digitales para satisfacer necesidades, y comprender y resolver situaciones problemáticas en entornos digitales, o derivarlas, tanto de forma individual como colectiva.	STEM1, STEM2, CD2, CD5, CPSAA5, CE3
6.2. Configurar de forma segura y personalizada los entornos digitales según las necesidades detectadas.	STEM1, STEM2, CD2, CD5, CE3
6.3. Identificar las necesidades de actualización de la propia competencia digital y de personas de su entorno y contribuir a su mejora.	CCL2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3
Explicación del bloque competencial En este bloque competencial se constatará que el alumnado adquiere destrezas relativas tanto a la configuración de herramientas y dispositivos tecnológicos (resolver problemas de conectividad a la red más habituales, instalar equipos y periféricos, configurar de forma personalizada los escritorios, consultar foros para resolver dudas técnicas...), como a la resolución de otras situaciones cotidianas a través de entornos digitales (petición de una cita médica, compra o transacción financiera, búsqueda de empleo o de ofertas formativas, traducción de texto en otro idioma, participación en actividades de ocio...), de manera creativa e innovadora, y desarrollando procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores. Asimismo, se comprobará que el alumnado valora el desarrollo de una adecuada competencia digital como fórmula para	

combatir el riesgo de exclusión social, teniendo en cuenta además su especial relevancia en Canarias debido a la condición de insularidad y orografía que dificulta el acceso físico a bienes y servicios, y siendo, además, consciente de la necesidad social de fomentar el aprendizaje permanente, por lo que se le orientará en el desarrollo de estrategias adecuadas para identificar las necesidades de mejora o de actualización de la competencia digital propia o de otras personas y actuar en consecuencia para favorecer el desarrollo de la misma ideando prácticas de aprendizaje servicio que implementar en su entorno más inmediato.

Saberes básicos

I. Alfabetización mediática, tratamiento y organización de la información

1. Conocimiento y aplicación de estrategias de búsqueda, filtrado y selección de la información y contenidos digitales.
2. Evaluación de la fiabilidad de las fuentes consultadas y de la información obtenida, con actitud crítica, conociendo los posibles sesgos y aplicando un protocolo consensuado.
3. Análisis de las consecuencias de la infodemia y la sobrecarga de información para la población.
4. Análisis de las ventajas y desventajas del uso de motores de búsqueda impulsados por la inteligencia artificial (IA).
5. Análisis de los factores que influyen en los resultados de búsquedas, flujos de actividad de las redes sociales y recomendaciones de contenido (términos de búsqueda utilizados, contexto, dispositivo, regulaciones locales y el comportamiento en línea anterior del usuario a través de internet).
6. Identificación y análisis crítico del grado de accesibilidad de los recursos consultados y creados, a partir del conocimiento de estándares de calidad relativos a la organización de los menús y submenús, de los contenidos, uso de claves de lectura fácil, etc., para promover la inclusividad.
7. Desarrollo y aplicación de técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información con el fin de que pueda ser recuperada y referenciada.

II. Creación de contenidos digitales

1. Conocimiento y aplicación de estrategias de tratamiento de información y uso de diferentes herramientas para crear contenidos digitales accesibles en diferentes formatos (DUA, lectura fácil, etc.).
2. Modificación, perfeccionamiento, mejora e integración de contenidos e información para crear otros nuevos y originales.
3. Desarrollo de formas de expresión a través de la creación de medios digitales.
4. Selección del formato adecuado para la elaboración de contenidos digitales según su finalidad y el público al que se dirigen.
5. Identificación de herramientas y técnicas para crear contenido digital accesible siguiendo las normas y directrices oficiales.
6. Uso de la realidad aumentada (AR) para crear contenido digital e interacción en entornos de realidad virtual (VR).
7. Respeto hacia las normas de derechos de autoría, licencias de uso y accesibilidad universal, que se aplican a los datos, la información digital y los contenidos en entornos digitales.

III. Pensamiento computacional y programación

1. Conocimiento y aplicación de estrategias de pensamiento computacional y programación. Generación de secuencias de instrucciones o algoritmos sencillos, para resolver problemas o ejecutar tareas simples o rutinarias, siguiendo, entre otras, la rutina de pensamiento: «Pienso, programo, pruebo».
2. Programación de objetos inteligentes (el internet de las cosas [IoT]) y aplicación de principios de inteligencia artificial (IA).
3. Programación de robots sencillos de manera física o simulada.
4. Análisis crítico, evaluación y reflexión sobre las soluciones y propuestas realizadas.
5. Depuración de errores y reformulación de las soluciones y propuestas, si fuese necesario, gestionando adecuadamente las emociones.

IV. Comunicación, colaboración y ciudadanía digital

1. Selección de medios de comunicación digital, síncronos y asíncronos, adecuados según la audiencia, el contexto y el propósito de la comunicación.
2. Aplicar estrategias para la selección de herramientas y tecnologías digitales apropiadas para compartir datos, información y contenidos digitales, y para realizar procesos de colaboración.
3. Aplicación de las normas de comportamiento al utilizar las tecnologías e interactuar en entornos digitales y de los requisitos de accesibilidad para que la comunicación sea inclusiva para todas las personas usuarias.
4. Adquisición y aplicación de estrategias para construir una identidad digital positiva.
5. Toma de conciencia de la huella digital que se deja a través de actividades cotidianas y aplicación de medidas para protegerla, teniendo en cuenta su relación con la reputación digital.
6. Conocimiento, análisis y valoración de los derechos y deberes digitales.
7. Valoración de las actitudes responsables y constructivas en internet como base de los derechos humanos, junto con los valores como el respeto a la dignidad humana, la libertad, la democracia y la igualdad.

V. Uso responsable y bienestar digital

1. Conocimiento de los beneficios que proporcionan las tecnologías digitales, entre otros, la interacción e inclusión social, el trabajo colaborativo, el acceso e intercambio de información, etc., haciendo un uso responsable de ellas, y los riesgos derivados del aislamiento y exclusión de quienes no las utilizan o no pueden acceder a ellas.
2. Análisis y valoración de los riesgos y amenazas de los entornos digitales, como pueden ser el ciberacoso, *sexting*, *grooming*, *ciberbullying*, libre acceso a contenidos inapropiados, suplantación de identidad, *phishing*, etc., así como conductas discriminatorias de cualquier tipo (por diversidad funcional, orientación sexual, etnia, raza, religión...) y las sanciones de las que pueden ser objeto, tanto dentro del centro educativo como en la sociedad en general.

3. Aplicación de medidas de actuación y prevención para el uso seguro de entornos digitales (antivirus, *firewall*, uso de contraseñas seguras y diversas para el acceso a diferentes aplicaciones o entornos, uso de protocolos de autenticación de dos factores...); actualización de sistema operativo y software; evitación del uso de redes wifi abiertas y especialmente cuando se realizan operaciones como banca online, etc.; gestión consciente del geotiquetado en las navegaciones en internet, etc.
4. Conocimiento básico de la normativa relativa a la protección de datos personales; gestión consciente de la cesión de datos que se produce cuando se accede a los entornos digitales y conocimiento de sus políticas de privacidad; conocimiento de los derechos ARCO-POL en relación con el tratamiento de sus datos personales y cómo ejercitarlos.
5. Conocimiento de la existencia y el uso de los certificados digitales, sistemas de firma y autenticación y de otras medidas de seguridad asociadas a su identidad digital.
6. Aplicación de prácticas saludables a nivel físico y emocional en el uso de las tecnologías digitales, como periodos de descanso, hábitos ergonómicos, control consciente del tiempo de conexión, etc.
7. Conciencia del impacto medioambiental y social que acompaña a las tecnologías digitales y a su uso, así como la protección de nuestro patrimonio natural.

VI. Resolución de problemas

1. Aplicación de estrategias para identificar y solucionar o derivar problemas técnicos al manejar dispositivos y utilizar entornos digitales.
2. Selección de herramientas digitales para resolver necesidades de manera innovadora y creativa.
3. Configuración y personalización de entornos digitales según necesidades.
4. Resolución de situaciones problemáticas de cualquier tipo en entornos digitales, de una manera innovadora, individual o colectiva. Identificación de buenas prácticas en Canarias, usando las tecnologías, que implementan iniciativas para la mejora de la vida de las personas.
5. Desarrollo de estrategias de búsqueda para detectar fortalezas y debilidades relacionadas tanto con la propia competencia digital como con la ajena y aplicación de estrategias para contribuir a la mejora de esta competencia.

DIGITALIZACIÓN

Introducción

La materia de Digitalización atiende a la importancia que tiene en la sociedad actual, a nivel individual y colectivo, tanto la búsqueda y procesamiento de la información como la forma de relacionarse en la red, dentro de unos criterios de responsabilidad y de seguridad, con una actitud crítica y de manera ética, que permita al alumnado desarrollar una adecuada ciudadanía digital. La digitalización está presente en los hogares, en los dispositivos móviles, en la Administración electrónica, en el comercio electrónico, en el sector audiovisual, etc., y de ahí que la sociedad digital del siglo XXI precise que el alumnado desarrolle hábitos para cuidar su identidad, su seguridad, la privacidad de los datos y su huella digital.

Esta materia debe contribuir a facilitar que el alumnado pueda emplear de manera crítica y responsable estrategias y herramientas que permitan detectar, entre otros aspectos, el ciberacoso, la violencia de género, actitudes relacionadas con LGTBI+ fobias o la suplantación de identidades, para así poder participar en la red de manera segura y realizar con garantías tareas como gestiones administrativas en línea y de comercio electrónico, siendo capaces de detectar noticias falsas y fraudes. Es de destacar que el uso de las tecnologías digitales en Canarias toma especial relevancia debido a nuestra propia condición de insularidad y nuestra orografía. Esta materia de Digitalización fomentará que el alumnado disponga de conocimientos que permitan el desarrollo de esta cultura digital en consonancia con el modelo de sociedad del siglo XXI, donde se fomentan aspectos tan importantes como el consumo responsable, la adquisición de hábitos de reutilización de materiales y de ahorro energético, la consecución de una vida saludable, la participación en entornos virtuales donde se desarrolle la aceptación de la diversidad personal y cultural, así como la resolución pacífica de conflictos.

El incremento del equipamiento relativo a las tecnologías digitales en los hogares, con la disponibilidad de acceso a internet, hace necesario que desde esta materia de Digitalización se facilite al alumnado la resolución de problemas técnicos sencillos mediante una actitud participativa, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones y siempre valorando el bienestar emocional personal y colectivo.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran. En esta materia será fundamental, además, incidir en aprendizajes relativos al conocimiento del desarrollo tecnológico de la Comunidad Autónoma de Canarias, de manera que el alumnado integre que el patrimonio canario incluye aspectos sociales, culturales, científicos y tecnológicos.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio.

Contribución a los objetivos de etapa

Esta materia permite dar continuidad a los saberes propios más relacionados de las materias de Tecnología y Digitalización, y de Cultura y Ciudadanía Digital, impartidas en los cursos anteriores de la Educación Secundaria Obligatoria, a la vez que contribuye a la adquisición de los objetivos de etapa, puesto que implica el desarrollo integral del alumnado para ejercer una ciudadanía digital, democrática, crítica, ética, responsable, ecosocial y sostenible. Esta materia permite que el alumnado asuma sus deberes de forma responsable, ejerciendo sus derechos, practicando la tolerancia y la cooperación (a). Además, aporta las destrezas básicas para la búsqueda, selección y tratamiento de la información con espíritu crítico y respetuoso, para la creación de nuevos conocimientos a partir de fuentes de información veraces (e), mediante la comprensión y expresión de la información con corrección, tanto oralmente como por escrito (h). Esta materia contribuye a la participación del alumnado en el trabajo colaborativo y en equipo (b), practicando la cooperación entre las personas, donde se valora la creación artística de las producciones digitales del alumnado (l), al igual que los aspectos básicos de la identidad cultural canaria (j), y donde se respeta la diversidad evitando comportamientos discriminatorios (sexo, género, orientación sexual, raza, religión...) (c). También permite el desarrollo de un espíritu emprendedor en la resolución de problemas tecnológicos sencillos (g), aplicando los conocimientos como un saber integrado (f), desarrollando habilidades preventivas de seguridad y consolidando hábitos de vida saludables a nivel físico y emocional (d), afianzando las medidas preventivas y correctivas para proteger la salud corporal (k).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

Esta materia contribuye al desarrollo y la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), porque se fomenta en el alumnado la comunicación de manera coherente y adecuada cuando interactúa en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información. Además, implica la necesidad de ser capaz de localizar, seleccionar y contrastar la información, evaluando su veracidad para transformarla en nuevo conocimiento.

Asimismo, la contribución de la materia a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) se basa en la aplicación de los conocimientos y la utilización de métodos inductivos y deductivos en el desarrollo de estrategias que permitan entender y explicar diferentes situaciones para la resolución de problemas de forma crítica.

La contribución a la Competencia digital (CD) es clara, ya que el alumnado desarrolla criterios para la búsqueda y selección de contenidos en la red de manera crítica y fiable. Además, implica la creación, gestión y utilización de su propio entorno personal digital de aprendizaje para la construcción de conocimiento y creación de contenidos digitales. Esta competencia también se adquiere con el desarrollo de una adecuada ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva, donde se tenga respeto por la privacidad y la propiedad intelectual. Además, implica el desarrollo de soluciones tecnológicas creativas, haciendo un uso seguro, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.

De la misma forma, la contribución de la materia a la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), se concreta en la utilización de estrategias ágiles de planificación y gestión a medio plazo, que faciliten aprender de sus errores para favorecer la construcción del conocimiento y reformular el procedimiento si fuera necesario, mostrando interés, motivación y una actitud proactiva.

La contribución al desarrollo y adquisición de la Competencia ciudadana (CC) se refleja en el fomento del análisis y comprensión del impacto social relacionado con las aportaciones de las tecnologías digitales para desarrollar un estilo de vida ecosocialmente responsable, consciente de la brecha sociocultural y territorial canaria.

La Competencia emprendedora (CE) se adquiere a partir de la creación de ideas y soluciones creativas e innovadoras para resolver problemas tecnológicos sencillos de manera ética, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto social y ambiental.

La Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) se adquiere a través de la creación de productos a partir del conocimiento, selección y uso con creatividad de diversos medios y soportes, apreciando y valorando la identidad cultural canaria.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Digitalización se han establecido cuatro competencias específicas que se concretan a través de catorce criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación tienen una clara naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye cada una de las competencias específicas, expresando las capacidades y los saberes que el alumnado debe adquirir, a la vez que el contexto y el modo de aplicación.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

En la competencia específica 1, se hace referencia a la gestión y mantenimiento de los dispositivos digitales habituales de uso del alumnado, para lo que debe ser capaz de identificar y resolver problemas sencillos y aplicar conocimientos relacionados. Para ello, esta competencia comprende tres criterios de evaluación. El primer criterio hace referencia al desarrollo de estrategias por parte del alumnado para aplicar los aprendizajes que le permitan conectar dispositivos y gestionar redes locales, identificando los riesgos y adoptando las medidas necesarias para preservar la seguridad de los dispositivos y de las personas, mientras que el segundo criterio de evaluación va orientado a la instalación, configuración y mantenimiento de los sistemas operativos. Estos aprendizajes se complementan con el tercer criterio de evaluación, que aborda la identificación y resolución de problemas técnicos sencillos mediante el análisis de los distintos componentes y funcionalidades y bajo la aplicación de criterios de reutilización de materiales y de ahorro energético.

Competencia específica 2 (C2)

En una sociedad cada vez más digitalizada, se hace necesaria la adquisición de estrategias para gestionar el entorno de aprendizaje. Para ello, esta competencia específica 2 trata sobre la necesidad de integrar recursos digitales en el proceso formativo del alumnado mediante la configuración de su entorno personal de aprendizaje, logrando el nivel de desempeño establecido a partir de los cuatro criterios de evaluación que comprende esta competencia específica. El primer criterio hace referencia a la capacidad del alumnado para gestionar y mantener de forma autónoma y activa un aprendizaje permanente mediante la configuración de su entorno personal de aprendizaje. El segundo criterio de evaluación está enfocado a la generación de nuevo contenido utilizando estrategias de búsqueda, selección y archivo de la información, aplicando las normas de seguridad establecidas y respetando la propiedad intelectual. Estos aprendizajes se complementan con el tercer criterio de evaluación, que va orientado a la construcción de nuevo conocimiento, creando, programando, integrando y reelaborando contenidos con sentido crítico, manteniendo el respeto por los derechos de la propiedad intelectual y las licencias de uso. Finalmente, el último criterio de evaluación incide en la necesidad de desarrollar una participación activa, respetuosa y colaborativa en los espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo.

Competencia específica 3 (C3)

Para mantener una adecuada interacción en la red, se hace necesaria la adquisición de hábitos adecuados al uso de la misma. En la competencia específica 3, se establecen los desempeños que el alumnado debe poder realizar relacionados con las medidas de seguridad preventivas y correctivas que deben adoptarse para interaccionar en la red y que están relacionadas, tanto con la configuración de los dispositivos como con su protección, la de los datos y la de la salud. Para ello, esta competencia comprende tres criterios de evaluación. El primer criterio de evaluación hace referencia al desarrollo de estrategias adecuadas por parte del alumnado para realizar una apropiada gestión de sus identidades virtuales, relacionadas con la protección de su identidad, su reputación digital, su privacidad y su huella digital, para desarrollar una participación comprometida, tolerante y respetuosa en los espacios virtuales. El segundo criterio de evaluación está orientado a la configuración y actualización de sistemas operativos y antivirus de forma periódica, aplicando principios de ética y seguridad. El último criterio de evaluación está enfocado a la identificación de situaciones de amenazas en la red para desarrollar habilidades preventivas y consolidar hábitos de vida saludables a nivel físico y emocional. De la misma forma, se abordan aprendizajes relacionados con el bienestar personal emocional ante posibles amenazas externas en el contexto de

problemas como el ciberacoso, la sextorsión, la dependencia tecnológica, el libre acceso a contenidos inapropiados o el abuso en el juego.

Competencia específica 4 (C4)

La competencia específica 4 hace referencia a las acciones encaminadas al desarrollo de un ejercicio adecuado de la ciudadanía digital de forma responsable en todas las actividades en línea, identificando y analizando las repercusiones de las acciones que se realizan en la red. Esta competencia se concreta en cuatro criterios de evaluación. El primer criterio trata sobre el desarrollo adecuado de una ciudadanía digital, aplicando las normas de la etiqueta digital, respetando las licencias de uso y la propiedad intelectual, haciendo un uso ético de los datos y de las herramientas digitales y desarrollando una actitud dialogante y respetuosa en las interacciones que se realicen. El segundo criterio de evaluación hace referencia a la capacidad de realizar con seguridad las gestiones administrativas y el comercio electrónico, tomando conciencia del impacto generado y de la brecha sociocultural, territorial canaria y de género en el acceso y uso generado por estas tecnologías digitales y fomentando estrategias de aplicación y desarrollo de estilos de vida ecosocialmente responsables. El tercer criterio de evaluación está enfocado al desarrollo de una actitud dialogante y respetuosa en las interacciones que se realicen, analizando y valorando la importancia de la oportunidad que suponen los medios digitales conectados para facilitar la comunicación, además de posibilitar la adquisición de estrategias adecuadas para analizar los mensajes emitidos y recibidos y detectar aquellos contenidos que supongan cualquier tipo de discriminación, manipulación de información, sesgo, etc. Estos aprendizajes se complementan con el cuarto criterio de evaluación, que aborda el análisis sobre el uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales, valorando los beneficios globales generados y teniendo en cuenta criterios de accesibilidad y sostenibilidad.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Esta materia está organizada en torno a cuatro bloques de saberes básicos que suponen la integración de conocimientos, destrezas y actitudes, de manera que los aprendizajes que se deriven de ellos deben incidir en la formación integral del alumnado desde un tratamiento competencial de los contenidos, que permitan al profesorado una posterior dinamización funcional de estos elementos curriculares en el aula. Existe una relación directa entre los saberes de la materia y las competencias específicas y criterios de evaluación, aunque será el equipo docente quien determine, en última instancia, y dentro del margen de autonomía del que dispone, de entre los saberes propuestos, aquellos que se estimen más adecuados para implementar los aprendizajes establecidos en cada uno de los bloques competenciales. Estos saberes quedan estructurados de la siguiente manera: I, «Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación», II, «Digitalización del entorno personal de aprendizaje», III, «Seguridad y bienestar digital» y IV, «Ciudadanía digital crítica».

El Bloque I, «Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación», analiza la arquitectura de ordenadores y otros dispositivos móviles, así como la conexión de sus dispositivos y sistemas operativos. También se incide aquí en la adquisición de hábitos de reutilización de materiales y ahorro energético.

El Bloque II, «Digitalización del entorno personal de aprendizaje», tiene como finalidad afianzar los conocimientos de alfabetización digital adquiridos en la Educación Primaria o en cursos previos de la Educación Secundaria Obligatoria para introducir mayor cantidad de recursos, tanto para la búsqueda y selección de información como para la creación y reutilización de contenidos, fomentando la colaboración y difusión de sus aprendizajes con una actitud crítica en la búsqueda de información, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.

El Bloque III, «Seguridad y bienestar digital», trata sobre el desarrollo e implementación de medidas preventivas de diferentes riesgos y amenazas que puedan afectar tanto a la seguridad de los dispositivos y datos como al bienestar físico y emocional derivado de nuestras relaciones en los entornos virtuales. En este bloque también se abordan problemas como los discursos de odio, el ciberacoso, la violencia de género, actitudes relacionadas con LGTBI+ fobias, suplantación de identidades, contenidos inadecuados y el abuso en los tiempos de conexión, asuntos que pueden suponer amenazas para el bienestar físico y emocional del alumnado.

El Bloque IV, «Ciudadanía digital crítica», permite que el alumnado reflexione sobre la importancia que tiene internet en el desarrollo de su aprendizaje a lo largo de toda su vida, fomentando la importancia de un uso adecuado de la propiedad intelectual y las licencias de uso de las creaciones digitales, así como un uso ético de los datos y herramientas digitales utilizados manteniendo un compromiso con la igualdad de género y la accesibilidad. Asimismo, se aborda la importancia de un adecuado empleo del comercio electrónico y de las gestiones administrativas que se pueden realizar en línea, teniendo en cuenta la condición de zona ultraperiférica y fragmentada del territorio canario y la necesidad de construir estructuras administrativas eficaces a escala insular.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La metodología empleada en la materia de Digitalización debe fomentar el pensamiento creativo en el aprendizaje del alumnado como elemento imprescindible que garantice y refuerce la innovación en nuestra sociedad mediante la aplicación de una actitud crítica, responsable y ética de las tecnologías de la información y comunicación, favoreciendo el desarrollo de hábitos de trabajo en grupo y la capacidad de comunicarse eficazmente con otras personas de manera respetuosa, manteniendo un compromiso con la igualdad de género, rechazando cualquier tipo de discriminación, siendo tolerante con las opiniones ajenas y aplicando estrategias para la resolución pacífica de los conflictos que puedan surgir. Además, se debe abordar la metodología de aprendizaje-servicio con la finalidad de integrar estas herramientas digitales para potenciar la

mejora de su entorno social con el desarrollo de una adecuada ciudadanía digital activa, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto social y ambiental. Asimismo, las diferentes estrategias de aprendizaje se planificarán de manera que den respuesta a las características individuales del alumnado, a las necesidades educativas específicas del mismo, a los condicionantes socioculturales presentes, a los contextos actuales, etc. Es por ello imprescindible tener en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) que favorecen la capacidad inclusiva de la educación.

Por tanto, la materia de Digitalización se debe plantear desde una metodología activa, práctica y contextualizada a la condición del territorio fragmentado en Canarias, que sea participativa, cooperativa, colaborativa y que fomente el trabajo por grupos, permitiendo el enfoque práctico y competencial del aprendizaje, considerando al profesorado como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje y permitiendo que el alumnado sea el agente activo de este proceso, aplicando estrategias relacionadas con el aprendizaje por proyectos (ABP), proyectos interdisciplinares, etc. A partir del enfoque competencial de esta materia, los saberes básicos se integrarán en situaciones de aprendizaje contextualizadas, que permitan el desarrollo de las competencias específicas asociadas a los criterios de evaluación y a partir de las inquietudes planteadas por el alumnado durante el uso de sus dispositivos tecnológicos.

Este enfoque competencial se tiene en cuenta en todos los elementos del currículo, en la redacción de los criterios de evaluación como referente del nivel de desempeño esperado en el alumnado para la adquisición de la competencia específica correspondiente, en la redacción de los saberes básicos y en los descriptores del Perfil de salida hacia los que apunta dicha competencia. De este modo, se facilitará la evaluación del grado de desarrollo y la adquisición de dichas competencias a través del uso de técnicas de evaluación como la observación sistemática, el análisis de documentos, producciones, etc.; de herramientas tanto para evaluar los criterios de evaluación como para el nivel de adquisición de las competencias, como los registros anecdóticos y descriptivos, diario de clase del profesorado, formularios, rúbricas..., e instrumentos de evaluación que permitan evidenciar el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes esperados y de sus competencias vinculadas. Estas técnicas, instrumentos y herramientas deben ser diversos, estar dotados de capacidad diagnóstica y de mejora y, por supuesto, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y permitir una valoración objetiva. Por último, también se valorará el proceso de coevaluación y autoevaluación del alumnado como una oportunidad para aprender, de modo que le permita reflexionar para valorar sus logros y dificultades, contribuyendo a la mejora de la autonomía del alumnado.

4.º ESO

Bloques competenciales

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
1. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, conectar y configurar dispositivos a redes domésticas, aplicando los conocimientos de hardware y sistemas operativos, para gestionar las herramientas e instalaciones informáticas y de comunicación de uso cotidiano.	STEM1, STEM2, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3
Criterios de evaluación	
1.1. Conectar dispositivos y gestionar redes locales utilizando las herramientas necesarias para identificar los riesgos y adoptar las medidas de seguridad pertinentes, aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica mostrando una actitud proactiva.	CD4, CPSAA5, CE3
1.2. Instalar y mantener sistemas operativos, adoptando las medidas preventivas necesarias para mantener la seguridad y configurar sus características, teniendo en cuenta la evolución de las tecnologías digitales, permitiendo dar respuesta a sus necesidades personales.	CD4, CD5
1.3. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, aplicando criterios de reutilización de materiales y ahorro energético, evaluando las soluciones de manera crítica, identificando los riesgos y adoptando las medidas necesarias, planificando y reformulando el procedimiento si fuera necesario y mostrando interés y motivación hacia el aprendizaje para el desarrollo de soluciones tecnológicas creativas.	STEM1, STEM2, CD4, CPSAA1, CPSAA5

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado es capaz de utilizar estrategias relacionadas con la reutilización de materiales, el ahorro energético y la resolución de problemas técnicos sencillos que puedan surgir, fomentando una actitud participativa y libre de estereotipos sexistas, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones y siempre valorando la seguridad y el bienestar personal y colectivo. Es por ello que con este bloque se valorará en qué medida el alumnado es capaz de analizar, seleccionar y emplear diferentes estrategias ágiles de planificación y gestión, aprendiendo de sus errores para favorecer la construcción del conocimiento con la finalidad de conectar dispositivos, instalar, configurar, mantener y gestionar sistemas operativos, herramientas de comunicación y redes locales tales como una red doméstica, mostrando una actitud crítica y proactiva en la identificación y resolución de problemas sencillos, reformulando y aprendiendo de sus errores y adoptando medidas preventivas para garantizar la seguridad de los dispositivos y de las personas, así como para asegurar el derecho a la propiedad intelectual y fomentar el uso saludable de las tecnologías.

Competencia específica

2. Configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital, para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.

Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida

CCL1, CCL3, CCL5, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCI, CE3, CCEC1, CCEC4

Criterios de evaluación

2.1. Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital, configurando el entorno personal de aprendizaje mediante la integración de recursos digitales de manera autónoma y responsable para el desarrollo de una adecuada ciudadanía digital.

CD2, CD3

<p>2.2. Buscar, localizar, seleccionar y archivar información procedente de diferentes fuentes en función de sus necesidades, contrastando la fiabilidad de la información y haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico para reutilizar la información y generar nuevo contenido, respetando la propiedad intelectual y siguiendo las normas básicas de seguridad en la red, apreciando y valorando la identidad cultural canaria.</p>	CCL3, CDI1, CPSAA4, CCI1, CCECI
<p>2.3. Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva seleccionando, de manera razonada, las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento, y para elaborar productos culturales y artísticos de manera creativa, respetando los derechos de autoría y licencias de uso.</p>	CCL1, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4
<p>2.4. Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa, para desarrollar estrategias que le permitan mejorar en el proceso de construcción del conocimiento.</p>	CCL1, CCL5, CD3, CPSAA5
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue verificar que el alumnado es capaz de gestionar y mantener de forma autónoma y activa un aprendizaje permanente. Es por ello que se hace necesaria la optimización de la búsqueda y el procesamiento de la información bajo unos criterios de responsabilidad y seguridad, desarrollando una actitud crítica que le permita integrar los recursos digitales en su proceso formativo de manera ética y responsable siguiendo las normas básicas de seguridad en la red. En este bloque competencial se constatará la capacidad del alumnado de configurar su propio entorno personal de aprendizaje, estableciendo una gestión adecuada, para construir nuevo conocimiento; creando, programando, integrando y reelaborando contenidos digitales mediante estrategias de búsqueda, selección, archivo y tratamiento de la información; utilizando fuentes fiables, validando, contrastando la información y respetando las licencias de uso y la propiedad intelectual en la referencia y generación de nuevo contenido, apreciando y valorando la identidad cultural canaria, así como para intercambiar información y transmitir opiniones. Asimismo, se valorará su participación activa, respetuosa y colaborativa en los espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo.</p>	

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
3. Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas, para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.	CCL1, CCL5, STEM5, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3
Criterios de evaluación	
3.1. Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones de privacidad y asumiendo una participación comprometida, tolerante y de respeto por la diversidad en las redes sociales y espacios virtuales de trabajo para desarrollar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental.	CD3, CD4, CPSAA2, CC2
3.2. Configurar y actualizar contraseñas, sistemas operativos y antivirus de forma periódica, para proteger los distintos dispositivos digitales de uso habitual y los datos personales, aplicando principios de ética y seguridad.	STEM5, CD4
3.3. Identificar y analizar, de manera crítica, situaciones que representan una amenaza en la red, saber cómo reaccionar y seleccionar la mejor solución entre diversas opciones, valorando la seguridad y el bienestar emocional personal y colectivo, fomentando actitudes dialogantes, democráticas y respetuosas para consolidar hábitos de vida saludables a nivel físico y mental, desarrollando estrategias que le permitan mejorar en el proceso de construcción del conocimiento.	CCL1, CCL5, CD1, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3
Explicación del bloque competencial	
Mediante este bloque competencial se persigue comprobar que el alumnado es capaz de utilizar estrategias que le permitan hacer un uso crítico y	

responsable de las herramientas digitales. Además, en este bloque se constatará que el alumnado desarrolla hábitos de vida saludable a nivel físico y mental que fomenten el bienestar digital y emocional, emprendiendo acciones de medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos. Asimismo, se pretende comprobar que el alumnado dispone de las herramientas necesarias para proteger sus datos personales, identificando y analizando los riesgos, aplicando principios de seguridad para la gestión de sus identidades virtuales relacionadas con la protección de su identidad, su reputación digital, su privacidad y su huella digital en la participación en actividades comunitarias, favoreciendo con ello un uso responsable de las redes. También se verificará la capacidad para detectar situaciones de violencia y de riesgo en la red, como ciberacoso o sextorsión, violencia de género y LGTBI+ fobias, así como el conocimiento disponible sobre las estrategias que debe utilizar para actuar en consecuencia, localizando y contrastando los riesgos y tomando conciencia de la importancia de las amenazas al bienestar personal.

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD1, CD3, CD4, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1
Criterios de evaluación	CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA1, CC1
4.1. Hacer un uso ético de los datos y las herramientas digitales, mostrando interés y motivación hacia el aprendizaje, entendiendo la necesidad de mantener una actitud colaborativa y respetuosa en su participación activa en la red, aplicando las normas de etiqueta digital y respetando la privacidad, las licencias de uso y propiedad intelectual en la comunicación, para desarrollar una adecuada ciudadanía digital.	

<p>4.2. Identificar, analizar y comprender el impacto social relacionado con las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y el comercio electrónico, siendo consciente de la brecha sociocultural, territorial canaria y de género existente para el acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías en diversos colectivos para desarrollar un estilo de vida ecosocialmente responsable.</p>	CCL1, CCL2, CC1, CC4
<p>4.3. Analizar y valorar la importancia de la oportunidad, facilidad y libertad de expresión que suponen los medios digitales conectados, permitiendo la participación en actividades comunitarias, analizando de forma crítica los mensajes que se reciben y transmiten, teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos, perspectiva de género y caducidad para desarrollar una actitud dialogante y respetuosa en las interacciones que se realicen.</p>	CCL1, CCL2, CCL5, CC2, CC3, CE1
<p>4.4. Analizar la necesidad de hacer un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales, así como valorar los beneficios globales que generan, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto social y ambiental.</p>	CCL1, CD4, CC4, CE1
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial se pretende valorar el desarrollo en el alumnado de una adecuada ciudadanía digital a través de la adopción de una serie de criterios éticos, responsables, de accesibilidad y seguridad en la comunicación, donde se fomente el empleo de herramientas para detectar el ciberacoso, la violencia de género, actitudes relacionadas con LGTB+ fobias o la suplantación de identidades. Por lo tanto, este bloque competencial va dirigido a comprobar en qué medida el alumnado se comunica, participa, colabora e interactúa en la red, aplicando las normas de la etiqueta digital, respetando las licencias de uso y la propiedad intelectual y valorando la importancia de ejercer la libertad de expresión de manera ética y responsable, desarrollando una actitud dialogante y respetuosa, manteniendo un compromiso con la igualdad de género, analizando de forma crítica los mensajes que se reciben y transmiten con la finalidad de ejercer una adecuada ciudadanía digital. Asimismo, se valorará la capacidad de realizar gestiones administrativas y acciones relacionadas con el comercio electrónico, identificando, analizando y comprendiendo el impacto social de las mismas, teniendo en cuenta la brecha territorial canaria y favoreciendo el desarrollo de herramientas adecuadas para detectar información falsa</p>	

y fraude y actuar en consecuencia, permitiendo hacer un uso crítico, ético, legal, seguro y sostenible tanto de la red como de las herramientas relacionadas. De la misma manera, también se identificarán y valorarán los beneficios de la existencia y la participación en actividades de cibervoluntariado y de las comunidades de *hardware* y *software* libre para entender las bases de un estilo de vida ecosocialmente responsable.

Saberes básicos

I. Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación

1. Configuración y montaje de los elementos que constituyen la arquitectura de los ordenadores y desarrollo de estrategias eficaces para la resolución de los problemas relacionados que permitan la adquisición de hábitos de reutilización de materiales y ahorro energético.
2. Instalación de sistemas operativos y la configuración de usuario.
3. Identificación de los dispositivos constituyentes de una red de comunicación doméstica y análisis de su funcionamiento para realizar su adecuada conexión y configuración.
4. Configuración y conexión de dispositivos conectados al IoT (internet de las cosas) y dispositivos *wearables* (dispositivos vestibles).

II. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

1. Aplicación de estrategias básicas para la búsqueda, selección y archivo de la información, contrastando críticamente fuentes diversas y evaluando su fiabilidad.
2. Edición y creación de contenidos.
 - 2.1. Uso de aplicaciones de productividad para favorecer la edición y creación de contenidos digitales.
 - 2.2. Empleo de herramientas necesarias para el desarrollo de aplicaciones sencillas en dispositivos móviles y web, realidad virtual, aumentada y mixta.
3. Estrategias básicas para la publicación, comunicación, colaboración y difusión responsable en redes.

III. Seguridad y bienestar digital

1. Identificación y análisis de los riesgos, amenazas y ataques que pueden afectar a la seguridad de los dispositivos para la aplicación de medidas preventivas y correctivas.
2. Estrategias para mejorar la seguridad en la red y la protección de datos en aspectos relacionados con la identidad, reputación digital, privacidad y huella digital, que permitan aplicar medidas preventivas en la configuración de redes sociales y la gestión de identidades virtuales.
3. Herramientas que permitan la identificación de situaciones de violencia y riesgo en la red (ciberacoso, sextorsión, acceso a contenidos inadecuados, dependencia tecnológica, violencia de género, LGTBI+ fobias, racismo, xenofobia, etc.) que afecten al bienestar personal. Desarrollo de estrategias que permitan dar respuesta adecuada a estas situaciones, preservando la salud física, mental y emocional y adoptando prácticas de uso saludable.

IV. Ciudadanía digital crítica

1. Estrategias básicas para ejercer una adecuada ciudadanía digital en la interacción en la red, siguiendo las indicaciones de la etiqueta digital y respetando la libertad de expresión, la

diversidad en las redes sociales y espacios virtuales, la propiedad intelectual y licencias de uso.

2. Formación en la educación mediática mediante el desarrollo de estrategias comunicativas y uso crítico de la red, aplicando herramientas para la detección de noticias falsas y fraudes en el periodismo digital, blogosfera, etc.
3. Introducción a las aplicaciones relacionadas con las gestiones administrativas, servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales para ejercer una ciudadanía digital responsable y activa. Implicaciones de la condición de zona ultraperiférica.
4. Identificación de los principales elementos del comercio electrónico, como facturas digitales, formas de pago y criptomonedas.
5. Aplicación de criterios éticos en el uso de datos, empleo y desarrollo de herramientas digitales relacionadas con la inteligencia artificial, sesgos algorítmicos e ideológicos, obsolescencia programada, soberanía tecnológica y digitalización sostenible.
6. Análisis y valoración de las acciones de activismo en línea relacionadas con la participación en plataformas de iniciativa ciudadana, cibervoluntariado y en comunidades de *hardware* y *software* libres.

ECONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL

Introducción

El mundo en continuo cambio en el que vivimos nos motiva a fomentar en nuestra ciudadanía las competencias necesarias para dar respuesta a los retos actuales que esta situación genera, y el camino hacia un nuevo modelo económico necesita de nuestro protagonismo para fomentar una sociedad más sensible, propiciando cambios de conducta y valorando que las acciones presentes, dejen un legado lo más favorable posible a las generaciones venideras.

La materia de Economía Personal y Social tiene como finalidad contribuir a la comprensión de la sociedad actual, concienciando al alumnado de las consecuencias que generan los actos individuales en la sociedad y favoreciendo una actitud crítica ante esta realidad. Asimismo, la materia persigue guiarle en la toma de decisiones responsables y racionales con respecto a la gestión de su economía, así como despertar su interés por la aplicación de las herramientas para la adecuada administración de las finanzas personales. Todo ello permitirá valorar la importancia de la planificación de las decisiones cotidianas y fomentar patrones de consumo sostenibles en el tiempo. Además, la materia contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, fundamentalmente a través de la implementación de procesos de enseñanza y aprendizaje eminentemente prácticos, orientados, por un lado, a formar al alumnado según los valores de desarrollo económicos comprometidos con la sostenibilidad y, por otro lado, mediante un trabajo de concienciación y sensibilización, sin olvidar contextualizar todo ello en la realidad de Canarias.

En este sentido, el aprendizaje del alumnado en un entorno dinámico y en continuo cambio exige garantizar una formación integral como ser social e individual. Como ser social, para que sea capaz de adoptar normas, valores, ideas, funciones y roles sociales. Como ser individual, para que tenga la oportunidad de desarrollar cualidades, emociones y sentimientos con los que asumir su propia personalidad económica y social, todo ello desde un enfoque positivo, globalizador, sin centrarse exclusivamente en los aspectos curriculares de la materia.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

A través de los aprendizajes competenciales desarrollados en la materia de Economía Personal y Social se contribuye a que el alumnado pueda alcanzar los objetivos de etapa de la Educación Secundaria Obligatoria del siguiente modo.

El desarrollo progresivo de las competencias específicas de la materia de Economía Personal y Social prepara al alumnado para ejercer su ciudadanía de una forma democrática y responsable

fomentando actitudes de respeto, empatía, cooperación y solidaridad hacia las demás personas, el análisis crítico de sus hábitos sociales y de consumo así como el desarrollo sostenible (a) y (k).

Además, la materia permite al alumnado promover la iniciativa, el liderazgo, estimular el espíritu emprendedor, sus destrezas personales y sociales, afianzando hábitos de trabajo y estudio, individuales y de equipo (b) y (g), mediante el desarrollo de soluciones propias a distintas problemáticas, la realización eficaz de las actividades, las tareas y los proyectos que se les encomienden, referenciados en diversidad de contextos, personales, escolares, familiares y sociales.

De la misma forma, la comprensión del entorno más próximo, de su cultura e historia se consigue a medida que el alumnado se introduce en la materia y en los aspectos básicos de la economía, a través de la valoración crítica de los elementos del Régimen Económico y Fiscal (REF), de los hábitos sociales relacionados con el consumo y la conservación del medioambiente (f), (j) y (k).

La materia de Economía Personal y Social persigue utilizar la tecnología para fomentar en el alumnado el desarrollo del espíritu crítico ante la cantidad ingente de información a la que podrán acceder y que tendrán que discriminar. También promueve la importancia de la digitalización y la tecnología mediante la elaboración y creación de contenido digital, favoreciendo la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas para comunicar, compartir y construir nuevos conocimientos (e).

Por último, con las estrategias comunicativas que se utilizarán para presentar y exponer las ideas y soluciones creadas, utilizando diversos medios de expresión y representación, la materia contribuye a la comprensión y expresión correcta de textos y mensajes complejos (h) y (l) que el alumnado utilizará en el día a día en el aula, pues se trata de aprender de la realidad mediante la práctica.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

La materia de Economía Personal y Social contribuye al desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística (CCL) al emplear herramientas de comunicación oral y escrita para comprender, interpretar y valorar críticamente el mundo, utilizando la expresión e interpretación de conceptos, pensamientos, hechos y opiniones para comunicarse a través de debates, exposiciones orales y escritas, mediante la formulación de informes, la interpretación de datos, utilizando, además, la terminología propia de la materia.

Esta materia contribuye también a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), utilizando métodos inductivos y deductivos que permiten al alumnado seleccionar y emplear distintas estrategias para analizar de forma crítica las soluciones a diferentes problemas, además de interpretar la información contenida en distintos formatos (tablas, gráficas, fórmulas, etc.).

Asimismo, contribuye al desarrollo de la Competencia digital (CD) al usar la tecnología digital como herramienta de búsqueda de información, elaboración de contenidos y documentos colaborativos, contrastando la veracidad de la información añadida y tomando conciencia de los derechos de autoría y el dominio público.

A través de la materia Economía Personal y Social, se contribuye al desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) favoreciendo las destrezas del trabajo en equipo y la reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje propios y del grupo, favoreciendo la participación del alumnado en procesos de auto y coevaluación, teniendo en cuenta las experiencias propias y las de las demás personas, las responsabilidades individuales asignadas y la consecución de objetivos comunes.

La Competencia ciudadana (CC) se manifiesta en la materia mediante la comprensión de los acontecimientos tanto sociales como económicos y el interés por el desarrollo socioeconómico y la promoción de actitudes como el respeto a las opiniones, la tolerancia, la aceptación de las diferencias, etc., para participar en el logro del bienestar social de toda la población.

Finalmente, la materia Economía Personal y Social contribuye, además, a la adquisición de la Competencia emprendedora (CE), puesto que permite al alumnado desarrollar su espíritu crítico y dar soluciones creativas, éticas y sostenibles a los diversos problemas y retos que se planteen.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Economía Personal y Social se han establecido tres competencias específicas que se concretan en un total de nueve criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Esta competencia específica persigue, por un lado, la introducción de conceptos económicos elementales para acercar al alumnado a la Economía como ciencia social donde reconozca el funcionamiento de la economía a través del estudio de las relaciones de mercado y, por otro lado, le permite valorar el papel que el Estado desempeña en la satisfacción de las necesidades colectivas, reconociendo la contribución de los impuestos para tal finalidad, además de reflexionar sobre la importancia del mantenimiento del estado del bienestar en nuestra sociedad, aplicando los principios de solidaridad e igualdad. Finalmente, persigue también iniciar al alumnado en el estudio de un modo básico, de las consecuencias derivadas del desempleo y la inflación respecto al bienestar individual y colectivo.

La aplicación de los criterios de evaluación asociados a esta competencia específica permite al alumnado comprender la interrelación de las decisiones económicas individuales y colectivas a través del estudio del papel de los agentes económicos en la economía, así como reflexionar sobre las desigualdades económicas en nuestra sociedad, justificando la existencia de los bienes y servicios públicos y la necesidad de mantener la singularidad económica y fiscal de Canarias, diferenciando entre los principales impuestos del sistema tributario español y reconociendo las causas de la inflación y el desempleo y los desajustes que generan en la economía.

Competencia específica 2 (C2)

En esta competencia específica, se trabaja en el diseño de sencillos proyectos de finanzas personales que permitan valorar la importancia de la adecuada planificación personal y familiar. Los aprendizajes relacionados con la comprensión de documentos de compraventa y laborales facilitarán la materialización de la organización y gestión de las decisiones y relaciones económicas, lo que permitirá al alumnado tomar conciencia de la importancia de mantener una buena salud financiera.

Los criterios de evaluación que se desarrollan en este bloque competencial contribuyen a alcanzar esta competencia específica mediante la puesta en práctica de una educación financiera en la que el alumnado alcanzará competencias y habilidades básicas para administrar y controlar sus finanzas personales y familiares, poniendo en valor los beneficios derivados del trabajo colaborativo y en equipo, estimulando la creatividad en la elaboración de las tareas y análisis de casos prácticos que permitan interpretar pequeños presupuestos personales y la gestión administrativa de la documentación que genera la actividad económica personal, aportando soluciones innovadoras ante los retos planteados en su vida personal y social.

Competencia específica 3 (C3)

En esta competencia específica se persigue acercar al alumnado a los retos asociados al proceso de la transición ecológica, así como a la idea de consumo responsable para que sea capaz de identificar modelos de consumo y producción respetuosos con el medioambiente que permitan, a su vez, la satisfacción de las necesidades básicas reduciendo los excesos y el daño ambiental. Todo ello articulado mediante el planteamiento de un conjunto de medidas innovadoras que favorezcan el cambio del actual modelo económico de producción y consumo hacia un modelo más sostenible.

El desarrollo de los criterios de evaluación de esta competencia persigue despertar en el alumnado una conciencia sostenible sobre las consecuencias derivadas tanto del progreso social, económico, político y tecnológico como del medioambiental. Para conseguirlo, el alumnado tendrá que valorar el impacto tanto presente como futuro que la globalización económica y el comercio internacional tienen en la calidad de vida de las personas y el medioambiente, así como analizar su entorno no

solo a través de fuentes secundarias (libros, publicaciones, estadísticas, internet...), sino también a través de fuentes primarias, consiguiendo información de primera mano de su entorno más cercano, mediante entrevistas a agentes sociales y económicos, visitas a instituciones, empresas y asociaciones locales. En este proceso se promoverán el sentido crítico y la creatividad para buscar nuevas medidas sostenibles y para asumir comportamientos responsables y éticos de colaboración, participación, desarrollo y progreso de la sociedad que le rodea.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes propios de la materia de Economía Personal y Social, se estructuran en tres bloques. Al tratarse de una materia eminentemente práctica, para la adquisición de las competencias específicas habrá que ordenar los aprendizajes de lo más general a lo más específico como forma de construir el conocimiento. En cada bloque se han incluido los saberes referidos a Canarias, como el REF, el análisis de estadísticas del mercado canario, el análisis de la lejanía, la insularidad y las implicaciones medioambientales de nuestra forma de vida en un territorio frágil y limitado.

El Bloque I, denominado «Introducción a la economía», se inicia con la presentación de las relaciones económico-financieras que surgen entre hogares, empresas y Administraciones públicas, adentrándose luego en la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas mediante el análisis de las actividades económicas, el funcionamiento del mercado y las funciones de los agentes en la economía, empleando el estudio de casos y la aplicación de simulaciones. Para ello debe tenerse en cuenta la adquisición de saberes como el flujo circular de la renta, el desempleo, la inflación, el gasto público y la contribución al estado del bienestar del sistema tributario español considerando las singularidades del mismo en Canarias.

El Bloque II, «Finanzas personales», parte de los saberes consolidados en el bloque anterior, con la finalidad de que el alumnado sea capaz de adquirir las herramientas necesarias para la adecuada toma de decisiones en sus finanzas personales reconociendo los principales gastos e ingresos de una economía doméstica, así como los riesgos del crédito y del endeudamiento excesivo. Además, se familiariza al alumnado con la elaboración de presupuestos y con la gestión e interpretación de documentos laborales y comerciales que utilizamos en nuestra vida diaria, que faciliten la toma de decisiones económicas para gestionar de una forma eficaz la economía familiar.

El Bloque III, «Consumo responsable y sostenibilidad», está dedicado al estudio de los principales retos de la transición ecológica, analizando el papel que desempeñan las familias, las empresas y las Administraciones públicas tanto en la problemática como en la solución de la misma. Todo ello en un marco donde se combate la desigualdad y se persiguen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el contexto de la realidad social y económica de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El orden en que se programen y secuencien los saberes no está preestablecido, se irán adaptando a las diferentes actividades, proyectos, retos y problemas que se propongan al alumnado, poniendo en práctica los conocimientos según los requerimientos y la planificación de las distintas situaciones de aprendizaje que se programen.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La metodología propuesta para la enseñanza de esta materia es diversa, destacando el aprendizaje significativo-funcional, el método constructivista y el aprendizaje cooperativo. La instrumentalización de dichos métodos se llevará a cabo mediante el aprendizaje basado en proyectos (AbP) y el aprendizaje basado en problemas (ABP).

Esta metodología busca propiciar la participación activa y motivada del alumnado, en un clima de respeto a la diversidad e inclusividad, mediante estrategias que promuevan el diálogo y la reflexión, de tal forma que puedan «aprender haciendo» en situaciones cercanas o contextualizadas. A su vez, permite trabajar contenidos transversales, como las habilidades sociales, la autonomía personal, la responsabilidad y el compromiso grupal.

Se utilizará el modelo expositivo para introducir los conceptos económicos trabajados en los distintos bloques, apoyándose en el uso de herramientas digitales y analógicas, como mapas conceptuales, vídeos, animaciones, etc., utilizando la investigación guiada y fomentando la enseñanza no directiva.

Las tareas se adaptarán al nivel competencial del alumnado, apostando por una metodología activa, participativa e interactiva, sustentada en el aprendizaje significativo, en la que el alumnado aprenderá a interpretar y a cuestionar el mundo que le rodea, siendo él mismo el protagonista de su proceso de aprendizaje, para potenciar así su autonomía y autoestima. Todo ello a través de la realización de diversas producciones como pueden ser presentaciones, actividades de investigación o la elaboración de proyectos sostenibles de mejora de su entorno.

Asimismo, se plantea una perspectiva menos individualista y más constructivista del aprendizaje, que, si se enlaza adecuadamente con el trabajo cooperativo, capacita para el ejercicio de una ciudadanía informada y responsable, además de para el desarrollo y bienestar personal y colectivo.

Por otro lado, en esta materia la evaluación será continua, integral y formativa durante todo el curso; utilizando para ello diferentes instrumentos de evaluación (exposiciones orales, presentaciones, pruebas escritas, etc.) y diversas herramientas de evaluación (escalas de valoración, listas de control, rúbricas, etc.) para llevar a cabo el seguimiento individualizado o en grupo del alumnado. Además, la utilización de las tecnologías digitales será fundamental, tanto para la búsqueda de información, el desarrollo de las tareas y proyectos como para la presentación y comunicación de los resultados.



Finalmente, es aconsejable una adecuada coordinación entre el profesorado del equipo educativo para fomentar proyectos colaborativos transversales, entendiendo que el currículo es flexible y que este se tiene que ajustar en todo momento a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado del aula, pues lo que se pretende con esta materia es educar para la vida.

3.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Analizar las relaciones de interdependencia entre los agentes económicos en el desarrollo de las distintas actividades económicas y los desequilibrios económicos que el mercado genera, reconociendo la importancia del papel del Estado en la economía y en el mantenimiento del Estado del Bienestar para reflexionar sobre la contribución personal y social al bienestar individual y colectivo.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CC1, CC2, CC4
Criterios de evaluación	
1.1. Explicar el papel de los agentes económicos en la economía, reconociendo sus necesidades de consumo e inversión y analizando los flujos de renta que generan las relaciones de intercambio en el mercado para comprender la interrelación de las decisiones económicas individuales y colectivas de la sociedad.	CCL1, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CC4
1.2. Reflexionar sobre la relevancia de los bienes y servicios públicos y la necesidad de corregir las desigualdades económicas en nuestra sociedad, valorando el papel de los impuestos en la financiación de los gastos públicos e identificando la singularidad del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF), para desarrollar una conciencia social, ética y ciudadana y contribuir a desarrollar una sociedad más responsable, justa y solidaria.	CCL1, STEM4, CD2, CD3, CC1, CC2, CC4
1.3. Reconocer los efectos que el desempleo y las variaciones de los precios provocan en la economía y en la vida de las personas, explicando de forma sencilla las causas de los distintos tipos de	CCL1, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3,

desempleo e inflación para valorar cómo repercute el nivel de actividad económica en el bienestar personal y social.	CC1, CC2, CC4
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con la evaluación de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de valorar la Economía como ciencia social, analizando su huella en la vida de las personas a través de la comprensión de los conceptos básicos y la terminología propia de la materia, que le permita la utilización y construcción progresiva de conocimientos económicos. Para ello, se constatará que identifica y explica las funciones de los agentes económicos y las relaciones que se establecen entre ellos en los mercados, mediante el análisis y la representación del modelo del Flujo Circular de la Renta, reconociendo sus perfiles en las actividades económicas de diversos sectores de la economía, en contextos canarios y globales, a través del estudio de casos, visitas a empresas y experiencias cercanas del ámbito personal, familiar, etc. y empleando técnicas de aprendizaje cooperativo (como “el rompecabezas”, “los grupos de investigación”, etc.) en la búsqueda, síntesis e intercambio de contenidos, datos e información para obtener conclusiones relevantes sobre el funcionamiento de la economía. Por otra parte, se verificará la capacidad del alumnado para reconocer la importancia de la existencia de los bienes y servicios públicos en la economía y su necesaria financiación, diferenciando entre los tipos de fiscalidad y los hechos imposables de los principales impuestos del sistema tributario español, estudiando las singularidades canarias derivadas de la lejanía y la insularidad y la importancia que para la vida de los canarios y canarias tiene el Régimen Económico y Fiscal (REF), a través de la búsqueda de información fiable, visitas o encuentros con instituciones de la Hacienda Pública Canaria, etc. Asimismo, se verificará su capacidad para investigar de forma elemental sobre las características y distribución del gasto público estatal y canario, interpretando los resultados obtenidos en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, esquemas...) e identificar los pilares básicos sobre los que se sustenta el Estado del Bienestar en nuestra sociedad, mostrando empatía y equidad social para reconocer la incidencia directa sobre nuestra salud y calidad de vida. Finalmente, con la aproximación a los problemas que conllevan los distintos tipos de inflación y desempleo, se constatará su capacidad para explicar de forma sencilla las causas que los producen, analizando la información obtenida de diversas fuentes como pueden ser el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), el Instituto Nacional de Estadística (INE), la encuesta de población activa (EPA) o noticias de actualidad sobre la situación del mercado de trabajo en España y Canarias, para valorar de forma crítica las consecuencias ocasionadas por las fluctuaciones de la actividad económica, la inflación y el desempleo en el nivel de vida personal y en el bienestar social.</p>	

Competencia específica 2. Diseñar y elaborar pequeños proyectos de finanzas personales, gestionando de forma eficaz los ingresos y gastos previstos y reflexionando sobre las decisiones de ahorro, inversión y financiación para mantener unas finanzas personales equilibradas en una realidad económica en continuo cambio que le permitan afrontar futuros retos personales en distintas situaciones vitales.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA5, CCI, CE2
Criterios de evaluación	
2.1. Identificar el valor del dinero como medio de pago, distinguiendo las características y servicios asociados a las cuentas, tarjetas, depósitos bancarios y medios de pago digitales, valorando los respectivos derechos y obligaciones en las relaciones y contrataciones bancarias para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CCL1, CD3, CCI
2.2. Diseñar diferentes presupuestos familiares, clasificando los ingresos y gastos previstos, diagnosticando de forma crítica las situaciones presupuestarias resultantes y gestionando con responsabilidad las necesidades financieras personales a corto y largo plazo para valorar la importancia de la planificación, del control del gasto y de las decisiones de ahorro en la vida cotidiana.	CCL1, CCL2, STEM1, STEM3, CD2, CPSAA5, CE2
2.3. Gestionar e interpretar los diferentes soportes de las relaciones comerciales y laborales interpretando la información que transmiten los distintos elementos de la documentación laboral, de compraventa, de cobro y pago, para contribuir al desarrollo de una personalidad autónoma y a madurez social.	CCL2, STEM1, CD2, CE2
Explicación del bloque competencial	

A través de este bloque competencial se comprobará, en primer lugar, que el alumnado es capaz de tomar conciencia del valor del dinero en la economía, describiendo qué es el dinero, su evolución y sus diferentes funciones y formas, distinguiendo entre dinero efectivo o en depósitos bancarios. Asimismo, se comprobará su capacidad para explicar las relaciones de las personas con la banca, describiendo las características de las cuentas bancarias, los distintos tipos de tarjetas y los nuevos medios de pago digitales, valorando los riesgos y fraudes asociados, así como los derechos y obligaciones recíprocos en las relaciones y contrataciones bancarias. Para ello se comprobará el grado de elaboración de extractos bancarios e interpretación de contratos de tarjetas bancarias, etc., que realiza, empleando los métodos de la simulación, del estudio de casos y el trabajo en equipo y colaborativo para construir conocimiento y considerar la experiencia como una oportunidad para aprender. En segundo lugar, se verificará la capacidad del alumnado para gestionar de forma básica sus finanzas personales mediante la elaboración e interpretación de diversos casos prácticos de presupuestos personales y familiares simulados. Así, se constatará que identifica las posibles fuentes de ingresos familiares y que es capaz de planificar los diferentes tipos de gastos, teniendo en cuenta el ahorro, un nivel de deuda y consumo sostenible y considerando los riesgos del crédito y del endeudamiento excesivo, para reflexionar sobre la necesidad de mantener una correcta salud financiera a lo largo de todas las etapas de la vida y contribuyendo así a la consolidación de su madurez personal y social. Para todo ello, el alumnado podrá hacer uso de herramientas y aplicaciones digitales, analizando la información resultante de forma racional para la toma de decisiones sobre sus finanzas con espíritu crítico, teniendo en cuenta las implicaciones presentes y futuras de las actuaciones financieras en su entorno personal y familiar cercano y reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido. Por último, se verificará que el alumnado es capaz de elaborar e interpretar, desde una perspectiva personal, los documentos administrativos básicos relacionados con sus finanzas, empleando el método de la simulación de las diversas operaciones mercantiles más habituales (notas de pedido, facturas, recibos, cheques, etc.) y la documentación laboral más común (nóminas y contratos de trabajo), identificando los emisores y receptores, los requisitos básicos y reconociendo la información que transmiten los distintos elementos que componen cada documento, como el papel del ente de la Seguridad Social en las cotizaciones de las nóminas, para valorar su finalidad y la importancia que la documentación tiene para la verificación y garantía de las distintas prestaciones personales, comerciales y de servicio. Para resolver todos estos retos propuestos el alumnado podrá emplear diferentes herramientas digitales que faciliten la creación y gestión colaborativa de las tareas, seleccionando y configurando la más adecuada en función de los requerimientos del proceso de aprendizaje.

<p>Competencia específica</p> <p>3. Identificar patrones de consumo responsable, analizando los beneficios personales y las consecuencias que tiene para la sociedad, el medioambiente y las relaciones laborales, proponiendo medidas sostenibles y reconociendo los retos actuales a los que se enfrenta la transición ecológica para poner en valor la importancia de una ciudadanía responsable y preocupada por sus actos.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL3, STEM5, CD1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC4, CE1, CE2</p>
---	---

Criterios de evaluación	
<p>3.1. Analizar la necesidad de la transición ecológica y sus principales retos, tanto en el entorno cercano como en el global, reconociendo el papel que las empresas, las familias y las instituciones públicas tienen en este proceso con el fin de valorar las repercusiones globales de los actos individuales y la importancia de desarrollar una economía comprometida y éticamente responsable.</p>	<p>CCL3, CD1, CC2, CC4, CE1</p>
<p>3.2. Identificar de forma crítica el impacto de las pautas de consumo actuales, reconociendo la influencia de la publicidad en los actos de consumo, analizando las condiciones sociales, económicas y ecológicas en las que ha sido elaborado un producto o servicio y estudiando sus beneficios y consecuencias a nivel personal, social y medioambiental, para promover actitudes socialmente responsables en el entorno local y global.</p>	<p>CCL3, CD1, CPSAA2, CC4</p>
<p>3.3. Proponer posibles soluciones a diferentes problemas vinculados al entorno cercano que impliquen actuaciones individuales o colectivas, analizando las acciones socialmente responsables que se están llevando a cabo en este para transformar y mejorar la sociedad.</p>	<p>CCL3, STEM5, CD1, CPSAA2, CPSAA3, CC4, CE1, CE2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado es capaz de identificar patrones de consumo responsables y analizar los principales retos a los que se enfrenta la transición ecológica para proponer soluciones sostenibles a problemas vinculados con su entorno real cercano. En primer lugar, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de analizar la importancia de la transición ecológica y los diferentes retos del siglo XXI, estudiando la consecución general de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Pacto Verde Europeo y la Agenda Canaria 2030, asociados a medidas de eficiencia doméstica, consumo responsable y relaciones de trabajo óptimas, entre otras, que ayuden a avanzar en la lucha contra la desigualdad, la pobreza, las brechas de género y el cambio climático. En segundo lugar, se verificará su capacidad para identificar de forma crítica el impacto de las pautas de consumo actuales en el entorno global y, especialmente, en el canario, debido a su especial fragilidad y vulnerabilidad, mediante el estudio de casos prácticos en diversos contextos personales, familiares y sociales, analizando las condiciones sociales,</p>	

económicas y ecológicas en las que se elaboran los productos que consumimos, empleando para ello el conocimiento de las pautas estudiadas por la economía del comportamiento; analizando diversos mensajes publicitarios y el impacto de las nuevas tecnologías en el consumo, para distinguir la propuesta de valor del impulso inducido; estudiando modelos de producción y consumo alternativos como la economía circular que promuevan actitudes y acciones de consumo compatibles con este proceso; analizando las actitudes socialmente responsables de las empresas a través de la responsabilidad social corporativa y las políticas de las instituciones públicas de su entorno más cercano, todo ello para tomar conciencia de los impactos que las acciones individuales causan en nuestro entorno, inmediato y global, tanto a nivel medioambiental como social. Por último, se verificará que es capaz de proponer ideas y soluciones a las diversas problemáticas que debe afrontar la sociedad, comprendiendo las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia entre actuaciones locales y globales, mediante la aplicación de estrategias y destrezas de trabajo colaborativo y en equipo, que le permitan desarrollar una personalidad autónoma, asumiendo principios y valores relacionados con la igualdad de género, la cohesión social y la sostenibilidad. Para ello, esta competencia implica localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes (esquemas, mapas conceptuales, gráficos, textos periodísticos, entrevistas a comercios locales o instituciones públicas, programas electorales, boletines sobre transición ecológica, herramientas digitales, etc.), evaluando su fiabilidad para evitar los riesgos de manipulación y desinformación, interpretando problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno e integrando sus reflexiones, participando en debates propuestos en el grupo clase, para desarrollar sus destrezas personales y sociales y adoptar un punto de vista creativo, crítico y personal en su proceso de aprendizaje.

Saberes básicos

I. Introducción a la economía

1. Valoración de la Economía como ciencia social.
2. Explicación de las relaciones económicas básicas.
 - 2.1. Identificación de los agentes económicos y sus funciones en la economía. Estudio de casos.
 - 2.2. La representación del modelo del Flujo Circular de la Renta: las relaciones entre los agentes económicos y entre las actividades económicas. Simulaciones.
3. La importancia de los bienes y servicios públicos para la economía.
 - 3.1. Reconocimiento de los principales gastos de las Administraciones públicas: estatal, autonómica y local.
 - 3.2. Identificación de las principales fuentes de ingresos del Estado: distinción entre la fiscalidad directa e indirecta. Los principales impuestos del sistema tributario español.
 - 3.3. Valoración del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF). Estudio de las singularidades canarias por su lejanía e insularidad.
 - 3.4. Distinción de los pilares básicos del Estado del Bienestar.
4. Aproximación a las variables macroeconómicas: el desempleo y la inflación.
 - 4.1. Iniciación al estudio del desempleo como problema económico, personal y social: las clases y causas del desempleo.
 - 4.2. Acercamiento a las causas que provocan la inflación y sus consecuencias sociales y económicas.

II. Finanzas personales

1. El papel del dinero en la economía.
 - 1.1. Las funciones, formas y evolución del dinero.
 - 1.2. El dinero como medio de pago. Las características de las cuentas corrientes y la tipología de las tarjetas bancarias.
 - 1.3. Los principales derechos y obligaciones en las relaciones y contrataciones bancarias. Análisis de los riesgos y fraudes asociados.
2. Gestión básica de las finanzas personales. Elaboración e interpretación de presupuestos sencillos: clasificación de gastos e ingresos de la economía familiar. Análisis de las ventajas del ahorro y de los riesgos del endeudamiento. Estudio de casos.
3. Elaboración e interpretación de la documentación básica de las principales relaciones comerciales y laborales desde el punto de vista personal: facturas, cheques, recibo, contratos de trabajo y nóminas. Simulaciones.

III. Consumo responsable y sostenibilidad

1. Análisis de los principales retos a los que se enfrenta la transición ecológica en el entorno canario y global. Reconocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, del Pacto Verde Europeo y de la Agenda Canaria 2030.
2. Análisis de la responsabilidad social corporativa de las empresas (RSC) y de las políticas públicas: estudio de las acciones socialmente responsables que se llevan a cabo en distintos ámbitos, en el entorno canario y en el global.
3. Estudio de la economía circular como modelo de producción y consumo alternativo. Estudio de casos.
4. Identificación de patrones de consumo y análisis de los beneficios y perjuicios individuales, sociales y medioambientales de las pautas de consumo actuales.
 - 4.1. Reconocimiento de la influencia de la publicidad en los actos de consumo. Consumismo frente a felicidad.
 - 4.2. Análisis de las condiciones sociales, económicas y ecológicas en las que se elaboran los productos que se consumen para promover actitudes socialmente responsables.
5. Desarrollo de soluciones sostenibles a problemas vinculados al entorno cercano para transformar y mejorar la sociedad.

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

Introducción

La materia de Economía y Emprendimiento, en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, pretende dar respuesta a los cambios profundos y acelerados que el mercado laboral exige al sistema educativo al requerir de personas con autoconfianza, capacidad creativa y de liderazgo, cooperativas e innovadoras, preparadas para enfrentarse con espíritu crítico a nuevos retos en un entorno incierto y complejo. Esta materia contribuye a esa preparación permitiendo el desarrollo y el entrenamiento de las capacidades y habilidades sociales y emprendedoras del alumnado al tiempo que pone en juego estrategias de gestión de los recursos individuales en la interacción con las demás personas en diversos contextos, favoreciendo el progreso personal y promoviendo el bienestar social.

La formación en economía y en emprendimiento favorece la adquisición de conocimientos económicos a través de la comprensión de los acontecimientos que están cambiando profundamente la economía y la vida de las personas en nuestro entorno canario y global y permite proyectar valores relacionados con la creatividad, tales como la imaginación, el pensamiento estratégico, la resolución de problemas, la reflexión crítica y constructiva y la innovación, así como la habilidad de trabajar en equipo, de comunicarse eficazmente y negociar con otras personas, para hacer frente a la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo como parte de la toma de decisiones informadas. En este sentido, juega un papel importante el estudio de la persona emprendedora que debe integrar, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una actitud proactiva, ética y comprometida con el cuidado y la preservación de su entorno, que le impulsa a buscar oportunidades y generar ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas, diseñando proyectos viables que aporten soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

La finalidad educativa de la materia de Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que generen nuevas ideas, teorías, productos y conocimientos en lo referente al fomento de oportunidades entre el alumnado para que, como mínimo, lleven a cabo una experiencia práctica de emprendimiento durante su escolarización.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El desarrollo progresivo de las competencias específicas de la materia de Economía y Emprendimiento favorece que el alumnado alcance todos los objetivos de la etapa. No obstante, de

forma especial, la materia permite fomentar comportamientos del espíritu emprendedor, como la confianza personal, la capacidad para planificar, la toma de riesgos y responsabilidades, la adopción de decisiones consensuadas o el sentido crítico, todas ellas enfocadas a potenciar la sensibilidad del alumnado ante la búsqueda de oportunidades económicas y la detección de las tendencias sociales (g).

En la búsqueda de soluciones innovadoras y sostenibles, en la construcción de prototipos y en la evaluación y validación de los resultados que propugna la materia, se espera que el alumnado desarrolle y consolide hábitos de disciplina, compromiso y trabajo individual y en equipo (b), así como la asunción responsable de los deberes y el ejercicio de sus derechos en el respeto, la cooperación y la tolerancia a las demás personas, para conseguir la ciudadanía democrática (a).

El trabajo cooperativo, colaborativo y en equipo permite poner en práctica destrezas encaminadas a fortalecer las capacidades afectivas del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, donde el valor y el respeto por la igualdad le llevan a resolver pacíficamente los conflictos y a rechazar cualquier estereotipo de discriminación entre mujeres y hombres (c) y (d).

De la misma forma, la búsqueda de recursos disponibles y la comprensión de su entorno y de los aspectos básicos de la economía en la búsqueda de soluciones a los problemas detectados permiten que el alumnado valore críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo y el medioambiente (k), además de la cultura y la historia de su entorno más próximo (j), desarrolle de forma básica destrezas en la utilización de las fuentes de información y competencias tecnológicas (e) y conciba el conocimiento científico como un saber integrado para aportar soluciones realistas, eficientes y sostenibles ante los retos del siglo XXI (f).

Por último, con la práctica de las habilidades comunicativas y sociales en el seno de los equipos de trabajo y las estrategias comunicativas ágiles para presentar, exponer y validar las ideas y soluciones creadas, la materia contribuye a que el alumnado comprenda y exprese de manera correcta textos y mensajes complejos, en la lengua castellana u otras lenguas extranjeras (h) e (i), y aprecie y comprenda el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas con el empleo de diversos medios de expresión y comunicación (l).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

El carácter multifuncional e integrador de los aprendizajes de la materia de Economía y Emprendimiento facilitará el proceso de desarrollo y adquisición de las competencias y capacidades en el alumnado para participar plenamente en la sociedad y gestionar con éxito las transiciones en el mercado laboral.

De esta manera, la materia contribuye al desarrollo y la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), en la medida en que el alumnado se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación y consiga interactuar de manera efectiva y positiva gracias a las estrategias de comunicación ágil. El intercambio de las ideas e información, en el marco del trabajo cooperativo, con la puesta en práctica de habilidades de

comunicación abierta y el respeto hacia las aportaciones de otras personas se convierte en una fortaleza en la toma de decisiones consensuadas. De igual modo, cuando localice, seleccione, interprete y contraste de manera autónoma información sobre el entorno, el nivel de desempeño de esta competencia quedará patente en el nivel creativo de la presentación y exposición de esa idea, prototipo o solución, mediante la transmisión de mensajes convincentes y adecuados al contexto y los objetivos a alcanzar.

Asimismo, la contribución de la materia a la Competencia plurilingüe (CP) se concreta en la mejora de las habilidades comunicativas y sociales del alumnado, al incorporar al mensaje comunicativo anglicismos que describen situaciones, acciones, técnicas o incluso puestos de trabajo. De esta manera, el empleo de un vocabulario especializado en un contexto gramatical correcto, formal y orientado a los negocios, en una o más lenguas, favorece una comunicación más rica, fluida y abierta para responder a las necesidades comunicativas, de manera presencial o a distancia, permitiéndole ampliar su repertorio lingüístico individual.

La materia contribuye también a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), en la medida en que permite al alumnado aplicar métodos científicos, pensamientos y tecnologías para transformar el entorno de forma comprometida y responsable. En concreto, la propuesta de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles para superar los distintos retos que se planteen, el desarrollo de un proyecto que sea viable utilizando recursos materiales, inmateriales y digitales y, por último, el diseño, fabricación y evaluación de los diferentes prototipos o modelos para generar y utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y cooperativa serán manifestaciones de la contribución de la materia al logro de esta competencia.

En cuanto a la Competencia digital (CD), el estudio de esta materia contribuye a que el alumnado gestione y utilice su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, así como para comunicarse, colaborar e interactuar compartiendo información mediante el empleo, la selección y el uso de diferentes herramientas digitales, en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. De la misma manera, al desarrollar un prototipo final que ayude a resolver problemas o responder a retos propuestos, podrá mostrar su interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y su uso ético.

Esta materia contribuye de manera manifiesta a la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) por cuanto que propicia en el alumnado el autoconocimiento y la adaptación a entornos complejos a través del planteamiento de proyectos personales, así como la comprensión e incorporación al aprendizaje de las perspectivas y las experiencias ajenas mediante proyectos colectivos, analizando el proceso y contrastando la efectividad, viabilidad y adecuación del mismo.

La Competencia ciudadana (CC) se desarrolla en esta materia a través de la creación de proyectos que se adapten a las necesidades en entornos complejos y que creen valor, sin perder de vista la importancia de la escasez de los recursos y del cuidado del entorno natural, social y artístico, para conseguir un alumnado consciente y motivado por lograr un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

La Competencia emprendedora (CE) se trabaja de forma transversal a lo largo de toda la materia, desde el conocimiento de la importancia del emprendimiento y el papel de la I+D+i hasta la validación y propuesta de un modelo de negocio, pasando por el análisis del entorno, el conocimiento de las empresas y las estrategias comunicativas. Por ello, las situaciones de aprendizaje que se propongan en esta materia conllevan, por parte del alumnado, la evaluación de

fortalezas y debilidades propias, el análisis de necesidades y oportunidades, así como la asunción de retos con sentido crítico, la comprensión de los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, la generación de ideas y soluciones valiosas, la toma de decisiones de manera razonada y, por último, la reflexión sobre el proceso emprendedor realizado y el resultado obtenido.

Finalmente, la materia de Economía y Emprendimiento contribuye, además, a la adquisición de la Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC), puesto que el alumnado expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera creativa y abierta y desarrolla la creatividad y la autoestima con actitud empática y colaborativa mediante la creación de proyectos personales y colectivos teniendo en cuenta la realidad cambiante y promoviendo el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de la materia de Economía y Emprendimiento se han establecido siete competencias específicas y los aprendizajes se desarrollan en diecisiete criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Esta competencia específica trabaja el autoconocimiento permitiendo indagar en las fortalezas y debilidades personales y gestionar las emociones para adaptarse a entornos cambiantes y enfocarse hacia el éxito del proceso de ideación y diseño de soluciones emprendedoras e innovadoras en una sociedad cambiante, globalizada y comprometida con el desarrollo sostenible, lo que permitirá al

alumnado tomar conciencia de la importancia que los valores del espíritu emprendedor suponen para su desarrollo personal.

Los criterios de evaluación que se desarrollan en este bloque competencial contribuyen a alcanzar esta competencia específica mediante la puesta en práctica de estrategias de autoconocimiento que favorezcan en el alumnado el desarrollo de cualidades emprendedoras como la iniciativa y la resiliencia. La reflexión sobre el valor estratégico de su marca personal o la aplicación de estrategias de gestión de la incertidumbre en la toma de decisiones que le entrenen en la tenacidad, persistencia y perseverancia para conseguir los objetivos propuestos en distintas situaciones vitales, constituyen una fuente de crecimiento personal generadora de nuevas oportunidades, donde la tecnología, las pautas de comportamiento, los valores personales y la ética son los mejores aliados para aprender de los errores y comenzar a construir un futuro profesional y vital.

Competencia específica 2 (C2)

A través de esta competencia específica se persigue la correcta identificación de las potencialidades de las personas que favorezcan la constitución de equipos de trabajo eficaces, cooperativos y motivados y que compensen las debilidades e impulsen las sinergias positivas. El correcto desarrollo del proyecto emprendedor requiere del fomento de habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, coeducación, igualdad y equidad, entre otros, para así responder a las necesidades de todos sus miembros.

Esta competencia permite poner en valor los beneficios derivados del trabajo colaborativo y en equipo que se trabajan a través de los criterios de evaluación asociados a este bloque competencial, estimulando en el alumnado la creatividad en la propuesta de ideas o soluciones innovadoras a los retos propuestos y propiciando la motivación por el desempeño personal y profesional en el desarrollo de dichas soluciones, al tiempo que fortalece la tolerancia y el respeto hacia las opiniones de los demás, el desarrollo de los lazos afectivos entre las personas y las habilidades sociales y comunicativas propias, así como la asunción de responsabilidades y compromisos en la consecución de los objetivos y metas comunes y en la toma de decisiones compartidas.

Competencia específica 3 (C3)

En el desarrollo de esta competencia específica se trabaja en el análisis del entorno con la finalidad de generar soluciones innovadoras dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, cultural y económico para afrontar los retos propuestos en las necesidades detectadas. Esta competencia potenciará la capacidad creativa del alumnado para aportar ideas que contribuyan al desarrollo de la economía y de la sociedad canaria, alineándose con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

El desarrollo de los criterios de evaluación relacionados con esta competencia específica introducirá al alumnado en la utilización de métodos de exploración del entorno, de técnicas ágiles de ideación y de validación de ideas innovadoras y en la evaluación del impacto que estas pudieran generar a nivel personal y en el entorno socioeconómico local y global, con la finalidad de promover el desarrollo sostenible con visión creativa y emprendedora. Se pretende, además, contribuir desde esta materia al compromiso personal del alumnado en la adopción de un estilo de vida sostenible y responsable y en el impulso de su papel como agente dinamizador que pueda llevar a la práctica proyectos sociales generadores de valor para la sociedad.

Competencia específica 4 (C4)

La búsqueda de recursos productivos y financieros es fundamental para trabajar esta competencia específica, ya que a través de ellos el alumnado podrá transformar las ideas emprendedoras en prototipos innovadores y sostenibles. La adquisición de conocimientos económicos y financieros susceptibles de ser utilizados para el diseño cooperativo de un proyecto emprendedor grupal le facilitará la materialización de sus ideas emprendedoras mediante la selección de los recursos más idóneos para la puesta en marcha de las soluciones ideadas, empleando criterios de eficacia y sostenibilidad.

La aplicación de los criterios de evaluación asociados a esta competencia específica permite al alumnado diseñar un proyecto emprendedor empleando herramientas de colaboración utilizadas en la empresa, como las aplicaciones digitales de creación de contenidos o los lienzos de negocios, así como seleccionar y reunir los recursos materiales, inmateriales y digitales, utilizando estrategias de captación y gestión de los recursos financieros y aplicando conocimientos económicos y financieros sobre la gestión del dinero, el equilibrio financiero, las fuentes de financiación y la protección de las ideas, que le permitan llevar a la realidad la solución innovadora propuesta.

Competencia específica 5 (C5)

Para comunicar las soluciones innovadoras ideadas es necesario poner en práctica de esta competencia específica, a través de la cual el alumnado podrá entrenar la competencia comunicativa, adquirir estrategias de comunicación ágil y adiestrarse en el uso de herramientas para explicar la idea, convencer y motivar, lo que le permitirá recopilar información sobre los puntos fuertes y débiles de la misma que le facilite la validación de la solución propuesta.

Con el desarrollo de los criterios de evaluación de esta competencia específica se pretende que el alumnado esté en disposición de presentar y exponer en el entorno las ideas creativas generadas que le permitan validar las soluciones desarrolladas en su proyecto emprendedor, empleando mensajes convincentes y adecuados al contexto y utilizando estrategias y herramientas comunicativas ágiles, basadas en el relato, visuales o audiovisuales, para participar en un proceso cooperativo de retroalimentación para la toma de decisiones sobre la solución final.

Competencia específica 6 (C6)

Con esta competencia específica se estudia en profundidad el entorno del sector al que va dirigida la propuesta del proyecto emprendedor le permitirá valorar la admisibilidad de la misma, lo que será determinante para decidir sobre su viabilidad. Para ello es importante también conocer los criterios que utilizan las personas para adoptar sus decisiones, estudiar sus consecuencias y analizar cómo interactúan con las empresas en el mercado, teniendo en cuenta el problema de la escasez de recursos que afecta a sus elecciones en la satisfacción de las necesidades.

Para desarrollar los criterios de evaluación asociados a este bloque competencial será determinante que el alumnado adquiera los conocimientos económicos y financieros que le permitan tomar decisiones sobre la planificación de los recursos necesarios para llevar a la acción el proyecto emprendedor, bajo la perspectiva de la escasez económica. Así, el alumnado se acercará a la comprensión de las necesidades de sus clientes, ejercitándose en la aplicación de los principios económicos básicos en la toma de decisiones individuales y en las herramientas de investigación de mercado; se adentrará en el análisis del comportamiento financiero de las personas, estudiando el papel de los intermediarios financieros como canalizadores entre el ahorro y la inversión, y analizando los flujos reales y monetarios generados en el funcionamiento de los mercados; así como

al estudio contextualizado del entorno del proyecto emprendedor a través de la interpretación de indicadores micro y macroeconómicos.

Competencia específica 7 (C7)

La materia concluye con esta competencia específica, que tendrá carácter transversal, planteando una visión integradora del proceso emprendido en la consecución del objetivo del proyecto emprendedor, al convertir una propuesta innovadora, ética y sostenible en un prototipo final. Para ello, la evaluación continua del proceso llevado a cabo durante el desarrollo del proyecto convertirá a esta competencia en el eje central de los procesos de aprendizaje de esta materia y los procesos de reflexión y los resultados de la retroalimentación efectuada al finalizar cada fase del proyecto, desde la fijación de los objetivos del reto hasta la validación del prototipo, pasando por el análisis del entorno, la selección de recursos realizada y la comunicación de las soluciones ideadas, permitiendo el entrenamiento de las habilidades emprendedoras personales en un marco cooperativo y grupal.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques, que serán los referentes fundamentales para la integración de conceptos, procedimientos y actitudes en la materia de Economía y Emprendimiento.

El Bloque I, denominado «El perfil de la persona emprendedora, destrezas para el trabajo en equipo, iniciativa y creatividad», se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora haciendo hincapié en el autoconocimiento, el desarrollo de habilidades personales y de las estrategias de gestión de las emociones para hacer frente a contextos cambiantes e inciertos y descubrir el valor de cooperar con las demás personas con espíritu constructivo y empatía en distintos contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

El Bloque II, «El entorno como fuente de ideas y oportunidades», se liga al análisis de los distintos entornos –económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico– así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar oportunidades y tendencias que surjan en ellos, haciéndole consciente de que el entorno va a condicionar el éxito de sus proyectos personales y profesionales. Asimismo, la adquisición de conocimientos económicos le ayudarán a entender el mundo en el que viven, le orientarán en la toma de decisiones en diversos contextos y potenciarán el desarrollo de su autonomía y espíritu crítico.

El Bloque III, «Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor», profundiza en el conocimiento de la organización de la empresa y en la adquisición de conocimientos financieros, para que el alumnado aprenda a valorar la gestión sostenible y eficiente de las finanzas personales y del proyecto emprendedor. Le ayudará a ello acercarse a conocimientos sobre la gestión de los presupuestos personales, la valoración del endeudamiento y de la asunción de riesgos financieros, así como el reconocimiento de las características de las distintas fuentes financieras disponibles para la puesta en marcha de las soluciones propuestas.

El Bloque IV, «La realización del proyecto emprendedor», anima al alumnado a la aplicación de la retroalimentación y a la reflexión sobre el aprendizaje experimentado, tanto en la utilización de las

herramientas y metodologías ágiles empleadas para el desarrollo del proyecto emprendedor, como en la definición del reto como objetivo marcado, pasando por la fase de ideación, de desarrollo, hasta las de evaluación del prototipo final, y donde las conclusiones extraídas sobre el desarrollo del prototipo serán consideradas como oportunidades para el desarrollo personal y grupal.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Las situaciones de aprendizaje que se diseñen partirán de los criterios de evaluación integrando los elementos curriculares a través de tareas y actividades competenciales y contextualizadas diseñadas para proponer soluciones innovadoras a los problemas del entorno de manera creativa y cooperativa. La metodología propuesta en este currículo se basa, principalmente, en las teorías de aprendizaje social y la constructivista. Así, los métodos preferentes que habrán de aplicarse serán el método de aprendizaje por descubrimiento y el aprendizaje cooperativo. La instrumentalización de ambos métodos se llevará a cabo mediante el Aprendizaje Basado en Proyectos (AbP).

La materia se inicia con la aplicación de técnicas para la mejora de habilidades personales y la conformación de equipos de trabajo que posibiliten técnicas de trabajo cooperativo y colaborativo. Con el fin de analizar las necesidades del entorno global y canario, se proponen diferentes técnicas ágiles de ideación con un modelo sinéctico de enseñanza, así como el estudio de casos de emprendimiento, la metodología del aprendizaje-servicio, las visitas didácticas y la metodología STEAM. Para que el alumnado consiga reunir los recursos que permitan hacer realidad sus soluciones, se propone una enseñanza directa con diferentes herramientas digitales colaborativas y las visitas a instituciones y otros centros de emprendimiento. La oralidad forma parte fundamental de la materia, por ello se fomentará a través de diferentes metodologías la capacidad del alumnado para aplicar estrategias de difusión y herramientas ágiles de comunicación. Finalmente, las ideas y soluciones propuestas por el alumnado deben ser admisibles en el entorno y el éxito de estas debe ser validado con encuestas y otros métodos de satisfacción. Paralelamente, y de forma transversal, se aplicarán metodologías como el lean startup o scrum.

En esta materia será fundamental emplear diferentes instrumentos de evaluación (exposición oral, presentaciones, informes, vídeos, infografías, etc.) y herramientas de evaluación (rúbricas, informes de aprendizaje, listas de control, escala de observación, etc.) para hacer observable la adquisición de los aprendizajes y hacer útiles los procesos de autoevaluación, coevaluación, evaluación continua, formativas y calificadora. Además, el empleo de las tecnologías digitales será transversal a lo largo de toda la materia y se fomentará en la consecución de los aprendizajes, tanto para el desarrollo de

las actividades, tareas y proyectos como para la presentación y comunicación de los logros o resultados obtenidos. Finalmente, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permiten aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

4.º ESO

Bloques competenciales

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.	CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CE2, CE3, CCEC3
Criterios de evaluación	
1.1. Valorar las fortalezas y debilidades personales, así como la iniciativa y creatividad propia y ajena, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, para aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal que le permitan afrontar futuros retos personales.	CCL1, CPSAA1, CE2, CCEC3
1.2. Gestionar de forma eficaz las emociones aplicando estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones adaptadas a contextos cambiantes y utilizando el error y la validación como oportunidades para aprender con la finalidad de fortalecer el optimismo, la resiliencia y la autoestima y poder aplicarlas en distintas situaciones de la vida.	CCL3, CD1, CPSAA1, CPSAA5, CE2, CCEC3
1.3. Diseñar un proyecto personal generador de valor potenciando las aptitudes y destrezas personales, desarrollando las actitudes creativas y reflexionando sobre el valor estratégico de su marca personal con la finalidad de generar nuevas oportunidades personales y favorecer avances sociales, culturales, artísticos y económicos.	CCL1, CD2, CPSAA1, CC1, CE2, CE3

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se pretende comprobar la capacidad del alumnado para aplicar técnicas de autoconocimiento, gestionar las emociones e indagar en sus aspiraciones para desarrollar sus actitudes y destrezas, potenciar su creatividad y espíritu emprendedor y tomar conciencia de la importancia de lograr avances personales y sociales a través del proceso de ideación y diseño de soluciones emprendedoras en un contexto incierto y en una sociedad cambiante y globalizada. Para ello se verificará que es capaz de valorar las fortalezas y debilidades personales, utilizando técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas (como los test de autoconocimiento, de diagnóstico emprendedor, análisis DAFO, análisis vocacional, dinámicas grupales de conocimiento y estima personal, etc.) para desarrollar un proceso de crecimiento personal y emprendedor que le permita afrontar retos personales, gestionar los cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. Asimismo, se constatará la capacidad del alumnado para gestionar de forma eficaz las emociones a través del análisis de experiencias reales de emprendimiento para aprender de ellas, donde se ponga de manifiesto la influencia en el espíritu emprendedor de los pensamientos, las creencias y sentimientos personales y donde se perciba cómo la superación de los errores y fracasos del pasado son clave en el camino hacia el éxito. De la misma manera, se constatará que reflexiona sobre la importancia de aprender a gestionar la frustración ante los retos y cambios y la utilidad de aplicar para ello estrategias de gestión de la incertidumbre en contextos cambiantes (como pueden ser la toma de decisiones en entornos VUCA (Volatilidad, incertidumbre, complejidad, ambigüedad) o el proceso de planificación de toma de decisiones, por ejemplo), valorando que reconozca la aversión al riesgo y que asuma el error y la validación de las ideas y proyectos de negocio como oportunidades para aprender. Además, se evaluará si el alumnado es capaz de diseñar un proyecto personal que genere valor presente y futuro, utilizando diferentes herramientas, como las metas SMART o el modelo *Grow*, entre otros, para determinar sus metas personales, académicas y profesionales y materializando estos aprendizajes en la construcción de un producto digital personal (video corto, podcast, presentación...) que desarrolle la misión y visión de su perfil emprendedor y sus actitudes creativas, comprobando que reflexiona sobre el valor estratégico de su marca personal en la sociedad.

Competencia específica

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir grupos de trabajo eficaces y descubrir el valor de

Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida

CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1,

cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	CPSAA3, CCI, CE2
Criterios de evaluación	
2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, con actitud participativa, motivación y visualización de metas comunes, utilizando técnicas de conformación de equipos y estrategias ágiles de trabajo durante el proceso de desarrollo de soluciones emprendedoras que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	CCL1, CCL5, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CCI, CE2
2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta y de liderazgo, cooperación e innovación ágil, valorando las aportaciones y experiencias ajenas y respetando las normas y decisiones tomadas de forma colectiva para descubrir el valor de cooperar con otras personas con espíritu constructivo y empatía en distintos contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA3, CCI, CE2
Explicación del bloque competencial Con la evaluación de esta competencia se persigue constatar que el alumnado adquiere destrezas de trabajo cooperativo, colaborativo y en equipo, empleando el diálogo y la visión compartida de los objetivos para lograr el éxito del proyecto que se pretende abordar. Para ello se comprobará que el alumnado participa en la constitución de equipos de trabajo eficaces, equilibrados, multidimensionales, diversos e inclusivos, empleando diversas técnicas de conformación de equipos, como por ejemplo, el puzle de Aronson, así como principios de equidad, coeducación e igualdad entre mujeres y hombres, para lo que se iniciará un proceso de reflexión sobre los rasgos característicos de las cualidades personales y habilidades sociales, tanto propios como ajenos, que permita compensar las debilidades y potenciar las fortalezas individuales y colectivas según las necesidades del proyecto a emprender. Además, se constatará que participa en su funcionamiento, distribuyendo y aceptando tareas, roles y responsabilidades, demostrando motivación, y que se ejercita en la puesta en práctica de estrategias ágiles de trabajo en equipo (como pudieran ser la dinámica <i>Marshmallow Challenge</i> y <i>Kanban</i> o mapas de ruta, entre otras) para compartir metas comunes claras y medibles y funcionar con autonomía durante el proceso de desarrollo de soluciones emprendedoras. Paralelamente, se constatará que el alumnado es capaz de desarrollar y usar diversas habilidades sociales,	

como la empatía, la asertividad y el espíritu constructivo, habilidades de negociación, motivación, liderazgo y cooperación, que le preparen para aplicar la innovación ágil, así como habilidades de comunicación abierta en una o más lenguas a través del diálogo en el seno de los equipos de trabajo, incluyendo la utilización de herramientas o plataformas virtuales para comunicarse y compartir contenidos. Se evaluará, asimismo, su contribución a crear un buen clima de trabajo, para lo que, empleando diversos instrumentos como las actas de compromisos y reuniones, memorias, etc., se verificará que respeta las normas establecidas, participa de forma activa en la toma de decisiones de equipo, comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás y las incorpora a su aprendizaje, construyendo vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo.

Competencia específica 3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.	Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM3, CD1, CPSAA1, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3
Criterios de evaluación	
3.1. Superar los retos propuestos sobre la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico, aportando ideas creativas, innovadoras y sostenibles y analizando las ventajas e inconvenientes de las soluciones adoptadas para evaluar el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno socioeconómico canario y global al que van dirigidas.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CC4, CE1, CE2, CCEC3
3.2. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de	CCL1, STEM3, CPSAA1, CC4, CE1, CE3,

construcción de ideas, que den solución ética y solidaria a las necesidades detectadas, atendiendo a razonamientos y resultados científicos, con la finalidad de promover el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.	CCEC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con la puesta en práctica de este bloque competencial se tratará de verificar la adquisición por parte del alumnado de las habilidades propias de la iniciativa emprendedora a través de la detección de oportunidades, la generación ágil de ideas innovadoras y el análisis de su impacto en los diferentes ámbitos, sectores y contextos vitales. En este sentido, se comprobará que el alumnado es capaz de aportar soluciones, con empatía y actitud colaborativa, a los retos propuestos relacionados con las desigualdades, la preservación y el cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico, especialmente de la Comunidad Autónoma de Canarias, creando valor en los ámbitos personal, social, cultural y económico. En primer lugar, se corroborará que aplica al análisis del entorno un compendio de recursos, como pueden ser el estudio de casos, vídeos y artículos de prensa, así como estrategias de exploración, buscando y gestionando la información para detectar oportunidades y tendencias (observación, visitas inspiradoras a empresas o asociaciones y centros de emprendedores, encuestas, técnica de la «traslación» para innovar, etc.) y diversas herramientas de la metodología STEAM (gráficos, tablas, diagramas, indicadores, etc.). A continuación, se constatará su capacidad creativa para generar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, mediante la utilización de técnicas ágiles de ideación (por ejemplo, los métodos <i>brainstorming</i>, <i>Walt Disney</i> (pensamiento soñador, realista, crítico), seis sombreros para pensar, <i>brainwriting</i> o escritura mental 6-3-5, <i>Design Thinking</i>, entre otros), reconociendo la importancia de la innovación como fuente de transformación social. La contribución a la competencia específica será óptima en este sentido cuando el alumnado actúe como agente que apoya la creación de proyectos sociales emprendedores llevando a cabo una experiencia innovadora de valor en sectores productivos o en los distintos géneros culturales o artísticos en la cual, el aprendizaje-servicio y la economía social y solidaria contribuyan, por un lado, al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las metas incluidas en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 y, por otro, a la progresiva adopción personal de un estilo de vida sostenible y responsable. De la misma manera, se verificará que infiere a sus propuestas la misión, visión y valores de las empresas y objetivos de responsabilidad social empresarial, evaluando las ventajas e inconvenientes de la ideación realizada, su sostenibilidad y el impacto que pudiera generar tanto a nivel personal como en el entorno socioeconómico canario y global, empleando métodos de validación de ideas (DAFO empresarial, conexiones morfológicas cruzadas, análisis coste-beneficio de proyectos sociales...) e interpretando y transmitiendo en diferentes formatos los resultados validados para entrenar su visión emprendedora y desarrollar las destrezas del trabajo cooperativo, colaborativo y en equipo.</p>	

Competencia específica 4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL3, STEM3, CD1, CD2, CPSAA3, CE1, CE2
Criterios de evaluación	
4.1. Diseñar de forma cooperativa un proyecto de conversión de las ideas en acciones emprendedoras, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles para poner en marcha un proceso creativo que lleve a la realidad una solución innovadora, ética y sostenible para la necesidad o problema que se plantea en su entorno.	CCL3, STEM3, CD1, CD2, CPSAA3, CE1, CE2
4.2. Utilizar estrategias de captación y gestión de los medios de producción y de las fuentes financieras, aplicando conocimientos económicos y financieros fundamentales para planificar la organización, distribución, uso y optimización de los recursos necesarios para la puesta en marcha de la idea o solución propuesta.	CCL1, CCL3, STEM3, CD1, CD2, CE1, CE2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de diseñar de forma creativa y cooperativa un proyecto viable de conversión de las ideas en acciones emprendedoras, innovadoras, éticas y sostenibles, centradas en la creación de valor personal, social, cultural y económico, mediante el empleo eficiente de recursos personales, materiales e inmateriales, aplicando para ello herramientas de colaboración ágiles utilizadas en la empresa como lienzos de negocios, tableros digitales, aplicaciones de creación de organigramas online, etc., a partir de conocimientos económicos sobre las áreas funcionales, los recursos productivos y la organización y gestión de las entidades emprendedoras. Asimismo, se evaluará que utiliza estrategias de captación y gestión de los medios de producción y de las fuentes financieras disponibles para el	

desarrollo y la puesta en marcha de la idea o solución creativa propuesta, constatando la adquisición de conocimientos financieros y económicos sobre la gestión del dinero, la toma de decisiones racionales sobre el control de ingresos y gastos y explicando las ventajas e inconvenientes que presentan las diversas fuentes de financiación, internas y externas (reservas, préstamos, créditos comerciales, *leasing*, subvenciones, *crowdfunding*, plataformas P2P de «préstamos *peer to peer*»...). Para adquirir estos saberes y aprendizajes resultan de utilidad las visitas a centros de emprendedores y emprendedoras, viveros de empresas, sociedades de promoción económica, cámaras de comercio o parques científicos y tecnológicos como primera aproximación a agentes que impulsan la implantación de iniciativas empresariales en la Comunidad Autónoma de Canarias. Adicionalmente, se valorará que toma conciencia de la importancia que supone para la pervivencia del proyecto emprendedor la relación entre el endeudamiento y el equilibrio financiero, considerando la gestión del riesgo y poniendo en valor la protección que ofrecen los seguros. Además, se constatará para la adquisición de esta competencia que el alumnado utiliza destrezas que favorezcan el trabajo cooperativo, colaborativo y en equipo, que utiliza diferentes herramientas digitales que faciliten la creación, edición y gestión colaborativa del proyecto, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de las necesidades del proyecto, y que emprende búsquedas en internet y aplica estrategias de tratamiento de la información atendiendo a criterios de calidad y fiabilidad, como pudieran ser comparativas de productos financieros, portales de subvenciones, plataformas de financiación, entre otras. Por último, como los resultados que exhiba el alumnado en la materialización del proyecto y en los derechos sobre el prototipo del producto o servicio ideado son activos tangibles e intangibles susceptibles de protección jurídica, el alumnado será capaz de identificar las distintas modalidades de propiedad intelectual e industrial a las que puede acogerse, observando las recomendaciones e informaciones publicadas en las páginas web de diversas instituciones (Oficina Española de Patentes y Marcas, Instituto Nacional de Ciberseguridad en España, Oficina de Seguridad del Internauta, Agencia Española de Protección de Datos o la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, entre otras).

Competencia específica

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida

CCL1, CCL2, CCL3, CPI, CDI, CD2, CD3, CPSAA1, CCI, CE1, CE2

Criterios de evaluación	
5.1. Validar las ideas y soluciones desarrolladas empleando mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles para participar en la toma de decisiones sobre la elección final con actitud cooperativa y respetuosa en el intercambio de información y creación de conocimiento respecto a las situaciones propuestas.	CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CCI, CE2
5.2. Presentar y exponer en el entorno las ideas y soluciones creativas adoptadas, utilizando herramientas y estrategias de difusión ágil para valorar la importancia de mantener una comunicación efectiva y respetuosa.	CCL1, CP1, CD2, CD3, CE1
Explicación del bloque competencial Con este bloque competencial se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar estrategias de difusión para presentar y exponer en el entorno de manera atractiva, asertiva y convincente las ideas y soluciones creativas que se pretenden desarrollar en el proyecto, por medio de, en primer lugar, los aprendizajes que pueda extraer de la información, visualización multimedia o la participación directa relacionada con diferentes actividades comunicativas (ferias, encuentros con prescriptores expertos, eventos de <i>cobranding</i> , foros, etc.) y, en segundo lugar, del manejo de herramientas comunicativas ágiles para construir y facilitar la comprensión del mensaje, como el resumen ejecutivo o las basadas en el uso de imágenes y diagramas, como el <i>Visual Thinking (storyboard</i> , infografías y presentaciones animadas,...) o en el relato (como las píldoras informativas <i>Ted Talks</i> , <i>pódcast</i> , etc.), o las presentadas en formato audiovisual (edición de vídeos cortos para exponer un discurso tipo <i>elevator pitch</i> , un <i>storytelling</i> audiovisual o para presentar en concursos escolares, por ejemplo). La adquisición de todos estos aprendizajes requieren de la transmisión de mensajes convincentes y adecuados al contexto y contribuirán a la consecución de los descriptores del Perfil de salida, debiendo comprobarse que el alumnado es capaz de expresarse con coherencia y corrección a la hora de intercambiar información, crear conocimiento, transmitir opiniones y utilizar su entorno personal digital de aprendizaje para crear contenidos digitales y compartirlos, participando en actividades y proyectos escolares o entornos digitales restringidos, verificando, asimismo, que sus acciones y estrategias de comunicación en plataformas digitales sean responsables, cívicas y reflexivas y que su huella digital genere un impacto de carácter positivo. Por último, se comprobará que el alumnado es capaz de validar y contrastar, en un proceso de retroalimentación, las ideas y soluciones desarrolladas, adoptando decisiones consensuadas en equipo sobre la elección	

<p>final de la solución, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con las demás personas y empleando herramientas como los debates con asignación de roles o el modelo <i>Lean Canvas</i>.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, STEM2, CC1, CC4, CE1, CE2, CE3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>6.1. Desarrollar una idea o emprendedora utilizando los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, con la finalidad de tomar decisiones sobre la búsqueda y planificación de los recursos escasos, necesarios y disponibles en el entorno que permitan su desarrollo.</p>	<p>CCL1, CE1, CE2, CE3</p>
<p>6.2. Analizar el comportamiento financiero de las personas utilizando herramientas financieras para comprender con precisión el entorno económico y financiero que les permita optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora de valor.</p>	<p>CCL1, STEM2, CC1, CC4, CE2</p>
<p>6.3. Valorar los principios de interacción social desde un punto de vista macroeconómico y microeconómico analizando el entorno general y específico y situaciones de negocios reales o</p>	<p>CCL1, STEM2, CC1, CC4, CE2, CE3</p>

simuladas para aplicar conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas.	<p data-bbox="453 1585 480 2024">Explicación del bloque competencial</p> <p data-bbox="504 342 1246 2024">El desarrollo de este bloque competencial permitirá constatar si el alumnado es capaz de determinar la admisibilidad de las ideas o soluciones emprendedoras dentro de su entorno económico, contrastando la satisfacción de las necesidades detectadas y guiando la toma de decisiones con el empleo de conocimientos económicos y financieros que le permitan reunir y optimizar los recursos necesarios para poner en marcha el proyecto emprendedor. Para la consecución de estos aprendizajes se requiere tener en cuenta, en primer lugar, el problema económico básico que obliga a las personas a tomar decisiones, para lo que se verificará su capacidad para realizar elecciones bajo el prisma de los principios económicos de los costes, el análisis marginal y los incentivos, en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades y que reflexiona sobre cómo esta toma de decisiones de las personas usuarias, como destinatarias finales del prototipo, afecta a su vez a las empresas. Además, para optimizar la toma de decisiones en los mercados, el alumnado podría también hacer uso de herramientas de estudio del sector y de investigación de las necesidades de los clientes (configuración de motores de búsqueda en internet y redes, mapa de la empatía, entrevistas con clientes, etc.) para descubrir oportunidades y necesidades no cubiertas. En segundo lugar, a través de este bloque competencial se validará la capacidad del alumnado para analizar el funcionamiento económico y financiero de los mercados, con la finalidad de que los conocimientos adquiridos le guíen en la toma de decisiones financieras personales de forma responsable y en la búsqueda y planificación de los recursos necesarios para el desarrollo de las ideas o soluciones emprendedoras, como pudieran ser el funcionamiento del sistema financiero en nuestra sociedad, la descripción del papel de los intermediarios financieros como canalizadores del ahorro hacia las necesidades de inversión de consumidores y de empresas, el papel del dinero en la economía, la determinación del tipo de interés, la reflexión sobre activos digitales como las criptomonedas, etc. Además, se comprobará que valora los principios de interacción social desde un punto de vista macroeconómico y microeconómico, indagando en el papel que desempeñan los agentes económicos dentro de la modelización del flujo circular de la renta y analizando los flujos reales y monetarios que surgen de las relaciones que emanan del funcionamiento de los mercados de bienes y servicios y de factores productivos. En tercer lugar, se verificará que el alumnado esté en disposición de aplicar de forma práctica conocimientos económicos a actividades y situaciones concretas, empleando el pensamiento científico, mediante la interpretación de indicadores, tanto del entorno general o macroeconómico (análisis PESTEL, por ejemplo) como el específico o microeconómico (como el análisis de las estrategias competitivas de Porter), que afectan al proyecto emprendedor propuesto, a partir de otros modelos reales o simulados de referencia, analizando tendencias y oportunidades de negocios en los mercados y en la sociedad, para así ir perfeccionando la solución a los retos actuales de manera eficiente, equitativa y sostenible.</p>
--	---

Por último, en cuanto a la comprensión de ideas relativas a la dimensión social y ciudadana, la adquisición de los saberes relacionados con la economía colaborativa, la huella ecológica, la economía circular y el bienestar y las desigualdades que genera el comercio conferrán en el alumnado un punto de vista más extenso sobre las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, permitiendo constatar que el alumnado es capaz de considerar estos entornos de mayor cooperación global como fuente de búsqueda de nuevas oportunidades dirigidas a tomar decisiones que aporten valor y que favorezcan mejoras en la calidad de vida, mostrando respeto por las normas y el cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas usuarias como consumidoras, los cuales difieren entre países, fruto de las afecciones dispares de las decisiones económicas públicas y privadas.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos tanto para la mejora y perfeccionamiento de los prototipos creados como para el aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.	STEM2, STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3
Criterios de evaluación	
7.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo para alcanzar objetivos a través de la eficacia tanto en las relaciones personales e interpersonales como en la gestión de nuevos proyectos.	CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE3

STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3	7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor en el ámbito personal, académico y profesional.
STEM2, STEM3, CD5, CE3	7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma para desarrollar habilidades de organización y control de tiempos y autonomía en el aprendizaje proactivo.
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado es capaz de valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, comprobando que desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento y que evalúa las fortalezas y debilidades propias, en todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación y eficacia de las estrategias empleadas en la construcción del mismo, valorando la utilidad que le ha supuesto la aplicación de los conocimientos económicos y financieros adquiridos. El conocimiento extraído será fruto no solo de la interacción y <i>feedback</i> alcanzado en el equipo de trabajo, sino también del proceso de coevaluación que lleva al alumnado a involucrarse de manera más activa y autodirigida en su proceso de aprendizaje. La evaluación de esta competencia se llevará a cabo de forma continua a lo largo del proceso constructivo de conversión de la idea innovadora en prototipo final, para lo que se programarán periodos cortos de trabajo en los que se evaluarán de forma crítica y ética todos los aprendizajes individuales y colectivos experimentados y se comprobará que el alumnado es capaz de explicar de forma cooperativa, autónoma y ágil, utilizando aplicaciones informáticas sencillas, el diseño y los resultados obtenidos en cada una de las fases del plan. Por tanto, se verificará, en primer lugar, que analizan el proceso de ideación seguido, describiendo la transformación de las ideas creativas en hipótesis de solución innovadoras. En segundo lugar, se comprobará que describen el proceso de construcción de prototipos, exponiendo las técnicas y herramientas ágiles empleadas para su desarrollo y las estrategias de selección de recursos, el modelo de organización planteado y demás decisiones tomadas para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible. Por último, se corroborará la capacidad del alumnado para validar el desarrollo ágil e incremental del prototipo, demostrando que ofrece soluciones óptimas y sostenibles en el sector al que va dirigido, utilizando para ello metodologías como Lean Startup y Scrum y otras herramientas y técnicas (cuadro de seguimiento de los indicadores, elaboración de informes, encuestas de satisfacción a personas usuarias, opiniones de expertos y expertas, entre otras). Esta valoración del proceso de trabajo de innovación</p>	

ágil será óptima cuando el alumnado exhiba proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas para incorporarlas a su aprendizaje considerando la experiencia como una oportunidad para aprender, creyendo en sí mismo o en sí misma como persona emprendedora capaz de planear objetivos a medio plazo y de aportar valor a la sociedad a través de nuevos prototipos, productos o servicios que, acordes con la sostenibilidad, la ética y la eficiencia, despierten emociones o suplan las necesidades de las personas consumidoras finales.

Saberes básicos

I. El perfil de la persona emprendedora, destrezas para el trabajo en equipo, iniciativa y creatividad

1. Identificación del perfil de la persona emprendedora: autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Utilización del DAFO personal y otras técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
2. Gestión de las emociones. Aplicación de estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como proceso de aprendizaje de la autoestima, autoconfianza y autonomía.
3. Diseño de un proyecto personal generador de valor: herramientas para desarrollar la visión emprendedora y la iniciativa personal.
4. La motivación, las habilidades sociales, de negociación, de liderazgo y comunicativas de las personas emprendedoras: importancia para el desarrollo personal y para el trabajo en equipo.
5. Los equipos emprendedores en las empresas y organizaciones.
 - 5.1. La constitución de equipos de trabajo eficaces: características y principios de conformación de equipos. Aplicación de técnicas de constitución de equipos.
 - 5.2. Funcionamiento interno de los equipos de trabajo eficaces.
 - 5.3. La puesta en práctica de estrategias ágiles de trabajo en equipo.
6. El entrenamiento de la iniciativa y la creatividad en la búsqueda de ideas y soluciones: *Design thinking* (o pensamiento de diseño) y aplicación de otras técnicas ágiles de ideación e innovación.

II. El entorno como fuente de ideas y oportunidades

1. Estrategias de exploración del entorno en el desarrollo del proyecto emprendedor. La visión emprendedora.
 - 1.1. La búsqueda y gestión de la información para identificar oportunidades de mercado y tendencias sociales en el entorno.
 - 1.2. Análisis de la influencia del entorno en las ideas: métodos DAFO empresarial y otros métodos de análisis de ideas.
2. Análisis del entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica.
 - 2.1. Las soluciones a los retos medioambientales y sociales de los modelos productivos y económicos alternativos: la huella ecológica y la economía circular. La economía colaborativa. Estudio de casos prácticos.
 - 2.2. Los proyectos emprendedores en torno al bienestar de las personas: la economía social y solidaria.
 - 2.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local en Canarias: oportunidades para la innovación social. Estudio de casos prácticos.

- 2.4. El emprendimiento cultural: Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
3. La estrategia empresarial como fuente de transformación social. Estudio de casos prácticos.
 - 3.1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad.
 - 3.2. La influencia de la empresa en el entorno económico, social y ambiental: la responsabilidad social corporativa y su contribución a los ODS.
 - 3.3. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.
4. Análisis del entorno y de la toma de decisiones de los consumidores, desde la perspectiva económica.
 - 4.1. La comprensión del problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir.
 - 4.2. Los principios de la elección individual: el coste de nuestras decisiones, el análisis marginal y los incentivos.
 - 4.3. El comportamiento de las personas en las decisiones: la racionalidad económica.
 - 4.4. La interrelación de las decisiones con el comercio: el bienestar y las desigualdades. La comparación de los modelos económicos tradicionales y alternativos.
 - 4.5. La toma de decisiones de las personas usuarias: como consumidoras y como destinatarias finales de los prototipos de los proyectos emprendedores. Aplicación de técnicas de investigación de las necesidades de las personas consumidoras. Derechos y obligaciones de las personas consumidoras.
5. Análisis del entorno económico-empresarial para el desarrollo de los proyectos emprendedores.
 - 5.1. Las interacciones sociales en la economía: estudio de las funciones de los agentes económicos mediante la modelización del flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados.
 - 5.2. El mercado y las oportunidades de negocio: aplicación de técnicas de análisis del entorno general o macroentorno y del análisis del entorno específico o microentorno. Métodos de análisis de la competencia.
 - 5.3. El funcionamiento del sistema financiero en nuestra sociedad. El papel de los intermediarios financieros entre el ahorro y la inversión de consumidores y empresas. El papel del dinero en la economía y la determinación de su precio.

III. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor

1. El estudio de la organización y de la gestión en las entidades emprendedoras. La descripción de las áreas funcionales de las empresas.

2. La selección ética, eficiente y sostenible de los recursos productivos para el desarrollo de la idea o solución creativa propuesta.

3. El control y la gestión del dinero en las finanzas personales y en el proyecto emprendedor.

3.1. Las fuentes y el control de los ingresos y gastos: la formulación y gestión de los presupuestos personales.

3.2. Los recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. La gestión del endeudamiento: la calidad y el nivel de endeudamiento.

3.3. La tipología, las ventajas e inconvenientes de las fuentes de financiación. Las distintas formas de captación de los recursos financieros para la puesta en marcha del proyecto emprendedor.

3.4. La gestión del riesgo y los contratos de seguros: funcionamiento y tipología.

IV. La realización del proyecto emprendedor

1. El reto o desafío como objetivo en el desarrollo de soluciones emprendedoras.

2. Planificación, gestión y ejecución cooperativa de un proyecto emprendedor grupal. Del reto al prototipo, proceso constructivo en equipo.

3. Aplicación de técnicas y herramientas de prototipado rápido para la representación de la solución a validar.

4. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Aplicación de estrategias ágiles de difusión y comunicación.

5. La validación y el testado de prototipos.

5.1. Aplicación de metodologías y técnicas para la validación del desarrollo e innovación ágil, iterativa e incremental del prototipo final.

5.2. Evaluación del aprendizaje experimentado a lo largo del proceso seguido en el desarrollo de las soluciones emprendedoras: la retroalimentación.

6. Los derechos sobre el prototipo: valoración de las modalidades de propiedad intelectual e industrial.

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

Introducción

Educación en Valores Cívicos y Éticos tiene como tarea ejercitar al alumnado para que sus decisiones procedan de la reflexión y se ajusten a un comportamiento responsable, cívico, y solidario. Aspira, asimismo, a proporcionar al alumnado principios que le sirvan de guía en el diseño de su proyecto de vida, contribuyendo, además, a regular sus relaciones personales, sociales y ciudadanas.

La materia se centra, principalmente, en aprendizajes sobre la reflexión y la fundamentación de las decisiones y elecciones libremente elegidas, para que el alumnado confeccione su propio proyecto de vida como guía moral y emocional, tanto en el ámbito personal como en sus relaciones sociales y ciudadanas, constituyendo un requisito, imprescindible, para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía y para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad.

Tanto el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado como el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía son requisitos que se interrelacionan, pues no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores. Por ello, la asignatura supone una práctica pedagógica, acorde con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que se estructura al menos en torno a cuatro aprendizajes, comenzados ya en la Educación Primaria, como son el desarrollo personal y social sobre los principios democráticos de convivencia y ciudadanía; la potenciación de la autonomía y la responsabilidad moral y social; la participación activa como ciudadanos y ciudadanas que respetan los valores éticos en los que deben fundamentarse la convivencia y la participación democrática y, por último, la reflexión sobre los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología. En definitiva, la educación cívica o en valores está traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

La materia se plantea con un enfoque en educación patrimonial en la medida en que fomenta en el alumnado la valoración de la cultura y el cuidado del medio natural canario, desde una perspectiva transversal. Además, apuesta por los valores sociales y de ciudadanía relacionados directamente con la sostenibilidad.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a alumnos y alumnas tomar

conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación al entorno; todo ello, con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica. La asignatura contribuye al logro de los objetivos de etapa en diferente grado.

En primer lugar, pretende propiciar aquellos objetivos encaminados a que el alumnado conozca y asuma sus derechos y deberes ejerciendo el respeto a las demás personas, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad. Con esta intención se utiliza el diálogo como vía, tanto para consolidar los derechos humanos, la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y los valores comunes de una sociedad plural como para la participación responsable de la ciudadanía democrática (a). También es muy importante para el desarrollo personal y social del alumnado consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo en la realización de las tareas de aprendizaje en diferentes contextos de aplicación (b). Con esa misma finalidad se acentúa el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades entre sexos, con independencia de la identidad y orientación sexual y de los modelos familiares, rechazando, por tanto, la discriminación hacia las personas de cualquier condición sexual o circunstancia personal o social, así como los estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres y cualquier manifestación de violencia contra la mujer (c).

En segundo lugar, Educación en Valores Cívicos y Éticos está vinculada al fortalecimiento de las capacidades afectivas y de relaciones con las demás personas y especialmente insiste en la resolución pacífica de los conflictos y en el rechazo a la violencia de género, comportamientos sexistas y prejuicios de cualquier tipo (d).

En tercer lugar, la materia posibilita de forma relevante la adquisición y consolidación de destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para investigar y presentar proyectos individuales y cooperativos con sentido crítico y ético. Estas destrezas suponen la adquisición de unos conocimientos básicos en el campo de las tecnologías, especialmente las digitales, y otros centros de recursos para el aprendizaje (e).

Siguiendo la preocupación por fomentar el espíritu crítico, la asignatura persigue que el alumnado conciba el conocimiento científico como un saber integrado y que identifique los problemas derivados de la investigación científica y busque posibles soluciones a los mismos (f). De la misma manera, la consecución de este logro está muy relacionada con la elaboración de producciones que permitan al alumnado desarrollar su autoconocimiento, autoestima, espíritu emprendedor y confianza personal, participación, sentido crítico, iniciativa y capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades (g).

En cuarto lugar, Educación en Valores Cívicos y Éticos contribuye, en gran medida, a que el alumnado comprenda y exprese con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos iniciándose en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura y logre una comunicación efectiva (h).

Asimismo, la materia fomenta el conocimiento, la valoración y el respeto por los aspectos históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos de Canarias y de otras culturas, valorando las posibilidades de acción para la conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural, utilizando diversos medios de expresión y representación, desarrolla la creatividad, apreciando la creación artística y comprendiendo el lenguaje en las distintas manifestaciones (j) y (l).

Finalmente, la materia favorece la aceptación del funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetando las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporal para fortalecer el desarrollo personal y social. Incita a conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Fomenta críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, afianzando el autoconocimiento, la autoestima y la gestión de las emociones para favorecer estilos de vida saludables (k).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

Educación en Valores Cívicos y Éticos contribuye a la Competencia en comunicación lingüística (CCL) en muchos aspectos: promueve el tratamiento y la producción de información desde el trabajo con una diversidad de textos, con múltiples formatos y soportes; fomenta destrezas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación; impulsa la movilización consciente del conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente los mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales, así como sus usos, evitando los riesgos de manipulación y desinformación; y favorecer la comunicación eficaz con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La materia insiste, especialmente, en el uso del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas. Así pues, el trabajo en esta competencia activa actitudes y valores vinculados con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos para el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo del espíritu crítico y la utilización de un lenguaje coeducativo, responsable y no discriminatorio. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

La asignatura contribuye a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), generando actitudes y valores basados en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad, y procura que el alumnado forje juicios y argumentos críticos sobre hechos científicos y tecnológicos. Por lo que la materia incide en la elaboración de criterios éticos relacionados tanto con la actitud adecuada para lograr una vida saludable como con el interés por la investigación científica y tecnológica y su valoración, con énfasis en la responsabilidad relativa a las cuestiones medioambientales.

En lo que respecta a la Competencia digital (CD), la asignatura promueve el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales, tanto para el aprendizaje, el trabajo y la participación social como para la interacción con estas. Esta competencia se ve favorecida por la asignatura al requerir del alumnado capacidad para transformar la información en conocimiento y dominar, por tanto, destrezas relacionadas con el acceso crítico a las fuentes de información y seleccionar las fiables, su procesamiento y la creación de contenidos para su comunicación, implicando dominar las técnicas de realización en diversos formatos y lenguajes (texto, audio, vídeo, imágenes, etc.). Educación en Valores Cívicos y Éticos fomenta, además, el respeto a principios éticos en el uso crítico de las tecnologías y, por tanto, el conocimiento de los posibles aspectos adictivos y las estrategias para eludir los riesgos asociados a su uso, incluyendo la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la

creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

La asignatura contribuye muy especialmente a la adquisición de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) y de la Competencia ciudadana (CC) en múltiples aspectos que suponen un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales en torno a los que también se organizaba, como área, en la Educación Primaria. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral, que propicia la configuración de la identidad y autonomía personal del alumnado, favoreciendo el reconocimiento de la importancia de sus sentimientos y el autocontrol. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, los valores y las normas que lo rigen, ayudando a desarrollar habilidades sociales para relacionarse con las demás personas en los distintos ámbitos y a emplear técnicas de comunicación interpersonal en diálogos, debates, etc. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter- y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto es más transversal y dedicado a la educación de las emociones, que se ocupa de desarrollar la sensibilidad, la conciencia y la gestión de los afectos, en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales, practicando destrezas, actitudes y valores de respeto mutuo, la resolución de conflictos interpersonales de forma no violenta, la empatía, la expresión y comprensión de puntos de vista diferentes, etc.

A su vez, cada uno de estos dos ámbitos competenciales se despliegan en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia, y el desarrollo del pensamiento crítico mediante conceptos como libertad, democracia, justicia, igualdad, etc., y su formulación en la Constitución española de 1978 y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH); y otro, más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia. También alecciona al alumnado para que sea consciente de sus derechos y obligaciones y respete los valores necesarios para la cohesión de la comunidad, como el respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa y la superación de prejuicios discriminatorios. Además, desde esta materia se pretende generar curiosidad, necesidad y motivación por aprender, así como por el conocimiento de los procesos implicados en el aprendizaje, y, a su vez, se trata de que el alumnado emplee destrezas para controlarlos y lograr más autonomía. En ese sentido, se facilitan situaciones de trabajo cooperativo que exigen planificación para alcanzar sus metas y evaluar el proceso y el resultado de este, fomentando, igualmente, actitudes y valores como la motivación, la confianza y la autoestima, haciendo que el alumnado se sienta protagonista de su aprendizaje.

La asignatura propicia el desarrollo y la adquisición de la Competencia emprendedora (CE) al fomentar que el alumnado transforme sus ideas en actos a partir de la reflexión ética, crítica y constructiva, y del análisis y la evaluación de su entorno más cercano, de manera que este, de manera individual o colaborativa, pueda llevar a cabo proyectos compartidos y sostenibles orientados a la toma de conciencia de los valores cívicos y éticos que sostienen nuestra sociedad, o al desarrollo de hábitos y acciones cotidianas, relacionadas con el compromiso y la solidaridad, que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De esta manera, la materia aporta estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el

pensamiento para analizar y evaluar el entorno, crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar, a afrontar la incertidumbre, tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación, para desarrollar una praxis que permita la participación en proyectos educativos de contenido social, ambiental y cultural.

La materia aporta a la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) aspectos importantes como la implicación y el respeto a la forma en que las ideas y el significado se expresan de manera creativa y se comunican en las distintas culturas a través de las artes y otras manifestaciones culturales. La asignatura incita a esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad, así como el enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural. De igual modo, refuerza la capacidad estética y creadora, que permita la realización de trabajos colectivos y la comunicación y expresión de conocimientos, emociones y sentimientos. Con ello se impulsa, al mismo tiempo, el desarrollo de habilidades de cooperación y la utilización de materiales y técnicas para el diseño de proyectos vinculados a valores éticos. Se fomenta, asimismo, que el alumnado participe en la vida cultural, como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, además de desarrollar una actitud abierta y respetuosa ante distintas manifestaciones artísticas. En definitiva, la materia potencia que el alumnado valore la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el diálogo entre culturas y sociedades.

El fomento de la convivencia democrática se encuentra en la base de la contribución de la materia a la Competencia plurilingüe (CP) en la medida en que fomenta el respeto por las diferentes culturas y por la diversidad lingüística, incluyendo la valoración del acervo lingüístico canario.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos se han establecido cuatro competencias específicas y los aprendizajes se desarrollan en siete criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Con el desarrollo de esta competencia, el propósito es que el alumnado ejercite su autoconocimiento, partiendo de una comprensión tanto filosófica como científica del ser humano desde una perspectiva ética y crítica. Para ello es fundamental que entienda que los seres humanos comportan afectos, voliciones y racionalidades, que condicionan y son condicionados tanto por su naturaleza como por su situación social, histórica y cultural. Se trata de que adquiera una entidad propia para su desarrollo tanto moral como psicológico, planteando cuál es su papel en la sociedad y en su entorno más inmediato. La finalidad última es que el alumnado sea crítico, libre y use correctamente los saberes éticos en el ámbito personal y profesional para organizar sus propios juicios de valor y su proyecto de vida. En definitiva, que entienda que lo propio del ser humano es hallarse incompleto y libre a la vez.

Competencia específica 2 (C2)

Con esta competencia se trata de que el alumnado asuma un conjunto de normas y valores cívicos y éticos, y reflexione sobre su naturaleza histórica y social. Destacando fundamentalmente su carácter como ciudadano y ciudadana de un Estado democrático, social y de derecho, enmarcado en el proyecto comunitario europeo, con los valores constitucionales del Estado y con el referente moral de los derechos humanos. Promoviendo una ciudadanía activa que comience con la participación en el ámbito escolar y culmine con una mayor conciencia de su responsabilidad social. Es imprescindible resaltar el respeto a los valores culturales y naturales canarios, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la solidaridad, el respeto a las minorías y la memoria democrática, reconociendo el valor personal del voluntariado y del asociacionismo, y la importancia del papel del Estado, sus instituciones y otros organismos internacionales que trabajan por la paz, la seguridad y la cooperación.

Competencia específica 3 (C3)

Con el desarrollo de esta competencia, se pretende visibilizar las conexiones de interdependencia y ecodependencia entre el entorno natural y su forma de vida para generar un compromiso ético con la protección del medioambiente y el desarrollo sostenible, mediante el análisis crítico de las diversas concepciones que ha sostenido el ser humano acerca de la relación entre la naturaleza y su existencia sostenible. Para ello, debe tener como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible defendidos por la ONU y la Agenda Canaria 2030, el compromiso ético y cívico de las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural canario y mundial, el respeto a la pluralidad étnico-cultural, la ayuda a la comunidad y la defensa de los derechos de los animales, promoviendo hábitos y actitudes de compromiso con todo ello.

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia se ocupa del reconocimiento y gestión de las emociones, la expresión adecuada de su afectividad, su autoestima y autoconcepto. Con la finalidad de formarse como persona equilibrada, tener relaciones plenas y aprender a reconocerse, interpretarse y valorarse. Para ello, se hará hincapié en el manejo de aquellos sentimientos que generan en el alumnado incertidumbre y ansiedad para guiarlos en una lectura más positiva y constructiva de dichas emociones, haciendo ver la necesidad de una expresión asertiva de sus vivencias y de la utilidad de las expresiones artísticas para la creatividad, la reflexión, el diálogo y el juicio autónomo.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques.

En el Bloque I, denominado «Autoconocimiento y autonomía moral», se invita al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Se propicia un primer acercamiento a un conjunto de doctrinas éticas, que le sirva como recurso para la adopción de criterios responsables y cívicos, que permitan afrontar aquellas cuestiones que afectan a su vida personal, vinculadas a la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, además de la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas y la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el Bloque II, denominado «Sociedad, democracia y justicia», se pretende que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad. Para ello ha de comprender el marco democrático de convivencia y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y valores comunes, a través del diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes, como son la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la discriminación y violencia contra las mujeres, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio y la crisis climática.

El Bloque III, denominado «Desarrollo sostenible y ética ambiental», persigue una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural desarrollado a través del debate ético sobre los retos ecosociales que marcan la agenda mundial y la agenda canaria.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar

una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La asignatura pone al alumnado en contacto con el autoconocimiento, la autonomía moral, la reflexión sobre la sociedad, la justicia y la democracia y la ética ambiental y la sostenibilidad. Para ello, la materia apoya los modelos de enseñanza funcional, significativo y sustentado en el principio de inclusividad, primando el sentido de iniciativa del alumnado, con el fin de asimilar un aprendizaje complejo de síntesis, creación, enjuiciamiento y regulación del comportamiento; es decir, reflexionar, razonar, criticar y argumentar sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio de la persona y de la sociedad.

Educación en Valores Cívicos y Éticos favorece la metodología activa, basada en el aprendizaje cooperativo. Se aconseja que el alumnado asuma un papel dinámico y autónomo en su propio proceso de aprendizaje y que sea consciente y responsable. Se requiere el trabajo en equipo, que permita atender a la diversidad y que estimule la ayuda mutua y refuerce su motivación y autoestima. El docente, como guía y facilitador, debe partir de las experiencias vitales o aprendizajes anteriores del alumnado, lo que permite estrategias interactivas en la dinamización de las sesiones de clase.

En este sentido, el aprendizaje basado en proyectos se presenta como una estrategia metodológica que permitirá la implicación del alumnado, su empoderamiento y que sea protagonista de su propio proceso de aprendizaje. Estos proyectos, que podrán desarrollarse de manera individual o colaborativa, deben implicar el desarrollo del sentido crítico y ético del alumnado y estar relacionados con aspectos sociales, medioambientales, culturales..., de manera que se orienten a la toma de conciencia de valores éticos, a la resolución de problemas sociales, a la mejora de la calidad de vida.

En la misma línea, el aprendizaje-servicio se erige también como una manera de que el alumnado encuentre sentido y aplicación a los aprendizajes de la materia, e integre que son ciudadanos y ciudadanas capaces de provocar cambios en su entorno.

Lejos de que el conocimiento sea aislado, se pretende propiciar el trabajo interdisciplinar y la coordinación entre equipos docentes para producir la transferencia y el fortalecimiento de las competencias tanto específicas como clave.

Los recursos didácticos para llevar a término esta labor son muy diversos, seleccionándolos y elaborándolos de manera variada y adaptados al nivel de la ESO. Para el desarrollo competencial es importante relacionar la docencia con los diferentes ejes temáticos, la integración de las tecnologías digitales, la utilización de la biblioteca, el empleo de diversos tipos de textos y del portfolio, para compartir resultados educativos y potenciar la autoevaluación y coevaluación del alumnado y de materiales audiovisuales (películas, documentales, programas de televisión, etc.) para abordar situaciones y problemas actuales.

La materia, en su carácter transversal, integra otros saberes, posibilitando el desarrollo personal y social (autonomía, capacidad crítica y de diálogo), con el ejercicio de la ciudadanía democrática y la

consolidación de una conciencia cívica o el fomento de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y el afianzamiento de actitudes de asertividad, iniciativa y trabajo en equipo.

Las situaciones de aprendizaje diseñadas deben partir del contexto cercano del alumnado, de manera que este pueda realizar transferencias entre los aprendizajes de la materia y su propia realidad. Las tareas pueden referirse a casos reales o simulados o a la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas. Para ello pueden utilizarse procedimientos como la lectura, el análisis de mapas conceptuales, síntesis y debates, ejercicios de resolución de dilemas que permitan la realización de juicios morales fundamentados, la defensa argumentada de opiniones e ideas, la práctica del diálogo para regular la conducta y relacionarse, pequeñas investigaciones, entrevistas o encuestas, la creación de carteles, la realización de exposiciones, etc.

1.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC3
Criterios de evaluación	
1.1. Construir un concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, desarrollando la autoestima en armonía con las demás personas, a través de la identificación, gestión y comunicación de emociones, afectos y deseos con respeto y empatía hacia los ajenos y mediante la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana, generando un concepto de lo que deben ser las relaciones afectivas y afectivo-sexuales sanas.	CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA2, CC3
1.2. Generar y expresar autonomía moral mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, la resolución cooperativa de dilemas morales y el diálogo respetuoso con las demás personas, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar a través del análisis crítico de información fiable.	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC3
Explicación del bloque competencial	

El alumnado debe aprender a guiar su conducta con autonomía, prudencia y responsabilidad, siguiendo criterios propios, capacitándose en la práctica de la deliberación racional y la argumentación en torno a problemas que afectan a su existencia y a su entorno, buscando fuentes fiables para validar y contrastar información. Para ello se comprobará que está en condiciones de construir un autoconcepto personal (autoconocimiento) y de su dimensión cívica y moral, desarrollando así la autoestima en armonía con las demás personas, a través de la identificación, gestión y comunicación de emociones, afectos y deseos con respeto y empatía. Asimismo, mediante la investigación, planteamientos cooperativos de dilemas morales y el uso del diálogo en torno a las diversas concepciones sobre la naturaleza humana, se verificará que el alumnado genera un concepto de lo que deben ser las relaciones afectivas y afectivo-sexuales, aceptando los distintos valores y modos de vida, y tomando conciencia de los problemas relacionados con los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

Competencia específica

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común

Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida

CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3, CCEC1

Criterios de evaluación

2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común y el fomento del ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano, el uso y comprensión crítica de los conceptos de «ley», «poder», «soberanía», «justicia», «Estado», «democracia» y «derechos humanos», y mediante el conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y

CCL5, CD3, CC1, CC3

<p>constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p>	
<p>2.2. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común mediante el análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como los fines y límites éticos de la investigación científica, la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación, la justicia y la lucha contra la desigualdad, tomando consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBI+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p>	<p>CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3</p>
<p>2.3. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos, así como con la historia democrática de nuestro país y con el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas.</p>	<p>CCL5, CD1, CC1, CC2, CC3, CCECI</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Este bloque competencial persigue la formación de una ciudadanía activa y democrática, que haga uso de la argumentación racional para regular la convivencia pacífica. Para ello se comprobará que el alumnado es capaz de reconocer la necesidad de actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos para resolver los conflictos, reconociendo la igualdad de derechos de todas las personas, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBI+, rechazando la discriminación por razón de género y orientación sexual y desterrando los usos discriminatorios de la lengua. Se</p>	

<p>comprobará, además, que el alumnado, mediante las actividades de grupo, realiza una participación respetuosa, dialogante y constructiva, haciendo uso de herramientas o plataformas virtuales, gestionando su uso para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. Además, estos aprendizajes fomentan en el alumnado el análisis y la comprensión de ideas relativas a la dimensión social y ciudadana, la reflexión en torno al Estado de derecho, los organismos internacionales, la Constitución española de 1978, la pertinencia de los derechos humanos y de la infancia, la necesidad de la protección de los bienes públicos, del patrimonio cultural y artístico, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo, valorando, además, la libertad de expresión y el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, STEM2, STEM5, CD2, CPSAA2, CC4, CE1, CE3
3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	
Criterios de evaluación	
3.1. Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno, y valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental, a través del análisis de las causas y consecuencias de los retos ecosociales que nos afectan, mediante la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	CCL1, CCL2, STEM2, STEM5, CD2, CPSAA2, CC4, CE1, CE3
Explicación del bloque competencial	
A través de este bloque competencial el alumnado comprende la interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno. Para ello se comprobará que identifica, gestiona y expresa sus emociones y sentimientos, valorando los ajenos, y que adquiere conocimientos sobre los riesgos	

<p>para la salud relacionados con factores sociales tanto a nivel local como global, constatando su capacidad para entender y valorar los problemas ecosociales derivados, la emergencia climática, el desarrollo sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable y la protección de los animales. Además, se evaluará su actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo y de sí misma, de las demás personas y del resto de la naturaleza, consolidando estilos de vida saludables tanto a nivel físico como mental y presentando ideas y soluciones innovadoras, haciendo uso del pensamiento científico, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo y aprovechando la cultura digital para emprender acciones creativas y fundamentadas científicamente que favorezcan el logro de estilos de vida sostenibles.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC3
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadora con respecto a los demás y a la naturaleza.	
Criterios de evaluación	
4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado personal, de otras personas y del medioambiente, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada, deliberando sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC3
Explicación del bloque competencial	
A través de este bloque competencial se evaluará que el alumnado desarrolla la autoestima y el sentido de dependencia del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propias y ajenas, logrando una actitud empática y cuidadora con respecto a las demás personas y al	

medioambiente. Para ello se comprobará que identifica, analiza y expresa ideas, opiniones, sentimientos, emociones y manifestaciones culturales y artísticas de manera coherente, correcta y asertiva en los distintos contextos. Se evaluará, asimismo, la comprensión proactiva y su participación en grupos de trabajo, en la que aprenderá a distribuir y aceptar tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas.

Saberes básicos

I. Autoconocimiento y autonomía moral

1. Desarrollo de la investigación ética y de la resolución de problemas complejos.
 - 1.1. Reconocimiento de los seres humanos como seres morales, de la libertad y de la responsabilidad.
 - 1.2. Desarrollo del diálogo y la argumentación siguiendo normas y con empatía, resolviendo pacíficamente los conflictos.
2. Identificación de la educación de las emociones y de los sentimientos.
 - 2.1. Identificación de la autoestima personal.
 - 2.2. Reconocimiento de la igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas.
3. Reconocimiento del conflicto entre moralidad y legalidad.
 - 3.1. Identificación de las normas y los sentimientos morales.
 - 3.2. Reconocimiento de los derechos individuales y de la intimidad e identificación de las conductas adictivas y el ciberacoso.

II. Sociedad, democracia y justicia

1. Sociedad.
 - 1.1. Identificación del ser humano como ser social, discerniendo entre egoísmo y altruismo.
2. Democracia.
 - 2.1. Reconocimiento de la democracia y de sus principios, procedimientos e instituciones, valorando la memoria democrática.
 - 2.2. Valoración de la ciudadanía y la participación democrática.
 - 2.3. Identificación de las principales instituciones políticas de la Comunidad Autónoma de Canarias.
3. Justicia.
 - 3.1. Reconocimiento del valor ético de los derechos de la infancia y los derechos humanos, identificando la explotación y la violencia contra niñas y mujeres.
 - 3.2. Identificación de la desigualdad y la lucha contra la pobreza.
 - 3.3. Reconocimiento de la igualdad de género y la corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
 - 3.4. Identificación de los fenómenos migratorios en Canarias y desarrollo del respeto por la diversidad étnico-cultural.
 - 3.5. Desarrollo del respeto de los derechos LGTBI+.

3.6. Reconocimiento de los fines y límites éticos de la investigación científica.

3.7. Valoración de acciones individuales y colectivas en favor de la paz y la contribución del Estado y los organismos internacionales identificando el papel de las ONG y ONGD.

III. Desarrollo sostenible y ética ambiental

1. Identificación de la ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno.
2. Identificación de los diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales.
 - 2.1. Valoración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el decrecimiento en consonancia con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.
 - 2.2. Reconocimiento de la ética de los cuidados y del ecofeminismo.
3. Valoración de los hábitos de vida sostenible y del consumo responsable.
4. Desarrollo del compromiso activo con la protección de los animales.

EDUCACIÓN FÍSICA

Introducción

Como forma de dar continuidad al trabajo realizado en la etapa de Educación Primaria y a los desafíos que en ella comenzaron a abordarse, la Educación Física en la Educación Secundaria Obligatoria pretende propiciar el desarrollo integral del alumnado a partir de la mejora de la competencia motriz, entendida como el conjunto de capacidades, conocimientos, procedimientos, actitudes y emociones que intervienen en múltiples interacciones en las que se requiere la resolución de retos motrices, velando por que el alumnado desarrolle un estilo de vida activo desde un planteamiento saludable, inclusivo, seguro y sostenible, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas canarias que responden a los retos de nuestra comunidad, identificados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

Este currículo tiene en cuenta la singularidad del archipiélago canario para dar respuesta a las necesidades de mejora de los niveles de salud de su población, al impulso de nuestras prácticas motrices tradicionales y al fomento de la actividad física en los distintos entornos de nuestra comunidad autónoma, tanto terrestres como acuáticos. Todo ello a través de un documento abierto que tiene en cuenta las características concretas y al mismo tiempo diversas del alumnado, promoviendo relaciones interpersonales que desarrollen la igualdad y la inclusión a través de la práctica motriz.

Educación Física participa en la consecución de los objetivos de etapa a través del fomento y la consolidación de un estilo de vida activo en el alumnado, de manera que estimule el conocimiento de la propia corporalidad, afiance el desarrollo de todos los procesos decisionales que intervienen en la resolución de situaciones motrices, gestione sus emociones y sus habilidades sociales, integre actitudes ecosocialmente responsables y disfrute de experiencias de carácter motriz para su transferencia a otros contextos.

El Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al término de la educación básica, convirtiéndose en la piedra angular del currículo. Educación Física contribuye al Perfil de salida y al desarrollo de las competencias clave, potenciando que el alumnado alcance un pleno desarrollo personal y social desde la competencia motriz, ajustándose a las demandas de un mundo globalizado, tecnológico y cambiante. Las competencias clave se logran a través de los descriptores operativos de las mismas, vinculados a las competencias específicas de la materia y que se hacen visibles desde los criterios de evaluación donde la motricidad actúa como eje vertebrador y su finalidad es dar continuidad a los aprendizajes para alcanzar una vida activa.

En Educación Física se establecen cinco bloques competenciales que se agrupan en el acrónimo «sONrisas» a partir de los elementos clave de cada una de ellas: estilo de vida saludable y ocio activo (s-ON), practicando retos motores con distintas lógicas internas (r), de carácter inclusivo (i), además de diversas manifestaciones socioculturales (s) y artísticas (a), disfrutando del entorno de una manera sostenible (s).

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como

parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El desarrollo competencial de Educación Física en la Educación Secundaria Obligatoria contribuye con los objetivos de etapa desde la práctica motriz. Parte de la realidad individual, las necesidades y expectativas del alumnado (k). Implica la expresión y comunicación a través del cuerpo y del movimiento (l). Desarrolla y mejora las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, además de la toma de decisiones en la práctica de juegos y deportes (f). Respeto las diferencias culturales (j), sociales y de género desde la inclusión (c), fomentando un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable (k). Conlleva procesos de reflexión y autoevaluación para la mejora en la toma de decisiones que permite adoptar estilos de vida saludables y de ocio activo (b), con impacto sobre su bienestar físico, mental y social (d).

Además, Educación Física, en la motricidad y a través de ella, influye positivamente en la adquisición de otros aprendizajes mediante el análisis, la decisión y la ejecución de planes motores, mejorando la plasticidad cerebral y la neurogénesis y su influencia sobre los procesos de atención, concentración y memoria (b), (f), (g), convirtiéndose en una herramienta fundamental para la consecución de los objetivos de etapa.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

Educación Física contribuye al desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística (CCL) a través del intercambio verbal y no verbal que se genera en las interacciones sociales de práctica motriz. Predispone a escuchar y dialogar, aceptando y respetando las diferencias, lo que permite pensar y decidir, eligiendo la mejor de varias alternativas, para llegar a acuerdos que faciliten una convivencia democrática.

La contribución de la materia a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) se concreta a través del análisis de los efectos de la actividad física sobre el propio organismo, planteamiento de preguntas y estudio de hipótesis y probabilidades de éxito en la práctica motriz, así como en la toma de decisiones con fundamentación científica para emprender acciones de cuidado de la salud y conservación y protección del medioambiente.

Educación Física contribuye al desarrollo de la Competencia digital (CD) fomentando el uso seguro, responsable y sostenible de las tecnologías digitales para el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable.

Esta materia contribuye, además, a la adquisición de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), ya que a través de la práctica motriz ofrece al alumnado estrategias para expresar sus ideas e iniciativas y regular sus emociones, herramientas para gestionar habilidades

personales, habilidades sociales y mecanismos para llevar a cabo procesos de autoevaluación de su aprendizaje y lograr sus metas. Consolida la transferencia a otros contextos, impulsando estilos de vida saludables que fortalezcan la resiliencia, la autoestima y la autoeficacia.

Asimismo, la materia de Educación Física contribuye al desarrollo de la Competencia ciudadana (CC) fomentando una actitud cívica desde la práctica motriz, mostrando respeto, negociando acuerdos e inspirando confianza y empatía, llevando a cabo proyectos de aprendizaje-servicio, para fomentar una ciudadanía activa y responsable.

La aportación de la materia al desarrollo de la Competencia emprendedora (CE) se aborda a través del diseño e implementación de planteamientos motores, favoreciendo el trabajo en equipo, impulsando la iniciativa personal, reflexionando con sentido crítico sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, llevando a término proyectos creativos y sostenibles.

Finalmente, la materia de Educación Física contribuye al desarrollo de la Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC) indagando en la diversidad cultural y artística canaria y de otras culturas para llevar a cabo proyectos asociados al patrimonio cultural y artístico que parten de las vivencias de situaciones motrices rítmicas y artístico expresivas, así como de los juegos y los deportes.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Educación Física se establecen cinco competencias específicas que se concretan en seis criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación se alcanzan desde la práctica motriz, afianzando su marcado carácter competencial. Los criterios a lo largo de la Educación Secundaria evolucionan hacia el Perfil de salida al aumentar en complejidad, especificidad y autonomía, permitiendo el desarrollo de los descriptores operativos de las competencias clave de acuerdo con los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Con el desarrollo de esta competencia se incide en la adquisición de un estilo de vida saludable a partir de la actividad física, hecho que debe estar siempre como horizonte de aprendizaje en la comunidad canaria por los altos niveles de sobrepeso y obesidad. Las propuestas parten de la práctica motriz a la vez que se hace consciente al alumnado de sus efectos sobre el organismo y los niveles de salud física, mental y social. El alumnado será capaz de gestionar la cotidianidad para mejorar la salud (hábitos de sueño, alimentación, higiene, primeros auxilios...). Las prácticas motrices introyectivas han de asumirse como elementos que facilitan el autoconocimiento, el equilibrio y la respiración. Ha de manejar conceptos de activación y vuelta a la calma, intensidad, duración, especificidad y continuidad, evaluando sus niveles de actividad y minimizando los riesgos asociados para favorecer una vida activa desde un enfoque saludable. La búsqueda de continuidad en la práctica y la adopción de un estilo de vida activo han de estar conectadas con el entorno físico y social, por lo que es importante considerar y aprender a usar distintas aplicaciones digitales que orienten, faciliten o simplemente permitan compartir experiencias motrices de manera segura previo análisis crítico de los distintos recursos.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia específica supone la adecuación progresiva de los procesos de percepción, decisión y ejecución en retos motores variados, reflexionando sobre el desempeño del proceso y la calidad del resultado.

Implica la comprensión de la lógica interna de los retos propuestos, bien sean acciones motrices, juegos o deportes, para elaborar las propuestas motrices más adecuadas que den respuesta a dicho reto con altas posibilidades de éxito. En el proceso, el alumnado asumirá sus fortalezas y reflexionará sobre sus opciones de mejora para adaptarse a las propuestas considerando la incertidumbre de las diversas posibilidades de las acciones motrices y barajando las respuestas alternativas, tanto en situaciones individuales como grupales.

Conlleva afrontar retos de complejidad variable desde la práctica motriz asociados a las capacidades físicas y coordinativas, los desafíos individuales, los desafíos cooperativos, los desafíos de oposición y los desafíos de cooperación-oposición, así como su transferencia a otros contextos con progresiva dificultad e incertidumbre.

Competencia específica 3 (C3)

Esta competencia plantea que el alumnado intervenga en numerosas situaciones motrices con distintos grados y tipos de interacción, mostrando una actitud positiva, crítica y respetuosa en las relaciones interpersonales. El alumnado aprenderá a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz, aceptando las reglas y las normas como principios reguladores de una convivencia positiva.

A través de esta competencia se pretende que el alumnado se identifique con otras personas, comprendiendo sus sentimientos y emociones, lo que le permitirá comprender la importancia de la empatía, el respeto a la diferencia y el diálogo para una convivencia positiva y una ciudadanía justa y activa.

Esta competencia va dirigida a que el alumnado participe en prácticas de acondicionamiento físico, lúdico-deportivas y expresivas desde una perspectiva inclusiva, mostrando tolerancia, capacidad de diálogo frente a los conflictos, fomentando el juego limpio, la cooperación y la resiliencia.

Competencia específica 4 (C4)

El desarrollo de esta competencia desarrollará la experimentación por parte del alumnado de distintas manifestaciones de la cultura motriz como elemento consolidador de la identidad propia y se desarrollará a través de la contextualización en un mundo culturalmente diverso, permitiéndole poner en práctica, conocer y comprender globalmente cada manifestación desde los factores históricos, políticos o socioeconómicos con los que se relaciona.

El alumnado tomará conciencia de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio de las múltiples propuestas que enriquecen la cultura motriz canaria a través de la vivencia y práctica de sus tradiciones, entendiéndolas como identitarias de la sociedad canaria. Además, reconocerá y practicará manifestaciones motrices de otras culturas, relacionando y ampliando el extenso bagaje cultural desde la práctica motriz.

Para abordarlo se fomentarán las prácticas de manifestaciones motrices expresivas y lúdico-deportivas de Canarias y de otras culturas, dentro del contexto de la sociedad actual, que enriquezcan su desarrollo personal y social permitiendo valorarlas como situaciones motrices con un marcado arraigo cultural.

Competencia específica 5 (C5)

Esta competencia pretende que el alumnado adopte una actitud ecosocialmente responsable, avanzando hacia un estilo de vida sostenible de manera activa y comprometida a través de la práctica motriz, con la posibilidad de prestar servicios a la comunidad. Además, permitirá identificar los distintos entornos de Canarias como posibles espacios de vida activa y saludable que posibilitan una gran variedad de prácticas motrices.

El alumnado reconocerá y tomará conciencia de los entornos próximos desde la práctica como espacios de ocio activo. Además, siempre que sea posible y las condiciones del contexto y de seguridad lo permitan, se llevarán a cabo propuestas de práctica motriz en entornos acuáticos con el objetivo de potenciar el desenvolvimiento y disfrute de las mismas por parte del alumnado como realidad inherente del archipiélago canario.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos en Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se alinean y corresponden con las diferentes competencias específicas y criterios de evaluación, dando coherencia al currículo al entenderlos como longitudinales a lo largo de la etapa. Se estructuran en seis bloques:

- I. Vida saludable y gestión de la actividad física.
- II. Retos motores.

III. Inclusión y autorregulación emocional en las situaciones motrices.

IV. Manifestaciones motrices socioculturales.

V. Manifestaciones motrices expresivas.

VI. Desarrollo sostenible desde la motricidad en distintos entornos.

El Bloque I, titulado «Vida saludable y gestión de la actividad física», aborda las prácticas motrices desde una perspectiva integral de las mismas, donde los componentes físico, mental y social se conectan a través de la acción motriz para que el alumnado aprenda a gestionarla con el fin de mejorar su salud.

El Bloque II, «Retos motores», hace referencia a los mecanismos de percepción, decisión y ejecución de la práctica motriz. El alumnado evolucionará a partir de la complejidad estructural y lógica interna de los juegos y deportes para poder transferir las destrezas adquiridas a otros contextos con soltura y posibilidades de éxito.

El Bloque III, «Inclusión y autorregulación emocional en las situaciones motrices», hace tangible el valor de la gestión emocional en la práctica motriz con la intención de consolidar las habilidades sociales, la convivencia positiva y el disfrute de las vivencias motrices.

El Bloque IV, «Manifestaciones motrices socioculturales», engloba la práctica y el conocimiento de la cultura motriz popular y tradicional a través del juego, el deporte y las manifestaciones motrices expresivas de la cultura canaria y otras culturas. En este bloque se prestará especial atención al desarrollo de los deportes y juegos motores tradicionales canarios como parte integrante de nuestra cultura, destacando, entre otros, los juegos tradicionales infantiles, la bola canaria, el juego del palo, la lucha canaria, la lucha del garrote, la pelotamano, el salto del pastor y la vela latina canaria, contribuyendo a fortalecer la identidad cultural propia. Asimismo, se promoverán los bailes tradicionales canarios como el baile del vivo, la berlina, la folía, la isa, las seguidillas y las saltonas, entre otros.

El Bloque V, «Manifestaciones motrices expresivas», engloba la práctica y el conocimiento de las manifestaciones artístico-expresivas y rítmico-expresivas asociadas al movimiento corporal y la expresión a través del mismo.

El Bloque VI, «Desarrollo sostenible desde la motricidad en distintos entornos», incide en la interacción motriz con el medio natural y urbano, velando por su conservación y uso sostenible, desde una perspectiva de ciudadanía activa y comprometida, en línea con los ODS y las acciones de la Agenda Canaria 2030.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar

una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Las situaciones de aprendizaje se contextualizarán tomando como referente los criterios de evaluación, ya que estos indican el nivel de desempeño a alcanzar por parte del alumnado. Los aprendizajes vinculados a cada criterio muestran lo que se espera que el alumnado sea capaz de hacer, saber y comprender; estos estarán claramente definidos en las situaciones de aprendizaje, donde se aplicarán los ajustes propios de un enfoque inclusivo y apoyado en sistemas de evaluación formativos y compartidos.

La evolución en el desempeño del aprendizaje estará guiada por la gradación de los siguientes parámetros: de la simplicidad a la complejidad del patrón motor, de la reproducción a la creación y de la dependencia a la autonomía.

Las metodologías activas darán protagonismo al alumnado en su propio aprendizaje, avivando el deseo de participar, progresar y superar retos motrices, dotándolo de autonomía para aportar soluciones creativas a los distintos desafíos motores, así como para poder transferirlos a otros contextos. Se plantearán tareas motrices a través de recursos metodológicos que potencien la motivación intrínseca, buscando la adherencia a la práctica regular de actividad física y con ello cumplir las recomendaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud. En línea con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), dichas propuestas permitirán la práctica adaptada a las distintas realidades individuales. A través de un trabajo centrado en la conducta motriz, se favorecerá la resiliencia, la empatía y la superación, entre otros aspectos.

En línea con los ODS y, concretamente, con los objetivos de la Agenda Canaria 2030, siempre que sea posible se llevarán a cabo actividades deportivo-recreativas en el medio terrestre asociadas a la amplia red de senderos de las islas, así como actividades en el medio acuático, por la especial importancia que tiene en nuestro territorio insular.

Los sistemas de evaluación formativos y compartidos se articularán de forma comprensiva y coherente. Se tendrán en cuenta procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Dichos modelos y agentes evaluadores aportarán información relevante para enriquecer el aprendizaje individualizado y auténtico, permitiendo consolidar una Educación Física competencial e inclusiva mediada por el contexto en el marco de la Comunidad Autónoma de Canarias.

1.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4
Criterios de evaluación 1.1. Participar en prácticas de acondicionamiento físico y prácticas introyectivas relacionadas con la salud y bajo pautas de seguridad, con la posibilidad de utilizar recursos y aplicaciones digitales que ayuden y faciliten su práctica, partiendo de su realidad individual, necesidades y expectativas, para incorporarlas a un estilo de vida saludable, con responsabilidad, conciencia y actitud cívica.	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se busca comprobar que el alumnado participa en acciones relacionadas con la salud y la seguridad en la práctica motriz desde la conciencia de su realidad individual, sus necesidades y sus expectativas, comenzando a gestionar, planificar y autorregular dicha práctica, así como otros elementos que condicionan la salud. Se comprobará que es capaz de emprender acciones en relación con el desarrollo y la mejora de la condición física, la salud y la seguridad en la práctica motriz, aplicando el método científico en el análisis y la valoración de las distintas prácticas motrices y su efecto sobre los niveles de salud física, mental y social. Se propondrá llevar a cabo la planificación personal de la práctica motriz en las rutinas diarias iniciándose en el uso de la activación y vuelta a la calma, la duración, la intensidad y la continuidad, entre otros aspectos, para mejorar sus niveles de condición motriz. Contará con la posibilidad de utilizar herramientas digitales asociadas a la gestión de la	

<p>actividad física, de forma creativa, crítica y personal, a la par que respetuosa con la propiedad intelectual, para hacer un uso legal y seguro de las tecnologías digitales, además de saludable y sostenible. Se constatará que es capaz de analizar diferentes aspectos que caracterizan un estilo de vida saludable como la alimentación, el horario de sueño, la educación postural, los primeros auxilios o la prevención de lesiones, entre otros, conociendo los riesgos para la salud previo análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y de competencia motriz para preservar la salud física, mental y social, así como realizando autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje que parten de su realidad individual, sus necesidades y sus expectativas, para hacer un uso saludable de su tiempo libre y así mejorar su calidad de vida. Este bloque competencial contribuye a la formación integral a través de la dinamización de prácticas introyectivas y prácticas motrices de acondicionamiento físico saludable; prevención, cuidado y pautas de actuación seguras en prácticas motrices asociadas a la alimentación, la educación postural, los primeros auxilios o la prevención de lesiones entre otros; gestión de la actividad física con opción de empleo de herramientas digitales que enriquezcan su práctica.</p>	<p>Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3</p>
<p>Competencia específica</p> <p>2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>2.1. Practicar retos motores, con distintos grados de interacción, participación e incertidumbre, evaluando su desempeño y el de sus iguales, a través de la aplicación de los mecanismos de percepción, toma de decisiones y ejecución, incidiendo en aquellos aspectos que condicionan su práctica, así como consolidando actitudes de superación y resiliencia, para favorecer su transferencia a</p>

otros contextos.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado practica y toma decisiones analizando lo que ocurre durante el proceso, cambiando de estrategia, si es preciso, y valorando finalmente el resultado en el seno de diferentes experiencias motrices. Se comprobará que es capaz de participar en retos con distintos grados de interacción, participación e incertidumbre en el entorno y en contextos diversos de práctica motriz que conlleven la planificación, gestión y reflexión sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, teniendo en cuenta los mecanismos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna. Asimismo, se valorarán las capacidades físicas y coordinativas condicionantes de la práctica, autoevaluando su desempeño y evaluando el de sus iguales. Será este el medio para aprender de los errores o reafirmar fortalezas mediante el uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia que consoliden actitudes de superación, crecimiento y resiliencia en situaciones de carácter motor y la transferencia a otros contextos. Este bloque competencial contribuye a la formación integral a través del planteamiento de retos motores para la mejora de las capacidades condicionales: capacidades físicas y capacidades coordinativas, desafíos individuales, desafíos cooperativos, desafíos de oposición y desafíos de cooperación-oposición.</p>
<p>Competencia específica</p> <p>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>	<p>Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3
3.1. Participar en diferentes situaciones motrices desde una perspectiva inclusiva y respetuosa con las diferencias individuales y las normas establecidas, mostrando tolerancia y fomentando el juego limpio, para aprender a gestionar emociones y habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado participa en numerosas situaciones motrices con distintos grados y tipos de interacción mostrando una actitud positiva, crítica y respetuosa en las relaciones interpersonales, para que aprenda a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz. Se comprobará que es capaz de compartir espacios de práctica físico-deportiva con una perspectiva inclusiva, comprendiendo y analizando las diferencias culturales, sociales, de género y de competencia motriz, priorizando el respeto y las reglas sobre los resultados, mostrando tolerancia, resolviendo de forma dialogada los conflictos, fomentando el juego limpio, la cooperación y la resiliencia para aprender a gestionar emociones y habilidades sociales en un proceso continuo de retroalimentación, contribuyendo al entendimiento social, al compromiso ético y al fomento de las relaciones constructivas en contextos variados de práctica motriz. Este bloque competencial contribuye a la formación integral a través de la dinamización de prácticas motrices inclusivas y prácticas para el autoconocimiento, la gestión de las emociones y las habilidades sociales en la actividad física.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

sociedades actuales.	
Criterios de evaluación	
4.1. Vivenciar las distintas manifestaciones motrices de la cultura canaria y de otras culturas, favoreciendo su conservación mediante procesos reflexivos en el marco social en el que se generan para contribuir al desarrollo de una visión contextualizada, abierta y diversa.	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
4.2. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, disfrutando con imaginación y creatividad para enriquecer su desarrollo personal y social.	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Explicación del bloque competencial	
<p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado vivencia tanto los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento como las manifestaciones culturales motrices a través del juego y el deporte. Se comprobará que el alumnado es capaz de poner en práctica manifestaciones motrices de Canarias y de otras culturas, comprendiendo las relaciones entre ellas y su papel en el patrimonio de la cultura motriz. Se verificará que es capaz de utilizar las manifestaciones artístico-expresivas de manera creativa y abierta para crear productos individuales o colectivos, además de ser capaz de reconocer y valorar con espíritu crítico el juego y el deporte como fenómenos sociales. Este bloque competencial contribuye a la formación integral a través de la dinamización de prácticas motrices de la cultura canaria y de otras culturas, así como del desarrollo de prácticas con finalidad artístico-expresiva y rítmico-expresiva.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y	

desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	STEM5, CC4, CE1, CE3
Criterios de evaluación	
5.1. Participar en situaciones motrices en entornos naturales y urbanos, con la posibilidad de prestar acciones al servicio de la comunidad, aportando ideas, codiseñando, aplicando normas de seguridad y disfrutando de manera sostenible para preservar la salud, el bienestar emocional y el medioambiente.	STEM5, CC4, CE1, CE3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado participa en actividades físico-deportivas adaptándose a contextos variados de práctica motriz, organizando y evaluando las mismas, combinando procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad. Se llevarán a cabo de forma segura y desde planteamientos basados en la conservación y el desarrollo sostenible. Se verificará que es capaz de adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable teniendo la posibilidad de emprender y desarrollar colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, aportando ideas y acciones en beneficio de la sociedad, reflexionando y desarrollando sus propios juicios para contribuir de forma consciente y activa, valorando el impacto y la sostenibilidad de la práctica de actividades físico-deportivas en diferentes entornos, aplicando medidas de seguridad, para preservar la salud y el medioambiente. Este bloque competencial contribuye a la formación integral a través de la dinamización de prácticas motrices sostenibles en entornos urbanos y naturales terrestres, así como en acuáticos si fuera posible. Además, se promoverá la movilidad sostenible y segura en desplazamientos a pie o sobre ruedas y prácticas motrices vinculadas al tiempo libre, a una ciudadanía activa y al compromiso cívico.	

Saberes básicos

I. Vida Saludable y gestión de la actividad física

1. Desarrollo de prácticas de acondicionamiento físico saludable.
2. Aplicación de las fases de activación y vuelta a la calma.
3. Experimentación de prácticas introyectivas.
4. Prevención, cuidado y pautas de actuación seguras en prácticas motrices asociadas a la alimentación, la educación postural, los primeros auxilios o la prevención de lesiones entre otros.
5. Gestión de la actividad física con opción de empleo de herramientas digitales que enriquezcan su práctica.

II. Retos motores

1. Fundamentos para la puesta en práctica de actividades motrices asociadas a las capacidades condicionales: capacidades físicas y capacidades coordinativas.
2. Fundamentos de participación en actividades motrices a través de desafíos individuales.
3. Fundamentos de participación en actividades motrices a través de desafíos cooperativos.
4. Fundamentos de participación en actividades motrices a través de desafíos de oposición.
5. Fundamentos de participación en actividades motrices a través de desafíos de cooperación-oposición.

III. Inclusión y autorregulación emocional en las situaciones motrices

1. Participación en actividades motrices bajo criterios de inclusión.
2. Principios básicos en actividades para el autoconocimiento, la gestión de las emociones y las habilidades sociales en la actividad física.

IV. Manifestaciones motrices socioculturales

1. Conocimientos básicos para la puesta en práctica de actividades motrices de la cultura canaria.
2. Conocimientos básicos para la puesta en práctica de actividades motrices de otras culturas.

V. Manifestaciones motrices expresivas

1. Principios básicos para la práctica de actividades con finalidad artístico-expresiva.
2. Principios básicos para la práctica de actividades con finalidad rítmico-expresiva.

VI. Desarrollo sostenible desde la motricidad en distintos entornos

1. Fundamentos de participación en acciones motrices bajo criterios de sostenibilidad en entornos urbanos y naturales.



2. Principios de participación en desplazamientos a pie o sobre ruedas, a través de una movilidad sostenible y segura.
3. Principios de participación en prácticas motrices sostenibles y seguras vinculadas al tiempo libre, a una ciudadanía activa y al compromiso cívico.

2.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4
Criterios de evaluación	
1.1. Desarrollar prácticas de acondicionamiento físico y prácticas introyectivas, relacionadas con la salud y bajo pautas de seguridad, con la posibilidad de explorar recursos y aplicaciones digitales que ayuden y faciliten su práctica, partiendo de su realidad individual, necesidades y expectativas, para incorporarlas a un estilo de vida saludable, con responsabilidad, conciencia y actitud cívica.	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se busca comprobar que el alumnado desarrolla acciones relacionadas con la salud y la seguridad en la práctica motriz desde la conciencia de su realidad individual, sus necesidades y sus expectativas, comenzando a gestionar, planificar y autorregular dicha práctica, así como otros elementos que condicionan la salud. Se comprobará que es capaz de emprender acciones en relación con el desarrollo y la mejora de la condición física, la salud y la seguridad en la práctica motriz, utilizando el método científico en el análisis y la valoración de las distintas prácticas motrices y su efecto sobre los niveles de salud física, mental y social. Se propondrá llevar a cabo la planificación personal de la práctica motriz en las rutinas diarias utilizando la activación y vuelta a la calma, duración, la intensidad y la continuidad, entre otros aspectos, para mejorar sus niveles de condición motriz. Contará con la posibilidad de explorar herramientas digitales asociadas a la gestión de la actividad física, de	

forma creativa, crítica y personal, a la par que respetuosa con la propiedad intelectual, para hacer un uso legal y seguro de las tecnologías digitales, además de saludable y sostenible. Se constatará que es capaz de analizar diferentes aspectos que caracterizan un estilo de vida saludable como la alimentación, los hábitos de higiene, el horario de sueño, la educación postural, los primeros auxilios o la prevención de lesiones, entre otros, conociendo los riesgos para la salud previo análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y de competencia motriz para preservar la salud física, mental y social, así como realizando autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje que parten de su realidad individual, sus necesidades y sus expectativas, para hacer un uso saludable de su tiempo libre y así mejorar su calidad de vida. Este bloque competencial contribuye a la formación integral a través de la dinamización de prácticas introyectivas y prácticas motrices de acondicionamiento físico saludable; prevención, cuidado y pautas de actuación seguras en prácticas motrices asociadas a prácticas introyectivas, la alimentación, la educación postural, los primeros auxilios o la prevención de lesiones entre otros; gestión de la actividad física con opción de empleo de herramientas digitales que enriquezcan su práctica.

Competencia específica 2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3
Criterios de evaluación 2.1. Explorar y practicar retos motrices diversos, con distintos grados de interacción, participación e incertidumbre, evaluando su desempeño y el de sus iguales, a través de la aplicación de los mecanismos de percepción, toma de decisiones y ejecución, incidiendo en aquellos aspectos que condicionan su práctica, así como consolidando actitudes de superación y resiliencia, para favorecer su	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3

transferencia a otros contextos.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado explora y toma decisiones analizando lo que ocurre durante el proceso, cambiando de estrategia, si es preciso, y valorando finalmente el resultado en el seno de diferentes experiencias motrices. Se comprobará que es capaz de practicar retos con distintos grados de interacción, participación e incertidumbre en el entorno y en contextos diversos de práctica motriz, que conlleven la planificación, gestión y reflexión sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, teniendo en cuenta los mecanismos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna. Asimismo, se valorarán las capacidades físicas y coordinativas condicionantes de la práctica, realizando autoevaluación de su desempeño y evaluando el de sus iguales. Será éste el medio para aprender de los errores o reafirmar fortalezas mediante el uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, que consoliden actitudes de superación, crecimiento y resiliencia en situaciones de carácter motor y la transferencia a otros contextos. Este bloque competencial contribuye a la formación integral a través del planteamiento de retos motores para la mejora de las capacidades condicionales: capacidades físicas y capacidades coordinativas, desafíos individuales, desafíos cooperativos, desafíos de oposición y desafíos de cooperación-oposición.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>	<p>Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3
<p>3.1. Vivenciar diferentes situaciones motrices desde una perspectiva inclusiva y respetuosa con las diferencias individuales y las normas establecidas, mostrando tolerancia y fomentando el juego limpio, para aprender a gestionar emociones y habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz.</p> <p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado vivencia numerosas situaciones motrices con distintos grados y tipos de interacción mostrando una actitud positiva, crítica y respetuosa en las relaciones interpersonales, para que aprenda a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz. Se comprobará que es capaz de compartir espacios de práctica físico-deportiva con una perspectiva inclusiva, comprendiendo y analizando las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto y las reglas sobre los resultados, mostrando tolerancia, resolviendo de forma dialogada los conflictos, fomentando el juego limpio, la cooperación y la resiliencia para aprender a gestionar emociones y habilidades sociales en un proceso continuo de retroalimentación, contribuyendo al entendimiento social, al compromiso ético y al fomento de las relaciones constructivas en contextos variados de práctica motriz. Este bloque competencial contribuye a la formación integral a través de la dinamización de prácticas motrices inclusivas y prácticas para el autoconocimiento, la gestión de las emociones y las habilidades sociales en la actividad física.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las</p> <p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>

sociedades actuales.	
Criterios de evaluación	
4.1. Practicar las distintas manifestaciones motrices de la cultura canaria y de otras culturas, favoreciendo su conservación mediante procesos reflexivos en el marco social en el que se generan para contribuir al desarrollo de una visión contextualizada, abierta y diversa.	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
4.2. Experimentar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, disfrutando con imaginación y creatividad para enriquecer su desarrollo personal y social.	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Explicación del bloque competencial	
<p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado practica y experimenta tanto los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento como las manifestaciones culturales motrices a través del juego y el deporte. Se comprobará que el alumnado es capaz de poner en práctica manifestaciones motrices de Canarias y de otras culturas, comprendiendo las relaciones entre ellas y su papel en el patrimonio de la cultura motriz. Se verificará que es capaz de participar en manifestaciones artístico-expresivas de manera creativa y abierta para crear productos individuales o colectivos, además de ser capaz de reconocer y valorar con espíritu crítico el juego y el deporte como fenómenos sociales. Este bloque competencial contribuye a la formación integral a través de la dinamización de prácticas motrices de la cultura canaria y de otras culturas, así como al desarrollo de prácticas con finalidad artístico-expresiva y rítmico-expresiva.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y	

desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	STEM5, CC4, CE1, CE3
Criterios de evaluación	
5.1. Practicar y valorar situaciones motrices en entornos naturales y urbanos, con la posibilidad de prestar acciones al servicio de la comunidad, aportando ideas, codiseñando, aplicando normas de seguridad y disfrutando de manera sostenible, para preservar la salud, el bienestar emocional y el medioambiente.	STEM5, CC4, CE1, CE3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado practica y valora las actividades físico-deportivas adaptándose a contextos variados de práctica motriz, organizando y evaluando las mismas, combinando procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad. Se llevarán a cabo de forma segura y desde planteamientos basados en la conservación y el desarrollo sostenible. Se verificará que es capaz de adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable teniendo la posibilidad de emprender y desarrollar colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, aportando ideas y acciones en beneficio de la sociedad, reflexionando y desarrollando sus propios juicios para contribuir de forma consciente y activa, valorando el impacto y la sostenibilidad de la práctica de actividades físico-deportivas en diferentes entornos, aplicando medidas de seguridad, para preservar la salud y el medioambiente. Este bloque competencial contribuye a la formación integral a través de la dinamización de prácticas motrices sostenibles en entornos urbanos y naturales terrestres, así como en acuáticos si fuera posible. Además, se promoverá la movilidad sostenible y segura en desplazamientos a pie o sobre ruedas y prácticas motrices vinculadas al tiempo libre, a una ciudadanía activa y al compromiso cívico.	

Saberes básicos

I. Vida Saludable y gestión de la actividad física

1. Desarrollo de prácticas de acondicionamiento físico saludable.
2. Aplicación de las fases de activación y vuelta a la calma.
3. Experimentación de prácticas introyectivas.
4. Prevención, cuidado y pautas de actuación seguras en prácticas motrices asociadas a la alimentación, la educación postural, los primeros auxilios o la prevención de lesiones entre otros.
5. Gestión de la actividad física con opción de empleo de herramientas digitales que enriquezcan su práctica.

II. Retos motores

1. Fundamentos para la puesta en práctica de actividades motrices asociadas a las capacidades condicionales: capacidades físicas y capacidades coordinativas.
2. Fundamentos de participación en actividades motrices a través de desafíos individuales.
3. Fundamentos de participación en actividades motrices a través de desafíos cooperativos.
4. Fundamentos de participación en actividades motrices a través de desafíos de oposición.
5. Fundamentos de participación en actividades motrices a través de desafíos de cooperación-oposición.

III. Inclusión y autorregulación emocional en las situaciones motrices

1. Participación en actividades motrices bajo criterios de inclusión.
2. Principios básicos en actividades para el autoconocimiento, la gestión de las emociones y las habilidades sociales en la actividad física.

IV. Manifestaciones motrices socioculturales

1. Conocimientos básicos para la puesta en práctica de actividades motrices de la cultura canaria.
2. Conocimientos básicos para la puesta en práctica de actividades motrices de otras culturas.

V. Manifestaciones motrices expresivas

1. Principios básicos para la práctica de actividades con finalidad artístico-expresiva.
2. Principios básicos para la práctica de actividades con finalidad rítmico-expresiva.

VI. Desarrollo sostenible desde la motricidad en distintos entornos

1. Fundamentos de la práctica de actividades motrices bajo criterios de sostenibilidad en entornos urbanos y naturales.



2. Principios de la práctica en desplazamientos a pie o sobre ruedas, a través de una movilidad sostenible y segura.
3. Principios de la práctica de actividades motrices sostenibles y seguras vinculadas al tiempo libre, a una ciudadanía activa y al compromiso cívico.

3.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4
Criterios de evaluación	
1.1. Desarrollar y consolidar prácticas de acondicionamiento físico y prácticas introyectivas, desde un enfoque saludable y en iniciativas relacionadas con la prevención bajo pautas de seguridad, con la posibilidad de aplicar recursos y aplicaciones digitales que ayuden y faciliten su práctica, partiendo de su realidad individual, necesidades y expectativas, para incorporarlas a un estilo de vida saludable, con responsabilidad, conciencia y actitud cívica.	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se busca comprobar que el alumnado desarrolla y consolida acciones relacionadas con la salud y la seguridad en la práctica motriz desde la conciencia de su realidad individual, sus necesidades y sus expectativas, comenzando a gestionar, planificar y autorregular dicha práctica, así como otros elementos que condicionan la salud. Se comprobará que es capaz de emprender acciones en relación con el desarrollo y la mejora de la condición física, la salud y la seguridad en la práctica motriz, utilizando el método científico en el análisis y la valoración de las distintas prácticas motrices y su efecto sobre los niveles de salud física, mental y social. Se propondrá llevar a cabo la planificación personal de la práctica motriz en las rutinas diarias utilizando la duración, la intensidad y la continuidad, entre otros aspectos, para mejorar sus	

niveles de condición motriz. Contará con la posibilidad de explorar herramientas digitales asociadas a la gestión de la actividad física, de forma creativa, crítica y personal, a la par que respetuosa con la propiedad intelectual, para hacer un uso legal y seguro de las tecnologías digitales, además de saludable y sostenible. Se constatará que es capaz de analizar diferentes aspectos que caracterizan un estilo de vida saludable como la alimentación, el horario de sueño, la educación postural, los primeros auxilios o la prevención de lesiones, entre otros, conociendo los riesgos para la salud previo análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y de competencia motriz para preservar la salud física, mental y social, así como realizando autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje que parten de su realidad individual, sus necesidades y sus expectativas, para hacer un uso saludable de su tiempo libre y así mejorar su calidad de vida. Este bloque competencial contribuye a la formación integral a través de la dinamización de prácticas introyectivas y prácticas motrices de acondicionamiento físico saludable; prevención, cuidado y pautas de actuación seguras en prácticas motrices asociadas a la alimentación, la educación postural, los primeros auxilios o la prevención de lesiones entre otros; gestión de la actividad física con opción de empleo de herramientas digitales que enriquezcan su práctica.

Competencia específica 2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3
Criterios de evaluación 2.1. Afrontar y resolver retos de prácticas motrices diversas, con distintos grados de interacción, participación e incertidumbre, evaluando su desempeño y el de sus iguales a través de la aplicación de los mecanismos de percepción, toma de decisiones y ejecución, incidiendo en aquellos aspectos que	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3

<p>condicionan su práctica, así como consolidando actitudes de superación y resiliencia, para favorecer su transferencia a otros contextos.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado toma decisiones para afrontar y resolver retos motores analizando lo que ocurre durante el proceso, cambiando de estrategia, si es preciso, y valorando finalmente el resultado en el seno de diferentes experiencias motrices. Se comprobará que es capaz de resolver retos con distintos grados de interacción, participación e incertidumbre en el entorno y en contextos variados de práctica motriz que conlleven la planificación, gestión y reflexión sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, teniendo en cuenta los mecanismos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna. Asimismo, se valorarán las capacidades físicas y coordinativas condicionantes de la práctica, autoevaluando su desempeño y evaluando el de sus iguales. Será este el medio para aprender de los errores o reafirmar fortalezas mediante el uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia que consoliden actitudes de superación, crecimiento y resiliencia en situaciones de carácter motor y la transferencia a otros contextos. Este bloque competencial contribuye a la formación integral a través del planteamiento de retos motores para la mejora de las capacidades condicionales: capacidades físicas y capacidades coordinativas, desafíos individuales, desafíos cooperativos, desafíos de oposición y desafíos de cooperación-oposición.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>	<p>Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3</p>

Criterios de evaluación	
<p>3.1. Afianzar y promover situaciones motrices desde una perspectiva inclusiva y respetuosa con las diferencias individuales y las normas establecidas, mostrando tolerancia y fomentando el juego limpio para gestionar emociones y habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz.</p>	<p>CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado afianza y promueve situaciones motrices con distintos grados y tipos de interacción mostrando una actitud positiva, crítica y respetuosa en las relaciones interpersonales, para que aprenda a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz. Se comprobará que es capaz de compartir espacios de práctica físico-deportiva con una perspectiva inclusiva, comprendiendo y analizando las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto y las reglas sobre los resultados, mostrando tolerancia, resolviendo de forma dialogada los conflictos, fomentando el juego limpio, la cooperación y la resiliencia para gestionar emociones y habilidades sociales en un proceso continuo de retroalimentación, contribuyendo al entendimiento social, al compromiso ético y al fomento de las relaciones constructivas en contextos variados de práctica motriz. Este bloque competencial contribuye a la formación integral a través de la dinamización de prácticas motrices inclusivas y prácticas para el autoconocimiento, la gestión de las emociones y las habilidades sociales en la actividad física.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>

sociedades actuales.	
Criterios de evaluación	
4.1. Analizar y poner en práctica las distintas manifestaciones motrices de la cultura canaria y de otras culturas, favoreciendo su conservación mediante procesos reflexivos en el marco social en el que se generan para contribuir al desarrollo de una visión contextualizada, abierta y diversa.	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
4.2. Indagar y vivenciar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento disfrutando con imaginación y creatividad para enriquecer su desarrollo personal y social.	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Explicación del bloque competencial	
<p>Se comprobará que el alumnado es capaz de poner en práctica y analizar manifestaciones motrices de Canarias y de otras culturas, comprendiendo las relaciones entre ellas y su papel en el patrimonio de la cultura motriz. Se verificará que es capaz de participar en manifestaciones artístico-expresivas de manera creativa y abierta para crear productos individuales o colectivos, además de ser capaz de reconocer y valorar con espíritu crítico el juego y el deporte como fenómenos sociales. Este bloque competencial contribuye a la formación integral a través de la dinamización de prácticas motrices de la cultura canaria y de otras culturas, así como del desarrollo de prácticas con finalidad artístico-expresiva y rítmico-expresiva.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida STEM5, CC4, CE1, CE3
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural	

y urbano.	
Criterios de evaluación	
5.1. Practicar y evaluar situaciones motrices en entornos naturales y urbanos, con la posibilidad de prestar acciones al servicio de la comunidad, aportando ideas, codificando, aplicando normas de seguridad y disfrutando de manera sostenible, para preservar la salud, el bienestar emocional y el medioambiente.	STEM5, CC4, CE1, CE3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado practica actividades físico-deportivas adaptándose a contextos variados de práctica motriz, organizando y evaluando las mismas, combinando procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad. Se llevarán a cabo de forma segura y desde planteamientos basados en la conservación y el desarrollo sostenible. Se verificará que es capaz de adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable teniendo la posibilidad de aprender y desarrollar colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, aportando ideas y acciones en beneficio de la sociedad, reflexionando y desarrollando sus propios juicios para contribuir de forma consciente y activa, valorando el impacto y la sostenibilidad de la práctica de actividades físico-deportivas en diferentes entornos, aplicando medidas de seguridad, para preservar la salud y el medioambiente. Este bloque competencial contribuye a la formación integral a través de la dinamización de prácticas motrices sostenibles en entornos urbanos y naturales terrestres, así como en acuáticos si fuera posible. Además, se promoverá la movilidad sostenible y segura en desplazamientos a pie o sobre ruedas y prácticas motrices vinculadas al tiempo libre, a una ciudadanía activa y al compromiso cívico.	

Saberes básicos

I. Vida Saludable y gestión de la actividad física

1. Desarrollo y consolidación de prácticas de acondicionamiento físico saludable.
2. Experimentación de prácticas introyectivas.
3. Prevención, cuidado y pautas de actuación seguras en prácticas motrices asociadas a la alimentación, la educación postural, los primeros auxilios o la prevención de lesiones entre otros.
4. Gestión de la actividad física con opción de empleo de herramientas digitales que enriquezcan su práctica.

II. Retos motores

1. Principios para la puesta en práctica de actividades motrices asociadas a las capacidades condicionales: capacidades físicas y capacidades coordinativas.
2. Principios de participación en actividades motrices a través de desafíos individuales.
3. Principios de participación en actividades motrices a través de desafíos cooperativos.
4. Principios de participación en actividades motrices a través de desafíos de oposición.
5. Principios de participación en actividades motrices a través de desafíos de cooperación-oposición.

III. Inclusión y autorregulación emocional en las situaciones motrices

1. Principios de participación y promoción de actividades motrices bajo criterios de inclusión.
2. Principios para la participación y promoción de actividades de autoconocimiento, gestión de las emociones y habilidades sociales en la actividad física.

IV. Manifestaciones motrices socioculturales

1. Conocimientos para el análisis y la puesta en práctica actividades motrices de la cultura canaria.
2. Conocimientos para el análisis y la puesta en práctica de actividades motrices de otras culturas.

V. Manifestaciones motrices expresivas

1. Principios básicos para el análisis y puesta en práctica de actividades con finalidad artístico-expresiva.
2. Principios básicos para el análisis y puesta en práctica de actividades con finalidad rítmico-expresiva.

VI. Desarrollo sostenible desde la motricidad en distintos entornos

1. Fundamentos de la práctica y evaluación de acciones motrices bajo criterios de sostenibilidad en entornos urbanos y naturales.
2. Principios de la práctica y evaluación de desplazamientos a pie o sobre ruedas, a través de una movilidad sostenible y segura.
3. Principios de la práctica y evaluación de actividades motrices sostenibles y seguras vinculadas al tiempo libre, a una ciudadanía activa y al compromiso cívico.

4.º ESO

Bloques competenciales

Competencia específica 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4
Criterios de evaluación	
1.1. Emprender e implementar proyectos de prácticas de acondicionamiento y prácticas introyectivas, desde un enfoque saludable y en iniciativas relacionadas con la prevención bajo pautas de seguridad, con la posibilidad de aplicar recursos y aplicaciones digitales que ayuden y faciliten su práctica, partiendo de su realidad individual, necesidades y expectativas, para incorporarlas a un estilo de vida saludable, con responsabilidad, conciencia y actitud cívica.	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se busca comprobar que el alumnado emprende e implementa acciones relacionadas con la salud y la seguridad en la práctica motriz desde la conciencia de su realidad individual, sus necesidades y sus expectativas, comenzando a gestionar, planificar y autorregular dicha práctica, así como otros elementos que condicionan la salud. Se comprobará que es capaz de desarrollar acciones siendo consciente de sus efectos sobre el organismo en relación con el desarrollo y la mejora de la condición física, la salud y la seguridad en la práctica motriz, aplicando el método científico en el análisis y la valoración de las distintas prácticas motrices y su efecto sobre los niveles de salud física, mental y social. Se propondrá llevar a cabo la planificación personal de la práctica motriz en las rutinas diarias utilizando la duración, la intensidad y	

<p>la continuidad, entre otros aspectos, para mejorar sus niveles de condición motriz. Contará con la posibilidad de explorar herramientas digitales asociadas a la gestión de la actividad física, de forma creativa, crítica y personal, a la par que respetuosa con la propiedad intelectual, para hacer un uso crítico, legal y seguro de las tecnologías digitales, además de saludable y sostenible. Se constatará que es capaz de analizar diferentes aspectos que caracterizan un estilo de vida saludable como la alimentación, los hábitos de higiene, el horario de sueño, la educación postural, los primeros auxilios o la prevención de lesiones, entre otros, conociendo los riesgos para la salud previo análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y de competencia motriz para preservar la salud física, mental y social, así como realizando autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje que parten de su realidad individual, sus necesidades y sus expectativas, para hacer un uso saludable de su tiempo libre y así mejorar su calidad de vida. Este bloque competencial contribuye a la formación integral a través de la dinamización de prácticas de introyección y prácticas motrices de acondicionamiento físico saludable; prevención, cuidado y pautas de actuación seguras en prácticas motrices asociadas a la alimentación, la educación postural, los primeros auxilios o la prevención de lesiones entre otros; gestión de la actividad física con opción de empleo de herramientas digitales que enriquezcan su práctica.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>	<p>Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>2.1. Diseñar y poner en práctica retos motores diversos, con distintos grados de interacción, participación e incertidumbre, evaluando su desempeño y el de sus iguales a través de la aplicación de</p>	<p>CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3</p>	

<p>los mecanismos de percepción, toma de decisiones y ejecución, incidiendo en aquellos aspectos que condicionan su práctica, así como consolidando actitudes de superación y resiliencia, para favorecer su transferencia a otros contextos.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado diseña y practica retos motores analizando lo que ocurre durante el proceso, cambiando de estrategia, si es preciso, y valorando finalmente el resultado en el seno de diferentes experiencias motrices. Se comprobará que es capaz de poner en práctica actividades que impliquen retos con distintos grados de interacción, participación e incertidumbre en el entorno y en contextos variados de práctica motriz que conlleven la planificación, gestión y reflexión sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, teniendo en cuenta los mecanismos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna. Asimismo, se valorarán las capacidades físicas y coordinativas condicionantes de la práctica, autoevaluando su desempeño y evaluando el de sus iguales. Será este el medio para aprender de los errores o reafirmar fortalezas mediante el uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, que consoliden actitudes de superación, crecimiento y resiliencia en situaciones de carácter motor y la transferencia a otros contextos. Este bloque competencial contribuye a la formación integral a través del planteamiento de retos motores para la mejora de las capacidades condicionales: capacidades físicas y capacidades coordinativas, desafíos individuales, desafíos cooperativos, desafíos de oposición y desafíos de cooperación-oposición.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3</p>

Criterios de evaluación	
<p>3.1. Promover y valorar diferentes situaciones motrices desde una perspectiva inclusiva y respetuosa con las diferencias individuales y las normas establecidas, mostrando tolerancia y fomentando el juego limpio para gestionar emociones y habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz.</p>	<p>CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado promueve y valora situaciones motrices con distintos grados y tipos de interacción mostrando una actitud positiva, crítica y respetuosa en las relaciones interpersonales, para que aprenda a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz. Se comprobará que es capaz de compartir espacios de práctica físico-deportiva con una perspectiva inclusiva, comprendiendo y analizando las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto y las reglas sobre los resultados, mostrando tolerancia, resolviendo de forma dialogada los conflictos, fomentando el juego limpio, la cooperación y la resiliencia para aprender a gestionar emociones y habilidades sociales en un proceso continuo de retroalimentación, contribuyendo al entendimiento social, al compromiso ético y al fomento de las relaciones constructivas en contextos variados de práctica motriz. Este bloque competencial contribuye a la formación integral a través de la dinamización de prácticas motrices inclusivas y prácticas para el autoconocimiento, la gestión de las emociones y las habilidades sociales en la actividad física.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>

sociedades actuales.	
Criterios de evaluación	
4.1. Poner en práctica y valorar las distintas manifestaciones motrices de la cultura canaria y de otras culturas, favoreciendo su conservación mediante procesos reflexivos en el marco social en el que se generan para contribuir al desarrollo de una visión contextualizada, abierta y diversa.	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
4.2. Gestionar y aplicar en proyectos los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, disfrutando con imaginación y creatividad para enriquecer su desarrollo personal y social.	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de poner en práctica y valorar manifestaciones motrices de Canarias y de otras culturas, comprendiendo las relaciones entre ellas y su papel en el patrimonio de la cultura motriz. Se verificará que es capaz de participar en manifestaciones artístico-expresivas de manera creativa y abierta para crear productos individuales o colectivos, además de ser capaz de reconocer y valorar con espíritu crítico el juego y el deporte como fenómeno social. Se comprobará que el alumnado gestiona y aplica tanto los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento como las manifestaciones culturales motrices a través del juego y el deporte. Este bloque competencial contribuye a la formación integral a través de la dinamización de prácticas motrices de la cultura canaria y de otras culturas, así como al desarrollo de prácticas con finalidad artístico-expresiva y rítmico-expresiva.	
Competencia específica 5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida

desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	STEM5, CC4, CE1, CE3
Criterios de evaluación	
5.1. Organizar, practicar y evaluar situaciones motrices en entornos naturales y urbanos, con la posibilidad de prestar acciones al servicio de la comunidad, aportando ideas, codiseñando, aplicando normas de seguridad y disfrutando de manera sostenible, para preservar la salud, el bienestar emocional y el medioambiente.	STEM5, CC4, CE1, CE3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado organiza, práctica y evalúa actividades físico-deportivas adaptándose a contextos variados de práctica motriz, combinando procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad. Se llevarán a cabo desarrollándose de forma segura y desde planteamientos basados en la conservación y el desarrollo sostenible. Se verificará que es capaz de adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable teniendo la posibilidad de emprender y desarrollar colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, aportando ideas y acciones en beneficio de la sociedad, reflexionando y desarrollando sus propios juicios para contribuir de forma consciente y activa, valorando el impacto y la sostenibilidad de la práctica de actividades físico-deportivas en diferentes entornos, aplicando medidas de seguridad, para preservar la salud y el medioambiente. Este bloque competencial contribuye a la formación integral a través de la dinamización de prácticas motrices sostenibles en entornos urbanos y naturales terrestres, así como en acuáticos si fuera posible. Además, se promoverá la movilidad sostenible y segura en desplazamientos a pie o sobre ruedas y prácticas motrices vinculadas al tiempo libre, a una ciudadanía activa y al compromiso cívico.	

Saberes básicos

I. Vida Saludable y gestión de la actividad física

1. Organización e implementación de proyectos de acondicionamiento físico saludable.
2. Dinamización e implementación de prácticas introyectivas.
3. Prevención, cuidado y pautas de actuación seguras en prácticas motrices asociadas a la alimentación, la educación postural, los primeros auxilios o la prevención de lesiones entre otros.
4. Gestión de la actividad física con opción de empleo de herramientas digitales que enriquezcan su práctica.

II. Retos motores

1. Principios para el diseño y puesta en práctica de actividades motrices asociadas a las capacidades condicionales: capacidades físicas y capacidades coordinativas.
2. Principios de participación en actividades motrices a través de desafíos individuales.
3. Principios de participación en actividades motrices a través de desafíos cooperativos.
4. Principios de participación en actividades motrices a través de desafíos de oposición.
5. Principios de participación en actividades motrices a través de desafíos de cooperación-oposición.

III. Inclusión y autorregulación emocional en las situaciones motrices

1. Principios de participación, promoción y valoración de actividades motrices bajo criterios de inclusión.
2. Principios para la participación, promoción y valoración de actividades de autoconocimiento, gestión de las emociones y habilidades sociales en la actividad física.

IV. Manifestaciones motrices socioculturales

1. Conocimientos para el análisis, la valoración y la puesta en práctica actividades motrices de la cultura canaria.
2. Conocimientos para el análisis, la valoración y la puesta en práctica de actividades motrices de otras culturas.

V. Manifestaciones motrices expresivas

1. Principios para la gestión y la práctica de actividades con finalidad artístico-expresiva.
2. Principios básicos para la gestión y la práctica de actividades con finalidad rítmico-expresiva.

VI. Desarrollo sostenible desde la motricidad en distintos entornos

1. Fundamentos de organización, práctica y evaluación de acciones motrices bajo criterios de sostenibilidad en entornos urbanos y naturales.
2. Principios de organización, práctica y evaluación de desplazamientos a pie o sobre ruedas, a través de una movilidad sostenible y segura.
3. Principios de organización, práctica y evaluación de actividades motrices sostenibles y seguras vinculadas al tiempo libre, a una ciudadanía activa y al compromiso cívico.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Introducción

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales se dirigen hacia la adquisición de un pensamiento creativo que se concreta en formas, acciones y producciones artísticas, y poseen la capacidad de generar propuestas originales que respondan a las inquietudes del alumnado. En nuestra cultura, la contribución de la imagen se manifiesta en el desarrollo del pensamiento crítico. Es por ello que la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: plástica, fotográfica, cinematográfica y mediática, entre otras. Del mismo modo, el diseño de las formas varía según las herramientas y materiales utilizados: bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera.

Esta materia incluye la transmisión de conocimientos y la adaptación a los estereotipos sociales, culturales y sexistas que predominan en la sociedad, abriendo posibilidades transformadoras, tanto a nivel personal como colectivo. También contribuye al desarrollo integral y armónico de la persona, y responde a la necesidad de expresión e interacción con sus semejantes a través de un lenguaje universal. Por otra parte, potencia la alfabetización en el plano visual, ayuda a descodificar las imágenes y a emitir juicios críticos fundamentados. Y no menos importante, prepara al alumnado para afrontar el desarrollo y evolución de las tecnologías digitales. Y por último, contribuye a alcanzar los objetivos generales de etapa, a apreciar y valorar críticamente las distintas manifestaciones artísticas, así como a facilitar la comprensión de sus lenguajes, a través de la experimentación en producciones creativas de naturaleza diversa.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual fomenta en el alumnado unas aptitudes que contribuyen a alcanzar los objetivos de etapa. A través de la observación, percepción e interpretación crítica de las imágenes del entorno natural y artístico, se favorece el aprecio a los valores estéticos y su comprensión, como parte de la diversidad del patrimonio cultural, promoviendo su conservación y mejora (j). Además, contribuye a que valore críticamente los hábitos sociales relacionados con el consumo y el impacto del ser humano en el medioambiente, y a que adopte actitudes responsables hacia el cuidado del mismo (k).

En el siglo XXI las imágenes se han convertido en uno de los medios de expresión y comunicación más importantes, el buen uso de estas debe fomentar actitudes de respeto por la igualdad de derechos y, a su vez, de rechazo a los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres (c, d). Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, así como vivencias e ideas, contribuye a la mejora de la comunicación, a la reflexión crítica y al respeto entre

las personas (a). Además, ayuda a comprender las relaciones del lenguaje plástico, visual y audiovisual con otros lenguajes (h), y a elegir el modo de expresión más adecuado según las necesidades de comunicación, fomentando de esta manera el desarrollo de la creatividad (l), así como a comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras (i). La realización de diseños y proyectos (e) implica la planificación, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades, lo que desarrolla la capacidad de aprender a aprender, el autoconocimiento, la autoestima, el espíritu emprendedor, el sentido crítico y la iniciativa personal (g). Asimismo, mediante el trabajo en equipo se potencia el respeto, la cooperación y la solidaridad (b). Por lo tanto, la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual está directamente relacionada con el desarrollo de la creatividad, la utilización de distintos medios de expresión y representación; y con la apreciación, el respeto y la difusión de las creaciones artísticas y sus lenguajes como medio de comunicación y disfrute individual y colectivo (f).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

Toda acción comunicativa posee unos procedimientos comunes y, como tal, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual facilita el acceso a recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones, a la vez que posibilita integrar su lenguaje con otros lenguajes y, con ello, enriquecer la comunicación. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo y la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), puesto que interactúa de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos, y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, al mismo tiempo que fomenta la comunicación eficaz con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La contribución de la materia a la Competencia plurilingüe (CP) se concreta en la Educación Plástica, Visual y Audiovisual al utilizar distintas lenguas, orales, signadas o multimodales de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en las mismas. Integra, asimismo, dimensiones histórica e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad, con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

La profundización en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad y los procedimientos relacionados con el método científico, abordados desde la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, hace que contribuya al desarrollo y a la adquisición de la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), que entraña la comprensión del mundo, utilizando los métodos científicos, el pensamiento y la representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería, para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye, además, a la adquisición de la Competencia digital (CD), al desarrollar el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, el trabajo y la participación en la sociedad. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye al desarrollo y la adquisición de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), ya que implica la habilidad de reflexionar sobre uno mismo y una misma para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otras personas de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la facultad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, así como expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

La Competencia ciudadana (CC) se adquiere al actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios a una cultura democrática, fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

La materia contribuye, también, a la adquisición de la Competencia Emprendedora (CE), a través del desarrollo de acciones en base a oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y posibilidades de cambio, entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, crear y reformular ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, arriesgar, afrontar la incertidumbre, tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social y cultural.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye, de manera especial, a adquirir la Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC). Esta competencia implica comprender y respetar la manera en que las ideas adquieren significado y se expresan adoptando formas creativas diversas en las diferentes culturas, constituyendo parte de su propio patrimonio. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias, al mismo tiempo que se fomenta el sentido de pertenencia a la sociedad, enriqueciendo la identidad a través del diálogo intercultural.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de la materia Educación Plástica y Visual se han establecido ocho competencias específicas que se concretan en catorce criterios de evaluación para 1.º ESO y en quince criterios de evaluación para 2.º ESO y 3.º ESO, respectivamente. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La competencia específica se centra en el desarrollo de aprendizajes relativos a la expresión artística en cualquiera de sus formas, elemento clave para entender las diferentes culturas a lo largo de la historia. A través del arte, el ser humano se define a sí mismo, aportando sus valores y convicciones, pero también a la sociedad en la que está inmerso, bien sea por asimilación, bien por rechazo, con todos los matices entre estas dos posiciones. Una mirada sobre el arte, que desvele la multiplicidad de puntos de vista y la variación de los mismos a lo largo de la historia, ayuda al alumnado a adquirir un sentir respetuoso hacia las demás personas.

En este sentido, resulta fundamental la contextualización de toda producción artística para valorarla adecuadamente, tomando conciencia de la evolución de la historia del arte y de la cultura, y, con ella, de las sociedades que dan lugar a dichas producciones. Abordando estos aspectos por medio de producciones orales, escritas, signadas y multimodales, el alumnado puede entender la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio artístico, comenzando por el más cercano a él.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia específica se orienta al desarrollo de aprendizajes relativos a la ejecución de obras propias que contribuyen al desarrollo de la creatividad y la imaginación del alumnado, así como a la construcción de un discurso crítico elaborado y fundamentado sobre sus obras y las de otras personas. A partir de la comprensión activa de las dificultades inherentes a todo proceso de creación en sus diferentes fases, con la asimilación de la compleja vinculación entre lo ideado y lo finalmente conseguido, el alumnado puede superar distintos prejuicios, especialmente comunes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales.

Al mismo tiempo, el intercambio razonado de experiencias creativas entre iguales, así como la puesta en contexto de estas con otras manifestaciones artísticas y culturales, debe servir para que el alumnado valore las experiencias compartidas, amplíe sus horizontes y establezca un juicio crítico y autocrítico, informado y respetuoso con las creaciones de otras personas y con las manifestaciones de otras culturas.

Competencia específica 3 (C3)

La competencia específica se encamina al desarrollo de aprendizajes relativos a las producciones plásticas, visuales y audiovisuales contemporáneas, incrementando y diversificando las posibilidades expresivas, en cuanto a soportes y formatos. En el terreno audiovisual se encuentran, entre otros, series, películas, anuncios publicitarios, videoclips o formatos novedosos asociados a las redes sociales. Apremiar estas producciones en toda su variedad y complejidad supone un enriquecimiento para el alumnado, dado que, además de ayudar a interiorizar el placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, fundamental en la elaboración de un imaginario rico y en la cimentación de una mirada empática y despojada de prejuicios.

El análisis de las distintas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales debe estar orientado hacia el enriquecimiento de la cultura artística individual y del imaginario propio. Además de las propuestas contemporáneas, se deben incluir en este análisis las manifestaciones de épocas anteriores para favorecer la comprensión de su evolución. Entre estos ejemplos se debe incorporar la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas elaboradas por mujeres y las formas de representación de las mujeres en el arte, construyendo una mirada respetuosa y crítica con la creación artística.

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia específica se dirige al desarrollo de aprendizajes relativos a la creación de producciones artísticas, técnicas y lenguajes empleados, desde el trabajo con la arcilla hasta el videomapping. El arco expresivo es inabarcable y los resultados son tan diversos como la propia creatividad del ser humano. Es importante que el alumnado comprenda esta multiplicidad como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que debe entender su naturaleza diversa desde el acercamiento tanto a sus modos de producción y de diseño en el proceso de creación como en los de recepción. De esta manera, puede incorporar este conocimiento en la elaboración de producciones propias.

En este sentido, resulta fundamental que el alumnado aprenda a identificar y diferenciar los medios de producción y diseño de imágenes y productos culturales y artísticos, tomando conciencia de la existencia de diversas herramientas para su manipulación, edición y postproducción. De este modo, puede identificar la intención con la que fueron creados, proceso necesario para analizar

correctamente la recepción de los productos artísticos y culturales, situándolos en su contexto cultural y determinando sus coordenadas básicas.

Competencia específica 5 (C5)

La competencia específica analiza el desarrollo de aprendizajes relacionados con la producción artística como proceso complejo, que implica, además de la capacidad de introspección y de proyección de los propios pensamientos, sentimientos y emociones, el conocimiento de los materiales, las herramientas, las técnicas y los recursos creativos del medio de expresión escogido, así como sus posibilidades de aplicación.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera autónoma y singular, aportando una visión personal e imaginativa del mundo a través de una producción artística propia, debe experimentar con los diferentes resultados obtenidos y los efectos producidos. De este modo, además, se potencia una visión crítica e informada, tanto sobre el propio trabajo como sobre el ajeno, incrementándose las posibilidades de interacción con el entorno. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión, que debe partir de una intencionalidad previa a la realización de la producción, ayuda en el desarrollo de la autorreflexión y la autoconfianza.

Competencia específica 6 (C6)

Esta competencia específica se centra en el desarrollo de aprendizajes relativos a la búsqueda de la identidad personal del alumnado, siendo indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias. El conocimiento crítico de distintos referentes artísticos y culturales modela su identidad, ayudándolo a insertarse en la sociedad de su tiempo y a comprenderla mejor.

A partir del análisis contextualizado de las referencias más cercanas a su experiencia, el alumnado es capaz de identificar sus singularidades y puede hacer uso de esos referentes en sus procesos creativos, enriqueciendo así sus producciones. El conocimiento de dichas referencias contribuye, en fin, al desarrollo de la propia identidad personal, cultural y social, aumentando la autoestima, el autoconocimiento y el respeto de las otras identidades.

Competencia específica 7 (C7)

La competencia específica se orienta hacia el desarrollo de aprendizajes relacionados con la multiplicidad de lenguajes artísticos, desde los más tradicionales, como la pintura, hasta los más recientes, como el audiovisual, la instalación o la performance. El alumnado debe ser capaz de identificarlos, así como de clasificar las técnicas con las que se producen. Para ello, también es importante que experimente con los diferentes medios, tecnologías e instrumentos de creación, haciendo especial hincapié en los digitales, definatorios de nuestro presente y con los que suele estar familiarizado, aunque a menudo de un modo muy superficial. El alumnado debe aprender a hacer un uso informado de los mismos, sentando las bases para profundizar, de forma progresiva, en sus potencialidades expresivas.

El alumnado debe aplicar este conocimiento de las tecnologías y los diferentes lenguajes artísticos en la elaboración de un proyecto artístico que los integre, buscando un resultado que sea fruto de una expresión actual y contemporánea.

Competencia específica 8 (C8)

La competencia específica se enfoca al desarrollo de aprendizajes relativos a la recepción de la obra artística, que alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia, que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. Debe entender que todas las posibilidades son válidas, pero que la idea, la producción y la difusión de una obra han de ser tenidas en cuenta desde su origen. Además, es importante que identifique y valore las oportunidades que le puede proporcionar su trabajo según el tipo de público al que se dirija, lo que se apreciará a partir de la puesta en común del mismo.

Se pretende que el alumnado genere producciones y manifestaciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, siguiendo las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

La aplicación de los saberes básicos supone la integración en el currículo de actitudes necesarias en el alumnado que denoten una postura abierta y favorable, además de perseverancia, curiosidad, interés y respeto. Un saber cultural que debe descubrir, valorar y respetar a través de obras de arte, artistas, tendencias, movimientos artísticos y patrimonio cultural, tanto a lo largo de la historia como hasta el entorno más propio y cercano, así como, la integración de conceptos necesarios para identificar y situar en el tiempo estas obras de arte, mediante el estudio y el análisis de las mismas, con criterio plástico, vocabulario específico, elementos formales de la imagen visual y audiovisual, tipos e intencionalidades comunicativas de la imagen o tipos de producciones artísticas, entre otros, para que las diferentes técnicas y procedimientos se reflejen en la ejecución de una obra plástica.

Estos saberes se organizan en torno a cuatro bloques interrelacionados e íntimamente ligados a las competencias específicas:

En el Bloque I, «Patrimonio artístico y cultural», se incluyen saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas del entorno.

En el Bloque II, «Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica», se incluyen aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como formas de expresión.

El Bloque III, «Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos», comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo.

En el Bloque IV, «Imagen y comunicación visual y audiovisual», se incorporan los saberes relacionados con los lenguajes, finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual requiere situaciones de aprendizaje que supongan una acción continua, combinada con una actitud reflexiva, abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personal y sostenible. Estas situaciones de aprendizaje, que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, favoreciendo el aprendizaje significativo y despertando la curiosidad e interés por el arte que nos rodea, permitiendo así, desarrollar su identidad personal y su autoestima. El diseño de las situaciones de aprendizaje debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas, basado en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), así como en la coeducación. Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, consiguiendo que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y en el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

El fundamento del aprendizaje competencial se basa en la vinculación de las diferentes competencias clave, los criterios de evaluación y los saberes básicos. La distribución de los criterios de evaluación a lo largo de la etapa está graduada para que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes subyacentes en las competencias claves, convergiendo en lo que conforma, entre otras cosas, su Perfil de salida al término de esta enseñanza.

La superación continua utiliza la improvisación y la creatividad para la resolución de situaciones nuevas e inéditas, desarrollando la facultad metacognitiva, con el fin de lograr los objetivos principales de la enseñanza artística.

1.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCCL1, CPSAA3, CCI1, CC2
Criterios de evaluación	
1.1. Reconocer, de forma guiada, los factores históricos, sociales y culturales que rodean algunas producciones plásticas, explicando de manera escrita sus particularidades, con interés, respeto y actitud cooperativa, desde una perspectiva de género, para entender la necesidad de protección y conservación del patrimonio cultural y artístico, con especial atención al de Canarias.	CCCL1, CPSAA3, CCI1, CC2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado, mediante el análisis de las formas geométricas en el arte y en el entorno del patrimonio arquitectónico, puede reconocer los factores históricos y sociales más relevantes que rodean a diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como su función y finalidad; y expresarlo de forma oral o escrita. Asimismo, con el análisis guiado o no de obras de arte, se verificará si es capaz de valorar la importancia de la conservación, protección y difusión del patrimonio cultural, desde el más cercano hasta alcanzar el conjunto de la humanidad, con interés, actitud cooperativa y perspectiva de género. Por último, se comprobará si ha llegado a entender cómo todo esto se convierte en el testimonio de los valores y convicciones del individuo y de la sociedad en su conjunto.	

<p>Competencia específica</p> <p>2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>2.1. Explicar la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, participando activamente en el trabajo en grupo, identificando hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de manera escrita, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural.</p>	<p>CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC3</p>
<p>2.2. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las del patrimonio cultural y artístico, especialmente el de Canarias, así como las propias y las de sus iguales, con interés y con una actitud cooperativa, iniciándose en una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.</p>	<p>CC1, CCEC1, CCEC3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que alumnado explica razonadamente, de manera oral o escrita, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, por medio del análisis de elementos visuales y sus posibilidades expresivas, forma, color y</p>	

textura, y que es capaz, para ello, de expresar hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos. También se valorará si supera estereotipos y muestra un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural. Además, se constatará que analiza, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las del patrimonio cultural y artístico, entre otros, la obra de Cristino de Vera y José Aguiar, mediante elementos básicos del lenguaje visual (el punto, la línea y el plano) como posibilidad expresiva y comunicativa; y participa activamente en el trabajo en grupo valorando el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural. Todo esto con la finalidad de comprobar si supera prejuicios, especialmente comunes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales, amplía sus horizontes y establece un juicio crítico y autocrítico.

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2
3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.	
Criterios de evaluación	
3.1. Seleccionar propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, con especial atención a las de Canarias, describiéndolas de forma escrita y de manera individual, grupal o colaborativa, e identificándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, para enriquecer la cultura artística personal y alimentar el imaginario.	CCL1, CC1, CC3
3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, a través de la identificación de diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, incluidas las contemporáneas, y del uso de diferentes herramientas digitales, en cualquier medio o soporte, mostrando, con respeto, impresiones y emociones, y expresando la opinión personal de forma abierta,	CCL2, CD1, CPSAA4, CCEC2

<p>para fomentar la curiosidad y la creatividad.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar si el alumnado selecciona y describe propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, con especial atención a las de Canarias, mediante los elementos que intervienen en composiciones básicas, así como de los esquemas compositivos, de manera individual, grupal o colaborativa, con el uso de diferentes herramientas digitales en cualquier medio o soporte. Asimismo, se comprobará si lo hace con curiosidad y desde una perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres; así como, si comparte con respeto impresiones y emociones, y expresa su opinión de forma abierta. Por último, se comprobará si ha conseguido construir una cultura artística personal más amplia y alimentar el imaginario. Todo ello con la intención de fomentar la cimentación de una mirada empática y despojada de prejuicios, y de que comprenda que todas estas producciones han marcado el camino para llegar hasta donde nos encontramos hoy.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>4.1. Reconocer e interpretar de forma guiada los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, utilizando textos escritos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando, mediante el uso de diferentes</p>	<p>CCL2, CD1, CD2</p>

<p>herramientas digitales, la información con interés y eficacia, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</p>	
<p>4.2. Analizar y reconocer, de forma guiada, las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, de manera individual, grupal y colaborativa, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo, y mostrando interés por las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio histórico de Canarias, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen los métodos y las técnicas artísticas como fuentes generadoras de ideas.</p>	<p>CPSAA3, CC3, CCEC2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará si el alumnado puede analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas con el uso de diferentes herramientas digitales; descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas; establecer conexiones entre ellas e incorporarlas creativamente en las producciones propias, de manera individual, grupal y colaborativa; así como, demostrar respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo. Asimismo, se pretende constatar si, mediante procesos creativos y a través de operaciones plásticas (reproducir, aislar, transformar y asociar), es capaz de reconocer e interpretar los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, con el uso de textos orales, signados, escritos o multimodales; y mostrar interés por las manifestaciones artísticas y culturales, especialmente las de Canarias. Por último, se observará si consigue interiorizar las diversas posibilidades que ofrecen los diferentes lenguajes como fuente generadora de ideas y nuevas respuestas. Todo esto con la intención de que el alumnado se percate de la multiplicidad de las producciones, las técnicas y los lenguajes empleados como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que debe entender su naturaleza diversa desde el acercamiento, tanto a sus modos de producción y de diseño en el proceso de creación como a los de recepción.</p>	
<p>Competencia específica</p>	<p>Descriptores operativos de las</p>

<p>5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</p>	<p>competencias clave. Perfil de salida CCL2, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>5.1. Expresar de forma guiada ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, probando diversas herramientas, técnicas y soportes, con respeto a la propiedad intelectual y con actitud cooperativa y respetuosa, y desarrollando la capacidad de comunicación, para potenciar la autoconfianza.</p>	<p>CCL2, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4</p>
<p>5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas con las técnicas y los soportes adecuados al propósito, con actitud cooperativa y respetuosa, reconociendo el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica.</p>	<p>CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC4</p>
<p>Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará si el alumnado es capaz de expresar ideas, emociones y su visión del mundo en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, con diversas herramientas, técnicas y soportes, seleccionadas de manera crítica, con una actitud cooperativa y respetuosa. Asimismo, se verificará también si realiza diferentes tipos de producciones artísticas, individuales o colectivas, por medio de la introducción a la geometría plana y a los trazados geométricos básicos, entre los que estarán presentes ejemplos de la arquitectura, pintura y escultura tradicional canaria; justifica el proceso creativo con iniciativa y autoconfianza, así como con racionalidad, empatía y sensibilidad; y selecciona técnicas y soportes adecuados. Por último, se observará si mejora con todo esto su capacidad de comunicación y desarrolla la reflexión crítica y la autoconfianza. Todo esto con la finalidad de que compruebe que para el desarrollo de su identidad personal es indispensable el</p>	

conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias.	
Competencia específica 6. Apropriarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3
Criterios de evaluación	
6.1. Explicar de forma guiada su pertenencia a un contexto cultural concreto, especialmente el de Canarias, utilizando la búsqueda, selección y tratamiento de información de fuentes diversas, a través de la observación de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.	CCL2, CD1, CC1
6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mediante el uso de diferentes herramientas digitales, mostrando una visión personal con una actitud respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia, para enriquecer las creaciones artísticas y desarrollar una cultura emprendedora.	CD1, CPSAA3, CCEC3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará si el alumnado es capaz de explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, con la búsqueda, la selección y el tratamiento de la información, de manera guiada, en fuentes diversas. Para ello se constatará que es capaz de utilizar	

<p>creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia, con el uso de diferentes herramientas digitales, mediante técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones y técnicas secas y húmedas, y a través del estudio de artistas como Lola Massieu y Pepe Dámado. Por último, se valorará si consigue enriquecer sus creaciones y desarrollar su propia identidad personal, cultural y social. Todo esto con el propósito de que se de cuenta de que llevar a buen término una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica el conocimiento de los materiales, herramientas y técnicas propios del medio de expresión artística escogido, así como sus posibilidades de empleo, la experimentación con los diferentes resultados conseguidos y los efectos producidos en el público receptor de la obra.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4
7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlas y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.	
Criterios de evaluación	CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4
7.1. Realizar un proyecto artístico creativo, de manera individual, grupal y colaborativa, valorando la importancia de la sostenibilidad, ajustándose al objetivo propuesto, utilizando de forma guiada distintas técnicas visuales o audiovisuales, seleccionadas en la generación de mensajes propios, y mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales e iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas, para enriquecer el diseño y aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	
Explicación del bloque competencial	

<p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado puede realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, de manera individual, grupal y colaborativa, analizando el lenguaje y la comunicación visual, así como sus finalidades (informativa, comunicativa, expresiva y estética), contextos y funciones, al igual que emplear diferentes lenguajes, materiales, soportes y herramientas. Por último, se comprobará que integra y enriquece el diseño con todos estos saberes en la realización de un proyecto artístico, por medio de la concienciación y el respeto del paisaje canario. Todo ello para que se dé cuenta de que por la multiplicidad de lenguajes artísticos, desde los más tradicionales hasta los más recientes, debe aprender a hacer un uso informado y progresivo de estos, sentando las bases para que más adelante pueda profundizar en sus potencialidades expresivas.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CCEC4
Criterios de evaluación	
8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, así como las oportunidades que pueden generar, mostrando una actitud abierta, cooperativa y respetuosa, interés por conocer su importancia en la sociedad, con especial atención a la de Canarias, y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.	CCL1, CD3, CCEC4
8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, aprendiendo de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento,	STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5

<p>conociendo las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario, para valorar las oportunidades personales, sociales y económicas que se le ofrecen.</p>	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado reconoce diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, así como argumenta sus conclusiones acerca de las oportunidades personales, sociales y económicas que se pueden generar. También se comprobará que utiliza, con una intención previa, la lectura y el análisis de imágenes visuales y audiovisuales para la creación de sus producciones, organizando y desarrollando las diferentes etapas del proceso, de forma individual o colectiva, y aprendiendo de sus errores. Asimismo se comprobará su capacidad para exponer las diferentes fases de elaboración y el resultado final, mediante el desarrollo aplicaciones informáticas sencillas. Todo esto con la intención de que asimile que la obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él.</p>
--	---

Saberes básicos**I. Patrimonio artístico y cultural**

1. Análisis de las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.

II. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica

1. Análisis de los elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. Obras de artistas canarios.
2. Análisis, con el estudio de obras de artistas plásticos canarios, de los elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.
3. Selección y descripción de los elementos que intervienen en composiciones básicas. Los esquemas compositivos.

III. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos

1. Reconocimiento y constatación del proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos.
3. Uso de técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas: estudio de artistas como Lola Massieu y Pepe Dámaso, entre otros.

IV. Imagen y comunicación visual y audiovisual

1. Análisis del lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.
2. Uso de imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.

2.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CP3, CPSAA3, CCI, CC2, CCECI
Criterios de evaluación	
1.1. Reconocer los factores históricos, sociales y culturales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, describiendo de manera oral, escrita o gráfica sus particularidades, con interés, respeto y actitud cooperativa, desde una perspectiva de género, para entender cómo se convierten en el testimonio de valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y darse cuenta de la necesidad de protección y conservación del patrimonio cultural y artístico, con especial atención al de Canarias.	CCL1, CCL2, CP3, CPSAA3, CCI, CC2, CCECI
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado, mediante el análisis de los géneros artísticos, puede reconocer los factores históricos y sociales más relevantes que rodean a diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como su función y finalidad; y expresarlo de forma oral, escrita, signada o multimodal. Asimismo, con el análisis de obras de arte, tanto de forma guiada como sin ayuda, se verificará si es capaz de valorar la importancia de la conservación, protección y difusión del patrimonio cultural, desde el más cercano hasta alcanzar el conjunto de la humanidad, con interés, actitud cooperativa y perspectiva de género. Por último, se comprobará si ha llegado a entender cómo todo	

esto se convierte en el testimonio de los valores y convicciones del individuo y de la sociedad en su conjunto.	
Competencia específica 2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3
Criterios de evaluación	
2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, participando activamente en el trabajo en grupo, comunicando hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural.	CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC3
2.2. Analizar diversas producciones artísticas, incluidas las del patrimonio cultural y artístico de Canarias, así como las propias y las de sus iguales, con interés y actitud cooperativa, desarrollando una mirada estética hacia el mundo y apreciando la diversidad de las expresiones culturales, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.	CCL2, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se comprobará que alumnado es capaz de explicar razonadamente, de manera oral, escrita, signada o multimodal, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, por medio del análisis de lenguaje visual como forma de comunicación; y expresar para ello hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos. También se valorará si supera estereotipos y muestra un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural. Además, se constatará que analiza, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las del patrimonio cultural y artístico de Canarias, participando activamente en el trabajo en grupo, valorando el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural. Todo esto con la finalidad de comprobar si supera prejuicios, especialmente comunes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales, amplía sus horizontes y establece un juicio crítico y autocrítico.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.	CCL1, CCL2, CD1, CD2, CPSAA4, CCI, CC3, CCEC2
Criterios de evaluación	
3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes tipos y épocas, con especial atención a las de Canarias, describiéndolas de forma oral o escrita y de manera individual o grupal, y explicándolas con curiosidad y respeto, incluyendo la perspectiva de género, para enriquecer la cultura artística personal y alimentar el imaginario.	CCL1, CCI, CC3, CCEC2
3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, a través de análisis de diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, incluidas las	CCL1, CCL2, CD1, CD2, CPSAA4,

contemporáneas, y del uso de diferentes herramientas digitales, en cualquier medio o soporte, valorando con respeto impresiones y emociones, y expresando la opinión personal de forma abierta, para fomentar la curiosidad y la creatividad.	CCEC2
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar si el alumnado selecciona y describe propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, con especial atención a las de Canarias, mediante los elementos que intervienen en composiciones básicas y de las leyes compositivas, de manera individual, grupal o colaborativa, con el uso de diferentes herramientas digitales, en cualquier medio o soporte. Asimismo se comprobará si lo hace con curiosidad y desde una perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres; así como, si comparte con respeto impresiones y emociones, y expresa su opinión personal de forma abierta. Por último se comprobará si ha conseguido construir una cultura artística personal más amplia y alimentar el imaginario. Todo ello con la intención de fomentar la cimentación de una mirada empática y despojada de prejuicios, y que comprenda que todas estas producciones han marcado el camino para llegar hasta donde nos encontramos hoy.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
4.1. Reconocer e interpretar los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos,	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2

<p>utilizando textos orales o escritos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, analizando, mediante el uso de diferentes herramientas digitales, la información con interés y eficacia, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</p>	
<p>4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas, de manera individual, grupal y colaborativa, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo, y mostrando interés por las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio histórico de Canarias, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen los métodos y las técnicas artísticas como fuentes generadoras de ideas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará si el alumnado puede analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, con el uso de diferentes herramientas digitales; descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas; establecer conexiones entre ellas e incorporarlas creativamente en las producciones propias, de manera individual, grupal y colaborativa; así como, demostrar respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo. Asimismo se pretende constatar si, mediante el estudio del proceso creativo y los mapas mentales, entre otras, es capaz de reconocer e interpretar los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, con el uso de textos orales, signados, escritos o multimodales; y mostrar interés por las manifestaciones artísticas y culturales, especialmente las de Canarias. Por último, se observará si consigue interiorizar las diversas posibilidades que ofrecen los diferentes lenguajes como fuente generadora de ideas y nuevas respuestas. Todo esto con la intención de que el alumnado se percate de la multiplicidad de las producciones, las técnicas y los lenguajes empleados como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que debe entender su naturaleza diversa desde el acercamiento, tanto a sus modos de producción y de diseño en el proceso de creación como a los de recepción.</p>	

<p>Competencia específica</p> <p>5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL2, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>5.1 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, empleando diversas herramientas, técnicas y soportes seleccionados, archivándolos para su reutilización, con respeto a la propiedad intelectual y con actitud cooperativa y respetuosa, y desarrollando la capacidad de comunicación y reflexión, para potenciar la autoconfianza.</p>	<p>CCL1, CCL2, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4</p>
<p>5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas con las técnicas y los soportes adecuados al propósito, con actitud cooperativa y respetuosa, reconociendo el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica.</p>	<p>CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC4</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará si el alumnado es capaz de expresar ideas, emociones y su visión del mundo en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, con diversas herramientas, técnicas y soportes, seleccionados de manera crítica, y con una actitud cooperativa y respetuosa. Asimismo. Se verificará también si realiza diferentes tipos de producciones artísticas, individuales o colectivas, mediante la construcción de polígonos regulares (triángulos y cuadriláteros) e irregulares, en función de sus lados y sus ángulos, con la posibilidad de aplicarlos a la artesanía popular canaria; si justifica el proceso creativo con iniciativa y autoconfianza, así como con racionalidad, empatía y</p>	

<p>sensibilidad; y si selecciona las técnicas y los soportes adecuados. Por último, se observará si mejora su capacidad de comunicación y si desarrolla la reflexión crítica y la autoconfianza. Todo esto con la finalidad de que compruebe que para el desarrollo de su identidad personal es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>6. Apropriarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CCI, CCEC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>6.1. Explicar de forma guiada su pertenencia a un contexto cultural concreto, especialmente el de Canarias, utilizando la búsqueda, selección y tratamiento de información de fuentes diversas, a través de la observación de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CCI</p>
<p>6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mediante el uso de diferentes herramientas digitales, mostrando una visión personal con actitud respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia, para enriquecer las creaciones artísticas y desarrollar una cultura emprendedora.</p>	<p>CD1, CD2, CPSAA3, CCEC3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p>	

A través de este bloque competencial se comprobará si el alumnado es capaz de explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, especialmente el de Canarias, con la búsqueda, la selección y el tratamiento de la información, de manera guiada, en fuentes diversas. Para ello se constatará que utiliza creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, con una actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia, por medio de las técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones y las técnicas secas, húmedas y mixtas, a través del estudio de artistas como César Manrique y Manolo Millares. Por último, se valorará si consigue enriquecer sus creaciones y desarrollar su propia identidad personal, cultural y social. Todo ello con el propósito de que se de cuenta de que llevar a buen término una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica el conocimiento de los materiales, herramientas y técnicas propios del medio de expresión artística escogido, así como sus posibilidades de empleo; y de experimentar con los diferentes resultados conseguidos y los efectos producidos en el público receptor de la obra.

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida
7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlas y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.	CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2, CCEC4
Criterios de evaluación	CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2, CCEC4
7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, de manera individual, grupal y colaborativa, valorando la importancia de la sostenibilidad, ajustándose al objetivo propuesto, aplicando distintas técnicas visuales o audiovisuales seleccionadas en la generación de mensajes propios y mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales e iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas, para integrarlos y enriquecer el diseño, y aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento a través de la autoevaluación	

de su proceso de aprendizaje.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado puede realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, analizando el lenguaje y la comunicación visual (finalidad o función), así como los grados de iconicidad de las imágenes, de manera individual, grupal y colaborativa, y con el empleo de diferentes lenguajes, materiales, soportes y herramientas, teniendo en cuenta a artistas canarios como Óscar Domínguez y Felo Monzón. Por último, se comprobará que integra y enriquece el diseño con todos estos saberes en la realización de un proyecto artístico. Todo ello con la finalidad de que se dé cuenta de que por la multiplicidad de lenguajes artísticos, desde los más tradicionales hasta los más recientes, debe aprender a hacer un uso informado y progresivo de estos, sentando las bases para que más adelante pueda profundizar en sus potencialidades expresivas.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, así como las oportunidades que pueden generar, manifestando una actitud abierta, cooperativa y respetuosa, mostrando interés por conocer su importancia en la sociedad, con especial atención a la de Canarias, y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales, para valorar distintas</p>	<p>CCL1, CD3, CPSAA3, CCEC4</p>

oportunidades de desarrollo personal.	8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, aprendiendo de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento, analizando las diferentes etapas y teniendo en consideración las características del público destinatario, para valorar las oportunidades personales, sociales y económicas que se le ofrecen.	STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4 CCL1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3
8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas y culturales, realizadas de forma individual o colectiva, con actitud respetuosa y cooperativa, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender, utilizando aplicaciones informáticas de cierta complejidad y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen, para reconocer los errores y buscar las soluciones y las estrategias más adecuadas con la intención de mejorarlas.		Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado reconoce diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas; así como que es capaz de argumentar sus conclusiones acerca de las oportunidades personales, sociales y económicas que se pueden generar. También se comprobará que lo aplica, con una intención previa, para la creación de mensajes visuales y audiovisuales publicitarios (lectura y análisis), de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas del proceso y aprendiendo de sus errores. Por último, se comprobará su capacidad para exponer las distintas fases de elaboración y el resultado final, mediante el uso de aplicaciones informáticas sencillas. Todo esto con la intención de que asimile que la obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él.

Saberes básicos**I. Patrimonio artístico y cultural**

1. Análisis de los géneros artísticos.

II. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica

1. Análisis del lenguaje visual como forma de comunicación.
2. Selección y descripción de los elementos que intervienen en composiciones básicas. Los esquemas compositivos.

III. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos

1. Estudio del proceso creativo: mapas mentales.
2. Construcción de polígonos regulares e irregulares en función de sus lados y ángulos: triángulos y cuadriláteros.
3. Elaboración de técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas, húmedas y mixtas. Su uso en el arte y sus características expresivas.

IV. Imagen y comunicación visual y audiovisual

1. Análisis del lenguaje y la comunicación visual. Finalidad o función. Grados de iconicidad de las imágenes.
2. Aplicación de mensajes visuales y audiovisuales publicitarios: lectura y análisis.

3.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1
Criterios de evaluación	
1.1. Reconocer los factores históricos, sociales y culturales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo de manera oral, escrita o gráfica sus particularidades, con interés, respeto y actitud cooperativa, desde una perspectiva de género, para entender cómo se convierten en el testimonio valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y la necesidad de protección y conservación del patrimonio cultural y artístico, con especial atención al de Canarias.	CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se constatará que el alumnado, mediante el análisis de las manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local, puede reconocer los factores históricos y sociales más relevantes que rodean a diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como su función y finalidad; y expresarlo de forma oral o escrita. Asimismo, con el análisis guiado o no de obras de arte, se verificará si es capaz de valorar la importancia de la conservación, protección y difusión del patrimonio cultural, desde el más cercano hasta alcanzar el conjunto de la humanidad, con interés, actitud cooperativa y perspectiva de género.	

<p>Por último se comprobará si ha llegado a entender cómo todo esto se convierte en el testimonio de los valores y convicciones del individuo y de la sociedad en su conjunto.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCECI</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, participando activamente en el trabajo en grupo, expresando hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral, escrita y gráfica, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural.</p>	<p>CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC3</p>
<p>2.2. Analizar diversas producciones artísticas, incluidas las del patrimonio cultural y artístico, especialmente el de Canarias, así como las propias y las de sus iguales, con interés y actitud cooperativa manifestando una mirada estética hacia el mundo, respetando y disfrutando la diversidad de las expresiones culturales, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.</p>	<p>CC1, CCECI, CCEC3</p>

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial, se comprobará que alumnado explica razonadamente, de manera oral o escrita, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, por medio del análisis de la percepción visual, y que es capaz, para ello, de expresar hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos. También se valorará si supera estereotipos y muestra un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural. Además se constatará que analiza, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las del patrimonio cultural y artístico, especialmente el de Canarias, mediante la introducción a los principios perceptivos (elementos y factores) y participa activamente en el trabajo en grupo valorando el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural. Todo esto con la finalidad de comprobar si supera prejuicios, especialmente comunes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales, amplía sus horizontes y establece un juicio crítico y autocrítico.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.	CCL1, CCL2, CDI, CPSAA4, CCI, CC3, CCEC2
Criterios de evaluación	
3.1. Seleccionar propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, con especial atención a las de Canarias, describiéndolas de forma oral, escrita y gráfica, y de manera individual, grupal o colaborativa, así como analizándolas y explicándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.	CCL1, CCI, CC3
3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, a	CCL2, CDI, CPSAA4, CCEC2

<p>través del análisis y de la explicación de diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, incluidas las contemporáneas, y del uso de diferentes herramientas digitales, en cualquier medio o soporte, compartiendo con respeto impresiones y emociones, y expresando la opinión personal de forma abierta, para fomentar la curiosidad y la creatividad.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se persigue constatar si el alumnado selecciona y describe propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, con especial atención a las de Canarias, mediante la composición para aplicar conceptos de equilibrio, proporción y ritmo a la organización de formas en el plano y en el espacio, de manera individual, grupal o colaborativa, con el uso de diferentes herramientas digitales, en cualquier medio o soporte, analizando la obra de César Manrique entre otros. Asimismo se comprobará si lo hace con curiosidad y desde una perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, así como, si comparte con respeto impresiones y emociones, y expresa la opinión personal de forma abierta. Y por último se comprobará si ha conseguido construir una cultura artística individual más amplia y alimentar el imaginario. Todo ello con la intención de fomentar la cimentación de una mirada empática y despojada de prejuicios, y que comprenda que todas estas producciones han marcado el camino para llegar hasta donde nos encontramos hoy.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</p>	<p>Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

<p>4.1. Reconocer e interpretar los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, utilizando textos orales, signados, escritos o multimodales, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando, mediante el uso de diferentes herramientas digitales, la información con interés y eficacia, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas.</p>	CCL2, CDI1, CD2
<p>4.2. Analizar especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias, de manera individual, grupal y colaborativa, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo, y mostrando interés por las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio histórico de Canarias, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen los métodos y las técnicas artísticas como fuentes generadoras de ideas.</p>	CPSAA3, CC3, CCEC2
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se comprobará si el alumnado puede analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, con el uso de diferentes herramientas digitales; descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas; establecer conexiones entre ellas e incorporarlas creativamente en las producciones propias, de manera individual, grupal y colaborativa; así como, demostrar respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo. Asimismo se pretende constatar si, mediante el estudio de los factores y las etapas del proceso creativo (selección de materiales y técnicas, y realización de bocetos), estudiando artistas como Maribel Nazco y Manolo Sánchez, es capaz de reconocer e interpretar los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, con el uso de textos orales, signados, escritos o multimodales; y mostrar interés por las manifestaciones artísticas y culturales, especialmente las de Canarias. Por último se observará si consigue interiorizar las diversas posibilidades que ofrecen los diferentes lenguajes como fuente generadora de ideas y nuevas respuestas. Todo esto con la intención de que el alumnado se percate de la multiplicidad de las producciones, las técnicas y los lenguajes empleados como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que debe entender su naturaleza diversa desde el acercamiento tanto a sus modos de producción y de diseño en el proceso de creación, como a los de recepción.</p>	

Competencia específica 5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL2, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4
Criterios de evaluación	
5.1 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, escogiendo diversas herramientas, técnicas y soportes de acuerdo a las necesidades, archivándolos para su reutilización, con respeto a la propiedad intelectual y con actitud cooperativa y respetuosa, y desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica, para potenciar la autoconfianza.	CCL2, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4
5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, con actitud cooperativa y respetuosa, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica.	CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC4
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se comprobará si el alumnado es capaz de expresar ideas, emociones y su visión del mundo en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, utilizando y seleccionando de manera crítica diversas herramientas, técnicas y soportes, con una actitud cooperativa y respetuosa. Asimismo, se verificará también si realiza diferentes tipos de producciones artísticas, individuales o colectivas, utilizando para ello la construcción de polígonos regulares (del pentágono al octógono) e irregulares, en función de sus lados y sus ángulos;	

<p>interpretando y realizando distintas manifestaciones artísticas, con especial atención a la prehispánica canaria. Justifica el proceso creativo con iniciativa y autoconfianza, así como con racionalidad, empatía y sensibilidad; y selecciona técnicas y soportes adecuados. Y por último se observará si mejora con todo esto su capacidad de comunicación y desarrolla la reflexión crítica y la autoconfianza. Todo esto con la finalidad de que compruebe que para el desarrollo de su identidad personal es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>6. Apropriarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL2, CDI, CPSAA3, CC1, CCEC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>6.1. Explicar de forma guiada su pertenencia a un contexto cultural concreto, especialmente el de Canarias, utilizando la búsqueda, selección y tratamiento de información de fuentes diversas, a través de la observación de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</p>	<p>CCL2, CDI, CC1</p>
<p>6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mediante el uso de diferentes herramientas digitales, mostrando una visión personal, con actitud respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia, para enriquecer las creaciones artísticas y desarrollar una cultura emprendedora.</p>	<p>CD1, CPSAA3, CCEC3</p>

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial, se comprobará si el alumnado es capaz de explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, especialmente el de Canarias, con la búsqueda, la selección y el tratamiento de la información, de manera guiada, en fuentes diversas. Para ello se constatará que es capaz de utilizar, creativamente, referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia, y con el uso de diferentes herramientas digitales, por medio de las técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones, su uso en el arte y sus características expresivas, tomando como ejemplo, entre otros, la obra del escultor Martín Chirino. Por último, se valorará si consigue enriquecer sus creaciones y desarrollar su propia identidad personal, cultural y social. Con el propósito de que se de cuenta de que llevar a buen término una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica el conocimiento de los materiales, herramientas y técnicas propios del medio de expresión artística escogido, así como sus posibilidades de empleo, experimentar con los diferentes resultados conseguidos y los efectos producidos en el público receptor de la obra.

Competencia específica

7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida

CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4

Criterios de evaluación

7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, de manera individual, grupal y colaborativa, valorando la importancia de la sostenibilidad, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales e iniciativa en el empleo de

CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4

<p>lenguajes, materiales, soportes y herramientas, para enriquecer el diseño y aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se persigue constatar que el alumnado puede realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, utilizando la imagen fija y en movimiento (origen y evolución); así como que se introduce en el conocimiento de las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales, incluyendo las producciones canarias relacionadas, de manera individual, grupal y colaborativa, empleando diferentes lenguajes, materiales, soportes y herramientas. Por último se comprobará que integra y enriquece el diseño con todos estos saberes en la realización de un proyecto artístico. Con la finalidad de que se dé cuenta de que por la multiplicidad de lenguajes artísticos, desde los más tradicionales hasta los más recientes, debe aprender a hacer un uso informado y progresivo de estos, sentando las bases para que más adelante pueda profundizar en sus potencialidades expresivas.</p>
<p>Competencia específica</p> <p>8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, así como las oportunidades que pueden generar, mostrando una actitud abierta, cooperativa y respetuosa, interés por conocer su importancia en la sociedad, con especial atención a la de Canarias, y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales, para valorar distintas oportunidades de desarrollo</p>	<p>CCL1, CD3, CCEC4</p>

personal.	
8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, aprendiendo de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento, organizando y desarrollando las diferentes etapas y teniendo en consideración las características del público destinatario , para valorar las oportunidades personales, sociales y económicas que se le ofrecen.	STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5
8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas y culturales, realizadas de forma individual o colectiva, con actitud respetuosa y cooperativa, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender, utilizando aplicaciones informáticas y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen, para reconocer los errores y buscar las soluciones y las estrategias más adecuadas con la intención de mejorarlas.	CCL1, CPSAA3, CPSAA5, CE3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se constatará que el alumnado puede reconocer diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, así como argumentar sus conclusiones acerca de las oportunidades personales, sociales y económicas que se pueden generar. También se comprobará que aplica, con una intención previa, las técnicas básicas para la creación de producciones audiovisuales sencillas, organizando y desarrollando las diferentes etapas del proceso, experimentando en entornos virtuales de aprendizaje, incluidos los más cercanos, de forma individual o colectiva, y aprendiendo de sus errores. Por último, se comprobará su capacidad para exponer las diferentes fases de elaboración y el resultado final, mediante el uso de aplicaciones informáticas sencillas. Todo esto con la intención de que asimile que la obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él.	

Saberes básicos

I. Patrimonio artístico y cultural

1. Análisis de manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.

II. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica

1. Análisis de la percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
2. Selección y descripción de la composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

III. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos

1. Estudio de factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
2. Construcción de polígonos regulares e irregulares en función de sus lados y ángulos: del pentágono hasta el octógono.
3. Uso de técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

IV. Imagen y comunicación visual y audiovisual

1. Uso de la Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.
2. Aplicación de técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje, incluidos los más cercanos.

EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Introducción

En la materia de Expresión Artística se ponen en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos, haciendo que todos ellos se combinen e interactúen en un mismo proyecto creativo. Supone, por tanto, un paso más en la adquisición de las competencias que han venido desarrollándose en cursos y etapas anteriores para contribuir a la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Esta materia contribuye a que el alumnado experimente con las principales técnicas y materiales artísticos, y desarrolle la capacidad expresiva y la creatividad del pensamiento divergente y de la innovación. Su finalidad es dotarlo de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comunicar por medio de la expresión artística. Con este objetivo, la materia se plantea como un espacio en el que el alumnado pueda expresar una visión personal del mundo, a través de producciones artísticas propias, y percibir el error o el fracaso como una oportunidad de aprendizaje y de seguir progresando. El análisis y la evaluación de los procesos de creación ayudarán a tomar conciencia de la creatividad como medio de conocimiento y de resolución de problemas.

La materia está diseñada a partir de cuatro competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la Competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. Estas competencias específicas pueden trabajarse simultáneamente mediante un desarrollo entrelazado, teniendo en cuenta que la última de ellas requiere de la activación de las tres primeras, es decir, de la observación y valoración crítica de producciones artísticas, así como de la selección y el empleo de las técnicas gráfico-plásticas o audiovisuales empleadas.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La Expresión Artística fomenta en el alumnado unas aptitudes que contribuyen a alcanzar los objetivos de etapa. Dado su carácter práctico, la materia contribuye a la asunción responsable de las obligaciones, a la cooperación y al respeto a las demás personas (a); desarrolla la capacidad de trabajo en equipo y la autodisciplina (b), además de promover el trato igualitario e inclusivo (c); favorece el espíritu innovador y emprendedor, fomentando la creatividad, la iniciativa personal y la capacidad de aprendizaje a partir de los errores cometidos (g); y permite participar en el enriquecimiento del patrimonio a través de la creación de producciones personales (j).

A este respecto, cabe recordar que, dentro del proceso creador y expresivo, toda producción artística adquiere sentido cuando es expuesta, apreciada, analizada y compartida con un público (l). De ahí la importancia de organizar actividades en las que el alumnado se convierta en espectador, no solo de las producciones ajenas, sino también de las suyas propias, utilizando las fuentes de información con sentido crítico (e). Además, ayuda a comprender las relaciones del lenguaje plástico con otros lenguajes (h) y a elegir el modo de expresión más adecuado según las necesidades de comunicación, así como comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras (i). Esto contribuirá a su formación integral y al desarrollo de la humildad, asertividad, empatía, autoconfianza, socialización y madurez personal y académica, en definitiva, al desarrollo de la inteligencia emocional (d). Todo ello le permitirá prepararse para aprender de sus errores y para reconocer tanto las emociones propias como las de otras personas, al igual que la prevención y gestión responsable de los residuos y la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos (k). Por lo tanto, la materia de Expresión Artística está directamente relacionada con el desarrollo de la creatividad, la utilización de distintos medios de expresión y representación, apreciación, respeto y la difusión de las creaciones artísticas y sus lenguajes como medio de comunicación y disfrute individual y colectivo (f).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

Toda acción comunicativa posee unos procedimientos comunes y, como tal, la Expresión Artística facilita el acceso a recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones, a la vez que posibilita integrar el lenguaje plástico, visual y audiovisual con otros lenguajes y, con ello, enriquecer la comunicación. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo y la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), puesto que interactúa de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos, y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de saberes básicos para comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, al mismo tiempo que fomenta la comunicación con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La contribución de la materia a la Competencia plurilingüe (CP) se desarrolla a través del uso de distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en las mismas. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad, con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

La profundización en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad y los procedimientos relacionados con el método científico, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible, abordados desde la expresión artística, contribuye al desarrollo y la adquisición de la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La materia de Expresión Artística contribuye, además, a la adquisición de la Competencia digital (CD) al potenciar el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, el trabajo y la participación en la sociedad. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales, la seguridad, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas, el pensamiento computacional y crítico, y aspectos relacionados con la ciudadanía digital.

La Expresión Artística contribuye al desarrollo y a la adquisición de la la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), ya que implica la habilidad de reflexionar sobre uno mismo y una misma para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otras personas de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la facultad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, así como expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

La Competencia ciudadana (CC) se favorece al actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios a una cultura democrática, fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

La materia de Expresión artística contribuye, además, a la adquisición de la Competencia Emprendedora (CE), favorecida por un enfoque experimental, dirigido al uso de conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas, tomando como base oportunidades e ideas diversas. Aporta estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno; crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, arriesgar, afrontar la incertidumbre, tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento, y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y financiero.

La Expresión artística contribuye, de manera especial, a adquirir la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). Esta competencia implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de manera creativa, y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad, así como enriquecer la identidad a través del diálogo intercultural.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de la materia Expresión Artística se han establecido cuatro competencias específicas y los aprendizajes se desarrollan en nueve criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La competencia específica se centra en el desarrollo de aprendizajes relativos a un análisis crítico, personal, estético e informado de diferentes producciones que le ayuden a descubrir la multiplicidad, la riqueza y la complejidad de diferentes manifestaciones artísticas. Este análisis permitirá identificar y diferenciar los lenguajes y los medios de producción y manipulación, de manera que acierte a valorar los resultados obtenidos, tanto desde sus aspectos puramente artesanales (cómo se hace) como desde los formales (cómo se utiliza el lenguaje).

La contextualización de las producciones analizadas hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente, considerando el Patrimonio Cultural y Artístico de Canarias. Además de aludir a los diferentes géneros y estilos que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a producciones de otras culturas y también a aquellas que conforman los imaginarios del alumnado, describiendo rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes artísticos, y a enriquecer el repertorio visual al que los

alumnos y las alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por el arte y la percepción del mismo como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La estrategia comparativa puede ser igualmente de utilidad a la hora de mostrar la historia del arte y la cultura canaria, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente. El acceso a las fuentes permitirá valorar los trabajos de preparación de la obra e incluso los estudios de las que no llegaron a realizarse, permitiendo así al alumnado superar la idea de fracaso o asimilar el mismo como un paso hacia el éxito futuro.

Por último, la incorporación de la perspectiva de género en el análisis de estas producciones propiciará que el alumnado entienda la imagen y el papel de artistas canarias en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través del arte.

Competencia específica 2 (C2)

La competencia específica se orienta al desarrollo de aprendizajes relativos a la actualidad y se caracteriza por la multiplicidad de técnicas gráfico-plásticas, desde las más tradicionales, como la pintura al óleo, hasta las más actuales, como los recursos digitales. Explorar estas técnicas, tanto de forma libre como guiada, permitirá al alumnado descubrir las herramientas, los medios y los soportes, y entenderlos a través de la práctica, enriqueciendo así su repertorio personal de recursos expresivos.

Se deberá distinguir entre la elaboración de creaciones personales con fines expresivos y emocionales propios de la cultura canaria, y la creación de producciones que tengan unos propósitos comunicativos concretos e impliquen un mensaje y un público destinatario previamente definido. En ambos casos, se prestará especial atención al fomento de la creatividad y a la espontaneidad en la exteriorización de ideas, sentimientos y emociones, así como a la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas y culturales de nuestro patrimonio.

En el desarrollo de esta competencia, la utilización creativa de las distintas técnicas gráfico-plásticas en el marco de un proyecto artístico ofrecerá al alumnado un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

Competencia específica 3 (C3)

La competencia específica se encamina al desarrollo de aprendizajes relativos al presente, de mensajes audiovisuales transmitidos en toda clase de formatos y medios. La adquisición de esta competencia, a través de la exploración libre o guiada, conlleva conocer esos formatos, reconocer los lenguajes empleados e identificar las herramientas que se emplean en su elaboración, además de distinguir sus distintos fines, pues no es lo mismo un vídeo creado y difundido a través de las redes sociales, que una noticia en un informativo televisivo, una pieza de videoarte o una película de autor de vocación minoritaria y exigente en su aspecto formal.

En el desarrollo de esta competencia, se deberá distinguir entre las producciones con fines expresivos propios y aquellas que impliquen un mensaje y un público concreto; y fomentar la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas y culturales, especialmente las de Canarias.

De igual modo, la utilización creativa de los diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales en el marco de un proyecto artístico enfocado a Canarias, ofrecerá al alumnado un contexto real en el

que aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención, haciendo hincapié en las posibilidades creativas que ofrece el entorno digital.

Competencia específica 4 (C4)

La competencia específica se enfoca al desarrollo de aprendizajes relativos a una obra artística y alcanza todo su sentido cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar un proyecto audiovisual de carácter comercial destinado a una audiencia mayoritaria que crear una instalación de videoarte para un grupo de espectadores reducido. El alumnado entenderá que la elección del público al que se dirige ha de guiar todas las fases del proceso creativo desde su inicio. Asimismo, es importante señalar que la emoción forma parte ineludible de este proceso, pues difícilmente se conseguirá una reacción del público si el propio alumnado no muestra una implicación personal.

Se pretende que el alumnado genere producciones artísticas variadas, tanto individual como colectivamente, rigiéndose por las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas, adaptando su trabajo a las características del público y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico, para fomentar, entre otras, la identidad canaria. Para ello, puede utilizar y combinar las técnicas, herramientas y lenguajes que considere apropiados, incluido el lenguaje corporal.

Finalmente, es importante que el alumnado comparta, de diversas formas y por distintos medios, las producciones que realice y que aproveche esta experiencia para identificar y valorar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Una educación competencial se debe orientar hacia la adquisición de habilidades complejas que serán esenciales en la adaptación posterior del alumnado a un entorno en continuo cambio. Será necesario para ello que este active y emplee unas competencias específicas concretadas para cada curso, a través de los criterios de evaluación y de los saberes básicos con los que se vinculan en función de:

- **Conocimientos:** necesarios para identificar y situar en el tiempo las obras de arte, analizarlas con criterios plásticos, vocabulario específico, elementos formales de la imagen visual y audiovisual, tipos de imágenes, intencionalidades comunicativas de las imágenes o tipos de producciones artísticas.
- **Destrezas:** un saber técnico que debe convertirse en experiencia para aprenderlo: cómo utilizar materiales y útiles propios de la plástica o conocer diferentes técnicas artísticas.
- **Habilidades:** saber hacer, conocimientos, técnicas y procedimientos que preparen la realización de una expresión plástica.

- Estrategias: forma de hacer libre o siguiendo pautas marcadas. Estructurar y reinvertir su experiencia en el mundo visual y sus representaciones simbólicas. Utilizar algunas herramientas de análisis para comprender el significado de las obras plásticas y arquitectónicas, y el de las imágenes de cualquier naturaleza.
- Actitudes: una postura abierta y favorable, perseverancia, curiosidad, interés y respeto. Un saber cultural que debe descubrirse y aprender a valorar y respetar: obras de arte, artistas, diferentes tendencias y movimientos artísticos, patrimonio cultural y artístico, tanto a lo largo de la historia como el más propio y cercano. Saber expresar y analizar su práctica artística, la de sus iguales, de forma respetuosa, de manera individual o colectiva.

Los aportes teóricos y los conocimientos culturales serán introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee la práctica. Permitiendo así adquirir métodos, puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

La superación continua utiliza la improvisación y la creatividad para la resolución de situaciones nuevas e inéditas, desarrollando la facultad metacognitiva, con el fin de lograr los objetivos principales de la enseñanza artística.

Los saberes básicos se organizan en torno a dos bloques interrelacionados e íntimamente ligados a las competencias específicas. El carácter eminentemente práctico de la materia determina la elección de los mismos:

En el Bloque I, «Técnicas gráfico- plásticas», se recoge las diferentes técnicas artísticas que el alumnado ha de explorar, aprendiendo a seleccionar aquellas que resulten más adecuadas a sus propósitos expresivos.

El Bloque II, «Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia», permite profundizar en los aprendizajes sobre lenguaje narrativo y audiovisual adquiridos en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

Como saberes transversales a todos los bloques se incluyen, entre otros, la prevención y gestión responsable de los residuos y la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos, contribuyendo así a la educación ambiental del alumnado.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Con vistas a facilitar la adquisición de las competencias específicas de la materia, resulta conveniente diseñar situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias de expresión artística, utilizando tanto materiales tradicionales como alternativos, así como medios y herramientas tecnológicos, contribuyendo a su vez, en el desarrollo sostenible. Se deben tener en cuenta las áreas de interés del alumnado, sus referencias sobre patrimonio natural, social y cultural canario. La complejidad de estas situaciones debe aumentar gradualmente, favoreciendo el progreso en actitudes como la apertura, el respeto y el afán de superación y mejora. De esta manera, contribuirán a la adquisición de los conocimientos, las destrezas y las actitudes que fortalecen su autoestima y desarrollan su identidad y su conducta creativa. Todo esto basado en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), así como en la coeducación.

La metodología tendrá que dar respuesta a varios ámbitos, a la utilización de los recursos técnicos, expresivos y variados, y a la priorización de los procesos, técnicas y espacios de creación personal y grupal, valorando el proceso de reflexión y el análisis crítico, sirviéndose de habilidades del pensamiento como la indagación, imaginación, búsqueda y manipulación creativa de recursos visuales, para reelaborar ideas y plantear múltiples soluciones.

El proceso de enseñanza-aprendizaje activo se apoyará en la utilización, por parte del profesorado, de distintas estrategias metodológicas: aprendizaje cooperativo, ABP, aprendizaje por tareas, actividades, contextos y situaciones de aprendizaje, en las que tendrá en cuenta las motivaciones y las capacidades del alumnado, pasando a ser este el constructor de su propio aprendizaje.

4.º ESO

Bloques competenciales

Competencia específica 1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Analizar y comprender manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación, el resultado final y la importancia del legado cultural como riqueza universal, utilizando la búsqueda, selección y tratamiento de información de fuentes diversas y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.	CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC2
1.2. Valorar críticamente los hábitos, gustos y referentes artísticos de diferente épocas y culturas, teniendo en cuenta los de Canarias, de manera individual, grupal y colaborativa, a través de la búsquedas en fuentes diversas y la selección de los resultados, para reflexionar sobre su evolución, conservación y relación con los del presente.	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CCEC1
Explicación del bloque competencial	

A través de este bloque competencial, se comprobará si el alumnado comprende y analiza manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas desde una perspectiva de género, describiendo sus aspectos esenciales mediante el uso de técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas, cerciorándose de sus posibilidades expresivas y su contexto histórico. Asimismo, se constatará si valora críticamente, en estas manifestaciones y en el ámbito del diseño, el proceso de creación, el resultado final y la importancia del legado cultural como riqueza universal, teniendo en cuenta el de Canarias, mediante los elementos y principios básicos del lenguaje visual y la percepción, el color y la composición, de manera individual y grupal, utilizando la búsqueda, la selección y el tratamiento de fuentes diversas y empleando ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas. Por último, se verificará si muestra una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción; si hace una reflexión sobre su evolución, conservación y relación con los hábitos, gustos y referentes artísticos del presente; y si consigue alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico. Todo esto con la finalidad de que el acceso a las fuentes permita poner en valor los trabajos de preparación de la obra e incluso los estudios de las que no llegaron a realizarse, dándole la oportunidad de que supere la idea de fracaso o asimile el mismo como un paso hacia el éxito futuro; así como, de que entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles transmitidos a través del arte.

Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida CD2, CPSAA1, CCL1, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4
Criterios de evaluación 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, teniendo una actitud cooperativa y respetuosa, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de	CD2, CC3, CCEC2

recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.	
2.2. Elaborar producciones gráfica-plásticas, participando de manera individual, grupal y colaborativa, con iniciativa, confianza, respeto y creatividad, explorando diferentes técnicas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, determinando las intenciones expresivas y empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y utilizar la que más se ajuste a su proceso y resultado final.	CD2, CPSAA1, CE1, CCEC2, CCEC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se comprobará si el alumnado es capaz de participar en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales mediante el estudio de técnicas de estampación (procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos), técnicas de dibujo y pintura (secas y húmedas), fotografía analógica (cámara oscura), fotografía sin cámara (fotogramas), técnicas fotográficas experimentales (cianotipia o antotipia) y fotografía digital (fotomontaje digital y tradicional), empleando e incorporando a su repertorio personal de recursos diferentes herramientas, medios, soportes y lenguajes, analizando la obra de artistas como Maribel Nazco o Pedro González, entre otros, de manera individual, grupal y colaborativa. Asimismo, se verificará si es capaz de elaborar producciones gráfica-plásticas mediante el arte del reciclaje y el empleo de productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística, concienciando y respetando el paisaje canario (cogiendo como ejemplo al polifacético César Manrique), con iniciativa, confianza y creatividad, así como, con seguridad ante la toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos, teniendo una prevención y gestión responsable de los residuos (tomando como referencia la obra de Manolo Millares) y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa; y si para ello desarrolla el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a cada necesidad o intención. Todo esto con la finalidad de que el alumnado distinga entre la elaboración de imágenes personales con fines expresivos y emocionales propios y la creación de producciones que tengan unos propósitos comunicativos concretos e impliquen un mensaje y un público destinatario previamente definido.</p>	

<p>Competencia específica</p> <p>3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CD2, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CE1, CCEC3, CCEC4</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, con actitud cooperativa y respetuosa, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y optar por el más apropiado a cada necesidad o intención.</p>	<p>CPSAA1, CPSAA3, CCEC4</p>
<p>3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones, incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva y un uso ético, buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa y sostenible, las herramientas y medios disponibles más adecuados, para obtener una obra final conforme al objetivo inicial.</p>	<p>CD2, CD5, CPSAA1, CE1, CCEC3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado participa con iniciativa y confianza en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales. Asimismo, se constatará que para ello aprovecha las cualidades plásticas y los efectos visuales en el proceso de creación, realización y seguimiento de un guion o proyecto junto a la evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva) de los mismos, con actitud cooperativa y respetuosa. Por otro lado, se verificará que realiza producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, por medio de la narrativa de la imagen fija (encuadre y planificación), los puntos de vista y la angulación, así como, la</p>	

imagen secuenciada, la narrativa audiovisual (fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje), el guion y el *storyboard*, buscando, de esta manera, un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente con las técnicas básicas de animación, incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva y un uso ético, seleccionando las herramientas más adecuadas y distinguiendo sus fines, y añadiendo todos estos conocimientos al repertorio personal de recursos para así utilizar el más apropiado a cada necesidad o intención. Todo esto con la finalidad de que se dé cuenta de las posibilidades creativas que ofrece el entorno digital, defensor de nuestro presente.

Competencia específica 4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC4
Criterios de evaluación	
4.1. Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados, usando diferentes herramientas digitales, y participando en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa.	STEM3, CD3, CE1, CCEC4
4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados, con el fin de que se adapte el diseño y el proceso a las	CPSAA3, CPSAA5, CC3

necesidades e indicaciones de realización y al público destinatario.	
4.3. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada, colaborativa y respetuosa, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.	CCLL, CC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado crea un producto artístico, individual o grupal, y expone el resultado final por medio de un grafiti, de una pintura mural o de recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte y de técnicas básicas de creación de volúmenes, pudiendo inspirarse en su entorno, de forma colaborativa y abierta; que diseña las fases del proceso y selecciona las técnicas y herramientas más adecuadas; y que adapta el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y al público destinatario. Asimismo, se verificará que identifica las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada; y que emplea la publicidad y los recursos formales, lingüísticos y persuasivos, así como los estereotipos en la sociedad de consumo en los campos y las ramas de diseño gráfico, de producto, de moda, de interiores, de escenografía, etc., de manera colaborativa y respetuosa, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados, compartiendo y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad</p>	

Saberes básicos

I. Técnicas gráfico-plásticas.

1. Empleo e incorporación de los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.
2. Estudio de técnicas de dibujo y pintura: técnicas secas y húmedas.
3. Uso de técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas, haciendo una conexión con las canarias. Posibilidades expresivas y contexto histórico.
4. Estudio de técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos.
5. Exposición de graffiti y pintura mural.
6. Técnicas básicas de creación de volúmenes, analizando esculturas de artistas canarios.
7. Elaboración del arte del reciclaje. Consumo responsable, empleando productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza. Concienciación y respeto del paisaje canario: César Manrique.
8. Elaboración con seguridad: toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
9. Aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

II. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.

1. Valoración de elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición en el entorno.
2. Realización de la narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.
3. Estudio de la fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.
4. Estudio de la fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.
5. Elaboración con seguridad: toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos, y su impacto en el archipiélago canario.
6. Realización de la narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard. Producciones canarias relacionadas.
7. Seguimiento del proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
8. Empleo de la publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.



9. Empleo de los campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía. Diseñador de moda Manolo Blahnik, entre otros.
10. Preparación de técnicas básicas de animación.
11. Creación de recursos digitales para la realización de proyectos de vídeo-arte en espacios culturales y naturales Canarios.

FILOSOFÍA

Introducción

La materia de Filosofía brinda al alumnado la oportunidad de pensarse a sí mismo y a sí misma y a su entorno desde la reflexión, con espíritu crítico, y ahondando en la duda que subyace a los grandes interrogantes constitutivos de lo humano. Se trata de trazar otros caminos para transformar los dogmas en múltiples perspectivas, para repensar desde la racionalidad, la serenidad y la distancia aquellas ideas y concepciones de la realidad personal y social asumidas pasivamente, de forma que pueda impulsar la comprensión racional de las circunstancias en las que vive y las posibilidades de transformación y cambio que se presentan tanto a nivel individual como social.

La filosofía se presenta como actividad abierta, orientada hacia el descubrimiento y la concreción de lo que preocupa al alumnado, canalizando su curiosidad hacia el universo de significados que otorga el saber filosófico, de manera que pueda hacerse con las herramientas necesarias para ayudar en el desarrollo de su pensamiento. Planea, sobre este quehacer, la intención de solventar las discrepancias con diálogo, a través de la argumentación racional y lógica, rechazando discursos falaces, evidenciando prejuicios y usos discriminatorios de la lengua, y así encarar grandes problemas y cuestiones actuales como la igualdad de género, el respeto a la diversidad, y al mismo tiempo, mejorar su capacidad para afrontar la frustración, la resiliencia ante la incertidumbre y las circunstancias adversas en las que tendrá que desenvolverse como persona individual y social.

La materia permite al alumnado interpretar el mundo y discernir entre lo real y lo virtual, profundizar en la comprensión de su entorno inmediato con especial hincapié en el patrimonio natural y cultural canario, diferenciar entre los hechos y las causas y analizar críticamente los factores transformadores de la realidad, proporcionando las herramientas necesarias favorecedoras de la construcción de un sistema propio de pensamiento. La actividad filosófica promueve aprendizajes, acorde con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), para la formación integral y la madurez del alumnado en su último curso de la etapa obligatoria, preparándolo para afrontar los retos que suponen la digitalización de los medios de comunicación y el impacto de nuestra forma de vida en el medioambiente.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La asignatura contribuye a los objetivos de etapa al aportar al alumnado una mejora en su capacidad de pensamiento al impregnarse de diálogo, reflexión y razonamiento crítico, dotándolo al mismo tiempo de recursos para el aprendizaje y herramientas cognitivas necesarias para acercarse al conocimiento de conceptos y doctrinas sobre las grandes cuestiones del ser humano, usando las TIC (e). En su ámbito práctico y como reflexión ética, estética y política, persigue especialmente que

valore y respete las diferencias de género y culturales, rechazando la discriminación, y se comprometa a superar los egocentrismos (c), así como el reconocimiento crítico de los aspectos básicos de las diversas culturas, incluida la cultura canaria, considerando el diálogo como única manera de evitar el pensamiento único, impidiendo que se atente contra el patrimonio artístico, cultural y natural (j y f).

La materia fomenta, además, el respeto por los valores universales, la DUDH y la participación activa en la vida democrática, y que en definitiva, aprenda a filosofar (a). Se pretende, además, que el alumnado se inicie en el empleo de hábitos de disciplina en el trabajo individual y colaborativo, realizando aprendizajes reflexivos, resolviendo dilemas, percibiendo racionalmente su realidad, y, adquiriendo al mismo tiempo, la capacidad de transformación y cambio, tanto a nivel individual como social (b).

La asignatura favorece el desarrollo del espíritu emprendedor y del sentido crítico, pues facilita ámbitos para experimentar, afrontar los problemas de la vida, resolverlos pacíficamente y mejorar su respuesta ante la frustración (d y g). Además, presenta un espacio para reconocerse y comprenderse, proporcionando elementos para su autoestima, así como para aprender a gestionar sus emociones y apreciar la importancia del cuidado de su propio cuerpo y del medioambiente (k).

Finalmente, pretende que el alumnado se inicie en el empleo del lenguaje, en cuanto es vehículo para la resolución de problemas comunicativos en múltiples contextos, con singular incidencia en las redes sociales. Se procura que comprenda textos, que comunique sus pensamientos y sentimientos, y reconozca la importancia de los usos del lenguaje y su acepción en el campo de la argumentación lógica h). La filosofía facilita el desarrollo de la creatividad y las habilidades necesarias para pensar con coherencia y autonomía, propiciando iniciativas personales para la construcción de un proyecto de vida propio (l).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

Esta materia contribuye al desarrollo de las habilidades relacionadas con la Competencia en comunicación lingüística (CCL), fomentando destrezas comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, exigiendo la lectura comprensiva y reflexiva como vía de acceso a la filosofía, permitiendo el contacto con una diversidad de textos, para su análisis e identificación de ideas y conceptos. Presupone el tratamiento de la información e indagación en diferentes fuentes para seleccionar, contrastar y producir textos en diversos formatos, posibilitando la comunicación de los resultados para expresar diferentes posturas y argumentar, de forma oral y escrita, la propia opinión. Finalmente, la materia plantea un marco de actitudes y valores vinculados con el desarrollo del espíritu crítico, respeto al pluralismo, así como al diálogo como herramienta para la convivencia.

La materia aporta a la Competencia plurilingüe (CP) una valoración de la riqueza lingüística universal a través del diálogo entre culturas, respetando el acervo cultural y lingüístico de las distintas sociedades y fomentando una actitud de apertura y respeto por las diferentes formas de vida en el marco de las sociedades democráticas.

La filosofía apoya la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), en la medida en que incluye actitudes y valores basados en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad, así como en el desarrollo de juicios y argumentos críticos sobre hechos científicos y tecnológicos. La asignatura aporta especialmente un acercamiento al mundo físico y a la interacción con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, fundamentales para la mejora de la calidad de vida; propicia, además, el interés por la ciencia y la investigación, al ser objeto de reflexión y discusión sus avances, pues se abordan temas como la libertad o problemas metafísicos en torno al universo, la vida y el lugar del individuo en la realidad, el papel de la ciencia, los efectos secundarios de las tecnologías, etc.

El desarrollo de la Competencia digital (CD), se ve favorecido al propiciar el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de tareas, individuales y cooperativas, características de la asignatura. Estas tareas suponen la movilización de conocimientos y habilidades relacionadas con el uso de los recursos tecnológicos disponibles, con el fin de seleccionar información sobre los conceptos fundamentales en función de su validez y fiabilidad, manejar motores de búsqueda y bases de datos, identificar los programas o aplicaciones que mejor se adapten al tipo de creaciones, saber cómo los contenidos pueden realizarse en diferentes formatos para su comunicación, interaccionar socialmente en torno a las herramientas digitales para la creación de contenidos, publicar en Internet, etc. La Filosofía exige, en definitiva, una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías respetando los principios éticos en su uso.

La materia ayuda especialmente al desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), promoviendo la indagación sobre la propia identidad, el análisis de los procesos de socialización y la gestión de las emociones, contribuyendo por tanto al autoconocimiento, la aceptación y el crecimiento personal. El deseo de saber constitutivo del quehacer filosófico fomenta la motivación para el aprendizaje y la organización de los conocimientos, haciendo al alumnado protagonista de dichos procesos y artífice en sus avances. La materia permite, además, que los propios procesos mentales implicados en el aprendizaje se conviertan en objeto de conocimiento y reflexión, posibilitando así distintas estrategias para controlarlos y gestionar las tareas de manera más eficaz y autónoma. Facilita la adquisición de esta competencia, por último, el que la materia fomente producciones y situaciones de trabajo cooperativo y que permita apoyarse en casos y experiencias previas para inferir ideas o aplicar los propios conocimientos o deliberaciones.

La Filosofía aporta conocimientos básicos necesarios para el desarrollo de la Competencia ciudadana (CC), al hacer uso de doctrinas y conceptos en la confrontación de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo. Esta tarea implica ejercitar destrezas que faciliten la toma de decisiones responsables, conforme a valores democráticos y normas basadas en el respeto mutuo, así como el análisis crítico y constructivo de los códigos de conducta, además contribuye a la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación. La materia incide en la capacidad para relacionarse de manera constructiva en distintos entornos y situaciones, mostrar tolerancia al expresar y comprender puntos de vista diferentes, cultivar una actitud de respeto por los derechos humanos y la valoración de un estilo de vida sostenible.

La asignatura contribuye a la mejora en la Competencia emprendedora (CE), al promover la planificación y gestión de conocimientos, destrezas y actitudes con el fin de tomar decisiones, cumplir y comunicar objetivos, permitiendo la consecución de habilidades relacionadas con el autoconocimiento, el reconocimiento por el alumnado de sus oportunidades, de su capacidad para pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre, de reforzar destrezas para trabajar tanto individualmente como en equipo y desarrollar la capacidad de liderazgo y

delegación, el pensamiento crítico, el sentido de la responsabilidad, la autoestima, la motivación, la iniciativa y la innovación, que lo predisponga a reflexionar de una forma creativa e imaginativa sobre temas filosóficos.

La Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), se ve favorecida al propiciar el estudio del proceso creativo y la experiencia estética, analizando distintos textos significativos. La materia pretende que el alumnado sea consciente de la importancia de la práctica conjunta del pensamiento imaginativo y lógico y de la experimentación con la propia capacidad estética y creadora, elaborando relatos con trasfondo filosófico y trabajando en proyectos colaborativos. La asignatura aviva la participación, disfrute y acceso a distintas manifestaciones culturales. Finalmente, se pretende que el alumnado valore la libertad de expresión y tome conciencia de la importancia del derecho a la diversidad cultural, al diálogo entre culturas y al proceder activo del ser humano para innovar y generar cambios.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de la materia de Filosofía, se han establecido tres competencias específicas y los aprendizajes se desarrollan en cinco criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La filosofía sirve como herramienta metodológica y conceptual para orientar y materializar en el lenguaje oral y escrito las preocupaciones propias del alumnado y sus interrogantes vitales. Con el

desarrollo de esta, se pretende impulsar la reflexión acerca de las propias experiencias y su particular forma de entender el entorno personal y social, para compartirlas y abordarlas de manera cooperativa en tareas que requieran un análisis y una vinculación con las respuestas dadas por algunos de los sistemas filosóficos clásicos. En este sentido, es necesaria la participación en proyectos de investigación que requieran de la lectura y análisis de textos filosóficos representativos o de otros medios de expresión de las ideas, adecuados a su nivel de comprensión, a partir de los cuales puedan desarrollarse tareas de interpretación, comparación, síntesis y deducción de conclusiones, entre otras. Cabe señalar la pertinencia de integrar saberes de otras disciplinas y la importancia que tiene partir de los propios intereses del alumnado para motivar el desarrollo de las tareas, poniendo la filosofía a su servicio y a su alcance a través de un lenguaje cercano que integre los cambios habidos en la reciente revolución tecnológica y de la comunicación.

Competencia específica 2 (C2)

Si el asombro es la disposición primera para el conocimiento, el diálogo es el método primigenio de la actividad filosófica, este exige un encuentro con el otro, una actitud de apertura, de hospitalidad y respeto por su singularidad. El diálogo se presenta como procedimiento fundamental en nuestra pretensión de introducir al alumnado en el pensamiento filosófico, es al mismo tiempo medio y finalidad. Esta competencia, es necesaria para la consecución de una expresión y comunicación argumentada de los posicionamientos, así como para la comprensión de la diversidad de corrientes filosóficas y la pluralidad de enfoques de pensamiento. El ejercicio dialéctico aparece como una oportunidad para la resolución de los conflictos y tomar conciencia de la necesidad de basar nuestras opiniones en argumentos lógicos y racionales, alejados de prejuicios y dogmas.

Competencia específica 3 (C3)

La filosofía política como rama práctica de la materia requiere del aprendizaje de una serie de ideas y conceptos, del ejercicio reflexivo y creativo que tome forma en el desarrollo de proyectos y trabajos personales o cooperativos. El objetivo de esta competencia, es la de promover una ciudadanía capaz de afrontar los retos que supone la convivencia, que dote de herramientas para conocer y entender la realidad social y promueva valores relativos a la libertad, justicia, igualdad, sostenibilidad ecosocial, respeto por los derechos humanos y de la infancia y la efectiva igualdad de género. Si queremos alejar el análisis sobre las diferentes formas de organización social de planteamientos fundados en meras opiniones, creencias, prejuicios y dogmas, hemos de dotar al alumnado de categorías que posibiliten el diseño de un proyecto de vida y de una sociedad coherente con los valores de la democracia y el respeto por la diferencia. Desde esta perspectiva se pretende contribuir a la elaboración de modelos de transformación de la realidad y del entorno inmediato que contengan propuestas que aúnan creatividad y argumentación racional.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

La asignatura se sirve del trabajo cooperativo para reflexionar sobre la socialización, la identidad, el pensamiento, la realidad y la metafísica, con la finalidad de motivar al alumnado para que adquiera las competencias específicas a través de la distribución y secuenciación de los bloques de saberes básicos.

El Bloque I, denominado «La filosofía y sus preguntas», introduce al alumnado en la investigación acerca de las primeras respuestas filosóficas acerca de las concepciones del ser humano y la sociedad, así como las posibilidades de la retórica, la relación entre la ciencia y la filosofía y el problema de las explicaciones pre- racionales.

El Bloque II, denominado «Identidad y socialización», queda dividido en dos aspectos importantes, en el primero, invita al alumnado a reconocer las aportaciones de la filosofía a la definición del ser humano, partiendo de la explicación de algunas doctrinas centrales sobre la personalidad, con la finalidad de que comprenda y responda a la pregunta ¿Quién soy?, detectando los roles de género y su importancia en la construcción de su identidad personal y social. En el segundo, se solicita al alumnado que identifique y comprenda las distintas doctrinas sobre el origen de la sociedad, la relación individuo-sociedad y los procesos de socialización, haciendo hincapié en una reflexión crítica de las herramientas digitales en la vida cotidiana.

El Bloque III, denominado «Pensamiento y transformación». Filosofía práctica, pretende que el alumnado analice los grandes interrogantes en torno a la filosofía política, que investigue el papel de las utopías y la aportación del feminismo a las mismas, que reflexione acerca de los problemas relacionados con la justicia, la libertad, la belleza, la experiencia estética y las fases del proceso creativo, la construcción social de la libertad y las consecuencias de la acción.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La materia propicia modelos de enseñanza que conduzcan a un aprendizaje funcional, significativo y que se sustente en el principio de inclusividad, primando la iniciativa del alumnado, con el fin de adquirir un aprendizaje complejo de síntesis, creación, enjuiciamiento y regulación del comportamiento; es decir, reflexionar, razonar, criticar y argumentar sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin marginar su capacidad de transformación y cambio, tanto del individuo como de la sociedad. Esta enseñanza por competencias requiere que el aprendizaje se promueva desde unas tareas concretas, en diversos contextos, para que se produzca el desarrollo personal y social a lo largo de la vida. En este sentido, el tratamiento de los saberes discurrirá de lo más práctico, de situaciones o realidades cercanas al alumnado, a lo más teórico o abstracto. Se recomienda el trabajo en equipos, mixtos y heterogéneos, que no solo permitan atender a la diversidad, sino que estimulen la ayuda mutua y favorezcan que el alumnado se sienta motivado y valorado. La asignatura fomenta, por tanto, el papel del profesorado como guía y

facilitador. Se impulsa el trabajo interdisciplinar, la introducción de las parejas pedagógicas y el trabajo por proyectos de interés colectivo.

Los materiales y recursos didácticos deberán ser variados, haciendo uso de las redes educativas, el plan de lectura, los programas de igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia de género, etc. Se recomienda el empleo de diversos tipos de textos, del portfolio y de materiales audiovisuales para abordar problemas actuales, y compartir resultados de aprendizaje, potenciando la autoevaluación y coevaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

4.º ESO

Bloques competenciales

Competencia específica 1. Investigar y seleccionar información significativa sobre interrogantes, problemas y conceptos fundamentales de la filosofía, para desarrollar una actitud indagadora y crítica que reconozca el papel del pensamiento filosófico como saber crítico que aspira a fundamentar y argumentar sobre los problemas de la vida y de la realidad, tanto desde una vertiente teórica como práctica.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2
Criterios de evaluación	
1.1. Construir un adecuado concepto de la filosofía y de su dimensión crítica, reconociendo las diversas reflexiones y soluciones dadas en el pensamiento filosófico sobre la realidad, la ciencia, el ser humano y la sociedad, utilizando distintas fuentes de información (internet, textos filosóficos, textos literarios, etc.), desarrollando así, una actitud indagadora y crítica en armonía con las demás personas.	CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2
Explicación del bloque competencial El pensamiento filosófico se ofrece aquí como una herramienta para pensar el presente que transforma las ideas de lo que somos, que despierta en el alumnado el asombro y la duda para impulsar la reflexión desde perspectivas diferentes. A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado reconoce los principales interrogantes filosóficos y construye un adecuado concepto de la filosofía y de su dimensión crítica, reconociendo las diversas reflexiones y soluciones dadas. Para ello, se comprobará que el alumnado es capaz de investigar y seleccionar información significativa que sirva al desarrollo de una actitud indagadora y crítica en el planteamiento de los problemas de la vida y la realidad. De este modo contribuiremos a la comprensión de textos acerca de la realidad, la ciencia, el ser humano y la sociedad, a la contrastación de la información de forma crítica y la comunicación de los conocimientos adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal.	

Competencia específica 2. Dialogar, debatir y argumentar de forma rigurosa, tolerante y empática a través de coloquios u otras actividades para resolver supuestos prácticos contextualizados en los que se apliquen sus deliberaciones, evitando modos dogmáticos y falaces, intercambiando ideas y desarrollando un criterio propio para el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CE1
Criterios de evaluación	
2.1. Diferenciar en debates, tertulias u otros foros de comunicación, algunas de las aportaciones de la filosofía a la definición del ser humano y su relación con la naturaleza y la cultura. Además, explicar, a través de lecturas comprensivas de textos sencillos y empleando el trabajo cooperativo, algunas teorías psicológicas y filosóficas sobre la personalidad, las emociones y la identidad.	CCL1, CCL5, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CE1
2.2. Reconocer, a través de lecturas y comentarios de diferentes tipos de textos, la dimensión social, cultural, creativa e innovadora del ser humano como transformador del medio y el papel de la cultura como instrumento de adaptación, así como argumentar las propias opiniones sobre las teorías relativas al origen de la sociedad, la dicotomía individuo-sociedad, el proceso de socialización y el análisis crítico de los conceptos de civilización, etnocentrismo, relativismo cultural y la influencia de la tecnología digital en la vida cotidiana.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CE1
Explicación del bloque competencial La reflexión filosófica necesita un espacio de diálogo para entender las diversas aportaciones dadas por la actividad filosófica. A través de este bloque competencial se comprobará que diferencia, en debates, tertulias u otros foros de comunicación incluidas las plataformas virtuales, algunas de las aportaciones de la filosofía a la definición del ser humano y su relación con la naturaleza y la cultura. Se evaluará que el alumnado reconozca, a	

<p>través de lecturas de diferentes tipos de textos, la dimensión social, cultural, creativa e innovadora del ser humano. De esta forma se comprobará que el alumnado es capaz de resolver supuestos prácticos relacionando aspectos de la identidad personal, las emociones, la socialización y prácticas responsables en entornos digitales, contribuyendo a cimentar hábitos de convivencia democrática, y a la práctica de la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, considerando críticamente los valores y costumbres propios y ajenos.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Investigar acerca de los principales interrogantes de la filosofía política, atendiendo a la utilidad del pensamiento utópico y los conceptos de justicia, libertad y creatividad, a través de la creación de proyectos o afrontando retos y problemas de interés personal y colectivo, para valorar la dimensión práctica de la razón como orientadora de la acción humana y de la libertad como condición básica de la capacidad creadora.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CE1, CE3, CCEC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>3.1. Valorar la justicia y la libertad, a partir de la investigación y el análisis crítico de distintas formas de gobierno, la función de las utopías, justificando sus propias ideas y proponiendo posibles alternativas.</p>	<p>CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CE1</p>
<p>3.2. Utilizar el arte como expresión de las ideas filosóficas, desarrollando proyectos que incluyan recursos tanto analógicos como digitales integrando un pensamiento creativo y racional con un fin crítico y transformador de la realidad, fomentando la reflexión estética en torno al ideal de belleza.</p>	<p>CCL5, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CE1, CE3, CCEC3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p>	

La filosofía como saber crítico aporta una diversidad de perspectivas y conocimientos que sirven para orientar la acción humana, su creatividad y su libertad preparando al alumnado para los retos de la sociedad del siglo XXI. A través de este bloque competencial se constató que el alumnado valora la democracia, la justicia y la libertad, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con las demás personas, desarrollando, además, proyectos cooperativos que integren el pensamiento creativo y racional con un fin crítico y transformador de la realidad, fomentando la reflexión estética en torno al ideal de belleza.

Saberes básicos

I. La Filosofía y sus preguntas

1. El origen de la reflexión filosófica.
 - 1.1. La pregunta por la realidad. Conocimiento e identificación de las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por los presocráticos o más allá de los mitos.
 - 1.2. Análisis y disertación entorno a las interpretaciones del ser humano y la sociedad en Sócrates y los Sofistas. El discurso filosófico y la retórica.
 - 1.3. Identificación de las relaciones entre ciencia y filosofía. Las pseudociencias.

II. Identidad y socialización

1. Identidad personal.
 - 1.1. Reconocimiento de las aportaciones de la filosofía a la definición del ser humano. La filosofía griega.
 - 1.2. Explicación de algunas teorías psicológicas y filosóficas sobre la personalidad. Análisis de sus principales conceptos para la comprensión de la pregunta: ¿quién soy?
 - 1.3. Naturaleza y cultura. Análisis de las diferencias entre esencialismo y constructivismo. Reconocimiento de la dimensión social y cultural en la construcción de la identidad. Valoración sobre lo masculino y lo femenino, o los roles de género.
 - 1.4. Las emociones. Identificación de las teorías de la personalidad, emociones, inteligencia emocional y control de la frustración. Valoración sobre la reivindicación de lo irracional.
2. Socialización.
 - 2.1. Reflexión sobre las nociones referidas a la relación individuo-sociedad y el proceso de socialización.
 - 2.2. Origen de la sociedad. Análisis de las diferencias entre naturalismo y contractualismo. Valoración del concepto de civilización y de la dicotomía entre etnocentrismo y relativismo cultural.
 - 2.3. Reflexión crítica sobre el papel de la cultura y las tecnologías digitales, así como el del individuo como creador y transformador de la cultura.

III. Pensamiento y transformación. Filosofía práctica

1. Reflexión acerca de la posibilidad de la libertad. Determinismo, azar y voluntad.
 - 1.1. Identificación del concepto de justicia y de los regímenes políticos totalitarios.
 - 1.2. Investigación sobre las utopías y las distopías, las utopías feministas, la mujer en las sociedades distópicas.
 - 1.3. Estética. Valoración de los cánones de belleza. Identificación de la creatividad.
 - 1.4. Valoración del arte como expresión de las ideas filosóficas.

FÍSICA Y QUÍMICA

Introducción

La física y la química tratan de explicar el mundo que nos rodea y de dar respuesta a preguntas que, en algunos casos, no la tienen, pero el camino recorrido hasta encontrarla nos brindará conocimiento y desarrollo, tal y como ha ocurrido hasta ahora. La formación integral del alumnado requiere de la existencia de una iniciación a la alfabetización científica en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria como continuidad a los aprendizajes de las ciencias de la naturaleza en la Educación Primaria, pero con un nivel de profundización mayor en las diferentes áreas de conocimiento de la ciencia. En esta alfabetización científica, disciplinas como la física y la química juegan un papel decisivo para comprender el funcionamiento del universo y las leyes que lo gobiernan y proporcionan al alumnado los conocimientos, destrezas y actitudes de la ciencia que le permiten desenvolverse con criterio fundamentado en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social.

Además, la física y la química, con investigación y desarrollo, han cambiado la sociedad, haciéndola más avanzada y segura y, a día de hoy, siguen aportando beneficios en campos tan dispares como los materiales, la cosmética, la medicina, la obtención de energía sostenible e incluso en campos como el arte y la gastronomía, la cocina como el laboratorio más antiguo conocido y, a medio o largo plazo, los viajes interplanetarios y la minería espacial. La materia proporcionará al alumnado una serie de saberes y aprendizajes sobre cómo funciona el mundo, desde lo más pequeño a lo más grande, desde el mundo subatómico hasta el vasto universo. Estas dos disciplinas se basan en la ciencia y esta no es dogmática ni estática, y esta característica será trasvasada al alumnado, que aprenderá a cuestionarse lo que le rodea, a ser crítico usando los métodos científicos adquiridos, emitiendo predicciones para comprobarlas, a no creerse todo a pies juntillas, a pensar para no ser víctima de engaños, supersticiones y pseudociencias, es decir, ayudarles a tomar buenas decisiones que afecten a su salud, familia, economía, etc., en su vida cotidiana.

El desarrollo curricular de la materia de Física y Química en la Educación Secundaria Obligatoria contribuye al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de etapa que en ella se han definido. Los conocimientos y destrezas científicas adquiridos de una manera competencial asegurarán el desarrollo de las competencias clave más allá de una memorización de contenidos, porque solo de esta forma el alumnado será capaz de desarrollar el pensamiento científico para enfrentarse a los posibles problemas de la sociedad que le rodea y disfrutar de un conocimiento más profundo del mundo.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El currículo de Física y Química en esta etapa educativa contribuye no solo al desarrollo de las competencias clave, sino a la consecución de los objetivos de etapa. Estos últimos se ven recogidos en las seis competencias específicas de la materia y se desarrollarán conforme el alumnado vaya abordando las distintas actividades y situaciones de aprendizaje a lo largo del proceso educativo.

En primer lugar, cabe destacar la especial aportación que esta materia hace a que el alumnado conciba el conocimiento científico como un saber integrado (f) y que sea capaz de aplicar razonadamente los métodos para identificar los problemas observados en diversos campos. Al final de la etapa, y tras el desarrollo curricular, también se espera que esté en condiciones de comprender y expresar con corrección textos y conocimientos en lengua castellana (h) y otras lenguas (i), así como aplicar determinadas destrezas en la búsqueda segura de información y selección de fuentes fiables dentro de su proceso de aprendizaje, con espíritu emprendedor y sentido crítico (e). Al mismo tiempo, se pretende que el alumnado sea capaz de asumir sus deberes de forma responsable, realizar con disciplina proyectos individuales y colaborativos (a) y (b), desde el respeto a los derechos humanos y a la igualdad entre las personas y los colectivos, valorando las diferencias (d) y (c). Por otro lado, el desarrollo del currículo contribuye al conocimiento y la valoración del patrimonio cultural y artístico de Canarias (l) y (j), así como la labor científica de hombres y mujeres a lo largo de la historia y su importancia en la mejora de la calidad de vida y la búsqueda de soluciones socioambientales. Finalmente, es también una meta de este currículo que el alumnado fortalezca hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos y el medioambiente para su conservación y mejora (k).

En definitiva, la materia contribuye a que el alumnado que supere con éxito la Educación Secundaria Obligatoria sea capaz de participar activamente en la sociedad y afrontar los desafíos que se le presenten a lo largo de la vida.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

La Competencia en comunicación lingüística (CCL) es imprescindible para que el alumnado adquiera, desarrolle y aplique los saberes básicos en Física y Química. La mejora de la lectura comprensiva de textos científicos o enunciados de problemas es fundamental para el desarrollo de la materia. Por tanto, se potenciarán el desarrollo y la adquisición de esta competencia mediante dichas acciones, con la finalidad de mejorar los hábitos de lectura y la adquisición de un lenguaje científico, más técnico a la hora de expresarse de manera oral, escrita, signada o multimodal en informes de laboratorio, exposiciones o debates, transfiriendo los aprendizajes adquiridos a su vida cotidiana. El alumnado aprenderá a buscar, seleccionar y tratar la información de forma crítica para ser resolutivo. Con todo esto, logrará adquirir conocimiento científico y transmitirlo, favoreciendo la difusión de la cultura científica.

La mayoría de las publicaciones científicas relevantes en ciencias naturales están redactadas en inglés, convirtiéndolo en un lenguaje universal para la ciencia. Por lo tanto, el desarrollo de la

Competencia plurilingüe (CP) permitirá al alumnado acceder a información contenida en textos científicos escritos en otros idiomas, lo que favorecerá su aprendizaje.

La materia de Física y Química influye de forma relevante en la adquisición de la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). El alumnado aprenderá ciencia haciendo ciencia, aplicando razonamientos propios del pensamiento científico y usando las metodologías científicas para interpretar y transformar el mundo natural que le rodea, ajustándose a las necesidades y deseos de la sociedad en términos de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad, contribuyendo así a la adquisición de la competencia en tecnología e ingeniería. Asimismo, las matemáticas como lenguaje de la ciencia serán imprescindibles tanto para la recolección de datos y su tratamiento como para la emisión de conclusiones en tablas o gráficos, pasando por la experimentación y la resolución de problemas fisicoquímicos en situaciones conocidas mediante las leyes y teorías científicas.

La contribución de Física y Química a la Competencia digital (CD) es evidente a través de la utilización de las tecnologías digitales para mostrar y entender infinidad de fenómenos microscópicos y macroscópicos mediante simulaciones imposibles de realizar en el aula. Se fomentará la competencia digital a través de la búsqueda, selección, procesamiento y presentación de la información, de forma individual o grupal, en proyectos colaborativos utilizando herramientas y recursos virtuales que faciliten el acceso a los saberes básicos de la materia.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) se desarrollará generando curiosidad y motivación, presentando aspectos de la materia que despierten el interés del alumnado. El método de enseñanza basado en la investigación ayudará a que se sienta protagonista, gestione el tiempo y la información eficazmente y colabore con otros de forma constructiva en busca de una meta común, al tiempo que es consciente del proceso y del resultado de su aprendizaje, buscando soluciones de forma autónoma e incluyendo el aprendizaje a lo largo de la vida como una herramienta útil para adaptarse a nuevos escenarios.

La contribución al desarrollo de la Competencia ciudadana (CC) está relacionada con la alfabetización científica que permite al alumnado tomar decisiones como ciudadanos y ciudadanas integrantes de una sociedad democrática en aspectos relacionados con la salud, la alimentación, el consumo, la contaminación, las fuentes de energía y el medioambiente, entre otros, que le afectan directamente a nivel personal e inciden en la sostenibilidad de su entorno. Se contribuirá a su adquisición a través de ejemplos cercanos: la problemática del uso de plásticos en nuestro entorno social y natural y sus consecuencias, las extracciones petrolíferas en Canarias, los vertidos incontrolados al mar, etc. Los distintos tipos de agrupamiento que realice el profesorado en el aula tendrán como finalidad el fomento de valores sociales y cívicos entre el alumnado.

La Competencia emprendedora (CE) se fomentará a través del estudio sobre la aplicación de los conocimientos científicos en la investigación y el impulso del desarrollo tecnológico, las actividades de emprendeduría o la transferencia de conocimiento desde las instituciones de investigación a la sociedad mediante el diseño de aplicaciones, patentes, descubrimientos, producción de bienes de consumo, etc. Se mostrarán casos de éxito, incidiendo en aquellos acontecidos a nivel autonómico en instituciones como el IAC, el ITER, el IUBO, el IPNA-CSIC y otros centros de investigación canarios. A través del trabajo en equipo en pequeñas investigaciones y proyectos desarrollarán su autonomía, la empatía, las habilidades de comunicación y de negociación para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación, la capacidad de gestionar riesgos y las cualidades de liderazgo.

Por último, para el desarrollo de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) se potenciará su cultura científica no solo mediante la adquisición de aprendizajes físicos y químicos para la toma correcta de decisiones en su entorno, sino también de conocimientos relacionados con los avances científicos a lo largo de la historia, especialmente en el último siglo, poniendo de manifiesto que la ciencia se hace por acumulación de conocimientos anteriores creados por mujeres y hombres, dándose casos donde ciertas ideas fueron tan innovadoras y creativas en su momento que cambiaron el rumbo de la sociedad y afectaron a la cultura. El profesorado favorecerá y guiará para que las ideas y producciones del alumnado sean creativas e innovadoras, fomentando la sinergia entre el arte y la ciencia.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Física y Química se han establecido seis competencias específicas, cuyo desarrollo proporciona al alumnado la capacidad de adquirir conocimientos, destrezas y actitudes científicas y elementos transversales de vital importancia para un desarrollo integral como ciudadanía activa. Estas competencias se concretan en trece criterios de evaluación que, de acuerdo con la naturaleza de la materia, proponen la utilización de metodologías y herramientas experimentales, entre ellas, el desarrollo matemático de las leyes y principios, los instrumentos de laboratorio y las herramientas digitales que pueden facilitar la comprensión de los conceptos y fenómenos. Estas competencias también pretenden fomentar el trabajo en equipo y los valores sociales y cívicos para lograr personas comprometidas que utilicen la ciencia para la formación permanente a lo largo de la vida, el desarrollo medioambiental, el bien comunitario y el progreso de la sociedad.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

El desarrollo de la competencia específica 1 conlleva hacerse preguntas para comprender cómo es la naturaleza del entorno, cuáles son las interacciones que se producen entre los distintos sistemas materiales, así como las causas y las consecuencias de las mismas. En este proceso el alumnado ha de tomar decisiones de forma crítica y fundamentada para la construcción de su aprendizaje y llegar a conclusiones que luego aplicará para mejorar su vida diaria. Para ello ha de valerse de las herramientas científicas necesarias y desarrollar los procedimientos de investigación adecuados. Esta competencia se concreta en dos criterios de evaluación. El primero aborda la identificación de fenómenos fisicoquímicos cotidianos, comunicando sus resultados y conclusiones en diversos soportes y medios de comunicación. El grado de profundización y complejidad de los aprendizajes será progresivo en los diferentes niveles, lo que requerirá al alumnado ahondar en las explicaciones y razonamientos sobre dichos fenómenos. El segundo criterio está relacionado con la resolución de problemas fisicoquímicos en distintas situaciones mediante la aplicación de leyes y teorías, de forma menos guiada y expresándose, progresivamente, con mayor corrección, precisión y rigor.

Competencia específica 2 (C2)

La competencia específica 2 está relacionada con el empleo de los mecanismos del pensamiento científico para analizar y describir los fenómenos naturales y trabajar con las metodologías que caracterizan el trabajo científico en distintos entornos de aprendizaje. Esta competencia potencia la curiosidad del alumnado y promueve la indagación y búsqueda de respuestas ante determinadas situaciones planteadas u observadas, desarrollando así los saberes adquiridos y construyendo otros nuevos. Esta competencia se divide en dos criterios de evaluación. El primero orientado a la identificación y descripción de fenómenos científicos a partir de situaciones observadas en el mundo natural o planteadas a través de enunciados mediante la experimentación, y el segundo dirigido al diseño y desarrollo de procedimientos experimentales o deductivos que permitan responder a las hipótesis formuladas de manera informada, aplicando los conocimientos científicos y el razonamiento lógico-matemático para la validación y el análisis de los resultados. En los cursos iniciales el enfoque general se basa solo en la selección y desarrollo del procedimiento a seguir conforme a herramientas matemáticas adecuadas a su nivel competencial.

Competencia específica 3 (C3)

Con el desarrollo de la competencia específica 3 se pretende que el alumnado se familiarice con el lenguaje de la ciencia que le permita una interpretación y comunicación efectiva, global y multidireccional. Además, esta competencia requiere que el alumnado sea capaz de producir nuevos datos evaluando la calidad de los mismos, así como que reconozca la importancia que requiere la investigación previa a un estudio científico y su carácter interdisciplinar. En este caso, la competencia queda formalizada con tres criterios de evaluación. Un primer criterio relativo a la comparación y comunicación de datos en determinados formatos respecto de procesos fisicoquímicos a través de la utilización de herramientas digitales y fuentes concretas, fiables y seguras. En los niveles finales de la etapa el alumnado deberá, además, ser capaz de seleccionar e interpretar esos datos descartando lo irrelevante. El segundo criterio de este bloque competencial plantea el uso de las normas básicas de la física y la química, los sistemas de unidades, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura. Finalmente, el tercer criterio contempla la necesidad de establecer y respetarlas normas de uso de los espacios, otorgando valor a la salud propia y colectiva y a la conservación sostenible del medioambiente.

Competencia específica 4 (C4)

Con la competencia específica 4 se pretende fomentar la adquisición de saberes básicos relacionados con la utilización, de forma crítica, creativa y segura, de plataformas digitales y recursos diversos, tanto para el trabajo individual como en equipo. Al mismo tiempo, el desarrollo de esta competencia específica busca que el alumnado emplee técnicas de colaboración y cooperación propias del ámbito científico. La competencia comprende dos criterios específicos relacionados con la utilización de forma segura de recursos variados, tradicionales y digitales, tanto de forma autónoma como cooperativa, y, por otro lado, con la consulta y creación de contenidos digitales. A medida que se incrementa el nivel curricular se exigirá la selección de los recursos y un mayor grado de autonomía en el trabajo.

Competencia específica 5 (C5)

El fundamento de la competencia específica 5 es el aprendizaje de determinadas destrezas tales como la capacidad de liderazgo, las dotes de comunicación, la escucha activa y la capacidad organizativa, así como el desarrollo de determinadas actitudes que faculten al alumnado para emprender y desarrollar proyectos que evidencien el importante papel que juegan la física y la química en el progreso sostenible de la sociedad, en la mejora de la salud y en la conservación del medioambiente. En este caso, son dos los criterios de evaluación vinculados a esta competencia. En el primero, el alumnado deberá emplear interacciones constructivas y coeducativas, poniendo en práctica actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente, ético y crítico en la ciencia. En el segundo criterio, deberá observar situaciones problemáticas reales, locales o globales, y emprender, de forma guiada al principio de la etapa y con mayor autonomía al final de la misma, proyectos científicos colaborativos explicando inicialmente y razonando y analizando en los dos últimos cursos, respectivamente, el impacto que las iniciativas tienen en la mejora de la sociedad, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medioambiente.

Competencia específica 6 (C6)

Por último, la competencia específica 6 desarrolla aspectos de la materia de Física y Química en los que el alumnado pone de relieve la importancia de los avances científicos, los límites de la ciencia y cuestiones éticas. La concreción de esta competencia se distribuye en dos criterios de evaluación. El primero relativo a la percepción de la ciencia como un proceso en construcción con repercusiones e implicaciones tecnológicas, económicas, sociales y medioambientales. En los niveles de 3.º y 4.º se pretende, además, que el alumnado haga una valoración de tales repercusiones de forma fundamentada. El otro criterio aspira a habilitar al alumnado para identificar las necesidades tecnológicas, económicas, sociales o ambientales básicas que demanda la sociedad y para reconocer que la ciencia puede aportar soluciones a las mismas. La identificación y detección de dichas necesidades se centrará en diferentes contextos, según sea el alcance curricular, partiendo del entorno más próximo en el segundo curso y dejando para el último las demandas de la humanidad en general.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

El aprendizaje de estos saberes básicos representa un elemento necesario para la adquisición de las competencias específicas de la materia. Constituyen un conjunto de conocimientos, destrezas y

actitudes imprescindibles que el alumnado deberá aprender a lo largo de esta etapa de enseñanza obligatoria en los centros educativos con carácter general. No obstante, el profesorado tendrá competencia y autonomía en la elección de aquellos que se estimen más adecuados para implementar los aprendizajes establecidos en cada uno de los bloques competenciales. De este modo, los saberes básicos se deben entender como punto de partida en relación con los contenidos a impartir, pero la amplitud y la profundidad del currículo la determinarán y garantizarán el centro educativo y su profesorado.

Los saberes básicos de esta materia se han distribuido en cinco grandes bloques de conocimiento en el siguiente orden: I, «Las destrezas científicas básicas», II, «La materia», III, «El cambio», IV, «La interacción» y V, «La energía».

Esta estructura está orientada a un tratamiento y un desarrollo de los saberes que se inicie con el conocimiento del mundo microscópico de la materia, sus propiedades y transformaciones, para continuar con el comportamiento de la misma en relación con su movimiento, qué causas lo originan y finalizar con tipos de interacciones y la energía. Los saberes pueden ser tratados en todos o en varios de los bloques competenciales, dependiendo de las actividades y situaciones de aprendizaje que el profesorado diseñe.

En el Bloque I, denominado «Las destrezas científicas básicas», se establece la relación de las ciencias experimentales con las matemáticas, que ofrecen un lenguaje de comunicación formal y que incluye los conocimientos, destrezas y actitudes previos del alumnado y los que se adquieren a lo largo de esta etapa educativa. Se incide también en el papel destacado de las mujeres a lo largo de la historia de la ciencia como forma de ponerlo en valor y fomentar nuevas vocaciones sin estereotipos sexistas hacia el campo de las ciencias experimentales y la tecnología.

El Bloque II, de «La materia», engloba los saberes básicos sobre la constitución interna de las sustancias, lo que incluye la descripción de la estructura de los elementos y de los compuestos químicos y las propiedades macroscópicas y microscópicas de la materia como base para profundizar en estos saberes en cursos posteriores.

El Bloque III, denominado «El cambio», aborda las principales transformaciones físicas y químicas de los sistemas materiales y naturales, así como los ejemplos más frecuentes del entorno y sus aplicaciones y contribuciones a la creación de un mundo sostenible.

El Bloque IV, «La interacción», contiene los saberes acerca de los efectos principales de las interacciones fundamentales de la naturaleza y el estudio básico de las principales fuerzas del mundo natural, así como sus aplicaciones prácticas en campos tales como la astronomía, el deporte, la ingeniería, la arquitectura o el diseño.

Por último, con el Bloque V, «La energía», el alumnado profundiza en los conocimientos, destrezas y actitudes que adquirió en la Educación Primaria, como las fuentes de energía y sus usos prácticos o los aspectos básicos acerca de las formas de energía. Se incluyen, además, saberes relacionados con el desarrollo social y económico del mundo real y sus implicaciones medioambientales.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y

necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La construcción de la ciencia y el desarrollo del pensamiento científico en la adolescencia parte del planteamiento de cuestiones científicas basadas en la observación directa o indirecta del mundo en situaciones y contextos habituales, en su intento de explicación a partir del conocimiento, de la búsqueda de evidencias y de la indagación y en la correcta interpretación de la información que a diario llega al público en diferentes formatos y a partir de diferentes fuentes. Por eso el enfoque que se le dé a esta materia a lo largo de esta etapa educativa debe incluir un tratamiento experimental y práctico que amplíe la experiencia del alumnado más allá de lo académico y le permita hacer conexiones con sus situaciones cotidianas, lo que contribuirá de forma significativa a que desarrolle las destrezas características de la ciencia.

El desarrollo y concreción de este currículo se llevará al aula, en última instancia, mediante las situaciones de aprendizaje. Se recomienda que el carácter de estas situaciones de aprendizaje sea motivador, práctico y útil en el ámbito cotidiano, que incorpore el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con el fin de lograr una inclusión real en el aula, que tenga en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, las diferentes capacidades y la diversidad de motivaciones, mediante el uso de recursos diversos y accesibles.

Es importante recurrir a experiencias y experimentos en el laboratorio, en el aula o en casa, así como simulaciones interactivas que les permitan observar distintas propiedades y fenómenos de la naturaleza y lograr aprendizajes significativos. Para captar su interés es importante empezar las situaciones de aprendizaje con una pregunta, reto, foto, vídeo, entre otros, que despierte curiosidad en el alumnado y le inviten a razonar y a buscar información.

Acumular conocimiento científico como ejercicio memorístico y teórico no sirve de nada si luego no hay transferencia efectiva a su vida cotidiana. Nuestro papel como docentes es poner de manifiesto que lo aprendido en el aula es de gran utilidad, por ejemplo, a la hora de tomar decisiones saludables, para respetar el medioambiente y para esquivar engaños como los que promueven las pseudociencias.

Podemos inferir de lo anterior que las metodologías como la investigación y el aprendizaje basado en proyectos se nos presentan como los modelos más adecuados en el aula, donde el profesorado tendrá el rol de guía en el proceso, permitiendo que el producto final ya no sea lo único importante, sino que también sean relevantes el proceso de aprendizaje, la profundización y el desarrollo de las competencias clave.

Por último, para el diseño de las situaciones de aprendizaje, el profesorado tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado, los diferentes estilos cognitivos y los ritmos de aprendizaje. Por lo tanto, las actividades y tareas deben ser variadas, abiertas, flexibles y con un grado de dificultad creciente que puedan ser abordadas desde diferentes enfoques y perspectivas.

2.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4
Criterios de evaluación	
1.1. Identificar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos propuestos a partir de los principios, las teorías y las leyes científicas y expresar razonadamente sus conclusiones en diversos soportes y medios de comunicación, para comprender a través de la ciencia lo que ocurre a su alrededor.	CCL1, STEM2, CD2
1.2. Resolver problemas fisicoquímicos en situaciones planteadas mediante las leyes y las teorías científicas aportadas, analizando la validez de los resultados y su adecuada expresión, para encontrar soluciones que mejoren su realidad cercana y la calidad de vida humana.	STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se pretende comprobar si el alumnado, ante una situación problemática propuesta de índole científica, es capaz de identificar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes que subyacen en ella, aplicando los conocimientos científicos que se engloban en los diferentes bloques de saberes básicos para mejorar su comprensión de los principios, las teorías y las leyes científicas, y si activa los procesos necesarios para la resolución del problema (comprensión del enunciado, organización de la información, planteamiento lógico, ejecución y solución),	

<p>así como el análisis de los resultados que se obtienen (validez del resultado y su adecuada expresión), expresando sus conclusiones en diferentes formatos y soportes, dotándolo de herramientas para comprender cómo es la naturaleza de su entorno y cómo mejorar la realidad cercana a través de la ciencia.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>2.1. Emplear las metodologías de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones cotidianas planteadas mediante la experimentación, la indagación, la deducción y la búsqueda de evidencias procedente de diversas fuentes, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental, para adquirir las destrezas científicas necesarias.</p>	<p>CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1</p>
<p>2.2. Seleccionar o desarrollar los procedimientos experimentales que permitan comprobar o refutar las hipótesis formuladas, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten y el conocimiento científico adquirido, aplicando las leyes y teorías científicas conocidas para obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.</p>	<p>CCL1, STEM1, STEM2, CPSAA4, CE1, CCEC3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p>	

A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado es capaz de poner su curiosidad al servicio del aprendizaje y emplear las metodologías propias de la ciencia (la observación, la formulación de hipótesis y la aplicación de la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias y la deducción) para identificar los fenómenos científicos que ocurren en situaciones conocidas relacionadas con los diferentes bloques de saberes básicos, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental. Además, se valorará si selecciona o desarrolla procedimientos experimentales, valida hipótesis, analiza los resultados y comprueba o presenta soluciones, empleando diversos entornos y recursos científicos, como el laboratorio o los entornos virtuales, y manejando materiales, sustancias y herramientas de forma segura, para mejorar sus destrezas al interpretar los fenómenos fisicoquímicos y despertar vocaciones científicas.

Competencia específica 3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida CP1, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4
Criterios de evaluación 3.1. Examinar, contrastar y comunicar datos e información en el formato solicitado relativos a un proceso fisicoquímico concreto, extrayendo en cada caso lo más relevante, con el apoyo de determinadas herramientas digitales y fuentes concretas, fiables y seguras, para la resolución de problemas de su entorno.	CP1, STEM4, CD2, CD3, CCEC4

3.2. Utilizar las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de varios sistemas de unidades y las herramientas matemáticas necesarias, para facilitar la comunicación efectiva con toda la comunidad científica desde el respeto a las normas del lenguaje de las ciencias.	STEM4, CC1, CCEC2
3.3. Establecer y respetar las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, dentro y fuera del centro, en especial el laboratorio de física y química, como medio para asegurar la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medioambiente y el respeto por las instalaciones.	STEM5, CPSAA2, CCI

Explicación del bloque competencial
A través de este bloque competencial se pretende que el alumnado se familiarice con los flujos de información multidireccional característicos de las disciplinas científicas y, por tanto, se constatará si es capaz de examinar, contrastar y comunicar datos e información relativos a procesos fisicoquímicos concretos de cualquiera de los bloques de saberes básicos, de forma reflexiva, en determinados formatos y fuentes concretas (enunciados, textos, tablas, gráficas, informes, manuales, diagramas, fórmulas, esquemas, modelos, símbolos...), reconociendo la calidad de los mismos. Asimismo, se comprobará que es capaz de interrelacionar variables, distinguir entre magnitudes y unidades del Sistema Internacional de Unidades, relacionar distintos sistemas de unidades, así como las herramientas matemáticas necesarias, para comunicarse en el lenguaje universal de la ciencia. También se evaluará si es capaz de poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia (instalaciones de museos, universidades, centros sanitarios, centros de investigación...), especialmente los laboratorios del centro, y de utilizar los materiales, las sustancias y las herramientas que en ellos se encuentren para poner en práctica comunicaciones efectivas englobadas en un entorno que asegure su salud, la de las demás personas y la del medioambiente.

Competencia específica 4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
--	--

el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.	CCL2, CCL3, CP1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CE3, CCEC4
Criterios de evaluación	
4.1. Utilizar de forma segura recursos variados, tradicionales y digitales, trabajando el aprendizaje autónomo, en equipo y la interacción respetuosa con otros miembros de la comunidad educativa, contrastando las aportaciones de cada participante, para contribuir a la mejora de la comunicación y practicar una ciudadanía cívica y reflexiva.	CCL2, STEM4, CD3, CPSAA3
4.2. Trabajar con los medios propuestos, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, usando las fuentes y herramientas que se consideren, a partir de la aplicación de criterios de validez y fiabilidad, desechando las menos adecuadas, para fomentar la creatividad y mejorar el aprendizaje propio y colectivo.	CCL3, CP1, CD1, CD2, CE3, CCEC4
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se verificará si el alumnado es capaz de buscar recursos, incluso en otros idiomas, apropiados para la consulta de información, la creación de contenidos didácticos o con fines comunicativos. Para ello ha de utilizar las fuentes y las herramientas, tradicionales y digitales, propuestas que se adapten a sus necesidades cuando consulta y contrasta información, de manera progresivamente autónoma, atendiendo a criterios de pertinencia y fiabilidad; cuando la reelabora y la incorpora para construir nuevo conocimiento y crear contenidos que aporten valor para sí mismos y para la comunidad, asociados a cualquiera de los bloques de saberes básicos, respetando la propiedad intelectual; y cuando interacciona con otros miembros de la comunidad educativa, tanto en el trabajo individual como en equipo, desde el respeto a las aportaciones del grupo en los procesos de revisión y mejora, para construir una comunicación efectiva y aumentar el aprendizaje propio y colectivo, con la finalidad de ejercitar competencias que le permitan adaptarse a una sociedad que demanda personas integradas y comprometidas.	

Competencia específica 5. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medioambiente.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2
Criterios de evaluación	
5.1. Emplear interacciones constructivas y coeducativas, practicando actividades de cooperación, en aula o en plataformas virtuales, como forma de construir un medio de trabajo eficiente, ético y crítico en la ciencia.	CCL5, CP3, CD3, CPSAA3
5.2. Observar situaciones problemáticas reales, locales o globales, y emprender, de forma guiada, proyectos científicos colaborativos en los que la física y la química puedan contribuir a su solución, explicando el impacto que las iniciativas tienen en la mejora de la sociedad, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medioambiente, que creen valor para el individuo y para la comunidad.	STEM3, STEM5, CC3, CE2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará, si el alumnado es capaz de trabajar en equipo como requiere, en la actualidad, la labor científica. Para ello tendrá que desarrollar de forma guiada proyectos científicos que den solución a situaciones problemáticas reales planteadas relacionadas con cualquiera de los bloques de saberes básicos, tanto en el ámbito cercano como a escala global, aplicando actividades de cooperación, propiciando la participación de todo el grupo, aceptando las tareas y responsabilidades asignadas, analizando e incorporando las	

aportaciones del equipo a su aprendizaje con actitud respetuosa para llevar a término el proceso. Asimismo, se valorará si reconoce el impacto que las iniciativas emprendidas tienen en la mejora de la sociedad, en la preservación de la salud física y mental propia y comunitaria y en la conservación del medioambiente, adquiriendo hábitos de vida saludables y sostenibles. Además, se evaluará si, en el contexto del trabajo en equipo, colabora e interactúa mediante herramientas o plataformas virtuales compartiendo contenidos, datos e información y gestiona responsable y éticamente sus acciones, poniendo sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y el respeto a la diversidad en todas sus formas, evitando todo tipo de discriminación o violencia, con la finalidad de unir puntos de vista diferentes durante el desarrollo del trabajo en equipo que contribuyan a alcanzar los objetivos propuestos.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.	STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCECI
Criterios de evaluación	
6.1. Percibir la ciencia como un proceso en construcción, así como reconocer sus repercusiones e implicaciones tecnológicas, económicas, sociales y medioambientales, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, para adoptar un estilo de vida sostenible y responsable.	STEM2, CD4, CPSAA4, CCECI
6.2. Identificar en el entorno las necesidades tecnológicas, económicas, sociales y ambientales básicas que demanda la humanidad, en general, y la sociedad canaria, en particular, con el fin de entender la	STEM5, CPSAA1, CC4

capacidad de la ciencia para encontrar soluciones sostenibles a través de la implicación de toda la ciudadanía.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se constatará si el alumnado percibe la ciencia como un proceso no finalizado, en continuo cambio y evolución, que se construye de manera recíproca con la tecnología y la sociedad, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, en aspectos como la constitución atómica o la concepción del universo. Del mismo modo, se evaluará si toma conciencia de la utilidad y las aplicaciones que las sustancias químicas, la energía, el movimiento de los cuerpos y las fuerzas que actúan sobre ellos, entre otros, tienen en la mejora de la calidad de vida cuando se hace un uso responsable y sostenible de los mismos. También se comprobará si establece las relaciones que existen entre la física y la química y otros campos que permiten aportar soluciones para adoptar estilos de vida sostenibles y respetuosos con el medioambiente; e identificar, en el entorno, las necesidades tecnológicas, económicas, sociales y ambientales más importantes que demanda la humanidad, en general, y la sociedad canaria, en particular, a través de la implicación de toda la ciudadanía.</p>
---	---

Saberes básicos

I. Las destrezas científicas básicas

1. Empleo de las metodologías propias de la investigación científica para desarrollar razonamientos propios del pensamiento científico. Identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.
2. Trabajo experimental y proyectos de investigación: selección de estrategias en la resolución de problemas y en el desarrollo de investigaciones mediante la indagación, la deducción y la búsqueda de evidencias, haciendo deducciones válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones.
3. Conocimiento y utilización de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio o los entornos virtuales para adquirir destrezas científicas.
 - 3.1. Uso de materiales, sustancias e instrumentos básicos del laboratorio de Física y Química.
 - 3.2. Manejo de herramientas digitales como apoyo al trabajo experimental y la investigación.
4. Establecimiento y respeto por las normas de uso de los espacio específicos de la ciencia y en especial del laboratorio de Física y Química, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medio ambiente.
5. Reconocimiento del carácter universal y transversal del lenguaje científico en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje.
 - 5.1. Utilización de las unidades del Sistema Internacional de Unidades y sus símbolos para facilitar la comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
 - 5.2. Manejo de las herramientas matemáticas básicas para la resolución de problemas.
6. Utilización de estrategias para comparar información científica y comunicarla en diferentes formatos y a partir de diferentes medios. Desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.
7. Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en el avance y la mejora de la sociedad.

II. La materia

1. Aplicación de la teoría cinético-molecular a observaciones sobre la materia explicando sus propiedades, los estados de agregación, los cambios de estado, la temperatura y la formación de mezclas y disoluciones.
2. Realización de experimentos sencillos relacionados con los sistemas materiales para explicar lo que ocurre a su alrededor.
 - 2.1. Conocimiento y descripción de las propiedades de los sistemas materiales, su composición y su clasificación para la comprensión de su entorno más cercano.

3. Conocimiento de las partículas fundamentales del átomo (electrón, protón y neutrón) e identificación y localización de los elementos más importantes de la tabla periódica.
4. Conocimiento de compuestos químicos muy comunes, de sus propiedades físicas y químicas y de sus aplicaciones y repercusiones para valorar su impacto en el entorno y la calidad de vida.

III. El cambio

1. Estudio de los cambios de los sistemas materiales para comparar entre cambios físicos y químicos.
2. Representación de reacciones químicas mediante ecuaciones químicas señalando reactivos y productos. Realización de experiencias para la descripción y explicación de algunos cambios químicos.
3. Reconocimiento de la presencia de las reacciones químicas en la vida cotidiana y valoración de los beneficios proporcionados por la industria química a la sociedad, así como sus repercusiones socioambientales. Análisis de problemas medioambientales globales que permitan el planteamiento de posibles medidas para mitigarlos y contribuir a un presente sostenible.

IV. La interacción

1. Identificación de magnitudes que caracterizan un movimiento: posición, trayectoria, desplazamiento y distancia recorrida. Valoración de la importancia de la identificación de un sistema de referencia. Interpretación del concepto de velocidad media y su cálculo para la resolución de problemas de movimientos sencillos.
2. Identificación y medida experimental de fuerzas en el entorno, como las deformaciones elásticas, y su relación con los efectos que producen para comprender que son agentes de cambio en los cuerpos.
3. Identificación e interpretación de las fuerzas y fenómenos eléctricos, magnéticos y gravitatorios. Distinción entre las magnitudes de masa y peso de un cuerpo y cálculo de la aceleración de la gravedad según la relación entre ellas. Reconocimiento de la importancia de la electricidad y el magnetismo en la vida cotidiana.

V. La energía

1. Interpretación de la energía como la capacidad de los sistemas para producir cambios o transformaciones.
2. Reconocimiento de los distintos tipos de energía, de las transformaciones de unas formas en otras, de su disipación y de su conservación.
3. Relación entre los conceptos de calor y temperatura. Identificación de los distintos mecanismos de transferencia de energía para considerar sus aplicaciones en diferentes situaciones cotidianas.



4. Descripción y comparación de las fuentes de energía renovables y no renovables. Valoración de la importancia de realizar un consumo energético responsable para un desarrollo sostenible global y, en particular, en Canarias.

3.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4
Criterios de evaluación	
1.1. Identificar y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, las teorías y las leyes científicas y expresar sus conclusiones en diversos soportes y medios de comunicación, empleando la argumentación para comprender a través de la ciencia lo que ocurre a su alrededor.	CCL1, STEM2, CD2
1.2. Resolver problemas fisicoquímicos planteados en situaciones conocidas mediante las leyes y las teorías científicas, seleccionando las estrategias de resolución, razonando los procedimientos utilizados, analizando la validez de los resultados y su adecuada expresión, y reformulando el procedimiento si fuera necesario, para encontrar soluciones que mejoren su realidad cercana y la calidad de vida humana.	STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4
Explicación del bloque competencial	

A través de este bloque competencial se pretende comprobar si el alumnado, ante una situación problemática real de índole científica, es capaz de hacerse preguntas para describirla, identificando y explicando los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes que subyacen en ella, aplicando los conocimientos científicos que se engloban en los diferentes bloques de saberes básicos para mejorar su comprensión de los principios, las teorías y las leyes científicas y si activa los procesos necesarios para la resolución del problema (comprensión del enunciado, organización de la información, planteamiento lógico, ejecución correcta y solución), así como el análisis de los resultados que se obtienen (revisión del proceso, validez del resultado y reformulación del procedimiento si fuera necesario), expresando razonadamente sus conclusiones en diferentes formatos y soportes, dotándolo así de herramientas para la toma de decisiones y la mejora de la realidad cercana a través de la ciencia.

Competencia específica 2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CDI, CPSAA4, CEI, CCEC3
Criterios de evaluación	
2.1. Emplear las metodologías de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones mediante la experimentación, la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias procedente de diversas fuentes y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental, para mejorar sus destrezas científicas.	CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CDI
2.2. Diseñar y desarrollar procedimientos experimentales o deductivos que permitan responder a las cuestiones planteadas y validar las hipótesis formuladas de manera informada con el conocimiento	CCL1, STEM1, STEM2, CPSAA4, CEI, CCEC3

<p>científico existente, aplicando las leyes y teorías científicas conocidas, para comprobar o presentar soluciones que creen valor en el ámbito personal, social, cultural y económico.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado es capaz de poner su curiosidad al servicio del aprendizaje y emplear las metodologías propias de la ciencia (la observación, la formulación de hipótesis y la aplicación de la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias, y la deducción) para identificar y describir los fenómenos científicos que ocurren en situaciones conocidas relacionadas con los diferentes bloques de saberes básicos, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental. Además se valorará si diseña procedimientos experimentales, valida hipótesis y analiza los resultados utilizando el razonamiento lógico-matemático, empleando diversos entornos y recursos científicos como el laboratorio o los entornos virtuales y manejando materiales, sustancias y herramientas de forma segura, para mejorar sus destrezas al interpretar los fenómenos científicos, presentar soluciones que creen valor en el ámbito personal, social, cultural y económico y despertar vocaciones científicas.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CP1, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

<p>3.1. Seleccionar, interpretar y comunicar datos e información en diferentes formatos relativos a un proceso fisicoquímico concreto, relacionándolos entre sí, extrayendo lo significativo y desechando lo irrelevante, con el apoyo de determinadas herramientas digitales y diferentes fuentes fiables y seguras, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico en la resolución de problemas de su entorno.</p>	CPI, STEM4, CD2, CD3, CCEC4
<p>3.2. Aplicar las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de varios sistemas de unidades, las herramientas matemáticas necesarias y las reglas de nomenclatura básicas, para facilitar la comunicación efectiva con toda la comunidad científica desde el respeto a las normas del lenguaje de las ciencias.</p>	STEM4, CCI, CCEC2
<p>3.3. Aplicar con rigor las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, dentro y fuera del centro, en especial el laboratorio de física y química, como medio para asegurar la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medioambiente y el respeto por las instalaciones.</p>	STEM5, CPSAA2, CCI
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se pretende que el alumnado se familiarice con los flujos de información multidireccional característicos de las disciplinas científicas y, por tanto, se constatará si es capaz de seleccionar, interpretar y comunicar datos e información relativa a procesos fisicoquímicos concretos de cualquiera de los bloques de saberes básicos con responsabilidad, en diferentes formatos y fuentes (enunciados, textos, tablas, gráficas, informes, manuales, diagramas, fórmulas, esquemas, modelos, símbolos...), analizando la calidad de los mismos y observando su imprecisión. Asimismo, se comprobará que es capaz de interrelacionar variables, conocer el Sistema Internacional de Unidades y sus símbolos, las herramientas matemáticas necesarias y las reglas de nomenclatura básicas de la IUPAC para los compuestos inorgánicos más sencillos para comunicarse en el lenguaje universal de la ciencia. También se evaluará si es capaz de aplicar las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia (instalaciones de museos, universidades, centros sanitarios, centros de investigación...), especialmente los laboratorios del centro, y de utilizar los materiales, las sustancias y las herramientas que en ellos se encuentren para establecer comunicaciones efectivas englobadas en un entorno que asegure su salud, la de las demás personas y la del medioambiente.</p>	

<p>Competencia específica</p> <p>4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL2, CCL3, CP1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CE3, CCEC4</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>4.1. Elegir y utilizar de forma segura recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo, en equipo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, de forma rigurosa y respetuosa, analizando las aportaciones de cada participante, para contribuir a la mejora de la comunicación y ejercer una ciudadanía cívica y reflexiva.</p>	<p>CCL2, STEM4, CD3, CPSAA3</p>
<p>4.2. Trabajar con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, empleando las fuentes y herramientas que se consideren, a partir de la aplicación de criterios de validez, calidad y fiabilidad, desechando las menos adecuadas, para fomentar la creatividad y mejorar el aprendizaje propio y colectivo.</p>	<p>CCL3, CP1, CD1, CD2, CE3, CCEC4</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se verificará si el alumnado es capaz de seleccionar distintos recursos, incluso en otros idiomas, apropiados para la consulta de información, la creación de contenidos didácticos o con fines comunicativos. Para ello ha de utilizar con creatividad las fuentes y las herramientas, tradicionales y digitales, más adecuadas en función de sus necesidades cuando localiza, selecciona y analiza información, de manera progresivamente autónoma, atendiendo a criterios de pertinencia, calidad y fiabilidad; cuando la integra y transforma para construir nuevo conocimiento y crear contenidos que aporten valor para sí mismos y para la comunidad, asociados a cualquiera de los bloques de saberes básicos,</p>	

<p>respetando la propiedad intelectual; y cuando interacciona con otros miembros de la comunidad educativa, tanto en el trabajo individual como en equipo, desde el respeto a las aportaciones del grupo en los procesos de revisión y mejora, para construir una comunicación efectiva y aumentar el aprendizaje propio y colectivo, con la finalidad de adquirir competencias que le permitan adaptarse a una sociedad que demanda personas integradas y comprometidas.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>5. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medioambiente.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>5.1. Establecer interacciones constructivas y coeducativas, desarrollando actividades de cooperación, en aula o en plataformas virtuales, como forma de construir un medio de trabajo eficiente, ético y crítico en la ciencia.</p> <p>5.2. Describir situaciones problemáticas reales, locales o globales, y emprender, de forma guiada, proyectos científicos colaborativos en los que la física y la química puedan contribuir a su solución, razonando el impacto que las iniciativas tienen en la mejora de la sociedad, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medioambiente, que creen valor para el individuo y para la comunidad.</p>	

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se comprobará si el alumnado es capaz de trabajar en equipo como requiere, en la actualidad, la labor científica. Para ello, tendrá que desarrollar proyectos científicos que den solución a situaciones problemáticas reales relacionadas con cualquiera de los bloques de saberes básicos, tanto en el ámbito cercano como a escala global, desarrollando actividades de cooperación, propiciando la participación de todo el grupo, aceptando y cumpliendo las tareas y responsabilidades asignadas, analizando críticamente las aportaciones del equipo, incorporándolas a su aprendizaje con actitud dialogante y respetuosa, optimizando los recursos para llevar a término el proceso. Asimismo, se valorará si razona y comprende el impacto que las iniciativas desarrolladas tienen en la mejora de la sociedad, en la preservación de la salud física y mental propia y comunitaria, y en la conservación del medioambiente, adquiriendo hábitos de vida saludable y sostenible. Además, se evaluará si, en el contexto del trabajo en equipo, colabora e interactúa mediante herramientas o plataformas virtuales compartiendo contenidos, datos e información, y gestiona responsable y éticamente sus acciones poniendo sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y el respeto a la diversidad en todas sus formas, evitando todo tipo de discriminación o violencia con la finalidad de unir puntos de vista diferentes en los procesos de investigación que contribuyan al progreso de la ciencia.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.	STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1
Criterios de evaluación	
6.1. Percibir la ciencia como un proceso en construcción, así como reconocer y valorar sus repercusiones e implicaciones tecnológicas, económicas, sociales y medioambientales, a través del	STEM2, CD4, CPSAA4, CCEC1

<p>análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, para adoptar un estilo de vida sostenible y responsable sopesando los riesgos y los beneficios de las aplicaciones directas derivadas de los avances científicos.</p>	
<p>6.2. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, económicas, sociales y ambientales más importantes que demanda la humanidad, en general, y la sociedad canaria, en particular, con el fin de entender la capacidad de la ciencia para encontrar soluciones sostenibles a través de la implicación de toda la ciudadanía.</p>	<p>STEM5, CPSAA1, CC4</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se constatará si el alumnado percibe y valora la ciencia como un proceso no finalizado, en continuo cambio y evolución, que se construye de manera recíproca con la tecnología y la sociedad, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, en aspectos como los modelos atómicos o la concepción del universo; así como los límites de la ciencia y los problemas éticos derivados. Del mismo modo, se evaluará si toma conciencia de la utilidad y aplicaciones que las sustancias químicas y sus reacciones, la energía, el movimiento de los cuerpos y las fuerzas que actúan sobre ellos, entre otros, tienen en la mejora de la calidad de vida cuando se hace un uso saludable y sostenible de los mismos. También se comprobará si establece las relaciones que existen entre la física y la química y otros campos como la ingeniería, el deporte, el diseño, la industria..., que permiten aportar soluciones para adoptar estilos de vida sostenibles y respetuosos con el medioambiente; y detectar, en el entorno, las necesidades tecnológicas, económicas, sociales y ambientales más importantes que demanda la humanidad, en general, y la sociedad canaria, en particular, con la finalidad de generar una conciencia social que requiere de la participación de toda la ciudadanía.</p>	

Saberes básicos

I. Las destrezas científicas básicas

1. Empleo de las metodologías propias de la investigación científica para desarrollar razonamientos propios del pensamiento científico. Identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.
2. Trabajo experimental y proyectos de investigación: selección de estrategias en la resolución de problemas y en el desarrollo de investigaciones mediante la indagación, la deducción y la búsqueda de evidencias, haciendo deducciones válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones.
3. Conocimiento y utilización de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio o los entornos virtuales para adquirir destrezas científicas.
 - 3.1. Uso de materiales, sustancias e instrumentos básicos del laboratorio de Física y Química.
 - 3.2. Manejo de herramientas digitales como apoyo al trabajo experimental y la investigación.
4. Aplicación de las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia y en especial del laboratorio de Física y Química, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medioambiente.
5. Reconocimiento del carácter universal y transversal del lenguaje científico en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje.
 - 5.1. Utilización de las unidades del Sistema Internacional y sus símbolos para facilitar la comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
 - 5.2. Manejo de las herramientas matemáticas básicas para la resolución de problemas.
6. Utilización de estrategias de interpretación, producción y comunicación de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios. Desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.
7. Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química en el avance y la mejora de la sociedad.

II. La materia

1. Realización de experimentos relacionados con los sistemas materiales para explicar lo que ocurre a su alrededor.
 - 1.1. Conocimiento y descripción de las propiedades de los sistemas materiales, su composición y su clasificación para la comprensión de su entorno.
2. Desarrollo histórico de los modelos atómicos, formación de iones, existencia y propiedades de los isótopos y ordenación de los elementos más comunes en la tabla periódica deduciendo el comportamiento análogo de una familia o grupo.

3. Explicación de la formación, mediante enlaces, de los principales compuestos químicos para deducir sus propiedades físicas y químicas.

3.1. Interpretación y cálculos de masa atómica y masa molecular para relacionarlos con los valores de las masas de sustancias sencillas en la vida cotidiana.

4. Nomenclatura inorgánica: denominación de sustancias simples, iones monoatómicos introduciendo el número de carga y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC, preferiblemente con la nomenclatura de composición usando prefijos multiplicadores para indicar las proporciones de los constituyentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico.

III. El cambio

1. Análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan los sistemas materiales, para relacionar las causas que los producen con las consecuencias que tienen.
2. Diferenciación entre reactivos y productos en una reacción química y realización de cálculos estequiométricos sencillos para una interpretación macroscópica y microscópica de las mismas. Explicación de las relaciones de la química con el medioambiente, la tecnología y la sociedad.
3. Aplicación de la ley de conservación de la masa para validar experimentalmente el modelo atómico-molecular de la materia.
4. Predicción cualitativa de la evolución de las reacciones químicas según los factores que influyen en su velocidad y su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia.

IV. La interacción

1. Predicción y comprobación de movimientos rectilíneos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, validándolas a través del cálculo numérico, la interpretación de gráficas o el trabajo experimental, que permitan entender situaciones cotidianas.
2. Relación y justificación de los efectos de las fuerzas, especialmente la fuerza de rozamiento, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.
3. Observación de situaciones cotidianas o de laboratorio que permiten entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas a partir de la aplicación de las leyes de Newton.

V. La energía

1. Formulación de hipótesis y resolución de cuestiones sobre la energía, las propiedades y las manifestaciones que la describen como la causa de todos los procesos de cambio.
2. Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.

3. Reconocimiento de la naturaleza eléctrica de la materia, identificación de los elementos más habituales de los circuitos eléctricos y su función.
4. Explicación de las formas de obtención de energía eléctrica y elaboración fundamentada de hipótesis sobre la repercusión del uso de fuentes de energía renovables o no renovables. Concienciación sobre la necesidad del ahorro energético y la conservación sostenible del medioambiente. Valoración del uso de la energía eléctrica en Canarias.

4.º ESO

Bloques competenciales

Competencia específica 1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4
Criterios de evaluación	
1.1. Interpretar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos, explicarlos en términos de los principios, las teorías y las leyes científicas y expresar sus conclusiones en diversos soportes y medios de comunicación, empleando la argumentación, para comprender a través de la ciencia lo que ocurre a su alrededor.	CCL1, STEM2, CD2
1.2. Resolver problemas fisicoquímicos planteados en situaciones conocidas mediante las leyes y las teorías científicas, seleccionando las estrategias de resolución, razonando los procedimientos utilizados, analizando la coherencia de los resultados, expresándolos con corrección y precisión y reformulando el procedimiento si fuera necesario para encontrar soluciones que mejoren su realidad cercana y la calidad de vida humana.	STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4
Explicación del bloque competencial	

A través de este bloque competencial se pretende comprobar si el alumnado, ante una situación problemática real de índole científica, es capaz de hacerse preguntas para describirla, interpretando y explicando los fenómenos fisicoquímicos cotidianos que subyacen en ella, aplicando los conocimientos científicos que se engloban en los diferentes bloques de saberes básicos para una mejor comprensión de los principios, las teorías y las leyes científicas y si activa los procesos necesarios para la resolución del problema (comprensión del enunciado, organización de la información, planteamiento lógico, ejecución precisa y solución), así como el análisis de los resultados que se obtienen (revisión del proceso, coherencia del resultado, tratamiento del error y reformulación del procedimiento si fuera necesario), argumentando sus conclusiones en diferentes formatos y soportes, posibilitando así la creación de nuevo conocimiento científico, mejorando su capacidad de reflexión sobre su proceso de aprendizaje y de actuar con sentido crítico en la toma de decisiones para mejorar la realidad cercana a través de la ciencia.

Competencia específica 2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CDI, CPSAA4, CEL, CCEC3
Criterios de evaluación 2.1. Emplear las metodologías de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos científicos a partir de situaciones conocidas tanto observadas en el mundo natural como planteadas a través de enunciados con información textual, gráfica o numérica, mediante la experimentación real o mediante simulación con modelos digitales, la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias procedente de diversas fuentes y el razonamiento lógico-matemático, para mejorar sus destrezas científicas.	CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CDI

<p>2.2. Diseñar y desarrollar procedimientos experimentales o deductivos que permitan responder a las cuestiones planteadas y validar las hipótesis formuladas de manera informada con el conocimiento científico existente, aplicando las leyes y teorías científicas, y el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación, analizando los resultados y reformulando el procedimiento si fuera necesario, para presentar soluciones que creen valor en el ámbito personal, social, cultural y económico.</p>	CCL1, STEM1, STEM2, CPSAA4, CE1, CCEC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado es capaz de poner su curiosidad al servicio del aprendizaje y emplear las metodologías propias de la ciencia (la observación, la formulación de hipótesis y la aplicación de la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias, y la deducción) para interpretar y describir los fenómenos científicos que ocurren en situaciones conocidas, tanto observadas en el mundo natural como planteadas a través de enunciados con información textual, gráfica o numérica, relacionadas con los diferentes bloques de saberes básicos. Además se valorará si diseña procedimientos experimentales reales o utiliza simuladores digitales, valida hipótesis y analiza los resultados utilizando el razonamiento lógico-matemático, empleando diversos entornos y recursos científicos, como el laboratorio o los entornos virtuales, y manejando materiales, sustancias y herramientas de forma segura, para mejorar sus destrezas al interpretar los fenómenos científicos, presentar soluciones que creen valor en el ámbito personal, social, cultural y económico y despertar vocaciones científicas.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CP1, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4</p>

países y culturas.	
Criterios de evaluación	
3.1. Seleccionar, organizar, interpretar, producir y comunicar datos e información en diversos formatos relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionándolos entre sí, extrayendo lo significativo y desechando lo irrelevante, con el apoyo de diversas herramientas digitales y fuentes fiables y seguras, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico en la resolución de problemas.	CPI, STEM4, CD2, CD3, CCEC4
3.2. Aplicar e interpretar las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de varios sistemas de unidades, las herramientas matemáticas necesarias y las reglas de nomenclatura avanzadas, para facilitar la comunicación efectiva con toda la comunidad científica desde el respeto a las normas del lenguaje de las ciencias.	STEM4, CCI1, CCEC2
3.3. Aplicar con rigor las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, dentro y fuera del centro, en especial el laboratorio de física y química, como medio para asegurar la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medioambiente y el respeto por las instalaciones.	STEM5, CPSAA2, CCI1
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se pretende que el alumnado se familiarice con los flujos de información multidireccional característicos de las disciplinas científicas y, por tanto, se constatará si es capaz de seleccionar, organizar, interpretar, producir y comunicar, datos e información relativa a procesos fisicoquímicos concretos de cualquiera de los bloques de saberes básicos, con ética y responsabilidad, en diversos formatos y fuentes (enunciados, textos, tablas, gráficas, informes, manuales, diagramas, fórmulas, esquemas, modelos, símbolos...), evaluando la calidad de los mismos y valorando su imprecisión. Asimismo, se comprobará que es capaz de interrelacionar variables, manejar distintos sistemas de unidades y sus símbolos (Sistema Internacional de Unidades, sistema anglosajón de unidades, magnitudes y medidas canarias, etc.), las herramientas matemáticas necesarias y las reglas de nomenclatura avanzadas de la IUPAC para los compuestos inorgánicos y orgánicos para comunicarse con corrección en el	

<p>lenguaje universal de la ciencia. También se evaluará si es capaz de aplicar las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia (instalaciones de museos, universidades, centros sanitarios, centros de investigación...), especialmente los laboratorios del centro, y de utilizar los materiales, las sustancias y las herramientas que en ellos se encuentren, para establecer comunicaciones efectivas englobadas en un entorno que asegure su salud, las de las demás personas y la del medioambiente.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.</p>	<p>Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL2, CCL3, CP1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CE3, CCEC4</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>4.1. Seleccionar y utilizar de forma eficiente y segura recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo, en equipo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, de forma rigurosa y respetuosa, valorando las aportaciones de cada participante, para contribuir a la mejora de la comunicación y ejercer una ciudadanía cívica y reflexiva.</p> <p>4.2. Trabajar de forma versátil con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando y empleando las fuentes y herramientas que se consideren, a partir de la aplicación de criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, desechando las menos adecuadas, para fomentar la creatividad y mejorar el aprendizaje propio y colectivo.</p>	

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se verificará si el alumnado es capaz de seleccionar distintos recursos, incluso en otros idiomas, apropiados para la consulta de información, la creación de contenidos didácticos o con fines comunicativos. Para ello ha de emplear de forma creativa y versátil las fuentes y las herramientas, tradicionales y digitales, más adecuadas en función de sus necesidades cuando localiza, selecciona e interpreta información, de manera progresivamente autónoma, atendiendo a criterios de pertinencia, calidad, actualidad y fiabilidad; cuando la integra y transforma para construir nuevo conocimiento y crear contenidos que aporten valor para sí mismos y para la comunidad, asociados a cualquiera de los bloques de saberes básicos, respetando la propiedad intelectual; y cuando interacciona con otros miembros de la comunidad educativa, tanto en el trabajo individual como en equipo, desde el respeto a las aportaciones del grupo en los procesos de revisión y mejora, para construir una comunicación efectiva y aumentar el aprendizaje propio y colectivo, con la finalidad de adquirir competencias que le permitan adaptarse a una sociedad que demanda personas integradas y comprometidas.

Competencia específica

5. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medioambiente.

Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida

CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3,
CPSAA3, CC3, CE2

Criterios de evaluación

5.1. Establecer y desarrollar interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación e iniciando el uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, en el aula o en plataformas virtuales, como forma de construir un medio de trabajo eficiente, ético y crítico en la

CCL5, CP3, CD3, CPSAA3

ciencia.	
5.2. Detectar y describir situaciones problemáticas reales, locales o globales, y emprender, de forma autónoma, proyectos científicos colaborativos en los que la física y la química puedan contribuir a su solución, analizando el impacto que las iniciativas tienen en la mejora de la sociedad, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medioambiente, que creen valor para el individuo y para la comunidad.	STEM3, STEM5, CC3, CE2
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará si el alumnado es capaz de trabajar en equipo como requiere, en la actualidad, la labor científica. Para ello, tendrá que plantear y desarrollar proyectos científicos que den solución a situaciones problemáticas reales detectadas relacionadas con cualquiera de los bloques de saberes básicos, tanto en el ámbito cercano como a escala global, aplicando de manera progresiva las estrategias propias del trabajo colaborativo, propiciando la participación de todo el grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa, practicando la escucha activa y la asertividad al analizar críticamente las aportaciones del equipo, incorporándolas a su aprendizaje con actitud dialogante, argumentada y respetuosa, y optimizando los recursos para llevar a término el proceso. Asimismo, se valorará si analiza el impacto que las iniciativas emprendidas tienen en la mejora de la sociedad, en la preservación de la salud física y mental propia y comunitaria, y en la conservación del medioambiente, adquiriendo hábitos de vida saludable y sostenible. Además, se evaluará si, en el contexto del trabajo en equipo, colabora e interactúa mediante herramientas o plataformas virtuales compartiendo contenidos, datos e información, y gestiona responsable y éticamente sus acciones poniendo sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y el respeto a la diversidad en todas sus formas, evitando todo tipo de discriminación o violencia con la finalidad de unir puntos de vista diferentes y crear modelos de investigación unificados que contribuyan al progreso de la ciencia.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las

<p>6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.</p>	<p>competencias clave. Perfil de salida</p> <p>STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCECI</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>6.1. Percibir la ciencia como un proceso en construcción, así como reconocer y valorar sus repercusiones e implicaciones tecnológicas, económicas, sociales y medioambientales, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por mujeres y hombres, del conocimiento de las instituciones científicas internacionales, nacionales y canarias, sus líneas de investigación y las personas que en ellas trabajan y de otras situaciones actuales, para adoptar un estilo de vida sostenible y responsable sopesando los riesgos y los beneficios de las aplicaciones directas derivadas de los avances científicos.</p>	<p>STEM2, CD4, CPSAA4, CCECI</p>
<p>6.2. Detectar las necesidades tecnológicas, económicas, sociales y ambientales más importantes que demanda la humanidad, en general, y la sociedad canaria, en particular, con el fin de entender la capacidad de la ciencia para encontrar soluciones sostenibles a través de la implicación de toda la ciudadanía.</p>	<p>STEM5, CPSAA1, CC4</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se constatará si el alumnado percibe y valora la ciencia como un proceso no finalizado, en continuo cambio y evolución, que se construye de manera recíproca con la tecnología y la sociedad, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por mujeres y hombres, en aspectos como los modelos atómicos o la concepción del universo; así como el conocimiento de las instituciones científicas internacionales, nacionales y canarias (IAC, ITER, IUBO, IPNA-CSIC, etc.), generando confianza en las personas que trabajan en ellas y en sus líneas de investigación. Del mismo modo se evaluará si toma conciencia de la utilidad y aplicaciones que las sustancias químicas y sus</p>	

reacciones, la energía, el movimiento de los cuerpos y las fuerzas que actúan sobre ellos, entre otros, tienen en la mejora de la calidad de vida cuando se hace un uso crítico, responsable y saludable de los mismos. También se comprobará si establece las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión que existen entre la física y la química y otros campos como la ingeniería, el deporte, el diseño, la industria..., que permiten aportar soluciones para adoptar estilos de vida sostenibles y respetuosos con el medioambiente; y detectar las necesidades tecnológicas, económicas, sociales y ambientales más importantes que demanda la humanidad en general, y la sociedad canaria en particular, teniendo en cuenta los límites de la ciencia y los problemas éticos, con la finalidad de generar una conciencia social que requiere de la participación de toda la ciudadanía.

Saberes básicos

I. Las destrezas científicas básicas

1. Empleo de las metodologías propias de la investigación científica para desarrollar razonamientos propios del pensamiento científico. Identificación de un problema, formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.
2. Trabajo experimental y proyectos de investigación: selección de estrategias de resolución de problemas y del tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.
3. Conocimiento y utilización de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio o los entornos virtuales para mejorar las destrezas científicas.
 - 3.1. Uso de materiales, sustancias e instrumentos básicos del laboratorio de Física y Química.
 - 3.2. Manejo de herramientas digitales como apoyo al trabajo experimental y la investigación.
4. Aplicación de las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia y en especial del laboratorio de Física y Química, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medioambiente.
5. Reconocimiento del carácter universal y transversal del lenguaje científico en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje.
 - 5.1. Manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos para facilitar la comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
 - 5.2. Aplicación de las herramientas matemáticas adecuadas para la correcta resolución de problemas.
6. Selección y utilización de estrategias de interpretación, producción y comunicación de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios. Desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.
7. Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química en el avance y la mejora de la sociedad.

II. La materia

1. Resolución de problemas y situaciones de aprendizaje diversas sobre las disoluciones y los gases, entre otros sistemas materiales significativos para encontrar soluciones que mejoren su realidad cercana.

2. Desarrollo histórico de los principales modelos atómicos clásicos y cuánticos y descripción de las partículas subatómicas, estableciendo su relación con los avances de la física y la química.
3. Relación de la configuración electrónica de un átomo con la posición del mismo en la tabla periódica para deducir sus propiedades fisicoquímicas.
4. Explicación de la formación, mediante enlaces iónicos, covalentes y metálicos, de los compuestos químicos, para deducir sus propiedades físicas y químicas.
 - 4.1. Valoración de su utilidad e importancia en otros campos, como la ingeniería o el deporte.
5. Cálculo del número de moles de sistemas materiales de diferente naturaleza, manejando con soltura las diferentes formas de medida y expresión de la misma en el entorno científico.
6. Nomenclatura inorgánica: denominación de sustancias simples, iones y compuestos químicos binarios y ternarios mediante las normas de la IUPAC, preferiblemente con la nomenclatura de composición. Introducción del concepto de estado de oxidación relacionándolo con su posición en la tabla periódica.
7. Introducción a la nomenclatura orgánica: denominación de compuestos orgánicos monofuncionales a partir de las normas de la IUPAC como base para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.

III. El cambio

1. Ajuste de reacciones químicas e interpretación de los coeficientes estequiométricos. Realización de predicciones cualitativas y cuantitativas basadas en la estequiometría, con reactivos puros y suponiendo un rendimiento completo de la reacción, relacionándolas con procesos fisicoquímicos de la industria, el medioambiente y la sociedad para reconocer su importancia.
2. Descripción cualitativa de reacciones químicas de interés, síntesis, combustión, neutralización y procesos electroquímicos sencillos, valorando las implicaciones que tienen en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.
3. Aplicación de los modelos, como la teoría de colisiones, para comprender cómo ocurre la reordenación de los átomos en las reacciones químicas. Realización de predicciones en los procesos químicos cotidianos más importantes. Determinación experimental de los factores de los que depende la velocidad de una reacción para predecir su evolución.

IV. La interacción

1. Predicción y comprobación, utilizando la experimentación y el razonamiento matemático, de las principales magnitudes, ecuaciones y gráficas que describen movimientos rectilíneos de un cuerpo e interpretación de las magnitudes del movimiento circular uniforme para poder establecer relaciones con situaciones cotidianas y en la mejora de la calidad de vida.
2. Análisis y justificación del principio fundamental de la física y sus aplicaciones a otros campos como el diseño, el deporte o la ingeniería.

3. Uso del álgebra vectorial básica para la realización gráfica y numérica de operaciones con fuerzas y su aplicación a la resolución de problemas relacionados con sistemas sometidos a conjuntos de fuerzas, valorando su importancia en situaciones cotidianas.
4. Identificación del peso, la normal, el rozamiento, la tensión o el empuje, así como su uso para explicar fenómenos físicos en distintos escenarios.
5. Reconocimiento y utilización de ley de la gravitación universal para explicar las fuerzas de atracción y el movimiento entre los cuerpos que componen el universo. Valoración de la contribución del IAC al campo de la astrofísica en Canarias.
6. Diseño y realización de experiencias que pongan de manifiesto los efectos de los principios fundamentales que describen las fuerzas y la presión sobre los líquidos y los gases.

V. La energía

1. Formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas y aplicaciones de la energía. Aplicación del principio de conservación de la energía mecánica para explicar algunos procesos de la vida cotidiana y para la resolución de ejercicios numéricos sencillos.
2. Identificación del trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas relacionados con las fuerzas o la diferencia de temperatura.
3. Análisis de la luz y el sonido para su interpretación como ondas que transfieren energía.
4. Estimación de la energía consumida en la vida cotidiana mediante la búsqueda de información contrastada, la experimentación y el razonamiento científico, comprendiendo la importancia de la energía en la sociedad, su producción y su uso responsable. Valoración de la conveniencia del ahorro energético, así como de la diversificación de las fuentes de energía y su repercusión a escala mundial y, en particular, en Canarias.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

Introducción

El sistema educativo constituye un pilar fundamental para el pleno desarrollo de las personas. Para ello se incide en el desarrollo de la personalidad del alumnado a través del conocimiento del individuo, de los grupos en los que interacciona y de los contextos en los que se desenvuelve. La materia de Formación y Orientación Personal y Profesional se ofertará como materia de opción dentro de las posibles a elegir por el alumnado del 4.º curso de la ESO.

Esta materia viene a reforzar el carácter orientador de dicho curso y a facilitar en el alumnado la adquisición de las competencias necesarias para afrontar con garantías de éxito la toma de decisiones relacionadas con su futuro personal, académico y profesional. Para ello, se propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de diferentes disciplinas que lo analizan, partiendo del conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje, para continuar con un acercamiento al individuo como parte de una construcción social y cultural, y profundizar en el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos, trabajando en la igualdad de género y el respeto a la diversidad y poniendo siempre en valor, entre otros, el patrimonio social y cultural canario. Con esta aproximación se pretende que el alumnado se interese por cómo se desarrolla su aprendizaje y cómo este se ve influido por el entorno, de manera que mejoren su autonomía, autoestima y autoconfianza y construya su itinerario vital, académico y profesional.

Esta materia concuerda y se desarrolla con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Por ello, se diseña aludiendo a los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado del 4.º curso de ESO así como los objetivos fijados para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

A través de la comprensión de los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, motivación y el aprendizaje, se contribuye al conocimiento y aceptación del funcionamiento del propio cuerpo y el de los demás (k), así como al desarrollo y consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo (b) y a la asunción progresiva de responsabilidades y deberes (a).

El alumnado comprenderá las principales características del momento evolutivo en el que se encuentra y sus implicaciones en las relaciones sociales. Eso le permitirá desarrollar y fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad, en sus relaciones con otras personas (d) y valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y la empatía (k).

Tomar conciencia de la dimensión social y antropológica del ser humano y que este se mueve en contextos cambiantes y grupos diferentes posibilitará al alumnado conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura propia y de los demás (j), respetar las diferencias y rechazar estereotipos que promuevan cualquier tipo de discriminación (c).

Para el diseño de un proyecto personal, académico y profesional propio y con garantías de éxito, el alumnado desarrollará destrezas básicas en la utilización de fuentes de información, competencias tecnológicas básicas (e) y, de forma paralela, el espíritu emprendedor, la confianza en la propia persona, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades (g).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

La materia de Formación y Orientación Personal y Profesional viene a contribuir de forma especial al Perfil de salida y las competencias clave que se espera que haya alcanzado el alumnado al finalizar la enseñanza básica.

Se contribuye a la Competencia plurilingüe (CP), ya que el alumnado integrará en su desarrollo personal el respeto por la diversidad lingüística y cultural propias de la sociedad canaria y de los contextos nacional y europeo de los que forma parte. Se contribuye al desarrollo de la Competencia digital (CD) a través del uso y dominio de herramientas digitales como las tecnologías de información y comunicación, tecnologías del aprendizaje y del conocimiento y las tecnologías para el empoderamiento y la participación (en adelante, TIC, TAC y TEP), tanto a nivel social y académico como para el diseño de un itinerario formativo y la búsqueda activa de empleo. Es indiscutible que el uso de estas tecnologías es inherente al momento social, económico y cultural actual. Se contribuye a la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) generando oportunidades para la reflexión sobre uno mismo, el autoconocimiento, propiciando el crecimiento personal, abordando la gestión del tiempo y de la información de forma eficaz, entre otros aspectos. Asimismo, mantiene estrecha relación con la Competencia ciudadana (CC), al favorecer la comprensión de los principales cambios que se producen en la adolescencia con la finalidad de ayudar al alumnado a buscar respuestas y soluciones a los conflictos que se le van planteando, comprender sus experiencias en relación con los demás, construir su autoconcepto para potenciar sus cualidades, enfrentar retos y, en definitiva, ir adquiriendo nuevas responsabilidades y compromisos característicos de la vida adulta. Finalmente, se contribuye a la adquisición de la Competencia emprendedora (CE) desde el momento en que se plantea al alumnado explorar las oportunidades académicas y profesionales del entorno y la realización de un proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda de empleo, todo ello concebido como una herramienta permanente y necesaria en la vida de cualquier persona en una sociedad cambiante

como la nuestra. Promover el espíritu emprendedor, junto a valores democráticos y conductas prosociales, es garantía para la creación de empleo, riqueza y cohesión social.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

Esta materia está organizada en cinco competencias específicas y los aprendizajes se desarrollan en catorce criterios de evaluación, a través de cuya adquisición el alumnado conocerá los mecanismos que intervienen en los procesos de razonamiento, toma de decisiones, resolución de problemas y gestión emocional, con la finalidad de mejorar en el ámbito personal, social y académico. Se promoverá el conocimiento del ser humano analizando la diversidad y despertando el espíritu crítico, desarrollando estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes. El alumnado profundizará de forma paralela en el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales y se le capacitará para la exploración del entorno en relación con oportunidades académicas y profesionales, así como para la toma de decisiones vocacionales con el objetivo de diseñar un proyecto personal, académico y profesional propio y ajustado a su realidad.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

A través de esta competencia el alumnado comprenderá los diferentes procesos implicados en la conducta y desarrollará estrategias de gestión emocional y de aprendizaje para emplearlas adecuadamente en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y regulación de la conducta y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Esta competencia comprende cuatro criterios de evaluación que permitirán comprobar que el alumnado conoce y aplica estrategias de gestión emocional, identifica y aplica los procesos que intervienen en el aprendizaje, es consciente de la importancia del componente emocional en el

aprendizaje, desarrolla estrategias de mejora y conoce y es capaz de analizar la relación entre la conducta y la cognición, la motivación y el aprendizaje.

Competencia específica 2 (C2)

A través de esta competencia específica el alumnado comprenderá que las personas pasan, a lo largo de la vida, por cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales que condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto cambiante e incierto. Esto permitirá al alumnado encontrar respuestas y soluciones a los conflictos que se van planteando a lo largo del ciclo vital. A partir de estas experiencias, el alumnado irá construyendo su propia identidad.

Esta competencia específica comprende tres criterios de evaluación que permitirán comprobar que el alumnado es capaz de afrontar de forma eficaz nuevos retos, evaluar fortalezas y debilidades propias usando estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, autoevaluar su propio aprendizaje y asumir nuevas responsabilidades que le faciliten la transición de la adolescencia a la edad adulta con progresiva autonomía.

Competencia específica 3 (C3)

A través de esta competencia específica el alumnado adquirirá conocimientos acerca del individuo, las sociedades y la cultura. Además, se promoverán actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, fomentando el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad necesarios en la vida democrática.

Esta competencia comprende dos criterios de evaluación que permitirán comprobar que el alumnado es capaz de resolver problemas éticos con soluciones innovadoras y sostenibles usando estrategias de planificación y que es capaz de trabajar en equipo distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades.

Competencia específica 4 (C4)

A través de esta competencia específica el alumnado tomará conciencia de cómo la cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen a lo largo de la vida. Además, el alumnado desarrollará estrategias y habilidades personales y sociales para analizar con sentido crítico y responsabilidad cuestiones y problemas actuales como los referidos a la cohesión y la justicia social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos.

Esta competencia comprende tres criterios de evaluación que permitirán comprobar que el alumnado es capaz de adaptarse a nuevos grupos y contextos, entender los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de las personas y valorar la diversidad como elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

Competencia específica 5 (C5)

A través de esta competencia específica el alumnado será capaz de diseñar un proyecto personal, académico y profesional propio partiendo de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, considerando sus características personales y vocacionales, aplicando las destrezas necesarias para la toma de decisiones y mostrando espíritu de iniciativa y superación.

Esta competencia se desarrolla a través de dos criterios de evaluación que permitirán comprobar que el alumnado se aproxima al proceso de búsqueda activa de empleo e identifica las oportunidades académicas y profesionales que ofrecen diversos entornos.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques: en el Bloque I, denominado «El ser humano y el conocimiento de uno mismo», se aborda el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales como la Psicología, la Antropología y la Sociología.

En el Bloque II, denominado «Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta», se promueve el conocimiento sobre cualidades personales, propias y de los demás; la orientación hacia su futuro académico y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar el diseño y la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo que permitan conocer el funcionamiento del mercado laboral, el tejido productivo de Canarias, las formas de empleo; la importancia de la iniciativa emprendedora y la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales valorando su utilidad en la búsqueda y creación de oportunidades.

El Bloque III, denominado «Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo», persigue el diseño de tres planes individuales en los que se concreten decisiones adoptadas respecto al futuro personal, académico y profesional y en los que se integren las características personales con los recursos disponibles y las oportunidades que ofrece el entorno.

La integración de los saberes básicos de los tres bloques y, por lo tanto, el desarrollo de las competencias específicas asociadas, contribuirán a la formación de personas con espíritu crítico, responsable y tolerante capaces de afrontar los retos y desafíos de la vida adulta.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Para la adquisición y desarrollo tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje aplicando aquellas metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y las alumnas, permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad, con la idea de descubrir y valorar nuevas opciones y oportunidades tanto académicas como profesionales que enriquezcan las opciones que se habían planteado inicialmente. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones de aprendizaje se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de integrar lo aprendido y aplicarlo en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, constituyen un elemento que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, permite aprender a aprender y, por lo tanto, sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida gracias a procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

4.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5
Criterios de evaluación	
1.1. Conocer los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos.	CPSAA3, CPSAA4
1.2. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que mejoren los procesos cognitivos implicados en el mismo.	CPSAA1, CPSAA4
1.3. Conocer las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional, reflexionando sobre la relación de estos con la conducta propia y de los demás.	CPSAA1, CPSAA5
1.4. Aplicar estrategias de aprendizaje y gestión emocional manifestando mayor control sobre las acciones y sus consecuencias, planteando objetivos y desarrollando procesos metacognitivos de retroalimentación que permitan aprender de los errores para mejorar el desempeño personal, social y	CPSAA1

académico.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado conoce aquellos conceptos básicos de neurociencia que explican cómo se regulan los procesos que intervienen en el aprendizaje, esto es, las funciones ejecutivas como la atención, la motivación y la memoria, que comprende el componente emocional y su relación con la conducta y que usa dichos procesos para la adquisición de conocimientos. Se contribuye así a la adquisición de la competencia específica, ya que se comprobará que el alumnado es capaz de identificar las cualidades personales propias y de los demás, todo ello con la finalidad de mejorar el desempeño personal, social y académico desarrollando el pensamiento causal y secuencial. El alumnado tomará conciencia del papel que juegan sus emociones y sus motivaciones en la toma de decisiones, para lo cual será necesario el conocimiento y el desarrollo de estrategias que planifiquen y guíen el propio proceso de aprendizaje y estudio. Se contribuye así a la adquisición de los descriptores del Perfil de salida referenciados en el bloque ya que el alumnado debe ser capaz de establecer metas y gestionar retos y cambios, comprenderá las experiencias de los demás y las incorporará a su propio aprendizaje, trabajando en grupo, aceptando responsabilidades y autoevaluándose para sacar conclusiones relevantes que le permitan plantear objetivos a medio plazo.</p>
<p>Competencia específica</p> <p>2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar aquellas que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CCI</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>2.1. Afrontar, de forma eficaz y con progresiva autonomía, nuevos retos, identificando las cualidades</p>	<p>CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CCI</p>

<p>personales y sociales propias y de los demás, analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.</p>	
<p>2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: cognitivo, social y emocional. Evaluar las fortalezas y debilidades propias, usando estrategias de autoconocimiento y autoeficacia.</p>	CPSAA2, CPSAA3, CCI
<p>2.3. Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que resultan necesarias para afrontar con eficacia nuevos retos y autoevaluar su propio aprendizaje para validar, sustentar y contrastar la información y obtener conclusiones relevantes.</p>	CPSAA1, CPSAA5
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Se comprobará que el alumnado comprende los cambios físicos, sociales, cognitivos y psicológicos que condicionan la toma de decisiones y comportamientos dentro de un contexto que es cambiante e incierto. Se comprobará que conoce los cambios propios de la adolescencia y que es capaz de encontrar respuestas y soluciones a conflictos e interpretar sus experiencias en relación con las de los demás. Se verificará que asume responsabilidades para obtener mayor grado de autonomía adaptándose a los diferentes contextos que se presenten. Se contribuye así a la competencia específica, ya que se evaluará que el alumnado autoevalúa su propio aprendizaje identificando sus fortalezas y debilidades, desarrolla estrategias y habilidades para el trabajo colaborativo y en equipo libre de roles y estereotipos y, además, asume responsabilidades personales y sociales adaptadas a nuevos contextos y momentos evolutivos en que se encuentra. Estos aprendizajes favorecerán la adquisición de los descriptores del Perfil de salida referenciados en el bloque, puesto que el alumnado será capaz de gestionar retos y cambios armonizados con sus propios objetivos, aprenderá a trabajar en grupo distribuyendo y aceptando responsabilidades de manera equitativa y cooperativa, mostrando respeto por las normas, empatía y espíritu constructivo. Autoevaluará su proceso de aprendizaje desarrollando procesos metacognitivos de retroalimentación, optimizando los recursos necesarios.</p>	

Competencia específica 3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y cultura, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CP3, CPSAA3, CCI1, CC2, CC3, CE3
Criterios de evaluación	
3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles utilizando estrategias ágiles de planificación.	CPSAA3, CCI1, CC2, CC3, CE3
3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades empleando estrategias cooperativas.	CP3, CC3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado reflexiona de manera crítica a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales acerca del ser humano como ser cultural y social. Se verificará que analiza la diversidad desde distintas perspectivas mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente, valorando la equidad y la no discriminación y diferenciando, por lo tanto, entre conductas prosociales y antisociales. Para ello, se comprobará que el alumnado es capaz de identificar, comprender y analizar el papel que juegan las normas sociales, los roles y los estereotipos de género. Se verificará que el alumnado comprende y analiza el papel que juega el uso de las herramientas digitales en la interacción con los demás. Se contribuye así a la adquisición de la competencia específica, ya que se comprobará que el alumnado conoce los elementos socioculturales propios, considera la influencia de los agentes sociales, su experiencia como miembro del grupo, siente curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura. Se verificará que presenta actitudes de respeto y empatía ante la	

diversidad transcultural, el pluralismo social y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática a través del desarrollo de habilidades de comunicación, organización y gestión. Estos aprendizajes contribuirán a la adquisición de los descriptores del Perfil de salida referenciados en el bloque, puesto que el alumnado debe ser capaz de comprender proactivamente las perspectivas y las experiencias ajenas e incorporarlas a su aprendizaje, entender la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, tomando conciencia de los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan. Mostrará una actitud respetuosa y democrática propia de los valores que emanan de la Constitución española y del contexto europeo del que forma parte, desarrollando en todo momento juicios propios con una actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CP3, CC1, CC2, CC3, CE2
4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a uno mismo e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.	
Criterios de evaluación	
4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano y analizar los principios que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y del niño, participando en actividades comunitarias como la resolución de conflictos con actitud democrática.	CP3, CC1, CC3
4.2. Analizar y comprender ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad,	CC1, CC2

así como a los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan, para entender los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.	
4.3. Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.	CC2, CC3, CE2
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial el alumnado será capaz de comprender el concepto antropológico de cultura y del ser humano como construcción cultural para la consecución de un desarrollo individual y una integración sociocultural completa y óptima. Se comprobará que identifica y valora los diferentes agentes de socialización y los contextos de aprendizaje formal e informal. Se constatará que desarrolla estrategias y habilidades sociales que le permitan conocerse, comprenderse e interactuar con los demás. Se verificará que es consciente de que el desarrollo de habilidades socioemocionales es indispensable para el proceso de socialización, ya que estas guiarán un proceso de toma de decisiones desde el respeto a la diversidad, la defensa de los derechos humanos, la protección del menor, la igualdad de género, la diversidad cultural, etc. Se constatará que el alumnado comprende y valora el papel que las políticas de inclusión y cohesión social juegan a la hora de mejorar la calidad de vida de las personas. Esto le permitirá adaptarse a grupos y contextos considerando factores personales, socioculturales y antropológicos. Asimismo se verificará su capacidad para tomar decisiones respetando la diversidad lingüística y cultural, las normas, mostrando empatía, resolviendo conflictos de manera democrática contribuyendo así a la cohesión social y atendiendo a la diversidad e igualdad efectiva.</p>	
Competencia específica 5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación y las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3

un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.	
Criterios de evaluación	
5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.	CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial el alumnado conseguirá realizar un proyecto propio personal, académico y profesional a partir de sus destrezas en la toma de decisiones, sus necesidades e intereses personales y vocacionales y la exploración del entorno próximo. Para ello se comprobará que el alumnado es capaz de diseñar un proyecto personal, académico y profesional propio a través de la priorización de sus necesidades, intereses personales y vocacionales, conocimiento de sus fortalezas y debilidades, la exploración y diagnóstico de las oportunidades académicas y profesionales del entorno de forma realista, por mediante la consulta de estadísticas de mercado de trabajo en Canarias a través de herramientas y plataformas virtuales y utilizando estrategias de tratamiento de la información que le permitan, por un lado, la búsqueda de recursos y ayudas para superar posibles carencias y, por otro, aproximarse al plan de búsqueda activa de empleo planeando, de esta forma, objetivos a medio plazo. Se verificará que el alumnado utiliza herramientas digitales para la creación de portafolios digitales, curriculum vitae, etc.	

Saberes básicos

I. El ser humano y el conocimiento de sí mismo

1. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva psicológica.
 - 1.1. Descripción de las distintas etapas de desarrollo evolutivo. Identificación de características cognitivas y de la personalidad propias de la adolescencia y su relación con la gestión emocional en esta etapa.
2. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva sociológica.
 - 2.1. Descripción, análisis y valoración de las relaciones sociales en la adolescencia. Definición de los conceptos de normas, roles y estereotipos, análisis y estimación de sus implicaciones en contextos sociales cercanos.
 - 2.2. Análisis de la influencia del grupo en el individuo y valoración del sentimiento de pertenencia como elemento fundamental para la cohesión social. Identificación de valores, intereses y metas comunes de los diferentes grupos a los que se pertenece (familia, grupo clase, equipos deportivos, clubes, etc.).
 - 2.3. Análisis y valoración de la diversidad como elemento enriquecedor para la convivencia positiva y democrática dentro de los grupos.
 - 2.4. Análisis y valoración de los roles y estereotipos de género a lo largo de la historia y su papel en la vida de hombres y mujeres. Reconocimiento y promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida: personal, social, académico y profesional.
 - 2.5. Distinción entre conductas prosociales y antisociales. Asunción progresiva de responsabilidades para la búsqueda de la autonomía.
 - 2.6. Comprensión del concepto de sociedad y visión del ser humano como ser social. Análisis crítico de los elementos y factores favorecedores de la integración y cohesión social.
 - 2.7. Identificación de los factores que determinan los procesos de transición a la vida adulta en el contexto europeo y español.
3. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica.
 - 3.1. Comprensión del concepto antropológico de cultura y análisis del ser humano como ser cultural (costumbres, mitos, creencias, normas y valores que guían su comportamiento como miembro de un grupo social). Relación entre humanización y cultura. Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural haciendo hincapié en la realidad canaria (migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas).
 - 3.2. Reflexión sobre formas de identificación cultural (la Constitución española de 1978, la integración en la Unión Europea, el fenómeno de la globalización...). Análisis y valoración positiva de la diversidad social, etnocultural, funcional y de género, entre otras. Conocimiento de políticas y medidas estratégicas para la inclusión, la igualdad de género y cohesión social, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas en

el contexto autonómico, nacional y europeo (partidas económicas, programas de becas, programas de movilidad, proyectos de integración social, desarrollo de vocaciones científicas en las alumnas, etc.)

II. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta

1. Aprendizaje y ser humano

- 1.1. Descripción de los procesos de atención, motivación y memoria y explicación de su relación con el aprendizaje.
- 1.2. Explicación de diferentes estrategias de aprendizaje y estudio y selección y aplicación de las mismas.
- 1.3. Definición de inteligencia emocional. Identificación y reconocimiento de las emociones propias y ajenas y selección y aplicación de estrategias de regulación de las mismas de forma adaptativa en función de las demandas del entorno. Comprensión del funcionamiento de los sistemas de recompensa y su relación con las adicciones.
- 1.4. Definición de las funciones ejecutivas y su papel en el establecimiento y logro de metas.
- 1.5. Relación entre lo heredado y lo aprendido: biología y cultura.

2. Construcción del sentido de competencia y logro.

- 2.1. Definición y comprensión del autoconcepto y la autoestima. Identificación y valoración de conceptos como estilo atribucional, capacidad autocrítica, iniciativa personal, pensamiento creativo, perseverancia, confianza y seguridad personal, como elementos indispensables en el desarrollo de un autoconcepto positivo y una autoestima alta como medio para superar situaciones de fracaso y tolerar la frustración.
- 2.2. Identificación y valoración de las cualidades académicas, análisis de fortalezas y debilidades propias y selección y desarrollo de estrategias para superar las debilidades.

3. Relaciones e interacciones con las demás personas.

- 3.1. Desarrollo de habilidades sociales necesarias para afrontar nuevos retos: flexibilidad, adaptabilidad, estrategias de resolución de conflictos.
- 3.2. Desarrollo de habilidades comunicativas: asertividad, escucha activa, comunicación no verbal. Evaluación de las barreras propias en la comunicación y adquisición de estrategias para superarlas.
- 3.3. Desarrollo de habilidades comunicativas como el diálogo, la argumentación y la empatía para la resolución pacífica de conflictos y la convivencia positiva dentro de los grupos.
- 3.4. Comprensión de la estructura y funcionamiento de grupos sociales y de trabajo. Desarrollo de habilidades para la organización y gestión: reparto de funciones y tareas, planificación, tipos de liderazgo, diferencias entre grupos de trabajo y equipos de trabajo.

- 3.5. Conocimiento y manejo responsable de herramientas digitales para la interacción con los demás. Comprensión de los conceptos de huella y reputación digital. Identificación y reflexión sobre los nuevos comportamientos en la sociedad de la información y reflexión sobre los valores, principios, derechos y deberes que deben regir la ciudadanía ética digital.
- 3.6. Identificación de barreras en la comunicación en contextos académicos y profesionales y planificación de acciones para superarlas.
- 3.7. Gestión de la identidad digital personal y profesional: selección de herramientas digitales adecuadas a la finalidad que se persigue, elaboración de un perfil acorde a la misma y conocimiento de los procedimientos de actualización y mantenimiento de los perfiles.
4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.
 - 4.1. Conocimiento y valoración de programas y servicios de orientación académica y profesional y búsqueda de oportunidades y ayudas para la formación.
 - 4.2. Valoración de la formación permanente a lo largo de la vida como elemento indispensable para el desarrollo personal y laboral en un contexto social y laboral en continuo cambio.
 - 4.3. Comprensión de las ventajas de un clima laboral positivo gracias a las habilidades sociales, comunicativas y de organización y gestión como garantía para el establecimiento de relaciones laborales positivas.
 - 4.4. Conocimiento del Espacio Europeo de Educación y reflexión sobre las implicaciones en el propio proceso de socialización y en el aprendizaje formal e informal. Conocimiento de los valores del europeísmo y fórmulas de participación en programas educativos europeos.
 - 4.5. Exploración y descubrimiento de las tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Conocimiento y comprensión de los conceptos de emprendimiento e intraemprendimiento.
 - 4.6. El ser humano como homo oeconomicus y teorías críticas. Reconocimiento y valoración de la participación social activa a través de acciones como la colaboración y el voluntariado, por un lado, como instrumentos para favorecer la cohesión social y, por otro, como una primera aproximación al mundo laboral.

III. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo

1. Comprensión y valoración de la diversidad como elemento enriquecedor de los equipos de trabajo.
2. Aplicación de las fases de diseño de un plan personal de autoconocimiento y de formación académica y profesional.

- 2.1. Identificación y diagnóstico de cualidades personales académicas y profesionales, distinguiendo entre fortalezas y debilidades para potenciar las primeras y solventar las últimas.
 - 2.2. Exploración de las ofertas académicas y profesionales, sus respectivos perfiles y su relación con las aspiraciones y metas propias.
 - 2.3. Toma de decisiones con respecto al futuro académico y profesional a corto plazo, así como búsqueda y selección de ayudas y recursos para superar carencias y afrontar los nuevos retos personales y profesionales. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro mediante las estrategias e instrumentos de búsqueda de empleo.
3. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro mediante las estrategias e instrumentos de búsqueda de empleo.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Introducción

La materia de Geografía e Historia, que se imparte en toda la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, facilita al alumnado las herramientas adecuadas para introducirle en procesos de investigación, a partir del análisis, la interpretación y el manejo de fuentes diversas válidas para estructurar su aprendizaje, y análisis de los hechos históricos y fenómenos y aspectos geográficos, además de favorecer la capacidad crítica sobre una realidad cambiante, teniendo presente los procesos históricos que han conformado la sociedad globalizada actual, desde la realidad más cercana del entorno canario al mundo. Por otro lado, el conocimiento de las relaciones humanas resulta esencial para la adquisición de competencias sociales y medioambientales. Esta materia debe contribuir de manera específica a la adquisición del conocimiento espacio-temporal de los procesos, tanto geográficos como históricos, para la comprensión de los cambios que se producen en las sociedades y en la organización del territorio a lo largo del tiempo y el impacto humano en el medio.

La vinculación de la materia de Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria con el proceso de desarrollo competencial del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria determina la capacidad que tienen tanto la geografía como la historia para contribuir a los objetivos y a la adquisición de las competencias que marcan el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Son las competencias específicas las que establecen y confieren el perfil pertinente en el desarrollo de las dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados, incluyendo los digitales; la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global; el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y las identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres y la lucha contra la discriminación. Todo ello mediante el trabajo colaborativo que proporciona al alumnado la adquisición de conocimientos en procesos geográficos e históricos de la realidad canaria y del mundo.

El análisis geográfico del medio canario y del resto del mundo favorece las actitudes ecológicas para comprender la necesidad de proteger el planeta. El descubrimiento, el conocimiento y la preservación del patrimonio natural, social, cultural e histórico canario debe ser utilizado como recurso didáctico para el aprendizaje de valores que permitirá un acercamiento a la identidad cultural canaria. En todos los elementos del currículo queda reflejada la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia. Se establecen las etapas históricas y ámbitos temáticos en los distintos cursos, con la progresión de saberes condicionada principalmente por la complejidad de los procesos y la madurez personal y cívica del alumnado, acorde a su desarrollo y capacidades.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

Los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas. El carácter integrador y global de la materia hace que desde ella se trabaje para alcanzar, en mayor o menor medida, prácticamente todos los objetivos de la etapa. Se pretende que el alumnado asuma responsablemente sus deberes, conozca y ejerza sus derechos en el respeto a las demás personas para el ejercicio de la ciudadanía democrática (a). Este es el eje vertebrador de Geografía e Historia, puesto que ello implica comprender la realidad social en la que se vive como sujetos activos, aprender a afrontar los conflictos mediante el diálogo, así como rechazar la violencia (d).

El alumnado construirá su propio aprendizaje desarrollando y consolidando hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo (b). Fortalecerá sus capacidades afectivas, respetará las diferencias de sexos y la igualdad de los derechos y oportunidades (c). Se pretende que el alumnado desarrolle la madurez mediante el manejo de las fuentes de información que le permita adquirir nuevos saberes para identificar los problemas en los distintos campos del conocimiento y la experiencia (e) y (f).

Es importante también valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de Canarias (h), así como el patrimonio cultural, apreciar la creación y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones culturales (j), utilizando diversos medios de expresión y representación (l). Todo ello sin dejar de lado el espíritu emprendedor y la confianza de cada persona en sí misma, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

La adquisición y el desarrollo de las competencias desde la materia de Geografía e Historia han de contribuir a la consecución, a través de los descriptores operativos, del Perfil de salida que tendrá el alumnado que logra al finalizar la etapa de enseñanza básica.

La Competencia en comunicación lingüística (CCL) es necesaria para identificar, comprender, expresar ideas, opiniones y sentimientos, con diferentes propósitos educativos. Geografía e Historia contribuyen para garantizar su aprendizaje mediante la construcción personal del conocimiento, lo que se consigue con el desarrollo de una serie de destrezas, habilidades y estrategias intelectuales como la comprensión lectora, la interpretación de fuentes diversas y el análisis crítico y objetivo. Por otra parte, la transmisión de los conocimientos adquiridos conlleva la utilización de técnicas del discurso tales como la descripción, narración, exposición y argumentación.

Para ello es necesario potenciar una metodología basada en el trabajo colaborativo, que fomente las experiencias de investigación mediante un aprendizaje por descubrimiento guiado. El alumnado

será el gran protagonista de su proceso de aprendizaje para lo que es necesaria la comunicación oral y escrita, multimodal o signada, en distintos tipos de soportes y medios. Esta competencia está conectada con las competencias específicas C1, C2, C3, C5, C6 y C9.

La Competencia plurilingüe (CP) implica el manejo de diversas lenguas correcta y eficientemente para el aprendizaje y la comunicación. En la materia de Geografía e Historia esta competencia implica conocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales aportados por las diferentes culturas a lo largo de la historia, la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial compartido para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia. Integra dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática. También favorece procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta competencia está explícitamente relacionada con las competencias específicas C5, C6 y C7.

La Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) hace referencia a comprender y transformar el entorno de un modo comprometido, responsable y sostenible usando el método científico, el pensamiento y representación matemático, la tecnología y las técnicas de la ingeniería. La aportación de Geografía e Historia a esta competencia supone el empleo de estrategias matemáticas, para el estudio del medio natural y social, así como la puesta en práctica del método científico en procesos de investigación que conllevan el tratamiento de las fuentes y el empleo de herramientas propias de la materia, dirigidas a interpretar, sintetizar y comunicar la información y conocimiento, donde el alumnado participa de manera empírica en proyectos para interpretar la realidad, plantearse preguntas y extraer conclusiones.

Se contribuye a ella fundamentalmente a través de la geografía, cuyo objeto de estudio es precisamente el espacio físico en el que se desarrolla la actividad humana, así como la interacción que se produce entre ambos. Esta competencia está explícitamente relacionada con las competencias específicas C1, C3, C4 y C8.

La Competencia digital (CD) radica en hacer un uso seguro, saludable, sostenible y crítico y responsable de las tecnologías digitales, tanto en el ámbito educativo como en el laboral y social. En la materia de Geografía e Historia la competencia digital implica seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y a lo largo del tiempo. Entrenar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, la creación de contenidos digitales y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado. También permite trabajar asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C1, C2 y C3.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) es la relacionada con la habilidad de reflexionar sobre uno mismo y una misma, aceptarse y promover un crecimiento personal constante, una buena gestión del tiempo, adaptarse a los cambios y a la incertidumbre, cooperar e interactuar con la gente de nuestro alrededor y favorecer la capacidad de aprendizaje y crecimiento personal a lo largo de la vida. La contribución de la materia a esta competencia queda reflejada en el aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas que facilitan al alumnado, tanto individual como grupalmente, a poner en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o

interés en el mundo en el que vive. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C3, C4, C5, C6, C7 y C8.

La Competencia ciudadana (CC) se refiere a participar de un modo activo, responsable y cívico en el desarrollo de la sociedad, además de fomentar una ciudadanía mundial y adquirir un compromiso con la sostenibilidad. La implicación de la materia a esta competencia está referida a la toma de conciencia de los ciclos demográficos, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo analizándolas de forma crítica. Asimismo se busca promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

También se pretende asumir el compromiso colectivo de formar parte de programas y misiones para la seguridad, la paz y la cooperación con otros países en situaciones de emergencia o pobreza, o el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, promoviendo el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes. Para ello se hace necesario la realización de trabajos colaborativos, debates, mesas redondas... que potencien los valores democráticos en el alumnado. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8 y C9.

La Competencia emprendedora (CE) es la capacidad de identificar las oportunidades y utilizar los conocimientos adquiridos anteriormente para idear procesos que contribuyan a alcanzar unos objetivos preestablecidos o aportar valor añadido a algo, tener creatividad e iniciativa, pasar de las ideas a la acción. La contribución de la materia a esta competencia se logra a partir del fomento de tareas activas y participativas de programas de la vida real llevadas a cabo en contextos colaborativos, en las que el alumnado ponga en práctica los conocimientos adquiridos, realizando un planteamiento de los objetivos y una planificación para conseguirlos.

Con ello se desarrollarán capacidades como las de análisis, organización, gestión, toma de decisiones, etc. y valores como la creatividad, la responsabilidad, el compromiso por transformar su realidad más cercana y el espíritu crítico. Todo ello, a partir del trabajo por proyectos, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C2, C3, C4 y C9.

La Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) se fundamenta en tener una actitud crítica, positiva, respetuosa y abierta al diálogo ante las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que existen. La adquisición de esta competencia en la materia de Geografía e Historia conlleva implicarse en la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del lugar que cada cual ocupa o del papel que desarrolla en la sociedad. Requiere comprender la propia identidad en continuo desarrollo, el patrimonio en un contexto de diversidad y el modo en el que el arte y otras manifestaciones culturales son una forma de ver el mundo y transformarlo.

Para ello, el alumnado se comprometerá en la conservación del patrimonio cultural mediante proyectos reales con la comunidad, valorando la diversidad cultural. Aprenderá a mirar una obra de arte mediante el análisis de sus aspectos formales, identificando sus lenguajes y elementos técnicos en distintos medios y soportes y la contextualización en el sentido artístico y el período histórico en el que se insertan. También expresará ideas y opiniones de manera creativa y abierta para desarrollar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la producción cultural y artística. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C1, C2, C3, C5, C6, C7 y C9.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Geografía e Historia, se han establecido nueve competencias específicas para los tres primeros cursos de la etapa, que se concretan en un total de treinta criterios de evaluación para 1.º y 2.º de la ESO y veintidós para 3.º ESO. En 4.º de la ESO hay siete competencias específicas, que se concretan en diecinueve criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, así como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La competencia específica 1 se centra, preferentemente, en la Competencia en comunicación lingüística (CCL) y en la Competencia digital (CD), que conllevan la búsqueda, selección, tratamiento y organización de las fuentes históricas y geográficas. Esta competencia permite valorar e interpretar las fuentes y su fiabilidad, además de elaborar productos propios con originalidad y creatividad, usando formatos diversos. Por sus características, está vinculada con los tres bloques de saberes.

Los criterios de evaluación están fundamentados en el uso de herramientas propias de la geografía y la historia (búsqueda, selección y tratamiento de la información) con las que el alumnado pueda elaborar, expresar y presentar contenidos. La complejidad de las herramientas estará definida por los cursos de la etapa, donde los elementos que conforman los criterios de evaluación indican la graduación que han de tener los aprendizajes.

Competencia específica 2 (C2)

La competencia específica 2 aborda la investigación, la argumentación y la creación de productos propios sobre los principales problemas y retos a los que se enfrenta la humanidad. Lo hará con pensamiento crítico, buscando contribuir a la construcción de la propia identidad y al enriquecimiento del rico acervo común. Para ello se trabajan, sobre todo, la Competencia en comunicación lingüística (CCL) y la Competencia digital (CD). Por su desarrollo transversal, está vinculada a los tres bloques de saberes.

En esta competencia específica los criterios de evaluación tienen como objetivo que el alumnado, mediante una paulatina graduación durante los cuatro cursos, se inicie en la investigación, argumentación y generación de productos originales y creativos mediante la elaboración partiendo de conocimientos previos, a través de herramientas de investigación y uso de varias fuentes, donde es clave el desarrollo del pensamiento crítico, que se adquirirá durante toda la etapa.

Competencia específica 3 (C3)

La competencia específica 3 aborda el conocimiento histórico, que tendrá como principal producto el desarrollo de proyectos, tanto individuales como cooperativos, fomentando la puesta en acción de estrategias y habilidades para el análisis y la comprensión de los problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las distintas sociedades a través de la historia. Los criterios de evaluación evolucionan desde la adquisición y construcción de conocimientos, la identificación de los principales problemas, retos y desafíos o la representación adecuada de la información geográfica e histórica, hasta la realización de propuestas, en los dos últimos cursos, donde el alumnado aplica métodos y proyectos de investigación, dándose gran importancia al trabajo colaborativo. Está relacionada, sobre todo, con el Bloque II, de «Sociedades y territorios».

Competencia específica 4 (C4)

La competencia específica 4 hace referencia a la geografía, a la identificación de elementos del paisaje y su análisis, fundamentándose en la explicación multicausal de las transformaciones y en la asunción de una actitud responsable en la conservación, mejora y uso sostenible del medioambiente. La identificación y análisis se hará mediante métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la geografía —localización y distribución, comparación y generalización, conexión y evolución—. La puesta en práctica y la participación se hará a través del planteamiento y desarrollo de proyectos, planes y otras acciones de colaboración dentro del centro, o con otros organismos de la zona. Está relacionada prioritariamente con el Bloque I de saberes básicos, «Retos del mundo actual».

Los criterios de evaluación de esta competencia específica se desarrollan durante los tres primeros cursos de la etapa. Parten de la interpretación del entorno, identificando sus principales elementos e interrelaciones para, a continuación, valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio, con el fin de argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, que evolucionan en el tercer curso hacia la experimentación de comportamientos y desarrollo de esas acciones.

Competencia específica 5 (C5)

La competencia específica 5 refiere los procesos históricos o geográficos, desde una perspectiva crítica y democrática, basada en los derechos y deberes dentro de la comunidad, a través de las constituciones, que suponen el actual modelo de convivencia y garantía de libertades y de esos derechos. Esta labor se hará a través del estudio de la Transición y de la Constitución española de

1978 y del correspondiente ordenamiento jurídico. Supone también la comprensión de la memoria democrática y la lucha por la libertad, la igualdad y los derechos humanos, y la acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Esta competencia específica (C5) se trabaja, sobre todo, en el Bloque II de saberes básicos, «Sociedades y territorios», y en el Bloque III, «Compromiso cívico local y global».

Los criterios de evaluación de esta competencia específica abordan, en los dos primeros cursos, la identificación, interpretación y análisis de los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde la Edad Antigua hasta la Edad Moderna. Por otro lado, señalan y explican aquellas experiencias históricas más destacables. En los dos últimos cursos de la etapa, los criterios de evaluación se centran en conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes, además de poner en práctica actuaciones en favor de su desarrollo, reconociendo los movimientos y las causas que generan conciencia solidaria, promoviendo la cohesión social y la eliminación de la desigualdad, especialmente por cuestión de género. A lo largo de todos los cursos de la etapa se trabaja la construcción y el desarrollo de la ciudadanía, mediante la adquisición de conocimientos y la gradual asimilación de los valores democráticos y de convivencia, siendo de gran importancia el trabajo en equipo.

Competencia específica 6 (C6)

La competencia específica 6 se estructura en el conocimiento y la comprensión de procesos geográficos, históricos o culturales, destacando la multiculturalidad, la diversidad y la igualdad como ejes de los saberes, que supone el reconocimiento de la diversidad en la propia sociedad, tal y como ocurre en Canarias, y que es un elemento esencial en la formación ciudadana del alumnado. El objetivo es alcanzar el respeto y aceptación de otras personas mediante comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier posición segregadora, y el fomento de actitudes y acciones favorables a la igualdad real de mujeres y hombres y la convivencia con personas diferentes. Esta competencia está relacionada, esencialmente, con el Bloque III de saberes básicos, «Compromiso cívico local y global».

En los dos primeros cursos de la etapa, los criterios de evaluación tienen como objetivo que el alumnado pueda situar —espacial y temporalmente— las distintas civilizaciones y reinos, desde la prehistoria hasta la Edad Moderna, Las alumnas y los alumnos han de reconocer las desigualdades sociales existentes, valorando la diversidad social y cultural para, finalmente, argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres, actuando contra cualquier comportamiento discriminatorio. En los dos últimos cursos de la etapa, el alumnado tendrá que conocer y analizar la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales de la sociedad globalizada y multicultural actual. La contribución al bienestar individual y colectivo se cristaliza en el diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas, cuyo fin es el compromiso activo con la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Competencia específica 7 (C7)

La competencia específica 7 se enlaza con la anterior por el conocimiento y la identificación de elementos culturales y de diversidad, pero desde un enfoque de valores universales de cohesión y solidaridad entre territorios, donde deben comprender los distintos elementos que han contribuido a la construcción y la evolución de las distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España y en Canarias. Es, además, la única competencia específica que se relaciona con la competencia plurilingüe, ya que el alumnado ha de comprender los elementos de identificación

común, como son la historia, el arte, la lengua y la cultura. Se relaciona con el Bloque II, «Sociedades y territorio», y el Bloque III, «Compromiso cívico local y global».

En esta competencia específica, los criterios de evaluación vuelven a estar divididos en dos partes muy diferenciadas. Los dos primeros cursos están centrados en la relación entre las culturas y las civilizaciones a lo largo de la Historia Antigua hasta la Edad Moderna. Se pretende que el alumnado identifique el origen histórico de las distintas identidades de España y Canarias durante los periodos anteriores, señalando los fundamentos de la idea de Europa. En los dos siguientes cursos, los criterios de evaluación abordan el conocimiento y la contribución a la conservación del patrimonio material e inmaterial común, sobre todo el canario, con el objetivo que el alumnado respete los sentimientos de pertenencia, sin olvidar los compromisos de solidaridad territorial y los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Competencia específica 8 (C8)

La competencia específica 8 se fundamenta en el desarrollo personal del alumnado, tomando conciencia del papel de los ciclos demográficos, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo. Lo hace a través del conocimiento de las sociedades, a través del estudio y toma de conciencia dentro de la geografía humana y su evolución histórica. Esta competencia específica trabaja, sobre todo, con el Bloque III de saberes básicos, «Compromiso cívico local y global», ya que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado.

Los criterios de evaluación de esta competencia específica se desarrollan solo en los tres primeros cursos, ya que tienen un marcado carácter geográfico. Se parte del conocimiento y la interpretación de los comportamientos demográficos de la población y sus cambios experimentados, y, finalmente, la adquisición de un papel activo y comprometido con el entorno, partiendo de la realidad económica local y global. Un segundo tipo de criterios de evaluación se centra en la toma de conciencia del ciclo vital por parte del alumnado, que evoluciona hacia la incorporación de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos, que fomentan la adopción de actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario.

Competencia específica 9 (C9)

Por último, la competencia específica 9 se basa en el conocimiento y la valoración del papel de la cultura española y, por consiguiente, canaria, las culturas europea y mundial, incluyendo sus dimensiones de cooperación, desarrollo sostenible y ciudadanía. El objetivo principal de esta competencia es, por tanto, conocer y comprender la evolución histórica de nuestro país, situarlo dentro de los grandes flujos comerciales internacionales y de difusión de la cultura y de la técnica, teniendo en cuenta el contexto político y diplomático de las relaciones internacionales. En esta última competencia, por sus características, predominan los saberes del Bloques II, «Sociedades y territorio», y del Bloque III, «Compromiso cívico local y global».

En esta competencia específica los criterios de evaluación vuelven a estar divididos en dos grandes grupos. El primero —que coincide con los dos primeros cursos— está enfocado en dos elementos: la identificación, la interpretación y la valoración de la conexión de España y Canarias con los grandes procesos históricos, desde la Edad Antigua hasta la Edad Moderna, y en la interpretación —con enfoque desde el desarrollo sostenible y la ciudadanía global— de los principales desafíos del mundo actual y la búsqueda de posibles soluciones. En cambio, el segundo grupo de los criterios de evaluación —los dos últimos cursos de la etapa— está orientado a la contribución en favor de un

mundo más seguro, justo y solidario, mediante el análisis y el reconocimiento de los compromisos internacionales de nuestro país —sobre todo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible—, y la valoración de sus aportaciones, profundizando en la singularidad de Canarias en el ámbito europeo, como es su integración como región ultraperiférica.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos, estructurados en tres bloques, son concebidos como una meta y no solo como una base de la que partir, situando en el alumnado el protagonismo donde se les dota de significado y comprenden con esos saberes el mundo en el que vive. Se trata de no incurrir en enfoques exclusivamente academicistas en la presentación y organización de los saberes, tradicionalmente dispuestos en campos disciplinares estancos, excesivamente concretos, cerrados en ámbitos temáticos y a través de secuencias diacrónicas sucesivas, promoviendo una perspectiva más abierta y flexible, en la que las dimensiones del espacio y del tiempo puedan ser interpretadas y desarrolladas a lo largo de todos los cursos, permitiendo combinar la geografía y la historia y conectar sus métodos y campos de estudio.

La presencia del Bloque I, de «Retos del mundo actual», contribuye a que en todos los cursos se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local canario, español y global, destinado a despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable. También a incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, que exigen una constante actualización y puesta al día, así como a disponer de las habilidades y actitudes necesarias para actuar adecuadamente en las plataformas digitales y redes de comunicación. A través de este enfoque basado en problemas sociales relevantes se pretende despertar la conciencia histórica sobre problemas, conflictos e incertidumbres actuales. De este modo se complementan las visiones geográfica e histórica de la sociedad a través de su dinámica y evolución en el tiempo. Se persigue con ello que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes.

El Bloque II, «Sociedades y territorios», está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales y, en concreto, de los procedimientos y las técnicas que aportan la geografía y la historia, a través de metodologías como pueden ser el trabajo por proyectos, el desarrollo de experiencias de investigación y otras propuestas basadas en el aprendizaje inductivo y la experimentación. Tales estrategias y métodos se organizan en torno a las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad y que contribuyen a explicar el origen y evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Tales cuestiones se presentan, de manera transversal, a través de las distintas etapas históricas, desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna en los dos primeros cursos, y el mundo contemporáneo en el cuarto, contribuyendo en todos los casos a la comprensión general de permanencias y cambios, y contextualizando y mostrando la conexión con el presente de los fenómenos analizados desde una perspectiva global y local canaria.

El Bloque III de saberes básicos, «Compromiso cívico local y global», subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado. Estas dimensiones son fundamentales para la formación integral, tanto por

el sentido que otorga al resto de los saberes, a los que complementa y da significado, como por su proyección social y ciudadana.

La organización de estos saberes, su programación y secuenciación puede plantearse desde una perspectiva cronológica o más transversal, en función de los objetivos didácticos y las situaciones de aprendizaje propuestas, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica desde un enfoque multicausal y desde la perspectiva del estudio comparado. En cualquier caso, la atención a la individualidad y diversidad del alumnado, a sus intereses y aptitudes, ha de permitir la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusividad. De otro lado, el papel vertebrador de procesos y contenidos diversos, que incorpora campos temáticos, recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento, confiere a esta materia un papel central a la hora de plantear estrategias interdisciplinares a lo largo de los cuatro cursos de la etapa. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, profundizando en la realidad canaria, facilita el dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, y permite crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Para que el alumnado adquiera y desarrolle, tanto las competencias clave como las competencias específicas, se deben concretar situaciones de aprendizajes que incluyan metodologías didácticas que sitúen al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Dicho enfoque metodológico propuesto, en la Educación Secundaria Obligatoria, da gran importancia a la capacidad comunicativa del alumnado, al trabajo colaborativo a través de tareas y a los diversos procesos de pensamiento del alumnado, que abordarán el análisis de información, la toma de decisiones, el pensamiento crítico, el trabajo creativo y la reflexión.

Además, las propuestas pedagógicas partirán de centros de interés de los alumnos y las alumnas. A través de los trabajos por proyectos, las experiencias de investigación y el aprendizaje inductivo y la experimentación. Se busca la conexión con el presente de los fenómenos históricos y geográficos, algunos de ellos vinculados a Canarias, para construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje integrarán los elementos curriculares planteando tareas y actividades complejas y relevantes para resolver problemas reales y se desarrollarán partiendo de una perspectiva cronológica o transversal, mediante un enfoque multicausal y con estrategias interdisciplinarias a lo largo de los distintos cursos de la etapa. Para que sean efectivas, deben estar debidamente contextualizadas al entorno, con atención a los distintos ritmos de aprendizaje en alineación con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Contemplan tres grandes elementos: Qué se va a aprender, es la relación de los aprendizajes esperados, extraídos de los criterios de evaluación y competencias específicas vinculados a la misma, y los saberes básicos de la materia, a través de los cuales se desarrollarán estos aprendizajes previstos. Cómo se va a aprender, es la explicación de cómo se va a activar y a motivar al alumnado, a través de qué contextos de aprendizaje, especificando los productos finales, recursos y espacios. Para qué, es la descripción de la finalidad de los aprendizajes con objetivos claros.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe contemplar distintos tipos de agrupamiento, desde el trabajo individual a la construcción grupal del aprendizaje que incluya tanto los conocimientos, las destrezas y las actitudes propios de la etapa; con un punto de vista de trabajo colaborativo, mediante la creación de equipos de trabajos heterogéneos que realizarán tareas variadas, donde cada miembro tendrá labores coordinadas y asumirá responsabilidades personales que sumen un esfuerzo final a modo de producto.

Se partirá de iniciativas y proyectos en situaciones o retos reales, que suponen un compromiso con el entorno y la comunidad, permitiendo la participación democrática del alumnado, mediante la sociabilización y el respeto a las opiniones diferentes.

Tanto las situaciones de aprendizaje como su evaluación han de ser diseñadas para que los recursos, espacios y agrupamientos se puedan adaptar a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje, atendiendo siempre a la diversidad y proponiendo flexibilizaciones curriculares que favorezcan la inclusividad. Por otra parte, las metodologías e hilos conductores se basarán en el desarrollo emocional del alumnado y su integración en el grupo, tanto en la diversidad de agrupamientos y tareas propuestos como en la combinación de lenguajes y soportes, que persiguen permitir su desarrollo individual.

1.º ESO

Bloques competenciales

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CCI
Criterios de evaluación	
1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CCI
1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CCI
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de buscar y seleccionar información, para comparar y contrastar dicha información, usando los datos en entornos digitales y evaluando la fiabilidad de las fuentes diversas, teniendo en cuenta el problema de la desinformación. Se pretende que el alumnado sea capaz de empezar a construir conocimiento partiendo de los métodos de investigación en el ámbito de la geografía y la historia, con razonamientos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos (gráficas, tablas, diagramas, esquemas). También se constatará que analiza, identificando las principales ideas, algunos tipos de texto, tanto de la Prehistoria como de la Edad Antigua, y que construye líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Por último, se valorará que elabore esquemas, tablas	

<p>comparativas, informes, estudios o dossieres informativos, paneles divulgativos o cualquier otro producto, comunicando la información, participando, colaborando y compartiendo contenidos y datos desde la ética de los nuevos comportamientos en la sociedad de la información.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.</p>	<p>CD1, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3</p>
<p>2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas, valorando el legado histórico y cultural canario y del resto de España.</p>	<p>CCL1, CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3</p>
<p>2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3</p>
<p>2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo</p>	<p>CCL1, CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3,</p>

común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.	CCEC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de indagar y argumentar información sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global —partiendo de la propia realidad canaria, de España y del resto del mundo—, mediante un uso contrastado de fuentes históricas y arqueológicas seleccionadas, como base para la construcción del conocimiento histórico usándose una metodología basada en el trabajo colaborativo, que fomente las experiencias de investigación mediante un aprendizaje guiado y de experimentación. Se verificará, asimismo, que conoce el valor de los archivos, bibliotecas o museos, así como el legado histórico y cultural canario y del resto de España como patrimonio colectivo. El objetivo es el análisis de la información de problemas de actualidad como la violencia y conflictos armados, contextualizados históricamente y la defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones, paneles divulgativos, entrevistas y debates. Por último, se valorará asimismo la construcción de su propia personalidad, en su dimensión social y ciudadana y el enriquecimiento del acervo común, entendiendo el patrimonio como bien y como recurso, a través de su puesta en valor, difusión y administración de esa riqueza patrimonial con producciones y planteamientos éticos que incluyan la gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1
Criterios de evaluación	

3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.	CCL2, CCCL3, STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCECI
3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCECI
3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.	CCL2, CCCL3, STEM3, STEM4, STEM5, CC3, CC4, CE1, CCECI
3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.	CCL2, CCCL3, STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCECI
3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares, con especial atención a las distintas culturas insulares anteriores al proceso de conquista de Canarias.	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCECI
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, como pueden ser la complejidad social y nacimiento de la autoridad (familia, clan, tribu, casta, linaje y estamentos) así como la desigualdad social y disputa por el poder desde la Prehistoria y la Antigüedad y que comprende, interpreta y valora con objetividad crítica los textos y las diversas fuentes. Esta tarea se plantea mediante proyectos, retos o problemas que facilitan al alumnado, tanto	

individual como grupal, donde ponga en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive. Por otro lado, se constatará que utiliza tecnologías de la información, como pueden ser el manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales, para realizar propuestas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde un enfoque encaminado a la conciencia ambiental así como el respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta. Finalmente, se valorará la responsabilidad ecosocial del alumnado, que ha de comprender y analizar problemas éticos fundamentales y de actualidad, tales como la transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo, y que es capaz de entender las grandes migraciones humanas y nacimiento de las primeras civilizaciones, teniendo como referencia a las distintas culturas insulares anteriores al proceso de conquista de Canarias. Por último, promoverá el desarrollo una ciudadanía ética digital, mediante el uso seguro de las redes de comunicación así como una lectura crítica de la información.

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave. Perfil de salida
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	STEM3, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CEI
Criterios de evaluación	
4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.	STEM3, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CEI
4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, tomando como referencia el patrimonio natural de Canarias, España y global, y analizar su	STEM3, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CEI

<p>transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.</p>	
<p>4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.</p>	<p>STEM3, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CEI</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Este bloque competencial servirá para verificar que el alumnado es capaz de identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, mediante la iniciación a los métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la geografía, como es el descubrimiento y análisis del entorno, que permitirá al alumnado identificar sus elementos y relaciones, así como su equilibrio y evolución. El objetivo es conocer las dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios y las formas y procesos de modificación de la superficie terrestre. Por otro lado, se constatará que el alumnado es capaz de valorar la riqueza y el patrimonio natural de Canarias, de España y del resto del mundo, a través de metodologías del pensamiento geográfico (localización y distribución, comparación y generalización, conexión y evolución) para verificar la influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad, realizando propuestas y participando en iniciativas en favor de la sostenibilidad y el reparto justo.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL5, CC1, CC2, CC3, CCECI</p>

promover la participación ciudadana y la cohesión social.	
Criterios de evaluación	
5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones dentro de la Edad Antigua, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado.	CC1, CC2, CC3, CCEC1
5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, hasta la Edad Antigua, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.	CCL5, CC1, CC2, CC3, CCEC1
5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.	CCL5, CC1, CC2, CC3, CCEC1
Explicación del bloque competencial	
Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de analizar planteamientos históricos, explicando los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida común a lo largo de la historia, y que comprende los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia para promover la incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos y la participación en proyectos comunitarios. Se verificará que conoce las formulaciones estatales en el mundo antiguo, tales como las democracias, repúblicas, imperios y reinos. Por otro lado, se podrá visualizar que analiza los principios y valores de la dignidad humana y derechos universales, como puede ser la Convención sobre los Derechos del Niño y la acción de los movimientos sociales, a través de la participación, trabajo en equipo (mediante acciones informativas como dossieres, paneles divulgativos, murales, preparación, difusión de entrevistas u otro tipo de intervenciones), mediación y resolución pacífica de	

conflictos.	
Competencia específica 6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCECI
Criterios de evaluación	
6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal, así como en la formación de las identidades colectivas de España y Canarias.	CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCECI
6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.	CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCECI
6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así	CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCECI

como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.	
6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCECI
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, a través del estudio del legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas de España y Canarias. Se podrá verificar que puede identificar las situaciones discriminatorias de las personas invisibilizadas desde la Prehistoria a la Edad Antigua: mujeres, esclavos y extranjeros así como la marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad de las niñas y de las mujeres en el mundo y los roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura. El objetivo es alcanzar el respeto y aceptación del otro mediante comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud segregadora, a través de argumentaciones (exposiciones orales y por escrito, debates, entrevistas) e intervenciones, valorándose las actitudes de respeto por la diversidad, y el compromiso con la igualdad de género y las manifestaciones y conductas no sexistas, el alumnado debe concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno, y que debemos convivir en igualdad de derechos, de oportunidades y de responsabilidades.</p>	
Competencia específica 7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCECI

la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	
Criterios de evaluación	
7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la Historia Antigua, con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal.	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCECI
7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España y Canarias interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCECI
7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCECI
7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio social, cultural e histórico como fundamento de la identidad colectiva insular, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCECI
Explicación del bloque competencial	
Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, reconociendo el significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones, reconociendo el significado y mostrando respeto por la conservación del patrimonio material e inmaterial, desde la Prehistoria hasta las primeras civilizaciones, así como promover acciones tendentes a su conservación, promoción y puesta en valor. Se verificará que analiza las ideas relativas a la dimensión social y ciudadana a lo largo de la Historia Antigua, con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando	

sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal, recogidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. También se constatarán las estrategias para identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España y Canarias, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social, mediante la puesta en valor, difusión y gestión de esa riqueza social y patrimonial con producciones donde se hagan también planteamientos éticos. como pueden ser síntesis, exposiciones, infografías, pósters y murales digitales o en papel, lapbook o paneles informativos.

Competencia específica 8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3
Criterios de evaluación	
8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España.	STEM5, CD4, CC1, CC2, CC3
8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el	STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3

<p>ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.</p>	
<p>8.3. Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.</p>	<p>STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual, y su evolución a lo largo del tiempo. Se verificará que conoce la transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social a lo largo del periodo histórico analizado. También se evaluará el conocimiento de la riqueza y valor del patrimonio natural, la influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad y la conservación y mejora del entorno local canario. Se comprobará que el alumnado es capaz de analizar, preferentemente de forma colaborativa, los dilemas del mundo actual como punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios, así como la presentación de ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles a través de dossieres, paneles divulgativos, murales digitales o cualquier otro producto. Por último, se fomentará entre el alumnado los estilos de vida y hábitos que se adquiere individual y colectivamente en el entorno cultural y familiar y se les hará visualizar cómo mejoran la esperanza y la calidad de vida.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario,</p>	<p>Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCECI</p>

sostenible y justo.	
Criterios de evaluación	
9.1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época antigua, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCECI
9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCECI
Explicación del bloque competencial Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, a través de la interpretación de la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época antigua, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, al estar situada en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica, así como en el de la evolución del comercio internacional y en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas. Asimismo, se comprobará que el alumnado valora la contribución de nuestro país a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de la concentración y distribución de la riqueza, las formas y modos de percibir y representar la desigualdad. También se evaluará la comprensión e interpretación de textos para participar en diferentes contextos, el análisis y la comprensión de ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. Se comprobará que el alumnado es capaz de analizar las ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común y la seguridad y la cooperación internacional. así como la presentación mediante exposiciones, infografías, pósters, dossieres, murales o cualquier otro recurso que ayude a difundir ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles.	

Saberes básicos

I. Retos del mundo actual

1. Ubicación espacial.
 - 1.1. Representación del espacio, orientación y escalas.
 - 1.2. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas.
 - 1.3. Uso de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
2. Emergencia climática.
 - 2.1. Identificación de elementos y factores que condicionan el clima y el impacto de las actividades humanas.
 - 2.2. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos.
 - 2.3. Identificar los componentes básicos de su relieve, clima, aguas y vegetación.
 - 2.4. Reconocimiento de riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro.
 - 2.5. Reflexión sobre la vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes naturales y los efectos del cambio climático.
 - 2.6. El clima y la emergencia climática en Canarias, el impacto por la acción antrópica.
3. Biodiversidad.
 - 3.1. Reconocimiento de las dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios.
 - 3.2. Identificación de formas y procesos de modificación de la superficie terrestre.
 - 3.3. Explicación de la riqueza y valor del patrimonio natural.
 - 3.4. Reflexión crítica de la influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad.
 - 3.5. Análisis de la biodiversidad en las Islas Canarias. Análisis de los jardines botánicos canarios como reservorio de la diversidad vegetal canaria. Laurisilva canaria como recuerdo del pasado.
 - 3.6. Identificación de especies endémicas en peligro de extinción.
4. El espacio humano.
 - 4.1. Localización de los espacios naturales canarios.
 - 4.2. Interpretación de mapa y explicación de su situación actual.
5. Tecnologías de la información.
 - 5.1. Utilización y manejo de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales.

- 5.2. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento.
- 5.3. Uso seguro de las redes de comunicación.
- 5.4. Lectura crítica de la información.
6. Sociedad del conocimiento.
 - 6.1. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos.
 - 6.2. Uso de plataformas digitales específicas de las Ciencias Sociales.
7. Igualdad.
 - 7.1. Reflexión sobre situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo.
 - 7.2. Las mujeres rurales y su impacto en la sociedad canaria en el pasado y en el presente.
 - 7.3. Identificación de roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.
8. Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - 8.1. Reconocimiento y visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

II. Sociedades y territorios

1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia.
 - 1.1. Investigación sobre las metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
 - 1.2. Conocimiento de algunas instituciones científicas canarias implicadas en el conocimiento geográfico e histórico.
2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico.
 - 2.1. Ilustración de objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial.
 - 2.2. Valoración del significado de los archivos, bibliotecas y museos, especialmente en el archipiélago, y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
3. Tiempo histórico.
 - 3.1. Construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
4. Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad.
 - 4.1. Reconocimiento de las grandes migraciones humanas y nacimiento de las primeras culturas.

5. Violencia y conflictos armados.
 - 5.1. Análisis del crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento. Los civiles durante las guerras.
6. Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje y estamento.
 - 6.1. Desigualdad social y disputa por el poder desde la Prehistoria hasta la Antigüedad. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia.
7. Las personas invisibilizadas de la historia.
 - 7.1. Identificación de los roles de las mujeres, las personas esclavas y extranjeras.
 - 7.2. Reconocimiento de situaciones de marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad.
 - 7.3. Valoración de los personajes femeninos en la historia.
 - 7.4. Identificación de la resistencia a la opresión.
8. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo antiguo.
 - 8.1. Identificación y análisis de democracias, repúblicas, imperios y reinos en el mundo antiguo.
 - 8.2. Conocimiento de la evolución de la teoría del poder.
9. Las raíces clásicas de la cultura occidental.
 - 9.1. Valoración de la construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte.
10. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades.
 - 10.1. Identificación de politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones.
11. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo.
 - 11.1. Reconocimiento de la evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social.
 - 11.2. Reconocimiento de la lucha por la supervivencia y el estatus social desde la Prehistoria hasta la Antigüedad.
12. España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad.
 - 12.1. Identificación e interpretación del legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.
 - 12.2. La insularidad.

13. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones.

13.1. Reconocimiento y valoración de la diversidad y riqueza cultural.

13.2. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

III. Compromiso cívico y social

1. Dignidad humana y derechos universales.

1.1. Análisis de la Convención sobre los Derechos del Niño.

2. Alteridad: respeto y aceptación del otro.

2.1. Valoración crítica de comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud segregadora.

3. Igualdad de género. Identificación de las manifestaciones y conductas no sexistas.

4. Las redes sociales.

4.1. Utilización segura y con actitud preventiva de las tecnologías de la información y de la comunicación.

5. Convivencia cívica y cultura democrática.

5.1. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos.

5.2. Participación en proyectos comunitarios.

6. Conciencia ambiental.

6.1. Concienciación hacia el respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.

6.2. Estudio de los principales problemas y las amenazas medioambientales de Canarias.

6.3. Sensibilización por el respeto, protección y cuidado de la biodiversidad.

7. Conservación y defensa del patrimonio social, cultural e histórico.

8. Implicación solidaria, con empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

9. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.

10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo.

10.1. Diferenciación y análisis de cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

11. Reconocimiento de la contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

12. Seguridad vial y movilidad segura, saludable y sostenible. El espacio público.

2.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CCI
Criterios de evaluación	
1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda y selección de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CCI
1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CCI
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de utilizar las herramientas adecuadas para una aproximación al conocimiento científico, buscando y seleccionando información sobre temas relevantes del presente y del pasado, para elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos usando los datos en entornos digitales y evaluando la fiabilidad de las fuentes, teniendo en cuenta el problema de la desinformación. Se pretende que el alumnado aprenda a construir conocimiento partiendo de los métodos de investigación en el ámbito de la geografía y la historia, con razonamientos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos (gráficas, tablas, diagramas, esquemas). También se constatará que analiza distintos tipos de textos sobre la Edad Media y Edad Moderna, contrastando la	

<p>interpretación de historiadores y que construye e interpreta líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Por último, se valorará que elabore esquemas y tablas comparativas (informes, estudios, dossieres informativos, paneles divulgativos, infografías), comunicando la información, participando, colaborando y compartiendo contenidos y datos desde la ética de los nuevos comportamientos en la sociedad de la información.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.</p>	<p>CD1, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3</p>
<p>2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3</p>
<p>2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3</p>

<p>2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.</p>	<p>CCL1, CCL2, CD1, CD2, CCI, CC1, CC3, CE3, CCEC3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de indagar y argumentar información sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, partiendo de la propia realidad canaria, de España y del resto del mundo, mediante un uso contrastado de la información haciendo una lectura crítica como base para la construcción del conocimiento histórico, que se consigue con el desarrollo de una serie de destrezas, habilidades y estrategias intelectuales como la comprensión lectora, la interpretación de fuentes diversas y el análisis crítico y objetivo de los problemas presentes y pasados de la humanidad. Se verificará que conoce incorpora y utiliza adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, mediante el trabajo colaborativo, en grupos base, con aprendizaje guiado, y que realiza intervenciones orales y presenta textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos comparados y contrastados. El objetivo es que el alumnado elabore juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global. Por último, se valorará la construcción de su propia personalidad, en su dimensión social y ciudadana y el enriquecimiento del acervo común, entendiendo el patrimonio —partiendo del canario y siguiendo con el resto de España— como bien y como recurso, a través de su puesta en valor, difusión y gestión de esa riqueza patrimonial, con producciones (presentaciones, paneles divulgativos, murales digitales, ferias...) y planteamiento éticos que incluyan la gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1</p>

de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	
Criterios de evaluación	
3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.	CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCECI
3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3
3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.	CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, STEM5, CC3, CC4, CE1, CCECI
3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.	CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCECI
3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCECI
Explicación del bloque competencial Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, como pueden ser los desafíos demográficos en el mundo actual y la competencia y los conflictos por los recursos y	

el territorio. También que el alumno o la alumna comprende, interpreta y valora con objetividad los textos y las diversas fuentes para analizar las tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones. Por otro lado, se constatará que utiliza tecnologías de la información, como pueden ser el manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales para realizar propuestas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde un enfoque encaminado a la conciencia ambiental así como el respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta, donde se les plantearán proyectos, retos o problemas que facilitan al alumnado, tanto individual como grupal, poner en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive. Finalmente, se valorará la responsabilidad ecosocial del alumnado, que ha de comprender y analizar problemas éticos fundamentales y de actualidad, tales como la transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo, y que es capaz de entender las grandes migraciones humanas teniendo como referencia la realidad de Canarias, en el contexto del proceso de conquista y colonización, además de desarrollar una ciudadanía ética digital, mediante el uso seguro de las redes de comunicación así como una lectura crítica de la información.

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave. Perfil de salida STEM3, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CEI
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	
Criterios de evaluación	
4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.	STEM3, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CEI

<p>4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.</p>	STEM3, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CEI
<p>4.3 Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.</p>	STEM3, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CEI
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, mediante métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía (localización y distribución, comparación y generalización, conexión y evolución). El objetivo es alcanzar una interpretación del territorio y del paisaje mediante las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) para analizar el fenómeno de las aglomeraciones urbanas y la ruralidad, así como la despoblación y el sostenimiento del mundo rural. Por otro lado, se verificará que comprende el desarrollo urbano sostenible y que identifica la ciudad como un espacio de convivencia, respetando los diferentes modos y estilos de vida en el contexto de la globalización. Finalmente se constatará que el alumnado es capaz de valorar la riqueza y el patrimonio natural de Canarias, de España y del resto del mundo, mediante metodologías del pensamiento geográfico (localización y representación del espacio geográfico y obtención de información a partir de mapas, datos estadísticos y gráficos) para potenciar la protección del patrimonio natural, histórico, artístico y cultural.</p>	

<p>Competencia específica</p> <p>5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p>
--	---

como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	CCL5, CC1, CC2, CC3, CCECI
Criterios de evaluación	
5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común desde la Edad Media hasta la Edad Moderna, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado.	CC1, CC2, CC3, CCECI
5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, desde la Edad Media hasta la Edad Moderna, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.	CCL5, CC1, CC2, CC3, CCECI
5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.	CCL5, CC1, CC2, CC3, CCECI
Explicación del bloque competencial	
<p>Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como la contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social, analizando desde la Edad Media hasta la Edad Moderna. El objetivo es comprobar que el alumnado conoce la incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos y que participa en proyectos comunitarios. Se verificará que conoce, las formulaciones estatales en el mundo medieval y moderno, tales como las repúblicas, imperios y reinos. Por otro lado, se podrá visualizar que analiza y asume fundamentalmente los principios y valores de la dignidad humana y derechos universales, como puede ser la Convención sobre los Derechos del Niño y la acción de los movimientos sociales, mediante la</p>	

<p>participación, trabajo en equipo (con tareas informativas como dosieres, paneles divulgativos, murales, preparación, difusión de entrevistas u otro tipo de intervenciones), mediación y resolución pacífica de conflictos.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCECI</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de los distintos reinos e civilizaciones y ubicarlos en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.</p>	<p>CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCECI</p>
<p>6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes desde la Edad Media hasta la Edad Moderna y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.</p>	<p>CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCECI</p>
<p>6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o</p>	<p>CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCECI</p>

basado en estereotipos.	
6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCECI
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, a través del estudio del legado histórico y el acervo cultural desde la Edad Media hasta la Edad Moderna en la formación de las identidades colectivas de España y Canarias como pueden ser el papel de la religión en la organización social, la legitimización del poder y la formación de identidades. Se podrá verificar que puede identificar las situaciones discriminatorias de las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros así como la marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad de las niñas y de las mujeres en el mundo y los roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura. El objetivo es alcanzar el respeto y aceptación del otro mediante comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud segregadora, valorándose las actitudes de respeto por la diversidad, y el compromiso con la igualdad de género y las manifestaciones y conductas no sexistas mediante la elaboración —de forma individual o en grupo— de paneles y murales divulgativos, exposiciones, pósteres, infografías o cualquier otro recurso.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCECI
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	

Criterios de evaluación	
7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal.	CP3, CPSAA1, CCI, CC2, CC3, CCECI
7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España y Canarias, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.	CP3, CPSAA1, CCI, CC2, CC3, CCECI
7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias a lo largo de la historia medieval y moderna e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.	CP3, CPSAA1, CCI, CC2, CC3, CCECI
7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio natural, social, cultural e histórico como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	CP3, CPSAA1, CCI, CC2, CC3, CCECI
Explicación del bloque competencial	
<p>Por medio de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, reconociendo el significado y función de las expresiones artísticas y culturales a lo largo de la historia medieval y moderna, mostrando respeto por la conservación del patrimonio material e inmaterial. Se verificará que analiza las ideas relativas a la influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea. También se constatarán las estrategias para identificar el significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones y el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España y Canarias. Se valorará que interpreta el uso que se ha hecho de esas expresiones mediante la elaboración de síntesis y productos explicativos</p>	

<p>(informes, estudios, dossieres informativos, murales, lapbook, presentaciones, paneles divulgativos), comunicando la información, empezando a adoptar un punto de vista creativo, crítico y personal, y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo, en España y Canarias.</p>	<p>STEM5, CD4, CC1, CC2, CC3</p>
<p>8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, desde la Edad Media hasta la Edad Moderna, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.</p>	<p>STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3</p>
<p>8.3. Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los</p>	<p>STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1,</p>

demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.	CC2, CC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, usando una perspectiva canaria. Se verificará que conoce los desafíos demográficos en el mundo actual y la transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo y la evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. También se evaluará el conocimiento de la riqueza y valor del patrimonio natural, la influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado, así como la lucha por la supervivencia y el estatus social en la Edad Media y en la Edad Moderna. Se comprobará que el alumnado es capaz de analizar los dilemas del mundo actual como punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios, así como la presentación de ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, con la elaboración, por ejemplo, de paneles divulgativos, murales digitales, conferencias, congresos o ferias escolares. Por último, se pretende seguir fomentando los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno cultural y familiar les hará visualizar cómo mejoran la esperanza y la calidad de vida.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCECI</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

<p>9.1. Identificar e interpretar la conexión de España y Canarias con los grandes procesos históricos de la Edad Media y de la Edad Moderna, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.</p>	<p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCECI</p>
<p>9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretar/los desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.</p>	<p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCECI</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, a través de la interpretación de la conexión de España y Canarias con los grandes procesos históricos a largo de la historia medieval y moderna, en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica, así como en el de la evolución del comercio internacional y en el contexto de sus relaciones políticas y diplomáticas, pretendiendo que se valore lo que han supuesto para la evolución de nuestro país y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, adentrándose en la contribución de Canarias en el proceso del descubrimiento de América. Por otro lado, se comprobará que el alumnado reconoce la contribución de nuestro país a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de la concentración y distribución de la riqueza, las formas y modos de percibir y representar la desigualdad. También se evaluará la comprensión e interpretación de textos para participar en diferentes contextos, el análisis y la comprensión de ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común y la seguridad y la cooperación internacional, incluidos los grandes compromisos contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la exposición de ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles mediante, entre otros recursos, de presentaciones, debates, conferencias o paneles y murales divulgativos.</p>	

Saberes básicos

I. Retos del mundo actual

1. Biodiversidad.
 - 1.1. Análisis y argumentación crítica de las dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios.
 - 1.2. Interpretación de las formas y procesos de modificación de la superficie terrestre.
 - 1.3. Análisis de la riqueza y el valor del patrimonio natural.
 - 1.4. Constatación de la influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad.
 - 1.5. Concienciación para la conservación y mejora del entorno local, insular, regional y global.
2. Tecnologías de la información.
 - 2.1. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales.
 - 2.2. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento.
 - 2.3. Uso seguro de las redes de comunicación.
 - 2.4. Lectura crítica de la información.
3. Sociedad del conocimiento.
 - 3.1. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos.
 - 3.2. Uso de plataformas digitales.
4. Desafíos demográficos en el mundo actual.
 - 4.1. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas a distintas escalas (local, regional, autonómico, nacional, europea y planetaria).
5. Aglomeraciones urbanas y ruralidad.
 - 5.1. Análisis y reflexión sobre la despoblación y el sostenimiento del mundo rural.
 - 5.2. Argumentación y debate sobre el desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia.
 - 5.3. Análisis práctico del espacio rural y urbano en Canarias.
 - 5.4. Reflexión crítica sobre los modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.
6. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio.
 - 6.1. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios.

- 6.2. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.
- 7. Concentración y distribución de la riqueza.
 - 7.1. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad.
 - 7.2. Líneas de acción para un reparto justo.
 - 7.3. La cuestión del mínimo vital.
- 8. Igualdad.
 - 8.1. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo.
 - 8.2. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.
- 9. Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - 9.1. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios aplicados al ámbito canario.

II. Sociedades y territorios

- 1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
 - 1.1. Instituciones científicas canarias implicadas en el conocimiento geográfico e histórico.
- 2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico.
 - 2.1. Uso de fuentes primarias y secundarias para estudiar a los indígenas canarios y su forma de organización política, social, económica, cultural y artística.
- 3. Tiempo histórico.
 - 3.1. Construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
- 4. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización.
- 5. Violencia y conflictos armados.
 - 5.1. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento.
 - 5.2. Los civiles durante las guerras.

III. Compromiso cívico

- 1. Dignidad humana y derechos universales.
 - 1.1. Análisis de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- 2. Alteridad: respeto y aceptación del otro.

- 2.1. Valoración crítica de comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud segregadora.
3. Igualdad de género.
 - 3.1. Análisis de las manifestaciones y conductas no sexistas.
4. Análisis y reflexión ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local, regional y global.
5. Las redes sociales.
 - 5.1. Concienciación en relación a la seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
6. Convivencia cívica y cultura democrática.
 - 6.1. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos.
 - 6.2. Participación en proyectos comunitarios.
7. Conciencia ambiental
 - 7.1. Planificación de acciones de respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.
8. Conservación y defensa del patrimonio natural, social, cultural e histórico.
 - 8.1. Concienciación de la fragilidad del patrimonio arqueológico de las sociedades indígenas.
 - 8.2. Valoración de los yacimientos arqueológicos canarios y los bienes custodiados en los distintos museos y parques arqueológicos como fuente de estudio.
9. Emociones y contexto cultural: El impacto que los procesos de conquista supusieron en la población indígena.
10. Planificación de acciones de solidaridad, empatía y apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
11. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
12. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo.
 - 12.1. Diferenciación y análisis de cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.
13. Análisis de la contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
 - 13.1. Reconocimiento de la posición ultraperiférica de las islas entre tres continentes.
14. Ciudadanía europea.



- 14.1. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. Ciudadanía canaria como resultado del mestizaje de herencia europea, indígena y africana.
- 14.2. La seguridad y la cooperación internacional.
15. Seguridad vial y movilidad segura, saludable y sostenible. El espacio público.

3.º ESO

Bloques competenciales

Competencia específica 1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CCI
Criterios de evaluación	
1.1. Buscar, tratar y organizar selección información sobre temas relevantes para elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos, usando y contrastando fuentes fiables, identificando la desinformación y las falsas noticias, a partir de proveedores tanto analógicos como digitales.	CCL2, CCL3, CD1, CD2, CCI
1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen los aprendizajes tratados.	CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CCI
1.3. Comunicar la información y el nuevo conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos digitales.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de buscar, seleccionar, tratar y organizar información, elaborando	

contenidos propios en distintos formatos (murales, informes, tablas), usando los datos en entornos digitales y evaluando la fiabilidad de las fuentes, teniendo en cuenta el problema de la desinformación. El objetivo será construir conocimiento partiendo de los métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y la historia, con razonamientos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos (gráficas, tablas, diagramas, esquemas), de gran importancia en la enseñanza de la Geografía. También se verificará que empieza a analizar y comprender la dimensión social y ciudadana de su propia identidad. Por último, se valorará que elaboren síntesis y productos explicativos (informes, estudios, murales, infografías, exposiciones, dossieres informativos), comunicando la información, empezando a adoptar un punto de vista creativo, crítico y personal, participando, colaborando y compartiendo contenidos y datos desde la ética de los nuevos comportamientos en la sociedad de la información.

Competencia específica 2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CDI1, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3
Criterios de evaluación	
2.1. Investigar, argumentar y generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos, a través de herramientas de investigación y uso de varias fuentes que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, partiendo desde el contexto geográfico canario y español al global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	CCL1, CDI1, CD2, CC1
2.2. Construir la propia identidad y enriquecer el acervo común en el contexto del mundo actual, de	CCL1, CCL2, CC1, CC3, CE3, CCEC3

sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global, a través de la producción y expresión discursiva y abierta al diálogo de juicios y planteamientos personales, críticos y argumentados	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos y sociales tales como la desigualdad e injusticia en el contexto local y global (desde Canarias, España y el resto del mundo), con el uso crítico de mapas, textos, gráficas, tablas, diagramas o cualquier otro documento de las ciencias sociales, además de búsquedas en internet. Tendrá que ir seleccionando los resultados de manera progresivamente crítica y construyendo conocimiento, creando contenidos digitales originales, como son los juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados de forma espacial y temporal. Para ello es necesario potenciar una metodología basada en el trabajo colaborativo, que fomente las experiencias de investigación mediante un aprendizaje guiado y de experimentación. Posteriormente, deberá defender de forma crítica de los mismos a través de presentaciones y debates. Por último, se valorará la construcción de su propia personalidad, en su dimensión social y ciudadana y enriquecimiento del acervo común, entendiendo el patrimonio como bien y como recurso, a través de la puesta en valor, difusión y gestión de esa riqueza patrimonial con producciones —como pueden ser la realización de pequeños cortos, exposiciones, coloquios, pódcast, murales o paneles divulgativos— y la puesta en común de planteamientos éticos que incluyan el diálogo, la empatía y la actitud colaborativa e inclusiva.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.</p>	<p>Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CEL, CCECI</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

3.1. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, analizando los cambios producidos, sus causas y consecuencias, desde un enfoque geográfico.	CCL2, CCL3, CC3
3.2. Realizar propuestas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aplicando métodos y proyectos de investigación, preferentemente colaborativos, manejo de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CE1
3.3. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia, teniendo como referencia la realidad de Canarias.	CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCECI
Explicación del bloque competencial Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de conocer los principales desafíos a los que se enfrentan las distintas sociedades en la actualidad y a lo largo del tiempo, como pueden ser la emergencia climática, la sostenibilidad o los conflictos ideológicos, étnicos y culturales. Para ello se comprobará que puede analizar los cambios, las causas y consecuencias y que comprende, interpreta y valora con actitud crítica los distintos documentos, especialmente los geográficos, y las diversas fuentes. Por otro lado, se constatará que utiliza métodos y proyectos de investigación, preferentemente colaborativos, haciendo uso de mapas y otras representaciones gráficas, para realizar propuestas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de recursos audiovisuales tales como las presentaciones, paneles y murales divulgativos, ferias, congresos o debates. Se constatará que utilizan un enfoque ecosocial sobre los problemas y los desafíos pasados, actuales o futuros, tales como la diversidad social, étnico-cultural y de género, las migraciones, la multiculturalidad y el mestizaje en sociedades abiertas, teniendo como referencia la realidad de Canarias. Por último, se pretende que el alumnado desarrolle una ciudadanía ética digital, dentro de los nuevos comportamientos en la sociedad de la información.	

Competencia específica 4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida STEM3, CPSAA2, CCI, CC2, CC3, CC4, CE1
Criterios de evaluación	
4.1. Identificar los elementos del entorno, partiendo de lo local hacia lo global, y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas.	STEM3, CPSAA2, CCI
4.2. Analizar críticamente el grado de sostenibilidad y de equilibrio dinámico de los diferentes espacios y desde distintas escalas y analizar e investigar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana.	STEM3, CC2, CC3, CC4, CE1
4.3. Experimentar comportamientos y desarrollar acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural cercano, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando hábitos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, especialmente el de las Islas Canarias y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.	CPSAA2, CC2, CC4
Explicación del bloque competencial Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, desde el éxodo rural hasta la concentración urbana, pasando por	

el problema de la despoblación rural en España, así como la ordenación del territorio y la transformación del espacio, especialmente en el caso de Canarias. Se llevará a la práctica por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas. También se verificará que analiza e investiga la huella humana, en su proceso de transformación y degradación a lo largo del tiempo y la protección del medio natural, estudiando críticamente su grado de sostenibilidad y equilibrio, donde se valorará su implicación en la defensa y protección del medioambiente, a través del planteamiento y desarrollo de proyectos y otras acciones de colaboración dentro del centro, mediante proyectos o planes, o con otros organismos de la zona —ONG o entidades locales—, que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural cercano, rural y urbano, que favorecerán a un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave. Perfil de salida
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	CCL5, CC1, CC2, CC3, CCECI
Criterios de evaluación	
5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y poner en práctica actuaciones en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico, constitucional y de la Comunidad Autónoma de Canarias.	CCL5, CC1, CC2, CCECI
5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la incorporación de conocimientos y	CC2, CC3, CCECI

estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de analizar de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos de los actuales sistemas democráticos y sus principios constitucionales, conociendo los actuales derechos individuales y colectivos en España. Se verificará que conoce, valora y ejercita responsabilidades, derechos y deberes a través del estudio guiado de nuestro ordenamiento normativo autonómico canario, constitucional y supranacional. Por otro lado, se podrá visualizar que analiza y asume fundamentalmente los principios y valores, como son la lucha por la libertad, la igualdad y los derechos humanos, y la acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo, mediante la participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos, realizándose exposiciones, debates, entrevistas, mesas redondas o integrándose el alumnado en equipos de resolución de conflictos en su propio centro educativo.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCECI</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
6.1. Conocer y analizar la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, con especial incidencia en las	CCL5, CC1, CCECI

sociedades canaria y española.	
6.2. Reconocer la riqueza de la diversidad y rechazar actitudes discriminatorias, a partir del estudio de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusividad y la igualdad real, especialmente de las mujeres.	CCL5, CC1, CC2, CC3
6.3. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.	CCL5, CPSAA3, CC2, CC3
Explicación del bloque competencial Por medio de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de conocer y comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad contemporánea, a través del análisis de los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales, así como las transformaciones científicas y tecnológicas que han conformado la actual comunidad globalizada, prestando especial atención a su incidencia en España y Canarias. Se hará por medio de tareas de síntesis, realizándose exposiciones en clase o en el centro con proyecciones, paneles divulgativos, murales, gráficos o cualquier otro recurso. Se podrá verificar que es capaz de asumir un compromiso cívico y participativo, a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas para la gestión pacífica de los conflictos —colaborando en el propio centro y en entorno más cercano— y el apoyo a las víctimas en favor de la igualdad y la inclusión, valorándose las actitudes de respeto por la diversidad, y el compromiso con la igualdad de género, la cohesión social y la libertad de expresión.	
Competencia específica 7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida

para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CCECI
Criterios de evaluación	
7.1. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, de una enorme riqueza en Canarias.	CP3, CC2, CCECI
7.2. Respetar los sentimientos de pertenencia, partiendo de la propia realidad canaria y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	CP3, CPSAA1, CC1, CC2
Explicación del bloque competencial Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, partiendo del conocimiento del patrimonio material e inmaterial común de nuestros pueblos, partiendo del canario, prestando especial atención a su competencia para contribuir en su conservación, mediante tareas e investigación que incluyan trabajos de campo en museos, archivos, el uso de información digital y analógica y la realización de informes, dossieres, infografías o cualquier otro recurso. Por otro lado, se constatará que conoce la realidad canaria, respetando los sentimientos de pertenencia, y que puede adoptar compromisos basados en los principios de igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial, poniendo en práctica acciones de cohesión y solidaridad territorial, donde se incluye el conocimiento de las instituciones más cercanas, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	

Competencia específica 8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3
Criterios de evaluación	
8.1. Adquirir un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica local y global, de la distribución de la riqueza y la conciliación en la gestión del trabajo.	CPSAA2, CC1, CC2, CC3
8.2. Incorporar hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como reflexionar críticamente sobre el uso ético de la tecnología y experimentar en el tiempo libre acciones enriquecedoras.	STEM5, CD4, CPSAA2, CC2, CC3
8.3. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, partiendo del análisis de las del entorno más cercano, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, planificando relaciones intergeneracionales.	CPSAA5, CC1, CC2
Explicación del bloque competencial Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo. Se verificará que conoce la	

evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social, así como la lucha por los derechos laborales y sociales, que quedan reflejados en el estado del bienestar. Esto también implica el análisis y conocimiento previos que les hará comprender las razones por las que se produce la división del trabajo, para tratar la corresponsabilidad en el ámbito familiar y analizar críticamente los roles del género y edad. Se partirá del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, construyendo conocimiento, que le servirá para incorporar hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. Le será útil llevar a cabo trabajos preferentemente colaborativos, donde se presentará mediante recursos audiovisuales y la puesta en acción de debates, coloquios o entrevistas. La finalidad será transformar su entorno próximo de forma sostenible, inmerso en una sociedad de la información, donde se pretende constatar que asume que el aprendizaje es un proceso de adquisición de nuevos conocimientos, que se lleva a cabo a lo largo de toda la vida.

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave. Perfil de salida CC2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCECI
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	
Criterios de evaluación	
9.1. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales problemas del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos	CC2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCECI

y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de conocer y valorar la aportación y los compromisos internacionales de España como estado en la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales problemas actuales, tales como la emergencia climática, la globalización o los movimientos migratorios. También se evaluará la comprensión e interpretación de textos y otros tipos de documentos para participar en diferentes contextos, el análisis y la comprensión de ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad. Se comprobará que el alumnado puede analizar y valorar los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, conociendo sus instituciones y sus principales logros, la integración de Canarias como región ultraperiférica, además de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por último, se valorará que participa en actividades comunitarias, incluyendo los programas educativos europeos, así como en la presentación de ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, como pueden ser murales o paneles divulgativos, ferias, exposiciones o *lapbook*, entre otros.

Saberes básicos

I. Retos del mundo actual

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - 1.1. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra.
 - 1.2. Reflexión y valoración sobre la globalización, movimientos migratorios e interculturalidad.
 - 1.3. Reconocimiento de los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial.
 - 1.4. Identificación de los conflictos ideológicos y etnoculturales.
2. Sociedad de la información.
 - 2.1. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes.
 - 2.2. Reflexión crítica sobre el problema de la desinformación.
 - 2.3. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.
3. Cultura mediática.
 - 3.1. Utilización de técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles.
 - 3.2. Utilización de tecnologías de la información geográfica.
4. Lo global y lo local.
 - 4.1. Reconocimiento y análisis crítico de la investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro.
 - 4.2. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.
5. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados.
 - 5.1. Análisis de dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.
6. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres.
 - 6.1. Análisis de las actitudes y comportamientos sexistas.
7. Diversidad social, etnocultural y de género.
 - 7.1. Análisis de las migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas.

7.2. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país.

7.3. Reconocimiento de nuevas formas de identificación cultural.

II. Sociedades y territorios

1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía.
 - 1.1. Identificación de metodologías del pensamiento geográfico.
2. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo.
 - 2.1. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social.
 - 2.2. Conocimiento de la lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
 - 2.3. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales.
 - 2.4. Análisis crítico de ciudadanía europea y cosmopolita.
3. Interpretación del territorio y del paisaje.
 - 3.1. Reflexión crítica del éxodo rural a la concentración urbana.
 - 3.2. Identificación del reto demográfico en España y Canarias.
 - 3.3. Análisis del problema de la despoblación rural.
 - 3.4. Conocimiento de ordenación del territorio y transformación del espacio.
 - 3.5. Reconocimiento de la ciudad como espacio de convivencia.
 - 3.6. Importancia y cuidado del espacio público
 - 3.7. Reconocimiento de la huella humana y la protección del medio natural y su patrimonio cultural.
4. Las transformaciones científicas y tecnológicas.
 - 4.1. Valoración de la dimensión ética de la ciencia y la tecnología.
 - 4.2. Análisis de los cambios culturales y movimientos sociales.
 - 4.3. Implicación ética de los medios de comunicación y las redes sociales.
5. El proceso de construcción europea.
 - 5.1. Reflexión sobre el proceso de integración económica, monetaria y ciudadana.
 - 5.2. Reconocimiento de las instituciones europeas.
 - 5.3. Valoración de las políticas de futuro de Europa.
 - 5.4. Tratamiento diferenciado de Canarias como región ultraperiférica.

6. La ley como contrato social.

6.1. Análisis de la Constitución española de 1978.

6.2. Reconocimiento de los distintos ordenamientos normativos autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.

7. La organización territorial de Canarias: planteamientos históricos y geográficos.

7.1. Evolución de sus instituciones.

7.2. Conocimiento del Estatuto de Autonomía de Canarias.

III. Compromiso cívico local y global

1. Dignidad humana y derechos universales.

1.1. Reflexión crítica del impacto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

2. Diversidad social y multiculturalidad.

2.1. Conocimiento de la integración y cohesión social.

3. Responsabilidad ecosocial.

3.1. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

3.2. Concienciación del papel de la juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.

4. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente.

4.1. Acción y posición ante la emergencia climática.

5. Ciudadanía ética digital.

5.1. Identificación y reflexión crítica de los nuevos comportamientos en la sociedad de la información.

6. Compromiso cívico y participación ciudadana.

6.1. Valoración de la mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.

7. Servicio a la comunidad.

7.1. Reflexión crítica sobre la corresponsabilidad en los cuidados.

7.2. Reconocimiento de la importancia de las relaciones intergeneracionales.

7.3. Concienciación sobre la responsabilidad colectiva e individual.

7.4. Valoración del asociacionismo y el voluntariado.

- 7.5. Análisis crítico de los entornos digitales y las redes sociales.
- 8. El patrimonio cultural como bien y como recurso.
 - 8.1. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial, especialmente en el ámbito autonómico canario.
- 9. Cohesión social e integración.
 - 9.1. Análisis de las medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
- 10. La igualdad real de mujeres y hombres.
 - 10.1. Identificación de situaciones de discriminación por motivo de diversidad sexual y de género.
 - 10.2. Reflexión sobre la conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
 - 10.3. Identificación de las instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.
 - 10.4. Análisis de tipologías de empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
- 11. Los valores del europeísmo.
 - 11.1. Identificación de las fórmulas de participación en programas educativos europeos.

4.º ESO

Bloques competenciales

Competencia específica 1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CC1, CCEC4
Criterios de evaluación	
1.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes para elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, identificando la desinformación y las falsas noticias, a partir de proveedores tanto analógicos como digitales, del presente y de la historia contemporánea.	CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1, CCEC4
1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio e integración de los aprendizajes tratados.	CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CD3, CD4, CD5, CC1, CCEC4
1.3. Comunicar la información y el nuevo conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos digitales.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4
Explicación del bloque competencial	

A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de buscar, seleccionar, tratar y organizar información, elaborando contenidos propios en distintos formatos usando los datos en entornos digitales y evaluando la fiabilidad de las fuentes, teniendo en cuenta el problema de la desinformación. El objetivo será construir conocimiento partiendo de los métodos de investigación en el ámbito de la historia, con razonamientos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos (gráficas, tablas, diagramas, esquemas). También se verificará que analiza y comprende la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, a través de análisis crítico de todo tipo de textos, contrastando la interpretación de historiadores e historiadoras y la construcción y la interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Por último, se valorará que elabore síntesis y productos explicativos (informes, dramatizaciones, exposiciones, murales y paneles divulgativos, dossieres informativos, podcast, etc.), comunicando la información, adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal, participando, colaborando y compartiendo contenidos, datos y conocimiento desde la ética de los nuevos comportamientos en la sociedad de la información.

Competencia específica 2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3
Criterios de evaluación 2.1. Investigar, argumentar y generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos, a través de herramientas de investigación y uso crítico de fuentes diversas que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, partiendo desde el contexto histórico y geográfico canario y español al global, utilizando	CCL1, CCL3, CD1, CD2, CC1

conceptos, situaciones y datos relevantes.	
2.2. Construir la propia identidad y enriquecer el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global, a través de la producción y expresión discursiva y abierta al diálogo de juicios y planteamientos personales, críticos y argumentados.	CCL1, CCL2, CD2, CCI, CC3, CE3, CCEC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas históricos y sociales tales como la desigualdad e injusticia en el contexto local y global (desde Canarias, España y el resto del mundo), con el uso crítico de textos y búsquedas en internet, seleccionando los resultados de manera crítica y construyendo conocimiento —siendo necesario potenciar una metodología de aprendizaje guiado, apoyada en el trabajo colaborativo entre el alumnado— creando contenidos digitales originales, como son los juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente y la defensa y exposición orales de los mismos a través, entre otros, de presentaciones, debates, exposiciones, entrevistas, infografías o paneles y murales divulgativos. Por último, se valorará asimismo la construcción de su propia personalidad, en su dimensión social y ciudadana y enriquecimiento del acervo común canario, entendiéndolo el patrimonio como bien y como recurso, a través de su puesta en valor, difusión y con propuestas de gestión de esa riqueza patrimonial con producciones y planteamientos éticos que incluyan el diálogo, la empatía y la actitud colaborativa e inclusiva.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCECI</p>

Criterios de evaluación	
3.1. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, analizando los cambios producidos, sus causas y consecuencias.	CCL2, CCL3, CD1, CC3
3.2. Realizar propuestas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aplicando métodos y proyectos de investigación, preferentemente colaborativos, manejo de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.	STEM3, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CC3, CC4, CE1
3.3. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas relaciones de interdependencia y ecodependencia, teniendo como referencia la realidad de Canarias.	CCL2, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCECI
3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración, coyunturales o estructurales, las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares, con especial atención a Canarias.	CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA3
Explicación del bloque competencial	
<p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de conocer los principales desafíos (mediante, entre otros, trabajos de síntesis, informes, ejes cronológicos, comentarios de texto, de imágenes, de datos o documentales) a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, como pueden ser la emergencia climática, la sostenibilidad o los conflictos ideológicos, étnicos y culturales. Para ello se comprobará que analiza los cambios, las causas y consecuencias, y que comprende, interpreta y valora con actitud crítica los textos y las diversas fuentes con la finalidad de elaborar productos significativos (informes, dossieres, exposiciones, etc.). Por otro lado, se constatará que utiliza métodos y proyectos de investigación, preferentemente colaborativos, haciendo uso de mapas y otras representaciones gráficas, para realizar propuestas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros, tales como la diversidad social,</p>	

étnico-cultural y de género, las migraciones, la multiculturalidad y el mestizaje en sociedades abiertas, con el objetivo de expresarlo a través de la elaboración de paneles divulgativos, murales digitales, conferencias, congresos, ferias escolares, etc. Finalmente, se valorará la responsabilidad ecosocial del alumnado, que ha de comprender y analizar problemas éticos fundamentales y de actualidad, y que es capaz de entender las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, teniendo como referencia la realidad de Canarias, además de desarrollar una ciudadanía ética digital, dentro de los nuevos comportamientos en la sociedad de la información con la producción de imágenes o decálogos interactivos, entre otros.

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave. Perfil de salida
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	CCL2, CCL5, CP3, CPSAA3, CCI, CC2, CC3, CCECI
Criterios de evaluación	
5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y poner en práctica actuaciones en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional.	CCL2, CCL5, CP3, CCI, CC2, CCECI
5.2. Comprender y valorar la memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.	CCL2, CCL5, CC2, CC3
5.3. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión	CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCECI

<p>social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la incorporación de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Por medio de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de analizar, de forma crítica, planteamientos históricos y geográficos para explicar los sistemas democráticos y principios constitucionales, conociendo la transformación política (transiciones, revoluciones y resistencias, y cambios en la época contemporánea), la conquista de los derechos individuales y colectivos de este mismo periodo histórico y el origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y la implicación y repercusión en Canarias. Se verificará que conoce, valora y ejercita responsabilidades, derechos y deberes a través del estudio de la Transición y de la Constitución española de 1978 y de nuestro ordenamiento jurídico. Por otro lado, se podrá visualizar que analiza y asume fundamentalmente los principios y valores, como son la comprensión de la memoria democrática y la lucha por la libertad, la igualdad y los derechos humanos, y la acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo, mediante la participación social, el trabajo en equipo, la mediación y la resolución pacífica de conflictos, así como debates, podcast o entrevistas a representantes de la ciudadanía, etc.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL5, CP3, CPSAA3, CCI, CC2, CC3, CCECI</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

6.1. Conocer y analizar la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, con especial incidencia en las sociedades canaria y española.	CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CCEC1
6.2. Reconocer la riqueza de la diversidad y rechazar actitudes discriminatorias, a partir del estudio de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusividad y la igualdad real, especialmente de las mujeres.	CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se podrá comprobar que el alumnado es capaz de conocer y comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural, a través del análisis de los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y la incidencia en España y en Canarias. Se podrá verificar que puede diferenciar las alianzas e instituciones internacionales, la mediación y misiones de paz, y que es capaz de asumir un compromiso cívico y participativo, a través del diseño, exposición y puesta en práctica de propuestas para la gestión pacífica de los conflictos y el apoyo a las víctimas en favor de la igualdad y la inclusión, donde el alumnado identifique prejuicios y estereotipos, teniendo como fin la prevención de toda discriminación. Como productos de difusión se podrán usar exposiciones, murales, paneles divulgativos, presentaciones, dramatizaciones o conferencias, entre otras. Se valorarán las actitudes de respeto por la diversidad, y el compromiso con la igualdad de género, la cohesión social y la libertad de expresión.	
Competencia específica 7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida

para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	CP3, CDI, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCECI
Criterios de evaluación	
7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de las demás personas, partiendo de la canaria, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.	CP3, CDI, CC1, CCECI
7.2. Conocer y contribuir a conservar el rico patrimonio material e inmaterial común de Canarias.	CP3, CCECI
7.3. Respetar los sentimientos de pertenencia, partiendo de la propia realidad canaria y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3
Explicación del bloque competencial	
<p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de identificar los fundamentos que sostienen nuestras identidades colectivas y las de otros, reconociendo los rasgos que van conformando la identidad propia canaria y la de las demás personas. Se verificará que realiza búsquedas en internet con el fin de analizar las ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad y la de hechos culturales e históricos, el compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial creando producciones para difundir las conclusiones. También se constatarán las estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea en la formación de una identidad multicultural compatible, las formaciones identitarias, el nacimiento de las nuevas expresiones artísticas, el patrimonio como bien y como recurso, especialmente en Canarias; la perspectiva histórica del componente</p>	

emocional plasmando las conclusiones en la elaboración de exposiciones, conferencias, debates, congresos, coloquios, catálogos artísticos, etc.	
Competencia específica 9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCECI
Criterios de evaluación	
9.1. Analizar y reconocer los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, para contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCECI
9.2. Valorar las aportaciones de nuestro país y sus instituciones a la cultura europea y mundial, y juzgar la singularidad de Canarias en el ámbito europeo.	CCL2, CC2, CC4, CCECI
Explicación del bloque competencial Por medio de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de conocer y valorar la aportación de nuestro país a la cultura europea, mundial y la singularidad de Canarias en el contexto europeo, a través de la interpretación y explicación, de forma argumentada, de la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea. Se verificará el conocimiento del sistema capitalista, desde el colonialismo pasando por el imperialismo hasta las nuevas subordinaciones económicas y culturales, el estudio crítico y comparativo de la primera	

mitad del siglo XX, con especial atención al enfrentamiento entre los totalitarismos y los sistemas democráticos, y los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad elaborando paneles divulgativos, pósteres en diferentes formatos, infografías interactivas, etc. Asimismo, se comprobará que el alumnado valora la contribución de nuestro país a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los conflictos actuales y los compromisos internacionales de España en su solución. También se evaluará la comprensión e interpretación de textos para participar en diferentes contextos, el análisis y la comprensión de ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad. Se comprobará que el alumnado es capaz de analizar y valorar los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo y los derechos humanos y de la infancia, especialmente el logro de los grandes compromisos contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por último, se comprobará que participa en actividades comunitarias, así como en la generación de ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, usando productos como son las presentaciones orales, audiovisuales, dramatizaciones o multimedia.

Saberes básicos

I. Retos del mundo actual

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - 1.1. Reconocimiento de la emergencia climática y la sostenibilidad.
 - 1.2. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra.
 - 1.3. Análisis de las repercusiones de la globalización, movimientos migratorios e interculturalidad.
 - 1.4. Reflexión crítica sobre los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial.
 - 1.5. Indagación sobre los conflictos ideológicos y etnoculturales.
2. Sociedad de la información.
 - 2.1. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes.
 - 2.2. Valoración del problema de la desinformación.
 - 2.3. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.
3. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial.
 - 3.1. Identificación y explicación del proceso industrializador en España y en Canarias y análisis de sus consecuencias.
4. Geopolítica y principales conflictos en el presente.
 - 4.1. Identificación de los genocidios y crímenes contra la humanidad.
 - 4.2. Indagación sobre las guerras, terrorismo y otras formas de violencia política.
 - 4.3. Valoración de las alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz.
 - 4.4. Reflexión crítica sobre injerencia humanitaria y Justicia Universal.
5. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global.
 - 5.1. Valoración sobre la solidaridad, la cohesión social y la cooperación para el desarrollo.
6. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres.
 - 6.1. Análisis crítico de las actitudes y los comportamientos sexistas.
7. Diversidad social, etnocultural y de género.
 - 7.1. Estudio de los fenómenos migratorios, la multiculturalidad y el mestizaje en sociedades abiertas.
 - 7.2. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país.
 - 7.3. Reconocimiento y análisis de nuevas formas de identificación cultural.

II. Sociedades y territorios

1. Métodos de investigación en el ámbito de la Historia.
 - 1.1. Utilización de metodologías del pensamiento histórico.
2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo.
 - 2.1. Estudio de la situación en Europa, España y Canarias.
 - 2.2. Reflexión crítica del contraste entre interpretaciones de historiadores e historiadoras.
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
4. Conciencia histórica.
 - 4.1. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
5. La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía.
 - 5.1. Estudio de las transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea.
 - 5.2. Reconocimiento de la conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea.
 - 5.3. Indagación del origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes.
6. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos.
 - 6.1. Conocimiento de la acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo.
 - 6.2. Reflexión sobre los procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.
7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad.
 - 7.1. Análisis crítico del colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.
8. El Atlántico a través de Canarias.
 - 8.1. Indagación sobre las relaciones históricas, económicas, sociales y culturales con África y América.
9. Las relaciones internacionales y el estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX.
 - 9.1. Valoración crítica del Holocausto.

10. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial.
 - 10.1. Estudio y análisis del papel de los organismos internacionales.
11. España ante la modernidad.
 - 11.1. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España y Canarias contemporáneas y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.
12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales.
 - 12.1. Valoración de la ciudadanía europea y cosmopolita.
 - 12.2. Indagación sobre los movimientos sociales en Canarias en la Edad Contemporánea.
13. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género.
 - 13.1. Investigación sobre mujeres relevantes de la historia contemporánea.
14. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas.
 - 14.1. Valoración de la diversidad cultural en el mundo actual.
 - 14.2. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial canario.
15. De la Constitución de 1812 a la Constitución Española de 1978.
16. La memoria democrática.
 - 16.1. Reflexión sobre las experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia especialmente en el caso de Canarias.
 - 16.2. Estudio y análisis del principio de Justicia Universal.

III. Compromiso cívico local y global

1. Responsabilidad ecosocial.
 - 1.1. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
 - 1.2. Valoración de la juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
2. Ciudadanía ética digital.
 - 2.1. Identificación y valoración crítica de nuevos comportamientos en la sociedad de la información.
3. Compromiso cívico y participación ciudadana.
 - 3.1. Reflexión sobre la mediación y gestión pacífica de conflictos, y el apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.

4. El patrimonio cultural como bien y como recurso.
 - 4.1. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial, singularmente la de Canarias.
 - 4.2. Estudio y concienciación sobre la cohesión social e integración.
 - 4.3. Análisis de las medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
5. La igualdad real de mujeres y hombres.
 - 5.1. Valoración crítica de la discriminación por motivo de diversidad sexual y de género.
 - 5.2. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
6. Valoración crítica de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
7. Las emociones y el contexto cultural.
 - 7.1. Reconocimiento de la perspectiva histórica del componente emocional.

HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE CANARIAS

Introducción

Historia y Geografía de Canarias es una materia obligatoria que se imparte en el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria y que se centra en el archipiélago canario como objeto de conocimiento y como contexto para el desarrollo de los aprendizajes. Se trata de una materia estrechamente vinculada con el currículo de Geografía e Historia. Comparte con este último las herramientas adecuadas para introducir al alumnado en procesos de investigación a partir del análisis, la interpretación y el manejo de fuentes diversas válidas para estructurar su aprendizaje, indagando a partir de los hechos históricos o los fenómenos y aspectos geográficos. Además, estas herramientas favorecen la capacidad crítica frente a una realidad cambiante, teniendo presentes los procesos históricos que han conformado la sociedad canaria actual, cada vez más globalizada, desde la realidad más cercana, del entorno canario, al mundo.

Esta materia contribuye a la formación global como ciudadanía crítica, con capacidad para desarrollar una conciencia histórica y geográfica de esta variable realidad que le ha tocado vivir y, por tanto, perfectamente preparada para contribuir a la construcción de un mundo más igualitario y justo. Por otro lado, el conocimiento de las relaciones humanas resulta esencial para la adquisición de competencias relacionadas con responsabilidades sociales y medioambientales. Con ella se propicia que nuestro alumnado valore lo local en el marco de lo global, desde una perspectiva multicultural de la realidad y de la proyección histórica de Canarias, con una metodología de experimentación e innovación pedagógica, facilitando la gestión de la información y de recursos dirigida a favorecer el conflicto cognitivo, partiendo de la superación de tópicos mediante el análisis crítico, con prácticas de aula centradas en la interacción comunicativa y en los procesos de reflexión grupal, siempre entre iguales.

La vinculación de la materia de Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria con el proceso de desarrollo competencial del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria determina la capacidad que tienen tanto la geografía como la historia, disciplinas enmarcadas en las ciencias sociales, para contribuir a los objetivos y a la adquisición de las competencias que marcan el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, conectando, en el caso de Historia y Geografía de Canarias, de forma más cercana con la realidad del alumnado canario. Esta materia debe contribuir de manera específica a la adquisición del conocimiento espacio-temporal de los procesos, tanto geográficos como históricos, para la comprensión de los cambios que se producen en la sociedad canaria y en la organización de nuestro territorio a lo largo del tiempo a través del impacto humano en el medio.

Además, Historia y Geografía de Canarias conecta con la Ley Canaria de Educación, que establece en su artículo 5.2.m: «Fomentar el conocimiento, el respeto y la valoración del patrimonio cultural y natural de Canarias desde una perspectiva de creación de una convivencia más armoniosa entre la ciudadanía y el entorno». Desde esta perspectiva, el interés, el conocimiento y la preservación del patrimonio, natural, social, cultural e histórico canario deben utilizarse como recurso didáctico para el aprendizaje de valores no solo artísticos y estéticos, sino también inmateriales y sociales. De esta manera, se garantiza la transmisión del legado a futuras generaciones y, al mismo tiempo, permitirá un acercamiento a la identidad cultural canaria alejada de cualquier tópico. La aproximación diacrónica y la integración de diversas disciplinas relacionadas con esta materia le confieren un fuerte potencial explicativo para entender la realidad actual de Canarias desde una perspectiva

histórica. Con ella, el alumnado aprenderá a «educar la mirada» para reconocer en el entorno que lo rodea, de manera más concreta, y en el archipiélago, de forma general, los procesos geográficos e históricos cuyos vestigios han quedado integrados en el territorio de alguna manera, mediante el amplio legado patrimonial de las islas, en cualquiera de sus manifestaciones materiales o inmateriales. De este modo, con la materia que nos ocupa, el currículo se vincula de forma significativa con el contexto cultural y social en que vive nuestro alumnado, contribuyendo a fortalecer el aula canaria como un espacio multicultural que dedica parte de su tiempo a analizar lo local para consolidar la formación de una ciudadanía con vocación universal.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

Los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas. El carácter integrador y global de la materia hace que desde ella se trabaje para alcanzar, en mayor o menor medida, prácticamente todos los objetivos de la etapa. Se pretende que el alumnado asuma responsablemente sus deberes, conozca y ejerza sus derechos en el respeto a las demás personas para el ejercicio de la ciudadanía democrática (a). Este es el eje vertebrador de Historia y Geografía de Canarias, puesto que ello implica comprender la realidad social en la que se vive como sujetos activos, aprender a afrontar los conflictos mediante el diálogo, así como rechazar la violencia (d).

El alumnado construirá su propio aprendizaje desarrollando y consolidando hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo (b). Fortalecerá sus capacidades afectivas, respetará las diferencias entre sexos y la igualdad de los derechos y oportunidades (c). Se pretende que el alumnado desarrolle la madurez mediante el manejo de las fuentes de información (e), lo que le permitirá adquirir nuevos conocimientos para identificar los problemas en los distintos campos y la experiencia (f). También es importante la comunicación de los saberes adquiridos, con corrección oral y escrita (h), de los productos obtenidos de trabajos individuales y grupales, es decir, la socialización del conocimiento con diferentes fines y en diferentes contextos.

Historia y Geografía de Canarias permite valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura o la historia propias, así como de otras poblaciones, junto con el patrimonio natural, social, cultural e histórico canario (j). Es necesario también apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones, utilizando diversos medios de expresión y representación (l). Todo ello sin dejar de lado el espíritu emprendedor y la autoconfianza, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal, la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades (g).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

La Competencia en comunicación lingüística (CCL) es básica para identificar, comprender, expresar ideas, opiniones y sentimientos, con diferentes propósitos educativos, tanto oralmente como por escrito, en distintos soportes audiovisuales y multimodales, en diferentes contextos y con distintos fines, así como es necesaria para comunicarse eficazmente con otras personas de manera creativa, cooperativa, ética y respetuosa. Esta competencia está conectada con las competencias específicas C1, C2, C4, C5 y C6.

Se consigue con el desarrollo de una serie de destrezas, habilidades y estrategias intelectuales como la comprensión lectora, la interpretación de fuentes diversas y el análisis crítico y objetivo. Por otra parte, la transmisión de los conocimientos adquiridos conlleva la utilización de técnicas del discurso tales como descripción, narración, exposición o argumentación. El alumnado canario será el gran protagonista de su proceso de aprendizaje, para lo que es necesaria la comunicación oral, escrita, multimodal o signada en distintos tipos de soportes y medios. Además, poniendo en valor la modalidad lingüística canaria como parte de nuestro patrimonio cultural o iniciándose en el conocimiento y la práctica del silbo gomero.

La Competencia plurilingüe (CP) implica el manejo de diversas lenguas correcta y eficientemente para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia está conectada con la competencia específica C4.

En la materia de Historia y Geografía de Canarias esta competencia implica conocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales aportados por las diferentes culturas a lo largo de la historia en Canarias y la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia. Entre ese patrimonio tenemos los préstamos culturales y las reinterpretaciones locales de las aportaciones extranjeras, así como la diversidad social y multicultural actual en las islas.

La Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) hace referencia a comprender y transformar el entorno de un modo comprometido, responsable y sostenible usando el método científico, el pensamiento y la representación matemáticos, la tecnología y las técnicas de la ingeniería.

La aportación de Historia y Geografía de Canarias a esta competencia supone el empleo de estrategias matemáticas para el estudio del medio natural y social, así como la puesta en práctica del método científico en procesos de investigación que conllevan el tratamiento de las fuentes y el empleo de herramientas propias de la materia, dirigidas a interpretar, sintetizar o comunicar la información y el conocimiento.

Se contribuye a ella fundamentalmente a través de la geografía, cuyo objeto de estudio es precisamente el espacio físico en el que se desarrolla la actividad humana, así como la interacción que se produce entre ambos. La utilización de herramientas y procedimientos propios de las matemáticas y de la ciencia para la descripción y el análisis de la realidad social y espacial del archipiélago amplían el conjunto de situaciones en las que el alumnado participa de manera

empírica en proyectos para interpretar la realidad, plantearse preguntas y extraer conclusiones. Esta competencia está conectada con las competencias específicas C1, C3, C4 y C5.

La Competencia digital (CD) radica en hacer un uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, tanto en el ámbito educativo como en el laboral y social. En la materia de Historia y Geografía de Canarias la competencia digital implica seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y a lo largo del tiempo. Entrenar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, la creación de contenidos digitales y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, muchos de ellos canarios (universidades, centros de investigación, museos, instituciones culturales, etc.). También permite trabajar aspectos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual y la resolución de problemas. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C2, C4 y C6.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) está relacionada con la habilidad de reflexionar sobre uno mismo o una misma, aceptarse y promover un crecimiento personal constante, una buena gestión del tiempo, adaptarse a los cambios y a la incertidumbre, cooperar e interactuar con la gente de alrededor y favorecer la capacidad de aprendizaje y crecimiento personal a lo largo de la vida.

Asimismo, esta materia favorece el desarrollo de estrategias, la aplicación de razonamientos de distinto tipo, la búsqueda de explicaciones multicausales y de predicción de los efectos provocados por los fenómenos sociales y naturales, además de conocer las distintas fuentes de información y su utilización correcta. Es el caso de la realización de resúmenes, informes, esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos y rutinas de pensamiento, entre otros. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a gestionar los procesos metacognitivos, a autoevaluarse, a contribuir al bienestar físico y emocional propio y de las demás personas, a través del trabajo cooperativo, conservar la salud física y mental, así como ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo. Esta competencia se encuentra conectada con la competencia específica C4.

La Competencia ciudadana (CC) se refiere a participar de un modo activo, responsable y cívico en el desarrollo de la sociedad, además de fomentar una ciudadanía mundial y adquirir un compromiso con la sostenibilidad.

La implicación de la materia con esta competencia está referida a la toma de conciencia de los ciclos demográficos, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo analizándolas de forma crítica. Asimismo, se busca promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Mediante esta competencia se pretende asumir el compromiso colectivo de formar parte de programas y misiones que contribuyan a la seguridad y a la paz mundial y a la cooperación con otros países en situaciones de emergencia o pobreza, bajo la garantía de organismos y entidades estatales o internacionales que aseguren el logro de los grandes compromisos contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y las metas canarias que responden a los retos identificados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, lo que supone promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en que vivimos. Para ello se

hace necesaria la realización de trabajos colaborativos, debates, mesas redondas..., que potencien los valores democráticos en el alumnado. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C1, C2, C3, C4, C5 y C6.

La Competencia emprendedora (CE) consiste en la capacidad de identificar las oportunidades y utilizar los conocimientos adquiridos anteriormente para idear procesos que contribuyan a alcanzar unos objetivos preestablecidos o aportar valor añadido a algo, poniendo en juego la creatividad y la iniciativa, pasando de las ideas a la acción.

La contribución de la materia a esta competencia se logra a partir del fomento de tareas activas y participativas en programas de la vida real llevadas a cabo en contextos colaborativos, alejadas de modelos agresivos y competitivos, en las que es fundamental que el alumnado canario ponga en práctica los conocimientos adquiridos, realizando un planteamiento de los objetivos y una planificación para conseguirlos. Con ello se desarrollarán capacidades como las de análisis, organización, gestión, toma de decisiones, adaptación a los cambios, liderazgo, etc., y valores como la creatividad, la responsabilidad, el compromiso por transformar su realidad más cercana y el espíritu crítico. Además, el estudio de las diferentes formas de organizaciones laborales, sindicatos y tejidos empresariales, de sus orígenes y sus fines, o de determinadas iniciativas públicas y privadas que favorecen o dificultan el desarrollo de unas sociedades más justas, en las que todas las personas tengan las mismas oportunidades, permite la adquisición personal de posturas éticas frente a las desigualdades espaciales, sociales, de género o de cualquier otro tipo. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C2 y C5.

La Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) se fundamenta en tener una actitud crítica, positiva, respetuosa y abierta al diálogo ante las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que existen.

La adquisición de esta competencia en la materia Historia y Geografía de Canarias conlleva implicarse, de diversas maneras y en diversos contextos, en la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que ocupamos o del papel que desarrollamos en la sociedad. Requiere, por tanto, comprender la propia identidad en continuo desarrollo, el patrimonio en un contexto de diversidad cultural y el modo en el que el arte y otras manifestaciones culturales son una forma de ver el mundo y de transformarlo. Para ello el alumnado se comprometerá en la conservación del patrimonio cultural del archipiélago, mediante proyectos reales con la comunidad, valorando la diversidad cultural. Aprenderá a mirar una obra de arte mediante el análisis de sus aspectos formales, identificando sus lenguajes y elementos técnicos en distintos medios y soportes y la contextualización en el sentido artístico y el periodo histórico en el que se insertan. De igual forma, expresará ideas y opiniones de manera creativa y abierta, para desarrollar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia, a través de la producción cultural y artística. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C2, C4 y C6.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Historia y Geografía de Canarias se han establecido seis competencias específicas que se concretan en un total de veinticuatro criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, así como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Con el desarrollo de esta competencia se pretende que el alumnado utilice como escenario de aprendizaje, real o virtual, la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos. El alumnado deberá ser capaz de realizar procesos de planificación y búsqueda de información dirigidos a identificar, analizar e interpretar elementos del paisaje natural que le permitan conocer el origen de las islas, así como sus principales características físicas, climáticas y biogeográficas. El objetivo será construir conocimiento partiendo de la investigación, elaborando síntesis y productos explicativos a la vez que participando en debates, asambleas, foros virtuales, etc., para tomar conciencia de la singularidad del medio natural canario, su fragilidad, su interés científico y patrimonial, junto a sus necesidades de gestión y conservación, comprendiendo las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia tiene como finalidad evaluar si el alumnado, haciendo uso del análisis de fuentes arqueológicas y documentales, es capaz de elaborar un recorrido diacrónico por el proceso de configuración de la sociedad canaria, desde el primer poblamiento humano hasta la actualidad, que le permita construirse un juicio personal desde el debate y la reflexión grupal sobre los aspectos clave que le han definido históricamente: su posición geopolítica tricontinental, la interculturalidad, los conflictos y las tensiones sociales, la dependencia económica exterior, las migraciones y los elementos que definen el hecho diferencial canario, así como aquellas personas que han sido referentes en distintos procesos y etapas históricas. Deberá poder desarrollar pequeñas

investigaciones para conocer las principales hipótesis sobre el poblamiento aborigen, analizar cómo se configura una sociedad insular en el marco geopolítico europeo a partir del siglo XV y, finalmente, valorar los rasgos que singularizan a la sociedad canaria, producto de esa trayectoria histórica. Se pondrá especial énfasis en sus características actuales y en su realidad multicultural.

Competencia específica 3 (C3)

Con el desarrollo de esta competencia se pretende que el alumnado realice una lectura histórica del paisaje, reconociendo, analizando e interpretando en el territorio las evidencias materiales de las transformaciones como consecuencia de su explotación (yacimientos arqueológicos, banales abandonados, caminos reales, eras, hornos, caseríos, cascos históricos, factorías, chimeneas, pajeros, carboneras, puertos pesqueros, pescantes, ingenios, molinos, acequias, salinas, saladeros, antiguos enclaves hoteleros, plazas, ermitas, iglesias, cruceros, etc.), para evaluar la importancia histórica de la agricultura de exportación desde el siglo XVI, la agricultura de autoconsumo, el impacto de las comunicaciones insulares, interinsulares y exteriores, el desarrollo industrial, la actividad portuaria y comercial y el crecimiento de las ciudades o la explotación turística de las islas desde sus orígenes hasta la actualidad. El objetivo será conocer las distintas fases de la economía en Canarias, evaluar su nivel de impacto sobre el territorio y valorar su contribución al paisaje actual de las islas, contribuyendo a fomentar una visión del patrimonio cultural más allá de una interpretación como vestigio del pasado, esto es, un patrimonio vivo con nexos con el presente y que se adapte a un contexto cambiante como el actual.

Competencia específica 4 (C4)

La finalidad de esta competencia específica es que el alumnado maneje datos diversos (bioantropológicos, arqueológicos, documentos textuales de tipología variada, testimonios orales, etc.) para analizar, desde un punto de vista histórico, los cambios y las permanencias en el comportamiento cotidiano de las poblaciones insulares. Se trata de indagar en las prácticas sociales que han caracterizado a las mujeres y a los hombres de Canarias desde el primer poblamiento humano hasta la actualidad, prestando especial atención a grupos y movimientos que han defendido los derechos de distintos colectivos sociales. En su conjunto, el objetivo es entender cómo se ha ido configurando el acervo cultural canario y valorar la imbricación entre lo local e insular y la impronta multicultural histórica del archipiélago.

Competencia específica 5 (C5)

Con el desarrollo de esta competencia se pretende que el alumnado descubra la participación de las islas en el conjunto de las relaciones internacionales y nacionales desde la modernidad con el objeto de tomar consciencia de cómo se han visto afectadas las islas o han tenido una participación activa en procesos históricos generales, como la actividad pirática en el Atlántico, las guerras hispanobritánicas del siglo XIX, la independencia de los territorios americanos españoles, las dos guerras mundiales, la Guerra Civil, la integración en la Unión Europea, etc., partiendo de una realidad histórica que define a Canarias por el denominado hecho diferencial canario (entre otras cosas, por los puertos francos de 1852) y por su concepción atlántica. Se trata de estudiar y analizar aquellos elementos que definen la historia y el patrimonio cultural de las islas tomando como referencia los testimonios de sus protagonistas, a través de crónicas y relatos conservados, o incluso mediante encuestas. En efecto, se trata de valorar el impacto social, económico y cultural sobre las distintas generaciones de la población canaria y el papel geoestratégico desempeñado por las islas desde su incorporación a la órbita geopolítica internacional. Se pone en valor la historia como

disciplina que da una gran importancia a la observación, la reflexión y el análisis crítico de las fuentes y la documentación frente a la desinformación y la manipulación.

Competencia específica 6 (C6)

Con esta competencia se pretende que el alumnado analice el papel general de la cultura y la ciencia en Canarias a lo largo de la historia y que valore el grado de vinculación que las islas han tenido con las tendencias y corrientes nacionales e internacionales. Mediante una aproximación analítica a personas y colectivos destacados de las ciencias, la cultura y el arte, y a sus obras o aportaciones, se pretende que se adopte una posición crítica y reflexiva sobre las diferencias históricas de género y de clase en el acceso a la cultura y los efectos del insularismo, así como sobre la importancia de las relaciones con los círculos culturales externos a las islas como vía para la proyección internacional de estas y para el enriquecimiento de nuestro legado cultural.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Están estructurados en tres bloques, donde el protagonismo corresponde al alumnado canario, que construye sus saberes para dotarlos de significado y comprender con ellos el mundo en el que vive. Se trata de no incurrir en enfoques exclusivamente academicistas en la presentación y organización de los saberes, tradicionalmente dispuestos en campos disciplinares estancos, excesivamente concretos, cerrados en ámbitos temáticos y a través de secuencias diacrónicas sucesivas, promoviendo una perspectiva más abierta y flexible en la que las dimensiones del espacio y del tiempo puedan ser interpretadas y desarrolladas en 3.º de la ESO, permitiendo combinar la geografía y la historia de Canarias y conectar sus métodos y campos de estudio.

La presencia del Bloque I, denominado «Retos del mundo actual», contribuye a que en 3.º de la ESO se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global, destinado a despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable. También a incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento que exigen una constante actualización y puesta al día, así como a disponer de las habilidades y actitudes necesarias para actuar adecuadamente en las plataformas digitales y redes de comunicación. A través de este enfoque basado en problemas sociales relevantes se pretende despertar la conciencia histórica sobre problemas, conflictos e incertidumbres actuales. De este modo, se complementan las visiones geográfica e histórica de la sociedad canaria a través de su dinámica y evolución en el tiempo. Se persigue con ello que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes.

El Bloque II, de «Sociedades y territorios», está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales y, en concreto, de los procedimientos y las técnicas que aportan la geografía y la historia de Canarias a través de metodologías como pueden ser el trabajo por proyectos, el desarrollo de experiencias de investigación y otras propuestas basadas en el aprendizaje inductivo y la experimentación. Tales estrategias y métodos se organizan en torno a las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad y que contribuyen a explicar el origen y evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio, desde la prehistoria hasta el mundo contemporáneo, contribuyendo,

en todos los casos, a la comprensión general de permanencias y cambios y contextualizando y mostrando la conexión con el presente de los fenómenos analizados.

El Bloque III de saberes básicos, «Compromiso cívico local y global», subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado. Estas dimensiones son fundamentales para la formación integral, tanto por el sentido que otorga al resto de los saberes, a los que complementa y da significado, como por su proyección social y ciudadana.

La organización de los bloques de saberes, su programación y secuenciación puede plantearse desde una perspectiva cronológica o más transversal, en función de los objetivos didácticos y las situaciones de aprendizaje propuestas, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica de

Canarias desde un enfoque multicausal y desde la perspectiva del estudio comparado. En cualquier caso, la atención a la individualidad y diversidad del alumnado, a sus intereses y aptitudes ha de permitir la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusividad.

De otro lado, el papel vertebrador de procesos y saberes diversos, que incorpora campos temáticos, recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento, confiere a esta materia un papel central a la hora de plantear estrategias interdisciplinares. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, facilita dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado y permite crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario acerca de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, poniendo el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

Las situaciones de aprendizaje integrarán los elementos curriculares planteando tareas y actividades complejas y relevantes para resolver problemas reales y se desarrollarán partiendo de una perspectiva cronológica o transversal, mediante un enfoque multicausal y con estrategias interdisciplinarias, y para que sean efectivas deben estar debidamente contextualizadas al entorno, con atención a los distintos ritmos de aprendizaje en alineación con el Diseño Universal para el aprendizaje Aprendizaje (DUA). Estas situaciones de aprendizaje contemplarán tres grandes elementos: Qué se va a aprender, la relación de los aprendizajes esperados, extraídos de los criterios de evaluación y competencias específicas vinculados a la misma, y los saberes básicos de la materia, a través de los cuales se desarrollarán estos aprendizajes previstos; Cómo se va a aprender, la explicación de cómo se va a activar y a motivar al alumnado, a través de qué contextos de aprendizaje, especificando los productos finales, recursos y espacios; y Para qué, la descripción de la finalidad de los aprendizajes con objetivos claros.

A través de los trabajos por proyectos, las experiencias de investigación y el aprendizaje inductivo y la experimentación se busca la conexión con el presente de los fenómenos que analizará el alumnado.

Junto con lo anterior, se incluirán la evaluación y la fundamentación metodológica: modelos de enseñanza, metodología, contribución al desarrollo de las competencias, agrupamientos, recursos y espacios.

Esto conlleva una organización del espacio que no será siempre el aula y que utilizará modelos de enseñanza que lleven al alumnado a una autonomía para aprender, donde el profesorado ejerza de guía y orientador del aprendizaje, siendo un facilitador del desarrollo competencial del alumnado, que será el principal protagonista.

Tanto las situaciones de aprendizaje como su evaluación han de ser diseñadas para que los recursos, espacios y agrupamientos se puedan adaptar a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje. Por otra parte, las metodologías e hilos conductores se basarán en el desarrollo emocional del alumnado y su integración en el grupo, tanto en la diversidad de agrupamientos y tareas propuestos como en la combinación de lenguajes y soportes, que persiguen permitir su desarrollo individual.

3.º ESO

Bloques competenciales

Competencia específica 1. Explicar la diversidad de ecosistemas insulares que caracterizan al archipiélago canario a partir de la Red Canarias de Espacios Naturales Protegidos, analizando a través de procesos de búsqueda e investigación, los episodios geológicos que originaron las islas, así como el conjunto de factores físicos, climáticos y biogeográficos que explican su modelado posterior, para así valorar la importante diversidad paisajística y su singularidad medioambiental en un territorio frágil, a la vez que dotado de un alto interés científico y patrimonial con necesidades de gestión y conservación específicas.	Descriptor clave. Perfil de salida CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CC4
Criterios de evaluación	
1.1. Buscar y seleccionar información sobre los ecosistemas insulares del archipiélago canario, indagando en los procesos geológicos que dieron lugar a las islas y en el conjunto de factores físicos, climáticos o biogeográficos que explican el modelado posterior de su territorio, valorando su diversidad paisajística y promoviendo un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable, localizando y analizando de forma crítica diferentes fuentes primarias y secundarias.	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CC4
1.2. Plantear, elaborar y presentar contenidos propios creativos y en equipo, en forma de infografías, folletos, pósteres, mapas, revistas, sitios web, etc. sobre los diversos factores físicos, climáticos y biogeográficos que configuran el medio geográfico de las islas a través del territorio y sus paisajes.	CCL2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CC4
1.3. Elaborar productos en los que se empleen estrategias de búsqueda, utilizando diversas fuentes	CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4,

<p>veraces, evaluando las mismas de forma crítica, tratando y transformando la información obtenida en puntos de vista creativos y personales, a la vez que respetuosos con la propiedad intelectual y en los que, a partir de la premisa de la emergencia climática o la conservación y protección medioambiental del archipiélago, se formulen preguntas que serán respondidas mediante la comprobación de hipótesis o la indagación de la evidencia científica.</p>	CD1, CD2, CD3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de utilizar como escenario de aprendizaje, real o virtual, la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos. El alumnado deberá ser capaz de realizar procesos de planificación y búsqueda de información dirigidos a identificar, analizar e interpretar elementos del paisaje natural que le permitan conocer el origen de las islas, así como sus principales características físicas, climáticas y biogeográficas. El objetivo será que el alumnado construya conocimiento partiendo de la investigación, elaborando síntesis y productos explicativos (en forma de infografías, folletos, pósteres, mapas, revistas, sitios web, etc.), a la vez que participando en debates, asambleas, foros virtuales, etc., partiendo de la necesidad de aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas canarias que responden a los retos identificados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, que impliquen en el alumnado proyectos de investigación, el uso de mapas u otras representaciones gráficas, a partir de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos, para incidir en la sostenibilidad y la responsabilidad de la conservación del entorno natural, rural y urbano. La finalidad será que el alumnado tome conciencia de la singularidad del medio natural canario, su fragilidad, su interés científico y patrimonial junto a sus necesidades de gestión y conservación.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Indagar y elaborar productos desde un análisis crítico sobre las claves históricas que han configurado a la sociedad canaria, desde el origen del poblamiento humano del archipiélago hasta la actualidad, facilitando procesos de investigación grupal que impliquen la búsqueda, evaluación y selección de la información en fuentes arqueológicas y documentales diversas.</p>	<p>Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CCI, CE1, CCECI</p>

Criterios de evaluación	
<p>2.1. Investigar, argumentar y generar productos originales y creativos sobre las claves históricas que han determinado la configuración y el desarrollo de la sociedad canaria, mediante procesos de investigación grupal que impliquen la búsqueda, evaluación y selección de la información en fuentes diversas para analizar, sintetizar y comunicar, a través de productos que supongan generación de contenidos propios, publicación de los mismos en espacios virtuales educativos y realización de intervenciones orales de distinta naturaleza.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CEI</p>
<p>2.2. Analizar el estado de la cuestión sobre el poblamiento aborígen como un fenómeno singular en el contexto geohistórico atlántico-mediterráneo, definiendo cómo se configuró la sociedad del archipiélago en el marco geopolítico europeo a partir del siglo XV y prestando especial atención a las influencias histórico-culturales heredadas del pasado, incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía y la historia de Canarias a través de intervenciones orales, textos escritos, multimodales y signados y otros productos.</p>	<p>CCL1, CCL2, CD2, CD3, CC1, CCECI</p>
<p>2.3. Construir la propia identidad y enriquecer el acervo común canario en el contexto del mundo actual, conociendo los distintos yacimientos arqueológicos y espacios naturales y valorando la importancia para darlos a conocer preservándolos y enriqueciéndolos con recursos virtuales.</p>	<p>CD3, CC1, CCECI</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Por medio de este bloque competencial se verificará que el alumnado, haciendo uso del análisis de fuentes arqueológicas y documentales, es capaz de elaborar un recorrido diacrónico por el proceso de configuración de la sociedad canaria, desde el primer poblamiento humano hasta la actualidad, que le permita construirse un juicio personal desde el debate y la reflexión grupal sobre los aspectos clave que le han definido históricamente: su posición geopolítica tricontinental, la interculturalidad, los conflictos y las tensiones sociales, la dependencia económica exterior y los elementos que definen el hecho diferencial canario, así como aquellas personas que han sido referentes en distintos procesos y etapas históricas. Se deberá constatar</p>	

que el alumnado podrá desarrollar procesos de investigación para conocer las principales hipótesis sobre el poblamiento aborigen, analizar cómo se configura una sociedad insular en el marco geopolítico europeo a partir del siglo XV, generando productos tales como paneles divulgativos, exposiciones o ferias, entre otras. Finalmente, tendrá que valorar los rasgos que singularizan a la sociedad canaria actual como una realidad multicultural, producto de esta trayectoria histórica.

Competencia específica 3. Identificar e interpretar todos aquellos elementos de las infraestructuras, la arquitectura o los paisajes que proporcionen información sobre el pasado económico y social del archipiélago hasta la actualidad, analizando el territorio como fuente de estudio para la historia y favoreciendo que el alumnado indague en las transformaciones que aquel ha sufrido a lo largo del tiempo como consecuencia de la actividad humana y de los modelos de explotación, poniendo en valor el patrimonio cultural como algo vivo y contribuyendo a su conocimiento, disfrute y conservación.	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL3, STEM2, CDI, CPSAA3, CCI, CC2, CC3, CC4, CE1
Criterios de evaluación	
3.1. Identificar e interpretar en el territorio aquellos elementos paisajísticos, arquitectónicos, de infraestructura, etc. que proporcionan información sobre el pasado económico y social del archipiélago hasta la actualidad para documentar sus características y valorar las transformaciones que ha sufrido este como consecuencia de la actividad humana, de los modelos de explotación a lo largo del tiempo o de las crisis cíclicas.	STEM3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1
3.2. Entender y afrontar de forma crítica, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de la presente sociedad canaria teniendo en cuenta sus relaciones de	STEM2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1

<p>interdependencia y ecodependencia, desde la fragmentación insular canaria al mundo globalizado, pasando por el análisis de las comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas en el desarrollo de Canarias.</p>	<p>3.3. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.</p>	<p>3.4. Analizar el patrimonio urbano de Canarias desde el punto de vista del poder religioso, el poder militar y el poder civil en la trama urbana, en los lugares públicos y de ocio, espacio y sociedad. Mostrar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.</p>	<p>3.5. Evaluar el impacto paisajístico, social, económico y cultural del turismo en Canarias, así como las etapas de desarrollo, crisis y alternativas, a través de procesos inductivos, investigación y el trabajo por proyectos, retos o problemas, elaborando productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados, en los que participe todo el grupo.</p>	<p>CCL1, CCL3, STEM2, CDI, CC2, CC3, CC4, CE1</p> <p>CCL1, CCL3, STEM2, CDI, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE1</p> <p>STEM2, CPSAA3, CCI, CC2, CC3, CC4, CE1</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado realiza una lectura histórica del paisaje, reconociendo, analizando e interpretando en el territorio las evidencias materiales de las transformaciones como consecuencia de su explotación (yacimientos arqueológicos, bancales abandonados, caminos reales, eras, hornos, caseríos, cascos históricos, factorías, chimeneas, pajeros, carboneras, puertos pesqueros, pescantes, ingenios, molinos, acequias, salinas, saladeros, antiguos enclaves hoteleros, plazas, ermitas, iglesias, cruceros, etc.) para constatar que el alumnado puede evaluar la importancia histórica de la agricultura de exportación desde el siglo XVI, la agricultura de autoconsumo, el impacto de las comunicaciones insulares, interinsulares y exteriores, el desarrollo industrial, la actividad portuaria y comercial y el crecimiento de las ciudades o la explotación turística de las islas desde sus orígenes hasta la actualidad. El objetivo será que el alumnado conozca las distintas fases de la economía</p>				

<p>en Canarias, evaluar su nivel de impacto sobre el territorio y valorar su contribución al paisaje actual de las islas, contribuyendo a fomentar una visión del patrimonio natural, social, cultural e histórico más allá de una interpretación como vestigio del pasado, esto es, como un patrimonio vivo, con nexos con el presente y que se adapta a un contexto cambiante como el actual. Se podrá plantear a través del patrimonio etnográfico y el trabajo con las fuentes orales, la generación de productos creativos, partiendo de la necesidad de explicar el paisaje agrario y el patrimonio rural en Canarias, valorando especialmente la aportación de las mujeres.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>4. Identificar y analizar de diferentes maneras los comportamientos sociales, colectivos e individuales a lo largo de la Historia de Canarias, a partir del estudio crítico de evidencias arqueológicas, documentales, fuentes orales, etc., con la finalidad de entender cómo se ha ido configurando nuestro acervo cultural y poder valorar la aportación multicultural en el origen y configuración de “lo canario”.</p>	<p>Descriptor clave. Perfil de salida</p> <p>CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE3, CCECI</p> <p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE3, CCECI</p> <p>Criterios de evaluación</p> <p>4.1. Identificar los distintos comportamientos de los grupos sociales, colectivos e individuales, a lo largo de la historia de Canarias, que han acabado convirtiéndose en iconos de una cultura canaria, a partir del estudio de diversas fuentes y con la finalidad de valorar la aportación extranjera a la población de Canarias, los préstamos culturales y las reinterpretaciones locales en el origen y la configuración de «lo canario», realizando trabajos cooperativos de investigación que incluyan el enfoque etnográfico y fuentes diversas para documentar la historia como memoria colectiva.</p> <p>4.2. Valorar la riqueza de lo diverso a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos,</p>
--	--	--

históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos sociales, en especial del movimiento obrero y sus luchas históricas, el movimiento estudiantil, el movimiento ecologista y el movimiento LGTBI+.	CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCECI
4.3. Realizar debates sobre las diversas formas de cultura, la cultura popular y la cultura oficial en Canarias, tradiciones, fiestas, y folclore, mostrando actitudes no discriminatorias y valorando la diversidad social y multicultural, argumentando e interviniendo en favor de la integración, la colaboración social y la cohesión en el entorno.	CCL1, CCL3, CCL5, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CCECI
4.4. Concienciar y sensibilizar sobre el patrimonio natural, social, cultural e histórico canario como fundamento de identidad colectiva pasada y presente desde una perspectiva global e integradora, considerándolo un bien esencial para el disfrute, así como para el desarrollo social, a través de propuestas e iniciativas que reflejan compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.	CCL1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE3, CCECI
4.5. Valorar, proteger y conservar el patrimonio natural, social, cultural e histórico u oral, como puede ser el silbo gomero, como fundamento de identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	CCL1, CP3, CC1, CC3, CE3, CCECI
Explicación del bloque competencial Con este bloque competencial se constatará que el alumnado maneja datos diversos (bioantropológicos, arqueológicos, documentos textuales de tipología variada, testimonios orales, etc.) para analizar, desde un punto de vista histórico, los cambios y las permanencias en el comportamiento cotidiano de las poblaciones insulares. También se podrá verificar que el alumnado indaga sobre las prácticas sociales que han caracterizado a las mujeres y a los hombres de Canarias desde el primer poblamiento humano hasta la actualidad, prestando especial atención a grupos y movimientos que han defendido los derechos de distintos colectivos sociales, incluyendo los de las personas con diversidad funcional, y al papel desempeñado por las mujeres en la sociedad canaria a lo largo de la historia, donde el alumnado deberá reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas	

pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos colectivos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de personajes femeninos. En su conjunto, el objetivo será que el alumnado entienda cómo se ha ido configurando el acervo cultural canario y valorar la imbricación entre lo local e insular y la impronta multicultural histórica del archipiélago. Con esta finalidad, se podrán realizar pequeñas investigaciones, debates, entrevistas a distintos colectivos, pódcast o dramatizaciones, entre otras.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CC2, CC4, CE3
5. Conocer la posición estratégica de Canarias desde un punto de vista geopolítico analizando su repercusión histórica para el archipiélago a través de crónicas, relatos, tradiciones orales, obras artísticas, sistemas defensivos, etc., contextualizando su importancia mediante el estudio de la participación de éste en distintos procesos nacionales e internacionales.	
Criterios de evaluación	
5.1. Analizar la repercusión histórica de la posición geoestratégica de Canarias en el Atlántico en distintos momentos y procesos nacionales e internacionales, a partir del estudio de textos, crónicas, relatos, obras artísticas, sistemas defensivos o de la tradición oral, incidiendo particularmente en las relaciones permanentes y de intercambios entre Canarias, África y América.	CCL1, CCL2, STEM2, CD1, CD2, CE3
5.2. Estudiar las relaciones internacionales de Canarias desde la Edad Moderna hasta la actualidad realizando producciones cooperativas de investigación sobre la piratería, los ataques navales y la defensa de las islas en diferentes épocas, analizando el impacto de las dos guerras mundiales en Canarias, estableciendo conexiones y relaciones entre los conocimientos adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas que reflejen el dominio y la consolidación de los contenidos	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2

tratados, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación.	5.3. Conocer el valor histórico de las fuentes directas para documentar los efectos de la guerra civil española, identificando las causas y las consecuencias de la represión franquista en el archipiélago y del franquismo en Canarias, poniendo en valor los estudios arqueológicos e históricos sobre las personas desaparecidas en las islas y fuentes como la fotografía, la prensa, los testimonios de personas y familiares represaliados o los archivos audiovisuales.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CE3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado descubre la participación de las islas en el conjunto de las relaciones internacionales y nacionales desde la modernidad, con el objeto de tomar consciencia de cómo el archipiélago se ha visto afectado o ha tenido una participación activa en procesos históricos generales como la actividad pirática en el Atlántico, las guerras hispanobritánicas del siglo XIX, las dos guerras mundiales, la Guerra Civil, la integración en la Unión Europea, etc., partiendo de una realidad histórica que define al archipiélago por el denominado hecho diferencial canario (entre otras cosas, por los Puertos Francos de 1852 o el Régimen Económico y Fiscal de 1972) y por su concepción atlántica. Se trata de estudiar y analizar aquellos elementos que definen la historia y el patrimonio cultural de las islas, tomando como referencia los testimonios de sus protagonistas, a través de crónicas y relatos conservados, o incluso mediante encuestas. Asimismo, se trata de constatar que el alumnado valora el impacto social, económico y cultural sobre las distintas generaciones de la población canaria y el papel	5.4. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis y el reconocimiento de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, la salvaguarda del patrimonio cultural, la memoria democrática, los valores constitucionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como de las aportaciones de Canarias y sus instituciones a la cultura europea y mundial, para, a través de contenidos propios y originales, comprender las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales.	CCL2, STEM2, CC2, CC4, CE3

<p>geoestratégico desempeñado por las islas desde su incorporación a la órbita geopolítica internacional, siendo capaz de elaborar infografías y mapas, y que se pone en valor la historia como disciplina que da una gran importancia a la observación, la reflexión y el análisis crítico de las fuentes y la documentación frente a la desinformación y la manipulación, mediante la realización de informes, estudios o dossieres informativos, entre otros, presentándose con exposiciones orales e infografías.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>6. Situar la presencia de Canarias dentro de las principales corrientes culturales y científicas del mundo occidental, así como el impacto de estas en el desarrollo del archipiélago a través de la biografía de personas destacadas, del estudio de sus obras, de sus actuaciones o declaraciones públicas y de los escenarios que transitaron, así como de los colectivos sociales a los que pertenecieron para comprender las relaciones e implicaciones en el desarrollo cultural del archipiélago.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CD1, CD2, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>6.1. Analizar y explicar la presencia de Canarias en las principales corrientes culturales y científicas del mundo occidental, así como el impacto de estas en el desarrollo del archipiélago a través de la biografía de personajes y colectivos, del estudio de sus obras, de sus actuaciones y declaraciones públicas y de los escenarios que transitaron o de los colectivos sociales implicados en el desarrollo cultural, incidiendo en la contribución de las mujeres.</p>	<p>CCL1, CP3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2</p>
<p>6.2. Buscar y seleccionar información sobre la importancia de los movimientos artísticos en Canarias en el patrimonio artístico de las islas para elaborar contenidos propios en distintos formatos, a partir de</p>	<p>CCL1, CCL3, CD1, CD2, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2, CCEC4</p>

<p>fuentes tanto analógicas como digitales.</p>	
<p>6.3. Comunicar por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos digitales, la relación de la mujer y el arte en Canarias, para abordar su participación en movimientos artísticos, literarios..., argumentando acerca de la igualdad real de hombres y mujeres, actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.</p>	<p>CCL1, CCL5, CD2, CCEC1, CCEC2, CCEC4</p>
<p>6.4. Debatir sobre el acceso a las fuentes de información y reconocer las universidades, los museos y los centros de investigación, así como los principales repositorios digitales de Canarias, como fuentes de acceso a la misma, identificando los retos y las oportunidades que ofrece el mundo digital para conocer el archipiélago.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CD1</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de analizar el papel general de la cultura y la ciencia en Canarias a lo largo de la historia y que valora el grado de vinculación que esta ha tenido con las tendencias y corrientes nacionales e internacionales, mediante una aproximación analítica a personas y colectivos destacados de las ciencias, la cultura y el arte, y a sus obras o aportaciones, donde el alumnado debe ser capaz de comunicar en diversos formatos la relación de la mujer y el arte en Canarias. Con ello se pretende abordar la participación de estos colectivos en movimientos artísticos, literarios, etc., con el fin de adoptar una posición crítica y reflexiva sobre las diferencias históricas de género y de clase en el acceso a la cultura y los efectos del insularismo, así como sobre la importancia de las relaciones con los círculos culturales externos a las islas como vía para la proyección internacional de estas y para el enriquecimiento de nuestro legado cultural.</p>	

Saberes básicos

I. Retos del mundo actual

1. Sociedad de la información.
 - 1.1. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación de la fiabilidad de las fuentes. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico, patrimonial y geográfico de Canarias.
2. Cultura mediática.
 - 2.1. Aprendizaje de técnicas y métodos de las ciencias sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.
 - 2.2. Conocimiento de los principales archivos digitales en Canarias: universidades, museos y centros de investigación. Los retos y las oportunidades en el mundo digital.
3. Lo global y lo local.
 - 3.1. Inicio a la investigación en Ciencias Sociales aplicadas al archipiélago, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano canario, su evolución y los retos de futuro de las islas.
 - 3.2. Estudio de los desafíos pasados, actuales y futuros de la actual sociedad canaria. De la fragmentación insular al mundo globalizado. La posición geoestratégica de Canarias en el Atlántico.
 - 3.3. Conocimiento de las relaciones internacionales de Canarias desde la Edad Moderna hasta la actualidad. Intercambios y relaciones entre Canarias, Europa, África y América. Piratería, ataques navales y defensa de las islas. Impacto de las dos guerras mundiales.
4. Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - 4.1. Análisis y valoración de la emergencia climática y sostenibilidad en el medio natural canario. Relación entre factores naturales y antrópicos. Estrategias y procedimientos para comprender las características climáticas del archipiélago.
 - 4.2. Identificación de estilos de vida para favorecer el modelo de isla sostenible en Canarias.
 - 4.3. Estudio de la economía circular y la eficacia en el uso de los recursos: energías renovables, el aprovechamiento del agua y el modelo productivo y de consumo en Canarias.

II. Sociedades y territorios

1. Interpretación del territorio y del paisaje canario.

2. Indagación sobre el paisaje agrario y el patrimonio rural en Canarias. Economía y sociedad. Transformaciones del territorio hasta la actualidad. El papel de la mujer en el espacio agrario.
3. Identificación del patrimonio urbano de Canarias y las instituciones de Canarias: el poder religioso, el poder militar y el poder civil en la trama urbana, espacios públicos y de ocio. Espacio y sociedad.
4. Estudio de la demografía en Canarias. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La huella humana y la protección del medio natural canario. Análisis de la variedad de ecosistemas insulares a partir de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos.
5. Aproximación a las fuentes históricas, patrimoniales, museísticas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. El poblamiento humano del archipiélago desde su origen hasta la actualidad. Configuración de la sociedad canaria en el marco geopolítico europeo a partir del siglo XV.
6. Indagación sobre la guerra civil española, la represión franquista y el franquismo en Canarias.
7. Conocimiento sobre Canarias en democracia. El Estatuto de Autonomía.
8. La contribución de Canarias a los compromisos internacionales de España en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, la protección del patrimonio cultural y de los valores constitucionales y la memoria democrática. Los retos de Canarias en el siglo XXI.

III. Compromiso cívico y social

1. Estudio del patrimonio natural canario: conocimiento, respeto y valoración de su riqueza y diversidad. Contribución desde la sensibilización al disfrute, transmisión y cuidado del patrimonio natural canario, partiendo de la aproximación a los fundamentos jurídicos y administrativos que puedan garantizar la gestión y conservación.
2. Reflexión sobre la responsabilidad ecosocial. El compromiso y la acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible en Canarias, donde la juventud actúa como agente de cambio para el desarrollo sostenible en el archipiélago.
3. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
4. Análisis y reflexión del impacto paisajístico, social, económico y cultural del turismo en Canarias. Desarrollo, crisis y alternativas.
5. Identificación de los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales en la configuración de la identidad canaria. Multiculturalidad y globalización: enriquecimiento del acervo común.
6. Conocimiento de las diversas formas de cultura canaria: la cultura popular y la oficial. Tradiciones, fiestas y folclore. Diversidad social y multicultural. Integración social y cultural y cohesión con el entorno.



7. Estudio y valoración de las movilizaciones sociales. El papel desempeñado por la mujer en la sociedad canaria a lo largo de la historia. Aportaciones históricas del movimiento obrero en Canarias. Movimientos estudiantiles, ecologistas y LGTBI+.
8. Análisis del impacto de las principales corrientes culturales y científicas en Canarias. Movimientos artísticos en el archipiélago canario. La mujer y el arte en Canarias.

LATÍN

Introducción

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Su enseñanza debe tener un puesto fundamental en el actual sistema educativo, porque es consustancial a nuestra propia historia como civilización occidental y aporta las ideas, los saberes y las expresiones culturales necesarios para una transformación personal y social, acorde con los nuevos tiempos y dentro de una perspectiva de integración cultural de la educación.

Los saberes básicos de la materia de Latín, que se vertebran en torno a las unidades lingüísticas de la lengua latina, a la comprensión e interpretación de sus textos, y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas, desde un punto de vista crítico, deben dialogar con el resto de las disciplinas, para convertir ese diálogo de conocimientos en el referente ontológico y pedagógico que sirva para promover una educación humanista transformadora. Al mismo tiempo, la lengua y cultura latinas tienen que constituirse en saberes transdisciplinares, para poder relacionarlos con los del mundo actual y obtener, de esta manera, una interpretación más ponderada de nuestra sociedad y de un mundo en continua transformación, sin nostalgia de lo que representaron esos saberes en épocas precedentes. Pero, además, deben servir para garantizar una educación inclusiva, equitativa y promotora de oportunidades de aprendizaje que atienda a la diversidad en todas sus acepciones y ámbitos educativos, teniendo en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje; y que sea sensible con las manifestaciones propias del patrimonio artístico y cultural de Canarias.

En consonancia con el carácter competencial del currículo de Latín, los saberes lingüísticos, históricos, sociopolíticos y culturales (artísticos, literarios...) de esta materia permiten al alumnado acercarse a los dos pilares fundamentales que conforman el legado que nos dejó la civilización latina: su lengua y su cultura, y se adecuarán, en especial, a estrategias que lo faculten para analizar, reflexionar de forma crítica y abierta, y argumentar sus propuestas y productos desde un enfoque integrador.

De esta manera, conocer la lengua latina posibilita ampliar el repertorio léxico del alumnado para que adecúe, de manera más precisa, los términos a las diferentes situaciones comunicativas y experiencias emocionales, potenciar su comprensión oral y escrita, y facilitar el aprendizaje de otras lenguas.

Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de la herencia material e inmaterial de la cultura y la civilización romana, reconociendo y apreciando su valor como referente y fuente de inspiración para la creación artística. La protección y conservación de esta herencia como memoria colectiva de nuestro pasado e identidad europea fomenta la educación cívica del alumnado para su participación, de manera activa, eficaz y constructiva en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado; su aceptación de normas de igualdad para todas las personas; y su implicación y compromiso, personal y colectivo, en la mejora social y en el desarrollo de valores que favorezcan el bienestar común.

Como es sabido, la civilización romana ha tenido una notable influencia en el mundo occidental y es por ello que se hará especial énfasis en aquellos saberes que guarden relación con el acervo cultural del archipiélago canario, fundamentalmente en el plano de la mitología, en el que se pueden

situar algunos tópicos literarios como los Campos Elíseos o el Jardín de las Hespérides, pues ya los antiguos romanos situaban estos enclaves fantásticos más allá de las columnas de Hércules. Además, cabe realizar un análisis más detenido de otros aspectos de nuestro entorno en los que el alumnado aprecie la huella del mundo clásico, como puede ser la arquitectura o el urbanismo del patrimonio cultural de Canarias, y actúe de una forma proactiva, desde el punto de vista de la sostenibilidad, hacia su cuidado y mantenimiento.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario acerca de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

Esta materia contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Al objetivo (a), que se refiere al ejercicio de los deberes y derechos de la ciudadanía en un mundo democrático y de igualdad, se contribuye con el conocimiento de las instituciones públicas y la forma de vida del pueblo romano y su participación en el ámbito público, de forma que el alumnado reflexione sobre situaciones incompatibles con el pensamiento y las libertades de la Europa actual y se eduque para ejercer una ciudadanía democrática, crítica y libre, en la que se practique el respeto, la cooperación y la solidaridad entre las personas y colectividades.

En relación con el objetivo (b) la materia se presenta idónea para su consecución, posibilitando el desarrollo de hábitos de disciplina y trabajo, tanto individual como en equipo, al utilizar procedimientos y métodos que requieren de planificación y toma de decisiones a partir de un análisis previo. La traducción de textos latinos o la elaboración de producciones escolares sobre la cultura romana vigente en la actualidad supone la puesta en común, la asunción y corrección de errores, y posibilita la superación y el desarrollo personal del alumnado.

El objetivo (c) se consigue a través de la observación de las diferencias de género en la antigua Roma, estudiando los roles según los sexos e incidiendo, de manera especial, en el papel de la mujer en el mundo romano; y propiciando debates sobre la igualdad entre hombres y mujeres o sobre los estereotipos que se han perpetuado a lo largo de los tiempos, en los que se enjuicien situaciones reales de la actualidad. El análisis de otras desigualdades y discriminaciones, el ejercicio de la política como forma de mejorar la vida de los pueblos o la convivencia de diferentes culturas y religiones dentro de las fronteras del imperio romano fomenta el rechazo de la violencia y los

prejuicios, así como la resolución de los conflictos por una vía pacífica, contribuyendo, además, a desarrollar el objetivo (d).

El objetivo (e) se persigue no solo fomentando la adquisición de destrezas básicas en la utilización responsable y crítica de las fuentes de información, como recurso y apoyo para las producciones escolares sobre la cultura romana, sino también ofreciendo programas digitales para la práctica de ejercicios sobre gramática o la consulta de diccionarios o glosarios, que funcionen como complemento al proceso de aprendizaje. Asimismo, el alumnado podrá hacer uso de herramientas digitales para elaborar sus propios materiales y recursos como listas de vocabulario, glosarios...

El objetivo (f) hace referencia al conocimiento científico como un saber integrado y estructurado en distintas disciplinas. Desde la materia de Latín se contribuye desde dos prismas: por un lado, a través de los procedimientos y habilidades necesarias para el análisis y la traducción de textos del latín a una lengua moderna, normalmente el castellano, o viceversa; por otro lado, cuando se realizan transferencias etimológicas para inferir significados, al aplicar las etimologías latinas aprendidas en el aula.

La propia naturaleza de esta materia, que se adentra en numerosas cuestiones de carácter político, social, cultural o religioso del mundo clásico, y que podrían ser extrapolables a debates abiertos en nuestros tiempos propicia el trabajo en equipo y la creación de espacios en el aula en los que el alumnado podrá expresar su opinión y ponerla en contraste con las de otras personas, siempre partiendo de la responsabilidad personal y un análisis crítico de la realidad. En este sentido se contribuye al logro del objetivo (g).

En este último curso de la etapa, se produce el acercamiento del alumnado a la gramática latina. Se presenta el sistema de casos y las declinaciones, así como la identificación de procesos para formar palabras en latín, la evolución fonética o el aprendizaje de locuciones latinas de uso actual, por lo que se favorece el desarrollo de la lengua castellana, y se propicia la ampliación del caudal léxico individual y el aprendizaje de otras lenguas modernas, fomenta, de este modo, el respeto a la diversidad lingüística y cultural. Con ello, además de con la lectura de textos literarios latinos, convenientemente seleccionados por su temática motivadora, se contribuye a la consecución del objetivo (h).

Al igual que esta materia significa un primer acercamiento a los textos latinos, también puede suponer una primera aproximación a la historia de una de las sociedades que constituye uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad actual y que tanta influencia ha tenido en el mundo. Mediante el conocimiento de los sucesos, hitos y personajes históricos más importantes, y de las conexiones de la civilización romana con otras anteriores y posteriores, y a través de un enfoque integrador, se contribuye a lograr el objetivo (j).

En último lugar, el objetivo (l) se logra al valorar el patrimonio cultural y artístico, incluyendo el de Canarias, que la civilización romana nos ha legado o inspirado, como es el caso de la mitología romana como fuente inagotable de inspiración para la actividad creadora de las diferentes ramas artísticas (literatura, música, pintura...).

Además, el desarrollo de los objetivos (j) y (l) en la materia de Latín conecta, de manera especial, con el sentido cultural de la educación, al referirse a la capacitación del alumnado para campos del conocimiento muy especializados e independientes.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

El proceso de enseñanza y aprendizaje competencial debe poseer un carácter multidisciplinar y abordarse desde todas las áreas del conocimiento. Las competencias clave no se adquieren en un determinado momento y no permanecen inalterables, sino que implican un proceso mediante el cual las personas van adquiriendo niveles más altos en su desempeño, de forma que se favorece un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La enseñanza y el aprendizaje de la lengua latina contribuyen al desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), y a la Competencia Plurilingüe (CP) al situarse como herramienta para el aprendizaje de lenguas en general y, a tal efecto, el profesorado debe hacer uso, en la medida de lo posible, de los procesos seguidos por las lenguas modernas, de modo que se proyecte como una finalidad comunicativa concreta, más funcional y pragmática. Por tanto, se promoverán la comprensión y expresión escrita, introduciendo paulatinamente la comprensión y expresión oral, y tratando, de forma progresiva, otras destrezas como las que fomentan el conocimiento y la aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua. A esto, debe añadirse la adquisición de nuevo léxico a partir del estudio de la materia, según se concreta en su competencia específica 2 como se verá unas líneas más abajo. Gracias a los procedimientos de composición y derivación de palabras, el alumnado, como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes, mejorará su comprensión y expresión oral y escrita no solo en castellano, sino también en la lengua o lenguas extranjeras que estudia, potenciando de esta manera la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. Con este apartado se colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y se potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación y convivencia.

La Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) se logra gracias a las técnicas y los procesos mentales que deben utilizarse para lograr inferir el significado de términos latinos a partir del español o de las lenguas conocidas por el alumnado. A su vez, el proceso contrario facilita la adquisición de vocabulario nuevo en diversos idiomas, puesto que gracias a la etimología y a los citados procesos de derivación y composición puede producir definiciones de palabras en español, así como en otras lenguas, y ampliar su capacidad léxica.

La contribución de la materia de Latín a la Competencia digital (CD) se logra mediante el especial empleo de los medios audiovisuales y de las tecnologías digitales, de forma individual, en grupo o en entornos colaborativos. Para la vertiente lingüística de la materia, el alumnado puede servirse de diversas herramientas web, programas o aplicaciones informáticas para el aprendizaje y la práctica de los elementos básicos de la flexión nominal y verbal latina, y del análisis gramatical; y de diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos online. Por otro lado, gracias a la vertiente cultural de la materia (cuestiones de historia, instituciones y sistemas políticos, sociedad y vida cotidiana, pervivencia de la mitología latina...), se desarrollan diversas destrezas relacionadas no solo con la búsqueda, la selección, el registro y el tratamiento de la información, sino también con la producción oral y escrita, e incluso multimodal, tanto en contextos formales como no formales e informales, convirtiéndose, de este modo, las tecnologías digitales en una herramienta especialmente válida para la comunicación del conocimiento adquirido. Estas se convierten, en este

caso, en un valioso medio del que puede disponer el alumnado, para crear o apoyar sus propios discursos, tanto orales, escritos o multimodales, así como para interactuar en el contexto escolar o social.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) implica la habilidad de las personas para reflexionar, autoconocerse; aceptarse y promover el crecimiento personal y constante como individuo que forma parte de una sociedad, en concreto, y, a su vez, como ciudadano o ciudadana del mundo; y gestionar el tiempo y la información de manera eficaz. Esta competencia clave ayuda también a hacer frente a la complejidad, a adaptarse a los cambios, a contribuir en el propio bienestar físico y emocional y ser capaz de llevar una vida saludable y que se implique y comprometa, personal y colectivamente, en la mejora social, fomentándose así la educación en valores. Los textos, la traducción, el conocimiento de la vida diaria en Roma, del cuidado personal al que prestaba atención la ciudadanía romana, del deporte y de algunas características del pensamiento filosófico de la época contribuirán a lograr las habilidades mencionadas ayudándose de la lectura, el debate y la reflexión personal y colectiva. Asimismo, permite desarrollar una serie de estrategias de aprendizaje (metacognitivas, sociales, afectivas, cognitivas...) y capacidades que entran en juego en el tratamiento de esta materia como la organización y la gestión de los conocimientos; la planificación, la supervisión y la evaluación del resultado y del proceso; y la autoeficacia, la confianza, la atención, la concentración, la memoria y la motivación por la consecución de los objetivos previstos, en especial, a la hora de la realización de traducciones elementales en esa lengua, perseverando en ese aprendizaje y regulando el propio alumnado la adquisición del conocimiento para su progreso autónomo.

La Competencia ciudadana (CC), tal y como se menciona arriba, desde la materia de Latín, pues esta tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea. Gracias a los textos en lengua latina, tanto en versión original como en traducciones, el alumnado es capaz de llegar al mundo romano y estudiar su patrimonio y legado, de forma que pueda valorar su reflejo en el patrimonio cultural de Canarias y sea consciente de la importancia de su mantenimiento. Esta materia ayudará, en consecuencia, a que el alumnado consiga los conocimientos que le permitan comprender y entender no solo la organización y el funcionamiento de los sistemas políticos y de las instituciones más representativas de Roma, sino también los rasgos que caracterizan el modo de vida del pueblo romano, incidiendo en la comprensión de los cambios que se han producido desde aquella época hasta la actual en la organización social y en la participación de la ciudadanía en la vida pública. De esta forma, el conocimiento de la realidad social y familiar del mundo en el que vivían los grupos humanos de la civilización romana, sus conflictos personales y grupales, así como los espacios y territorios en que se desarrollaba su vida diaria, comparando sus valores cívicos y enjuiciándolos con los del momento presente, deberá propiciar una reacción crítica ante cualquier tipo de discriminación, bien sea por la pertenencia a un grupo social, étnico o religioso determinado, por la diferencia de sexos o diversas de cualquier otra índole. Entender esa realidad favorece, además, que el alumnado participe de manera activa, eficaz y constructiva en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado; y se sirva de la negociación y la aplicación de normas de igualdad para todas las personas, como instrumentos válidos en la resolución de los conflictos.

Para la elaboración de determinados productos escolares y trabajos de investigación sobre diversos aspectos y ámbitos de la civilización romana deben usarse ciertos procedimientos que exigen elegir, planificar, organizar y gestionar conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes, además de

evaluar distintas posibilidades con el objetivo de tomar decisiones. Se contribuirá, de esta manera, a la Competencia emprendedora (CE). Cabe resaltar que en las producciones escolares que se realizan para el conocimiento de Roma se promueve que el alumnado actúe de una forma creadora e imaginativa y con responsabilidad, y muestre predisposición, por un lado, hacia el trabajo en grupo o colaborativo, por lo que debe disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas; y, por otro lado, a la puesta en común de resultados, lo que implica asumir riesgos, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado.

La contribución de la materia de Latín a la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) se logra mediante el conocimiento y la valoración de la funcionalidad de los motivos mitológicos en el arte clásico y en la religión, y su pervivencia en el arte contemporáneo, y de los temas, tópicos y personajes de la literatura latina como fuente de inspiración para escritores y escritoras posteriores de la literatura occidental europea y americana, incluyendo a autores y autoras de Canarias. Todo esto proporciona referentes para hacer una valoración crítica de las creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología romana, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchas ocasiones, toman su base icónica del mundo clásico, en general, y del mundo latino, en particular.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de la materia de Latín se han establecido cinco competencias específicas que engloban catorce criterios de evaluación en 4.º de la ESO. Estos criterios de evaluación presentan una naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, así como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Gran parte de la identidad europea procede directamente de la civilización latina. Por esta razón, con esta competencia específica, se pretende valorar el papel de esta civilización a través del contraste y análisis de sus fuentes para poder, a posteriori, reflexionar sobre la vigencia de aspectos lingüísticos, históricos, políticos culturales o sociales en nuestra sociedad. Esto implica, además, comprender la singularidad de los modos de vida y pensamiento antiguos y su proximidad a los actuales, para comparar la diferencia entre lenguas y culturas, confrontando creaciones latinas con la tradición clásica de creaciones posteriores.

Con el fin de llevar a cabo ese análisis crítico del presente, se hace uso de la información cotextual o contextual, para adquirir una conciencia humanista abierta hacia los cambios culturales que ocurren a lo largo del tiempo. Del mismo modo, esta investigación implica diferenciar aquellos aspectos del legado romano que no tienen cabida en el mundo moderno, en el que existen una serie de derechos y garantías sociales que parte de la igualdad de todas las personas, independientemente de su clase social, raza, capacitación, género, orientación sexual, etc. y, en este sentido, se fomentará la reflexión y el diálogo desde el respeto hacia la diversidad, en general, y a la cultural y lingüística, en particular.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia específica supone un acercamiento a la etimología y al léxico de la lengua latina. El latín, como lengua de origen y de influencia de lenguas modernas, permite apreciar la naturaleza del lenguaje como herramienta humana y contribuye a valorar la diversidad lingüística, dialectal y cultural. Por otro lado, desde un enfoque plurilingüe, permite al alumnado realizar transferencias desde las lenguas que domina y el propio latín, fomentando el aprendizaje de lenguas nuevas.

El reconocimiento de raíces latinas usuales o la aplicación de reglas de evolución fonética promueve un conocimiento más profundo del funcionamiento de las lenguas y una mejora de las habilidades lingüísticas del alumnado, favoreciendo la lectura comprensiva, la expresión oral y escrita mediante la ampliación del caudal léxico individual.

Competencia específica 3 (C3)

En esta competencia específica toma especial protagonismo la lectura de textos latinos. Para llevar a cabo este ejercicio de comprensión e interpretación de los mismos es necesario también conocer el contexto en que se produjeron. Además, el trabajo con textos de diferentes épocas y autores supone un reconocimiento del carácter fundacional de la civilización latina y su importancia para la construcción de nuestra identidad. De igual forma, esta competencia permite el comentario detenido de conceptos y términos esenciales en latín que ayudan a entender mejor la civilización latina.

La aproximación a los textos es un proceso dinámico y completo, en el que se abordan el conocimiento del propio tema, la lectura en sí misma y la aportación y reflexión de experiencias propias. Todo ello con el fin de comprender la civilización latina en su totalidad, a través de las fuentes más fiables y directas, como lo son los textos, y observar su presencia en el mundo moderno.

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia específica se centra, especialmente, en la traducción como proceso gradual y progresivo en el aprendizaje de las lenguas clásicas: en este caso, el latín. La traducción requiere de

muchas habilidades complejas pues no solo se aplican estrategias y destrezas lógicas, sino también se ejercita la memoria y se potencian los hábitos de disciplina, además de indagar y reforzar en los conocimientos lingüísticos y culturales del alumnado.

Es fundamental conocer los elementos básicos de la lengua latina y establecer estrategias y métodos de trabajo adecuados para traducir pasajes o textos de un nivel adecuado, justificando la traducción a partir de los diferentes elementos lingüísticos y de los conocimientos previos sobre el tema. Además de la traducción del latín, se inicia la propia elaboración de textos latinos a través de la retroversión, utilizando estructuras propias de la lengua latina.

Competencia específica 5 (C5)

Esta competencia específica pone su foco en el incalculable valor del patrimonio material e inmaterial romano que se halla tanto en nuestro país, como en países cercanos. Esta herencia nos permite la observación directa de la civilización latina a través de sus huellas, utilizando diversos recursos, incluidos los que ofrecen los soportes tecnológicos.

La reflexión sobre la relevancia que supone el estudio de los yacimientos arqueológicos implica directamente la necesidad de conocer los procedimientos de construcción y composición, así como los procesos de preservación, conservación y restauración, destacando la importancia de una ciudadanía activa y responsable con su entorno y su legado. Por su parte, nos ayudará a comprender en la sociedad y la cultura actuales el reconocimiento del legado inmaterial, que abarca desde los espectáculos de masas hasta la literatura, pasando por los sistemas políticos y la práctica de la oratoria en las instituciones.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos, que son los contenidos esenciales de la materia, si bien algunos se refieren al ámbito lingüístico y otros al cultural, no deben ser tratados de forma aislada, sino que se abordarán de forma integrada y, a ser posible, multidisciplinar, de acuerdo a las situaciones de aprendizaje diseñadas previamente por el profesorado, a fin de que se favorezca y se potencie el aprendizaje significativo.

Como se ha señalado con anterioridad, estos saberes se estructuran en bloques debido a su naturaleza y se encuentran en el currículo con el siguiente orden: I. «El presente de la civilización latina», II. «Latín y plurilingüismo», III. «El texto latino y la traducción» y IV. «Legado y patrimonio».

El Bloque I, «El presente de la civilización latina», incluye aquellos procesos que suponen un análisis del presente para conocer el pasado, o dicho de otra manera, la observación de las huellas de Roma en el mundo actual indagando en sus aspectos históricos, culturales, sociales, políticos y lingüísticos.

Por su parte, en el Bloque II, «Latín y plurilingüismo», se encuentran saberes más específicos de la propia lengua latina, propiciando un acercamiento, por un lado, a su alfabeto, características y evolución hasta la actualidad; y, por otro lado, al conocimiento del léxico a través de la etimología, la evolución fonética y las expresiones latinas.

En el Bloque III, «El texto latino y la traducción», se proponen saberes más puramente lingüísticos que versan sobre el conocimiento y la aplicación de las nociones básicas de gramática latina como las declinaciones o las conjugaciones para poder lograr de forma autónoma la traducción y comprensión de textos.

Por último, en el Bloque IV, «Legado y patrimonio», figuran saberes relacionados con el legado de la civilización latina y el patrimonio material o inmaterial. Destacan la valoración de la mitología en las variadas e innumerables manifestaciones artísticas a lo largo de la historia, así como la presencia de las Islas Canarias en algunos relatos fantásticos, y el proceso de romanización y sus vestigios, especialmente en la Península Ibérica.

Los diferentes elementos curriculares se presentan de la forma más genérica posible, para que sea el profesorado quien concrete del modo que precise, teniendo en cuenta las características del alumnado y su entorno, y procurando fomentar una actitud de interés y respeto hacia la cultura latina.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Como se ha visto, las competencias específicas, concretadas en los criterios de evaluación y con las que se relacionan los saberes básicos, se desarrollan, como indica su propio nombre, desde un punto de vista competencial. De esta manera que pretende lograr una óptima contribución desde la materia de Latín a los objetivos de etapa y al desarrollo de las competencias clave que hemos visto y que forman parte del Perfil de salida de la enseñanzas básica, se recomienda la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes. De este modo, con el propósito de favorecer la motivación por el aprendizaje y generar curiosidad en el alumnado, conviene que los contenidos de las distintas competencias específicas sean trabajados, en la medida de lo posible, desde un punto de vista heterogéneo y entrelazado entre sí.

Asimismo, conviene desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías.

La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece significativas oportunidades de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias,

contribuyendo a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí y del mundo que lo rodea.

Se podrá hacer uso de una metodología más activa, que fomente el habla latina en el aula, y la lectura de textos directamente en latín, originales muy breves, o elaborados o adaptados (se pueden utilizar, por ejemplo, diálogos de cómics: Asterix, Spartaci filius, o de la versión latina de Winnie the Pooh...). Podrá ser especialmente motivador traducir frases latinas muy sencillas, originales o adaptadas, referidas a Canarias (onomástica latina de las islas, por ejemplo), extraídas de la Historia Natural de Plinio el Viejo, de la Colección de cosas memorables de J. Solino, o de otros autores que escribieron en latín en épocas posteriores. Esta traducción servirá para ampliar el legado cultural canario procedente de la civilización romana. A estas obras se pueden sumar métodos basados en la lectura inductiva contextual, como *Lingua Latina per se Illustrata* o *Via Latina*.

Las normas fonéticas de evolución del latín al castellano, los procedimientos de formación de palabras, los prefijos y los sufijos latinos, y los latinismos o locuciones latinas habrán de seleccionarse con el criterio de utilidad, trabajando, preferiblemente, textos periodísticos o relacionados con los medios de comunicación, en los que se reflejen estos elementos lingüísticos. Se dará importancia al empleo de diccionarios o glosarios de diferente tipología y formato para el trabajo de léxico, desarrollando este trabajo, en la medida de lo posible, en la biblioteca escolar o en el aula que cuente con recursos tecnológicos.

Para la vertiente cultural de la materia, se proponen como posibles estrategias didácticas el empleo de bases de orientación o centros de interés, en los que se contextualicen cuestiones de historia; o el uso de fuentes cartográficas interactivas, en las que se sitúen hitos históricos de Roma en sus lugares geográficos correspondientes. Igualmente, la realización de tareas o situaciones de aprendizaje, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo uso adecuado de distintas habilidades y según su ritmo y estilo de aprendizaje, pueden ser de gran utilidad, también, para el estudio de las etapas y los periodos históricos de Roma.

El mundo de la mitología y de sus personajes más relevantes se puede abordar desde numerosos puntos de vista y con diversas estrategias pedagógicas. De esta manera, cabe recomendar metodologías activas basadas en el aprendizaje cooperativo y a través de proyectos temáticos. Para ello, se sugiere la elaboración de atlas mitológicos, el diseño de viajes míticos de personajes legendarios, las dramatizaciones de mitos y leyendas... El empleo de cuestionarios en línea o cazas del tesoro podrá ser un recurso interesante para trabajar los temas legendarios y míticos.

Para cuestiones referidas, por ejemplo, a los sistemas políticos, a las instituciones de gobierno, a los grupos sociales y a la familia romana, se proponen actividades que exijan al alumnado, a partir de una serie de ejemplos, establecer sus propias conclusiones y reflexiones, o bien que lo lleven a iniciar una búsqueda de datos en diferentes fuentes y, tras un proceso de análisis, elaborar un informe, establecer sus propias ideas y publicarlas digitalmente. De especial utilidad para esto es la utilización de herramientas didácticas, de carácter colaborativo, relacionadas con las tecnologías digitales, como wikis, blogs de aula o redes sociales, entre otros. Con estos recursos el alumnado puede mostrar sus investigaciones fuera del aula y le permiten una retroalimentación por medio de comentarios de compañeros y compañeras o de personas ajenas al aula o al centro, que lo ayudan a mejorar, cuidando aspectos como la ortografía, la presentación, la procedencia de las citas.

Todos estos recursos y metodologías aplicables al aula son sugerencias para el profesorado que imparte la materia. Depende, sin embargo, de su propio criterio profesional su aplicación o el uso de



otras fuentes, ya que hay numerosos factores que influyen en la toma de decisiones de la labor docente como el ritmo de aprendizaje o las características del entorno del alumnado.

4.º ESO

Bloques competenciales

Competencia específica 1. Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL2, CCL3, CP2, CP3, CD1, CCI, CCECI
Criterios de evaluación	
1.1. Describir los distintos tipos de escritura, alfabetos y lenguas de la antigüedad, así como su origen y evolución, además de sus semejanzas, diferencias y funciones propias; y valorar la presencia de los alfabetos griego y latino en los actuales, con el objetivo de reconocer vínculos entre todas las lenguas procedentes del latín, para identificarlas y saberlas localizar en diferentes fuentes de información cartográficas.	CCL2, CP2, CP3, CD1, CCI
1.2. Valorar los modos de vida, las costumbres, las actitudes y los comportamientos de la sociedad latina, con especial atención a la familia romana y al papel de la mujer, a partir de la búsqueda, la selección y el tratamiento de información de fuentes diversas, para analizar y describir productos culturales del presente y compararlos con los de la civilización romana, con el objetivo de adquirir una visión global, lineal y continua del desarrollo de la cultura europea actual y de valorar el papel del legado de Roma en el origen de la identidad europea.	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CCI
1.3. Describir la geografía física y política del imperio romano, y la organización territorial que conformó, reconociendo la división entre fronteras y países, como precedente de la configuración	CCL2, CCL3, CD1, CCI, CCECI

<p>actual de Europa; e identificar el marco y el contexto histórico en el que se desarrolla Roma, señalando, a partir de la consulta de fuentes diversas de información, sus periodos más representativos, y los personajes, hitos y episodios más importantes.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se pretende comprobar que el alumnado valora el papel de la civilización latina en la sociedad occidental actual y su carácter fundacional de la identidad europea. Para ello, debe reconocer los diferentes tipos de escrituras y alfabetos, especialmente el latino, y su pronunciación, al mismo tiempo que compara las lenguas romances a partir de su origen común y las localiza en fuentes cartográficas. Igualmente, se constatará que valora los modos de vida y las costumbres de la sociedad latina, enfatizando en la familia romana y en el papel de la mujer dentro de ella, a través de la búsqueda y selección de información en fuentes diversas, y de la lectura de textos del ámbito educativo; y que es capaz de describir y analizar el contexto geográfico, histórico, cultural, político y lingüístico de la civilización latina, como estrategia fundamental para la comprensión de la cultura y la sociedad actual de Europa, con una conciencia crítica y abierta a los cambios que se dan en ellas a lo largo del tiempo, lo que le ayudará a diferenciar aquella parte del legado romano que no tiene cabida en el mundo moderno y a fomentar los valores democráticos dentro de una sociedad de diversidad cultural y lingüística. En este sentido, se adquirirá una visión global y humanista de la importancia del mundo romano en el mundo actual, apreciando el patrimonio cultural y artístico, y su diversidad.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con la lengua de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.</p>	<p>Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL3, CP2, CP3, STEM1, CD1, CC1, CE3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

<p>2.1. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural, tanto aquella que proviene del latín y de otras lenguas indoeuropeas como de las no indoeuropeas, atendiendo a la prosodia de la primera y su evolución en las lenguas romances, explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno del alumnado. Todo esto con la finalidad de valorar la riqueza cultural de las Comunidades Autónomas de España, especialmente de Canarias, para desarrollar una cultura y un origen lingüístico compartidos y comprometidos con los valores democráticos universales.</p>	CCL3, CP3, CDI, CCI
<p>2.2. Inferir el significado de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas para que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico personal, haciendo uso de estrategias y habilidades lingüísticas, y reflexionando conscientemente sobre este proceso; y explicar el significado de latinismos y expresiones o locuciones latinas más usuales de origen latino, incorporándolos a la expresión oral y escrita en diferentes contextos escolares y no escolares, con el objetivo de mejorar las destrezas comunicativas y de ampliar el caudal léxico del alumnado.</p>	CCL3, CP2, STEMI, CE3
<p>2.3. Reconocer elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos, empleando diversas fuentes de información; aplicar las normas básicas de evolución fonética del latín a las lenguas romances de España, en especial, el castellano; y distinguir los diferentes formantes de las palabras a partir de los prefijos y sufijos latinos, estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo, e identificando su significado en expresiones orales y escritas. Todo ello con el propósito de mejorar su competencia lingüística con la producción de definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, y fomentar el aprendizaje de otros idiomas.</p>	CCL3, CP2, CP3, CDI
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Este bloque competencial pretende constatar que el alumnado adquiere un conocimiento cercano de la lengua latina, a través del significado de la etimología latina y de las expresiones latinas más usuales, de manera que le permita transferir los conocimientos y las estrategias de aprendizaje lingüístico desde las lenguas de su repertorio al latín, y viceversa, siempre desde un enfoque plurilingüe. Por esto, deberá distinguir los</p>	

<p>procedimientos de composición y derivación, la relación entre un cultismo y una palabra patrimonial y, además, explicar los cambios básicos que se producen en la evolución fonética del latín al castellano. De este modo, con el apoyo de recursos como porfolios o diccionarios manuales o digitales, el alumnado trabajará la expresión oral y escrita, por lo que verá aumentado su repertorio léxico, reflexionando, además, sobre la utilidad del latín en el proceso de aprendizaje de lenguas extranjeras. Así, será capaz de conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad actual a partir de sus semejanzas y diferencias, al mismo tiempo que usa métodos inductivos y lógicos en busca de la resolución de problemas surgidos del análisis y la valoración de la sociedad y la ciudadanía, sirviéndose de los recursos necesarios en diferentes formatos para su documentación y consulta. Todo esto servirá para que pueda poner en valor la diversidad lingüística y la reconozca como una fuente de riqueza de la humanidad.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CCECI</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>3.1. Explicar de forma oral, escrita, signado o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias de la civilización latina, utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada, con el objetivo de reconocer su pervivencia en la actualidad, tanto en la literatura española, en general, como en la canaria, en particular, así como en el acervo común de la literatura universal.</p> <p>3.2. Comprender el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto latino, original,</p>		<p>CCL1, CCECI</p> <p>CCL2, CP1, CP2, STEM1, CCECI</p>

<p>adaptado o traducido a una lengua del repertorio individual del alumnado, y relacionar su temática, reconociendo e identificando su contexto histórico, social, político o religioso, para lo que el alumnado se servirá de aprendizajes previos sobre personajes y acontecimientos históricos, con el propósito de adquirir un conocimiento más profundo de la cultura y civilización romanas a través de la lectura de textos, valorando esta como fuente de placer.</p>	
<p>3.3. Interpretar el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron y conectándolos con su experiencia y sus conocimientos previos propiciando que el alumnado alcance sus propias conclusiones, de manera que se valoren los modos de vida, las costumbres y las actitudes de la civilización romana, para contrastarlos con los de nuestra sociedad.</p>	CCCL2, CPI, CP2, CPSAAA4, CCECI
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de esta competencia específica se pretende constatar que el alumnado se acerca a la cultura latina en sus diferentes facetas a través de la lectura e interpretación de textos latinos originales, adaptados o traducidos y de dificultad adecuada, siendo consciente de los conocimientos que se abarcan, porque ambas constituyen uno de los pilares fundamentales de la materia de Latín. Para esta comprensión e interpretación de textos, necesitará conocer, de manera más profunda, la cultura romana en sus distintos aspectos: histórico, político, social, religioso..., identificando vocablos esenciales como <i>imperium</i>, <i>civis</i> o <i>populus</i>... De este modo, podrá contrastar la sociedad latina con la contemporánea y valorar su pervivencia hasta la actualidad, ya sea en la literatura universal, española o, particularmente, en la canaria. Todo esto con una base en el uso de las lenguas, especialmente las clásicas, como fundamento del razonamiento y vía de expresión cultural que deberán ser autoanalizadas para la reflexión y la mejora de la argumentación de ideas. La lectura de textos adaptados o traducidos conlleva la comprensión y el reconocimiento de la civilización latina como un proceso dinámico que se ve reflejado en la capacidad crítica del alumnado, que deberá poder expresarse adecuadamente de manera oral y escrita, así como interpretar y valorar textos en distintos soportes con el objetivo de crear y construir conocimiento, y apreciar y respetar la libertad de expresión en una diversidad cultural y artística, desarrollando estrategias y habilidades para comprender el mundo y la condición humana</p>	

<p>Competencia específica</p> <p>4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>4.1. Analizar los elementos morfológicos y sintácticos más significativos de la lengua latina, tanto de la flexión nominal como verbal, reconociendo los casos en latín y sus funciones sintácticas, y clasificando los diferentes tipos de oraciones, a través de frases o textos originales o elaborados, adecuados al nivel y de dificultad progresiva, con la finalidad de adquirir nuevas formas lingüísticas y desarrollar las capacidades comunicativas que permitan reflexionar sobre los procesos personales de aprendizaje de lenguas.</p>	<p>CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA5</p>
<p>4.2. Traducir textos sencillos con términos adecuados y expresión correcta en castellano, justificando la traducción, manifestando la correspondencia entre el análisis morfosintáctico y la versión realizada, y sirviéndose de la práctica de la retroversión, para conocer las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua latina y mejorar el uso de su propia lengua.</p>	<p>CCL1, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>En este bloque competencial se persigue comprobar que el alumnado es capaz de traducir textos latinos sencillos de una dificultad adecuada, ya que este proceso cognitivo se considera fundamental en el aprendizaje de las lenguas clásicas, al ser un acceso directo a las fuentes latinas, y, por tanto, permite acceder a la civilización romana de manera más profunda y cercana. En el proceso de traducción el alumnado deberá identificar las unidades lingüísticas latinas básicas, tanto morfológicas como sintácticas, y establecer una relación con sus correspondientes en castellano, además de reconocer estructuras sintácticas fundamentales y la relación entre los componentes de una oración. Por otra parte, la traducción de textos del latín</p>	

al castellano, o la retroversión de oraciones sencillas del castellano al latín, se realizará de forma justificada a través de un análisis morfosintáctico coherente, de manera que el alumnado no solo desarrollará diferentes estrategias y habilidades de carácter lógico, sino también la memoria, los hábitos de estudio y una actitud de resiliencia y autoevaluación, comprendiendo el error como una parte esencial del proceso de aprendizaje, y participando en las experiencias académicas de los compañeros y las compañeras. A través de la traducción de textos y con las habilidades y estrategias que conlleva esa tarea, el alumnado podrá adquirir, además, un mayor dominio del latín y de la lengua propia, que repercutirá en la mejora de la expresión oral y escrita.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL3, CCL4, CP3, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2
5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.	
Criterios de evaluación	
5.1. Identificar elementos de la mitología como dioses y diosas o héroes y heroínas, y sus episodios y leyendas más relevantes, valiéndose de diferentes soportes textuales o visuales, de modo que se indague en la importancia del patrimonio cultural y artístico de la sociedad actual y de Canarias, en particular.	CCL3, CCL4, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2
5.2. Reconocer las huellas de la romanización, localizando los monumentos clásicos más importantes del patrimonio cultural y arqueológico español y europeo, e identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía respetuosa	CCL3, CP3, CD1, CD3, CC1, CC4

por su entorno y comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.	
5.3. Exponer de forma oral, escrita, signada o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colaborativa, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola para mejorar la expresión lingüística y la autonomía.	CCCL1, CCCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CCECI
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>En este bloque competencial se pretende comprobar que el alumnado puede identificar las principales deidades del panteón latino, así como sus mitos y leyendas más destacados, ya que su conocimiento constituye un pilar fundamental del patrimonio cultural y artístico del mundo. Se busca también que valore la romanización y sus consecuencias como un proceso de expansión no solo del territorio romano, sino también de la cultura romana, que ha ido, en muchas ocasiones, más allá de las fronteras de Europa. Por este motivo, la valoración del patrimonio material romano y su repercusión en Canarias, utilizando diferentes soportes o recursos analógicos o digitales y con el debido tratamiento de la información, es de vital importancia para generar y desarrollar una actitud de respeto hacia esta herencia del pasado, material e inmaterial, y de compromiso hacia su conservación, a través de un proceso de investigación y valoración. Con esto, se verificará que el alumnado es capaz de analizar y comprender los eventos y pensamientos propios de diferentes épocas históricas, en las que se encuentran también los aspectos sociales, políticos y culturales de distintas civilizaciones. Asimismo, tiene la finalidad de elaborar tareas y proyectos, de forma autónoma o colaborativa, en los que se exprese una reflexión crítica acerca del patrimonio, material e inmaterial, de Europa, en especial, el heredado del mundo grecolatino.</p>	

Saberes básicos

I. El presente de la civilización latina

1. Reconocimiento de los aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura.
2. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos.
3. Conocimiento de las obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y el papel del humanismo como su principal vía de transmisión hasta la sociedad actual.
4. La importancia de la civilización latina en su configuración y análisis crítico para la identificación de la nuestra como sociedad.
5. Adquisición de estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.
6. Valoración de conceptos fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad (*civis, populus, sacer, homo...*).
7. Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.
8. Uso de herramientas analógicas o digitales para la búsqueda y el tratamiento de la información, con el objetivo de elaborar productos sobre la pervivencia latina en la actualidad.

II. Latín y plurilingüismo

1. Conocimiento del abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes desde el latín culto y el latín vulgar.
3. Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza para iniciarse al significado etimológico de las palabras.
4. Uso de los procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.
5. Manejo de estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado de disciplinas técnicas o científicas y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
6. Empleo de latinismos y locuciones latinas más frecuentes (*mea culpa, in extremis, carpe diem...*) para su inclusión en el lenguaje formal del alumnado.
7. Técnicas de reconocimiento y organización de léxico de raíz común con el objetivo de incorporarlo a la producción escrita, oral o multimodal de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
8. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos para fomentar el respeto hacia la diversidad lingüística y cultural.

9. El latín como herramienta para la mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
10. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y la reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.

III. El texto latino y la traducción

1. Identificación de los casos y sus principales valores sintácticos, comparándolos con las estructuras sintácticas fundamentales de las lenguas de uso personal.
2. Conocimiento de la flexión nominal (concepto y funcionamiento de la declinación), pronominal y verbal (funcionamiento de la conjugación) para el correcto análisis morfológico de los textos latinos.
3. Estructuras oracionales básicas (oraciones simples y oraciones compuestas coordinadas). La concordancia y el orden de palabras.
 - 3.1. Reconocimiento de relaciones básicas de concordancia: sustantivo + adjetivo y sustantivo/pronombre + verbo.
 - 3.2. Conocimiento elemental de la disposición de las palabras latinas en una frase.
4. Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
5. Aplicación y desarrollo de recursos para el aprendizaje, y establecimiento de estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios.
6. Reflexión y justificación de los resultados obtenidos de la traducción y retroversión de oraciones o textos sencillos.
7. Utilización del error como parte integrante del proceso de aprendizaje para desarrollar la autoconfianza, autonomía e iniciativa.
8. Uso de las tecnologías digitales para la búsqueda de listas de vocabulario y glosarios.

IV. Legado y patrimonio

1. Valoración de la pervivencia del legado material (sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas...) e inmaterial (instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones...) de la cultura y la civilización latinas.
2. Distinción de los distintos tipos y soportes de escritura como vehículos de la transmisión del texto y del conocimiento.
3. Apreciación de las características del patrimonio cultural romano como resultado del proceso de romanización.
4. Identificación de episodios y personajes mitológicos para reconocer su presencia como fuente de inspiración en obras literarias, musicales, visuales y plásticas.

5. Localización de Canarias en el imaginario clásico: visión mítica del archipiélago como *locus amoenus*.
6. Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico del entorno.
7. Identificación y valoración del patrimonio cultural romano en la arquitectura y el urbanismo de Canarias.
8. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
9. Adquisición de la conciencia por el respeto de la propiedad intelectual y de los derechos de autoría sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
10. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

LINGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Introducción

Aprender a comunicarse es el eje que vertebra la materia de Lengua Castellana y Literatura. La capacidad de comprender y expresarse es el vehículo que posibilita el aprendizaje del ser humano, por lo que la educación lingüística es un componente fundamental para el desarrollo integral del alumnado en una sociedad multicultural y plurilingüe. Establecer vínculos personales influye en la capacidad para desarrollarnos de manera eficaz, y este aspecto de la vida tiene que ver con las habilidades comunicativas, tanto en el ámbito interpersonal como social. Por ello, la materia de Lengua Castellana y Literatura permite adquirir las competencias necesarias para participar de manera efectiva en procesos de interacción oral, escrita, multimodal y signada, en diferentes ámbitos y con distintos propósitos comunicativos; para desarrollar una alfabetización informacional que habilite al alumnado en el manejo de las fuentes de información para la adquisición de nuevo conocimiento; para, en fin, tomar parte activa en el diálogo intercultural, en el fomento del hábito lector, en la interpretación de textos literarios y en la apropiación de un patrimonio cultural.

En consonancia con estos principios, el presente currículo propone, además de los aprendizajes necesarios para la mejora de las destrezas comunicativas, una educación literaria organizada en itinerarios, que comience con textos cercanos a la experiencia lectora del alumnado y vaya avanzando hacia obras y lecturas más complejas; acompañada de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida. Por otro lado, la materia debe estimular una reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua que desarrolle una conciencia lingüística para mejorar los procesos de expresión, comprensión y valoración crítica. Ha de garantizarse que el alumnado adquiera las herramientas de análisis de su propia lengua, evitando independizar la gramática respecto de su uso. Además, desde esta materia debe asegurarse el uso del español de Canarias como la variedad lingüística de referencia de la Comunidad Autónoma en todos los ámbitos comunicativos. Todo ello presidido por el desarrollo de una adecuada conciencia ética de la comunicación, con la finalidad de construir una sociedad conformada por personas respetuosas hacia las diferencias y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Este currículo se organiza en torno a diferentes elementos –competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y situaciones de aprendizaje– que, además, en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria. No obstante, esta estructura no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino organizar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente la capacidad de comprensión y expresión oral, escrita multimodal y signada que le permita responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, así como su educación literaria.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario acerca de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El objetivo de esta materia se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Bajo esta premisa, su carácter instrumental y su vinculación con el desarrollo global de las competencias clave le otorgan una decisiva contribución a la mayor parte de los objetivos de etapa.

Además de su indudable relación con el objetivo (h), relativo a conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española y su literatura, dominar el lenguaje significa poseer los instrumentos adecuados para el autoconocimiento, para situarse en relación con las demás personas, para regular la convivencia y para aprender de forma crítica y autónoma, así como para despertar el espíritu crítico frente a las desigualdades y discriminaciones existentes. Por ello, esta materia desarrolla en el alumnado capacidades que contribuyen a alcanzar los objetivos (a), (c), (d) y (g) de la etapa, directamente relacionados con la convivencia democrática, los derechos humanos, el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres, el desarrollo de la empatía y de un autoconcepto que le permita construir su iniciativa personal y su capacidad de aprender a aprender.

Asimismo, a través de la observación, percepción e interpretación crítica de textos multimodales se favorece que el alumnado aprecie los valores culturales y estéticos y los entienda como parte de la diversidad patrimonial, contribuyendo con ello al objetivo (j), basado en la valoración y el respeto al patrimonio cultural y artístico. La realización de tareas y proyectos por los que apuesta este currículo en muchos de sus elementos implica la planificación, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades. Además, mediante el trabajo en equipo se potencia la participación activa e inclusiva, el respeto, la cooperación y la solidaridad entre personas y grupos para el desarrollo y mejora del entorno personal y social. Se contribuye con ello a los objetivos (b) y (e), relacionados con los hábitos de estudio y trabajo individual, así como con la alfabetización informacional. El estudio de la literatura, por último, contribuye al desarrollo de la creatividad y a la apreciación y valoración de la creación artística como medio de disfrute individual y colectivo, favoreciendo su conservación, respeto y divulgación; así como a visibilizar la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y del arte. De esta manera se contribuye al objetivo (l), centrado en el aprecio de la creación artística.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

Los aprendizajes de esta materia contribuyen directamente a la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), ya que su enfoque está centrado en la función comunicativa que desarrollará el alumnado en todas y cada una de las actividades que realice en el aula y que aplicará en las diferentes situaciones de su vida diaria. El lenguaje verbal es el instrumento a través del cual el alumnado accede a los aprendizajes y a los conocimientos en todos los ámbitos del saber, expresa sus propias emociones o sentimientos y construye la interpretación y la producción de textos de todo tipo, incluidos los literarios. La organización de las competencias específicas permite abordar de manera consciente y progresivamente autónoma diferentes destrezas y actitudes relacionadas con la comprensión y la expresión tanto oral como escrita, signada y multimodal, la alfabetización informacional, la educación literaria, la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua y el uso ético de la comunicación, aspectos todos ellos que configuran los descriptores operativos de la CCL en el Perfil de salida, y que permitirán lograr que el alumnado produzca y reciba mensajes con distintas finalidades comunicativas y en distintos formatos, expresándolos eficazmente en diferentes contextos de su entorno personal, social, educativo y profesional.

El aprendizaje de otras lenguas y el desarrollo de la Competencia plurilingüe (CP) favorece la capacidad de entender, respetar y valorar otras culturas. También mejora considerablemente la comprensión de la propia lengua, puesto que contribuye a consolidar la reflexión interlingüística, y la enriquece integrando dimensiones históricas, lingüísticas y culturales. La competencia plurilingüe se fusiona y complementa perfectamente con la Competencia en comunicación lingüística, de manera que la una no se entiende sin la otra, ya que el desarrollo del ser humano ha estado marcado, a lo largo de la historia, tanto por las interacciones con los miembros de su propia comunidad como con los de otros pueblos. La visión holística e histórica de esas interacciones enriquece la materia afianzando su objeto de estudio desde el reconocimiento, valoración y respeto de la diversidad lingüística del aula y del entorno, y fomentando la curiosidad por el acervo que hay detrás de cada lengua y de cada forma de habla, como en el caso del español de Canarias o del silbo gomero como muestra del patrimonio lingüístico del archipiélago.

En lo que concierne a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), la materia de Lengua Castellana y Literatura proporciona al alumnado las habilidades comunicativas necesarias para interpretar y comprender los fenómenos de su entorno, así como los elementos más relevantes de los métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, y explicarlos con rigor, utilizando la terminología adecuada. Asimismo, las destrezas comunicativas asociadas a la alfabetización informacional, ayudarán al alumnado a afianzar el planteamiento de hipótesis propio del método científico, desarrollando situaciones de aprendizaje en las que se planteen preguntas o retos, se aborden búsquedas y comprobaciones para confirmarlos o refutarlos, y se emitan conclusiones razonadas al respecto.

El tratamiento de la información y su transformación en conocimiento es, además, uno de los pilares de la materia que contribuye a la Competencia digital (CD). Así, a través de las tecnologías de la información y los medios digitales, se promueve que el alumnado afiance destrezas relacionadas con la búsqueda de información, su procesamiento y el uso seguro, saludable y

sostenible de los instrumentos de comunicación, desde una perspectiva crítica y responsable, aplicando conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para consolidar una alfabetización digital. De la misma manera, se pretende continuar estimulando al alumnado en el uso de tecnologías digitales para sus creaciones en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, infografía...) y en el de herramientas digitales que le permitan optimizar el procesamiento de la información a la hora de seleccionar, organizar, elaborar y expresar conocimientos.

La comunicación es fundamental para autogestionar el aprendizaje y articular estrategias de metacognición, así como para el autoconocimiento y el autoconcepto, necesarios para una interacción social eficiente. Por ello, esta materia incide de manera inequívoca en el desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Ofrecer al alumnado oportunidades para practicar las destrezas del lenguaje, equivocarse en el proceso y reflexionar sobre los errores propios y de sus iguales, le ayudará a integrarlos como una oportunidad de aprendizaje. Por otra parte, la lengua como motor del pensamiento ayuda a estructurar la realidad en todos los ámbitos. En este sentido, garantiza la posibilidad de colaboración con otras personas, a través de intercambios comunicativos que respeten y validen las emociones propias y ajenas

El acto comunicativo debe ajustarse al conjunto de normas y valores propios de una cultura democrática para el ejercicio de una ciudadanía activa, responsable, respetuosa y comprometida con los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. La ética de la comunicación se configura así como competencia específica transversal del currículo de Lengua Castellana y Literatura, incidiendo de manera clara en el fomento de la Competencia ciudadana (CC) del alumnado, lo que conlleva la alfabetización cívica y la adopción consciente de valores propios de una cultura democrática.

A medida que el alumnado avanza en la etapa, el tratamiento de la Competencia emprendedora (CE) se conjuga con la capacidad de crear y replantear ideas creativas y compartirlas de forma respetuosa usando el lenguaje como vehículo de expresión, comunicación y reflexión. Por otra parte, la capacidad de asumir retos, organizar, planificar o gestionar proyectos sostenibles requieren de un proceso de reflexión que forma parte de la acción comunicativa que incluye la capacidad de comprender y de tomar decisiones gracias al conocimiento compartido. Además, la adquisición de esta competencia potencia el papel del alumnado como agente social, a través del desarrollo de habilidades como la capacidad de colaborar y negociar con otras personas, de forma asertiva y empática.

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye, por último, al desarrollo y adquisición de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), porque promueve que el alumnado genere y comparta de manera razonada las ideas propias a través de la lectura, la escucha activa, la interpretación argumentada y el análisis y comentario crítico de textos, obras o fragmentos literarios en un objetivo de aprendizaje en torno a la educación literaria que persigue, por un lado, afianzar los hábitos lectores, y, por otro, garantizar el desarrollo de las habilidades de interpretación textual y de apropiación de un patrimonio literario que conduce de manera inequívoca a otros muchos aspectos y manifestaciones de la cultura y del arte. Ambos polos de interés —lectura autónoma y lectura guiada— reclaman diferentes estrategias que llevar a cabo, pero ven trascender sus beneficios e implicaciones no solo entre ellas, sino hacia la creación de una verdadera conciencia creativa en torno a la cultura.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Lengua Castellana y Literatura se han establecido diez competencias específicas que se concretan en un total de diecinueve criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, así como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

El alumnado aprende mejor a partir de lo que ya conoce. Por ello es importante, con el desarrollo de esta competencia, establecer vínculos entre su experiencia comunicativa y los aprendizajes que se pretenden desarrollar. En el caso de la educación lingüística, no se trata únicamente de una cuestión de eficacia didáctica, sino que va mucho más allá: la lengua que hablamos forma parte de nuestra identidad. Por ello, el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del aula es el primer gesto de acogida, respeto y legitimación hacia el alumnado. Además, esa diversidad lingüística y cultural constituye un caudal de saberes y experiencias que no se deben desperdiciar. El conocimiento explícito sobre la lengua se enriquece enormemente con la reflexión interlingüística. A ello hay que añadir la importancia de consolidar en el alumnado una conciencia lingüística en torno al español de Canarias como variedad de prestigio adecuada a todas las situaciones y en todos los niveles de formalidad comunicativa. Es imprescindible, en este sentido, propiciar la adecuada concepción del español de Canarias como variedad vehicular del aprendizaje del alumnado en esta y en todas las materias del currículo, dado que es la que corresponde de manera natural a nuestro ámbito geográfico, social y patrimonial.

Por ello, los criterios de evaluación asociados a este primer bloque competencial garantizan a lo largo de la etapa una progresión de aprendizajes desde el contexto más cercano, como las características del español de Canarias o las lenguas que se hablan en el centro, hacia conocimientos más globales en torno a otros rasgos dialectales, tan ricos y diversos en el mundo hispanohablante, a otras lenguas de España y del mundo, o a otros lenguajes, como el silbo gomero, parte del acervo cultural y lingüístico canario, considerado Patrimonio Oral, Cultural e Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. Todo ello desde la perspectiva de combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y abrazar la diversidad de lenguas y dialectos como elemento fundamental para promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia se construye sobre la evidencia de que en el proceso de comunicación se ponen en juego, además del conocimiento compartido entre emisor y receptor, otros elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La escuela puede y debe incorporar prácticas discursivas de diferentes ámbitos y géneros discursivos, significativos para el alumnado, que aborden temas de relevancia ecosocial y cultural.

La comprensión, interpretación y explicación de mensajes orales, signados y multimodales requiere la apropiación de destrezas específicas que tienen especial relevancia en la progresión de los criterios de evaluación asociados a este bloque: desde las más básicas al comienzo de la etapa, hasta aquellas que, al final del último curso, permitirán al alumnado obtener, seleccionar, valorar, relacionar, reorganizar y sintetizar informaciones procedentes de medios de comunicación y del contexto escolar, escuchar de manera activa y reflexiva, realizar inferencias y deducciones, distinguir la información de la opinión o la persuasión e interpretar el significado implícito de los textos, como la ironía o el doble sentido, analizar procedimientos retóricos, valorar la fiabilidad de la información o detectar falacias argumentativas. En el ámbito social, se debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal, que reclama una específica alfabetización audiovisual y mediática para interpretar las formas de comunicación mediadas por la tecnología.

Competencia específica 3 (C3)

El desarrollo de la competencia comunicativa se inicia con el uso de la palabra como herramienta de construcción del pensamiento y como mecanismo que permite expresarse, de manera eficaz e informada, cubriendo las necesidades comunicativas, y desarrollar sus capacidades expresivas en las relaciones sociales. Por ello, esta competencia específica debe ofrecer interacciones comunicativas formales e informales (incluyendo las que se producen en entornos virtuales de aprendizaje), en las que el alumnado tenga oportunidad de hablar, partiendo de sus propias capacidades, intereses, necesidades y motivaciones, evitando un uso discriminatorio del lenguaje y garantizando aspectos como la cooperación conversacional y la cortesía lingüística, para intercambiar información, regular la conducta y establecer vínculos personales.

Los dos criterios de evaluación integrados en este bloque de expresión oral y multimodal inciden especialmente en las características peculiares de la expresión oral planificada, por una parte, y las situaciones de interacción conversacional, por la otra, prestando especial atención a los rasgos del español de Canarias en este tipo de situaciones comunicativas. Tal y como ocurre con la mayor parte de los criterios de evaluación de la materia, la gradación entre cursos se establece en función de la mayor o menor complejidad de las situaciones comunicativas o del grado de autonomía conferido al alumnado en su desempeño.

Competencia específica 4 (C4)

El desarrollo de la competencia comunicativa implica tanto la decodificación como la interpretación de manera eficaz de textos escritos que permitan disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo, dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y reforzar la capacidad lectora, de manera autónoma y crítica, favoreciendo la adquisición de nuevos aprendizajes. La comprensión lectora supone un proceso en el cual el alumnado utiliza de manera consciente diversas estrategias antes, durante y después de la lectura. Además del texto escrito tradicional existen nuevos modelos de textos, de carácter multimodal e hipertextual. El ejercicio de la lectura de hipertextos, propios del siglo XXI, caracterizados por la no linealidad, la interactividad y la intertextualidad, necesita del manejo de elementos paratextuales, así como de la valoración de su fiabilidad, calidad y pertinencia.

La lectura comprensiva entendida en amplio sentido, por un lado, y la interpretación de todos esos elementos que acompañan y contextualizan al texto, por otro, conforman los dos criterios de evaluación que se relacionan con esta competencia específica.

Competencia específica 5 (C5)

Con esta competencia, el progreso en los aprendizajes en esta materia permitirá al alumnado consolidar su confianza y autonomía en la producción lingüística. La expresión escrita es una de las destrezas que el alumnado desarrollará a lo largo de esta etapa, por lo que es necesaria la apropiación de estrategias y normas que le permitan la producción de textos escritos en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, que respondan a diferentes demandas comunicativas.

Indudablemente, los procesos de enseñanza y aprendizaje de la escritura reclaman una cuidadosa y sostenida intervención en el aula para afianzar durante toda la etapa un proceso que desarrolla, entre la primera planificación y el resultado final de una producción textual, al menos, los cuatro momentos –planificación, textualización, revisión y edición– a los que hace referencia la explicación del bloque competencial y que subyacen en los procesos y estrategias imbricados en el único criterio de evaluación asociado a la misma. Por otra parte, el uso ortográfico consciente y adecuado, así como la legitimación y respeto hacia las particularidades del español de Canarias, constituyen otros de los aprendizajes muy presentes en el criterio, cuya progresión a lo largo de los cursos está marcada fundamentalmente por el grado creciente de autonomía y la diversidad cada vez mayor de ámbitos y contextos.

Competencia específica 6 (C6)

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, pero el alumnado, como la ciudadanía en su conjunto, viven su día a día inmersos en la sociedad de la información. Con el desarrollo de esta competencia adquiere habilidades y destrezas imprescindibles para construir su propio conocimiento. Por otro lado, la inmediatez, el volumen y la accesibilidad a todo tipo de información hacen necesario desarrollar la capacidad de seleccionar y contrastar fuentes, así como valorar su validez, calidad y pertinencia, adoptando un punto de vista crítico ante la información seleccionada. Asimismo, el alumnado debe desarrollar capacidades para organizar dicha información, sintetizarla y reelaborarla, respetando la propiedad intelectual, con el fin de conseguir una comunicación eficaz y creativa.

El criterio de evaluación integrado en este bloque competencial, que propone una evolución progresiva, desde el acompañamiento pautado en el proceso hacia un desempeño autónomo y eficaz, incide tanto en el desarrollo y adquisición de las diversas estrategias necesarias para el proceso de transformar la información en conocimiento como en la creación de una conciencia crítica frente a la desinformación y la manipulación, y en favor del respeto a la propiedad de las ideas.

Competencia específica 7 (C7)

Los aprendizajes vinculados a esta competencia específica persiguen fundamentalmente promover la consolidación de hábitos lectores, convirtiendo la escuela en un espacio donde compartir sus experiencias de lectura en un proceso que favorezca la configuración creciente de la identidad lectora de cada alumno y alumna, que le permita establecer vínculos entre las obras literarias y la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales y utilizarla como un medio de comprensión de sí mismo o misma, de las demás personas y del mundo.

Por ello, el único criterio de evaluación de este bloque competencial incide en el desarrollo progresivo de los propios gustos literarios y de las prácticas sociales de intercambio en torno a la lectura. La biblioteca escolar y, en general, otros recursos y herramientas ofrecidos en el marco del Plan de Comunicación Lingüística de cada centro educativo, constituyen el contexto idóneo para el desarrollo de estos aprendizajes.

Competencia específica 8 (C8)

Esta competencia específica, fundamentada en afianzar el avance de la capacidad interpretativa en torno a los textos, promueve un acercamiento guiado, analítico y reflexivo al hecho literario. Su finalidad es despertar la conciencia crítica que le permita leer e interpretar obras diversas, hacer conexiones intertextuales entre ellas y establecer vínculos entre las obras y otras expresiones culturales para, aplicando los saberes relativos al ámbito literario, conformar un mapa cultural, así como fomentar su capacidad creativa.

Los criterios de evaluación del bloque se centran, de este modo, en la interpretación de obras representativas de la literatura española y universal a través de itinerarios temáticos o de género, diversos en cuanto a épocas, contextos y movimientos, que faciliten la vinculación del contenido y la forma con el contexto sociohistórico y literario de cada texto, así como la conexión existente entre las obras literarias y otras manifestaciones artísticas. De este modo, ponen el acento en la integración, cada vez más consciente y autónoma, de los saberes vinculados al arte de la palabra en los propios procesos de lectura y escritura con intención literaria.

Competencia específica 9 (C9)

La enseñanza de cómo funciona el sistema lingüístico se ha planteado tradicionalmente desde la transmisión de un conocimiento dado. Sin embargo, la formulación de los elementos de este bloque transforma, sustancialmente, este enfoque. El objetivo último con esta competencia específica ya no es saber identificar una categoría gramatical o resolver un análisis sintáctico, sino aprender a reflexionar sobre cómo funciona la lengua desde el uso. La materia de Lengua Castellana y Literatura es el contexto propicio que permite formular generalizaciones para establecer puentes entre el uso consciente y el conocimiento lingüístico sistemático. Se potenciará, por tanto, la reflexión continuada en torno a la lengua y sus condiciones de uso, de manera ajustada a las posibilidades de abstracción del alumnado, a través de las oportunidades que se generan tanto en la

producción como en la comprensión de textos orales, escritos, multimodales y signados, vinculados con usos reales.

En consonancia con todo ello, los criterios de evaluación asociados a esta competencia se centran, respectivamente, en el afianzamiento de esas reflexiones que ocasionan un aprendizaje gramatical inductivo y en la aplicación de dichos aprendizajes para una mejor comprensión, expresión e interpretación crítica de las producciones propias y ajenas y para la reflexión metalingüística e interlingüística.

Competencia específica 10 (C10)

Esta última competencia específica, vinculada directamente con la acción comunicativa como herramienta para la convivencia positiva, es transversal a las otras nueve competencias del currículo. Adquirirla implica la capacidad del alumnado para que la práctica comunicativa le permita establecer relaciones interpersonales con actitud dialogante, constructiva y respetuosa, a través de la escucha activa, la comunicación asertiva, la resolución dialogada de los conflictos y la cultura de paz, potenciando así el uso de la comunicación como medio para prevenir cualquier tipo de violencia, en especial, la violencia de género.

El enfoque de los aprendizajes relacionados con los criterios de evaluación de este bloque competencial incide, además, en identificar y desterrar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como en desarrollar el diálogo como herramienta para la construcción de una sociedad democrática e igualitaria.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Estos se formulan integrando los diferentes tipos de saberes: conocimientos, destrezas y actitudes. Los cuatro bloques de saberes en los que se organiza la materia de Lengua Castellana y Literatura se relacionan de manera directa con las diferentes competencias específicas y se gradúan en complejidad a medida que se avanza en los niveles, pero dicha graduación se establece, una vez más y dado el inequívoco enfoque competencial de los mismos, desde la recursividad curso a curso de los aprendizajes comunicativos. En efecto, carece de sentido en una materia eminentemente procedimental e instrumental, cuyo punto de partida es la lengua con la que el alumnado ya se comunica, asignar de manera compartimentada unos saberes a cada nivel. Será el profesorado quien, en el ejercicio de su autonomía docente, estructure su concreción para cada grupo de alumnado.

El Bloque I, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con las competencias específicas (C1) y (C10). Se abordará la diversidad lingüística del español, sus variedades dialectales y las diferentes lenguas de España, haciendo especial hincapié en el conocimiento de la variedad canaria, así como los fenómenos de contacto entre lenguas, los derechos lingüísticos, la detección de prejuicios y estereotipos y la sostenibilidad lingüística, entre otros aspectos.

El Bloque II, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, aplicando estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, signados, escritos, multimodales e hipertextuales, y atendiendo a

aspectos como el contexto, los géneros discursivos, los procesos comunicativos y el reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

El Bloque III, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios, conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, comunicar la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico, estimular la escritura creativa con intención literaria y valerse de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre lo leído y otras manifestaciones artísticas.

En el Bloque IV, «Reflexión sobre la lengua», se propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Todos los elementos de este currículo se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Todo ello reclama herramientas e instrumentos de evaluación, en el proceso de las situaciones de aprendizaje, variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Asimismo, conviene insistir en que, dado el enfoque inequívocamente global y procesual de la educación lingüística, los elementos curriculares permanecen de modo longitudinal a lo largo de todos los niveles de la etapa, y su gradación no se establece mediante una distribución de saberes asociados, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción e interpretación requeridas, del progreso en la adquisición del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido al alumnado en cada nivel de desempeño.

La sociedad actual demanda personas cultas, creativas, críticas y bien informadas, capaces de transformar la información en conocimiento a través del uso eficaz y ético de las palabras, competentes para ejercer una ciudadanía digital activa y para aprender de forma autónoma, así como para colaborar y trabajar en equipo; personas con actitud emprendedora, comprometidas con el desarrollo sostenible y la protección del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Por ello, en Lengua Castellana y Literatura, la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la movilización de los saberes básicos de todos los bloques, de manera coordinada e interrelacionada, promoviendo en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí, y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. En todo caso, el trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos de las diferentes materias.

La implementación del currículo incluye planificar las diferentes estrategias de aprendizaje que den respuesta a las características diversas y a las necesidades educativas específicas del alumnado, así como a los cambios sociales actuales, las tecnologías de la información y comunicación o los cambios estructurales en la familia, evitando que los recursos, los contextos (físicos, sociales o culturales) o incluso el propio diseño curricular resulten excluyentes. Para ello es imprescindible seguir los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con flexibilidad en lo referente a la manera en que el alumnado accede a los recursos y muestra lo que sabe, propiciando la búsqueda de su motivación, con especial énfasis en aquellos o aquellas que, por diferentes razones, están en situación de mayor vulnerabilidad, reforzando la equidad y contribuyendo a la capacidad inclusiva de la educación.

Se ha de llamar la atención sobre el hecho de que hablar y escuchar, lo mismo que leer y escribir, son actividades interrelacionadas, lo que refuerza la conveniencia de integrar, en las secuencias de actividades de aprendizaje, elementos de las dos vertientes del uso lingüístico: la comprensión y la producción. La oralidad y la escritura, por otro lado, rara vez se presentan por separado. Manejamos textos que combinan la palabra hablada, escrita o signada, con otros códigos en mensajes multimodales e hipertextuales imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por ello, se debe acometer un diseño coherente de actividades variadas en situaciones diversas, que ofrezcan al alumnado la posibilidad de crecer en sus usos comunicativos, legitimando las particularidades del español de Canarias y promoviendo actitudes positivas hacia la diversidad lingüística en general.

Por último, la construcción de itinerarios lectores y culturales permite una mirada flexible y dinámica sobre los textos literarios. Corresponde a los y las docentes construir en el aula diferentes hilos temáticos a los que incorporar referencias diversas en cuanto a las épocas, contextos, movimientos e incluso lenguajes artísticos, lo que permitirá acrecentar su interpretación crítica, consolidar su hábito lector y contribuir gradualmente a la construcción de su mapa cultural.

1.º ESO

Bloques competenciales

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p>	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3
Criterios de evaluación	
<p>1.1. Reconocer la diversidad lingüística de España, con especial atención a la variedad dialectal canaria, identificando, de manera guiada, algunas nociones básicas de las lenguas y dialectos de España presentes en el aula en manifestaciones orales, escritas, signadas y multimodales, para ampliar su repertorio lingüístico individual y adoptar una actitud de respeto hacia el español de Canarias como variedad de prestigio de la lengua española y fuente de riqueza lingüística y cultural.</p>	CCL1, CP2, CP3, CD1, CCEC1
<p>1.2. Identificar prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios de la lengua, así como abusos de poder a través de la misma, a partir de la interacción con los demás en contextos cercanos al alumnado y de la observación gradual de la diversidad lingüística del entorno para desarrollar un juicio propio, integrar la variedad lingüística en su desarrollo personal y favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje, en el que el diálogo sea una herramienta para la construcción de una sociedad democrática e igualitaria.</p>	CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3

Explicación del bloque competencial

Este bloque competencial nos va a permitir constatar que el alumnado, a partir del acercamiento a la realidad sociolingüística, es capaz de aprovechar esta diversidad en el aula y su propia biografía lingüística como elemento de aproximación a la reflexión, estudiando el origen y distribución geográfica, reconociendo nociones básicas de las diferentes lenguas, incluido el lenguaje idiomático del silbo gomero. Para ello se partirá de la consideración del español como lengua universal y policéntrica, en la que ninguna variedad geográfica ha de considerarse más correcta que otra. Asimismo, se valorará que entiende la amplitud de la lengua en uso, señalando las diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. En este sentido, se estudiará la variedad dialectal canaria, en sus rasgos fónicos, gramaticales y léxicos, comparándola con las características propias de otros dialectos del español, con el objetivo de fomentar que el alumnado se sienta legitimado lingüística y culturalmente. La diversidad lingüística, dialectal y cultural presente en la sociedad española formará parte del desarrollo personal del alumnado, como herramienta imprescindible para el diálogo y la cohesión social, lo que le permitirá identificar prejuicios y estereotipos, así como afianzar una actitud de respeto y de sensibilidad hacia el patrimonio cultural, y hacia el uso personal de la variedad propia, con un efecto directo en su seguridad en la comunicación.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
Criterios de evaluación	CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
2.1. Comprender e identificar el sentido global del texto y relación entre sus partes y seleccionar y retener la información más relevante de textos orales o multimodales sencillos, aplicando métodos inductivos y deductivos e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo para desarrollar su	

conciencia crítica.	
2.2. Analizar la forma y el contenido de textos orales, signados y multimodales sencillos, identificando mecanismos de referencia interna y distintos procedimientos lingüísticos para construir una opinión sobre la forma y el significado del mensaje.	CCL2, CCL5, CP2, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, comprende textos orales, signados (a través del reconocimiento guiado del alfabeto dactilológico, expresiones y vocabulario de uso cotidiano) o multimodales sencillos de los ámbitos personal (conversaciones, avisos, videoconferencias, anuncios, canciones...), social (reseñas radiofónicas, entrevistas, noticias, tutoriales, debates, tertulias, cuñas publicitarias...), y educativo (presentaciones, charlas TED, coloquios, debates...), aplicando estrategias que le permitan identificar los componentes del hecho comunicativo haciendo hincapié en la situación comunicativa en la que se produce el mensaje así como en su intención y finalidad. Se verificará asimismo que distingue la información de la opinión, los elementos verbales de los no verbales de la comunicación (gestos, postura, proxemia y vocalización) y que es capaz de comprender el mensaje de los textos multimodales, buscando y seleccionando la información de manera pautada con criterios de fiabilidad y pertinencia, contribuyendo a su alfabetización informacional y mediática que le permitan hacer frente a los riesgos de desinformación. También se comprobará que es capaz de identificar el sentido global y la relación entre sus partes y seleccionar y retener la información más relevante, estableciendo gradualmente las conexiones entre el texto y su contexto que permitan conferirle su sentido, analizando de manera progresivamente autónoma fuentes de procedencia verbal y no verbal (entornos virtuales de aprendizaje, bibliotecas escolares y públicas como espacios creativos de aprendizaje...); y aplicando métodos inductivos, deductivos y metalingüísticos guiados (establecimiento de generalizaciones o redacción de conclusiones propias) con el propósito de participar en diferentes contextos de manera activa e informada y construir conocimiento.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las

<p>3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, cohesión, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CE1</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>3.1. Producir textos orales y multimodales sencillos, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los dialogados y expositivos, respetando las características del español de Canarias, utilizando recursos verbales y no verbales, planificando de manera pautada las diferentes fases de creación del texto y aplicando técnicas de autoevaluación para comunicarse de manera informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1</p>
<p>3.2. Participar de manera progresivamente activa y adecuada en interacciones comunicativas orales informales, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortésia lingüística, para reconocer la comunicación oral como medio para transmitir conocimientos e ideas, y para ejercer una ciudadanía activa.</p>	<p>CCL1, CCL5, CD2, CD3, CC2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial comprobaremos que el alumnado, de manera individual o en grupo, es capaz de conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estructurar el discurso y adecuar el registro y el comportamiento no verbal en producciones orales y multimodales sencillas de carácter informal, monologadas o dialogadas, con coherencia, cohesión y adecuación a los diferentes contextos sociales, respetando las características de la variedad dialectal del hablante, sobre temas de interés personal (la conversación), social (entrevistas, pódcast, noticias, debates, tertulias...) y educativo (la exposición oral), atendiendo al grado de formalidad de la situación y al carácter público o privado; a la distancia social entre los interlocutores; a los propósitos comunicativos; al canal y a los elementos no verbales de la comunicación (postura corporal,</p>	

<p>gesticulación...); a los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...); a la adecuación a la audiencia, al tiempo de exposición y a los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. De igual forma, se verificará que incorpora gradualmente palabras propias del registro formal de la lengua y también que desarrolla procesos de gestión de la información. Asimismo, participa de manera informada en interacciones comunicativas orales informales (incluyendo las que se producen en entornos virtuales de aprendizaje), evitando un uso discriminatorio del lenguaje y teniendo en cuenta aspectos como la cooperación conversacional y la cortesía lingüística (turno de palabra, respeto al espacio, gesticulación adecuada, escucha activa, uso de fórmulas de saludo y despedida...) y la asertividad y la resolución dialogada de los conflictos para intercambiar información, regular la conducta y establecer vínculos personales.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CDI1, CPSAA4, CC3
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	
Criterios de evaluación	
4.1. Comprender y reconocer el sentido global, la estructura, el tipo de destinatario, el formato utilizado y la información más relevante de textos escritos o multimodales sencillos de diferentes ámbitos, identificando la intención comunicativa para entender diferentes propósitos de lectura que le permitan asumir de forma activa la responsabilidad de su aprendizaje continuo.	CCL3, STEM1, CPSAA4
4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos, determinando si su	CCL2, CCL3, CCL5, CDI1, CC3

contenido cumple con las expectativas de certeza y veracidad para favorecer el desarrollo personal y la participación social del alumnado.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado comprende, interpreta y valora, de manera individual o colectiva, textos escritos y multimodales sencillos de los ámbitos personal (mensajería electrónica, notas, diario...), social (noticias, textos publicitarios...) y educativo (manuales escolares, mapas conceptuales, informes, apuntes...), atendiendo a la gradación y la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema...) y a diferentes géneros textuales. Se comprobará que hace uso de estrategias y técnicas de lectura comprensiva, que van más allá de la decodificación del texto, aplicando métodos inductivos y deductivos (búsqueda de contraejemplos o establecimiento de generalizaciones) que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector para permitirle reconocer el sentido global del texto, la estructura, la intención del emisor y la relación entre sus partes. Se verificará asimismo que distingue la información de la opinión y explica el significado de la imagen de los textos icónico-verbales y multimodales, en consonancia con la sociedad de la información y del conocimiento del siglo XXI, buscando y seleccionando de manera pautada la información procedente de diferentes fuentes con criterios de fiabilidad y pertinencia, reconociendo los riesgos de desinformación; y sintetizándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. Igualmente se comprobará que es capaz de reconocer y explicar la forma y el contenido, atendiendo al sentido global, la relación entre sus partes y la información más relevante, los mecanismos de referencia interna (conectores y mecanismos gramaticales como las sustituciones pronominales y adverbiales) y los procedimientos lingüísticos, identificando fuentes de procedencia verbal y no verbal con el propósito de participar en diferentes situaciones comunicativas para favorecer su desarrollo personal y su participación en la sociedad.</p>	
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2

Criterios de evaluación	
<p>5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con especial atención a los dialogados, expositivos, narrativos y descriptivos, analizando la situación comunicativa, el destinatario, su propósito y el canal, aplicando en sus producciones procedimientos discursivos, lingüísticos y de estilo básicos, con la debida atención al español de Canarias, para dar respuesta a demandas comunicativas concretas y para enriquecer los textos de manera pautada con la debida precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>CCCL1, CCCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado, de manera individual o en grupo, es capaz de producir textos escritos (con especial atención a los textos narrativos, descriptivos, dialogados y expositivos) y multimodales con coherencia, cohesión y adecuación y con distintas intenciones comunicativas, desarrollando procesos metacognitivos de retroalimentación: la planificación –determinación del propósito comunicativo y del destinatario, análisis de la situación comunicativa, la lectura y análisis de modelos y redacción de borradores de escritura–, la textualización, la revisión de manera guiada y la edición a partir de modelos del texto final mediante herramientas o plataformas virtuales, de manera respetuosa con la propiedad intelectual. Asimismo, se comprobará que tiene en cuenta procedimientos lingüísticos y de estilo, y que atiende a las convenciones propias del ámbito discursivo personal (mensajería electrónica, notas, diario...), social (redes sociales y medios de comunicación, textos publicitarios...) y educativo (toma de apuntes, manuales escolares, esquemas, resúmenes...), prestando especial atención a la corrección lingüística, la incorporación gradual de un léxico adecuado, la revisión ortográfica y gramatical (uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital), así como el reconocimiento y aplicación pautada de los recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa. Igualmente, se constatará que usa mecanismos de cohesión, conectores textuales y mecanismos de referencia interna gramaticales y léxicos; observación e identificación del uso coherente de las formas verbales, y reconocimiento de la correlación temporal en el discurso relatado. Todo ello identificando y aplicando los aprendizajes adquiridos para reconocer la comunicación escrita como un medio para favorecer, a través del lenguaje, una convivencia positiva que respete la diversidad, el compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de una ciudadanía mundial en sociedades cambiantes y diversas, así como para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.</p>	

<p>Competencia específica</p> <p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>6.1. Elaborar trabajos o proyectos de investigación sencillos sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar y seleccionar de manera guiada información procedente de diferentes fuentes, con criterios de fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla gradualmente en esquemas propios, reelaborarla y comunicarla a partir de un guion, incorporando hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, respetando los principios de propiedad intelectual y ejerciendo una ciudadanía digital activa que propicie el interés por un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial se comprobará si el alumnado es capaz de elaborar trabajos o proyectos de investigación sencillos en diferentes soportes, individualmente o de forma cooperativa sobre temas del currículo o de interés personal e incorporar de manera progresiva a su entorno personal dispositivos y plataformas digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea. Se verificará que es capaz de desarrollar gradualmente estrategias de planificación y de respeto por las convenciones establecidas en la presentación de sus producciones, con las que divulga de forma pautada el conocimiento adquirido (organización en epígrafes, procedimientos de cita, bibliografía y webgrafía...) definiendo sus propios objetivos, localizando y seleccionando la información procedente de diferentes fuentes incluyendo progresivamente criterios de fiabilidad y pertinencia en</p>	

función de los objetivos de lectura, siendo la biblioteca escolar el entorno ideal para la adquisición de estas habilidades, entendida como espacio creativo de aprendizaje y como centro de recursos, formación y coordinación. Se constatará también que integra paulatinamente la información como nuevo conocimiento, respetando los derechos de autoría digital, adoptando un punto de vista adecuado al contexto de difusión, incorporando hábitos de uso de las tecnologías digitales seguros y saludables, mostrando interés por la gestión de los procesos de búsqueda, la claridad y la coherencia en la expresión, y aplicando autoevaluaciones sobre su propio proceso de aprendizaje, de manera que se preocupe por la gestión responsable de su identidad digital. Asimismo, en sus producciones orales y escritas se valorará que es capaz de sintetizar la información procedente de fuentes concretas en esquemas propios, de manera respetuosa con la propiedad intelectual y utilizando de manera gradual la cultura digital para evitar los riesgos de desinformación.

Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCECI1, CCEC2, CCEC3
Criterios de evaluación 7.1. Leer de manera progresivamente autónoma textos variados a partir de preselecciones en función de los propios gustos, intereses y necesidades, de la literatura juvenil contemporánea, canaria, española y universal, y participar progresivamente en situaciones comunicativas culturales que favorezcan el intercambio abierto de la experiencia lectora con apoyo de ejemplos, para integrar en su vida la lectura como fuente de placer, dejar constancia de la construcción gradual de su propia identidad lectora y descubrir el encuentro cultural y artístico.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCECI1, CCEC2, CCEC3

Explicación del bloque competencial

A través de esta competencia se constatará que el alumnado es capaz de elegir a partir de preselecciones y leer de manera progresivamente autónoma obras variadas, propias de la literatura juvenil contemporánea, así como de la literatura española y universal, con la debida atención a la literatura canaria, de acuerdo a sus gustos, intereses y necesidades, a partir de la exploración guiada de bibliotecas escolares y públicas y configurando gradualmente su propio itinerario lector. Igualmente, se verificará que participa progresivamente en situaciones comunicativas vinculadas con el circuito literario y lector del ámbito educativo (debates, clubes de lectura, libro fórum, chats, blogs...) que favorezcan, a través de modelos, el intercambio abierto de la experiencia lectora y de las diferentes formas de recreación de los textos leídos, haciendo un uso progresivamente autónomo de soportes, herramientas o plataformas virtuales diversas (videorreseñas, reseñas en revistas o radios escolares, jornadas de oralidad...) que incluyan el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales (videopoemas, audiolibros, plataformas de lectura y para escritura social, murales en forma de poesía...), asumiendo que “leer con otras personas” también es hablar sobre lo que se lee y compartir lo que se escribe. Para ello, se establecerán estrategias que permitan al alumnado explicitar a partir de guías los criterios de selección de las lecturas, utilizando progresivamente el metalenguaje específico, la propia experiencia bibliográfica, estableciendo vínculos de manera pautada entre las obras leídas, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales próximas a sus intereses y observando los lenguajes y elementos técnicos básicos que las caracterizan en los que se valorará el respeto por las opiniones y experiencias ajenas.

Competencia específica

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación

Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida

CCL1, CCL4, CD2, CPSAA4, CCI, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

<p>8.1. Explicar con ayuda de pautas y modelos la interpretación de obras o fragmentos representativos de la literatura canaria, española y universal, analizando de manera guiada la vinculación del contenido y la forma, la intención del autor o autora, el tema y los rasgos más significativos del género, con la finalidad de descubrir la pervivencia de universales temáticos y formales en la literatura.</p>	<p>CCL1, CCL4, CCI, CCEC1, CCEC4</p>
<p>8.2. Comparar progresivamente y de manera guiada la conexión existente entre los textos literarios, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, para comenzar a crear un mapa cultural que conjugue las obras literarias con el resto de las manifestaciones artísticas y descubrir las posibilidades de disfrute de la literatura.</p>	<p>CCL1, CCL4, CCI, CCEC1, CCEC2</p>
<p>8.3. Crear textos con intención literaria a partir de modelos dados, en los que se apliquen los conocimientos literarios adquiridos y la experiencia lectora, con el propósito de que la escritura creativa llegue a ser entendida como una forma de comunicación que permite compartir ideas, sentimientos y emociones.</p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA4, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Se verificará que el alumnado es capaz de explicar y argumentar, utilizando progresivamente el metalenguaje específico, con ayuda de pautas y modelos, la interpretación de obras o fragmentos representativos de la literatura española y universal de cualquier época, con la adecuada atención a la literatura canaria, a partir de lectura guiada y compartida en el aula de textos inscritos en itinerarios temáticos o de género planificados, que incluyan la presencia de escritoras y escritores previamente seleccionados, identificando progresivamente la intención del autor o autora, la recurrencia de temas y los rasgos más significativos del género, así como detectando la pervivencia de universales temáticos y formales en la literatura, a fin de comenzar a crear un mapa cultural y desarrollar su conciencia literaria. Asimismo, se comprobará que el alumnado compara de manera guiada la conexión existente entre unos textos literarios con otros, ya sean orales, escritos o multimodales, y con otras manifestaciones artísticas próximas a sus intereses (música, cine, cómic, novela gráfica...), además de con las nuevas formas de ficción, estableciendo vínculos de manera pautada en función de temas, estructuras, lenguaje y manifestando a lo largo del proceso juicios en los que se valorará el respeto por las opiniones y experiencias ajenas. Para ello, el alumnado participará de manera progresivamente activa y adecuada en situaciones comunicativas</p>	

(discusiones o conversaciones literarias) propias del ámbito académico, que propiciarán la construcción compartida de la interpretación de las obras y la realización de trabajos sencillos, individuales o cooperativos, de identificación y crítica literaria pautada, presentados en diversos formatos y soportes, propiciando una relación afectiva con las obras literarias y priorizando el despertar de una sensibilidad estética que acreciente en el alumnado las posibilidades de disfrute ante la lectura y la escritura creativa. Además, se propiciará el desarrollo progresivo de estrategias que favorezcan la lectura expresiva, dramatizaciones y recitaciones de textos (videopoemas, guiones, improvisaciones, representaciones...) atendiendo a los procesos de comprensión y oralización implicados. Por último, se pretende verificar que el alumnado es capaz de crear textos personales o colectivos de géneros diversos con propósito literario y artístico, en referencia a modelos dados, en los que aplica de manera progresiva las convenciones de los diversos géneros y los aspectos formales (poemas, caligramas, relatos cortos, diarios digitales, biografías, monólogos humorísticos, novelas gráficas, piezas teatrales...), presentados en formato papel o digital, y con distintos lenguajes artísticos y audiovisuales, (cómic, vídeos, biopic, animación, interpretación teatral, blogs...) en los que se aplican los conocimientos literarios adquiridos y la experiencia lectora, aplicando autoevaluaciones y coevaluaciones sobre su propio proceso de aprendizaje, con el propósito de que la escritura creativa llegue a ser entendida como una forma de comunicación que permita afianzar el gusto por la lectura y la creación literaria.

Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
Criterios de evaluación	
9.1. Reconocer la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, haciendo uso, de manera guiada, del conocimiento explícito	CCL1, CCL2, CP2, CPSAA5

<p>elemental de la lengua, con el debido razonamiento inductivo a partir de las nociones básicas de las variedades dialectales del aula y tomando como referencia las características del español de Canarias, así como del metalenguaje específico para desarrollar la conciencia lingüística.</p>	
<p>9.2. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua para aumentar su repertorio lingüístico, mejorar las destrezas de recepción y observar las distintas fases de construcción del conocimiento sobre el sistema de la lengua y su uso en la comunicación.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>
<p>9.3. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora, e identificar y subsanar los problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos básicos de la lengua y su uso para mejorar las destrezas de producción oral y escrita.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, CPSAA5</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado, promoviendo su capacidad de observación es capaz de identificar la estructura de la lengua y sus usos, las elecciones lingüísticas y discursivas del emisor y sus efectos en el receptor. Se debe llegar a la generalización y a la sistematización con distintos niveles de profundización, a través del apoyo del docente o del aprendizaje entre iguales, a partir de la manipulación de estructuras, identificación y comparación de enunciados y contraste entre las distintas variedades del español, prestando especial atención a las particularidades del español de Canarias. Se verificará que para ello el alumnado utiliza el metalenguaje específico básico y hace uso progresivamente autónomo de diccionarios y otras fuentes de consulta en distintos formatos, con el fin de obtener información gramatical básica y resolver dudas sobre el empleo correcto de la lengua oral y escrita en sus aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Por un lado, se comprobará que el alumnado reconoce las unidades básicas de la lengua, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, la palabra (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). Por otro, el alumnado abordará la distinción gradual entre la forma (categoría gramatical), la función de las palabras (funciones sintácticas básicas) y el conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría, la identificación y uso de los procedimientos de adquisición y formación de palabras, el estudio de los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo, para aproximarse finalmente a la relación entre los esquemas semántico y</p>	

<p>sin tático a partir de la observación y transformación de enunciados sencillos de acuerdo con estos esquemas. Finalmente, se comprobará que es capaz de aplicar estos conocimientos en un proceso de auto y coevaluación para hacer propuestas de mejora sobre sus propios textos con la finalidad de generar en el alumnado la reflexión, en un sentido funcional, sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>10.1. Utilizar de manera guiada estrategias comunicativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, en diferentes contextos del ámbito personal, educativo y social, con actitud dialogante, constructiva y respetuosa, así como considerada con la diversidad lingüística y cultural, potenciando el uso de la comunicación como medio para prevenir cualquier tipo de violencia.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3</p>
<p>10.2. Reconocer de manera guiada la potencialidad del lenguaje como herramienta para la comunicación positiva en contextos diversos, incluidos los virtuales, evitando cualquier uso discriminatorio, con el fin de incorporar gradualmente las posibilidades que ofrece el lenguaje en el desarrollo individual y social de las personas.</p>	<p>CCL1, CCL5, CD3, CPSAA3, CC1</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p>	

Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de utilizar de forma guiada y en diferentes contextos, incluidos los virtuales, un lenguaje respetuoso y libre de usos discriminatorios, reconociendo los elementos lingüísticos y extralingüísticos que lo constituyen, favoreciendo de esta manera la comunicación positiva y constructiva en sus relaciones interpersonales. Para ello, se comprobará que comprende y respeta los puntos de vista de las demás personas en los intercambios comunicativos presentes en el ámbito educativo, por ejemplo en los trabajos grupales en los que el alumnado participa. Por último, el alumnado podrá demostrar en estas interacciones comunicativas que aplica de manera guiada estrategias comunicativas como la escucha activa, la comunicación asertiva, la cooperación conversacional, la cortesía lingüística y el valor del diálogo para la construcción de una convivencia positiva, la resolución pacífica de los conflictos, la búsqueda de consensos y el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto.

Saberes básicos

I. La lengua y sus hablantes

1. Observación de la propia biografía lingüística. Identificación de las familias lingüísticas y las lenguas de España.
2. Estudio de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y reconocimiento e identificación de las nociones básicas en cada una de ellas. Identificación de diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
3. Identificación de rasgos fónicos, gramaticales y léxicos del español de Canarias.
4. Identificación de rasgos de las principales variedades dialectales del español.
5. Aproximación a la reflexión interlingüística.
6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

II. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto
 - 1.1. Reconocimiento de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre las personas interlocutoras; propósitos comunicativos; canal de comunicación, imagen, elementos paratextuales y no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos
 - 2.1. Comprensión y producción guiada de secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
 - 2.2. Reconocimiento de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
 - 2.3. Comprensión y producción de géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
 - 2.4. Comprensión y producción de géneros discursivos propios del ámbito educativo: el resumen, la exposición oral y escrita.
 - 2.5. Comprensión y producción de géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Aproximación al concepto de etiqueta digital y riesgos de desinformación. Explicación de la imagen de los textos icónico-verbales y multimodales.
3. Procesos
 - 3.1. Interacción oral, escrita y multimodal de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Conocimiento de la cooperación conversacional y cortesía lingüística. Incorporación de la escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

- 3.2. Comprensión oral: identificación del sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
 - 3.3. Aproximación a la lengua de signos a través del reconocimiento del alfabeto dactilológico, expresiones y vocabulario de uso cotidiano.
 - 3.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Incorporación pautada de los elementos no verbales, paratextuales de los textos icónico-verbales y de los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
 - 3.5. Comprensión lectora: reconocimiento del sentido global del texto, la estructura y relación entre sus partes. Identificación de la intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
 - 3.6. Producción escrita: planificación, textualización, revisión guiada y edición a partir de modelos en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
 - 3.7. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información de manera pautada con criterios de fiabilidad y pertinencia; síntesis de la información en esquemas propios e integración progresiva de la misma como nuevo conocimiento; comunicación guiada y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización progresivamente autónoma de dispositivos digitales, herramientas tecnológicas y plataformas virtuales para la realización de sencillos proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
 - 4.1. Identificación de los recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.
 - 4.2. Reconocimiento y aplicación pautada de los recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
 - 4.3. Identificación y uso de los mecanismos de cohesión básicos, de los conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste y de los mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
 - 4.4. Observación e identificación del uso coherente de las formas verbales en los textos (narrativos, descriptivos, dialogados y expositivos). Reconocimiento y uso de los tiempos del pretérito en la narración y de la correlación temporal en el discurso relatado.
 - 4.5. Identificación guiada de la corrección lingüística y aplicación progresiva de la revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital para la corrección y la mejora textual y para obtener información gramatical.

- 4.6. Reconocimiento guiado y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Identificación de su relación con el significado.

III. Educación literaria

1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:
 - 1.1. Desarrollo progresivo de estrategias y criterios para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
 - 1.2. Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
 - 1.3. Participación progresiva en actos culturales vinculados a la lectura del ámbito personal y educativo.
 - 1.4. Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente el metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
 - 1.5. Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos de manera pautada entre la obra leída, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales próximas a sus intereses.
 - 1.6. Desarrollo de estrategias para la recomendación de las lecturas entre iguales, ya sea de forma oral, escrita o multimodal, y en soportes variados.
2. Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con la adecuada atención a la literatura canaria, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:
 - 2.1. Desarrollo gradual de estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias guiadas, con la incorporación progresiva del metalenguaje específico.
 - 2.2. Relación guiada entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
 - 2.3. Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
 - 2.4. Comparación pautada de los textos leídos con otros textos, orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales próximas a sus intereses y con las nuevas formas de ficción en cuanto a temas, estructuras y lenguajes.
 - 2.5. Desarrollo progresivo de estrategias para interpretar la perspectiva de género en las obras y fragmentos leídos.

2.6. Implicación progresiva en el desarrollo de estrategias que favorezcan la lectura expresiva, la dramatización y la recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y oralización implicados.

2.7. Creación de textos con intención literaria a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

IV. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

1. Reconocimiento de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. Estudio de la lengua como sistema y sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
3. Distinción gradual entre la forma (categoría gramatical), la función de las palabras (funciones sintácticas básicas) y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para los cambios de categoría.
4. Observación de la relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Identificación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Toma de conciencia del orden de las palabras y su concordancia.
5. Identificación y uso de los procedimientos de adquisición y formación de palabras. Estudio de los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

2.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3
Criterios de evaluación	
1.1. Reconocer la diversidad lingüística de España, con especial atención a la variedad dialectal canaria, identificando, de manera guiada, algunas nociones básicas de las lenguas y dialectos de España presentes en el aula en manifestaciones orales, escritas, signadas y multimodales, para ampliar su repertorio lingüístico individual y adoptar una actitud de respeto hacia el español de Canarias como variedad de prestigio de la lengua española y fuente de riqueza lingüística y cultural.	CCL1, CP2, CP3, CD1, CCEC1
1.2. Identificar prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios de la lengua, así como abusos de poder a través de la misma, a partir de la interacción con los demás en diferentes contextos sociales, y valoración de la diversidad lingüística del entorno para desarrollar un juicio propio, integrar la variedad lingüística en su desarrollo personal y favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje, en el que el diálogo sea una herramienta para la construcción de una sociedad democrática e igualitaria.	CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3

Explicación del bloque competencial

Este bloque competencial nos va a permitir constatar que el alumnado, a partir del acercamiento a la realidad sociolingüística, es capaz de aprovechar esta diversidad en el aula y su propia biografía lingüística como elemento de aproximación a la reflexión, estudiando el origen y distribución geográfica, identificando y aplicando nociones básicas de las diferentes lenguas, incluido el lenguaje idiomático del silbo gomero. Para ello se partirá de la consideración del español como lengua universal y policéntrica, en la que ninguna variedad geográfica ha de considerarse más correcta que otra. Asimismo, se valorará que entiende la amplitud de la lengua en uso, señalando las diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. En este sentido, se estudiará la variedad dialectal canaria, en sus rasgos fónicos, gramaticales y léxicos, comparándola con las características propias de otros dialectos del español, con el objetivo de fomentar que el alumnado se sienta legitimado lingüística y culturalmente. La diversidad lingüística, dialectal y cultural presente en la sociedad española, así como en la europea y en el mundo hispanohablante formará parte del desarrollo personal del alumnado, como herramienta imprescindible para el diálogo y la cohesión social, lo que le permitirá identificar y rechazar prejuicios y estereotipos, así como afianzar una actitud de respeto y de sensibilidad hacia el patrimonio cultural, y hacia el uso personal de la variedad propia, con un efecto directo en su seguridad en la comunicación.

Competencia específica

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida

CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3

Criterios de evaluación

2.1. Comprender e interpretar el sentido global del texto y la relación entre sus partes y seleccionar, retener y analizar la información más relevante de textos orales o multimodales sencillos, aplicando

CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CD2,

métodos inductivos y deductivos e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo para desarrollar su conciencia crítica.	CD3, CPSAA4, CC3
2.2. Analizar la forma y el contenido de textos orales, signados y multimodales sencillos, identificando mecanismos de referencia interna y distintos procedimientos lingüísticos, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados, para construir una opinión sobre la forma y el significado del mensaje.	CCL2, CCL5, CP2, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, comprende e interpreta textos orales, signados (a través del reconocimiento guiado de expresiones y vocabulario de uso cotidiano en alfabeto dactilológico) o multimodales sencillos de los ámbitos personal (conversaciones, avisos, videoconferencias, anuncios, canciones...), social (reseñas radiofónicas, entrevistas, noticias, tutoriales, debates, tertulias, cuñas publicitarias...) y educativo (presentaciones, charlas TED, coloquios, debates...), aplicando estrategias que le permitan identificar los componentes del hecho comunicativo (grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación guiada de intenciones). Se verificará asimismo que distingue la información de la opinión, los procedimientos retóricos, los elementos no verbales de la comunicación (gestos, postura, proxemia y vocalización) e interpreta el significado de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales, ensanchando las posibilidades de la comunicación asincrónica, buscando y seleccionando la información de manera pautada con criterios de fiabilidad y pertinencia, requiriendo del alumnado una correcta alfabetización informacional y mediática para hacer frente a los riesgos de desinformación y manipulación; reorganizándola y sintetizándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. También se comprobará que es capaz de interpretar el sentido global y la relación entre sus partes y seleccionar, retener y analizar la información más relevante, estableciendo las conexiones entre el texto y su contexto que permitan conferirle su sentido, analizando de manera progresivamente autónoma fuentes de procedencia verbal y no verbal (entornos virtuales de aprendizaje, bibliotecas escolares y públicas como espacios creativos de aprendizaje...); y aplicando métodos inductivos, deductivos y metalingüísticos guiados (establecimiento de generalizaciones, comparación con otras lenguas o redacción de conclusiones propias) con el propósito de participar en diferentes contextos de manera activa e informada y construir conocimiento.</p>	

<p>Competencia específica</p> <p>3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, cohesión, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CE1</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>3.1. Producir textos orales y multimodales sencillos, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los dialogados y expositivos, respetando las características del español de Canarias, utilizando recursos verbales y no verbales, planificando, a partir de ciertas pautas, las diferentes fases de creación del texto y aplicando técnicas de autoevaluación para comunicarse de manera informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1</p>
<p>3.2. Participar de manera progresivamente activa y adecuada en interacciones comunicativas orales informales, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, para reconocer la comunicación oral como medio para transmitir conocimientos e ideas, y para ejercer una ciudadanía activa.</p>	<p>CCL1, CCL5, CD2, CD3, CC2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial comprobaremos que el alumnado, de manera individual o en grupo, es capaz de conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estructurar el discurso y adecuar el registro y el comportamiento no verbal en producciones orales y multimodales sencillas de carácter informal, monologadas o dialogadas con coherencia, cohesión y adecuación a los diferentes contextos sociales, respetando las</p>	

<p>características de la variedad dialectal del hablante, sobre temas de interés personal (la conversación), social (reseñas radiofónicas, entrevistas, podcast, noticias, debates, tertulias...) y educativo (la exposición oral), atendiendo al grado de formalidad de la situación y al carácter público o privado; a la distancia social entre los interlocutores; a los propósitos comunicativos y a la interpretación pautada de intenciones; al canal y a los elementos no verbales de la comunicación (postura corporal, gesticulación...); a los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...); a la adecuación a la audiencia, al tiempo de exposición y a los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. De igual forma se verificará que incorpora de manera progresivamente autónoma palabras propias del registro formal de la lengua y también que desarrolla la gestión de la información, analizando necesidades y oportunidades. Asimismo, participa de manera gradualmente activa e informada en interacciones comunicativas orales informales (incluyendo las que se producen en entornos virtuales de aprendizaje), evitando un uso discriminatorio del lenguaje e incorporando aspectos como la cooperación conversacional y la cortesía lingüística (turno de palabra, respeto al espacio, gesticulación adecuada, escucha activa, uso de fórmulas de saludo y despedida...) y la asertividad y la resolución dialogada de los conflictos para intercambiar información, regular la conducta y establecer vínculos personales.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CDI, CPSAA4, CC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>4.1. Comprender, reconocer y explicar el sentido global, la estructura, el tipo de destinatario, el formato utilizado y la información más relevante de textos escritos o multimodales sencillos de diferentes ámbitos, identificando la intención comunicativa para entender diferentes propósitos de</p>		<p>STEM1, CPSAA4</p>

lectura que le permiten asumir de forma activa la responsabilidad de su aprendizaje continuo.	
4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos, determinando si su contenido cumple con las expectativas de certeza y veracidad y comprobando la eficacia de los procedimientos lingüísticos utilizados para favorecer el desarrollo personal y la participación social del alumnado.	CCL2, CCL3, CCL5, CDI, CC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado comprende, interpreta y valora, de manera individual o colectiva, textos escritos y multimodales sencillos de los ámbitos personal (mensajería electrónica, notas, diario...), social (noticias, textos publicitarios...) y educativo (manuales escolares, mapas conceptuales, informes, apuntes...), atendiendo a la gradación y la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema...) y a diferentes géneros textuales. Se comprobará que hace uso de estrategias y técnicas de lectura comprensiva, que van más allá de la decodificación del texto, aplicando métodos inductivos y deductivos (búsqueda de contraejemplos o establecimiento de generalizaciones), que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector para permitirle reconocer y explicar el sentido global del texto, la estructura, la intención del emisor y la relación entre sus partes. Se verificará asimismo que distingue la información de la opinión e interpreta el significado de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales, en consonancia con la sociedad de la información y del conocimiento del siglo XXI, buscando y seleccionando de manera pautada la información procedente de diferentes fuentes con criterios de fiabilidad y pertinencia, reconociendo los riesgos de desinformación y manipulación, y reorganizándola y sintetizándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. Igualmente, se comprobará que es capaz de reconocer y explicar la forma y el contenido, atendiendo al sentido global, la relación entre sus partes y la información más relevante, los mecanismos de referencia interna (conectores y mecanismos gramaticales como las sustituciones pronominales y adverbiales), analizando fuentes de procedencia verbal y no verbal con el propósito de participar en diferentes situaciones comunicativas de manera activa para favorecer su desarrollo personal y su participación en la sociedad.</p>	

<p>Competencia específica</p> <p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCCL1, CCCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los dialogados, expositivos, narrativos y descriptivos, analizando la situación comunicativa, el destinatario, su propósito y el canal y aplicando en sus producciones procedimientos discursivos, lingüísticos y de estilo básicos, con la debida atención al español de Canarias, para dar respuesta a demandas comunicativas concretas y para enriquecer los textos, a partir de ciertas pautas, con la debida precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>CCCL1, CCCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado, de manera individual o en grupo, es capaz de producir textos escritos (con especial atención a los textos narrativos, descriptivos, dialogados y expositivos) y multimodales con coherencia, cohesión y adecuación y con distintas intenciones comunicativas, desarrollando procesos metacognitivos de retroalimentación: la planificación –determinación del propósito comunicativo y el destinatario, análisis de la situación comunicativa, lectura y análisis de modelos y redacción de borradores de escritura–, la textualización, la revisión progresivamente autónoma y la edición guiada del texto final mediante herramientas o plataformas virtuales, de manera respetuosa con la propiedad intelectual. Asimismo, se comprobará que aplica gradualmente procedimientos lingüísticos y de estilo, y que atiende a las convenciones propias del ámbito discursivo personal (mensajería electrónica, notas, diario...), social (redes sociales, y medios de comunicación, textos publicitarios...) y educativo (toma de apuntes, manuales escolares, esquemas, resúmenes...), prestando especial atención a la corrección lingüística, la incorporación gradual de un léxico adecuado, la revisión ortográfica y gramatical (uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital), así como la identificación y aplicación de los recursos lingüísticos para adecuar el registro a</p>	

<p>la situación comunicativa. Igualmente, se constatará que usa mecanismos de cohesión, conectores textuales y mecanismos de referencia interna gramaticales y léxicos; reconocimiento y estudio del uso coherente de las formas verbales, y valoración de la correlación temporal en el discurso relatado. Todo ello identificando y aplicando los aprendizajes adquiridos para reconocer la comunicación escrita como un medio para favorecer, a través del lenguaje, una convivencia positiva que respete la diversidad, el compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de una ciudadanía mundial en sociedades cambiantes y diversas, así como para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>6.1. Elaborar trabajos o proyectos de investigación sencillos sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar de manera guiada información procedente de diferentes fuentes, calibrando progresivamente su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera personal, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, respetando los principios de propiedad intelectual y ejerciendo una ciudadanía digital activa que propicie un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3</p>

Explicación del bloque competencial

Con este bloque competencial se comprobará si el alumnado es capaz de elaborar trabajos o proyectos de investigación sencillos en diferentes soportes, individualmente o de forma cooperativa sobre temas del currículo o de interés personal y social e incorporar de manera progresivamente autónoma a su entorno personal dispositivos y plataformas digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea. Se verificará que es capaz de aplicar gradualmente estrategias de planificación y de respeto por las convenciones establecidas en la presentación de sus producciones, con las que divulga de forma pautada el conocimiento adquirido (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía...) definiendo sus propios objetivos, localizando, seleccionando y contrastando la información procedente de diferentes fuentes incluyendo criterios de fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, siendo la biblioteca escolar el entorno ideal para la adquisición de estas habilidades, entendida como espacio creativo de aprendizaje y como centro de recursos, formación y coordinación. Se constatará también que integra y reelabora la información como nuevo conocimiento, respetando los derechos de autoría digital, adoptando un punto de vista creativo y adecuado al contexto de difusión, incorporando hábitos de uso de las tecnologías digitales críticas, seguros, sostenibles y saludables, mostrando interés por la gestión de los procesos de búsqueda, la claridad y la coherencia en la expresión, y aplicando autoevaluaciones sobre su propio proceso de aprendizaje, de manera que preste especial cuidado por la gestión responsable de su identidad digital. Asimismo, en sus producciones orales y escritas se valorará que es capaz de sintetizar la información procedente de fuentes diversas en esquemas propios, de manera respetuosa con la propiedad intelectual y utilizando la cultura digital para evitar los riesgos de desinformación y manipulación.

Competencia específica

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación

Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida

CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3

<p>7.1. Leer de manera progresivamente autónoma textos variados a partir de preselecciones en función de los propios gustos, intereses y necesidades, de la de literatura juvenil contemporánea, canaria, española y universal, y participar de manera progresivamente activa en situaciones comunicativas culturales que favorezcan el intercambio abierto de la experiencia lectora con apoyo de ejemplos, para integrar en su vida la lectura como fuente de placer, dejar constancia de la construcción gradual de su propia identidad lectora y valorar el encuentro cultural y artístico.</p>	<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de esta competencia se constatará que el alumnado es capaz de elegir a partir de preselecciones y leer de manera progresivamente autónoma obras variadas, propias de la literatura juvenil contemporánea, así como a la literatura española y universal, con la debida atención a la literatura canaria, de acuerdo a sus gustos, intereses y necesidades, a partir de la exploración guiada de bibliotecas escolares y públicas y configurando gradualmente su propio itinerario lector. Asimismo, se verificará que participa progresivamente y de manera activa en situaciones comunicativas vinculadas con el circuito literario y lector del ámbito personal y educativo (debates, clubes de lectura, libro fórum, chats, blogs...) que favorezcan, a través de modelos, el intercambio abierto de la experiencia lectora y de las diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos, haciendo un uso progresivamente autónomo de soportes, herramientas o plataformas virtuales diversas (videorreseñas, reseñas en revistas o radios escolares, jornadas de oralidad...) que incluyan el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales (videopoemas, audiolibros, plataformas de lectura y para escritura social, murales en forma de poesía...), asumiendo que “leer con otras personas” también es hablar sobre lo que se lee y compartir lo que se escribe. Para ello, se establecerán estrategias que permitan al alumnado explicitar a partir de guías los criterios de selección de las lecturas, utilizando progresivamente un metalenguaje específico, las formas de acceso a la cultura literaria y la propia experiencia bibliográfica, estableciendo vínculos de manera pautada entre las obras leídas y la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales próximas a sus intereses, reconociendo los lenguajes y elementos técnicos básicos que las caracterizan en los que se valorará el respeto por las opiniones y experiencias ajenas.</p>	

<p>Competencia específica</p>	<p>Descriptores operativos de las</p>
--------------------------------------	--

<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.</p>	<p>competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL4, CD2, CPSAA4, CCI1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>8.1. Explicar y argumentar con ayuda de pautas y modelos la interpretación de obras o fragmentos representativos de la literatura canaria, española y universal analizando, con metalenguaje progresivamente específico, la vinculación del contenido y la forma, la intención del autor o autora, el tema y los rasgos más significativos del género, con la finalidad de detectar la pervivencia de universales temáticos y formales en la literatura, así como atender a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p>	<p>CCL1, CCL4, CCI1, CCEC1, CCEC4</p>
<p>8.2. Argumentar de manera guiada la conexión existente entre los textos literarios, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, para crear gradualmente un mapa cultural que conjugue las obras literarias con el resto de las manifestaciones artísticas y descubrir las posibilidades de disfrute de la literatura.</p>	<p>CCL1, CCL4, CCI1, CCEC1, CCEC2</p>
<p>8.3. Crear textos con intención literaria y sentido estético a partir de modelos dados, en los que se apliquen los conocimientos literarios adquiridos y la experiencia lectora, con el propósito de que la escritura creativa sea entendida como una forma de comunicación que permite compartir ideas, sentimientos y emociones.</p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA4, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>

Explicación del bloque competencial

Se verificará que el alumnado es capaz de explicar y argumentar, utilizando progresivamente el metalenguaje específico, con ayuda de pautas y modelos, la interpretación de obras o fragmentos representativos de la literatura española y universal de cualquier época, con la adecuada atención a la literatura canaria, a partir de lectura guiada y compartida en el aula de textos inscritos en itinerarios temáticos o de género planificados, que incluyan la presencia de escritoras y escritores previamente seleccionados, identificando de manera progresivamente autónoma, la intención del autor o autora, la recurrencia de temas y los rasgos más significativos del género, así como detectando la pervivencia de universales temáticos y formales en la literatura, a fin de crear un mapa cultural y desarrollar su conciencia literaria. Asimismo, se comprobará que el alumnado compara la conexión existente entre unos textos literarios con otros, ya sean orales, escritos o multimodales, y con otras manifestaciones artísticas próximas a sus intereses (música, cine, cómic, novela gráfica...), además de con las nuevas formas de ficción, estableciendo vínculos de manera pautada en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y manifestando a lo largo del proceso juicios razonados en los que se valorará el respeto por las opiniones y experiencias ajenas. Para ello, el alumnado participará en situaciones comunicativas de manera progresivamente activa y adecuada (discusiones o conversaciones literarias) propias del ámbito personal y académico que propiciarán la construcción compartida de la interpretación de las obras y la realización de trabajos sencillos, individuales o cooperativos, de identificación y crítica literaria presentados en diversos formatos y soportes, propiciando una relación afectiva con las obras literarias y priorizando el despertar de una sensibilidad estética que acreciente en el alumnado las posibilidades de disfrute ante la lectura y la escritura creativa. Además, desarrollará progresivamente estrategias que favorezcan las lecturas expresivas, dramatizaciones y recitaciones de textos (videopoemas, guiones, improvisaciones, representaciones...) atendiendo a los procesos de comprensión y oralización implicados. Por último, se pretende verificar que el alumnado es capaz de crear textos personales o colectivos de géneros diversos con propósito literario y artístico y sentido estético, en referencia a modelos dados, en los que aplica de manera progresiva las convenciones de los diversos géneros y los aspectos formales (poemas, caligramas, relatos cortos, diarios digitales, biografías, monólogos humorísticos, novelas gráficas, piezas teatrales...) presentados en formato papel o digital, y con distintos lenguajes artísticos y audiovisuales, (cómic, vídeos, biopic, animación, interpretación teatral, blogs...) en los que se aplican los conocimientos literarios adquiridos y la experiencia lectora, aplicando autoevaluaciones y coevaluaciones sobre su propio proceso de aprendizaje, con el propósito de que la escritura creativa sea entendida como una forma de comunicación que permita afianzar el gusto por la lectura y la creación literaria.

<p>Competencia específica</p> <p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>
--	---

Criterios de evaluación	
9.1. Reconocer y explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, haciendo uso del conocimiento explícito de la lengua, con el debido razonamiento inductivo a partir de las variedades dialectales y las lenguas del aula que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, con especial atención al español de Canarias, así como del metalenguaje específico para desarrollar la conciencia lingüística.	CCL1, CCL2, CP2, CPSAA5
9.2. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua para aumentar su repertorio lingüístico, mejorar las destrezas de recepción e identificar las distintas fases de construcción del conocimiento sobre el sistema de la lengua y su uso en la comunicación.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
9.3. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora, explicando los cambios con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar los problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos básicos de la lengua y su uso para mejorar las destrezas de producción oral y escrita.	CCL1, CCL2, CP2, CPSAA5
Explicación del bloque competencial	
A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado es capaz, promoviendo su capacidad de observación y razonamiento, de analizar la estructura de la lengua y sus usos, y las elecciones lingüísticas y discursivas del emisor y sus efectos en el receptor. Se debe llegar a la generalización y a la sistematización con distintos niveles de profundización, a través del apoyo del docente o del aprendizaje entre iguales, a partir de la manipulación de estructuras, comparación, observación y transformación de enunciados, generalizaciones y contraste entre las distintas variedades del español y las lenguas del entorno del aula, prestando especial atención a las particularidades del español de Canarias. Se verificará que para ello el alumnado utiliza el metalenguaje específico básico y hace uso de diccionarios y otras fuentes de consulta en distintos formatos, con el fin de obtener información gramatical básica y resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua oral y escrita en sus aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Por un lado, se comprobará que el alumnado reconoce las unidades básicas de la lengua, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el	

<p>sonido y sistema de escritura, la palabra (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). Por otro, el alumnado abordará la distinción entre la forma (categoría gramatical), la función de las palabras y el reconocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría, explicación y uso de los procedimientos de adquisición y formación de palabras, la reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo, para aproximarse finalmente a la identificación de la relación entre los esquemas semántico y sintáctico, a partir de la observación y transformación de enunciados de cierta complejidad de acuerdo con estos esquemas. Finalmente, se comprobará que es capaz de aplicar estos conocimientos en un proceso de auto y coevaluación para hacer propuestas de mejora sobre sus propios textos con la finalidad de generar en el alumnado la reflexión, en un sentido funcional, sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>10.1. Utilizar de manera progresivamente autónoma estrategias comunicativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, en diferentes contextos del ámbito personal, educativo y social, con actitud dialogante, constructiva y respetuosa, así como considerada con la diversidad lingüística y cultural, potenciando el uso de la comunicación como medio para prevenir cualquier tipo de violencia.</p>		<p>CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3</p>

<p>10.2. Utilizar de forma guiada el lenguaje como herramienta para la comunicación positiva en contextos diversos, incluidos los virtuales, evitando cualquier uso discriminatorio, con el fin de incorporar gradualmente las posibilidades que ofrece el lenguaje en el desarrollo individual y social de las personas.</p>	<p>CCL1, CCL5, CD3, CPSAA3, CC1</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de utilizar de forma progresivamente autónoma y en diferentes contextos, incluidos los virtuales, un lenguaje respetuoso y libre de usos discriminatorios, analizando los elementos lingüísticos y extralingüísticos que lo constituyen, favoreciendo de esta manera la comunicación positiva y constructiva en sus relaciones interpersonales. Para ello, se comprobará que comprende y respeta los puntos de vista de las demás personas en los intercambios comunicativos presentes en el ámbito educativo, por ejemplo en los trabajos grupales en los que el alumnado participa. Por último, el alumnado podrá demostrar en estas interacciones comunicativas que aplica de forma progresivamente autónoma estrategias comunicativas como la escucha activa, la comunicación asertiva, la cooperación conversacional, la cortesía lingüística y el valor del diálogo para la construcción de una convivencia positiva, la resolución pacífica de los conflictos, la búsqueda de consensos y el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto.</p>	

Saberes básicos

I. La lengua y sus hablantes

1. Reconocimiento de la propia biografía lingüística. Estudio de las familias lingüísticas y las lenguas de España.
2. Estudio de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y exploración de las nociones básicas en cada una de ellas. Análisis de diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español a partir de los del español de Canarias.
4. Iniciación guiada a la reflexión interlingüística.
5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

II. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto

- 1.1. Reconocimiento y explicación de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre las personas interlocutoras; propósitos comunicativos e interpretación pautada de intenciones; canal de comunicación, imagen, elementos paratextuales y no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos

- 2.1. Comprensión y producción guiada de secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
- 2.2. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- 2.3. Interpretación y producción de géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación y el mensaje escrito.
- 2.4. Interpretación y producción de géneros discursivos propios del ámbito educativo: los apuntes, la exposición oral y escrita.
- 2.5. Interpretación y producción de géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Conocimiento de la etiqueta digital y riesgos de desinformación y manipulación. Interpretación de la imagen de los textos icónico-verbales y multimodales.

3. Procesos

- 3.1. Interacción oral, escrita y multimodal de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Uso y comparación, de manera progresivamente autónoma, de la cooperación

conversacional y cortesía lingüística. Aplicación de la escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

- 3.2. Comprensión oral: Interpretación del sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y análisis de la información relevante. Detección y rechazo de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- 3.3. Aproximación a la lengua de signos a través del reconocimiento del alfabeto dactilológico, expresiones y vocabulario de uso cotidiano.
- 3.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización, revisión y resumen. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Incorporación progresivamente autónoma de los elementos no verbales, paratextuales de los textos icónico-verbales y de los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- 3.5. Comprensión lectora: reconocimiento y explicación del sentido global del texto, la estructura y relación entre sus partes. Interpretación de la intención del emisor. Detección y rechazo de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- 3.6. Producción escrita: planificación, textualización, revisión progresivamente autónoma y edición guiada en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- 3.7. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información de manera pautada con criterios de fiabilidad y pertinencia; reorganización y síntesis de la información en esquemas propios e integración progresiva de la misma como nuevo conocimiento; comunicación guiada y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización progresivamente autónoma de dispositivos digitales, herramientas tecnológicas y plataformas virtuales para la realización de sencillos proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- 4.1. Conocimiento y uso de los recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis personal, temporal y espacial y procedimientos de modalización.
- 4.2. Identificación y aplicación a partir de modelos de los recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- 4.3. Observación, explicación y uso de los mecanismos de cohesión básicos, de los conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste y de los mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- 4.4. Reconocimiento y estudio del uso coherente de las formas verbales en los textos (narrativos, descriptivos, dialogados y expositivos). Valoración y uso de los tiempos del pretérito en la narración y de la correlación temporal en el discurso relatado.

4.5. Identificación de la corrección lingüística y aplicación de la revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital para la corrección y la mejora textual y para obtener información gramatical.

4.6. Reconocimiento y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Identificación y explicación de su relación con el significado.

III. Educación literaria

1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:
 - 1.1. Desarrollo progresivo de estrategias y criterios para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
 - 1.2. Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
 - 1.3. Participación progresivamente activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector y con la lectura del ámbito personal y educativo.
 - 1.4. Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente el metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
 - 1.5. Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos de manera pautada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales próximas a sus intereses.
 - 1.6. Adquisición de estrategias para la recomendación de las lecturas entre iguales, ya sea de forma oral, escrita o multimodal, y en soportes variados.
2. Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con la adecuada atención a la literatura canaria, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:
 - 2.1. Desarrollo de estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias pautadas, con la incorporación del metalenguaje específico.
 - 2.2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
 - 2.3. Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

- 2.4. Comparación de los textos leídos con otros textos, orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales próximas a sus intereses y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- 2.5. Desarrollo de estrategias para interpretar la perspectiva de género en las obras y fragmentos leídos.
- 2.6. Desarrollo progresivo de estrategias que favorezcan la lectura expresiva, la dramatización y la recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y oralización implicados.
- 2.7. Creación de textos con intención literaria y sentido estético en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

IV. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

1. Reconocimiento y explicación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. Estudio de la lengua como sistema y sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
3. Distinción entre forma (categoría gramatical) y función de las palabras (funciones sintácticas básicas) y reconocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para los cambios de categoría.
4. Identificación de la relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Identificación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Uso consciente del orden de las palabras y concordancia.
5. Explicación y uso de los procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

3.º ESO

Bloques competenciales

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p>	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3
Criterios de evaluación	
1.1. Reconocer y respetar la diversidad lingüística de España, con especial atención a la variedad dialectal canaria, identificando de manera pautada las características que corresponden a una variedad de registro, variedad social o variedad geográfica en manifestaciones orales, escritas, signadas y multimodales, para ampliar su repertorio lingüístico individual y adoptar una actitud de legitimación hacia el español de Canarias como variedad de prestigio de la lengua española y fuente de riqueza lingüística y cultural.	CCL1, CCL3, CP2, CP3, CD1, CCEC1
1.2. Identificar y analizar prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios de la lengua, así como abusos de poder a través de la misma, a partir de la interacción con los demás en diferentes contextos socioinstitucionales y de la aproximación a los derechos lingüísticos individuales y colectivos para desarrollar un juicio propio y respetuoso, reconociendo ideas preconcebidas en torno a la distribución geográfica del idioma, integrando la variedad lingüística en su desarrollo personal, con el propósito de favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje, en el que el diálogo sea una	CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3

herramienta para la construcción de una sociedad democrática e igualitaria.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Este bloque competencial nos va a permitir constatar que el alumnado, a partir del acercamiento riguroso a la realidad sociolingüística, es capaz de aprovechar esta diversidad en el centro y el análisis de su propia biografía lingüística como elemento de desarrollo de la reflexión, analizando la evolución sociohistórica de las diferentes lenguas, así como los hechos culturales, históricos y normativos que han configurado la diversidad lingüística, dialectal y cultural presente en la sociedad española, europea y del mundo hispanohablante, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo y cohesión social. Para ello se partirá de la consideración del español como lengua universal y policéntrica, en la que ninguna variedad geográfica ha de considerarse más correcta que otra. En este sentido, se estudiará la variedad dialectal canaria, en sus rasgos fonéticos, gramaticales y léxicos, comparándola de manera razonada con las características propias de otros dialectos del español, con el objetivo de fomentar que el alumnado se sienta legitimado lingüística y culturalmente al utilizar con seguridad su variedad dialectal en los diferentes actos de comunicación. Se valorará asimismo que entienda la amplitud de la diversidad de la lengua en uso, reconociendo y explicando los rasgos dialectales de aquellos que responden a variedades sociolectales o a registros lingüísticos, y explorando y valorando prejuicios y estereotipos a partir del estudio de los fenómenos del contacto entre lenguas (bilingüismo, préstamos, interferencias, diglosia lingüística y dialectal), particularmente la diglosia dialectal que afecta a los y las hablantes de Canarias. Por último, se verificará que conoce los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales, con atención a la Constitución Española y al Estatuto de Autonomía de Canarias, y que el conocimiento alcanzado evidencia respeto y sensibilidad hacia el patrimonio cultural y hacia la riqueza que implica la diversidad lingüística en la construcción de su identidad.</p>
<p>Competencia específica</p> <p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE3</p>

ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	
Criterios de evaluación	
2.1. Comprender, interpretar y explicar el sentido global del texto y la relación entre sus partes; seleccionar, retener y analizar la información más relevante y la intención del emisor de textos orales o multimodales, aplicando métodos inductivos, deductivos y metacognitivos e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo para desarrollar su conciencia crítica.	CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
2.2. Analizar y valorar la forma y el contenido de textos orales, signados y multimodales de cierta complejidad, identificando mecanismos de referencia interna, así como los procedimientos comunicativos empleados, para construir una opinión crítica sobre la forma y el significado del mensaje.	CCL2, CCL5, CP2, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
Explicación del bloque competencial	
<p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, comprende e interpreta textos orales, signados (a través del reconocimiento guiado de expresiones y vocabulario de uso cotidiano en alfabeto dactilológico) o multimodales de cierta complejidad de los ámbitos personal (conversaciones, avisos, videoconferencias, anuncios, canciones...), social (reseñas radiofónicas, entrevistas, noticias, tutoriales, debates, tertulias, cuñas publicitarias...) y educativo (presentaciones, charlas TED, coloquios, debates...), aplicando estrategias que le permitan identificar y valorar los componentes del hecho comunicativo (grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones). Se verificará asimismo que distingue la información de la opinión o la persuasión, los procedimientos retóricos, los elementos no verbales de la comunicación (gestos, postura, proxemia y vocalización) y analiza el significado de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales, ensanchando las posibilidades de la comunicación asincrónica, buscando y seleccionando la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia, requiriendo del alumnado una correcta alfabetización informacional y mediática para hacer frente a los riesgos de desinformación y manipulación; analizándola, reorganizándola y sintétizándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. También se comprobará que es capaz de interpretar y</p>	

explicar la forma y el contenido del texto atendiendo al sentido global y la relación entre sus partes y seleccionar, retener y analizar la información más relevante y los mecanismos de referencia interna (conectores y mecanismos gramaticales, como las sustituciones pronominales y léxicas de referencia interna), estableciendo las conexiones entre el texto y su contexto que permitan conferirle su sentido, analizando de manera autónoma fuentes de procedencia verbal y no verbal (entornos virtuales de aprendizaje, bibliotecas escolares y públicas como espacios creativos de aprendizaje...); y aplicando métodos inductivos, deductivos y metalingüísticos guiados (formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones, comparación con otras lenguas o redacción de conclusiones propias) con el propósito de participar en diferentes contextos de manera activa e informada y construir conocimiento.

Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, cohesión, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CE1
Criterios de evaluación 3.1. Producir textos orales y multimodales de cierta extensión y complejidad, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los expositivos y argumentativos, respetando las características del español de Canarias, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, planificando las diferentes fases de creación del texto y aplicando técnicas de autoevaluación para comunicarse de manera fluida e informada en diferentes contextos sociales.	CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1

<p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas orales formales e informales, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística para reconocer la comunicación oral como medio para transmitir conocimientos e ideas, y para ejercer una ciudadanía activa.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP2, CD2, CD3, CC2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial comprobaremos que el alumnado, de manera individual o en grupo, es capaz de conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estructurar el discurso y adecuar el registro y el comportamiento no verbal en producciones orales y multimodales de cierta extensión y complejidad de carácter formal e informal, monologadas o dialogadas, con coherencia, cohesión, fluidez y adecuación a los diferentes contextos sociales, respetando las características de la variedad dialectal del hablante, sobre temas de interés personal (la conversación, la discrepancia o la orden), social (reseñas radiofónicas, entrevistas, podcasts, noticias, debates, tertulias, cuñas publicitarias...) y educativo (la exposición oral y el debate), atendiendo al grado de formalidad de la situación y al carácter público o privado; la distancia social entre los interlocutores; los propósitos comunicativos y la interpretación de intenciones; al canal y a los elementos no verbales de la comunicación (postura corporal, gesticulación...); a los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...); a la adecuación a la audiencia, al tiempo de exposición y a los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. De igual forma se verificará que incorpora palabras propias del registro formal de la lengua y también que desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación y de gestión de la información, analizando necesidades y oportunidades y afrontando retos. Asimismo, participa de manera activa e informada en interacciones comunicativas orales formales e informales (incluyendo las que se producen en entornos virtuales de aprendizaje), evitando un uso discriminatorio del lenguaje y aplicando aspectos como la cooperación conversacional y la cortesía lingüística (turno de palabra, respeto al espacio, gesticulación adecuada, escucha activa, uso de fórmulas de saludo y despedida...) y la asertividad y la resolución dialogada de los conflictos para intercambiar información, regular la conducta y establecer vínculos personales.</p>	
<p>Competencia específica</p>	<p>Descriptores operativos de las</p>

<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>competencias clave. Perfil de salida CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CDI, CPSAAA4, CC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>4.1. Comprender, interpretar y explicar el sentido global, la estructura, el tipo de destinatario, el formato utilizado y la información más relevante de textos escritos o multimodales de cierta complejidad, identificando e interpretando la intención comunicativa, realizando las inferencias necesarias y planteando hipótesis para entender diferentes propósitos de lectura que le permitan asumir de forma activa la responsabilidad de su aprendizaje continuo.</p>	<p>STEM1, CPSAAA4</p>
<p>4.2. Analizar y valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, determinando si su contenido cumple con las expectativas de certeza y veracidad y comprobando la eficacia de los procedimientos lingüísticos utilizados para poner sus prácticas comunicativas al servicio del compromiso activo y la participación plena en la vida social y cívica.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CDI, CC3</p>
<p>Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado comprende, interpreta y valora, de manera individual o colectiva, con actitud crítica, textos escritos y multimodales de los ámbitos personal (mensajería electrónica, notas, diario, la carta...), social (artículos de opinión, noticias, textos publicitarios, redes sociales...), y educativo (manuales escolares, mapas conceptuales, informes...) atendiendo a la gradación y la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema...) y a diferentes géneros textuales. Se comprobará que hace uso de estrategias y técnicas de lectura comprensiva, que van más allá de la decodificación del texto, aplicando métodos inductivos, deductivos y metacognitivos (formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones, o redacción de conclusiones propias), que deben</p>	

desplegarse antes, durante y después del acto lector para permitirle interpretar y explicar el sentido global del texto, la estructura, la intención del emisor y la relación entre sus partes. Se verificará asimismo que distingue la información de la opinión o la persuasión y analiza el significado de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales, en consonancia con la sociedad de la información y del conocimiento del siglo XXI, buscando y seleccionando la información procedente de diferentes fuentes con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia, reconociendo los riesgos de desinformación y manipulación, y analizándola, reorganizándola y sintetizándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. Igualmente se comprobará que es capaz de valorar la forma y el contenido, atendiendo al sentido global, la relación entre sus partes y la información más relevante, los mecanismos de referencia interna (conectores y mecanismos gramaticales como las sustituciones pronominales y léxicas de referencia interna) y los procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad, así como haciendo conexiones entre el texto y su contexto, analizando fuentes de procedencia verbal y no verbal con el propósito de participar en diferentes situaciones comunicativas de manera activa e informada, como personas lectoras competentes, poniendo sus prácticas discursivas al servicio de la convivencia democrática y para construir conocimiento.

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2
Criterios de evaluación	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2
5.1. Producir textos escritos y multimodales de cierta extensión y complejidad, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los expositivos y argumentativos, analizando la situación comunicativa, el destinatario, su propósito y el canal y aplicando en sus producciones procedimientos discursivos, lingüísticos y de estilo, con la debida atención al español de Canarias, para dar una respuesta eficaz a demandas comunicativas concretas y	

para enriquecer los textos con la debida precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado, de manera individual o en grupo, es capaz de producir textos escritos (con especial atención a los textos expositivos y argumentativos) y multimodales con coherencia, cohesión, fluidez y adecuación y con distintas intenciones comunicativas, desarrollando procesos metacognitivos de retroalimentación: la planificación –determinación del propósito comunicativo y del destinatario, análisis de la situación comunicativa, lectura y análisis de modelos y redacción de borradores de escritura–, la textualización, la revisión –que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado– y la edición del texto final mediante herramientas o plataformas virtuales, de manera respetuosa con la propiedad intelectual y con actitud crítica. Asimismo, se comprobará que aplica procedimientos lingüísticos y de estilo, y que atiende a las convenciones propias del ámbito discursivo personal (mensajería electrónica, notas, diario...), social (redes sociales, y medios de comunicación, textos publicitarios...) y educativo (toma de apuntes, manuales escolares, esquemas, resúmenes...), prestando especial atención a la corrección lingüística, la incorporación de un léxico adecuado, la revisión ortográfica y gramatical (uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital), así como el análisis valorativo y aplicación de los recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa. Igualmente se constatará que usa mecanismos de cohesión, conectores textuales y mecanismos de referencia interna gramaticales y léxicos; análisis y uso coherente de las formas verbales y reconocimiento de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado. Todo ello movilizándolo y aplicando los aprendizajes adquiridos para considerar la comunicación escrita como un medio para favorecer, de manera reflexiva, a través del lenguaje, una convivencia positiva que respete la diversidad, el compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de una ciudadanía mundial en sociedades cambiantes y diversas, así como para dar respuesta eficaz a demandas comunicativas concretas.</p>	
Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4,

lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CPSAA5, CC2, CE3
Criterios de evaluación	
6.1. Elaborar trabajos o proyectos de investigación de cierta complejidad sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad, calidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa y personal, asumiendo hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, respetando los principios de propiedad intelectual y ejerciendo una ciudadanía digital activa y reflexiva que propicie un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3
Explicación del bloque competencial Con este bloque competencial se comprobará si el alumnado es capaz de elaborar trabajos o proyectos de investigación de cierta complejidad de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes, individualmente o de forma cooperativa, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad e incorporar a su entorno personal dispositivos y plataformas digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea. Se verificará que es capaz de aplicar e incorporar estrategias de planificación y de respeto por las convenciones establecidas en la presentación de sus producciones, con las que divulga el conocimiento adquirido (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía...) determinando sus propios objetivos, localizando, seleccionando y contrastando la información procedente de diferentes fuentes con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, siendo la biblioteca escolar el entorno ideal para la adquisición de estas habilidades, entendida como espacio creativo de aprendizaje y como centro de recursos, formación y coordinación. Se constatará también que integra y reelabora la información, respetando los derechos de autoría digital, adoptando un punto de vista creativo y adecuado al contexto de difusión, asumiendo hábitos de uso de las tecnologías digitales críticas, seguros, sostenibles y saludables, valorando	

<p>progresivamente la gestión de los procesos de búsqueda, el rigor, la claridad y la coherencia en la expresión, y aplicando autoevaluaciones y técnicas metacognitivas de retroalimentación sobre su propio proceso de aprendizaje, de manera que garantice la gestión responsable de su identidad digital. Asimismo, en sus producciones orales y escritas se valorará que es capaz de reorganizar y sintetizar la información procedente de fuentes diversas en esquemas propios, de manera respetuosa con la propiedad intelectual y utilizando de forma crítica la cultura digital para evitar los riesgos de desinformación y manipulación.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCECI1, CCEC2, CCEC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, de la literatura canaria, española y universal, con la adecuada atención a la literatura juvenil, y participar de manera progresivamente activa en situaciones comunicativas culturales que favorezcan la reflexión gradual y el intercambio abierto y creativo de la experiencia lectora, para integrar en su vida la lectura como fuente de placer, dejar constancia de la creciente construcción de su propia identidad lectora y apreciar el encuentro cultural y artístico.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de esta competencia se constatará que el alumnado es capaz de seleccionar y leer de manera autónoma obras variadas, propias de la</p>	

literatura española y universal, así como de la literatura juvenil, con la debida atención a la literatura canaria, de acuerdo a sus gustos, intereses y necesidades, a partir de la utilización autónoma de bibliotecas escolares y públicas y configurando de este modo su propio itinerario lector. Asimismo, se verificará que participa y de manera progresivamente activa en situaciones comunicativas vinculadas con el circuito literario y lector del ámbito personal, educativo y social (debates, mesas redondas, tertulias, clubes de lectura, libro fórum, chats, blogs...) que favorezcan la reflexión y el intercambio abierto y creativo de la experiencia lectora y de las diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos, haciendo uso de soportes, herramientas o plataformas virtuales diversas (videorreseñas, reseñas en revistas o radios escolares, jornadas de oralidad...) que incluyan el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes (videopoemas, audiolibros, plataformas de lectura y para escritura social, murales en forma de poesía, luchalibro...), asumiendo que “leer con otras personas” también es hablar sobre lo que se lee y compartir lo que se escribe. Para ello, se establecerán estrategias que permitan al alumnado explicitar los criterios de selección de las lecturas, utilizando un metalenguaje específico, incorporando en sus comentarios de manera básica los géneros y los subgéneros a los que pertenecen, las formas de acceso a la cultura literaria y la propia experiencia bibliográfica, estableciendo vínculos entre las obras leídas y la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales, distinguiendo los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan y expresando a lo largo del proceso juicios en los que se valorará el respeto por las opiniones y experiencias ajenas.

Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL4, CD2, CPSAA4, CCI, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Criterios de evaluación 8.1. Explicar y argumentar con ayuda de pautas la interpretación de obras o fragmentos representativos	CCL1, CCL4, CCI, CCEC1, CCEC4

<p>de la literatura canaria, española y universal, justificando progresivamente con el metalenguaje específico, la vinculación del contenido y la forma con el contexto sociohistórico y literario de cada obra, la intención del autor o autora, el tema y los rasgos propios del género, con la finalidad de constatar la pervivencia de universales temáticos y formales en la literatura, así como atender a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p>	
<p>8.2. Argumentar de manera progresivamente autónoma la conexión existente entre los textos literarios, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, para conformar gradualmente un mapa cultural que conjugue las obras literarias con el resto de las manifestaciones artísticas y acrecentar las posibilidades de disfrute de la literatura.</p>	CCL1, CCL4, CCI, CCEC1, CCEC2
<p>8.3. Crear textos con intención literaria y sentido estético, en los que se movilicen los conocimientos literarios adquiridos y la experiencia lectora, con el propósito de que la escritura creativa sea entendida como una forma de comunicación que permite compartir ideas, sentimientos y emociones, así como construir vínculos personales a partir de la expresión artística.</p>	CCL1, CD2, CPSAA4, CCEC2, CCEC3, CCEC4
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Se verificará con este bloque competencial que el alumnado es capaz de explicar y argumentar, utilizando el metalenguaje específico, con ayuda de pautas, la interpretación de obras o fragmentos representativos de la literatura española y universal de cualquier época, con la adecuada atención a la literatura canaria, a partir de lectura guiada y compartida en el aula de textos inscritos en itinerarios temáticos o de género planificados, que incluyan la presencia de escritoras y escritores previamente seleccionados, vinculando progresivamente el contenido y la forma con su contexto socio-histórico y artístico, la intención del autor o autora, la recurrencia de temas y los rasgos propios del género, así como constatando la pervivencia de universales temáticos y formales en la literatura, a fin de conformar gradualmente un mapa cultural y desarrollar su conciencia literaria. Asimismo, se comprobará que el alumnado relaciona y compara la conexión existente entre unos textos literarios con otros, ya sean orales, escritos o multimodales, y con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, cine, arquitectura, cómic, novela gráfica, <i>media art...</i>), además de con las nuevas formas de ficción, estableciendo vínculos en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, valores éticos y estéticos, identificando a su vez</p>	

las influencias, las semejanzas o las diferencias que existen entre ellos y manifestando a lo largo del proceso juicios razonados en los que se valorará el respeto por las opiniones y experiencias ajenas. Para ello, el alumnado participará en situaciones comunicativas de manera activa y adecuada (discusiones o conversaciones literarias) propias del ámbito personal, académico y social que propiciarán la construcción compartida de la interpretación de las obras y la realización de trabajos de cierta complejidad, individuales o cooperativos, de identificación y crítica literaria presentados en diversos formatos y soportes, propiciando una relación afectiva con las obras literarias y priorizando el despertar de una sensibilidad estética que acreciente en el alumnado las posibilidades de disfrute ante la lectura y la escritura creativa. Además, desarrollará estrategias que favorezcan la lecturas expresivas, dramatizaciones y recitaciones de textos (videopoemas, guiones, improvisaciones, representaciones...) atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Por último, se pretende verificar que el alumnado es capaz de crear textos personales o colectivos de géneros diversos con propósito literario y artístico y sentido estético, en referencia a modelos dados, en los que aplica las convenciones de los diversos géneros y atiende al tratamiento de los tópicos y los aspectos formales (poemas, caligramas, relatos cortos, diarios digitales, biografías, monólogos humorísticos, novelas gráficas, piezas teatrales...) presentados en formato papel o digital, y con distintos lenguajes artísticos y audiovisuales, (cómic, vídeos, biopic, animación, interpretación teatral, blogs...) en los que se movilizan los conocimientos literarios adquiridos y la experiencia lectora, aplicando autoevaluaciones, coevaluaciones y técnicas metacognitivas de retroalimentación sobre su propio proceso de aprendizaje, con el propósito de que la escritura creativa sea entendida como una forma de comunicación que permita afianzar el gusto por la lectura y la creación literaria.

Competencia específica

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación**Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida**

CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

	CCL1, CCL2, CP2, CPSAA5
<p>9.1. Analizar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, haciendo uso del conocimiento explícito de la lengua, con el debido razonamiento inductivo a partir de las variedades dialectales y las lenguas del centro, y tomando como referencia las características del español de Canarias, así como del metalenguaje específico para desarrollar la conciencia lingüística.</p> <p>9.2. Formular generalizaciones sobre aspectos del funcionamiento de la lengua para aumentar su repertorio lingüístico, mejorar las destrezas de recepción crítica y analizar las distintas fases de construcción del conocimiento sobre el sistema de la lengua y su uso en la comunicación.</p> <p>9.3. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora, analizando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar los problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos de la lengua y su uso para mejorar las destrezas de producción oral y escrita.</p>	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado es capaz de reflexionar, promoviendo la capacidad de observación, razonamiento y análisis, sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar sobre las elecciones lingüísticas y discursivas del emisor y sus efectos en el receptor. Se debe llegar a la generalización y a la sistematización con distintos niveles de profundización, a través del apoyo del docente o del aprendizaje entre iguales, a partir de la formulación de hipótesis, manipulación de estructuras, comparación y transformación de enunciados, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre las distintas variedades del español y otras lenguas de su entorno, prestando especial atención a las particularidades del español de Canarias. Se verificará que para ello el alumnado utiliza el metalenguaje específico y hace uso de diccionarios y otras fuentes de consulta en distintos formatos, con el fin de obtener información gramatical y resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua oral y escrita en sus aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Por un lado, se comprobará que el alumnado analiza las unidades básicas de la lengua,</p>	CCL1, CCL2, CP2, CPSAA5

teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, la palabra (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). Por otro, el alumnado abordará el análisis en uso de la distinción entre la forma (categoría gramatical), la función de las palabras y la aplicación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría, los procedimientos de adquisición y formación de palabras, la reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo, para analizar la relación entre los esquemas semántico y sintáctico, a partir de la observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas. Finalmente, se comprobará que es capaz de aplicar estos conocimientos en un proceso de auto y coevaluación para hacer propuestas de mejora sobre sus propios textos, basándose en la reflexión metalingüística en torno al proceso de aprendizaje con la finalidad de generar en el alumnado la reflexión, en un sentido funcional, sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación.

Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3
Criterios de evaluación	CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3
10.1. Utilizar estrategias comunicativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, en diferentes contextos del ámbito personal, educativo y social, con actitud dialogante, constructiva, crítica y respetuosa, así como considerada con la diversidad lingüística y cultural, potenciando el uso de la comunicación como medio para prevenir cualquier tipo de violencia.	

<p>10.2. Reconocer y valorar la capacidad del lenguaje como herramienta para la comunicación positiva en contextos diversos, incluidos los virtuales, evitando cualquier uso discriminatorio, con el fin de incorporar las posibilidades que ofrece el lenguaje en el desarrollo individual y social de las personas.</p>	<p>CCL1, CCL5, CD3, CPSAA3, CCI</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de utilizar, en diferentes contextos, incluidos los virtuales, un lenguaje respetuoso y libre de usos discriminatorios, comprendiendo y reflexionando sobre los elementos lingüísticos y extralingüísticos que lo constituyen, favoreciendo de esta manera la comunicación positiva y constructiva en sus relaciones interpersonales. Para ello, se comprobará que comprende, valora y respeta los puntos de vista de las demás personas en los intercambios comunicativos presentes en el ámbito educativo, por ejemplo en los trabajos grupales en los que el alumnado participa. Por último, el alumnado deberá demostrar en sus interacciones comunicativas una actitud reflexiva y crítica en torno a diferentes temas de actualidad, además de su capacidad para aplicar estrategias comunicativas como la escucha activa, la comunicación asertiva, la cooperación conversacional, la cortesía lingüística y el valor del diálogo para la construcción de una convivencia positiva, la resolución pacífica de los conflictos, la búsqueda de consensos y el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto.</p>	

Saberes básicos

I. La lengua y sus hablantes

1. Reconocimiento de la propia biografía lingüística. Estudio de las familias lingüísticas y las lenguas de España.
2. Estudio de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y exploración de las nociones básicas en cada una de ellas. Análisis de diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español a partir de los del español de Canarias.
4. Iniciación guiada a la reflexión interlingüística.
5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.
6. Exploración y valoración de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Estudio del fenómeno de contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.

II. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto
 - 1.1. Reconocimiento y explicación de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre las personas interlocutoras; propósitos comunicativos e interpretación pautada de intenciones; canal de comunicación, imagen, elementos paratextuales y no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos
 - 2.1. Comprensión y producción guiada de secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
 - 2.2. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
 - 2.3. Interpretación y producción de géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación y el mensaje escrito.
 - 2.4. Interpretación y producción de géneros discursivos propios del ámbito educativo: los apuntes, la exposición oral y escrita.
 - 2.5. Interpretación y producción de géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Conocimiento de la etiqueta digital y riesgos de desinformación y manipulación. Interpretación de la imagen de los textos icónico-verbales y multimodales.

3. Procesos

- 3.1. Interacción oral, escrita y multimodal de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Uso y comparación, de manera progresivamente autónoma, de la cooperación conversacional y cortesía lingüística. Aplicación de la escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- 3.2. Comprensión oral: Interpretación del sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y análisis de la información relevante. Detección y rechazo de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- 3.3. Aproximación a la lengua de signos a través del reconocimiento del alfabeto dactilológico, expresiones y vocabulario de uso cotidiano.
- 3.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización, revisión y resumen. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Incorporación progresivamente autónoma de los elementos no verbales, paratextuales de los textos icónico-verbales y de los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- 3.5. Comprensión lectora: reconocimiento y explicación del sentido global del texto, la estructura y relación entre sus partes. Interpretación de la intención del emisor. Detección y rechazo de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- 3.6. Producción escrita: planificación, textualización, revisión progresivamente autónoma y edición guiada en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- 3.7. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información de manera pautada con criterios de fiabilidad y pertinencia; reorganización y síntesis de la información en esquemas propios e integración progresiva de la misma como nuevo conocimiento; comunicación guiada y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización progresivamente autónoma de dispositivos digitales, herramientas tecnológicas y plataformas virtuales para la realización de sencillos proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- 4.1. Conocimiento y uso de los recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis personal, temporal y espacial y procedimientos de modalización.
- 4.2. Identificación y aplicación a partir de modelos de los recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- 4.3. Observación, explicación y uso de los mecanismos de cohesión básicos, de los conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste y de los mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

- 4.4. Reconocimiento y estudio del uso coherente de las formas verbales en los textos (narrativos, descriptivos, dialogados y expositivos). Valoración y uso de los tiempos del pretérito en la narración y de la correlación temporal en el discurso relatado.
- 4.5. Identificación de la corrección lingüística y aplicación de la revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital para la corrección y la mejora textual y para obtener información gramatical.
- 4.6. Reconocimiento y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Identificación y explicación de su relación con el significado.

III. Educación literaria

1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:
 - 1.1. Desarrollo progresivo de estrategias y criterios para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
 - 1.2. Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
 - 1.3. Participación progresivamente activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector y con la lectura del ámbito personal y educativo.
 - 1.4. Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente el metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
 - 1.5. Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos de manera pautada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales próximas a sus intereses.
 - 1.6. Adquisición de estrategias para la recomendación de las lecturas entre iguales, ya sea de forma oral, escrita o multimodal, y en soportes variados.
2. Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con la adecuada atención a la literatura canaria, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:
 - 2.1. Desarrollo de estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias pautadas, con la incorporación del metalenguaje específico.
 - 2.2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

- 2.3. Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- 2.4. Comparación de los textos leídos con otros textos, orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales próximas a sus intereses y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- 2.5. Desarrollo de estrategias para interpretar la perspectiva de género en las obras y fragmentos leídos.
- 2.6. Desarrollo progresivo de estrategias que favorezcan la lectura expresiva, la dramatización y la recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y oralización implicados.
- 2.7. Creación de textos con intención literaria y sentido estético en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

IV. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

1. Reconocimiento y explicación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. Estudio de la lengua como sistema y sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
3. Distinción entre forma (categoría gramatical) y función de las palabras (funciones sintácticas básicas) y reconocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para los cambios de categoría.
4. Identificación de la relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Identificación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Uso consciente del orden de las palabras y concordancia.
5. Explicación y uso de los procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

4.º ESO

Bloques competenciales

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p>	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3
Criterios de evaluación	
<p>1.1. Reconocer, valorar y respetar la diversidad lingüística de España, con especial atención a la variedad dialectal canaria, identificando de manera autónoma las características que corresponden a una variedad de registro, variedad social o variedad geográfica en manifestaciones orales, escritas, signadas y multimodales, para ampliar su repertorio lingüístico individual y adoptar una actitud de legitimación hacia el español de Canarias como variedad de prestigio de la lengua española y fuente de riqueza lingüística y cultural.</p>	CCL1, CCL3, CP2, CP3, CD1, CCEC1
<p>1.2. Identificar y desterrar prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios de la lengua, así como abusos de poder a través de la misma, a partir de la interacción con las demás personas en diferentes contextos socioinstitucionales y del reconocimiento de los derechos lingüísticos individuales y colectivos para desarrollar un juicio propio, argumentado, respetuoso y opuesto a cualquier tipo de discriminación lingüística, prescindiendo de ideas preconcebidas en torno a la distribución geográfica del idioma, e integrando la variedad lingüística en su desarrollo personal, favoreciendo un uso no solo</p>	CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3

eficaz sino también ético del lenguaje, en el que el diálogo sea una herramienta para la construcción de una sociedad democrática e igualitaria.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Este bloque competencial nos va a permitir constatar que el alumnado, a partir del acercamiento riguroso y constante a la realidad sociolingüística, es capaz de aprovechar esta diversidad en el centro y en el entorno y el análisis y valoración de su propia biografía lingüística como elemento de desarrollo y transmisión de reflexión, analizando y explicando la evolución de las diferentes lenguas, así como los hechos culturales, históricos y normativos que han configurado la diversidad lingüística, dialectal y cultural, presente en la sociedad española, europea y del mundo hispanohablante, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo y cohesión social. Para ello se partirá de la consideración del español como lengua universal y policéntrica, en la que ninguna variedad geográfica ha de considerarse más correcta que otra. En este sentido, se estudiará la variedad dialectal canaria, en sus rasgos fónicos, gramaticales y léxicos, comparándola de manera razonada con las características propias de otros dialectos del español, con el objetivo de fomentar que el alumnado se sienta legitimado lingüística y culturalmente al utilizar con seguridad su variedad dialectal en los diferentes actos de comunicación. Se valorará asimismo que entienda la amplitud de la diversidad de la lengua en uso, explicando y valorando los rasgos dialectales de aquellos que responden a variedades sociolectales o a registros lingüísticos, y explorando y cuestionando de manera argumentada prejuicios y estereotipos a partir del estudio y reflexión de los fenómenos del contacto entre lenguas (bilingüismo, préstamos, interferencias, diglosia lingüística y dialectal), particularmente la diglosia dialectal que afecta a los y las hablantes de las Islas. Por último, se verificará que alcance y exprese conclusiones pertinentes y razonadas en la indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales, con atención a la Constitución Española de 1978 y el Estatuto de Autonomía de Canarias, y que el conocimiento alcanzado evidencie el respeto y la sensibilidad hacia el patrimonio cultural y hacia la riqueza que implica la diversidad lingüística en la construcción de su identidad.</p>	
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida

información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
Criterios de evaluación	
2.1. Comprender, analizar y explicar de manera razonada el sentido global del texto y la relación entre sus partes; seleccionar, retener y analizar de forma reflexiva la información más relevante y la intención del emisor de textos orales o multimodales, aplicando métodos inductivos, deductivos y metacognitivos e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo para desarrollar su conciencia crítica.	CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
2.2. Analizar y reflexionar sobre la forma y el contenido de textos orales, signados y multimodales de cierta complejidad, identificando mecanismos de referencia interna y distintos procedimientos lingüísticos, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados, para construir una opinión crítica y reflexiva sobre la forma y el significado del mensaje.	CCL2, CP2, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, comprende e interpreta textos orales, signados (a través del reconocimiento guiado de expresiones y vocabulario de uso cotidiano en alfabeto dactilológico) o multimodales de cierta complejidad de los ámbitos personal (conversaciones, avisos, videoconferencias, anuncios, canciones...), social (reseñas radiofónicas, entrevistas, noticias, tutoriales, debates, tertulias, cuñas publicitarias...), educativo (presentaciones, charlas TED, coloquios, debates...) y profesional (entrevista de trabajo), aplicando estrategias que le permitan identificar y valorar de manera argumentada los componentes del hecho comunicativo (grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación reflexiva de intenciones). Se verificará asimismo que distingue y argumenta la diferencia entre la información, la opinión o la persuasión, los procedimientos retóricos, los elementos no verbales de la comunicación (gestos, postura, proxemia y vocalización) y analiza de manera argumentada el significado	

de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales, ensanchando las posibilidades de la comunicación asincrónica, buscando y seleccionando la información con criterios de validez, calidad, actualidad, fiabilidad y pertinencia, requiriendo del alumnado una correcta alfabetización informacional y mediática que muestre especial cuidado con los riesgos de desinformación y manipulación; analizándola, valorándola, reorganizándola y sintetizándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. También se comprobará que es capaz de analizar y valorar de manera razonada la forma y el contenido del texto atendiendo al sentido global y la relación entre sus partes y seleccionar, retener y analizar de forma reflexiva la información más relevante y los mecanismos de referencia interna (conectores y mecanismos gramaticales, como las sustituciones pronominales y léxicas de referencia interna) y los procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad, estableciendo las conexiones entre el texto y su contexto que permitan conferirle su sentido, analizando de manera eficaz fuentes de procedencia verbal y no verbal (entornos virtuales de aprendizaje, bibliotecas escolares y públicas como espacios creativos de aprendizaje...); y aplicando métodos inductivos, deductivos y metalingüísticos guiados (formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones, comparación con otras lenguas o redacción de conclusiones propias) con el propósito de participar en diferentes contextos de manera activa e informada y construir conocimiento.

Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, cohesión, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CE1
Criterios de evaluación	
3.1. Producir textos orales y multimodales de cierta extensión y complejidad ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los expositivos y	CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3,

argumentativos, respetando las características del español de Canarias, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, planificando las diferentes fases de creación del texto y aplicando técnicas de autoevaluación para comunicarse de manera fluida e informada en diferentes contextos sociales.	CPSAA4, CE1
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas orales formales e informales, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, para reconocer la comunicación oral como medio para transmitir conocimientos e ideas, y para ejercer una ciudadanía activa.	CCL1, CCL5, CD2, CD3, CC2
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial comprobaremos que el alumnado, de manera individual o en grupo, es capaz de producir, respetando las características de la variedad dialectal de la persona hablante textos orales y multimodales de cierta extensión y complejidad con coherencia, cohesión, fluidez y adecuación a los diferentes contextos sociales, sobre temas de interés personal (la conversación, la discrepancia, la queja, la orden o la reprobación), social (reseñas radiofónicas, entrevistas, podcast, noticias, debates, tertulias, cuñas publicitarias...), educativo (la exposición, la argumentación o la deliberación oral argumentada) y profesional (la entrevista de trabajo), atendiendo al grado de formalidad de la situación y al carácter público o privado; a la distancia social entre las personas interlocutoras; a los propósitos comunicativos y la interpretación de intenciones; al canal y a los elementos no verbales de la comunicación (postura corporal, gesticulación...); a los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...); a la adecuación a la audiencia, al tiempo de exposición y a los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. De igual forma se verificará que incorpora de manera pertinente palabras propias del registro formal de la lengua y también que desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación y de gestión de la información, analizando necesidades y oportunidades y afrontando retos con sentido crítico. Asimismo, participa de manera activa e informada en interacciones comunicativas orales formales e informales (incluyendo las que se producen en entornos virtuales de aprendizaje), evitando un uso discriminatorio del lenguaje y garantizando aspectos como la cooperación conversacional y la cortesía lingüística (turno de palabra, respeto al espacio, gesticulación adecuada, escucha activa, uso de fórmulas de saludo y despedida...), la asertividad y la resolución dialogada de los conflictos para intercambiar información, regular la conducta y establecer vínculos personales.</p>	

<p>Competencia específica</p> <p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CDI, CPSAA4, CC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>4.1. Comprender, interpretar y reflexionar en torno al sentido global, la estructura, el tipo de persona destinataria, el formato utilizado y la información más relevante de textos escritos o multimodales de cierta complejidad, identificando e interpretando de manera reflexiva la intención comunicativa, realizando las inferencias necesarias y planteando hipótesis para entender diferentes propósitos de lectura que le permitan asumir de forma activa la responsabilidad de su aprendizaje continuo.</p>	<p>STEM1, CPSAA4</p>
<p>4.2. Analizar y valorar de manera crítica la forma y el contenido de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, determinando si su contenido cumple con las expectativas de certeza y veracidad y reflexionando sobre la idoneidad de los procedimientos lingüísticos utilizados para poner sus prácticas comunicativas de manera eficaz al servicio del compromiso activo y la participación plena en la vida social y cívica.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CDI, CC3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado comprende, interpreta y valora, de manera individual o colectiva, con actitud crítica y reflexiva, textos escritos y multimodales de los ámbitos personal (mensajería electrónica, notas, diario, carta...), social (artículos de</p>	

opinión, noticias, textos publicitarios, redes sociales...), educativo (manuales escolares, mapas conceptuales, informes...) y profesional (currículum vitae y carta de motivación), atendiendo a la gradación y la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema...) y a diferentes géneros textuales. Se comprobará que hace uso de estrategias y técnicas de lectura comprensiva, que van más allá de la decodificación del texto, aplicando métodos inductivos, deductivos y metacognitivos (formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones, o redacción de conclusiones propias), que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector para permitirle analizar y reflexionar de manera razonada sobre el sentido global del texto, la estructura, la intención del emisor y la relación entre sus partes. Se verificará asimismo que distingue la información de la opinión o la persuasión y analiza de manera argumentada el significado de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales, en consonancia con la sociedad de la información y del conocimiento del siglo XXI, buscando y seleccionando la información procedente de diferentes fuentes con criterios de validez, calidad, actualidad, fiabilidad y pertinencia, mostrando especial cuidado con los riesgos de desinformación y manipulación, analizándola, valorándola, reorganizándola y sintetizándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. Igualmente se comprobará que es capaz de interpretar y valorar de manera crítica la forma y el contenido, atendiendo al sentido global, a la relación entre sus partes y a la información más relevante, a los mecanismos de referencia interna (conectores y mecanismos gramaticales como las sustituciones pronominales y léxicas de referencia interna) y a los procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad; así como haciendo conexiones entre el texto y su contexto, analizando fuentes de procedencia verbal y no verbal, con el propósito de participar en diferentes situaciones comunicativas de manera activa e informada, como personas lectoras competentes, poniendo sus prácticas discursivas al servicio de la convivencia democrática y para construir conocimiento.

Competencia específica

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida

CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2

Criterios de evaluación

<p>5.1. Producir textos escritos y multimodales de cierta extensión y complejidad, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los expositivos y argumentativos, analizando la situación comunicativa, la persona destinataria, su propósito y el canal, aplicando en sus producciones procedimientos discursivos, lingüísticos y de estilo, con la debida atención al español de Canarias, para dar una respuesta eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas y para enriquecer los textos con la debida precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado, de manera individual o en grupo, es capaz de producir textos escritos (con especial atención a los textos expositivos y argumentativos) y multimodales con coherencia, cohesión, fluidez y adecuación y con distintas intenciones comunicativas, desarrollando procesos metacognitivos de retroalimentación: la planificación –determinación del propósito comunicativo y la persona destinataria, análisis de la situación comunicativa, lectura y análisis de modelos y redacción de borradores de escritura–, la textualización, la revisión y la edición del texto final mediante herramientas o plataformas virtuales, de manera respetuosa con la propiedad intelectual y con actitud crítica y creativa. Asimismo, se comprobará que aplica de manera pertinente procedimientos lingüísticos y de estilo, y que atiende a las convenciones propias del ámbito discursivo personal (mensajería electrónica, notas, diario...), social (redes sociales y medios de comunicación, textos publicitarios...), educativo (toma de apuntes, manuales escolares, esquemas, resúmenes...) y profesional (carta de motivación, currículum vitae), prestando especial atención a la corrección lingüística, la incorporación de un léxico adecuado, la revisión ortográfica y gramatical (uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital), así como la valoración y aplicación eficaz de los recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa. Igualmente se constatará que usa mecanismos de cohesión, conectores textuales y mecanismos de referencia interna gramaticales y léxicos; conocimiento y uso coherente de las formas verbales y reconocimiento y apropiación de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado. Todo ello movilizándolo y aplicando los aprendizajes adquiridos para interiorizar la comunicación escrita como un medio para favorecer, de manera reflexiva y eficaz, a través del lenguaje, una convivencia positiva que respete la diversidad, el compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de una ciudadanía mundial en sociedades cambiantes y diversas, así como para dar respuesta pertinente y creativa a demandas comunicativas concretas y favorecer un uso ético del lenguaje.</p>	

<p>Competencia específica</p> <p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>6.1. Elaborar trabajos o proyectos de investigación de cierta complejidad sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su actualidad, fiabilidad, validez, calidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa y personal, asumiendo hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, respetando los principios de propiedad intelectual y ejerciendo una ciudadanía digital activa, ética y reflexiva que propicie un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial se comprobará si el alumnado es capaz de elaborar trabajos o proyectos de investigación de cierta complejidad de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes, individualmente o de forma cooperativa, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural e integrar a su entorno personal dispositivos y plataformas digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea. Se verificará que es capaz de aplicar y valorar estrategias de planificación y de respeto por las convenciones establecidas en la presentación de sus producciones, con las que divulga el conocimiento adquirido (organización en epígrafes, procedimientos de</p>	

<p>cita, notas, bibliografía y webgrafía, combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales...), fijando sus propios objetivos, localizando, seleccionando y contrastando la información procedente de diferentes fuentes con criterios de fiabilidad, calidad, validez, actualidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, siendo la biblioteca escolar el entorno ideal para la adquisición de estas habilidades, entendida como espacio creativo de aprendizaje y como centro de recursos, formación y coordinación. Se constatará también que integra y reelabora la información, respetando los derechos de autoría digital, adoptando un punto de vista creativo, crítico y adecuado al contexto de difusión, asumiendo de manera eficaz hábitos de uso de las tecnologías digitales críticas, seguros, sostenibles y saludables, valorando la gestión de los procesos de búsqueda, el rigor, la claridad y la coherencia en la expresión, y aplicando autoevaluaciones y técnicas metacognitivas de retroalimentación sobre su propio proceso de aprendizaje, de manera que garantice la gestión responsable de su identidad digital. Asimismo, en sus producciones orales y escritas se valorará que es capaz de reorganizar y sintetizar la información procedente de fuentes diversas en esquemas propios, de manera respetuosa con la propiedad intelectual y utilizando de forma crítica y pertinente la cultura digital para evitar los riesgos de desinformación y manipulación.</p>	<p>Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3</p>
<p>Competencia específica</p> <p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>7.1. Leer textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, de la literatura canaria, española y universal, con la adecuada atención a la literatura juvenil, y participar activamente en situaciones comunicativas culturales que favorezcan la reflexión y el intercambio abierto y creativo de la experiencia lectora, para integrar en su vida la lectura como fuente de placer, dejar constancia de</p>

la construcción de su propia identidad lectora y apreciar el encuentro cultural y artístico.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de esta competencia se constatará que el alumnado es capaz de seleccionar y leer obras variadas, propias de la literatura española y universal, así como de la literatura juvenil, con la debida atención a la literatura canaria, de acuerdo a sus gustos, intereses y necesidades, a partir de la utilización autónoma de bibliotecas escolares y públicas, configurando de este modo su propio itinerario lector. Asimismo, se verificará que participa activamente en situaciones comunicativas vinculadas con el circuito literario y lector del ámbito personal, educativo y social (debates, mesas redondas, tertulias, clubes de lectura, libro fórum, chats, blogs...) que favorezcan la reflexión y el intercambio abierto y creativo de la experiencia lectora y de las diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos, haciendo uso de soportes, herramientas o plataformas virtuales diversas (videorreseñas, reseñas en revistas o radios escolares, jornadas de oralidad...) que incluyan el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes (videopoemas, audiolibros, plataformas de lectura y para escritura social, murales en forma de poesía, luchalibro...), asumiendo que “leer con otras personas” también es hablar sobre lo que se lee y compartir lo que se escribe. Para ello, se establecerán estrategias que permitan al alumnado explicitar los criterios de selección de las lecturas, utilizando el metalenguaje específico, incorporando en sus comentarios los géneros y los subgéneros a los que pertenecen, las formas de acceso a la cultura literaria y la propia experiencia bibliográfica, estableciendo vínculos entre las obras leídas y la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales, distinguiendo los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan y expresando con seguridad a lo largo del proceso juicios críticos en los que se valorará el respeto por las opiniones y experiencias ajenas.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL4, CD2, CPSAA4, CCL1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>

disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	
Criterios de evaluación	
8.1. Explicar y argumentar la interpretación de obras o fragmentos representativos de la literatura canaria, española y universal, justificando con el metalenguaje específico la vinculación del contenido y la forma con el contexto sociohistórico y literario de cada obra, la intención del autor o autora, el tema y los rasgos propios del género, con la finalidad de constatar y valorar la pervivencia de universales temáticos y formales en la literatura, así como atender a la configuración y la evolución de los géneros y subgéneros literarios.	CCL1, CCL4, CCI, CCEC1, CCEC4
8.2. Argumentar de manera progresivamente autónoma la conexión existente entre los textos literarios, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y de los medios de comunicación, para conformar un mapa cultural que conjugue las obras literarias con el resto de las manifestaciones artísticas y acrecentar las posibilidades de disfrute de la literatura.	CCL1, CCL4, CCI, CCEC1, CCEC2
8.3. Crear textos con intención literaria, sentido estético y conciencia de estilo, en los que se movilicen los conocimientos literarios adquiridos y la experiencia lectora, con el propósito de que la escritura creativa sea entendida como una forma de comunicación que permite compartir ideas, sentimientos y emociones, así como construir vínculos personales a partir de la expresión artística.	CCL1, CD2, CPSAA4, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Explicación del bloque competencial	
Se verificará que el alumnado es capaz de explicar y argumentar, utilizando el metalenguaje específico, la interpretación de obras o fragmentos representativos de la literatura española y universal de cualquier época, con la adecuada atención a la literatura canaria, a partir de lectura guiada y compartida en el aula de textos inscritos en itinerarios temáticos o de género planificados, que incluyan la presencia de escritoras y escritores previamente seleccionados, vinculando el contenido y la forma con su contexto socio-histórico y artístico de creación, la intención del autor o autora,	

la recurrencia de temas y los rasgos propios del género, así como constatando la pervivencia de universales temáticos y formales en la literatura, a fin de conformar un mapa cultural y desarrollar su conciencia literaria. Asimismo, se comprobará que el alumnado analiza, compara y valora la conexión existente entre unos textos literarios con otros, ya sean orales, escritos o multimodales, y con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, cine, arquitectura, cómic, novela gráfica, *media art...*), además de con las nuevas formas de ficción, estableciendo vínculos en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, valores éticos y estéticos, interpretando a su vez las influencias, las semejanzas o las diferencias que existen entre ellos y manifestando a lo largo del proceso juicios críticos razonados en los que se valorará el respeto por las opiniones y experiencias ajenas. Para ello, el alumnado participará de manera activa y adecuada en situaciones comunicativas (discusiones o conversaciones literarias) propias del ámbito personal, académico y social que propiciarán la construcción compartida de la interpretación argumentada de las obras y la realización de trabajos de cierta complejidad, individuales o cooperativos, de identificación y crítica literaria presentados en diversos formatos y soportes, propiciando una relación afectiva con las obras literarias y priorizando el despertar de una sensibilidad estética que acreciente en el alumnado las posibilidades de disfrute ante la lectura y la escritura creativa. Además, efectuará lecturas expresivas, dramatizaciones y recitaciones de textos (videopoemas, guiones, improvisaciones, representaciones...) atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Por último, se pretende verificar que el alumnado es capaz de crear textos personales o colectivos de géneros diversos con propósito literario y artístico, sentido estético y conciencia de estilo, en referencia a modelos dados, en los que aplica las convenciones de los diversos géneros y atiende al tratamiento de los tópicos y los aspectos formales (poemas, caligramas, relatos cortos, diarios digitales, biografías, monólogos humorísticos, novelas gráficas, piezas teatrales...) presentados en formato papel o digital, y con distintos lenguajes artísticos y audiovisuales, (cómic, vídeos, biopic, animación, interpretación teatral, blogs...) en los que se movilizan los conocimientos literarios adquiridos y la experiencia lectora, aplicando autoevaluaciones, coevaluaciones y técnicas metacognitivas de retroalimentación sobre su propio proceso de aprendizaje, con el propósito de que la escritura creativa sea entendida como una forma de comunicación que permita afianzar el gusto por la lectura y la creación literaria.

Competencia específica

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y

Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida
CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2,
CPSAA5

para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	
Criterios de evaluación	
9.1. Explicar y argumentar sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, haciendo uso del conocimiento explícito de la lengua, con el debido razonamiento inductivo a partir de las variedades dialectales y las lenguas del centro y del entorno, y tomando como referencia las características del español de Canarias, así como del metalenguaje específico para desarrollar la conciencia lingüística.	CCL1, CCL2, CP2, CPSAA5
9.2. Formular generalizaciones sobre aspectos del funcionamiento de la lengua para aumentar su repertorio lingüístico, mejorar las destrezas de recepción crítica y profundizar en las distintas fases de construcción del conocimiento sobre el sistema de la lengua y su uso en la comunicación.	CCL1, CCL2, CP2, STEMI, STEM2, CPSAA5
9.3. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el lenguaje específico, e identificar y subsanar los problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos de la lengua y su uso para mejorar las destrezas de producción oral y escrita.	CCL1, CCL2, CP2, CPSAA5
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado es capaz de reflexionar con actitud crítica sobre la estructura de la lengua y sus usos y sobre las elecciones lingüísticas y discursivas del emisor así como sus efectos en el receptor. Se debe llegar a la generalización y a la sistematización con distintos niveles de profundización, a través del apoyo del docente o del aprendizaje entre iguales, a partir de la formulación de hipótesis, manipulación de estructuras, comparación y transformación de enunciados, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre las distintas variedades del español y otras lenguas, prestando especial atención a las particularidades del español de Canarias. Se verificará que para	

ello el alumnado utiliza el metalenguaje específico y hace un uso eficaz de diccionarios y otras fuentes de consulta en distintos formatos, con el fin de obtener información gramatical y resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua oral y escrita en sus aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Por un lado, se comprobará que el alumnado analiza y explica las unidades básicas de la lengua, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, la palabra (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). Por otro, el alumnado abordará la distinción entre la forma (categoría gramatical), la función de las palabras y la consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría, los procedimientos de adquisición y formación de palabras, la valoración sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo, para reflexionar sobre la relación entre los esquemas semántico y sintáctico, a partir de la observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas. Finalmente, se comprobará que es capaz de aplicar estos conocimientos en un proceso de auto y coevaluación para hacer propuestas de mejora sobre sus propios textos, basándose en la reflexión metalingüística en torno al proceso de aprendizaje con la finalidad de generar en el alumnado la reflexión, en un sentido funcional, sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación.

Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CCI, CC2, CC3
Criterios de evaluación	
10.1. Utilizar de manera consciente estrategias comunicativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, en diferentes contextos del ámbito personal, educativo y social, con actitud dialogante, constructiva, crítica y respetuosa, así como considerada con la diversidad	CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3

lingüística y cultural, potenciando el uso de la comunicación como medio para prevenir cualquier tipo de violencia.	
10.2. Valorar y argumentar la capacidad del lenguaje como herramienta para la comunicación positiva, evitando de forma razonada y crítica cualquier uso discriminatorio, con el fin de incorporar las posibilidades que ofrece el lenguaje en el desarrollo individual y social de las personas.	CCL1, CCL5, CD3, CPSAA3, CCI
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de utilizar de forma consciente, en diferentes contextos, incluidos los virtuales, un lenguaje respetuoso y libre de usos discriminatorios, comprendiendo y reflexionando de manera crítica sobre los elementos lingüísticos y extralingüísticos que lo constituyen, favoreciendo de esta manera la comunicación positiva y constructiva en sus relaciones interpersonales. Para ello, se comprobará que comprende, valora y respeta los puntos de vista de las demás personas en los intercambios comunicativos presentes en el ámbito educativo, por ejemplo en los trabajos grupales en los que el alumnado participa, y en el ámbito social, en especial en entornos virtuales. Por último, el alumnado deberá demostrar en sus interacciones comunicativas una actitud reflexiva, razonada y crítica sobre diferentes temas de actualidad, además de su capacidad para aplicar estrategias comunicativas como la escucha activa, la comunicación asertiva, la cooperación conversacional, la cortesía lingüística y el valor del diálogo para la construcción de una convivencia positiva, la resolución pacífica de los conflictos, la búsqueda de consensos y el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto.</p>	

Saberes básicos

I. La lengua y sus hablantes

1. Análisis y valoración de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y del entorno.
2. Análisis y explicación del desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
3. Explicación y valoración de rasgos de las principales variedades dialectales del español a partir de los del español de Canarias.
4. Desarrollo y transmisión de la reflexión interlingüística.
5. Explicación y valoración de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Exploración y cuestionamiento argumentado de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Estudio y reflexión del fenómeno de contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

II. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto
 - 1.1. Valoración argumentada de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre las personas interlocutoras; propósitos comunicativos e interpretación reflexiva de intenciones; canal de comunicación, imagen, elementos paratextuales y no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos
 - 2.1. Análisis valorativo y producción de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
 - 2.2. Análisis reflexivo y aplicación de las propiedades textuales: coherencia, cohesión, fluidez y adecuación.
 - 2.3. Valoración y producción de géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, el mensaje escrito, la carta o el correo electrónico, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de la persona interlocutora (la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación).
 - 2.4. Valoración y producción de géneros discursivos propios del ámbito educativo: la exposición oral y escrita, el debate y la disertación.

2.5. Valoración y producción de géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Aplicación de la etiqueta digital y especial cuidado ante los riesgos de desinformación y manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis argumentado de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

2.6. Valoración y producción de géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Procesos

3.1. Interacción oral, escrita y multimodal de carácter informal y formal. Uso y valoración de la cooperación conversacional y cortesía lingüística. Manejo y valoración de la escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

3.2. Comprensión oral: análisis y explicación razonada del sentido global del texto, relación entre sus partes, mecanismos de referencia interna y procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad; selección, retención y análisis reflexivo de la información relevante. Interpretación de la intención del emisor. Detección, reflexión y rechazo argumentado de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración crítica de la forma y el contenido del texto.

3.3. Estudio de la lengua de signos a través del reconocimiento del alfabeto dactilológico, expresiones y vocabulario de uso cotidiano.

3.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización, revisión, reorganización en esquemas propios y difusión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Selección autónoma de los elementos no verbales, paratextuales de los textos icónico-verbales y de los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Desarrollo de la deliberación oral argumentada.

3.5. Comprensión lectora: interpretación y reflexión en torno al sentido global del texto, la estructura y relación entre sus partes. Valoración de la intención del emisor. Detección, rechazo y reflexión argumentada de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica de la forma y el contenido del texto.

3.6. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición creativa en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

3.7. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de validez, calidad, actualidad, fiabilidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización eficaz de dispositivos digitales, herramientas tecnológicas, servicios en línea y plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

4.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias de la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y aplicación de las

variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) y procedimientos de modalización.

- 4.2. Valoración y aplicación eficaz de los recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- 4.3. Observación, reflexión argumentada y aplicación de los procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- 4.4. Apropiación, reflexión argumentada y uso de los mecanismos de cohesión, de los conectores textuales distributivos, de orden, de contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos de referencia interna gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- 4.5. Conocimiento, explicación y uso coherente de las formas verbales en los textos (expositivos y argumentativos). Reconocimiento y apropiación de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- 4.6. Análisis reflexivo de la corrección lingüística e interiorización de la revisión ortográfica y gramatical de los textos. Manejo eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital para la corrección y la mejora textual y para obtener información gramatical.
- 4.7. Uso reflexivo y apropiación de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Identificación y valoración de su relación con el significado.

III. Educación literaria

1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:
 - 1.1. Integración de estrategias y criterios para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
 - 1.2. Consolidación y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
 - 1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector y con la lectura del ámbito personal, educativo y social.
 - 1.4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando el metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
 - 1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos argumentados entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
 - 1.6. Apropiación de estrategias para la recomendación de las lecturas entre iguales, ya sea de forma oral, escrita o multimodal, y en soportes variados, comentando los géneros y los subgéneros a los que pertenecen.

2. Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal con la adecuada atención a la literatura canaria, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- 2.1. Integración de estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación del metalenguaje específico.
- 2.2. Relación y análisis reflexivo entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Interpretación de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- 2.3. Aplicación de estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- 2.4. Análisis comparativo y valorativo de los textos leídos con otros textos, orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Interpretación de los elementos de continuidad y ruptura.
- 2.5. Apropiación de estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a la indagación en los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos, con especial atención a la perspectiva de género.
- 2.6. Consolidación de estrategias que favorezcan la lectura expresiva, la dramatización y la recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- 2.7. Creación de textos con intención literaria, sentido estético y conciencia de estilo a partir de la apropiación progresiva de las convenciones del lenguaje literario en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

IV. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas atendiendo a los siguientes saberes:

1. Análisis y evaluación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. Análisis y valoración en uso de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
3. Valoración y explicación en uso de la distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para los cambios de categoría.

4. Análisis reflexivo de la relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración. Identificación de enunciados de acuerdo con estos esquemas, formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos y uso de la terminología sintáctica necesaria.
5. Análisis reflexivo y aplicación de los procedimientos de adquisición y formación de palabras. Valoración de los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

LENGUA EXTRANJERA

Introducción

Las sociedades presentes, envueltas en una constante y rápida evolución, exigen competencias que contribuyan al desarrollo de una ciudadanía activa, participativa, intercultural, plurilingüe, democrática y comprometida con la realidad cada vez más global e interconectada en la que vivimos. Durante siglos, comunicarse en una lengua extranjera estaba al alcance de un número limitado de personas. Sin embargo, en la actualidad esta oportunidad se ha universalizado gracias en gran parte al creciente proceso de globalización y a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Cualquier persona usuaria de las mismas tiene innumerables opciones de exponerse a una lengua extranjera en contextos reales y aprenderla de manera no formal, a través de una variedad de medios y recursos propios. No obstante, el sistema educativo debe garantizar que el alumnado sea capaz de comunicarse en una primera lengua extranjera con cierta eficacia al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, y contribuir, de esta manera, a su competencia comunicativa. Además, no ha de olvidarse la función que tiene la escuela como garante del equilibrio social. Aprender una lengua extranjera implica no solo manejar los aspectos lingüísticos, sino también emplear pertinentemente códigos sociales y la etiqueta digital; dominar aspectos culturales y paralingüísticos o textuales; conocer y aplicar estrategias que permitan aprender de manera más eficiente; integrar valores asociados a la lengua y a la cultura... El contexto escolar y la guía y retroalimentación por parte del profesorado son instrumentos útiles para allanar este recorrido en el que resulta imprescindible el empleo de la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula y como herramienta para el aprendizaje.

Conforme avancen en la lengua, los aprendices y las aprendices de una primera lengua extranjera en esta etapa, con la ayuda de entornos virtuales, verán incrementadas sus relaciones sociales, enriquecerán su tiempo de ocio, adquirirán un mayor bagaje cultural, mejorarán su bienestar emocional y autoestima, y desterrarán actitudes que fomenten la violencia o los estereotipos, entre otros múltiples aspectos. Consecuentemente, transformarán su forma de pensar y mejorarán en la toma de decisiones, gestionando adecuadamente las emociones para actuar responsablemente. Además, desarrollarán un aspecto crucial en la etapa de la adolescencia: el autoconocimiento. Estos factores no solo hacen del aprendizaje de una primera lengua extranjera un elemento central en la educación de las discentes y los discentes, sino que también serán una plataforma para acceder a otras lenguas y profundizar en sus conocimientos sobre la lengua castellana, acercándoles así al contexto plurilingüe que buscan promover las políticas lingüísticas de la Unión Europea.

Para la elaboración del presente currículo se ha empleado como guía el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* (MCER) y su enfoque comunicativo orientado a la acción. Bajo esta perspectiva, el «saber» una lengua se hace imprescindible, al igual que el «saber hacer», «saber ser», y «saber aprender», ya que junto con las competencias comunicativa, plurilingüe y pluricultural desarrollan todas las dimensiones del alumnado: agente social, aprendiente autónomo, hablante intercultural, sujeto emocional y creativo, e individuo consciente y reflexivo.

Posiblemente, Canarias nunca antes en la historia había sido un mayor punto de encuentro de culturas y de transferencia de valores entre las mismas como lo es actualmente. Los continuos flujos migratorios en su doble vertiente de entrada y salida confieren al aprendizaje de lenguas extranjeras

una dimensión extraordinaria en términos de relaciones sociales, estudios en el extranjero, ocio, salidas profesionales y oportunidades de vida en el extranjero, así como de puente entre culturas.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio; pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aspectos específicos relacionados con el patrimonio canario y en especial su relación con la herencia histórica, cultural y patrimonial de los países en los que se habla la lengua objeto de estudio.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia de Lengua Extranjera integra de manera inclusiva los objetivos de etapa y contribuye a un desarrollo competencial del alumnado. Por tanto, los últimos no solo son un aspecto esencial en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, puesto que son una herramienta eficaz para seleccionar, organizar y conducir los aprendizajes, sino también son un punto de referencia para decidir la promoción y la titulación del alumnado al final de la etapa. El objetivo que está vinculado de manera más directa a la materia de Lengua Extranjera es el (i), que tiende a la comprensión y expresión en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

No obstante, la materia contribuye al resto de objetivos de etapa, puesto que los mismos se encuentran recogidos explícita o implícitamente en la redacción de los bloques competenciales, tanto en los criterios de evaluación como en las competencias específicas. Así, se promueve el ejercicio de los derechos y responsabilidades (a) al igual que los hábitos de trabajo y disciplina (b). Otro aspecto fundamental es el tratamiento de la igualdad de género y el rechazo a los estereotipos de hombres y mujeres (c), ya que se encuentran implícitos en ciertos descriptores operativos asociados a los criterios de evaluación. Lo mismo ocurre con el refuerzo de sus capacidades afectivas y el rechazo a la violencia (d). Aspectos como el uso de las fuentes de información y destrezas tecnológicas básicas (e), el desarrollo del sentido crítico y la autonomía (g), así como el conocimiento y valoración de aspectos culturales (j), además del conocimiento y respeto por la herencia patrimonial (j), el cuidado de la salud en su sentido global (k) y el respeto por la creación artística (l), entre otros, se trabajan de forma recurrente, profundizando en ellos conforme se avanza en los distintos cursos. El objetivo (f), vinculado al desarrollo del pensamiento científico, se fomenta desde la formulación de hipótesis, la comparación entre lenguas y el uso de estrategias que conduzcan a un aprendizaje efectivo de la lengua. Finalmente, y también directamente asociado a esta materia y a su dimensión plurilingüe, se desarrolla el objetivo (h) a través del empleo del castellano para establecer analogías y transferencias con la lengua extranjera objeto de estudio y con otras, mediante la lectura de obras literarias, entre otros aspectos. Como añadido, los objetivos de etapa nos guiarán en la toma de decisiones sobre qué enseñar y cómo hacerlo, a fin de que el alumnado reciba una formación integral y holística que les capacite para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y que les habilite para el ejercicio de sus derechos y obligaciones para participar adecuadamente en el ámbito social, ayudando a prevenir además el fracaso y el abandono escolar temprano.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida de la Educación Secundaria Obligatoria se concreta en determinadas competencias clave que, desglosadas en descriptores operativos, reflejan los principios y fines educativos explicitados en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (LOE) y modificados por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. Este Perfil de salida emana de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Además, indica el grado de desarrollo personal, social, y formativo del alumnado a alcanzar al concluir la educación obligatoria. Uno de sus propósitos principales es dotar a los distintos sistemas educativos de unas referencias comunes para que su ciudadanía pueda estudiar y trabajar a lo largo de la vida, tanto en su propio país como en otros países de su entorno. El Perfil de salida también servirá para tomar decisiones fundamentadas sobre la promoción y titulación del alumnado, adoptando un enfoque competencial donde los saberes están supeditados principalmente a su puesta en práctica en situaciones cotidianas, en consonancia con los retos del siglo XXI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Además, se considera pertinente señalar que todas ellas tienen un carácter eminentemente transversal y que carecen de jerarquía las unas sobre las otras. Del mismo modo, no existe una exclusividad de una materia o ámbito con una o unas competencias determinadas. A continuación, se referencian cada una de las competencias y sus características:

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), puesto que el alumnado deberá desenvolverse de manera oral o escrita con coherencia y adecuación en diferentes ámbitos y contextos. Para ello, el alumnado tendrá que conocer y aplicar los géneros discursivos relacionados con las distintas áreas de conocimiento, al igual que los elementos funcionales de la lengua, empleándola para reflexionar y organizar el pensamiento adecuadamente. Además, esta competencia contribuye a desarrollar aquello relativo a la búsqueda y gestión de la información y la transformación de la misma en conocimiento, evitando o minimizando los riesgos de desinformación o manipulación informativa. Cabe destacar también que esta competencia fomenta el desarrollo personal y social a través del aprecio estético de la lengua mediante la lectura de obras literarias.

La Competencia plurilingüe (CP) tiene como meta destacada manejar distintas lenguas de manera oral o escrita para responder a sus necesidades comunicativas de manera apropiada. Se trata de establecer analogías y transferencias entre distintas lenguas (oficiales, familiares, segundas lenguas...) para mediar, comunicarse y aumentar el propio repertorio lingüístico. Esta competencia pretende, además, contribuir a que el alumnado valore y aprecie otras lenguas y desarrolle actitudes favorecedoras del diálogo entre culturas y la cohesión social, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

La materia de Lengua Extranjera desarrolla la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) cuando el alumnado emplea métodos inductivos o deductivos para extraer conclusiones sobre los mecanismos de las distintas lenguas. Lo mismo ocurre con el empleo de hipótesis para inferir o completar significados, entre otros elementos.

La Competencia digital (CD) trasciende la mera creación de contenidos digitales o el manejo de herramientas digitales. El alumnado ha de convertirse en usuario solvente en la localización de información a la par que crítico con su gestión y uso, tomando medidas de seguridad en la red y respetando la etiqueta digital. También cubre aspectos relacionados con las alfabetizaciones múltiples y el respeto a la propiedad intelectual. La transversalidad de esta competencia se puede apreciar, a su vez, en el fomento de la creación de entornos virtuales de aprendizaje y en su potencialidad para establecer y mantener relaciones sociales a través de herramientas digitales, capacitando a las personas para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida.

La materia de Primera Lengua Extranjera contribuye a la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) a través de prácticas de reflexión y autoevaluación sobre el uso de la lengua, autocorrección, autorreparación, autogestión de las emociones y desempeño adecuado en cuanto al trabajo en equipo.

La Competencia ciudadana (CC) también se adquiere a través de esta materia con acciones vinculadas al compromiso por la convivencia y la diversidad, el respeto por las normas y la muestra de empatía, así como la participación en actividades sociales desde una cultura democrática.

El fomento de la Competencia emprendedora (CE) se alcanza estableciendo metas, cumpliendo con los plazos, demostrando implicación y capacidad de liderazgo, al tiempo que empleando destrezas que implican capacidad de negociación y habilidades de comunicación, promoviendo la creatividad del alumnado y su resiliencia.

Finalmente, la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) supone expresar sentimientos e ideas de forma creativa, aproximándose a diferentes realidades culturales y artísticas, así como al medio natural desde el interés y el aprecio. Hablar una lengua extranjera facilita el intercambio social, artístico y cultural, por lo que habilita para participar en contextos sociales amplios manteniendo, ampliando o modificando ideas propias, al mismo tiempo que respetando e integrando las de otras personas o culturas.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Lengua Extranjera se han establecido seis competencias específicas que hacen vislumbrar el carácter competencial que adquiere la propia materia. Además, junto a doce criterios de evaluación por curso escolar descritos de manera gradual a lo largo de la etapa, concretan la especificidad de la materia desde un enfoque holístico y atendiendo al perfil del alumnado como sujeto activo en el aprendizaje de una lengua extranjera.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La competencia específica de comprensión se caracteriza por comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales. La comprensión, como destreza fundamental en la adquisición y aprendizaje de cualquier lengua extranjera, implica, en este nivel, entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado. En esta etapa, esta competencia específica se ha secuenciado a través de los distintos criterios de evaluación, tomando como referencia la diversidad y extensión de los textos, su complejidad lingüística y los contextos en los que se desarrollan, principalmente. En lo que respecta a las estrategias implicadas, se ha tenido en especial consideración el desarrollo progresivo de la autonomía del alumnado.

Competencia específica 2 (C2)

La competencia específica de producción engloba tanto la expresión oral y escrita, como la multimodal. Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. Esta competencia específica se gradúa en esta etapa fundamentalmente a través de los distintos criterios de evaluación, tomando como referencia la diversidad y extensión de los textos, su complejidad lingüística y los contextos en los que se desarrollan, principalmente. En lo que respecta a las estrategias implicadas, se ha tenido en especial consideración el desarrollo progresivo de la autonomía del alumnado.

Competencia específica 3 (C3)

La competencia específica de interacción implica la negociación de significado entre dos o más personas para construir un discurso. Esta competencia específica es crucial en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Esta competencia se desarrolla en los criterios de evaluación a lo largo de la etapa, aumentando gradualmente la complejidad de las interacciones, su duración y su espontaneidad, así como los elementos lingüísticos implicados.

Competencia específica 4 (C4)

La competencia de mediación explícita y facilita la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. Este proceso facilita el desarrollo del

pensamiento estratégico, ya que permite elegir las destrezas y estrategias más adecuadas para lograr una comunicación eficaz y favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. La complejidad lingüística, la diversidad de contextos y temáticas, así como el grado de autonomía con respecto al uso de estrategias, son los aspectos primordiales que se han definido para distribuir los criterios de evaluación asociados a lo largo de la etapa.

Competencia específica 5 (C5)

La competencia específica de plurilingüismo se basa en el uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre ellas con el fin de ampliar sus conocimientos y estrategias. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. Esta competencia específica se distribuye en dificultad a lo largo de los distintos niveles mediante la implicación de diferentes procesos cognitivos y de la necesidad de involucrar una mayor autonomía con respecto al uso de estrategias conforme se avanza de curso.

Competencia específica 6 (C6)

La competencia intercultural supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, analizándola y beneficiándose de ella. La conciencia de la diversidad proporciona la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural y la capacidad de identificar y emplear una gran variedad de estrategias que permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. A medida que el alumnado avance por los distintos cursos de esta etapa, tendrá que aplicar, de modo progresivo, mayor autonomía en su repertorio de estrategias, así como incluir valoraciones y juicio crítico en situaciones interculturales cada vez más complejas y variadas.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

En la materia de Lengua Extranjera, los saberes básicos son decisivos para la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave, constituyendo el conjunto de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes imprescindibles para el desarrollo de cualquier situación de comunicación. No constituyen un fin en sí mismos, sino que son una herramienta de carácter eminentemente procedimental o actitudinal que ayudará al alumnado a comunicarse de manera más eficiente, precisa y correcta, a reflexionar sobre la lengua y a adquirir o profundizar en valores... Partiendo del MCER y teniendo en cuenta las dimensiones del alumnado, es determinante que estén contextualizados en situaciones reales, de manera que puedan ser útiles y que el alumnado los pueda utilizar en situaciones comunicativas. En la materia de Lengua Extranjera, una buena parte de los saberes básicos se tratan de manera recurrente, pues siempre se repasan a lo largo de todas las etapas educativas, si bien se van tratando con mayor profundidad y complejidad de manera gradual.

En todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se distinguen cuatro bloques de saberes: I. «Comunicación», II. «Plurilingüismo», III. «Interculturalidad» y IV. «Dimensiones interpersonal e intrapersonal».

En el Bloque I, denominado «Comunicación», se tratan las funciones comunicativas junto a los modelos contextuales y géneros discursivos, además del reconocimiento del contexto (participantes y situación), todo ello de manera básica, usando léxico común y de interés para el alumnado. Con el fin de favorecer la comunicación oral, se deben cubrir patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones, así como convenciones y estrategias conversacionales básicas. Para promover la comunicación escrita, se deben emplear convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. Además, este bloque abarca estrategias básicas para mejorar la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales. También incluye la mediación en situaciones cotidianas sencillas. Los saberes básicos para esta etapa deben incluir recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información, identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados, y la adquisición de herramientas analógicas y digitales básicas, como plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

En el Bloque II, denominado «Plurilingüismo», sobre la reflexión del aprendizaje, se incluyen estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares. Asimismo, se incluyen estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfemas, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades lingüísticas que conforman el repertorio lingüístico personal. Con la finalidad de fomentar que el alumnado reflexione y sea responsable de su propio aprendizaje, se tratarán estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. Además, se deben abordar léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje), y la comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas. Otro aspecto fundamental es el tratamiento del error como instrumento de mejora.

En el Bloque III, denominado «Interculturalidad», se trata la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal, fomentando el interés y la iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como el deseo de conocer informaciones culturales de los países donde se habla dicha lengua, y compartir aspectos relevantes relacionados con Canarias. También incluye patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera, aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera, así como estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

Por último, el Bloque IV, denominado «Dimensiones interpersonal e intrapersonal», integra los saberes que el alumnado, como sujeto emocional y creativo, ha de movilizar para contribuir al aprendizaje efectivo. Son saberes relativos a factores internos y sociales que actúan como

catalizadores indispensables para un crecimiento personal y social óptimo en el desarrollo de vínculos con las demás personas y de relación personal.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

En el marco competencial en el que nos encontramos, y en concordancia con el marco normativo vigente, a la hora de diseñar situaciones de aprendizaje se deben contemplar una serie de premisas que deben ir encaminadas a dotar a las situaciones de aprendizaje de contextos variados y contextualizados en los que el alumnado de la lengua extranjera pueda desempeñar un papel activo. En este sentido, las situaciones han de relacionarse con planes y proyectos del centro o con programas y ejes temáticos establecidos por la Consejería de Educación de Canarias. De la misma manera, se deben establecer suficientes oportunidades para integrar la interdisciplinariedad como forma óptima de contribuir a alcanzar los objetivos de etapa y desarrollar las competencias clave.

Otro aspecto reseñable es la necesidad de planificar las situaciones de aprendizaje teniendo en cuenta los objetivos y metas a conseguir al final de las mismas. Esto debe evidenciarse desde el primer momento, ya que facilitará la evaluación formativa, permitiendo al alumnado reflexionar sobre su propio aprendizaje y establecer metas, favoreciendo así un proceso de evaluación justo y objetivo.

Conviene también destacar la relevancia de la inmersión lingüística plena en el aula. Se deben favorecer todas las oportunidades para emplear recursos dirigidos a que las discentes y los discentes estén expuestos a la lengua meta el máximo tiempo posible, haciendo de esta la lengua vehicular en el aula. En relación con esto, el componente lingüístico, los ejercicios y las tareas deben estar secuenciados en base a su dificultad, partiendo de lo más sencillo a lo más complicado de forma gradual y generando las suficientes oportunidades de práctica y revisión durante el proceso de aprendizaje.

Los materiales y recursos didácticos seleccionados por cada docente deberán ser innovadores, variados, flexibles y adaptados a los intereses, necesidades y gustos del grupo, acordes con el contexto concreto de aplicación y pertinentes para las tareas programadas. Además, deberán promover la igualdad de género y dar oportunidades para tratar de forma crítica el uso del género o de los roles sexuales. Ambos deben, a su vez, operar como puente entre el alumnado y la realidad de la lengua y la cultura extranjera, proporcionando experiencias fortalecedoras de su autoestima y favoreciendo la valoración y el respeto por la lengua objeto de estudio y su cultura. Asimismo, el

profesorado deberá tener en cuenta en el diseño y planificación los distintos modelos de enseñanza (directa, no directiva, juegos de rol, investigación...) agrupamientos variados (individual, por parejas, en pequeños grupos, en gran grupo...), de igual manera que los diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo, sensorial) o las inteligencias múltiples del alumnado. La presencia de las TIC en el diseño de las situaciones de aprendizaje es primordial, pues, por sus características, ofrecen una variedad ilimitada de recursos para el aula, permiten la aproximación inmediata y real a lenguas diferentes y culturas lejanas y potencian el lenguaje oral y escrito, la adopción de estrategias de autoaprendizaje, el conocimiento de la lengua extranjera y su cultura, así como el acercamiento a personas de otras zonas geográficas (eTwinning, entre otras posibilidades).

Se tomarán medidas conducentes a atender a aquel alumnado que requiera una atención más específica. Estas podrán ir dirigidas a dar apoyo y andamiaje al alumnado con más dificultades, para posteriormente retirarlo de forma progresiva, a primar el empleo de actividades abiertas sobre aquellas que sean cerradas, a proveer material de refuerzo o ampliación y a realizar un seguimiento más constante de estos alumnos y alumnas, entre otras actuaciones, siempre observando el principio de inclusividad y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Asimismo, se invita al profesorado a integrar en su práctica docente el uso de alguna de las plataformas digitales que oferta la Consejería de Educación de Canarias. Estas van a permitir una mayor flexibilidad para enfrentar casuísticas diversas de manera eficiente, harán más transparentes los procesos de enseñanza, e incluso pueden aumentar el sentido de pertenencia de las familias a los centros educativos. Reflejar nuestras clases de manera digital, además, aumentará las posibilidades de éxito del alumnado y añadirá mayor eficiencia a nuestro trabajo.

Por último, la evaluación de la materia de Lengua Extranjera es un elemento transcendental del currículo y, por tanto, pieza determinante en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. En este sentido, los criterios de evaluación son la pieza clave para conseguir que el alumnado progrese satisfactoriamente en el uso de la lengua extranjera. Planificar teniendo como punto de partida los procesos de evaluación permitirá al profesorado orientar su práctica pedagógica a la consecución de los objetivos de etapa y a la contribución de las competencias específicas y a los descriptores operativos del Perfil de salida de las competencias clave. Para lograr estos resultados, el profesorado aplicará en sus propuestas pedagógicas no solo la combinación de los diferentes tipos de evaluación (la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación), sino que también usará diferentes técnicas, herramientas e instrumentos de evaluación que beneficien un aprendizaje inclusivo y adaptado a las características y necesidades del alumnado. Además, se ha de tener en consideración que los criterios relativos a las estrategias, incardinados en cada una de las cuatro primeras competencias específicas, han de desarrollarse junto a, al menos, uno de los criterios que le preceden, pues se entienden como un todo unificado y único en el desarrollo de las situaciones de comunicación que se originen. Asimismo, los criterios de evaluación de las competencias específicas 5 y 6 también funcionan como catalizadores de esas situaciones de comunicación, por lo que su presencia con otros criterios de evaluación en las distintas situaciones de aprendizaje es imprescindible para que el alumnado desarrolle todas sus dimensiones como sujeto de aprendizaje de una lengua extranjera.

1.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4
Criterios de evaluación	
1.1. Identificar información pertinente, interpretar el sentido global, las ideas principales y el contenido de textos orales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma clara y sencilla a través de diversos soportes, utilizando una o más lenguas, además de las familiares, con el fin de construir conocimiento y responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2
1.2. Identificar información pertinente, interpretar el sentido global, las ideas principales y el contenido de textos escritos, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma clara a través de diversos soportes, así como de textos literarios adaptados al nivel de madurez del alumnado, aplicando criterios de validez y utilizando una o más lenguas, además de las familiares, con el fin de construir conocimiento y responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2
1.3. Aplicar de manera guiada los conocimientos y las estrategias elementales más adecuadas en cada situación comunicativa, para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más	STEM1, CD1, CPSAA4

relevantes de los textos, interpretar elementos no verbales, así como realizar búsquedas para seleccionar información y enriquecer su repertorio lingüístico individual.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se confirmará que el alumnado es capaz de identificar información pertinente y específica, así como de interpretar el sentido global y las ideas principales de textos breves y sencillos, utilizando recursos para el aprendizaje, como diccionarios u otros tipos de recursos. Además, también se pretende corroborar que el alumnado interpreta el contenido de textos orales, escritos o multimodales, breves y sencillos sobre temas cotidianos, poniendo en marcha un repertorio de estrategias elementales como apoyarse en imágenes y palabras clave o aplicar técnicas de búsqueda de información específica para mejorar la comprensión. Asimismo, se trata de verificar que el alumnado aplica, de manera guiada, los conocimientos y las estrategias elementales de búsqueda y selección de información para adquirir conocimiento y para ampliar su repertorio lingüístico individual, con léxico de uso común y de interés para el alumnado. Además, se trata de corroborar que el alumnado reconoce modelos contextuales frecuentes en la comprensión de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios, relativos a la salud, la actividad física, el medioambiente, la comunicación y la tecnología, entre otros, que le ayuden a mejorar progresivamente el nivel de comprensión.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente, mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CCEC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

<p>2.1. Expresar oralmente y de forma guiada textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa que versen sobre asuntos cotidianos de relevancia e interés para el alumnado, en diferentes soportes, haciéndolo de forma creativa y mostrando empatía y aprecio por las producciones de los demás, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos.</p>	CCL1, CPI, CCEC3
<p>2.2. Organizar y redactar de forma guiada textos propios, sencillos, breves y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, que versen sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y que sean próximos a su experiencia, siguiendo pautas establecidas, haciéndolo de forma creativa y mostrando empatía y aprecio por las producciones de los demás, a través de herramientas analógicas y digitales, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	CCL1, CPI, CCEC3
<p>2.3. Seleccionar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias elementales en la elaboración de textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, haciendo uso de su repertorio lingüístico individual, con ayuda de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta el contexto y la persona a quien va dirigido el texto, para planificar, producir, revisar y seguir progresando en el proceso de aprendizaje.</p>	CP2, STEM1, CD2, CPSAA5
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de organizar y expresar de forma guiada textos orales y escritos en diferentes soportes sobre temas cotidianos y frecuentes próximos a su experiencia, que sean breves y sencillos y que estén estructurados con claridad, empleando elementos lingüísticos de uso común que los doten de la apropiada cohesión y coherencia, produciéndolos con originalidad y adaptándolos a la intención comunicativa y a las convenciones sociolingüísticas, haciendo uso de su repertorio lingüístico para responder de esta manera a propósitos comunicativos concretos en los que se adopte un punto de vista que invite a la reflexión. Además, se buscará constatar que el alumnado selecciona y aplica de forma guiada estrategias elementales que impliquen la planificación, la coevaluación y la autoevaluación, la</p>	

<p>compensación, la comunicación no verbal o la autorreparación, tales como el empleo de lenguaje gestual o imágenes que refuercen el discurso, organizadores gráficos para organizar las ideas o seguir instrucciones para realizar una tarea. Por otro lado, se comprobará que se adopte una actitud adecuada en la que se incluya el respeto por las producciones de los demás y la motivación, así como una aceptable gestión de las emociones y el aprecio y respeto por las normas.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>3.1. Planificar y participar de manera guiada en situaciones interactivas, orales y escritas, breves y sencillas, que versen sobre temas cotidianos, de relevancia personal y cercanos a su experiencia, haciendo uso de la cortesía lingüística y mostrando iniciativa, empatía y respeto por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes y motivaciones de los interlocutores y las interlocutoras, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos y establecer vínculos personales.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP1, CPSAA3</p>
<p>3.2. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales que le permitan, haciendo uso de su repertorio lingüístico, iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra y solicitar y ofrecer aclaraciones y explicaciones, con el fin de desenvolverse de manera simple pero efectiva en situaciones interactivas sencillas en la lengua extranjera a través de diferentes soportes.</p>	<p>CP2, STEM1, CD3, CC3</p>

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado puede desenvolverse en situaciones interactivas, breves y sencillas, como conversaciones en las que se traslada información o situaciones en las que se toman notas o se cumplen formularios, ajustándose a la función comunicativa y empleando convenciones y elementos lingüísticos de uso común o más habitual. Además, se buscará constatar que planifica y participa siguiendo pautas en actividades grupales, tanto en el aula como fuera de ella, en las que utiliza herramientas o plataformas virtuales con suficiencia. También se tratará de verificar que muestra respeto y empatía por los interlocutores y las interlocutoras. Del mismo modo, se pretenderá confirmar que pone en marcha, de forma guiada y en entornos próximos, un repertorio de estrategias elementales como el empleo de lenguaje prefabricado simple, organizadores gráficos, mapas conceptuales, guiones o esquemas o la transferencia léxica o morfosintáctica, además de otros recursos, para así ajustarse a la tarea. Consecuentemente, durante su desarrollo deberá emplear métodos que impliquen procesos de autoevaluación, coevaluación y autorreparación, siendo capaz de incorporar las experiencias de los demás en su aprendizaje. Finalmente, se buscará constatar que mantiene la motivación y el interés por llevar a cabo intercambios comunicativos en la lengua extranjera, que le permitan ampliar su repertorio lingüístico.

Competencia específica

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida

CCL5, CPI, CP2, CP3, CD2, CPSAAI

Criterios de evaluación

4.1. Comprender y explicar textos, conceptos y comunicaciones muy breves y sencillas, de manera guiada, de forma oral o escrita, en situaciones cotidianas del ámbito personal, social y educativo, mostrando empatía por los interlocutores y las interlocutoras y respeto por las lenguas empleadas,

CCL5, CPI, CP3

apoyándose en diversos recursos y soportes, para así construir conocimiento y transmitir información de manera clara.	CP2, CD2, CPSAA1
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de mediar de forma guiada, oralmente o por escrito, entre distintas lenguas, utilizando estrategias y conocimientos sencillos orientados a comprender y explicar conceptos, textos o comunicaciones muy breves de manera simple para transmitir información de forma activa mediante textos dotados de coherencia, cohesión y corrección en situaciones en las que se atiende a la diversidad. A su vez, se persigue constatar que el alumnado es capaz de mostrar respeto y empatía por las interlocutoras y los interlocutores y aprecio por las lenguas empleadas, al igual que hacer uso de la motivación y de una aceptable gestión emocional. Del mismo modo, se tratará de verificar que participa con interés en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, en los que adoptará un punto de vista progresivamente crítico para así transmitir información de manera clara y con un repertorio lingüístico relativamente variado. También se verificará que el alumnado pueda aplicar estrategias elementales de forma guiada que ayuden a crear puentes y que faciliten la comunicación, como realizar transferencias léxicas o morfosintácticas, o razonar estratégicamente, adecuándose a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y al tipo de texto en situaciones cotidianas y frecuentes próximas a la experiencia del alumnado, así como optimizando el uso de recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, con la finalidad de explicar y simplificar de manera activa e informada, textos, conceptos y mensajes.</p>	

Competencia específica	Descriptores operativos de las
-------------------------------	---------------------------------------

<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>5.1. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje más destacados de la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces en las actividades de autoevaluación y coevaluación, como las que se proponen en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en diarios de aprendizaje, así como comparar y contrastar siguiendo pautas las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos relevantes de su funcionamiento, de modo que se produzca una transferencia de conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales cotidianos y próximos que le permita ampliar su repertorio lingüístico individual, superar las adversidades y progresar en su aprendizaje en la lengua extranjera.</p>	<p>CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Por medio de este bloque competencial se verificará que el alumnado enriquece su repertorio lingüístico individual, estableciendo relaciones entre las distintas lenguas, a las que aplica métodos inductivos, deductivos o lógicos, apoyándose en elementos como el contexto y el cotexto, para así extraer la información más relevante. Asimismo, se pretende comprobar que emplea herramientas y estrategias, de manera individual o en grupo, de forma guiada, como la producción y corrección de borradores, el seguimiento de modelos, la escucha activa, la realización de ensayos y la detección de errores comunes; u otras como el empleo de la perseverancia, la toma de decisiones o el uso de expresiones y léxico más habitual para intercambiar ideas sobre la propia comunicación y el aprendizaje (preguntar por el significado de una palabra o expresión, solicitar aclaraciones, manejar términos lingüísticos...). A su vez, se persigue corroborar que plantea metas a corto y medio plazo respecto a las tareas y que documenta los procesos de planificación y evaluación más relevantes de sus aprendizajes, señalando las reflexiones y emociones derivadas e integrando las</p>	

<p>experiencias de aprendizaje de los demás. De la misma manera, se pretende evidenciar que se utilizan herramientas digitales y analógicas como organizadores gráficos, lectores inmersivos, traductores digitales, diccionarios, webs, dossieres, porfolios..., las cuales integra en su entorno personal de aprendizaje, de modo que todo ello le permita tanto mantener la motivación como progresar en el aprendizaje de la lengua extranjera, transfiriendo conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales próximos.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL5, CP3, CPSAA1, CC2, CC3, CE1, CCECI</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>6.1. Valorar de forma empática y respetuosa la diversidad lingüística, cultural y artística propia de Canarias y de países donde se habla la lengua extranjera, aplicando estrategias básicas de manera guiada en situaciones comunicativas, interculturales, sencillas, cotidianas, con resiliencia, construyendo vínculos entre el patrimonio canario y el de otras culturas y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, para afrontar las diferencias morales o culturales con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se confirmará que el alumnado es capaz de valorar la diversidad lingüística, cultural y artística y de mostrar respeto y aprecio por la cultura canaria y por otras, utilizando para ello la lengua extranjera en contextos cotidianos sencillos como medio de</p>	

comunicación y de enriquecimiento personal. También se verificará que el alumnado identifica y comparte las semejanzas y diferencias entre lenguas y entre la cultura canaria y otras culturas, y que promueve aspectos esenciales del patrimonio cultural, natural y artístico canario, aplicando estrategias básicas, de manera guiada, con el fin de atender a valores ecosociales y democráticos que fomenten la sostenibilidad, la defensa de la libertad de expresión, la igualdad (con especial atención a la de género y a los derechos humanos) y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

Saberes básicos

I. Comunicación

1. Empleo de estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
2. Aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
3. Uso de funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, expresar la opinión, la capacidad, la obligación y la prohibición.
4. Identificación y uso de modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación).
5. Manejo de unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
6. Identificación y empleo de léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, actividad física, vivienda y hogar, clima, tecnologías de la información y la comunicación.
7. Reconocimiento y reproducción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y de significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
8. Reconocimiento y uso de convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
9. Reconocimiento y uso de convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, resumir, colaborar, etc.
10. Selección de recursos para el aprendizaje y uso de estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
11. Identificación y atribución de la propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

12. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; uso de plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

II. Plurilingüismo

1. Selección y uso de estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Selección y empleo de estrategias básicas para identificar, organizar, retener y recuperar léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc., a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Identificación y uso de estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Reconocimiento del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
5. Utilización de léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
6. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas.

III. Interculturalidad

1. Reconocimiento y aprecio por aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y las condiciones de vida; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura y costumbres de países donde se habla la lengua extranjera y de Canarias.
2. Identificación y aplicación de estrategias básicas para entender la diversidad lingüística, cultural, natural y artística.
3. Identificación de estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, con especial atención a la discriminación por razón de género o diversidad funcional.

IV. Dimensiones interpersonal e intrapersonal

1. Aprecio por la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Empleo de estrategias colaborativas y de dinámicas de trabajo de grupo relativas a las relaciones interpersonales.
3. Empatía, valoración y respeto por las opiniones de los demás y sus puntos de vista.

4. Interés en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
5. Desarrollo de la autoestima, la autoconfianza y la iniciativa.
6. Fomento de la motivación por el aprendizaje de la lengua extranjera.
7. Visión creativa y emocional del aprendizaje.
8. Empleo de estrategias de aprendizaje autónomo y pensamiento crítico.
9. Aprecio por la diversidad y el patrimonio natural, lingüístico, cultural y artístico en lo referente a las relaciones interpersonales en países donde se habla la lengua extranjera, y diferencias destacadas con aquel de Canarias.

2.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4
Criterios de evaluación	
1.1. Interpretar y analizar el sentido global, la información específica y explícita y el contenido de textos orales breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma clara a través de diversos soportes, utilizando con cierta adecuación una o más lenguas, además de las familiares, con el fin de construir conocimiento y responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2
1.2. Interpretar y analizar el sentido global, la información específica y explícita, y el contenido y los rasgos discursivos de textos escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma clara a través de diversos soportes, así como de textos literarios adaptados al nivel de madurez del alumnado, aplicando criterios de validez y calidad y utilizando con cierta adecuación una o más lenguas, además de las familiares, con el fin de construir conocimiento y responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2
1.3. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos y las estrategias básicas más adecuadas en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más	STEM1, CD1, CPSAA4

<p>relevantes de los textos, inferir significados e interpretar elementos no verbales, así como realizar búsquedas para seleccionar información y enriquecer su repertorio lingüístico individual.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se confirmará que el alumnado es capaz de interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, utilizando recursos para el aprendizaje como diccionarios u otros recursos digitales. Además, también se pretende corroborar que el alumnado interpreta información de textos orales, escritos o multimodales, breves y sencillos, sobre temas cotidianos, poniendo en marcha un repertorio de estrategias básicas como hacer uso de sus conocimientos previos, apoyarse en pistas textuales para localizar información en un texto, asociar formatos a los diferentes tipos de textos o realizar de hipótesis y suposiciones para mejorar la comprensión. Asimismo, se trata de verificar que el alumnado aplica, con cierta autonomía, los conocimientos y las estrategias básicas de búsqueda y selección de información, para adquirir conocimiento y para ampliar su repertorio lingüístico individual con léxico de uso común y de interés para el alumnado. Además, se trata de corroborar que el alumnado reconoce modelos contextuales y géneros discursivos frecuentes en la comprensión de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios, relativos a la salud, la actividad física, el medioambiente, la comunicación y la tecnología, entre otros, que le ayuden a mejorar progresivamente el nivel de comprensión.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente, mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CCEC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

<p>2.1. Expresar oralmente con cierta autonomía textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa que versen sobre asuntos cotidianos, de uso frecuente y de relevancia para el alumnado, en diferentes soportes, haciéndolo de forma creativa y mostrando empatía y aprecio por las producciones de los demás, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos.</p>	CCL1, CPI, CCEC3
<p>2.2. Organizar y redactar con cierta autonomía textos propios, sencillos, breves y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, que versen sobre asuntos cotidianos de uso frecuente y de relevancia para el alumnado y que sean próximos a su experiencia, siguiendo pautas establecidas, haciéndolo de forma creativa y mostrando empatía y aprecio por las producciones de los demás, así como empleando herramientas analógicas y digitales, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	CCL1, CPI, CCEC3
<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar con cierta autonomía conocimientos y estrategias en la elaboración de textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, haciendo uso de su repertorio lingüístico y con ayuda de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto, para planificar, producir, revisar y seguir progresando en el proceso de aprendizaje.</p>	CP2, STEM1, CD2, CPSAA5
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de organizar y expresar con cierta autonomía textos orales y escritos escritos en diferentes soportes sobre temas cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado en los ámbitos personal, público y educativo, que sean breves y sencillos y estén estructurados con claridad, empleando elementos lingüísticos de uso común que los doten de la apropiada cohesión y coherencia, produciéndolos con originalidad y adaptándolos a la intención comunicativa y a las convenciones sociolingüísticas, haciendo uso de su repertorio lingüístico para responder de esta manera a propósitos comunicativos concretos en los que se adopte un punto de vista reflexivo. Además,</p>	

<p>se buscará constatar que el alumnado selecciona, organiza y aplica con cierta autonomía estrategias básicas que impliquen la planificación, la coevaluación y la autoevaluación, la compensación, la comunicación no verbal o la autorreparación, tales como respetar los pasos de una tarea, emplear palabras clave o usar una lista de control para reajustar su trabajo. Por otro lado, se comprobará que se adopte una actitud adecuada, en la que se incluya el respeto por las producciones de los demás y la motivación, así como una aceptable gestión de las emociones y el aprecio y respeto por las normas.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>		
<p>3.1. Planificar y participar a través de diversos soportes en situaciones interactivas, orales y escritas, breves y sencillas, que versen sobre temas cotidianos de relevancia personal y cercanos a su experiencia, haciendo uso de la cortesía lingüística y mostrando proactividad, empatía y respeto por las diferentes necesidades, iniciativas y motivaciones de los interlocutores y las interlocutoras, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos, establecer vínculos personales y participar de manera básica en la vida social.</p>	<p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas que le permitan, haciendo uso de su repertorio lingüístico, iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra y solicitar y ofrecer aclaraciones y explicaciones, con el fin de</p>	<p>CCL1, CCL5, CP1, CPSAA3</p> <p>CP2, STEM1, CD3, CC3</p>

desenvolverse en situaciones interactivas breves y sencillas en la lengua extranjera a través de diversos soportes.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado puede desenvolverse en situaciones interactivas, breves y sencillas, como conversaciones en las que se traslada información, en las que se solicita algo o en las que se produce intercambio de correspondencia personal, ajustándose a la función comunicativa y usando convenciones y elementos lingüísticos de uso común o más habitual. Además, se buscará confirmar que planifica y participa en actividades grupales, tanto en el aula como fuera de ella, empleando herramientas o plataformas virtuales con suficiencia. También se tratará de verificar que muestra respeto y empatía por los interlocutores y las interlocutoras. Del mismo modo, se pretenderá verificar que este pone en marcha de forma guiada y en entornos próximos un repertorio de estrategias como el empleo de lenguaje prefabricado, modelos, ensayos previos, o la transferencia léxica o morfosintáctica, además de otros recursos, para así ajustarse a la tarea. Consecuentemente, durante su desarrollo deberá utilizar métodos que impliquen procesos de autoevaluación, coevaluación y autorreparación, siendo capaz de incorporar las experiencias de los demás en su aprendizaje. Finalmente, se buscará constatar que mantiene la motivación y el interés por llevar a cabo intercambios comunicativos en la lengua extranjera que le permitan ampliar su repertorio lingüístico.</p>	
Competencia específica 4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL5, CP1, CP2, CP3, CD2, CPSAA1
Criterios de evaluación	
4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas de forma progresivamente	CCL5, CP1, CP3

<p>autónoma, de forma oral o escrita, en situaciones cotidianas del ámbito personal, social y educativo, mostrando empatía por los interlocutores y las interlocutoras y respeto por las lenguas empleadas, así como interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes, para así construir conocimiento y transmitir información de manera clara y responsable.</p>	
<p>4.2. Aplicar, de forma progresivamente autónoma y con una aceptable gestión emocional, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, la producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, haciendo uso de su repertorio lingüístico y de recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, con la finalidad de explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes.</p>	CP2, CD2, CPSAAI
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de mediar, oralmente o por escrito y de forma progresivamente autónoma, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a inferir y explicar conceptos, textos o comunicaciones de manera simple para transmitir información de forma activa mediante textos dotados de coherencia, cohesión y corrección en situaciones en las que se atiende a la diversidad. A su vez, se persigue constatar que el alumnado es capaz de mostrar respeto y empatía por las interlocutoras y los interlocutores y aprecio por las lenguas empleadas, al igual que hacer uso de la motivación y de una aceptable gestión emocional. Del mismo modo, se tratará de verificar que participa con interés en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en los que adoptará un punto de vista progresivamente crítico para así transmitir información de manera clara y responsable y con un repertorio lingüístico relativamente variado. También se verificará que el alumnado pueda aplicar estrategias básicas de forma progresivamente autónoma que ayuden a crear puentes y que faciliten la comunicación, como realizar transferencias léxicas o morfosintácticas, o razonar estratégicamente, adecuándose a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y al tipo de texto en situaciones cotidianas y frecuentes próximas a la experiencia del alumnado, así como optimizando el uso de recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, con la finalidad de explicar y simplificar de manera activa e informada, textos, conceptos y mensajes.</p>	

<p>Competencia específica</p> <p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>5.1. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales, seleccionando con cierta autonomía las estrategias más eficaces en las actividades de autoevaluación y coevaluación, como las que se proponen en el Portfolio Europeo de las Lenguas o en diarios de aprendizaje, así como comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento, de modo que se produzca una transferencia de conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales cotidianos y próximos que le permita ampliar su repertorio lingüístico individual, superar las adversidades y progresar en su aprendizaje en la lengua extranjera.</p>	<p>CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Por medio de este bloque competencial se verificará que el alumnado enriquece su repertorio lingüístico individual, estableciendo relaciones entre las distintas lenguas, a las que aplica métodos inductivos, deductivos o lógicos, para así extraer la información más relevante. Asimismo, se pretende comprobar que emplea herramientas y estrategias, de manera individual o en grupo, con cierta autonomía, como la producción y corrección de borradores, la toma de notas, la escucha activa, la realización de ensayos y la detección de errores comunes; u otras como el empleo de la perseverancia, la toma de decisiones o el uso de expresiones y léxico más habitual para intercambiar ideas sobre la propia comunicación y el aprendizaje (preguntar por el significado de una palabra o expresión, solicitar aclaraciones, manejar términos lingüísticos, etc.). A su vez, se persigue</p>	

<p>corroborar que plantea metas a corto y medio plazo respecto a las tareas y que documenta los procesos de planificación y evaluación de sus aprendizajes, tomando nota de las reflexiones y emociones derivadas e integrando las experiencias de aprendizaje de los demás. De la misma manera, se pretende evidenciar que se utilizan herramientas digitales y analógicas como lectores inmersivos, traductores digitales, diccionarios, webs, dossieres, portafolios..., las cuales integra en su entorno personal de aprendizaje, de modo que todo ello le permita tanto mantener la motivación como progresar, consolidar y avanzar en el aprendizaje de la lengua extranjera, transfiriendo conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL5, CP3, CPSAA1, CC2, CC3, CE1, CCECI</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>6.1. Valorar de forma empática y respetuosa la diversidad lingüística, cultural y artística propia de Canarias y de países donde se habla la lengua extranjera, aplicando estrategias con cierta autonomía en situaciones comunicativas interculturales cotidianas con resiliencia, construyendo vínculos entre el patrimonio canario y el de otras culturas y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos, para afrontar las diferencias morales o culturales con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p>	

Mediante este bloque competencial se confirmará que el alumnado es capaz de valorar la diversidad lingüística, cultural y artística y de mostrar respeto y aprecio por la cultura canaria y por otras, utilizando para ello la lengua extranjera en contextos cotidianos como medio de comunicación y de enriquecimiento personal. También se verificará que el alumnado identifica y comparte las semejanzas y diferencias entre lenguas y entre la cultura canaria y otras culturas, y que promueve aspectos esenciales del patrimonio cultural, natural y artístico canario, aplicando estrategias con cierta autonomía, con el fin de atender a valores ecosociales y democráticos que fomenten la sostenibilidad, la defensa de la libertad de expresión, la igualdad (con especial atención a la de género y a los derechos humanos) y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

Saberes básicos

I. Comunicación

1. Empleo de estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
2. Aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
3. Uso de funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
4. Identificación y uso de modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
5. Manejo de unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
6. Identificación y empleo de léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
7. Reconocimiento y reproducción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y de significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
8. Reconocimiento y uso de convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
9. Uso de convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
10. Selección y uso de recursos para el aprendizaje y de estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

11. Identificación y atribución de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
12. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; uso de plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

II. Plurilingüismo

1. Selección y uso de estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Empleo de estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Identificación y uso de estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Reconocimiento del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
5. Identificación y empleo de léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
6. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

III. Interculturalidad

1. Reconocimiento y aprecio por aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y las condiciones de vida; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera y de Canarias.
2. Identificación y utilización de estrategias básicas para entender la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos compatibles con el desarrollo sostenible.
3. Selección y empleo de estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, con especial atención a la discriminación por razón de género o diversidad funcional.

IV. Dimensiones interpersonal e intrapersonal

1. Aprecio por la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

2. Empleo de estrategias colaborativas y de dinámicas de trabajo de grupo relativas a las relaciones interpersonales.
3. Empatía, valoración y respeto por las opiniones de los demás y sus puntos de vista.
4. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
5. Desarrollo de la autoestima, la autoconfianza y la iniciativa.
6. Fomento de la motivación por el aprendizaje de la lengua extranjera.
7. Visión creativa y emocional del aprendizaje.
8. Empleo de estrategias de aprendizaje autónomo y pensamiento crítico.
9. Aprecio por la diversidad y el patrimonio natural, lingüístico, cultural y artístico en lo referente a las relaciones interpersonales en países donde se habla la lengua extranjera, y diferencias destacadas con aquel propio de Canarias.

3.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4
Criterios de evaluación	
1.1. Seleccionar información pertinente, analizar y extraer el sentido global y la información específica y explícita, e interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales sencillos, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, expresados de forma clara a través de diversos soportes, utilizando con fluidez y adecuación una o más lenguas además de las familiares con el fin de construir conocimiento y responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2
1.2. Seleccionar información pertinente, extraer el sentido global y las ideas principales, e interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos escritos y multimodales, sencillos, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, expresados de forma clara a través de diversos soportes, así como de textos literarios adaptados al nivel de madurez del alumnado, aplicando criterios de validez y calidad, y utilizando con fluidez y adecuación una o más lenguas además de las familiares, con el fin de construir conocimiento y responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2

<p>1.3. Aplicar de manera progresivamente autónoma los conocimientos y las estrategias más adecuadas en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, inferir significados e interpretar elementos no verbales, así como realizar búsquedas para seleccionar y gestionar información veraz y enriquecer su repertorio lingüístico individual.</p>	STEMI, CDI, CPSAA4
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se confirmará que el alumnado es capaz de seleccionar información pertinente, así como de analizar y extraer el sentido global y las ideas principales de textos escritos, orales y multimodales, utilizando recursos para el aprendizaje como diccionarios u otros recursos digitales. Además, también se pretende comprobar que el alumnado interpreta y valora información de textos sencillos sobre temas cotidianos, poniendo en marcha un repertorio de estrategias como apoyarse en pistas textuales y paratextuales para localizar información, o el empleo de suposiciones para mejorar la comprensión. Asimismo, se trata de verificar que el alumnado aplica, de manera progresivamente autónoma, conocimientos y estrategias de uso común, de búsqueda y selección de información, para adquirir conocimiento y para ampliar su repertorio lingüístico individual con léxico de uso común y de interés para el alumnado. Además, se trata de corroborar que el alumnado reconoce modelos contextuales y géneros discursivos frecuentes en la comprensión de textos orales, escritos y multimodales, sencillos, literarios y no literarios, relativos a la salud, actividad física, el medioambiente, la comunicación y la tecnología, entre otros, que le ayuden a mejorar progresivamente el nivel de comprensión.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente, mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CP1, CP2, STEMI, CD2, CPSAA5, CCEC3</p>

Criterios de evaluación	
<p>2.1. Elaborar y expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa, que versen sobre asuntos cotidianos y que sean de relevancia personal o de interés público y próximos a la experiencia del alumnado, empleando diferentes soportes y haciéndolo de forma creativa, así como mostrando empatía y aprecio por las producciones de los demás, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>CCL1, CP1, CCEC3</p>
<p>2.2. Redactar y difundir textos propios de extensión media sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público y próximos a la experiencia del alumnado, haciéndolo con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, empleando la creatividad y mostrando empatía y aprecio por las producciones de los demás, así como respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>CCL1, CP1, CCEC3</p>
<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, haciendo uso de su repertorio lingüístico y usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto, para planificar, producir, revisar y cooperar, así como para seguir progresando en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>CP2, STEM1, CD2, CPSAA5</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de redactar, expresar y difundir de forma progresivamente autónoma textos orales y escritos en diferentes soportes sobre temas de relevancia para el alumnado en los ámbitos personal, educativo, o público próximos a la experiencia del alumnado, que sean sencillos y estén estructurados con claridad, empleando elementos lingüísticos de uso común que los doten de la</p>	

<p>apropiada cohesión y coherencia, produciéndolos con originalidad y adaptándolos a la intención comunicativa y a las convenciones sociolingüísticas, haciendo uso de su repertorio lingüístico para responder de esta manera a propósitos comunicativos concretos en los que se adopte un punto de vista crítico y reflexivo. Además, se buscará constatar que el alumnado selecciona, organiza y aplica estrategias que impliquen la planificación, la coevaluación y la autoevaluación, la compensación, la comunicación no verbal o la autorreparación, tales como el uso de borradores para elaborar su discurso o la comprobación de listas de control o rúbricas para ajustarse adecuadamente a la tarea. Por otro lado, se comprobará que se adopte una actitud adecuada en la que se incluya el respeto por las producciones de los demás, la motivación y la resiliencia, así como una buena gestión de las emociones y el aprecio y respeto por las normas.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>3.1. Planificar, participar y colaborar en situaciones interactivas, orales y escritas sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, haciendo uso de la cortesía lingüística y mostrando proactividad, empatía y respeto por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores y las interlocutoras, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos, fortalecer vínculos personales y participar en la vida social.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP1, CPSAA3</p>
<p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma progresivamente autónoma, estrategias adecuadas que</p>	<p>CP2, STEM1, CD3, CC3</p>

<p>le permitan, haciendo uso de su repertorio lingüístico, anticipar, iniciar, mantener y terminar la comunicación, como tomar y ceder la palabra, solicitar y ofrecer aclaraciones y explicaciones, reformular el discurso y colaborar, debatir y resolver problemas, con el fin de expresarse en situaciones interactivas sencillas en la lengua extranjera a través de diversos soportes.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado puede desenvolverse en situaciones interactivas como entrevistas, conversaciones telefónicas, discusiones dentro de un grupo de trabajo o aquellas en las que se origina intercambio de correspondencia informal sencilla, ajustándose a la función comunicativa, y usando convenciones y elementos lingüísticos de uso común o frecuente. Además, se buscará verificar que participa y coopera en actividades grupales, tanto en el aula como fuera de ella, empleando herramientas o plataformas virtuales de manera diligente y creativa. También se tratará de confirmar que muestra empatía por los interlocutores y las interlocutoras, siendo capaz de resolver problemas y manejar situaciones comprometidas. Del mismo modo, se pretenderá verificar que pone en marcha, de manera progresivamente autónoma, un repertorio de estrategias como el empleo de lenguaje prefabricado, guiones o esquemas, ensayos previos o la transferencia léxica o morfosintáctica, además de otros recursos, para así ajustarse a la tarea. Consecuentemente, durante su desarrollo deberá emplear métodos que impliquen procesos de autoevaluación, coevaluación y autorreparación, siendo capaz de incorporar las experiencias de los demás en su aprendizaje. Finalmente, se buscará constatar que mantiene la motivación y el interés por llevar a cabo intercambios comunicativos en la lengua extranjera que le permitan ampliar su repertorio lingüístico.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL5, CP1, CP2, CP3, CD2, CPSAA1</p>

Criterios de evaluación	
4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones sencillas, con cierta autonomía, de forma oral o escrita, en situaciones cotidianas del ámbito personal, social, educativo y profesional, mostrando empatía por los interlocutores y las interlocutoras, y respeto por las lenguas empleadas, así como participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes, para así construir conocimiento y transmitir información de manera clara y responsable.	CCCL5, CPI1, CP3
4.2. Aplicar, con cierta autonomía, estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, haciendo uso de su repertorio lingüístico y de una buena gestión emocional, así como de recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, con la finalidad de explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes.	CP2, CD2, CPSAA1
Explicación del bloque competencial	
<p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de mediar, oralmente o por escrito y con cierta autonomía, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a inferir y explicar conceptos, textos o comunicaciones de manera simple para transmitir información de forma activa e informada, mediante textos dotados de coherencia, cohesión y corrección en situaciones en las que se atiende a la diversidad. A su vez, se persigue constatar que el alumnado es capaz de mostrar respeto y empatía por las interlocutoras y los interlocutores y aprecio por las lenguas empleadas, al igual que de hacer uso de la motivación y de una buena gestión emocional. Del mismo modo, se tratará de verificar que participa con interés en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en los que adoptará un punto de vista progresivamente crítico y reflexivo, para así transmitir información de manera clara y responsable y con un repertorio lingüístico variado. También se verificará que el alumnado pueda aplicar estrategias, con cierta autonomía, que ayuden a crear puentes y que faciliten la comunicación, como realizar transferencias léxicas o morfosintácticas o razonar estratégicamente, adecuándose a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y al tipo de</p>	

<p>texto en situaciones cotidianas en los ámbitos personal, social y educativo, y optimizando el uso de recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>5.1. Identificar, registrar y compartir los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales, seleccionando las estrategias más eficaces en las actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las que se proponen en el Portafolio Europeo de las Lenguas o en diarios de aprendizaje, así como comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento, de modo que se produzca una transferencia de conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales cotidianos que le permita ampliar su repertorio lingüístico individual, superar las adversidades y consolidar su aprendizaje en la lengua extranjera.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Por medio de este bloque competencial se verificará que el alumnado enriquece su repertorio lingüístico individual estableciendo relaciones entre las distintas lenguas, a las que aplica métodos inductivos, deductivos o lógicos, para así extraer información relevante, apoyándose en elementos como el contexto y el contexto o la derivación léxica. Asimismo, se pretende comprobar que emplea herramientas y estrategias, de manera individual o en</p>	

<p>grupo, como la producción y corrección de borradores, la toma de notas, la escucha activa, la realización de ensayos y la detección de errores comunes; u otras como el empleo de la perseverancia, la toma de decisiones o el uso de expresiones y léxico para intercambiar ideas sobre la propia comunicación y el aprendizaje (preguntar por el significado de una palabra o expresión, solicitar aclaraciones, manejar términos lingüísticos...). A su vez, se persigue corroborar que plantea metas a corto y medio plazo respecto a las tareas y que documenta los procesos de planificación y evaluación de sus aprendizajes, compartiendo las reflexiones y emociones derivadas e integrando las experiencias de aprendizaje de los demás. De la misma manera, se pretende evidenciar que se utilizan herramientas digitales y analógicas como lectores inmersivos, traductores digitales, diccionarios, webs, dossieres, portafolios..., las cuales integra en su entorno personal de aprendizaje, de modo que todo ello le permita tanto mantener la motivación como consolidar y avanzar en el aprendizaje de la lengua extranjera, transfiriendo conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL5, CP3, CPSAA1, CC2, CC3, CE1, CCECI</p>
<p>Competencia específica</p> <p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>6.1. Valorar críticamente y de forma empática y respetuosa la diversidad lingüística, cultural y artística propia de Canarias y de los países donde se habla la lengua extranjera, aplicando estrategias de manera progresivamente autónoma en situaciones comunicativas interculturales cotidianas, con resiliencia, mostrando interés por proponer vías de solución a dificultades comunicativas socioculturales, construyendo vínculos entre el patrimonio canario y el de otras culturas y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos, para afrontar las diferencias morales o culturales con actitud dialogante, argumentativa,</p>

respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	<p data-bbox="451 1563 483 2011">Explicación del bloque competencial</p> <p data-bbox="504 322 727 2011">Mediante este bloque competencial se confirmará que el alumnado es capaz de valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística y de mostrar respeto y aprecio por la cultura canaria y por otras, utilizando para ello la lengua extranjera en contextos cotidianos como medio de comunicación y de enriquecimiento personal. También se verificará que el alumnado identifica y comparte las semejanzas y diferencias entre lenguas y entre la cultura canaria y otras culturas, y que promueve aspectos relevantes del patrimonio cultural, natural y artístico canario, aplicando estrategias de manera progresivamente autónoma, con el fin de atender a valores ecosociales y democráticos que fomenten la sostenibilidad, la defensa de la libertad de expresión, la igualdad (con especial atención a la de género y a los derechos humanos) y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
--	---

Saberes básicos

I. Comunicación

1. Empleo de estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
2. Aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
3. Uso de funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; reformular y resumir.
4. Identificación y uso de modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
5. Manejo de unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
6. Identificación y empleo de léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
7. Identificación y reproducción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y de significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
8. Reconocimiento y uso de convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
9. Selección y uso de convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
10. Selección y uso de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

11. Respeto de la propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
12. Selección y uso de herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; uso de plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

II. Plurilingüismo

1. Selección y uso de estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Empleo de estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Selección y uso de estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Reconocimiento del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
5. Identificación y empleo de léxico y expresiones de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
6. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

III. Interculturalidad

1. Reconocimiento y respeto por aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana y las condiciones de vida; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera y de Canarias.
2. Utilización de estrategias de uso común para entender la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos compatibles con el desarrollo sostenible.
3. Selección y empleo de estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, con especial consideración a la discriminación por razón de género o diversidad funcional.

IV. Dimensiones interpersonal e intrapersonal

1. Aprecio por la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Empleo de estrategias colaborativas y de dinámicas de trabajo de grupo relativas a las relaciones interpersonales.

3. Empatía, valoración y respeto por las opiniones de los demás y sus puntos de vista.
4. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
5. Desarrollo de la autoestima, la autoconfianza y la iniciativa.
6. Fomento de la motivación por el aprendizaje de la lengua extranjera.
7. Visión creativa y emocional del aprendizaje.
8. Empleo de estrategias de aprendizaje autónomo y pensamiento crítico.
9. Aprecio por la diversidad y el patrimonio lingüístico, cultural y artístico en lo relativo a las relaciones interpersonales en países donde se habla la lengua extranjera, y diferencias y similitudes destacadas con aquel propio de Canarias.

4.º ESO

Bloques competenciales

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4
Criterios de evaluación	
1.1. Seleccionar información pertinente, extraer el sentido global y las ideas principales e interpretar y valorar con actitud crítica el contenido y los rasgos discursivos de textos orales progresivamente más complejos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, expresados de forma clara a través de diversos soportes, utilizando con fluidez, adecuación y con cierta corrección una o más lenguas además de las familiares, con el fin de construir conocimiento y responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2
1.2. Seleccionar información pertinente, extraer el sentido global y las ideas principales e interpretar y valorar con actitud crítica el contenido y los rasgos discursivos de textos escritos y multimodales progresivamente más complejos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, expresados de forma clara a través de diversos soportes, así como de textos literarios adaptados al nivel de madurez del alumnado, aplicando criterios de validez, calidad y fiabilidad y utilizando con fluidez, adecuación y con cierta corrección una o más lenguas además de las familiares, con el fin de construir conocimiento y responder a necesidades comunicativas	CCL2, CCL3, CP1, CP2

concretas.	STEM1, CDI, CPSAA4
1.3. Aplicar los conocimientos y las estrategias más adecuadas en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, inferir significados e interpretar elementos no verbales, así como realizar búsquedas para seleccionar y gestionar información veraz y enriquecer su repertorio lingüístico individual.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se confirmará que el alumnado es capaz de comprender y seleccionar información pertinente, de manera progresivamente autónoma, y analizar y extraer el sentido global y las ideas principales de textos escritos, orales y multimodales, utilizando recursos para el aprendizaje como diccionarios u otras herramientas digitales. Además, también se pretende comprobar que el alumnado interpreta y valora críticamente información de textos sobre temas cotidianos, poniendo en marcha un repertorio de estrategias como la inferencia o la realización de hipótesis y suposiciones para mejorar la comprensión. Asimismo, se trata de verificar que el alumnado aplica conocimientos y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información de manera fiable y crítica, para adquirir conocimiento y para ampliar su repertorio lingüístico individual con léxico de uso común y de interés para el alumnado. Además, se trata de corroborar que el alumnado reconoce modelos contextuales y géneros discursivos frecuentes en la comprensión de textos orales, escritos y multimodales, literarios y no literarios, relativos a la salud, la actividad física, el medioambiente, la comunicación y la tecnología, entre otros, que le ayuden a mejorar progresivamente el nivel de comprensión.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente, mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CCEC3</p>

Criterios de evaluación	
<p>2.1. Elaborar y expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa que versen sobre asuntos cotidianos y sean de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, empleando diferentes soportes, y haciéndolo de forma creativa y mostrando empatía y aprecio por las producciones ajenas, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>CCL1, CP1, CCEC3</p>
<p>2.2. Redactar y difundir textos propios de extensión media sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, haciéndolo con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, empleando creatividad, mostrando empatía y aprecio por las producciones ajenas, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>CCL1, CP1, CCEC3</p>
<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, haciendo uso de su repertorio lingüístico y usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector o lectora potencial a quien se dirige el texto, para planificar, producir, revisar y seguir progresando en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>CP2, STEM1, CD2, CPSAA5</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de elaborar, expresar y difundir textos, tanto orales como escritos, en diferentes soportes sobre temas de relevancia para el alumnado en los ámbitos personal, educativo, público o profesional, que sean de extensión media y estén estructurados con claridad, empleando elementos lingüísticos de uso común que los doten de la apropiada cohesión y coherencia,</p>	

<p>produciéndolos con originalidad y adaptándolos a la intención comunicativa y a las convenciones sociolingüísticas, haciendo uso de su repertorio lingüístico para responder de esta manera a propósitos comunicativos concretos en los que se adopte un punto de vista crítico y reflexivo. Además, se buscará constatar que el alumnado selecciona, organiza y aplica estrategias tales como la planificación, la coevaluación y la autoevaluación, la compensación, la cooperación, la comunicación no verbal o la autorreparación. Por otro lado, se comprobará que adopta una actitud adecuada en la que se incluya el respeto por las producciones ajenas, la motivación y la resiliencia, así como una buena gestión de las emociones y el aprecio y respeto por las normas.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>3.1. Planificar, participar y colaborar activamente en situaciones interactivas, orales, escritas o multimodales, sobre temas cotidianos de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, haciendo uso de la cortesía lingüística y mostrando proactividad, empatía y respeto por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores y las interlocutoras, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos, fortalecer vínculos personales y participar en la vida social con cierta autonomía.</p> <p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas que le permitan, haciendo uso de su repertorio lingüístico, anticipar, iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra,</p>		

<p>solicitar y ofrecer aclaraciones y explicaciones y reformular el discurso, así como colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas, con el fin de expresarse de manera espontánea en la lengua extranjera a través de diversos soportes y recursos analógicos y digitales.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado puede desenvolverse en situaciones de interacción como debates, discusiones en grupos de trabajo, transacciones comerciales, entrevistas formales, o participaciones en foros e intercambio de correspondencia, ajustándose a la función comunicativa y usando convenciones y elementos lingüísticos de uso común. Además, se verificará que participa y coopera en actividades grupales, tanto en el aula como fuera de ella, empleando herramientas o plataformas virtuales de manera diligente y creativa. También se confirmará que muestra respeto y empatía por los interlocutores y las interlocutoras, siendo capaz de resolver problemas y manejar situaciones comprometidas. Del mismo modo, se verificará que pone en marcha un repertorio de estrategias, como el empleo de lenguaje prefabricado, el uso de mapas conceptuales, guiones o esquemas, ensayos previos o la transferencia léxica o morfosintáctica, además de otros recursos, para así ajustarse a la tarea. Consecuentemente, durante su desarrollo deberá emplear métodos que impliquen procesos de autoevaluación, coevaluación y autorreparación, siendo capaz de incorporar las experiencias de otras personas en su aprendizaje. Finalmente, se buscará constatar que mantiene la motivación y el interés por llevar a cabo intercambios comunicativos en la lengua extranjera que le permitan ampliar su repertorio lingüístico.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL5, CPI, CP2, CP3, CD2, CPSAA1</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

<p>4.1. Inferir y sintetizar de manera simple textos, conceptos y comunicaciones sencillas, de forma oral o escrita, en situaciones cotidianas del ámbito personal, social, educativo y profesional en las que se deba atender a la diversidad, mostrando empatía por los interlocutores e interlocutoras y respeto por las lenguas empleadas, así como participando con interés en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes, para así adquirir conocimiento y transmitir información de manera ética, clara y responsable.</p>	CCL5, CPI1, CP3
<p>4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, haciendo uso de su repertorio lingüístico y una buena gestión emocional, así como empleando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, con la finalidad de explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes.</p>	CP2, CD2, CPSAA1
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de mediar, oralmente o por escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a inferir y sintetizar conceptos, textos o comunicaciones de manera simple para transmitir información de manera activa e informada mediante textos dotados de coherencia, cohesión y corrección en situaciones en las que se atiende a la diversidad. A su vez, se persigue constatar que el alumnado es capaz de mostrar respeto y empatía por las interlocutoras y los interlocutores y aprecio por las lenguas empleadas, al igual que hacer uso de la motivación y de una buena gestión emocional. Del mismo modo, se tratará de verificar que participa con interés en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en los que adoptará un punto de vista progresivamente crítico, reflexivo y ético para así transmitir información de manera eficaz, clara y responsable y con un repertorio lingüístico variado. También se comprobará que el alumnado aplica estrategias que ayuden a crear puentes y que faciliten la comunicación, como realizar transferencias léxicas o morfosintácticas, o razonar estratégicamente, adecuándose a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y al tipo de texto en situaciones cotidianas en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, así como optimizando el uso de recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	

<p>Competencia específica</p> <p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>5.1. Registrar, analizar y compartir los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera con apoyo de otros y otras participantes y de soportes analógicos y digitales, seleccionando de forma creativa las estrategias más eficaces en las actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las que se proponen en el Portafolio Europeo de las Lenguas o en diarios de aprendizaje, así como comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento, de modo que se produzca una transferencia de conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales cotidianos que le permita ampliar su repertorio lingüístico individual, superar las adversidades y consolidar su aprendizaje en la lengua extranjera.</p>	<p>CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Por medio de este bloque competencial se verificará que el alumnado enriquece su repertorio lingüístico individual, estableciendo relaciones entre las distintas lenguas, a las que aplica métodos inductivos, deductivos o lógicos apoyándose en elementos como el contexto y el cotexto o la derivación léxica, para así extraer información relevante. Asimismo, se pretende comprobar que emplea herramientas y estrategias, de manera individual o en grupo, como la producción y corrección de borradores, la toma de notas, la escucha activa, la realización de ensayos y la detección de errores comunes; u otras como la perseverancia, la toma de decisiones o el uso de expresiones y léxico para intercambiar ideas sobre la propia comunicación y el aprendizaje (preguntar por el significado de una palabra o expresión, solicitar aclaraciones, manejar términos lingüísticos...). A su</p>	

<p>vez, se persigue corroborar que plantea metas respecto a las tareas y que documenta los procesos de planificación y evaluación de sus aprendizajes, compartiendo las reflexiones y emociones derivadas e integrando las experiencias de aprendizaje del resto de componentes del equipo. De la misma manera, se pretende evidenciar que se utilizan herramientas digitales y analógicas como lectores inmersivos, traductores digitales, diccionarios, webs, dossieres, porfolios..., las cuales integra en su entorno personal de aprendizaje, de modo que todo ello le permita tanto mantener la motivación como consolidar y avanzar en el aprendizaje de la lengua extranjera, transfiriendo conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales.</p>	
Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL5, CP3, CPSAA1, CC2, CC3, CE1, CCECI
Criterios de evaluación	
6.1. Valorar críticamente y de forma empática y respetuosa la diversidad lingüística, cultural y artística propia de Canarias y de países donde se habla la lengua extranjera, aplicando estrategias en situaciones comunicativas, interculturales, cotidianas, con resiliencia, proponiendo vías de solución a dificultades comunicativas socioculturales, construyendo vínculos entre el patrimonio canario y el de otras culturas y favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos, para afrontar las diferencias morales o culturales con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CCL5, CP3, CPSAA1, CC2, CC3, CE1, CCECI
Explicación del bloque competencial Mediante este bloque competencial, se confirmará que el alumnado es capaz de valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística, y	

mostrar respeto y aprecio por la cultura canaria y por otras, utilizando para ello la lengua extranjera en contextos cotidianos como medio de comunicación y de enriquecimiento personal. También se verificará que el alumnado identifica y comparte las semejanzas y diferencias entre lenguas y entre la cultura canaria y otras culturas, y que promueve aspectos relevantes del patrimonio cultural, natural y artístico canario, aplicando estrategias de uso común, con el fin de atender a valores ecosociales y democráticos que fomenten la sostenibilidad, la defensa de la libertad de expresión, la igualdad, con especial atención a la de género y a los derechos humanos, y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

Saberes básicos

I. Comunicación

1. Empleo de estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
2. Aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
3. Uso de funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
4. Identificación y uso de modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
5. Manejo de unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
6. Identificación y empleo de léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
7. Identificación y reproducción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y de significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
8. Reconocimiento y uso de convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
9. Selección y uso de convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

10. Gestión y uso de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
11. Respeto de la propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
12. Gestión y uso de herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; uso de plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

II. Plurilingüismo

1. Selección y uso de estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Empleo de estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Uso de estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Reconocimiento del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
5. Identificación y empleo de expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
6. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

III. Interculturalidad

1. Reconocimiento y respeto por aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana y las condiciones de vida; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera y de Canarias.
2. Utilización de estrategias de uso común para entender la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos compatibles con el desarrollo sostenible.
3. Selección y empleo de estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, con especial consideración a la discriminación por razón de género o diversidad funcional.

IV. Dimensiones interpersonal e intrapersonal

1. Aprecio por la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional y como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Empleo de estrategias colaborativas y de dinámicas de trabajo de grupo relativas a las relaciones interpersonales.
3. Empatía, valoración y respeto por las opiniones de los demás y sus puntos de vista.
4. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
5. Desarrollo de la autoestima, la autoconfianza y la iniciativa.
6. Fomento de la motivación por el aprendizaje de la lengua extranjera.
7. Visión creativa y emocional del aprendizaje.
8. Empleo de estrategias de aprendizaje autónomo y pensamiento crítico.
9. Aprecio por la diversidad y patrimonio lingüístico, cultural y artístico en lo relativo a las relaciones interpersonales en países donde se habla la lengua extranjera, y diferencias y similitudes con aquel propio de Canarias .

MATEMÁTICAS

Introducción

La formación matemática es fundamental en toda sociedad que pretenda alcanzar un nivel aceptable de desarrollo. Las matemáticas propiciarán que el alumnado adquiera habilidades para la vida, y es difícil pensar en cualquier área que no tenga ningún vínculo con ellas. Resulta importante que la materia de Matemáticas contribuya a desarrollar en el alumnado aquellas destrezas que le permitan desenvolverse satisfactoriamente, tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales. Por ello, el dominio del espacio y del tiempo, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones, la capacidad de previsión y control de la incertidumbre o el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas a implementar, así como también el razonamiento, la argumentación, la comunicación, la perseverancia, la toma de decisiones o la creatividad.

La adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es una condición indispensable para lograr el desarrollo personal, social y profesional del alumnado, y constituye el marco de referencia para la definición de las competencias específicas de la materia. En Matemáticas tienen especial relevancia las destrezas socioafectivas y la resolución de problemas, así como la formulación de conjeturas, el razonamiento matemático, la comunicación matemática de ideas y el establecimiento de conexiones entre los distintos elementos matemáticos, conexiones con otras materias y con la realidad.

Parte del alumnado ha percibido tradicionalmente una barrera ante el aprendizaje de las matemáticas, asociada, en gran medida, a ideas preconcebidas sobre la materia, tanto a nivel individual o social como por la aparición de emociones negativas derivadas de estas creencias. Es por ello por lo que el dominio de destrezas socioafectivas para identificar y manejar emociones, afrontar los desafíos, mantener la motivación y la perseverancia y desarrollar el autoconcepto, entre otras, permitirá al alumnado aumentar su bienestar general, construir resiliencia y mejorar su rendimiento. Por otro lado, resolver problemas no es solo un objetivo del aprendizaje de las matemáticas, sino que es también una de las principales formas de hacer matemáticas. El planteamiento de problemas debe tomar como referencia el entorno cotidiano del alumnado y permitir procesos de investigación y de debate en el aula. Asimismo, relacionado con la resolución de problemas está el pensamiento computacional que incluye el análisis y la organización lógica de datos, la búsqueda de soluciones en secuencias de pasos ordenados y la obtención de soluciones con instrucciones que puedan ser ejecutadas por una herramienta tecnológica programable, una persona o una combinación de ambas, promoviendo el uso eficiente de recursos digitales.

Atendiendo a la diversidad de motivaciones e intereses sociales, culturales, académicos y tecnológicos, la materia de Matemáticas del último curso de la etapa se ha configurado en dos opciones, A y B. Las Matemáticas A se desarrollan preferentemente mediante la resolución de problemas, la investigación y el análisis matemático de situaciones de la vida cotidiana, mientras que las Matemáticas B profundizan, además, en los procedimientos algebraicos incorporando contextos matemáticos, científicos y sociales.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y

transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El desarrollo curricular de la materia de Matemáticas se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, lo cual está ligado necesariamente al desarrollo y la adquisición de las competencias clave identificadas y definidas en el Perfil de salida al término de la Educación Secundaria Obligatoria y cuyos descriptores han constituido el marco de referencia para la definición de las competencias específicas de la materia.

Las matemáticas contribuyen en gran medida a la consecución de los objetivos de etapa a través de la resolución de problemas, de la formulación de conjeturas, del razonamiento matemático, de la comunicación matemática de ideas y del establecimiento de conexiones.

El alumnado desarrolla la confianza en sí mismo, así como la iniciativa personal, a la hora de enfrentarse a situaciones problemáticas, pues debe interpretarlas, seleccionar la mejor estrategia y utilizar distintas herramientas para su resolución (g). Todo esto propicia la consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual (b). Además, el alumnado aprende a establecer conexiones entre Matemáticas y otras materias, concibiendo el conocimiento científico como un saber integrado e interdisciplinar (f), favoreciendo el reconocimiento, valoración y respeto del patrimonio cultural y artístico, en particular, el de la Comunidad Autónoma de Canarias (j).

Es fundamental que el alumnado comprenda y exprese con corrección, oralmente y por escrito, el proceso seguido y sus conclusiones (h), reflexionando sobre las diferentes estrategias empleadas y la coherencia de las soluciones, aceptando la crítica y aprendiendo de los errores cometidos.

Asimismo, a la hora de resolver situaciones problemáticas, el alumnado desarrolla destrezas básicas en la búsqueda, selección e interpretación de información, así como en el uso de herramientas digitales adquiriendo de este modo nuevos conocimientos con sentido crítico (e).

A través del trabajo en equipo esta materia fomenta la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre personas ejercitando el diálogo, la escucha activa y la toma de decisiones con el fin de resolver pacíficamente el reto planteado (a). El alumnado adquiere habilidades sociales, tales como el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas, fortaleciendo de esta manera sus capacidades afectivas tanto personales como en sus relaciones con los demás y favoreciendo la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres (c) y (d).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

Desde la materia de matemáticas se trabajará la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), promoviendo que el alumnado comunique de forma oral y escrita, con precisión y rigor, utilizando la terminología apropiada, ideas, procedimientos y resultados matemáticos. Para ello se fomentará el análisis y la justificación del razonamiento y del proceso seguido, así como el establecimiento de conexiones entre los distintos elementos matemáticos, con otras materias y con la realidad, a la hora de resolver problemas y la formulación de conjeturas sencillas de manera guiada.

Esta materia desarrolla, de manera directa, la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), ya que permite que el alumnado adquiera y aplique el razonamiento matemático con el fin de resolver problemas en situaciones cotidianas. Para integrarla es necesario asimilar saberes básicos sobre números, medida, geometría, álgebra, computación, estadística y probabilidad para su posterior puesta en práctica. Además, la resolución de retos matemáticos y el trabajo en equipo potencian la autoestima del alumnado, motivando y mejorando su resiliencia y confianza para iniciar y culminar con éxito el aprendizaje a lo largo de la vida, lo que favorece la superación de estereotipos de género en la orientación académica y profesional, impulsando así la presencia de las mujeres en estudios vinculados a la ciencia y a la tecnología.

Las matemáticas contribuyen notablemente a la adquisición de la Competencia digital (CD), puesto que integran la tecnología como medio para alcanzar los aprendizajes deseados. La resolución de problemas, así como la formulación y comprobación de conjeturas, favorecen el uso y creación de distintas herramientas y contenidos digitales (calculadora, hojas de cálculo, GeoGebra, etc.) para modelizar situaciones y representar ideas, procedimientos y resultados matemáticos, desarrollando así el pensamiento computacional del alumnado. Además, la materia trabaja destrezas relacionadas con la recogida, clasificación y análisis de la información obtenida de diferentes fuentes ayudando a que el alumnado tenga una visión crítica de la validez, la fiabilidad y el impacto de la información y los datos obtenidos por medios digitales y a que sean conscientes de los principios legales y éticos que implican el uso de las tecnologías digitales.

Afrontar retos y resolver problemas contribuye a la adquisición de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), pues el alumnado afianza su autoestima trabajando multitud de destrezas personales: haciendo frente a situaciones de incertidumbre, abordando la complejidad de un reto de forma positiva y perseverante, reflexionando de forma crítica, tomando decisiones, etc. Además, la habilidad de aprender y trabajar de forma tanto colaborativa y cooperativa como autónoma, aceptando el error, aprendiendo de él y gestionando de manera asertiva las críticas, contribuye a un crecimiento personal constante del alumnado. Asimismo, el trabajo en equipo propicia el aprendizaje de habilidades sociales, tales como saber escuchar, respetar la diversidad de opiniones y las necesidades individuales, expresar empatía, llegar a acuerdos, etc., fundamentales para el desarrollo personal y social del alumnado.

Las matemáticas ayudan a la adquisición de la Competencia ciudadana (CC) desde dos puntos de vista: por una parte, el análisis y desarrollo de conexiones con otras materias, con la vida real y con las propias experiencias del alumnado para afrontarlas de una manera eficaz, valorando también las grandes aportaciones de las matemáticas al progreso; y, por otra parte, el trabajo en equipo contribuye a la adquisición de valores que ayudarán al alumnado a integrarse de forma responsable en la sociedad, tomando decisiones fundamentadas, participando activamente en la resolución de conflictos, así como comprometiéndose con la igualdad de género y la cohesión social.

La materia contribuye a la Competencia emprendedora (CE) a través de la formulación de ideas y soluciones creativas que potencian la imaginación, el pensamiento estratégico, la resolución de problemas y la reflexión crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y la innovación.

La adquisición de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) se fomenta en el alumnado a través del desarrollo de habilidades para expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones, de forma natural y asertiva, así como habilidades para realizar y presentar proyectos con creatividad, utilizando para ello diversos medios y soportes; propiciando, además, una actitud respetuosa hacia las distintas manifestaciones culturales y artísticas, en particular las de Canarias.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Matemáticas se han establecido diez competencias específicas que se concretan en un total de dieciocho criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Con el desarrollo de esta competencia específica se trabajará la resolución de problemas que constituye un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, pues es un proceso central en la construcción del conocimiento matemático. Tanto los problemas de la vida cotidiana en diferentes contextos como los problemas propuestos en el ámbito de las matemáticas permiten ser catalizadores de nuevo conocimiento, ya que las reflexiones que se realizan durante su resolución ayudan a la construcción de conceptos y al establecimiento de conexiones entre ellos.

Los tres criterios de evaluación relacionados con esta competencia específica se centran, por tanto, en la resolución de problemas: su interpretación, modelización y posterior resolución por medio de diferentes herramientas y estrategias que, utilizadas de forma adecuada, llevan a la solución del problema a partir de los conocimientos necesarios. A medida que aumenta el nivel curricular se exigirá que el alumnado seleccione y aplique, de manera autónoma, dichas estrategias y herramientas, analizando sus limitaciones e idoneidad.

Competencia específica 2 (C2)

La finalidad de esta competencia específica es analizar las soluciones obtenidas de un problema, lo que constituye la fase final de su resolución, potenciando así la reflexión crítica sobre su validez. Los razonamientos científico y matemático serán las herramientas principales para realizar esa validación, pero también lo son la lectura atenta, la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias para verificar la pertinencia de las soluciones obtenidas según la situación planteada, la conciencia sobre los propios progresos y la autoevaluación. El desarrollo de esta competencia conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la autoevaluación y la coevaluación, la utilización de estrategias sencillas de aprendizaje autorregulado, la verbalización o explicación del proceso y la selección entre diferentes métodos de comprobación o de estrategias para validar las soluciones y su alcance.

El criterio de evaluación que compone esta competencia específica está dirigido a la comprobación de la validez de las soluciones, la selección de las soluciones óptimas y la justificación de las mismas en toda la etapa de la ESO, trabajando en los dos últimos años sus aplicaciones en diferentes contextos, valorando tanto la corrección matemática como aspectos relacionados con la sostenibilidad, la igualdad de género, el consumo responsable, la equidad o la no discriminación, entre otros.

Competencia específica 3 (C3)

Esta competencia persigue plantear, razonar, argumentar y demostrar conjeturas, procedimientos que han estado siempre inherentes al quehacer matemático. Desde un punto de vista histórico, los desafíos que han supuesto las demostraciones de ciertos resultados matemáticos, así como la resolución de algunos problemas han sido, y siguen siendo, una importante fuente de inspiración para la obtención de nuevos conocimientos y técnicas matemáticas. El razonamiento y el pensamiento analítico incrementan la percepción de patrones, estructuras y regularidades tanto en situaciones del mundo real como abstractas, favoreciendo la formulación de conjeturas sobre su naturaleza.

Por otro lado, el planteamiento de problemas es otro componente importante en el aprendizaje y enseñanza de las matemáticas. Cuando el alumnado plantea problemas mejora el razonamiento y la reflexión, al tiempo que construye su propio conocimiento, traducéndose en un alto nivel de compromiso, curiosidad y entusiasmo hacia el proceso de aprendizaje de las matemáticas.

El primero de los criterios vinculados a esta competencia específica se centra en el uso de conjeturas para el estudio de propiedades y relaciones matemáticas, por medio de la investigación de las mismas, comenzando la etapa simplemente con la formulación y comprobación de ciertas conjeturas vinculadas a situaciones cotidianas y cercanas a la realidad del alumnado y finalizándola con un mayor análisis y profundización en el estudio de hipótesis, incluso referidas a situaciones abstractas. El segundo criterio alude al planteamiento y a la creación de variantes de problemas ya dados. En los niveles del comienzo de la etapa se propone el planteamiento de nuevos problemas

que conlleven variaciones en los datos o en las condiciones iniciales, así como el análisis de los casos particulares del mismo, mientras que al final de la etapa se persigue que el alumnado cree variantes que supongan una generalización de la situación problemática de partida.

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia específica desarrolla el pensamiento computacional, que entronca directamente con la resolución de problemas y el planteamiento de procedimientos, utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, y la descomposición en tareas más simples con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático. Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades del alumnado.

Retomando la resolución de problemas, los criterios asociados a esta competencia específica tratan de evaluar la organización de los datos, el reconocimiento de patrones y su descomposición en partes más simples para facilitar su interpretación computacional, creando algoritmos sencillos que permitan llegar a la solución de problemas por medio de la modelización de diversas situaciones. En los niveles iniciales se pretende simplemente que el alumnado sepa identificar las partes más simples en las que un problema se puede descomponer, así como que modelice situaciones y resuelva problemas a partir de algoritmos simples que sea capaz de interpretar; mientras que en los últimos niveles de la etapa se busca que el alumnado descomponga el problema en partes más simples, así como que cree, modifique, generalice y evalúe distintos algoritmos y aplicaciones informáticas sencillas a fin de modelizar situaciones y resolver problemas.

Competencia específica 5 (C5)

Esta competencia específica estudia las conexiones entre los diferentes conceptos, procedimientos e ideas matemáticas, lo que aportará una comprensión más profunda y duradera de los conocimientos adquiridos, proporcionando así una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Que el alumnado comience reconociendo dichas conexiones para terminar estableciéndolas y utilizándolas es indicativo de que el logro de su aprendizaje ha sido significativo.

El criterio de evaluación establecido en la quinta competencia específica alude a la relación existente entre los distintos conocimientos y experiencias que componen las matemáticas, para evitar que se trabajen de forma disociada e inconexa.

Competencia específica 6 (C6)

Esta competencia específica se centra en reconocer y utilizar, en la resolución de problemas, las conexiones existentes entre Matemáticas, el resto de las materias y la vida real, lo que terminará de cerrar el círculo del conocimiento y dará sentido al mismo, aumentando considerablemente el bagaje matemático del alumnado. Es importante que el alumnado tenga la oportunidad de experimentar las matemáticas en diferentes contextos (personal, escolar, social, científico y humanístico), estudiando la implicación de las matemáticas en la resolución de los grandes objetivos globales de desarrollo, con perspectiva histórica.

Los criterios de evaluación de esta competencia específica tratan sobre los nexos entre la materia que nos ocupa, el resto de las materias y el mundo real, lo que lleva a reconocer en los primeros niveles de la etapa y a analizar y valorar en los últimos la importancia que han tenido las matemáticas en el progreso de la humanidad, así como la de las matemáticas y los matemáticos a lo

largo de la historia, y a apreciar su contribución en la superación de retos que se presentan en la sociedad actual, en particular en la sociedad canaria.

Competencia específica 7 (C7)

La representación de ideas, conceptos, procedimientos e información matemáticos es fundamental en el proceso de aprendizaje y también tiene cabida en este currículo. Concretamente, en esta competencia específica 7, la cual fomenta la adquisición de un conjunto de recursos que amplía significativamente la capacidad para interpretar y resolver problemas de la vida real.

El criterio de evaluación vinculado a esta competencia específica trabaja la representación, la cual incluye dos facetas: la representación propiamente dicha de un resultado o concepto y la representación de los procesos que se realizan durante la práctica de las matemáticas. En el último curso de la etapa se exigirá la selección entre diferentes herramientas, incluidas las digitales, y formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.

Competencia específica 8 (C8)

Esta competencia desarrolla la comunicación tanto escrita como oral, de forma rigurosa y con la terminología adecuada, de las ideas, conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, lo cual es una parte esencial de la educación científica y matemática. La comunicación de procesos matemáticos contribuye a colaborar, cooperar, afianzar y generar nuevos conocimientos, ya que las ideas se convierten en objeto de reflexión, perfeccionamiento, debate y rectificación.

Los criterios de esta competencia específica se centran en la comunicación de información matemática, incidiendo así de manera singular en la comunicación lingüística. A medida que el alumnado avanza por la etapa se le pedirá una mayor coherencia, corrección y precisión a la hora de expresarse.

Competencia específica 9 (C9)

Resolver problemas matemáticos o retos más globales en los que intervienen las matemáticas debería ser una tarea gratificante. En esta competencia específica se trabajarán destrezas emocionales fomentando el bienestar del alumnado, la regulación emocional y el interés por el aprendizaje de las matemáticas, favoreciendo la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales como, por ejemplo, el género o la aptitud para esta disciplina.

Con los criterios formulados con respecto a la novena competencia, el alumnado pasará de identificar a evaluar y gestionar las emociones; de detectar situaciones de incertidumbre a adaptarse a ellas, reconociendo fuentes de estrés y mejorando la resiliencia y la perseverancia a lo largo de la etapa; de escuchar la crítica razonada para entender el error a aceptarla con el objetivo de convertir ese error en una nueva oportunidad de aprendizaje, desarrollando así a una manera crítica y creativa de pensar.

Competencia específica 10 (C10)

Esta competencia específica trabaja los valores de respeto y resolución pacífica de conflictos, al tiempo que se resuelven retos matemáticos, desarrollando destrezas de comunicación efectiva, de planificación, de indagación, de motivación y confianza en las habilidades propias, lo que permitirá al alumnado mejorar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad, creando relaciones y entornos de trabajo saludables.

Esta competencia específica trae consigo criterios de evaluación asociados al trabajo en equipo que se realizará de manera guiada al principio de la etapa y de forma más autónoma en los últimos cursos. Esto implica la colaboración de manera activa en el reparto y realización de las tareas, la inclusión de todos los componentes, la responsabilidad individual, la comunicación efectiva y la toma de decisiones de forma conjunta, entre otros.

Saberes básicos

El conjunto de saberes básicos integra conocimientos, destrezas y actitudes que ayudarán a la adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa de secundaria.

Los saberes básicos de la materia no están directamente asociados de manera biunívoca a los criterios de evaluación. Esto permitirá desarrollar los aprendizajes de las competencias específicas en distintos contextos y de manera continua a lo largo del curso.

Los saberes quedan establecidos, organizados y secuenciados a continuación de los bloques competenciales. El profesorado tendrá que vincular los bloques competenciales con los saberes básicos que estime más adecuados para que el alumnado adquiera los aprendizajes establecidos.

Los saberes se han agrupado en torno al concepto de «sentido matemático» como conjunto de destrezas relacionadas con los diferentes ámbitos de las matemáticas: numérico, medida, espacial, algebraico, estocástico y socioafectivo. Dichos sentidos permiten emplear los saberes de una manera funcional proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos. Debe tenerse en cuenta, además, que la organización de los saberes en el currículo no implica ninguna temporalización ni orden cronológico en su tratamiento en el aula.

El Bloque I, «Sentido numérico», se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos y por el desarrollo de habilidades y modos de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de los números y las operaciones.

El Bloque II, «Sentido de la medida», se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural. Entender y elegir las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar magnitudes, utilizar los instrumentos apropiados para realizar mediciones, comparar objetos físicos y comprender las relaciones entre formas y medidas son los ejes sobre los que gira. Asimismo, se introduce el concepto de probabilidad como medida de la incertidumbre.

El Bloque III, «Sentido espacial», aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo. Registrar y representar formas y figuras, reconocer sus propiedades, identificar relaciones entre ellas, ubicarlas, describir sus movimientos, elaborar o descubrir imágenes de formas y figuras, clasificarlas y razonar con ellas son elementos fundamentales de la enseñanza y aprendizaje de la geometría.

El Bloque IV, «Sentido algebraico», proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Ver lo general en lo particular, reconociendo patrones y relaciones de dependencia entre variables y expresándolas mediante diferentes representaciones, así como la modelización de situaciones matemáticas o del mundo real con expresiones simbólicas, son características fundamentales del sentido algebraico, pero también del pensamiento computacional, el cual sirve para formular, representar y resolver problemas a través de herramientas digitales y conceptos propios de la informática. Por razones organizativas, en el sentido algebraico se han incorporado dos apartados denominados «Pensamiento computacional» y «Modelo matemático», que no son

exclusivos del sentido algebraico y, por lo tanto, deben trabajarse de forma transversal a lo largo de todo el proceso de enseñanza de la materia.

El Bloque V, «Sentido estocástico», comprende el análisis y la interpretación de datos, la elaboración de conjeturas y la toma de decisiones a partir de la información estadística, su valoración crítica y la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en una amplia variedad de situaciones cotidianas. Se considera fundamental el manejo de la tecnología para acceder a datos, para su análisis crítico, comunicación y difusión.

El Bloque VI, «Sentido socioafectivo», integra conocimientos, destrezas y actitudes para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, aumentar la capacidad de tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en Matemáticas, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a promover un aprendizaje activo y a erradicar ideas preconcebidas relacionadas con el género o el mito del talento innato indispensable. Para lograr estos fines se pueden desarrollar estrategias como dar a conocer al alumnado el papel de las mujeres en las matemáticas a lo largo de la historia y en la actualidad, normalizar el error como parte del aprendizaje, fomentar el diálogo equitativo y las actividades no competitivas en el aula.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

El profesorado puede utilizar como instrumentos de evaluación para obtener la información sobre el nivel de logro alcanzado en relación con los aprendizajes recogidos en las competencias específicas por parte del alumnado: pruebas escritas u orales, presentaciones y representaciones, producciones visuales o audiovisuales (vídeos, fotos, planos, podcasts, reportajes, etc.), documentos (informes de investigación, soluciones a problemas planteados, tablas y gráficas, etc.) y artefactos (murales, maquetas, etc.), entre otros. Para valorar de manera objetiva y formativa tanto los instrumentos como otros momentos y aspectos del aprendizaje, el profesorado deberá usar diversas herramientas de evaluación: rúbricas, cuestionarios, pautas de observación (registro anecdótico, lista de control, escala de valoración, lista de cotejo, etc.), diario de clase, cuaderno del profesor o profesora, portafolio o carpeta de evidencias, etc. La autoevaluación, la heteroevaluación y la coevaluación son tipos de evaluación con diferentes agentes, fundamentales en este modelo pedagógico.

El currículo tiene en la resolución de problemas la pieza clave de su desarrollo, unas veces como fin, otras como vía por la cual se genera el conocimiento, y otras como nexo entre las diferentes

partes del currículo o materias. Pero no se trata de resolver problemas o ejercicios numéricos de manera mecánica al finalizar cada situación de aprendizaje, sino de poner énfasis en las diferentes estrategias que permiten resolver problemas y en las fases de resolución de estos, en los aprendizajes y en los procesos cognitivos. Los problemas deben ser del entorno cotidiano del alumnado, haciendo hincapié en el marco social y cultural de Canarias, con un planteamiento que permita la investigación, el debate en el aula y el desarrollo de las destrezas socioafectivas del alumnado, así como la atención a los distintos ritmos de aprendizaje en alineación con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Todo esto conlleva un cambio de rol por parte del profesorado, que deberá poner en marcha distintos modelos de enseñanza: expositivo, investigación guiada, investigación grupal, deductivo, etc., y múltiples metodologías: aprendizaje basado en problemas, gamificación, flipped classroom, aprendizaje basado en proyectos o aprendizaje-servicio, entre otros; así como considerar diferentes rutinas de trabajo y tipos de agrupamientos: gran grupo, trabajo individual, pequeño grupo, grupos de expertos, etc., para permitir al alumnado comunicar y hacer matemáticas y generar la capacidad de reflexionar y crear nuevo conocimiento.

Las tecnologías digitales jugarán un papel importante: desde la calculadora en el aula, no solo para resolver operaciones, sino también para generar conocimiento, hasta la utilización de programas como hojas de cálculo, representación gráfica o geometría dinámica, realización de presentaciones, o elaboración de vídeos o fotografías entre otros, sin olvidarnos de los entornos de aprendizaje virtual, aulas virtuales, webs, etc. El alumnado no solo debe conocerlas, sino entender su utilidad al facilitar la comprensión de las matemáticas, de otras áreas del conocimiento relacionadas con las matemáticas y del mundo que nos rodea. No debemos olvidar otro tipo de materiales que permitan dar un enfoque más manipulativo: regletas, fichas, dados, revistas, folletos publicitarios, facturas, etc.

Por último, por su papel integrador, esta materia contribuirá a la participación del profesorado en los diferentes proyectos y redes del centro, así como al diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares con otros departamentos.

1.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
<p>1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.</p> <p>2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.</p>	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE3
Criterios de evaluación	
1.1. Interpretar problemas matemáticos, identificando los datos y el objetivo, definiendo la relación que existe entre ellos y representando la información mediante herramientas manuales o digitales, compartiendo ideas y escuchando las de las demás personas y los diferentes enfoques del mismo problema con el fin de comprender el enunciado y explorar distintas maneras de proceder.	CCL1, CCL2, STEM1, CD2, CC2, CE3
1.2. Aplicar estrategias y herramientas apropiadas superando bloqueos e inseguridades, reflexionando sobre el proceso realizado, buscando un cambio de estrategia, cuando sea necesario y transformando el error en oportunidad de aprendizaje para desarrollar ideas y soluciones valiosas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CPSAA5, CE3
1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, mostrando perseverancia en su búsqueda, autoconfianza y usando los conocimientos necesarios para resolver problemas de la vida cotidiana y	STEM1, STEM2, STEM3, STEM4,

propios de las matemáticas.	CPSAA5, CE3
2.1. Seleccionar las soluciones óptimas de un problema comprobando, interpretando y reflexionando sobre su validez para obtener conclusiones y elaborar respuestas a las preguntas planteadas.	CCL2, STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue que el alumnado sea capaz de resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas de cualquiera de los bloques de los saberes básicos, siguiendo todas las fases de resolución, haciendo uso de herramientas manuales o digitales, como regletas, fichas, dados, calculadoras, hojas de cálculo, programas de representación gráfica o geometría dinámica, entre otros. Para ello se comprobará que el alumnado sea capaz de interpretar problemas matemáticos, identificando los datos y el objetivo, definiendo la relación que existe entre ellos y representando la información mediante herramientas de modelización como diagramas, expresiones simbólicas, gráficas, etc. Además, se pretende comprobar si el alumnado aplica estrategias apropiadas, como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolución de manera inversa (ir hacia atrás), descomposición en problemas más sencillos, búsqueda de patrones, etc., buscando un cambio de estrategia cuando sea necesario y transformando el error en oportunidad de aprendizaje. También se evaluará que sea capaz de obtener las soluciones óptimas de un problema.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.</p> <p>4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CE3</p>

Criterios de evaluación	
<p>3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada buscando en varias fuentes de información, reconociendo y comprendiendo patrones, propiedades y relaciones en situaciones conocidas, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, confirmando su validez utilizando distintos recursos materiales y digitales, con el fin de obtener e intercambiar conclusiones relevantes y generar nuevo conocimiento.</p>	<p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CE3</p>
<p>3.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema, seleccionando diferentes estrategias para su resolución, usando, si fuera necesario, recursos digitales o manuales, estudiando casos particulares cuando la situación lo requiera y reflexionando sobre los distintos resultados obtenidos, con el objetivo de encontrar ideas y soluciones, a fin de potenciar la adquisición de conocimientos, estrategias y métodos propios del razonamiento matemático.</p>	<p>CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3</p>
<p>4.1. Identificar las partes simples en las que se puede dividir un problema, organizando los datos y reconociendo patrones para facilitar su interpretación y su tratamiento computacional.</p>	<p>STEM1, STEM2, CD2, CE3</p>
<p>4.2. Modelizar situaciones y fenómenos que ocurren a nuestro alrededor interpretando distintos algoritmos y aplicaciones informáticas sencillas para desarrollar soluciones tecnológicas y resolver problemas de forma eficaz, mostrando interés y curiosidad por las tecnologías digitales y gestionando de manera responsable su uso.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3</p>
Explicación del bloque competencial	
<p>A través de este bloque competencial se pretende que el alumnado, empleando métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático, sea capaz de identificar y comprobar, de forma guiada por medio de la experimentación y la indagación, conjeturas numéricas y</p>	

algebraicas sencillas, utilizando para tal fin herramientas digitales o manuales. Del mismo modo, se persigue que pueda reconocer patrones, analizar relaciones cuantitativas, así como desarrollar métodos con los que resolver problemas, actuando con curiosidad y perseverancia, para obtener e intercambiar conclusiones relevantes y generar nuevo conocimiento. Asimismo, este bloque competencial trata de comprobar, por un lado, que el alumnado es capaz de reconocer las partes más simples en las que se puede descomponer un problema para facilitar su interpretación y su tratamiento computacional, así como las posibles variantes del mismo; y por otro, que sabe modelizar diferentes situaciones y fenómenos de la vida cotidiana, apoyándose en representaciones matemáticas y en el lenguaje algebraico.

Competencia específica 5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado. 6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.	Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD2, CD3, CC4, CE3, CCECI
Criterios de evaluación 5.1. Reconocer conexiones entre diferentes procesos matemáticos a partir de conocimientos y experiencias previas, mediante métodos propios del razonamiento matemático, reflexionando sobre el proceso realizado y las soluciones obtenidas, con sentido crítico, para conectar los aprendizajes matemáticos adquiridos y desarrollar una visión coherente e integrada de las matemáticas en su totalidad.	CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD2

6.1. Identificar conexiones coherentes entre el mundo real, las matemáticas y otras materias, reconociendo situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias, usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar y clasificar, y las herramientas digitales necesarias, para afrontar y resolver situaciones problemáticas diversas.	CCL3, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CE3
6.2. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual, para apreciar y respetar aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico.	CCL3, STEM2, STEM5, CC4, CCEC1
Explicación del bloque competencial Se persigue con este bloque competencial constatar que el alumnado es capaz de detectar conexiones entre diferentes procesos matemáticos, comenzando a desarrollar una visión coherente e integrada de las matemáticas, así como que sabe identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en contextos reales reconociendo situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante métodos propios del razonamiento científico, herramientas y estrategias matemáticas. También se evaluará que el alumnado reconoce la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad. En particular, su presencia y uso en diferentes contextos de las islas Canarias y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.	
Competencia específica 7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3,

8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.	CCEC3, CCEC4
Criterios de evaluación	
7.1. Representar, utilizando un lenguaje matemático apropiado, individual o colectivamente, ideas, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos, empleando diferentes medios y soportes en su presentación para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.	CCL1, CCL2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4
8.1. Comunicar, utilizando la terminología apropiada, ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos de manera oral, escrita o gráfica, mediante diferentes herramientas, incluidas las digitales, para dar significado y coherencia a las representaciones matemáticas.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3
8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático, oralmente y por escrito, utilizando medios digitales cuando la situación lo requiera, para compartir y construir nuevos conocimientos.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de representar y comunicar, de forma individual y colectiva, ideas, conceptos, procedimientos, conclusiones, conjeturas y razonamientos asociados a cualquiera de los bloques de saberes básicos, utilizando el lenguaje oral, escrito o gráfico, con coherencia, claridad y terminología apropiada y empleando diversos medios y soportes en su presentación, así como reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en los diferentes contextos.	

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
<p>9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.</p>	CCL1, CCL5, STEM3, STEM5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE2, CE3
Criterios de evaluación	
9.1. Identificar las emociones, las fortalezas y debilidades propias, y desarrollar el autoconcepto matemático con estrategias de autoconocimiento y autoeficacia para fortalecer la resiliencia, proteger la salud mental y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos.	STEM5, CPSAA1, CE2
9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, reflexionando sobre el proceso realizado, escuchando la crítica razonada y entendiendo los errores al hacer frente a las diferentes situaciones problemáticas, para mejorar el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.	CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3
10.1. Colaborar y construir relaciones en equipos heterogéneos con empatía, comunicándose de manera adecuada, con actitud cooperativa y respetuosa, pensando de forma crítica, tomando decisiones argumentadas y evitando los conflictos, para construir una identidad positiva como estudiante de	CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3

matemáticas y fomentar el bienestar personal y social.	10.2. Ayudar en el reparto de tareas del equipo, empleando estrategias cooperativas, aportando valor al grupo, favoreciendo la inclusión, la igualdad de género y la escucha activa, asumiendo el rol asignado y su contribución dentro del equipo, reconociendo proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás e incorporándolas a su aprendizaje, para crear relaciones y entornos de trabajo saludables.	CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CCI1, CC2, CC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, que se trabajará de manera interrelacionada con el resto de bloques de la materia, se persigue que el alumnado desarrolle destrezas personales y sociales, así como actitudes con las que entender e identificar las emociones propias y las de los y las demás al trabajar individualmente o en grupo, identificando fortalezas y debilidades, mostrando actitud positiva y perseverante, reconociendo las situaciones de incertidumbre y escuchando la crítica razonada para entender el error como una oportunidad de aprendizaje. Asimismo, se evaluará que al trabajar en grupos heterogéneos el alumnado participa comunicándose de manera adecuada, evitando los conflictos, ayudando en el reparto de tareas, asumiendo el rol asignado y reconociendo la diversidad presente en el aula y en la sociedad.</p>		

Saberes básicos

I. Sentido numérico

1. Conteo.
 - 1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.
2. Cantidad.
 - 2.1. Estimaciones y aproximaciones por defecto y por exceso con la precisión requerida. Redondeo y truncamiento.
 - 2.2. Uso de números enteros, fracciones, decimales y raíces para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana con la precisión requerida.
 - 2.3. Diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales (diagramas, recta numérica, material manipulativo, etc.).
 - 2.4. Interpretación de porcentajes mayores que 100 y menores que 1.
3. Sentido de las operaciones.
 - 3.1. Aplicación de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones, decimales y porcentajes (multiplicar por 0,5 y 50 % como mitad, multiplicar por 0,25 y 25 % como mitad de mitad, multiplicar por 0,1 y 10 % como la décima parte, 20 % como el doble del 10 %, etc.).
 - 3.2. Operaciones sencillas (no más de dos operaciones encadenadas y un paréntesis) con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas.
 - 3.3. Comprensión y utilización de las relaciones inversas, entre la adición y la sustracción, la multiplicación y la división, elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada, para simplificar y resolver problemas.
 - 3.4. Interpretación del significado de los efectos de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales (por ejemplo: multiplicar para aumentar y reducir y dividir para repartir, agrupar, reducir, comparar, y reducir a la unidad).
 - 3.5. Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo.
4. Relaciones.
 - 4.1. Utilización de factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas mediante estrategias o herramientas diversas.
 - 4.2. Comparación y ordenación de enteros, fracciones y decimales: situación exacta o aproximada en la recta numérica. Utilización de la expresión decimal de una fracción para comparar y ordenar fracciones.

- 4.3. Selección y utilización de la representación más adecuada de una misma cantidad para cada situación o problema.
- 4.4. Relación entre fracción, porcentaje y decimal.
- 4.5. Patrones y regularidades numéricas en contextos diferentes al del cálculo (patrones geométricos, numéricos, números triangulares, cuadrados, pentagonales, etc.).
5. Razonamiento proporcional.
 - 5.1. Razones y proporciones: comprensión, interpretación y representación de relaciones cuantitativas.
 - 5.2. Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y resolución de problemas sencillos relacionados con proporciones entre dos magnitudes en diferentes contextos (escalas, cambio de divisas, velocidad y tiempo, etc.), y con diferentes métodos (reducción a la unidad, uso de la constante de proporcionalidad, tablas de proporcionalidad, etc.).
 - 5.3. Porcentajes: comprensión y resolución de problemas sencillos relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales en distintos contextos (rebajas y subidas de precios, impuestos, etc.) y con diferentes métodos.
6. Educación financiera.
 - 6.1. Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

II. Sentido de la medida

1. Magnitud.
 - 1.1. Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y relación entre los mismos.
 - 1.2. Elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.
2. Estimación y relaciones.
 - 2.1. Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.
 - 2.2. Toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.
3. Medición.
 - 3.1. Longitudes y áreas en figuras planas: deducción, interpretación y aplicación a situaciones reales. Composición y descomposición de figuras complejas en figuras simples.
 - 3.2. Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.
 - 3.3. La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.

III. Sentido espacial

1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones.
 - 1.1. Figuras geométricas planas: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
 - 1.2. Construcciones geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.).
2. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
 - 2.1. Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.).
 - 2.2. Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria...). Aplicaciones al contexto propio de la Comunidad Autónoma de Canarias.

IV. Sentido algebraico

1. Patrones.
 - 1.1. Patrones: identificación y comprensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras en casos sencillos.
2. Modelo matemático.
 - 2.1. Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
 - 2.2. Deducción de conclusiones razonables sobre una situación de la vida cotidiana una vez modelizada.
3. Variable.
 - 3.1. Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.
 - 3.2. Valor numérico contextualizado en situaciones reales sencillas.
4. Igualdad y desigualdad.
 - 4.1. Relaciones lineales en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
 - 4.2. Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales.
 - 4.3. Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales en situaciones de la vida cotidiana.
 - 4.4. Ecuaciones: resolución e interpretación mediante el uso de la tecnología en situaciones diversas.
5. Pensamiento computacional.

- 5.1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

V. Sentido estocástico

1. Organización y análisis de datos.

- 1.1. Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable.
- 1.2. Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
- 1.3. Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes medios incluidos los tecnológicos (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones, etc.) y elección del más adecuado.
- 1.4. Medidas de centralización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales. Media y moda. Mediana solo para variables cuantitativas discretas.
- 1.5. Medidas de dispersión (rango): significado e interpretación.

2. Incertidumbre.

- 2.1. Identificación de fenómenos deterministas y aleatorios. Espacio muestral y sucesos (equiprobables y no equiprobables).
- 2.2. Interpretación de la probabilidad asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.
- 2.3. Asignación de probabilidades mediante la regla de Laplace.
- 2.4. Asignación de la probabilidad a partir de la experimentación y el concepto de frecuencia relativa.
- 2.5. Planificación y realización de experiencias sencillas para analizar el comportamiento de fenómenos aleatorios.

3. Inferencia.

- 3.1. Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población.
- 3.2. Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información procedente de una muestra mediante herramientas digitales.
- 3.3. Extracción de conclusiones a partir de una muestra.

VI. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones.

- 1.1. Autoconciencia y autorregulación: reconocimiento y gestión de las emociones que intervienen en el aprendizaje.

- 1.2. Desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia hacia el aprendizaje de las matemáticas.
- 1.3. Desarrollo de flexibilidad cognitiva, abierto a un cambio de estrategia, cuando sea necesario, transformando el error en oportunidad de aprendizaje.
2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.
 - 2.1. Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
 - 2.2. Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.
3. Inclusión, respeto y diversidad.
 - 3.1. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
 - 3.2. La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

2.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones. 2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE3
Criterios de evaluación	
1.1. Interpretar problemas matemáticos, identificando los datos y el objetivo, definiendo la relación que existe entre ellos y representando la información mediante herramientas manuales o digitales, compartiendo ideas y escuchando las de las demás personas y los diferentes enfoques del mismo problema con el fin de comprender el enunciado y explorar distintas maneras de proceder.	CCL1, CCL2, STEM1, CD2, CC2, CE3
1.2. Aplicar estrategias y herramientas apropiadas superando bloqueos e inseguridades, reflexionando sobre el proceso realizado, buscando un cambio de estrategia, cuando sea necesario y transformando el error en oportunidad de aprendizaje para desarrollar ideas y soluciones valiosas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CPSAA5, CE3
1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, mostrando perseverancia en su búsqueda, autoconfianza y empleando los conocimientos necesarios para resolver problemas de la vida cotidiana	STEM1, STEM2, STEM3, STEM4,

y propios de las matemáticas.	CPSAA5, CE3
2.1. Seleccionar las soluciones óptimas de un problema comprobando, interpretando y reflexionando sobre su validez para obtener conclusiones y elaborar respuestas a las preguntas planteadas.	CCL2, STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue que el alumnado sea capaz de resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas de cualquiera de los bloques de los saberes básicos, siguiendo todas las fases de resolución, haciendo uso de herramientas manuales o digitales, como regletas, fichas, dados, calculadoras, hojas de cálculo, programas de representación gráfica o geometría dinámica, entre otros. Para ello se comprobará que el alumnado sea capaz de interpretar problemas matemáticos, identificando los datos y el objetivo, definiendo la relación que existe entre ellos y representando la información mediante herramientas de modelización como diagramas, expresiones simbólicas, gráficas, etc. Además, se pretende comprobar si el alumnado aplica estrategias, como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolución de manera inversa (ir hacia atrás), descomposición en problemas más sencillos, búsqueda de patrones, etc., buscando un cambio de estrategia cuando sea necesario y transformando el error en oportunidad de aprendizaje. También se evaluará que sea capaz de obtener las soluciones óptimas de un problema.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.</p> <p>4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.</p>	<p>Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CE3</p>

Criterios de evaluación	
<p>3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada buscando en varias fuentes de información, reconociendo y comprendiendo patrones, propiedades y relaciones en situaciones conocidas, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, confirmando su validez utilizando distintos recursos materiales y digitales, con el fin de obtener e intercambiar conclusiones relevantes y generar nuevo conocimiento.</p>	<p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CE3</p>
<p>3.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema, seleccionando diferentes estrategias para su resolución, usando, si fuera necesario, recursos digitales o manuales, estudiando casos particulares cuando la situación lo requiera y reflexionando sobre los distintos resultados obtenidos, con el objetivo de encontrar ideas y soluciones, a fin de potenciar la adquisición de conocimientos, estrategias y métodos propios del razonamiento matemático.</p>	<p>CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3</p>
<p>4.1. Reconocer las partes simples en las que se puede dividir un problema, organizando los datos e identificando patrones para facilitar su interpretación y su tratamiento computacional.</p>	<p>STEM1, STEM2, CD2, CE3</p>
<p>4.2. Modelizar situaciones y fenómenos que ocurren a nuestro alrededor interpretando y modificando distintos algoritmos y aplicaciones informáticas sencillas para desarrollar soluciones tecnológicas y resolver problemas de forma eficaz, mostrando interés y curiosidad por las tecnologías digitales y gestionando de manera responsable su uso.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3</p>
Explicación del bloque competencial	
<p>A través de este bloque competencial se pretende que el alumnado, empleando métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático, sea capaz de formular y comprobar, de forma guiada, por medio de la experimentación y la indagación, conjeturas sencillas; utilizando</p>	

para tal fin distintos materiales y herramientas digitales. Del mismo modo, se persigue que pueda reconocer patrones numéricos, analizar relaciones cuantitativas, así como desarrollar métodos con los que resolver problemas, actuando con curiosidad y perseverancia, para obtener e intercambiar conclusiones relevantes y generar nuevo conocimiento. Asimismo, este bloque competencial trata de comprobar que el alumnado sabe reconocer las variantes de un problema y las partes más simples en las que este se puede descomponer, a fin de facilitar su interpretación y su tratamiento computacional, y también, que el alumnado es capaz de modelizar diferentes situaciones de la vida cotidiana, apoyándose en representaciones matemáticas, en el lenguaje algebraico, y en aplicaciones informáticas sencillas.

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida
5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.	CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD2, CD3, CC4, CE3, CCECI
6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.	
Criterios de evaluación	
5.1. Reconocer y realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos a partir de conocimientos y experiencias previas, mediante métodos propios del razonamiento matemático, reflexionando sobre el proceso realizado y las soluciones obtenidas, con sentido crítico, para conectar los aprendizajes matemáticos adquiridos y desarrollar una visión coherente e integrada de las matemáticas en su totalidad.	CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD2

<p>6.1. Identificar y establecer conexiones coherentes entre el mundo real, las matemáticas y otras materias, reconociendo situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias, usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir, y las herramientas digitales necesarias, para afrontar y resolver situaciones problemáticas diversas.</p>	<p>CCL3, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CE3</p>
<p>6.2. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual, para apreciar y respetar aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico e identificar las consecuencias de las soluciones dadas en el entorno.</p>	<p>CCL3, STEM2, STEM5, CC4, CCEC1</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Se persigue con este bloque competencial constatar que el alumnado es capaz de establecer conexiones entre diferentes procesos matemáticos, comenzando a desarrollar una visión coherente e integrada de las matemáticas, así como que sabe identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en contextos reales reconociendo situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante métodos propios del razonamiento científico, herramientas y estrategias matemáticas. También se evaluará que el alumnado reconoce la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad. En particular, su presencia y uso en diferentes contextos de las islas Canarias y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3,</p>

8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.	CCEC3, CCEC4
Criterios de evaluación	
7.1. Representar, utilizando un lenguaje matemático apropiado, individual o colectivamente, ideas, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos, empleando diferentes medios y soportes en su presentación para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.	CCL1, CCL2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4
8.1. Comunicar, utilizando la terminología apropiada, ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos de manera oral, escrita o gráfica, mediante diferentes herramientas, incluidas las digitales, para dar significado y coherencia a las representaciones matemáticas.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3
8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático, oralmente y por escrito, utilizando medios digitales cuando la situación lo requiera, para compartir y construir nuevos conocimientos.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de representar y comunicar, de forma individual y colectiva, ideas, conceptos, procedimientos, conclusiones, conjeturas y razonamientos asociados a cualquiera de los bloques de saberes básicos, utilizando el lenguaje oral, escrito o gráfico, con coherencia, claridad y terminología apropiada y empleando diversos medios y soportes en su presentación, así como reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en los diferentes contextos.	

<p>Competencia específica</p> <p>9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL5, STEM3, STEM5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE2, CE3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>9.1. Identificar las emociones, seleccionando las fortalezas y debilidades propias, y desarrollar el autoconcepto matemático con estrategias de autoconocimiento y autoeficacia para fortalecer la resiliencia, proteger la salud mental y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos.</p>	<p>STEM5, CPSAA1, CE2</p>
<p>9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, reflexionando sobre el proceso realizado, aceptando la crítica razonada y reconociendo los errores al hacer frente a las diferentes situaciones problemáticas, para mejorar el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.</p>	<p>CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3</p>
<p>10.1. Colaborar activamente y construir relaciones en equipos heterogéneos con empatía, comunicándose de manera adecuada, con actitud cooperativa y respetuosa, pensando de forma crítica, tomando decisiones argumentadas y gestionando los conflictos que puedan surgir pacíficamente, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas y fomentar el bienestar personal y</p>	<p>CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3</p>

social.	10.2. Ayudar en el reparto de tareas del equipo, empleando estrategias cooperativas, aportando valor al grupo, favoreciendo la inclusión, la igualdad de género y la escucha activa, asumiendo el rol asignado y su contribución dentro del equipo, reconociendo proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás e incorporándolas a su aprendizaje, para crear relaciones y entornos de trabajo saludables.	CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CCI1, CC2, CC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, que se trabajará de manera interrelacionada con el resto de bloques de la materia, se persigue que el alumnado desarrolle destrezas personales y sociales, así como actitudes con las que entender y gestionar las emociones propias y las de los y las demás al trabajar individualmente o en grupo, seleccionando fortalezas y debilidades, mostrando actitud positiva y perseverante, gestionando las situaciones de incertidumbre y aceptando la crítica razonada para reconocer el error como una oportunidad de aprendizaje. Asimismo, se evaluará que el alumnado participa de manera activa, al trabajar en grupos heterogéneos, comunicándose de manera adecuada, practicando la escucha activa, realizando el trabajo en equipo, gestionando los conflictos y ayudando en el reparto de tareas, asumiendo el rol asignado, así como reconociendo y aceptando la diversidad presente en el aula y en la sociedad.</p>		

Saberes básicos

I. Sentido numérico

1. Conteo.
 - 1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.
2. Cantidad.
 - 2.1. Interpretación de números grandes y pequeños, reconocimiento y utilización de la notación exponencial, científica y de la calculadora.
 - 2.2. Estimaciones y aproximaciones con la precisión requerida en problemas contextualizados.
 - 2.3. Uso de números enteros, fracciones, decimales y raíces para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana con la precisión requerida.
 - 2.4. Diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales (diagramas, recta numérica, material manipulativo, etc.).
 - 2.5. Interpretación de porcentajes mayores que 100 y menores que 1.
3. Sentido de las operaciones.
 - 3.1. Aplicación de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones, decimales y porcentajes (multiplicar por 0,5 y 50 % como mitad, multiplicar por 0,25 y 25 % como mitad de mitad, multiplicar por 0,1 y 10 % como la décima parte, 20 % como el doble del 10 %, etc.).
 - 3.2. Operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas.
 - 3.3. Comprensión y utilización de las relaciones inversas, entre la adición y la sustracción, la multiplicación y la división, elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada, para simplificar y resolver problemas.
 - 3.4. Interpretación del significado de los efectos de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales (por ejemplo: multiplicar para aumentar y reducir y dividir para repartir, agrupar, reducir, comparar, y reducir a la unidad).
 - 3.5. Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo.
4. Relaciones.
 - 4.1. Selección y utilización de la representación más adecuada de una misma cantidad para cada situación o problema.
 - 4.2. Relación entre fracción, porcentaje y decimal.

4.3. Patrones y regularidades numéricas en contextos diferentes al del cálculo (patrones geométricos, numéricos, etc.).

5. Razonamiento proporcional.

5.1. Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y resolución de problemas relacionados con proporciones entre dos magnitudes en diferentes contextos (escalas, cambio de divisas, velocidad y tiempo, etc.), y con diferentes métodos (reducción a la unidad, uso de la constante de proporcionalidad, tablas de proporcionalidad, etc.).

5.2. Porcentajes: comprensión y resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales en distintos contextos (rebajas y subidas de precios, impuestos, etc.) y con diferentes métodos.

6. Educación financiera.

6.1. Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

II. Sentido de la medida

1. Magnitud.

1.1. Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y relación entre los mismos. Medidas canarias.

1.2. Elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.

2. Estimación y relaciones.

2.1. Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.

2.2. Toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

2.3. Interpretación y cálculo del error. Error absoluto y error relativo.

3. Medición.

3.1. Longitudes y áreas en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación. Composición y descomposición de figuras complejas en figuras simples.

3.2. Longitudes, áreas y volúmenes en figuras tridimensionales sencillas: prisma, pirámide y cilindro.

3.3. Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.

3.4. Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.

3.5. La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.

III. Sentido espacial

1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones.
 - 1.1. Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
 - 1.2. Relación pitagórica en figuras planas: identificación y aplicación.
 - 1.3. Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.).
2. Localización y sistemas de representación.
 - 2.1. Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas cartesianas y otros sistemas de representación.
3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
 - 3.1. Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.).
 - 3.2. Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria...). Aplicaciones al contexto propio de la Comunidad Autónoma de Canarias.

IV. Sentido algebraico

1. Patrones.
 - 1.1. Patrones: identificación y comprensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras.
2. Modelo matemático.
 - 2.1. Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
 - 2.2. Deducción de conclusiones razonables sobre una situación de la vida cotidiana una vez modelizada.
3. Variable.
 - 3.1. Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.
 - 3.2. Valor numérico contextualizado en situaciones reales.
4. Igualdad y desigualdad.
 - 4.1. Relaciones lineales en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
 - 4.2. Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales.
 - 4.3. Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales en situaciones de la vida cotidiana.

4.4. Ecuaciones: resolución e interpretación mediante el uso de la tecnología en situaciones diversas.

5. Relaciones y funciones.

5.1. Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.

5.2. Relaciones lineales: identificación y comparación en diferentes contextos de varios modos de representación: tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.

5.3. Gráficas de funciones contextualizadas. Estudio del crecimiento y decrecimiento, continuidad y discontinuidad. Identificación de los puntos de corte con los ejes y de los máximos y mínimos relativos.

5.4. Deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.

6. Pensamiento computacional.

6.1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

6.2. Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.

V. Sentido estocástico

1. Organización y análisis de datos.

1.1. Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.

1.2. Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.

1.3. Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes medios, incluidos los tecnológicos (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones, etc.), y elección del más adecuado.

1.4. Medidas de centralización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales. Media y moda. Mediana solo para variables cuantitativas discretas.

1.5. Medidas de dispersión (rango): significado e interpretación.

1.6. Estudio y comparación de dos conjuntos de datos de la misma variable a partir de su representación gráfica.

2. Incertidumbre.

2.1. Identificación de fenómenos deterministas y aleatorios. Espacio muestral y sucesos (equiprobables y no equiprobables).

- 2.2. Interpretación de la probabilidad asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.
- 2.3. Asignación de probabilidades mediante la regla de Laplace.
- 2.4. Asignación de la probabilidad a partir de la experimentación y el concepto de frecuencia relativa.
- 2.5. Planificación y realización de experiencias sencillas para analizar el comportamiento de fenómenos aleatorios.

3. Inferencia.

- 3.1. Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población.
- 3.2. Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información procedente de una muestra mediante herramientas digitales.
- 3.3. Extracción de conclusiones a partir de una muestra, con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

VI. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones.

- 1.1. Autoconciencia y autorregulación: reconocimiento y gestión de las emociones que intervienen en el aprendizaje.
- 1.2. Desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia hacia el aprendizaje de las matemáticas.
- 1.3. Desarrollo de flexibilidad cognitiva, abierto a un cambio de estrategia cuando sea necesario, transformando el error en oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

- 2.1. Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
- 2.2. Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.

3. Inclusión, respeto y diversidad.

- 3.1. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- 3.2. La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

3.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones. 2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE3
Criterios de evaluación	
1.1. Interpretar problemas matemáticos, identificando los datos y el objetivo, definiendo la relación que existe entre ellos y representando la información mediante herramientas manuales o digitales, compartiendo ideas y enjuiciando con crítica razonada las de las demás personas y los diferentes enfoques del mismo problema con el fin de comprender el enunciado y explorar distintas maneras de proceder.	CCL1, CCL2, STEM1, CD2, CC2, CE3
1.2. Aplicar estrategias apropiadas analizando sus limitaciones e idoneidad, utilizando distintas herramientas en su ejecución, superando bloqueos e inseguridades, reflexionando sobre el proceso realizado, buscando un cambio de estrategia, cuando sea necesario y transformando el error en oportunidad de aprendizaje para desarrollar ideas y soluciones valiosas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CPSAA5, CE3

<p>1.3. Obtener todas las soluciones matemáticas de un problema, mostrando perseverancia en su búsqueda, autoconfianza y activando los conocimientos necesarios para resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA5, CE3</p>
<p>2.1. Seleccionar las soluciones óptimas de un problema comprobando, analizando e interpretando, con actitud crítica, dichas soluciones, reflexionando sobre su validez y sobre su aplicación en diferentes contextos, valorando tanto la corrección matemática como sus implicaciones desde diferentes perspectivas para obtener conclusiones relevantes y elaborar respuestas a las preguntas planteadas.</p>	<p>CCL2, STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3</p>

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se persigue que el alumnado sea capaz de resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas de cualquiera de los bloques de los saberes básicos, siguiendo todas las fases de resolución, haciendo uso de diferentes herramientas manuales o digitales, como regletas, fichas, dados, calculadoras, hojas de cálculo, programas de representación gráfica o geometría dinámica, entre otros, seleccionando la más adecuada en función de la tarea. Para ello se comprobará que el alumnado sea capaz de interpretar problemas matemáticos, identificando los datos y el objetivo, definiendo la relación que existe entre ellos y representando la información mediante herramientas de modelización como diagramas, expresiones simbólicas, gráficas, etc. Además, se pretende comprobar si el alumnado aplica estrategias, como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolución de manera inversa (ir hacia atrás), descomposición en problemas más sencillos, búsqueda de patrones, etc., valorando su eficacia e idoneidad en la resolución de problemas, buscando un cambio de estrategia cuando sea necesario y transformando el error en oportunidad de aprendizaje. También se evaluará que sea capaz de obtener todas las soluciones posibles de un problema, así como seleccionar de entre ellas las óptimas, valorando tanto la corrección matemática como sus implicaciones desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).

Competencia específica	Descriptores operativos de las
-------------------------------	---------------------------------------

<p>3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.</p> <p>4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.</p>	<p>competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CE3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada buscando en varias fuentes de información, analizando y comprendiendo patrones, propiedades y relaciones tanto en situaciones conocidas como abstractas, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, confirmando su validez utilizando distintos recursos materiales y digitales, con el fin de obtener e intercambiar conclusiones relevantes y generar nuevo conocimiento.</p>	<p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CE3</p>
<p>3.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema, seleccionando diferentes estrategias para su resolución, usando, si fuera necesario, recursos digitales o manuales y reflexionando sobre la relación entre los distintos resultados obtenidos, con el objetivo de encontrar ideas y soluciones valiosas, generalizando y estudiando casos particulares a fin de potenciar la adquisición de conocimientos, estrategias y métodos propios del razonamiento matemático.</p>	<p>CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3</p>
<p>4.1. Descomponer un problema en partes más simples organizando los datos y reconociendo patrones para facilitar su interpretación y su tratamiento computacional.</p>	<p>STEM1, STEM2, CD2, CE3</p>
<p>4.2. Modelizar situaciones y fenómenos que ocurren a nuestro alrededor interpretando y modificando distintos algoritmos y aplicaciones informáticas sencillas para desarrollar soluciones tecnológicas y</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3,</p>

resolver problemas de forma eficaz, mostrando interés y curiosidad por las tecnologías digitales y gestionando de manera responsable su uso.	CD5, CE3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se pretende que el alumnado, empleando métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático, sea capaz de formular, comprobar y valorar, de forma guiada, por medio de la experimentación y la indagación, conjeturas sencillas; utilizando para tal fin diversos materiales y herramientas digitales, así como que sepa reconocer patrones. Además, se trata de comprobar que es capaz de plantear variantes de un problema, seleccionando distintas estrategias para su resolución, y que sabe descomponer un problema en partes más simples para facilitar su interpretación y su tratamiento computacional, haciendo un uso responsable de las tecnologías digitales que tiene a su alcance. Por último, se persigue que el alumnado sea capaz de modelizar diferentes situaciones y fenómenos de la vida cotidiana interpretando, modificando y generalizando distintos algoritmos.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.</p> <p>6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD2, CD3, CC4, CE3, CCECI</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

<p>5.1. Reconocer y realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos a partir de conocimientos y experiencias previas, mediante métodos propios del razonamiento matemático, reflexionando sobre el proceso realizado y las soluciones obtenidas, con sentido crítico, para conectar los aprendizajes matemáticos adquiridos y desarrollar una visión coherente e integrada de las matemáticas en su totalidad.</p>	CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD2
<p>6.1. Identificar y establecer conexiones coherentes entre el mundo real, las matemáticas y otras materias, reconociendo situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias, usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir, y las herramientas digitales necesarias, para afrontar y resolver situaciones problemáticas diversas realizando un análisis crítico.</p>	CCL3, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CE3
<p>6.2. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual, para apreciar y respetar aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico, valorar el impacto de las soluciones dadas en el entorno y el enriquecimiento personal que supone poseer conocimientos matemáticos y saberlos aplicar.</p>	CCL3, STEM2, STEM5, CC4, CCECI
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Se persigue con este bloque competencial constatar que el alumnado es capaz de establecer conexiones entre diferentes procesos matemáticos, comenzando a desarrollar una visión coherente e integrada de las matemáticas, así como que sabe identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en contextos reales reconociendo situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante métodos propios del razonamiento científico, herramientas y estrategias matemáticas. También se evaluará que el alumnado reconoce la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad. En particular su presencia y uso en diferentes contextos de las islas Canarias y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.</p>	

Competencia específica 7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos. 8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3, CCEC3, CCEC4
Criterios de evaluación	
7.1. Representar, utilizando un lenguaje matemático apropiado, individual o colectivamente, ideas, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos, empleando diferentes medios y soportes en su presentación para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos, valorando su utilidad para compartir información.	CCL1, CCL2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4
8.1. Comunicar, utilizando la terminología apropiada, ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos de manera oral, escrita o gráfica, mediante diferentes herramientas, incluidas las digitales, para dar significado y coherencia a las representaciones matemáticas.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3
8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático, oralmente y por escrito, utilizando medios digitales cuando la situación lo requiera, para compartir y construir nuevos conocimientos.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de representar y comunicar, de forma individual y colectiva, ideas,	

<p>conceptos, procedimientos, conclusiones, conjeturas y razonamientos asociados a cualquiera de los bloques de saberes básicos, utilizando el lenguaje oral, escrito o gráfico, con coherencia, claridad y terminología apropiada y empleando diversos medios y soportes en su presentación, así como reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en los diferentes contextos.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL5, STEM3, STEM5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE2, CE3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>9.1. Identificar y gestionar las emociones, valorando las fortalezas y debilidades propias, y desarrollar el autoconcepto matemático con estrategias de autoconocimiento y autoeficacia para fortalecer la resiliencia, proteger la salud mental y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos.</p> <p>9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, reflexionando sobre el proceso realizado, aceptando la crítica razonada y reconociendo los errores al hacer frente a las diferentes situaciones problemáticas,</p>	<p>STEM5, CPSAA1, CE2</p> <p>CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3</p>

<p>para mejorar el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.</p>	<p>10.1. Colaborar activamente y construir relaciones en equipos heterogéneos con empatía, comunicándose de manera asertiva, con actitud cooperativa y respetuosa, pensando de forma crítica, tomando decisiones argumentadas y gestionando los conflictos que puedan surgir pacíficamente, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas y fomentar el bienestar personal y social.</p>	<p>CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3</p>
<p>10.2. Participar en el reparto de tareas del equipo, empleando estrategias cooperativas, aportando valor al grupo, favoreciendo la inclusión, la igualdad de género y la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de su contribución dentro del equipo, comprendiendo proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás e incorporándolas a su aprendizaje, para crear relaciones y entornos de trabajo saludables.</p>		<p>CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, que se trabajará de manera interrelacionada con el resto de bloques de la materia, se persigue que el alumnado desarrolle destrezas personales y sociales, así como actitudes con las que entender, identificar y gestionar las emociones propias y las de los y las demás al trabajar individualmente o en grupo, valorando fortalezas y debilidades, mostrando actitud positiva y perseverante, gestionando las situaciones de incertidumbre y aceptando la crítica razonada para reconocer el error como una oportunidad de aprendizaje. Asimismo, se evaluará que el alumnado participa de manera activa y reflexiva al trabajar en grupos heterogéneos, comunicándose de forma asertiva, practicando la escucha activa, realizando el trabajo en equipo, gestionando los conflictos y el reparto de tareas, responsabilizándose del rol asignado y favoreciendo la aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.</p>		

Saberes básicos

I. Sentido numérico

1. Conteo.
 - 1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.
2. Cantidad.
 - 2.1. Interpretación de números grandes y pequeños, reconocimiento y utilización de la notación exponencial, científica y de la calculadora.
 - 2.2. Estimaciones y aproximaciones con la precisión requerida en problemas contextualizados.
 - 2.3. Uso de números enteros, fracciones, decimales y raíces para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana con la precisión requerida.
 - 2.4. Estimación de raíces aproximadas.
3. Sentido de las operaciones.
 - 3.1. Aplicación de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones, decimales y porcentajes (multiplicar por 0,5 y 50 % como mitad, multiplicar por 0,25 y 25 % como mitad de mitad, multiplicar por 0,1 y 10 % como la décima parte, 20 % como el doble del 10 %, etc.).
 - 3.2. Operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas.
 - 3.3. Operaciones con cantidades en notación científica usando la calculadora.
 - 3.4. Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo.
4. Relaciones.
 - 4.1. Selección y utilización de la representación más adecuada de una misma cantidad para cada situación o problema.
 - 4.2. Patrones y regularidades numéricas en contextos diferentes al del cálculo (patrones geométricos, numéricos, etc.).
5. Educación financiera.
 - 5.1. Interpretación de la información numérica en contextos financieros sencillos.
 - 5.2. Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad- precio y valor-precio en contextos cotidianos.

II. Sentido de la medida

1. Magnitud.

1.1. Elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.

2. Estimación y relaciones.

2.1. Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.

2.2. Toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

2.3. Interpretación y cálculo del error. Error absoluto y error relativo.

3. Medición.

3.1. Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.

3.2. Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.

3.3. Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.

3.4. La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.

III. Sentido espacial

1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones.

1.1. Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza, cálculo de la razón de semejanza y uso de la escala.

1.2. Relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales: identificación y aplicación.

1.3. Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.).

2. Localización y sistemas de representación.

2.1. Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas cartesianas y otros sistemas de representación. Orientación en planos reales.

3. Movimientos y transformaciones.

3.1. Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas digitales o manipulativas.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

4.1. Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.).

4.2. Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria...). Aplicaciones al contexto propio de la Comunidad Autónoma de Canarias.

IV. Sentido algebraico

1. Patrones.

- 1.1. Patrones: identificación y comprensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras.
- 1.2. Fórmulas y términos generales: obtención mediante la observación de pautas y regularidades sencillas y su generalización en la resolución de problemas o ejemplos de la vida cotidiana.

2. Modelo matemático.

- 2.1. Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
- 2.2. Operaciones sencillas con polinomios. Suma, resta y multiplicación.
- 2.3. Deducción de conclusiones razonables sobre una situación de la vida cotidiana una vez modelizada.

3. Variable.

- 3.1. Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.

4. Igualdad y desigualdad.

- 4.1. Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
- 4.2. Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.
- 4.3. Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
- 4.4. Ecuaciones: resolución e interpretación mediante el uso de la tecnología en situaciones diversas.

5. Relaciones y funciones.

- 5.1. Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.
- 5.2. Relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación en diferentes contextos de varios modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
- 5.3. Identificación e interpretación de las características más relevantes de una gráfica comprobando los resultados con la ayuda de medios tecnológicos en situaciones abstractas y problemas contextualizados.
- 5.4. Deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.

6. Pensamiento computacional.

- 6.1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.
- 6.2. Estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos.
- 6.3. Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.

V. Sentido estocástico

1. Organización y análisis de datos.

- 1.1. Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.
- 1.2. Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
- 1.3. Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones, etc.) y elección del más adecuado.
- 1.4. Medidas de centralización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales.
- 1.5. Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales.
- 1.6. Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.

2. Incertidumbre.

- 2.1. Identificación de fenómenos deterministas y aleatorios. Espacio muestral y sucesos (equiprobables y no equiprobables).
- 2.2. Interpretación de la probabilidad asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.
- 2.3. Asignación de probabilidades mediante la regla de Laplace.
- 2.4. Asignación de la probabilidad a partir de la experimentación y el concepto de frecuencia relativa.
- 2.5. Planificación y realización de experiencias sencillas para analizar el comportamiento de fenómenos aleatorios.

3. Inferencia.

- 3.1. Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población.

- 3.2. Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información procedente de una muestra mediante herramientas digitales.
- 3.3. Extracción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

VI. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones
 - 1.1. Autoconciencia y autorregulación: reconocimiento y gestión de las emociones que intervienen en el aprendizaje.
 - 1.2. Desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia hacia el aprendizaje de las matemáticas.
 - 1.3. Desarrollo de flexibilidad cognitiva, abierto a un cambio de estrategia cuando sea necesario, transformando el error en oportunidad de aprendizaje.
2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.
 - 2.1. Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
 - 2.2. Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.
3. Inclusión, respeto y diversidad.
 - 3.1. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
 - 3.2. La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Matemáticas A**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones. 2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE3
Criterios de evaluación	
1.1. Analizar problemas matemáticos, identificando los datos y el objetivo, definiendo la relación que existe entre ellos y representando la información mediante herramientas manuales o digitales, compartiendo ideas y enjuiciando con crítica razonada las de las demás personas y los diferentes enfoques del mismo problema con el fin de comprender el enunciado y explorar distintas maneras de proceder.	CCL1, CCL2, STEM1, CD2, CC2, CE3
1.2. Seleccionar y aplicar estrategias variadas tomando decisiones de forma razonada, analizando sus limitaciones e idoneidad, utilizando distintas herramientas en su ejecución, superando bloques e inseguridades, reflexionando sobre el proceso realizado, buscando un cambio de estrategia, cuando sea necesario y transformando el error en oportunidad de aprendizaje para desarrollar ideas y soluciones valiosas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CPSAA5, CE3

<p>1.3. Obtener todas las soluciones matemáticas de un problema, mostrando perseverancia en su búsqueda, autoconfianza y activando los conocimientos necesarios para resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA5, CE3</p>
<p>2.1. Seleccionar las soluciones óptimas de un problema comprobando, analizando e interpretando, con actitud crítica, dichas soluciones, reflexionando sobre su validez y sobre su aplicación en diferentes contextos, valorando tanto la corrección matemática como sus implicaciones desde diferentes perspectivas para obtener conclusiones relevantes y elaborar respuestas a las preguntas planteadas.</p>	<p>CCL2, STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue que el alumnado sea capaz de resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas de cualquiera de los bloques de los saberes básicos, siguiendo todas las fases de resolución, haciendo uso de diferentes herramientas manuales o digitales, como regletas, fichas, dados, calculadoras, hojas de cálculo, programas de representación gráfica o geometría dinámica, entre otros, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea. Para ello se comprobará que el alumnado sea capaz de analizar problemas matemáticos, identificando los datos y el objetivo, definiendo la relación que existe entre ellos y representando la información mediante herramientas de modelización como diagramas, expresiones simbólicas, gráficas, etc. Además, se pretende comprobar si el alumnado selecciona y aplica estrategias elaboradas, como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolución de manera inversa (ir hacia atrás), descomposición en problemas más sencillos, búsqueda de patrones, etc., valorando su eficacia e idoneidad en la resolución de problemas, buscando un cambio de estrategia cuando sea necesario y transformando el error en oportunidad de aprendizaje. También se evaluará que sea capaz de obtener todas las soluciones posibles de un problema, así como seleccionar de entre ellas las óptimas, valorando tanto la corrección matemática como sus implicaciones desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).</p>	
<p>Competencia específica</p>	<p>Descriptores operativos de las</p>

<p>3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.</p> <p>4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.</p>	<p>competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CE3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>3.1. Formular, comprobar e investigar conjeturas sencillas de forma guiada buscando en varias fuentes de información, estudiando, analizando y comprendiendo patrones, propiedades y relaciones tanto en situaciones conocidas como abstractas, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, confirmando su validez utilizando distintos recursos materiales y digitales, con el fin de obtener e intercambiar conclusiones relevantes y generar nuevo conocimiento.</p> <p>3.2. Crear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema, seleccionando diferentes estrategias para su resolución, usando, si fuera necesario, recursos digitales o manuales y reflexionando sobre la relación entre los distintos resultados obtenidos, con el objetivo de encontrar ideas y soluciones valiosas, generalizando o estudiando casos particulares a fin de potenciar la adquisición de conocimientos, estrategias y métodos propios del razonamiento matemático.</p> <p>4.1. Descomponer un problema en partes más simples organizando los datos, reconociendo e investigando patrones para facilitar su interpretación y su tratamiento computacional.</p> <p>4.2. Modelizar situaciones y fenómenos que ocurren a nuestro alrededor interpretando, modificando y creando distintos algoritmos y aplicaciones informáticas sencillas para desarrollar soluciones</p>	<p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CE3</p> <p>CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3</p> <p>STEM1, STEM2, CD2, CE3</p> <p>STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3,</p>

tecnológicas y resolver problemas de forma eficaz, mostrando interés y curiosidad por las tecnologías digitales y gestionando de manera responsable su uso.	CD5, CE3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se pretende que el alumnado, empleando métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático, sea capaz de formular y comprobar, por medio de la experimentación y la indagación, conjeturas sencillas fundamentalmente relacionadas con propiedades geométricas; utilizando para tal fin herramientas digitales. Del mismo modo, se persigue que pueda reconocer patrones numéricos, analizar relaciones cuantitativas, interpretar, modificar y crear algoritmos, así como desarrollar métodos con los que resolver problemas (referentes a proporciones, aumentos o disminuciones porcentuales, intereses, etc.), actuando con curiosidad y perseverancia, para obtener e intercambiar conclusiones relevantes y generar nuevo conocimiento. Asimismo, este bloque competencial trata de comprobar, por un lado, que el alumnado es capaz de descomponer un problema en partes más simples para facilitar su interpretación y su tratamiento computacional haciendo un uso responsable de las tecnologías digitales y por otro, de modelizar diferentes situaciones de la vida cotidiana o abstractas, apoyándose en representaciones matemáticas y en el lenguaje algebraico, en distintos tipos de funciones elementales y en herramientas digitales como programas de geometría dinámica o de realidad aumentada, entre otros.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.</p> <p>6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD2, CD3, CC4, CE3, CCEC1</p>

Criterios de evaluación	
<p>5.1. Deducir, analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos a partir de conocimientos y experiencias previas, mediante métodos propios del razonamiento matemático, reflexionando sobre el proceso realizado y las soluciones obtenidas, con sentido crítico, para conectar los aprendizajes matemáticos adquiridos y desarrollar una visión coherente e integrada de las matemáticas en su totalidad.</p>	<p>CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD2</p>
<p>6.1. Identificar, establecer y aplicar conexiones coherentes entre el mundo real, las matemáticas y otras materias, proponiendo situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias, usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir, y las herramientas digitales necesarias, para afrontar y resolver situaciones problemáticas diversas realizando un análisis crítico.</p>	<p>CCL3, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CE3</p>
<p>6.2. Analizar y valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual, para conocer, apreciar y respetar aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico, valorar el impacto de las soluciones dadas en el entorno y el enriquecimiento personal que supone poseer conocimientos matemáticos y saberlos aplicar.</p>	<p>CCL3, STEM2, STEM5, CC4, CCEC1</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Se persigue con este bloque competencial constatar que el alumnado es capaz de establecer conexiones entre diferentes procesos matemáticos, comenzando a desarrollar una visión coherente e integrada de las matemáticas, así como que sabe identificar y aplicar las matemáticas implicadas en otras materias y en contextos reales proponiendo situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante métodos propios del razonamiento científico, herramientas y estrategias matemáticas. También se evaluará que el alumnado analiza y valora la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad. En particular, su presencia y uso en diferentes contextos de las islas Canarias, y su contribución a la superación de los</p>	

retos que demanda la sociedad actual.	
Competencia específica 7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos. 8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3, CCEC3, CCEC4
Criterios de evaluación	
7.1. Representar individual o colectivamente ideas, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos utilizando un lenguaje matemático apropiado, seleccionando con actitud crítica entre diferentes fuentes de información, herramientas y formas de representación, empleando diversos medios y soportes en su presentación para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos, valorando su utilidad para compartir información.	CCL1, CCL2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4
8.1. Comunicar, utilizando la terminología apropiada, ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos de manera oral, escrita o gráfica, mediante diferentes herramientas, incluidas las digitales, para dar significado y coherencia a las representaciones matemáticas.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3
8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4,

con contenido matemático, oralmente y por escrito, utilizando medios digitales cuando la situación lo requiera, para compartir y construir nuevos conocimientos.	CD2, CD3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de representar y comunicar, de forma individual y colectiva, ideas, conceptos, procedimientos, conclusiones, conjeturas y razonamientos asociados a cualquiera de los bloques de saberes básicos, utilizando el lenguaje oral, escrito o gráfico, con coherencia, claridad y terminología apropiada, usando diferentes formas de representación (pictórica, gráfica, verbal, simbólica, etc.) y empleando diversos medios y soportes en su presentación, así como reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en los diferentes contextos.	
Competencia específica 9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas. 10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL5, STEM3, STEM5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CCL1, CC2, CC3, CE2, CE3
Criterios de evaluación	

STEM5, CPSAA1, CE2	9.1. Identificar y gestionar las emociones, evaluando las fortalezas y debilidades propias, y desarrollar el autoconcepto matemático con estrategias de autoconocimiento y autoeficacia para fortalecer la resiliencia, proteger la salud mental y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos.
CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3	9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, reflexionando sobre el proceso realizado, aceptando la crítica razonada y aprendiendo de los errores al hacer frente a las diferentes situaciones problemáticas, para mejorar el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.
CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1. Colaborar activamente y construir relaciones en equipos heterogéneos con empatía, comunicándose de manera efectiva, con actitud cooperativa y respetuosa, pensando de forma crítica, tomando decisiones argumentadas y resolviendo los conflictos que puedan surgir pacíficamente, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas y fomentar el bienestar personal y social.
CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.2. Planificar y gestionar el reparto de tareas del equipo, empleando estrategias cooperativas, aportando valor al grupo, favoreciendo la inclusión, la igualdad de género y la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de su contribución dentro del equipo, comprendiendo proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás e incorporándolas a su aprendizaje, para crear relaciones y entornos de trabajo saludables.
Explicación del bloque competencial	A través de este bloque competencial, que se trabajará de manera interrelacionada con el resto de bloques de la materia, se persigue que el alumnado desarrolle destrezas personales y sociales, así como actitudes con las que entender y gestionar las emociones propias y las de los y las demás al trabajar individualmente o en grupo, evaluando fortalezas y debilidades, mostrando actitud positiva y perseverante, adaptándose a las situaciones de incertidumbre y aceptando la crítica razonada para transformar el error en una oportunidad de aprendizaje. Asimismo, se evaluará que el alumnado participa de manera activa, creativa y reflexiva al trabajar en grupos heterogéneos, comunicándose de forma efectiva, practicando la escucha activa,

optimizando el trabajo en equipo, gestionando los conflictos y el reparto de tareas, responsabilizándose del rol asignado y favoreciendo actitudes inclusivas que impliquen la aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

Saberes básicos

I. Sentido numérico

1. Conteo.
 - 1.1. Resolución de situaciones y problemas de la vida cotidiana: estrategias para el recuento sistemático.
2. Cantidad.
 - 2.1. Realización de estimaciones en diversos contextos analizando y acotando el error cometido.
 - 2.2. Uso de los números reales para expresar cantidades en contextos diversos, incluidos los de la vida cotidiana, con la precisión requerida.
 - 2.3. Identificación del conjunto numérico que sirve para responder a diferentes necesidades: contar, medir, comparar, etc.
3. Sentido de las operaciones.
 - 3.1. Operaciones con números reales en la resolución de situaciones contextualizadas.
 - 3.2. Propiedades de las operaciones aritméticas: cálculos con números reales, incluyendo con herramientas digitales.
 - 3.3. Reconocimiento de algunos números irracionales en situaciones de la vida cotidiana.
4. Relaciones.
 - 4.1. Patrones y regularidades numéricas en las que intervengan números reales.
 - 4.2. Orden en la recta numérica. Intervalos
5. Razonamiento proporcional.
 - 5.1. Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: desarrollo y análisis de métodos para la resolución de problemas.
6. Educación financiera.
 - 6.1. Desarrollo, análisis y explicación de métodos para la resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros.

II. Sentido de la medida

1. Medición.
 - 1.1. Relación entre la pendiente y el ángulo de inclinación en situaciones sencillas: deducción y aplicación.
2. Cambio.

- 2.1. Estudio gráfico del crecimiento y decrecimiento de funciones en contextos de la vida cotidiana con el apoyo de herramientas tecnológicas: tasas de variación absoluta, relativa y media.

III. Sentido espacial

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.
 - 1.1. Representación e investigación de las propiedades geométricas de objetos de dos o tres dimensiones de la vida cotidiana mediante programas de geometría dinámica.
2. Movimientos y transformaciones.
 - 2.1. Transformaciones elementales (giros, traslaciones y simetrías) y sus combinaciones en la vida cotidiana: investigación con herramientas digitales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc
3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
 - 3.1. Representación y explicación de relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas a partir de modelos geométricos.
 - 3.2. Modelización de elementos geométricos de la vida cotidiana con herramientas digitales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.
 - 3.3. Elaboración y comprobación de conjeturas sobre propiedades geométricas mediante programas de geometría dinámica u otras herramientas.

IV. Sentido algebraico

1. Patrones
 - 1.1. Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general en casos sencillos.
2. Modelo matemático.
 - 2.1. Modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones.
 - 2.2. Operaciones con polinomios. Suma, resta, multiplicación y división (Regla de Ruffini).
 - 2.3. Deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación contextualizada una vez modelizada.
3. Variable.
 - 3.1. Identificación de variables en distintos contextos: asociación de expresiones simbólicas al contexto del problema y diferentes usos.
 - 3.2. Características del cambio en la representación gráfica de relaciones lineales y cuadráticas dependiendo de los parámetros con apoyo de herramientas digitales.
4. Igualdad y desigualdad.

- 4.1. Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
 - 4.2. Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de ecuaciones lineales y cuadráticas, y sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales.
 - 4.3. Estrategias de discusión y búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
 - 4.4. Ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones: resolución e interpretación mediante el uso de la tecnología en situaciones diversas.
5. Relaciones y funciones.
- 5.1. Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.
 - 5.2. Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa en contextos: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
 - 5.3. Representación de funciones: interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana.
6. Pensamiento computacional.
- 6.1. Resolución de problemas mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico (descomposición en pasos sencillos, reconocimiento de patrones, abstracción y diseño de algoritmos).
 - 6.2. Estrategias en la interpretación, modificación y creación de algoritmos.
 - 6.3. Formulación y análisis de problemas de la vida cotidiana mediante programas y otras herramientas.

V. Sentido estocástico

1. Organización y análisis de datos.
 - 1.1. Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una variable bidimensional. Tablas de contingencia.
 - 1.2. Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
 - 1.3. Medidas de localización y dispersión: interpretación y análisis de la variabilidad.
 - 1.4. Gráficos estadísticos de una y dos variables: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...), análisis, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.
 - 1.5. Interpretación de la relación entre dos variables, valorando gráficamente con herramientas digitales la pertinencia de realizar una regresión lineal. Ajuste lineal con herramientas digitales.

2. Incertidumbre.

- 2.1. Experimentos compuestos: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
- 2.2. Probabilidad: cálculo aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos (mediante diagramas de árbol, tabla, etc.) y aplicación a la toma de decisiones fundamentadas.

3. Inferencia.

- 3.1. Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos.
- 3.2. Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas digitales adecuadas.
- 3.3. Análisis del alcance de las conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.

VI. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones.

- 1.1. Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación. Superación de bloqueos emocionales en el aprendizaje de las matemáticas.
- 1.2. Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- 1.3. Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

- 2.1. Asunción de responsabilidades y participación activa, optimizando el trabajo en equipo. Estrategias de gestión de conflictos: pedir, dar y gestionar ayuda.
- 2.2. Métodos para la gestión y la toma de decisiones adecuadas en la resolución de situaciones propias del quehacer matemático en el trabajo en equipo.

3. Inclusión, respeto y diversidad.

- 3.1. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- 3.2. La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Matemáticas B**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones. 2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE3
Criterios de evaluación	
1.1. Analizar problemas matemáticos, identificando los datos y el objetivo, definiendo la relación que existe entre ellos y representando la información mediante herramientas manuales o digitales, compartiendo ideas y enjuiciando con crítica razonada las de las demás personas y los diferentes enfoques del mismo problema con el fin de comprender el enunciado y explorar distintas maneras de proceder.	CCL1, CCL2, STEM1, CD2, CC2, CE3
1.2. Seleccionar y aplicar estrategias variadas tomando decisiones de forma razonada, analizando sus limitaciones e idoneidad, utilizando distintas herramientas en su ejecución, superando bloques e inseguridades, reflexionando sobre el proceso realizado, buscando un cambio de estrategia, cuando sea necesario y transformando el error en oportunidad de aprendizaje para desarrollar ideas y soluciones valiosas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CPSAA5, CE3

<p>1.3. Obtener todas las soluciones matemáticas de un problema, mostrando perseverancia en su búsqueda, autoconfianza y activando los conocimientos necesarios para resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA5, CE3</p>
<p>2.1. Seleccionar las soluciones óptimas de un problema comprobando, analizando e interpretando, con actitud crítica, dichas soluciones, reflexionando sobre su validez y sobre su aplicación en diferentes contextos, valorando tanto la corrección matemática como sus implicaciones desde diferentes perspectivas para obtener conclusiones relevantes y elaborar respuestas a las preguntas planteadas.</p>	<p>CCL2, STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue que el alumnado sea capaz de resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas de cualquiera de los bloques de los saberes básicos, siguiendo todas las fases de resolución, haciendo uso de diferentes herramientas manuales o digitales, como regletas, fichas, dados, calculadoras, hojas de cálculo, programas de representación gráfica o geometría dinámica, entre otros, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea. Para ello se comprobará que el alumnado sea capaz de analizar problemas matemáticos, identificando los datos y el objetivo, definiendo la relación que existe entre ellos y representando la información mediante herramientas de modelización como diagramas, expresiones simbólicas, gráficas, etc. Además, se pretende comprobar si el alumnado selecciona y aplica estrategias elaboradas, como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolución de manera inversa (ir hacia atrás), descomposición en problemas más sencillos, búsqueda de patrones, etc., valorando su eficacia e idoneidad en la resolución de problemas, buscando un cambio de estrategia cuando sea necesario y transformando el error en oportunidad de aprendizaje. También se evaluará que sea capaz de obtener todas las soluciones posibles de un problema, así como seleccionar de entre ellas las óptimas, valorando tanto la corrección matemática como sus implicaciones desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).</p>	
<p>Competencia específica</p>	<p>Descriptores operativos de las</p>

<p>3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.</p> <p>4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.</p>	<p>competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CE3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>3.1. Formular, comprobar e investigar conjeturas sencillas de forma guiada buscando en varias fuentes de información, estudiando, analizando y comprendiendo patrones, propiedades y relaciones tanto en situaciones conocidas como abstractas, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, confirmando su validez utilizando distintos recursos materiales y digitales, con el fin de obtener e intercambiar conclusiones relevantes y generar nuevo conocimiento.</p>	<p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CE3</p>
<p>3.2. Crear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema, seleccionando diferentes estrategias para su resolución, usando, si fuera necesario, recursos digitales o manuales y reflexionando sobre la relación entre los distintos resultados obtenidos, con el objetivo de encontrar ideas y soluciones valiosas, generalizando o estudiando casos particulares a fin de potenciar la adquisición de conocimientos, estrategias y métodos propios del razonamiento matemático.</p>	<p>CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3</p>
<p>4.1. Descomponer un problema en partes más simples organizando los datos y reconociendo, investigando y generalizando patrones para facilitar su interpretación y su tratamiento computacional.</p>	<p>STEM1, STEM2, CD2, CE3</p>
<p>4.2. Modelizar situaciones y fenómenos que ocurren a nuestro alrededor interpretando, modificando, generalizando, creando y evaluando distintos algoritmos y aplicaciones informáticas sencillas para</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3,</p>

desarrollar soluciones tecnológicas y resolver problemas de forma eficaz, mostrando interés y curiosidad por las tecnologías digitales y gestionando de manera responsable su uso.	CD5, CE3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se pretende que el alumnado, empleando métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático, sea capaz de formular y comprobar, por medio de la experimentación y la indagación, conjeturas sencillas fundamentalmente relacionadas con propiedades geométricas; utilizando para tal fin herramientas digitales. Del mismo modo, se persigue que pueda reconocer patrones numéricos, analizar relaciones cuantitativas, interpretar, modificar, generalizar, crear y evaluar algoritmos, así como desarrollar métodos con los que resolver problemas, actuando con curiosidad y perseverancia, para obtener e intercambiar conclusiones relevantes y generar nuevo conocimiento. Asimismo, este bloque competencial trata de comprobar que el alumnado es capaz de descomponer un problema en partes más simples para facilitar su interpretación y su tratamiento computacional, haciendo un uso responsable de las tecnologías digitales, que puede crear variantes del mismo y que sabe modelizar diferentes situaciones de la vida cotidiana o abstractas, apoyándose en representaciones matemáticas y en el lenguaje algebraico, en distintos tipos de funciones elementales y en herramientas digitales como programas de geometría dinámica o de realidad aumentada, entre otros.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.</p> <p>6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD2, CD3, CC4, CE3, CCECI</p>

Criterios de evaluación	
<p>5.1. Deducir, analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos a partir de conocimientos y experiencias previas, mediante métodos propios del razonamiento matemático, reflexionando sobre el proceso realizado y las soluciones obtenidas, con sentido crítico, para conectar los aprendizajes matemáticos adquiridos y desarrollar una visión coherente e integrada de las matemáticas en su totalidad.</p>	<p>CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD2</p>
<p>6.1. Establecer, aplicar y analizar conexiones coherentes entre el mundo real, las matemáticas y otras materias, proponiendo situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias, usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir, y las herramientas digitales necesarias, para afrontar y resolver situaciones problemáticas diversas realizando un análisis crítico.</p>	<p>CCL3, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CE3</p>
<p>6.2. Analizar y valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual, para conocer, apreciar y respetar aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico, valorar el impacto de las soluciones dadas en el entorno y el enriquecimiento personal que supone poseer conocimientos matemáticos y saberlos aplicar.</p>	<p>CCL3, STEM2, STEM5, CC4, CCEC1</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Se persigue con este bloque competencial constatar que el alumnado es capaz de analizar y conectar aprendizajes matemáticos y desarrollar una visión coherente e integrada de las matemáticas, así como de identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales resolviendo problemas de la vida cotidiana mediante métodos propios del razonamiento científico y estrategias de búsqueda, reflexionando con sentido crítico y comunicando el proceso seguido. También se evaluará que el alumnado analiza y valora la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad. En particular, su presencia y uso en diferentes contextos de las islas Canarias y su contribución a la superación de los</p>	

retos que demanda la sociedad actual.	
Competencia específica 7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos. 8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3, CCEC3, CCEC4
Criterios de evaluación	
7.1. Representar individual o colectivamente ideas, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos utilizando un lenguaje matemático apropiado, seleccionando con actitud crítica entre diferentes fuentes de información, herramientas y formas de representación, empleando diversos medios y soportes en su presentación para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos, valorando su utilidad para compartir información.	CCL1, CCL2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4
8.1. Comunicar, utilizando la terminología apropiada, ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos de manera oral, escrita o gráfica, mediante diferentes herramientas, incluidas las digitales, para dar significado y coherencia a las representaciones matemáticas.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3
8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4,

con contenido matemático, oralmente y por escrito, utilizando medios digitales cuando la situación lo requiera, para compartir y construir nuevos conocimientos.	CD2, CD3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de representar y comunicar, de forma individual y colectiva, ideas, conceptos, procedimientos, conclusiones, conjeturas y razonamientos asociados a cualquiera de los bloques de saberes básicos, utilizando el lenguaje oral, escrito o gráfico, con coherencia, claridad y terminología apropiada, usando diferentes formas de representación (pictórica, gráfica, verbal, simbólica, etc.) y empleando diversos medios y soportes en su presentación, así como reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en los diferentes contextos.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL5, STEM3, STEM5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CCL1, CC2, CC3, CE2, CE3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

<p>9.1. Identificar y gestionar las emociones, evaluando las fortalezas y debilidades propias, y desarrollar el autoconcepto matemático con estrategias de autoconocimiento y autoeficacia para fortalecer la resiliencia, proteger la salud mental y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos.</p>	STEM5, CPSAA1, CE2
<p>9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, reflexionando sobre el proceso realizado, aceptando la crítica razonada y aprendiendo de los errores al hacer frente a las diferentes situaciones problemáticas, para mejorar el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.</p>	CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3
<p>10.1. Colaborar activamente y construir relaciones en equipos heterogéneos con empatía, comunicándose de manera efectiva, con actitud cooperativa y respetuosa, pensando de forma crítica, tomando decisiones argumentadas y resolviendo los conflictos que puedan surgir pacíficamente, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas y fomentar el bienestar personal y social.</p>	CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3
<p>10.2. Planificar y gestionar en el reparto de tareas del equipo, empleando estrategias cooperativas, aportando valor al grupo, favoreciendo la inclusión, la igualdad de género y la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de su contribución dentro del equipo, comprendiendo proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás e incorporándolas a su aprendizaje, para crear relaciones y entornos de trabajo saludables.</p>	CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, que se trabajará de manera interrelacionada con el resto de bloques de la materia, se persigue que el alumnado desarrolle destrezas personales y sociales, así como actitudes con las que entender y gestionar las emociones propias y las de los y las demás al trabajar individualmente o en grupo, evaluando fortalezas y debilidades, mostrando actitud positiva y perseverante, adaptándose a las situaciones de incertidumbre y aceptando la crítica razonada para transformar el error en una oportunidad de aprendizaje. Asimismo, se evaluará que el alumnado participa de manera activa, creativa y reflexiva al trabajar en grupos heterogéneos, comunicándose de forma efectiva, practicando la escucha activa,</p>	

optimizando el trabajo en equipo, gestionando los conflictos y el reparto de tareas, responsabilizándose del rol asignado y favoreciendo actitudes inclusivas que impliquen la aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

Saberes básicos

I. Sentido numérico

1. Cantidad.
 - 1.1. Realización de estimaciones en diversos contextos analizando y acotando el error cometido.
 - 1.2. Uso de los números reales para expresar cantidades en contextos diversos, incluidos los de la vida cotidiana, con la precisión requerida.
 - 1.3. Selección y utilización de la representación más adecuada de una misma cantidad expresada por un número real, para cada situación o problema.
2. Sentido de las operaciones.
 - 2.1. Operaciones con números reales en la resolución de situaciones contextualizadas.
 - 2.2. Propiedades y relaciones inversas de las operaciones: cálculos con números reales, incluyendo con herramientas digitales.
3. Relaciones.
 - 3.1. Los conjuntos numéricos (naturales, enteros, racionales y reales): relaciones entre ellos y propiedades.
 - 3.2. Orden en la recta numérica. Intervalos.

II. Sentido de la medida

1. Medición.
 - 1.1. Razones trigonométricas de un ángulo agudo y sus relaciones: aplicación a la resolución de problemas.
2. Cambio.
 - 2.1. Estudio gráfico del crecimiento y decrecimiento de funciones en contextos de la vida cotidiana con el apoyo de herramientas digitales: tasas de variación absoluta, relativa y media.

III. Sentido espacial

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.
 - 1.1. Representación e investigación de las propiedades geométricas de objetos de dos o tres dimensiones de la vida cotidiana mediante programas de geometría dinámica.
2. Localización y sistemas de representación.
 - 2.1. Figuras y objetos geométricos de dos dimensiones, vectores: representación y análisis de sus propiedades utilizando la geometría analítica.

2.2. Expresiones algebraicas de una recta: selección de la más adecuada en función de la situación a resolver.

3. Movimientos y transformaciones.

3.1. Transformaciones elementales (giros, traslaciones y simetrías) y sus combinaciones en la vida cotidiana: investigación con herramientas digitales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

4.1. Representación y explicación de relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas a partir de modelos geométricos.

4.2. Modelización de elementos geométricos con herramientas digitales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.

4.3. Elaboración y comprobación de conjeturas sobre propiedades geométricas mediante programas de geometría dinámica u otras herramientas.

IV. Sentido algebraico

1. Patrones.

1.1. Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general en casos sencillos.

2. Modelo matemático.

2.1. Modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones.

2.2. Operaciones con polinomios. Suma, resta, multiplicación y división (Regla de Ruffini).

2.3. Deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación contextualizada una vez modelizada.

3. Variable.

3.1. Identificación de variables en distintos contextos: asociación de expresiones simbólicas al contexto del problema y diferentes usos.

3.2. Relaciones entre los valores que toma la variable y las tasas de cambio.

4. Igualdad y desigualdad.

4.1. Relaciones funcionales en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.

4.2. Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de ecuaciones, sistemas de ecuaciones lineales y no lineales sencillos e inecuaciones y sistemas de inecuaciones lineales y no lineales sencillas con una variable.

4.3. Estrategias de discusión y búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y no lineales sencillas en situaciones de la vida cotidiana.

4.4. Ecuaciones, sistemas e inecuaciones: resolución e interpretación mediante el uso de la tecnología en situaciones diversas.

5. Relaciones y funciones.

5.1. Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y las clases de funciones que las modelizan.

5.2. Relaciones lineales y no lineales en contextos: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.

5.3. Representación de funciones, incluidas las funciones a trozos: interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana y otros contextos.

6. Pensamiento computacional.

6.1. Resolución de problemas mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico (descomposición en pasos sencillos, reconocimiento de patrones, abstracción y diseño de algoritmos).

6.2. Estrategias en la interpretación, modificación y creación de algoritmos.

6.3. Formulación y análisis de problemas de la vida cotidiana mediante programas y otras herramientas.

V. Sentido estocástico

1. Organización y análisis de datos.

1.1. Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una variable estadística bidimensional. Tablas de contingencia.

1.2. Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.

1.3. Medidas de localización y dispersión: interpretación y análisis de la variabilidad.

1.4. Gráficos estadísticos de una y dos variables: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...), análisis, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.

1.5. Interpretación de la relación entre dos variables, valorando gráficamente con herramientas digitales la pertinencia de realizar una regresión lineal. Ajuste lineal con herramientas digitales.

2. Incertidumbre.

2.1. Experimentos compuestos: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.

2.2. Probabilidad: cálculo aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos (mediante diagramas de árbol, tablas, etc.) y aplicación a la toma de decisiones fundamentadas.

3. Inferencia.

- 3.1. Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos.
- 3.2. Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas digitales adecuadas.
- 3.3. Análisis del alcance de las conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.

VI. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones.

- 1.1. Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
- 1.2. Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- 1.3. Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

- 2.1. Asunción de responsabilidades y participación activa, optimizando el trabajo en equipo. Estrategias de gestión de conflictos: pedir, dar y gestionar ayuda.
- 2.2. Métodos para la gestión y la toma de decisiones adecuadas en la resolución de situaciones propias del quehacer matemático en el trabajo en equipo.

3. Inclusión, respeto y diversidad.

- 3.1. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- 3.2. La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

MÚSICA

Introducción

El currículo de Música para la Educación Secundaria Obligatoria se presenta bajo un prisma eminentemente competencial, fundamentándose en un aprendizaje basado en la práctica donde el alumnado integrará los conocimientos, destrezas y valores específicos de la materia, así como aquellos de carácter transversal, a través de una música vivenciada mediante la interpretación, la creación y la escucha activa. La finalidad de la materia durante la etapa será la de desarrollar la creatividad, la sensibilidad emocional, estética y artística, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, así como la capacidad y el interés por abordar de una manera crítica la gran cantidad de manifestaciones artísticas a las que se tiene acceso, para la búsqueda de una identidad cultural propia por parte de nuestras alumnas y alumnos.

La práctica musical contribuirá al desarrollo de valores como la constancia, la motivación por la búsqueda de la mejora continua, la autoconfianza o la asunción de responsabilidades, al tiempo que propiciará el fomento de la convivencia democrática, el respeto a las diferencias individuales y a la diversidad cultural, la solidaridad y la igualdad, entre otras, contribuyendo de esta manera a la consecución de los objetivos de etapa.

Igualmente, la puesta en práctica del presente currículo permitirá contribuir al desarrollo de las competencias clave, quedando estas vinculadas a las diferentes competencias específicas a través de los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado. El diseño de las Situaciones de Aprendizaje se fundamentará en la premisa de la formación integral del alumnado, tanto desde una perspectiva individual como social. Por lo tanto, más allá de la instrucción en los saberes básicos de la especialidad, se entenderá la Música como un vehículo para la formación holística de nuestro alumnado, atendiendo a su dimensión física, intelectual, afectiva, social y ética, y favoreciendo la adopción de estilos de vida saludables y sostenibles. Asimismo, se considerará la necesidad de tener en cuenta el cambio digital en el que se encuentra la escuela del siglo XXI, debiendo tratarse de manera transversal los conocimientos y destrezas necesarios para la interacción digital, así como los códigos éticos en los que esta se rige. De la misma forma se atenderá a la necesaria integración de la perspectiva de género en el trabajo de aula, entendiendo nuestra materia, y las interacciones que esta facilita, como un espacio propicio para la coeducación y el fomento de la igualdad de género.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia de Música, desde la puesta en práctica de su currículo y en la búsqueda de una formación holística del alumnado, contribuirá a la consecución de los objetivos previstos para la etapa. La visión eminentemente práctica de la materia permitirá que, a través de la planificación y

desarrollo de proyectos artísticos grupales, se desarrollen valores como la gestión emocional propia y las relaciones con las demás personas, la asunción de responsabilidades, el respeto, la cooperación, la solidaridad y el diálogo (a). Estos proyectos cooperativos contribuirán, de igual forma, a generar situaciones donde practicar la resolución pacífica de los conflictos, fomentar el rechazo a la violencia y evidenciar la igualdad de derechos y oportunidades entre el alumnado, al tiempo que se fortalecen sus capacidades afectivas (d).

La búsqueda de la mejora en la práctica artística y musical implica el desarrollo y consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual (b). La mejora de las técnicas interpretativas y creativas, trabajadas a título individual para ponerlas al servicio del colectivo, contribuirán a mejorar la autoconfianza, la iniciativa personal, la capacidad para aprender a aprender, la planificación y la toma de decisiones (g). El ámbito expresivo de la materia, que engloba también la expresión a través de la voz, la danza y el movimiento, permitirá conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias y afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales (k).

A su vez, el propio contexto de la materia, en todas sus vertientes, favorecerá la posibilidad de apreciar la creación artística, comprender los distintos lenguajes y formas de expresión (l), así como conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia, propia de Canarias y de otros lugares (j). De manera concreta, el bloque de saberes básicos vinculado a los «Contextos y Culturas Musicales» permitirá, además, desarrollar las competencias tecnológicas y reflexionar sobre su uso responsable y sostenible (e).

Por último, la materia de Música y su profesorado, desde la activación de cualquiera de los saberes básicos contemplados en el presente currículo, tendrán la oportunidad y pondrán especial énfasis en potenciar la valoración y el respeto a la diversidad, el rechazo de la violencia en general y cualquier forma de violencia de género en particular, así como de cualquier estereotipo sexista, afianzando los derechos humanos y preparando al alumnado para una ciudadanía democrática (a, c) .

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

La Competencia en comunicación lingüística (CCL) se fomentará a través de la participación y la potenciación de interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, y mediante el desarrollo de diversas propuestas artísticas. La materia contribuirá tanto a la comunicación oral, escrita o audiovisual como a la comprensión lectora o a la adquisición y el uso de un vocabulario musical específico. A su vez, la audición y análisis de diferentes obras musicales propiciará el desarrollo de la escucha activa, la comprensión, la interpretación y la valoración con actitud crítica de mensajes en distintos formatos. El conocimiento, la lectura y la escritura del lenguaje musical permitirá participar en actividades perceptivas, creativas y comunicativas, siendo vehículo para la expresión de ideas, emociones y sentimientos. Finalmente, la música vocal, y más concretamente la canción, como forma musical cercana al alumnado, permitirá establecer un vínculo directo entre música y texto.

Esta interacción comunicativa permitirá, de igual forma, el vínculo entre la materia y la Competencia plurilingüe (CP). La presencia de diferentes lenguas en el aula, a través de canciones y otras obras musicales provistas de texto, propiciarán situaciones educativas que contribuyan a valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural. Asimismo, la creación o recreación de obras, que permitan la integración del lenguaje verbal con el lenguaje musical y la aplicación de destrezas básicas de escucha y comprensión auditiva, permitirán fomentar el aprecio por el valor poético y literario de los textos. De igual forma, el acceso a propuestas artísticas de diferentes culturas, géneros y estilos fomentará el respeto y valoración de la diversidad cultural presente en la sociedad.

La planificación, desarrollo y ejecución de proyectos de creación artística, así como la búsqueda de respuestas diversas y creativas para la resolución de problemas, supondrán la conexión entre la materia de Música y la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Las propuestas de trabajo cooperativo permitirán, a su vez, fomentar la participación de todo el grupo y la resolución pacífica y consensuada de los conflictos. De igual forma, desde la materia se propondrán acciones conducentes a valorar el desarrollo sostenible, la preservación del medio ambiente, los estilos de vida saludables y el consumo responsable, siendo la música un medio propicio para promover y consolidar estos valores a través de la creación de productos artísticos.

La Competencia digital (CD) se verá reflejada en el fomento de un uso responsable de las herramientas y tecnologías digitales, no solo como recursos para la búsqueda y tratamiento crítico de la información, sino como vehículos para la participación en diferentes procesos creativos. Por tanto, el desarrollo de proyectos cooperativos se verá reforzado con el conocimiento y manejo de herramientas específicas para la creación musical, así como el empleo de diversos soportes digitales y online para la difusión de creaciones artísticas propias. El conocimiento y empleo de los códigos éticos relativos a las interacciones digitales regirán las nuevas posibilidades de comunicación en entornos digitales que ofrece la escuela del S.XXI.

El aula de Música se presenta como un entorno propicio para el desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), dado que las actividades de creación e interpretación vocal, instrumental, de percusión corporal, movimiento y danza permitirán al alumnado ser conscientes de sus propias posibilidades, fomentando el autoconocimiento. El desarrollo de estas actividades de manera colectiva evidenciará, además, la necesidad de interacción y cooperación, asumiendo responsabilidades individuales para la consecución de logros colectivos y facilitando el aprendizaje entre iguales. La práctica artística, y la musical en particular, propicia la asunción de valores como la constancia, la motivación para la mejora, la autoconfianza y la gestión de las emociones, así como la adquisición de estrategias y técnicas de estudio, de planificación y autoevaluación, que podrán transferirse a otros contextos en la vida del alumnado.

La adquisición de la Competencia ciudadana (CC) será posible a través de la audición, análisis e interpretación de un repertorio musical diverso, el cual contribuye a la comprensión del desarrollo artístico y cultural de los pueblos, la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, fomentándose el respeto por los valores, las creencias y las culturas, prevaleciendo la igualdad y la no discriminación. La música como transmisora de mensajes facilita el análisis, la valoración crítica y la superación de estereotipos sociales y culturales. Así, la inclusión de la perspectiva de género en el análisis de productos audiovisuales (canciones, videoclips, películas, anuncios publicitarios, etc.), la incorporación del saber de las mujeres en diferentes campos profesionales de la música y la visibilización de referentes femeninos en el contexto del patrimonio

social, cultural e histórico canario contribuyen a favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y a fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La Competencia emprendedora (CE) se desarrollará a través del uso de la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico, así como la reflexión ética, crítica y constructiva para el diseño y planificación de proyectos musicales colectivos. Los procesos creativos, así como los ensayos o interpretaciones grupales propiciarán que el alumnado se enfrente a situaciones donde aprender a arriesgar, tomar decisiones de manera ágil o afrontar la incertidumbre. A su vez, la empatía o habilidades de comunicación y negociación podrán ser potenciadas a través del trabajo cooperativo, donde también se pondrán en juego factores como el pensamiento crítico, el autoconocimiento y la autoconfianza o la capacidad reflexiva y de autoevaluación.

La materia contribuye directamente al desarrollo de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente manifestaciones culturales y musicales diversas, a través de propuestas perceptivas, interpretativas, de improvisación y creación y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Se promoverán actitudes abiertas y respetuosas, ofreciendo elementos para la elaboración de juicios propios debidamente argumentados, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con el contexto de las obras estudiadas. Asimismo, el carácter vivencial de la materia permite adquirir habilidades para expresar emociones, ideas y sentimientos de forma creativa, especialmente a través de la interpretación, la improvisación y la creación, tanto individual como colectiva, contribuyendo a su vez al desarrollo del sentido de pertenencia y a la construcción de la propia identidad.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Música se han establecido cuatro competencias específicas, que se concretan en seis criterios de evaluación para el primer curso y siete criterios de evaluación para cada uno de los cursos restantes. A todos ellos se les ha dado carácter longitudinal, de modo que se incrementa,

progresivamente, la complejidad de los aprendizajes contemplados en los mismos. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes básicos como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Esta competencia específica se centra en el desarrollo de las capacidades perceptivas del alumnado, generando espacios de escucha y visionado activo para la adquisición de habilidades vinculadas al análisis y para el acercamiento y la valoración de una amplia variedad de propuestas artísticas.

La graduación de la misma a lo largo de la etapa se fundamenta en dos aspectos explicitados en los criterios de evaluación: la complejidad de los procesos cognitivos y los saberes básicos vinculados a dichos procesos, los cuales establecen los elementos a abordar en cada uno de los niveles a través del trabajo perceptivo. El tratamiento de los mismos será secuencial y se abordarán primeramente de forma aislada y, posteriormente, en conexión con otras artes y su contexto, hasta adquirir la capacidad de valoración crítica de las manifestaciones estudiadas.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia específica permitirá evidenciar el papel de la Música, y el arte en general, como transmisora de ideas, sentimientos y emociones. La improvisación será el elemento central de este bloque competencial, a través de la cual se experimentará con diversas técnicas musicales y dancísticas, adquiriendo un bagaje de recursos al servicio de la expresión, que serán puestos en práctica en la creación de obras estructuradas.

Teniendo en cuenta el carácter longitudinal de los criterios de evaluación asociados, la graduación de esta competencia específica a lo largo de la etapa se sustenta principalmente en los saberes básicos vinculados a procesos de exploración, improvisación y creación musical. Se establece así la secuenciación de los elementos musicales que entran en juego en estos procesos, así como el grado creciente de autonomía en cada uno de los niveles de la etapa.

Competencia específica 3 (C3)

Dado el carácter práctico de la materia y su contribución a la formación holística del alumnado a través de una música vivenciada, esta competencia específica es especialmente importante al estar enfocada hacia la práctica interpretativa y la ampliación de las posibilidades de expresión. Su activación permitirá potenciar la creatividad y expresividad del alumnado, y facilitará la dinamización de propuestas cooperativas, propiciando la conexión práctica con los elementos del lenguaje musical.

La graduación de esta competencia específica a lo largo de la etapa responde al carácter longitudinal de los procesos enunciados en los criterios de evaluación, centrándose en los saberes básicos, en los que se gradúa la complejidad del repertorio a interpretar en cada uno de los niveles, con una dificultad melódica, rítmica y formal creciente, e integrando progresivamente diversos elementos expresivos. De igual forma, en los saberes básicos vinculados se establece una secuenciación de los

elementos del lenguaje musical a abordar en cada nivel, así como el creciente grado de autonomía del alumnado en su reconocimiento, lectura, escritura e interpretación.

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia específica permitirá activar los conocimientos, recursos y habilidades adquiridos en la materia para potenciar la creatividad del alumnado. Facilitará el desarrollo de proyectos cooperativos de creación artística y la interpretación por parte del alumnado de sus propias obras.

La graduación de esta competencia específica a lo largo de la etapa se fundamenta en dos aspectos enunciados en los criterios de evaluación: la complejidad de los procesos cognitivos y los saberes básicos vinculados en cada nivel, en los que se explicita el grado creciente de autonomía del alumnado y el producto final. Las producciones del alumnado relacionadas con esta competencia a lo largo de la etapa podrán ir desde el desarrollo y ejecución de propuestas artísticas breves y sencillas hasta la planificación e implementación de proyectos musicales, escénicos y audiovisuales de mayor envergadura, con una implicación creciente del alumnado en las distintas fases del proceso creativo.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los aprendizajes de la materia de Música, integrados por conceptos, procedimientos y actitudes, se expresan en el presente currículo a modo de saberes básicos. Estos serán activados en el aula a través de un trabajo competencial, considerándose recursos al servicio del profesorado para atender a la formación holística del alumnado.

Los saberes básicos se estructuran en tres bloques:

Bloque I. «Escucha y percepción».

Bloque II. «Interpretación, improvisación y creación escénica».

Bloque III. «Contextos y culturas».

El Bloque I, «Escucha y percepción», engloba contenidos para el desarrollo perceptivo del alumnado. Así pues, se propone abordar los parámetros del sonido y elementos del lenguaje musical, los instrumentos, agrupaciones y voces, así como los hábitos de escucha saludable o el análisis de propuestas artísticas diversas con perspectiva de género como herramientas de trabajo en el aula con las que desarrollar la escucha activa, el análisis y reconocimiento auditivo, con el fin de disfrutar de la audición, desarrollar el espíritu crítico y propiciar un acercamiento al patrimonio cultural, sirviendo, además, como fuente de inspiración para la creación e interpretación y contribuyendo a la creación de una identidad cultural propia.

El Bloque II, «Interpretación, improvisación y creación escénica», abarca contenidos relativos al lenguaje musical, la representación gráfica de la música, técnicas de creación, interpretación e improvisación instrumental, vocal y corporal, así como el manejo de herramientas digitales, que podrán ser empleados para el desarrollo de proyectos artísticos cooperativos, contribuyendo al espíritu vivencial de la materia, a través del cual se desarrollarán actitudes de respeto, asunción de

responsabilidades y sentido de pertenencia, y la valoración de la perseverancia necesaria para el dominio técnico de cualquier instrumento.

Por último, el Bloque III, «Contextos y culturas», invita a una aproximación al patrimonio cultural y artístico, y a la valoración de la música como medio de expresión artística, a través del conocimiento y reconocimiento de las características de los principales géneros y estilos musicales y su vínculo con la sociedad, así como el acercamiento a las personas creadoras y a sus obras.

Los tres bloques se relacionan entre sí y son interdependientes, quedando estos saberes básicos a disposición del profesorado quien, haciendo uso de su autonomía didáctica, podrá seleccionarlos y vincularlos a las situaciones de aprendizaje oportunas para contribuir, a través del empleo de metodologías activas, a la consecución de los objetivos propios de la materia y adquisición de las competencias clave.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Aprender música haciendo música es la premisa bajo la que se propone la implementación del presente currículo en el aula. La articulación e interrelación de los elementos curriculares invita a mantener una visión práctica y vivencial de la materia, generando situaciones de aprendizaje que potencien el aprendizaje reflexivo, significativo y competencial. Para ello se podrán desarrollar actividades de percepción auditiva (dictados rítmicos o melódicos, identificación y descripción de elementos en audiciones, análisis musical, entre otras), ejercicios de improvisación libres o guiados, actividades de creación (desde pequeñas propuestas artísticas hasta proyectos artísticos interdisciplinares) y actividades de interpretación vocal, instrumental y de movimiento o danza.

La búsqueda del desarrollo de destrezas perceptivas, creativas y expresivas en nuestro alumnado implicará la aplicación de metodologías activas, tales como el aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo y dialógico, metodologías que les permitirán ser protagonistas de su propio proceso de aprendizaje, participando, creciendo y aportando al grupo en base a sus potencialidades. La conjugación de estos aspectos promoverá distintas formas de acceso al aprendizaje, atendiendo a las características y necesidades del alumnado y tomando como referencia el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que supondrá un sólido fundamento para la atención a la diversidad bajo una perspectiva inclusiva.

El profesorado, en su papel de guía y facilitador del proceso de aprendizaje, asumirá la evaluación como elemento esencial para la planificación, el diseño y la implementación de las situaciones de

aprendizaje, que incluirán instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación variadas, aplicadas en diferentes contextos, formatos y soportes, que permitan al alumnado desempeñar un papel activo y demostrar la evolución de sus logros, respetando los distintos ritmos y formas de aprendizaje.

Con la finalidad de contribuir a la continuidad y coherencia del proceso formativo, partiendo de una visión competencial e integral de la educación, se favorecerá, en la medida de lo posible, el trabajo interdisciplinar. Siendo la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual la conexión directa y evidente, al compartir el ámbito artístico y los valores, sensibilidades y gran parte de los conocimientos y procesos inherentes a este, se invita igualmente a establecer una conexión con el resto de materias, partiendo de la búsqueda de un desarrollo competencial y haciendo uso de los descriptores operativos del Perfil de Salida del alumnado.

1.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL2, CCL3, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Identificar los parámetros del sonido, así como reconocer los instrumentos de obras o fragmentos musicales sencillos de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, a través de la audición activa de propuestas diversas, con una actitud de interés y respeto, para potenciar el disfrute por la música.	CCL2, CCL3, CP3, CCEC1, CCEC2
1.2. Identificar manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes estilos, géneros, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, a través de la audición y el visionado activo con actitud abierta y respetuosa, para valorar el patrimonio cultural como fuente de enriquecimiento y crecimiento personal.	CCL2, CCL3, CP3, CC1, CC2, CCEC1
Explicación del bloque competencial A través del presente bloque competencial se persigue constatar si el alumnado es capaz de identificar los parámetros del sonido, así como los instrumentos de obras o fragmentos musicales sencillos de diversos géneros, culturas, épocas y estilos trabajados en el aula, poniendo especial atención a la producción realizada en Canarias y a las obras de mujeres artistas y compositoras. La incorporación de la perspectiva de género en el	

trabajo de aula permitirá comprobar si el alumnado reflexiona acerca de la imagen de la mujer en producciones actuales y su rol a lo largo de la historia, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza. A su vez, se evaluará su capacidad para identificar las manifestaciones musicales y dancísticas estudiadas. Igualmente se comprobará el desarrollo de actitudes como el respeto hacia la diversidad cultural y artística, la empatía y la necesidad de valorar y conservar el patrimonio artístico. El desarrollo de estas actividades con un modelo de aprendizaje cooperativo, además de garantizar la educación inclusiva y promotora de oportunidades para todo el alumnado, facilitará la evaluación del cumplimiento de las normas básicas de comportamiento en el desarrollo de actividades musicales y la participación en actividades grupales con una actitud abierta y respetuosa. Y finalmente se comprobará si todo esto contribuye al fomento de una actitud crítica y reflexiva sobre el patrimonio musical y dancístico, y potencia el gusto por estas artes y su percepción como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. La comprensión del arte como reflejo del pensamiento y la cultura de la sociedad en que es creado permite establecer la relación entre las diferentes formas de expresión. Esta concepción favorece la interconexión entre las distintas materias del ámbito artístico, es por ello que la puesta en práctica de este bloque competencial favorece el trabajo interdisciplinar con la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida CPSAA3, CC1, CCEC3
Criterios de evaluación 2.1. Explorar técnicas y recursos musicales y dancísticos elementales, a través de improvisaciones rítmicas, guiadas y colectivas, empleando la voz, el cuerpo e instrumentos musicales, con actitud respetuosa y cooperativa, para expresar ideas, sentimientos y emociones.	CPSAA3, CC1, CCEC3

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se valorará si el alumnado es capaz de explorar técnicas y recursos musicales y dancísticos (patrones rítmicos y recursos tímbricos tales como los planos sonoros corporales e instrumentales entre otros), cuya adquisición será evaluada en el desarrollo de las improvisaciones llevadas a cabo en el aula, a través del empleo de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales. Asimismo, permitirá constatar si el alumnado es capaz de poner en práctica dichas técnicas, a propuesta de la docente o el docente, para expresar sus propias ideas, sentimientos y emociones. Para ello, se desarrollarán actividades de improvisación rítmica guiadas y colectivas, donde se podrá evaluar la participación activa del alumnado con una actitud de colaboración y respeto hacia la diversidad de ideas en el grupo, así como el cumplimiento de las normas básicas para la práctica musical. Finalmente, se comprobará si vivir la música de manera cooperativa e integrar nuevas técnicas y recursos como forma de expresión logra favorecer el desarrollo del autoconocimiento, la autoestima y la motivación por el aprendizaje, y contribuye al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales. Las distintas disciplinas artísticas cuentan con sus propios medios, técnicas y recursos para la consecución de un fin común: la expresión de ideas, sentimientos y emociones. Además de compartir su potencial expresivo, los distintos lenguajes artísticos pueden servir de fuente de inspiración mutua, es por ello que el desarrollo de situaciones de aprendizaje interdisciplinares, entre las materias del ámbito artístico, potenciará la capacidad de expresión, autoconocimiento y autoestima del alumnado.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	CCL1, CCL2, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC2, CCEC3
Criterios de evaluación	
3.1. Identificar los parámetros del sonido y su representación gráfica, a través de la lectura y escritura musical guiada, así como de la interpretación de partituras sencillas, con notación convencional y no	CCL2, CCL5, CCEC2, CCEC3

convencional, con el fin de comprender el lenguaje de la música y ampliar las posibilidades de expresión musical.	
3.2. Interpretar piezas o fragmentos musicales y dancísticos sencillos, de manera grupal, a través de la iniciación en el empleo de diferentes técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, valorando el proceso de ensayo como fuente de aprendizaje y respetando las normas necesarias para hacer música en grupo, para potenciar la autoconfianza y la gestión de emociones.	CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CCI, CCEC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de interpretar obras o fragmentos sencillos de repertorio vocal, instrumental, corporal o dancístico diverso, de complejidad rítmica y melódica acorde al nivel (obras a una voz con estructura sencilla), iniciándose en el empleo de las habilidades, estrategias y técnicas elementales necesarias, con una correcta ergonomía e higiene postural, en actuaciones musicales grupales. Para ello se constatará que el alumnado se inicia en el empleo de las estrategias elementales para gestionar adecuadamente sus emociones, cuidando la puesta en escena ante el público. La lectura y escritura guiada de partituras, con notación convencional y no convencional, su estudio y montaje permitirá verificar la capacidad para identificar e interpretar, con ayuda del profesorado, los parámetros del sonido. Se valorará, por último, el necesario cumplimiento de las normas básicas para hacer música en grupo, la actitud del alumnado hacia el proceso de ensayo y la comprensión de su necesidad como parte del aprendizaje, interactuando de manera activa, cooperativa y respetuosa. La interpretación musical es una actividad propicia para generar productos artísticos en los que se combinen distintos lenguajes, por ello la puesta en práctica de este bloque competencial se estima propicia para participar en proyectos interdisciplinares con la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual.</p>	

Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
---	--

desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3, CCEC4
Criterios de evaluación	
4.1. Participar en el desarrollo y ejecución de propuestas musicales y escénicas breves y sencillas, de forma grupal, a través de la voz, diversos instrumentos, del cuerpo y de herramientas tecnológicas, mostrando respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo, con la finalidad de desarrollar la capacidad creativa e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3, CCEC4
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se persigue constatar el grado de participación del alumnado en el desarrollo y ejecución de propuestas artístico-musicales breves y sencillas, entendiéndolas como medio para transmitir ideas, emociones y sentimientos. El nivel de implicación en las diversas tareas de forma colaborativa facilitará la valoración de la participación en el trabajo en grupo, aceptando tareas y responsabilidades de manera cooperativa y mostrando respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos de los compañeros y las compañeras. Igualmente se evaluará el respeto de las normas básicas para la práctica musical en grupo. De la misma manera se constatará si el alumnado es capaz de utilizar elementos y recursos básicos para la creación de productos musicales, lo que implica la iniciación en el empleo de herramientas de grabación y reproducción de sonido. Asimismo se evaluará si son capaces de iniciarse en el empleo de las técnicas elementales necesarias para la interpretación vocal, instrumental y corporal de sus propias producciones. Además de la observación del proceso, también se tendrá en cuenta la búsqueda de calidad artística en la elaboración de productos y que sean considerados como un medio para transmitir valores democráticos, respeto por la diversidad, compromiso con la igualdad de género, la cohesión social y el desarrollo sostenible. La integración de diversos lenguajes en la creación de productos artísticos multidisciplinares invita, de manera inequívoca, a diseñar propuestas conjuntas entre las materias del ámbito artístico, potenciando la creatividad y la formación holística e inclusiva del alumnado.	

Saberes básicos

I. Escucha y percepción

1. Análisis de obras musicales y dancísticas diversas.
 - 1.1. Desarrollo de hábitos saludables de escucha. Interés por la generación de espacios respetuosos con la escucha y el bienestar personal y social.
 - 1.2. Audición y visionado activo de obras en el aula o en la asistencia a conciertos, actuaciones y manifestaciones artístico-musicales en vivo, con una actitud de respeto en la recepción musical.
 - 1.3. Identificación de instrumentos en la audición y visionado de obras de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias.
 - 1.4. Identificación de los parámetros del sonido en actividades de percepción auditiva desarrolladas en el aula.
 - 1.5. Empleo de vocabulario técnico específico de la materia.
2. Análisis de productos culturales y artísticos con perspectiva de género.
 - 2.1. Aproximación a los mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza para el desarrollo del compromiso con la igualdad de género.
 - 2.2. Actitud reflexiva ante mensajes contrarios a la igualdad de género en la audición y visionado de productos culturales y artísticos: canciones, videoclips, cine, publicidad, teatro musical, televisión, videojuegos y redes sociales.
3. Herramientas digitales para la recepción musical.
 - 3.1. Uso saludable y sostenible de las tecnologías. Identificación de riesgos y adopción de medidas preventivas para la protección de la salud y el medio ambiente.
 - 3.2. Uso responsable de herramientas digitales para la recepción musical, con respeto a la propiedad intelectual. Desarrollo de valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.

II. Interpretación, improvisación y creación escénica

1. Interpretación.
 - 1.1. Desarrollo de hábitos saludables en la práctica musical: corrección ergonómica y postural, uso adecuado de la voz y de los instrumentos musicales.
 - 1.2. Identificación de los parámetros del sonido y su representación gráfica, y aplicación en actividades de lectura, escritura e interpretación.
 - 1.3. Iniciación en el empleo de técnicas elementales para la interpretación de repertorio vocal, instrumental y dancístico de obras o fragmentos sencillos de los principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural, de manera individual y en grupo.

- 1.4. Interpretación vocal, instrumental y dancística de obras o fragmentos sencillos de la música culta, tradicional y popular de Canarias.
 - 1.5. Exploración de las propiedades sonoras del cuerpo y de objetos cotidianos para su empleo en actividades de interpretación. Interés hacia el aprovechamiento de recursos, la reutilización y el reciclaje.
 - 1.6. Iniciación en el empleo de técnicas de estudio elementales y desarrollo del autoconocimiento, la autoconfianza y la gestión de emociones en el ensayo e interpretación de repertorio vocal, instrumental y dancístico de diferentes épocas y culturas, dentro y fuera del aula.
 - 1.7. Implicación en actividades musicales, con una actitud de respeto, interés y colaboración. Cumplimiento de las normas básicas para hacer música en grupo y valoración del proceso de ensayo como fuente de aprendizaje.
2. Improvisación.
 - 2.1. Exploración de técnicas y recursos de improvisación guiada: rítmica, empleando la voz, los instrumentos musicales, el cuerpo y el movimiento. Utilización de los recursos adquiridos para expresar ideas, sentimientos y emociones.
 - 2.2. Participación activa en ejercicios de improvisación grupal en el aula, con una actitud de colaboración, respeto y cumplimiento de las normas básicas para la práctica musical.
 3. Creación.
 - 3.1. Creación de propuestas musicales y escénicas breves y sencillas: empleo de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales.
 - 3.2. Creación de propuestas musicales y audiovisuales a través de la iniciación en el empleo de herramientas digitales de grabación y reproducción de sonido.
 - 3.3. Participación activa en propuestas de creación artístico-musical, con una actitud de respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.

III. Contextos y culturas

1. Identificación de los elementos característicos de ejemplos representativos de la música culta occidental: géneros musicales, voces e instrumentos, con especial atención a los de España y Canarias.
2. Identificación de las características de ejemplos representativos de la música popular: géneros musicales e instrumentos, con especial atención a las músicas y danzas urbanas y contemporáneas.
3. Identificación de las características de ejemplos representativos de la música y danza tradicional de diferentes culturas, con especial atención a los instrumentos, canciones, danzas y bailes de España y Canarias.
4. Reflexión sobre el valor del patrimonio musical y artístico de Canarias como fuente de enriquecimiento y crecimiento personal.



5. Empleo de fuentes diversas, incluyendo el uso responsable de tecnologías digitales, para el desarrollo de trabajos de investigación, con respeto a la propiedad intelectual y cultural.
6. Audición y visionado de obras de diferentes compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales y locales. Visibilización y valoración de la contribución de las mujeres a la producción cultural y artística.

2.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Identificar y describir los elementos rítmicos, melódicos y formales, así como reconocer y clasificar instrumentos y voces de obras o fragmentos musicales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, a través de la audición activa de propuestas diversas, con una actitud de interés y respeto, para potenciar el disfrute por la música.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CCEC1, CCEC2
1.2. Explicar la relación entre la música y la danza en propuestas de diferentes estilos, géneros, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, estableciendo la relación entre sus elementos a través de la audición y el visionado activo con actitud abierta y respetuosa, para valorar el patrimonio cultural como fuente de enriquecimiento y crecimiento personal.	CCL2, CCL3, CP3, CC1, CC2, CCEC1
Explicación del bloque competencial A través del presente bloque competencial se persigue constatar si el alumnado es capaz de identificar y describir, de manera guiada, los elementos	

rítmicos, melódicos y formales, así como identificar y clasificar las voces e instrumentos de obras o fragmentos musicales de diversos géneros, culturas, épocas y estilos trabajados en el aula, poniendo especial atención a la producción realizada en Canarias y a las obras de mujeres artistas y compositoras. La incorporación de la perspectiva de género en el trabajo de aula permitirá comprobar si el alumnado reflexiona acerca de la imagen de la mujer en producciones actuales y su rol a lo largo de la historia, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza. A su vez, se evaluará su capacidad para relacionar la música y la danza en el estudio de propuestas diversas, estableciendo las conexiones entre sus elementos. Igualmente se comprobará el desarrollo de actitudes como el respeto hacia la diversidad cultural y artística, la empatía y la necesidad de valorar y conservar el patrimonio artístico. El desarrollo de estas actividades con un modelo de aprendizaje cooperativo, además de garantizar la educación inclusiva y promotora de oportunidades para todo el alumnado, facilitará la evaluación del cumplimiento de las normas básicas de comportamiento en el desarrollo de actividades musicales y la participación en actividades grupales con una actitud abierta y respetuosa. Y finalmente se comprobará si todo esto contribuye al fomento de una actitud crítica y reflexiva sobre el patrimonio musical y dancístico, y potencia el gusto por estas artes y su percepción como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. La comprensión del Arte como reflejo del pensamiento y la cultura de la sociedad en que es creado, permite establecer la relación entre las diferentes formas de expresión. Esta concepción favorece la interconexión entre las distintas materias del ámbito artístico, es por ello que la puesta en práctica de este bloque competencial favorece el trabajo interdisciplinar con la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3
Criterios de evaluación	
2.1. Explorar técnicas y recursos musicales y dancísticos elementales, a través de improvisaciones	CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC3

rítmicas guiadas, individuales o colectivas, empleando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o herramientas tecnológicas, con actitud respetuosa y cooperativa, para enriquecer el repertorio personal de recursos y potenciar el desarrollo de la creatividad.	
2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones, mediante la puesta en práctica de técnicas elementales y recursos adquiridos en las actividades de improvisación rítmica llevadas a cabo en el aula, para desarrollar la autoestima y la creatividad a través de la expresión artística.	CPSAAL, CE3, CCEC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se valorará la exploración por parte del alumnado de patrones rítmicos, recursos tímbricos tales como los planos sonoros corporales e instrumentales y esquemas formales entre otros, que constituyen las técnicas y recursos musicales y dancísticos elementales, cuya adquisición y aplicación serán evaluadas en el desarrollo de las improvisaciones llevadas a cabo en el aula, a través del empleo de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales. Por lo tanto, permitirá valorar que el alumnado sea capaz de explorar dichas técnicas y ponerlas en práctica, a propuesta de la docente o el docente, para expresar sus propias ideas, sentimientos y emociones. De igual forma se constatará la destreza en el manejo de herramientas tecnológicas como medio de expresión musical. Para ello, se desarrollarán actividades de improvisación rítmica guiadas, individuales o colectivas, donde se podrá evaluar la participación activa del alumnado con una actitud de colaboración y respeto hacia la diversidad de ideas en el grupo, así como el cumplimiento de las normas básicas para la práctica musical. Finalmente, se comprobará si vivir la música de manera cooperativa e integrar nuevas técnicas y recursos como forma de expresión logra favorecer el desarrollo del autoconocimiento, la autoestima y la motivación por el aprendizaje, y contribuye al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales. Las distintas disciplinas artísticas cuentan con sus propios medios, técnicas y recursos, para la consecución de un fin común: la expresión de ideas, sentimientos y emociones. Además de compartir su potencial expresivo, los distintos lenguajes artísticos pueden servir de fuente de inspiración mutua, es por ello que el desarrollo de situaciones de aprendizaje interdisciplinares, entre las materias del ámbito artístico, potenciará la capacidad de expresión, autoconocimiento y autoestima del alumnado.</p>	

Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CCI, CCEC2, CCEC3
Criterios de evaluación	
3.1. Identificar los elementos del lenguaje musical, a través de la lectura y la escritura musical, así como de la interpretación de partituras sencillas, con el fin de comprender el lenguaje de la música y ampliar las posibilidades de expresión musical.	CCL2, CCL5, CCEC2, CCEC3
3.2. Interpretar piezas o fragmentos, musicales y dancísticos, de manera individual o en grupo, dentro y fuera del aula, a través del empleo guiado de diferentes técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, con o sin apoyo de la partitura, valorando el proceso de ensayo como fuente de aprendizaje y respetando las normas necesarias para hacer música en grupo, para potenciar la autoconfianza y la gestión de emociones.	CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CCI, CCEC3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de interpretar, con o sin apoyo de partituras, obras o fragmentos de repertorio vocal, instrumental, corporal o dancístico diverso, de complejidad rítmica y melódica acorde al nivel (obras a una o dos voces, con estructuras sencillas y donde el alumnado pueda experimentar distintos roles dentro del conjunto), aplicando de manera guiada las habilidades, estrategias y técnicas elementales necesarias, con una correcta ergonomía e higiene postural, en actuaciones musicales individuales o grupales, dentro o fuera del aula. Para ello se constatará que el alumnado es capaz de aplicar de manera guiada las estrategias elementales para gestionar adecuadamente sus emociones, cuidando la puesta en escena ante el público. La lectura y escritura guiada de partituras, con notación convencional y no convencional, su estudio y montaje, permitirá verificar la capacidad para identificar e interpretar, con ayuda del profesorado, los elementos del	

<p>lenguaje musical (ritmo, melodía y formas musicales). Se valorará, por último, el necesario cumplimiento de las normas básicas para hacer música en grupo, la actitud del alumnado hacia el proceso de ensayo y la comprensión de su necesidad como parte del aprendizaje, interactuando de manera activa, cooperativa y respetuosa. La interpretación musical es una actividad propicia para generar productos artísticos en los que se combinen distintos lenguajes, por ello la puesta en práctica de este bloque competencial se estima propicia para participar en proyectos interdisciplinares con la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>4.1. Participar en el desarrollo y ejecución de propuestas musicales y escénicas sencillas, de forma individual o grupal, a través de la voz, diversos instrumentos, del cuerpo y de herramientas tecnológicas, asumiendo diferentes funciones y mostrando respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo, con la finalidad de desarrollar la capacidad creativa e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar el grado de participación del alumnado en el desarrollo y ejecución de propuestas artístico-musicales sencillas, entendiéndolas como medio para transmitir ideas, emociones y sentimientos. El nivel de implicación en las diversas tareas, de forma colaborativa, facilitará la valoración de la participación en el trabajo en grupo, aceptando tareas y responsabilidades de manera</p>	

cooperativa y mostrando respeto y empatía con las ideas, emociones y sentimientos de los compañeros y las compañeras. Igualmente se evaluará el respeto de las normas básicas para la práctica musical en grupo. De la misma manera se constatará si el alumnado es capaz de utilizar elementos y recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales, lo que implica el conocimiento y la aplicación de herramientas de grabación y reproducción de sonido. Asimismo se evaluará si son capaces de aplicar de manera guiada las técnicas elementales necesarias para la interpretación vocal, instrumental y corporal de sus propias producciones. Además de la observación del proceso, también se tendrá en cuenta la búsqueda de calidad artística en la elaboración de productos y que sean considerados como un medio para transmitir valores democráticos, respeto por la diversidad, compromiso con la igualdad de género, la cohesión social y el desarrollo sostenible. La integración de diversos lenguajes en la creación de productos artísticos multidisciplinares invita, de manera inequívoca, a diseñar propuestas conjuntas entre las materias del ámbito artístico, potenciando la creatividad, la cohesión social y la formación holística e inclusiva del alumnado.

Saberes básicos

I. Escucha y percepción

1. Análisis de obras musicales y dancísticas diversas.
 - 1.1. Desarrollo de hábitos saludables de escucha. Interés por la generación de espacios respetuosos con la escucha y el bienestar personal y social.
 - 1.2. Audición y visionado activo de obras en el aula o en la asistencia a conciertos, actuaciones y manifestaciones artístico-musicales en vivo, con una actitud de respeto en la recepción musical.
 - 1.3. Identificación y clasificación de instrumentos y voces en la audición y visionado de obras de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias.
 - 1.4. Identificación guiada de los elementos básicos del lenguaje musical (ritmo, melodía, y formas musicales) en audición de obras o actividades de percepción auditiva desarrolladas en el aula.
 - 1.5. Empleo de vocabulario técnico específico de la materia.
2. Análisis de productos culturales y artísticos con perspectiva de género.
 - 2.1. Identificación de los mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza para el desarrollo del compromiso con la igualdad de género.
 - 2.2. Actitud reflexiva ante mensajes contrarios a la igualdad de género en la audición y visionado de productos culturales y artísticos: canciones, videoclips, cine, publicidad, teatro musical, televisión, videojuegos y redes sociales.
3. Herramientas digitales para la recepción musical.
 - 3.1. Uso saludable y sostenible de las tecnologías. Identificación de riesgos y adopción de medidas preventivas para la protección de la salud y el medio ambiente.
 - 3.2. Uso responsable de herramientas digitales para la recepción musical, con respeto a la propiedad intelectual. Desarrollo de valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.

II. Interpretación, improvisación y creación escénica

1. Interpretación.
 - 1.1. Desarrollo de hábitos saludables en la práctica musical: corrección ergonómica y postural, uso adecuado de la voz y de los instrumentos musicales.
 - 1.2. Identificación guiada de los elementos básicos del lenguaje musical (ritmo, melodía y formas musicales) y aplicación de diferentes grafías en actividades de lectura, escritura e interpretación de partituras.

- 1.3. Aplicación guiada de técnicas elementales para la interpretación de repertorio vocal, instrumental y dancístico de obras o fragmentos de los principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural, de manera individual y en grupo.
 - 1.4. Interpretación vocal, instrumental y dancística de obras o fragmentos sencillos de la música culta, tradicional y popular de Canarias.
 - 1.5. Exploración de las propiedades sonoras del cuerpo y de objetos cotidianos para su empleo en actividades de interpretación. Interés hacia el aprovechamiento de recursos, la reutilización y el reciclaje.
 - 1.6. Aplicación guiada de técnicas de estudio elementales y desarrollo del autoconocimiento, la autoconfianza y la gestión de emociones en el ensayo e interpretación de repertorio vocal, instrumental y dancístico de diferentes épocas y culturas, dentro y fuera del aula.
 - 1.7. Implicación en actividades musicales, con una actitud de respeto, interés y colaboración. Cumplimiento de las normas básicas para hacer música en grupo y valoración del proceso de ensayo como fuente de aprendizaje.
2. Improvisación.
 - 2.1. Exploración de técnicas y recursos de improvisación guiada: rítmica, empleando la voz, los instrumentos musicales, el cuerpo y el movimiento. Utilización de las técnicas adquiridas para expresar ideas, sentimientos y emociones.
 - 2.2. Exploración de las posibilidades que ofrecen las herramientas tecnológicas en la creación musical.
 - 2.3. Participación activa en ejercicios de improvisación grupal en el aula, con una actitud de colaboración, respeto y cumplimiento de las normas básicas para la práctica musical.
 3. Creación.
 - 3.1. Creación de propuestas musicales y escénicas sencillas: empleo de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales.
 - 3.2. Creación de propuestas musicales y audiovisuales a través del empleo de herramientas digitales de grabación y reproducción de sonido.
 - 3.3. Participación activa en propuestas de creación artístico-musical, con una actitud de respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.

III. Contextos y culturas

1. Identificación y descripción de los elementos característicos de ejemplos representativos de la música culta occidental: géneros musicales, voces e instrumentos, con especial atención a los de España y Canarias.
2. Identificación y descripción de las características de ejemplos representativos de la música popular: géneros musicales, voces e instrumentos, con especial atención a las músicas y danzas urbanas y contemporáneas.

3. Identificación y descripción de las características de ejemplos representativos de la música y danza tradicional de diferentes culturas, con especial atención a los instrumentos, voces, canciones, danzas y bailes de España y Canarias.
4. Reflexión sobre el valor del patrimonio musical y artístico de Canarias como fuente de enriquecimiento y crecimiento personal.
5. Empleo de fuentes diversas, incluyendo el uso responsable de tecnologías digitales, para el desarrollo de trabajos de investigación, con respeto a la propiedad intelectual y cultural.
6. Audición y visionado de obras de diferentes compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales y canarios. Visibilización y valoración de la contribución de las mujeres a la producción cultural y artística.

3.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Explicar los principales rasgos estilísticos de obras musicales o dancísticas de diferentes géneros, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, vinculándolas con su contexto histórico, social y cultural, a través de la audición y visionado activo de propuestas diversas, con una actitud de interés y respeto, para potenciar el disfrute por la música.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CCEC1, CCEC2
1.2. Explicar la relación entre la música y la danza con otras formas de expresión artística, en propuestas de diferentes estilos, géneros, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, estableciendo la relación entre sus elementos y lenguajes a través de la audición y el visionado activo con actitud abierta y respetuosa, para valorar el patrimonio cultural como fuente de enriquecimiento y crecimiento personal.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CC1, CC2, CCEC1
Explicación del bloque competencial A través del presente bloque competencial se persigue constatar si el alumnado es capaz de explicar los rasgos estilísticos de obras de diversas	

culturas, épocas y estilos trabajadas en el aula, poniendo especial atención a la producción realizada en Canarias y a las obras de mujeres artistas y compositoras. La incorporación de la perspectiva de género en el trabajo de aula permitirá comprobar si el alumnado valora y reflexiona acerca de la imagen de la mujer en producciones actuales y su rol a lo largo de la historia, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza. A su vez, se evaluará su capacidad para relacionar la música y la danza con otras manifestaciones artísticas coetáneas, estableciendo la relación entre sus elementos y lenguajes y vinculándolas con su contexto. Igualmente se comprobará el desarrollo de actitudes como el respeto hacia la diversidad cultural y artística, la empatía y la necesidad de valorar y conservar el patrimonio artístico. El acercamiento a estas obras a través de la audición y visionado activo permitirá evaluar si el alumnado es capaz de identificar de manera guiada los elementos del lenguaje musical, las agrupaciones musicales y vocales, así como describir sus rasgos estilísticos. El desarrollo de estas actividades con un modelo de aprendizaje cooperativo, además de garantizar la educación inclusiva y promotora de oportunidades para todo el alumnado, facilitará la evaluación del cumplimiento de las normas básicas de comportamiento en el desarrollo de actividades musicales y así como la participación en actividades grupales con una actitud abierta y respetuosa. Y finalmente se comprobará si todo esto contribuye al fomento de una actitud crítica y reflexiva sobre el patrimonio musical y dancístico, y potencia el gusto por estas artes y su percepción como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. La comprensión del Arte como reflejo del pensamiento y la cultura de la sociedad en que es creado permite establecer la relación entre las diferentes formas de expresión. Esta concepción favorece la interconexión entre las distintas materias del ámbito artístico, es por ello que la puesta en práctica de este bloque competencial favorece el trabajo interdisciplinar con la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

Competencia específica

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida

CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3

Criterios de evaluación

2.1. Explorar técnicas y recursos musicales y dancísticos, a través de improvisaciones melódicas y rítmicas guiadas, individuales o colectivas, empleando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o herramientas tecnológicas, con actitud respetuosa y cooperativa, para enriquecer el repertorio personal de recursos y potenciar el desarrollo de la creatividad.	CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC3
2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones, a través de la selección guiada de técnicas y recursos adquiridos en las actividades de improvisación melódica y rítmica llevadas a cabo en el aula, para desarrollar la autoestima y la creatividad a través de la expresión artística.	CPSAA1, CE3, CCEC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se valorará la exploración por parte del alumnado de patrones rítmicos, recursos tímbricos tales como los planos sonoros corporales e instrumentales y esquemas formales entre otros, que constituyen las técnicas y recursos musicales y dancísticos elementales cuya adquisición y aplicación serán evaluadas en el desarrollo de las improvisaciones llevadas a cabo en el aula, a través del empleo de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales. Por lo tanto, permitirá valorar que el alumnado sea capaz de explorar dichas técnicas y ponerlas en práctica, a propuesta de la docente o el docente, para expresar sus propias ideas, sentimientos y emociones. De igual forma se constatará la destreza en el manejo de herramientas tecnológicas como medio de expresión musical. Para ello, se desarrollarán actividades de improvisación rítmica guiadas, individuales o colectivas, donde se podrá evaluar la participación activa del alumnado con una actitud de colaboración y respeto hacia la diversidad de ideas en el grupo, así como el cumplimiento de las normas básicas para la práctica musical. Finalmente se comprobará si vivir la música de manera cooperativa e integrar nuevas técnicas y recursos como forma de expresión, logra favorecer el desarrollo del autoconocimiento, la autoestima y la motivación por el aprendizaje, y contribuye al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales. Las distintas disciplinas artísticas cuentan con sus propios medios, técnicas y recursos para la consecución de un fin común: la expresión de ideas, sentimientos y emociones. Además de compartir su potencial expresivo, los distintos lenguajes artísticos pueden servir de fuente de inspiración mutua, es por ello que el desarrollo de situaciones de aprendizaje interdisciplinares, entre las materias del ámbito artístico, potenciará la capacidad de expresión, autoconocimiento y autoestima del alumnado.</p>	

Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CCI, CCEC2, CCEC3
Criterios de evaluación	
3.1. Identificar los elementos del lenguaje musical, a través de la lectura y escritura musical, así como de la interpretación de partituras sencillas y del análisis guiado de la estructura de piezas musicales diversas, con el fin de comprender el lenguaje de la música y ampliar las posibilidades de expresión musical.	CCL2, CCL5, CCEC2, CCEC3
3.2. Interpretar piezas musicales y dancísticas, de manera individual o en grupo, dentro y fuera del aula, a través del empleo de diferentes técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, con o sin apoyo de la partitura, valorando el proceso de ensayo como fuente de aprendizaje y respetando las normas necesarias para hacer música en grupo, para potenciar la autoconfianza y la gestión de emociones.	CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CCI, CCEC3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de interpretar, con o sin apoyo de partituras, obras de repertorio vocal, instrumental, corporal o dancístico diverso, de complejidad rítmica y melódica acorde al nivel (obras con al menos dos voces, con estructuras de complejidad media e indicaciones expresivas de dinámica, donde el alumnado pueda experimentar distintos roles), aplicando las habilidades, estrategias y técnicas elementales necesarias, con una correcta ergonomía e higiene postural, en actuaciones musicales individuales o grupales, dentro o fuera del aula, con la aplicación de estrategias elementales para gestionar adecuadamente sus emociones y cuidar la puesta en escena ante el público. La lectura y escritura de partituras, con notación convencional y no convencional, y el análisis guiado de la estructura de las piezas, su	

<p>estudio y montaje, permitirán verificar la capacidad para identificar e interpretar, con ayuda del profesorado, los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, armonía, textura, tempo, dinámica y formas musicales). Se valorará, por último, el necesario cumplimiento de las normas básicas para hacer música en grupo, la actitud del alumnado hacia el proceso de ensayo y la comprensión de su necesidad como parte del aprendizaje, interactuando de manera activa, cooperativa y respetuosa. La interpretación musical es una actividad propicia para generar productos artísticos en los que se combinen distintos lenguajes, por ello la puesta en práctica de este bloque competencial se estima propicia para participar en proyectos interdisciplinares con la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
Criterios de evaluación	
4.1. Participar en la planificación, desarrollo y ejecución de propuestas musicales, escénicas y audiovisuales, de forma individual o grupal, a través de la voz, de diversos instrumentos, del cuerpo y de herramientas tecnológicas, asumiendo diferentes funciones y mostrando respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo, con la finalidad de desarrollar la capacidad creativa e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
Explicación del bloque competencial	
A través de este bloque competencial se persigue constatar el grado de participación del alumnado en la planificación, desarrollo y ejecución de propuestas artístico-musicales, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y entendiéndolos como medio para transmitir ideas,	

emociones y sentimientos. El nivel de implicación en las diversas tareas, de forma individual o colaborativa, y con un perfil proactivo, facilitará la valoración de la participación en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y cooperativa, y mostrando respeto y empatía con las ideas, emociones y sentimientos de los compañeros y las compañeras. Igualmente se evaluará el respeto de las normas básicas para la práctica musical en grupo. De la misma manera se constatará si el alumnado es capaz de utilizar elementos y recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales, lo que implica el conocimiento y la aplicación de herramientas de grabación, edición y reproducción de sonido. Asimismo se evaluará si son capaces de emplear las técnicas elementales necesarias para la interpretación vocal, instrumental y corporal de sus propias producciones. Además de la observación del proceso, también se tendrá en cuenta la búsqueda de calidad artística en la elaboración de productos y que sean considerados como un medio para transmitir valores democráticos, respeto por la diversidad, compromiso con la igualdad de género, la cohesión social y el desarrollo sostenible. La integración de diversos lenguajes en la creación de productos artísticos multidisciplinares invita, de manera inequívoca, a diseñar propuestas conjuntas entre las materias del ámbito artístico, potenciando la creatividad, la cohesión social y la formación holística e inclusiva del alumnado.

Saberes básicos

I. Escucha y percepción

1. Análisis de obras musicales y dancísticas diversas.
 - 1.1. Desarrollo de hábitos saludables de escucha. Actitud reflexiva hacia la generación de espacios respetuosos con la escucha y el bienestar personal y social.
 - 1.2. Audición y visionado activo de obras en el aula o en la asistencia a conciertos, actuaciones y manifestaciones artístico-musicales en vivo, con una actitud de respeto en la recepción musical.
 - 1.3. Descripción de los rasgos estilísticos más relevantes de obras de diferentes géneros, épocas y culturas, trabajadas en el aula, con una actitud de interés, apertura y respeto hacia manifestaciones artísticas diversas.
 - 1.4. Identificación y clasificación de voces, instrumentos y agrupaciones en la audición y visionado de obras de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias.
 - 1.5. Identificación guiada de los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, armonía, textura, tempo, dinámica y formas musicales) en audición de obras o actividades de percepción auditiva desarrolladas en el aula.
 - 1.6. Empleo de vocabulario técnico específico de la materia.
2. Análisis de productos culturales y artísticos con perspectiva de género.
 - 2.1. Descripción de los mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza, para el desarrollo del compromiso con la igualdad de género.
 - 2.2. Actitud crítica y reflexiva ante mensajes contrarios a la igualdad de género en la audición y visionado de productos culturales y artísticos: canciones, videoclips, cine, publicidad, teatro musical, televisión, videojuegos y redes sociales.
3. Herramientas digitales para la recepción musical.
 - 3.1. Uso saludable y sostenible de las tecnologías. Identificación de riesgos y adopción de medidas preventivas para la protección de la salud y el medio ambiente.
 - 3.2. Uso responsable de herramientas digitales para la recepción musical, con respeto a la propiedad intelectual. Desarrollo de valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.

II. Interpretación, improvisación y creación escénica

1. Interpretación.
 - 1.1. Desarrollo de hábitos saludables en la práctica musical: corrección ergonómica y postural, uso adecuado de la voz y de los instrumentos musicales.

- 1.2. Identificación guiada de los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, armonía, textura, tempo, dinámica y formas musicales) y aplicación de diferentes grafías en actividades de lectura, escritura e interpretación de partituras.
 - 1.3. Aplicación de técnicas elementales en la interpretación de repertorio vocal, instrumental y dancístico de obras de los principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural, de manera individual y en grupo.
 - 1.4. Interpretación vocal, instrumental y dancística de obras de la música culta, tradicional y popular de Canarias.
 - 1.5. Exploración de las propiedades sonoras del cuerpo y de objetos cotidianos para su empleo en actividades de interpretación. Actitud reflexiva hacia el aprovechamiento de recursos, la reutilización y el reciclaje.
 - 1.6. Aplicación de técnicas de estudio elementales y desarrollo del autoconocimiento, la autoconfianza y la gestión de emociones en el ensayo e interpretación de repertorio vocal, instrumental y dancístico de diferentes épocas y culturas, dentro y fuera del aula.
 - 1.7. Implicación en actividades musicales, con una actitud de respeto, interés y colaboración. Cumplimiento de las normas básicas para hacer música en grupo y valoración del proceso de ensayo como fuente de aprendizaje.
2. Improvisación.
 - 2.1. Exploración de técnicas y recursos de improvisación guiada: rítmica y melódica, empleando la voz, los instrumentos musicales, el cuerpo y el movimiento. Utilización de las técnicas adquiridas para expresar ideas, sentimientos y emociones.
 - 2.2. Exploración de las posibilidades que ofrecen las herramientas tecnológicas en la creación musical.
 - 2.3. Participación activa en ejercicios de improvisación grupal en el aula, con una actitud de colaboración, respeto y cumplimiento de las normas básicas para la práctica musical.
 3. Creación.
 - 3.1. Creación de propuestas musicales, escénicas y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales.
 - 3.2. Creación de propuestas musicales y audiovisuales a través del empleo de herramientas digitales de grabación, edición y reproducción de sonido y editores de partituras.
 - 3.3. Participación activa en propuestas de creación artístico-musical, con una actitud de respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.

III. Contextos y culturas

1. Descripción de los rasgos estilísticos de la música culta occidental. Evolución a lo largo de la historia: períodos, géneros musicales, voces, instrumentos y agrupaciones, con especial atención a los de España y Canarias.

2. Descripción de las características de la música popular. Evolución a lo largo de la historia: géneros musicales, voces instrumentos y agrupaciones, con especial atención a las músicas y danzas urbanas y contemporáneas.
3. Descripción de las características de la música y danza tradicional de diferentes culturas, con especial atención a los instrumentos, voces, agrupaciones, estilos, canciones, danzas y bailes de España y Canarias.
4. Valoración del patrimonio musical y artístico de Canarias como fuente de enriquecimiento y crecimiento personal.
5. Empleo de fuentes diversas, incluyendo el uso autónomo y responsable de tecnologías digitales, para el desarrollo de proyectos de investigación, con respeto a la propiedad intelectual y cultural.
6. Audición y visionado de obras de diferentes compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales y canarios. Visibilización y valoración de la contribución de las mujeres a la producción cultural y artística.

4.º ESO

Bloques competenciales

Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes géneros, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, explicando sus funciones, su relación con el contexto y sus rasgos estilísticos, a través de la escucha o el visionado activo de propuestas diversas, con una actitud de apertura, interés y respeto, para potenciar el disfrute por la música y desarrollar su propia identidad.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CCEC1, CCEC2
1.2. Valorar críticamente los estilos, artistas y obras musicales y dancísticas más representativas de diversos géneros, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, reflexionando sobre su evolución, a través de la audición, el visionado o la indagación en distintas fuentes, con actitud abierta y respetuosa, para respetar la importancia del patrimonio como fuente de enriquecimiento personal.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1
Explicación del bloque competencial A través del presente bloque competencial se persigue constatar si el alumnado es capaz de analizar e identificar los rasgos estilísticos de obras de	

diversas culturas, épocas y estilos trabajadas en el aula, poniendo especial atención a la producción realizada en Canarias y a las obras de mujeres artistas y compositoras. La incorporación de la perspectiva de género al proceso de análisis, permitirá comprobar si el alumnado comprende y valora críticamente la imagen de la mujer en producciones actuales y su rol a lo largo de la historia, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza. A su vez, se evaluará su capacidad para vincular estas obras con el contexto en que fueron creadas, valorando críticamente sus funciones y los factores culturales y sociales que las rodean, contribuyendo de esta manera a los objetivos de la competencia específica. Igualmente se comprobará el desarrollo de actitudes como el respeto hacia la diversidad cultural y artística, la empatía y la necesidad de valorar y conservar el patrimonio artístico. El acercamiento a estas obras a través de la audición y visionado activo y la búsqueda crítica de información en diversos soportes, permitirá evaluar si el alumnado es capaz de identificar los elementos del lenguaje musical, la relevancia y evolución de voces e instrumentos, así como analizar descriptivamente sus rasgos estilísticos. El desarrollo de estas actividades con un modelo de aprendizaje cooperativo, además de garantizar la educación inclusiva y promotora de oportunidades para todo el alumnado, facilitará la evaluación del cumplimiento de las normas básicas de comportamiento en el desarrollo de actividades musicales y la participación en actividades grupales con una actitud abierta y respetuosa. Y finalmente se comprobará si todo esto contribuye al fomento de una actitud crítica y reflexiva sobre el patrimonio musical y dancístico, y potencia el gusto por estas artes y su percepción como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. La comprensión del Arte como reflejo del pensamiento y la cultura de la sociedad en que es creado, permite establecer la relación entre las diferentes formas de expresión. Esta concepción favorece la interconexión entre las distintas materias del ámbito artístico, es por ello que la puesta en práctica de este bloque competencial favorece el trabajo interdisciplinar con la materia Expresión Artística.

Competencia específica

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida

CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3

Criterios de evaluación

2.1. Explorar técnicas y recursos musicales y dancísticos, a través de improvisaciones melódicas y rítmicas, libres o guiadas, individuales o colectivas, empleando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o herramientas tecnológicas, con actitud respetuosa y cooperativa, para enriquecer el repertorio personal de recursos y potenciar el desarrollo de la creatividad.	CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC3
2.2. Crear piezas musicales o dancísticas estructuradas, a través de la selección de técnicas y recursos adquiridos en actividades de improvisación realizadas en el aula, para desarrollar la autoestima y la propia creatividad a través de la expresión artística.	CPSAA1, CE3, CCEC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se valorará la exploración por parte del alumnado de patrones rítmicos, melódicos y armónicos, recursos tímbricos tales como los planos sonoros corporales e instrumentales y esquemas formales entre otros, los cuales constituyen las técnicas y recursos musicales y dancísticos cuya adquisición y aplicación serán evaluadas en el desarrollo de las improvisaciones llevadas a cabo en el aula, a través del empleo de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales. Por lo tanto, permitirá valorar que el alumnado sea capaz de explorar dichas técnicas y seleccionar de manera guiada las adecuadas para expresar sus propias ideas, sentimientos y emociones. De igual forma se constatará la destreza en el manejo de herramientas tecnológicas como medio de expresión musical. Para ello se desarrollarán actividades de improvisación guiadas, melódicas y rítmicas, individuales o colectivas, donde se podrá evaluar la participación activa del alumnado con una actitud de colaboración y respeto hacia la diversidad de ideas en el grupo, así como el cumplimiento de las normas básicas para la práctica musical. Finalmente se comprobará si vivir la música de manera cooperativa e integrar nuevas técnicas y recursos como forma de expresión logra favorecer el desarrollo del autoconocimiento, la autoestima y la motivación por el aprendizaje, y contribuye al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales. Las distintas disciplinas artísticas cuentan con sus propios medios, técnicas y recursos, para la consecución de un fin común: la expresión de ideas, sentimientos y emociones. Además de compartir su potencial expresivo, los distintos lenguajes artísticos pueden servir de fuente de inspiración mutua, es por ello que el desarrollo de situaciones de aprendizaje interdisciplinares, entre las materias del ámbito artístico, potenciará la capacidad de expresión, autoconocimiento y autoestima del alumnado.</p>	

<p>Competencia específica</p> <p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL2, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CCI, CCEC2, CCEC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>3.1. Identificar los elementos del lenguaje musical, a través de la lectura y escritura musical, así como de la interpretación de partituras y del análisis de la estructura de piezas musicales diversas, con el fin de comprender el lenguaje de la música y ampliar las posibilidades de expresión musical.</p>	<p>CCL2, CCL5, CCEC2, CCEC3</p>
<p>3.2. Interpretar piezas musicales y dancísticas, de forma individual o en grupo, dentro y fuera del aula, a través del empleo de diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización, valorando el proceso de ensayo como fuente de aprendizaje y respetando las normas necesarias para hacer música en grupo, para potenciar la autoconfianza y la gestión de emociones.</p>	<p>CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CCI, CCEC3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de interpretar repertorio vocal, instrumental, corporal o dancístico diverso, de complejidad rítmica y melódica acorde al nivel (obras a varias voces, con estructuras complejas e indicaciones expresivas de dinámica y agógica, donde el alumnado pueda experimentar el rol de solista y el de acompañante), aplicando las habilidades, estrategias y técnicas necesarias, con una correcta ergonomía e higiene postural, en actuaciones musicales individuales o grupales, dentro o fuera del aula, gestionando adecuadamente sus emociones y cuidando la puesta en escena ante el público. La lectura de partituras, con notación convencional y no convencional, y el análisis de la estructura de las piezas, su estudio y montaje, permitirán verificar la capacidad para identificar e interpretar los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, armonía, textura, tempo, dinámica y formas musicales). De igual forma se verificará la aplicación de</p>	

<p>estrategias para memorizar la pieza e interpretarla sin apoyo de partitura, en el caso de obras musicales, o sin guía externa en el caso de obras dancísticas. Se valorará, por último, el necesario cumplimiento de las normas básicas para hacer música en grupo, la actitud del alumnado hacia el proceso de ensayo y la comprensión de su necesidad como parte del aprendizaje, interactuando de manera activa, cooperativa y respetuosa. La interpretación musical es una actividad propicia para generar productos artísticos en los que se combinen distintos lenguajes, por ello la puesta en práctica de este bloque competencial se considera adecuada para participar en proyectos interdisciplinares con la materia Expresión Artística.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CCI, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
Criterios de evaluación	
4.1. Participar en la planificación, desarrollo y ejecución de proyectos musicales, escénicos y audiovisuales, de forma individual o colaborativa, a través de la voz, diversos instrumentos, el cuerpo y herramientas tecnológicas, asumiendo diferentes funciones y mostrando respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo, con la finalidad de desarrollar la capacidad creativa e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CCI, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se persigue constatar el grado de participación del alumnado en las diferentes fases que conlleva la creación de proyectos artísticos (planificación, desarrollo y ejecución), utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión y entendiéndolos como medio para transmitir ideas, emociones y sentimientos. El nivel de implicación en las tareas propias de cada fase del proyecto, de forma individual o	

colaborativa, y con un perfil proactivo y autónomo, facilitará la valoración de la participación en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y cooperativa y mostrando respeto y empatía con las ideas, emociones y sentimientos de los compañeros y las compañeras. Igualmente se evaluará el respeto de las normas básicas para la práctica musical en grupo. Se constatará si el alumnado es capaz de utilizar elementos y recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales, lo que implica el conocimiento y la aplicación de herramientas de grabación, edición y reproducción de sonido. Asimismo se evaluará si son capaces de emplear las técnicas necesarias para la interpretación vocal, instrumental y corporal de sus propias producciones. Además de la observación del proceso, también se tendrá en cuenta la búsqueda de calidad artística en la elaboración de productos, que sus distintas fases queden documentadas y sean considerados como un medio para transmitir valores democráticos fuera del aula, respeto por la diversidad, compromiso con la igualdad de género, la cohesión social y el desarrollo sostenible. La integración de diversos lenguajes en la creación de proyectos artísticos multidisciplinares invita, de manera inequívoca, a diseñar propuestas conjuntas entre las materias del ámbito artístico, potenciando la creatividad, la cohesión social y la formación holística e inclusiva del alumnado.

Saberes básicos

I. Escucha y percepción

1. Análisis de obras musicales y dancísticas diversas.
 - 1.1. Consolidación de hábitos saludables de escucha. Actitud proactiva hacia la generación de espacios respetuosos con la escucha y el bienestar personal y social.
 - 1.2. Audición y visionado activo de obras en el aula o en la asistencia a conciertos, actuaciones y manifestaciones artístico-musicales en vivo, con una actitud de respeto y valoración crítica en la recepción musical.
 - 1.3. Análisis descriptivo de los rasgos estilísticos más relevantes de obras de diferentes géneros, épocas y culturas, trabajadas en el aula, con una actitud de interés, apertura y respeto hacia manifestaciones artísticas diversas.
 - 1.4. Identificación y clasificación de voces, instrumentos y agrupaciones en la audición y visionado de obras de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias. Evolución y relevancia en las distintas etapas.
 - 1.5. Identificación de los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, armonía, textura, tempo, dinámica y formas musicales) en audición de obras o actividades de percepción auditiva desarrolladas en el aula.
 - 1.6. Empleo de vocabulario técnico específico de la materia.
2. Análisis de productos culturales y artísticos con perspectiva de género.
 - 2.1. Análisis de los mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza, para la consolidación del compromiso con la igualdad de género.
 - 2.2. Actitud proactiva, crítica y reflexiva ante mensajes contrarios a la igualdad de género en la audición y visionado de productos culturales y artísticos: canciones, videoclips, cine, publicidad, teatro musical, televisión, videojuegos y redes sociales.
3. Herramientas digitales para la recepción musical.
 - 3.1. Uso saludable y sostenible de las tecnologías. Identificación de riesgos y adopción de medidas preventivas para la protección de la salud y el medio ambiente.
 - 3.2. Uso responsable de herramientas digitales para la recepción musical, con respeto a la propiedad intelectual. Consolidación de valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.

II. Interpretación, improvisación y creación escénica

1. Interpretación.
 - 1.1. Consolidación de hábitos saludables en la práctica musical: corrección ergonómica y postural, uso adecuado de la voz y de los instrumentos musicales.

- 1.2. Identificación de los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, armonía, textura, tempo, dinámica y formas musicales) en actividades de lectura e interpretación de partituras.
 - 1.3. Aplicación de técnicas vocales, instrumentales y corporales, así como de estrategias de memorización, en la interpretación de repertorio vocal, instrumental y dancístico de diferentes épocas y culturas, de manera individual y en grupo.
 - 1.4. Interpretación vocal, instrumental y dancística de obras de la música culta, tradicional y popular de Canarias.
 - 1.5. Exploración de las propiedades sonoras del cuerpo y de objetos cotidianos para su empleo en actividades de interpretación. Actitud proactiva hacia el aprovechamiento de recursos, la reutilización y el reciclaje.
 - 1.6. Aplicación de técnicas de estudio y desarrollo del autoconocimiento, la autoconfianza y la gestión de emociones en el ensayo e interpretación de repertorio vocal, instrumental y dancístico de diferentes épocas y culturas, dentro y fuera del aula.
 - 1.7. Implicación en actividades musicales, con una actitud de respeto, interés y colaboración. Cumplimiento de las normas básicas para hacer música en grupo y valoración del proceso de ensayo como fuente de aprendizaje.
2. Improvisación.
 - 2.1. Exploración de técnicas y recursos de improvisación guiada y libre: rítmica y melódica, empleando la voz, los instrumentos musicales, el cuerpo y el movimiento.
 - 2.2. Exploración de las posibilidades que ofrecen las herramientas tecnológicas en la creación musical.
 - 2.3. Participación activa en ejercicios de improvisación grupal en el aula, con una actitud de colaboración, respeto y cumplimiento de las normas básicas para la práctica musical.
 3. Creación.
 - 3.1. Planificación, desarrollo y ejecución de proyectos musicales, escénicos y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales.
 - 3.2. Creación de propuestas musicales y audiovisuales a través del empleo de herramientas digitales: secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.
 - 3.3. Participación activa en proyectos de creación artístico-musical, con una actitud de respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.

III. Contextos y culturas

1. Valoración crítica de la música culta occidental en relación a su contexto. Evolución a lo largo de la historia: períodos, características, géneros musicales, voces, instrumentos y agrupaciones, con especial atención a los de España y Canarias.

2. Valoración crítica de la música popular en relación a su contexto. Evolución a lo largo de la historia: características, géneros musicales, instrumentos y agrupaciones, con especial atención a las músicas y danzas urbanas y contemporáneas.
3. Valoración crítica de las tradiciones musicales y dancísticas de diferentes culturas, con especial atención a las de Canarias, identificando sus funciones y características: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
4. Análisis de la función del sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.
5. Actitud proactiva hacia la valoración y conservación del patrimonio musical y artístico de Canarias como fuente de enriquecimiento y crecimiento personal.
6. Empleo de fuentes diversas, incluyendo el uso autónomo y responsable de tecnologías digitales, para el desarrollo de proyectos de investigación, con respeto a la propiedad intelectual y cultural.
7. Audición y visionado de obras de diferentes compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales y canarios. Visibilización y valoración de la contribución de las mujeres a la producción cultural y artística.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Introducción

Hoy en día, nos encontramos con sociedades envueltas en una constante y rápida transformación, que exigen competencias que contribuyan al desarrollo de una ciudadanía activa y participativa, intercultural, plurilingüe, democrática y comprometida con la realidad cada vez más global e interconectada en la que vivimos. En el contexto continental, contamos con un Espacio Europeo de Educación en el que la educación, la formación y la investigación, inclusivas y de alta calidad, desdibujan las fronteras. Vivir temporalmente en otro Estado miembro para estudiar, aprender o trabajar es ya norma, lo cual propicia que hablar dos idiomas, además de la lengua materna, esté mucho más generalizado. Consecuentemente, manejar una segunda lengua extranjera al término de la Educación Básica estimula que el alumnado sienta intensamente su identidad europea y sea consciente del patrimonio cultural y lingüístico común de Europa, al igual que de su diversidad. Del mismo modo, el aumento de la migración procedente de terceros países a la Unión Europea y la cooperación mundial en su conjunto dan valor a la materia. Es por esto que el sistema educativo debe garantizar que el alumnado sea capaz de manejar una segunda lengua extranjera con suficiencia al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. La función que tiene la escuela como garante del equilibrio social es primordial. Aprender una lengua extranjera implica no solo manejar los aspectos lingüísticos, sino además emplear pertinentemente códigos sociales y la etiqueta digital; dominar aspectos culturales y paralingüísticos o textuales; conocer y aplicar estrategias que permitan aprender de manera más eficiente; integrar valores asociados a la lengua y cultura... El contexto escolar y la guía y retroalimentación por parte del profesorado son instrumentos útiles para allanar este recorrido en el que resulta imprescindible el empleo de la lengua extranjera como lengua vehicular en el aula.

Conforme avancen en la lengua, los aprendices y las aprendices de una segunda lengua extranjera en esta etapa, con ayuda de entornos virtuales, verán incrementadas sus relaciones sociales, enriquecerán su tiempo de ocio, adquirirán un mayor bagaje cultural, mejorarán su bienestar emocional y autoestima y desterrarán actitudes que fomenten la violencia o los estereotipos, entre otros múltiples aspectos. Consecuentemente, transformarán su forma de pensar y mejorarán en la toma de decisiones, gestionando adecuadamente las emociones para actuar responsablemente. Además, con ayuda de esta, desarrollarán un aspecto crucial en la etapa de la adolescencia: el autoconocimiento. Estos factores no solo hacen del aprendizaje de una segunda lengua extranjera un elemento central en la educación de las discentes y los discentes, sino que también serán una plataforma para acceder a otras lenguas y profundizar en sus conocimientos sobre la lengua castellana, acercándoles así al contexto plurilingüe que buscan promover las políticas lingüísticas de la Unión Europea.

Para la elaboración del presente currículo se ha empleado como guía el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación* (MCER) y su enfoque comunicativo orientado a la acción. Bajo esta perspectiva, el «saber» una lengua se hace imprescindible, al igual que el «saber hacer», «saber ser» y «saber aprender», ya que junto con las competencias comunicativa, plurilingüe y pluricultural desarrollan todas las dimensiones del alumnado: agente social, aprendiente autónomo, hablante intercultural, sujeto emocional y creativo e individuo consciente y reflexivo.

Posiblemente, Canarias nunca antes en la historia había sido mayor punto de encuentro de culturas y de transferencia de valores entre las mismas como lo es actualmente. Los continuos flujos migratorios en su doble vertiente de entrada y salida confieren al aprendizaje de lenguas extranjeras una dimensión extraordinaria en términos de relaciones sociales, estudios en el extranjero, ocio, salidas profesionales y oportunidades de vida en el extranjero, así como puente entre culturas.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario y, en especial, su relación con la herencia histórica, cultural y patrimonial de los países en los que se habla la lengua objeto de estudio.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario y, en especial, su relación con la herencia histórica, cultural y patrimonial de los países en los que se habla la lengua objeto de estudio.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia de Segunda Lengua Extranjera integra de manera inclusiva los objetivos de etapa y contribuye a un desarrollo competencial del alumnado. Por tanto, los últimos no solo son un aspecto esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que son una herramienta eficaz para seleccionar, organizar y conducir los aprendizajes, sino también son un punto de referencia para decidir la promoción y la titulación del alumnado al final de la etapa. El objetivo que está vinculado de manera más directa a la materia de Segunda Lengua Extranjera es el (i), que tiende a la comprensión y expresión en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

No obstante, la materia contribuye al resto de objetivos de etapa, puesto que los mismos se encuentran recogidos explícita o implícitamente en la redacción de los bloques competenciales, tanto en los criterios de evaluación como en las competencias específicas. Así se promueve el ejercicio de los derechos y responsabilidades (a), al igual que los hábitos de trabajo y disciplina (b). Otro aspecto fundamental es el tratamiento de la igualdad de género y el rechazo a los estereotipos de hombres y mujeres (c), ya que se encuentran implícitos en ciertos descriptores operativos asociados a los criterios de evaluación. Lo mismo ocurre con el refuerzo de sus capacidades afectivas y el rechazo a la violencia (d). Aspectos como el uso de las fuentes de información y destrezas tecnológicas básicas (e), el desarrollo del sentido crítico y la autonomía (g), así como el conocimiento y valoración de aspectos culturales (j), además del conocimiento y respeto por la herencia patrimonial (j), el cuidado de la salud en su sentido global (k) y el respeto por la creación artística (l), entre otros, se trabajan de forma recurrente, profundizando en ellos conforme se avanza en los distintos cursos. El objetivo (f), vinculado al desarrollo del pensamiento científico, se fomenta desde la formulación de hipótesis, la comparación entre lenguas y el uso de estrategias que conduzcan a un aprendizaje efectivo de la lengua. Finalmente, y también directamente asociado a esta materia y a su dimensión plurilingüe, se desarrolla el objetivo (h) a través del empleo del

castellano para establecer analogías y transferencias con la lengua extranjera objeto de estudio y con otras, y mediante la lectura de obras literarias, entre otros aspectos. Como añadido, los objetivos de etapa nos guiarán en la toma de decisiones sobre qué enseñar y cómo hacerlo, a fin de que el alumnado reciba una formación integral y holística que le capacite para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y que le habilite para el ejercicio de sus derechos y obligaciones para participar adecuadamente en el ámbito social, ayudando a prevenir además el fracaso y el abandono escolar temprano.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida de la Educación Secundaria Obligatoria se concreta en determinadas competencias clave que, desglosadas en descriptores operativos, reflejan los principios y fines educativos explicitados en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (LOE) y modificados por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. Este Perfil de salida emana de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Además, indica el grado de desarrollo personal, social y formativo que el alumnado habrá de alcanzar al concluir la educación obligatoria. Uno de sus propósitos principales es proveer a los distintos sistemas educativos de unas referencias comunes para que su ciudadanía pueda estudiar y trabajar a lo largo de la vida, tanto en su propio país como en otros países de su entorno. El Perfil de salida también servirá para tomar decisiones fundamentadas sobre la promoción y titulación del alumnado, adoptando un enfoque competencial donde los saberes están supeditados principalmente a su puesta en práctica en situaciones cotidianas, en consonancia con los retos del siglo XXI y los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Además, se considera pertinente señalar que todas ellas tienen un carácter eminentemente transversal y que carecen de jerarquía las unas sobre las otras. Del mismo modo, no existe una exclusividad de una materia o ámbito con una o unas competencias determinadas. A continuación, se referencian cada una de las competencias y sus características:

La materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL) cuando el alumnado se desenvuelve de manera oral o escrita con coherencia y adecuación en diferentes ámbitos y contextos. Para ello, el alumnado deberá conocer y aplicar los géneros discursivos relacionados con las distintas áreas de conocimiento, al igual que los elementos funcionales de la lengua, empleándola para reflexionar y organizar el pensamiento adecuadamente. Además, esta competencia contribuye a desarrollar la búsqueda y gestión de la información y la transformación de la misma en conocimiento, evitando o minimizando los riesgos de desinformación o manipulación informativa. Cabe destacar también que esta competencia fomenta el desarrollo personal y social a través del aprecio estético de la lengua mediante la lectura de obras literarias.

La Competencia plurilingüe (CP) tiene como meta destacada manejar distintas lenguas de manera oral o escrita para responder a las necesidades comunicativas de manera apropiada y adecuada. Se trata de establecer analogías y transferencias entre distintas lenguas (oficiales, familiares, segundas lenguas...) para mediar, comunicarse y aumentar el propio repertorio lingüístico. Esta competencia pretende, además, contribuir a que el alumnado valore y aprecie otras lenguas y desarrolle actitudes

favorecedoras del diálogo entre culturas y la cohesión social, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

La materia que nos compete desarrolla la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) en el momento en el que el alumnado emplea métodos inductivos o deductivos para extraer conclusiones sobre los mecanismos de las distintas lenguas. Lo mismo ocurre con el empleo de hipótesis para inferir o completar significados, entre otros elementos.

La Competencia digital (CD) trasciende la mera creación de contenidos digitales o el manejo de software. El alumnado ha de convertirse en usuario solvente en la localización de información y crítico con su gestión y uso, tomando medidas de seguridad en la red y respetando la etiqueta digital. También cubre aspectos relacionados con las alfabetizaciones múltiples y el respeto de la propiedad intelectual. La transversalidad de esta competencia se puede apreciar a su vez en el fomento de la creación de entornos virtuales de aprendizaje y en su potencialidad para establecer y mantener relaciones sociales a través de herramientas digitales, capacitando a las personas para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida.

La materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye a la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), a través de prácticas de reflexión y autoevaluación sobre el uso de la lengua, autocorrección, autorreparación, autogestión de las emociones y desempeño adecuado en cuanto al trabajo en equipo.

La Competencia ciudadana (CC) también se adquiere a través de nuestra materia con acciones vinculadas al compromiso por la convivencia y la diversidad, el respeto por las normas y la muestra de empatía, así como la participación en actividades sociales desde una cultura democrática.

El fomento de la Competencia emprendedora (CE) se alcanza estableciendo metas, cumpliendo con los plazos; demostrando implicación y capacidad de liderazgo, al tiempo que empleando destrezas que implican capacidad de negociación y habilidades de comunicación, promoviendo la creatividad del alumnado y su resiliencia.

Finalmente, la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) supone expresar sentimientos e ideas de forma creativa, aproximándose a diferentes realidades culturales, naturales y artísticas desde el interés y el aprecio. Hablar una lengua extranjera facilita el intercambio social, artístico y cultural, por lo que habilita para participar en contextos sociales amplios manteniendo, ampliando o modificando ideas propias, al mismo tiempo que respetando e integrando las de otras personas o culturas.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las

explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Segunda Lengua Extranjera se han establecido seis competencias específicas que vislumbran el carácter competencial que adquiere la propia materia. Además, junto a doce criterios de evaluación por curso escolar descritos de manera gradual a lo largo de la etapa, concretan la especificidad de la materia desde un enfoque holístico y atendiendo al perfil del alumnado como sujeto activo en el aprendizaje de una segunda lengua extranjera.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La competencia específica de comprensión se caracteriza por comprender e interpretar textos, tanto orales y escritos como multimodales. La comprensión, como destreza fundamental en la adquisición y aprendizaje de cualquier lengua extranjera, implica en esta etapa entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más fundamentales para satisfacer las necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado. En esta etapa, esta competencia específica se ha secuenciado a través de los distintos criterios de evaluación, tomando como referencia la diversidad y extensión de textos, su complejidad lingüística y los contextos en los que se desarrolla, principalmente. En lo que respecta a las estrategias implicadas, se ha tenido en especial consideración el desarrollo progresivo de la autonomía del alumnado.

Competencia específica 2 (C2)

La competencia específica de producción engloba tanto la expresión oral y escrita como la multimodal. Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. Esta competencia específica se gradúa en esta etapa fundamentalmente a través de los distintos criterios de evaluación, tomando como referencia la diversidad y extensión de los textos, su complejidad lingüística y los contextos en los que se desarrolla, principalmente. En lo que respecta a las estrategias implicadas, se ha tenido en especial consideración el desarrollo progresivo de la autonomía del alumnado.

Competencia específica 3 (C3)

La competencia específica de interacción implica la negociación de significado entre dos o más personas para construir un discurso. Esta competencia específica es crucial en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión

y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Esta competencia se desarrolla en los criterios de evaluación a lo largo de la etapa, aumentando gradualmente la complejidad de las interacciones, su duración y su espontaneidad, así como los elementos lingüísticos implicados.

Competencia específica 4 (C4)

La competencia de mediación explícita y facilita la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. Este proceso facilita el desarrollo del pensamiento estratégico, ya que permite elegir las destrezas y estrategias más adecuadas para lograr una comunicación eficaz y favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. La complejidad lingüística, la diversidad de contextos y temáticas, así como el grado de autonomía con respecto al uso de estrategias son los aspectos primordiales que se han definido para distribuir los criterios de evaluación asociados a lo largo de la etapa.

Competencia específica 5 (C5)

La competencia específica de plurilingüismo se basa en el empleo del repertorio lingüístico y la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre ellas, con el fin de ampliar sus conocimientos y estrategias. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. Esta competencia específica se distribuye según su dificultad a lo largo de los distintos niveles mediante la implicación de diferentes procesos cognitivos y de la necesidad de involucrar una mayor autonomía con respecto al uso de estrategias conforme se avanza de curso.

Competencia específica 6 (C6)

La competencia intercultural supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, analizándola y beneficiándose de ella. La conciencia de la diversidad proporciona la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, así como la capacidad de identificar y emplear una gran variedad de estrategias que permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. A medida que el alumnado avanza por los distintos cursos de esta etapa, tendrá que aplicar de modo progresivo mayor autonomía en su repertorio de estrategias, así como incluir valoraciones y juicio crítico en situaciones interculturales cada vez más complejas y variadas.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

En la materia de Segunda Lengua Extranjera, los saberes básicos son decisivos para la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave, constituyendo el conjunto de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes imprescindibles para el desarrollo de cualquier situación de comunicación. No constituyen un fin en sí mismos, sino que son una herramienta de carácter eminentemente procedimental o actitudinal, que ayudará al alumnado a comunicarse de manera más eficiente, precisa y correcta, reflexionar sobre la lengua, adquirir o profundizar en valores...

Partiendo del MCER y teniendo en cuenta las dimensiones del alumnado, es determinante que estén contextualizados en situaciones reales de manera que puedan ser útiles y que el alumnado los pueda utilizar en situaciones comunicativas. En la materia de Segunda Lengua Extranjera, una buena parte de los saberes básicos se tratan de manera recurrente, pues siempre se repasan a lo largo de todas las etapas educativas, si bien se van tratando con mayor profundidad y complejidad de manera gradual.

En todos los cursos de la Educación Secundaria se distinguen cuatro bloques de saberes: I. «Comunicación», II. «Plurilingüismo», III. «Interculturalidad» y IV. «Dimensiones interpersonal e intrapersonal».

En el Bloque I, denominado «Comunicación», se tratan las funciones comunicativas junto a los modelos contextuales y géneros discursivos, además del reconocimiento del contexto (participantes y situación), todo ello de manera básica, usando léxico común y de interés para el alumnado. Con el fin de favorecer la comunicación oral, se deben cubrir patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones, así como convenciones y estrategias conversacionales básicas. Para promover la comunicación escrita, se deben emplear convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. Además, este bloque abarca estrategias básicas para mejorar la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales. También incluye la mediación en situaciones cotidianas sencillas. Los saberes básicos para esta etapa deben incluir recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información, identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados, y adquisición de herramientas analógicas y digitales básicas, así como plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

En el Bloque II, de «Plurilingüismo», sobre reflexión del aprendizaje, se incluyen estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares. Asimismo, se incluyen estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfemas, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. Con la finalidad de fomentar que el alumnado reflexione y sea responsable de su propio aprendizaje, se tratarán estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. Además, se debe abordar léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje), y la comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y de otras lenguas. Otro aspecto fundamental es el tratamiento del error como instrumento de mejora.

En el Bloque III, denominado «Interculturalidad», se trata la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal, fomentando el interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como el deseo de conocer informaciones culturales de los países donde se habla dicha lengua y compartir aspectos relevantes relacionados con Canarias. También incluye patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera, aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones

sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera, así como estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

Por último, el Bloque IV, de «Dimensiones interpersonal e intrapersonal», integra los saberes que el alumnado, como sujeto emocional y creativo, ha de movilizar para contribuir al aprendizaje efectivo. Son saberes relativos a factores internos y sociales que actúan como catalizadores indispensables para un crecimiento personal y social óptimo, en el desarrollo de vínculos con los demás y de relación personal.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

En el marco competencial en el que nos encontramos y en concordancia con el marco normativo vigente, a la hora de diseñar situaciones de aprendizaje se deben contemplar una serie de premisas. Estas deben ir encaminadas a dotar a las situaciones de aprendizaje de contextos variados y contextualizados en los que el alumnado de la lengua extranjera pueda desempeñar un papel activo. En este sentido, las situaciones han de relacionarse con planes y proyectos del centro o con programas y ejes temáticos establecidos por la Consejería de Educación de Canarias. De la misma manera, se deben establecer suficientes oportunidades para integrar la interdisciplinariedad como forma óptima de contribuir a alcanzar los objetivos de etapa y desarrollar las competencias clave.

Otro aspecto reseñable es la necesidad de planificar las situaciones de aprendizaje teniendo en cuenta los objetivos y metas a conseguir al final de las mismas. Esto debe evidenciarse desde el primer momento, ya que facilitará la evaluación formativa, permitiendo al alumnado reflexionar sobre su aprendizaje y establecer metas, favoreciendo así un proceso de evaluación más justo y objetivo.

Conviene también destacar la relevancia de la inmersión lingüística plena en el aula. Se deben favorecer todas las oportunidades para emplear recursos dirigidos a que las discentes y los discentes estén expuestos a la lengua meta el máximo de tiempo posible, haciendo de la misma la lengua vehicular en el aula. En relación con esto, el componente lingüístico, los ejercicios y las tareas deben estar secuenciados en dificultad, partiendo de lo más sencillo a lo más complicado de forma gradual, generando las suficientes oportunidades de práctica y revisión durante el proceso de aprendizaje.

Los materiales y recursos didácticos seleccionados por cada docente deberán ser innovadores, variados, flexibles y adaptados a los intereses, necesidades y gustos del grupo, acordes con el contexto concreto de aplicación y pertinentes para las tareas programadas. Además, deben promover la igualdad de género, al igual que oportunidades para tratar de forma crítica el uso del género o de los roles sexuales. Ambos deben, a su vez, operar como puente entre el alumnado y la realidad de la lengua y cultura extranjera, proporcionando experiencias fortalecedoras de su autoestima y favoreciendo la valoración y respeto por la lengua objeto de estudio y su cultura. Asimismo, el profesorado debe tener en cuenta en el diseño y planificación los distintos modelos de enseñanza (directa, no directiva, juegos de rol, investigación...), agrupamientos variados (individual, por parejas, en pequeños grupos, en gran grupo...), de igual manera que los diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo, sensorial) o las inteligencias múltiples del alumnado. La presencia de las TIC en el diseño de las situaciones de aprendizaje es primordial pues, por sus características, ofrecen una variedad ilimitada de recursos para el aula, permiten la aproximación inmediata y real a lenguas diferentes y culturas lejanas, y potencian el lenguaje oral y escrito, la adopción de estrategias de autoaprendizaje, el conocimiento de la lengua extranjera y su cultura, así como el acercamiento a personas de otras zonas geográficas (eTwinning entre otras posibilidades).

Se tomarán medidas conducentes a atender a aquel alumnado que requiera una atención más específica. Estas podrán ir dirigidas a dar apoyo y andamiaje al alumnado con más dificultades para posteriormente retirarlo de forma progresiva, a primar el empleo de actividades abiertas sobre aquellas que sean cerradas, a proveer material de refuerzo o ampliación y a realizar un seguimiento más constante de estos alumnos y alumnas, entre otras actuaciones, siempre observando el principio de inclusividad y el diseño universal para el aprendizaje (DUA).

Asimismo, se invita al profesorado a integrar en su práctica docente el uso de alguna de las plataformas digitales que oferta la Consejería de Educación de Canarias. Estas van a permitir una mayor flexibilidad para enfrentar casuísticas diversas de manera eficiente, harán más transparentes los procesos de enseñanza e incluso pueden aumentar el sentido de pertenencia de las familias a los centros educativos. Reflejar nuestras clases de manera digital, además, aumentará las posibilidades de éxito del alumnado y añadirá mayor eficiencia a nuestro trabajo.

Por último, la evaluación de la materia de la Segunda Lengua Extranjera es un elemento trascendental del currículo y, por lo tanto, pieza determinante en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En este aspecto, los criterios de evaluación son pieza clave para conseguir que el alumnado progrese satisfactoriamente en el uso de una segunda lengua extranjera. Planificar centrado en los procesos de evaluación permitirá al profesorado orientar su práctica pedagógica a la consecución de los objetivos de etapa, a la contribución de las competencias específicas y a los descriptores operativos del Perfil de salida de las competencias clave. Para lograr estos resultados, el profesorado aplicará en sus propuestas pedagógicas no solo la combinación de los diferentes tipos de evaluación —la hetero evaluación, la autoevaluación, y la coevaluación— sino que también llevará a cabo diferentes técnicas, herramientas e instrumentos de evaluación que beneficien un aprendizaje inclusivo y adaptado a las características y necesidades del alumnado. Además, se ha de tener en consideración que los criterios relativos a las estrategias, incardinados en cada una de las cuatro primeras competencias específicas, han de desarrollarse junto, al menos, uno de los criterios que le preceden, pues se entienden como un todo unificado y único en el desarrollo de las situaciones de comunicación que se originen. Asimismo, los criterios de evaluación de las competencias específicas 5 y 6 también funcionan como catalizadores de esas situaciones de comunicación, por lo que su presencia con otros criterios de evaluación en las distintas situaciones



de aprendizaje son imprescindibles para que el alumnado desarrolle todas sus dimensiones como sujeto de aprendizaje en una segunda lengua extranjera.

1.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4
Criterios de evaluación	
1.1. Localizar información pertinente, identificar el sentido global y las ideas principales, e interpretar el contenido de textos orales muy breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma muy clara y sencilla a través de diversos soportes, utilizando una o más lenguas además de las familiares con el fin de construir conocimiento y responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2
1.2. Localizar información pertinente, identificar el sentido global y las ideas principales, e interpretar el contenido y los rasgos discursivos de textos escritos y multimodales muy breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma clara a través de diversos soportes, así como de textos literarios adaptados al nivel de madurez del alumnado, aplicando criterios de validez y utilizando una o más lenguas además de las familiares con el fin de construir conocimiento y responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2
1.3. Aplicar de manera guiada los conocimientos y las estrategias elementales más adecuadas en cada situación comunicativa, para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más	STEM1, CD1, CPSAA4

relevantes de textos sencillos; interpretar elementos no verbales; así como realizar búsquedas para seleccionar información y enriquecer su repertorio lingüístico individual.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se confirmará que el alumnado es capaz de encontrar información pertinente e identificar el sentido global y la información específica y explícita de textos muy breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, utilizando recursos para el aprendizaje como diccionarios u otras herramientas digitales. Además, también se pretende corroborar que el alumnado interpreta el contenido de textos orales, escritos o multimodales muy breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, poniendo en marcha un repertorio de estrategias elementales como la realización de hipótesis y suposiciones para mejorar la comprensión. Asimismo, se trata de verificar que el alumnado aplica, de manera guiada, conocimientos y las estrategias elementales de búsqueda y selección de información, para adquirir conocimiento y para ampliar su repertorio lingüístico individual con léxico de uso común y de interés para el alumnado. Además, se trata de corroborar que el alumnado reconoce modelos contextuales frecuentes en la comprensión de textos orales, escritos y multimodales muy breves y sencillos, literarios y no literarios, relativos a la salud, actividad física, el medioambiente, comunicación y tecnología, entre otros, que ayuden a mejorar progresivamente el nivel de comprensión.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CCEC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
2.1. Expresar oralmente de forma guiada y en diferentes soportes textos muy breves y sencillos,	CCL1, CP1, CCEC3

<p>estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, que versen sobre asuntos cotidianos de relevancia e interés para el alumnado, haciéndolo con cierta creatividad, y mostrando empatía por los interlocutores y las interlocutoras y aprecio por las producciones de los demás, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos cercanos a su experiencia.</p>	
<p>2.2. Organizar y redactar de forma guiada textos propios muy sencillos, breves y comprensibles que versen sobre asuntos cotidianos y frecuentes, haciéndolo con claridad, coherencia y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas y mostrando aprecio por las producciones de los demás, así como empleando herramientas analógicas y digitales, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	CCLL, CPI, CCEC3
<p>2.3. Seleccionar y aplicar de manera guiada conocimientos y estrategias elementales en la elaboración de textos muy sencillos, comprensibles, coherentes, haciendo uso de su repertorio lingüístico y usando, con ayuda, los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, para planificar, producir y seguir progresando en el proceso de aprendizaje.</p>	CP2, STEM1, CD2, CPSAA5
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de elaborar y expresar textos breves y sencillos, tanto orales como escritos, en diferentes soportes, que versen sobre asuntos cotidianos de relevancia para el alumnado. Asimismo, se verificará que estén estructurados con claridad, empleando elementos lingüísticos de uso más habitual que los doten de la suficiente coherencia, adaptándolos a la intención comunicativa y a las convenciones sociolingüísticas, y haciendo uso de su repertorio lingüístico para responder a propósitos comunicativos concretos. Además, se buscará constatar que el alumnado selecciona y aplica de manera guiada estrategias elementales tales como la planificación, la coevaluación y la autoevaluación, la comunicación no verbal o la autorreparación. Por otro lado, se comprobará que se adopte una actitud adecuada, en la que se incluya el respeto por las producciones de los demás, la motivación y la resiliencia, así como una aceptable gestión de las emociones y el aprecio y respeto por las normas, todo ello con el fin de manejarse en situaciones comunicativas concretas y progresar en el proceso de aprendizaje.</p>	

Competencia específica 3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL5, CPI, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3
Criterios de evaluación	
3.1. Planificar y participar de manera guiada, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas, orales y escritas predecibles, breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y cercanos a su experiencia, haciendo uso de la cortesía lingüística, así como mostrando proactividad, empatía y respeto por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores y las interlocutoras, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos y construir vínculos personales.	CCL1, CCL5, CPI, CPSAA3
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales que le permitan, haciendo uso de su repertorio lingüístico, iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; así como solicitar aclaraciones y explicaciones, con el fin de desenvolverse de manera simple pero efectiva en situaciones interactivas predecibles, breves y sencillas en la lengua extranjera a través de diferentes soportes.	CP2, STEM1, CD3, CC3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado puede desenvolverse, siguiendo modelos, en situaciones interactivas, orales o escritas breves y sencillas, en las que se ajusta a la función comunicativa y usa convenciones, y elementos lingüísticos de uso común o más habitual. Además, se buscará constatar que planifica y participa siguiendo pautas en actividades grupales, tanto en el aula como fuera de ella, en las que	

<p>emplea herramientas o plataformas virtuales con suficiencia. También se tratará de verificar muestra respeto y empatía por las y los interlocutores. Del mismo modo, se pretenderá confirmar que este pone en marcha de forma guiada y en entornos próximos un repertorio de estrategias elementales como el empleo de lenguaje prefabricado, mapas conceptuales, guiones o esquemas, ensayos previos, o la transferencia léxica o morfosintáctica, además de otros recursos, para así ajustarse a la tarea. Consecuentemente, durante su desarrollo deberá emplear métodos que impliquen procesos de autoevaluación, coevaluación y autorreparación, siendo capaz de incorporar las experiencias de los demás en su aprendizaje. Finalmente, se buscará constatar que mantiene la motivación y el interés por llevar a cabo intercambios comunicativos en la lengua extranjera, que le permitan ampliar su repertorio lingüístico.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL5, CPI, CP2, CP3, CD2, CPSAA1
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	
Criterios de evaluación	
4.1. Comprender y explicar de forma guiada textos, conceptos y comunicaciones muy breves y sencillas, de forma oral o escrita, en situaciones cotidianas, mostrando empatía por los interlocutores y las interlocutoras y respeto por las lenguas empleadas, apoyándose en diversos recursos y soportes, para así transmitir información de manera clara.	CCL5, CPI, CP3
4.2. Aplicar, de forma guiada y con una aceptable gestión emocional, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, haciendo uso de su repertorio lingüístico, así	CP2, CD2, CPSAA1

<p>como usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, con la finalidad de simplificar textos, conceptos y mensajes.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de mediar de forma guiada entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a comprender y explicar conceptos, textos o comunicaciones muy breves de manera simple para transmitir información, oralmente o por escrito, mediante textos dotados de coherencia, cohesión y corrección en situaciones en las que se atiende a la diversidad. A su vez, se persigue constatar que el alumnado es capaz de mostrar respeto y empatía por las interlocutoras y los interlocutores y aprecio por las lenguas empleadas, al igual que hacer uso de la motivación y de una aceptable gestión emocional. Del mismo modo, se tratará de verificar que participa con interés en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en los que adoptará un punto de vista progresivamente crítico para así transmitir información de manera clara y con un repertorio lingüístico relativamente variado. También se verificará que el alumnado pueda aplicar estrategias elementales de forma guiada que ayuden a crear puentes y que faciliten la comunicación, como realizar transferencias léxicas o morfosintácticas, o razonar estratégicamente, adecuándose a las intenciones comunicativas, las características contextuales y al tipo de texto en situaciones cotidianas y frecuentes próximas a la experiencia del alumnado, así como optimizando el uso de recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, con la finalidad de explicar y simplificar de manera activa e informada, textos, conceptos y mensajes.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL5, CP3, CPSAA1, CC2, CC3, CE1, CCECI</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

<p>5.1. Valorar de forma empática y respetuosa la diversidad lingüística, cultural y artística propias de Canarias y de países donde se habla la lengua extranjera, aplicando estrategias elementales de forma guiada en situaciones comunicativas interculturales sencillas en diferentes contextos comunicativos con resiliencia, construyendo vínculos entre la cultura canaria y otras culturas y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, para afrontar las diferencias morales o culturales con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	<p>CCL5, CP3, CPSAA1, CC2, CC3, CE1, CCEC1</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial, se confirmará que el alumnado es capaz de valorar la diversidad lingüística, cultural y artística, y mostrar respeto y empatía por la cultura canaria y por otras, utilizando para ello la lengua extranjera, en contextos cotidianos sencillos, como medio de comunicación y de enriquecimiento personal. También se verificará que el alumnado identifica y comparte las semejanzas y diferencias entre lenguas y entre la cultura canaria y otras culturas, y que promueve aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico canario, aplicando estrategias elementales de forma guiada, con el fin de atender a valores ecosociales, de defensa de la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>6.1. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje más</p>	<p>CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4,</p>

<p>destacados de la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces en las actividades de autoevaluación y coevaluación, como las que se proponen en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en diarios de aprendizaje, así como comparar y contrastar de manera guiada las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos relevantes de su funcionamiento, de modo que se produzca una transferencia de conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales cotidianos y próximos que le permita ampliar su repertorio lingüístico individual, superar las adversidades y progresar en su aprendizaje en la lengua extranjera.</p>	CPSAA5, CE2
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Por medio de este bloque competencial, se verificará que el alumnado enriquece su repertorio lingüístico individual, estableciendo relaciones entre las distintas lenguas, a las que aplica métodos inductivos, deductivos o lógicos, para así extraer la información más relevante. Asimismo, se pretende comprobar que emplea herramientas y estrategias, de manera individual o en grupo, de forma guiada como la producción y corrección de borradores, la toma de notas, la escucha activa, la realización de ensayos y la detección de errores comunes; u otras como el empleo de la perseverancia, la toma de decisiones o el uso de expresiones y léxico más habitual para intercambiar ideas sobre la propia comunicación y el aprendizaje (preguntar por el significado de una palabra o expresión, solicitar aclaraciones, manejar términos lingüísticos, etc.). A su vez, se persigue corroborar que plantea metas a corto y medio plazo respecto a las tareas, y que documenta los procesos de planificación y evaluación más relevantes de sus aprendizajes, señalando las reflexiones y emociones derivadas e integrando las experiencias de aprendizaje de los demás. De la misma manera, se pretende evidenciar que se utilizan herramientas digitales y analógicas como lectores inmersivos, traductores digitales, diccionarios, webs, dossieres, portfolios..., las cuales integra en su entorno personal de aprendizaje, de modo que todo ello le permita tanto mantener la motivación como progresar en el aprendizaje de la lengua extranjera, transfiriendo conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales próximos.</p>	

Saberes básicos

I. Comunicación

1. Empleo de estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
2. Aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
3. Uso de funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.
4. Identificación y uso de modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
5. Manejo de unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.
6. Identificación y empleo de léxico básico y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana.
7. Reconocimiento y reproducción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
8. Reconocimiento y uso de convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
9. Reconocimiento y uso de convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
10. Selección de recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
11. Identificación y atribución de la propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
12. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

II. Plurilingüismo

1. Selección y uso de estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Selección y empleo de estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Identificación y uso de estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Reconocimiento del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
5. Utilización de léxico y expresiones básicas para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
6. Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

III. Interculturalidad

1. Reconocimiento y aprecio por aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera y de Canarias.
2. Identificación y aplicación de estrategias básicas para entender la diversidad lingüística, cultural y artística.
3. Identificación de estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

IV. Dimensiones interpersonal e intrapersonal

1. Aprecio por la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Empleo de estrategias colaborativas y de dinámicas de trabajo de grupo, relativas a las relaciones interpersonales.
3. Empatía, valoración y respeto por las opiniones de los demás y sus puntos de vista.
4. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
5. Desarrollo de la autoestima, autoconfianza e iniciativa.
6. Fomento de la motivación por el aprendizaje de la lengua extranjera.
7. Visión creativa y emocional del aprendizaje.



8. Empleo de estrategias de aprendizaje autónomo y pensamiento crítico.
9. Aprecio por la diversidad y patrimonio natural, lingüístico, cultural y artístico, relativos a las relaciones interpersonales en países donde se habla la lengua extranjera, y diferencias destacadas con aquel de Canarias.

2.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4
Criterios de evaluación	
1.1. Localizar información pertinente, identificar el sentido global y las ideas principales, e interpretar el contenido de textos orales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma clara y sencilla a través de diversos soportes, y utilizando con cierta adecuación una o más lenguas además de las familiares con el fin de construir conocimiento y responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2
1.2. Localizar información pertinente, identificar el sentido global y las ideas principales, e interpretar el contenido y los rasgos discursivos de textos escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma clara a través de diversos soportes, así como de textos literarios adaptados al nivel de madurez del alumnado, aplicando criterios de validez y utilizando con cierta adecuación una o más lenguas además de las familiares con el fin de construir conocimiento y responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2
1.3. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos y las estrategias básicas más adecuadas en cada	STEM1, CD1, CPSAA4

situación comunicativa, para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; así como realizar búsquedas para seleccionar información y enriquecer su repertorio lingüístico individual.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial, se confirmará que el alumnado es capaz de localizar información pertinente e identificar el sentido global y la información específica y explícita de textos breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, utilizando recursos para el aprendizaje como diccionarios u otras herramientas digitales. Además, también se pretende corroborar que el alumnado interpreta el contenido de textos orales, escritos o multimodales breves y sencillos sobre temas cotidianos, poniendo en marcha un repertorio de estrategias básicas como la realización de hipótesis y suposiciones para mejorar la comprensión. Asimismo, se trata de verificar que el alumnado aplica, con cierta autonomía, conocimientos y las estrategias básicas de búsqueda y selección de información, para adquirir conocimiento y para ampliar su repertorio lingüístico individual con léxico de uso común y de interés para el alumnado. Además, se trata de corroborar que el alumnado reconoce modelos contextuales frecuentes en la comprensión de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, literarios y no literarios, relativos a la salud, actividad física, el medioambiente, comunicación y tecnología, entre otros, que ayuden a mejorar progresivamente el nivel de comprensión.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CCEC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

<p>2.1. Expresar oralmente con cierta autonomía y en diferentes soportes, textos muy breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, que versen sobre asuntos cotidianos de relevancia para el alumnado, haciéndolo de forma creativa y mostrando empatía por los interlocutores y las interlocutoras, así como aprecio por las producciones de los demás, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos cercanos a su experiencia.</p>	CCL1, CPI, CCEC3
<p>2.2. Organizar y redactar con cierta autonomía textos propios, muy sencillos, breves y comprensibles, con claridad, coherencia, y adecuación a la situación comunicativa propuesta, que versen sobre asuntos cotidianos y frecuentes, siguiendo las pautas establecidas, haciéndolo con cierta creatividad y mostrando aprecio por las producciones de los demás, así como empleando herramientas analógicas y digitales, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	CCL1, CPI, CCEC3
<p>2.3. Seleccionar, y aplicar con cierta autonomía conocimientos y estrategias básicas en la elaboración de textos sencillos, comprensibles, coherentes, haciendo uso de su repertorio lingüístico y usando, con ayuda, los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de cada momento, para planificar, producir, revisar y seguir progresando en el proceso de aprendizaje.</p>	CP2, STEM1, CD2, CPSAA5
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de elaborar y expresar textos breves y sencillos, tanto orales como escritos, en diferentes soportes, que versen sobre asuntos cotidianos, de relevancia para el alumnado. Asimismo, se verificará que estén estructurados con claridad, empleando elementos lingüísticos de uso común y más habitual que los doten de la apropiada coherencia, adaptándolos a la intención comunicativa y a las convenciones sociolingüísticas, y haciendo uso de su repertorio lingüístico para responder a propósitos comunicativos concretos. Además, se buscará constatar que el alumnado selecciona y aplica con cierta autonomía estrategias básicas tales como la planificación, la coevaluación y la autoevaluación, la comunicación no verbal o la autorreparación. Por otro lado, se comprobará que se adopte una actitud adecuada, en la que se incluya el respeto por las producciones de los demás, la motivación y la resiliencia, así como una aceptable gestión de las emociones y el aprecio y respeto por las normas, todo ello con el fin de manejarse en situaciones comunicativas concretas y progresar en el proceso de aprendizaje.</p>	

Competencia específica 3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL5, CPI, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3
Criterios de evaluación	
3.1. Planificar y participar con cierta autonomía en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y cercanos a su experiencia, haciendo uso de la cortesía lingüística, así como mostrando proactividad, empatía y respeto por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes y motivaciones de los interlocutores y las interlocutoras, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos y construir vínculos personales.	CCL1, CCL5, CPI, CPSAA3
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar con cierta autonomía y en entornos próximos, estrategias adecuadas que le permitan, haciendo uso de su repertorio lingüístico, iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; así como solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, con el fin de desenvolverse en situaciones interactivas breves y sencillas en la lengua extranjera a través de diversos soportes.	CP2, STEM1, CD3, CC3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado puede desenvolverse en situaciones interactivas, orales o escritas, breves y sencillas, en las que se ajusta a la función comunicativa, y que usa convenciones y elementos lingüísticos de uso común o más habitual. Además, se buscará constatar que planifica y participa con cierta autonomía en actividades grupales, tanto en el aula como fuera de ella, en las que emplea herramientas o plataformas virtuales con suficiencia. También se tratará de verificar que muestra respeto y empatía por los interlocutores y las	

<p>interlocutoras. Del mismo modo, se pretenderá confirmar que pone en marcha de forma guiada y en entornos próximos un repertorio de estrategias como el empleo de lenguaje prefabricado simple, guiones o esquemas, ensayos previos, o la transferencia léxica o morfosintáctica, además de otros recursos, para así ajustarse a la tarea. Consecuentemente, durante su desarrollo deberá emplear métodos que impliquen procesos de autoevaluación, coevaluación y autorreparación, siendo capaz de incorporar las experiencias de los demás en su aprendizaje. Finalmente, se buscará constatar que mantiene la motivación y el interés por llevar a cabo intercambios comunicativos en la lengua extranjera, que le permitan ampliar su repertorio lingüístico.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL5, CP1, CP2, CP3, CD2, CPSAA1</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>4.1. Comprender y explicar con cierta autonomía textos, conceptos y comunicaciones muy breves y sencillas, de forma oral o escrita, en situaciones cotidianas del entorno personal, social y educativo, mostrando empatía por los interlocutores y las interlocutoras y respeto por las lenguas empleadas, apoyándose en diversos recursos y soportes, para así construir conocimiento y transmitir información de manera clara y responsable.</p>	<p>CCL5, CP1, CP3</p>
<p>4.2. Aplicar, con cierta autonomía y con una aceptable gestión emocional, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, haciendo uso de su repertorio lingüístico, así</p>	<p>CP2, CD2, CPSAA1</p>

<p>como usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, con la finalidad de explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de mediar con cierta autonomía entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a comprender y explicar conceptos, textos o comunicaciones muy breves de manera simple para transmitir información, oralmente o por escrito, mediante textos dotados de coherencia, cohesión y corrección en situaciones en las que se atiende a la diversidad. A su vez, se persigue constatar que el alumnado es capaz de mostrar respeto y empatía por las interlocutoras y los interlocutores y aprecio por las lenguas empleadas, al igual que hacer uso de la motivación y de una aceptable gestión emocional. Del mismo modo, se tratará de verificar que participa con interés en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en los que adoptará un punto de vista progresivamente crítico para así transmitir información de manera clara y responsable y con un repertorio lingüístico relativamente variado. También se verificará que el alumnado pueda aplicar estrategias básicas con cierta autonomía que ayuden a crear puentes y que faciliten la comunicación, como realizar transferencias léxicas o morfosintácticas, o razonar estratégicamente, adecuándose a las intenciones comunicativas, las características contextuales y al tipo de texto en situaciones cotidianas y frecuentes y que sean próximas a la experiencia del alumnado, así como optimizando el uso de recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, con la finalidad de explicar y simplificar de manera activa e informada, textos, conceptos y mensajes.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL5, CP3, CPSAA1, CC2, CC3, CE1, CCECI</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

<p>5.1. Valorar de forma empática y respetuosa la diversidad lingüística, cultural y artística propias de Canarias y de países donde se habla la lengua extranjera, aplicando estrategias básicas con cierta autonomía en situaciones comunicativas interculturales sencillas cotidianas en diferentes contextos comunicativos con resiliencia, construyendo vínculos entre la cultura canaria y otras culturas, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos, para afrontar las diferencias morales o culturales con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	<p>CCL5, CP3, CPSAA1, CC2, CC3, CE1, CCEC1</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial, se confirmará que el alumnado es capaz de valorar la diversidad lingüística, cultural y artística, y mostrar respeto y empatía por la cultura canaria y por otras, utilizando para ello la lengua extranjera, en contextos cotidianos sencillos, como medio de comunicación y de enriquecimiento personal. También se verificará que el alumnado identifica y comparte las semejanzas y diferencias entre lenguas y entre la cultura canaria y otras culturas, y que promueve aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico canario, aplicando estrategias básicas con cierta autonomía, con el fin de atender a valores ecosociales y democráticos, de defensa de la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>6.1. Registrar, analizar y compartir los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera</p>	<p>CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4,</p>

<p>con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales, seleccionando de forma creativa las estrategias más eficaces en las actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las que se proponen en el Portfolio Europeo de las Lenguas o en diarios de aprendizaje, así como comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento, de modo que se produzca una transferencia de conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales cotidianos que le permita ampliar su repertorio lingüístico individual, superar las adversidades y consolidar su aprendizaje en la lengua extranjera.</p>	CPSAA5, CE2
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Por medio de este bloque competencial se verificará que el alumnado enriquece su repertorio lingüístico individual, estableciendo relaciones entre las distintas lenguas, a las que aplica métodos inductivos, deductivos o lógicos, para así extraer la información más relevante. Asimismo, se pretende comprobar que emplea herramientas y estrategias, de manera individual o en grupo, con cierta autonomía como la producción y corrección de borradores, la toma de notas, la escucha activa, la realización de ensayos y la detección de errores comunes; u otras como el empleo de la perseverancia, la toma de decisiones o el uso de expresiones y léxico más habitual para intercambiar ideas sobre la propia comunicación y el aprendizaje (preguntar por el significado de una palabra o expresión, solicitar aclaraciones, manejar términos lingüísticos, etc.). A su vez, se persigue corroborar que plantea metas a corto y medio plazo respecto a las tareas, y que documenta los procesos de planificación y evaluación de sus aprendizajes, tomando nota de las reflexiones y emociones derivadas e integrando las experiencias de aprendizaje de los demás. De la misma manera, se pretende evidenciar que se utilizan herramientas digitales y analógicas como lectores inmersivos, traductores digitales, diccionarios, webs, dossieres, portafolios..., las cuales integra en su entorno personal de aprendizaje, de modo que todo ello le permita tanto mantener la motivación como progresar consolidar y avanzar en el aprendizaje de la lengua extranjera, transfiriendo conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales.</p>	

Saberes básicos

I. Comunicación

1. Empleo de estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
2. Aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
3. Uso de funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes; la capacidad, la obligación y la prohibición.
4. Identificación y uso de modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación).
5. Manejo de unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
6. Identificación y empleo de léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana y actividad física, vivienda y hogar, clima.
7. Reconocimiento y reproducción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
8. Reconocimiento y uso de convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
9. Uso de convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, etc.
10. Selección y uso de recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
11. Identificación y atribución de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
12. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y de plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas

digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

II. Plurilingüismo

1. Selección de estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Empleo de estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Identificación y uso de estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Reconocimiento del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
5. Identificación y empleo de léxico y expresiones de uso básico para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
6. Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

III. Interculturalidad

1. Reconocimiento y aprecio de aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y las condiciones de vida; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres de países donde se habla la lengua extranjera y de Canarias.
2. Identificación y utilización de estrategias básicas para entender la diversidad lingüística, cultural y artística.
3. Selección y empleo de estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

IV. Dimensiones interpersonal e intrapersonal

1. Aprecio por la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Empleo de estrategias colaborativas y de dinámicas de trabajo de grupo, relativas a las relaciones interpersonales.
3. Empatía, valoración y respeto por las opiniones de los demás y sus puntos de vista.
4. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
5. Desarrollo de la autoestima, autoconfianza e iniciativa.
6. Fomento de la motivación por el aprendizaje de la lengua extranjera.



7. Visión creativa y emocional del aprendizaje.
8. Empleo de estrategias de aprendizaje autónomo y pensamiento crítico.
9. Aprecio por la diversidad y patrimonio lingüístico, cultural y artístico, relativos a las relaciones interpersonales en países donde se habla la lengua extranjera.

3.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4
Criterios de evaluación	
1.1. Localizar información pertinente, identificar el sentido global y las ideas principales, e interpretar el contenido de textos orales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma clara a través de diversos soportes, utilizando con fluidez y adecuación una o más lenguas además de las familiares con el fin de construir conocimiento y responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2
1.2. Localizar información pertinente, identificar el sentido global y las ideas principales e interpretar el contenido y los rasgos discursivos de textos escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma clara a través de diversos soportes, así como de textos literarios adaptados al nivel de madurez del alumnado, aplicando criterios de validez y calidad, y utilizando con fluidez y adecuación una o más lenguas además de las familiares con el fin de construir conocimiento y responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2
1.3. Aplicar de manera progresivamente autónoma los conocimientos y las estrategias básicas más	STEM1, CD1, CPSAA4

<p>adecuadas en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, inferir significados e interpretar elementos no verbales, así como realizar búsquedas para seleccionar y gestionar información y enriquecer su repertorio lingüístico individual.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial, se confirmará que el alumnado es capaz de localizar información pertinente e identificar el sentido global y la información específica y explícita de textos breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, utilizando recursos para el aprendizaje como diccionarios u otras herramientas digitales. Además, también se pretende corroborar que el alumnado interpreta el contenido de textos orales, escritos o multimodales breves y sencillos sobre temas cotidianos, poniendo en marcha un repertorio de estrategias elementales como la inferencia o la realización de hipótesis y suposiciones para mejorar la comprensión. Asimismo, se trata de verificar que el alumnado aplica, de manera progresivamente autónoma, conocimientos y las estrategias básicas de búsqueda y selección de información, para adquirir conocimiento y para ampliar su repertorio lingüístico individual con léxico de uso común y de interés para el alumnado. Además, se trata de corroborar que el alumnado reconoce modelos contextuales frecuentes en la comprensión de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, literarios y no literarios, relativos a la salud, actividad física, el medioambiente, comunicación y tecnología, entre otros, que ayuden a mejorar progresivamente el nivel de comprensión.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Producir textos originales, de extensión media, sencilla y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CCEC3</p>

Criterios de evaluación	
<p>2.1. Expresar oralmente de forma progresivamente autónoma y en diferentes soportes textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, que versen sobre asuntos cotidianos y frecuentes y sean de relevancia para el alumnado, haciéndolo de forma creativa y mostrando empatía por los interlocutores y las interlocutoras, así como mostrando aprecio por las producciones de los demás, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos.</p>	CCL1, CP1, CCEC3
<p>2.2. Organizar y redactar de forma progresivamente autónoma textos propios, sencillos, breves y comprensibles, con claridad, coherencia y cohesión, y adecuados a la situación comunicativa propuesta, que versen sobre asuntos cotidianos y frecuentes y que sean de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, siguiendo pautas establecidas, haciéndolo de forma creativa, y mostrando empatía por los interlocutores y las interlocutoras y aprecio por las producciones de los demás, así como empleando herramientas analógicas y digitales, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	CCL1, CP1, CCEC3
<p>2.3. Seleccionar y aplicar de forma progresivamente autónoma, conocimientos y estrategias en la elaboración de textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, haciendo uso de su repertorio lingüístico, con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de cada momento, así como teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto, con el fin de planificar, producir, revisar y seguir progresando en el proceso de aprendizaje.</p>	CP2, STEM1, CD2, CPSAA5
Explicación del bloque competencial	
<p>Mediante este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de elaborar y expresar textos breves y sencillos, tanto orales como escritos, en diferentes soportes, que versen sobre asuntos cotidianos y frecuentes, y que sean de relevancia para el alumnado. Asimismo, se verificará</p>	

que estén estructurados con claridad, empleando elementos lingüísticos de uso común y más habitual que los doten de la apropiada coherencia, adaptándolos a la intención comunicativa y a las convenciones sociolingüísticas, y haciendo uso de su repertorio lingüístico para responder a propósitos comunicativos concretos. Además, se buscará constatar que el alumnado selecciona, organiza y aplica, de forma progresivamente autónoma, estrategias tales como la planificación, la coevaluación y la autoevaluación, la compensación, la comunicación no verbal o la autorreparación. Por otro lado, se comprobará que se adopte una actitud adecuada, en la que se incluya el respeto por las producciones de los demás, la motivación y la resiliencia, así como una buena gestión de las emociones y el aprecio y respeto por las normas, todo ello con el fin de manejarse en situaciones comunicativas concretas y progresar en el proceso de aprendizaje.

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3
Criterios de evaluación	
3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y cercanos a su experiencia, haciendo uso de la cortesía lingüística, así como mostrando proactividad, empatía y respeto por las diferentes inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores y las interlocutoras, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos, construir conocimiento y crear vínculos personales.	CCL1, CCL5, CP1, CPSAA3
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar de forma progresivamente autónoma, estrategias adecuadas que le permitan, haciendo uso de su repertorio lingüístico, anticipar, iniciar, mantener y terminar la	CP2, STEM1, CD3, CC3

comunicación; tomar y ceder la palabra; solicitar y formular aclaraciones y explicaciones; así como colaborar y debatir, con el fin de desenvolverse en situaciones interactivas sencillas en la lengua extranjera a través de diversos soportes.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado puede desenvolverse en situaciones interactivas, orales o escritas, breves y sencillas en las que se ajusta a la función comunicativa, y que usa convenciones y elementos lingüísticos de uso común o frecuente. Además, se buscará confirmar que planifica y participa en actividades grupales, tanto en el aula como fuera de ella, empleando herramientas o plataformas virtuales de manera diligente y creativa. También se tratará de verificar que muestra respeto y empatía por los interlocutores y las interlocutoras. Del mismo modo, se pretenderá validar que pone en marcha un repertorio de estrategias de manera progresivamente autónoma como el empleo de lenguaje prefabricado, mapas conceptuales, guiones o esquemas, ensayos previos, o la transferencia léxica o morfosintáctica, además de otros recursos, para así ajustarse a la tarea. Consecuentemente, durante su desarrollo deberá emplear métodos que impliquen procesos de autoevaluación, coevaluación y autorreparación, siendo capaz de incorporar las experiencias de los demás en su aprendizaje. Finalmente, se buscará constatar que mantiene la motivación y el interés por llevar a cabo intercambios comunicativos en la lengua extranjera, que le permitan ampliar su repertorio lingüístico.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL5, CPI, CP2, CP3, CD2, CPSAA1</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

<p>4.1. Inferir y explicar de forma progresivamente autónoma, textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma oral o escrita, en situaciones cotidianas del entorno personal, social y educativo, mostrando empatía por los interlocutores y las interlocutoras y respeto por las lenguas empleadas, así como interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes, para así transmitir información de manera clara y responsable.</p>	CCL5, CPI, CP3
<p>4.2. Aplicar de forma progresivamente autónoma, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, haciendo uso de su repertorio lingüístico y una buena gestión emocional, así como usando recursos y apoyos físicos o digitales adecuados en función de las necesidades de cada momento, con la finalidad de explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes.</p>	CP2, CD2, CPSAA1
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de mediar de forma progresivamente autónoma entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a inferir y explicar conceptos, textos o comunicaciones de manera simple, para así transmitir información, oralmente o por escrito, mediante textos dotados de coherencia, cohesión y corrección en situaciones en las que se atiende a la diversidad. A su vez, se persigue constatar que el alumnado es capaz de mostrar respeto y empatía por las interlocutoras y los interlocutores y aprecio por las lenguas empleadas, al igual que hacer uso de la motivación y de una buena gestión emocional. Del mismo modo, se tratará de verificar que participa con interés en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en los que adoptará un punto de vista progresivamente crítico y reflexivo para así transmitir información de manera clara y responsable y con un repertorio lingüístico variado. También se verificará que el alumnado pueda aplicar estrategias básicas de forma progresivamente autónoma que ayuden a crear puentes y que faciliten la comunicación, como realizar transferencias léxicas o morfosintácticas, o razonar estratégicamente, adecuándose a las intenciones comunicativas, las características contextuales y al tipo de texto en situaciones cotidianas en los ámbitos personal, social y educativo, así como optimizando el uso de recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, con la finalidad de explicar y simplificar de manera activa e informada, textos, conceptos y mensajes.</p>	

Competencia específica 5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL5, CP3, CPSAA1, CC2, CC3, CE1, CCECI
Criterios de evaluación	
5.1. Valorar críticamente de forma empática y respetuosa la diversidad lingüística, cultural y artística propias de Canarias y de países donde se habla la lengua extranjera, aplicando estrategias básicas de forma progresivamente autónoma, en situaciones comunicativas interculturales sencillas cotidianas con resiliencia, tratando de proponer vías de solución a dificultades comunicativas socioculturales, construyendo vínculos entre la cultura canaria y otras culturas, y favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos, para afrontar las diferencias morales o culturales con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CCL5, CP3, CPSAA1, CC2, CC3, CE1, CCECI
Explicación del bloque competencial Mediante este bloque competencial, se confirmará que el alumnado es capaz de valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística, y mostrar respeto y empatía por la cultura canaria y por otras, utilizando para ello la lengua extranjera, en contextos cotidianos sencillos, como medio de comunicación y de enriquecimiento personal. También se verificará que el alumnado identifica y comparte las semejanzas y diferencias entre lenguas y entre la cultura canaria y otras culturas, y que promueve aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico canario, aplicando estrategias básicas de forma progresivamente autónoma, con el fin de atender a valores ecosociales y democráticos, de defensa de la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	

Competencia específica 6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2
Criterios de evaluación 6.1. Identificar, registrar, y compartir los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales, seleccionando las estrategias más eficaces en las actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las que se proponen en el Portfolio Europeo de las Lenguas o en diarios de aprendizaje, así como comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento, de modo que se produzca una transferencia de conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales cotidianos que le permita ampliar su repertorio lingüístico individual, superar las adversidades y consolidar su aprendizaje en la lengua extranjera.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2
Explicación del bloque competencial Por medio de este bloque competencial, se verificará que el alumnado enriquece su repertorio lingüístico individual, estableciendo relaciones entre las distintas lenguas, a las que aplica métodos inductivos, deductivos o lógicos, para así extraer información relevante, apoyándose en elementos como su origen o parentesco. Asimismo, se pretende comprobar que emplea herramientas y estrategias, de manera individual o en grupo, como la producción y corrección de borradores, la toma de notas, la escucha activa, la realización de ensayos y la detección de errores comunes; u otras como el empleo de la perseverancia, la toma de decisiones o el uso de expresiones y léxico para intercambiar ideas sobre la propia comunicación y el aprendizaje (preguntar por el significado de una palabra o expresión, solicitar aclaraciones, manejar términos lingüísticos, etc.). A su vez, se persigue	

corroborar que plantea metas a corto y medio plazo respecto a las tareas, y que documenta los procesos de planificación y evaluación de sus aprendizajes, compartiendo las reflexiones y emociones derivadas e integrando las experiencias de aprendizaje de los demás. De la misma manera, se pretende evidenciar que se utilizan herramientas digitales y analógicas como lectores inmersivos, traductores digitales, diccionarios, webs, dossieres, portfolios..., las cuales integra en su entorno personal de aprendizaje, de modo que todo ello le permita tanto mantener la motivación como consolidar y avanzar en el aprendizaje de la lengua extranjera, transfiriendo conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales.

Saberes básicos

I. Comunicación

1. Empleo de estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
2. Aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
3. Uso de funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes; la capacidad, la obligación y la prohibición.
4. Identificación y uso de modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación).
5. Manejo de unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
6. Identificación y empleo de léxico de uso básico y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana y actividad física, vivienda y hogar, clima, tecnologías de la información y la comunicación.
7. Identificación y reproducción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
8. Reconocimiento y uso de convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
9. Selección y uso de convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, etc.
10. Selección y uso de recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
11. Respeto de la propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
12. Selección y uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias,

herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

II. Plurilingüismo

1. Selección y uso de estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Empleo de estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Identificación y uso de estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Reconocimiento del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
5. Identificación y empleo de léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
6. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

III. Interculturalidad

1. Reconocimiento y respeto por aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y las condiciones de vida; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres de países donde se habla la lengua extranjera y de Canarias.
2. Utilización de estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.
3. Selección y empleo de estrategias básicas de detección ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

IV. Dimensiones interpersonal e intrapersonal

1. Aprecio por la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Empleo de estrategias colaborativas y de dinámicas de trabajo de grupo, relativas a las relaciones interpersonales.
3. Empatía, valoración y respeto por las opiniones de los demás y sus puntos de vista.
4. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
5. Desarrollo de la autoestima, autoconfianza e iniciativa.



6. Fomento de la motivación por el aprendizaje de la lengua extranjera.
7. Visión creativa y emocional del aprendizaje.
8. Empleo de estrategias de aprendizaje autónomo y pensamiento crítico.
9. Aprecio por la diversidad y patrimonio lingüístico, cultural y artístico, relativos a las relaciones interpersonales en países donde se habla la lengua extranjera.

4.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAAA4
Criterios de evaluación 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita, y valorar con actitud crítica el contenido de textos orales sencillos, progresivamente más complejos, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma clara a través de diversos soportes, utilizando con fluidez, adecuación y con cierta corrección una o más lenguas además de las familiares con el fin de construir conocimiento y responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2
1.2. Interpretar y analizar el sentido global, la información específica y explícita, y valorar con actitud crítica el contenido de textos escritos y multimodales sencillos, progresivamente más complejos, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma clara a través de diversos soportes, así como de textos literarios adaptados al nivel de madurez del alumnado, aplicando criterios de validez, calidad y fiabilidad y utilizando con fluidez, adecuación y con cierta corrección una o más lenguas además de las familiares con el fin de construir conocimiento y responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2

STEMI, CDI, CPSAA4	<p>1.3. Aplicar los conocimientos y las estrategias más adecuadas en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; así como realizar búsquedas para seleccionar y gestionar información veraz.</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial, se confirmará que el alumnado es capaz de interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales sencillos, utilizando recursos para el aprendizaje como diccionarios u otras herramientas digitales. Además, también se pretende corroborar que el alumnado interpreta información de textos orales, escritos y multimodales sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, poniendo en marcha un repertorio de estrategias como la inferencia o la realización de hipótesis y suposiciones para mejorar la comprensión. Asimismo, se trata de verificar que el alumnado aplica conocimientos y las estrategias de uso común de búsqueda y selección de información, de manera fiable y crítica, para adquirir conocimiento y para ampliar su repertorio lingüístico individual con léxico de uso común y de interés para el alumnado. Además, se trata de corroborar que el alumnado reconoce modelos contextuales y géneros discursivos frecuentes en la comprensión de textos orales, escritos y multimodales sencillos, literarios y no literarios, relativos a la salud, actividad física, el medioambiente, comunicación y tecnología, entre otros, que ayuden a mejorar progresivamente el nivel de comprensión.</p>	
Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCLI, CPI, CP2, STEMI, CD2, CPSAA5, CCEC3	<p>Competencia específica</p> <p>2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>
Criterios de evaluación	

	CCL1, CP1, CCEC3
<p>2.1. Elaborar y expresar oralmente y en diferentes soportes, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, que versen sobre asuntos cotidianos y frecuentes, y sean de relevancia para el alumnado, haciéndolo de forma creativa, así como mostrando empatía por los interlocutores y las interlocutoras y aprecio por las producciones de los demás, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos.</p>	
<p>2.2. Organizar y redactar textos propios, sencillos, breves y comprensibles sobre asuntos cotidianos y frecuentes, que sean de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, haciéndolo con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, empleando la creatividad, y mostrando empatía por los interlocutores y las interlocutoras y aprecio por las producciones de los demás, así como empleando herramientas analógicas y digitales, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	CCL1, CP1, CCEC3
<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias en la elaboración de textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, haciendo uso de su repertorio lingüístico, con ayuda de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, y teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto, con el fin de planificar, producir, revisar y seguir progresando en el proceso de aprendizaje.</p>	CP2, STEM1, CD2, CPSAA5
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de elaborar y expresar textos breves y sencillos, tanto orales como escritos, en diferentes soportes, que versen sobre asuntos cotidianos y frecuentes, y que sean de relevancia para el alumnado. Asimismo, se verificará que estén estructurados con claridad, empleando elementos lingüísticos de uso común que los doten de la apropiada coherencia, adaptándolos a la</p>	

<p>intención comunicativa y a las convenciones sociolingüísticas, y haciendo uso de su repertorio lingüístico para responder a propósitos comunicativos concretos. Además, se buscará constatar que el alumnado selecciona, organiza y aplica estrategias tales como la planificación, la coevaluación y la autoevaluación, la compensación, la cooperación, la comunicación no verbal o la autorreparación. Por otro lado, se comprobará que se adopte una actitud adecuada, en la que se incluya el respeto por las producciones de los demás, la motivación y la resiliencia, así como una buena gestión de las emociones, y el aprecio y respeto por las normas, todo ello con el fin de manejarse en situaciones comunicativas concretas y progresar en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>3.1. Planificar, participar y colaborar activamente en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público, haciendo uso de la cortesía lingüística, así como mostrando proactividad, empatía y respeto por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores y las interlocutoras, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos, construir conocimiento y crear vínculos personales.</p> <p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas que le permitan, haciendo uso de su repertorio lingüístico, anticipar, iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, así como colaborar, debatir y resolver</p>		

problemas, con el fin de desenvolverse en situaciones interactivas sencillas en la lengua extranjera a través de diferentes soportes.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado puede desenvolverse en situaciones interactivas, orales o escritas sencillas en las que se ajusta a la función comunicativa, y que usa convenciones y elementos lingüísticos de uso común o frecuente. Además, se buscará confirmar que planifica y participa en actividades grupales, tanto en el aula como fuera de ella, empleando herramientas o plataformas virtuales de manera diligente y creativa. También se tratará de verificar que muestra respeto y empatía por los interlocutores y las interlocutoras. Del mismo modo, se pretenderá validar que pone en marcha un repertorio de estrategias como el empleo de lenguaje prefabricado, mapas conceptuales, guiones o esquemas, ensayos previos, o la transferencia léxica o morfosintáctica, además de otros recursos, para así ajustarse a la tarea. Consecuentemente, durante su desarrollo deberá emplear métodos que impliquen procesos de autoevaluación, coevaluación y autorreparación, siendo capaz de incorporar las experiencias de los demás en su aprendizaje. Finalmente, se buscará constatar que mantiene la motivación y el interés por llevar a cabo intercambios comunicativos en la lengua extranjera que le permitan ampliar su repertorio lingüístico.</p>	
Competencia específica 4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL5, CPI, CP2, CP3, CD2, CPSAA1
Criterios de evaluación	
4.1. Inferir y sintetizar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma oral o escrita, en situaciones cotidianas del entorno personal, social y educativo y profesional, mostrando empatía	CCL5, CPI, CP3

<p>por los interlocutores y las interlocutoras y respeto por las lenguas empleadas, así como interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes, para así transmitir información de manera clara y responsable.</p>	
<p>4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, haciendo uso de su repertorio lingüístico y con buena gestión emocional, así como usando recursos y apoyos físicos o digitales adecuados en función de las necesidades de cada momento, con la finalidad de explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes.</p>	CP2, CD2, CPSAAI
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a inferir y sintetizar conceptos, textos o comunicaciones breves de manera simple, para así transmitir información, oralmente o por escrito, mediante textos dotados de coherencia, cohesión y corrección en situaciones en las que se atiende a la diversidad. A su vez, se persigue constatar que el alumnado es capaz de mostrar respeto y empatía por las interlocutoras y los interlocutores y aprecio por las lenguas empleadas, al igual que hacer uso de la motivación y de una buena gestión emocional. Del mismo modo, se tratará de verificar que participa con interés en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en los que adoptará un punto de vista progresivamente crítico, reflexivo y ético para así transmitir información de manera eficaz, clara y responsable y con un repertorio lingüístico variado. También se verificará que el alumnado pueda aplicar estrategias que ayuden a crear puentes y que faciliten la comunicación, como realizar transferencias léxicas o morfosintácticas, o razonar estratégicamente, adecuándose a las intenciones comunicativas, las características contextuales y al tipo de texto en situaciones cotidianas en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, así como optimizando el uso de recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, con la finalidad de explicar y simplificar de manera activa e informada, textos, conceptos y mensajes.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	competencias clave. Perfil de salida CCL5, CP3, CPSAA1, CC2, CC3, CE1, CCECI
Criterios de evaluación	
5.1. Valorar críticamente de forma empática y respetuosa la diversidad lingüística, cultural y artística propias de Canarias y de países donde se habla la lengua extranjera, aplicando estrategias en situaciones comunicativas interculturales, cotidianas, sencillas, con resiliencia, proponiendo vías de solución a dificultades comunicativas socioculturales, construyendo vínculos entre la cultura canaria y otras culturas, y favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos, para afrontar las diferencias morales o culturales con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CCL5, CP3, CPSAA1, CC2, CC3, CE1, CCECI
Explicación del bloque competencial Mediante este bloque competencial, se confirmará que el alumnado es capaz de valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística, y mostrar respeto y empatía por la cultura canaria y por otras, utilizando para ello la lengua extranjera en contextos cotidianos como medio de comunicación y de enriquecimiento personal. También se verificará que el alumnado identifica y comparte las semejanzas y diferencias entre lenguas y entre la cultura canaria y otras culturas, y que promueve aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico canario, aplicando estrategias de uso común, con el fin de atender a valores ecosociales y democráticos, de defensa de la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	

<p>Competencia específica</p> <p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>6.1. Registrar, analizar y compartir los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales, seleccionando de forma creativa las estrategias más eficaces en las actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las que se proponen en el Portfolio Europeo de las Lenguas o en diarios de aprendizaje, así como comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento, de modo que se produzca una transferencia de conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales cotidianos que le permita ampliar su repertorio lingüístico individual, superar las adversidades y consolidar su aprendizaje en la lengua extranjera.</p>	<p>CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Por medio de este bloque competencial, se verificará que el alumnado enriquece su repertorio lingüístico individual, estableciendo relaciones entre las distintas lenguas, a las que aplica métodos inductivos, deductivos o lógicos, para así extraer información relevante, apoyándose en elementos como su origen o parentesco. Asimismo, se pretende comprobar que emplea herramientas y estrategias, de manera individual o en grupo, como la producción y corrección de borradores, la toma de notas, la escucha activa, la realización de ensayos y la detección de errores comunes; u otras como la perseverancia, la toma de decisiones o el uso de expresiones y léxico para intercambiar ideas sobre la propia comunicación y el aprendizaje (preguntar por el significado de una palabra o expresión, solicitar aclaraciones, manejar términos lingüísticos, etc.). A su vez, se persigue corroborar que plantea metas respecto a las tareas y que documenta los procesos de planificación y evaluación de sus aprendizajes, compartiendo las reflexiones y emociones derivadas e integrando las experiencias de aprendizaje de los demás. De la misma manera, se pretende evidenciar que se utilizan</p>	

herramientas digitales y analógicas como lectores inmersivos, traductores digitales, diccionarios, webs, dosieres, portfolios..., las cuales integra en su entorno personal de aprendizaje, de modo que todo ello le permita tanto mantener la motivación como consolidar y avanzar en el aprendizaje de la lengua extranjera, transfiriendo conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales.

Saberes básicos

I. Comunicación

1. Empleo de estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
2. Aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
3. Empleo de funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
4. Identificación y uso de modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual.
5. Manejo de unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.
6. Identificación y empleo de léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
7. Identificación y reproducción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
8. Reconocimiento y uso de convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
9. Selección y uso de convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

10. Gestión y uso de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
11. Respeto de la propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
12. Gestión y uso de herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

II. Plurilingüismo

1. Selección y uso de estrategias y técnicas para responder a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Empleo de estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Uso de estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Reconocimiento del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
5. Identificación y empleo de expresiones y léxico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
6. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

III. Interculturalidad

1. Reconocimiento y respeto por aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana y las condiciones de vida; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera y de Canarias.
2. Utilización de estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.
3. Selección y empleo de estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

IV. Dimensiones interpersonal e intrapersonal

1. Aprecio por la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

2. Empleo de estrategias colaborativas y de dinámicas de trabajo de grupo, relativas a las relaciones interpersonales.
3. Empatía, valoración y respeto por las opiniones de los demás y sus puntos de vista.
4. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
5. Desarrollo de la autoestima, autoconfianza e iniciativa.
6. Fomento de la motivación por el aprendizaje de la lengua extranjera.
7. Visión creativa y emocional del aprendizaje.
8. Empleo de estrategias de aprendizaje autónomo y pensamiento crítico.
9. Aprecio por la diversidad y patrimonio lingüístico, cultural y artístico, relativos a las relaciones interpersonales en países donde se habla la lengua extranjera.

TECNOLOGÍA

Introducción

La tecnología acompaña al ser humano desde sus orígenes repercutiendo en la mejora de las condiciones de vida de la humanidad. Desde la prehistoria, el empleo de la tecnología ha sido algo intrínseco a la condición humana y, como tal, ha supuesto un enorme cambio para sus condiciones de vida: el control del fuego, la edad de los metales, la navegación marítima, la máquina de vapor, el motor de combustión interna, el avión, la electricidad, el microprocesador, los satélites artificiales, internet, etc., han sido y son artífices de sucesivas modificaciones económicas, políticas y sociales. La situación actual en Canarias es fruto del desarrollo económico, así como de los avances tecnológicos que han originado una transformación física y social de pueblos y ciudades debido, entre otros aspectos, a la condición de insularidad y a la orografía de las islas. Algunos de los hitos son: nuevos transportes y medios de comunicación, desarrollo de la biotecnología con aplicaciones en la agricultura y el medioambiente; incremento del número de parques tecnológicos que integran máquinas y procesos automatizados mecánicos, neumáticos e hidráulicos, así como tecnologías asistidas por ordenador; mejora de los sistemas de telecomunicación y en la gestión de los sistemas de captación de agua, desalación, saneamiento y depuración para atender la demanda creciente de agua; el impacto de las tecnologías digitales en la mejora de la atención sanitaria, así como en el acceso a la información y servicios públicos facilitando la comunicación entre las personas; la irrupción de la robótica, la inteligencia artificial y el incremento de generación de energía mediante fuentes renovables.

La sociedad del siglo XXI precisa de esta materia que, desde un enfoque interdisciplinar, es clave para entender y actuar en el mundo actual y, así, dar respuesta a problemas reales, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones valorando el bienestar emocional personal y colectivo. Además, contribuye a que el alumnado pueda desempeñar un papel activo para facilitar la vida de las personas en la consecución de una sociedad inclusiva, equitativa y sostenible, mediante el uso ético y responsable de las tecnologías a partir del análisis, diseño y fabricación segura de soluciones tecnológicas creativas. Asimismo, potencia el desarrollo del pensamiento computacional y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030, para lo que se precisa que el alumnado observe y analice el entorno cercano, estudiando sus necesidades, requisitos y posibilidades de mejora como consecuencia del impacto de los procesos tecnológicos en la sociedad y en el planeta.

Esta materia acerca al alumnado a un amplio campo de salidas profesionales relacionadas con el ámbito tecnológico y con la ingeniería, fomentando actitudes relacionadas con la igualdad de género e introduciendo aprendizajes con continuidad en la Formación Profesional y en el Bachillerato.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran. En esta materia será fundamental, además, incidir en aprendizajes relativos al conocimiento del desarrollo tecnológico de la Comunidad

Autónoma de Canarias, de manera que el alumnado integre que el patrimonio canario incluye aspectos sociales, culturales, científicos y tecnológicos.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio.

Contribución a los objetivos de etapa

Esta materia permite dar continuidad a la materia de Tecnología y Digitalización impartida en los cursos anteriores de la Educación Secundaria Obligatoria, a la vez que contribuye a la adquisición de las competencias clave y a la consecución de los objetivos de la etapa, favoreciendo el desarrollo integral del alumnado para continuar con estudios posteriores o bien para el desempeño de actividades profesionales. Esta materia permite que el alumnado asuma de manera responsable sus derechos (a), siendo tolerante con las opiniones de los demás y utilizando un lenguaje inclusivo, libre de estereotipos sexistas, rechazando cualquier tipo de discriminación (sexo, género, orientación sexual, raza, religión...) (c). Esta materia contribuye al mismo tiempo a la participación del alumnado en el trabajo colaborativo y en equipo (b), desarrollando su espíritu emprendedor y sentido crítico (g) mediante la consolidación de sus capacidades afectivas, (d) conociendo, valorando y respetando el patrimonio cultural, así como a la conservación y mejora del medioambiente. Además, el alumnado que curse esta materia precisa de desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir nuevos conocimientos (e) como un saber integrado (f) en la búsqueda de soluciones creativas ante necesidades de su entorno, siendo necesario utilizar el pensamiento científico y comprender y expresar con eficacia la información tanto oralmente como por escrito (h), valorando la creación artística, utilizando diversos medios de expresión y representación (l), al igual que los aspectos básicos de la identidad cultural canaria (j).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

De esta manera, la materia contribuye al desarrollo y la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), a través de trabajos cooperativos y colaborativos para la búsqueda de soluciones tecnológicas, promoviendo la capacidad de comunicación en diferentes foros tanto para intercambiar información, ya sea a través de mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales, como para generar nuevos conocimientos a partir de la difusión de las propuestas utilizando diferentes recursos digitales y haciendo uso de un lenguaje inclusivo libre de estereotipos sexistas.

La Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), se adquiere a partir del diseño, construcción o simulación de sistemas para dar respuesta a las necesidades planteadas de su entorno, utilizando estrategias para resolver problemas y analizando las soluciones, así como su impacto global teniendo en cuenta criterios de seguridad.

Asimismo, la contribución a la Competencia digital (CD) se concreta en el uso de aplicaciones y herramientas de su entorno personal digital o plataformas virtuales para el desarrollo de una adecuada ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva, resolviendo las tareas propuestas de manera

eficiente con la finalidad de idear, desarrollar y difundir información adoptando criterios de calidad y fiabilidad.

La materia de Tecnología contribuye, además, a la adquisición de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), ya que el alumnado incorpora las habilidades y aportaciones propias y del resto del grupo para mejorar su proceso de aprendizaje desde la fase de ideación hasta la difusión de la solución de manera eficiente seleccionando fuentes fiables de conocimiento validando y contrastando la información.

La Competencia ciudadana (CC), se fomenta en la adquisición de forma consciente de un estilo de vida sostenible y socialmente responsable, consciente de la brecha sociocultural y territorial canaria.

Al mismo tiempo, se contribuye al desarrollo de la Competencia emprendedora (CE), dado que el alumnado debe crear ideas y buscar soluciones accesibles, sostenibles, eficientes e innovadoras.

La Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) se adquiere a través de la creación de productos a partir del conocimiento, selección y uso con creatividad de diversos medios y soportes, así como técnicas, desarrollando la autoestima del alumnado y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

El currículo de Tecnología se organiza en torno a seis competencias específicas que se concretan a través de trece criterios de evaluación con una clara naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye cada una de las competencias específicas, expresando las capacidades y los saberes que el alumnado debe adquirir a la vez que el contexto y el modo de aplicación.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Con el desarrollo de la competencia específica 1 se pretende que el alumnado adquiera la capacidad de identificar y resolver problemas tecnológicos mediante la ideación de soluciones creativas y responsables, partiendo del estudio de las necesidades de su entorno. Para alcanzar este nivel de desempeño, esta competencia se concreta en tres criterios de evaluación. El primer criterio está orientado al desarrollo de estrategias que permitan idear y planificar soluciones tecnológicas a problemas planteados, partiendo de la observación y análisis del entorno cercano, utilizando estrategias de resolución de problemas y bajo criterios de sostenibilidad y eficiencia. El segundo criterio se encamina hacia la aplicación de estrategias de trabajo colaborativo, tan necesarias en la gestión de proyectos, que permitan trabajar desde una perspectiva interdisciplinar, respetando las aportaciones tanto individuales como del resto del grupo en las diferentes fases de desarrollo del proceso tecnológico y contrastando las fuentes de información empleadas. Finalmente, a través del tercer criterio se orientará al alumnado en la búsqueda de soluciones eficientes, accesibles, sostenibles e innovadoras.

Competencia específica 2 (C2)

Tras la identificación de los problemas y la ideación de las soluciones, se hace necesario que el alumnado adquiera estrategias adecuadas para analizar y fabricar esas soluciones propuestas. Por ello, a través del desarrollo de la competencia específica 2 se pretende que el alumnado sea capaz de fabricar soluciones tecnológicas partiendo del estudio de las necesidades de su entorno mediante la aplicación de técnicas y conocimientos interdisciplinares adecuados. Para alcanzar este nivel de desempeño, esta competencia se concreta en dos criterios de evaluación. El primer criterio está orientado al análisis del diseño de un producto, evaluando su ciclo de vida teniendo en cuenta fuentes de información fiables para valorar si es capaz de dar una respuesta acorde a la necesidad planteada. El segundo criterio hace referencia a la fabricación de productos y soluciones tecnológicas accesibles a partir tanto de la selección y aplicación de herramientas de diseño asistido como de técnicas de elaboración, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades planteadas desde un enfoque interdisciplinar teniendo en cuenta el impacto global generado.

Competencia específica 3 (C3)

Con el desarrollo de la competencia específica 3 se pretende que el alumnado adquiera la capacidad para intercambiar la información de manera eficiente, clara y fluida en contextos variados y fomente el trabajo en equipo mediante el uso adecuado de la expresión, comunicación y difusión de ideas. Para alcanzar este nivel de desempeño, esta competencia se concreta en dos criterios de evaluación. El primer criterio está orientado al empleo de herramientas digitales apropiadas, además del uso de vocabulario técnico, la simbología y esquemas adecuados para participar colaborativamente en las interacciones comunicativas. El segundo criterio de evaluación se encamina a la presentación y difusión de la información de manera efectiva, mostrando una actitud responsable y de respeto tanto hacia el equipo de trabajo como hacia los protocolos establecidos para el aprendizaje colaborativo en diversos contextos, medios y canales, utilizando un lenguaje inclusivo y no sexista.

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia específica hace referencia a la capacidad del alumnado para aplicar los principios del pensamiento computacional en el proceso de ideación, diseño y construcción o simulación de soluciones, por lo que pretende que el alumnado sea capaz de diseñar y construir sistemas de

control programables y robóticos mediante el desarrollo de soluciones automatizadas a problemas planteados concretos. Para alcanzar este nivel de desempeño, esta competencia se concreta en dos criterios de evaluación. El primer criterio está orientado a la aplicación de los conocimientos científico-tecnológicos para diseñar, construir, controlar o simular sistemas automáticos programables y robóticos que permitan resolver problemas planteados concretos mediante la utilización de elementos y componentes mecánicos, eléctricos, electrónicos, neumáticos y de control, así como otros conocimientos interdisciplinares. El segundo criterio alude a la búsqueda de soluciones a problemas planteados concretos mediante la integración de aplicaciones informáticas y tecnologías digitales emergentes de control y simulación como el internet de las cosas, el big data o la inteligencia artificial (IA), analizando de manera crítica dichas soluciones y reformulándolas en caso necesario.

Competencia específica 5 (C5)

En la actualidad, la tecnología digital está integrada en multitud de situaciones y quehaceres, por lo que se hace imprescindible un aprendizaje permanente en este sentido que permita aprovechar la diversidad de posibilidades que nos ofrece. Es por ello que la competencia específica 5 aborda la incorporación de herramientas que permitan mejorar la capacidad del alumnado para, aplicando conocimientos interdisciplinares, resolver eficazmente las tareas relacionadas con el diseño, presentación, difusión o publicación de información, uso de simuladores, aplicación de tecnologías CAM/CAE, etc., utilizando las posibilidades de las herramientas digitales de una manera responsable y configurándolas según sus necesidades. Para alcanzar este nivel de desempeño, esta competencia se concreta en un único criterio de evaluación. Este criterio está orientado a fomentar el uso de este tipo de aplicaciones y herramientas relacionadas, así como a promover el interés por la evolución de las tecnologías digitales y la selección de fuentes fiables de conocimiento, validando y contrastando la información.

Competencia específica 6 (C6)

El avance de la tecnología ha permitido mejorar de manera sustancial las condiciones generales de vida de las personas, pero, a su vez, tiene repercusiones negativas en algunos aspectos de la misma y en el medioambiente. Por ello, esta competencia específica 6 hace referencia a la capacidad del alumnado para realizar un análisis de los procesos tecnológicos, valorando su impacto en la sociedad y el entorno, haciendo un uso ético y responsable de la misma. Para alcanzar este nivel de desempeño, esta competencia se concreta en tres criterios de evaluación interrelacionados. El primer criterio está orientado a la necesidad de dotar al alumnado de herramientas para hacer un uso ético y responsable de la tecnología, adoptando criterios de accesibilidad y sostenibilidad en la selección de materiales, en el diseño y en los procesos de fabricación de productos tecnológicos para minimizar el impacto negativo en la sociedad y en el planeta. El segundo criterio está encaminado al análisis de los beneficios que aportan la arquitectura bioclimática y el ecotransporte, valorando tanto su impacto global como la contribución de las tecnologías al desarrollo sostenible, con especial énfasis en el territorio canario dada su fragmentación. El tercer criterio hace referencia al análisis sobre la adopción de un estilo de vida sostenible y socialmente responsable a partir de la identificación y valoración de la repercusión y los beneficios del desarrollo de proyectos tecnológicos de carácter social por medio de comunidades abiertas, acciones de voluntariado o proyectos de servicio a la comunidad para mejorar el entorno próximo.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Esta materia está organizada en cuatro bloques de saberes básicos que suponen la integración de conocimientos, destrezas y actitudes, de manera que los aprendizajes que se deriven de ellos deben incidir en la formación integral del alumnado desde un tratamiento competencial de estos saberes: I, «Proceso de resolución de problemas», II, «Operadores tecnológicos», III, «Pensamiento computacional, automatización y robótica» y IV, «Tecnología sostenible».

Las seis competencias específicas en torno a las que se organiza esta materia están directamente relacionadas con los saberes básicos propuestos. En el caso particular de la competencia específica 5 (C5), queda asociada a varios bloques de saberes básicos que se relacionan también directamente con otras competencias específicas. El margen de autonomía del profesorado permitirá la elección de aquellos saberes, de entre los propuestos, que se estimen más adecuados para implementar los aprendizajes establecidos en cada uno de los bloques competenciales.

En el Bloque I, «Proceso de resolución de problemas», se hace referencia a la utilización de técnicas de ideación, resolución de problemas y difusión de proyectos con la finalidad de afianzar los conocimientos de alfabetización digital, analizando la selección de productos y materiales, así como las técnicas de fabricación manual, mecánica y digital, manteniendo un compromiso con la igualdad de género, la accesibilidad y el bienestar emocional personal y colectivo.

En el Bloque II, «Operadores tecnológicos», se tratan principalmente los sistemas mecánicos, electrónicos y neumáticos aplicados a proyectos y, en particular, a aquellos relacionados con la robótica.

En el Bloque III, «Pensamiento computacional, automatización y robótica», se aborda el diseño, construcción y control de robots sencillos, las telecomunicaciones en los sistemas de control digital, los elementos de programación y control y sus aplicaciones prácticas, la iniciación a la inteligencia artificial y *big data*.

En el Bloque IV, «Tecnología sostenible», se analizan los criterios de sostenibilidad en el diseño y desarrollo de procesos tecnológicos, así como la contribución de la arquitectura bioclimática al desarrollo sostenible, teniendo en cuenta las condiciones de insularidad y orografía del territorio canario.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con

soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Los cambios que afectan a la sociedad del siglo XXI exigen que en la enseñanza de esta materia se empleen metodologías que promuevan un trabajo eficaz y que permitan el desarrollo del espíritu crítico y emprendedor en la búsqueda de soluciones tecnológicas que se propongan a los problemas que se planteen, además de desarrollar las estrategias necesarias para su reformulación. Para ello, las situaciones de aprendizaje que se diseñen a lo largo del curso deben tener un carácter eminentemente práctico, fomentando el trabajo colaborativo y en equipo del alumnado a partir del análisis de las necesidades detectadas en su entorno inmediato. De la misma forma, se hace necesario que las diferentes estrategias de aprendizaje se planifiquen de manera que den respuesta a las características individuales del alumnado, a las necesidades educativas específicas del mismo, a los condicionantes socioculturales presentes, a los contextos actuales, etc. Es por ello imprescindible tener en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) que favorecen la capacidad inclusiva de la educación.

Esta materia se presenta como continuidad y profundización de la materia de Tecnología y Digitalización, por lo que sus competencias específicas presentan relación con las correspondientes de esta materia. Es por ello que las estrategias metodológicas aplicadas deben ser similares, fomentando el trabajo en grupo, cooperativo y colaborativo, permitiendo una profundización y especialización en las técnicas y saberes relacionados, a la vez que un avance en la autonomía del alumnado. Esta metodología activa, práctica y contextualizada a la condición del territorio fragmentado en Canarias debe permitir al mismo tiempo el desarrollo de habilidades de pensamiento computacional para la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado. Además, se debe abordar la metodología de aprendizaje-servicio, dado el impacto de los procesos tecnológicos en la sociedad y el entorno para el desarrollo de una adecuada ciudadanía activa. Para ello, las situaciones de aprendizaje deben considerar la perspectiva interdisciplinar que posee el carácter transversal de la materia de Tecnología y el aprendizaje por proyectos (ABP), considerando al profesorado como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje y permitiendo que el alumnado sea el agente activo de este proceso.

Asimismo, se fomenta la capacidad de desarrollar una comunicación eficaz de manera respetuosa, siendo tolerante con las opiniones de otras personas tanto para intercambiar información como para la generación de nuevos conocimientos a partir de la difusión de sus propuestas, utilizando diferentes recursos digitales y un lenguaje inclusivo, libre de estereotipos sexistas, rechazando cualquier tipo de discriminación, contribuyendo, además, a fomentar las vocaciones científico tecnológicas entre el alumnado y, especialmente entre las alumnas. De la misma forma, esta materia contribuye al respeto de las normas de seguridad y salud en el trabajo en el taller, la resolución pacífica de conflictos que puedan surgir, la responsabilidad en la mejora de la comunidad en la que conviven y la autonomía en la aplicación de los conocimientos.

Dado el carácter competencial de esta materia, se debe facilitar la evaluación del grado de desarrollo y la adquisición de las competencias teniendo en cuenta los criterios de evaluación como referente del nivel de desempeño esperado en el alumnado para la adquisición de la competencia específica correspondiente y los descriptores del Perfil de salida hacia los que apunta dicha competencia. De este modo, se utilizarán en su evaluación diversas técnicas, como la observación sistemática, el análisis de documentos, producciones, etc.; herramientas variadas tanto para evaluar los criterios de evaluación como para las competencias, entre las que se encuentran el registro



anecdótico y descriptivo, el diario de clase, los cuestionarios, etc.; e instrumentos de evaluación heterogéneos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan una valoración objetiva y que evidencien el grado de desarrollo y adquisición de los aprendizajes esperados y de sus competencias vinculadas. Además, deben tenerse en cuenta procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado como una oportunidad para aprender, de modo que el alumnado pueda reflexionar para valorar sus logros y dificultades, contribuyendo a la mejora de su autonomía.

4.º ESO

Bloques competenciales

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
1. Identificar y proponer problemas tecnológicos con iniciativa y creatividad, estudiando las necesidades de su entorno próximo y aplicando estrategias y procesos colaborativos e iterativos relativos a proyectos, para idear y planificar soluciones de manera eficiente, accesible, sostenible e innovadora.	CCL1, STEM1, STEM2, CDI1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE1, CE3
Criterios de evaluación	
1.1. Idear y planificar soluciones tecnológicas emprendedoras que generen un valor para la comunidad, a partir de la observación y el análisis del entorno más cercano, estudiando sus necesidades, requisitos y posibilidades de mejora, seleccionando y empleando diferentes estrategias de resolución de problemas con el objeto de dar respuesta a las necesidades planteadas, atendiendo a criterios de sostenibilidad y eficiencia.	STEM1, STEM2, CE1, CE3
1.2. Aplicar estrategias colaborativas de gestión de proyectos mediante herramientas o plataformas virtuales con una perspectiva interdisciplinar y siguiendo un proceso iterativo de validación, desde la fase de ideación hasta la difusión de la solución, eligiendo fuentes de información fiables para mejorar su proceso de aprendizaje incorporando las habilidades y aportaciones propias y del resto del grupo.	CCL1, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE3
1.3. Gestionar el proyecto tecnológico, aplicando las estrategias y técnicas colaborativas adecuadas con criterios de calidad y fiabilidad, así como métodos de investigación adecuados, utilizando las herramientas digitales apropiadas en cada uno de los procesos con la finalidad de idear, desarrollar y	CCL1, STEM1, STEM2, CDI1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE1, CE3

difundir soluciones accesibles, sostenibles, eficientes e innovadoras.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar la adquisición por parte del alumnado de la capacidad de dar respuesta a problemas reales, es por ello que debe desarrollar las estrategias necesarias para analizar el entorno que le rodea y actuar de manera responsable. Con este fin, se comprobará que es capaz de idear y planificar soluciones tecnológicas accesibles, creativas e innovadoras, aplicando estrategias colaborativas de ideación y gestión de proyectos, así como de técnicas iterativas de resolución de problemas para presentar y difundir las propuestas de solución a los mismos de manera eficiente e innovadora utilizando herramientas digitales para el tratamiento de la información, partiendo del análisis interdisciplinar del entorno y de las necesidades detectadas, mostrando una actitud crítica tanto con la información obtenida como con las soluciones planteadas, reformulando estas últimas si se considera necesario para propiciar mejoras en el proceso de aprendizaje. Se valorarán el uso de fuentes fiables de información y el respeto por la propiedad intelectual, permitiendo que esta pueda ser correctamente archivada, referenciada y reutilizada.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares, utilizando procedimientos y recursos tecnológicos y analizando el ciclo de vida de productos, para fabricar soluciones tecnológicas accesibles y sostenibles que den respuesta a necesidades planteadas.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CPSAA4, CC4, CCEC4</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

<p>2.1. Analizar el diseño de un producto utilizando el pensamiento científico, evaluando su demanda, evolución y previsión de fin de ciclo de vida, con un criterio ético, responsable, inclusivo y sostenible, a partir de fuentes de información fiables, con la finalidad de dar respuesta a una necesidad planteada.</p>	CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA4, CC4
<p>2.2. Fabricar productos y soluciones tecnológicas, seleccionando y aplicando de manera segura y responsable herramientas de diseño asistido, técnicas de elaboración manual, mecánica o digital y utilizando los materiales y recursos mecánicos, eléctricos, electrónicos y digitales adecuados para dar respuesta a las necesidades planteadas de forma sostenible y valorando su impacto global.</p>	STEM5, CD2, CCEC4
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado es capaz de desempeñar un papel activo para facilitar la vida de las personas en la consecución de una sociedad inclusiva, equitativa y sostenible, mediante el uso ético y responsable de las tecnologías a partir de un enfoque interdisciplinar en el análisis, diseño y fabricación segura de soluciones tecnológicas creativas. Para ello, se valorará la capacidad del alumnado para analizar las fases del ciclo de vida de un producto, así como para fabricar soluciones tecnológicas accesibles que den respuesta a las necesidades planteadas desde un enfoque interdisciplinar, utilizando estrategias de trabajo individual y colaborativo y evitando sesgos de género, aplicando herramientas de diseño asistido por ordenador y teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad tanto en la selección de materiales como en las técnicas de fabricación utilizadas, ya sean manuales, mecánicas o digitales. También se comprobará la capacidad de realizar un análisis reflexivo sobre el proceso seguido y de gestionar su entorno de aprendizaje para hacer un uso adecuado de las herramientas digitales y de las fuentes de información utilizadas para la construcción de nuevos aprendizajes.</p>	

<p>Competencia específica</p> <p>3. Expresar, comunicar y difundir ideas, propuestas o soluciones tecnológicas en diferentes foros de manera efectiva, usando un lenguaje inclusivo y no sexista, empleando los recursos</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p>
--	---

disponibles y aplicando los elementos y técnicas necesarias, para intercambiar la información de manera responsable y fomentar el trabajo en equipo.	CCL1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CC2, CCEC3
Criterios de evaluación	
3.1. Participar en interacciones comunicativas empleando las herramientas digitales adecuadas junto con el vocabulario técnico, símbolos y esquemas de sistemas tecnológicos apropiados con la finalidad de intercambiar información y fomentar el trabajo en equipo.	CCL1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CCEC3
3.2. Presentar y difundir las propuestas o soluciones tecnológicas de manera creativa y efectiva en diferentes formatos, empleando la entonación, expresión, gestión del tiempo y adaptación adecuada del discurso, así como un lenguaje inclusivo y no sexista para compartir nuevos conocimientos y ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CCL1, STEM4, CD2, CD3, CC2, CCEC3
Explicación del bloque competencial Por medio de este bloque competencial se persigue que el alumnado adquiera la capacidad para comunicarse en diferentes foros tanto para intercambiar información, ya sea a través de mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales, como para generar nuevos conocimientos a partir de la difusión de las propuestas utilizando diferentes recursos digitales y haciendo uso de un lenguaje inclusivo libre de estereotipos sexistas. En este bloque competencial, por lo tanto, se evaluará la capacidad del alumnado de participar colaborativamente en interacciones comunicativas para intercambiar información sobre las propuestas o soluciones tecnológicas de manera reflexiva y cívica, utilizando los elementos, técnicas y herramientas necesarios para obtener una comunicación eficaz, aplicando códigos de comunicación y comportamiento específicos del ámbito digital.	

<p>Competencia específica</p> <p>4. Desarrollar soluciones automatizadas a problemas planteados, aplicando los conocimientos necesarios e incorporando tecnologías emergentes, para diseñar y construir sistemas de control programables y robóticos.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>STEM1, STEM3, CD2, CD5, CPSAA5, CE3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>4.1. Diseñar, construir, controlar o simular sistemas automáticos programables y robots que sean capaces de realizar tareas de forma autónoma para resolver problemas planteados, aplicando conocimientos de mecánica, electrónica, neumática y componentes de los sistemas de control, así como otros conocimientos interdisciplinares, analizando las soluciones y desarrollando procesos metacognitivos de retroalimentación que ayuden en el proceso de construcción del conocimiento.</p>	<p>STEM1, STEM3, CD2, CD5, CPSAA5, CE3</p>
<p>4.2. Integrar en las máquinas y sistemas tecnológicos aplicaciones informáticas y tecnologías digitales emergentes de control y simulación, como el internet de las cosas, big data e inteligencia artificial, para dar soluciones creativas y sostenibles a problemas concretos, manteniendo un sentido crítico que le permita aprender de sus errores y favorecer el proceso de construcción del conocimiento.</p>	<p>STEM3, CD2, CD5, CPSAA5, CE3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se persigue comprobar que el alumnado es capaz de diseñar, construir, controlar o simular sistemas automáticos programables y robots, aplicando estrategias del pensamiento computacional, evitando sesgos de género y haciendo uso de elementos y componentes mecánicos, eléctricos, electrónicos y neumáticos e integrando aplicaciones informáticas y tecnologías digitales emergentes de control y simulación para desarrollar soluciones automatizadas a problemas planteados concretos, tratando de ofrecer un enfoque de aprendizaje-servicio como metodología para aprender y aplicar lo aprendido en un entorno cercano, analizando de manera crítica dichas soluciones y reformulándolas en caso necesario. Con ello se facilita la incorporación de las telecomunicaciones, la robótica, la impresión 3D y las tecnologías emergentes, como el internet</p>	

de las cosas, <i>big data</i> e inteligencia artificial, en el aprendizaje del alumnado.	
Competencia específica 5. Aprovechar y emplear de manera responsable las posibilidades de las herramientas digitales, adaptándolas a sus necesidades, configurándolas y aplicando conocimientos interdisciplinares, para la resolución de tareas de una manera más eficiente.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5
Criterios de evaluación	
5.1. Utilizar aplicaciones y herramientas de su entorno personal digital, mostrando interés por la evolución de las tecnologías digitales y seleccionando fuentes fiables de conocimiento, validando y contrastando la información para resolver las tareas propuestas de manera eficiente.	CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5
Explicación del bloque competencial A través del desarrollo de este bloque competencial se busca constatar la adquisición por parte del alumnado de la capacidad para seleccionar, configurar y utilizar, de manera responsable y según sus necesidades, las aplicaciones y herramientas de su entorno personal digital, para crear contenidos digitales accesibles y resolver tareas de una manera más eficiente mediante la búsqueda de información con criterios de validez y calidad, así como la aplicación de códigos de comunicación y comportamiento específicos del ámbito digital, es decir, aplicando la etiqueta digital. Esta alfabetización digital del alumnado favorece su inclusión en una sociedad globalizada cada vez más digitalizada y que requiere de la aplicación de herramientas digitales para la resolución de tareas de diferente nivel de dificultad.	

Competencia específica 6. Analizar procesos tecnológicos, teniendo en cuenta su impacto en la sociedad y el entorno y aplicando criterios de sostenibilidad y accesibilidad, para hacer un uso ético y ecosocialmente responsable de la tecnología.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, STEM2, STEM5, CD4, CC4
Criterios de evaluación	
6.1. Hacer un uso responsable de la tecnología adoptando criterios de sostenibilidad, accesibilidad, ética y seguridad en la selección de materiales y en los procesos de diseño y fabricación de productos tecnológicos para minimizar el impacto negativo en la sociedad y en el planeta.	STEM5, CD4, CC4
6.2. Utilizar el pensamiento científico para analizar los beneficios, en el cuidado del entorno, que aportan la arquitectura bioclimática y el ecotransporte, valorando tanto su impacto global como la contribución de las tecnologías al desarrollo sostenible de Canarias.	CCL1, STEM2, STEM5, CC4
6.3. Identificar y valorar, basándose en fundamentos científicos, la repercusión y los beneficios del desarrollo de proyectos tecnológicos de carácter social por medio de comunidades abiertas, acciones de voluntariado o proyectos de servicio a la comunidad para mejorar el entorno próximo, adoptando de forma consciente un estilo de vida sostenible y socialmente responsable.	CCL1, STEM5, CC4
Explicación del bloque competencial Con este bloque competencial se busca verificar que el alumnado desarrolla la capacidad de analizar y valorar el impacto de la actividad tecnológica en la sociedad y en el entorno, teniendo en cuenta la particularidad de la insularidad, y de desempeñar un papel activo en la consecución de una sociedad inclusiva, equitativa y sostenible con la finalidad de minimizar el impacto negativo de los procesos tecnológicos en la sociedad y en el planeta. Para ello, a través de este bloque competencial, se persigue constatar la capacidad del alumnado para hacer un uso ético y responsable de la	

tecnología, utilizando el pensamiento científico para analizar y valorar la repercusión y los beneficios de la aplicación de criterios de sostenibilidad y accesibilidad en el diseño de procesos y selección de materiales, del ahorro energético, la arquitectura bioclimática y el transporte sostenible para el desarrollo de procesos tecnológicos de carácter social, transformando su entorno próximo y adoptando un estilo de vida ecosocialmente responsable.

Saberes básicos

I. Proceso de resolución de problemas

1. Estrategias y técnicas

- 1.1. Estrategias avanzadas de gestión de proyectos colaborativos y técnicas iterativas de resolución de problemas y de ideación de soluciones.
- 1.2. Observación y análisis de las necesidades del centro, locales, regionales, etc., para plantear proyectos colaborativos o cooperativos que den respuesta a las necesidades planteadas.
- 1.3. Resolución de problemas desde una perspectiva interdisciplinar de la actividad tecnológica, fomentando el emprendimiento, la perseverancia, la creatividad, la satisfacción y el interés por el trabajo y la calidad del mismo.

2. Productos y materiales

- 2.1. Análisis sencillos de las fases del ciclo de vida de un producto para valorar y mejorar el resultado final, haciéndolo más sostenible y eficiente.
- 2.2. Estrategias de selección de materiales según sus propiedades y requisitos con criterios de sostenibilidad, accesibilidad y equidad social.

3. Fabricación

- 3.1. Uso de herramientas de diseño asistido por ordenador en 3D para representar o fabricar piezas aplicadas a la resolución de proyectos.
- 3.2. Aplicación práctica de técnicas de fabricación manual, mecánica y digital (impresión 3D y corte) para elaborar soluciones que den respuesta a una necesidad planteada.

4. Difusión

- 4.1. Presentación y difusión del proyecto utilizando elementos, técnicas y herramientas que permitan una comunicación efectiva, como la entonación y expresión adecuadas, gestión del tiempo y adaptación del discurso al fin y al entorno. Uso de un lenguaje inclusivo y libre de estereotipos sexistas.

II. Operadores tecnológicos

1. Identificación y representación de los componentes básicos para realizar análisis y montajes físicos y simulados de circuitos elementales de electrónica analógica.
2. Identificación de elementos mecánicos, electrónicos y neumáticos aplicados a la robótica para realizar montajes físicos o simulados de circuitos que permitan la realización de tareas de forma autónoma, aplicando conocimientos de neumática y de electrónica digital básica.

III. Pensamiento computacional, automatización y robótica

1. Identificación de los componentes de sistemas de control programado —controladores, sensores y actuadores— en las máquinas y sistemas tecnológicos.

2. Uso del ordenador y dispositivos móviles como elementos de programación y control.
 - 2.1. Introducción al trabajo con simuladores digitales para verificar y comprobar el funcionamiento de los sistemas diseñados.
 - 2.2. Iniciación a la inteligencia artificial y el *big data* a través del análisis de aplicaciones prácticas.
 - 2.3. Uso de espacios compartidos y discos virtuales.
3. Valoración de la importancia de las telecomunicaciones en los sistemas de control digital e internet de las cosas. Identificación de los elementos que intervienen, sistemas de control y comunicaciones. Análisis e implementación de aplicaciones prácticas.
4. Diseño, construcción y control de robots sencillos de manera física o simulada para realizar tareas de forma autónoma.

IV. Tecnología sostenible

1. Aplicación de criterios de sostenibilidad en la selección de materiales y diseño de procesos, de productos y de sistemas tecnológicos.
2. Introducción a la arquitectura bioclimática y sostenible y su influencia en el ahorro energético en edificios dada la fragmentación del territorio canario.
3. Análisis de los beneficios del ecotransporte en el desarrollo sostenible.
4. Identificación y valoración de los beneficios de la existencia y participación en comunidades abiertas, acciones de voluntariado tecnológico y proyectos de servicio a la comunidad para la mejora del entorno.

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

Introducción

La materia de Tecnología y Digitalización se presenta, dentro de la Educación Secundaria Obligatoria, con la finalidad de contribuir a la formación del alumnado en lo relativo a la dimensión tecnológica de la cultura. El ser humano se caracteriza por su capacidad creativa e innovadora que se concreta en la creación de artefactos, máquinas y dispositivos diversos. Estos van desde elementos tecnológicos simples, como ruedas o palancas, hasta sistemas complejos que han sido desarrollados gracias a la progresiva incorporación del desarrollo científico al quehacer tecnológico, como equipos informáticos, robots, teléfonos inteligentes o satélites artificiales. Es importante que el alumnado asuma que la tecnología tiene muchos puntos en común con la ciencia, pero que mientras esta última tiene como finalidad la creación de conocimiento siguiendo el método científico, la tecnología utiliza conocimiento y técnicas para crear bienes y servicios siguiendo un método de trabajo propio: el método de proyectos. Todas estas creaciones permiten adaptarse al medio o modificarlo de acuerdo con sus necesidades, mejorando así sus condiciones y calidad de vida. Además, el desarrollo de las tecnologías digitales, y particularmente de internet, justifica la necesidad de destacar dentro de la materia, un espacio específico e integrado destinado al campo de la digitalización, relacionado con el empleo adecuado de códigos sociales y la etiqueta digital, el dominio de aspectos culturales y paralingüísticos o textuales, etc. que permiten el desarrollo de una ciudadanía activa, intercultural, plurilingüe, democrática, sostenible y comprometida.

Por lo tanto, para entender y desenvolverse de manera eficaz en el mundo en el que vivimos, es necesario que los ciudadanos y las ciudadanas actuales adquieran una cultura tecnológica que les permita una incorporación activa en la sociedad, haciendo un uso adecuado de la tecnología, sustentado en una profunda reflexión crítica sobre cómo, más allá de las dicotomías que se nos presentan sobre sus bondades y carencias, ha contribuido a la evolución de las sociedades hasta llegar a la época actual. En el caso particular de nuestra comunidad, dadas sus condiciones de insularidad y orografía, se hace especialmente necesaria una cultura tecnológica que facilite la comunicación y la internacionalización, al tiempo que sensibilice a la población sobre la creación de empresas tecnológicas, las fuentes productoras de energía, la obtención de agua, el impacto de la acción humana y su importancia para que Canarias se adhiera a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de las metas canarias que responden a los retos identificados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

Esta materia garantiza la continuidad a competencias tecnológicas y saberes introducidos en la educación primaria y ofrece la formación necesaria para proyectarse hacia estudios posteriores relacionados con los campos tecnológicos, científicos e industriales, conectando todas las dimensiones de las áreas STEM. En este sentido, se presenta como un contexto ideal para incentivar al alumnado desde edades tempranas en campos relacionados con las ingenierías y la formación profesional tecnológica, en especial a las alumnas, donde se demanda cada vez más una mayor presencia.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su

sostenibilidad y la de los valores que en él perduran. En esta materia será fundamental, además, incidir en aprendizajes relativos al conocimiento del desarrollo tecnológico de la Comunidad Autónoma de Canarias, de manera que el alumnado integre que el patrimonio canario incluye aspectos sociales, culturales, científicos y tecnológicos.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia de Tecnología y Digitalización posee un carácter instrumental e interdisciplinar en el que se combinan conocimientos procedentes de varias disciplinas con una finalidad práctica, lo que favorece la consecución del Perfil de salida y la adquisición de los objetivos de la etapa. Con el desarrollo de esta materia se facilita el contexto para que el alumnado, que debe colaborar y cooperar (a) en la resolución conjunta de los problemas propuestos (b), superando estereotipos de género sexistas que supongan discriminación entre las personas (c), asuma de manera responsable sus derechos y sea tolerante con las opiniones ajenas, fortaleciendo además sus capacidades afectivas y de resolución pacífica de conflictos (d). En este sentido, cobra especial relevancia la comprensión y expresión eficaz (h), además de rigurosa, de la información en diferentes formatos y modalidades. Al mismo tiempo, el alumnado que cursa esta materia desarrolla su competencia para acceder a información procedente de distintas fuentes y seleccionarla con sentido crítico (e) y rigor científico (f), de forma que le permita adquirir los conocimientos necesarios para hallar las soluciones creativas (g) requeridas para resolver los problemas propuestos, así como para conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias (j) vinculados al desarrollo tecnológico sostenible y en la que toma especial relevancia las particularidades de un territorio fragmentado como el nuestro, además de la importancia del arte y la estética asociada a las construcciones (l). Finalmente, la dimensión técnica de esta materia supone el marco ideal para desarrollar la importancia del cuidado del bienestar emocional y del entorno (k), por cuanto todas las acciones deben llevarse a cabo siguiendo normas de seguridad adecuadas.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

La materia de Tecnología y Digitalización contribuye al desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), porque la metodología inherente a la misma fomenta la intercomunicación del alumnado en la búsqueda conjunta de soluciones y para ello se hace necesario que se produzca de manera eficaz, y se realice con un espíritu creativo, además de que sea ética y respetuosa, incorporando códigos sociales como la etiqueta digital.

Respecto al desarrollo de la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), desde la materia se fomenta la comprensión y análisis del entorno aplicando el método científico en la búsqueda de soluciones. Además, en el diseño de soluciones se contemplan destrezas matemáticas que facilitan las mediciones y cálculos necesarios para alcanzar los objetivos prefijados de la manera más eficiente posible, y todo ello con la finalidad de encontrar solución a los retos-problemas con un enfoque responsable y desde el compromiso de la sostenibilidad.

Por otro lado, la contribución al desarrollo de la Competencia digital (CD) se hace explícita en la utilización de aplicaciones y herramientas digitales del entorno personal de aprendizaje para la búsqueda y tratamiento de la información de manera crítica, tanto de forma individual como colaborativa, en un contexto de seguridad referida tanto al bienestar digital y emocional, como a la ciberseguridad, además de a la sostenibilidad y la responsabilidad. Esta aportación también se hace patente a través de la creación de contenido digital en múltiples formatos y plataformas, respetando los derechos de autoría y licencias de uso, y mediante el desarrollo del pensamiento computacional para la resolución de problemas, contribuyendo así al ejercicio de una ciudadanía digital plena.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) se promueve a través de la propia metodología de la materia en la que el alumnado debe ser capaz de autorregularse con el objetivo de alcanzar los propósitos fijados en cada uno de sus grupos de trabajo, pero también individualmente. En este sentido, cobra especial relevancia la aportación constructiva de cada estudiante al grupo y el autoconocimiento para aportar sus potencialidades y regular sus conductas en beneficio de un objetivo común.

La Competencia ciudadana (CC) se fomenta a través del análisis y comprensión del impacto generado por el desarrollo y la aplicación de la tecnología en la sociedad, en particular en la canaria, junto a la necesidad de propiciar un estilo de vida ecosocialmente responsable.

En lo referente al desarrollo de la Competencia emprendedora (CE), desde esta materia se plantean constantemente situaciones-problema que deben ser resueltas de manera sostenible, eficiente e innovadora. Para ello es necesario aprender estrategias que sistematicen el análisis y la evaluación de las mismas, que faciliten la identificación de necesidades y oportunidades, al tiempo que permitan generar nuevas ideas y compartirlas con otros.

Finalmente, la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) se adquiere a partir del desarrollo y expresión de ideas propias y del respeto por las ajenas, así como la materialización de soluciones creativas e innovadoras que resuelven problemas tecnológicos de manera ética teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto social y ambiental.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques

competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Tecnología y Digitalización se han establecido siete competencias específicas que se concretan en quince criterios de evaluación para cada uno de los niveles. Estos criterios tienen un carácter longitudinal, de manera que la complejidad de los aprendizajes relacionados aumenta de manera progresiva y se incorporan nuevas dimensiones de cada una de las competencias clave. Los criterios de evaluación definidos tienen un marcado carácter competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida para la Educación Secundaria Obligatoria.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La competencia específica 1 afronta la necesidad de definir la situación o problema al que se pretende dar solución con un proyecto técnico, para lo que el alumnado deberá desarrollar y adquirir las estrategias necesarias para identificar los problemas, definirlos y buscar soluciones en condiciones de seguridad tanto personal como de los dispositivos empleados. Para ello, esta competencia se concreta en tres criterios de evaluación. El primero aborda los aprendizajes necesarios para la definición de las situaciones-problema, para lo que el alumnado debe acudir a fuentes diversas de información, muchas de ellas procedentes de internet, lo que exige hacerlo con una actitud crítica y aplicando estrategias adecuadas para verificar la confiabilidad y precisión de la información. El segundo criterio hace referencia al análisis de productos, junto a los procesos y materiales que intervienen en su construcción, para entender las relaciones entre sus características y las necesidades que determinaron su ideación y sus repercusiones en el entorno y así poder aprovecharlos en nuevas situaciones, garantizando de este modo un aprendizaje competencial. En esta constante transmisión de información se precisa también tomar precauciones para proteger la información personal, aspectos que se consiguen a través del tercer criterio de evaluación, evitando situaciones que supongan cualquier tipo de amenaza para la privacidad y el bienestar personal (fraude, suplantación de identidad, ciberacoso, violencia machista, sexteo, etc.) solicitando ayuda o denunciando de manera efectiva y haciendo un uso ético y saludable de la tecnología implicada. El grado de autonomía requerido en el alumnado, el número de fuentes de información empleadas, el nivel de profundización en los análisis realizados, así como las medidas de protección utilizadas, deberán ir aumentando según aumenta el nivel educativo en el que nos encontremos.

Competencia específica 2 (C2)

La creatividad y el emprendimiento son dos habilidades fundamentales para el abordaje de todo proyecto técnico. A través del desarrollo de la competencia específica 2, el alumnado pondrá en práctica las habilidades mencionadas para encontrar soluciones a los problemas propuestos a través de la planificación y del uso de las herramientas necesarias para el diseño y la creación de soluciones. Esta competencia específica 2 se concreta en dos criterios de evaluación que aumentan su nivel de exigencia y autonomía al avanzar en el nivel educativo. El primero de los criterios de evaluación se refiere a la capacidad del alumnado para la ideación y comunicación coherente de soluciones a los problemas que se planteen haciendo uso de las herramientas de diseño y

comunicación necesarias, además de hacer un uso correcto del vocabulario preciso. El segundo criterio permite evaluar la capacidad del alumnado para seleccionar, planificar y compartir la información necesaria relativa a los materiales, herramientas y tareas implicados en el trabajo previo a la construcción o materialización de una determinada solución a un problema.

Competencia específica 3 (C3)

La competencia específica 3 hace referencia a dos factores clave a la hora de materializar los diseños planificados: por un lado, al conocimiento de las técnicas necesarias para afrontar la fabricación manual o mecánica en las que han de tenerse en cuenta las normas de seguridad e higiene tanto para preservar la salud personal como el entorno y, por el otro, al conocimiento de los materiales y de los operadores implicados en cada prototipo para alcanzar soluciones eficaces. Así, esta competencia específica 3 se concreta en un único criterio de evaluación que busca constatar la capacidad del alumnado para seleccionar los materiales y los operadores adecuados en cada solución y aplicar las técnicas de manipulación y conformación a los materiales y herramientas necesarios para la fabricación de los objetos, haciendo uso de las normas de seguridad y salud que correspondan. En el primer nivel educativo, los procedimientos deberán ser más guiados y los operadores más sencillos, aumentando su complejidad o combinación a medida que se aumenta de curso. También se tendrán en cuenta los materiales que se trabajan según cada curso y las técnicas de manipulación vinculadas a dichos materiales, que deben ir adquiriendo mayor complejidad al avanzar el nivel educativo.

Competencia específica 4 (C4)

La competencia específica 4 completa los desempeños que el alumnado debe adquirir en relación con el trabajo por proyectos, por lo que contempla los elementos asociados a la comunicación y la expresión de ideas y soluciones a los problemas que se propongan para el desarrollo de los aprendizajes de la materia. Incluye tanto el manejo de herramientas digitales para la elaboración, distribución y divulgación de la información asociada a cada proyecto, como las habilidades necesarias para gestionar las emociones, los debates y la manifestación de opiniones, para llegar a consensos en la búsqueda conjunta de soluciones, tanto de manera presencial como a través de la utilización de herramientas digitales de comunicación. El desarrollo de esta competencia específica 4 se comprobará a través de un único criterio en el que la colaboración debe estar presente en todos los procesos de representación y comunicación de soluciones con las herramientas y el vocabulario adecuados, poniendo además en valor que dicha terminología procede de distintos campos que intervienen en la materia, además de la incorporación de la expresión gráfica para garantizar una comunicación eficaz. Al avanzar en cada nivel educativo se irá aumentando el nivel de complejidad de los diferentes documentos que se desarrollen, así como el nivel de autonomía en la elaboración de los mismos.

Competencia específica 5 (C5)

La competencia específica 5 incide en la utilización de las estrategias de pensamiento computacional en la resolución de problemas. De este modo, el alumnado aprende a descomponer un problema, a encontrar patrones que faciliten la estructuración de la información, a extraer los elementos relevantes para su solución y finalmente a diseñar algoritmos y aplicaciones que permitan su resolución. Se concreta en tres criterios de evaluación en los que se establecen las etapas a seguir de manera secuenciada para alcanzar el nivel de desempeño establecido y cuya complejidad, además, varía en función del nivel educativo, ya sea en el uso del software de programación como en el nivel de complejidad de los problemas presentados al alumnado para su

resolución. El primero de estos criterios hace referencia a la descripción de los problemas informáticos y al diseño de soluciones a los mismos. Con el segundo criterio se pone el foco en la programación de aplicaciones haciendo uso del software de programación necesario según el nivel del alumnado, y el tercero involucra, además, la automatización de procesos y la programación de robots. Esta competencia 5 contempla también las implicaciones que las tecnologías emergentes suponen para la captación de información de la vida de las personas y la gestión de la misma a través de internet.

Competencia específica 6 (C6)

En una sociedad digitalizada, se hace necesario que el alumnado sea capaz de comprender el entorno digital de trabajo y adquiera estrategias para realizar un uso adecuado del mismo. Es por ello que la competencia específica 6 hace referencia a la gestión apropiada de estos entornos digitales de aprendizaje, tanto a través del conocimiento de los componentes físicos que lo constituyen como de las aplicaciones de software que en ellos se instalan con una finalidad concreta, como son la creación y difusión de contenidos en entornos controlados y la organización de la información. Esta competencia se concreta en tres criterios de evaluación. El primero se orienta al acceso eficiente y seguro de los dispositivos digitales, el segundo aborda la creación de contenidos teniendo en cuenta todos los parámetros que deben intervenir en la producción, recopilación y comunicación de los mismos y el tercero está orientado a la organización y el almacenamiento seguro de la información. Esta competencia 6 es, por tanto, fundamental para dotar a las ciudadanas y ciudadanos de las habilidades necesarias para garantizar un aprendizaje permanente y fomentar su progreso en una sociedad cada vez más digitalizada.

Competencia específica 7 (C7)

El avance de la tecnología y su inclusión en la sociedad hacen preciso que se adquieran las habilidades y estrategias necesarias para hacer un uso responsable de ella. Es por ello que la competencia específica 7 hace referencia al conocimiento y valoración de las repercusiones que la tecnología tiene en el entorno y en las personas, y a potenciar su empleo con una actitud ética, responsable y sostenible, destacando la relevancia existente para las especificidades de un territorio insular como Canarias. Esta competencia se concreta en dos criterios de evaluación, en el primero de ellos se considera la repercusión de la actividad tecnológica en la sociedad y en el desarrollo sostenible, y en el segundo se hace hincapié en las tecnologías emergentes. En este sentido, se contempla el análisis del impacto que los procesos de digitalización tienen sobre los seres humanos, prestando atención a la ciudadanía digital y a las implicaciones de las tecnologías en la vida social y laboral. El desarrollo de esta competencia específica aparece vinculado transversalmente al desarrollo de todas las competencias de este currículo, por lo que su nivel de desempeño queda establecido por todos y cada uno de los elementos curriculares propios de cada nivel educativo.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

La materia se organiza en torno a cinco bloques de saberes básicos que suponen la integración de conocimientos, destrezas y actitudes, de manera que los aprendizajes que se deriven de ellos deben incidir en la formación integral del alumnado desde un tratamiento competencial de los contenidos

de cada uno de ellos: I, «Proceso de resolución de problemas»; II, «Comunicación y difusión de ideas»; III, «Pensamiento computacional, programación y robótica»; IV, «Digitalización del entorno personal de aprendizaje» y V, «Tecnología sostenible».

En última instancia corresponderá al profesorado su combinación e integración coherente según las situaciones de aprendizaje que se diseñen para llevar a cabo el desarrollo de los aprendizajes programados para los distintos niveles.

El Bloque I, «Proceso de resolución de problemas», contempla un componente científico y técnico implícito, y debe considerarse como un eje vertebrador a lo largo de toda la materia, por lo que ha de contemplarse al trabajar todos los bloques competenciales. En él se trata el desarrollo de habilidades y métodos que permitan avanzar desde la identificación y formulación de un problema técnico hasta su solución constructiva, todo ello a través de un proceso planificado y que busque la optimización de recursos y de soluciones. Se aborda desde este bloque el método de proyectos que se desarrollará a lo largo de toda la etapa de manera espiral.

El Bloque II, «Comunicación y difusión de ideas», propio de la cultura digital, implica el desarrollo de habilidades en la interacción personal mediante herramientas digitales para interpretar y producir documentos técnicos, avanzar en el manejo de programas de diseño gráfico y divulgar la información relativa a los proyectos planteados.

El Bloque III, «Pensamiento computacional, programación y robótica», abarca los fundamentos de algorítmica para el diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas sencillas para ordenador y dispositivos móviles, siguiendo con la automatización programada de procesos, la conexión de objetos cotidianos a internet y la robótica.

Un aspecto importante de la competencia digital se aborda en el Bloque IV, «Digitalización del entorno personal de aprendizaje», enfocado tanto a la configuración, ajuste y mantenimiento de equipos y aplicaciones para que sean de utilidad al alumnado y optimice su capacidad para el aprendizaje a lo largo de la vida, como a la necesidad de hacer un uso responsable de las tecnologías, cuidando las medidas de protección, respetando la propiedad intelectual y manteniendo una actitud respetuosa y tolerante con el entorno.

En el Bloque V, «Tecnología sostenible», se contempla el diseño e implementación de proyectos que supongan la puesta en marcha de acciones para desarrollar estrategias sostenibles, incorporando un punto de vista ético de la tecnología para solucionar problemas ecosociales desde la transversalidad.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con

soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Esta materia se desarrolla en dos niveles de manera obligatoria, 1.º y 2.º de la ESO, y en 3.º de manera opcional, por ello el alumnado debe alcanzar el nivel competencial propuesto al acabar el segundo curso. El nivel de 3.º de la ESO debe servir para profundizar en los aprendizajes adquiridos anteriormente. Dada las características de la materia, se recomienda un desarrollo en espiral del currículo en toda la etapa.

En cuanto a los bloques de aprendizaje de los diferentes niveles, las diferencias fundamentales se centran en la profundización de los saberes básicos y en el grado de autonomía que debe darse al alumnado para, a través de la metodología de proyectos, abordar las diferentes situaciones de aprendizaje a lo largo del curso. De este modo, en 1.º de la ESO se deben plantear proyectos sencillos y cortos en el tiempo, con un mayor guiado por parte del profesorado, para progresivamente ir aumentando la autonomía dada al alumnado a medida que se avanza en el nivel, con el componente de reto, motivación y responsabilidad que lleva aparejado. En el caso de 3.º de la ESO conviene tener muy presente que se abarcan todos los aprendizajes anteriores y que el desafío se centra en la aplicación de los mismos, teniendo en cuenta que los nuevos aprendizajes que se proponen para este nivel tienen que ver con nuevos materiales, electrónica, programación y herramientas de diseño y conformado.

Dado el carácter competencial de la enseñanza de la tecnología que, por su propia definición, buscará proporcionar soluciones eficaces y sostenibles a los problemas que se planteen, se hace necesario que las distintas situaciones de aprendizaje que se propongan a lo largo del curso se planifiquen desde un punto de vista eminentemente práctico, tomando como punto de partida situaciones, problemas y necesidades próximos a la realidad del alumnado, considerando para ello el patrimonio natural, social y cultural canario como un referente ineludible, a los que, aplicando el método de proyectos, sean capaces de dar respuestas satisfactorias.

Con la puesta en práctica del método de proyectos para buscar las mejores soluciones, el alumnado debe ser capaz de interactuar de manera adecuada con sus iguales, por lo que se hace especialmente significativa la organización de dinámicas y técnicas cooperativas por parte del personal docente que permitan sistematizar la forma de interactuar de una manera óptima. En este contexto, el profesorado deberá ejercer como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje y permitir que el alumnado sea el agente activo, aplicando estrategias relacionadas con el aprendizaje por proyectos (AbP), proyectos interdisciplinares, etc.

El diseño de las diferentes situaciones de aprendizaje debe propiciar la creatividad en el aprendizaje, el desarrollo del espíritu crítico y emprendedor en las soluciones tecnológicas propuestas, su reformulación y sostenibilidad, los hábitos de trabajo en grupo, la capacidad de comunicarse eficazmente con otras personas de manera respetuosa, la resolución pacífica de conflictos que puedan surgir, la responsabilidad en la mejora de la comunidad en la que conviven y la autonomía en la aplicación de los conocimientos.

Otro aspecto que cabe destacar es la necesidad de propiciar de manera continuada la reflexión sobre lo aprendido y cómo se ha aprendido al término de las diferentes situaciones de aprendizaje propuestas, con el fin de contribuir a la mejora de la autonomía del alumnado. En este sentido, el proceso evaluador debe ser concebido como un elemento esencial para la mejora continua del sistema educativo, tanto en lo referente al diseño e implementación de las diferentes situaciones de

aprendizaje como al nivel de logro conseguido por cada estudiante. En este último caso es de suma importancia contar con técnicas, herramientas e instrumentos variados que den respuesta a la diversidad del alumnado. Asimismo, se utilizarán instrumentos de evaluación heterogéneos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan una valoración objetiva, y se asumirá el proceso de coevaluación y autoevaluación como una oportunidad para aprender.

En definitiva, el diseño de situaciones de aprendizaje tendrá como fin el desarrollo integral del alumnado durante el proceso de estudio y búsqueda de soluciones a problemas o necesidades concretas y que, cuando las características de cada proyecto o problema lo requieran, llevará aparejado el diseño, construcción y evaluación de prototipos y artefactos materializables, haciendo uso de la maquinaria y herramientas específicas de la materia que permitan resolver las situaciones-problemas planteadas. Este desarrollo integral se abordará favoreciendo su autonomía, crecimiento personal y social, motivación hacia el aprendizaje, respeto con el entorno y tolerancia con los demás, evitando cualquier tipo de discriminación. Para ello se tomarán como referente los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que favorecen la capacidad inclusiva de la educación, pues permiten dar respuesta a las características individuales del alumnado, a las necesidades educativas específicas del mismo, a los condicionantes socioculturales presentes, a los contextos actuales, etc.

1.º ESO

Bloques competenciales

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
1. Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos e iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA4, CE1
Criterios de evaluación	
1.1. Definir problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de fuentes propuestas de manera crítica y segura, evaluando su fiabilidad y pertinencia para presentar soluciones innovadoras y sostenibles.	CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD4, CPSAA4, CE1
1.2. Comprender y examinar productos tecnológicos sencillos de uso habitual a través del análisis básico de objetos y sistemas empleando el método científico.	STEM2, CE1
1.3. Identificar problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología y adoptar medidas preventivas para la protección personal y de los dispositivos.	CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA4, CE1
Explicación del bloque competencial	
A través de este bloque competencial se valorará que el alumnado sea capaz, de manera individual y colaborativa y evitando sesgos de género, de definir problemas planteados e iniciar la búsqueda de soluciones a partir de la información dada, y desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando	

<p>el pensamiento científico y estrategias de investigación que le permitan analizar, comprender y examinar productos y sistemas tecnológicos conforme a las diferentes fases del método de proyectos, prestando especial atención a los riesgos que entraña el uso de las tecnologías digitales y adoptando medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal. En este nivel cobra importancia el hecho de que las fuentes proporcionadas como referencia hayan sido previamente seleccionadas y se haga explícito el procedimiento aplicado para identificar la fiabilidad, veracidad y relevancia de las mismas.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, STEM1, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CE3
Criterios de evaluación	
2.1. Idear, diseñar y comunicar con coherencia y corrección, haciendo uso de bocetos y croquis, soluciones originales a problemas sencillos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares con actitud emprendedora, perseverante y creativa.	CCL1, STEM1, STEM3, CD2, CPSAA5, CE1, CE3
2.2. Seleccionar, planificar y organizar de manera guiada los materiales y herramientas, así como las tareas necesarias, con sentido crítico, empleando técnicas predeterminadas para la construcción de una solución a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa, compartiendo la información necesaria.	STEM1, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA3, CE1, CE3
Explicación del bloque competencial	

A través de este bloque competencial se comprobará el desarrollo por parte del alumnado de las habilidades blandas que la sociedad demanda. Para ello, este debe ser capaz de trabajar de manera cooperativa y colaborativa, desde una perspectiva interdisciplinar y evitando situaciones que supongan cualquier tipo de discriminación, con la finalidad de planificar, seleccionar y organizar los materiales y herramientas necesarios para construir las soluciones previamente ideadas y diseñadas conforme a las técnicas de representación gráfica dadas y bajo criterios de sostenibilidad, utilizando aplicaciones de software para la representación de esquemas, circuitos, diseños y objetos necesarios, con un enfoque dirigido de aprendizaje-servicio como introducción en la metodología para aprender y aplicar lo aprendido en un entorno cercano. También se valorará si es capaz de comunicar la información relativa a los procesos desarrollados para intercambiar información y crear conocimiento con coherencia y corrección, siguiendo unas pautas establecidas.

Competencia específica 3. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo, para construir o fabricar soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida CCL5, STEM2, STEM3, STEM5, CD2, CD5, CPSAA3, CCI, CE3
Criterios de evaluación 3.1. Fabricar objetos o modelos de invención individual o grupal de manera guiada mediante técnicas dirigidas de manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, aplicando fundamentos básicos de estructuras, mecanismos y circuitos eléctricos y respetando las normas de seguridad y salud con actitud perseverante para obtener las soluciones óptimas a los objetivos planteados, siendo capaz de justificar la elección de un determinado material según sus propiedades.	CCL5, STEM2, STEM3, STEM5, CD2, CD5, CPSAA3, CCI, CE3

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado conoce las propiedades de los materiales empleados y desarrolla habilidades técnicas para la fabricación de soluciones tecnológicas creativas, sostenibles y eficaces de manera colaborativa, y evitando sesgos de género, que den respuesta a las necesidades planteadas, siguiendo criterios de seguridad e higiene en el trabajo y aplicando conocimientos relativos a estructuras y operadores mecánicos y eléctricos básicos. También se valorará su capacidad para evaluar de manera guiada el proceso seguido y redefinirlo en caso necesario.

Competencia específica

4. Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y recursos disponibles y valorando la utilidad de las herramientas digitales, para comunicar y difundir información y propuestas.

Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida

CCL1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CCI, CE3, CCEC4

Criterios de evaluación

4.1. Representar y comunicar, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto, y haciendo uso de medios, soportes y herramientas digitales específicas, el proceso de creación de productos sencillos desde su diseño hasta su difusión, elaborando la documentación técnica y gráfica de carácter básico, empleando la simbología, los formatos y el vocabulario técnico adecuados, con la finalidad de producir una comunicación eficaz con todos los agentes involucrados.

Explicación del bloque competencial

<p>A través de este bloque competencial se pretende evaluar la capacidad del alumnado para representar y comunicar el proceso seguido, desde la fase de ideación hasta la obtención de la solución, utilizando las herramientas digitales adecuadas para diseñar, editar y crear contenido, así como la simbología y el vocabulario técnico apropiados para transmitir la información de manera eficaz. Asimismo, se busca valorar la capacidad para seguir los protocolos establecidos en el trabajo cooperativo y colaborativo y la aplicación de códigos de comunicación y comportamiento específicos del ámbito digital.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
5. Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.	STEM1, STEM3, CD2, CD5, CPSAA5, CE3
Criterios de evaluación	
5.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos sencillos.	STEM1, STEM3, CD2, CD5, CPSAA5, CE3
5.2. Programar haciendo uso de diagramas de bloques, aplicaciones sencillas para dispositivos básicos.	STEM1, STEM3, CD2, CD5, CPSAA5, CE3
5.3. Automatizar procesos mediante el análisis, construcción y programación de robots educativos, valorando su aplicación en la sociedad.	STEM1, STEM3, CD2, CD5, CE3

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de aplicar los principios del pensamiento computacional, aplicables en múltiples contextos, para desarrollar programas sencillos que den respuesta a problemas concretos y que permitan su aplicación en robótica educativa, así como para la comprensión del funcionamiento de los distintos dispositivos digitales que conforman el entorno, permitiendo un aprendizaje integral de la materia. También se valorará su capacidad para describir, interpretar y analizar crítica y eficazmente las soluciones y sus implicaciones sociales.

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida
6. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones y ajustándolos a sus necesidades, para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos.	CCL1, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CC2, CE1
Criterios de evaluación	CD2, CD4, CD5, CPSAA2
6.1. Emplear de manera eficiente y segura los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos.	CCL1, CD2, CD4, CD5, CPSAA4, CC2, CE1
6.3. Organizar la información aplicando técnicas de almacenamiento seguro.	CD1, CD2, CD4

Explicación del bloque competencial	<p>En este bloque competencial se comprobará que el alumnado conoce los dispositivos presentes en su entorno digital de aprendizaje y es capaz de identificar los elementos del hardware y del software para utilizarlos de manera segura, adoptando las medidas preventivas necesarias, con el fin de identificar y abordar la resolución de problemas técnicos sencillos. Además, debe ser capaz de utilizar, de manera guiada, herramientas de búsqueda de información, edición y creación de contenidos y de difundirlos en plataformas adecuadas, aplicando estrategias de organización de la información y adoptando las medidas adecuadas de protección de datos y de información apropiadas para garantizar el derecho a la propiedad intelectual y el bienestar emocional y digital.</p>
Competencia específica 7. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes, para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC4
Criterios de evaluación	
7.1. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad, identificando de manera básica sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible.	CCL1, CCL2, STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC4
7.2. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar emocional y digital, a la igualdad social y a la disminución del impacto ambiental, haciendo un uso responsable y ético de las	CCL1, CCL2, STEM2, STEM5, CD4,

mismas.	CC2, CC4
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado comprende las repercusiones de la actividad tecnológica en general y de las tecnologías emergentes en particular en las condiciones de vida actuales, y que es capaz de analizar y valorar el impacto de las mismas en la sociedad y en el entorno, teniendo en cuenta la particularidad de Canarias como zona ultraperiférica, haciendo referencia, entre otros aspectos, a la igualdad e inclusión social, accesibilidad, obsolescencia e impacto ambiental. Asimismo, deberá ser capaz de promover un uso responsable y ético de la misma conforme a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a las metas canarias que responden a los retos identificados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.</p>	

Saberes básicos

I. Proceso de resolución de problemas

1. Desarrollo de estrategias y técnicas básicas para la identificación y resolución de problemas en diferentes contextos cercanos al alumnado, haciendo explícitas las fases del método de proyectos.
2. Uso guiado de estrategias eficientes para la búsqueda crítica de información durante la fase de investigación del proyecto y de definición de problemas planteados.
3. Observación y análisis guiado de productos y de sistemas tecnológicos sencillos para la construcción de conocimiento desde enfoques y ámbitos específicos.
4. Construcción de modelos y prototipos sencillos aplicando las técnicas básicas de diseño de los distintos tipos de estructuras. Estabilidad de estructuras e identificación de esfuerzos en estructuras simples y triangulación para aumentar la rigidez de las mismas.
5. Montaje físico o simulado de sistemas y operadores mecánicos básicos.
6. Interpretación, cálculo y diseño de esquemas y circuitos sencillos de electricidad. Montaje físico y aplicación en proyectos.
7. Análisis y estudio de las propiedades básicas y aplicaciones de la madera. Uso de la madera y materiales derivados en los proyectos sugeridos. Consideraciones previas de ahorro e impacto ambiental.
8. Utilización de herramientas y técnicas de manipulación y mecanizado de los materiales empleados en la construcción de objetos y prototipos.
 - 8.1. Aplicación de las normas de seguridad e higiene durante todas las fases de desarrollo de los proyectos.
9. Resolución de problemas desde una perspectiva interdisciplinar, propiciando el desarrollo de estrategias relacionadas con la perseverancia y la creatividad.

II. Comunicación y difusión de ideas

1. Uso de habilidades básicas de comunicación interpersonal mediante la utilización de vocabulario técnico ajustado al nivel y la aplicación de las pautas de etiqueta digital propias del entorno virtual.
2. Aplicación práctica de las normas básicas de acotación en la representación gráfica de las soluciones ideadas y representadas mediante bocetos y croquis.
3. Utilización de aplicaciones sencillas de software para la representación de los esquemas, circuitos, planos y objetos requeridos en el diseño de soluciones tecnológicas asequibles.
4. Uso de herramientas digitales básicas para la elaboración, publicación y difusión de documentación técnica y para la edición de información multimedia relativa a los proyectos.
5. Elaboración de documentación técnica básica asociada al proceso de ideación, desarrollo y construcción de proyectos.

III. Pensamiento computacional, programación y robótica

1. Diseño, uso y aplicación de algoritmos y diagramas de flujo para la resolución de problemas tecnológicos sencillos.
2. Montaje y control programado de robots educativos. Introducción a la programación por bloques.
3. Iniciación en la aplicación de estrategias de abordaje del error y la reevaluación como parte del proceso de aprendizaje en la resolución de problemas y proyectos.

IV. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

1. Identificación de los elementos de *hardware* y *software* de los dispositivos digitales. Resolución de problemas técnicos sencillos relacionados con su conexión y uso.
2. Utilización de sistemas de comunicación digital de uso común para la transmisión y recepción de datos e información, empleando sistemas de mensajería y correo electrónico adecuados a la edad.
 - 2.1. Identificación de tecnologías inalámbricas para la comunicación.
3. Uso crítico de las distintas herramientas y plataformas de aprendizaje utilizadas.
4. Uso responsable de las distintas herramientas de edición y creación de contenidos. Respeto por la propiedad intelectual y los derechos de autoría.
5. Uso de técnicas adecuadas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Creación de copias de seguridad para salvaguardar información relevante.
6. Aplicación de medidas adecuadas de seguridad en la red para prevenir amenazas y ataques, posibilitando la protección de datos y de información. Gestión básica de contraseñas y sistemas de autenticación.
 - 6.1. Identificación de prácticas de riesgo vinculadas al ciberacoso, la sextorsión, la pérdida de la intimidad, el acceso a contenidos inadecuados, etc. Desarrollo de estrategias que permitan actuar en consecuencia y fomento de actitudes que favorezcan el bienestar emocional y digital.

V. Tecnología sostenible

1. Reconocimiento de la importancia de la investigación, innovación y creatividad en el desarrollo tecnológico.
 - 1.1. Valoración del impacto social y ambiental generado por las tecnologías en el mundo en general y en Canarias en particular.
 - 1.2. Aspectos éticos relacionados con el desarrollo y obsolescencia programada.

2.º ESO**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
1. Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos e iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CE1
Criterios de evaluación	
1.1. Definir problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, evaluando su fiabilidad y pertinencia para presentar soluciones innovadoras y sostenibles.	CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD4, CPSAA4, CE1
1.2. Comprender y examinar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetos y sistemas, empleando el método científico y utilizando herramientas de simulación en la construcción de conocimiento para analizar y valorar su impacto en el entorno.	STEM2, CD2, CE1
1.3. Adoptar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología y analizándolos de manera ética y crítica.	CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA4, CE1
Explicación del bloque competencial	

<p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz, aplicando técnicas de trabajo individual y colaborativo y evitando sesgos de género, de definir problemas planteados e iniciar la búsqueda de soluciones, a partir de la información obtenida desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando el pensamiento científico y estrategias variadas de investigación en las que se tenga en cuenta la fiabilidad de las fuentes, su veracidad y su relevancia. Además, hará uso de herramientas de simulación que le permitan analizar, comprender y examinar productos y sistemas tecnológicos conforme a las diferentes fases del método de proyectos, prestando especial atención a los riesgos que entraña el uso de las tecnologías digitales y adoptando medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal.</p>	
Competencia específica	
2. Abordar problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares y trabajando de forma cooperativa y colaborativa, para diseñar y planificar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, innovadora y sostenible.	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, STEM1, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CE3
Criterios de evaluación	
2.1. Idear, diseñar y comunicar con coherencia y corrección soluciones originales a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares con actitud emprendedora, perseverante y creativa.	CCL1, STEM1, STEM3, CD2, CPSAA5, CE1, CE3
2.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como las tareas necesarias con sentido crítico, empleando técnicas variadas y creativas para la construcción de una solución a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa compartiendo la información necesaria.	STEM1, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA3, CE1, CE3

Explicación del bloque competencial

Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de planificar, seleccionar y organizar los materiales y herramientas necesarios para construir las soluciones previamente ideadas y diseñadas conforme a las técnicas de representación gráfica dadas, utilizando aplicaciones CAD en dos y tres dimensiones para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos necesarios, con un enfoque de aprendizaje-servicio como metodología para aprender y aplicar lo aprendido en un entorno cercano. Asimismo, se verificará que desarrolla sus habilidades blandas a través del trabajo cooperativo y colaborativo desde una perspectiva interdisciplinar y evitando situaciones que supongan cualquier tipo de discriminación. También se valorará si es capaz de comunicar, con coherencia, corrección y siguiendo unas pautas establecidas, la información relativa a los procesos desarrollados para intercambiar información y crear conocimiento.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
3. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo, para construir o fabricar soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.	CCL5, STEM2, STEM3, STEM5, CD2, CD5, CPSAA3, CCI, CE3
Criterios de evaluación	CCL5, STEM2, STEM3, STEM5, CD2, CD5, CPSAA3, CCI, CE3
3.1. Fabricar objetos o modelos de invención individual o grupal mediante la manipulación y conformación de materiales siguiendo el plan de trabajo, previo conocimiento de sus propiedades y justificación de su empleo en las soluciones ideadas, empleando herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos y electricidad y respetando las normas de seguridad y salud con actitud perseverante, para obtener las soluciones óptimas a los objetivos	

planteados.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>En este bloque competencial se comprobará que el alumnado conoce las propiedades principales de los materiales empleados y es capaz de aplicar conocimientos relativos a conformación de materiales, estructuras, operadores mecánicos y eléctricos para construir colaborativamente, evitando sesgos de género, soluciones tecnológicas creativas, sostenibles y eficaces que den respuesta a las necesidades planteadas, empleando técnicas de fabricación apropiadas, siguiendo las normas de seguridad e higiene en el trabajo que correspondan en cada momento. Asimismo, se valorará su capacidad para evaluar el proceso seguido y redefinirlo en caso necesario.</p>
<p>Competencia específica</p> <p>4. Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y recursos disponibles y valorando la utilidad de las herramientas digitales, para comunicar y difundir información y propuestas.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE3, CCEC4</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>4.1. Representar y comunicar, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto, y haciendo uso de diversos medios, soportes y herramientas digitales, el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando la documentación técnica y gráfica y empleando tanto los formatos como el vocabulario técnico adecuados con la finalidad de producir una comunicación eficaz con todos los agentes involucrados.</p>	<p>CCL1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE3, CCEC4</p>

Explicación del bloque competencial

Este bloque competencial tiene el propósito de evaluar la capacidad del alumnado para emplear las herramientas digitales necesarias para diseñar, editar y crear contenido, haciendo uso, además, del vocabulario técnico apropiado para transmitir la información relativa a todo el proceso, desde la fase de ideación hasta la obtención de la solución, de manera eficaz. Asimismo, se valorará la capacidad para seguir tanto los protocolos establecidos en el trabajo cooperativo y colaborativo como las pautas propias de la participación en los entornos virtuales, es decir, la etiqueta digital.

Competencia específica 5. Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.	Descriptoros operativos de las competencias clave. Perfil de salida STEM1, STEM3, CD2, CD5, CPSAA5, CE3
Criterios de evaluación	
5.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos y diagramas de flujo, aplicando los elementos, técnicas de programación y procesos de corrección de errores que permitan favorecer la construcción del conocimiento de manera más eficiente.	STEM1, STEM3, CD2, CD5, CPSAA5, CE3
5.2. Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos como ordenadores y dispositivos móviles, empleando los elementos de programación de manera apropiada y aplicando herramientas de edición y módulos de inteligencia artificial que incorporen los propios dispositivos utilizados y que añadan funcionalidades a la solución.	STEM1, STEM3, CD2, CD5, CPSAA5, CE3

5.3. Automatizar procesos, máquinas y objetos, con conexión a internet, mediante el análisis, construcción y programación de robots y sistemas de control, valorando la evolución de las tecnologías digitales y su aplicación en la sociedad.	STEM1, STEM3, CD2, CD5, CE3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Este bloque competencial tiene como propósito valorar la capacidad del alumnado para comprender el funcionamiento de los distintos dispositivos digitales que conforman el entorno, con la consiguiente transferencia de estrategias a otros contextos, así como de aplicar los principios del pensamiento computacional, que contribuye a la adquisición de estrategias sistemáticas para abordar y resolver problemas de diversa índole, para desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas que den respuesta a problemas concretos y que permitan la automatización de procesos, y su aplicación en sistemas de control y robótica. También se valorará su capacidad para describir, interpretar y analizar crítica y eficazmente las soluciones y sus implicaciones sociales, reformulando el procedimiento si fuera necesario.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>6. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones y ajustándolos a sus necesidades, para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
6.1. Usar de manera eficiente y segura los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando los componentes y los sistemas de comunicación, conociendo los	CD2, CD4, CD5, CPSAA2

riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.	
6.2. Crear contenidos, elaborar materiales y difundirlos en entornos controlados, configurando las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje para validar y contrastar la información, favoreciendo el proceso de adquisición de los aprendizajes, ajustándolas a sus necesidades y respetando los derechos de autoría y la etiqueta digital.	CCL1, CD2, CD4, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1
6.3. Organizar la información aplicando técnicas de almacenamiento seguro.	CD1, CD2, CD4
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de identificar los elementos del <i>hardware</i> y del <i>software</i> presentes en los dispositivos de su entorno digital de aprendizaje para utilizarlos de manera eficiente y segura, adoptando las medidas preventivas necesarias, con el fin de identificar y abordar la resolución de problemas técnicos sencillos. Además, debe ser capaz de utilizar herramientas de búsqueda de información, edición y creación de contenidos y de difundirlos en plataformas adecuadas, aplicando estrategias de organización de la información y adoptando las medidas pertinentes de protección de datos y de información para garantizar el derecho a la propiedad intelectual y el bienestar emocional y digital.	
Competencia específica 7. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes, para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC4

Criterios de evaluación	
7.1. Reconocer la influencia en la sociedad de los distintos sistemas de producción de electricidad y de la actividad tecnológica en general a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible.	CCL1, CCL2, STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC4
7.2. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar emocional y digital, a la igualdad social y a la disminución del impacto ambiental, haciendo un uso responsable y ético de las mismas.	CCL1, CCL2, STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC4
Explicación del bloque competencial Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado comprende el funcionamiento de los principales sistemas de producción de electricidad y que es capaz de aplicar el pensamiento crítico para analizar y valorar las repercusiones de la actividad tecnológica en general y de las tecnologías emergentes en particular en la sociedad y en el entorno, teniendo en cuenta la particularidad de Canarias como zona ultraperiférica y haciendo referencia, entre otros aspectos, a la igualdad e inclusión social, a la accesibilidad, la obsolescencia y el impacto ambiental. Asimismo, deberá ser capaz de promover un uso responsable y ético de la misma conforme a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a las metas canarias que responden a los retos de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.	

Saberes básicos

I. Proceso de resolución de problemas

1. Desarrollo de estrategias y técnicas para la identificación y resolución de problemas en diferentes contextos cercanos al alumnado, haciendo explícitas las fases del método de proyectos.
2. Uso de estrategias eficientes para la búsqueda crítica de información durante la fase de investigación del proyecto y de definición de problemas planteados.
3. Observación y análisis de productos y de sistemas tecnológicos para la construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos.
4. Construcción de modelos y prototipos aplicando las técnicas básicas de diseño de estructuras.
5. Montaje físico y simulado de sistemas y operadores mecánicos básicos. Identificación de los mismos en sistemas tradicionales utilizados en Canarias para la producción y extracción de recursos, como molinos de viento, molinos de agua, etc.
6. Interpretación, cálculo y diseño de esquemas y circuitos básicos de electricidad. Montaje físico o simulado y aplicación en proyectos. Identificación y descripción básica de sistemas de producción de electricidad, con especial referencia a Canarias.
7. Uso de metales y plásticos, previo análisis de sus propiedades y aplicaciones, además de madera y sus derivados en los proyectos propuestos. Consideraciones previas de impacto ambiental y ahorro de materiales.
8. Utilización de herramientas y técnicas de manipulación y mecanizado de materiales en la construcción de objetos y prototipos. Introducción a la fabricación digital mediante el empleo de la impresión 3D.
 - 8.1. Aplicación de las normas de seguridad e higiene durante todas las fases de desarrollo de los proyectos.
9. Resolución de problemas desde una perspectiva interdisciplinar, propiciando el desarrollo de estrategias relacionadas con el emprendimiento, la resiliencia, la perseverancia y la creatividad.

II. Comunicación y difusión de ideas

1. Uso de habilidades básicas de comunicación interpersonal mediante la utilización de vocabulario técnico apropiado y la aplicación de las pautas de etiqueta digital propias del entorno virtual.
2. Aplicación práctica de las normas básicas de acotación y escalas en la representación gráfica mediante la proyección de las vistas de las soluciones ideadas. Representación de soluciones mediante perspectiva caballera.
3. Utilización de aplicaciones sencillas de *software* CAD en dos y tres dimensiones para la representación de los esquemas, circuitos, planos y objetos requeridos en el diseño de soluciones tecnológicas.

4. Uso de herramientas digitales para la elaboración, publicación y difusión de documentación técnica y para la edición de información multimedia relativa a los proyectos.
5. Elaboración de documentación técnica asociada al proceso de ideación, desarrollo y construcción de proyectos.

III. Pensamiento computacional, programación y robótica

1. Diseño y aplicación de algoritmos y diagramas de flujo para la resolución de problemas tecnológicos cercanos al alumnado.
2. Uso de aplicaciones informáticas sencillas, para ordenador y dispositivos móviles, que permitan la implementación de soluciones programadas a los problemas planteados. Introducción a la inteligencia artificial.
3. Programación y simulación de dispositivos sencillos conectados a internet de uso cercano al alumnado.
4. Montaje y control programado de robots de manera física o por medio de simuladores.
5. Incorporación de estrategias de abordaje del error, la reevaluación y la depuración de errores como parte del proceso de aprendizaje en la resolución de problemas y proyectos.

IV. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

1. Identificación de los elementos de *hardware* y *software* de los dispositivos digitales. Desarrollo de estrategias para identificar y resolver problemas técnicos sencillos.
2. Utilización de sistemas de comunicación digital de uso común para la transmisión y recepción de datos e información, empleando sistemas de mensajería y correo electrónico adecuados a la edad.
 - 2.1. Identificación de tecnologías inalámbricas para la comunicación. Análisis y desarrollo de aplicaciones prácticas sencillas.
3. Configuración, mantenimiento y uso crítico de las distintas herramientas y plataformas de aprendizaje utilizadas.
4. Instalación, configuración y uso responsable de las distintas herramientas de edición y creación de contenidos. Respeto por la propiedad intelectual y los derechos de autoría.
5. Uso de técnicas adecuadas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Creación de copias de seguridad para salvaguardar información relevante.
6. Aplicación de medidas adecuadas de seguridad en la red para prevenir amenazas y ataques, posibilitando la protección de datos y de información. Gestión de contraseñas y sistemas de autenticación.
 - 6.1. Identificación de prácticas de riesgo vinculadas al ciberacoso, la sextorsión, la pérdida de la intimidad, el acceso a contenidos inadecuados, etc. Desarrollo de estrategias que permitan actuar en consecuencia y fomento de actitudes que favorezcan el bienestar emocional y digital.

V. Tecnología sostenible

1. Reconocimiento de la importancia de la investigación, innovación y creatividad en el desarrollo tecnológico.
 - 1.1. Valoración del impacto social y ambiental generado por las tecnologías en el mundo en general y en Canarias en particular.
 - 1.2. Análisis y aplicación de las tecnologías emergentes. Aspectos éticos relacionados con el desarrollo y obsolescencia programada.
 - 1.3. Identificación de sistemas tradicionales no eléctricos de aprovechamiento de energía en Canarias para la producción de bienes como molinos, molinas, etc.
2. Valoración crítica de la contribución de la tecnología a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el mundo en general y en Canarias en particular.

3.º ESO

Bloques competenciales

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
<p>1. Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos e iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.</p> <p>Criterios de evaluación</p> <p>1.1. Definir problemas o necesidades planteadas, reales o ficticias, buscando y contrastando información procedente de fuentes variadas de manera crítica y segura, evaluando su fiabilidad y pertinencia para presentar soluciones creativas, innovadoras y sostenibles.</p> <p>1.2. Comprender y examinar productos tecnológicos a través del análisis de objetos y sistemas, empleando el método científico y utilizando herramientas de simulación en la construcción de conocimiento para analizar y valorar su impacto en el entorno.</p> <p>1.3. Adoptar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología y analizándolos de manera ética y crítica.</p>	<p>CCL1, CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CE1</p> <p>CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD4, CPSAA4, CE1</p> <p>STEM2, CD2, CE1</p> <p>CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA4, CE1</p>
Explicación del bloque competencial	

<p>A través de este bloque competencial se valorará que el alumnado sea capaz, aplicando técnicas de trabajo individual y colaborativo y evitando sesgos de género, de identificar los elementos relevantes de un problema e iniciar la búsqueda de soluciones, a partir de la información obtenida en múltiples fuentes, en las que se tenga en cuenta su fiabilidad, veracidad y relevancia, desde una perspectiva interdisciplinar y utilizando el pensamiento científico. Asimismo, debe ser capaz de emplear estrategias variadas de investigación y herramientas de simulación que le permitan analizar, comprender y examinar productos y sistemas tecnológicos conforme a las diferentes fases del método de proyectos, prestando especial atención a los riesgos que entraña el uso de las tecnologías digitales y adoptando medidas preventivas para la protección de los dispositivos, datos y la salud personal.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Abordar problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares y trabajando de forma cooperativa y colaborativa, para diseñar y planificar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, innovadora y sostenible.</p>	<p>Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, STEM1, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CE3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>2.1. Idear, diseñar y comunicar con coherencia y corrección, soluciones originales a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares con actitud emprendedora, perseverante y creativa.</p>	<p>CCL1, STEM1, STEM3, CD2, CPSAA5, CE1, CE3</p>
<p>2.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como las tareas necesarias con sentido crítico, empleando técnicas variadas y creativas para la construcción de una solución a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa compartiendo la información necesaria.</p>	<p>STEM1, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA3, CE1, CE3</p>

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial, se comprobará la adquisición por parte del alumnado de estrategias que le permitan aplicar la creatividad y ser eficientes en la organización y planificación de tareas que requieran el empleo de materiales y herramientas en la investigación, en el diseño y en la ideación de soluciones de manera eficaz y desde una perspectiva interdisciplinar. Para ello se comprobará que el alumnado es capaz de trabajar de manera cooperativa y colaborativa, evitando situaciones que supongan cualquier tipo de discriminación, para construir las soluciones previamente ideadas y diseñadas conforme a las técnicas de representación gráfica dadas, utilizando aplicaciones CAD en dos y tres dimensiones para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos necesarios, con un enfoque de aprendizaje servicio como metodología para aprender y aplicar lo aprendido en un entorno cercano. También se valorará si es capaz de comunicar, con coherencia, corrección y siguiendo unas pautas establecidas, la información relativa a los procesos desarrollados para intercambiar información y crear conocimiento.

Competencia específica

3. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo, para construir o fabricar soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.

Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida

CCL5, STEM2, STEM3, STEM5, CD2, CD5, CPSAA3, CCI, CE2, CE3

Criterios de evaluación

3.1. Fabricar objetos o modelos de invención individual o grupal mediante la manipulación y conformación de materiales siguiendo el plan de trabajo, conociendo las propiedades de los materiales que justifican su incorporación al prototipo, así como sus implicaciones económicas, empleando herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos, electricidad y electrónica y respetando las normas de seguridad y salud con actitud perseverante para

CCL5, STEM2, STEM3, STEM5, CD2, CD5, CPSAA3, CCI, CE2, CE3

obtener las soluciones óptimas a los objetivos planteados.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>En este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de justificar el uso de los materiales en las soluciones propuestas basándose en sus propiedades, y de aplicar conocimientos relativos a conformación de materiales, estructuras, operadores mecánicos, eléctricos y electrónicos para encontrar soluciones a problemas concretos y, de manera colaborativa y evitando sesgos de género, emplear las técnicas de fabricación adecuadas y sus correspondientes normas de seguridad e higiene, para materializar dichas propuestas, construyendo soluciones tecnológicas creativas, sostenibles y eficaces. Asimismo, se valorará su capacidad para evaluar el proceso seguido y redefinirlo en caso necesario.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y recursos disponibles y valorando la utilidad de las herramientas digitales, para comunicar y difundir información y propuestas.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE3, CCEC4</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>4.1. Representar y comunicar, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto, y haciendo uso de medios, soportes y herramientas digitales variadas, el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando la documentación técnica y gráfica empleando los formatos y el vocabulario técnico adecuados, con la finalidad de producir una comunicación eficaz con todos los agentes involucrados.</p>	<p>CCL1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE3, CCEC4</p>

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se debe verificar que el alumnado es capaz de hacer uso de los medios digitales para elaborar información que permita definir ideas y soluciones, intercambiarla de manera eficaz para facilitar los aprendizajes y difundirla, todo ello haciendo uso de los formatos y el vocabulario técnico pertinente. Además, debe ser capaz de, en estos procesos de interacción que involucran trabajo colaborativo y cooperativo, respetar los códigos de comunicación y de comportamiento específicos del ámbito digital, en clara referencia a las reglas de la netiqueta.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
5. Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.	STEM1, STEM3, CD2, CD5, CPSAA5, CE3
Criterios de evaluación	
5.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos y diagramas de flujo, aplicando los elementos y técnicas de programación de manera creativa, utilizando procesos de corrección de errores que permitan favorecer la construcción del conocimiento de manera más eficiente.	STEM1, STEM3, CD2, CD5, CPSAA5, CE3
5.2. Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos como ordenadores y dispositivos móviles, empleando los elementos de programación de manera apropiada y aplicando herramientas de edición y módulos de inteligencia artificial que incorporen los propios dispositivos utilizados y que	STEM1, STEM3, CD2, CD5, CPSAA5, CE3

añadan funcionalidades a la solución.	
5.3. Automatizar procesos, máquinas y objetos, con conexión a internet, mediante el análisis, construcción y programación de robots y sistemas de control, valorando la evolución de las tecnologías digitales y su aplicación en la sociedad.	STEM1, STEM3, CD2, CD5, CE3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de aplicar los principios del pensamiento computacional para comprender el funcionamiento de los distintos dispositivos digitales que conforman el entorno y desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas que den respuesta a problemas concretos y que permitan la automatización de procesos, así como su aplicación en sistemas de control y robótica de diferente nivel de complejidad. También se valorará su capacidad para describir, interpretar y analizar crítica y eficazmente las soluciones y sus implicaciones sociales, reformulando el procedimiento si fuera necesario.	
Competencia específica 6. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones y ajustándolos a sus necesidades, para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1
Criterios de evaluación 6.1. Usar de manera eficiente y segura los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas, analizando los componentes y los sistemas de comunicación, conociendo los riesgos y	

<p>adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.</p>		
<p>6.2. Crear contenidos, elaborar materiales y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje para validar y contrastar la información, favoreciendo el proceso de adquisición de los aprendizajes, ajustándolas a sus necesidades y respetando los derechos de autoría y la etiqueta digital.</p>	<p>CCL1, CD2, CD4, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1</p>	
<p>6.3. Organizar la información aplicando técnicas de almacenamiento seguro.</p>	<p>CD1, CD2, CD4</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de identificar los elementos del hardware y del software presentes en los dispositivos de su entorno digital de aprendizaje para utilizarlos de manera eficiente y segura, adoptando las medidas preventivas necesarias, con el fin de identificar y abordar la resolución de problemas técnicos sencillos. Además, debe ser capaz de utilizar herramientas variadas de búsqueda de información, edición y creación de contenidos y de difundirlos en distintas plataformas, aplicando estrategias adecuadas de organización de la información y adoptando las medidas pertinentes de protección de datos y de información adecuadas para garantizar el derecho a la propiedad intelectual y el bienestar emocional y digital.</p>		
<p>Competencia específica</p> <p>7. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes, para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.</p>		<p>Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CCL1, CCL2, STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC4</p>

Criterios de evaluación	
7.1. Identificar y describir los sistemas de producción energética y reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible.	CCL1, CCL2, STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC4
7.2. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar emocional y digital, a la igualdad social y a la disminución del impacto ambiental, haciendo un uso responsable y ético de las mismas.	CCL1, CCL2, STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC4
Explicación del bloque competencial Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado identifica y describe los sistemas de producción energética y aplica el pensamiento crítico para analizar y valorar las repercusiones que la actividad tecnológica en general y las tecnologías emergentes en particular, tienen en el bienestar emocional de las personas directamente o a través de las consecuencias de estas en el entorno, teniendo en cuenta la particularidad de Canarias como zona ultraperiférica, en una clara referencia, entre otros aspectos, a la igualdad e inclusión social, a la accesibilidad, a la obsolescencia y al impacto ambiental, para promover de esta manera una mejora de las soluciones conforme a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a las metas canarias que responden a los retos identificados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.	

Saberes básicos

I. Proceso de resolución de problemas

1. Desarrollo de estrategias y técnicas para la identificación y resolución de problemas en diferentes contextos, haciendo explícitas las fases del método de proyectos.
2. Uso de estrategias eficientes para la búsqueda crítica de información durante la fase de investigación del proyecto y de definición de problemas planteados.
3. Observación y análisis de productos de diferente complejidad para la construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos.
4. Construcción de modelos y prototipos aplicando las técnicas de diseño de estructuras, así como las técnicas apropiadas de conformación, mecanizado y unión en función del material o materiales utilizados y su finalidad.
5. Montaje físico y simulado de sistemas y operadores mecánicos combinados. Cálculo de magnitudes asociadas a la transmisión y transformación de movimientos.
6. Interpretación, cálculo y diseño de esquemas y circuitos de electricidad y electrónica. Montajes físicos o simulados y aplicación en proyectos. Identificación y descripción de sistemas de producción energética mundial y en Canarias con especial referencia a las condiciones de insularidad.
7. Uso de materiales tecnológicos variados en los proyectos propuestos. Consideraciones previas de impacto ambiental y de ahorro de material.
8. Utilización de herramientas y técnicas de manipulación y mecanizado de materiales en la construcción de objetos y prototipos. Aplicación de procesos de fabricación digital de piezas para los proyectos.
 - 8.1. Aplicación de las normas de seguridad e higiene durante todas las fases de desarrollo de los proyectos.
9. Resolución de problemas desde una perspectiva interdisciplinar, propiciando el desarrollo de estrategias relacionadas con el emprendimiento, la resiliencia, la perseverancia y la creatividad

II. Comunicación y difusión de ideas

1. Uso de habilidades de comunicación interpersonal mediante la utilización de vocabulario técnico apropiado y la aplicación de las pautas de etiqueta digital propias del entorno virtual.
2. Aplicación práctica de las normas de acotación y escalas en la representación gráfica de las soluciones ideadas.
3. Utilización de aplicaciones de *software* CAD en dos y tres dimensiones para la representación de los esquemas, circuitos, planos y objetos requeridos en el diseño de soluciones tecnológicas.
4. Representación de objetos mediante la utilización de perspectivas isométricas y caballeras combinadas con el sistema diédrico.

5. Uso de herramientas digitales para la elaboración, publicación y difusión de documentación técnica y para la edición de información multimedia relativa a los proyectos.
6. Elaboración de documentación técnica combinando distintos tipos de esquemas y sistemas de representación asociados al proceso de ideación, desarrollo y construcción de proyectos.

III. Pensamiento computacional, programación y robótica

1. Diseño y aplicación de algoritmos y diagramas de flujo para la resolución de problemas tecnológicos.
2. Uso de aplicaciones informáticas sencillas, para ordenador y dispositivos móviles, que permitan la implementación de soluciones programadas a los problemas planteados. Desarrollo de soluciones sencillas mediante el uso de inteligencia artificial.
3. Programación, montaje y simulación de dispositivos sencillos conectados a Internet.
4. Montaje y control programado de robots y placas electrónicas simples de manera física o por medio de simuladores.
5. Incorporación de estrategias de abordaje del error, la reevaluación y la depuración de errores como parte del proceso de aprendizaje en la resolución de problemas y proyectos, mostrando autoconfianza e iniciativa.

IV. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

1. Identificación de los elementos de *hardware* y *software* de los dispositivos digitales. Desarrollo de estrategias para identificar y resolver problemas técnicos sencillos.
2. Utilización de sistemas de comunicación digital de uso común para la transmisión y recepción de datos e información, empleando sistemas de mensajería y correo electrónico adecuados a la edad.
 - 2.1. Identificación de tecnologías inalámbricas para la comunicación. Análisis y desarrollo de aplicaciones prácticas.
3. Configuración, mantenimiento y uso crítico de las distintas herramientas y plataformas de aprendizaje utilizadas.
4. Instalación, configuración y uso responsable de las distintas herramientas de edición y creación de contenidos. Identificación de derechos de autoría y respeto por la propiedad intelectual.
5. Uso de técnicas adecuadas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Creación de copias de seguridad para salvaguardar información relevante.
6. Aplicación de medidas adecuadas de seguridad en la red para prevenir amenazas y ataques, posibilitando la protección de datos y de información mediante cifrado y establecimiento de contraseñas.
 - 6.1. Identificación de prácticas de riesgo vinculadas al ciberacoso, la sextorsión, la pérdida de la intimidad, el acceso a contenidos inadecuados, etc. Desarrollo de estrategias que

permitan actuar en consecuencia y fomento de actitudes que favorezcan el bienestar emocional y digital.

V. Tecnología sostenible

1. Reconocimiento de la importancia de la investigación, innovación y creatividad en el desarrollo tecnológico.
 - 1.1. Valoración del impacto social y ambiental generado por las tecnologías en el mundo en general y en Canarias en particular, destacando aspectos relacionados con su desarrollo agrícola e industrial.
 - 1.2. Análisis y aplicación de las tecnologías emergentes. Aspectos éticos relacionados con el desarrollo y la obsolescencia programada.
2. Valoración crítica de la contribución de la Tecnología a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el mundo en general y en Canarias en particular.

ANEXO 3

CURRÍCULOS DE LAS MATERIAS DEL BACHILLERATO

ANÁLISIS MUSICAL

Introducción

La materia de Análisis Musical ofrece al alumnado la oportunidad de profundizar en el conocimiento y la comprensión global de la música, proporcionando una formación que le permita desarrollar sus habilidades perceptivas, a través de la audición y del estudio de partituras, para identificar los elementos más relevantes que forman parte de las obras musicales, entender los procedimientos compositivos empleados, estudiar las creaciones desde un punto de vista crítico y estético, estableciendo conexiones con el contexto sociocultural y entender de qué forma inciden en las emociones y en la salud de las personas. Por tanto, favorece la comprensión de la música en todas sus dimensiones para aplicar todo aquello que se ha entendido, reflexionado e interiorizado a las propias creaciones, ampliando los gustos y las posibilidades de experimentación y disfrute de la música.

La materia de Análisis Musical, que supone una continuación y una especialización de los aprendizajes adquiridos durante las etapas educativas anteriores, se desarrolla en dos cursos. En el primero, se plantea una iniciación al análisis musical en torno al estudio de los elementos constitutivos, la forma musical y los procedimientos compositivos fundamentales. En el segundo curso, se profundiza en esos aprendizajes y se introducen aspectos relacionados con el contexto histórico y estético.

La puesta en práctica de este currículo propiciará el desarrollo de la creatividad, los hábitos de disciplina y de trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico, así como la sensibilidad artística y el criterio estético como medio de desarrollo personal y enriquecimiento cultural. En este sentido, adquiere especial relevancia el análisis crítico de la música, no solamente desde el punto de vista sonoro, sino en relación con el contenido del mensaje que transmite, favoreciendo el respeto a las diferencias individuales, el fomento de la convivencia democrática, la igualdad y el respeto a la diversidad cultural, contribuyendo así a la consecución de los Objetivos de Etapa. Además, el reconocimiento y la reproducción de patrones musicales, ya sean melódicos, rítmicos, armónicos o formales, y su interiorización permitirán al alumnado contar con recursos aplicables a procesos de creación o improvisación de obras sencillas, generando nuevas ideas sonoras. En su desarrollo, se prestará especial atención, por un lado, a las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales destinadas a la composición musical; y por otro, a los beneficios educativos derivados de la organización de proyectos creativos grupales en los que el alumnado planifica, aporta ideas, respeta las opiniones de los demás y asume diferentes funciones. Completa la materia el descubrimiento de los usos que se hacen de la música para, de forma consciente, influir en el oyente, ya sea con fines terapéuticos o con otra funcionalidad vinculada a su utilización en ámbitos no estrictamente musicales y que también son susceptibles de analizarse.

El enfoque de Análisis Musical favorecerá la conexión interdisciplinar con Lenguaje y Práctica Musical, Historia de la Música y de la Danza y Coro y Técnica Vocal, a través del desarrollo de

situaciones de aprendizaje que, vinculadas a contextos reales, favorezcan un aprendizaje musical holístico y significativo, atendiendo a la formación integral del alumnado.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia de Análisis Musical, desde la madurez y la conciencia crítica propia de esta etapa, contribuirá a la consecución de los objetivos previstos para el Bachillerato. El desarrollo de propuestas didácticas basadas en el análisis, la escucha activa y el estudio de partituras, favorecerá la adquisición de las técnicas y estrategias propias de la materia (i), contribuyendo así a afianzar los hábitos de disciplina y estudio del alumnado para optimizar sus aprendizajes (d). Asimismo, los procesos de análisis permitirán que el alumnado exprese opiniones fundamentadas a través de reseñas, comentarios o críticas musicales, lo que propiciará el desarrollo del sentido crítico y la consolidación de su madurez personal (b), al tiempo que favorecerá la expresión oral y escrita con fluidez y corrección (e, f). El acercamiento a la comprensión global de obras musicales de diferentes estilos, épocas y culturas y el vínculo con su función, en combinación con otras manifestaciones artísticas, será un vehículo para el desarrollo de la sensibilidad artística y el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural (l), y al mismo tiempo permitirá conocer y valorar críticamente la evolución histórica de la música y su realidad actual (h). El análisis auditivo permitirá, también, promover los hábitos de escucha saludable, contribuyendo a afianzar la búsqueda del bienestar físico y mental (m).

Por otro lado, el análisis musical, enfocado a la influencia que esta tiene en el oyente, enriquece la visión analítica del alumnado ampliándose al campo de la salud y las emociones. La activación de procesos de investigación acerca del repertorio seleccionado, permitirá reconocer e interiorizar recursos musicales que generan ambientes emocionales diversos para, posteriormente, utilizarlos en propuestas creativas que combinen la música con otras formas de expresión artística. De este modo se potenciará la educación emocional y la participación igualitaria del alumnado, superando cualquier estereotipo que suponga discriminación entre mujeres y hombres, afianzando los derechos humanos y preparando al alumnado para una ciudadanía democrática (a, c).

Por último, la interiorización de los aprendizajes propios de la materia, a partir del reconocimiento de los elementos constitutivos y estructurales de la música, así como de los procedimientos compositivos empleados, permitirá al alumnado contar con recursos aplicables a sus procesos de creación e improvisación, promoviendo, a su vez, el uso responsable de las tecnologías digitales destinadas a la composición (g). La participación en propuestas y proyectos musicales grupales requiere trabajo en equipo y ser protagonistas de este proceso de creación conjunto contribuye a fomentar la participación democrática del alumnado, a actuar de forma respetuosa, responsable y

autónoma, así como a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de iniciativa, autoconfianza y creatividad (k).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La Competencia en comunicación lingüística (CCL) se manifestará a través de la participación en interacciones comunicativas con coherencia, corrección, y con actitud cooperativa y respetuosa, potenciándose ese intercambio comunicativo, además, a través del desarrollo de propuestas artísticas. La materia de Análisis Musical contribuirá a la adquisición de esta competencia a través del análisis auditivo y de partituras de diferentes obras musicales, propiciando el desarrollo de la escucha activa y la comprensión global de la música, así como la expresión de opiniones argumentadas y el empleo de un vocabulario musical específico. Por último, los procesos de indagación permitirán que el alumnado localice, seleccione y procese, de manera autónoma, información procedente de fuentes diversas.

Esta interacción comunicativa permitirá, de igual forma, el vínculo entre nuestra materia y la Competencia plurilingüe (CP). El acercamiento a manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, así como el análisis de audiciones y partituras de obras provistas de texto, promoverán el conocimiento, la valoración y el respeto de la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándose en el desarrollo personal del alumnado y contribuyendo así la adquisición de esta competencia.

La transmisión de los elementos más relevantes de los procesos de análisis e indagación supondrá una de las principales conexiones entre la materia y la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), teniendo en cuenta que conllevan la utilización de modos de pensamiento lógico aplicados a la identificación de los elementos que intervienen en la construcción de una obra musical, así como el aprovechamiento de la cultura digital con ética y responsabilidad. Las propuestas de trabajo cooperativo permitirán, a su vez, fomentar la participación de todo el grupo y la resolución pacífica y consensuada de los conflictos. De igual forma, desde la materia se propondrán acciones conducentes a valorar el desarrollo sostenible, la preservación del medio ambiente, los estilos de vida saludables y el consumo responsable.

La Competencia digital (CD) se verá reflejada en el fomento de un uso responsable de las herramientas y tecnologías digitales. Siendo este un entorno con el que nuestro alumnado se encuentra familiarizado, será propicio para establecer un vínculo con el proceso analítico y creativo. Desde la materia de Análisis Musical se contribuirá a la adquisición de la Competencia digital (CD) a través del desarrollo de propuestas en las que se haga un uso responsable de los recursos digitales para la composición, la investigación y la difusión musical. El conocimiento y empleo de los códigos éticos relativos a las interacciones digitales regirán las nuevas posibilidades de comunicación en entornos digitales que ofrece la escuela del siglo XXI.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) se encuentra implícita en todas las dimensiones de la materia, ya que el desarrollo de las habilidades perceptivas permitirá al

alumnado analizar partituras y audiciones musicales para extraer conclusiones y construir conocimientos que podrán ser puestos en práctica en sus propias composiciones, contribuyendo tanto a la consolidación del autoconocimiento y la autoconfianza como al fomento de los hábitos de disciplina y estudio, que serán extrapolables a otros contextos en la vida del alumnado. Asimismo, el análisis musical, enfocado al campo de las emociones y su aplicación a la creación de propuestas grupales, favorecerá la consolidación de una personalidad empática, el desarrollo y empleo de estrategias cooperativas, distribuyendo y aceptando tareas de forma equitativa, contribuyendo así a la adquisición de esta competencia.

El desarrollo de la Competencia ciudadana (CC) será posible a través de la audición y el análisis de obras musicales de diferentes estilos, épocas y culturas, y su vinculación con el contexto creativo, lo que contribuye a la comprensión del desarrollo artístico y cultural de los pueblos, la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, fomentándose el respeto por los valores, las creencias y las culturas, prevaleciendo la igualdad de derechos y oportunidades. En esta línea, es necesaria la reflexión crítica sobre muestras musicales que atentan contra este principio y que abundan entre las preferencias musicales del alumnado, promoviendo el rechazo a cualquier forma de violencia y discriminación. La inclusión de la perspectiva de género como estrategia de análisis musical, la incorporación del saber de las mujeres en diferentes campos profesionales de la música y la visibilización de referentes femeninos en el contexto del patrimonio social, cultural e histórico contribuirán a favorecer la igualdad de derechos y oportunidades, y a fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La materia de Análisis Musical favorecerá la comprensión global de la música y dotará al alumnado de conocimientos y recursos para la creación musical. La participación en propuestas de composición musical implicará que el alumnado haga uso de su imaginación, creatividad y pensamiento estratégico para afrontar situaciones en las que aprender a arriesgar, tomar decisiones de manera ágil o afrontar la incertidumbre, contribuyendo así a la adquisición de la Competencia emprendedora (CE). A su vez, la empatía y las habilidades de comunicación y negociación, propias de esta competencia, se potenciarán a través del trabajo cooperativo, en el que intervendrán factores como el pensamiento crítico, el autoconocimiento y autoconfianza o la capacidad reflexiva y de autoevaluación.

Finalmente, la materia contribuye a la adquisición de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) en todos los aspectos que la configuran. Las propuestas perceptivas y creativas, permitirán al alumnado conocer músicas de diferentes épocas y estilos, y experimentar manifestaciones culturales diversas, así como comprender y respetar el modo en que distintas culturas expresan ideas y sentimientos. Asimismo, la activación de procesos de análisis e indagación favorecerán la conexión de la música con otras artes y con su contexto creativo y con las emociones, lo que contribuye al desarrollo del sentido de pertenencia, a la construcción de propia identidad y a la identificación de oportunidades de desarrollo personal, social y profesional. Del mismo modo, los procesos de análisis musical ofrecen elementos para la elaboración de juicios propios debidamente argumentados, propiciando el desarrollo del criterio estético, del sentido crítico y del rigor en sus propias producciones artísticas, y contribuyendo así a la adquisición de esta competencia.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Análisis Musical se han establecido cinco competencias específicas que se concretan en un total de cinco criterios de evaluación para el primer curso de la etapa y seis criterios de evaluación para el segundo curso. Estos criterios presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

A través de la competencia específica, se profundizará en la comprensión del discurso musical, mediante el análisis de sus elementos y la descripción de sus características, lo que proporcionará al alumnado la posibilidad de enriquecer sus gustos musicales y ampliar su repertorio artístico. Esta competencia se concreta en un solo criterio de evaluación para los dos cursos de la etapa, en los que se integran los saberes básicos, relativos al desarrollo de habilidades perceptivas, tales como la escucha activa y la identificación, descripción y comparación de los elementos constitutivos de las obras seleccionadas, siendo especialmente relevante el repertorio propio de Canarias. Todo ello contribuirá a la promoción y valoración crítica del patrimonio cultural y artístico. La graduación de estos aprendizajes se sustenta en la autonomía del alumnado a la hora de afrontar los procesos cognitivos, así como en la complejidad de los mismos en el segundo curso.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia específica permitirá establecer conexiones entre la estructura formal y los procedimientos compositivos de obras diversas, relacionándolas con un género, estilo y contexto de

creación determinados, favoreciendo así una visión global de la obra musical. Para ello, se utilizarán procedimientos de análisis auditivo y de partituras, y se aplicarán habilidades relativas a la búsqueda y selección crítica de información, lo que facilitará el desarrollo de la escucha activa, los procesos de indagación, así como valores vinculados a la reflexión, promoción y valoración crítica del patrimonio cultural y artístico. Esta competencia se concreta en un solo criterio de evaluación para el primer curso de bachillerato, ampliándose a dos en el segundo curso, en el que se incluirán aprendizajes relativos al reconocimiento de los principales géneros y estilos de la historia de la música. La graduación de estos aprendizajes se sustenta en la autonomía del alumnado a la hora de afrontar los procesos cognitivos, en la complejidad de los mismos en el segundo curso y la adición de un nuevo criterio de evaluación en el segundo curso.

Competencia específica 3 (C3)

A través de la competencia específica, se pretende desarrollar el sentido crítico y ampliar la capacidad comunicativa del alumnado, a través de la elaboración y difusión de reseñas, comentarios y críticas musicales, utilizando procesos de indagación y análisis. La expresión de comentarios personales, justificados y argumentados, permitirá consolidar valores relativos a la reflexión y valoración crítica del patrimonio cultural y artístico, pudiendo enriquecerse con las aportaciones de las demás personas del grupo y la información obtenida por la consulta de distintas fuentes válidas, actuales y fiables. Esta competencia se concreta en un único criterio de evaluación para ambos cursos de la etapa, que integran saberes relativos a la expresión de opiniones y juicios personales con una terminología musical adecuada, se graduarán en base a la complejidad de los productos y los procesos cognitivos.

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia específica permitirá aplicar los conocimientos adquiridos en las actividades de análisis en procesos de creación y expresión, a través de la utilización de los procedimientos compositivos fundamentales y el empleo de patrones musicales previamente analizados en ejercicios de interpretación, improvisación y creación, favoreciendo la activación de saberes con una finalidad expresiva. Todo ello se verá enriquecido por las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en la producción artística. Esta competencia se concreta en un único criterio de evaluación que hace referencia a aspectos relacionados con la reproducción de patrones musicales, previamente analizados, la interpretación, la improvisación, la memorización y la creación musical. La graduación del bloque competencial, en los dos cursos de la etapa, se sustenta en la complejidad de los procesos cognitivos abordados.

Competencia específica 5 (C5)

La competencia específica permite trascender el concepto de análisis desde una perspectiva puramente técnica para abordar el vínculo entre la música y las emociones. A través del estudio de sus características se podrá establecer una conexión entre la música, otras artes y los efectos positivos que la primera puede generar en la salud. Los procesos de escucha activa e indagación facilitarán el reconocimiento de recursos que generan ambientes musicales diversos, permitiendo reflexionar sobre los efectos que ocasionan en el público. Los aprendizajes se concretan en un único criterio de evaluación para ambos cursos de la etapa y se relacionan con la identificación de las funciones de la música, su relación con otras artes y el análisis de sus posibles usos terapéuticos. La

secuenciación de los aprendizajes, en los dos cursos de la etapa, se sustenta en la complejidad creciente de los procesos, así como en su contextualización diferenciada.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los contenidos de la materia de Análisis Musical, a desarrollar a lo largo de los dos cursos de la etapa, están integrados por los conceptos, procedimientos y actitudes que en el presente currículo se expresan a modo de saberes básicos. Estos serán tratados en el aula a través de un trabajo competencial, considerándose recursos al servicio del profesorado para atender a la formación holística del alumnado.

Los saberes se estructuran en tres bloques. El bloque I se centra en los elementos esenciales del análisis musical, planteando en el primer curso una iniciación al estudio de los elementos constitutivos de la música, para profundizar en el segundo en las técnicas de análisis musical. El bloque II aborda, en el primer curso, el estudio de la forma musical como aspecto estructurador del discurso musical, profundizando en el segundo en la evolución de la misma a lo largo de la historia y en su vinculación con el contexto creativo. El bloque III proyecta, en ambos cursos, los saberes de los bloques anteriores en el campo de la creación y la interpretación.

En primero de Bachillerato los bloques reciben las siguientes denominaciones:

Bloque I. «Iniciación al análisis musical»

Bloque II. «Forma musical»

Bloque III. «Interpretación y creación»

El Bloque I, «Iniciación al análisis musical» aborda la consolidación de estrategias de escucha y en el análisis guiado de partituras de obras de diferentes géneros y estilos, prestando especial atención al repertorio que forma parte del patrimonio cultural de Canarias, con la finalidad de reconocer sus elementos esenciales y describir la relación entre ellos, así como sus características, empleando la terminología musical adecuada. Asimismo, este bloque incluye la elaboración de reseñas musicales fruto del análisis de las obras estudiadas, para lo cual se hará uso de recursos digitales para la investigación y la difusión de las mismas, poniendo en valor el respeto de los derechos de autoría y la propiedad intelectual.

El Bloque II, «Forma musical», aglutina aquellos saberes referentes a los diferentes elementos estructurales (célula, motivo, frase y semifrase, período, sección y movimiento; ritmo melódico y armónico; cadencias), y a las formas musicales básicas y su representación. Asimismo, se abordan los procedimientos compositivos fundamentales (repetición, variación, contraste y desarrollo) y las funciones de la música en vinculación con otras manifestaciones artísticas.

El Bloque III, «Interpretación y creación», está relacionado con el desarrollo de habilidades interpretativas y creativas. Incluye la aplicación de los elementos extraídos del análisis en actividades de interpretación, así como la reproducción de patrones melódicos, rítmicos, armónicos

y formales como fuente de recursos para las creaciones propias. Además, se incluyen aspectos relativos al uso de recursos digitales para la composición musical.

En segundo de Bachillerato los bloques de saberes son:

Bloque I. «Técnicas de análisis musical»

Bloque II. «La forma musical y su contexto de creación»

Bloque III. «Interpretación y creación»

En el Bloque I, «Técnicas de análisis musical», se incluyen procedimientos útiles para la realización de análisis de obras musicales de diferentes estilos y géneros, tales como las técnicas de análisis auditivo, las técnicas de análisis de partitura o la comparación como técnica analítica. Además, profundiza en el análisis de los elementos constitutivos de la música, abordando la descripción de sus características y utilizando la terminología musical específica y el vínculo de las obras analizadas con su contexto creativo. El bloque incluye la elaboración de reseñas musicales fruto del análisis de las obras estudiadas, para lo cual se hará uso de recursos digitales de investigación y difusión de las mismas, poniendo en valor el respeto de los derechos de autoría y la propiedad intelectual.

El Bloque II, «La forma musical y su contexto de creación», profundiza en torno a los saberes que, en relación a los aspectos formales, se trabajaron en el primer curso e introduce los relacionados con el análisis de las características sonoras de la música culta a lo largo de la historia y la evolución de las formas musicales a lo largo del tiempo. El bloque incluye el estudio de músicas populares, de la tradición de Canarias y de otras culturas. Además, se integra el uso de la música con fines terapéuticos.

El Bloque III, «Interpretación y creación» está relacionado con el desarrollo de habilidades interpretativas y creativas. Incluye la realización de improvisaciones o pequeñas composiciones, a través de la aplicación de técnicas y recursos extraídos de análisis realizados en el aula. Además, se incluyen aspectos relativos al uso de recursos digitales para la composición musical.

En ambos cursos, los tres bloques se relacionan entre sí y son interdependientes, quedando estos saberes básicos a disposición del profesorado, quien, haciendo uso de su autonomía didáctica, podrá seleccionarlos y vincularlos a las situaciones de aprendizaje oportunas para contribuir, a través del empleo de metodologías activas, a la consecución de los objetivos propios de la materia y adquisición de las competencias clave.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice

variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La relación e interdependencia de los saberes básicos, vinculados a destrezas perceptivas, creativas y expresivas, así como a la participación en proyectos artísticos, facilita el desempeño de estrategias didácticas variadas, aspecto que, conjugado con el carácter práctico de la materia y el fomento del aprendizaje cooperativo, dialógico y vivencial, supondrán un sólido fundamento para la formación holística del alumnado. La combinación de estos aspectos promoverá distintas formas de acceso al aprendizaje, atendiendo a las características y necesidades del alumnado y tomando como referencia el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), lo que constituirá la premisa fundamental para la atención a la diversidad bajo una perspectiva inclusiva.

El profesorado, como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, potenciará las posibilidades que ofrecen las múltiples metodologías activas disponibles en la actualidad para favorecer el aprendizaje reflexivo, significativo y competencial, permitiendo al alumnado ser protagonista de su propio proceso de aprendizaje, participando, creciendo y aportando al grupo en base a sus potencialidades. A su vez, asumirá la evaluación como elemento esencial para la planificación, diseño e implementación de las situaciones de aprendizaje, las cuales incluirán instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación variadas, aplicadas en diferentes contextos, formatos y soportes, que permitan al alumnado desempeñar un papel activo y demostrar la evolución de sus logros, respetando los distintos ritmos y formas de aprendizaje.

La materia contribuirá, igualmente, al cambio digital planteado como eje transversal de la presente ley educativa. Las tecnologías digitales específicas utilizadas en la materia, así como los entornos digitales de aprendizaje, serán recursos habituales en el aula, idóneos para la expresión y producción artística, así como para el fomento de la escucha activa. Asimismo, el conocimiento y empleo de los códigos éticos relativos a las interacciones digitales regirán las nuevas posibilidades de comunicación en los entornos que ofrece la escuela del siglo XXI.

Con la finalidad de contribuir a la continuidad y coherencia del proceso formativo, partiendo de una visión competencial e integral de la educación, se favorecerá, en la medida de lo posible, el trabajo interdisciplinar. Se invita a promover el trabajo por proyectos, estableciendo una conexión con el resto de materias a través de las interrelaciones establecidas por los descriptores operativos del Perfil de salida.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
1. Analizar los elementos musicales de diferentes obras, utilizando la escucha activa y el estudio de partituras, para describir sus características y establecer comparaciones.	CCL1, CCL2, CP3, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Identificar los elementos que constituyen una obra musical y describir sus características, a través de la escucha activa, el análisis guiado y el estudio de partituras, para favorecer el desarrollo de estrategias perceptivas.	CCL1, CCL2, CP3, CCEC1, CCEC2
Explicación del bloque competencial A través del presente bloque competencial, se persigue constatar si el alumnado es capaz de identificar los elementos constitutivos de una obra musical (ritmo, tempo, melodía, armonía, textura, timbre, dinámica y agógica), así como describir sus características. Se evaluará la habilidad para aplicar técnicas de escucha activa y análisis auditivo, así como de estudio y análisis guiado de partituras, tanto con notación convencional como no convencional, demostrando comprensión e interpretación de las obras estudiadas. Se podrá comprobar la habilidad para indagar en las intencionalidades de estas obras, analizando sus contextos y elementos técnicos, demostrando una actitud de recepción activa y deleite ante las manifestaciones artísticas propuestas. De igual forma, se valorará la expresión de sus conclusiones, de forma oral, escrita o multimodal, atendiendo a criterios de fluidez, coherencia y corrección, haciendo uso de una terminología musical adecuada. Igualmente se constatará la participación activa, cooperativa y respetuosa en las interacciones generadas en el aula para intercambiar información y argumentar sus opiniones. Por último, se verificará la existencia de una actitud reflexiva respecto a la promoción y valoración crítica del patrimonio cultural y artístico, de la libertad de	

expresión y del enriquecimiento personal derivado de la diversidad presente en la sociedad.	
Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
2. Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de su estructura y de los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la obra con un género, un estilo y un contexto de creación.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAAA4, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
2.1. Identificar la estructura formal y los procedimientos compositivos de una obra y asociarlos a su género y estilo, a través del análisis auditivo y de partituras, de forma guiada, y la investigación sobre su autoría y la época, para establecer relaciones entre la creación musical y su contexto.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAAA4, CCEC1, CCEC2
Explicación del bloque competencial	
Mediante este bloque competencial, se valorará si el alumnado es capaz de identificar la estructura formal y los procedimientos compositivos de obras diversas, y asociarlos a un género y estilo determinado. Igualmente se evaluará la habilidad para indagar sobre su contexto, sus elementos técnicos y estéticos y su autoría, destacando la producción de mujeres compositoras, así como de artistas del archipiélago canario. Para ello, el alumnado deberá demostrar capacidades relativas a la búsqueda avanzada de información, con criterio de calidad, fiabilidad y selección crítica, comparando, evaluando y sintetizando datos para obtener conclusiones lógicas con autonomía. Al mismo tiempo, se valorará la expresión de sus conclusiones, de forma oral, escrita o multimodal, atendiendo a criterios de fluidez, coherencia y corrección, haciendo uso de una terminología musical adecuada; y se constatará la participación activa, cooperativa y respetuosa en las interacciones generadas en el aula para intercambiar información y argumentar sus opiniones. Por último, se verificará la existencia de una actitud reflexiva respecto a la promoción y valoración crítica	

del patrimonio cultural y artístico, de la libertad de expresión y del enriquecimiento personal derivado de la diversidad presente en la sociedad.	
Competencia específica 3. Elaborar comentarios y críticas musicales sobre las obras analizadas, utilizando una terminología adecuada y consultando distintas fuentes de información, para expresar juicios personales fundamentados y contribuir a la difusión del patrimonio musical a través de los medios disponibles.	Descriptoros operativos de las competencias clave CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP3, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.1
Criterios de evaluación	
3.1. Expresar una opinión propia sobre las obras analizadas, con una terminología musical adecuada, a través de la búsqueda de información y la publicación de reseñas musicales, respetando los derechos de autoría y la propiedad intelectual, para contribuir a la difusión del patrimonio cultural y artístico.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP3, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.1
Explicación del bloque competencial A través del presente bloque competencial, se persigue constatar si el alumnado es capaz de expresar opiniones propias sobre las obras estudiadas en el aula, haciendo uso de un vocabulario técnico apropiado. Para ello se verificará la habilidad para elaborar y publicar reseñas musicales, expresándose con fluidez, coherencia y corrección, participando activamente en las interacciones comunicativas del aula, con actitud respetuosa y cooperativa, y poniendo sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática. Se evaluará la capacidad para localizar, analizar y sintetizar datos en la consulta autónoma de fuentes diversas, con respeto a los derechos de autoría y la propiedad intelectual. Igualmente, se valorará la destreza en el manejo de las tecnologías para la elaboración de productos de difusión, así como la existencia de un punto de vista creativo a la hora de comunicar sus conocimientos y opiniones, favoreciendo un uso ético de los sistemas de comunicación. Por último, se comprobará la	

manifestación de una actitud reflexiva acerca del valor del patrimonio cultural y artístico, y de la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento personal.	
Competencia específica 4. Utilizar los procedimientos compositivos fundamentales y las tecnologías digitales, empleando los elementos y las estructuras musicales más adecuadas, para crear obras sencillas y realizar improvisaciones.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
4.1. Reproducir patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales de diversas obras analizadas en el aula, a través de la interpretación vocal, instrumental o corporal, aplicando estrategias de memorización, para valorar el enriquecimiento que supone la participación en propuestas musicales grupales.	CCL1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC2, CCEC3.1
Explicación del bloque competencial La activación del presente bloque competencial, permitirá evaluar si el alumnado es capaz de reproducir elementos musicales extraídos de los análisis realizados en el aula (patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales), aplicándolos en actividades de interpretación. Igualmente, se evaluará la aplicación de técnicas de interpretación vocal, instrumental o corporal, así como el grado de precisión en la reproducción de los patrones propuestos, lo que permitirá constatar la adquisición de estrategias de memorización. Se constatará la participación activa en las dinámicas e interacciones grupales, con respeto y cooperación, mostrando sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, distribuyendo y asumiendo diferentes funciones en el trabajo de grupo, para la consecución de objetivos comunes. Por último, se valorará la aplicación de	

<p>conocimientos técnicos y habilidades de planificación en los procesos expresivos, experimentando con diversas herramientas y lenguajes artísticos para transmitir sus emociones, ideas, opiniones y sentimientos, enfrentándose a las situaciones artísticas con empatía, autoestima, iniciativa e imaginación.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>5. Investigar sobre los usos de la música con fines terapéuticos y en combinación con otras formas de expresión artística, utilizando diferentes fuentes de información y analizando las características musicales de las obras, para entender de qué forma inciden determinados rasgos musicales en la salud y en las emociones.</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL3, STEM4, CDI1, CPSAA4, CCEC2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>5.1. Identificar las funciones que cumple la música asociada a otras formas de expresión artística, a través del análisis de sus características y la búsqueda de información, para valorar el efecto que genera en el espectador.</p>	<p>CCL1, CCL3, STEM4, CDI1, CPSAA4, CCEC2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través del presente bloque competencial, se podrá verificar si el alumnado es capaz de identificar las funciones que cumple la música, así como establecer el vínculo con otras formas de expresión artística. Para ello se valorará su capacidad para analizar sus características y reflexionar sobre cómo estas inciden en las emociones. Se comprobará la habilidad para aplicar estrategias de escucha activa, analizando los contextos y elementos estéticos, con una postura de recepción activa y deleite. Asimismo se constatará la destreza para realizar búsquedas avanzadas, localizar, seleccionar y analizar información de fuentes diversas, respetando los derechos de autoría y obteniendo conclusiones lógicas de manera autónoma. Por último,</p>	



se evaluará la interpretación y transmisión de sus conclusiones en diversos formatos, con fluidez, coherencia y corrección, haciendo uso de un vocabulario técnico apropiado y con un punto de vista creativo.

Saberes básicos

I. Iniciación al análisis musical

1. Consolidación de estrategias de escucha activa.
2. Aplicación de técnicas de análisis auditivo guiado en obras de diferentes estilos y géneros.
3. Aplicación de técnicas de análisis guiado de partituras con apoyo de la audición.
4. Identificación de los elementos de la música: ritmo, tempo, melodía, armonía, textura, timbre, dinámica y agógica. Descripción de sus características y relación entre ellos.
5. Empleo del vocabulario musical técnico.
6. Elaboración y difusión de reseñas musicales con una terminología musical adecuada. Valoración crítica del mensaje musical, rechazando cualquier tipo de discriminación y violencia.
7. Empleo de recursos digitales para la investigación y difusión musical.
8. Respeto de los derechos de autoría y la propiedad intelectual.

II La forma musical

1. Identificación de los elementos estructurales: célula, motivo, frase y semifrase, período, sección y movimiento; ritmo melódico y armónico; cadencias.
2. Identificación de formas simples, formas compuestas y libres. Formas-tipo. Representación de esquemas formales.
3. Identificación de los procedimientos compositivos fundamentales: repetición, variación, contraste y desarrollo.
4. Identificación de la función de la música en combinación con otras manifestaciones artísticas.

III. Interpretación y creación

1. Reproducción de patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales, a través de la interpretación vocal, instrumental o corporal.
2. Aplicación de técnicas de interpretación vocal, instrumental o corporal en actividades realizadas en el aula.
3. Aplicación de los elementos musicales extraídos de análisis realizados en el aula (patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales) en actividades de interpretación.
4. Aplicación de estrategias de memorización en interpretaciones.
5. Actitud proactiva, colaborativa y respetuosa en interpretaciones y actividades de expresión realizadas en el aula.
6. Empleo de recursos digitales para la creación musical.

2.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
1. Analizar los elementos musicales de diferentes obras, utilizando la escucha activa y el estudio de partituras, para describir sus características y establecer comparaciones.	CCL1, CCL2, CP3, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Describir y comparar los elementos que constituyen diferentes obras musicales y sus características, estableciendo analogías y diferencias entre ellas, a través de la escucha activa, el análisis y el estudio de partituras, para favorecer la consolidación de estrategias perceptivas.	CCL1, CCL2, CP3, CCEC1, CCEC2
Explicación del bloque competencial A través del presente bloque competencial, se persigue constatar si el alumnado es capaz de describir y comparar los elementos constitutivos de diferentes obras musicales (ritmo, tempo, melodía, armonía, textura, timbre, dinámica y agógica), así como sus características. Se podrá evaluar la habilidad para indagar en las intencionalidades de las obras estudiadas, analizando sus contextos, lenguajes, elementos técnicos y estéticos, demostrando una actitud de recepción activa y deleite ante las manifestaciones artísticas propuestas. De igual forma, se valorará la expresión de sus conclusiones, de forma oral, escrita o multimodal, atendiendo a criterios de fluidez, coherencia y corrección, haciendo uso de una terminología musical adecuada. Igualmente se comprobará la participación activa, cooperativa y respetuosa en las interacciones generadas en el aula para intercambiar información y argumentar sus opiniones. Se constatará la habilidad para aplicar técnicas de escucha activa y análisis auditivo, así como de estudio y análisis de partituras, tanto con notación convencional como no convencional, demostrando comprensión, interpretación y valoración crítica de las obras estudiadas. Por último, se verificará la existencia de una actitud proactiva respecto a la promoción y valoración crítica del	

patrimonio cultural y artístico, de la libertad de expresión y del enriquecimiento personal derivado de la diversidad presente en la sociedad.	
Competencia específica 2. Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de su estructura y de los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la obra con un género, un estilo y un contexto de creación.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA4, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
2.1. Distinguir los principales géneros y estilos musicales que se desarrollan en la historia, a través del análisis e indagación sobre los factores que inciden en la evolución de las formas musicales, para favorecer la construcción de una visión global de la creación musical.	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA4, CCEC1, CCEC2
2.2. Identificar y describir la estructura formal y los procedimientos compositivos de una obra y asociarlos a su género y estilo, a través del análisis auditivo y de partituras y de la investigación sobre su autoría y época, para establecer relaciones entre la creación musical y su contexto.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA4, CCEC1, CCEC2
Explicación del bloque competencial Mediante este bloque competencial, se valorará si el alumnado es capaz de identificar y describir la estructura formal y los procedimientos compositivos de obras diversas, y asociarlos a un género y estilo determinado. Igualmente se evaluará la habilidad para indagar sobre su contexto, sus elementos técnicos y estéticos y su autoría, destacando la producción de mujeres compositoras, así como de artistas del archipiélago canario.	

Estas indagaciones abarcarán, también, el estudio de las formas musicales y su evolución, debiendo demostrar el alumnado capacidades relativas a la búsqueda avanzada de información, con criterio de calidad, fiabilidad y selección crítica, comparando y sintetizando datos para obtener conclusiones lógicas con autonomía. Al mismo tiempo, se valorará la expresión de sus conclusiones, de forma oral, escrita o multimodal, atendiendo a criterios de fluidez, coherencia y corrección, haciendo uso de una terminología musical adecuada, y se constatará la participación activa, cooperativa y respetuosa en las interacciones generadas en el aula para intercambiar información y argumentar sus opiniones. Por último, se verificará la existencia de una actitud proactiva respecto a la promoción y valoración crítica del patrimonio cultural y artístico, de la libertad de expresión y del enriquecimiento personal derivado de la diversidad presente en la sociedad.

Competencia específica 3. Elaborar comentarios y críticas musicales sobre las obras analizadas, utilizando una terminología adecuada y consultando distintas fuentes de información, para expresar juicios personales fundamentados y contribuir a la difusión del patrimonio musical a través de los medios disponibles.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP3, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.1
Criterios de evaluación 3.1. Expresar juicios personales sobre las obras analizadas, justificando y argumentando su opinión con una terminología musical adecuada, a través de la publicación de críticas musicales y comentarios propios, investigando y seleccionando información, respetando los derechos de autoría y la propiedad intelectual, para mostrar una actitud proactiva hacia la difusión del patrimonio cultural y artístico.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP3, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.1
Explicación del bloque competencial	

A través del presente bloque competencial, concretado en un único criterio de evaluación, se persigue constatar si el alumnado es capaz de expresar juicios personales, justificados y argumentados sobre las obras estudiadas en el aula, haciendo uso de un vocabulario técnico apropiado. Para ello se verificará la habilidad para elaborar y publicar comentarios y críticas musicales, expresándose con fluidez, coherencia y corrección, participando activamente en las interacciones comunicativas del aula, con actitud respetuosa y cooperativa, y poniendo sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática. También se evaluará la capacidad para localizar, comparar, analizar y sintetizar datos en la consulta autónoma de fuentes diversas, con respeto a los derechos de autoría y la propiedad intelectual. Igualmente, se valorará la destreza en el manejo de las tecnologías para la elaboración de productos de difusión, así como la existencia de un punto de vista crítico y creativo a la hora de comunicar sus conocimientos y opiniones, favoreciendo un uso ético de los sistemas de comunicación. Por último, se verificará la consolidación de valores relativos a la reflexión y valoración crítica del patrimonio cultural y artístico, así como la existencia de una actitud proactiva hacia su difusión y a la valoración de la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento personal.

Competencia específica 4. Utilizar los procedimientos compositivos fundamentales y las tecnologías digitales, empleando los elementos y las estructuras musicales más adecuadas, para crear obras sencillas y realizar improvisaciones.	Descriptor operativo de las competencias clave CCL1, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2
Criterios de evaluación 4.1. Realizar improvisaciones o pequeñas composiciones, a través de la utilización de procedimientos compositivos fundamentales, la aplicación de patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales de diversas obras analizadas en el aula y el empleo eficaz de las tecnologías digitales, para valorar el enriquecimiento que supone la participación en proyectos musicales grupales.	CCL1, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2

Explicación del bloque competencial

Mediante este bloque competencial, concretado en un único criterio de evaluación, se podrá verificar si el alumnado es capaz de realizar ejercicios de improvisación y creación de obras sencillas, demostrando habilidad para seleccionar, organizar y reutilizar con creatividad materiales y recursos previamente analizados en el aula, así como conocimiento y destreza en la aplicación de los procedimientos compositivos fundamentales. A su vez se valorará la capacidad para configurar y utilizar las tecnologías digitales en los procesos de improvisación y creación, con eficacia y responsabilidad, aportando ideas innovadoras y tomando decisiones con sentido crítico y ético. Se evaluará la participación activa en las dinámicas e interacciones grupales, con respeto y cooperación, mostrando sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, distribuyendo y asumiendo diferentes funciones en el trabajo de grupo, para la consecución de objetivos comunes. Por último, se constatará la aplicación de conocimientos técnicos y habilidades de planificación en los procesos creativos, experimentando con diversas herramientas expresivas y lenguajes artísticos para transmitir sus emociones, ideas, opiniones y sentimientos, enfrentándose a las situaciones expresivas y creativas con empatía, autoestima, iniciativa e imaginación.

Competencia específica

5. Investigar sobre los usos de la música con fines terapéuticos y en combinación con otras formas de expresión artística, utilizando diferentes fuentes de información y analizando las características musicales de las obras, para entender de qué forma inciden determinados rasgos musicales en la salud y en las emociones.

Descriptorios operativos de las competencias clave

CCL1, CCL3, STEM4, CDI, CPSAA4, CCEC2

Criterios de evaluación

<p>5.1. Analizar los usos terapéuticos de la música y describir sus características, a través de la audición y la búsqueda de información, para valorar cómo inciden determinados rasgos musicales en la salud y en las emociones.</p>	<p>CCL1, CCL3, STEM4, CDI, CPSAA4, CCEC2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través del presente bloque competencial, se podrá verificar si el alumnado es capaz de analizar los usos terapéuticos de la música. Para ello se constatará su capacidad para experimentar y reflexionar sobre el vínculo entre la música y las emociones, así como valorar y describir los diversos rasgos musicales que pueden influir en la salud y los estados de ánimo. Se comprobará la habilidad para aplicar estrategias de escucha activa, analizando los contextos, lenguajes y elementos técnicos y estéticos, con una postura de recepción activa y deleite. Se valorará la destreza para realizar búsquedas avanzadas, localizar, seleccionar, analizar, y contrastar información de fuentes diversas, respetando los derechos de autoría y obteniendo conclusiones lógicas de manera autónoma. Por último, se evaluará la interpretación y transmisión de los elementos más relevantes de sus indagaciones en diversos formatos, con fluidez, coherencia y corrección, haciendo uso de un vocabulario técnico apropiado y con un punto de vista creativo y crítico.</p>	

Saberes básicos

I. Técnicas de análisis musical

1. Aplicación de técnicas de análisis auditivo en obras de diferentes estilos y géneros.
2. Aplicación de técnicas de análisis de partituras con apoyo de la audición.
3. La comparación como técnica analítica.
4. Descripción y comparación de los elementos de la música: ritmo, tempo, melodía, armonía, textura, timbre, dinámica y agógica. Descripción y descripción de sus características.
5. Empleo del vocabulario musical técnico.
6. Empleo de recursos digitales para la investigación y difusión musical.
7. Aplicación de técnicas para el análisis del contexto de creación. Reflexión sobre el pensamiento de la persona creadora, los condicionantes contextuales y la interpretación de la obra.
8. Elaboración y difusión de comentarios y críticas musicales, expresando juicios personales, con una terminología adecuada. Valoración crítica del mensaje musical, rechazando cualquier tipo de discriminación y violencia.
9. Respeto de los derechos de autoría y la propiedad intelectual.

II. La forma musical y su contexto de creación

1. Identificación y descripción de los elementos estructurales: célula, motivo, frase y semifrase, período, sección y movimiento; ritmo melódico y armónico; cadencias.
2. Identificación y descripción de formas simples, formas compuestas y libres.
3. Formas-tipo. Representación de esquemas formales.
4. Identificación y descripción de los procedimientos compositivos fundamentales: repetición, variación, contraste y desarrollo.
5. Identificación de la función de la música en combinación con otras manifestaciones artísticas.
6. Análisis de las características sonoras y estilísticas de la música culta occidental, desde la Edad Media hasta la actualidad. Formas y géneros musicales. Evolución organológica.
7. Análisis de las características sonoras y estilísticas de la música popular, con especial atención a las músicas urbanas y contemporáneas.
8. Análisis de las características sonoras y estilísticas de las tradiciones musicales de diferentes culturas, con especial atención a las de Canarias.
9. Análisis y descripción de los usos terapéuticos de la música.

III. Interpretación y creación

1. Creación de improvisaciones o pequeñas composiciones, a través de la aplicación de técnicas y recursos trabajados en el aula.
2. Aplicación de técnicas de improvisación, a partir de recursos musicales extraídos de análisis realizados en el aula.
3. Aplicación de procedimientos de composición fundamentales en ejercicios de creación, a partir de recursos musicales extraídos de análisis realizados en el aula.
4. Empleo de tecnologías digitales en ejercicios de improvisación o creación musical.
5. Actitud proactiva, colaborativa y respetuosa en actividades de expresión y creación realizadas en el aula.

ARTES ESCÉNICAS

Introducción

La materia de Artes Escénicas, que se imparte de forma progresiva y que tiene carácter eminentemente práctico en los dos cursos de Bachillerato, se concibe como un instrumento fundamental y un recurso educacional para la formación integral y el desarrollo personal y social del alumnado, e incide en el fomento de las capacidades y las habilidades expresivas y creativas por medio de un conjunto de actividades, fundamentalmente prácticas, con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática, utilizando los diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica.

Esa misma naturaleza práctica invita a vincular esta materia con otras en las que también se cultivan destrezas literarias, musicales, vocales, corporales, escenográficas o de planificación y gestión de proyectos artísticos, propiciando así la multi e interdisciplinariedad que fortalece la complementariedad y el conocimiento generado dentro de cada disciplina, al mismo tiempo que sensibiliza al alumnado ante diversas manifestaciones artísticas, agudiza su percepción y logra una mayor valoración de los lenguajes artísticos, aumentando, de este modo, aspectos claves para una personalidad equilibrada tales como la individuación, la autoestima y la autorrealización.

Por ello, esta asignatura dota al alumnado de técnicas de análisis que le permita comprender, interpretar, crear y disfrutar de las diferentes artes escénicas, así como conocer la relación con su contexto histórico y cultural de producción y gestión. Además, se fomenta la capacidad de aprender a ser espectador o espectadora de las artes escénicas, comprender su importancia y su vocación de creación de conciencia social, constatar y valorar la producción artística al servicio de unos lenguajes específicos y, sobre todo, experimentar la práctica de algunas técnicas básicas de la interpretación teatral y la realización de espectáculos escénicos.

Se hace necesario, no obstante, insistir en el hecho de que la materia no tiene una dimensión profesional, que será en todo caso una opción posterior del alumnado, sino que se orienta al desarrollo del potencial expresivo y creativo, a la promoción de un conocimiento diverso y vivenciado de las artes escénicas, que debe contribuir al desarrollo profesional y personal, para acabar formando personas autónomas, participativas, solidarias, creativas y con cultura artística.

Por eso es fundamental una dinámica de trabajo con constantes alusiones a la práctica y a las posibles situaciones escénicas que pueden recrear todo tipo de problemas, situaciones y conflictos. Mediante su estudio y ejercitación, el alumnado se desarrollará en aspectos como lo físico, lo estético y lo cultural, que, unidos al crecimiento de su sensibilidad, facilitarán una experiencia vital más plena que les ayude a respetar la diversidad y eliminar los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo. De este modo se favorece el desarrollo de una identidad multidimensional, así como el sentido de pertenencia a una comunidad heterogénea y multicultural, lo que contribuye al enriquecimiento del acervo cultural del alumnado y de sus posibilidades de expresión, enseñándole a apreciar tanto la belleza de las obras, los espectáculos y los montajes que ilustraron culturas pasadas como las que sustentan nuestro presente.

El análisis y la elaboración de discursos, ya sean artísticos, ideológicos, sociales o de otro tipo, permiten ahondar en un conocimiento reflexivo del mundo que nos rodea y en una relación dinámica y crítica con nuestro entorno, favoreciendo la autonomía personal y la transición a la vida

adulta, así como la capacidad de discriminación entre lo susceptible de pervivencia en el tiempo y lo pasajero.

De este modo, el alumnado creativo se convierte en un ser receptivo, sensible a la aplicación de las artes escénicas como un medio de intervención, a la transformación de la realidad y conciencia social, atento y curioso hacia las diferentes manifestaciones artísticas mediante el contacto directo o indirecto con artistas, sus obras y sus espacios creativos para potenciar así la participación sociocultural y la identidad cultural como ciudadano, la sensibilidad estética y educacional como público, fomentando la divulgación y la conservación del patrimonio cultural y artístico, especialmente el de Canarias. Asimismo, estará dispuesto al encuentro con su entorno, con las demás personas y consigo mismo, impulsando nuevas propuestas que abarquen la diversidad cultural del archipiélago canario; contemplará la posibilidad de relacionarse con diferentes generaciones de artistas, disciplinas y estudiantes, sin prejuicios, con un pensamiento divergente y con la máxima libertad posible.

La creatividad y las artes escénicas se potencian a través de la vivencia para que alumnado adquiera una visión más integral y humanista en un contexto no dogmático, con espíritu crítico, con más conciencia del proceso artístico, del esfuerzo voluntario, del valor y del respeto por las artes escénicas y su acercamiento a producciones variadas y adecuadas a su edad, intereses y vivencias, que aumenten la cantidad y calidad creativas y le abran nuevos horizontes temáticos y expresivos.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia de Artes Escénicas contribuye particularmente en diez objetivos de etapa de Bachillerato (a, b, c, d, e, g, h, i, k y l), ya que se centra en la comprensión, valoración y ejecución de experiencias escénicas y comunicativas, prestando atención al trabajo colectivo y cooperativo que desarrolla habilidades sociales (empatía, asertividad, iniciativa...) tan necesarias en esta etapa. De esta forma, se prepara al alumnado para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, valorando y respetando la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, independientemente de la identidad y orientación sexual y de los modelos familiares.

Asimismo, se participa en los objetivos de etapa intentando que el alumnado descubra y ejecute procesos creativos que contribuyan, de forma gradual, a la consolidación de su propia identidad, responsabilizándose de sus propias actuaciones, ejerciendo la iniciativa y el espíritu emprendedor desde la creatividad, comprendiendo y respetando la diversidad cultural y desarrollando sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad.

Por otro lado, las fuentes de la información y comunicación se convierten en un recurso fundamental para la realización de toda actividad creativa, apoyándose en la transversalidad, en las

experiencias personales, familiares y sociales del alumnado, apostando, de este modo, por una comunicación efectiva que le posibilite seguir aprendiendo y participando plenamente en diversidad de contextos de la vida. Además, se potencia la creación artística y comprensión del lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación para el desarrollo de la creatividad. Todo ello con la finalidad de resolver dudas y generar productos educativos y artísticos, así como construir un aprendizaje propio y mejorar progresivamente en el uso adecuado de las capacidades comunicativas y artísticas en ámbitos educativos y espacios escénicos profesionales.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La materia de Artes Escénicas contribuye al logro de las competencias clave debido al carácter integrador, expresivo, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo, generando una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción consciente y eficaz.

En el caso de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), contribuye a su desarrollo la disposición al diálogo crítico y constructivo, así como el interés por la interacción con otras personas. También es importante el dominio del vocabulario adecuado para expresar e interpretar pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones presentes en las artes escénicas. Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal y corporal, es decir, ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales y gestuales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y que adaptan la comunicación al contexto. Supone también la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones, en la comunicación del análisis, la creación e interpretación de textos teatrales y en la representación escénica en todas sus facetas, lo que permite un ejercicio socializador a través de la comunicación verbal y la corporal.

Por la propia naturaleza comunicativa y universal del hecho escénico, la Competencia plurilingüe (CP) encuentra su desarrollo en el acercamiento necesario del alumnado a las fuentes primarias de los textos en lengua no materna como modelos de dramaturgia e interpretación vocal. Además, fomenta la integración intercultural de corrientes teatrales y performativas orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de afianzar e impulsar la convivencia democrática.

La materia de Artes Escénicas contribuye a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) en el trabajo de la posición y el movimiento del cuerpo en el espacio, favoreciendo así el conocimiento y manejo de algunos elementos matemáticos básicos (números, medidas, proporciones, estructuras...). Asimismo, el ritmo y el conocimiento del espacio escénico y el diseño luminotécnico, de sonido y escenográfico generan el desarrollo de la dimensión espacial y geométrica.

En lo que respecta a la Competencia digital (CD), integrar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas cotidianas supone motivar activamente al alumnado en procesos de búsqueda, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del proceso creativo, lo que, en la elaboración de trabajos de investigación individuales o grupales, implica una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario y respetando las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

Esta materia contribuye a la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) en la medida en que se favorece la reflexión sobre los procesos de creación y por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en la formación —en la que la motivación y la confianza son cruciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces— a través de la ampliación de las habilidades de expresión, principalmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación y la improvisación tanto individual como colectiva. El alumnado debe ser capaz de organizar su propio aprendizaje, de autoevaluarse y autorregularse, de tener responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con las demás personas.

Asimismo, se propicia la Competencia ciudadana (CC) desde la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo, en la cooperación, la asunción de responsabilidades, el seguimiento de normas e instrucciones en la realización de piezas teatrales, con el objetivo de comprender las expresiones colectivas y la organización y el funcionamiento de las artes escénicas en la sociedad pasada y presente, mostrando tolerancia, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes, negociando, inspirando confianza y sintiendo empatía. Además, se desarrolla el sentido de la responsabilidad, evidenciando comprensión y respeto a los valores e ideas ajenas y una recepción reflexiva y crítica de la información, afrontando la convivencia y los conflictos con juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas, haciendo especial énfasis en el respeto a la diversidad y en la igualdad entre mujeres y hombres.

Desde la materia se proporcionan claves para la adquisición de la Competencia emprendedora (CE) al promover la elección con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos individuales o colectivos, responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal como escolar y social. Asimismo, es fundamental adquirir capacidades relativas a un conjunto de valores y actitudes personales, como la responsabilidad, la perseverancia, el autoconocimiento, la autoestima, la individuación, la creatividad, la autocrítica, el sentido crítico, la aceptación de la frustración y la capacidad de superar obstáculos, así como evaluar y asumir riesgos cuando estén justificados, transformando las ideas en actos.

Por último, la materia contribuye a la adquisición de la Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC) desarrollando en el alumnado una sensibilidad y un sentido estético que permiten la apreciación y disfrute de las obras artísticas, así como la valoración y el respeto del patrimonio cultural y artístico propio de las distintas manifestaciones individuales, locales, nacionales e internacionales, ayudando, además, a concienciar y visibilizar la aportación de las mujeres. El conocimiento, comprensión y puesta en práctica de los distintos espectáculos escénicos, así como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, teniendo en cuenta en el proceso sus características y las relaciones con la sociedad en la que se crean, desarrolla en el alumnado la capacidad de expresarse y comunicar ideas, emociones y sensaciones, demostrando una actitud basada en la creatividad y en la voluntad de cultivar las capacidades estéticas mediante la expresión artística y la participación en la vida cultural.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Artes Escénicas se han establecido cinco competencias específicas que se concretan en un total de cinco criterios de evaluación para cada curso. Estos criterios de evaluación presentan una naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con la progresión de los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, así como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

Desde el punto de vista programático y metodológico, se ha contemplado un tratamiento de las competencias específicas y criterios de evaluación que obedece a una profundización progresiva en los dos cursos de Bachillerato. De este modo, tanto las unas como los otros mantienen una relación de continuidad e interdependencia directa. Se trata de que en el primer curso se asienten las amplias bases de los saberes específicos de la materia y en el segundo curso se profundice en dichos saberes. Por tanto, las competencias específicas y los criterios de evaluación se han graduado de manera que se desarrolle un aprendizaje continuo y consolidado que garantice un proceso ajustado a los conocimientos previos y adquiridos del alumnado, así como un cumplimiento realista de las expectativas de los productos escénicos que se generen a lo largo del curso.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar y a describir las características de los principales tipos de espectáculos escénicos de diferentes épocas y tradiciones, así como a relacionarlos con su contexto histórico y geográfico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que son origen o reflejo. Serán objeto de especial atención aquellos que se hayan venido desarrollando a lo largo del tiempo en Canarias. La contextualización de estos

espectáculos y su relación con el presente hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados.

Por este motivo, además de acudir al canon occidental desde la particularidad del hecho escénico del archipiélago, conviene acercarse a otras tradiciones culturales. Además, se prestará atención a los distintos tipos de relaciones que se establecen en la diversidad del patrimonio escénico: desde las influencias entre formas y estilos —separados o no en el tiempo— hasta la permanencia de ciertos elementos de un periodo a otro, pasando por las reacciones, rechazos o subversiones que genera un estilo o corriente concretos. Por otro lado, incluir la perspectiva de género e intercultural al abordar el análisis del contexto ayudará a que el alumnado comprenda el papel que la mujer y las personas de grupos étnicos y poblacionales que sufren discriminación han desempeñado en el arte a lo largo de la historia y las distintas consideraciones que han recibido en cada época.

En el marco del desarrollo de esta competencia se analizarán, desde la recepción activa y con un vocabulario técnico adecuado, manifestaciones escénicas representativas a las que se accederá, preferiblemente a través de su puesta en escena, en directo o mediante reproducciones analógicas o digitales. Resultarán también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas.

En este sentido, la visibilización de la mujer en los diferentes roles de las artes escénicas y la aportación de tradiciones y corrientes más alejadas de la tradición propia enriquecerán el imaginario del alumnado, aportándole ideas y técnicas para aplicar en sus propias creaciones o interpretaciones.

Competencia específica 2 (C2)

Con el desarrollo de esta competencia específica, el descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen los diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica permiten al alumnado enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención comunicativa.

La dramatización, el juego, la creación colectiva y la improvisación, tanto pautada como libre, constituyen un medio idóneo para llevar a cabo esta exploración. En el aula u otros espacios alternativos estas dinámicas brindarán al alumnado la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas y estrategias para reflexionar sobre la situación, la acción y el conflicto dramático o realizar el análisis, la construcción y la caracterización del personaje. El punto de partida óptimo de las dinámicas es la realidad inmediata que vive el alumnado. El juego y la improvisación teatrales se presentan como un medio lúdico y crítico de replantearse aquellas situaciones y estereotipos familiares, sociales e históricos que inquietan al adolescente actual. Las dinámicas facilitan la creatividad, la reflexión, el intercambio de pareceres, la asertividad y la propuesta de soluciones a problemáticas actuales de diferente índole.

Asimismo, estas actividades constituirán una herramienta muy útil para aprender a seleccionar los recursos plásticos, literarios, audiovisuales o de otro tipo que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar sobre el escenario. Las tecnologías digitales facilitarán también el acceso a una amplia gama de ejemplos de uso de estos recursos.

La exploración de las posibilidades de expresión y comunicación escénica favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye al fomento del respeto por la

diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Competencia específica 3 (C3)

La recreación y representación de la acción dramática favorecen la comprensión de las manifestaciones escénicas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante la adquisición de las destrezas y técnicas vocales, gestuales, corporales y rítmico-musicales propias del intérprete.

Con esta competencia, la lectura y el análisis de obras, el visionado de espectáculos, así como los ensayos, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización, la expresión personal o la adecuación a las directrices de la dirección. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás e interactuar con ellos durante la representación. Para asegurar la adquisición de esta competencia se ha de incentivar la participación del alumnado en la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes, situaciones y conflictos dramáticos. Convendrá metodológicamente partir de la realidad inmediata y de los gustos del alumnado. En esa conjunción encontraremos multitud de textos de dramaturgos de Canarias y producciones escénicas de compañías de las islas que servirán de referencia para el trabajo dramático e interpretativo.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la representación de obras dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Competencia específica 4 (C4)

El diseño y la realización de un proyecto de creación y difusión escénica requiere de un trabajo planificado y en equipo. Con el desarrollo de esta competencia específica, ser partícipe de este proceso de creación conjunto contribuye a fomentar la iniciativa y la autonomía del alumnado, la resolución creativa de las dificultades encontradas, la valoración del trabajo en equipo, la asunción de responsabilidades individuales para lograr un objetivo común, así como la empatía y el respeto por la diversidad de aptitudes y opiniones.

Activando los aprendizajes adquiridos en el marco de esta y otras materias, el alumnado deberá generar y perfeccionar ideas de proyecto, recurriendo a distintas fuentes digitales y bibliográficas, respetando la propiedad intelectual y teniendo en cuenta la intención comunicativa, las características del marco de recepción previsto, así como la viabilidad y la sostenibilidad del proyecto en su relación con los posibles condicionantes y limitaciones técnicos. Además, seleccionará y estructurará los elementos de significación más adecuados; establecerá las directrices de interpretación, representación y escenificación; planificará las distintas etapas del proyecto, asegurando, especialmente, el tiempo necesario para los ensayos, y realizará un reparto de tareas equilibrado y eficaz a partir de la identificación de las diferentes funciones y de la carga de trabajo

asociada a cada una de ellas en las distintas fases del proceso. Deberá prever, también, un plan de difusión, promoción y evaluación, que podrá incluir el contacto con instituciones y organismos públicos y privados implicados en el fomento de las artes escénicas. Para poder llevar a cabo todas estas acciones resultará de gran utilidad analizar en clase casos concretos que permitan visualizar y entender el proceso que va desde la idea inicial hasta la puesta en escena del espectáculo.

El proyecto puede conllevar también el trabajo multidisciplinar y el uso de diferentes aplicaciones y herramientas tecnológicas, analógicas y digitales. Por otra parte, tanto la interpretación como el desempeño de alguna de las funciones de la producción permitirán al alumnado reconocer sus aptitudes y descubrir distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional ligadas al ámbito de las artes escénicas. Estas oportunidades cuentan con el valor añadido que aporta la creatividad.

El acervo cultural, literario, artístico y escénico de Canarias del que son herederas multitud de compañías profesionales actuales debe ser aprovechado en el enriquecimiento del aprendizaje de la materia. Se hace necesario para el desarrollo efectivo de esta competencia el conocimiento del trabajo y el contacto directo con esas compañías en algún momento del proceso del aprendizaje.

Competencia específica 5 (C5)

Con esta competencia específica, la asistencia a distintos espectáculos o el visionado de diferentes manifestaciones escénicas, ya sea en vivo o a través de medios digitales, permite al alumnado tomar conciencia del doble papel del espectador como receptor activo y valorador crítico. Se ha de aprovechar esta experiencia para profundizar en la noción de público y descubrir su tipología.

La vivencia colectiva de la catarsis, el extrañamiento, la identificación y la participación favorece, además, la comprensión del proceso de recepción y puede funcionar como elemento motivador en el desarrollo de la recepción activa. Este se verá beneficiado por la adquisición de estrategias y técnicas de análisis crítico, que pueden abordarse a partir de la puesta en común de las impresiones y los comentarios que sobre una determinada obra formulen las personas que integran el grupo. Contribuirán a este proceso de construcción conjunta del conocimiento las valoraciones expresadas por especialistas en críticas escénicas y en reseñas dramáticas. Al consultar esos textos, el alumnado encontrará un vocabulario específico, nuevas estructuras y nuevas herramientas que le ayudarán a articular mejor sus propias valoraciones críticas. Podrá formularlas de forma oral, escrita o multimodal, siempre desde el respeto a la propiedad intelectual, empleando los conceptos y las estrategias de análisis más adecuadas en cada caso. Estas producciones podrán incluir, en su caso, una valoración del texto del que parte la obra.

La publicación de las críticas del alumnado puede servir como instrumento para la difusión del patrimonio escénico propio y como difusión e invitación para acudir a diferentes espacios escénicos de Canarias, contribuyendo así a la dinamización de este sector cultural.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

En este sentido, se incide en la formación integral, humanista y artística a través de la apropiación de un conocimiento amplio de las artes escénicas, consideradas desde diferentes perspectivas, y partiendo de la vivencia y la experiencia de conceptos, situaciones y espacios dinámicos y motivadores que contribuyen al desarrollo cognitivo, emocional y motriz que necesita el alumnado para su proceso de aprendizaje y que el profesorado debe dinamizar de diferentes maneras dependiendo de sus necesidades y ritmos de aprendizaje.

La materia Artes Escénicas se ha concebido en torno a cinco bloques de saberes que no deben acometerse obligatoriamente en el orden en el que están presentados, sino de una manera integrada en función de las demandas que planteen las distintas situaciones de aprendizaje, facilitándose, de este modo, una visión global de la materia.

El Bloque I, «Patrimonio escénico», atiende a las tipologías y a las tradiciones de las artes escénicas, así como a sus cambios y transformaciones a lo largo del tiempo, permitiendo al alumnado el descubrimiento de las artes escénicas desde un punto de vista histórico —ya sea diacrónica como sincrónicamente— y geográfico, al mismo tiempo que le proporciona un panorama general de las artes escénicas, tanto en los elementos comunes como en las diferencias significativas y diferenciadoras.

El Bloque II, «Expresión y comunicación escénica», se orienta al desarrollo de las capacidades expresivas y creativas por medio de un conjunto de actividades con una dimensión fundamentalmente práctica, que permitan la exploración, análisis, comprensión y utilización de los diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica.

El Bloque III, «Interpretación», se ocupa de las destrezas, capacidades y habilidades expresivas y creativas con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática a partir de los más variados estímulos, en proyectos de trabajo orientados a la construcción de escenas que muestren todo tipo de personajes, situaciones y conflictos.

El Bloque IV, «Representación y escenificación», se postula en el estudio práctico de las diferentes tipologías de espectáculo, de los procesos de comentario, análisis y adaptación de textos dramáticos y no dramáticos, así como de los procedimientos de dramaturgia, que culmina con la realización de un proyecto global de puesta en escena de un espectáculo concreto, estableciendo y estructurando los elementos de significación a utilizar y las relaciones entre los mismos. También requiere la organización y planificación de los ensayos y la distribución igualitaria de tareas a los equipos de trabajo. Se trata, entonces, de ejemplificar con casos concretos el camino que lleva del texto al espectáculo y el papel que habrán de cumplir los integrantes de la nómina teatral, sus funciones y responsabilidades.

Finalmente, el Bloque V, denominado «Recepción de las artes escénicas», se ocupa del público y de las estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas, pues se orienta al desarrollo de competencias en el análisis, la interpretación y el comentario de espectáculos escénicos. Partiendo del concepto de público y en función de la fuerte dimensión social y colectiva de la recepción teatral, se abordará el estudio de los instrumentos y estrategias analíticas propias del proceso de recepción a partir de casos prácticos que permitan el desarrollo de debates y la confrontación de opiniones, con la finalidad de potenciar una lectura reflexiva y crítica del acontecer artístico y cultural, realizada con rigor y coherencia.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La materia de Artes Escénicas implica un conjunto variable de prácticas creativas y artísticas que, en una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación y de producción a través de la construcción y relación con todos los agentes participantes. De este modo, se contribuye al espectro de posibilidades instrumentales que asegure una enseñanza proactiva, dinámica, participativa e inclusiva, que puede ser enriquecida con técnicas, formas, procedimientos y estrategias que, dentro de un enfoque de investigación introspectivo y vivencial, desarrollan las dimensiones cognitiva, emocional y motriz del alumnado.

El profesorado planificará la secuenciación de actividades y propuestas educativas, el grado de dificultad y el ritmo que seguirá el alumnado a partir de sus necesidades y características, además de ayudarle a explorar su expresión artística y creativa a través de la voz, el cuerpo, del movimiento y de la gestualidad. Con un trabajo constante, marcado por el compromiso individual y grupal que requiere la puesta en escena, la libertad de la creación, el rigor y el juego, se potenciará el desarrollo del alumnado, permitiendo una conexión con su corporalidad, sus narrativas y sus emociones, rompiendo con prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo.

Los ejercicios prácticos, la imitación, la experimentación, la imaginación, la dramatización, el juego teatral, la creación colectiva y la improvisación, tanto pautada como libre, se orientarán a la realización de proyectos colaborativos e inclusivos para la construcción de escenas y secuencias rítmico-musicales que muestren todo tipo de personajes, acciones, situaciones o conflictos, dándole relevancia a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio, a la palabra y a la imagen, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada imagen de sí, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad. De ahí la necesidad de proponer nuevas acciones que faciliten la adquisición de conocimientos y la realización de experiencias de forma amena y dinámica pero a la vez reflexiva y cooperativa.

Desde este punto de vista metodológico, se tratará de inducir al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición e inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas puestas en escena, desarrollando de esta manera su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las circunstancias cambiantes del trabajo.

Por tanto, el bagaje formativo y la aplicación de los aprendizajes deben finalmente capacitar al alumnado para poder afrontar su trabajo con mayor resolución, pudiendo hacer propuestas más brillantes y admitir diferentes interpretaciones. Se posibilitará al alumnado mejorar sus potencialidades e incrementar su percepción, observación, memorización y concentración mediante el trabajo con variadas técnicas inherentes a las artes escénicas y a través de la diversidad en las actividades diseñadas. Estos potenciales se verán incrementados con la actitud del profesorado que procurará llevar al alumnado al mundo de la estética escénica, cuidando al máximo su forma de proceder en la práctica docente.

Todo ello es necesario para captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de los espectáculos escénicos, creando una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad, experiencia y selección de temas y situaciones de cada estudiante para fomentar una formación que permite su integración al medio académico, social y cultural, y promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Así pues, los pilares metodológicos esenciales de la materia son la realización de las sesiones en diversos espacios con carácter escénico, la máxima de «aprender haciendo», el trabajo cooperativo y el compromiso individual y grupal a través de elementos y códigos comunicativos y artísticos, empleando la diversidad de recursos tecnológicos y manuales, en un marco idóneo para aprender a dialogar, a convivir y a ser personas solidarias, y a comprender que el alumnado tiene el poder del cambio, de superar la desmoralización y ganar confianza, de potenciar sus virtudes y su autoeficacia, de evitar la desidia, de afrontar y aceptar las realidades de la vida desde sus limitaciones.

En este punto, el profesorado adquiere un nuevo rol, convirtiéndose en facilitador y guía que amplía la visión del mundo del alumnado, ayudándolo a contemplar los problemas desde una nueva perspectiva, lo que posibilita la ruptura de esquemas rígidos y le dota de un amplio abanico de respuestas de aceptación ante las diferentes e imprevisibles situaciones que se le puedan presentar. De este modo, el alumnado asume el riesgo en la práctica de nuevos comportamientos con la necesaria recapitulación de los conflictos específicos y genéricos que surgen en un marco donde sus expectativas deben ser realistas para obtener satisfacción con pequeños logros.

Por otra parte, a través del aprendizaje cooperativo y colaborativo se apuesta por una orientación inclusiva, dando la oportunidad a cada persona, generando, en un clima de aula favorable, un bienestar individual y colectivo conscientes. La adecuada gestión de la heterogeneidad en la misma y la efectiva y eficaz calidad en el aprendizaje de todo el alumnado favorecerá el desarrollo integral de sus capacidades.

Los espacios alternativos cerrados (aulas-taller, biblioteca, salón de actos, aula Medusa, patios interiores, pasillos, pabellón...) o abiertos (canchas, jardines, zonas exteriores próximas al centro...) favorecerán, además, el trabajo en distintos contextos, y el alumnado y profesorado aceptarán lo nuevo, rompiendo las barreras arquitectónicas y mobiliarias tradicionales. Para ello es fundamental disponer de herramientas que habiliten el conocimiento e interpretación más adecuados del entorno educativo y social. Esta circunstancia formará en el alumnado su capacidad de razonamiento, observación, atención y concentración, desplegando una actividad más creativa, siendo más autónomo y capaz de mantener una autodisciplina, teniendo más habilidades sociales y expresando sentimientos de cuidado, empatía y asertividad en los diferentes contextos.

Por tanto, se propone una metodología flexible, pues estará abierta a cambios en función de los diferentes ritmos de aprendizaje; motivadora, con la construcción de aprendizajes significativos; directiva en los momentos necesarios mediante la asignación de tareas igualitarias que fomenten la corresponsabilidad, e indagatoria a través del descubrimiento guiado, la resolución de problemas y la libre exploración. Además, será activa, avanzando desde la experiencia, intereses, necesidades, expectativas y la continua reflexión e integración del alumnado en la dinámica general del grupo y en la adquisición y configuración de los aprendizajes; participativa, resaltando la actividad voluntaria y el compromiso personal; individualizada, para mejorar la cohesión grupal a partir del respeto de las partes; lúdica, creando una situación de distensión, sin juicios de valor ni sensaciones de ansiedad y basada en lo indirecto, disfrazando en ocasiones el objetivo para que el alumnado lo consiga sin darse cuenta.

Asimismo, se propone una enseñanza que gira en torno a prácticas creativas y comunicativas situadas en contextos relevantes para el alumnado, quien realizará proyectos escénicos de diferente índole a través de situaciones de aprendizaje relativamente abiertas, y donde el alumnado participará en el diseño de un plan de trabajo, tratará la información pertinente, aplicará sus aprendizajes en los procesos creativos y realizará una síntesis final que ofrecerá con los productos creados.

En este sentido, apostar por el diseño universal de aprendizaje permitirá una educación inclusiva de calidad que aportará diversas opciones didácticas flexibles que se ajustarán a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para ello se proporcionarán múltiples formas de representación para la percepción, el lenguaje y símbolos y la comprensión. Asimismo, se facilitarán múltiples formas de acción y expresión por medio de las acciones físicas y el uso de múltiples medios para la comunicación. Por último, se ofrecerán múltiples formas de motivación a través de intereses, el esfuerzo y la persistencia en fomentar la colaboración y la comunidad, y la autorregulación para desarrollar la autoevaluación y reflexión.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
1. Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CCI, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Identificar las principales características de las manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones en su contexto histórico, prestando una especial atención a las producciones de mujeres y a las propias del acervo cultural canario, estableciendo relaciones con el hecho escénico actual y mostrando respeto a la diversidad cultural, espíritu crítico y un uso adecuado del vocabulario específico con el fin de valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CCI, CCEC1, CCEC2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado explica y valora la génesis y la evolución histórica de diferentes modalidades de espectáculo escénico, de diferentes épocas y tradiciones, relacionándolas con su contexto histórico y geográfico, así como con manifestaciones escénicas actuales. De esta manera, se verificará que es capaz de identificar y describir las características fundamentales de los diversos estilos de teatro (textual, gestual, musical y lírico), así como las características de otras artes escénicas (<i>happening, performance, vídeo-teatro, teatro-danza...</i>), a partir de los elementos de significación más característicos y recurrentes en cada una de ellas, de su evolución a lo largo de la historia y de su papel en la sociedad. Se valorará, además, que el alumnado sea capaz de reflexionar sobre el patrimonio escénico desde una recepción activa	

que contemple la perspectiva de género y la interculturalidad. Para ello se constatará que el alumnado parte de puestas en escena con un componente artístico (presentaciones orales y escritas, reseñas, reportajes, tertulias, charlas-coloquio, crónicas, críticas, revistas artísticas...), vinculadas con la asistencia o el visionado de espectáculos de diferentes características y procedencias, con especial atención al patrimonio de Canarias en las artes escénicas. De manera se demostrará que el alumnado aprecia la importancia de este patrimonio tanto universal como local, así como que comprende el valor de conservar y transmitir su legado como muestra de una forma de sentir y de pensar marcada por circunstancias históricas, culturales, rituales, ambientales, técnicas, estilísticas o simbólicas de cada periodo, en las que se refleje un comportamiento solidario, tolerante, responsable y asertivo que ayude a la superación de las inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos. A tal fin, el alumnado empleará procesos básicos de indagación e investigación, e integrará las nuevas tecnologías y los medios audiovisuales para la realización de diversos productos propios del contexto académico y social (comentarios de textos dramáticos e imágenes...). Todo ello con la finalidad de valorar el patrimonio escénico.

Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.	Descriptor operativos de las competencias clave CCL1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2
Criterios de evaluación 2.1. Participar con iniciativa, autonomía y emocionalidad competente en actividades de carácter práctico, explorando diversos sistemas, medios y códigos de significación escénica con el fin de recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, a partir de las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	CCL1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2

Explicación del bloque competencial

A partir de este bloque competencial se constatará la exploración y el descubrimiento por parte del alumnado de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen los diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, particularmente los presentes en el patrimonio escénico canario. Con el objetivo de enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención comunicativa, el alumnado deberá ser capaz de mostrar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas a través de la participación en experiencias comunicativas y escénicas (debate, charlas, *match* de improvisación, trabalenguas, frases de movimiento, ejercicios rítmicos...), demostrando que entiende las artes escénicas como un espacio activo de escucha y de diálogo, y procurando modos de expresión más allá de la palabra que faciliten una comunicación efectiva y fomenten la capacidad en el alumnado de elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos que le permitan seguir aprendiendo y participando plenamente en la diversidad de los contextos de la vida. Para conseguir estos fines, las dinámicas de dramatización y juego escénico, la creación colectiva y la improvisación serán los motores del aprendizaje que proporcionarán a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar diferentes técnicas y estrategias para reflexionar sobre todos los elementos y aspectos constitutivos del espectáculo teatral y la diversidad de emociones que este contiene. Asimismo, estas actividades constituirán una herramienta óptima para aprender a seleccionar los recursos plásticos, literarios, tecnológicos, audiovisuales o de otro tipo que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar sobre el escenario. La práctica de la expresión y comunicación escénica favorece el autoconocimiento, la confianza grupal, la coeducación, la responsabilidad emocional efectiva con uno mismo y con el otro, un compromiso colectivo con la inclusividad y el respeto por la diversidad de ideas y opiniones ajenas en beneficio del trabajo común y del enriquecimiento cultural, todo ello con la finalidad de construir una personalidad autónoma e independiente.

Competencia específica

3. Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la

Descriptorios operativos de las competencias clave

CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE1, CE3

empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.	
Criterios de evaluación	
3.1. Emplear técnicas elementales de interpretación, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje, con el fin de recrear y representar la acción dramática con eficacia y concentración a partir de las indicaciones de la dirección y gestionando adecuadamente las experiencias emocionales, tanto con relación a sí mismo como hacia los demás.	CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE1, CE3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, a partir de la recreación y representación de la acción dramática, la lectura y el análisis de obras, el visionado de espectáculos, así como el trabajo en los ensayos, se comprobará la capacidad que tiene el alumnado de crear personajes complementarios a su forma de ser habitual, con lo que enriquecerá su propio mundo y el de sus compañeros y compañeras, siempre desde el respeto a la persona, sus emociones y sus ritmos en el proceso de aprendizaje. Este proceso coeducativo e inclusivo implica una visión integradora corporal, emocional, cognitiva y relacional del alumnado a partir de trabajos de improvisación, dinámicas de movimiento, ejercicios rítmicos, escenas, fantasías, juegos, danzas y coreografías sencillas que brindarán la posibilidad de cambios y descubrimientos gratificantes y útiles en el alumnado desde un enfoque competencial, estimulando así su interacción con el medio cultural y social que le rodea y garantizando, por tanto, el logro de fines formativos que le serán válidos para su vida diaria. Para ello se constituirá espacial y temporalmente un ámbito que posibilite la adquisición de destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización, la expresión personal o la adecuación a las directrices de la dirección. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás e interactuar con ellos durante la representación. Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la representación de obras dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de estrategias y destrezas de regulación emocional que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. La finalidad ulterior de estas estrategias de control y gestión de las emociones	

<p>será el afianzamiento de la autoestima del alumnado de cara a afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse en el futuro.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave</p> <p>CCCL3, CD2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>4.1. Participar activa y conscientemente en la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, valorando y respetando las aportaciones y experiencias del resto de integrantes del grupo y evaluando y presentando el proceso creativo para comprender el poder de las artes escénicas como un medio de intervención, transformación de la realidad y conciencia social.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado, de manera individual o grupal, es capaz de aplicar las fases del proceso creador en la realización de proyectos y participar en propuestas artísticas (piezas teatrales, <i>flashmob</i>, teatro de sombras, cortometrajes, <i>lipdub</i>, vídeos musicales...) que comuniquen sus vivencias e inquietudes, asumiendo diferentes roles y expresando con sentido crítico el impacto afectivo, cognoscitivo y físico que le provoca participar en manifestaciones escénicas propias y ajenas, donde se valoran las destrezas y habilidades</p>	

expresivas. Asimismo, se comprobará si el alumnado identifica los valores éticos en las producciones artísticas, manifiesta un juicio razonado sobre estas propuestas y las relaciona con otras, empleando medios tecnológicos como instrumentos de expresión literaria, visual, plástica, musical y escénica, con un sentido crítico y ético, disfrutando y valorando los diversos elementos que las constituyen. Además, se constatará que para todo ello el alumnado se integra en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a contemplar la perspectiva de género y la interculturalidad en las artes escénicas, al mismo tiempo que le facilite superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos en los ámbitos personal, social y académico.

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CCI, CCEC1, CCEC2
5. Valorar críticamente manifestaciones escénicas, identificando el público al que se dirigen y analizando sus características y sus presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de las artes escénicas.	
Criterios de evaluación	
5.1. Comentar manifestaciones escénicas empleando la terminología adecuada, reelaborando información a partir de fuentes fiables, reflexionando críticamente sobre sus características y presupuestos artísticos e identificando el tipo de público al que se dirige un espectáculo determinado para comprender el proceso de recepción y a articular mejor sus propias valoraciones críticas.	CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CCI, CCEC1, CCEC2
Explicación del bloque competencial	
A través de este bloque competencial se pretende que el alumnado sea capaz de realizar una visión activa y crítica de manifestaciones artísticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales y a diversos campos de las artes, con especial atención al ámbito de Canarias y la	

visibilidad del papel de las mujeres. En este sentido, el alumnado adquirirá estrategias y técnicas de análisis crítico, el empleo de un vocabulario específico y el desarrollo de nuevas estructuras y herramientas que le ayudarán a articular mejor sus propias valoraciones críticas. Podrá formularlas de forma oral, escrita o multimodal, empleando los conceptos y las estrategias de análisis más adecuadas en cada caso. Para ello se utilizarán diferentes recursos (ficha técnica, diario de aula, reseña, blog, pódcast...) que permitirán al alumnado emitir juicios críticos sobre productos literarios y culturales con apreciación estética y reconocimientos de la diversidad y multiculturalidad para que valore, respete y divulgue los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y la de los demás.

Saberes básicos

I. Patrimonio escénico

1. Uso adecuado del concepto, tipología, elementos comunes y clasificación de los códigos de las artes escénicas.
2. Reconocimiento de las claves de las artes escénicas y sus grandes tradiciones (Oriente y Occidente) y su historia.
3. Descripción y exploración sobre la dramaticidad, teatralidad y performatividad.
4. Reconocimiento, sensibilización y respeto por el patrimonio inmaterial.

II. Expresión y comunicación escénica

1. Reconocimiento, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica.
2. Reconocimiento, descripción y clasificación del espacio escénico como generador de significado y su convención teatral.
3. Exploración y desarrollo de la escenografía volumétrica y virtual, caracterización, iluminación, espacio sonoro, recursos literarios y otros materiales.
4. Exploración y análisis del conflicto dramático: personaje, situación y acción dramática.
5. Utilización de diferentes formas de crear mundos dramáticos para la construcción de personajes.
6. Exploración del juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.

III. Interpretación

1. Preparación física y preparación preexpresiva para el cuidado del cuerpo.
2. Exploración y desarrollo de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.
3. Reconocimiento y aplicación del personaje dramático: grados de representación, objetivos y funciones.
4. Conocimiento y comprensión de la partitura interpretativa y su ejecución.

IV. Representación y escenificación

1. Conocimiento y experimentación del concepto y las características del espectáculo escénico.
2. Aplicación de las características y tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle.
3. Aplicación de las características y tipologías básicas de otras formas de presentación escénica: *happening*, *performance*, vídeo-teatro o teatro-danza.
4. Comprensión y ejecución del diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.

5. Eficiencia y eficacia de los ensayos: tipología, finalidades y organización.
6. Aplicación y reflexión de los elementos fundamentales de la representación de espectáculos escénicos.
7. Conocimiento y experimentación de las estrategias de trabajo en equipo para la resolución de conflictos.

V. Recepción en las artes escénicas

1. Experimentación y reflexión del papel del espectador en diferentes espectáculos escénicos.
2. Conocimiento y experimentación de la recepción teatral: catarsis, extrañamiento y participación.
3. Desarrollo del espíritu crítico a través de estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas.
4. Conocimiento y respeto de la propiedad intelectual para la protección de la creatividad personal.

2.º Bachillerato

Bloques competenciales

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
1. Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CCI, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Analizar y valorar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones en su contexto histórico, prestando una especial atención a las producciones de mujeres y a las propias del acervo cultural canario, estableciendo relaciones con el hecho escénico actual y mostrando respeto a la diversidad cultural, con espíritu crítico, sensibilidad estética y educacional como público, y empleando adecuadamente el vocabulario específico para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CCI, CCEC1, CCEC2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se pretende que el alumnado sea capaz de analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones en su contexto histórico, estableciendo relaciones con el hecho escénico actual y mostrando respeto a la diversidad cultural, espíritu crítico y un uso adecuado del vocabulario específico. Se valorará, además, que el alumnado sea capaz de reflexionar sobre el patrimonio escénico desde una recepción activa que contemple la perspectiva de género y la interculturalidad. De esta forma, se contribuye a la adquisición de la competencia específica, ya que se constatará que el estudiante reflexione, comprenda, aprecie, respete y divulgue críticamente el patrimonio escénico y performativo propio y universal, tomando conciencia de su valor en la construcción de la identidad cultural de las sociedades y los individuos. Por	

tanto, el alumnado deberá ser capaz de comprender y valorar textos orales, escritos y multimodales en diferentes soportes, así como manejar fuentes digitales y analógicas de forma autónoma y responsable con el fin de conseguir el objetivo de aprendizaje previsto a través de críticas escénicas, dramaturgias, reseñas literarias, glosarios, presentaciones orales y escritas y similares instrumentos de análisis escénicos. Para ello se comprobará que el alumnado identifica y describe las características de los principales tipos de espectáculos escénicos de diferentes épocas y tradiciones en su contexto histórico y geográfico y en relación con el presente. El acceso a las manifestaciones escénicas objeto de estudio se hará preferiblemente a través de su puesta en escena, en directo o mediante reproducciones analógicas o digitales. Resultarán también de utilidad el comentario de textos dramáticos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas y audiovisuales. Todo ello con la finalidad de valorar el patrimonio escénico.

Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.	Descriptor operativos de las competencias clave CCL1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2
Criterios de evaluación 2.1. Participar con iniciativa, autonomía y emocionalidad competente en actividades de carácter práctico, explorando diversos sistemas, medios y códigos de significación escénica con el fin de recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas a partir de las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención comunicativa para propiciar el trabajo en grupo y la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos, que favorezcan la autonomía y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos educativos y	CCL1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2

sociales del propio entorno cultural y social.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se pretende verificar que el alumnado es capaz de implicarse y experimentar dinámicas escénicas de carácter práctico, con el fin de recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, integrando en todo ello las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención comunicativa. Se trata de que el alumnado maneje eficazmente los códigos de significación escénica verbales y no verbales en el trabajo práctico individual y colectivo. En este aspecto, se prestará especial atención al grado de implicación y contribución a la cohesión grupal desde la autonomía, la asertividad, la autoeficacia, la resiliencia, la inclusividad y coeducación grupal, la madurez emocional que respeta la diversidad de criterios en beneficio del trabajo común y del enriquecimiento cultural, todo ello con la finalidad de construir una personalidad autónoma e independiente. Para ello, se explorarán distintas posibilidades expresivas que ofrecen los diferentes sistemas, métodos, medios y códigos de significación escénica que permiten al alumnado enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención comunicativa. La dramatización, el juego, la creación colectiva y la improvisación brindarán al alumnado la oportunidad de descubrir y aplicar múltiples técnicas y estrategias para reflexionar sobre todos los elementos y aspectos constitutivos del espectáculo teatral. Asimismo, estas actividades constituirán una herramienta óptima para aprender a seleccionar los recursos plásticos, literarios, tecnológicos, audiovisuales o de otro tipo que mejor se ajusten a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar sobre el escenario. Además, se valorará tanto la búsqueda de recursos e información en diferentes fuentes y los procesos básicos de indagación e investigación para la optimización de la comunicación escénica como la creatividad en la generación de ideas y propuestas con sentido crítico y ético y la aplicación de conocimientos específicos de gestión del proyecto escénico y la producción artística a través de juegos, improvisaciones, dinámicas y prácticas teatrales sustentadas en los diversos métodos, estilos, técnicas y medios escénicos.</p>
Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave

<p>3. Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.</p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA2, CCI, CE1, CE3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>3.1. Emplear diferentes técnicas de interpretación de forma creativa, aplicando estrategias de memorización y comprensión, valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje para la recreación y la representación de la acción dramática, demostrando precisión, eficacia y expresividad, cumpliendo con las directrices acordadas con el fin de cultivar la atención y la concentración y gestionar adecuadamente los bloqueos emocionales, cognitivos, motrices y relacionales presentes en las prácticas escénicas.</p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA2, CCI, CE1, CE3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de utilizar diferentes técnicas, estilos y métodos de interpretación, aplicando estrategias de concentración, memorización, expresión libre o guiada a través de productos escénicos, multi e interdisciplinares y en soportes analógicos y digitales (pódcast, <i>match</i> de improvisación, cuaderno bitácora, <i>teaser</i>; blog, <i>spot</i>, radioteatro...). Además, la recreación y representación de la acción dramática, la lectura y el análisis de obras, el visionado de espectáculos, así como los ensayos, constituyen momentos y espacios para la adquisición de destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal, que propician la escucha, la reflexión, inclusividad y la emocionalidad competente. Estas estrategias de cooperación y control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima, su autoconocimiento y su autorregulación, permitiéndole afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse en diversas situaciones y contextos educativos del propio entorno cultural y social.</p>	

<p>Competencia específica</p> <p>4. Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL3, CD2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>4.1. Participar, con iniciativa, responsabilidad y conciencia de grupo, en el diseño, la planificación y la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, organizando correctamente sus fases, distribuyendo de forma razonada las tareas, evaluando su viabilidad, sostenibilidad y resultados, y seleccionando y estructurando los elementos de significación, así como las directrices de interpretación, representación o escenificación para identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, y expresar la opinión personal de forma crítica y respetuosa, promoviendo el esfuerzo voluntario y la asertividad y rechazando todo tipo de discriminación.</p>	<p>CCL3, CD2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de participar, con iniciativa, responsabilidad y conciencia de grupo, en el diseño, la planificación y la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico. De este modo, el alumnado debe, de forma autónoma, manejar información procedente de diferentes fuentes digitales y bibliográficas, teniendo en cuenta la intención comunicativa, las características del marco de recepción previsto, así como la viabilidad y la sostenibilidad del proyecto en su relación con las posibles limitaciones y condicionantes técnicos.</p>	

Además, debe seleccionar e integrar contenidos, herramientas y recursos digitales y recursos plásticas, técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, musicales o corporales para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. Se constatará que los alumnos y alumnas muestran empatía y sensibilidad hacia las emociones, experiencias y trabajo de los demás desde una postura crítica constructiva fundamentada en principios democráticos e inclusivos que contemple la perspectiva de género y la coeducación, y que evalúen y reflexionen sobre las fortalezas y debilidades propias individuales y grupales haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia en la materialización de proyectos escénicos comunes de diferente índole (pieza teatral, *performance*, musicales, *flashmob*, teatro de sombras, *lipdub*, vídeos musicales, doblaje, radioteatro, cortometrajes...). Además, se evaluará la capacidad en el alumnado de elegir con criterio propio, imaginar, planificar, crear, gestionar y exhibir proyectos escénicos, asumiendo y realizando de manera igualitaria las tareas asignadas, tanto en el plano individual como en el colectivo. Asimismo, deberá conocer elementos básicos para la difusión y promoción de los procesos y productos escénicos, así como las instituciones y organismos públicos y privados, especialmente de Canarias, implicados en el fomento y desarrollo de la actividad teatral escolar.

Competencia específica	Descriptor operativo de las competencias clave
5. Valorar críticamente manifestaciones escénicas, identificando el público al que se dirigen y analizando sus características y sus presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de las artes escénicas.	CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CCI, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
5.1. Realizar y valorar reseñas y críticas escénicas con rigor y solidez, empleando la terminología adecuada sobre las características, los presupuestos artísticos y la recepción de la obra por el público, propiciando, además, el contacto directo o indirecto con artistas, sus obras y espacios creativos para	CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CCI, CCEC1, CCEC2

<p>potenciar la participación sociocultural, y prestando una especial atención a las producciones de mujeres y a las propias del acervo cultural canario.</p>	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial el alumnado será capaz de realizar reseñas y críticas escénicas, consultando fuentes fiables para analizar, comentar, valorar y promover el espectáculo escénico mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializa, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que lo caracterizan, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad, la inclusividad y la perspectiva de género. Para ello, deberá mostrar una competencia comunicativa eficaz en la elaboración de las reseñas o críticas que se deriven de la recepción del espectáculo, manejando, cuando sea preciso, diversas fuentes analógicas y digitales que fundamenten su juicio crítico personal.</p>
---	---

Saberes básicos

I. Patrimonio escénico

1. Construcción y reflexión sobre las claves de las artes escénicas y sus grandes tradiciones (Oriente y Occidente) y su historia.
2. Conocimiento y aplicación de la significación y transformación social de las artes escénicas: memoria y reflejo, la perspectiva de género y la perspectiva intercultural, e identidad y performatividad.
3. Desarrollo de la atención y la curiosidad por las manifestaciones espectaculares: rituales y sociales. Los festejos populares.
4. Reconocimiento y exploración de las tendencias actuales en la representación escénica y performativa.
5. Conocimiento, divulgación y conservación de las manifestaciones no orales.

II. Expresión y comunicación escénica

1. Exploración y desarrollo del juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.
2. Noción y análisis de los actos performativos: generación de realidad.
3. Reconocimiento e introducción analítica del espacio escénico y performativo actual.
4. Análisis y aplicación de las estructuras dramáticas actuales en la memoria performativa.
5. Reconocimiento, elaboración y aplicación del personaje en las manifestaciones actuales.
6. Descripción y valoración de los espacios no escénicos: adaptación de recursos plásticos.

III. Interpretación

1. Conocimiento, exploración y desarrollo de los métodos interpretativos actuales.
2. Construcción y ejecución del personaje dramático en la actualidad.
3. Creación performativa: proceso y ejecución.

IV. Representación y escenificación

1. Conocimiento y ejecución del diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo en espacios escénicos y espacios no escénicos a través de la integración de lenguajes no orales y tecnológicos.
2. Investigación y aplicación sobre la dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.
3. Conocimiento, experimentación y reflexión sobre la producción y la realización de un proyecto escénico.
4. Conocimiento, experimentación y reflexión de la dirección artística en proyectos escénicos.

5. Optimización y responsabilidad de los ensayos: funciones de la dirección escénica y regiduría.
6. Desarrollo y representación de espectáculos escénicos.
7. Exhibición, difusión, distribución y evaluación de productos escénicos.
8. Conocimiento y experimentación de estrategias de trabajo en equipo a través de la distribución de tareas y liderazgo compartido para resolución de conflictos.
9. Desarrollo del autoconocimiento y la autoestima a través de las artes escénicas para el desarrollo personal, social, académico y profesional.

V. Recepción en las artes escénicas

1. Conocimiento y aplicación de estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas a través del texto teatral y su relación con la puesta en escena.
2. Análisis y elaboración de la crítica escénica y la reseña teatral.
3. Conocimiento, análisis y respeto de la propiedad intelectual para la protección de la creatividad personal.

BIOLOGÍA

Introducción

Biología de segundo de Bachillerato tiene como objetivo fundamental fomentar la cultura y las vocaciones científicas en el alumnado, proporcionándole los conocimientos y destrezas esenciales para el trabajo científico y el aprendizaje a lo largo de la vida, fortaleciendo así el compromiso del alumnado con la sociedad democrática y para su participación en esta. Utilizar las metodologías científicas como herramienta habitual de trabajo conlleva no solo plantear hipótesis y diseños experimentales, interpretar datos y resolver problemas, sino que contribuye a estimular la curiosidad, a potenciar la capacidad de razonamiento, la resiliencia y las habilidades para trabajar en equipo, haciendo que el alumnado alcance las competencias necesarias para seguir estudios superiores y para su desarrollo personal o profesional. En este curso, además, la madurez del alumnado permite también profundizar en las competencias específicas relacionadas con las ciencias biológicas a través de unos saberes básicos a los que se les da un enfoque mucho más microscópico y molecular que en las materias de etapas anteriores.

Los retos de las ciencias en general, y de la biología en particular, son continuos, y precisamente ellos son el motor que mantiene a la investigación biológica en el desarrollo de nuevas técnicas de investigación en el campo de la biotecnología o de la ingeniería genética, entre otras. Las aplicaciones de la biología han supuesto una mejora considerable de la calidad de vida humana al permitir, por ejemplo, la prevención y tratamiento de enfermedades que antaño diezaban a las poblaciones u otras de nueva aparición, como la COVID-19, para la cual se han desarrollado terapias y vacunas a una velocidad sin precedentes. Además, los grandes avances y descubrimientos de la biología no solo han posibilitado la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía, sino que al mismo tiempo han generado fuertes impactos de distinta naturaleza (sociales, éticas, económicas, etc.) que no se pueden obviar y que también deben ser objeto de análisis durante el desarrollo de la materia.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El currículo de la materia de Biología contribuye a la consecución de varios de los objetivos de la etapa desde las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos.

El diseño, planificación y realización de proyectos de investigación como metodología de trabajo en esta materia busca el desarrollo de ciudadanos y ciudadanas que actúen de forma responsable y respetuosa y que contribuyan a crear una sociedad más equitativa y justa al potenciar la

comunicación y la colaboración en entornos inclusivos, fortaleciendo las capacidades afectivas, y al fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, promoviendo el rechazo a los prejuicios de cualquier tipo, como claves en el proceso de investigación, contribuyendo así a la consecución de los objetivos (a), (b) y (c). También contribuye al objetivo (i), puesto que esto solo se puede conseguir cuando la población tiene una cultura y una competencia en alfabetización científica y está informada sobre las realidades del mundo que le rodea, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Asimismo, el diseño y desarrollo de proyectos de investigación permiten que el alumnado comprenda los elementos y procedimientos fundamentales del trabajo científico y que sea capaz de conocer y valorar críticamente la contribución de la ciencia y la tecnología a las condiciones de vida, contribuyendo así al objetivo (j).

Abordando tanto los aprendizajes de los criterios de evaluación como los saberes básicos desde las metodologías científicas, se contribuirá al logro de los objetivos (d), (e), (f) y (g), relacionados con la lectura y el estudio de textos científicos y divulgativos en diferentes idiomas, el dominio de la expresión oral, escrita y multimodal, la utilización del vocabulario adecuado, el uso eficaz de las tecnologías digitales, tanto para la búsqueda y selección de información en diversas fuentes como para la cooperación y la comunicación. Asimismo, la aplicación de esta metodología sitúa al alumnado en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje, permitiéndole adoptar un papel activo y participativo, además de fomentar la confianza personal y el sentido crítico, por lo que se contribuye al desarrollo del objetivo (k).

Desde esta materia se busca también analizar las diversas implicaciones que tienen los nuevos descubrimientos que surgen constantemente en diversos campos de la biología como la biotecnología, la biología molecular, etc., y reflexionar sobre las relaciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad, valorando de forma crítica, desde un punto de vista individual y colectivo, las implicaciones éticas, legales, económicas o políticas de los descubrimientos que se producen, contribuyendo de esta forma al objetivo (h).

Los objetivos (m) y (n) están relacionados directamente con la materia de Biología al hacer referencia a aspectos como el bienestar físico, mental y social de las personas. A través del análisis de las repercusiones que determinados hábitos como el sedentarismo, la obesidad, el consumo de sustancias nocivas para la salud, el estrés, etc., tienen sobre el organismo se promueve la adopción y el mantenimiento de estilos de vida saludable, que incluyan la actividad física y el deporte, y se fomentan actitudes de respeto en el ámbito de la movilidad segura, para favorecer la mejora en la calidad del medioambiente, tanto desde un punto de vista individual como colectivo y desde una perspectiva local y global. De esta manera, el alumnado será capaz de conocer y valorar críticamente la contribución de la ciencia y la tecnología en las condiciones de vida, contribuyendo así al objetivo (j), a la par que al objetivo (o), al mantener una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible, apreciando la aplicación de la biotecnología en el medioambiente.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

Biología contribuye a la Competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando los hábitos de estudio y de lectura, la comunicación oral y escrita y la investigación a partir de fuentes científicas. Aprender a comunicar ciencia significa describir hechos y fenómenos, explicarlos y exponerlos, justificarlos y argumentarlos y definirlos utilizando diferentes tipologías de lenguaje y formas de comunicación. Así, en el aprendizaje de esta materia se hacen explícitas relaciones entre conceptos, se describen observaciones y procedimientos experimentales, se discuten ideas, hipótesis o teorías contrapuestas, se plantean y resuelven problemas y se comunican resultados y conclusiones. Todo ello exige la precisión en los términos utilizados, el encadenamiento adecuado de las ideas y la coherencia en la expresión verbal, escrita, signada o multimodal en las distintas producciones (informes de laboratorio, biografías científicas, planteamiento y resolución de problemas, exposiciones, etc.), así como la participación en diferentes interacciones comunicativas manteniendo una actitud cooperativa y respetuosa.

La materia contribuye al desarrollo de la Competencia plurilingüe (CP) fomentando el uso de información y publicaciones científicas, accesibles a través de internet, en distintas lenguas, fundamentalmente en inglés. El dominio de conocimientos especializados está estrechamente vinculado con el dominio específico del uso preciso del lenguaje, de modo que expresar un contenido se asocia a la comprensión y producción del mismo, por lo que esta competencia se entiende como una herramienta semiótica en la construcción conceptual y como instrumento para el desarrollo de capacidades lingüísticas.

Este currículo contribuye, fundamentalmente, al tratarse de una materia científica, a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). La naturaleza del conocimiento en Biología requiere definir magnitudes relevantes, realizar medidas, relacionar variables, establecer definiciones operativas, formular leyes cuantitativas, interpretar y representar datos y gráficos utilizados, por ejemplo, en la representación de cinéticas enzimáticas, en las curvas de respuesta inmunitaria, crecimiento celular, metabolismo, así como extraer conclusiones y poder expresarlas en el lenguaje verbal y simbólico de las matemáticas y en sus formas específicas de representación. Además, el uso de métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático, en situaciones concretas de la materia, y la aplicación de estrategias variadas para resolver problemas analizando críticamente las soluciones, contribuye también a la adquisición de esta competencia.

Por otro lado, el avance de las ciencias en general, y la biología en particular, dependen cada vez más del desarrollo de la tecnología, concretamente de la biotecnología, desde el estudio de moléculas, técnicas de observación celular y seguimiento del metabolismo hasta las técnicas de ingeniería genética, lo que implica el desarrollo de esta competencia.

La materia de Biología contribuye al desarrollo de la Competencia digital (CD) a través de la utilización de las tecnologías digitales para la búsqueda, selección, presentación y comunicación de la información, y para la cooperación en el desarrollo de las distintas fases de un proyecto de

investigación, mediante el uso de herramientas y entornos virtuales de aprendizaje, así como para simular y visualizar fenómenos y procesos que no pueden realizarse en el laboratorio o hechos de la naturaleza de difícil observación.

Asimismo, la resolución de problemas biológicos requiere de la aplicación de estrategias de pensamiento computacional y programación para la búsqueda de soluciones. Se trata, por tanto, de un recurso imprescindible en el campo de las ciencias experimentales que conlleva un uso autónomo, crítico, responsable, seguro, saludable y sostenible del mismo, respetando las normas de conducta socialmente acordadas para que el alumnado ejerza una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

El desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) está asociado a la forma de construir el conocimiento y el pensamiento científico. En efecto, la metodología científica y la capacidad de regular el propio aprendizaje, tales como plantearse interrogantes, analizarlos, establecer una secuencia de tareas dirigidas a la consecución de un objetivo, determinar el método de trabajo, la distribución de tareas cuando sean compartidas y, finalmente, ser consciente de la eficacia del proceso seguido, desarrollan la capacidad de aprender a aprender, que se consigue cuando se aplican los conocimientos adquiridos a situaciones análogas o diferentes.

La historia ha mostrado que el avance de la ciencia y su contribución a la mejora de las condiciones de vida han sido posibles gracias a actitudes que están relacionadas con la competencia personal, social y de aprender a aprender, tales como la resiliencia, la autoeficacia, la responsabilidad, la perseverancia, la empatía, la motivación, la tolerancia a la frustración, el gusto por saber más y por el trabajo bien hecho, así como la consideración del análisis del error como fuente de aprendizaje.

La contribución de la materia a la Competencia ciudadana (CC) se basa en la alfabetización cívica y científica de los futuros ciudadanos y ciudadanas y en la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática, fundamentados en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030 y concretados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. Asimismo, a través del enfoque molecular de la materia, el alumnado ahondará en los mecanismos de funcionamiento de los seres vivos y de la naturaleza en su conjunto, lo que le permitirá comprender la situación crítica en la que se encuentra la humanidad actualmente y la necesidad urgente de adoptar estilos de vida sostenibles como forma de compromiso ciudadano por el bien común.

Biología contribuye también al desarrollo de la Competencia emprendedora (CE). Esta competencia se potencia al enfrentarse con criterios propios a problemas que no tienen una solución inmediata, lo que implica tomar decisiones personales para su resolución y reflexionar sobre el proceso realizado y el resultado obtenido. También se fomenta cuando se cuestionan los dogmatismos y los prejuicios que han acompañado al progreso científico a lo largo de la historia y se buscan nuevas soluciones y se emprenden alternativas. El desarrollo de esta competencia requiere afrontar retos con sentido crítico, evaluar las fortalezas y debilidades propias, esforzarse por mejorar, tomar las decisiones que respondan, de la forma más adecuada, a las necesidades detectadas y proponer soluciones creativas e innovadoras, ofreciendo alternativas a las ya conocidas y establecidas, lo que sin duda favorece la motivación personal y emprendedora con nuevas oportunidades. El pensamiento característico del quehacer científico se puede así transferir a otras situaciones de la vida cotidiana ya que, al ser propio del conocimiento científico, el pensamiento hipotético deductivo permite llevar a cabo

proyectos de investigación en los que se ponen en práctica capacidades de análisis, valoración de situaciones y toma de decisiones razonadas y creativas que sin duda contribuyen a la adquisición de esta competencia.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Biología se han establecido seis competencias específicas que engloban doce criterios de evaluación y que pueden resumirse en: interpretar y transmitir información científica y argumentar sobre ella; localizar, seleccionar y contrastar información científica; analizar críticamente las conclusiones de trabajos de investigación; plantear y resolver problemas relacionados con las ciencias biológicas; analizar la importancia de los estilos de vida saludables y sostenibles, y relacionar las características moleculares de los organismos con sus características macroscópicas.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La difusión de los conocimientos científicos es muy importante, ya que no solo contribuye a acelerar considerablemente los avances y descubrimientos, sino que también busca que cualquier persona esté más informada, sea más crítica o reconozca las falsas noticias. La competencia específica 1 cobra sentido en esta materia dotando al alumnado de las herramientas, actitudes y destrezas necesarias para transmitir contenidos científicos con actitud abierta y tolerante, pero defendiendo su postura de forma fundamentada y enriqueciéndola con los puntos de vista de las demás personas. La competencia específica 1 está asociada a tres criterios de evaluación: uno trata sobre el análisis de los saberes de la materia mediante el uso del pensamiento crítico y científico, otro aborda la comunicación de la información y opiniones transmitiéndola de forma rigurosa y

fundamentada, y el último criterio contempla la argumentación basada en la fundamentación científica para hacer frente a opiniones diferentes de forma respetuosa.

Competencias específicas 2 y 3 (C2 y C3)

El progreso en las competencias específicas 2 y 3 favorece que el alumnado mejore destrezas como la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo al fin propuesto, utilizando fuentes fidedignas, el pensamiento crítico y el razonamiento lógico, preparándolo para reconocer información pseudocientífica y para formarse una opinión propia basada en razonamientos y evidencias, contribuyendo así positivamente a su integración personal y profesional y a su participación en la sociedad democrática e incluso a su bienestar emocional y social. La competencia específica 2 se vincula con dos criterios de evaluación de los cuales uno trata la búsqueda de fuentes fidedignas para dar respuesta a cuestiones de los saberes básicos de la materia, así como para la creación de contenidos relacionados. El otro criterio evalúa la veracidad de la información y la enriquece coherentemente con actitud crítica.

La competencia específica 3 igualmente queda descrita por otros dos criterios de evaluación centrados en las metodologías científicas. El primero considera el análisis crítico del cumplimiento de los pasos del trabajo científico en estudios de saberes propios de la materia, para conocer la fiabilidad de las conclusiones que se obtengan. El segundo atiende a la contribución de la ciencia a la sociedad y de las personas que a ella se dedican, valorando el carácter colaborativo e interdisciplinar de la investigación científica.

Competencia específica 4 (C4)

La competencia específica 4 busca desarrollar en el alumnado la capacidad para resolver problemas usando el razonamiento y explorando nuevas estrategias de resolución cuando las estrategias que tiene adquiridas no sean suficientes. Además, mediante esta competencia se fomenta la actitud positiva hacia los retos y las situaciones de incertidumbre, así como la resiliencia para seguir probando nuevas vías de resolución en caso de falta de éxito inicial, o con la intención de mejorar los resultados. Esta competencia se concreta en dos criterios de evaluación. El primero valora las explicaciones argumentadas de los saberes de la materia y hacerlos extensibles a nuevas situaciones o retos, de forma innovadora y sostenible. El segundo criterio contempla el planteamiento novedoso de proceder para mejorar los resultados o bien buscar otros métodos si el inicial no fuese viable.

Competencia específica 5 (C5)

A través de la competencia específica 5, y mediante su único criterio de evaluación que lo describe, se pretende transmitir las actitudes y estilos de vida compatibles con el mantenimiento y mejora de la salud y con un modelo de desarrollo sostenible desde un enfoque molecular. Se busca que el alumnado tome iniciativas encaminadas a analizar críticamente sus propios hábitos, los de su familia y los de las personas de la comunidad educativa, basándose en los fundamentos de la biología molecular, y que proponga medidas para el cambio positivo hacia un modo de vida más saludable y sostenible, con acciones dirigidas al respeto a la biodiversidad canaria y a la gestión sostenible de recursos, que a su vez mejorarán la salud y el bienestar físico y mental humanos a nivel individual y colectivo.

Competencia específica 6 (C6)

Trabajar la competencia específica 6 posibilita que el alumnado conecte el mundo molecular con el macroscópico y que adquiera una visión global completa de los seres vivos fundamentada en el estudio de sus características moleculares. Dos son los criterios de evaluación de que consta esta competencia específica 6. El primer criterio estudia las interacciones de biomoléculas en los procesos metabólicos según su estructura y función. El segundo criterio evalúa el desempeño en el trabajo de laboratorio de reconocimiento de biomoléculas y su función en los seres vivos.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos constituyen los conocimientos, destrezas y actitudes que posibilitan el desarrollo de las competencias específicas de la materia. En Biología estos se estructuran en seis bloques: I. «Las biomoléculas», II. «Genética molecular», III. «Biología celular», IV. «Metabolismo», V. «Biotecnología» y VI. «Inmunología».

En esta materia la mayoría de los saberes básicos pueden ser tratados de forma flexible en cualquiera de los seis bloques competenciales, por lo que es el profesorado, en su autonomía, quien debe estimar aquellos más adecuados, adaptados al contexto educativo de aplicación, para implementar los aprendizajes establecidos en cada uno de los bloques competenciales.

Desde Biología de segundo de Bachillerato se pretende ampliar y profundizar en los conocimientos sobre los mecanismos básicos que rigen la vida desde el punto de vista molecular y celular y potenciar la actitud investigadora basada en las metodologías científicas (planteamiento de problemas y toma de decisiones sobre la conveniencia o no de su estudio; formulación y contraste de hipótesis; planteamiento de estrategias de resolución de problemas; interpretación de resultados y análisis de conclusiones; comunicación científica y manejo de fuentes de información fiables), dotando al alumnado de una cultura científica. Se busca también analizar las diversas implicaciones que tienen los nuevos descubrimientos que surgen constantemente y reflexionar sobre las relaciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad, valorando de forma crítica, desde un punto de vista individual y colectivo, las implicaciones éticas, legales, económicas o políticas de los nuevos descubrimientos que se producen.

El Bloque I, «Las biomoléculas», está centrado en las moléculas orgánicas e inorgánicas que forman parte de los seres vivos, atendiendo a sus características fisicoquímicas, a los enlaces químicos que posibilitan su formación, a sus funciones biológicas y a la relación entre estas y la salud, con el fin de promover la adopción de estilos de vida saludables.

El Bloque II, «Genética molecular», incluye el mecanismo de replicación del ADN y el proceso de la expresión génica, relacionando estos con la diferenciación celular. Se busca, por tanto, analizar la función del ADN como portador de la información genética, reconocer la importancia del código genético en la expresión de la información o la relación de la genética con el hecho evolutivo a través de las mutaciones.

El Bloque III, «Biología celular», se centra en el estudio de la célula, sus componentes, las etapas del ciclo celular, la mitosis y meiosis y su función biológica, analizando la influencia del desarrollo técnico de la microscopía en el estudio de la misma. Igualmente se profundiza en la relación entre el

cáncer, las mutaciones y las alteraciones del ciclo celular, así como la importancia de mantener estilos de vida saludables.

El Bloque IV, «Metabolismo», aborda las principales reacciones bioquímicas (anabólicas y catabólicas) de los seres vivos y su significado biológico.

El Bloque V, «Biotecnología», recoge los métodos y las técnicas de manipulación de los seres vivos o sus componentes para su aplicación tecnológica en diferentes campos —como la medicina, la agricultura, ganadería, medioambiente y alimentación, entre otros—, su importancia y sus repercusiones en la sociedad, y el papel destacado de los microorganismos.

El Bloque VI, «Inmunología», está enfocado hacia el concepto de inmunidad, sus mecanismos y tipos (innata y adquirida), las fases de las enfermedades infecciosas y el estudio de las patologías del sistema inmunitario.

Todos los saberes mencionados anteriormente deben trabajarse desde un enfoque competencial para que su adquisición vaya siempre ligada al desarrollo de las competencias específicas de la materia que, a su vez, contribuyen a la mejora de las competencias clave. En otras palabras, los saberes básicos son el medio para trabajar las competencias específicas, pero también los conocimientos mínimos de Biología, las destrezas y actitudes que el alumnado debe adquirir.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Cabe destacar que la Biología es una materia de carácter científico, que se interrelaciona con otras ciencias para lograr sus objetivos, por lo que es recomendable impartirla ligándola a la realidad del alumnado de manera práctica y significativa y siguiendo un enfoque interdisciplinar que favorecerá una asimilación más profunda de la materia, al extender sus raíces hacia otras ramas del conocimiento.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe partir de los criterios de evaluación e integrar los distintos elementos curriculares de la materia mediante tareas y actividades competenciales, significativas y relevantes, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Asimismo, se deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, la igualdad de género o la convivencia

democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Desde la materia de Biología el alumnado podrá adquirir las competencias necesarias para el desarrollo del pensamiento científico y su aplicación, así como una plena integración ciudadana a nivel personal, social y profesional. Quien aprende es el centro del proceso de aprendizaje. Este enfoque, basado en los principios de actividad (acción) y de experiencia (vivencia) del alumnado, requiere de metodologías innovadoras que impulsen la participación, la colaboración y la inclusión (aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en el pensamiento, aprendizaje servicio, aprendizaje basado en el juego, etc.) y de modelos de enseñanza (indagación científica, investigación guiada, investigación grupal, juego de rol, jurisprudencial, etc.) que reconozcan a los alumnos y a las alumnas como agentes de su propio aprendizaje, donde se construye el conocimiento utilizando, siempre que sea posible, contextos de colaboración que supongan la asunción de las responsabilidades individuales y grupales y en los que el profesorado actúe como guía o facilitador. Así planteadas, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Para ello, deben promoverse en las situaciones de aprendizaje agrupamientos variados que posibiliten la atención individualizada, pero sobre todo el trabajo entre iguales (trabajo individual, trabajo en parejas o trabajo en grupos), el uso de espacios diversos, del centro y del entorno cercano, valorando la importancia de romper las barreras físicas del aula para poder desarrollar los aprendizajes de este currículo, donde las actividades complementarias constituyen un elemento imprescindible para que el alumnado pueda experimentar en el entorno, y la utilización de recursos en diferentes formatos, etc., que contribuyan al logro de los aprendizajes y favorezcan la atención a la diversidad.

La planificación y el diseño de situaciones de aprendizaje debe poner especial cuidado en que las actividades estén secuenciadas de forma adecuada, de manera que el aprendizaje se vea como un proceso integral que parte de lo simple, para abordar lo complejo, de lo superficial a lo profundo y de lo aislado a lo integrado y que contemplen actividades de activación, de demostración, de aplicación y de integración. A lo largo del proceso se debe valorar el progreso que va alcanzando el alumnado, así como las dificultades que surgen, para introducir las modificaciones oportunas que permitan alcanzar los objetivos que se pretenden.

Las actividades realizadas por los alumnos y alumnas, tanto de manera individual como colaborativa, deben implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales, para comunicar y difundir los resultados ante el resto del grupo, en el centro educativo o en otros contextos. Se debe potenciar que los alumnos y alumnas usen las tecnologías digitales, no solo como fuente de información o como medio de colaboración y comunicación, sino también para estudiar procesos y fenómenos de difícil realización experimental (observación de biomoléculas en 3D, proceso de replicación y transcripción del ADN, identificación de bacterias, el ciclo celular, realización de PCR, etc.) mediante el uso de simulaciones interactivas, laboratorios virtuales, aplicaciones informáticas, etc., teniendo en cuenta que la utilización de estos medios implica hacerlo de manera segura, saludable, crítica, sostenible y ética.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe incluir, desde su inicio, la evaluación y calificación, seleccionando instrumentos de evaluación variados que permitan evidenciar, de forma clara y conjunta, la adquisición de los aprendizajes y el nivel de logro de las competencias vinculadas a los criterios de evaluación, procurando que, además de la heteroevaluación llevada a cabo por el docente o la docente, se recojan la autoevaluación y coevaluación como procesos de reflexión del alumnado sobre el aprendizaje, pero no para la calificación.

La enseñanza de la biología debe también ofrecer una ciencia vinculada a las personas introduciendo aspectos biográficos y aportaciones científicas relevantes de científicos y científicas en el campo de la biología molecular (incluyendo españolas, en general, y canarias, en particular) de forma contextualizada, y en especial teniendo en cuenta la contribución de las mujeres a la ciencia para fomentar las vocaciones científicas (STEM) entre el alumnado y, en especial, en las alumnas.

2.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
1. Interpretar y transmitir información y datos a partir de trabajos científicos y argumentar sobre estos con precisión y utilizando diferentes formatos para analizar conceptos, procesos, métodos, experimentos o resultados de las ciencias biológicas.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
1.1. Analizar críticamente conceptos y procesos biológicos, seleccionando e interpretando información a partir de trabajos científicos y en diferentes formatos para, utilizando el pensamiento científico, obtener conclusiones lógicas valorando la fiabilidad de las fuentes.	CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4
1.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia, transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados y respondiendo de manera fundamentada y precisa a las cuestiones que puedan surgir durante el proceso, con el objetivo de expresar y transmitir conocimientos biológicos en diferentes situaciones grupales con iniciativa, imaginación y creatividad.	CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD3, CC3, CCEC3.2
1.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia, considerando los puntos fuertes y débiles de diferentes posturas de forma razonada, con el fin de participar en interacciones	CCL1, CCL2, STEM2, CPSAA4, CC3, CCEC3.2

comunicativas, valorando la importancia de mantener una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de las demás personas.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de interpretar y analizar críticamente conceptos, procesos, métodos y experimentos de las ciencias biológicas relacionados con los distintos bloques de saberes básicos de la materia (biomoléculas, genética molecular, biología celular, metabolismo, biotecnología e inmunología) a partir de información y datos en diferentes formatos (imágenes, microfotografías, modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas u otros) y lenguas, obtenidos de trabajos y publicaciones científicas accesibles a través de internet. También se quiere evaluar si expresa sus opiniones e intercambia información relevante de la forma más eficiente y sencilla posible, apoyándose para ello en las tecnologías digitales, comunicándola con creatividad, de forma clara, rigurosa y haciendo uso de la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos o contenidos digitales, entre otros), respondiendo de manera fundamentada y precisa a las cuestiones que se le planteen. Por último, se verificará que es capaz de argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia, considerando los puntos fuertes y débiles de diferentes posturas y defendiendo la suya de forma fundamentada, participando en diferentes interacciones comunicativas (debates, exposiciones, discusiones, mesas redondas, etc.) con actitud empática y colaborativa, abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de las demás personas y afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores e ideas. Todo ello con la finalidad de que el alumnado comprenda que la comunicación científica requiere movilizar no solo las destrezas lingüísticas, sino también las matemáticas, las digitales y el razonamiento lógico y que valore la importancia que tiene la comunicación para la colaboración y la difusión del conocimiento, contribuyendo a acelerar considerablemente los avances y descubrimientos.</p>
Competencia específica 2. Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando la información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas de	Descriptor operativo de las competencias clave

forma autónoma y crear contenidos relacionados con las ciencias biológicas.	CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC3
Criterios de evaluación	
2.1. Plantear y resolver cuestiones y crear contenidos relacionados con los saberes de la materia, localizando y citando fuentes de forma adecuada y seleccionando, organizando y analizando de forma crítica la información para poder adoptar un juicio propio y argumentado ante problemas de actualidad, y reutilizar la información y generar nuevos conocimientos.	CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4
2.2. Evaluar, contrastar y justificar la veracidad de información relacionada con la materia, utilizando fuentes fiables y aportando datos con rigor y coherencia, con el fin de adoptar una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica.	CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CC3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado plantea y resuelve preguntas de forma autónoma y crea contenidos, individual o colectivamente, relacionados con cualquiera de los saberes básicos de la materia (características de las biomoléculas, relación entre determinadas enfermedades humanas y la falta o exceso de vitaminas, alteraciones del sistema inmunitario, implicaciones biológicas de la teoría celular, procesos implicados en la respiración celular, aplicaciones de la biotecnología, entre otros) mediante la localización, identificación, selección y organización de información de tipo científico procedente de fuentes variadas que le permitan enriquecer su repertorio lingüístico individual (trabajos y revistas científicas, páginas web, vídeos, foros especializados, etc.) y la posterior comunicación oral, escrita, signada o multimodal de conclusiones, en diferentes formatos y soportes, haciendo un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las tecnologías digitales, referenciando las fuentes y respetando los derechos de autoría y haciendo un correcto uso del lenguaje científico. También se quiere verificar si contrasta la veracidad de la información encontrada, utilizando estrategias que le permitan evaluar de forma crítica la fiabilidad de las fuentes y evitar los riesgos de manipulación y desinformación, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y adoptando una actitud crítica y	

<p>escéptica hacia informaciones sin una base científica. Todo ello con el fin de potenciar en el alumnado tanto el sentido crítico para seleccionar las fuentes, cribar la información y quedarse con la que resulte relevante de acuerdo al fin propuesto.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Analizar trabajos de investigación o divulgación relacionados con las ciencias biológicas, comprobando con sentido crítico su veracidad o si han seguido los pasos de los métodos científicos, para evaluar la fiabilidad de sus conclusiones.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>3.1. Analizar y evaluar la fiabilidad de las conclusiones de un trabajo de investigación o divulgación científica a través de la interpretación de los resultados obtenidos, comprobando si se han seguido los pasos del trabajo científico, para explicar fenómenos relacionados con los saberes de la biología, desarrollando el pensamiento crítico y las destrezas comunicativas y digitales.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4</p>
<p>3.2. Argumentar, utilizando ejemplos concretos, sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando a las mujeres científicas, con el fin de promover activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y formarse una opinión propia basada en razonamientos y evidencias y entender que la investigación es una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución, influida por el contexto político y social y por los recursos económicos.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p>	

A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de evaluar la fiabilidad de las conclusiones de un trabajo de investigación o divulgación científica en distintas lenguas o de una experimentación de laboratorio relacionada con cualquiera de los saberes básicos de la materia (las biomoléculas, la genética molecular, biología celular, metabolismo, biotecnología e inmunología), adoptando un juicio propio y de acuerdo a la interpretación de los resultados obtenidos. Asimismo, se pretende constatar que aplica los métodos científicos para analizar con actitud crítica, explicar y transmitir información de trabajos científicos y de los medios de comunicación en diversos formatos (textos, gráficas, tablas, diagramas, esquemas, etc.), comprobando su veracidad y contrastándola mediante la observación, la experimentación o la investigación. Igualmente se pretende verificar que el alumnado es capaz de argumentar, a partir del análisis de las investigaciones biológicas realizadas en diferentes instituciones científicas de Canarias (Instituto de Productos Naturales y Agrobiología, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de La laguna, Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales y Salud Pública Canaria...) sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y el trabajo de las personas dedicadas a ella, reconociendo la labor de las mujeres en la ciencia y destacando las investigaciones de científicas canarias en el campo de la biología. Por último, se quiere comprobar si el alumnado comprende que la ciencia no es ajena a las influencias sociales, económicas y políticas de cada uno de los momentos de la historia y que su avance es paralelo al desarrollo de la tecnología y de las técnicas instrumentales, valorando la importancia del trabajo colectivo e interdisciplinar y promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desarrollo de los proyectos de investigación. Todo ello con el objetivo de que el alumnado mejore y alcance un grado de desarrollo significativo del pensamiento crítico, la actitud analítica y el cultivo de la duda razonable, herramientas que le permitirán reconocer la información pseudocientífica y formarse una opinión basada en razonamientos y evidencias.

Competencia específica

4. Plantear y resolver problemas, buscando y utilizando las estrategias adecuadas, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento si fuera necesario, para explicar fenómenos relacionados con las ciencias biológicas.

Descriptores operativos de las competencias clave

CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CDI, CD5, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1

Criterios de evaluación	
4.1. Explicar fenómenos biológicos argumentándolos a través del planteamiento y resolución de problemas, buscando y utilizando las estrategias y recursos adecuados para afrontar nuevos retos con optimismo y resiliencia y proponer soluciones innovadoras y sostenibles.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CDI, CD5, CPSAA1.1, CEI
4.2. Analizar críticamente la solución a un problema utilizando los saberes de la materia de biología, para reformular los procedimientos utilizados o conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o encontrados con posterioridad, con la intención de mejorar los resultados.	CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA5, CEI
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de plantear y resolver problemas de forma cooperativa, utilizando el pensamiento científico, métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático y recursos tecnológicos para explicar de forma argumentada, a partir de información procedente de fuentes diversas (páginas web, textos científicos, esquemas, imágenes...), fenómenos biológicos relacionados con distintos saberes básicos de la materia (el transporte a través de las membranas biológicas, el proceso osmótico, la fotosíntesis, la respiración celular, la expresión génica en procariontas, los mecanismos de acción de la respuesta inmunitaria, los mecanismos de regulación y reparación del ciclo celular, los procesos de división celular, las técnicas de ingeniería genética, etc.) y comunicar los resultados o conclusiones, apoyándose en las tecnologías digitales, mediante esquemas, mapas conceptuales interactivos, murales virtuales, animaciones, simulaciones, etc. Asimismo, se pretende evaluar si el alumnado es capaz de analizar críticamente la solución a un problema relacionado con los saberes de la materia y reformular, si fuera necesario, el procedimiento utilizado ante nuevos datos encontrados con posterioridad, mostrando una actitud positiva hacia los retos y las situaciones de incertidumbre y fortaleciendo la resiliencia para seguir probando nuevas vías de resolución en caso de falta de éxito inicial, valorando la importancia de desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan proponer ideas creativas y resolver los problemas con autonomía, mejorando de esta forma los resultados.	

<p>Competencia específica</p> <p>5. Analizar críticamente determinadas acciones relacionadas con la sostenibilidad y la salud, basándose en los fundamentos de la biología molecular, para argumentar acerca de la importancia de adoptar estilos de vida sostenibles y saludables.</p>	<p>Descriptor operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>5.1. Argumentar, a partir del análisis crítico de determinadas acciones humanas relacionadas con la sostenibilidad y la salud, sobre la importancia de adoptar estilos de vida saludables y compatibles con el desarrollo sostenible, basándose en los principios de la biología molecular y relacionándolos con los procesos macroscópicos con el fin de tomar conciencia de la necesidad de emprender acciones, personales y colectivas, para preservar la salud física y mental y el medioambiente y contribuir a la construcción de una sociedad más sana, justa y solidaria.</p>	<p>CCL1, CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de analizar críticamente determinadas acciones humanas relacionadas con la sostenibilidad y la salud y de argumentar, mediante la indagación en fuentes variadas, sobre la importancia de adoptar estilos de vida saludables y sostenibles, partiendo de un enfoque molecular y conectándolo con el mundo macroscópico a través del estudio del comportamiento y la función de las biomoléculas que componen nuestras células, las reacciones bioquímicas que realizan y su relevancia a nivel planetario. También se evaluará si es capaz de comunicar, utilizando diferentes formatos y soportes y apoyándose en las tecnologías digitales, sus propias conclusiones. Asimismo, se pretende constatar que el alumnado comprende las repercusiones sobre la salud del mal funcionamiento, déficit o exceso de estas biomoléculas y las relaciona con algunas enfermedades (diabetes, obesidad, arteriosclerosis y enfermedades coronarias, hipertensión, osteoporosis, hepatitis o hipercolesterolemia, entre otras) o con estilos de vida no sostenibles, causantes de sequía, desastres naturales, pérdida de biodiversidad,</p>	

sobreexplotación de recursos etc., que también afectan a la salud, provocando enfermedades por desnutrición debida a la carencia de moléculas biológicas (marasmo, kwashiorkor, etc.). Finalmente, se verificará que el alumnado elabora contenidos (pódcast, murales, vídeos, informes, artículos divulgativos, folletos, etc.) y emprende acciones a nivel local (campañas de concienciación, organización de exposiciones, mesas redondas, conferencias, etc.) con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial, evaluando las necesidades y oportunidades para concienciar a la comunidad educativa y a la sociedad de la necesidad de mantener estilos de vida saludables y compatibles con el medioambiente, encaminados a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad canaria, así como al ahorro de recursos, que a su vez mejorarán la salud y el bienestar físicos y mentales humanos, a nivel individual y colectivo, contribuyendo de esta forma al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y concretados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
6. Analizar la función de las principales biomoléculas, bioelementos y sus estructuras e interacciones bioquímicas, argumentando sobre su importancia en los organismos vivos para explicar las características macroscópicas de estos a partir de las moleculares.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CC4
Criterios de evaluación	
6.1. Analizar la estructura y función de los principales bioelementos y biomoléculas, las interacciones bioquímicas entre ellas y de sus reacciones metabólicas, argumentando sobre su importancia en el mantenimiento de la vida, para explicar las características y procesos vitales de los seres vivos.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4
6.2. Aplicar metodologías analíticas en el laboratorio de forma cooperativa, utilizando los materiales	STEM1, STEM2, CC4

<p>adecuados con precisión y mostrando una actitud metódica, responsable y sostenible con los procedimientos empleados, para aislar e identificar diferentes biomoléculas y determinar su función biológica.</p>	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se evaluará si el alumnado es capaz de desarrollar investigaciones que incluyan la búsqueda, selección, contraste y análisis de diversos tipos de información procedente de fuentes variadas acerca de las técnicas instrumentales y métodos de aislamiento de las moléculas de la materia viva, aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, y el diseño de experiencias de laboratorio que supongan la aplicación de metodologías analíticas, la selección y el uso preciso de materiales para aislar, identificar y clasificar biomoléculas en muestras biológicas, describiendo sus principales características fisicoquímicas y relacionándolas con su función. De igual forma se constatará si el alumnado discrimina entre los enlaces que se establecen entre los bioelementos (iónico, covalente, interacciones débiles, etc.) para formar las biomoléculas orgánicas e inorgánicas, y si reconoce las unidades básicas que las constituyen, analizando los enlaces que mantienen su estructura a través de la observación con tecnologías digitales de biomoléculas en 3D (enlaces O-glucosídico, enlaces éster, enlace peptídico, O-nucleósidos, fosfodiéster, etc.) y otros tipos de unión (puentes de hidrógeno, enlaces disulfuro, fuerzas de Van der Waals, etc.), las interacciones bioquímicas entre ellas y sus reacciones metabólicas para explicar las características y procesos vitales de los seres vivos y conectar el mundo molecular con el macroscópico, adquiriendo una visión global completa de los organismos. Asimismo, se verificará que el alumnado argumenta sobre la importancia de las biomoléculas y bioelementos en el mantenimiento de la vida y valora el alcance del desarrollo de las técnicas microscópicas en la obtención de imágenes tridimensionales de diferentes biomoléculas para la comprensión básica de la química de la vida, comunicando de forma oral, escrita, signada o multimodal sus conclusiones, en diferentes formatos y soportes, con un correcto uso del lenguaje científico.</p>
--	--

Saberes básicos

I. Las biomoléculas

1. Clasificación de los bioelementos según su proporción en la materia viva y su importancia biológica.
2. Diferenciación entre las características generales de las biomoléculas orgánicas e inorgánicas. Identificación de las unidades básicas que constituyen las distintas biomoléculas orgánicas y de los enlaces que mantienen su estructura.
3. Relación entre la estructura de la molécula de agua, sus características físicas y químicas y sus funciones biológicas.
4. Diferenciación entre los tipos de sales minerales y su función en los seres vivos.
5. Identificación y descripción de las características químicas, isomerías y enlaces de los monosacáridos (pentosas, hexosas en sus formas lineales y cíclicas), disacáridos y polisacáridos con mayor relevancia biológica, vinculando su composición química con su estructura y función. Valoración de la importancia de los glúcidos en la salud. Adopción y mantenimiento de estilos de vida saludables.
6. Reconocimiento, clasificación y descripción de los lípidos, relacionando su composición química con su estructura y su función biológica. Valoración de la importancia de los lípidos en la salud. Adopción y mantenimiento de estilos de vida saludables.
7. Reconocimiento y descripción de las proteínas atendiendo a sus características químicas, estructura y función biológica. Explicación de la función biocatalizadora de los enzimas y valoración de su importancia biológica. Valoración de la importancia de las proteínas como elementos indispensables para el crecimiento y la construcción de tejidos y órganos. Adopción y mantenimiento de estilos de vida saludables.
8. Diseño y realización de experiencias para identificar la presencia de biomoléculas en muestras biológicas.
9. Reconocimiento de la función biológica de las vitaminas y sales como cofactores enzimáticos. Valoración de la importancia de su incorporación en la dieta.
10. Reconocimiento, clasificación y descripción de los diferentes tipos de ácidos nucleicos relacionando su composición química con su estructura y función biológica. Valoración de los métodos de identificación de enfermedades basados en ácidos nucleicos.

II. Genética molecular

1. Análisis de la función del ADN como portador de la información genética. Descripción del mecanismo de replicación del ADN en procarionota e identificación de las enzimas implicadas.
2. Diferenciación y descripción de las etapas de la expresión génica en procarionotas (transcripción y traducción).

3. Reconocimiento de las características fundamentales e importancia del código genético. Utilización del código genético para la resolución de problemas de Genética molecular.
4. Descripción del concepto de mutación génica. Justificación de la importancia de las mutaciones en la selección natural, la adaptación y la evolución de las especies, valorando los riesgos que implican algunos agentes mutagénicos.
5. Valoración de la importancia de la regulación de la expresión génica en la diferenciación celular.
6. Caracterización de los genomas eucariotas y procariotas, identificando sus similitudes y sus diferencias.

III. Biología celular

1. Explicación de la teoría celular valorando su importancia en el desarrollo de la biología.
2. Establecimiento de la influencia del desarrollo técnico de la microscopía para el conocimiento de la célula. Interpretación de imágenes de microscopía óptica y electrónica. Identificación de técnicas básicas de preparación y observación de muestras celulares.
3. Representación de la ultraestructura de la membrana plasmática y determinación de sus propiedades.
4. Descripción del proceso osmótico y sus repercusiones sobre la célula animal, vegetal y procariota.
5. Comparación entre los tipos de transporte de sustancias a través de la membrana plasmática (difusión simple y facilitada, transporte activo, endocitosis y exocitosis) y los tipos de moléculas transportadas con cada uno de ellos.
6. Análisis de los distintos tipos de orgánulos celulares eucariotas y procariotas y descripción de sus funciones básicas.
7. Análisis y representación esquemática del ciclo celular, haciendo mención a los procesos que se desencadenan durante la interfase. Identificación de los mecanismos de regulación y reparación del ciclo celular, valorando la importancia de los mismos en el mantenimiento de la vida.
8. Categorización y comparación de las distintas fases de la mitosis y la meiosis. Reconocimiento de la relación entre los procesos de división celular con los distintos tipos de reproducción y su importancia en la evolución y producción de variabilidad genética en las especies, destacando la trascendencia del proceso de recombinación y separación al azar de los cromosomas en la meiosis.
9. Realización de procesos de indagación sobre la relación entre el cáncer, las mutaciones y las alteraciones del ciclo celular, argumentando la correlación existente entre el cáncer y ciertos hábitos perjudiciales y valorando la importancia de mantener estilos de vida saludables.

IV. Metabolismo

1. Interpretación general del metabolismo celular: relación entre los procesos anabólicos y catabólicos. Reconocimiento del significado biológico de ambos procesos y sus implicaciones energéticas.
2. Descripción y ubicación en la célula de los procesos implicados en la respiración celular, diferenciando la anaeróbica (glucólisis y fermentación) de la aeróbica (β -oxidación de los ácidos grasos, ciclo de Krebs, cadena de transporte de electrones y fosforilación oxidativa) e identificando los productos iniciales y los finales de cada proceso. Explicación del significado biológico de la respiración celular.
3. Comparación de los rendimientos energéticos del metabolismo aeróbico y anaeróbico.
4. Valoración de la importancia biológica de las principales rutas del anabolismo heterótrofo (síntesis de aminoácidos, proteínas y ácidos grasos) y autótrofo (fotosíntesis y quimiosíntesis).

V. Biotecnología

1. Análisis de las técnicas de ingeniería genética (PCR, enzimas de restricción, clonación molecular, CRISPR-Cas9, etc.) y valoración de sus aplicaciones en la cura de enfermedades, mejora de la producción animal y vegetal, etc., pero también sus riesgos y limitaciones.
2. Apreciación de la importancia y repercusiones de la biotecnología en nuestra sociedad (aplicaciones en salud, agricultura, medioambiente, nuevos materiales, industria alimentaria, etc.), destacando el papel de los microorganismos.

VI. Inmunología

1. Análisis del concepto actual de inmunidad. Componentes del sistema inmunitario.
2. Descripción del funcionamiento de las defensas inespecíficas o respuesta innata: barreras primarias (piel, mucosa, pH del estómago o del intestino, microflora natural del organismo) y barreras secundarias (macrófagos y defensa fagocítica, respuesta inflamatoria) y su importancia al dificultar la entrada de patógenos.
3. Caracterización del funcionamiento de la defensa específica: respuesta celular y humoral. Definición de antígeno y anticuerpo.
4. Reconocimiento de los tipos de inmunidad (artificial y natural, pasiva y activa) y descripción de sus mecanismos de funcionamiento.
5. Comparación de las características de la respuesta inmune primaria (primer contacto) y respuesta inmune secundaria (sucesivos contactos) ante la presencia de patógenos desencadenantes de enfermedades infecciosas.
6. Investigación sobre las principales patologías del sistema inmunitario, sus causas y su relevancia clínica: alergias, enfermedades autoinmunes, inmunodeficiencias, etc.

BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

Introducción

La materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales pretende profundizar en los saberes de estas disciplinas, permitiendo que el alumnado adquiera conocimientos y destrezas básicas, así como una cultura científica indispensable para comprender el mundo que le rodea y sus transformaciones, y así desarrollar actitudes responsables sobre aspectos ligados a la vida y a la salud.

Se promueve, además, la cultura del esfuerzo para lograr un modelo de desarrollo sostenible que contribuya a la mejora del medioambiente y a la preservación del patrimonio natural y cultural, poniendo especialmente en valor la realidad geográfica, geológica y la biodiversidad de Canarias como fuente de riqueza y prosperidad, al ser un territorio con un enorme potencial de energías renovables y de economía azul, entre otros campos de investigación y desarrollo, que deben ser aprovechadas de manera sostenible y vistas como posibilidades de futuro.

Por otro lado, se busca estimular la vocación científica en el alumnado, especialmente en las alumnas, para contribuir a acabar con la brecha de género en la investigación, posibilitando que puedan llegar a desarrollar puestos de responsabilidad en este campo, y fomentando así la igualdad efectiva de oportunidades entre géneros.

Su fin último es mejorar la formación científica y la comprensión por parte del alumnado del mundo natural y así reforzar su compromiso por el bien común y afianzar sus destrezas para responder a la inestabilidad y al cambio. Con todo ello se busca mejorar la calidad de vida presente y futura para conseguir, a través del sistema educativo, una sociedad más justa y equitativa.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El currículo de Biología, Geología y Ciencias Ambientales contribuye a la consecución de los objetivos de etapa de Bachillerato en la medida en que los objetivos (a), (b), (c) y (h) buscan el desarrollo de ciudadanos y ciudadanas que contribuyan a crear una sociedad más equitativa, justa y que ofrezca una igualdad efectiva de derechos y oportunidades a hombres y mujeres. También contribuye al objetivo (i), puesto que esto solo se puede conseguir cuando la población tiene una cultura y una competencia en alfabetización científica y está informada sobre las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, dotando al alumnado de las herramientas necesarias para tener un pensamiento crítico que le permita tomar decisiones de manera madura y actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma.

Los objetivos (m) y (n) están relacionados directamente con el currículo de la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales al hacer referencia a aspectos como el bienestar físico, mental y social de las personas y poner en el centro el cuidado del medioambiente, fomentando hábitos de movilidad segura y saludable, así como los beneficios de la actividad física y el deporte para favorecer la mejora en la calidad del medioambiente en el que desarrollan sus vidas, tanto desde un punto de vista individual como colectivo y desde una perspectiva local y global, poniendo el foco en la realidad de Canarias y en las condiciones propias derivadas de la insularidad, así como en las posibilidades que ofrecen sus recursos naturales. De esta manera, el alumnado será capaz de conocer y valorar críticamente la contribución de la ciencia y la tecnología en las condiciones de vida, contribuyendo así al objetivo (j), a la par que al objetivo (o), al mantener una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Las metodologías científicas propias de la materia contribuyen también al logro de los objetivos (d), (e), (f) y (g), relacionados con la lectura y el estudio, el dominio de la expresión oral, escrita y multimodal, el uso eficaz de las tecnologías de la información y comunicación, tanto para la búsqueda y selección de información en diversas fuentes como para su comunicación. Por otro lado, esta materia contribuye al objetivo (k), en el que la iniciativa emprendedora, unida a la creatividad y el trabajo en equipo son bases fundamentales para desarrollar el espíritu crítico, la confianza personal y el sentirse parte activa en la mejora de la sociedad del presente y del futuro.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La contribución de esta materia a la Competencia en comunicación lingüística (CCL) se realiza a través de la interpretación, elaboración y transmisión de ideas e información científica sobre los fenómenos naturales, donde se explicitan relaciones entre conceptos, se describen observaciones y procedimientos experimentales, se discuten ideas, hipótesis o teorías y se comunican resultados y conclusiones. Esto exige la precisión en los términos utilizados, el encadenamiento adecuado de las ideas y la coherencia en la expresión oral o escrita en las distintas producciones (informes de laboratorio, biografías científicas, planteamiento y resolución de problemas, exposiciones, etc.) y el desarrollo y adquisición de la competencia en alfabetización informacional científica, imprescindible para la correcta comunicación del trabajo científico.

Biología, Geología y Ciencias Ambientales permite al alumnado desarrollar la Competencia plurilingüe (CP) y mejorar, así, las destrezas comunicativas en otra lengua al trabajar con publicaciones científicas que, en muchos casos, están en lenguas diferentes a la materna, sobre todo en inglés.

Este currículo contribuye al desarrollo de la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), al posibilitar una comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. Se fomenta la adquisición de destrezas propias de la metodología científica mediante la realización de

investigaciones, tanto de campo como de laboratorio: la capacidad de indagar, de enunciar preguntas, de identificar problemas, formular hipótesis para, a posteriori, contrastarlas al observar, buscar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, extraer conclusiones y comunicarlas. Se trata de aplicar estas estrategias a la resolución de problemas de la vida cotidiana, contribuyendo así a poner en valor el conocimiento científico como fuente de progreso social.

La materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales contribuye al desarrollo de la Competencia digital (CD) a través de la utilización de las tecnologías digitales para la búsqueda, selección, tratamiento y presentación de información como procesos básicos vinculados al trabajo científico, así como para simular y visualizar fenómenos que no pueden realizarse en el laboratorio o hechos de la naturaleza de difícil observación. Es un recurso imprescindible en el campo de las ciencias experimentales, que incluye el uso crítico, creativo, seguro, sostenible y ético de la tecnología utilizada, de los canales de comunicación y de las fuentes consultadas.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) es inherente a la forma de construir el conocimiento científico. Las metodologías científicas favorecen el desarrollo de destrezas como la capacidad de gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otras personas de forma constructiva, hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a gestionar los procesos metacognitivos, etc. Todas estas habilidades se ponen en acción cuando el alumnado desarrolla proyectos de carácter científico de forma cooperativa que le llevan a buscar alternativas y soluciones creativas a problemas relacionados con los saberes de la materia.

La contribución de Biología, Geología y Ciencias Ambientales a la Competencia ciudadana (CC) está ligada a dos aspectos fundamentales. En primer lugar, la alfabetización científica de la futura ciudadanía permitirá su participación en la toma fundamentada de decisiones frente a problemas de interés que suscitan el debate social, desde las fuentes de energía hasta aspectos esenciales relacionados con la salud, la alimentación, el consumo, el medioambiente o el desarrollo sostenible. En segundo lugar, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y concretados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. La finalidad última del trabajo de esta competencia en la materia será el fomento del compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial ecosocialmente responsable.

La materia contribuye también al desarrollo de la Competencia emprendedora (CE) al usar el conocimiento científico necesario para plantear soluciones de valor a los actuales problemas de carácter social y científico a los que se enfrenta la humanidad. Así, cuestiones como la situación de emergencia climática, la pérdida de suelo y de biodiversidad, las alternativas a los combustibles fósiles, las limitaciones de los recursos naturales o las enfermedades presentes y futuras, entre otras, deben abordarse en el aula con el fin de desarrollar en el alumnado el pensamiento necesario para analizar y evaluar el entorno, crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre.

La asignatura de Biología, Geología y Ciencias Ambientales contribuye a la adquisición de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), ya que la exposición de datos, el diseño de experiencias, la comunicación de conclusiones de los trabajos de investigación, etc., requieren la

elaboración de esquemas, paneles y presentaciones en diferentes formatos que dan la oportunidad al alumnado de desarrollar su creatividad, vinculando de esta forma la disciplina científica y artística. Igualmente, la representación espacial de estructuras, paisajes, funciones o procesos, así como su interpretación, requieren de un aprendizaje y ejercicio de expresión cultural. El paisaje y el uso tradicional de los recursos naturales tienen en Canarias una especial relevancia como parte de nuestra cultura, y su aprecio, mantenimiento y protección se incluyen en nuestra conciencia cultural y forman parte de los aprendizajes de esta materia.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Biología, Geología y Ciencias Ambientales se han establecido seis competencias específicas que engloban dieciséis criterios de evaluación. Estas competencias específicas pueden resumirse en: interpretar y transmitir información científica y argumentar sobre ella, localizar y evaluar críticamente información científica, aplicar los métodos científicos en proyectos de investigación, resolver problemas relacionados con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales, promover iniciativas relacionadas con la salud y la sostenibilidad, y analizar el registro geológico.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencias específicas 1 y 2 (C1 y C2)

Las competencias específicas 1 y 2 hacen referencia al desarrollo de habilidades argumentativas y de las destrezas necesarias para interpretar información de carácter científico, extraer las ideas más relevantes y comunicarlas de manera clara y con rigor, defendiendo a través de una argumentación sólida la propia postura, pero manteniendo a su vez una actitud flexible y respetuosa ante la opinión de las demás personas. También se centran en las destrezas para obtener información relevante con

el fin de resolver dudas, adquirir nuevos conocimientos o comprobar la veracidad de afirmaciones o noticias haciendo uso de fuentes fiables que permitan discernir entre la información veraz y la que no lo es, como bulos e informaciones pseudocientíficas, desarrollando en el alumnado el espíritu crítico. Finalmente, el desarrollo de estas competencias permitirá que el alumnado reflexione sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando a las científicas, especialmente en el campo de la biología, la geología y las ciencias ambientales.

La competencia específica 1 está asociada a tres criterios de evaluación que tratan sobre el análisis crítico de conceptos, la interpretación de la información y su fiabilidad para obtener las ideas más relevantes y elaborar conclusiones que puedan ser comunicadas de forma clara y rigurosa haciendo uso de diferentes formatos, con una argumentación razonada, abierta y flexible.

Por otro lado, en la competencia específica 2 se desarrollan tres criterios de evaluación que tienen que ver con el planteamiento y resolución de cuestiones, contrastando la veracidad y fiabilidad de la información para explicar tanto los procesos que ocurren en los seres vivos como los fenómenos biológicos, geológicos y ambientales y, junto a esto, para argumentar sobre la contribución de la ciencia a la sociedad, visibilizando a la mujer, y para construir una opinión propia basada en evidencias científicas, entendiendo la investigación como un logro colectivo e interdisciplinar sujeto a los cambios sociales, políticos y económicos.

Competencias específicas 3 y 4 (C3 y C4)

Las competencias específicas 3 y 4 profundizan, por un lado, en el diseño y la realización de proyectos de investigación y en la aplicación de los pasos de los diferentes métodos utilizados en la ciencia y, por otro, en las estrategias para la resolución de problemas y en la búsqueda de explicaciones coherentes a diferentes fenómenos, no solo en contextos científicos, sino también en otros contextos de la vida cotidiana, desarrollando en el alumnado destrezas y actitudes para el trabajo cooperativo, el análisis crítico, la curiosidad y el espíritu crítico y emprendedor y mejorando la resiliencia necesaria para desenvolverse frente a situaciones de incertidumbre y afrontar diferentes retos. Estas competencias específicas se concretan en seis criterios de evaluación. En primer lugar, los cuatro primeros abordan el planteamiento de preguntas, la realización de predicciones y la formulación de hipótesis utilizando los métodos científicos, del diseño y realización de proyectos de investigación sobre fenómenos biológicos, geológicos y ambientales, la interpretación, análisis y comunicación de los resultados, y el establecimiento de colaboraciones dentro y fuera del centro educativo. En segundo lugar, los dos criterios restantes conllevan la resolución de problemas, la búsqueda de explicaciones y el análisis crítico de las soluciones a procesos biológicos, geológicos o ambientales relacionados con el medio natural canario, para colaborar, desenvolverse en situaciones de incertidumbre y participar en los retos sociales del siglo XXI, como el calentamiento global o las desigualdades económicas.

Competencia específica 5 (C5)

A través de la competencia específica 5 se pretende que el alumnado sea capaz de valorar los fundamentos que justifican la necesidad urgente de implantar un modelo de desarrollo sostenible, valorando los recursos naturales, energéticos y materiales, así como la investigación que se desarrolla en Canarias como puntos a favor de este modelo, y tomar conciencia de la importancia de adoptar estilos de vida sostenibles y saludables, acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

y concretados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, que contribuyan a mantener y mejorar la salud medioambiental y humana, tanto a nivel individual como colectivo.

Esta competencia específica está asociada a dos criterios de evaluación. El primero aborda el análisis de las causas y consecuencias ecológicas, sociales y económicas de los principales problemas medioambientales, con especial énfasis en los de las islas Canarias, basándose en datos científicos y en los saberes de la materia, para comprender y tomar conciencia de que la degradación medioambiental conlleva desigualdad, refugiados climáticos, catástrofes naturales y crisis humanitarias. El siguiente criterio está basado en el diseño, la propuesta y la puesta en práctica de proyectos innovadores para promover estilos de vida e iniciativas sostenibles y saludables a todos los niveles, para preservar el medioambiente y la mejora de la salud física y mental y la calidad de vida.

Competencia específica 6 (C6)

Finalmente, mediante la competencia específica 6 el alumnado desarrollará destrezas para el razonamiento que le permitirán ahondar en los principios para la datación de materiales geológicos, comprender la escala de tiempo geológico y la relevancia de los principales eventos geológicos y biológicos de nuestro planeta, adquiriendo una actitud de aprecio por la ciencia y el medio natural que le permitirá adoptar, de forma autónoma, un estilo de vida sostenible y promover la conservación del patrimonio paleontológico canario. A partir de dos criterios de evaluación se desarrollará esta competencia específica. En el primero de ellos, se deberán relacionar los grandes eventos de la historia de la Tierra con el registro geológico y con los sucesos que ocurren en la actualidad, distinguiendo los cambios naturales de los inducidos por la actividad humana, con el fin de comprender la magnitud temporal en que se desarrollaron y reconstruir la historia a través de cortes geológicos. Por otro lado, el segundo criterio plantea resolver problemas de datación de materiales geológicos analizando el registro geológico y fósil aplicando métodos de datación para interpretar la historia geológica del entorno próximo y del planeta, reconociendo la existencia de estructuras geomorfológicas y especies extintas como marcadores de unidades estratigráficas y valorando el patrimonio natural canario.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

En esta materia se trabajan una serie de conocimientos, destrezas y actitudes esenciales propias de las ciencias biológicas, geológicas y ambientales que vienen definidas en los saberes básicos, que aparecen agrupados en siete bloques: I. «Proyecto científico», II. «Ecología y sostenibilidad», III. «Historia de la Tierra y la vida», IV. «La dinámica y composición terrestre», V. «Fisiología e histología animal», VI. «Fisiología e histología vegetal» y VII. «Los microorganismos y formas acelulares».

El Bloque I, «Proyecto científico», está centrado en el desarrollo práctico, a través de un proyecto científico, de las destrezas y el pensamiento propios de la ciencia, valorando la contribución del trabajo científico a las ciencias biológicas, geológicas y ambientales y a la sociedad en su conjunto,

reconociendo la labor de las personas dedicadas a la ciencia, visibilizando a las mujeres en la ciencia.

El Bloque II, «Ecología y sostenibilidad», recoge los componentes de los ecosistemas y su funcionamiento, prestando especial atención a la biodiversidad de las islas, así como la importancia de la adopción de estilos de vida compatibles y coherentes con un modelo de desarrollo sostenible.

El Bloque III, «Historia de la Tierra y la vida», comprende el desarrollo de la Tierra y los seres vivos desde su origen, reconociendo la importancia de las islas Canarias como laboratorios de biodiversidad, la magnitud del tiempo geológico y la resolución de problemas basados en los métodos geológicos de datación para comprender el estado actual del planeta en el marco de la situación de emergencia climática.

El Bloque IV, «La dinámica y composición terrestre», incluye las causas y consecuencias de los cambios en la corteza terrestre, especialmente en Canarias, y los diferentes tipos de rocas y minerales, destacando sus usos cotidianos y la importancia de la gestión responsable y respetuosa con los derechos humanos y con el medioambiente de las explotaciones mineras.

El Bloque V, «Fisiología e histología animal», analiza la fisiología de los aparatos implicados en las funciones de nutrición y reproducción y el funcionamiento de los receptores sensoriales, de los sistemas de coordinación y de los órganos efectores.

El Bloque VI, «Fisiología e histología vegetal», introduce al alumnado a los mecanismos a través de los cuales los vegetales realizan sus funciones vitales, y analiza sus adaptaciones a las condiciones ambientales en las que se desarrollan y el balance general e importancia biológica de la fotosíntesis.

El Bloque VII, «Los microorganismos y formas acelulares», se centra en algunas de las especies microbianas más relevantes, su diversidad metabólica, su relevancia ecológica, y las características y mecanismos de infección de las formas orgánicas acelulares (virus, viroides y priones).

Todos los saberes mencionados anteriormente deben trabajarse desde un enfoque competencial para que su adquisición vaya siempre ligada al desarrollo de las competencias específicas de la materia que, a su vez, contribuyen a la mejora de las competencias clave. En otras palabras, los saberes básicos son el medio para trabajar las competencias específicas, pero también los conocimientos mínimos de Biología, Geología y Ciencias Ambientales y las destrezas y actitudes que el alumnado debe adquirir.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con

soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales debe ser abordada desde la metodología propia del trabajo científico, de una manera práctica basada en la resolución de problemas y en la realización de proyectos e investigaciones, fomentando tanto el trabajo individual como en equipo, que la conecten de forma significativa con la realidad del alumnado y con otras áreas de conocimiento, desde un enfoque holístico e interdisciplinar a través de situaciones de aprendizaje o actividades competenciales.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe partir de los criterios de evaluación e integrar los distintos elementos curriculares de la materia mediante tareas y actividades competenciales, significativas y relevantes, que generen aprendizajes transferibles y duraderos y que fomenten la conexión emocional con el entorno, la sociedad y la cultura del territorio insular canario, así como con el planeta en el que vivimos, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Asimismo, se debe poner especial cuidado en que las actividades estén secuenciadas de forma adecuada, en función de los objetivos que se deseen y de los progresos o las dificultades observadas en el alumnado. Las actividades propuestas deben fomentar la observación, la curiosidad, el trabajo de campo, las experiencias de laboratorio y la colaboración, lo que requiere una actitud respetuosa hacia la diversidad (cultural, funcional, de género...), valorando el enriquecimiento que proporcionan los diferentes puntos de vista.

Por otro lado, el aprendizaje competencial y la atención a la variedad de intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje del alumnado requiere del uso de metodologías que impulsen la participación interactiva, la colaboración y la inclusión del alumnado (aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en el pensamiento o aprendizaje servicio, entre otras) y de modelos de enseñanza (indagación científica, investigación grupal, juego de rol, jurisprudencial, etc.) que lo sitúen en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje, siendo en todo momento ellos y ellas quienes protagonicen la generación de su conocimiento. Igualmente, se promoverán los agrupamientos variados que posibiliten la atención individualizada, pero sobre todo el trabajo entre iguales (trabajo individual, trabajo en parejas o trabajo en grupos), el uso de recursos variados y motivadores en diferentes formatos y soportes para procurar el acceso a la información de todo el alumnado y la utilización de espacios diversos del centro y del entorno cercano, valorando la importancia de romper las barreras físicas del aula para poder desarrollar los aprendizajes de este currículo, donde las actividades complementarias constituyen un elemento imprescindible para que el alumnado pueda experimentar en el entorno. Así planteadas, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permiten aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe incluir, desde su inicio, la evaluación y calificación, seleccionando instrumentos de evaluación variados que permitan evidenciar, de forma clara y conjunta, la adquisición de los aprendizajes y el nivel de logro de las competencias vinculadas a los criterios de evaluación, procurando que, además de la heteroevaluación llevada a cabo por el docente o la docente, se recojan la autoevaluación y la coevaluación como procesos de reflexión del alumnado sobre el aprendizaje, pero no para la calificación.



Finalmente, las situaciones de aprendizaje deben integrar y potenciar el uso eficaz de las tecnologías digitales, no solo como fuente de información o como medio de colaboración y comunicación, sino también para estudiar, mediante el uso de simulaciones interactivas, laboratorios virtuales, aplicaciones informáticas, etc., procesos y fenómenos de difícil realización experimental, teniendo en cuenta que la utilización de estos medios implica hacerlo de manera segura, saludable, crítica, sostenible y ética.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre estos con precisión y utilizando diferentes formatos para analizar procesos, métodos, experimentos o resultados de las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
1.1. Analizar críticamente conceptos y procesos relacionados con los saberes de la materia, interpretando información en diferentes formatos y valorando la fiabilidad de las fuentes, para extraer las ideas más relevantes y obtener conclusiones lógicas.	CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA3.2
1.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia o con trabajos científicos, transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados, tanto de forma analógica como a través de herramientas digitales, con el fin de dar respuesta de manera fundamentada a las cuestiones que puedan surgir durante el proceso y crear conocimiento de forma colectiva.	CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3.2, CC3
1.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia, defendiendo una postura de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de otras	CCL1, CCL2, STEM2, CPSAA4, CC3, CCEC3.2

personas, con el fin de desarrollar la resiliencia frente a retos, respetando la diversidad.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará si el alumnado es capaz de analizar críticamente conceptos, procesos y experimentos relacionados con los saberes básicos de cualquiera de los bloques de la materia, interpretando información de carácter científico en diferentes formatos (en forma de artículos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, etc.) y extrayendo las ideas más relevantes para comunicar sus conclusiones y opiniones de forma razonada, precisa, veraz y con creatividad, utilizando la terminología científica y formatos variados (exposición oral, pósteres, plataformas virtuales, presentación, etc.), tanto de forma analógica como a través de medios digitales. Igualmente se pretende evaluar si el alumnado argumenta (en debates, foros u otras vías) sobre los conocimientos adquiridos, defendiendo de manera lógica y fundamentada su postura, con una actitud con una actitud empática y colaborativa, abierta, receptiva y respetuosa ante la opinión de otras personas, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores e ideas y desarrollando la resiliencia frente a retos, así como la flexibilidad para dar un giro a las propias ideas ante argumentos ajenos.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas relacionadas con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales de forma autónoma.</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave</p> <p>CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
2.1. Plantear y resolver cuestiones relacionadas con los saberes de la materia, localizando y citando fuentes adecuadas, respetando los derechos de autoría y seleccionando, organizando, analizando y	CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD2,

<p>evaluando críticamente la información, para poder interpretar y explicar tanto los procesos que ocurren en los seres vivos como los fenómenos geológicos y medioambientales que tienen lugar en el entorno cercano.</p>	CD3, CD4, CPSAA4
<p>2.2. Contrastar y justificar la veracidad de la información relacionada con los saberes de la materia, utilizando fuentes fiables y haciendo un uso crítico, responsable, seguro, saludable y sostenible de las tecnologías digitales, con el fin de aportar datos fidedignos y adoptar una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica.</p>	CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CC3
<p>2.3. Argumentar sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, visibilizando a las mujeres en las ciencias y mostrando sus logros a lo largo de la historia, con el fin de construir una opinión propia basada en razonamientos y evidencias científicas y entender que la investigación es una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución e influida por el contexto político y los recursos económicos.</p>	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de plantear y resolver cuestiones de forma autónoma, siguiendo su propia curiosidad y mostrando iniciativa, sobre procesos, fenómenos, acontecimientos, mecanismos, etc., biológicos, geológicos y medioambientales relacionados con cualquiera de los bloques de saberes básicos de la materia, seleccionando, organizando, analizando y evaluando críticamente la información procedente de fuentes diversas (libros, revistas y artículos científicos, entrevistas, páginas web, vídeos, imágenes de microscopía, motores de búsqueda...), que le permitan enriquecer su repertorio lingüístico individual. También se quiere constatar que el alumnado contrasta la veracidad de la información utilizando fuentes fiables y aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad y que respeta los derechos de autoría, citando las fuentes en todos sus informes, presentaciones y comunicaciones y haciendo un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las tecnologías digitales. Asimismo, se quiere valorar si el alumnado adopta una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica y si argumenta sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando a las mujeres</p>	

científicas, especialmente en el campo de la biología, la geología y las ciencias ambientales. Finalmente, se evaluará si el alumnado valora la importancia del trabajo colectivo, interdisciplinar y en continua construcción que realizan las personas científicas y realiza indagaciones de forma cooperativa, utilizando diferentes plataformas digitales de búsqueda y gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, sobre algunas figuras referentes de la ciencia canaria a lo largo de la historia y en la actualidad, e identifica y localiza los principales centros de investigación de Canarias, presentando el resultado mediante exposiciones, comunicaciones e informes, entre otros, y en diferentes soportes.

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
3. Diseñar, planear y desarrollar proyectos de investigación siguiendo los pasos de las metodologías científicas, teniendo en cuenta los recursos disponibles de forma realista y buscando vías de colaboración, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3.2, CE3
Criterios de evaluación	
3.1. Plantear preguntas, realizar predicciones y formular hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando el pensamiento y los métodos científicos para intentar describir y explicar, haciendo un uso ético y no discriminatorio del lenguaje, fenómenos biológicos, geológicos o ambientales.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CE3
3.2. Diseñar y realizar proyectos de investigación sobre fenómenos biológicos, geológicos y ambientales, aplicando los conocimientos y habilidades del trabajo científico, así como las estrategias apropiadas para el análisis y la toma de datos cuantitativos y cualitativos, seleccionando y utilizando	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CE3

<p>los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión para poder dar respuesta a preguntas concretas y contrastar una hipótesis previa, minimizando los sesgos y errores, en la medida de lo posible, y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>	
<p>3.3. Interpretar, analizar y comunicar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación, utilizando el vocabulario científico y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas, reconociendo su alcance y limitaciones y obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorando la imposibilidad de hacerlo con el fin de reflexionar sobre el método científico aplicado y argumentar o defender su validez y resultados.</p>	<p>CCL1, CCL5, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3</p>
<p>3.4. Establecer colaboraciones dentro y fuera del centro educativo en las distintas fases del proyecto científico con el fin de trabajar con mayor eficiencia, utilizando las herramientas tecnológicas adecuadas, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.</p>	<p>CCCL5, STEM3, CD3, CPSAA3.2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de diseñar, planear y realizar proyectos de investigación o prácticas de laboratorio de forma cooperativa, que incluyan un plan de búsqueda, contraste y análisis de diversos tipos de información procedente de fuentes variadas, especialmente de las tecnologías digitales, así como la selección de instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas. Además, se evaluará si el alumnado aplica las destrezas y procedimientos esenciales de las metodologías científicas, como el planteamiento de preguntas, la formulación y el contraste de hipótesis, la toma de datos cuantitativos y cualitativos, la interpretación, análisis y comunicación de resultados o la reformulación de los procedimientos, en caso necesario, para indagar y explicar fenómenos biológicos, geológicos o ambientales relacionados con todos los bloques de saberes básicos de la materia, aportando soluciones a problemas y aceptando y respondiendo adecuadamente ante la incertidumbre. También se quiere constatar que el alumnado desarrolla actitudes propias del trabajo científico como el rigor, la precisión, la objetividad, la autodisciplina, el cuestionamiento de lo obvio, la creatividad, la curiosidad, el espíritu emprendedor, la resiliencia..., y que hace un uso correcto del</p>	

<p>vocabulario científico y de las herramientas tecnológicas a la hora de comunicar las conclusiones o crear y compartir contenidos, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría. Por último, se pretende evaluar si el alumnado valora la importancia del trabajo cooperativo en la investigación y si establece colaboraciones dentro y fuera del centro educativo en las distintas fases del proyecto, evaluando su desempeño individual y el de sus iguales, desde la fase de diseño hasta la ejecución definitiva (tiempos, objetivos, secuencia de acciones, reparto de roles, normas de funcionamiento del grupo, etc.), respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>4. Buscar y utilizar estrategias en la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y respuestas halladas y reformulando el procedimiento si fuera necesario, para dar explicación a fenómenos relacionados con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD5, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos, geológicos o ambientales relacionados con el medio natural canario a partir de los conocimientos propios y de datos e información recabados de diversas fuentes, aplicando el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o herramientas digitales para desarrollar el análisis crítico, colaborar, desenvolverse frente a situaciones de incertidumbre, participar plenamente en la sociedad y afrontar los retos del siglo XXI como el calentamiento global o las desigualdades socioeconómicas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD5, CE1</p>
<p>4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos, geológicos o ambientales y modificar los procedimientos utilizados o conclusiones obtenidas si dicha solución no</p>		<p>CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1</p>

<p>fuese viable o ante nuevos datos aportados o recabados con posterioridad, con la finalidad de fomentar la reflexión, el razonamiento lógico y el pensamiento científico y desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de resolver problemas o dar explicaciones coherentes a procesos biológicos, geológicos o ambientales, de forma individual o cooperativa, relacionados con cualquiera de los bloques de saberes básicos de la materia (ecología y sostenibilidad, historia de la Tierra y la vida, dinámica y composición terrestres, fisiología e histología animal y vegetal o los microorganismos y formas celulares) a partir de los conocimientos propios y de datos e información recabados de diversas fuentes: observación directa del entorno o indirecta a través de animaciones y simulaciones, experimentación en el laboratorio, páginas web, artículos científicos, etc. Además, se constatará que es capaz de aplicar el razonamiento lógico, la metodología científica y el pensamiento computacional para contrastar las hipótesis y representar y analizar críticamente las soluciones y respuestas halladas. Se trata de verificar que el alumnado reflexiona sobre los procedimientos utilizados y los reformula si la solución propuesta no es viable o ante nuevos datos aportados, mostrando creatividad, apertura a la colaboración, optimismo y resiliencia para continuar a pesar de la falta de éxito inmediato. Finalmente, se pretende comprobar que el alumnado desarrolla procesos autorregulados de aprendizaje y transmite el conocimiento adquirido, junto con el procedimiento seguido, ante otras personas, utilizando para ello diversas formas de expresión (informes, murales, artículos...) y diferentes soportes, preferiblemente digitales.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>5. Diseñar, promover y ejecutar iniciativas relacionadas con la conservación del medioambiente, la sostenibilidad y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas, geológicas y ambientales, para fomentar estilos de vida sostenibles y saludables.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL2, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1, CE3</p>

Criterios de evaluación	
<p>5.1. Analizar las causas y consecuencias ecológicas, sociales y económicas de los principales problemas medioambientales, destacando los de las islas Canarias, desde una perspectiva individual, local y global, concibiéndolos como grandes retos de la humanidad y basándose en datos científicos, con el fin de comprender y tomar conciencia de que la degradación medioambiental es sinónimo de desigualdad, refugiados climáticos, catástrofes naturales y otros tipos de crisis humanitarias.</p>	CCL2, STEM2, CC2, CC4, CE1
<p>5.2. Diseñar, proponer y poner en práctica proyectos innovadores con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial que promuevan estilos de vida e iniciativas sostenibles y saludables a nivel individual, colectivo y local, argumentando sobre sus efectos positivos y la urgencia de adoptarlos y basándose en los saberes de la materia, con el fin de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, preservar el medioambiente y mantener y mejorar la salud física y mental y la calidad de vida.</p>	CCL1, STEM5, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1, CE3
Explicación del bloque competencial	
<p>A través de este bloque competencial se pretende evaluar si el alumnado es capaz de analizar las causas y deducir las consecuencias ecológicas, sociales y económicas de los principales problemas medioambientales (sobreexplotación de recursos, gestión inadecuada de residuos, contaminación atmosférica por el uso de energías no renovables, deforestación para obtener tierras de cultivo o pastos, pérdida de biodiversidad, destrucción de hábitats, instalación de especies invasoras, cambio climático, utilización de compuestos xenobióticos, etc.) desde una perspectiva individual, local y global a partir de sus propios conocimientos, de los datos e información recopilada en fuentes y soportes variados (páginas web, libros, artículos e informes científicos, foros especializados, entrevistas a personas expertas, etc.) y de la aportada por el equipo docente, compartiendo sus conclusiones a través de comunicaciones orales, escritas, signadas o multimodales. También se quiere comprobar si el alumnado reflexiona y expone argumentos sobre la sostenibilidad de las actividades cotidianas mediante la identificación de indicadores como la huella ecológica y la adopción de</p>	

estilos de vida coherentes con un modelo de desarrollo sostenible, comprendiendo la relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos —one health (una sola salud)—. Por último, se pretende constatar que el alumnado es capaz de aplicar de forma crítica y consecuente los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución española, los derechos humanos y el patrimonio cultural propios para proponer y poner en práctica iniciativas fundamentadas científicamente que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y concretados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, y que defiendan y promuevan estilos de vida sostenibles y saludables que ayuden a prevenir el deterioro medioambiental a través del diseño de proyectos que desarrollen ideas y soluciones innovadoras y que incluyan la realización de campañas, exposiciones, debates, mesas redondas, etc. Todo ello con el fin de tomar conciencia del valor ecológico, científico, social y económico del mundo natural y comprender que la degradación medioambiental es sinónimo de desigualdad, refugiados climáticos, catástrofes naturales y otros tipos de crisis humanitarias.

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave
6. Analizar los elementos del registro geológico utilizando fundamentos científicos, para relacionarlos con los grandes eventos ocurridos a lo largo de la historia de la Tierra y con la magnitud temporal en que se desarrollaron.	CCL3, CP2, STEM2, STEM5, CDI, CPSAA2, CC4, CCECI
Criterios de evaluación	
6.1. Relacionar, a partir de información procedente de diferentes fuentes y en distintos formatos, los grandes eventos de la historia terrestre, diferenciando los cambios naturales de los inducidos por la actividad humana, con determinados elementos del registro geológico y con los sucesos que ocurren en la actualidad, utilizando los principios geológicos básicos y el razonamiento lógico, con el fin de comprender la magnitud temporal en que se desarrollaron y reconstruir la historia representada en	CCL3, CP2, STEM2, STEM5, CDI, CPSAA2, CC4

cortes geológicos.	STEM2, CCECI
<p data-bbox="470 840 630 2009">6.2. Resolver problemas de datación de materiales geológicos, analizando elementos del registro geológico y fósil y aplicando métodos de datación, para interpretar la historia geológica de diferentes zonas del planeta y del entorno próximo, reconociendo la existencia de estructuras geomorfológicas y especies extintas como marcadores de unidades estratigráficas y valorando el patrimonio natural canario.</p> <p data-bbox="678 1568 710 2009">Explicación del bloque competencial</p> <p data-bbox="726 324 1141 2009">A través de este bloque competencial se pretende evaluar si el alumnado aplica los principales métodos de datación de materiales geológicos (geocronología absoluta y relativa) y utiliza los principios geológicos básicos (los fósiles guía y los principios de superposición de estratos, superposición de fenómenos y correlación) y el razonamiento lógico para reconstruir la historia representada en cortes geológicos, indicando la edad relativa de los estratos, las discordancias y las etapas de deformación. Se trata de averiguar si el alumnado interpreta mapas y cortes geológicos sencillos utilizando el mapa topográfico y las relaciones entre el relieve y las estructuras existentes, y elabora producciones en distintos soportes en los que identifica, a partir de documentación científica extraída de diferentes fuentes, los principales acontecimientos en la historia geológica de la Tierra y los relaciona con determinados elementos del registro geológico, con la magnitud temporal en la que se desarrollaron y con los sucesos que ocurren en la actualidad, reconociendo el origen natural de los cambios climáticos pasados y valorando la influencia de la actividad humana en el cambio climático actual, para adoptar, de forma autónoma, un estilo de vida sostenible y promover la conservación del patrimonio paleontológico canario. Finalmente, se verificará si el alumnado aprecia la pertinencia de la información seleccionada y presenta sus conclusiones de forma argumentada utilizando diversas formas de expresión para comunicarlas, citando las fuentes y empleando la terminología científica. Todo ello con el fin de comprender la escala de tiempo geológico y la relevancia de los principales eventos geológicos y biológicos de nuestro planeta, adquiriendo una actitud de aprecio por la ciencia y el medio natural en general y el canario en particular.</p>	

Saberes básicos

I. Proyecto científico

1. Formulación de hipótesis, preguntas, problemas y conjeturas como herramientas para la elaboración de planteamientos con perspectiva científica.
2. Empleo de estrategias para la búsqueda de información, colaboración, comunicación e interacción con instituciones científicas: herramientas digitales, formatos de presentación de procesos, resultados e ideas (diapositivas, gráficos, vídeos, pósteres, informes y otros).
3. Búsqueda, reconocimiento y uso de fuentes fiables de información como destreza para evitar los riesgos de manipulación y desinformación.
4. Diseño, planificación y realización de experiencias científicas de laboratorio o de campo aplicando procedimientos de contraste de hipótesis y controles experimentales.
5. Aplicación de métodos de análisis de resultados científicos: organización, representación y uso de herramientas estadísticas como fase final de un proyecto de investigación.
6. Utilización de vocabulario científico, formatos (informes, vídeos, modelos, gráficos y otros) y herramientas digitales como estrategias para la comunicación científica.
7. Valoración crítica de la contribución del trabajo científico a las ciencias biológicas, geológicas y ambientales y a la sociedad. Reconocimiento de la labor de las personas dedicadas a la ciencia, destacando a las mujeres científicas.
8. Indagación sobre los principales centros de investigación de Canarias y figuras referentes de la ciencia canaria a lo largo de la historia y en la actualidad, destacando las relacionadas con el campo de las ciencias biológicas, geológicas y ambientales.
9. Análisis de la evolución histórica del saber científico: la ciencia como labor colectiva, interdisciplinar y en continua construcción.

II. Ecología y sostenibilidad

1. Reconocimiento del medioambiente como motor económico y social: importancia de la evaluación de impacto ambiental y de la gestión sostenible de recursos y residuos para comprender la irreversibilidad de la mayoría de los cambios en el medio. Relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos —*one health* (una sola salud)—.
2. Reflexión y argumentación sobre la sostenibilidad de las actividades cotidianas mediante la identificación de indicadores de sostenibilidad, como la huella ecológica y la adopción de estilos de vida compatibles y coherentes con un modelo de desarrollo sostenible.
3. Localización y análisis crítico de iniciativas locales y globales para promover un modelo de desarrollo sostenible.
4. Interpretación y descripción de la dinámica de los ecosistemas: flujos de energía y ciclos de la materia (carbono, nitrógeno, fósforo y azufre). Análisis de las relaciones de interdependencia y relaciones tróficas. Resolución de problemas.

5. Relación entre el ciclo del carbono y el cambio climático: análisis de sus causas y consecuencias sobre la salud, la economía, la ecología y la sociedad. Reflexión y debate sobre las estrategias de mitigación, adaptación y resiliencia para afrontar el cambio climático.
6. Análisis de la importancia de la biodiversidad, de las causas de su pérdida y de sus consecuencias ambientales y sociales. Elaboración de propuestas de acciones concretas para evitar la pérdida de biodiversidad en Canarias a partir del conocimiento de la restauración de especies y recuperación de espacios degradados.
7. Investigación acerca del problema de los residuos, a nivel mundial y local, con propuestas de estrategias para la prevención y gestión adecuada de los mismos, y de los efectos de la utilización de compuestos xenobióticos sobre la naturaleza y sobre la salud humana y de otros seres vivos.

III. Historia de la Tierra y la vida

1. Análisis del concepto tiempo en geología: magnitud, escala y métodos de datación. Resolución de problemas de datación absoluta y relativa.
2. Estudio de los principales acontecimientos geológicos acontecidos en la evolución de la Tierra a partir de la información extraída de diferentes fuentes.
3. Aplicación de los principios geológicos (superposición de los estratos, sucesión faunística y de eventos, actualismo, etc.) para la reconstrucción de la historia geológica de una zona.
4. Estudio de la historia de la vida en la Tierra: principales cambios en los grandes grupos de seres vivos y justificación desde la perspectiva evolutiva para comprender la transformación antropológica actual. Reconocimiento de la importancia de la conservación del patrimonio paleontológico canario.
5. Interpretación de los sistemas de clasificación de los principales grupos taxonómicos de los seres vivos. Descripción de sus características e identificación mediante la observación y el uso de claves. Reconocimiento de la importancia de las islas Canarias como laboratorios de biodiversidad.

IV. La dinámica y composición terrestres

1. Entender las proyecciones futuras de acceso al aire limpio y agua potable en todo el planeta.
2. Análisis de la estructura, composición y dinámica de la geosfera. Caracterización de los métodos de estudio directos e indirectos e interpretación de los datos obtenidos a través de ellos.
3. Relación entre la tectónica de placas y los procesos orogénicos, volcánicos y sísmicos que se manifiestan en la formación de relieves y rocas. Diferenciación entre los tipos de bordes. Análisis y discusión de las principales hipótesis sobre el origen de las islas Canarias.
4. Estudio de los procesos geológicos externos: agentes causales y consecuencias sobre el relieve. Identificación y descripción de las formas principales de modelado del relieve y de

los factores que contribuyen a definirlos (elementos climatológicos, hidrográficos, geológicos, antrópicos, etc.).

5. Análisis de los factores y procesos de edafogénesis en la formación de los principales tipos de suelos. Conceptualización de edafodiversidad y valoración de la importancia de su conservación.
6. Estudio de algunos de los acontecimientos naturales constitutivos de riesgo (procesos geológicos, actividades humanas, etc.), mundiales o locales, especialmente los de las islas Canarias. Determinación de las estrategias de predicción, prevención y corrección más adecuadas que deben tomarse para evitarlos.
7. Clasificación e identificación de las rocas según su origen y composición, destacando las rocas más abundantes de Canarias. Descripción del ciclo litológico.
8. Clasificación químico-estructural e identificación de minerales y rocas. Valoración de la importancia de minerales y rocas de Canarias.
9. Indagación acerca de los usos cotidianos de los minerales y las rocas y argumentación de la importancia de realizar una gestión y promoción responsable y respetuosa con los derechos humanos y con el medioambiente de las explotaciones mineras.
10. Reconocimiento de la necesidad de apreciar, valorar, respetar y proteger el patrimonio geológico en general, y de Canarias en particular, como una oportunidad para la conservación del medio natural.

V. Fisiología e histología animal

1. Caracterización de la nutrición heterótrofa. Comparación entre los órganos y procesos de nutrición implicados en diferentes grupos taxonómicos.
2. Descripción de la función de relación: sistemas de coordinación (nervioso y endocrino), receptores sensoriales y órganos efectores.
3. Distinción entre los tipos y estructuras implicadas en la reproducción de los diferentes grupos taxonómicos. Argumentación de la importancia biológica de la reproducción.

VI. Fisiología e histología vegetal

1. Caracterización de la nutrición autótrofa. Descripción de los procesos que ocurren en cada una de las fases de la fotosíntesis. Argumentación sobre su importancia para la vida en la Tierra.
2. Diferenciación entre la savia bruta y la savia elaborada: composición, formación y mecanismos de transporte.
3. Definición de la función de relación en vegetales: tropismos y nastias. Reconocimiento de la influencia de las fitohormonas (auxinas, citoquininas, etileno, etc.) como reguladoras del crecimiento y desarrollo de las plantas e identificación de las aplicaciones más importantes en la agricultura.

4. Interpretación de los ciclos reproductivos de los vegetales. Distinción entre los mecanismos de reproducción sexual y asexual y valoración de su relevancia evolutiva.
5. Identificación de las fases de la reproducción sexual en plantas superiores y explicación de los procesos implicados (polinización, fecundación, dispersión de la semilla y el fruto), estableciendo su relación con el ecosistema.
6. Relación entre las adaptaciones de los vegetales al medio y el ecosistema en el que se desarrollan.

VII. Los microorganismos y formas acelulares

1. Definición del concepto y tipos de microorganismos.
2. Comparación entre eubacterias y arqueobacterias.
3. Análisis del metabolismo bacteriano y de la intervención de los microorganismos en los ecosistemas (simbiosis y ciclos biogeoquímicos), la industria (fermentaciones, producción de medicamentos, etc.), la salud humana (epidemias, zoonosis, etc.) y la biotecnología (obtención de fármacos, vacunas, etc.) para valorar su importancia en el mantenimiento del equilibrio en la biosfera y su papel en la salud humana.
4. Análisis de las principales técnicas de aislamiento, cultivo, esterilización e identificación de microorganismos.
5. Identificación y explicación de los mecanismos de transferencia genética horizontal en bacterias, reconociendo la contribución activa de estos procesos a la diseminación de la resistencia a antibióticos. Reflexión sobre el problema, de escala global, que genera la resistencia a antibióticos en las bacterias (medioambiente, salud humana, etc.).
6. Descripción de las características básicas y los mecanismos de infección de las formas acelulares (virus, viroides y priones). Valoración de la importancia biológica de los virus (bioinsecticidas, mantenimiento del equilibrio ecológico, fabricación de vacunas, tratamiento de enfermedades, etc.).

CIENCIAS GENERALES

Introducción

La materia de Ciencias Generales de segundo curso de Bachillerato pretende ofrecer una formación básica en cuatro disciplinas científicas fundamentales —física, química, biología y geología y ciencias ambientales—, con el objetivo de que el alumnado desarrolle el pensamiento científico y adquiera una comprensión general de los principios que rigen los fenómenos del mundo natural, así como una perspectiva acorde a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible recogidos en la Agenda Canaria 2030. Igualmente, a través de este currículo se busca incentivar vocaciones científicas y concienciar sobre la importancia de las ciencias para el desarrollo y progreso de la sociedad y la formación científica de las personas, como medio para lograr una ciudadanía crítica con un criterio propio y fundamentado para distinguir información veraz y defender sus ideas por encima de afirmaciones pseudocientíficas y engañosas.

A esta materia podrán acceder diferentes perfiles de estudiantes, con distintas formaciones previas en ciencias, por lo que la adquisición de los aprendizajes esenciales de esta materia se construye a partir de las ciencias básicas que todo alumno y alumna ha cursado durante la Educación Secundaria Obligatoria, profundizando a partir de ahí para alcanzar las competencias y los objetivos propios de la etapa de Bachillerato.

Las competencias específicas en las que se estructura este currículo tienen como finalidad que, además de desarrollar los procedimientos específicos de la actividad científica, el alumnado integre conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con la situación y las repercusiones de la ciencia en la actualidad, su relevancia en el avance social, así como el carácter global del conjunto de las disciplinas científicas. Todo ello acompañado de un conjunto de criterios de evaluación con un marcado carácter competencial, que evidenciarán las destrezas que el alumnado debe adquirir para desenvolverse en una sociedad que demanda una ciudadanía que comprenda, explique y razone con espíritu crítico, porque sin ciencia no hay futuro.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El currículo de la materia Ciencias Generales contribuye a la consecución de varios de los objetivos de la etapa desde las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos.

La adquisición del conocimiento científico y el uso de las metodologías científicas requiere de la movilización de destrezas y habilidades para plantearse preguntas, acceder a información fidedigna, seleccionarla, interpretarla, integrarla, contrastarla y comunicar con corrección, de forma oral o

escrita, las principales conclusiones extraídas. Para ello, es fundamental la lectura y comprensión de textos divulgativos y científicos en distintas lenguas. Además, la metodología científica fomenta la curiosidad, la creatividad, la resiliencia, la paciencia, la disciplina y la superación personal, ayuda al alumnado a tomar decisiones, a obtener objetivos y a valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología en la mejora de la calidad de vida. De este modo, desde la materia se contribuye al desarrollo de los objetivos (d), (e), (f), (i), (j) y (k).

Asimismo, el uso de las tecnologías digitales como apoyo al trabajo científico en las materias de ciencias experimentales facilita la búsqueda de información y posibilita, no solo la transmisión de la misma, sino el trabajo colaborativo durante las distintas fases de desarrollo de los proyectos de investigación, fomentando la igualdad de género y la no discriminación por diferentes condiciones entre las personas, contribuyendo de esta forma al desarrollo de los objetivos (c) y (g).

El desarrollo de una conciencia cívica, solidaria y democrática y de un espíritu crítico son aspectos trabajados en esta materia, pues en ella se transmite al alumnado la importancia y la necesidad del razonamiento científico para comprender y solucionar los problemas y retos a los que pueda enfrentarse en su vida cotidiana, promoviendo así la adquisición de los objetivos (a) y (b).

A través de los saberes básicos propios de la materia se fomentan el análisis, la reflexión y la argumentación, basándose en fundamentos científicos, sobre aspectos relacionados con la conservación del medioambiente, la gestión sostenible de recursos y la salud, animando al alumnado a adoptar y promover estilos de vida saludables y sostenibles que ayuden a la mejora del entorno, natural, social y económico, contribuyendo al logro de los objetivos (h), (l) y (o).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La materia de Ciencias Generales de segundo de Bachillerato contribuye al desarrollo de la mayoría de las competencias clave.

La contribución de Ciencias Generales a la Competencia en comunicación lingüística (CCL) se concreta en los momentos en que el alumnado debe comunicar ciencia. Ante los hechos y fenómenos naturales propuestos se describen las observaciones, se elaboran hipótesis informadas, se explicitan los procedimientos experimentales empleados, se discuten los resultados y se argumentan y comunican las conclusiones. Todo ello requiere de la precisión en los términos utilizados, el encadenamiento adecuado de las ideas y la coherencia en la expresión oral o escrita en las distintas producciones (informes de laboratorio, biografías científicas, planteamiento y resolución de problemas, exposiciones, etc.), así como la participación en diferentes interacciones comunicativas manteniendo una actitud cooperativa y respetuosa.

La Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) se logra a través de la utilización del pensamiento y las estrategias propias de los métodos científicos, como la observación, la experimentación y la obtención de resultados, al mismo tiempo que se emplean los fundamentos y las herramientas matemáticas para la resolución de problemas al definir magnitudes relevantes, realizar medidas, relacionar variables, establecer relaciones operativas, formular leyes

cuantitativas, interpretar y representar datos y gráficos, así como extraer conclusiones y poder expresarlas en el lenguaje verbal y simbólico de las matemáticas y en sus formas específicas de representación. Además, el desarrollo de la materia requiere el uso de las tecnologías en los distintos contextos de aprendizaje para interpretar y comunicar los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos aprovechando la cultura digital, el pensamiento científico y el desarrollo de proyectos.

La materia de Ciencias Generales contribuye al desarrollo de la Competencia digital (CD) a través de la utilización de las tecnologías digitales para la búsqueda, selección, tratamiento, presentación y comunicación de información como procesos básicos vinculados al trabajo científico, así como para simular y visualizar fenómenos que no pueden realizarse en el laboratorio o hechos de la naturaleza de difícil observación o para la cooperación en el desarrollo de las distintas fases de un proyecto de investigación, y la creación de contenidos digitales a partir de la selección, uso y gestión segura, crítica y responsable de las herramientas y los entornos virtuales de aprendizaje.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) es inherente a la forma de construir el conocimiento científico. Las estrategias propias de las metodologías científicas están íntimamente ligadas al planteamiento de interrogantes, su análisis y el establecimiento de secuencias de tareas dirigidas a la consecución de un objetivo, la determinación de un método de trabajo, la distribución de tareas cuando sean compartidas y, finalmente, la toma de conciencia sobre la eficacia del proceso seguido, lo que favorece el desarrollo de destrezas tales como la capacidad de gestionar el tiempo, los recursos y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a gestionar los procesos metacognitivos, etc. Todas estas habilidades se ponen en acción cuando el alumnado desarrolla proyectos de carácter científico de forma cooperativa que le llevan a buscar alternativas y soluciones creativas a problemas relacionados con los saberes de la materia.

La contribución de Ciencias Generales a la Competencia ciudadana (CC) está ligada a dos aspectos fundamentales. En primer lugar, a la alfabetización científica de los futuros ciudadanos y ciudadanas y al análisis de los fundamentos y situaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno vinculados con las ciencias, que permitirán su participación en la toma fundamentada de decisiones frente a problemas de interés que suscitan el debate social, desde las fuentes de energía hasta aspectos fundamentales relacionados con la salud, la alimentación, el consumo, el medioambiente o el desarrollo sostenible. En segundo lugar, a la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda Canaria 2030. La finalidad última del trabajo de esta competencia en la materia será el fomento del compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.

La materia contribuye también al desarrollo de la Competencia emprendedora (CE) al exponer al alumnado a proyectos y problemas que no tienen una solución inmediata, enfrentándose a ellos con criterios propios para tomar decisiones personales sobre su proceso de resolución y el análisis de los resultados obtenidos, y así plantear soluciones creativas, innovadoras y de valor a los actuales retos de carácter social y científico a los que se enfrenta la humanidad a partir de la aplicación de los conocimientos y las estrategias necesarias adquiridas, para emprender acciones en el ámbito no solo académico, sino también en el social y el personal, valorando su impacto en el entorno.

La materia de Ciencias Generales contribuye a la adquisición de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), ya que la exposición de datos, el diseño de experiencias, la comunicación de conclusiones de los trabajos de investigación, etc., requieren la elaboración de esquemas, paneles y presentaciones en diferentes formatos que dan la oportunidad al alumnado de desarrollar su creatividad, vinculando de esta forma las disciplinas científica y artística. Igualmente, los conocimientos relacionados con los avances científicos a lo largo de la historia, especialmente en el último siglo, ponen de manifiesto que la ciencia se hace por acumulación de conocimientos anteriores creados por mujeres y hombres, dándose casos donde ciertas ideas fueron tan innovadoras y creativas en su momento que cambiaron el rumbo de la sociedad y afectaron la cultura.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Ciencias Generales se han establecido seis competencias específicas que engloban catorce criterios de evaluación con un marcado carácter competencial, lo que los convierte en evaluadores de los saberes básicos que el alumnado debe adquirir para desenvolverse en una sociedad que demanda espíritu crítico ante cuestiones científicas. Estas competencias comprenden aspectos relacionados con la aplicación de las metodologías científicas, la comprensión e interpretación de los procesos del entorno, la adopción y promoción de estilos de vida saludables y sostenibles, el uso de estrategias y herramientas para la resolución de problemas, los procedimientos de la actividad científica y su relevancia en el avance social, y la localización, selección y evaluación de información científica, enfatizando en la importancia de la colaboración en el ámbito científico.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La competencia específica 1 tiene una relación directa con la manera de trabajar propia de la ciencia y conlleva movilizar el pensamiento crítico, el razonamiento lógico y las habilidades para comunicarse y colaborar haciendo uso de recursos tecnológicos. Esta competencia, que se concreta en tres criterios de evaluación, contribuye a que el alumnado desarrolle destrezas para observar, emitir y contrastar hipótesis a través de la experimentación en laboratorios o en entornos virtuales, respetando las normas de seguridad y utilizando los instrumentos adecuados, interpretar fenómenos fisicoquímicos y naturales, tomar decisiones afrontando retos con sentido crítico y ético, y comunicar los resultados de un experimento o trabajo científico.

Competencia específica 2 (C2)

La competencia específica 2 busca que el alumnado adquiera una visión holística del funcionamiento del medio natural, adoptando un enfoque global de las ciencias como un todo integrado, y que desarrolle el pensamiento científico, clave para la creación de nuevos conocimientos fundamentados en los principios, leyes y teorías científicas. Asimismo, el progreso de esta competencia, que tiene vinculados tres criterios de evaluación, contribuye a despertar un compromiso ciudadano en el ámbito local y global. Los dos primeros criterios de evaluación están orientados al reconocimiento, análisis y explicación de los fenómenos fisicoquímicos más relevantes que ocurren en el entorno, basándose en las principales leyes y teorías científicas. El tercer criterio se centra en la explicación de los elementos y procesos básicos de la biosfera y la geosfera.

Competencia específica 3 (C3)

Trabajar la competencia específica 3 posibilita que el alumnado adopte actitudes y estilos de vida compatibles con el mantenimiento y mejora de la salud y con un modelo de desarrollo sostenible. Se busca que comprenda, a través del conocimiento del funcionamiento de su propio organismo y de los ecosistemas, la relación entre la salud, la conservación del medioambiente y el desarrollo económico, y que actúe de forma consecuente y comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda Canaria 2030 y la lucha contra el cambio climático, proponiendo medidas para el cambio positivo hacia un modo de vida más saludable y sostenible, con acciones dirigidas al respeto a la biodiversidad y a la gestión sostenible de recursos, que, a su vez, mejorarán la salud y el bienestar físico y mental humanos a nivel individual y colectivo. Esta competencia se visibiliza a través de dos criterios de evaluación: el primero dirigido a la adopción y promoción de hábitos sostenibles y el segundo a la adopción y promoción de hábitos saludables.

Competencia específica 4 (C4)

La competencia específica 4 desarrolla en el alumnado la capacidad para afrontar la solución de problemas usando la lógica y el razonamiento, explorando nuevas estrategias de resolución cuando las que tiene adquiridas no sean suficientes. También se fomenta la actitud positiva hacia los retos y las situaciones de incertidumbre, así como la resiliencia para seguir probando nuevas vías de resolución en caso de falta de éxito inicial o con la intención de mejorar los resultados, para abordar con éxito diferentes tipos de situaciones a las que se enfrentará a lo largo de su vida personal, social, académica y profesional. Esta competencia tiene como referentes dos criterios de evaluación a través de los cuales se evaluará el grado de desempeño del alumnado en la resolución de problemas relacionados con fenómenos y procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos, y en el análisis crítico de sus soluciones.

Competencia específica 5 (C5)

A través de la competencia específica 5 se pretende que el alumnado adquiera conciencia sobre la relevancia de la contribución de la ciencia y la labor de las personas que se dedican a ella, con perspectiva de género, a la mejora y el progreso de la sociedad actual, reconociendo su carácter colectivo e interdisciplinar. Por ello, su finalidad, que se concreta en dos criterios de evaluación, es formar una ciudadanía con un acervo científico rico y con vocación científica como vía para la mejora de su calidad de vida. Sus dos criterios de evaluación persiguen que el alumnado perciba la ciencia como un área de conocimiento global en continua construcción y que sea capaz de establecer la relación entre la ciencia y el progreso de la sociedad, valorando el trabajo de las científicas y los científicos.

Competencia específica 6 (C6)

El progreso en la competencia específica 6, vinculada a dos criterios de evaluación, favorece que el alumnado mejore destrezas como la búsqueda y selección de información relevante en diferentes formatos, utilizando fuentes fidedignas, el pensamiento crítico y el razonamiento lógico para responder a preguntas concretas y establecer conclusiones fundamentadas. Asimismo, esta competencia implica que el alumnado establezca colaboraciones y lleve a cabo investigaciones o proyectos científicos, lo que conlleva el despliegue de destrezas sociales, respeto a la diversidad y, con frecuencia, utilización eficiente, ética y responsable de los recursos tecnológicos.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos constituyen los conocimientos, destrezas y actitudes que posibilitan el desarrollo de las competencias específicas de la materia. En Ciencias Generales estos se estructuran en cinco bloques: I. «Construyendo ciencia», II. «Un universo de materia y energía», III. «El sistema Tierra», IV. «Biología para el siglo XXI» y V. «Las fuerzas que nos mueven».

En esta materia la mayoría de los saberes básicos pueden ser tratados de forma flexible en cualquiera de los cinco bloques competenciales, por lo que es el profesorado, en su autonomía, quien debe estimar aquellos más adecuados, adaptado al contexto educativo de aplicación, para implementar los aprendizajes establecidos en cada uno de los bloques competenciales.

El Bloque I, «Construyendo ciencia», trata los aspectos básicos de la actividad científica general: el uso de las metodologías científicas para el estudio de fenómenos naturales, la experimentación incluyendo los instrumentos necesarios y sus normas de uso, búsqueda de información científica en diferentes formatos y con herramientas adecuadas, la utilización correcta del lenguaje científico y de las herramientas matemáticas pertinentes, la contribución de los científicos y científicas a los principales hitos de la ciencia para el avance y la mejora de la sociedad, etc. Se trata de un bloque introductorio que busca desarrollar destrezas prácticas útiles para el resto de los bloques.

El Bloque II, «Un universo de materia y energía», recoge dos conceptos fundamentales en el estudio y trabajo de la ciencia: la materia y la energía, que constituyen la base para la construcción de aprendizajes sobre los sistemas fisicoquímicos, biológicos y geológicos. En este bloque se

aborda el análisis de las propiedades, los estados de agregación y los procesos físicos y químicos de cambio de los sistemas materiales, el manejo de la nomenclatura de los compuestos químicos según las normas de la IUPAC como fundamento de una alfabetización científica, la importancia de las transformaciones químicas en los procesos industriales, medioambientales y sociales del mundo actual y la resolución de problemas relacionados con el consumo energético para comprender la necesidad de un desarrollo sostenible.

En el Bloque III, «El sistema Tierra», se hace una aproximación al estudio de la Tierra y los sistemas terrestres desde el punto de vista de la geología planetaria, de la tectónica de placas y de la dinámica de las capas fluidas. Además, incluye aspectos claves encaminados a la concienciación del alumnado sobre los principales problemas medioambientales y riesgos geológicos, así como la necesidad de adoptar un modelo de desarrollo sostenible, relacionando la conservación medioambiental con la salud humana y el desarrollo económico de la sociedad.

El Bloque IV, «Biología para el siglo XXI», trata de algunas cuestiones sobre la biotecnología, su importancia en la investigación de enfermedades y sus aplicaciones en la agricultura, ganadería o recuperación medioambiental, entre otras, basándose en el conocimiento de las biomoléculas orgánicas y en los procesos implicados en la expresión de la información genética.

Por último, el Bloque V, «Las fuerzas que nos mueven», presenta las fuerzas fundamentales de la naturaleza y los efectos que tienen sobre los sistemas. Estos saberes permiten dar explicación a aspectos tan importantes como el movimiento de los cuerpos, las deformaciones de la corteza terrestre, el movimiento de los planetas del sistema solar o, incluso, la resistencia de materiales aplicada a la ingeniería.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La materia de Ciencias Generales tiene un importante carácter práctico, por lo que se recomienda impartirla ligándola a la realidad del alumnado, de una forma significativa y con un enfoque interdisciplinar, implicándolo en su propio aprendizaje.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe partir de un desafío, problema o situación reales que ayuden al alumnado a interpretar desde un punto de vista científico lo que ocurre a su alrededor, relacionándolos con los saberes básicos y conectándolos tanto con las situaciones personales del

entorno cercano del alumnado como con los retos que presenta el siglo XXI, para impulsar la reflexión sobre la necesidad de conseguir un futuro mejor, más igualitario y sostenible.

Asimismo, es importante que en todas las situaciones de aprendizaje se incorpore el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con el fin de lograr una inclusión real en el aula, que tenga en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, las diferentes capacidades y la diversidad de motivaciones, mediante el uso de recursos diversos y accesibles, el diseño de experiencias en las que todo el alumnado pueda demostrar lo aprendido y la aplicación de metodologías activas (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, aprendizaje servicio, aprendizaje basado en problemas, design thinking, aprendizaje basado en el pensamiento, etc.) que favorezcan que el alumnado se convierta en el protagonista de su propio aprendizaje, permitiendo que construya su propio conocimiento de manera significativa y que, de forma progresiva y guiada por el profesorado, tome conciencia de su proceso de aprendizaje y pueda saber en qué situaciones se siente más competente y en cuáles aún debe mejorar.

El laboratorio debe ser un lugar de referencia para desarrollar las situaciones de aprendizaje de esta materia porque en él se pueden realizar observaciones muy diversas, así como diseñar y poner en práctica distintas experiencias. Igualmente, espacios como las bibliotecas y otros que dispongan de recursos tecnológicos son idóneos para la búsqueda de información y el trabajo, tanto de forma individual como en grupo. Las situaciones de aprendizaje pueden también contextualizarse fuera del centro educativo (museos, exposiciones, espacios naturales, industrias, plantas de generación de energía, etc.), facilitando la interacción del alumnado con el entorno y llevando el aprendizaje a situaciones reales y cotidianas. De esta forma se aumenta la motivación y se fomenta el respeto por el medioambiente, además de mejorar las habilidades sociales, reforzar los saberes adquiridos en el aula y conectar y generalizar lo aprendido. De igual modo, la inclusión en el diseño de situaciones de aprendizaje de actividades que contemplen la colaboración de agentes externos como representantes de ONG, profesionales de diversos campos de las ciencias e industrias, etc., puede aportar una vinculación con la realidad altamente motivadora.

Dentro de esta contextualización social es importante ofrecer una imagen de la ciencia vinculada a las personas, introduciendo aspectos biográficos, contexto histórico y aportaciones relevantes de los científicos y científicas con perspectiva de género en cualquiera de las disciplinas que aborda el currículo de Ciencias Generales, para contribuir al fomento de las vocaciones científicas (STEM) en el alumnado y, en especial, en las alumnas.

Finalmente, destacar que el diseño de las situaciones de aprendizaje debe integrar, desde su inicio, la evaluación y la calificación, prestando una especial atención a la selección de instrumentos de evaluación variados que permitan evidenciar, de forma clara y conjunta, no solo la adquisición de los aprendizajes, sino también el nivel de logro de las competencias vinculadas en los criterios de evaluación, combinando la heteroevaluación llevada a cabo por el profesorado, con momentos de autoevaluación y coevaluación por parte del alumnado.

2.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
1. Aplicar las metodologías propias de la ciencia, utilizando con precisión, procedimientos, materiales e instrumentos adecuados, para responder a cuestiones sobre procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos.	CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CE1
Criterios de evaluación	
1.1. Plantear cuestiones acerca de procesos del entorno siguiendo las pautas de las metodologías científicas, observación y emisión de hipótesis, con el fin de analizar y dar respuesta a fenómenos fisicoquímicos y naturales.	STEM1, STEM2, STEM3
1.2. Contrastar hipótesis mediante la investigación y la experimentación en laboratorios o en entornos virtuales de forma colaborativa, respetando las normas de seguridad correspondientes, utilizando con precisión, procedimientos, materiales e instrumentos adecuados y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para obtener conclusiones lógicas y tomar decisiones, afrontando retos, con sentido crítico y ético.	CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CE1
1.3. Comunicar los resultados de un experimento o trabajo científico de manera clara y rigurosa y en coherencia con los principios éticos básicos, utilizando los recursos adecuados y adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual para contribuir a la	CCL1, CCL3, CD3

divulgación científica y hacer accesible la información a la comunidad educativa.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se pretende evaluar que el alumnado es capaz de plantear hipótesis de forma colaborativa acerca de procesos físicos, químicos, biológicos, geológicos o ambientales del entorno, relacionados con cualquiera de los bloques de saberes básicos de la materia, y de contrastarlas mediante la observación del entorno a través de salidas de campo, animaciones o simulaciones, la experimentación en el laboratorio o entornos virtuales y la localización y selección de información en fuentes diversas (webs, artículos científicos y divulgativos...), aplicando las metodologías propias de la ciencia, así como el razonamiento matemático, respetando las normas de seguridad correspondientes y utilizando con precisión procedimientos, materiales e instrumentos adecuados. Asimismo, se pretende constatar que el alumnado comunica y comparte los resultados y el procedimiento seguido, siendo consciente de que las respuestas a procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos son complejas y necesitan de modelos contrastados y en constante revisión y validación, a través de herramientas, aplicaciones y servicios en línea, utilizando diversos formatos (informes, murales, artículos, pócast...), de manera clara, rigurosa y de acuerdo a los principios éticos básicos, pero adoptando un punto de vista creativo e innovador para contribuir a la divulgación científica, y hacer accesible la información a toda la comunidad educativa, adquiriendo, de esta forma, un compromiso con la mejora del entorno y de la sociedad y con la difusión del patrimonio natural canario.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Comprender y explicar los procesos del entorno y explicarlos, utilizando los principios, leyes y teorías científicas adecuados, para adquirir una visión holística del funcionamiento del medio natural.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

<p>2.1. Analizar y explicar los fenómenos que ocurren en el entorno, basándose en los principios, leyes y teorías de las ciencias de la naturaleza y representándolos mediante formatos diversos con el fin de desarrollar el pensamiento científico y adquirir una visión integral del funcionamiento del medio natural, relacionando los sistemas natural, social, económico y político.</p>	<p>CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1</p>
<p>2.2. Reconocer y analizar los fenómenos fisicoquímicos más relevantes, mediante la aplicación de las principales leyes o teorías científicas y las metodologías propias del trabajo científico, para explicar cómo y por qué suceden los fenómenos que se producen en el entorno.</p>	<p>CCL1, CCL2, STEM1, STEM2</p>
<p>2.3. Explicar, utilizando los fundamentos científicos adecuados, los elementos y procesos básicos de la biosfera y la geosfera con el fin de comprender y valorar con actitud crítica la complejidad de las interacciones e intercambios de energía y de materia que se producen entre ambos subsistemas, haciendo de la Tierra un planeta dinámico.</p>	<p>CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CPSAA1.1</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado es capaz de analizar y explicar con fluidez, coherencia y corrección, basándose en los principios, leyes y teorías científicas fundamentales, y a partir de la interpretación de información de fuentes diversas, cómo y por qué suceden los procesos y fenómenos fisicoquímicos, biológicos y ambientales del entorno, representándolos mediante expresiones, tablas, gráficas, modelos, simulaciones, diagramas u otros formatos y compartiendo las conclusiones de forma argumentada y respetuosa con el resto. Asimismo, se pretende evaluar si el alumnado utiliza el pensamiento científico para explicar los elementos y procesos básicos de la biosfera y la geosfera (relación entre procesos geológicos externos e internos, características de los seres vivos y sus adaptaciones, relaciones de interdependencia y relaciones tróficas, riesgos naturales, intercambios de energía y de materia, circulación de la materia, riesgos geológicos, etc.), basándose en el estudio, realizado en un contexto de cooperación, de diferentes ecosistemas del entorno a partir de la observación, interpretación y análisis de datos e información obtenida de imágenes 360º, fotografías aéreas, vídeos, salidas de campo o visitas virtuales, así como de la consulta de fuentes de información variadas (libros, periódicos, revistas, webs...). Se comprobará, también, si el alumnado comparte el conocimiento adquirido</p>	

mediante exposiciones verbales, escritas o multimodales en diversos soportes, apoyándose en las tecnologías digitales y empleando el vocabulario científico adecuado. Finalmente, se pretende verificar que el alumnado reconoce y valora la variedad y riqueza de los ecosistemas canarios, proponiendo estrategias para su cuidado, conservación y protección. Todo ello con la finalidad esencial de aprender a relacionar conceptos, adquirir una visión holística del funcionamiento del medio natural y adoptar un enfoque global de las ciencias como un todo integrado.

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave
3. Argumentar sobre la importancia de los estilos de vida sostenibles y saludables, basándose en fundamentos científicos, para adaptarlos y promoverlos en su entorno.	CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA2, CC4, CCECI
Criterios de evaluación	
3.1. Adoptar y promover estilos de vida compatibles con un modelo de desarrollo sostenible y argumentar, basándose en fundamentos científicos, sobre su importancia, con el fin de fomentar una actitud crítica y comprometida con la conservación del medio natural, contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda Canaria 2030 y a la lucha contra el cambio climático.	CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CPSAA2, CC4, CCECI
3.2. Adoptar y promover estilos de vida saludables y argumentar sobre su importancia, utilizando los fundamentos de la fisiología humana, para mantener y mejorar la salud física y mental y la calidad de vida, individual y colectiva.	CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CPSAA2

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado es capaz de argumentar, basándose en fundamentos científicos y de la fisiología humana, sobre la importancia de mantener estilos de vida ecosocialmente sostenibles y saludables, así como analizar y valorar con actitud crítica, a partir de datos e información recabada de fuentes diversas, las consecuencias sobre la salud (diabetes, obesidad, estrés, fatiga mental, hipertensión, osteoporosis, hipercolesterolemia, entre otras) y sobre el medioambiente (calentamiento global, agujero de la capa de ozono, destrucción de los espacios naturales, pérdida de la biodiversidad, contaminación del aire y el agua, desertificación...) derivadas de las acciones humanas, con el fin de comprender la relación entre la salud, la conservación del medioambiente y el desarrollo económico y social, y convertirse así en personas comprometidas y críticas con los problemas de su tiempo. Igualmente, se pretende evaluar que el alumnado adopta y promueve en su entorno hábitos saludables (dieta equilibrada, higiene, vacunación, uso adecuado de antibióticos, rechazo al consumo de drogas —legales e ilegales—, ejercicio físico, higiene del sueño, posturas adecuadas...) y compatibles con un modelo de desarrollo sostenible como única alternativa posible para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agenda Canaria 2030, mediante la elaboración de forma cooperativa de contenidos en diferentes formatos (pódcast, murales, vídeos, informes, artículos divulgativos, folletos...) y su posterior difusión a través de programas de radio, campañas de concienciación, redes sociales, mesas redondas, etc., contribuyendo al mantenimiento y mejora de la salud física y mental y la calidad de vida, individual y colectiva.

Competencia específica

4. Aplicar el pensamiento científico y los razonamientos lógico-matemáticos, mediante la búsqueda y selección de estrategias y herramientas apropiadas, para resolver problemas relacionados con las ciencias experimentales

Descriptores operativos de las competencias clave

CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA1.1, CC3, CE1

Criterios de evaluación

<p>4.1. Resolver problemas relacionados con fenómenos y procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos, mediante la aplicación del pensamiento científico y el razonamiento lógico-matemático, buscando, seleccionando y empleando estrategias variadas de resolución, y valorando el alcance y las limitaciones de los métodos empleados, para afrontar con juicio propio y argumentado la búsqueda de soluciones a los retos locales y globales que se le presenten.</p>	CCL3, STEM1, STEM2, CDI, CC3
<p>4.2. Analizar críticamente la solución de un problema relacionado con fenómenos y procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos, modificando las conclusiones o las estrategias de resolución utilizadas si la solución no es viable, carece de sentido o es contradictoria, o ante nuevos datos aportados para fortalecer la resiliencia en el camino hacia sus objetivos, adquirir conciencia de su propio aprendizaje y adaptarse a entornos cambiantes.</p>	STEM1, STEM2, CDI, CPSAA1.1, CC3, CE1
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se valorará que el alumnado es capaz de resolver problemas relacionados con fenómenos y procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos que se engloban en los diferentes bloques de saberes básicos mediante la aplicación del pensamiento científico, movilizando los conocimientos sobre la materia, las actitudes para afrontar positivamente los retos y las destrezas para el razonamiento lógico matemático, en su objetivo de encontrar soluciones, concluyendo que puede llegar a los mismos resultados utilizando diferentes herramientas y estrategias fiables y contrastadas. Asimismo, se comprobará que ante la aparición o aportación de nuevos datos, o tras el análisis crítico de las soluciones encontradas cuando estas no son viables, carecen de sentido o son contradictorias, modifica las conclusiones alcanzadas o las estrategias de resolución empleadas, reformulando el procedimiento si fuera necesario, considerando el error como una herramienta para descartar líneas de trabajo y como una manera de aprender en la que se mejoran la autoeficacia y la resiliencia, para adaptarse a entornos cambiantes y aportar soluciones a los retos locales y globales de diferentes tipos de situaciones a las que se enfrentará a lo largo de su vida personal, social y profesional, permitiéndole madurar intelectualmente.</p>	

Competencia específica 5. Analizar la contribución de la ciencia y de las personas que se dedican a ella, con perspectiva de género y entendiéndola como un proceso colectivo e interdisciplinar en continua construcción, para valorar su papel esencial en el progreso de la sociedad.	Descriptoros operativos de las competencias clave CCL1, CCL2, STEM4, CD3, CPSAA4, CCI, CC3, CCECI
Criterios de evaluación	
5.1. Percibir la ciencia como un área de conocimiento global en continua construcción, analizando las interrelaciones y las interdependencias entre las diferentes disciplinas que la forman para reconocer el carácter holístico de la investigación y el trabajo científico.	CCL1, CCL2, CD3, CPSAA4, CCI
5.2. Establecer la relación que existe entre la ciencia y el progreso de la sociedad en general y de la canaria en particular, valorando el importante papel que juegan las personas en el desempeño de la investigación científica para formar una ciudadanía con un acervo científico rico y vocación de mejora de nuestra calidad de vida.	CCL1, CCL2, STEM4, CD3, CPSAA4, CCI, CC3, CCECI
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se persigue constatar si el alumnado es capaz de percibir el carácter interdisciplinar de la ciencia y establecer las relaciones que existen entre las diferentes disciplinas del conocimiento y el progreso de la sociedad en general, y de la canaria en particular, poniendo en valor el papel que juegan las personas que se dedican a la misma y analizando su contribución con perspectiva de género. También se comprobará que entiende que la ciencia es un proceso colectivo y de interrelación entre las diferentes áreas del saber, que está en continua construcción y que se refleja en un desarrollo holístico de la investigación, con la finalidad de despertar las vocaciones científicas en el alumnado, especialmente entre las mujeres, para que ejerza una ciudadanía justa con las generaciones presentes y futuras, desde la conciencia de poseer un acervo científico rico en temas tan variados como los retos medioambientales, el modelo de desarrollo sostenible, la preservación de la salud propia	

y colectiva, la seguridad vial, etc.	
Competencia específica 6. Utilizar recursos variados, con sentido crítico y ético, para buscar y seleccionar información contrastada y establecer colaboraciones.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3.2, CPSAA4, CC3
Criterios de evaluación	
6.1. Buscar, contrastar, seleccionar e interpretar información sobre fenómenos y procesos físicos, químicos, biológicos o geológicos en diferentes fuentes y formatos, utilizando los recursos tecnológicos o de otro tipo necesarios, evaluando su fiabilidad y pertinencia, para integrarla y transformarla en conocimiento y establecer conclusiones fundamentadas con sentido crítico y ético que permitan progresar en el aprendizaje a lo largo de la vida.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4
6.2. Establecer y desarrollar estrategias colaborativas, seleccionando, configurando y utilizando los recursos necesarios, comunicándose y compartiendo información en las diferentes etapas del proyecto científico, en la realización de actividades o en la resolución de problemas para mejorar la eficacia del trabajo en equipo y desarrollar habilidades sociales.	STEM4, CD3, CPSAA3.2, CC3
Explicación del bloque competencial	

A través de este bloque competencial se comprobará si el alumnado es capaz de realizar búsquedas avanzadas y seleccionar información relacionada con fenómenos y procesos físicos, químicos, biológicos o geológicos en fuentes variadas (trabajos y publicaciones científicas disponibles a través de internet, páginas web, vídeos, etc.) y en diferentes formatos (imágenes, modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas u otros), aplicando criterios de validez, pertinencia, calidad, actualidad y fiabilidad, organizándola en función de sus objetivos. También se constatará que es capaz de interpretarla y transmitirla durante la realización de actividades, la resolución de problemas o el desarrollo de proyectos científicos vinculados a cualquiera de los bloques de saberes básicos, y obtener conclusiones argumentadas con criterio propio. Además, se valorará si plantea y desarrolla estrategias propias del trabajo colaborativo en las actividades emprendidas, escogiendo aquellos recursos tecnológicos que favorezcan la comunicación, la transmisión de información y la eficacia del equipo al propiciar no solo la participación de todas las personas y la distribución de las tareas y responsabilidades de manera equitativa, sino la confrontación dialogada desde el respeto a la pluralidad de valores, creencias e ideas, el rechazo a todo tipo de violencia y discriminación, así como la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Saberes básicos

I. Construyendo ciencia

1. Uso de metodologías propias de la investigación científica para la identificación y formulación de cuestiones, la elaboración de hipótesis y la comprobación experimental de las mismas.
2. Planificación y realización de experimentos y proyectos de investigación utilizando el instrumental adecuado, controles experimentales y el razonamiento lógico-matemático. Empleo de métodos de análisis de los resultados obtenidos en la resolución de cuestiones y problemas científicos relacionados con el entorno.
3. Uso de fuentes veraces y medios de colaboración para la búsqueda y selección de información científica en diferentes formatos y con herramientas adecuadas.
4. Interpretación de información científica y comunicación utilizando un lenguaje y vocabulario adecuado. Desarrollo del criterio propio basado en la evidencia y el razonamiento.
5. Valoración de la contribución de los científicos y las científicas a los principales hitos de la ciencia para el avance y la mejora de la sociedad. Indagación sobre los principales centros de investigación de Canarias y figuras referentes de la ciencia canaria, especialmente científicas canarias, a lo largo de la historia y en la actualidad.

II. Un universo de materia y energía

1. Conocimiento y descripción de sistemas materiales macroscópicos haciendo uso de modelos microscópicos para analizar sus propiedades y sus estados de agregación, así como de los procesos físicos y químicos de cambio.
2. Clasificación de los sistemas materiales en función de su composición, y su aplicación a la descripción de los sistemas naturales y a la resolución de problemas relacionados para encontrar soluciones a los retos locales y globales.
3. Justificación de la relación de la estructura interna de la materia con las regularidades que se producen en la tabla periódica y su implicación en la formación de compuestos químicos. Reconocimiento de su importancia histórica y actual.
4. Manejo de la nomenclatura de los compuestos químicos según las normas de la IUPAC como fundamento de una alfabetización científica básica que permita establecer una comunicación eficiente con toda la comunidad científica.
5. Los cambios químicos.
 - 5.1. Análisis de los diferentes tipos de cambios químicos que experimentan los sistemas materiales y de las leyes que los rigen.
 - 5.2. Realización de cálculos estequiométricos con reactivos en distintos estados de agregación y grado de pureza para relacionar y valorar su importancia en los procesos industriales, medioambientales y sociales.

6. Análisis de la energía contenida en un sistema, sus propiedades y sus manifestaciones.

6.1. Aplicación del principio de conservación de la energía mecánica y de los procesos termodinámicos más relevantes a situaciones de la vida cotidiana.

6.2. Resolución de problemas relacionados con el consumo energético para comprender la necesidad de un desarrollo sostenible en el planeta y, en particular, en Canarias.

III. El sistema Tierra

1. Identificación y explicación de las principales teorías sobre el origen del universo, del sistema solar y de la Tierra: relación con sus características.

2. Descripción de la forma y movimientos de la Tierra y la Luna y sus efectos.

3. Comparación entre las hipótesis más destacadas acerca del origen de la vida en la Tierra. Reflexión sobre la posibilidad de vida en otros planetas.

4. La geosfera.

4.1. Análisis de la estructura, composición y dinámica de la geosfera.

4.2. Relación entre los procesos geológicos internos y externos.

4.3. Explicación de la teoría de la tectónica de placas y su relación en el origen de Canarias.

4.4. Predicción y prevención de los riesgos geológicos, generales y locales, y su papel en el mantenimiento del paisaje y la supervivencia de los seres vivos.

5. Estudio de las funciones, dinámica e interacción de las capas fluidas de la Tierra con la superficie terrestre y los seres vivos en la edafogénesis.

6. Dinámica de los ecosistemas.

6.1. Explicación del concepto de ecosistema.

6.2. Relación entre los componentes bióticos y abióticos.

6.3. Descripción de los flujos de energía y ciclos de la materia.

6.4. Análisis de las relaciones de interdependencia y relaciones tróficas.

6.5. Resolución de problemas relacionados.

6.6. Valoración de la variedad y riqueza de los ecosistemas canarios. Planificación de estrategias para su cuidado, conservación y protección.

7. Los seres vivos como componentes bióticos del ecosistema.

7.1. Clasificación de los seres vivos en los principales reinos basándose en sus características.

- 7.2. Interpretación y comparación de las adaptaciones de los seres vivos a diferentes medios. Principales adaptaciones al medio de la flora y fauna canarias.
8. Identificación y análisis de las causas y consecuencias de los principales problemas medioambientales (calentamiento global, agujero de la capa de ozono, destrucción de los espacios naturales, pérdida de la biodiversidad, contaminación del aire y el agua, desertificación...) y riesgos geológicos, con especial atención a aquellos que afectan al archipiélago canario.
9. El modelo de desarrollo sostenible.
 - 9.1. Definición de modelo de desarrollo sostenible y valoración de su implantación como única alternativa posible para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda Canaria 2030.
 - 9.2. Clasificación de los recursos naturales en renovables y no renovables: importancia de su uso y explotación responsables.
 - 9.3. Identificación y descripción de los tipos de energías renovables.
 - 9.4. Búsqueda de información sobre la prevención y la gestión de residuos en Canarias.
 - 9.5. Definición, aplicación y beneficios de la economía circular.
10. Relación entre la conservación medioambiental, la salud humana y el desarrollo económico de la sociedad. Reflexión sobre el concepto *one health* (una sola salud).
11. Salud y enfermedad.
 - 11.1. Investigación acerca de las causas, prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas y no infecciosas, enfermedades transmisibles entre personas y animales (zoonosis) y pandemias.
 - 11.2. Comprensión del mecanismo y la importancia de las vacunas y del uso adecuado de los antibióticos.

IV. Biología para el siglo XXI

1. Las biomoléculas.
 - 1.1. Identificación de las principales biomoléculas (glúcidos, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos) atendiendo a las unidades básicas que las constituyen.
 - 1.2. Descripción de su estructura básica, relacionándola con sus funciones e importancia biológica.
 - 1.3. Valoración de la importancia de las biomoléculas en la salud. Adopción y mantenimiento de estilos de vida saludables.
2. Diferenciación y descripción de los procesos implicados en la expresión de la información genética. Reconocimiento de las características básicas del código genético e importancia de su función biológica.

3. Identificación y descripción de las técnicas de ingeniería genética: PCR, enzimas de restricción, clonación molecular y CRISPR-CAS9. Análisis de las posibilidades de la manipulación dirigida del ADN.
4. Valoración de las aplicaciones y repercusiones de la biotecnología en la agricultura, la ganadería, la medicina o la recuperación medioambiental, destacando el papel de los microorganismos.
5. Resolución de problemas de herencia genética de caracteres con relación de codominancia, dominancia incompleta, alelismo múltiple y ligada al sexo con uno o dos genes. Análisis de la probabilidad de herencia de alelos o de la manifestación de fenotipos.

V. Las fuerzas que nos mueven

1. Identificación y análisis de las fuerzas fundamentales de la naturaleza y su aplicación a los fenómenos electromagnéticos, gravitatorios o nucleares para comprender los procesos físicos más relevantes del entorno natural.
2. Conocimiento y aplicación de las leyes de la estática para analizar diferentes estructuras del entorno natural que guardan relación con la física, la biología, la geología o la ingeniería.

CORO Y TÉCNICA VOCAL

Introducción

La materia de Coro y Técnica Vocal ofrece al alumnado la oportunidad de experimentar diferentes manifestaciones musicales y culturales a través del canto, utilizando la voz como instrumento y aplicando los saberes básicos adquiridos previamente. El canto es una forma de expresión artística consustancial al ser humano, por lo que su iniciación técnica resulta más sencilla que la que comporta la mayoría de los instrumentos musicales. Asimismo, el coro incentiva el desarrollo cognitivo, socioafectivo y emocional del alumnado, potenciando a la vez su capacidad comunicativa y expresiva. La materia, que se imparte en los dos cursos de Bachillerato, tiene como finalidad proporcionar un espacio de expresión artística colectivo en el que el alumnado interprete un repertorio variado de piezas vocales, desarrollando y consolidando los hábitos de escucha activa, las habilidades vocales y corporales y los valores inherentes a la práctica musical grupal.

El currículo de esta materia propiciará el desarrollo de la creatividad, los hábitos de disciplina y de trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico, así como la sensibilidad artística y el criterio estético como medio de desarrollo personal y enriquecimiento cultural. De igual forma favorecerá el fomento de la convivencia democrática, la igualdad, el respeto a las diferencias individuales y a la diversidad cultural, contribuyendo de esta manera a la consecución de los objetivos de etapa.

Igualmente, la puesta en práctica del presente currículo permitirá contribuir al desarrollo de las competencias clave, quedando estas vinculadas a las competencias específicas a través de los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado. Este enfoque competencial de la materia se concretará en el diseño de situaciones de aprendizaje que integren los saberes básicos y que permitan al alumnado asumir distintos roles y actuar ante diferentes tipos de público, y en distintos escenarios, compartiendo el disfrute por la música y enriqueciendo la vida cultural del entorno.

El enfoque de Coro y Técnica Vocal favorecerá la conexión interdisciplinar con Lenguaje y Práctica Musical, Análisis Musical e Historia de la Música y de la Danza, a través del desarrollo de situaciones de aprendizaje que, vinculadas a contextos reales, favorezcan un aprendizaje musical holístico y significativo, y atiendan a la formación integral del alumnado. Por tanto, su naturaleza práctica invita a vincular la materia con otras en las que también se cultivan destrezas musicales, vocales, corporales o de planificación y gestión de proyectos artísticos.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia de Coro y Técnica Vocal, desde la puesta en práctica de su currículo, contribuirá a la consecución de los objetivos previstos para la etapa. La interpretación de un repertorio amplio y diverso de piezas vocales de diferentes épocas, estilos y culturas, participando en distintas formaciones vocales, constituye una fuente de formación y enriquecimiento cultural que ampliará el campo expresivo, favorecerá el desarrollo de la sensibilidad artística y el criterio estético (l), y contribuirá a la consolidación de la madurez personal, afectivo sexual y social en el alumnado, así como al desarrollo de su espíritu crítico (b). La adquisición y el empleo saludable de las habilidades vocales y corporales propias del canto potenciarán el autoconocimiento y la autoconfianza, reforzarán la autoestima y contribuirán a su bienestar físico y emocional (m). Asimismo, el perfeccionamiento de la técnica vocal y su aplicación a la interpretación, adecuándose al servicio del conjunto, permitirán afianzar los hábitos de estudio y disciplina para hacer eficaz su aprendizaje (d), contribuyendo a su vez al dominio de la expresión oral en la propia lengua (e) y a la fluidez en la expresión en distintas lenguas extranjeras, al abordar repertorio vocal diverso (f).

Por otro lado, la participación en proyectos escénicos requiere de un trabajo en equipo y de la consolidación de los valores inherentes a la práctica musical grupal. Ser protagonistas de este proceso de creación conjunto contribuye a fomentar la participación democrática del alumnado (a), a actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, así como a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de iniciativa, autoconfianza, creatividad, flexibilidad y sentido crítico (k). La integración de herramientas digitales en el desarrollo de estos proyectos contribuirá al uso responsable y solvente de las tecnologías de la información y la comunicación (g).

Por último, la materia de Coro y Técnica Vocal contribuirá al desarrollo de la igualdad de género, fomentando la educación emocional y la participación igualitaria de las alumnas y los alumnos, superando cualquier estereotipo que suponga discriminación entre hombres y mujeres, afianzando los derechos humanos y preparando al alumnado para una ciudadanía democrática (c). El canto, como vehículo para la transmisión de mensajes transformadores, permitirá potenciar, a través del repertorio trabajado, la difusión de valores como la participación solidaria en la mejora del entorno social (h), la defensa del medio ambiente (j), la lucha contra el cambio climático o la búsqueda del desarrollo sostenible, entre otros (o).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La materia de Coro y Técnica Vocal establece un vínculo directo entre música y texto, integrando el lenguaje verbal y el musical, y contribuyendo de esta manera a la Competencia en comunicación lingüística (CCL). A través de la aplicación de técnicas vocales y corporales, se potenciarán las posibilidades expresivas de la voz y el canto como sistema de comunicación con unos códigos propios y como complemento enriquecedor de la comunicación lingüística y de la expresión de ideas, sentimientos y emociones. La lectura de partituras como apoyo al aprendizaje de canciones, la audición y análisis de piezas vocales diversas haciendo uso de la terminología musical adecuada, la interpretación coral y la participación en proyectos escénicos, favorecerán el desarrollo de la

escucha activa y la comprensión, y propiciarán la comunicación eficaz con otras personas de manera cooperativa, respetuosa y creativa.

De igual modo, la canción constituye un vehículo para abordar aspectos y funciones de otras lenguas, tanto léxicos, gramaticales y fonéticos como culturales, aspectos que ponen de manifiesto el vínculo de esta materia con la Competencia plurilingüe (CP). La presencia de diferentes lenguas en la materia de Coro y Técnica Vocal, a través de canciones y otras obras musicales provistas de texto, pertenecientes a diferentes culturas, géneros y estilos, propiciará situaciones que contribuyan a valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática. Asimismo, la participación en proyectos escénicos que permitan la integración del lenguaje verbal con el musical y la aplicación de destrezas básicas de escucha y comprensión auditiva, permitirán fomentar el aprecio por el valor poético y literario de los textos.

La Competencia digital (CD) se fomentará a través del uso responsable de las herramientas y tecnologías digitales, vinculadas con el proceso interpretativo y creativo. Por tanto, el desarrollo de proyectos escénicos cooperativos se verá reforzado por el manejo de herramientas específicas para la producción musical y audiovisual. El conocimiento y empleo de un código ético para la interacción digital regirá las nuevas posibilidades de comunicación en entornos digitales que ofrece la escuela del siglo XXI.

La materia de Coro y Técnica Vocal es un marco propicio para el desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), dado que el desarrollo de las habilidades vocales y corporales propias del canto, permitirán al alumnado ser conscientes de sus propias posibilidades, fomentando el autoconocimiento, el autocontrol y la autoconfianza, así como los hábitos de estudio, disciplina y trabajo en equipo. La participación en distintas formaciones vocales evidenciará la necesidad de interacción y cooperación, asumiendo responsabilidades individuales para la consecución del sonido de conjunto y facilitando el aprendizaje entre iguales. La práctica musical en general, y el canto en particular, promueven la asunción de valores como la constancia y la motivación por la mejora y el criterio estético, aspectos que podrán ser extrapolables a otros contextos en la vida del alumnado, contribuyendo a la adquisición de esta competencia.

La adquisición de la Competencia ciudadana (CC) será posible a través de la interpretación de un repertorio musical diverso y de la audición y el análisis de piezas vocales variadas, lo que contribuye a la comprensión del desarrollo artístico y cultural de los pueblos, la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, fomentándose el respeto por los valores, las creencias y las culturas, prevaleciendo la igualdad y la no discriminación. Asimismo, la actividad coral y la participación en proyectos escénicos contribuirán al desarrollo de la igualdad de género al promover la implicación activa de los alumnos y las alumnas, superando los estereotipos sociales y culturales. La inclusión de la perspectiva de género en el análisis de productos artísticos, la incorporación de las aportaciones de las mujeres a la música, como compositoras, intérpretes femeninas y directoras de agrupaciones vocales, y la visibilización de referentes femeninos en el contexto del patrimonio social, cultural e histórico canario, contribuirá a favorecer la igualdad de derechos y oportunidades, y a fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La materia de Coro y Técnica Vocal será un escenario en el que el alumnado podrá reforzar su autoestima y su autoconfianza a través de las actividades de improvisación e interpretación vocal, adquiriendo estrategias y técnicas que le permitirán afrontar retos y participar en el diseño y

planificación de proyectos escénicos, contribuyendo así a la adquisición de la Competencia emprendedora (CE). Ser partícipes de este proceso de creación conjunto, así como de los ensayos o interpretaciones grupales, propiciarán que el alumnado afronte situaciones donde aprender a arriesgar, tomar decisiones de manera ágil o afrontar la incertidumbre. A su vez, la empatía o habilidades de comunicación y negociación podrán ser potenciadas a través del canto colectivo, donde también se pondrán en juego factores como el pensamiento crítico, la autoevaluación y la capacidad reflexiva.

Por último, la materia de Coro y Técnica Vocal contribuye directamente a la adquisición de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) en todos los aspectos que la configuran. Las propuestas interpretativas, perceptivas y creativas, permitirán al alumnado conocer músicas de diferentes épocas y estilos, y experimentar manifestaciones culturales diversas, así como comprender y respetar el modo en que distintas culturas expresan ideas, sentimientos y emociones. A través de la actividad coral se promoverá el desarrollo de valores colectivos y de actitudes abiertas y respetuosas, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y potenciando una comunicación artística rica. Asimismo, el carácter vivencial de la materia propicia el desarrollo de un criterio estético y ofrece elementos para la elaboración de juicios propios, debidamente argumentados, contribuyendo a su vez al desarrollo del sentido de pertenencia y a la construcción de la propia identidad.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Coro y Técnica Vocal se han establecido cuatro competencias específicas que se concretan en un total de cuatro criterios de evaluación para el primer curso de la etapa y cinco criterios de evaluación para el segundo curso. Estos criterios presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del perfil

de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

A través de esta competencia específica se ofrece al alumnado la oportunidad de profundizar en las intenciones expresivas del canto y descubrir los modos en que el lenguaje corporal acompaña a la interpretación y a la puesta en escena. La escucha y el visionado activo serán indispensables para el análisis de piezas musicales diversas, lo que permitirá al alumnado ampliar sus gustos musicales, desarrollar un criterio estético propio y aplicar lo aprendido a sus propias interpretaciones. Esta competencia se concreta en un solo criterio de evaluación para el primer curso de bachillerato, ampliándose a dos en el segundo curso. Los saberes básicos se centran en procesos relativos al análisis y descripción de las características estilísticas, interpretativas y escénicas de las piezas vocales seleccionadas. La graduación de su implementación en los dos cursos de Bachillerato radicará en la complejidad del repertorio seleccionado y en la inclusión del análisis de la relación texto-música en el segundo curso.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia específica permitirá al alumnado adquirir y aplicar habilidades y técnicas vocales y corporales, explorar su propia voz y reconocer su propio sonido y el de las demás personas del coro, favoreciendo así la ampliación de su capacidad comunicativa, su autoestima y su autoconfianza, desarrollando una percepción global del grupo. Esta competencia se concreta en un solo criterio de evaluación para cada uno de los niveles de Bachillerato, incidiendo en aprendizajes relacionados con la adquisición, aplicación y consolidación de técnicas vocales y corporales, así como el empleo adecuado y saludable de la voz y del cuerpo. La secuenciación de los aprendizajes a lo largo de la etapa se concreta en el nivel de complejidad creciente del repertorio seleccionado, así como en la consolidación, en el segundo curso, de los procesos cognitivos iniciados.

Competencia específica 3 (C3)

La presente competencia específica se centra en la interpretación de repertorio vocal diverso, favoreciendo el desarrollo del sentido de pertenencia y la asunción de responsabilidades individuales para la consecución de un objetivo colectivo. Los aprendizajes se concretan en un solo criterio de evaluación para los dos niveles de la etapa y están relacionados con la interpretación de piezas de diferentes estilos y géneros musicales, prestando especial atención al repertorio del patrimonio cultural canario. A través de la participación en diferentes formaciones vocales, se facilitará la búsqueda del sonido propio y el del conjunto, el conocimiento y seguimiento de las pautas de la dirección, el desarrollo de la escucha activa y del oído armónico. El desarrollo de la expresión colectiva permitirá convertir el canto en un vínculo emocional entre las personas que componen el coro. La graduación de los aprendizajes en los dos cursos de la etapa se establecerá a través de la complejidad del repertorio seleccionado, el grado de precisión técnica aplicado, así como la consolidación, en el segundo curso, de los valores iniciados.

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia específica aborda aprendizajes vinculados a la participación en proyectos escénicos y la asunción de funciones propias de la producción, aspectos que se concretan en un criterio de evaluación para los dos cursos de la etapa. Ser partícipes de este proceso de creación conjunto contribuye al desarrollo de la iniciativa, la autonomía, la creatividad y la asunción de responsabilidades para el logro de un objetivo común. La planificación, desarrollo e implementación de proyectos escénicos potenciará la comprensión del arte como medio para la transmisión de valores y, al mismo tiempo, permitirá consolidar el conocimiento y las destrezas necesarias para el manejo efectivo de las tecnologías digitales. Asimismo, se aplicarán los conocimientos previos al diseño y la puesta en escena, propiciando situaciones que faciliten el trabajo de la gestión emocional, la actitud escénica, el respeto por el público y el compromiso con los objetivos grupales. La secuenciación a lo largo de la etapa se realizará atendiendo a las responsabilidades y funciones que el alumnado deberá asumir en el segundo curso.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Estos saberes serán tratados en el aula a través de un trabajo competencial, considerándose recursos al servicio del profesorado para atender a la formación holística del alumnado. Asimismo, se contemplan saberes comunes a toda la etapa, cuya secuenciación se concretará en el grado de complejidad de las piezas vocales seleccionadas para cada uno de los cursos.

Los saberes básicos se estructuran en tres bloques:

Bloque I. «Análisis»

Bloque II. «Técnica vocal»

Bloque III. «Práctica de conjunto»

El Bloque I, «Análisis», engloba saberes para el desarrollo perceptivo del alumnado, tales como la aplicación de estrategias de escucha activa y el análisis de las características básicas de piezas vocales de diferentes épocas, estilos y culturas, empleando para su descripción la terminología musical adecuada. Serán también objeto de estudio la relación del texto con la música, prestando atención al mensaje que transmiten y rechazando cualquier forma de discriminación y violencia, así como los recursos interpretativos y escénicos de las piezas seleccionadas, con la finalidad de aplicar todo ello a las producciones e interpretaciones propias, desarrollar el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute de la música.

El Bloque II, «Técnica vocal», abarca saberes relacionados con el desarrollo de las habilidades vocales y corporales para el canto individual y en grupo. Su adquisición implica el desarrollo del oído y la afinación, la práctica de la relajación y la concentración, así como la realización de ejercicios, vocalizaciones e improvisaciones, atendiendo a los elementos de la producción vocal y al

cuidado de la voz y del cuerpo. La activación de estos saberes y su aplicación a la interpretación contribuirán a potenciar la confianza en las propias posibilidades vocales y reforzarán las intenciones comunicativas y expresivas del canto.

Por último, el Bloque III, «Práctica de conjunto», integra los saberes directamente relacionados con la práctica coral, la búsqueda del sonido de conjunto, el repertorio amplio y variado de canciones, la puesta en escena de las interpretaciones y el desarrollo de valores inherentes a la práctica musical grupal. Este bloque contempla, a su vez, el desempeño de funciones de la producción artística, para lo que también se requiere desarrollar una actitud escénica adecuada y respeto por el público, favoreciendo así el crecimiento artístico y personal.

Los tres bloques se relacionan entre sí y son interdependientes, quedando estos saberes básicos a disposición del profesorado que, haciendo uso de su autonomía didáctica, podrá seleccionarlos y vincularlos a las situaciones de aprendizaje oportunas para contribuir, a través del empleo de metodologías activas, al desarrollo de las competencias específicas que, a su vez, se vinculan con las competencias clave.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La relación e interdependencia de los saberes básicos, vinculados a destrezas perceptivas, creativas y expresivas, así como a la participación en proyectos artísticos, facilita el desempeño de estrategias didácticas variadas, aspecto que, conjugado con el carácter práctico de la materia y el fomento del aprendizaje cooperativo, dialógico y vivencial, supondrán un sólido fundamento para la formación holística del alumnado. La combinación de estos aspectos promoverá distintas formas de acceso al aprendizaje, atendiendo a las características y necesidades del alumnado y tomando como referencia el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), lo cual constituirá la premisa fundamental para la atención a la diversidad bajo una perspectiva inclusiva.

El profesorado, como guía del proceso de enseñanza y de aprendizaje, potenciará las posibilidades que ofrecen las múltiples metodologías activas disponibles en la actualidad, para favorecer el aprendizaje reflexivo, significativo y competencial, permitiendo al alumnado ser protagonista de su propio proceso de aprendizaje, participando, creciendo y aportando al grupo en base a sus potencialidades. A su vez, asumirá la evaluación como elemento esencial para la planificación, diseño e implementación de las situaciones de aprendizaje, las cuales incluirán instrumentos,

técnicas y herramientas de evaluación variadas, aplicadas en diferentes contextos, formatos y soportes, que permitan al alumnado desempeñar un papel activo y demostrar la evolución de sus logros, respetando los distintos ritmos y formas de aprendizaje.

La materia contribuirá, igualmente, al cambio digital planteado como eje transversal de la presente ley educativa. Las tecnologías digitales específicas de la materia, así como los entornos digitales de aprendizaje, serán recursos habituales en el aula, idóneos para la expresión y producción artística, así como para el fomento de la escucha activa. Asimismo, el conocimiento y empleo de los códigos éticos relativos a las interacciones digitales regirán las nuevas posibilidades de comunicación en los entornos que ofrece la escuela del siglo XXI.

Con la finalidad de contribuir a la continuidad y coherencia del proceso formativo, partiendo de una visión competencial e integral de la educación, se favorecerá, en la medida de lo posible, el trabajo interdisciplinar. Se invita a promover el trabajo por proyectos, estableciendo una conexión con el resto de materias a través de las interrelaciones establecidas por los descriptores operativos del Perfil de salida.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Escuchar y visionar de forma activa piezas vocales de distintos estilos, géneros y culturas, analizando los rasgos de estilo y las características de la interpretación, para desarrollar el criterio estético, estimular el hábito de escucha activa y ampliar las posibilidades de disfrute de la música.	Descriptoros operativos de las competencias clave CCL1, CCL2, CP3, CPSAA1.1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1
Criterios de evaluación	
1.1. Analizar piezas vocales sencillas de distintos géneros y culturas, con especial atención a las de Canarias, a través de la audición y el visionado activo, explicando sus cualidades estilísticas básicas, así como otras características de la interpretación y de la puesta en escena, para aplicarlo a producciones propias y desarrollar el criterio estético.	CCL1, CCL2, CP3, CPSAA1.1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se comprobará si el alumnado es capaz de analizar piezas vocales sencillas y explicar sus cualidades estilísticas básicas, incluyendo una aproximación al estudio de la relación entre el texto y la música, así como otras características de la interpretación y la puesta en escena, demostrando coherencia y corrección en su expresión oral y escrita. Para ello se seleccionará un repertorio variado de piezas vocales, de dificultad adaptada al nivel, abarcando el patrimonio musical de Canarias, de otras culturas y de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental. El repertorio seleccionado incluirá también la música popular, la música urbana y la contemporánea, prestando especial atención a las producciones de las compositoras, intérpretes femeninas y directoras de agrupaciones vocales. En estas audiciones, el alumnado	

deberá demostrar una actitud de recepción activa, de manera que las escuchen o visionen, y sea capaz de comprender y valorar críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad y el patrimonio artístico de cualquier época. Por último, se verificará en qué medida el alumnado es capaz de aplicar los recursos interpretativos y escénicos de las piezas analizadas a las propias producciones e interpretaciones, realizando con rigor sus prácticas artísticas y armonizando los aprendizajes con sus propios objetivos, lo que contribuye a desarrollar el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute de la música.

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave CPSAA2, CPSAA3.1, CC2, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2
2. Expresarse vocal y corporalmente, de forma individual y colectiva, a través de la aplicación de diferentes técnicas y la realización de actividades de improvisación, para reforzar la autoestima y la autoconfianza y desarrollar la voz y el cuerpo como instrumentos de comunicación.	
Criterios de evaluación	
2.1. Adquirir y aplicar técnicas vocales y corporales, a través de la realización de ejercicios, vocalizaciones e improvisaciones en grupo, cuidando el empleo adecuado y saludable de la voz y el cuerpo, para potenciar la autoconfianza, la autoestima y el autoconocimiento.	CPSAA2, CPSAA3.1, CC2, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2
Explicación del bloque competencial	
La activación de este bloque competencial permitirá comprobar si el alumnado es capaz de adquirir y aplicar técnicas vocales y corporales, y desarrollar las habilidades propias del canto, ampliando las posibilidades de la voz y el cuerpo como instrumentos de comunicación. A través de la realización de ejercicios, vocalizaciones e improvisaciones en grupo, se constatará en qué medida el alumnado es capaz de entonar intervalos melódicos y armónicos sencillos, desarrollando el oído armónico y la afinación, y poniendo en práctica los elementos de la producción vocal	

(respiración, emisión, articulación y resonancia). Estas actividades constituirán un medio para que el alumnado explore su propia voz y demuestre que es capaz de reconocer su propio sonido y el sonido de sus compañeras y compañeros del coro, reforzando el autoconocimiento, la autoestima y la autoconfianza. Se evaluará a su vez que el alumnado sea capaz de adaptar su voz a las necesidades del conjunto, mostrando una actitud democrática, respeto por la diversidad y sensibilidad hacia las emociones y experiencias de las demás personas del grupo. Asimismo, se pondrá especial atención al cuidado de la voz y la postura corporal, y se comprobará que el alumnado es capaz de adoptar y consolidar hábitos saludables a través del canto, contribuyendo a su bienestar físico y emocional y al del grupo.

Competencia específica 3. Interpretar piezas de diferentes estilos y géneros musicales, participando en distintas formaciones vocales, para potenciar una comunicación artística rica y el desarrollo de valores colectivos.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, CPI, CP3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC3.1, CCEC3.2
Criterios de evaluación 3.1. Interpretar piezas de diferentes estilos y géneros musicales, con especial atención al repertorio producido en Canarias, a través de la participación en distintas formaciones vocales, demostrando eficacia, escucha activa y una expresión vocal y corporal adecuada al conjunto y a las pautas de la dirección, para desarrollar los valores inherentes a la práctica musical grupal y potenciar la comunicación artística.	CCL1, CPI, CP3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC3.1, CCEC3.2
Explicación del bloque competencial	

A través de este bloque competencial, se comprobará si el alumnado es capaz de interpretar piezas vocales de distintas épocas y culturas, adaptadas al nivel, demostrando adecuación al conjunto y a las pautas de la dirección, ampliando así su capacidad expresiva. La participación en distintas formaciones vocales permitirá evaluar la capacidad del alumnado para contribuir a la búsqueda de sonido del conjunto en la práctica vocal, al equilibrio entre las voces y los planos sonoros, mostrando una actitud de escucha activa. De igual forma, se constatará la adquisición de actitudes y valores inherentes a la práctica coral (actitud escénica adecuada, respeto por el público y compromiso con los objetivos grupales), lo que favorecerá la socialización y la empatía con las demás personas, fortaleciendo el optimismo y la búsqueda de objetivos, y mostrando sensibilidad hacia las emociones y experiencias ajenas. Asimismo, se valorará la aplicación de la lectura básica de partituras, con notación convencional y no convencional, y la adquisición de estrategias de memorización en el aprendizaje e interpretación de piezas vocales, propiciando el desarrollo de la autonomía para hacer eficaz su aprendizaje. Para ello se seleccionará un repertorio variado de piezas vocales, de dificultad adaptada al nivel, abarcando el patrimonio musical de Canarias, de otras culturas y de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental. El repertorio seleccionado incluirá también la música popular, la música urbana y la contemporánea, prestando especial atención a las producciones de las compositoras e intérpretes femeninas. Igualmente se comprobará que el alumnado es capaz de valorar críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad y el patrimonio artístico de cualquier época. Por último, se evaluará la habilidad para incorporar la percusión corporal y otros diseños coreográficos a las interpretaciones del conjunto, contribuyendo al descubrimiento de las posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, y a la consolidación de los valores colectivos de la práctica coral.

Competencia específica

4. Participar en proyectos escénicos, realizando actuaciones y asumiendo tareas propias de la producción, para favorecer el crecimiento artístico personal, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

Descriptor operativos de las competencias clave

CCL5, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2

Criterios de evaluación

<p>4.1. Participar en la planificación, montaje e interpretación de proyectos escénicos, apoyándose en la tecnología digital, con responsabilidad y conciencia de grupo, y mostrando en la actuación una actitud escénica adecuada y respeto por el público, para favorecer el crecimiento personal, social, académico y profesional.</p>	<p>CCL5, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Este bloque competencial permitirá constatar en qué medida el alumnado es capaz de participar en proyectos escénicos colaborativos con la finalidad de favorecer su crecimiento artístico y personal. Se verificará el empleo responsable y la integración de herramientas digitales para la creación de productos musicales y audiovisuales en el desarrollo de proyectos, de forma que el alumnado sea capaz de incorporarlas a su entorno personal de aprendizaje y ejerza una ciudadanía digital activa, lo que implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales. Asimismo se evaluará la implicación, la participación y la cooperación, de manera que el alumnado demuestre conciencia de grupo, afrontando retos con sentido crítico y ético, y fortaleciendo el optimismo, la resiliencia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma, para hacer eficaz su aprendizaje. A su vez, se comprobará que el alumnado es capaz de integrar el canto coral con otros lenguajes artísticos, utilizando estos proyectos como un vehículo para la difusión de valores como la participación solidaria en la mejora del entorno social, la búsqueda del desarrollo sostenible o la igualdad de derechos, entre otros. Por último, se valorará en qué medida el alumnado es capaz de mostrar una actitud escénica adecuada y respeto por el público, desarrollando actitudes y valores inherentes a la práctica de conjunto, lo que contribuye a enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.</p>	

Saberes básicos

I. Análisis

1. Aplicación de estrategias de escucha activa en el análisis y la interpretación musical.
2. Análisis de los recursos interpretativos y escénicos de piezas vocales y aplicación en las producciones propias.
3. Análisis y descripción de las características básicas de piezas vocales sencillas de diferentes épocas y estilos de la música culta occidental, con grado de dificultad acorde al nivel.
4. Análisis y descripción de las características básicas de piezas vocales sencillas tradicionales de distintas culturas, con grado de dificultad acorde al nivel.
5. Análisis y descripción de las características básicas de piezas vocales sencillas de la música popular, con especial atención a las músicas urbanas y contemporáneas, con grado de dificultad acorde al nivel.
6. Análisis y descripción de las características de piezas vocales de la música culta, tradicional y popular, urbana y contemporánea, producida en Canarias, con grado de dificultad acorde al nivel.
7. Análisis con perspectiva de género. Visibilización de la producción de mujeres compositoras, intérpretes femeninas y directoras de agrupaciones vocales, así como de referentes femeninos del patrimonio canario.
8. Aplicación del análisis del texto y su métrica como base de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.

II. Técnica vocal

1. Práctica de la relajación y la concentración en los ejercicios e interpretaciones vocales.
2. Práctica de los elementos de la producción vocal: respiración, emisión, articulación, resonancia y dinámica.
3. Realización de ejercicios, vocalizaciones e improvisaciones en grupo.
4. Adquisición y aplicación de técnicas vocales y de expresión corporal en la interpretación. Relación de la emisión vocal y el movimiento.
5. Adquisición de hábitos saludables en la práctica vocal: cuidado de la voz y postura del cuerpo.
6. Desarrollo del oído armónico y la afinación: entonación de intervalos melódicos y armónicos sencillos.

III. Práctica de conjunto

1. Interpretación de un repertorio de piezas corales, con grado de dificultad acorde al nivel, de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental, así como de otros ámbitos culturales, con especial atención a las de Canarias, con o sin acompañamiento instrumental.
2. Visibilización de la producción musical de las mujeres, compositoras e intérpretes femeninas, en el repertorio seleccionado.
3. Búsqueda de sonido del conjunto en la práctica coral: respiración, ataque, afinación, articulación, ritmo, fraseo y dinámica. Equilibrio entre las voces y los planos sonoros.
4. Aplicación de la lectura básica de partituras, con notación convencional y no convencional, en el aprendizaje e interpretación de piezas vocales.
5. Aplicación de estrategias de memorización en el aprendizaje de piezas vocales.
6. Incorporación de la percusión corporal y otros diseños coreográficos a la práctica vocal de conjunto.
7. Adecuación de la interpretación a las indicaciones y gestos de la dirección coral.
8. Desarrollo de actitudes y valores inherentes a la práctica de conjunto: actitud escénica adecuada, respeto por el público y compromiso con los objetivos grupales.
9. Empleo de las herramientas digitales en proyectos escénicos.

2.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave
1. Escuchar y visionar de forma activa piezas vocales de distintos estilos, géneros y culturas, analizando los rasgos de estilo y las características de la interpretación, para desarrollar el criterio estético, estimular el hábito de escucha activa y ampliar las posibilidades de disfrute de la música.	CCL1, CCL2, CP3, CPSAA1.1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1
Criterios de evaluación	
1.1. Analizar piezas vocales de distintos géneros y culturas, con especial atención a las de Canarias, a través de la audición y el visionado activo, explicando sus cualidades estilísticas así como otras características de la interpretación y de la puesta en escena, para aplicarlo a producciones propias y desarrollar el criterio estético.	CCL1, CCL2, CP3, CPSAA1.1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1
1.2. Explicar la relación del texto con la música y su interpretación en composiciones vocales de distintos estilos, géneros y culturas, a través del análisis auditivo y de partituras, para aplicarlo a las producciones propias, estimular el hábito de escucha activa y ampliar las posibilidades de disfrute de la música.	CCL1, CCL2, CP3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se comprobará si el alumnado es capaz de analizar piezas vocales diversas y explicar sus cualidades	

estilísticas, así como las características de la interpretación y de la puesta en escena, demostrando fluidez, coherencia y corrección en su expresión oral y escrita. Para ello se seleccionará un repertorio variado de piezas vocales de dificultad adaptada al nivel, abarcando el patrimonio musical de Canarias, de otras culturas y de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental. El repertorio seleccionado incluirá también la música popular, la música urbana y la contemporánea, prestando especial atención a las producciones de las compositoras, intérpretes femeninas y directoras de agrupaciones vocales. En estas audiciones el alumnado deberá demostrar una actitud de recepción activa, de manera que las escuchen o visionen, y sea capaz de comprender, interpretar y valorar críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, y el patrimonio artístico de cualquier época. Asimismo, se constatará que el alumnado es capaz de analizar la relación del texto con la música, utilizando las partituras de las piezas vocales seleccionadas como recurso de apoyo y aplicando el análisis fonético del texto en el aprendizaje de obras vocales. Por último, se verificará en qué medida el alumnado es capaz de aplicar los recursos interpretativos y escénicos de las piezas analizadas a las propias producciones e interpretaciones, realizando con rigor sus prácticas artísticas y armonizando los aprendizajes con sus propios objetivos, lo que contribuye a desarrollar el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute de la música.

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
2. Expresarse vocal y corporalmente, de forma individual y colectiva, a través de la aplicación de diferentes técnicas y la realización de actividades de improvisación, para reforzar la autoestima y la autoconfianza y desarrollar la voz y el cuerpo como instrumentos de comunicación.	CPSAA2, CPSAA3.1, CC2, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
2.1. Aplicar y consolidar técnicas vocales y corporales, a través de la realización de ejercicios, vocalizaciones e improvisaciones individuales y en grupo, cuidando el empleo adecuado y saludable de la voz y el cuerpo, para reforzar la autoconfianza, la autoestima y el autoconocimiento.	CPSAA2, CPSAA3.1, CC2, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2

Explicación del bloque competencial

La activación de este bloque competencial, concretado en un único criterio de evaluación, permitirá comprobar si el alumnado es capaz de aplicar y consolidar técnicas vocales y corporales, y desarrollar las habilidades propias del canto, ampliando las posibilidades de la voz y el cuerpo como instrumentos de comunicación. A través de la realización de ejercicios, vocalizaciones e improvisaciones individuales y en grupo, se constatará en qué medida el alumnado es capaz de entonar con precisión intervalos y secuencias melódicas y armónicas, profundizando en el desarrollo del oído armónico y de la afinación y en la práctica correcta de los elementos de la producción vocal (respiración, emisión, articulación y resonancia). Estas actividades constituirán un medio para que el alumnado adquiera y demuestre seguridad en el control de su propia voz y su sonido, reforzando el autoconocimiento, la autoestima y la autoconfianza. Se evaluará a su vez que el alumnado sea capaz de adaptar su voz a las necesidades del conjunto, mostrando una actitud democrática, respeto por la diversidad y sensibilidad hacia las emociones y experiencias de las demás personas del grupo. Asimismo, se constatará que el alumnado manifiesta una actitud proactiva hacia el cuidado de la voz y la postura corporal, consolidando hábitos saludables a través del canto y contribuyendo a su bienestar físico y emocional, y al del grupo.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
3. Interpretar piezas de diferentes estilos y géneros musicales, participando en distintas formaciones vocales, para potenciar una comunicación artística rica y el desarrollo de valores colectivos.	CCL1, CPI, CP3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC3.1, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
3.1. Interpretar piezas de diferentes estilos y géneros musicales, con especial atención al repertorio producido en Canarias, a través de la participación en distintas formaciones vocales, demostrando eficacia, escucha activa, precisión técnica y una expresión vocal y corporal adecuada al conjunto y a	CCL1, CPI, CP3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC3.1, CCEC3.2

las pautas de la dirección, para consolidar los valores inherentes a la práctica musical grupal y potenciar la comunicación artística.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se comprobará si el alumnado es capaz de interpretar piezas vocales de distintas épocas y culturas, adaptadas al nivel, demostrando precisión técnica y adecuación al conjunto y a las pautas de la dirección, con la finalidad de ampliar su capacidad expresiva. La participación en distintas formaciones vocales permitirá evaluar la capacidad del alumnado para contribuir a la búsqueda de sonido del conjunto en la práctica vocal, al equilibrio entre las voces y los planos sonoros, mostrando una actitud de escucha activa. De igual forma, se constatará la adquisición de actitudes y valores inherentes a la práctica coral (actitud escénica adecuada, respeto por el público y compromiso con los objetivos grupales), lo que favorecerá la socialización y la empatía con las demás personas, fortaleciendo el optimismo y la búsqueda de objetivos, mostrando sensibilidad hacia las emociones y experiencias ajenas. Asimismo, se valorará la aplicación de la lectura de partituras, con notación convencional y no convencional, y la consolidación de estrategias de memorización en el aprendizaje e interpretación de piezas vocales, propiciando la autonomía para hacer eficaz su aprendizaje. Para ello se seleccionará un repertorio variado de piezas vocales de dificultad adaptada al nivel, abarcando el patrimonio musical de Canarias, de otras culturas y de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental. El repertorio seleccionado incluirá también la música popular, la música urbana y la contemporánea, prestando especial atención a las producciones de las compositoras e intérpretes femeninas. Igualmente se comprobará que el alumnado es capaz de valorar críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad y el patrimonio artístico de cualquier época. Por último, se evaluará la habilidad para incorporar la percusión corporal y otros diseños coreográficos a las interpretaciones del conjunto, contribuyendo a la profundización en las posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, y consolidando los valores colectivos de la práctica coral.</p>
Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave

4. Participar en proyectos escénicos, realizando actuaciones y asumiendo tareas propias de la producción, para favorecer el crecimiento artístico personal, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.	CCL5, CD2, CD3, CD5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2
Criterios de evaluación	
4.1. Participar en la planificación, montaje e interpretación de proyectos escénicos, apoyándose en la tecnología digital, asumiendo algunas de las funciones de la producción, con iniciativa, responsabilidad y conciencia de grupo, mostrando en la actuación una actitud escénica adecuada y respeto por el público, para favorecer el crecimiento personal, social, académico y profesional.	CCL5, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2
Explicación del bloque competencial Este bloque competencial, concretado en un único criterio de evaluación, permitirá constatar en qué medida el alumnado es capaz de participar en proyectos escénicos colaborativos y desempeñar algunas de las funciones propias de la producción, tales como la planificación, organización de ensayos, apoyo técnico y difusión. Se verificará el empleo responsable y la integración de herramientas digitales para la producción musical y audiovisual en el desarrollo de proyectos, de forma que el alumnado sea capaz de incorporarlas a su entorno personal de aprendizaje y ejerza una ciudadanía digital activa, lo que implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales. Asimismo se evaluará la implicación, la participación y la cooperación, de manera que el alumnado demuestre conciencia de grupo, afrontando retos con sentido crítico y ético y fortaleciendo el optimismo, la resiliencia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. A su vez se comprobará que el alumnado es capaz de integrar el canto coral con otros lenguajes artísticos, utilizando estos proyectos como un vehículo para la difusión de valores como la participación solidaria en la mejora del entorno social, la búsqueda del desarrollo sostenible o la igualdad de derechos, entre otros. Por último, se valorará en qué medida el alumnado es capaz de mostrar una actitud escénica adecuada y respeto por el público, desarrollando actitudes y valores inherentes a la práctica de conjunto, lo que contribuye a enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.	

Saberes básicos

I. Análisis

1. Aplicación de estrategias de escucha activa en el análisis y la interpretación musical.
2. Análisis de los recursos interpretativos y escénicos de piezas vocales, y aplicación en las producciones propias.
3. Análisis y descripción de las características de piezas vocales de diferentes épocas y estilos de la música culta occidental, con grado de dificultad acorde al nivel.
4. Análisis y descripción de las características de piezas vocales tradicionales de distintas culturas, con grado de dificultad acorde al nivel.
5. Análisis y descripción de las características de piezas vocales de la música popular, con especial atención a las músicas urbanas y contemporáneas, con grado de dificultad acorde al nivel.
6. Análisis y descripción de las características de piezas vocales de la música culta, tradicional y popular, urbana y contemporánea producida en Canarias, con grado de dificultad acorde al nivel.
7. Análisis de la relación del texto con la música y su interpretación en las audiciones y partituras de las piezas vocales seleccionadas.
8. Análisis con perspectiva de género. Visibilización de la producción de mujeres compositoras, intérpretes femeninas y directoras de agrupaciones vocales, así como de referentes femeninos del patrimonio canario.
9. Aplicación del análisis fonético del texto en el aprendizaje de piezas vocales. Reglas del sistema fonético-fonológico.

II. Técnica vocal

1. Práctica de la relajación y la concentración en las interpretaciones vocales.
2. Práctica de los elementos de la producción vocal: respiración, emisión, articulación, resonancia y dinámica.
3. Realización de ejercicios, vocalizaciones e improvisaciones individuales y en grupo.
4. Consolidación y aplicación de técnicas vocales y de expresión corporal en la interpretación. Relación de la emisión vocal y el movimiento.
5. Consolidación de hábitos saludables en la práctica vocal: cuidado de la voz y postura del cuerpo.
6. Desarrollo del oído armónico y la afinación: entonación de intervalos, acordes y cadencias, con grado de dificultad acorde al nivel.

III. Práctica de conjunto

1. Interpretación de un repertorio de piezas corales de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental, así como de otras culturas, con especial atención a las de Canarias, con grado de dificultad acorde al nivel, con o sin acompañamiento instrumental.
2. Visibilización de la producción musical de las mujeres, compositoras e intérpretes femeninas, en el repertorio seleccionado.
3. Búsqueda de sonido del conjunto en la práctica coral: respiración, ataque, afinación, articulación, ritmo, fraseo y dinámica. Equilibrio entre las voces y los planos sonoros.
4. Aplicación de la lectura de partituras, con notación convencional y no convencional, en el aprendizaje e interpretación de piezas vocales.
5. Consolidación de estrategias de memorización en el aprendizaje de piezas vocales.
6. Incorporación de la percusión corporal y otros diseños coreográficos a la práctica vocal de conjunto.
7. Desempeño de funciones propias de la producción en la realización de proyectos artísticos: preproducción, organización de ensayos, apoyo técnico y difusión.
8. Empleo de herramientas digitales para la producción musical y audiovisual.
9. Consolidación de actitudes y valores inherentes a la práctica de conjunto: actitud escénica adecuada, respeto por el público y compromiso con los objetivos grupales.
10. Identificación de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas al ámbito musical.

CULTURA AUDIOVISUAL

Introducción

El medio audiovisual tiene una importancia capital en nuestra sociedad. Desde la invención del cine y la radio no ha hecho más que ganar protagonismo. En la actualidad, las producciones audiovisuales han pasado a formar parte de nuestras vidas en múltiples campos como la publicidad, la ciencia, la enseñanza, las redes sociales, las plataformas de streaming, el videojuego y la realidad virtual. De este modo, la materia de Cultura Audiovisual se articula como un medio esencial para proporcionar un sentido cultural integral y holístico y para dotar al alumnado de un bagaje cultural imprescindible para una formación competencial.

Por ello, la materia de Cultura Audiovisual propicia, de dos maneras, las competencias necesarias para acercarse al mundo audiovisual.

En primer lugar, a través del aprendizaje para observar y analizar las producciones y la narrativa audiovisual que forma parte tanto de la expresión artística contemporánea como, en mayor medida, de la comunicación mediática que caracteriza esta época. Para ello, se intentará procurar al alumnado herramientas válidas y suficientes para procesar, de forma crítica, la información audiovisual que recibe por múltiples vías.

Por otra parte, la materia proporciona al alumnado la posibilidad de desarrollar competencias específicas que le permitan crear sus propias producciones mediante diversos conocimientos, destrezas y actitudes, donde se llevarán a cabo las fases de búsqueda de información, investigación, reflexión, análisis, expresión de opiniones y adopción de posicionamientos, búsqueda de soluciones propias, evaluación, autoevaluación y ejercicio del juicio crítico. Será necesario que el alumnado se interroge sobre la situación a la que se enfrenta, para lo que deberá investigar sobre las soluciones que otros creadores y otras creadoras audiovisuales han dado a esos mismos interrogantes. Se pretende que el alumnado sea capaz de producir narraciones audiovisuales complejas, más allá de los contenedores preformateados proporcionados por las redes sociales y que tenga en cuenta todos los aspectos que se pueden poner en juego en este terreno: guion, producción, fotografía, iluminación, interpretación, dirección de arte, montaje, etc. Todo ello, dentro de una experiencia compleja de trabajo colaborativo, lo que implica poner en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos en los que adquiere relevancia la interacción comunicativa entre el alumnado. Esa naturaleza colaborativa favorecerá la educación inclusiva, al tener en cuenta las distintas naturalezas y circunstancias personales de quienes participan en las producciones, teniendo presente esta condición, desde la creación hasta la recepción.

El conocimiento y análisis de producciones audiovisuales de diferentes épocas y culturas ayuda a conocer el patrimonio audiovisual global y canario y a familiarizarse con numerosas referencias, lo que permitirá establecer vínculos con otras disciplinas artísticas, además de enriquecer las creaciones propias. Al mismo tiempo se trata de una materia muy adecuada para romper con los estereotipos, respecto al mundo del cine y el arte, trabajando desde una perspectiva de género y favoreciendo la coeducación. Lo mismo ocurre respecto a la sostenibilidad ya que brinda al alumnado la oportunidad de elaborar propuestas que la fomenten.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la

premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia contribuirá a los objetivos de etapa de la siguiente manera:

La producción de audiovisuales requiere del trabajo en grupo (k) y el escuchar las distintas propuestas, a la vez que adquirir el sentido crítico respecto de manifestaciones audiovisuales de todas las épocas. Ello permite desarrollar y afianzar el sentido crítico (b) de la justicia y la ciudadanía democrática (a).

Por otra parte, los aprendizajes propician el conocimiento de manifestaciones artísticas de distintas épocas y culturas y facilitan la libertad de creación y de expresión de todas las tendencias de tipo personal y un enfoque adecuado de género (c). En este sentido se procurará que el alumno conozca producciones audiovisuales de ambos sexos para paliar en lo posible la asimetría histórica que ha existido en todas las artes respecto a la escasa representación femenina.

Además, mediante el análisis oral y escrito de producciones audiovisuales, de guiones y la realización de todas las fases de estos, se estará trabajando el lenguaje escrito y hablado, siendo necesario hacer referencia también al contexto social del alumnado (d, e, h).

Asimismo, se hace necesario el manejo de toda la tecnología relacionada con la producción y postproducción audiovisual y fotográfica de modo solvente y responsable para poder alfabetizar al alumno en el lenguaje de la materia (g, i).

Por último, tanto en el análisis como en el desarrollo de las producciones audiovisuales estará presente el lenguaje propio de la imagen, que si bien en sus inicios imita el lenguaje de las artes plásticas, posteriormente, a través de su evolución a lo largo de más de un siglo, ha generado sus propios códigos (l).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

De esta manera, la materia contribuye al desarrollo y la adquisición de la Competencia en Comunicación lingüística (CCL), a través del análisis de imágenes fijas y producciones audiovisuales, de la reflexión sobre la historia de la fotografía y el cine, mediante la producción de sus propios productos audiovisuales tanto en la fase de preproducción (en el guion y la puesta previa en común de ideas para la elaboración del producto), como en la producción con la comunicación en el grupo de trabajo de cada proyecto. Es decir, se trabajará tanto la comunicación verbal, escrita o multimodal, apoyándose en los dos aspectos en los que se divide la materia: saber ver y saber hacer, o lo que es lo mismo la parte de análisis y la fase de producción de proyectos.

La materia contribuye a la Competencia plurilingüe (CP), a través del uso o empleo de tecnicismos propios de la materia con un significado específico y mediante la aplicación de proyectos de trabajo interdisciplinares y transdisciplinares, que necesiten de la presencia de varias lenguas para su desarrollo. Igualmente es perfectamente viable y en este caso además necesario, contemplar en cualquier proyecto con carácter audiovisual, su interpretación en lengua de signos, o en su defecto, subtítulo. Precisamente en la competencia específica 4 (C4), indica que se debe determinar el público destinatario para adaptar el lenguaje y así asegurar la recepción. No hay que olvidar que entre el público destinatario, existe una comunidad de personas sordas que tienen su propia lengua, a la que hay que respetar si queremos realizar producciones inclusivas.

A pesar de que el arte es un lenguaje universal, es común que interactúe con otras lenguas debido precisamente a ese carácter y su necesidad de transmitir.

La contribución de la materia a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) se ve reflejada en los diferentes aprendizajes que el alumnado deberá desarrollar para llevar a término los distintos proyectos audiovisuales y fotográficos utilizando algunos métodos propios del razonamiento matemático, del pensamiento científico y de la tecnología e ingeniería: saber definir problemas, estimar posibles soluciones, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos. Ya que cada proyecto audiovisual y fotográfico se puede concebir como un reto ante un problema creativo cuyo resultado tendrá lugar después de todas las fases mencionadas arriba.

En cuanto a la contribución a la Competencia digital (CD), la materia de Cultura Audiovisual contribuye a esta competencia a través del uso de las tecnologías digitales como medio de búsqueda y ampliación de la información, y con el uso de aplicaciones informáticas de edición de imágenes, de infografía y de montaje cinematográfico. Por otro lado, contribuye con el manejo de herramientas propias del medio como son: las cámaras, los focos y los accesorios diversos, los cuales según va evolucionando el medio ofrecen más posibilidades, pero también adquieren más complejidad y requieren más dedicación.

Se contribuye a la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), en el autoconocimiento del alumnado, favoreciendo actitudes como el respeto, la aceptación de las producciones ajenas, la valoración de producciones audiovisuales, fotografías de otras épocas y

entre diferentes personas, consolidándose la madurez personal y la autoconfianza, facilitando así el aprendizaje a través de las experiencias ajenas, al trabajar en proyectos en equipo. Por esta razón desde la materia de Cultura Audiovisual también se contribuye a aprender a aprender, pues favorece en el alumnado una mayor y mejor gestión de sus propias capacidades y conocimientos, para un crecimiento personal constante, además de contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas.

Se refleja la Competencia ciudadana (CC), a través de proyectos colaborativos ya que se favorece una actitud de respeto y tolerancia hacia las demás personas, valorando positivamente la diversidad en todas sus vertientes, mejorando la convivencia y contribuyendo al bienestar individual y colectivo. Además, a través de esta materia, se pueden fomentar y propiciar los estilos de vida sostenibles con el planeta, analizando de manera crítica las consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental y participando en proyectos, que aborden la sostenibilidad.

La Competencia emprendedora (CE), implica desarrollar un enfoque vital, dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar propuestas de valor para los demás. A través de la participación y actitud emprendedora el alumnado desarrolla la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas, para elaborar y poner en práctica proyectos sostenibles y de valor social y cultural. El alumnado a la hora de plantear sus proyectos fotográficos y audiovisuales debe mostrar interés por aprender, por investigar y por afrontar nuevos retos, tomando decisiones de manera activa y participando en proyectos colaborativos para el desarrollo de habilidades comunicativas, asertivas, de empatía y de negociación y respeto a las diferentes planteamientos.

Por último, se contribuye a la adquisición de la Conciencia y expresiones culturales (CCEC), mediante el estudio y conocimiento de producciones fotográficas y cinematográficas de todas las épocas, lo cual favorece actitudes de valoración y respeto por el patrimonio, de todo tipo de manifestaciones audiovisuales, y se contribuye a la definición de rasgos de pertenencia de una comunidad, especialmente en el ámbito de Canarias, al tiempo que se fomenta el diálogo intercultural.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de

situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

La materia incluye cuatro competencias específicas y nueve criterios de evaluación, que emanan de las competencias clave y los objetivos establecidos para el Bachillerato, e implican desempeños íntimamente relacionados entre sí, por lo que han de ser abordados de manera globalizada.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

El desarrollo de esta competencia específica se centra en el análisis de las imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas. Se pretende que el alumnado sea capaz de analizar, comparar, relacionar, diferenciar y desarrollar todas aquellas capacidades que le permitan comprender la evolución del lenguaje fotográfico y audiovisual y desarrolle el sentido estético. Con el estudio de las imágenes y producciones, acompañado de su análisis, se logra además que se aprenda a valorar el patrimonio, haciendo énfasis en el canario, se disfrute con la práctica de la observación y se enriquezca con la multiculturalidad que ofrecen las obras. El análisis se centra en las cualidades plásticas, formales y semánticas de las distintas producciones y precisamente en este bloque también se propone realizar interpretaciones personales del patrimonio fotográfico y audiovisual, justamente para que se comprenda de forma paralela, la flexibilidad de las normas y los códigos establecidos. Desde esta visión más amplia se consigue enriquecer el imaginario propio y comprender la diversidad de las manifestaciones artísticas.

Competencia específica 2 (C2)

La competencia específica se centra en la necesidad de plantear con rigor tanto ético como formal los procedimientos a aplicar en la elaboración de producciones audiovisuales individuales o colectivas, con la finalidad de comunicar y expresar opiniones y sentimientos. Se reflexiona sobre la capacidad de manipulación que pueden tener las producciones y la necesidad de identificarlo para poder lograr desarrollar un pensamiento propio y crítico. También se incide en la necesidad de respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autoría que, a su vez, refuerzan el aprecio por el patrimonio cultural y la valoración del trabajo realizado por las personas creadoras.

Competencia específica 3 (C3)

Esta competencia específica se refiere a la realización, la selección y el uso de las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje en la producción audiovisual. Para ello, se tienen en cuenta todos los aspectos que forman parte del proceso creativo, como pueden ser: el guion, la planificación, la interpretación, la grabación, la edición y todo aquello necesario para realizar una producción audiovisual. Se incide de manera transversal en la creación colectiva, basada en el respeto, en la sostenibilidad y en la capacidad de poder desenvolverse en circunstancias diversas que vienen generadas por situaciones sobrevenidas, propias de cualquier proyecto. Como metodología a seguir se plantea, en principio, la confección de los equipos de trabajo, seguida de la

planificación y, por último, en la realización. En el proceso se tienen en cuenta también aspectos como la creatividad y la inclusión.

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia específica explica la necesidad de tener en cuenta el proceso de recepción de la obra, determinando el público destinatario. Para ello es necesario analizar las características de dicho público, atender al propósito de la obra y tener un pensamiento inclusivo que permita facilitar la comunicación. Se incide, nuevamente durante el proceso, en la importancia del respeto hacia la propiedad intelectual y los derechos de autor. Para todo ello se plantea un último paso que se centra en el análisis de la recepción de la obra, donde, de manera abierta y con respeto, se compruebe si se logran los objetivos previstos en la comunicación; de todo ello se extraerá un aprendizaje final que enriquezca el crecimiento y la creatividad. La reflexión sobre las vías de difusión también se plantea como necesaria para lograr los objetivos propuestos.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos se estructuran en cuatro bloques. El Bloque I, «Hitos y contemporaneidad en la fotografía y el audiovisual. Formatos audiovisuales», recoge los saberes relacionados con la historia de estos medios y su situación actual, así como los diversos formatos que ha generado el audiovisual, ya que es necesario que el alumnado conozca la evolución de los medios y compare los distintos convencionalismos de las diferentes épocas.

El Bloque II, «Elementos formales y capacidad expresiva de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual», comprende los elementos gramaticales y expresivos esenciales para realizar un análisis formal, desde las formas geométricas básicas hasta el color o las funciones de la imagen para comprender las producciones audiovisuales y para mantener un pensamiento crítico ante el poder de los medios y su posible manipulación.

El Bloque III, «Expresión y narrativa audiovisual», abarca los aspectos necesarios para la creación de un relato audiovisual. Esta parte es un paso más para el conocimiento de cómo se realizan las producciones audiovisuales y sus convencionalismos y técnicas.

Por último, el Bloque IV, «La producción audiovisual. Técnicas y procedimientos», incluye la planificación por fases, los medios técnicos y la difusión de una producción audiovisual, así como las técnicas necesarias para el trabajo en equipo y la evaluación de las producciones. De esta manera el alumnado aplicará todo lo aprendido y llegará a realizar su propio trabajo expresando sus inquietudes, valorando las distintas tendencias entre ellos, expresando sus emociones, mostrando interés por su entorno y buscando una implicación con la sociedad y la realidad canaria.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y

necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

En la materia de Cultura Audiovisual se desarrollan las situaciones de aprendizaje con metodologías que favorecen la adquisición de saberes básicos y competencias que el alumnado requiere para la materia, como aplicación a estudios posteriores y para su desarrollo personal.

El alumnado será el protagonista del proceso, primero analizando y conociendo obras audiovisuales y adentrándose en el lenguaje y la narrativa del cine, fotografía, televisión y demás manifestaciones audiovisuales, desarrollando de esta manera sentido analítico y crítico. El trabajo en grupo requerirá habilidades sociales, de argumentación y expresión de sus ideas, y destrezas desde el conocimiento y uso del lenguaje del cine, la fotografía y la imagen en general, teniendo en cuenta la estructura, las funciones y oficios en una obra audiovisual. El planteamiento de las distintas fases de un proyecto audiovisual permite al alumnado realizar propuestas creativas e innovadoras, propiciando estrategias para que seleccione la mejor opción, atendiendo a su viabilidad, a los medios, recursos y a la sostenibilidad, respondiendo dar forma a una idea desarrollada y elaborada y entendiendo el error como parte del aprendizaje. La búsqueda y experimentación con el lenguaje audiovisual y la tecnología de que se dispone, permite al alumnado expresar sus ideas y emociones a través de la imagen y también del sonido.

El planteamiento de las situaciones de aprendizaje debe permitir que el alumnado trabaje sus producciones, comentarios y análisis, desde la expresión de sus ideas y emociones, permitiendo expresar sus inquietudes personales, reinterpretando la labor desarrollada por cineastas, fotógrafas y fotógrafos, o a través de sus obras originales.

Según la propia naturaleza de la materia se evaluarán tanto los procesos como los productos. En los aspectos más teóricos se tendrá en cuenta cómo el alumnado asimila el lenguaje de la fotografía y el cine y se va familiarizando con él, de tal manera que termine utilizándolo de modo natural.

En el desarrollo de proyectos en los que el alumnado lleva a cabo sus producciones audiovisuales, se tendrá en cuenta al evaluar tanto el análisis y las planificaciones de los trabajos, como los procesos y sus producciones. Por último, al recepcionar las obras se valorarán las repercusiones de los trabajos en sus múltiples aspectos.

El proceso de elaboración de un trabajo fílmico o fotográfico favorece también la autoevaluación y la coevaluación por parte del alumnado, ya que forma parte de las dinámicas de trabajo de la materia, y ayudará a desarrollar un criterio de honestidad y autocrítica.

La heteroevaluación se puede llevar a cabo tanto por medio de la observación en las intervenciones y el proceso, como mediante análisis de las obras resultantes.



En este marco, se llevará a cabo una evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumnado proporcionando oportunidades de mejora.

1.º Bachillerato

Bloques competenciales

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
1. Analizar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, reconociendo sus cualidades plásticas, formales y semánticas y reflexionando sobre la historia de ambos medios, para desarrollar el criterio estético, valorar el patrimonio, ampliar las posibilidades de disfrute y enriquecer el imaginario propio.	CCL1, CCL2, STEM2, CDI, CPSAA4, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Explicar los aspectos esenciales de la evolución del lenguaje fotográfico y audiovisual, analizando las cualidades plásticas, formales y semánticas de las producciones de los distintos estilos, formatos, géneros y culturas para desarrollar el propio sentido estético.	CCL1, CCL2, STEM2, CDI, CPSAA4, CCEC1, CCEC2
1.2. Proponer interpretaciones personales del patrimonio fotográfico y audiovisual, haciendo hincapié en el patrimonio canario, para valorar y ser consciente de la flexibilidad de sus normas y códigos y ampliar el disfrute artístico.	CCL1, CCL2, STEM2, CDI, CPSAA4, CCEC1, CCEC2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se persigue constatar que el alumnado es capaz de explicar los aspectos esenciales de la creación y evolución de la fotografía y el lenguaje audiovisual en las principales corrientes en la fotografía y en el cine. Se verifica, además, que es capaz de analizar las cualidades plásticas, formales y semánticas de las producciones de los distintos estilos, formatos, géneros y culturas; y de realizar interpretaciones	

<p>personales del patrimonio fotográfico y audiovisual. Con todo se ello comprueba que el alumnado reflexiona sobre la necesidad de respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autoría, y valora y adquiere conciencia de la diversidad de la diversidad en las manifestaciones fotográficas y audiovisuales contemporáneas y del pasado, de la flexibilidad de sus normas y códigos, de forma que se alcance el disfrute artístico de ambos lenguajes.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Elaborar producciones audiovisuales individuales o colectivas, empleando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y evaluando el rigor ético y formal de los procedimientos, para expresar y comunicar ideas, opiniones y sentimientos y construir una personalidad creativa abierta, amplia y diversa.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC3, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>2.1. Evaluar el rigor ético y formal con el que se usan las herramientas de creación audiovisual, analizando diversas producciones, distinguiendo críticamente los modos de presentar las informaciones y los mensajes, para identificar su posible manipulación y reflexionar sobre la necesidad de respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autoría.</p>	<p>CCL5, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CCEC3.1</p>
<p>2.2. Diseñar y realizar producciones utilizando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido empleando el lenguaje y los medios de producción con rigor ético y formal para incorporar las experiencias personales y comunicar ideas, opiniones y sentimientos.</p>	<p>CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1.1, CC3, CE3, CCEC3.2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p>	

A través de este bloque competencial, se persigue constatar que el alumnado es capaz de evaluar el rigor ético y formal con el que se usan las herramientas de creación audiovisual, analizando diversas producciones, distinguiendo críticamente los modos de presentar las informaciones y los mensajes. Se verifica, además, que es capaz de diseñar producciones incorporando el guion literario, la escaleta, el guion técnico, el storyboard y técnicas, herramientas y convenciones del cine y televisión, utilizando su propia presencia en la imagen y la banda de sonido sincrónico y recreado, con rigor ético y formal. Todo ello con la finalidad de identificar la posible manipulación y reflexionar sobre la necesidad de respetar la protección de datos, la propiedad intelectual y los derechos de autoría e incorporar sus experiencias personales.

Competencia específica 3. Seleccionar y utilizar las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje y la producción audiovisual, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición, etc.), para realizar creaciones audiovisuales de forma colectiva y aprender a desenvolverse en circunstancias diversas.	Descriptor operativo de las competencias clave CCLI, STEM1, STEM3, STEM5, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
Criterios de evaluación	
3.1. Confeccionar adecuadamente los equipos de trabajo para producciones audiovisuales, identificando las diferentes habilidades requeridas y repartiendo las tareas con criterio para realizar creaciones audiovisuales sostenibles, respetuosas e inclusivas, de forma colectiva y aprender a desenvolverse en circunstancias diversas.	CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE2
3.2. Planificar producciones audiovisuales y demostrar flexibilidad y habilidad para resolver los	STEM1, STEM3, STEM5, CD3, CE3,

<p>imprevistos propios, determinando los medios y habilidades necesarios, teniendo en cuenta todos los aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición, etc.), justificando razonadamente su elección, considerando los posibles imprevistos que surgen en las producciones audiovisuales, así como la manera de resolverlo de forma abierta, sostenible y respetuosa.</p>	CCEC4.1, CCEC4.2
<p>3.3. Realizar producciones audiovisuales de manera creativa, utilizando correctamente las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje necesarias, valorando el trabajo colaborativo e intentando conseguir un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente.</p>	CCL1, STEM3, STEM5, CD2, CPSAA3.1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de comprender cómo se realiza una producción audiovisual, desde el inicio, confeccionando adecuadamente los equipos de trabajo, con criterio y de manera creativa. Además se verificará que resolverá y se adapta ante las problemáticas propias del trabajo y utiliza correctamente técnicas, herramientas, convenciones del lenguaje y consigue alcanzar un resultado ajustado al proyecto para realizar creaciones audiovisuales sostenibles y respetuosas, trabajar de manera colectiva y resolver los problemas propios de este tipo de creaciones.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Determinar el público destinatario de una producción audiovisual, analizando sus características y atendiendo al propósito de la obra, para adoptar el lenguaje, el formato y los medios técnicos más adecuados y seleccionar las vías de difusión más oportunas.</p>	<p>Descriptor operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC4.2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

	<p>4.1. Justificar y seleccionar tanto las vías de difusión más adecuadas para producciones audiovisuales, como la elección del lenguaje, el formato y los medios técnicos en dichas producciones, teniendo en cuenta su propósito, valorando de manera crítica e informada las posibilidades existentes, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autoría para garantizar el alcance de la producción.</p>	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CD3, CPSAA5, CCEC4.2
	<p>4.2. Analizar de manera abierta, crítica y respetuosa la recepción de las producciones audiovisuales presentadas, comprobando la adecuación del lenguaje, el formato y los medios técnicos de la obra, así como de las vías de difusión utilizados, para extraer de ello un aprendizaje para el crecimiento creativo.</p>	CCL5, CP3, CE3, CCEC4.2
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con el desarrollo de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de determinar el público destinatario al que va dirigido una producción audiovisual, teniendo en cuenta el propósito de la obra. Además se verificará que es capaz de justificar y valorar de manera crítica e informada las posibilidades existentes de difusión de la producción, así como de utilizar métodos seguros, respetando la propiedad intelectual y derechos de autoría. También será capaz de seleccionar el lenguaje, el formato y los medios técnicos de dicha producción para obtener resultados inclusivos. Por último, se comprobará que consigue analizar la recepción de dichas producciones de manera abierta y respetuosa, y extraer de ello un aprendizaje para el crecimiento creativo.</p>		

Saberes básicos

I. Hitos y contemporaneidad de la fotografía y el audiovisual. Formatos audiovisuales

1. Conocimiento y valoración del desarrollo del lenguaje del cine y la fotografía,
2. Conocimiento de las principales corrientes artísticas en la fotografía y el cine reconociendo las aportaciones de cada una y su especial incidencia en el concepto de género y sostenibilidad, incluidas las producciones canarias.
3. Valoración de la repercusión económica y cultural de Canarias como entorno de producciones cinematográficas.
4. Reconocimiento de la proyección de las corrientes artísticas en la forma y el contenido del cine y la fotografía.
5. Acercamiento y reconocimiento de la diversidad de los distintos ámbitos de la fotografía, el medio audiovisual e internet.
6. Visionado de distintos formatos del audiovisual y las fotografías destacando las peculiaridades formales de cada uno y reflexionando sobre su trascendencia a nivel social y en el entorno. Investigación en las producciones de los distintos formatos en Canarias.

II. Elementos formales y capacidad expresiva de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual

1. Conocimiento de los fundamentos de la exposición, enfoque, encuadre, profundidad de campo, campo y fuera de campo. Manipulación de los parámetros básicos de manejo de cámaras. Realización de prácticas con cámaras fotográficas y de video aplicando los distintos parámetros.
2. Acercamiento a los patrones básicos de iluminación, con prácticas de luz natural y artificial, fuentes de todo tipo, flash antorchas, led.
3. Aplicación de los principios básicos de composición de imágenes.
4. Estudio de la simbología y psicología del color y visionado de fragmentos de cine y fotografía donde sea protagonista el uso del color.
5. Utilización de alguna aplicación de retoque digital en video o fotografía.
6. Valoración de las distintas funciones de la fotografía y el audiovisual, con incidencia en el poder manipulativo del medio.

III. Narrativa audiovisual

1. Realización de las distintas fases del guion. Lectura de ejemplos de obras célebres y de cortos canarios.
2. La utilización del storyboard y su relación con el guion técnico.

3. Realización de puestas en escena: utilizando distintas localizaciones, decorados (volumétricos y virtuales), caracterización, interpretación, iluminación, movimiento.
4. Valoración de la función de la música en el cine, conocimiento del efecto sala y realización de prácticas aplicándolo, acercamiento a las grandes compositoras y compositores de cine.
5. Conocimiento de tipos de montajes mediante ejemplos, manejo de aplicaciones de edición de vídeo y de efectos especiales.
6. Comparación del lenguaje del cine y el de la televisión.
7. Conocimiento de los recursos de la publicidad a través de análisis de spots.

IV. La producción audiovisual. Técnicas y procedimientos

1. Explicación de los equipos de cine, distribución de tareas y simulación de las funciones de cada oficio en prácticas de planos, secuencias y cortos.
2. Distinción de las tres fases del audiovisual: preproducción, rodaje y postproducción y utilización de software de edición.
3. Estudio de los distintos estilos de rodaje. Conocimiento de distintas cámaras y material de iluminación y sonido, experimentación con medios técnicos de realización: cámara y accesorios, microfonía, equipo de iluminación. Desarrollo de prácticas de grabación de sonido sincrónico y de diálogos con técnicas como el plano master entre otras.
4. Conocimiento de los mecanismos de difusión, exhibición y conservación, a través de archivos y filmotecas.
5. Acercamiento a los principales festivales de cine locales, nacionales e internacionales.
6. Conocimiento de la legislación de propiedad intelectual y reflexión sobre el plagio.

DIBUJO ARTÍSTICO

Introducción

El dibujo es un método de exploración e indagación. Al dibujar, se observa la realidad, y de ella se extraen los elementos más significativos, simplificándolos para trasladarlos al papel. Dibujar es abstraer, sintetizar e interpretar la realidad. Por eso el dibujo parte de la observación, y necesita de la retentiva y la memoria visual. El dibujo es el gesto gráfico más básico, es la primera materialización de una idea, de modo que es imprescindible en todas las manifestaciones creativas. Es un lenguaje universal que supone una herramienta de pensamiento a la vez que un medio de análisis, conocimiento y comunicación, pero también puede ser un fin en sí mismo, presentándose como manifestación y expresión artística propia de la persona autora que tiene un valor autónomo como obras de arte. Esto hace que los tipos de dibujo y sus ámbitos de aplicación sean extensos y variados, con áreas de conocimiento muy distintas y con necesidades formales y técnicas igualmente diversas. Asimismo, el Dibujo Artístico en esta etapa es esencial para complementar el resto de materias de la modalidad, pues en todas es un elemento primordial de sus prácticas y procesos de creación.

El Dibujo Artístico, en esta etapa, favorece en el alumnado el desarrollo de la sensibilidad artística y el disfrute estético, de la creatividad y la expresividad, así como del progreso en la capacidad de observación, de análisis y de reflexión sobre la realidad. Del mismo modo, la materia contribuye a la educación integral de la persona, fomentando el desarrollo de la capacidad crítica, la iniciativa y autonomía personal, y el afianzamiento de valores sociales y cívicos, como el respeto hacia la diferencia. A través del análisis de obras de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y vinculándolo con el patrimonio cultural canario, la materia permite al alumnado conocer y valorar el patrimonio artístico y cultural mundial, comprendiendo el enriquecimiento que supone la diversidad. En la experimentación con diferentes técnicas y soportes, la materia de Dibujo Artístico favorecerá la reflexión sobre la toxicidad y el impacto ambiental de los materiales utilizados, animando al alumnado a emplear materiales sostenibles y seguros, y a gestionar bien los residuos que se pueden generar en la realización de proyectos artísticos.

Por todo ello, el Dibujo Artístico requiere de mucha perseverancia para, por un lado, conocer y aplicar las leyes y principios que rigen la percepción visual, y por otro, comprender y utilizar el lenguaje gráfico propio de esta disciplina. Mediante la práctica y el estudio se puede lograr mejorar la técnica, profundizando en el conocimiento de aspectos como el encajado, la proporción, la perspectiva, el claroscuro, la composición, la expresividad del trazo, etc., y con ello realizar producciones cada vez más expresivas y creativas pero, sobre todo, más personales. No hay que olvidar que la imaginación, los recuerdos, la fantasía y las imágenes mentales influyen tanto en la percepción visual como en la representación gráfica. Por eso, el dibujo a menudo es una interpretación personal y subjetiva de la realidad y favorece la expresión de las emociones, contribuyendo al aumento del bienestar personal y social del alumnado.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como

parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El trabajo individual y el trabajo colaborativo propicia en el alumnado el respeto por la diversidad de opiniones y la pluralidad de soluciones planteadas, favoreciendo la consolidación de su madurez personal, de su espíritu crítico y el ejercicio de una ciudadanía democrática, también la adquisición de estrategias para la prevención, detección y resolución pacífica de conflictos en cualquier ámbito (a, b). A través de esta materia, el alumnado podrá conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres y la no discriminación, fomentando el respeto a la diferencia, en una sociedad cada vez más multicultural y diversa (c). Ayuda a entender y valorar con una actitud crítica las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, para participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social (h).

A partir de proyectos colaborativos se desarrollan hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad, actitudes de confianza personal, sentido crítico, iniciativa, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor (k).

Esta materia contribuye directamente al desarrollo de la sensibilidad artística y del criterio estético (l), promoviendo la valoración y el disfrute del patrimonio natural y artístico-cultural. También se plantean conocimientos científicos y tecnológicos específicamente relacionados con la geometría y la perspectiva que suponen tanto una ayuda para comprender la configuración estructural de la forma como un recurso para la representación de objetos y espacios (i). Al mismo tiempo, se ofrecen valiosas oportunidades para afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal (d) y mejorar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, el uso del español en Canarias como variedad lingüística (e), fomentando la lectura y el estudio, así como el desarrollo de la sensibilidad literaria (l), y la utilización de fuentes documentales de información, para utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías digitales y lograr una comunicación efectiva (g).

Por último, Dibujo Artístico promueve el uso racional de los materiales, para fomentar una actitud de consumo responsable, la defensa del desarrollo sostenible y el respeto hacia el medio ambiente (j, o).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

De esta manera, la materia contribuye al desarrollo y la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL) promoviendo el uso del lenguaje tanto escrito como oral, ya que el alumnado realizará memorias escritas y exposiciones orales en las que explicará su proceso creativo, analizará por escrito y mediante debates en gran grupo la obra de artistas de diversos periodos y estilos, prestando especial atención al patrimonio cultural de Canarias. Además, investigará y reflexionará sobre las características, la aplicación y la sostenibilidad de las técnicas con las que vaya experimentando, para lo que aprenderá a utilizar la terminología específica de la materia, ampliará su vocabulario, enriquecerá su capacidad de análisis y contribuirá al desarrollo de una actitud crítica. En las puestas en común y en el trabajo colaborativo, el alumnado demostrará respeto y empatía en el intercambio de opiniones e ideas, y esto se verá reflejado en el uso de un lenguaje respetuoso, asertivo y no discriminatorio.

La materia contribuye a la Competencia plurilingüe (CP), a través de la observación y el análisis crítico de obras de diferentes culturas, valorando la diversidad y comprendiendo el enriquecimiento que supone el conocimiento de diferentes formas de expresión y comunicación. El desarrollo de esta competencia va a permitir al alumnado integrar elementos y estrategias de diferentes entornos culturales y lenguajes artísticos a su propio lenguaje plástico, lo que va a favorecer su desarrollo personal fomentando asimismo la cohesión social y la convivencia democrática.

Del mismo modo, la materia contribuye al desarrollo y la adquisición de la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), a través del uso de la geometría en el análisis y en la representación de las formas. También se aplican conceptos de las matemáticas en el estudio de las proporciones, en la aplicación de escalas entre la realidad y el dibujo, en la simplificación del modelo en formas geométricas, en la búsqueda de simetrías para ayudar al encajado, y en el uso de la perspectiva para representar el volumen y el espacio. Por otro lado, en el estudio de la luz y el color se tienen en cuenta aspectos científicos, como la naturaleza, temperatura, intensidad y orientación de la luz. Por último, el dibujo tiene como ámbitos de aplicación diversos campos de la ciencia y la tecnología, como la arquitectura, la ingeniería, el diseño industrial, la biología o la medicina.

El Dibujo Artístico contribuye a la adquisición y desarrollo de la Competencia Digital (CD), promoviendo la utilización de recursos digitales, tanto para el análisis y estudio de obras de arte, como para la realización y exposición de obras propias. El alumnado realizará búsquedas seguras en internet, para obtener información de páginas web de museos u otras instituciones, blogs de artistas o páginas con fines educativos o formativos, entre otros recursos. Algunos de sus proyectos los realizará con programas o aplicaciones digitales, tanto vectoriales como de mapa de bits, y

expondrá sus aprendizajes y procesos creativos utilizando herramientas digitales que le permitan generar presentaciones o editar vídeos. Para ello, a menudo tendrá que escanear y digitalizar sus productos utilizando los recursos que tenga a su disposición (escáner, cámara de fotos, teléfono móvil, tableta...).

La Competencia personal, social, y de aprender a aprender (CPSAA) se refleja en la capacidad del alumnado de hacer frente a la incertidumbre, manteniendo la resiliencia y comprendiendo la importancia del error en el proceso de aprendizaje. El alumnado debe comprender que solo el esfuerzo, la práctica y la perseverancia le pueden llevar a lograr un estilo cada vez más personal y expresivo. En este sentido, la materia de Dibujo Artístico permite al alumnado conocerse y aceptarse, a través de la expresión de sus emociones, lo que favorece su crecimiento personal, a la vez que le enseña a valorar y respetar el trabajo de otras personas, llevándole a comprender la riqueza que existe en la diversidad. En el trabajo colaborativo, el alumnado aprende no sólo a partir de su experiencia, sino también a partir de las experiencias de otras personas, y aprende a comunicarse con asertividad, empatía y respeto.

La materia contribuye al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC), promoviendo el análisis crítico del patrimonio cultural propio. El arte refleja los valores éticos y morales de una sociedad y, a menudo, se adelanta a los cambios que conducen a una sociedad más democrática, justa, equitativa e inclusiva. Pero no solo a través del análisis de obras de arte de diferentes períodos y estilos, también a través de sus propios proyectos artísticos, el alumnado podrá ejercer una ciudadanía responsable, cuidando que sus dibujos estén comprometidos con la sostenibilidad, el respeto a los derechos humanos, la defensa de la igualdad de derechos de todas las personas, y la no discriminación por razones de orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, raza, enfermedad o cualquier otra característica.

La Competencia Emprendedora (CE) se ve reflejada en esta materia en el desarrollo de la creatividad y el pensamiento divergente, para presentar ideas y soluciones innovadoras a los retos o propuestas planteados. El alumnado aprenderá a valorar las oportunidades que implican los proyectos que irá abordando, e irá adquiriendo estrategias para dar respuestas cada vez más personales e imaginativas. Planificará las fases del proceso, tanto si es individual, como colectivo, tomando decisiones basadas en la información y el conocimiento. Tendrá que elegir materiales, procedimientos, soportes, así como planteamientos temáticos y estéticos que respondan tanto a la propuesta como a sus propios intereses e inquietudes. En este sentido, el alumnado desarrollará el sentido de la responsabilidad individual, evitando procrastinar y superando bloqueos creativos, lo que contribuirá al desarrollo de su personalidad y de su autoestima.

Por último hay que destacar que la contribución de la materia a la Competencia en Conciencia y expresión culturales (CCEC) se hace patente en la observación y el análisis de obras de arte de distintos estilos, lugares y épocas, prestando especial atención al ámbito de Canarias. En la medida de lo posible, a través de esta materia se fomenta la observación directa mediante visitas a museos, centros culturales y exposiciones, para favorecer en el alumnado el interés por la conservación y mejora del patrimonio artístico-cultural y la valoración del mismo y de la diversidad cultural como fuentes de formación, de disfrute y de enriquecimiento personal.

Por otra parte, la materia de Dibujo Artístico favorece la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad, permitiendo al alumnado realizar sus propias producciones culturales

y artísticas, para las que debe seleccionar correctamente los recursos expresivos y planificar las fases de su proceso creativo.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Dibujo Artístico I y II se han establecido nueve competencias específicas secuenciadas de primero a segundo según el grado de adquisición de los aprendizajes, que buscan asegurar la adquisición de los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para su aplicación en diferentes proyectos y ámbitos.

Estas competencias específicas, además, se han diseñado de modo que vinculan los aprendizajes de la materia con los objetivos generales y las competencias clave previstas para la etapa de Bachillerato, en especial, los descriptores de la Competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden, entre otros, aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. Estas competencias específicas están diseñadas de manera que, en cada curso, varias de ellas se puedan acometer de manera global y simultánea, por lo que el orden en el que se presentan no es vinculante ni representa ninguna jerarquía entre ellas. Asimismo, se establecen, diecinueve criterios de evaluación, tanto en primero como en segundo, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, y que están diseñados para comprobar su grado de consecución.

Los criterios de evaluación se han secuenciado de forma que en el primer curso, los aprendizajes están dirigidos para que el alumnado se inicie en la materia de Dibujo Artístico. Los procesos son más sencillos y los saberes son más generales. Sin embargo, en el segundo curso, a través de los criterios de evaluación se profundiza en los análisis formales, se trabajan saberes más complejos y se aplican los conocimientos y destrezas adquiridos con anterioridad para realizar producciones más libres y personales, buscando la autoexpresión y el desarrollo de la creatividad.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

En la competencia específica se plantea la comprensión del dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él a lo largo de diferentes épocas para valorar la diversidad cultural y la conservación y promoción del patrimonio.

Esta competencia permite al alumnado acercarse a obras gráficas de diferentes culturas y períodos históricos, a partir de la observación y el análisis crítico, ahondando en aspectos como las funciones del dibujo.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia específica analiza las producciones plásticas de distintas épocas y estilos, para reconocer el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función y la expresividad del dibujo y desarrollar la conciencia visual y el criterio estético.

A través de esta competencia, el alumnado comenzará a utilizar la terminología específica de la disciplina, e irá generando estrategias de análisis visual.

Competencia específica 3 (C3)

En esta competencia específica no solo se analiza sino que también se experimenta e interpreta la realidad, utilizando los recursos elementales del dibujo y su sintaxis, para favorecer el desarrollo personal y la sensibilidad artística. De este modo, el alumnado, a partir de la observación de la realidad, de la imaginación y de la realización de bocetos y esbozos rápidos, irá explorando un lenguaje propio para ir realizando producciones cada vez más personales.

Competencia específica 4 (C4)

En esta competencia específica se sigue experimentado con diferentes materiales, técnicas y soportes, pero además incluyendo el cuerpo humano no solo como herramienta de referencia, sino también como soporte para descubrir y explorar diferentes formas de autoexpresión gráfica. Además, a través de esta competencia el alumnado podrá recrear gráficamente el espacio tridimensional, en producciones artísticas bidimensionales o tridimensionales, experimentando con los efectos perspectivas de profundidad para comprender y entender la percepción del espacio y su representación.

Competencia específica 5 (C5)

Esta competencia específica pretende utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión, pero tomando como referentes culturales las nuevas creaciones, para ampliar sus conocimientos artísticos y enriquecer sus producciones. A través de esta competencia, el alumnado podrá identificar y describir los referentes artísticos presentes en obras contemporáneas, estableciendo conexiones entre distintos tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales, y valorar la importancia del dibujo como medio de expresión de cada uno de ellos, para desarrollar la sensibilidad artística, la creatividad y la expresividad.

Competencia específica 6 (C6)

En esta competencia específica se van a realizar producciones gráficas, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico y su organización, para entender cómo funciona la percepción visual y la organización de elementos en el espacio, y mejorar en sus producciones las capacidades comunicativas y expresivas.

Competencia específica 7 (C7)

En la competencia específica se experimenta con las técnicas, herramientas y soportes propios del dibujo, evaluando su impacto ambiental para reflexionar sobre la sostenibilidad y explorar nuevas posibilidades expresivas.

A través de esta competencia el alumnado podrá experimentar con las técnicas del dibujo, tanto tradicionales como digitales, para identificar sus posibilidades de uso y de expresión, y poder seleccionar aquellas más adecuadas para sus representaciones gráficas. Además, aprenderá a seleccionar los materiales que emplea en sus producciones, para adoptar prácticas de trabajo sostenibles, seguras y responsables.

Competencia específica 8 (C8)

En esta competencia específica se van a utilizar los conocimientos y destrezas adquiridos en la representación gráfica para desarrollar la retentiva y la memoria visual, y responder con creatividad a nuevos desafíos gráficos.

A través de esta competencia el alumnado será capaz de abstraer y seleccionar lo más representativo, en el proceso de la representación gráfica de la realidad observada, y además aprenderá a utilizar el encuadre, el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica, para adquirir autonomía en la realización de proyectos gráficos.

Competencia específica 9 (C9)

Por último, en esta competencia específica se realizarán proyectos gráficos colaborativos y con una finalidad definida, estableciendo una planificación adecuada del proceso para valorar el enriquecimiento que supone compartir propuestas, y afrontar futuros proyectos.

En esta competencia al trabajar de forma colaborativa el alumnado tendrá que realizar una planificación, una organización y distribución de las tareas de forma adecuada. Además, el trabajo colaborativo, le va a permitir asumir responsabilidades y a respetar las opiniones de los demás, y a hacer frente a las posibles dificultades y nuevos cambios imprevistos para aprender a adaptar la planificación inicial.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de la materia cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Los saberes propios de la materia de Dibujo Artístico están organizados en seis bloques, con una continuidad entre los saberes de 1º y de 2º de Bachillerato, y partiendo del entorno local al

global, para alcanzar el logro de las competencias específicas. Se han incluido contenidos referidos a Canarias, con objeto de que el alumnado conozca y valore el patrimonio natural, artístico-cultural e histórico de nuestro archipiélago.

El Bloque I, «Concepto e historia del dibujo», recoge los saberes relacionados con la concepción del dibujo y su evolución a lo largo de la historia, su presencia en diferentes obras artísticas y su importancia y funcionalidad en muy diversos ámbitos disciplinares. En primero, los saberes están más relacionados con los ámbitos de aplicación y las funciones del dibujo, y en segundo, se profundiza en el dibujo como forma de expresión artística.

El Bloque II, «La expresión gráfica y sus recursos elementales», contiene los saberes relacionados con la terminología específica de la materia, así como con las técnicas analógicas y digitales y elementos propios de la expresión gráfica y su lenguaje.

En primero, los saberes están relacionados con el conocimiento y la aplicación de los recursos elementales del dibujo, y en segundo se profundiza en aspectos más complejos relacionados con las estructuras y su transformación, con las texturas, las herramientas digitales, y además se trabaja la retentiva y la memoria visual.

El Bloque III, «Dibujo y espacio», en el primer curso se desarrollan los aspectos relacionados con la percepción visual y los sistemas de ordenación del espacio, y en el segundo curso se recogen saberes relativos a la perspectiva, el encuadre o la relación de la naturaleza con la geometría.

El Bloque IV, «La luz, el claroscuro y el color», incluye los saberes relacionados con el tratamiento de la luz y las dimensiones y usos del claroscuro y el color. En primero, los saberes se centran en la observación de la luz, la aplicación del claroscuro y en el conocimiento de la teoría del color, y en segundo se profundiza en el sombreado, en el uso de la mancha y del color.

El Bloque V, «La figura humana», contiene los saberes relacionados con la representación y la utilidad y función de la figura humana en el dibujo. En el primer curso se estudia la estructura de la cabeza y las proporciones del rostro humano, y en el segundo, se representa el cuerpo humano como soporte y como instrumento de expresión artística.

El Bloque VI, «Proyectos gráficos colaborativos», engloba aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que es necesario poner en práctica para llevar a cabo proyectos gráficos colaborativos. En primero se desarrollan proyectos más sencillos y más guiados, y en segundo el alumnado tiene más autonomía y planifica y desarrolla todo el proceso creativo.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice

variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Desde la materia de Dibujo Artístico se promueve el trabajo por proyectos que impliquen el desarrollo de los saberes básicos, proporcionando al alumnado un aprendizaje activo, basado en la experimentación y el desarrollo de la creatividad, así como en el análisis, la reflexión crítica y el ejercicio de una conciencia social responsable, que incide en aspectos como la educación emocional, la perspectiva de género o la inclusión.

Las situaciones de aprendizaje que se propongan deben trabajar los bloques de saberes de forma conjunta, no lineal, a partir de proyectos que supongan un reto para el alumnado, para que este vaya alcanzando los conocimientos, destrezas y actitudes que promueve esta materia de manera progresiva y escalonada, logrando cada vez mayor complejidad y autonomía en su capacidad expresiva.

Desde esta materia se favorece la consecución de aprendizajes significativos y funcionales, fomentando que el alumnado explore en sus propios intereses y motivaciones, lo que le va a permitir ahondar en el autoconocimiento, desarrollar su personalidad creativa y expresarse cada vez con más soltura. Todo ello va a encaminar al alumnado hacia el logro de la autonomía personal y a la mejora de la autoestima.

La aplicación del trabajo por proyectos les permite trabajar las distintas fases, entendiendo la importancia de todo el proceso y no únicamente del resultado final. A través de la observación y el análisis de obras de diferentes artistas y de diferentes períodos y lugares, con especial atención al ámbito de Canarias, y de visitas a exposiciones, museos y centros culturales, el alumnado aprende a observar y analizar el proceso creativo de diferentes artistas, interiorizando los recursos con los que se identifique y, a la vez, aprende a valorar y a respetar la diversidad y riqueza de lenguajes que existe en las artes plásticas.

Desde el Dibujo Artístico se debe fomentar el desarrollo de la creatividad. Si bien, para aprender a dibujar podemos partir de la representación de modelos, los proyectos planteados en esta materia a menudo, requieren tareas para hacer interpretaciones más subjetivas de la realidad, incluyendo por ejemplo la realización de metáforas visuales, simplificaciones expresivas, o interpretaciones de obras de artistas relevantes. Asimismo, se debe fomentar la experimentación con diferentes técnicas, analógicas y digitales, más convencionales en 1.º de Bachillerato, y más innovadoras en 2.º de Bachillerato, favoreciendo la reflexión sobre la toxicidad de las mismas, y el respeto al medioambiente, intentando reutilizar materiales, y cuidando la correcta gestión de los residuos que se generen. En esta materia se debe trabajar tanto de forma individual como de forma colaborativa, variando a menudo los agrupamientos, ya que esto favorece la responsabilidad y la autonomía.

En esta materia se debe tener en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que plantea la importancia de diseñar situaciones de aprendizaje que atiendan a la diversidad proporcionando flexibilidad y maneras variadas de abordar los proyectos, siempre desde una perspectiva inclusiva. Este modelo se organiza en tres niveles, principios, pautas y puntos de verificación, que implican que las situaciones de aprendizaje deben proporcionar múltiples formas para la implicación, múltiples formas de representación, y múltiples formas para la acción y la expresión.



Y por último, desde esta materia se debe potenciar la exposición de trabajos que permitan procesos reflexivos con el fin de facilitar la autoevaluación y la coevaluación, desde la empatía y el respeto por el trabajo propio y ajeno, teniendo en cuenta el carácter formativo y continuo de la evaluación en esta materia.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
1. Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio.	CCL1, CP3, CD1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Identificar el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, a través de la observación de obras de artistas significativos, reflexionando con iniciativa y comparando de forma autónoma su presencia y su uso en distintas manifestaciones culturales y artísticas para estimular el interés y la motivación por el dibujo y apreciar la importancia de la diversidad cultural y artística.	CCL1, CP3, CC1, CCEC1, CCEC2
1.2. Comparar las múltiples funciones del dibujo, a través del análisis autónomo de producciones de distintos ámbitos disciplinares destacando la diversidad de significados que origina para valorar la importancia del dibujo como herramienta de pensamiento crítico y vehículo para promover activamente la igualdad entre hombres y mujeres.	CCL1, CC1, CC3, CCEC1
1.3. Relacionar la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión, por medio del análisis de	CCL1, CP3, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2

<p>los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas, realizando búsquedas en diferentes fuentes analógicas y digitales, a través de textos orales, escritos o multimodales, argumentando la opinión propia de forma activa, comprometida y respetuosa para poner de manifiesto la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio común mediante una postura de recepción activa y deleite.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se persigue constatar que el alumnado es capaz de identificar y valorar el dibujo como una fuente de riqueza y una forma de conocimiento, comunicación y expresión. A través de la reflexión y el análisis, el alumnado podrá elaborar de forma razonada y compartida producciones orales, escritas o multimodales que pongan de manifiesto el conocimiento adquirido a través del análisis del dibujo en el arte, desde la Antigüedad hasta el Romanticismo, así como reflexionar a través de las obras de diferentes artistas sobre la defensa activa de la igualdad entre hombres y mujeres y sobre la libertad de expresión. Por tanto, se comprobará que el dibujo es una herramienta de pensamiento crítico que forma parte de diferentes procesos artísticos y ámbitos disciplinares, que le ayudará a desarrollar con autonomía la reflexión, la observación y la imaginación para poder comunicarse. Todo ello con la finalidad de que el alumnado realice representaciones creativas y aprecie la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio con especial interés al de Canarias.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Analizar con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.</p>	<p>Descriptor operativo de las competencias clave</p> <p>CCL1, CP3, CD1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2</p>

Criterios de evaluación	
2.1. Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos del dibujo en diferentes propuestas plásticas, buscando información fiable en fuentes digitales, utilizando la terminología específica más adecuada y entendiendo los cambios que se han producido en las tendencias a lo largo de la historia con actitud cooperativa, respetuosa y abierta para generar estrategias de análisis visual que conduzcan al desarrollo del criterio estético y a la consolidación de su madurez personal y social.	CCL1, CD1, CC1, CCEC2
2.2. Analizar distintas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo la función que desempeña el dibujo en las mismas y valorando el enriquecimiento que suponen para la sociedad los retos creativos y estéticos para ampliar las posibilidades de disfrute del arte por medio del desarrollo de la conciencia visual.	CCL1, CP3, CC3, CCEC1
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se persigue constatar que el alumnado es capaz de adquirir una visión objetiva y amplia del uso del dibujo a través del análisis de producciones plásticas de diferentes épocas, lugares y estilos, prestando especial atención a las desarrolladas en Canarias, comprendiendo la función que éste desempeña. Mediante la recepción de cualquier propuesta artística se comprobará que el alumnado es capaz de analizar y expresar su criterio sobre los diferentes elementos de la expresión gráfica y sus recursos elementales, con actitud cooperativa y respetuosa, contribuyendo así a la consolidación de su madurez personal y social. El despertar de la conciencia visual y el criterio estético se convierten en una consecuencia del desarrollo de esta competencia de carácter analítico, provocando reflexiones y estableciendo conclusiones a partir de la incorporación de la perspectiva de género e intercultural, específicamente en obras de mujeres artistas y producciones de grupos étnicos y poblacionales que sufren la discriminación racial. Todo ello con la finalidad de que el alumnado amplíe las posibilidades de disfrute en la recepción artística y sea capaz de valorar el enriquecimiento que suponen para la sociedad los retos creativos y estéticos.	

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave
3. Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.	CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CC2, CCEC3.1
Criterios de evaluación	
3.1. Experimentar las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo: punto, línea, forma y textura, así como su sintaxis, utilizando medios tanto analógicos como digitales, para conocer este lenguaje y aprender de las relaciones que se establecen en el proceso de creación gráfica, potenciar la sensibilidad y mejorar su aprendizaje personal y artístico.	CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1
3.2. Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas propias del dibujo, para ir avanzando en su aprendizaje hacia una expresión gráfica personal, espontánea y creativa, haciendo un uso adecuado de las herramientas.	CPSAA1.1, CPSAA3.1, CC1, CC2
Explicación del bloque competencial	
A través de este bloque competencial, se verificará que el alumnado, mediante la realización de bocetos o esbozos, utilizando medios tanto analógicos como digitales, a partir de la observación de la realidad. Asimismo, se comprobará que el alumnado es capaz de experimentar con las posibilidades expresivas de los elementos propios del dibujo: punto, línea, forma, color y textura, así como con su sintaxis. Todo ello con la finalidad de potenciar la sensibilidad del alumnado a través de la comprensión de las relaciones entre los elementos del lenguaje plástico que se establecen en la producción artística, y que le permitan avanzar hacia el aprendizaje de un lenguaje artístico más personal, expresivo y creativo.	

Competencia específica 4. Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.	Descriptoros operativos de las competencias clave CPSAA5, CC1, CC3, CCECI, CCEC3.1, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
4.1. Aportar una huella y un gesto propios a la realización de dibujos, combinando el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con la manipulación personal, para descubrir y explorar las diferentes formas de expresión gráfica como medio de autoexpresión, desarrollar la autoconfianza, la autonomía y la aceptación personal, y promover activamente la igualdad entre hombres y mujeres.	CC1, CC3, CCECI, CCEC3.1, CCEC3.2
4.2. Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio, para desarrollar procesos de aprendizaje que le permitan comprender su representación, experimentando también en sus propias producciones con el estudio de las facciones y expresiones del rostro humano.	CPSAA5, CCEC3.1, CCEC3.2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se verificará que el alumnado es capaz de realizar composiciones bidimensionales figurativas o abstractas experimentando con diferentes materiales, técnicas y soportes, explorando en la composición. Se comprobará que el alumnado es capaz de realizar dibujos personales en los que interprete el espacio y la diversidad en el rostro humano. Todo ello con la finalidad de desarrollar la autonomía y la autoconfianza a partir de la práctica y del análisis de su propio proceso de aprendizaje, que permitirá al alumnado ir afianzando su gesto gráfico para	

lograr un trazo más personal y libre.	
Competencia específica 5. Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.	Descriptorios operativos de las competencias clave CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1
Criterios de evaluación	
5.1. Identificar los referentes artísticos de obras realizadas por artistas diversos, hombres y mujeres, describiendo la influencia que ejercen y las conexiones que se establecen, para comprender la intencionalidad detrás de cada una de ellas y diferenciar los recursos, medios y soportes utilizados en cada contexto.	CC1, CC3, CCEC1, CCEC2
5.2. Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones a través de creaciones gráficas y dibujos propios, incorporando, de forma guiada, procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de interés para el alumnado, para ir creando un lenguaje propio que ayude a conformar su identidad personal.	CCEC2, CCEC3.1
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se verificará que el alumnado es capaz de identificar los referentes artísticos presentes en obras de arte desde	

la Antigüedad hasta el Romanticismo, con especial atención a las desarrolladas en Canarias. Se comprobará que el alumnado es capaz de investigar y analizar las influencias que unas propuestas artísticas han tenido sobre otras, para comprender la intencionalidad detrás de cada dibujo y diferenciar los recursos, medios y soportes utilizados en cada contexto. Todo ello con la finalidad de que el alumnado comprenda la importancia de los avances en procedimientos o técnicas utilizados en cada medio creativo, y empiece a utilizar el dibujo como medio para expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones, enriqueciendo así su capacidad expresiva.

Competencia específica 6. Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.	Descriptoros operativos de las competencias clave CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2
Criterios de evaluación	
6.1. Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones, para responder con creatividad a los retos planteados.	CPSAA1.1, CE1, CCEC4.1, CCEC4.2
6.2. Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales para adquirir autonomía en la realización de obras gráficas.	CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC3.2

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial, se persigue constatar que el alumnado es capaz de comprender y emplear con intenciones comunicativas y expresivas algunos de los principios más importantes de las teorías de la percepción visual y de la Gestalt. Además se comprobará que el alumnado es capaz de experimentar con la composición y la ordenación de los elementos plásticos en la sintaxis visual, para ir adquiriendo poco a poco autonomía en la expresión plástica, que le permita valorar la importancia de la práctica en todo proceso creativo. Todo ello con la finalidad de que el alumnado sea capaz de representar la realidad que observa a su alrededor y de crear imágenes a partir de su fantasía o de sus emociones, respondiendo con creatividad a los retos planteados.

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.	STEM1, CD2, CD5, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC4.1, CCEC4.2
Criterios de evaluación	
7.1. Explorar distintas soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificando y seleccionando las herramientas, medios y soportes necesarios que sean sostenibles y seguros, y justificando razonada y respetuosamente la elección realizada, para explorar nuevas posibilidades expresivas.	STEM1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC4.1, CCEC4.2
7.2. Investigar de forma activa y abierta sobre la presencia de tecnologías digitales en referentes artísticos contemporáneos, valorando su aportación a las distintas fases del proceso de trabajo, para	CD2, CD5, CC1, CCEC4.2

	experimentar con el uso de las tecnologías digitales aplicadas al dibujo.
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se persigue comprobar que el alumnado es capaz de experimentar con las técnicas, herramientas y soportes más utilizadas en el dibujo, tanto analógicas como digitales, identificando sus características y reflexionando sobre su toxicidad el impacto ambiental, con el fin de adoptar prácticas de trabajo sostenibles, seguras y responsables. Asimismo, se comprobará que el alumnado es capaz de seleccionar las herramientas y materiales adecuados a cada propuesta, utilizando diferentes niveles de iconicidad. Todo ello con la finalidad de que el alumnado sea capaz de explorar nuevas posibilidades expresivas.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>8. Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica.</p>	<p>Descriptor operativos de las competencias clave</p> <p>CPSAA1.1, CPSAA5, CCI, CCEC4.1, CCEC4.2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
8.1. Representar gráficamente el modelo elegido, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas, a partir del estudio y análisis del mismo, para ir ejercitando de manera intuitiva la memoria visual.	CPSAA5, CCI, CCEC4.2
8.2. Utilizar el encuadre, el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación	CPSAA1.1, CCEC4.1

<p>gráfica , analizando tanto los diferentes volúmenes como el espacio que completa el conjunto, para adquirir autonomía en la realización de proyectos gráficos.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se persigue verificar que el alumnado es capaz de representar gráficamente la realidad observada, valiéndose del encajado y la retentiva para extraer la información más relevante y llevarla al papel de forma simplificada, aplicando efectos perspectivos y de claroscuro para simular el espacio y el volumen, y utilizando la proporción como un recurso gráfico. De este modo, se comprobará que el alumnado es capaz de adaptar los conocimientos adquiridos con anterioridad a su producción gráfica. Todo ello con la finalidad de que el alumnado ejercite la memoria visual de forma que le permita adquirir soltura y autonomía en la representación gráfica.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL5, STEM2, STEM3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>9.1. Participar en proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada, para identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en</p>	<p>STEM3, CPSAA3.2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2</p>

el trabajo.	9.2. Realizar proyectos gráficos colaborativos sencillos, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos, identificando las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, y expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa, para adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias que permitan enfrentarse de manera cada vez más eficaz a futuros proyectos.	CCL5, STEM2, STEM3, CPSAA3.1, CPSAA5, CEI
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se persigue constatar que el alumnado es capaz de participar en proyectos gráficos colaborativos sencillos, enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, identificando las fases del proceso y participando en la organización y distribución de las tareas. Durante el proceso, se comprobará que el alumnado es capaz de aplicar los aprendizajes adquiridos sobre el dibujo artístico y sus materiales y técnicas, seleccionando los recursos adecuados, para ir superando las dificultades que vayan apareciendo por medio del diálogo, con empatía, asertividad y respeto por las opiniones ajenas. El alumnado irá observando y ajustando la viabilidad del proyecto, la sostenibilidad del mismo y su adecuación. Todo ello con la finalidad de que adquiera los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias que le permitan enfrentarse de manera cada vez más eficaz a futuros proyectos, y que valore las posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico.</p>		

Saberes básicos

I. Concepto e historia del dibujo.

1. Comprensión y utilización del dibujo como proceso interactivo de observación, imaginación, representación y comunicación.
2. Estudio del dibujo en el arte desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Análisis de las obras más representativas de diferentes artistas, hombres y mujeres, con especial atención al ámbito de Canarias.
3. Reconocimiento del dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Valoración del dibujo en diferentes ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura.
4. Observación y análisis de obras de arte a partir de visitas, presenciales o virtuales, a exposiciones, museos y centros culturales.

II. La expresión gráfica y sus recursos elementales

1. Conocimiento y uso de la terminología y materiales del dibujo.
2. Identificación del punto y exploración de sus posibilidades plásticas y expresivas.
3. Exploración de las cualidades expresivas de la línea mediante la utilización de diversos trazos, grafismos y tramas. Expresión de emociones mediante diferentes tipos de líneas.
4. Estudio y análisis comparativo de las formas teniendo en cuenta la tipología de las mismas, sus aplicaciones y combinaciones.
5. Identificación de los niveles de iconicidad y su aplicación en la generación de imágenes.
6. Realización de bocetos o esbozos. Implementación del encajado.
7. Análisis comparativo y experimentación con técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas.
8. Conocimiento de los materiales gráfico-plásticos. Valoración de la seguridad, toxicidad, el impacto medioambiental y la sostenibilidad de los mismos.
9. Conocimiento y aplicación de los principios básicos del dibujo vectorial.

III. Dibujo y espacio

1. Estudio y explicación de los fundamentos de la percepción visual
2. Exploración de los principios de la psicología de la Gestalt en la creación de imágenes.
3. Observación y análisis de ilusiones ópticas.
4. Aplicación de la composición como método para generar imágenes, a partir del conocimiento de los conceptos de equilibrio compositivo, las direcciones visuales y las aplicaciones de la composición.
5. Conocimiento de la ordenación en la sintaxis visual y estudio de sus aplicaciones.

6. Representación gráfica del espacio mediante el uso de la perspectiva.

IV. La luz, el claroscuro y el color

1. Identificación y representación del efecto que tiene la luz para dar sensación de volumen en una imagen.
2. Comparación de los tipos de luz y del efecto que tienen los distintos tipos de iluminación sobre un modelo.
3. Aplicación de la valoración tonal y del claroscuro a la representación de los elementos observados.
4. Análisis y valoración de la naturaleza, la percepción, la psicología y la simbología del color, prestando especial atención a la expresión de emociones a través del color.
5. Exploración de la monocromía, la bicromía y la tricromía. Valoración de las aplicaciones básicas del color en el dibujo.

V. La figura humana

1. Comprensión de la estructura de la cabeza y reconocimiento de las proporciones del rostro humano.
2. Realización de bocetos de detalles del rostro: ojos, nariz, boca y oreja.
3. Realización de retratos en las diferentes posiciones de la cabeza, de personas diversas, de diferentes géneros, edades y grupos étnicos.
4. Experimentación con las expresiones del rostro humano.

VI. Proyectos gráficos colaborativos

1. Distribución de tareas en los proyectos gráficos colaborativos sencillos: utilización de criterios de selección de estrategias a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto.
2. Planificación y desarrollo de las fases de los proyectos gráficos.
3. Exploración de estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y soportes del dibujo, tanto analógicos como digitales, adecuados a distintas disciplinas.
4. Utilización de estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. Valoración del error como oportunidad de mejora y aprendizaje.

2.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
1. Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio.	CCL1, CP3, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Identificar la presencia del dibujo en diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a través de la observación de obras diversas, estableciendo con criterio propio relaciones entre ellas, seleccionando con criterio fuentes tanto digitales como analógicas, para estimular el interés y la motivación por el dibujo, apreciar la importancia de la diversidad cultural y artística, y valorarlo como herramienta de expresión.	CCL1, CP3, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2
1.2. Explicar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares, destacando la diversidad de significados que origina, para valorar la importancia del dibujo como herramienta de pensamiento crítico y vehículo para promover activamente la igualdad entre mujeres y hombres, rechazando todo tipo de discriminación y viulencia.	CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.1

<p>1.3. Defender la importancia de la libertad de expresión para la pluralidad cultural y artística, a través de un discurso razonado y argumentado de forma activa, comprometida y respetuosa, para poner de manifiesto la importancia de la conservación y la promoción del patrimonio mediante una postura de recepción activa y deleite.</p>	<p>CCL1, CP3, CC1, CCEC1, CCEC2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se persigue constatar que el alumnado es capaz de valorar la importancia del dibujo como herramienta de pensamiento crítico y de expresión en diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis de las obras de artistas diversos de los siglos XIX y XX, con especial atención al ámbito de Canarias y visibilizando a las mujeres artistas. Se verificará que el alumnado es capaz de elaborar de forma razonada producciones orales, escritas y multimodales, que le ayudarán a desarrollar con autonomía la reflexión, la observación y la imaginación para poder comunicarse. Todo ello con la finalidad de que el alumnado realice representaciones creativas y personales y valore y respete la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Analizar con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL5, CP3, CD1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>2.1. Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función y la expresividad del dibujo en</p>	<p>CCL1, CD1, CC1, CCEC2</p>

<p>diferentes producciones plásticas, incluyendo las contemporáneas, buscando información en fuentes analógicas y digitales con criterios de validez y fiabilidad, y utilizando la terminología específica más adecuada e identificando con actitud abierta y respetuosa las intencionalidades de sus mensajes, para reconocer y valorar las dificultades que se plantean a lo largo de dicho proceso creativo, favorecer el desarrollo de una conciencia visual, y contribuir a la consolidación de su madurez personal y social.</p>	
<p>2.2. Explicar de forma razonada la elección del dibujo como herramienta de expresión y transmisión de significados en distintas manifestaciones culturales y artísticas, incorporando una perspectiva inclusiva, para favorecer el desarrollo de un criterio estético y aumentar las posibilidades de disfrute en la recepción artística.</p>	CCL1, CCL5, CP3, CC3, CCEC1
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se persigue constatar que el alumnado es capaz de comprender el uso del lenguaje plástico en el dibujo a través del análisis de producciones artísticas de diferentes épocas, lugares y estilos, prestando especial atención a las desarrolladas en Canarias, comprendiendo la función que desempeña. A partir de la visualización de propuestas artísticas modernas y contemporáneas, realizadas por mujeres y hombres y también por artistas pertenecientes a grupos minoritarios o que sufren discriminación, y comprendiendo no solo los aspectos técnicos, sino también su intencionalidad, se verificará que el alumnado es capaz de realizar un análisis crítico de las mismas utilizando para ello terminología específica adecuada, incorporando la perspectiva de género y la perspectiva intercultural. Todo ello con la finalidad de que el alumnado amplíe las posibilidades de disfrute en la recepción artística, desarrolle una conciencia visual y valore el enriquecimiento que suponen para la sociedad los retos creativos y estéticos.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las

3. Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.	competencias clave CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CC2, CCEC3.1
Criterios de evaluación	
3.1. Recrear gráficamente la realidad mediante bocetos o esbozos, partiendo tanto de la observación detallada como de la propia imaginación, para ir avanzando en su aprendizaje hacia una expresión gráfica personal y espontánea, que pueda incluir las representaciones de la imaginación.	CPSAA1.1, CPSAA1.2, CCEC3.1
3.2. Analizar, interpretar y representar la realidad a partir de obras gráficas que exploren las posibilidades expresivas de formas y texturas, empleando los recursos del dibujo, y utilizando soportes tanto digitales como analógicos, para tener una visión propia, tanto objetiva como subjetiva de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.	CD2, CPSAA1.2, CC1, CC2, CCEC3.1
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se verificará que el alumnado, mediante bocetos o esbozos es capaz de recrear gráficamente la realidad, partiendo tanto de la observación detallada como de la propia imaginación. Se comprobará que el alumnado es capaz de analizar, interpretar y representar esa realidad, utilizando soportes tanto digitales como analógicos, a partir de obras gráficas que exploren las posibilidades expresivas, empleando con corrección y destreza los recursos elementales propios del dibujo: punto, línea, forma, color y textura, así como su sintaxis. Todo ello con la finalidad de avanzar en su aprendizaje hacia una expresión gráfica personal y espontánea, tener una visión propia, tanto objetiva como subjetiva de esa realidad, exteriorizar su pensamiento y potenciar la sensibilidad, favoreciendo así su desarrollo personal y artístico, y contribuyendo a la consolidación de su madurez personal y social.	

Competencia específica 4. Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.	Descriptoros operativos de las competencias clave CPSAA5, CC1, CC3, CCECI, CCEC3.1, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
4.1. Analizar la importancia del cuerpo humano en las propuestas artísticas contemporáneas, y usar el dibujo como medio de autoexpresión, experimentando con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, e integrándolos en las producciones plásticas propias, para descubrir y explorar las diferentes formas de expresión gráfica, incluidas las que sitúan al cuerpo humano como protagonista de la creación, como soporte y como herramienta, y desarrollar la autoconfianza, la aceptación personal y la igualdad entre mujeres y hombres.	CC1, CC3, CCECI, CCEC3.1, CCEC3.2
4.2. Recrear gráficamente el espacio tridimensional, en producciones artísticas bidimensionales o tridimensionales, utilizando diversos materiales, técnicas y soportes, y experimentando con los efectos perspectivos de profundidad, para desarrollar procesos de aprendizaje que le permitan comprender y entender la percepción y la representación del espacio, convirtiéndolo en el soporte de la propia intervención artística.	CPSAA5, CCEC3.1, CCEC3.2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de utilizar el dibujo como medio de autoexpresión, experimentando con	

diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, integrándose en las producciones plásticas propias, y analizando la importancia del cuerpo humano en las propuestas artísticas contemporáneas, a través del descubrimiento y exploración de las diferentes formas de expresión gráfica, incluidas las que sitúan al cuerpo humano como protagonista de la creación, como soporte y como herramienta. Además, se constatará si es capaz de recrear gráficamente el espacio tridimensional, en producciones artísticas bidimensionales o tridimensionales, utilizando también diversos materiales, técnicas y soportes, y experimentando de forma abierta con los efectos perspectivos de profundidad, mediante el desarrollo de procesos de aprendizaje que le permitan comprender y entender la percepción y la representación del espacio, a través del conocimiento y aplicación de la perspectiva cónica y la perspectiva atmosférica, convirtiéndolo en el soporte de la propia intervención artística. Todo ello con la finalidad de favorecer la autoexpresión, desarrollar la autoconfianza, la aceptación personal y promover activamente la igualdad entre mujeres y hombres.

Competencia específica 5. Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.	Descriptorios operativos de las competencias clave CP3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1
Criterios de evaluación 5.1. Describir los referentes artísticos presentes en obras contemporáneas, explicando la influencia que ejercen y las relaciones que se establecen y reconociendo la importancia de la herencia cultural, para comprender las influencias que unas propuestas han tenido sobre otras, incluso tomando referentes de culturas y disciplinas diferentes, pudiendo establecer conexiones entre distintos tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales, y explorar la presencia del dibujo como medio de expresión en cada uno de ellos.	CP3, CC1, CCEC1, CCEC2

<p>5.2. Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones propios en la práctica artística, tomando como punto de partida la exploración del entorno y de obras artísticas de interés personal, para valorar la importancia del dibujo como vehículo para desarrollar la sensibilidad artística, la creatividad y la expresividad, enriqueciendo sus propias producciones y para promover activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>	CCI, CC3, CCEC1, CCEC3.1
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se verificará que el alumnado es capaz de describir los referentes artísticos presentes en obras contemporáneas, reconociendo la importancia de la herencia cultural, con especial atención a las desarrolladas en Canarias. Se comprobará que el alumnado es capaz de investigar y analizar las influencias que unas propuestas han tenido sobre otras, incluso tomando referentes de culturas y disciplinas diferentes, para poder establecer conexiones entre distintos tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales y reconocer la presencia del dibujo como medio de expresión en cada uno de ellos. Todo ello con la finalidad de que el alumnado se forje una cultura visual y descubra los avances en procedimientos o técnicas utilizados en cada medio creativo, y valore la importancia del dibujo como vehículo para desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad, o como medio para expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones, enriqueciendo sus propias producciones y para promover activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>6. Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.</p>	<p>Descriptor operativo de las competencias clave</p> <p>CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2</p>

Criterios de evaluación	
6.1. Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones para ir construyendo un proceso de trabajo con el dibujo como base en el que se valore tanto el proceso como el producto final.	CPSAA1.1, CCEC4.1, CCEC4.2
6.2. Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales, para realizar producciones cada vez más personales.	CPSAA5, CE1, CCEC3.2, CCEC4.1
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se persigue constatar que el alumnado es capaz de comprender y emplear con intenciones comunicativas y expresivas algunos de los principios más importantes de las teorías de la percepción visual. Se comprobará que el alumnado es capaz de experimentar con los elementos del lenguaje visual, para ir consiguiendo poco a poco un trazo y un uso de las formas cada vez más personal y experimentado, que le permitan valorar la importancia de la práctica en todo proceso creativo. Todo ello con la finalidad de que el alumnado sea capaz de representar la realidad que observa a su alrededor y de crear imágenes cada vez más personales y expresivas a partir de su fantasía o de sus emociones.	
Competencia específica 7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental para integrarlas de forma	Descriptor operativo de las competencias clave

<p>creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.</p>	<p>STEM1, CD2, CD5, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC4.1, CCEC4.2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>7.1. Plantear distintas soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificando y seleccionando las herramientas, medios y soportes necesarios que sean sostenibles y seguras, y justificando razonada y respetuosamente la elección realizada, para crear producciones gráficas en las que el uso del clarooscuro y del color sea personal y expresivo.</p>	<p>STEM1, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC4.1, CCEC4.2</p>
<p>7.2. Investigar de forma activa y abierta sobre la presencia de tecnologías digitales en referentes artísticos contemporáneos, valorando su aportación a las distintas fases del proceso de trabajo, para integrarlas en el proceso creativo y expresivo propio.</p>	<p>CD2, CD5, CPSAA5, CC1, CCEC4.1, CCEC4.2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se persigue comprobar que el alumnado es capaz de identificar las técnicas más utilizadas en el dibujo, conociendo sus características y reflexionando sobre la toxicidad y el impacto ambiental de los diferentes medios y herramientas, con el fin de adoptar prácticas de trabajo sostenibles, seguras y responsables. Se verificará que el alumnado es capaz de seleccionar las herramientas y materiales adecuados a cada propuesta, utilizando diferentes niveles de iconicidad, y experimentando con técnicas, herramientas y soportes variados, tanto analógicas como digitales. Todo ello con la finalidad de que el alumnado sea capaz de explorar nuevas posibilidades e integrarlas en su proceso creativo y expresivo.</p>	

Competencia específica 8. Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica.	Descriptores operativos de las competencias clave CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CCEC4.1, CCEC4.2
Criterios de evaluación	
8.1. Interpretar gráficamente la realidad observada, abstrayendo la información recibida y desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica, seleccionando diversos soportes y técnicas plásticas.	CPSAA5, CC1, CCEC4.1, CCEC4.2
8.2. Lograr efectos perspectivos de profundidad en representaciones gráficas personales y creativas, atendiendo a las proporciones y los contrastes lumínicos y valorando la perspectiva como un método para recrear la tridimensionalidad, para evaluar los conocimientos y destrezas adquiridos en la representación gráfica de la realidad y hacer eficaz su aprendizaje.	CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CCEC4.2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se persigue verificar que el alumnado es capaz de analizar y representar gráficamente la realidad observada, valiéndose de la retentiva, extrayendo la información más relevante, aplicando efectos perspectivos y de claroscuro para simular el espacio y el volumen, y utilizando la proporción como un recurso gráfico. Se comprobará que el alumnado es capaz de aplicar los conocimientos y destrezas adquiridos hasta ahora, seleccionando los materiales, soportes y técnicas según el efecto que desee conseguir, utilizándolos de manera adecuada, y evaluando de esta manera su propio proceso de aprendizaje. Todo ello con la finalidad de que el alumnado sea capaz de realizar composiciones cada vez más personales, creativas y expresivas.	

<p>Competencia específica</p> <p>9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL5, STEM2, STEM3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>9.1. Planificar proyectos gráficos colaborativos, adaptando el diseño y el proceso al ámbito disciplinar elegido, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada, para identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo.</p>	<p>STEM3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2</p>
<p>9.2. Realizar proyectos gráficos colaborativos, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos, evaluando las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, respetando las aportaciones ajenas y expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa, para adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias, que contribuyan a la consecución y la mejora del resultado final.</p>	<p>CCL5, STEM2, STEM3, CPSAA3.1, CE1, CCEC4.1</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se persigue constatar que el alumnado es capaz de participar en proyectos gráficos colaborativos sencillos, enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, identificando las fases del proceso y participando en la organización y distribución de las tareas. Durante el proceso, se comprobará que el alumnado es capaz de aplicar los aprendizajes adquiridos sobre el dibujo artístico y sus materiales y</p>	

técnicas, seleccionando los recursos adecuados, y de superar las dificultades que vayan apareciendo por medio del diálogo, con empatía, asertividad y respeto por las opiniones ajenas. El alumnado irá observando y ajustando la viabilidad del proyecto, la sostenibilidad del mismo y su adecuación. Todo ello con la finalidad de que adquiera los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias que le permitan enfrentarse de manera cada vez más eficaz a futuros proyectos, y que valore las posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico.

Saberes básicos

I. Concepto, historia y campos del diseño

1. Estudio del dibujo en el arte de los siglos XIX y XX. Análisis de obras más representativas de diferentes artistas, hombres y mujeres, así como de producciones artísticas realizadas por personas pertenecientes a grupos étnicos minoritarios, con especial atención al ámbito de Canarias.
2. Valoración del dibujo como representación objetiva o subjetiva. Comprensión del paso de lo figurativo a la abstracción.
3. Reconocimiento y valoración de la influencia de la Bauhaus y el diseño en el dibujo.
4. Valoración del dibujo como expresión artística contemporánea. Experimentación con soportes variados desde el más tradicional como es el papel hasta el menos convencional como sería el dibujo en el espacio o dibujo expandido que se despliega en las tres dimensiones del espacio.
5. Observación y análisis de obras de arte a partir de visitas, presenciales o virtuales, a exposiciones, museos y centros culturales.

II. La expresión gráfica y sus recursos elementales

1. Desarrollo de la retentiva y la memoria visual.
2. Exploración de las formas y su transformación: la forma entendida como una estructura de elementos y relaciones. Experimentación con espacios negativos y positivos de las formas.
3. Identificación de texturas visuales y táctiles. Generación de texturas visuales mediante la utilización de diversos materiales y procedimientos.
4. Utilización de técnicas gráfico-plásticas, tradicionales, alternativas y digitales.
5. Utilización de herramientas de edición de imágenes para la expresión artística.
6. Exploración de programas de pintura y dibujo digital. Aplicación en el desarrollo de procesos creativos.

III. Dibujo y espacio

1. Exploración de la línea en el dibujo. Utilización de recursos como la modulación o el entramado de líneas para representar la tridimensionalidad.
2. Conocimiento de los fundamentos de la perspectiva. Aplicación de la perspectiva cónica en el dibujo artístico.
3. Valoración y aplicación del encuadre en el dibujo del natural. Estudio comparativo del encuadre y la composición en el dibujo y la fotografía.
4. Exploración de las posibilidades expresivas que ofrece la perspectiva, a través de la representación de espacios interiores, exteriores, urbanos y naturales.

5. Exploración y aplicación de la geometría en la naturaleza

IV. La luz, el claroscuro y el color

1. Valoración de las cualidades expresivas del sombreado y la mancha. Generación de imágenes a partir de la aplicación de diferentes escalas y claves tonales.
2. Exploración de las cualidades expresivas y relaciones del color. Identificación del color local, tonal y ambiental en diferentes imágenes. Estudio y comparación de los usos del color en el dibujo.
3. Identificación de las dimensiones del color. Aplicaciones prácticas a partir de la modificación del color en base a sus dimensiones.
4. Exploración de las posibilidades expresivas que ofrece la perspectiva atmosférica o tonal, a través de la representación del espacio.
5. Exploración de las posibilidades expresivas que ofrece el color asociado a la línea. Utilización del arte óptico y geométrico en la generación de imágenes.

V. La figura humana

1. Análisis de la representación del ser humano a lo largo de la historia, detectando estereotipos de género. Estudio de los conceptos de canon y proporción. Reflexión crítica sobre los patrones de belleza en diferentes épocas.
2. Comprensión de las nociones básicas de anatomía artística.
3. Realización de apuntes del natural, prestando especial atención al estudio y representación del escorzo.
4. Estudio y representación del cuerpo humano como soporte y como instrumento de expresión artística, respetando y valorando la diversidad corporal.

VI. Proyectos gráficos colaborativos

1. Distribución de tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime en los proyectos gráficos colaborativos, estableciendo criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto.
2. Planificación de las fases de los proyectos gráficos.
3. Desarrollo de estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y soportes del dibujo adecuados a distintas disciplinas.
4. Desarrollo de estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. Valoración del error como oportunidad de mejora y aprendizaje.

DIBUJO TÉCNICO

Introducción

El dibujo técnico constituye un medio de expresión y comunicación convencional que ha sido fundamental a lo largo de la historia. Por este motivo, mediante representaciones gráficas, el alumnado podrá ser capaz de reflejar sus pensamientos, ideas, sentimientos o elementos que le rodean para aplicarlas a cualquier proyecto cuyo fin sea la creación y fabricación de un producto, siendo un aspecto imprescindible del desarrollo de la actividad científica, tecnológica y artística.

Además, dota al alumnado de un instrumento eficiente para comunicarse de manera gráfica y objetiva, así como para expresar y difundir proyectos de acuerdo a convenciones que garantizan su interpretación fiable y precisa.

La materia de Dibujo Técnico desarrolla la visión espacial del alumnado al representar el espacio tridimensional sobre el plano, por medio de la resolución de problemas y de la realización de proyectos, tanto individuales como colectivos. Por tanto, se emplea como medio de comunicación en cualquier proceso de investigación para definir de una manera clara y exacta lo que se desea producir.

A lo largo de los dos cursos de bachillerato los saberes adquieren un grado de dificultad y profundización progresiva, iniciándose el alumnado, en el primer curso, en el conocimiento de conceptos importantes a la hora de establecer procesos y razonamientos aplicables a la resolución de problemas o que son soporte de otros posteriores, para gradualmente, en el segundo curso, ir adquiriendo un conocimiento más amplio sobre esta disciplina.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El Dibujo Técnico desarrolla en el alumnado capacidades que contribuyen a alcanzar los objetivos del Bachillerato. A través de la observación, percepción e interpretación crítica de las formas del entorno natural y cultural, se favorece que el alumnado aprecie los valores culturales y estéticos, y los entienda como parte de la diversidad del patrimonio cultural, favoreciendo así a su respeto, conservación y mejora (h). En la actualidad, el lenguaje gráfico se ha convertido en uno de los medios de expresión y comunicación más importantes en los campos del diseño, la arquitectura, la ingeniería y la construcción (j), por lo que se hace necesario fomentar actitudes de tolerancia y respeto por las iniciativas ajenas, y de rechazo a estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres (c).

Siendo el dibujo técnico una forma de expresión gráfica con carácter universal, dotada de características y lenguaje específicos, es obvio que se convierta en un complemento que mejora la comunicación (e). Esta mejora se consigue, además, a través de los intercambios comunicativos que se generan en el aula, de la explicación de los procesos que se desarrollan, de la argumentación de las soluciones adoptadas, de la valoración de los proyectos y del uso del vocabulario específico de la materia, además de comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras (f).

La concepción del conocimiento científico para conocer y aplicar los métodos, y buscar posibles soluciones a problemas se refuerza a través del dibujo técnico y el diseño. La realización de diseños y proyectos (n) implica la planificación, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades, lo que desarrolla la capacidad de aprender a aprender, el autoconocimiento, la autoestima, el espíritu emprendedor, el sentido crítico y la iniciativa personal (d). Fomenta el desarrollo de la creatividad y la apreciación y valoración de la creación artística (k, l) como medio de disfrute individual y colectivo, contribuyendo a su conservación, respeto y divulgación, mediante las tecnologías de la información y la comunicación (g, i). Promover una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático (o). Asimismo, mediante el trabajo en equipo se potencia la participación activa e inclusiva, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre personas para el desarrollo y mejora del entorno personal y social (m), así como para una sociedad justa y equitativa (a, b).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la obtención de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

El Dibujo Técnico potencia la capacidad de análisis, la creatividad, la autonomía y el pensamiento divergente, favoreciendo actitudes de respeto y empatía. El carácter integrador y multidisciplinar de la materia favorece una metodología activa y participativa, de aprendizaje por descubrimiento, de experimentación sobre la base de resolución de problemas prácticos, mediante proyectos interdisciplinarios, contribuyendo tanto al desarrollo de las competencias clave correspondientes como a la adquisición de los objetivos de etapa. Se abordan también de forma integrada durante los dos años de Bachillerato los retos del siglo XXI: el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, el consumo responsable y la valoración de la diversidad personal y cultural.

La materia de Dibujo Técnico contribuye al desarrollo y la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL) para reforzar e interactuar, de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada, en diferentes ámbitos y contextos, y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente los distintos tipos mensajes, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Asimismo, la contribución de la materia a la Competencia plurilingüe (CP) se desarrolla al utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la propia. Integra, también, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

La profundización en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad y los procedimientos relacionados con el método científico, abordados desde el Dibujo Técnico, ayudan a desarrollar la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Esta competencia entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos, con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad, de acuerdo a las necesidades o deseos humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

La materia de Dibujo Técnico contribuye, además, a la adquisición de la Competencia digital (CD) a través del uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como para la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), los asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

El Dibujo Técnico refuerza la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), ya que implica la habilidad de reflexionar de forma individual para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otras personas de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

La Competencia ciudadana (CC) se adquiere al actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios a una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

La Competencia emprendedora (CE) se ve favorecida e incrementada en la materia a través del desarrollo de un enfoque vital, dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros. Aporta estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, arriesgar, afrontar la incertidumbre, tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento, y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y financiero.

El Dibujo Técnico contribuye de manera especial a adquirir la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). Esta competencia supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan de forma creativa en distintas culturas, y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de

evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Dibujo Técnico se han establecido cinco competencias específicas y los aprendizajes se desarrollan en trece criterios de evaluación para Dibujo Técnico I y en once para Dibujo Técnico II. Estos criterios de evaluación son el elemento curricular que evalúa el nivel de consecución de las competencias específicas y se formulan con una evidente orientación competencial mediante la movilización de saberes básicos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La competencia específica se centra en el desarrollo de aprendizajes relativos a las obras de arquitectura y de ingeniería de todos los tiempos, incluidas las vanguardias arquitectónicas y las últimas tendencias, no solo por el papel que desempeña en su concepción y producción, sino también como parte de su expresión artística. El análisis y estudio fundamental de las estructuras y elementos geométricos de obras del pasado y presente, atendiendo a la perspectiva de género y la diversidad cultural, contribuirá al proceso de apreciación y diseño de objetos y espacios que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva.

Competencia específica 2 (C2)

La competencia específica se encamina hacia el desarrollo de aprendizajes relativos al estudio de la geometría plana aplicada al dibujo arquitectónico e ingenieril a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales. Proporciona herramientas para la resolución de problemas matemáticos de cierta complejidad de manera gráfica, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor y valorando aspectos como la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.

Competencia específica 3 (C3)

La competencia específica se fundamenta en el desarrollo de aprendizajes relativos a los sistemas de representación derivados de la geometría descriptiva, que son necesarios en todos los procesos constructivos para determinar, a partir de su representación, sus verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre los elementos. Esta competencia se vincula, por una parte, con la capacidad para representar figuras planas y cuerpos, y por la otra, con la de expresar y calcular las

soluciones a problemas geométricos en el espacio, aplicando, para ello, conocimientos técnicos específicos y reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.

Competencia específica 4 (C4)

La competencia específica hace referencia a los aprendizajes relativos al dibujo normalizado como principal vehículo de comunicación entre los distintos agentes del proceso constructivo, posibilitando desde una primera expresión de posibles soluciones mediante bocetos y croquis hasta la formalización final por medio de planos de taller y construcción. También se contempla su relación con otros componentes mediante la elaboración de planos de montaje sencillos. Esta competencia, además, está asociada a funciones instrumentales de análisis, expresión y comunicación. Asimismo, y para que esta comunicación sea efectiva, debe vincularse necesariamente al conocimiento de unas normas y simbología establecidas: las normas UNE e ISO, e iniciar al alumnado en el desarrollo de la documentación gráfica de proyectos técnicos.

En Dibujo Técnico I, a través de los criterios de evaluación, se comprobará que el alumnado es capaz de elaborar croquis y bocetos en la búsqueda de una solución, procedimientos desde los que se partirán en Dibujo Técnico II.

Competencia específica 5 (C5)

La competencia específica analiza el desarrollo de aprendizajes relativos a las soluciones gráficas que aportan los sistemas CAD utilizados, actualmente, en los procesos de creación de proyectos de ingeniería o arquitectura. Atendiendo a esta realidad, esta competencia aporta una base formativa sobre los procesos, mecanismos y posibilidades que ofrecen las herramientas digitales en esta disciplina. En este sentido, debe integrarse como una aplicación transversal a los saberes de la materia relacionados con la representación en el plano y en el espacio. De este modo, esta competencia favorece a la iniciación en el uso y aprovechamiento de las potencialidades de estas herramientas digitales en el alumnado.

En Dibujo Técnico I, a través de los criterios de evaluación, se comprobará que el alumnado es capaz de realizar piezas en tres dimensiones para su aprendizaje, procedimiento que ya se dará por comprendido en Dibujo Técnico II.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

La aplicación de saberes básicos supone la integración en el currículo de actitudes como la autonomía y el autoaprendizaje, así como, la aplicación de conceptos geométricos, normalización, autocad, entre otros, para que los procedimientos tengan el rigor en los razonamientos, la claridad y la precisión en los trazados.

Los saberes básicos se organizan en torno a cuatro bloques interrelacionados e íntimamente ligados a las competencias específicas:

En el Bloque I, «Fundamentos geométricos», el alumnado aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su aparición y su utilidad en diferentes contextos. También se plantea la

relación del dibujo técnico y las matemáticas, y la presencia de la geometría en las formas de la arquitectura e ingeniería.

En el Bloque II, «Geometría proyectiva», se pretende que el alumnado adquiera los saberes necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar con precisión las soluciones a un problema constructivo o de interpretarlas para su ejecución.

En el Bloque III, «Normalización y documentación gráfica de proyectos», se dota al alumnado de los saberes necesarios para visualizar y comunicar la forma y dimensiones de los objetos de manera inequívoca, siguiendo las normas UNE e ISO, con el fin de elaborar y presentar, de forma individual o en grupo, proyectos sencillos de ingeniería o arquitectura.

En el Bloque IV, «Sistemas CAD», se pretende que el alumnado aplique las técnicas de representación gráfica adquiridas, utilizando programas de diseño asistido por ordenador. Su desarrollo, por tanto, debe hacerse de forma transversal en todos los bloques de saberes y a lo largo de toda la etapa.

El alcance formativo de esta materia se dirige a la preparación del futuro profesional y personal del alumnado por medio del manejo de técnicas gráficas con medios tradicionales y digitales, así como la adquisición e implementación de estrategias como el razonamiento lógico, la visión espacial, el uso de la terminología específica, la toma de datos y la interpretación de resultados necesarios en estudios posteriores. Todo ello desde un enfoque inclusivo, no sexista y haciendo especial hincapié en la superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La metodología a seguir se fundamentará en la idea principal de que el Dibujo Técnico debe capacitar al alumnado para el conocimiento del lenguaje gráfico, empleado por las distintas especialidades, tanto en sus aspectos de lectura e interpretación como en el de expresión de ideas tecnológicas o científicas. Ha de favorecer la capacidad para aprender por sí mismo, trabajar en equipo, aplicar los métodos de investigación apropiados y transferir lo aprendido a la vida real.

Para facilitar la comprensión de las ideas y el camino hacia la abstracción es necesaria la utilización de métodos perceptivos y reflexivos. El logro de los objetivos propuestos en la materia aconseja mantener un permanente diálogo entre teoría y experimentación, y entre deducción e inducción,

integrando la conceptualización en los procedimientos gráficos para su análisis y representación, por lo que la elaboración de bocetos a mano alzada, el dibujo con herramientas convencionales y la utilización de aplicaciones informáticas son instrumentos complementarios para conseguir los objetivos planteados.

El carácter integrador y multidisciplinar de la materia favorece una metodología activa y participativa, de aprendizaje por descubrimiento, de experimentación sobre la base de resolución de problemas prácticos, o mediante la participación en proyectos interdisciplinares, contribuyendo al desarrollo de las competencias clave en su conjunto y a la adquisición de los objetivos de etapa.

El profesorado generará estrategias participativas que favorezcan la comunicación, actuará como orientador antes, durante y después del proceso de enseñanza-aprendizaje, y propiciará en el alumnado el interés, la motivación y el disfrute personal. La confluencia con otras disciplinas enriquecerá el desarrollo de los procesos de trabajo dentro de esta materia mediante situaciones de aprendizaje conjuntas, estas se adaptarán a las necesidades y ritmos de trabajo del alumnado, todo ello basado en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Se abordan también retos del siglo XXI de forma integrada durante los dos años de Bachillerato, el alumnado irá aprendiendo y valorando la diversidad personal y cultural mediante el aprendizaje-servicio, la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, el aprovechamiento crítico y ético, el uso adecuado de la cultura digital y el consumo responsable. Realizará proyectos que reflexionen sobre la ecociudadanía para el equilibrio del ecosistema, la igualdad de género y la justicia social para el sostenimiento de la vida, transmitiendo así el respeto por la naturaleza y el entorno.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM4, CD1, CPSAA4, CCI, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Interpretar e identificar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico, valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, realizando búsquedas avanzadas en internet, así como evaluando y sintetizando la información, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM4, CD1, CPSAA4, CCI, CCEC1, CCEC2
Explicación del bloque competencial	
A través de este bloque competencial se verificará si el alumnado interpreta e identifica, a lo largo del tiempo, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico, realizando búsquedas avanzadas en internet, así como evaluando y sintetizando la información con el propósito de estudiar el desarrollo histórico del dibujo técnico, tomando como ejemplo obras de arquitectura y de ingeniería moderna en Canarias (parroquias, santuarios, catedrales, ermitas, construcciones domésticas...), y las vanguardias arquitectónicas y últimas tendencias (Santiago Calatrava, Óscar Tusquets, Javier Mena y Ramón Chesa, entre otros) como parte de su expresión artística; y analizando sus campos de acción y aplicaciones (dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc.) desde los orígenes de la geometría (Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatía de Alejandría). Asimismo, se constatará si consigue, con todo ello, analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados en las	

distintas obras estudiadas.	
Competencia específica 2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.	Descriptorios operativos de las competencias clave CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CE2
Criterios de evaluación	
2.1. Resolver gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas, aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana, utilizando herramientas e instrumentos adecuados y empleando destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.	CCL2, STEM2, CPSAA5, CC1, CE2
2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales, basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza, interpretando los elementos más relevantes de forma autónoma y aplicando destrezas que agilicen el trabajo colaborativo, para resolver gráficamente operaciones básicas de geometría plana.	STEM4, CPSAA1.1, CE2
2.3. Trazar gráficamente tangencias y curvas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución, utilizando métodos inductivos y deductivos, fortaleciendo la búsqueda de objetivos de forma autónoma y proponiendo ideas creativas, para resolver gráficamente operaciones matemáticas y	STEM1, CPSAA1.1, CPSAA5

construcciones básicas de geometría plana.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se constatará si el alumnado resuelve gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas; si aplica conceptos y propiedades de la geometría plana (lugar geométrico, el arco capaz, las aplicaciones de construcciones fundamentales, la proporcionalidad, la equivalencia y la semejanza); y si para todo esto utiliza herramientas e instrumentos adecuados y emplea destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo para la resolución de problemas matemáticos de cierta complejidad de manera gráfica. También se verificará si traza gráficamente construcciones poligonales (triángulos y polígonos regulares); y se basa en sus propiedades y métodos de construcción, interpretando los elementos más relevantes de forma autónoma. Y, por último, se evaluará si traza gráficamente tangencias y curvas; aplica métodos inductivos y deductivos con rigor; valora aspectos como la precisión, la claridad y la limpieza en las ejecuciones; consigue un trabajo bien hecho; y propone ideas creativas para resolver de esta manera las operaciones básicas de geometría plana.</p>
<p>Competencia específica</p> <p>3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave</p> <p>STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2, CE3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>3.1. Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio, determinando su relación de pertenencia, posición y distancia, y utilizando el pensamiento científico a través objetivos que hagan eficaz el aprendizaje, para expresar y calcular soluciones a problemas geométricos sobre la superficie</p>	<p>STEM2, CPSAA1.1, CPSAA5</p>

del plano.	
3.2. Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos, valorando su importancia como métodos de representación espacial, aprovechando la cultura digital, evaluando el proceso de la construcción del conocimiento y aplicando estrategias que agilicen el trabajo en equipo, para interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.	STEM4, CPSAA5, CE2
3.3. Representar elementos básicos en el sistema de planos acotados, haciendo uso de sus fundamentos, aplicando conocimientos técnicos específicos y buscando objetivos de forma autónoma, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.	CPSAA1.1, CPSAA5, CE2
3.4. Dibujar elementos en el espacio, empleando la perspectiva cónica, seleccionando métodos inductivos y deductivos, utilizando herramientas e instrumentos adecuados y fortaleciendo la búsqueda de objetivos de forma autónoma, haciendo eficaz el aprendizaje, para interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.	STEM1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA5
3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso, la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica, reflexionando sobre el resultado obtenido, a fin de fortalecer el optimismo y de aplicar estrategias y destrezas que agilicen el trabajo en equipo, para expresar y calcular las soluciones a problemas geométricos de representación espacial.	CPSAA1.1, CPSAA5, CE3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará si el alumnado resuelve problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, basándose en los fundamentos del sistema diédrico: representación de punto, recta y plano, trazas con planos de proyección, determinación	

del plano, pertenencia, relaciones entre elementos (intersecciones, paralelismo y perpendicularidad) y obtención de distancias; y si para ello evalúa el proceso de la construcción del conocimiento y hace eficaz el aprendizaje. Se constatará también si define elementos y figuras planas en sistemas axonométricos y valora su importancia como métodos de representación espacial mediante el sistema axonométrico ortogonal y oblicuo, las perspectivas isométrica y caballera, la disposición de los ejes, el uso de los coeficientes de reducción y la representación de los elementos básicos: punto, recta y plano, con el propósito de aplicar conocimientos técnicos específicos; y si reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido. Asimismo, se confirmará si el alumnado representa elementos básicos en el sistema de planos acotados; hace uso de sus fundamentos; identifica los elementos para la interpretación en el plano; y aplica estrategias y destrezas que agilicen el trabajo en equipo. Del mismo modo, se observará si dibuja elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica, representando de forma precisa las perspectivas frontal y oblicua, seleccionando métodos inductivos y deductivos y utilizando herramientas e instrumentos adecuados. Por último, se evaluará si para todo ello expresa y calcula las soluciones a problemas geométricos de representación espacial; así como interpreta y recrea gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave
4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.	CCL1, CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3
Criterios de evaluación	
4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas, aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común, con la ayuda de formatos digitales, distribuyendo en grupo las tareas y	CCL1, CCL2, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CE3

<p>fortaleciendo el optimismo, a fin de reflexionar sobre el proceso realizado para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.</p>	
<p>4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo, llevando a cabo una fase de creación de ideas, soluciones innovadoras y toma de decisiones, y buscando objetivos de forma autónoma, para hacer eficaz el aprendizaje, así como para iniciarse en la documentación gráfica de proyectos técnicos.</p>	<p>STEM1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA5, CE3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas; aplicar la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, entendiendo el concepto de normalización y sus aplicaciones (simbología industrial y arquitectónica), a través de la elección de vistas necesarias, líneas normalizadas y acotaciones correspondientes; y ayudarse para ello de formatos digitales. También se evaluará si utiliza el croquis y el boceto hasta la formalización final por medio de planos de taller y de construcción; aprecia la utilización de los mismos como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo, aplicando escalas (numéricas y gráficas), formatos y doblado de planos, buscando objetivos de forma autónoma; y se inicia, con ello, en la documentación gráfica de proyectos arquitectónicos e ingenieriles.</p>	

Competencia específica 5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.	Descriptoros operativos de las competencias clave CP2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3
Criterios de evaluación	
5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas, seleccionando dispositivos digitales, realizando búsquedas avanzadas en internet y diseñando prototipos o modelos, para virtualizar objetos y espacios en 2 y 3D.	STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD3
5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo, utilizando el pensamiento científico, haciendo uso de dispositivos digitales, aplicaciones y servicios en línea, a fin de organizar el almacenamiento de la información de manera adecuada y con medidas de seguridad, y adoptando un juicio propio, para aplicarlas a procesos de creación de proyectos de ingeniería y arquitectura.	CP2, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CE3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará si el alumnado es capaz de crear figuras planas y figuras tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial (aplicaciones vectoriales 2D-3D); y tener en cuenta los fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones aplicados a representaciones en el plano y en el espacio, haciendo uso de dispositivos digitales y realizando búsquedas avanzadas en internet, a fin de organizar el almacenamiento de la información de manera adecuada y con medidas de seguridad. También se verificará si puede recrear virtualmente piezas en	

tres dimensiones por medio de operaciones algebraicas, tomando en consideración el modelado de caja y la combinación de operaciones básicas con operaciones primitivas; y conformar, de esta manera, piezas complejas a partir de otras piezas más sencillas. Y por último, se verificará si consigue virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones utilizando el pensamiento científico; y aplicarlos a procesos de creación de proyectos en grupo, de ingeniería y arquitectura.

Saberes básicos

I. Fundamentos geométricos

1. Estudio del desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc.
2. Análisis de los orígenes de la geometría. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría.
3. Aplicación de conceptos de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales.
4. Aplicaciones de proporcionalidad, equivalencia y semejanza.
5. Trazado de triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción.
6. Trazado de tangencias básicas. Curvas técnicas.
7. Valoración del interés por el rigor en los razonamientos y la precisión, la claridad y la limpieza en las ejecuciones.

II. Geometría proyectiva

1. Estudio de los fundamentos de la geometría proyectiva.
2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.
3. Relaciones entre elementos: representación de intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias.
4. Representación del sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano.
5. Representación del sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
6. Empleo del sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua.

III. Normalización y documentación gráfica de proyectos

1. Aplicación de escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
2. Aplicación formatos. Doblado de planos.
3. Reconocimiento del concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.
4. Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación.

IV. Sistemas CAD



1. Aplicaciones vectoriales 2D-3D.
2. Estudio fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones.
3. Estudio de modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.
4. Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

2.º Bachillerato

Bloques competenciales

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM4, CDI, CPSAA4, CCL1, CCECI, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Interpreta la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería, realizando búsquedas avanzadas en internet y obteniendo conclusiones lógicas de forma autónoma, para analizarlos.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM4, CDI, CPSAA4, CCL1, CCECI, CCEC2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará si el alumnado analiza, interpreta e investiga, de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), la evolución de las estructuras geométricas y los elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, no solo por el papel que desempeña en su concepción y producción, sino también como parte de su expresión artística (desde la revolución industrial hasta los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas); si compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, realizando búsquedas avanzadas en internet y obteniendo conclusiones lógicas de forma autónoma; y si con ello contribuye al diseño de objetos y espacios que posean rigor técnico y	

sensibilidad expresiva.	
Competencia específica 2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CCI, CE2
Criterios de evaluación	
2.1. Construir figuras planas, aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación, así como participando en diferentes contextos de manera activa, fortaleciendo la búsqueda de objetivos de forma autónoma, proponiendo ideas creativas y utilizando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.	CCL2, CPSAA1.1, CPSAA5, CCI, CE2
2.2. Resolver tangencias, aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución, utilizando métodos inductivos y deductivos, proponiendo ideas creativas y aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones y construcciones.	STEM1, CPSAA5, CCI, CE2
2.3. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes, aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión y la veracidad, y utilizando herramientas e instrumentos adecuados,	STEM1, STEM2, STEM4

además de analizar críticamente las soluciones y reformular el procedimiento, si fuera necesario, para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones y construcciones.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, que aborda el estudio de la geometría plana aplicada al dibujo arquitectónico e ingenieril, se verificará si el alumnado construye figuras planas, aplicando transformaciones geométricas (homología y afinidad) y valorando su utilidad en los sistemas de representación para su posterior aplicación en la resolución de problemas con precisión, claridad y eficacia. Asimismo, se evaluará si resuelve tangencias, aplicando los conceptos de potencia, como potencia de un punto respecto a una circunferencia (eje radical y centro radical) o aplicaciones en tangencias, empleando métodos inductivos y deductivos, y fortaleciendo la búsqueda de objetivos de forma autónoma. Por último, se comprobará si traza curvas cónicas (elipse, hipérbola y parábola) y sus rectas tangentes, aplicando propiedades y métodos de construcción, mediante el trazado con y sin herramientas digitales de manera creativa y facilitadora del trabajo colaborativo; y si de esta manera resuelve gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.</p>
<p>Competencia específica</p> <p>3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2, CE3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>CPSAA1.1, CPSAA5, CE2, CE3</p>
<p>3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos, buscando objetivos de forma autónoma y</p>	

aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.	STEM1, STEM2, CPSAA1.1
3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución, aplicando los fundamentos del sistema diédrico, seleccionando y utilizando métodos inductivos y deductivos, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad, y fortaleciendo la autoeficacia y la búsqueda de objetivos, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.	STEM1, STEM4, CE3
3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, así como aprovechando la cultura digital a fin de realizar el proceso de creación de ideas y de soluciones innovadoras, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.	CPSAA5, CE2, CE3
3.4. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados, aplicando conocimientos técnicos específicos, proponiendo ideas creativas y empleando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.	STEM1, CPSAA1.1
3.5 Valorar el rigor gráfico del proceso, la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, así como fortaleciendo la búsqueda de objetivos de forma autónoma, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.	
Explicación del bloque competencial	

A través de este bloque competencial se comprobará si el alumnado resuelve problemas geométricos mediante abatimientos, verdaderas magnitudes, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos, además de aplicar estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo. Se evaluará también si representa cuerpos geométricos (prismas y pirámides) y de revolución (cilindros y conos), aplicando los fundamentos del sistema diédrico, trabajando secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección en la representación de poliedros regulares (tetraedro, hexaedro y octaedro), con la selección y utilización de métodos inductivos y deductivos, así como, precisión y veracidad, con el propósito de fortalecer la autoeficacia y la búsqueda de objetivos. Por último, se constatará si recrea la realidad tridimensional mediante la representación de figuras y sólidos en perspectivas axonométricas (ortogonal y oblicua) y cónicas para determinar formas tridimensionales a partir de sus vistas, además de desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados, con el objetivo de trabajar la resolución de problemas de cubiertas sencillas y la representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel con las herramientas e instrumentos adecuados, así como a través de la cultura digital para conseguir ideas creativas y soluciones innovadoras; y si lo hace con la intención de valorar el rigor gráfico del proceso, la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica, resolviendo problemas e interpretando y recreando la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.

Competencia específica 4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.	Descriptor operativo de las competencias clave CCL1, CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3
Criterios de evaluación 4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos, empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO, a través	CCL1, CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3

de la creación de contenidos digitales, de forma individual o colectiva, fortaleciendo, así, el optimismo y proponiendo ideas creativas y soluciones innovadoras, para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos, empleando bocetos, croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO con la representación de cuerpos y piezas industriales sencillas y disponiendo sus vistas, cortes, secciones y roturas, a través de las perspectivas normalizadas, todo esto proponiendo ideas creativas y soluciones innovadoras. Asimismo, se evaluará si realiza proyectos en colaboración con una correcta documentación gráfica, desde una primera expresión de posibles soluciones (bocetos y croquis) hasta la formalización final por medio de planos de taller y de construcción, contemplando su relación con otros componentes, mediante la elaboración de planos de montaje sencillos y la interpretación de los mismos, manteniendo una relación entre diseño, ecología y sostenibilidad; y si lo hace para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.</p>	
Competencia específica 5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.	Descriptor operativos de las competencias clave CP2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3
Criterios de evaluación	

<p>5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD, fijándose en los proyectos con estas tecnologías hechos en Canarias, valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo, utilizando el pensamiento científico generando productos que den solución a un problema, de forma clara y precisa, con soluciones innovadoras y produciendo así, proyectos artísticos y culturales sostenibles, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.</p>	<p>CP2, STEM2, STEM3, STEM4, CDI, CD2, CD3, CE3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial se comprobará si el alumnado es capaz de integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones, en el plano y en el espacio, mediante aplicaciones CAD, para dar soluciones gráficas y formar parte de una realidad cotidiana en los procesos de creación de proyectos de ingeniería o arquitectura. Para ello tendrá que partir de una base formativa sobre los procesos, mecanismos y posibilidades que ofrecen las herramientas digitales en esta disciplina; valorar las posibilidades que aportan al dibujo y al trabajo colaborativo, utilizando el pensamiento científico con los que generar productos que den solución a un problema, además de aplicar soluciones innovadoras de forma clara y precisa; y producir, así, proyectos artísticos y culturales sostenibles para virtualizar objetos y espacios en 2D y 3D, que favorezcan una iniciación al uso y aprovechamiento de las potencialidades de estas herramientas digitales en el alumnado.</p>	

Saberes básicos

I. Fundamentos geométricos

1. Analiza e interpreta la geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.
2. Aplicar transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.
3. Aplicación de potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias. Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales.

II. Geometría proyectiva

1. Sistema diédrico: Resuelve figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros y cambios de plano. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.
2. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos.
3. Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.
4. Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

III. Normalización y documentación gráfica de proyectos

1. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas.
2. Relacionando diseño, ecología y sostenibilidad.
3. Realiza proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto arquitectónico e ingenieril sencillo a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales, de gran importancia en Canarias (puente de los Tilos en la Palma, puente de Silva en Gran Canaria...)
4. Elaboración de planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.

IV. Sistemas CAD

1. Representación de aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital.

DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO

Introducción

A lo largo de la historia, el dibujo técnico y artístico como formas de expresión ha estado siempre vinculado al arte y a la ciencia. Este vínculo se remonta al Clasicismo y se mantiene vigente, sobre todo, en corrientes artísticas y técnicas de ilustración que tienen como soporte la geometría, así como en el diseño, la cultura y la artesanía popular de Canarias, entre otras manifestaciones artísticas. Esta materia, dirigida al alumnado que cursa estudios de Bachillerato en la modalidad de Artes, pretende destacar el papel que ha jugado el dibujo técnico y el dibujo artístico como elementos de comunicación gráficos que influyen en la transformación del entorno cercano.

El Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño se vincula con muchas de las competencias clave y los objetivos de etapa, ya que desarrolla la creatividad y enriquece las posibilidades de expresión del alumnado, consolida hábitos de disciplina y responsabilidad en el trabajo individual y en grupo, integra conocimientos científicos, estimula el razonamiento lógico para la resolución de problemas prácticos, desarrolla destrezas tecnológicas y competencias digitales, y fortalece capacidades e inteligencias inter e intrapersonales.

La utilización de medios tecnológicos y digitales para representar y crear espacios y formas, aplicados tanto al diseño como al dibujo o a la ilustración, hacen que esta materia cobre significado ante los desafíos del siglo XXI, enfocados especialmente a la creación de proyectos sostenibles y respetuosos con el entorno y la naturaleza, presentes en la obra de artistas del archipiélago, todo ello basado en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Desde esta materia se aboga por la integración de la perspectiva de género, tanto en el trabajo en el aula como en la inspiración y la realización de proyectos, creando ambientes que fomenten la coeducación y la igualdad.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

Las enseñanzas artísticas tienen entre sus objetivos proporcionar al alumnado las destrezas necesarias (i) para representar y crear objetos y espacios, comunicar ideas y sentimientos, utilizando la expresión oral y escrita para desarrollar proyectos (e), además de comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras (f). Entre estas enseñanzas se encuentra la materia de Dibujo Técnico aplicado a Artes y al Diseño, que adquiere un papel especialmente relevante en todas aquellas disciplinas artísticas que requieren anticipar y comunicar aquello que después va a ser materializado. La comprensión y uso de diferentes construcciones geométricas y técnicas de

representación, mediante la realización de bocetos, croquis a mano alzada, planos o modelizaciones digitales, es de gran importancia para desarrollar la creatividad del alumnado y una comunicación más efectiva, favoreciendo, además, el desarrollo del pensamiento divergente, la observación, la transferencia a otras situaciones, así como la comprensión de su entorno (l).

La concepción del conocimiento científico para conocer y aplicar los métodos y buscar posibles soluciones a problemas se refuerza a través del dibujo técnico y el diseño (j). La realización de diseños y proyectos implica la planificación, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades, lo que desarrolla la capacidad de aprender a aprender, el autoconocimiento, la autoestima, el espíritu emprendedor, el sentido crítico y la iniciativa personal (b, d, k). Asimismo, mediante el trabajo en equipo se potencia la participación activa e inclusiva, la cooperación y la solidaridad entre personas para el desarrollo y mejora del entorno personal y social (h, m), es por ello que se deben fomentar también actitudes de tolerancia y respeto (n) por las iniciativas ajenas, y de rechazo a estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres (c).

Se abordan también, de forma transversal, desafíos del siglo XXI, especialmente y de manera muy directa con el consumo responsable, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano en el ámbito local y global (a), el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital (g), y la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, así como promover una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático (o).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Toda acción comunicativa posee unos procedimientos comunes y, como tal, la materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño facilita el acceso a recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones, a la vez que posibilita integrar el lenguaje plástico, visual y audiovisual con otros lenguajes y, con ello, enriquecer la comunicación.

La materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño contribuye al desarrollo y la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), para reforzar e interactuar, de forma oral, escrita o signada y multimodal de manera coherente y adecuada, en diferentes ámbitos y

contextos, y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente los distintos tipos de mensajes, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La Competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Asimismo, la contribución de la materia a la Competencia plurilingüe (CP) se desarrolla al utilizar distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la propia. Integra, también, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad, con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

La profundización en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad y los procedimientos relacionados con el método científico, abordados desde el Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño, ayudan a desarrollar la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Esta competencia entrena la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos, con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad, de acuerdo a las necesidades o deseos humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

La materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño contribuye, además, a la adquisición de la Competencia digital (CD), a través del uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como para la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), los asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

El Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño refuerza la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), ya que implica la habilidad de reflexionar de forma

individual para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otras personas de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

La Competencia ciudadana (CC) se adquiere al actuar como una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios a una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas canarias que responden a los retos identificados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

La Competencia emprendedora (CE) se ve favorecida e incrementada en la materia a través del desarrollo de un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros. Aporta estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, arriesgar, afrontar la incertidumbre, tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento, y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y financiero.

El Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño contribuye de manera especial a adquirir la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). Esta competencia supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan de forma creativa en distintas culturas, y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño se han establecido cinco competencias específicas y los aprendizajes se desarrollan en diez criterios de evaluación para Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I, y en siete para Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II. Estos criterios de evaluación son el elemento curricular que evalúa el nivel de consecución de las competencias específicas y se formulan con una evidente orientación competencial mediante la movilización de saberes básicos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La competencia específica se centra en el desarrollo de aprendizajes relativos a la capacidad de identificar y analizar la presencia de estructuras geométricas subyacentes en el arte del pasado y del presente, la naturaleza y el entorno construido, y de reconocer su papel relevante como elemento compositivo y generador de ideas y formas, presentes en las pintaderas canarias y en las estructuras arquitectónicas de las islas Canarias. Se trata, por tanto, de abordar el estudio de la geometría a través de la exploración y el descubrimiento, de analizar el uso de curvas, polígonos y transformaciones geométricas, en el contexto de las culturas en las que se han empleado, para llegar a un conocimiento más amplio y rico de las manifestaciones artísticas del pasado y presente. Esta amplitud de conocimiento fomentará en el alumnado disfrutar con el análisis y la identificación de las formas y estructuras geométricas presentes tanto en producciones artísticas como en su entorno construido.

Competencia específica 2 (C2)

La competencia específica analiza el desarrollo de aprendizajes relativos a la representación y trazado de las principales formas y construcciones geométricas, y, lo que es más importante, su integración dentro del lenguaje plástico personal del alumnado. Se trata, por tanto, de fomentar la incorporación de esos elementos en procesos de creación autónoma y de experimentación práctica, estimulando, por una parte, su percepción y conceptualización de la realidad con la finalidad de recrearla o interpretar artísticamente y, por otra, de proporcionar recursos geométricos básicos para

la concepción y diseño de elementos decorativos, mosaicos, patrones y tipografías. Estas producciones artísticas no solo materializan estructuras formales, ideas o conceptos estéticos, sino que constituyen para el alumnado un recurso valioso para expresar sus sentimientos y canalizar sus emociones, apoyándose en la construcción de su identidad. Dicha identidad es evidente en las reproducciones de diferentes artistas de Canarias que han destacado en pintura, escultura, decoración o diseño.

Competencia específica 3 (C3)

La competencia específica se orienta hacia el desarrollo de aprendizajes relativos a la aptitud para escoger y aplicar los procedimientos y sistemas de representación –vistas en diédrico, perspectiva axonométrica, caballera y perspectiva cónica– más adecuados a la finalidad del proyecto artístico que se quiere plasmar. Persigue también el desarrollo de la visión espacial, la habilidad en la croquización y el dibujo a mano alzada, mejorando con todo ello las destrezas gráficas del alumnado en cómics, ilustraciones y diseños de objetos y espacios, todas las nuevas creaciones que se realizan en Canarias y que también se enfocan al cine y los proyectos audiovisuales. Se trata, en fin, de dotar al alumnado de herramientas comunicativas gráficas, de mejorar su visión espacial y de iniciarle en algunas de las aplicaciones de los sistemas de representación en los campos del arte y el diseño.

Competencia específica 4 (C4)

La competencia específica se encamina hacia el desarrollo de aprendizajes relativos a la aplicación de una serie de códigos gráficos y normas generalizadas (UNE e ISO) que permiten comunicar, de forma clara y unívoca, soluciones personales y proyectos de diseño, realizados de forma individual o en grupo, mediante el dibujo de bocetos o croquis, constituyéndose, por tanto, en el paso intermedio entre la idea y la ejecución material del diseño. Consiste en iniciar al alumnado en un tipo de representación cuyas cualidades fundamentales son la funcionalidad, la operatividad y la universalidad, pues el dibujo normalizado debe ser portador de información útil, eficaz para ser aplicada y altamente codificada mediante normas internacionales para que sea interpretado de forma inequívoca.

Competencia específica 5 (C5)

La competencia específica se dirige hacia el desarrollo de aprendizajes relativos a la adquisición de un conocimiento práctico e instrumental de las principales herramientas y técnicas de dibujo y modelado en dos y tres dimensiones, de manera transversal al resto de saberes de la materia. Implica el uso de dispositivos digitales como herramientas de aplicación en el proceso creativo, su incorporación para la experimentación en diferentes disciplinas y tendencias artísticas, y como instrumento de gestión y presentación de proyectos de diseño gráfico, de objetos y de espacios.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Su aplicación supone la integración en el currículo de actitudes como el análisis, el trabajo colaborativo y cooperativo, y la aplicación de conceptos geométricos, diseños, normalización,

herramientas de diseño digital, entre otros, para que los procedimientos tengan rigor en los razonamientos, claridad y precisión en los trazados.

A lo largo de los dos cursos de bachillerato, los conjuntos de saberes adquieren un grado de dificultad y de profundización progresiva. Durante el primer curso se trabajan transformaciones y construcciones geométricas básicas, se inicia al alumnado en los sistemas de representación, en la normalización y en el trabajo con herramientas digitales en dos y tres dimensiones, en todos los casos se proponen aplicaciones prácticas de estos saberes en diferentes ámbitos del arte y el diseño. Durante el segundo curso, y sobre la base de los saberes anteriores, el alumnado irá adquiriendo un conocimiento más amplio de esta disciplina y abordará su aplicación en proyectos más especializados o con un grado de complejidad mayor.

Los saberes básicos se organizan en torno a cuatro bloques interrelacionados e íntimamente ligados a las competencias específicas:

En el Bloque I, «Geometría, arte y entorno», el alumnado analiza la presencia de la geometría en las formas naturales y en las obras y representaciones artísticas del pasado y presente, y aborda el estudio de las principales construcciones y transformaciones geométricas para aplicarlas al diseño gráfico, de patrones y mosaicos.

En el Bloque II, «Sistemas de representación del espacio aplicados», se pretende que el alumnado adquiera los saberes básicos necesarios para representar gráficamente la realidad espacial o comunicar el resultado final de un producto o espacio que han diseñado.

En el Bloque III, «Normalización y diseño de proyectos», se dota al alumnado de los saberes necesarios para que la información representada sea interpretada de forma inequívoca por cualquier persona que posea el conocimiento de los códigos y normas UNE e ISO, con el fin de elaborar, de forma individual o en grupo, proyectos de diseño sencillos.

En el Bloque IV, «Herramientas digitales para el diseño», se pretende que el alumnado sea capaz de utilizar diferentes programas y herramientas digitales en proyectos artísticos o de diseño, adquiriendo un conocimiento básico que le permita experimentar y, posteriormente y de forma autónoma, actualizar continuamente sus habilidades digitales y técnicas.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño tiene un marcado carácter multidisciplinar y funcional, favorecedor de metodologías activas que promuevan el trabajo cooperativo, la experimentación y el desarrollo de la creatividad sobre la base de resolución de propuestas de diseño o la participación en proyectos interdisciplinares, contribuyendo al desarrollo de las competencias clave en su conjunto y a la adquisición de los objetivos de etapa. En este sentido, la incorporación de manera transversal de diferentes herramientas y programas de diseño y dibujo en 2 y 3D, contribuye a que el alumnado integre este lenguaje y le dote de competencias digitales indispensables para su futuro profesional. Además, fomenta la participación activa de este en igualdad, adoptando un enfoque inclusivo, no sexista, y haciendo especial hincapié en la superación de cualquier estereotipo que suponga una discriminación. Todo ello basado en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Esta materia contribuye al desarrollo de proyectos en los que el alumnado trabaja empleando el aprendizaje-servicios, con el fin de valorar la diversidad personal y cultural; y a la reflexión sobre la ecociudadanía para el equilibrio del ecosistema, el respeto por la naturaleza y el patrimonio canario.

La finalidad de los criterios de evaluación es determinar el grado de consecución de las competencias específicas de la materia; comprobar en qué medida se interiorizan los saberes y cómo se aplican éstos; y determinar si el alumnado adopta actitudes o valores importantes para su desarrollo personal y académico, que pueden trabajarse a partir de las experiencias emocionales y de la gestión competente de ellas. En su formulación, por tanto, se encuentran claras referencias al saber, al saber hacer y al saber ser.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM2, CDI, CPSAA4, CCL1, CCECI, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1 Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño, analizando su función y valorando la importancia dentro del contexto histórico, en especial el de Canarias, mediante la observación y búsquedas avanzadas en internet, valorando la fiabilidad de las fuentes con autonomía y espíritu crítico, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM2, CDI, CPSAA4, CCL1, CCECI, CCEC2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se constatará si el alumnado reconoce, identifica y analiza diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño (proporción, igualdad, simetría y número áureo), mediante la observación y búsquedas avanzadas en internet, estudiando el análisis de la geometría en la composición. También se evaluará si analiza el arte con autonomía y espíritu crítico, valorando la importancia del mismo dentro del contexto histórico, en especial el de Canarias, por medio de la representación del espacio y del estudio de la geometría y la perspectiva a lo largo de la historia, con el propósito de llegar a un conocimiento más amplio y rico de las	

<p>manifestaciones artísticas del pasado y presente, utilizando fuentes de información fiables de forma autónoma; y si para ello explica su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL5, STEM2, CD2, CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC3.1, CCEC4.1</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>2.1. Dibujar formas poligonales y resolver tangencias básicas y simetrías aplicadas al diseño de formas con las herramientas e instrumentos adecuados, valorando la importancia de la limpieza y la precisión en el trazado, con actitud cooperativa, fortaleciendo la búsqueda de objetivos y resolviendo problemas con autonomía, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas como en la expresión de sentimientos y emociones.</p>	<p>CCL1, CCL5, STEM2, CD2, CPSAA1.1, CCEC3.1</p>
<p>2.2 Transmitir ideas, sentimientos y emociones a través de la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas, y apreciando su importancia en el dibujo, mediante la observación y la experimentación, de forma autónoma; así como, proponiendo ideas creativas, integrando diversos medios y soportes, y valorando tanto el proceso como el producto final, para incorporar estos recursos en el desarrollo de propuestas</p>	<p>CCL1, CCL5, CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC4.1</p>

gráficas y de diseño.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará si el alumnado dibuja formas poligonales y resuelve tangencias básicas, curvas técnicas y simetrías con las herramientas e instrumentos adecuados, valorando la importancia de la limpieza y la precisión en el trazado, para aplicarlas al diseño de elementos decorativos, mosaicos, patrones y tipografías, empleando escalas (numéricas y gráficas); e incorpora estos recursos a la transmisión y desarrollo de ideas creativas, así como, a la expresión de sentimientos y emociones, integrando diversos medios y soportes, y valorando tanto el proceso como el producto final. Asimismo, se verificará si realiza estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas, mediante la observación y la experimentación, fortaleciendo la búsqueda de objetivos y resolviendo procesos de creación autónoma y de experimentación práctica; e incorpora todo esto al desarrollo de propuestas gráficas y de diseño.</p>
<p>Competencia específica</p> <p>3. Comprender e interpretar el espacio y los objetos tridimensionales, analizando y valorando su presencia en las representaciones artísticas, seleccionando y utilizando el sistema de representación más adecuado para aplicarlo a la realización de ilustraciones y proyectos de diseño de objetos y espacios.</p>	<p>Descriptor operativo de las competencias clave</p> <p>STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>3.1. Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación, seleccionando en cada caso el sistema más apropiado a la finalidad de la representación, resolviendo problemas con autonomía, empleando soluciones innovadoras con una actitud colaborativa y creativa, para aplicar los</p>	<p>STEM4, CPSAA1.1, CE3</p>

procedimientos y sistemas más adecuados a la finalidad del proyecto artístico que se quiere plasmar.	
3.2. Representar objetos sencillos mediante sus vistas diédricas, valorando el proceso de creación a través de conocimientos técnicos específicos, haciendo eficaz el aprendizaje y mostrando iniciativa, imaginación y una actitud colaborativa, para aplicarlo, así, a la realización de ilustraciones y proyectos de diseño.	STEM4, CPSAA1.1, CE3, CCEC3.2
3.3. Diseñar envases sencillos, representándolos en perspectiva isométrica o caballera y reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, proponiendo ideas creativas, así como soluciones innovadoras e imaginativas, para desarrollar la visión espacial y la habilidad en la croquización y el dibujo a mano alzada.	CPSAA5, CE3
3.4. Dibujar ilustraciones o viñetas, aplicando las técnicas de la perspectiva cónica en la representación de espacios, objetos o personas desde distintos puntos de vista, empleando conocimientos técnicos específicos y resolviendo problemas con autonomía, optimismo e imaginación, para aplicarlo a la realización de ilustraciones y proyectos de diseño de objetos y espacios.	CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC3.2, CCEC4.1
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se verificará si el alumnado diferencia las características de los distintos sistemas de representación, a través de la selección y aplicación, en cada caso, del procedimiento y sistema apropiado a la finalidad del proyecto artístico que se quiere plasmar; tiene en cuenta los tipos de proyección; y emplea conocimientos técnicos específicos de manera resolutiva y autónoma. Se observará también si representa, de forma eficaz, objetos sencillos mediante sus vistas diédricas (representación del sistema diédrico ortogonal en el primer diedro y las vistas en sistema europeo). Asimismo, se comprobará si diseña envases sencillos por medio de la representación en perspectiva isométrica o caballera; si en la iniciación al diseño de packaging reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, de manera creativa, innovadora e imaginativa; y si para todo ello desarrolla la visión espacial y la habilidad en la croquización y el dibujo a mano alzada. Por último, se verificará si dibuja ilustraciones	

<p>o viñetas aplicando las técnicas de la perspectiva cónica (frontal y oblicua) en la representación de espacios, objetos o personas desde distintos puntos de vista, mejorando las destrezas gráficas; y si todo esto lo aplica al cómic, a la realización de ilustraciones y a proyectos de diseño de objetos y espacios, empleando soluciones innovadoras con una actitud colaborativa y creativa.</p>	
Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3, CCEC4.1
Criterios de evaluación	
4.1. Realizar bocetos y croquis conforme a las normas UNE e ISO, comunicando la forma y dimensiones de objetos, proponiendo ideas creativas y resolviendo problemas con autonomía, a través de contenidos digitales, de forma individual o colectiva, aplicando soluciones innovadoras y planificando conocimientos, destrezas y actitudes, para interpretar y representar objetos y espacios, así como documentar proyectos de diseño.	CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3, CCEC4.1
Explicación del bloque competencial Con este bloque competencial se constatará si el alumnado realiza bocetos y croquis conforme a las normas UNE e ISO; comunica la forma y dimensiones de objetos; considera el concepto de normalización; aplica soluciones innovadoras; y planifica conocimientos, destrezas y actitudes con el propósito de elaborar la documentación gráfica de un proyecto. Asimismo, se verificará si se inicia en un tipo de representación cuyas cualidades fundamentales sean la funcionalidad, la operatividad y la universalidad. Y por último, se comprobará si con todos estos procedimientos consigue	

interpretar objetos y espacios, así como documentar proyectos de diseño.	
Competencia específica 5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	Descriptorios operativos de las competencias clave STEM3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA5, CE3, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
5.1. Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D, aplicándolas a la realización de proyectos de diseño, de forma individual o colectiva, proponiendo ideas creativas con espíritu crítico y reflexionando sobre el resultado obtenido, para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	STEM3, CD2, CPSAA3.1, CPSAA5, CCEC3.1
5.2. Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de esculturas o instalaciones, valorando su potencial como herramienta de creación, desarrollando proyectos con la ayuda de dispositivos digitales, proponiendo ideas creativas e innovadoras, y expresando un espíritu crítico, para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	STEM3, CD3, CPSAA5, CE3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará si el alumnado adquiere destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo vectorial	

en 2D; las aplica a la realización de proyectos de diseño, de forma individual o colectiva; y reflexiona sobre el resultado obtenido. Asimismo, se evaluará si se inicia en el modelado en 3D mediante el diseño de esculturas e instalaciones, proponiendo ideas creativas e innovadoras, además de prestar especial atención a artistas como Manuel Bethencourt, Juan Bordes o José Abad, entre otros, valorando su potencial como herramienta de aplicación en el proceso creativo; y lo aplica a proyectos artísticos de diseño gráfico, de objetos y de espacios mediante el uso de dispositivos digitales.

Saberes básicos

I. Geometría, arte y entorno

1. Identificación y análisis de la geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte. Observación directa e indirecta.
2. Estudio de la geometría en la composición.
3. La representación del espacio en el arte. Estudios sobre la geometría y la perspectiva a lo largo de la historia del arte.
4. Identificación y análisis de las relaciones geométricas en el arte y el diseño: proporción, igualdad y simetría. El número áureo en el arte y la naturaleza. Análisis de la arquitectura popular, religiosa y moderna de Canarias.
5. Empleo de escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
6. Aplicación en el diseño de las construcciones poligonales.
7. Aplicación en el diseño de la construcción de tangencias básicas y curvas técnicas.
8. Estudios a mano alzada de la geometría interna y externa de la forma. Apuntes y esbozos.

II. Sistemas de representación del espacio aplicado

1. Concepto y tipos de proyección. Finalidad de los distintos sistemas de representación.
2. Representación del sistema diédrico ortogonal en el primer diedro. Vistas en sistema europeo.
3. Representación de la perspectiva isométrica y caballera. Iniciación al diseño de packaging.
4. Aplicación de la perspectiva cónica, frontal y oblicua, al cómic y a la ilustración.

III. Normalización y diseño de proyectos

1. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO.
2. Elaboración de documentación gráfica de proyectos: necesidad y ámbito de aplicación de las normas.
3. Elaboración de bocetos y croquis del entorno más cercano.

IV. Herramientas digitales para el diseño

1. Iniciación a las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D. Aplicaciones al diseño gráfico.
2. Iniciación al modelado en 3D. Aplicaciones a proyectos artísticos.

2.º Bachillerato

Bloques competenciales

Competencia específica 1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.	Descriptoros operativos de las competencias clave CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM2, CDI, CPSAA4, CCI, CCECI, CCEC2
Criterios de evaluación 1.1. Identificar y explicar la presencia de formas y relaciones geométricas en el arte y el diseño, comprendiendo el motivo o intencionalidad con la que se han utilizado, planteando hipótesis y comprobándolas, a través del análisis de lenguajes y elementos técnicos y plásticos, y de búsquedas avanzadas en internet de forma autónoma, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios, así como, valorar críticamente el patrimonio cultural y artístico, incluido el de Canarias.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM2, CDI, CPSAA4, CCI, CCECI, CCEC2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará si el alumnado identifica y explica la presencia de formas y estructuras geométricas en el arte, el diseño, la naturaleza y cualquier otro entorno, mediante la percepción de ilusiones ópticas, de trazado de curvas cónicas aplicadas a estos contextos y de composiciones modulares aplicadas al diseño gráfico de objetos y de espacios, con la intención de comprender el motivo con el que se han utilizado, mediante la observación y el análisis de lenguajes y elementos técnicos y plásticos. Se verificará, también, si aborda el estudio de la	

<p>geometría en el diseño y el arte contemporáneo, por medio de búsquedas avanzadas en internet, obteniendo conclusiones lógicas de forma autónoma; valora críticamente el patrimonio cultural y artístico, especialmente el de Canarias (pintaderas canarias, cerámica precolombina o calados canarios); explica su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios; y llega a un conocimiento más amplio y rico de las manifestaciones artísticas del pasado y del presente, utilizando fuentes de información fiables de forma autónoma.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL5, STEM2, CD2, CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC3.1, CCEC4.1</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>2.1. Diseñar patrones y mosaicos, aplicando transformaciones geométricas con precisión y exactitud, planteando proyectos creativos para hacer eficaz el aprendizaje, utilizando el pensamiento científico y usando diferentes herramientas y lenguajes artísticos, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas como en la expresión de sentimientos y emociones.</p> <p>2.2. Diseñar formas geométricas, empleando tangencias, enlaces y curvas cónicas, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad, haciendo eficaz el aprendizaje y realizando con rigor diseños de proyectos artísticos y culturales sostenibles, para incorporarlos en la transmisión y el desarrollo de ideas, expresar sus sentimientos y canalizar sus emociones.</p>	
	<p>CCL1, CCL5, STEM3, CD2, CPSAA1.1, CCEC3.1</p> <p>CCL1, CCL5, STEM2, CD2, CPSAA5, CCEC4.1</p>

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se constatará si el alumnado diseña patrones, mosaicos, elementos decorativos y tipografías con precisión y exactitud, mediante la aplicación de transformaciones geométricas y trazados con y sin herramientas digitales, utilizando el pensamiento científico; y si con todo ello aborda proyectos creativos con eficacia, proporcionando recursos geométricos básicos para la concepción y diseño de los mismos, haciendo eficaz el aprendizaje. También se evaluará si diseña formas y construcciones geométricas mediante el empleo de tangencias, enlaces y curvas cónicas, con la intención de aplicarlas al diseño gráfico y el trazado manual y digital; y realiza, con rigor, diseños de proyectos artísticos y culturales sostenibles, que pueden estar asociados a la arquitectura de Canarias (Torre del Conde, Faro de la Entellada, Teatro Pérez Galdós, entre otros), con el uso diferentes herramientas y lenguajes artísticos. Por último, se constatará si estos recursos los incorpora tanto en la transmisión y desarrollo de ideas como en la expresión de sentimientos y emociones.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
3. Comprender e interpretar el espacio y los objetos tridimensionales, analizando y valorando su presencia en las representaciones artísticas, seleccionando y utilizando el sistema de representación más adecuado para aplicarlo a la realización de ilustraciones y proyectos de diseño de objetos y espacios.	STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1
Criterios de evaluación	
3.1. Dibujar, en las perspectivas isométrica y caballera, formas volumétricas, empleando curvas de manera clara y precisa, aplicando conocimientos técnicos específicos, haciendo eficaz el aprendizaje y resolviendo problemas con autonomía y espíritu crítico, para aplicarlos a la realización de ilustraciones	STEM4, CPSAA5, CCEC3.2

y proyectos de diseño de objetos y espacios.	3.2. Diseñar espacios o escenografías, aplicando la perspectiva cónica, representando luces y sombras de objetos, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido con optimismo, autonomía, sentido crítico, creatividad y eficacia, así como favoreciéndose de la cultura digital con ética y responsabilidad, para aplicarlo a la realización de cómics, ilustraciones y proyectos de diseño de objetos y espacios.	CPSAA1.1, CE3, CCEC4.1
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará si el alumnado dibuja, en las perspectivas isométrica y caballera, formas volumétricas, empleando curvas de manera clara y precisa y basándose en los fundamentos de la representación de la circunferencia y de sólidos sencillos, con el propósito de aplicarlos al diseño de formas tridimensionales (estructuras poliédricas y sólidos platónicos) y a la Arquitectura; y lo hace usando conocimientos técnicos específicos y resolviendo problemas con autonomía y espíritu crítico. También se evaluará si diseña espacios o escenografías aplicando la perspectiva cónica (frontal, oblicua y de cuadro inclinado) y representando luces y sombras; lo adapta a la realización de cómics, ilustraciones y proyectos de diseño de objetos y espacios; y desarrolla la visión espacial, la habilidad en la croquización y el dibujo a mano alzada. Por último, se verificará si mejorará con todo ello las destrezas gráficas y aprovecha la cultura digital con sentido ético y responsable, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.</p>		
Competencia específica	4. Analizar, definir formalmente o visualizar ideas, aplicando las normas fundamentales UNE e ISO para interpretar y representar objetos y espacios, así como documentar proyectos de diseño.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2,

CPSAA3.2, CPSAA5, CE3, CCEC4.1	
Criterios de evaluación	
CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3, CCEC4.1	4.1. Crear un diseño sencillo, de manera individual o en grupo, comunicando clara e inequívocamente su forma y dimensiones mediante el uso de la normalización, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y utilizando diferentes herramientas digitales que le permitan proponer ideas creativas y aplicar conocimientos técnicos, para interpretar y representar objetos y espacios.
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se verificará si el alumnado es capaz de crear un diseño sencillo siguiendo las fases de un proyecto, partiendo del dibujo de bocetos o croquis al plano de taller para que se establezca un paso intermedio entre la idea y la ejecución material del diseño, de manera individual o en grupo, con el uso de diferentes herramientas digitales que les permita proponer ideas creativas y aplicar conocimientos técnicos. Asimismo, se comprobará si con este proyecto, y a través de códigos gráficos y normas generalizadas (UNE e ISO), comunica clara e inequívocamente su forma y dimensiones, por medio de la representación de objetos y sus vistas acotadas (cortes, secciones y roturas), a fin de interpretar y representar objetos y espacios, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo, para favorecer la utilización eficaz y ética de los diferentes criterios de comunicación. Todo esto, con las cualidades fundamentales de la funcionalidad, la operatividad y la universalidad, propias del dibujo normalizado.	
Descriptor operativo de las competencias clave	Competencia específica 5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para

desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	STEM3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3.1
Criterios de evaluación	
5.1. Realizar y planificar proyectos, aprovechando las posibilidades que las herramientas de dibujo vectorial aportan a los campos del diseño y al arte, seleccionando dispositivos digitales que permitan transmitir ese conocimiento, así como enfrentándose a situaciones creativas con iniciativa e imaginación, para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	STEM3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3.1
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará si el alumnado es capaz de realizar y planificar proyectos aprovechando las posibilidades que las herramientas de dibujo vectorial aportan a los campos del diseño y al arte, mediante la selección de dispositivos digitales que le permitan transmitir ese conocimiento y enfrentarse a situaciones creativas con iniciativa e imaginación; y desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño (diseño gráfico, de objetos y de espacios), a través de diferentes técnicas plásticas, tomando como referencia artistas locales y mundiales, visibilizando las obras de las mujeres y de personas no occidentales, y reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso una oportunidad para aprender.	

Saberes básicos

I. Geometría, arte y entorno

1. Composiciones modulares en el diseño gráfico, de objetos y de espacios.
2. Explicación de la geometría e ilusiones ópticas en el arte y el diseño.
3. Trazado de las curvas cónicas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño.
4. Estudio de la representación del espacio en el diseño y arte contemporáneo.
5. Diseño de transformaciones geométricas aplicadas a la creación de mosaicos y patrones. Observación de la cultura popular canaria (bordados, celosías...).
6. Trazado con y sin herramientas digitales.

II. Sistemas de representación del espacio aplicado

1. Representación de la circunferencia y de sólidos sencillos en perspectivas isométrica y caballera. Aplicación al diseño de formas tridimensionales.
2. Diseño de estructuras poliédricas. Los sólidos platónicos. Aplicación en la Arquitectura y el diseño.
3. Aplicaciones de la perspectiva cónica, frontal, oblicua y de cuadro inclinado, al diseño de espacios y objetos. Representación de luces y sombras.

III. Normalización y diseño de proyectos

1. Creación de las fases de un proyecto de diseño: del croquis al plano de taller.
2. Representación de objetos mediante sus vistas acotadas. Cortes, secciones y roturas.

IV. Herramientas digitales para el diseño

1. Realización y planificación del dibujo asistido por ordenador aplicado a proyectos de arte y diseño.

DISEÑO

Introducción

Podemos considerar que el concepto actual de diseño tiene su origen en la Revolución Industrial con la llegada de la fabricación y venta masiva de productos, que hizo necesaria la creación de mecanismos publicitarios para facilitar su inserción. Surge, así, un sistema basado en la demanda y producción de artículos de fabricación en serie, que trajo consigo la división del trabajo y su especialización. Esto supuso una ruptura con la visión tradicional de producción de objetos artesanales y, en su evolución, se fue consolidando el concepto de diseño tal y como se entiende en la actualidad.

Se entiende por diseño la forma de idear, planificar y modificar el conjunto de objetos materiales que forman parte de nuestro entorno natural y artificial. Su estudio ofrece una particular manera de comprometerse con el futuro del planeta y, gracias a él mejorar la calidad de vida, generando bienes de consumo que modifican e intervienen en el entorno según unas necesidades concretas, pudiendo contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas. Por este motivo, y más en nuestro caso al estar en un archipiélago, se hace imprescindible la educación para la conservación y mejora del patrimonio natural, social y cultural de Canarias que lleve a la reflexión sobre el uso adecuado de los recursos naturales para conseguir un diseño sostenible y cada vez más inclusivo, y que no dañe el medioambiente.

El diseño hace partícipe a otras disciplinas e implica una necesidad de conocimientos muy diversos. Supone una aproximación tanto a los principales campos de aplicación del diseño como a distintas metodologías de análisis, estudio y creación que son aplicables a otros ámbitos de conocimiento y proporciona al alumnado herramientas para desarrollar ideas, representarlas y dar solución a problemas concretos, favoreciendo el uso de la metodología basada en proyectos propias de esta materia, que van a permitir al alumnado iniciarse en el diseño y establecer las bases para afrontar estudios superiores relacionados con esta disciplina. De esta forma la materia se organiza alrededor de cuatro ejes principales. El primero se centra en el análisis e identificación de las diferentes estructuras en los productos de diseño. El segundo, en aspectos relativos al conocimiento de las técnicas, herramientas y procedimientos de creación y representación propios del diseño bidimensional y tridimensional. El tercero, se relaciona con las metodologías proyectuales aplicadas al desarrollo de productos innovadores y creativos sobre la base del diseño inclusivo. Y, por último, en el cuarto, se estudia la relación entre forma y función.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la

premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia de Diseño, al plantear los aprendizajes a partir de la realización de proyectos y la aplicación de una metodología basada en proyectos, contribuye al logro de los objetivos de etapa.

El trabajo individual y el trabajo colaborativo propicia en el alumnado el respeto por la diversidad de opiniones y la pluralidad de soluciones a los proyectos planteados, favoreciendo la consolidación de su madurez personal, de su espíritu crítico y el ejercicio de una ciudadanía democrática (a), también la adquisición de estrategias para la prevención, detección y resolución pacífica de conflictos en cualquier ámbito (b). En la aplicación de la metodología basada en proyectos y sus distintas fases, la inicial de recopilación y análisis de datos, la de planificación y proyección hasta la evaluación y defensa, desarrollará hábitos de lectura, estudio y disciplina, para mejorar su aprendizaje y desarrollo personal (d). El alumnado podrá tomar decisiones, buscar recursos, investigar de manera reflexiva y realizar análisis crítico, acercándose a su vez a la terminología propia del diseño, dominando, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana (e).

El estudio de las producciones de otras épocas, estilos y tendencias, así como las necesidades para las que se han creado, favorece el desarrollo de la sensibilidad artística, el criterio estético, el pensamiento divergente y creativo, como fuente de formación (l) para contribuir al aprovechamiento eficaz de su aprendizaje de forma activa, fomentando el espíritu emprendedor (k) y estableciendo vínculos con la transferencia de conocimientos para que los aprendizajes se apliquen a la vida y a sus estudios posteriores y como enriquecimiento cultural, todo ello vinculado a las fases de investigación, búsqueda y creación de las producciones propias del alumnado (j). Se toma conciencia de cómo la metodología basada en proyectos ayuda a resolver problemas de diseño, para aplicarlos al desarrollo de sus producciones, para las que puede tomar como punto de partida la reinterpretación de producciones anteriores que suponen transformaciones e innovaciones, y que deben dirigirse a solventar las nuevas necesidades, que mejoren la vida de la humanidad y pongan en valor, de manera crítica, el mundo contemporáneo (h). Al conocer productos vinculados al diseño de mujeres y hombres relevantes se contribuye a la igualdad de derechos y al reconocimiento de las aportaciones de diversas culturas tanto desde su estudio como desde la realización (c).

El alumnado debe acceder a conocimientos que faciliten el dominio de habilidades propias del diseño, adquiriendo consciencia de la complejidad de los procesos (i) así como utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías, sin olvidar los medios analógicos, pero aprovechando los recursos digitales desde la búsqueda, planificación, creación y presentación, facilitando su realización de una forma eficaz, acorde a los recursos y medios actuales (g). Es indispensable el conocimiento del entorno para el que se ha creado el producto de diseño y la elección de los materiales, atendiendo a su viabilidad y propiciando actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable (n), hacia un diseño inclusivo y comprometido con la

sostenibilidad, fomentando una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático, mitigando el impacto medioambiental (o).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

De esta manera, la materia contribuye al desarrollo y la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), a través del análisis oral y escrito de productos y soluciones de diseño, en los que se irán reconociendo los elementos del lenguaje visual, así como las diferentes estrategias utilizadas durante el proceso de realización de los mismos. Del mismo modo, el alumnado, al exponer sus procesos creativos, mediante exposiciones orales o a través de la realización de memorias escritas, deberá utilizar el lenguaje con precisión y corrección, sintetizando y justificando las decisiones tomadas durante el proceso. Comprenderá textos y mensajes orales relacionados con el diseño, e irá adquiriendo un vocabulario técnico relacionado con la materia. Y por último, considerando el lenguaje visual como un lenguaje signado o multimodal, el alumnado se aproximará a las posibilidades expresivas de cada uno de los elementos básicos, siendo capaz de unirlos en una sintaxis con la que será capaz de comunicar, transmitir mensajes o proponer soluciones a diversos problemas de diseño.

La materia de Diseño contribuye a la Competencia plurilingüe (CP), ampliando y enriqueciendo el vocabulario propio de la materia utilizando terminología específica procedente de diferentes lenguas. El despegue de la tecnología en todos sus campos y el desarrollo de la mercadotecnia, la publicidad y las redes sociales, más concretamente, han sido los grandes propulsores de anglicismos que a día de hoy se emplean frecuentemente para nombrar, por ejemplo, diferentes fases de un proyecto de diseño. También se hace necesario el conocimiento de lenguas específicas para poder buscar información o bibliografía, así como para nombrar y expresar verbalmente títulos y autores de manera correcta, ampliando de esta manera el repertorio lingüístico y comunicándose por tanto de una manera eficaz. Sin olvidar que conocer y valorar críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en el desarrollo personal, promueve la cohesión social.

La contribución de la materia a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), se ve reflejada en los diferentes aprendizajes que el alumnado deberá desarrollar para llevar a término los distintos proyectos, utilizando algunos métodos propios del razonamiento matemático, del pensamiento científico y de la tecnología e ingeniería: saber definir problemas, estimar posibles soluciones, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos, que permitan transformar el entorno y nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de igualdad, seguridad, responsabilidad y sostenibilidad. Además, el propio método de trabajo empleado para la resolución de problemas de diseño, implica actitudes como la atención, la disciplina y el rigor.

El uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas, facilita el desarrollo de la Competencia digital (CD). La materia de Diseño contribuye a esta

competencia a través del uso de las tecnologías digitales como medio de búsqueda y ampliación de la información, y con el uso de aplicaciones informáticas de dibujo o diseño, que ofrecen soportes y herramientas que facilitan los procesos creativos de una forma más actual. La búsqueda de información, fundamental como punto de partida en todo proceso creativo, la creación de nuevas imágenes o su manipulación, la elaboración de proyectos, la presentación y el almacenamiento, son procesos que, en la actualidad, se realizan haciendo uso de las tecnologías digitales, de forma eficaz y generalizada.

El Diseño contribuye al desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), a través del fomento del autoconocimiento favoreciendo actitudes como el respeto, la aceptación de las producciones ajenas, la valoración de las diferentes manifestaciones del diseño en las diferentes culturas y entre diferentes personas, y consolidándose la madurez personal y la autoconfianza. Esta materia también favorece procesos experimentales en los que el alumnado se inicia en el campo de la investigación reflexiva, procesos que le permiten complementar otras áreas de conocimiento, a la vez que facilitan el aprendizaje de las experiencias ajenas, al trabajar proyectos en equipo. Por esta razón, el Diseño también contribuye a aprender a aprender, pues favorece en el alumnado una mayor y mejor gestión de sus propias capacidades y conocimientos, para un crecimiento personal constante, además de contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas.

La Competencia ciudadana (CC), se refleja en la materia de Diseño al contribuir a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, aplicando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución Española de 1978 y de la Unión Europea. Trabajando a través de proyectos colaborativos, se favorece una actitud de respeto hacia las demás personas, mejorando la convivencia y contribuyendo al bienestar individual y colectivo. Además, a través de esta materia, se fomenta y propician los estilos de vida sostenibles con el planeta, analizando de manera crítica las consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental y participando en proyectos que ayuden a conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda Canaria 2030.

La Competencia emprendedora (CE), consiste en convertir las ideas en acciones, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar propuestas de valor. A través de la participación y actitud emprendedora el alumnado desarrolla la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas, para elaborar y poner en práctica proyectos sostenibles y de valor social, cultural y económico. El alumnado crea, diseña y replantea ideas, utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva para transformar su entorno próximo, a través de experimentos sencillos, prototipos o modelos que le ayuden a entender algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor. Desde este planteamiento, debe mostrar interés por aprender, por investigar y por afrontar nuevos retos, tomando decisiones de manera activa y participando en proyectos colaborativos para el desarrollo de habilidades comunicativas, de empatía y de negociación.

Por último, hay que destacar la contribución de la materia a la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), que se evidencia en la necesidad de conocer la historia y la evolución de los ámbitos y objetos de diseño en las diferentes culturas. Favorece actitudes de respeto y de comprensión en el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en las distintas manifestaciones culturales y artísticas,

reforzando el sentido de pertenencia a la sociedad y el enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural, con especial atención al archipiélago canario, como bien y recurso para su uso, cuidado y conservación, favoreciendo el aprecio por la herencia cultural a escala local, nacional y europea.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Diseño se han establecido seis competencias específicas que se desarrollan a partir de las competencias clave y los objetivos establecidos para la etapa de Bachillerato. Estas competencias específicas están diseñadas de manera que varias de ellas se pueden acometer de manera global y simultánea, por lo que el orden en el que se presentan no es vinculante ni representa ninguna jerarquía entre ellas. Asimismo, se establecen, para toda la materia, doce criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, y que están diseñados para comprobar su grado de consecución.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La competencia específica se centra en el desarrollo de aprendizajes relativos a la identificación de los fundamentos del diseño, al análisis de los diversos productos de diseño bidimensionales o tridimensionales, al conocimiento de los procesos y herramientas empleados en su creación y a la dimensión simbólica y semántica de sus lenguajes, para reflexionar sobre las posibilidades de volver a transformar objetos ya existentes, mejorándolos en su funcionalidad o adaptándolos a nuevas necesidades.

Competencia específica 2 (C2)

En los aprendizajes relativos a la competencia específica se hace una reflexión sobre los orígenes, los principios y funciones del diseño, comparando y analizando las distintas producciones a lo largo de la historia, y cómo en distintos periodos no se ha tomado conciencia del impacto medioambiental que producían. Así mismo, permite adquirir los conocimientos necesarios para considerar el diseño actual como una potente herramienta de sensibilización sobre la sostenibilidad, al establecer estrategias de desarrollo de una conciencia crítica y activa sobre su impacto medioambiental, social y cultural. A su vez, supone una puesta en valor de las aportaciones de las mujeres y de las culturas no occidentales al ámbito del diseño.

Competencia específica 3 (C3)

En la competencia específica se desarrollan aprendizajes relacionados con el análisis de los procesos y métodos utilizados, atendiendo de manera significativa a las distintas configuraciones formales, compositivas y estructurales presentes en diferentes ámbitos del diseño, para identificar sus elementos constitutivos, descifrar y descubrir sus estrategias comunicativas, aplicar criterios éticos en la generación o mejora de los productos, respondiendo a la manipulación de la propaganda, y poder opinar sobre el impacto del diseño en la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.

Competencia específica 4 (C4)

Con esta competencia específica se profundiza en la metodología basada en proyectos, concretamente en la planificación de proyectos de diseño individuales y colectivos, y en la organización de tareas, seleccionando adecuadamente las herramientas y recursos necesarios para realizar propuestas innovadoras y sostenibles, evaluando su adecuación a los objetivos planteados, y entendiendo que el proceso es una parte fundamental del diseño que tiene la misma relevancia que el producto final.

Competencia específica 5 (C5)

Siguiendo con la metodología basada en proyectos, en los aprendizajes de esta competencia específica se van a desarrollar propuestas de rediseño personales y creativas, partiendo de ideas o productos preexistentes, como respuesta a necesidades personales, para desarrollar una ciudadanía responsable y respetuosa con la propiedad intelectual, tanto ajena como propia, valorando también su coherencia, adecuación y sostenibilidad para reforzar la autoconfianza y la autoestima.

Competencia específica 6 (C6)

Y por último, en esta competencia específica se desarrollan todos los aprendizajes correspondientes a la metodología basada en proyectos, realizando productos de diseño tanto individuales como colectivos para responder con creatividad a necesidades concretas, y valorando el diseño inclusivo y la sostenibilidad como punto de partida esencial en todas las propuestas de diseño gráfico, de productos o de espacios.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de la materia cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Los saberes propios de la materia de Diseño se estructuran en cuatro bloques, que deberán aplicarse en diferentes contextos reales, partiendo del entorno local al global, para alcanzar el logro de las competencias específicas. Se han incluido los saberes referidos a Canarias, con objeto de que el alumnado conozca y valore el patrimonio social, cultural e histórico, con especial atención al desarrollo de esta disciplina en nuestro archipiélago y para que valore la importancia del diseño, su impacto medioambiental y la contribución del ecodiseño y del diseño sostenible como solución a los retos socioambientales en la sociedad de consumo, con especial atención a los aspectos de la riqueza y diversidad natural del archipiélago y para que muestre actitudes de interés por su conocimiento, conservación y mejora.

El Bloque I, «Concepto, historia y campos del diseño», permite abordar la evolución histórica del diseño, así como conceptos más recientes como el diseño sostenible o el diseño inclusivo. Este bloque también incluye los diversos campos de aplicación del diseño, así como una reflexión sobre ausencias y olvidos en este ámbito, como el de las mujeres diseñadoras o las aportaciones al diseño contemporáneo de culturas que no pertenecen al foco occidental.

El Bloque II, «El diseño: configuración formal y metodología», abarca los elementos básicos del lenguaje propio del diseño y sus formas de organización, desde la sintaxis visual y los significados, hasta las diferentes fases del proceso de diseño. En este bloque se incorpora, asimismo, una aproximación a aspectos relacionados con la propiedad intelectual.

El Bloque III, «Diseño gráfico», incorpora los campos propios del diseño bidimensional, como la tipografía, el diseño editorial, la imagen de marca, la señalética y el diseño publicitario bidimensional. También recoge las técnicas propias del diseño gráfico y la maquetación, además de la concepción de proyectos de comunicación gráfica.

El Bloque IV, «Diseño tridimensional», atiende al diseño de producto y el diseño de espacios. En este bloque se incluyen los sistemas de representación espacial adecuados a cada proyecto, considerando también el *packaging* o la representación de volúmenes. También se introducen los conceptos de antropometría, ergonomía y biometría, además del de la diversidad funcional. En cuanto al diseño de espacios, se recogen, por un lado, sus tipologías y las sensaciones que estos generan y, por otro, el diálogo entre el diseño y la funcionalidad de los espacios, incorporando el diseño universal para asegurar la accesibilidad e inclusión al mayor número de personas posible.

El aprendizaje de estos saberes cobra todo su sentido gracias al papel fundamental que juegan en el proceso de adquisición de las competencias específicas. Por ello, el orden secuencial en el que están presentados no debe interpretarse como una invitación a que sean tratados de manera sucesiva; al contrario, será necesario abordarlos de manera integral, con el fin de facilitar al alumnado una visión global del diseño.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y

necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

El desarrollo de situaciones de aprendizaje en la materia de Diseño proporciona al alumnado estrategias que propicien un aprendizaje activo, creativo, innovador y participativo, fundamentado en el planteamiento teórico-práctico propio de esta disciplina. Se favorece la consecución de aprendizajes significativos y funcionales, que lo capacitan para trabajar la interdisciplinariedad desde las distintas materias y lo prepara para afrontar el futuro, como contribución a la formación global del alumnado, encaminado hacia el logro de su autonomía personal y los procesos reflexivos, así como el pensamiento crítico y el ejercicio de una conciencia social responsable, que atiende a factores como el consumo, la protección de la propiedad intelectual propia y ajena o la sostenibilidad, desde la prevención y gestión responsable de los residuos, seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los materiales.

Desde las situaciones de aprendizaje se trabajan, conjuntamente, los bloques de saberes siempre de acuerdo a la naturaleza de las mismas. De esta forma, los conocimientos, destrezas y actitudes se adquieren y se aplican de manera interrelacionada y progresiva, profundizando en su grado de complejidad. Se promueve la aplicación de estrategias de pensamiento visual como fórmula de aprendizaje del lenguaje propio de la materia y de la historia del diseño, que conducen a la síntesis, la esquematización y la simplificación de las formas aplicables a distintos aprendizajes y producciones, también se enfrentan a retos para solucionar las nuevas necesidades de la sociedad actual en la creación de productos o la reinterpretaciones de productos existentes aportando mejoras. La aplicación de la metodología basada en proyectos permite trabajar y poner en valor las distintas fases del mismo, no únicamente dota de importancia al resultado final, y a su vez posibilita reconocer las múltiples soluciones que se pueden aportar, lo que implica el desarrollo de estrategias de indagación, búsqueda, planificación y creación. Para ello, el alumnado adquiere destrezas de manipulación de recursos visuales y materiales, y propicia la experimentación con diferentes técnicas, tanto analógicas como digitales. A su vez, se han de tener en cuenta las motivaciones y los intereses del alumnado, desde el planteamiento de procesos creativos contextualizados y aplicados a situaciones reales, de igual manera se debe atender a los distintos ritmos de aprendizaje y contribuir a la capacidad inclusiva de la educación, de acuerdo con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

El alumnado debe ser partícipe de manera activa de su aprendizaje, desarrollando métodos de investigación, planificación y exposición. Para ello es preciso que adquiera estrategias de búsqueda y localización, análisis crítico de las habilidades para procesar y gestionar la información, a la vez estrategias de argumentación y expresión de sus ideas, y destrezas desde el conocimiento y uso del lenguaje bidimensional y tridimensional. Desde la naturaleza de la materia se aplican técnicas propias de la metodología basada en proyectos, desde la ideación a la propuesta final. El planteamiento de las distintas fases de un proyecto permitirá al alumnado realizar propuestas

creativas e innovadoras, propiciando estrategias para seleccionar la mejor opción, atendiendo a su viabilidad, a los medios, a los recursos y a la sostenibilidad; y dar solución a un reto o problema planteado, entendiendo el error como parte del aprendizaje. La búsqueda y experimentación con diversos materiales favorecerá la expresión de ideas y emociones a través del lenguaje bidimensional o tridimensional. Desde esta óptica, el alumnado en todo el proceso de desarrollo de los proyectos tendrá que elaborar una fundamentación teórica, utilizando herramientas analógicas o digitales (dossier, presentaciones interactivas o multimedia, entre otras). A su vez, en los planteamientos prácticos, desde el desarrollo de la fase de bocetaje a la realización de la propuesta final, experimentará con los distintos materiales y técnicas, para producir diseños desde la reinterpretación de productos o de sus propias propuestas personales. También podrá intervenir en espacios del propio centro o de su entorno cercano, realizando exposiciones individuales o colectivas, de tal manera pondrá en práctica los aprendizajes que se propician desde la materia y comprenderá la importancia de la implementación de todas las fases de los proyectos. Desde la aplicación de estas metodologías innovadoras se puede contemplar el desarrollo de Aprendizajes Servicios, que permiten la participación, la colaboración y favorecen la inclusión, el alumnado observa de forma directa como lo aprendido revierte en el entorno, dotando de utilidad sus producciones.

Desde el trabajo individual y colaborativo, utilizando diversos tipos de agrupamientos y en el reparto de roles variables, se favorece la responsabilidad y la toma de decisiones como vía de desarrollo personal, de la autonomía y de la empatía, aspectos que facilitan herramientas al alumnado para la gestión y resolución de conflictos, construyendo una mirada abierta que le capacite para su integración en la sociedad actual.

El planteamiento de las situaciones de aprendizaje deberá permitir que el alumnado trabaje sus proyectos desde la expresión de sus ideas y sus emociones, permitiendo que muestre su mirada personal al reinterpretar diseños de otras y otros creadores o desde sus propias propuestas, de forma que se establezca el lenguaje bidimensional y tridimensional como una vía de comunicación, fomentando el interés y grado de implicación del alumnado hacia la materia y su comprensión. Por último, potenciarán los procesos reflexivos, favoreciendo la autoevaluación y la coevaluación.

2.º Bachillerato

Bloques competenciales

Competencia específica 1. Identificar los fundamentos del diseño a partir del análisis crítico de diversos productos de diseño bidimensional y tridimensional, para profundizar en la comprensión tanto de la complejidad de los procesos y herramientas que intervienen, como de la dimensión simbólica y semántica de sus lenguajes.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CCI, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Reconocer la relación entre las formas y las funciones en objetos de diseño bidimensionales o tridimensionales, percibiéndolos como productos susceptibles de transformaciones y mejoras respecto a su funcionalidad o nuevas necesidades, haciendo uso de medios analógicos o digitales, para descifrar tanto los procesos materiales como los conceptuales empleados en su creación.	CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CCI, CCEC2
1.2. Explicar en los objetos de diseño las dimensiones simbólicas y semánticas propias de su lenguaje, identificando sus elementos sintácticos y constitutivos, mediante la investigación de fuentes documentales de diversos tipos, tanto analógicos como digitales, para comprender la sintaxis propia del lenguaje del diseño.	CCL1, CCL3, CD1, CPSAA4, CCI, CCEC2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se persigue constatar que el alumnado es capaz de comprender la sintaxis propia del lenguaje del diseño y	

descifrar tanto los procesos materiales como los conceptuales empleados en su creación, analizando la relación entre las formas y las funciones en objetos de diseño bidimensionales o tridimensionales, así como las dimensiones simbólicas y semánticas propias de su lenguaje, e identificando sus elementos sintácticos y constitutivos, mediante la investigación de fuentes documentales de diversos tipos, tanto analógicas como digitales. Se verificará que el alumnado es capaz de analizar productos de diseño de manera crítica y a su vez reconocer los aspectos comunicativos, funcionales, formales y estéticos, favoreciendo la correcta recepción de los mismos y su deleite. Todo ello con la finalidad de que el alumnado los perciba como productos susceptibles de transformaciones y mejoras respecto a su funcionalidad o a nuevas necesidades, atendiendo a la sociedad de consumo, a la sostenibilidad y a la ecología, valorando su importancia en los distintos ámbitos del diseño.

Competencia específica 2. Reflexionar sobre los orígenes, los principios y las funciones del diseño, comparando y analizando producciones de diferentes épocas, estilos y ámbitos de aplicación, para valorar de manera crítica su impacto medioambiental, social y cultural.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1.1, CC1, CC3, CC4, CCECI
Criterios de evaluación 2.1. Identificar las características fundamentales de los principales movimientos, corrientes, escuelas y teóricos relacionados con el diseño y analizar las diferentes soluciones de diseño vinculadas a un mismo problema, comparando productos de diseño de contextos geográficos, históricos y sociales diversos, ayudado por medios digitales o analógicos, e investigando y reflexionando sobre las aportaciones de las mujeres, de las culturas no occidentales y sobre su impacto en el entorno, para valorar la contribución de diversas culturas, de las figuras relevantes tanto de mujeres como de hombres destacados en esta disciplina y para establecer argumentos que promuevan una conciencia	CCL1, CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1.1, CC1, CC3, CC4, CCECI

comprometida con el medio ambiente y con el diseño sostenible.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se constatará que el alumnado es capaz de identificar las características fundamentales de los principales movimientos, corrientes, escuelas y personas teóricas vinculados con el diseño, reflexionando sobre sus orígenes y su evolución como herramienta para cubrir las necesidades de las personas y ofrecer soluciones creativas e inclusivas en diversos campos, y comparando e investigando productos de diseño pertenecientes a contextos geográficos, históricos y socialmente variados, incluidos los originados en Canarias, ayudado por medios digitales o analógicos. Se verificará que conoce los cambios que ha sufrido el concepto de diseño a lo largo de la historia y reconoce la importancia de la planificación en el desarrollo de productos, así como se propicia una reflexión sobre el impacto medioambiental que ha producido la humanidad en el diseño de productos a lo largo del tiempo, sobre las aportaciones al diseño desde la perspectiva de género y desde la interculturalidad. Todo ello con la finalidad de que valore desde el canon universal de diseño la contribución que las diversas culturas y diferentes personas, tanto mujeres como hombres, han hecho a esta disciplina y como se puede ofrecer argumentos para promover a través del diseño una conciencia ecosocialmente comprometida y sostenible, y soluciones para amortiguar el cambio climático.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Analizar de manera crítica y rigurosa distintas configuraciones formales, compositivas y estructurales presentes en el diseño de diferentes productos, identificando sus elementos plásticos, estéticos, funcionales y comunicativos, para enriquecer sus propias producciones y conformarse una opinión informada sobre el impacto de la disciplina en la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL2, STEM1, STEM5, CD2, CCI, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

<p>3.1 Reconocer las estructuras formales, compositivas y estructurales en objetos y productos de diferentes ámbitos del diseño, analizando los procesos y métodos utilizados para desarrollarlos, así como las finalidades funcionales y comunicativas de las que parten y su impacto en aspectos tales como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable, para identificar los diferentes elementos constitutivos del diseño, descifrar y descubrir sus estrategias comunicativas o funcionales subyacentes, teniendo en cuenta el entorno digital, y conocer las metodologías y procesos proyectuales que conducen a la creación de productos de diseño.</p>	<p>CCL2, STEM1, STEM5, CD2, CCI1, CC4, CCEC1, CCEC4.1</p>
<p>3.2. Analizar las relaciones compositivas en distintos productos de diseño, identificando los elementos básicos del lenguaje visual y explicando su impacto en aspectos como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable, para aplicar criterios éticos en la generación de productos y responder a la manipulación de la propaganda.</p>	<p>CCL2, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de analizar de forma crítica objetos y productos de diferentes ámbitos del diseño, identificando la función de los mismos, reconociendo sus estructuras formales y compositivas, comprendiendo los procesos y métodos utilizados para desarrollarlos, e investigando sobre la sostenibilidad tanto de los productos de diseño como de su proceso de fabricación. Se verificará que el alumnado es capaz de analizar productos de diseño reconociendo la finalidad para la que han sido diseñados, e identificando las estrategias comunicativas empleadas. Todo ello con el objetivo de que el alumnado reflexione sobre la intención o el mensaje de dichos productos, valorando aspectos como la sostenibilidad, la inclusión o la promoción de un consumo responsable, para escapar a la manipulación de la propaganda y aplicar estos aprendizajes a sus propias producciones.</p>	

<p>Competencia específica</p> <p>4. Planificar proyectos de diseño individuales y colectivos, seleccionando con criterio las herramientas y recursos necesarios, para proponer y analizar críticamente soluciones creativas en respuesta a necesidades propias y ajenas.</p>	<p>Descriptor operativos de las competencias clave</p> <p>CCL5, STEM3, CD3, CPSAA3.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>4.1. Planificar adecuadamente proyectos de diseño individuales o colectivos estableciendo objetivos en función del impacto de comunicación buscado, programando las distintas fases del plan de desarrollo, seleccionando con criterio las herramientas y medios tanto digitales como analógicos disponibles, y participando activamente en la organización adecuada de los equipos de trabajo en el caso de proyectos colaborativos, para realizar propuestas innovadoras y sostenibles.</p>	<p>STEM3, CD3, CPSAA3.2, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC4.1</p>
<p>4.2. Evaluar las propuestas de planificación propias y ajenas de manera crítica y argumentada, analizando su adecuación al impacto de comunicación buscado, para valorar la importancia que tienen tanto el proceso como el producto final.</p>	<p>CCL5, CE3, CCEC4.2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de organizar y planificar el proceso creativo en diferentes ámbitos del Diseño, clasificando y seleccionando las herramientas disponibles, tanto analógicas como digitales, dividiendo el proceso en diferentes partes según los objetivos que se planteen, y organizando los equipos de trabajo en el caso de proyectos colaborativos. Se verificará que el alumnado es capaz de ofrecer soluciones novedosas y sostenibles a partir de un proceso creativo previamente planificado y organizado. Todo ello con la finalidad</p>	

<p>de que el alumnado sea capaz de hacer una valoración crítica de su propio proceso de trabajo así como de sus propuestas, analizando si son innovadoras, viables y sostenibles. De este modo, podrá comprender la importancia del proceso en todo proyecto de diseño y deberá tener en cuenta al público espectador o la persona usuaria del producto diseñado y la relación entre forma y función.</p>	
Competencia específica 5. Desarrollar propuestas personales e imaginativas a partir de ideas o productos preexistentes, considerando la propiedad intelectual, para responder con creatividad a necesidades propias y ajenas y potenciar la autoestima y el crecimiento personal.	Descriptoros operativos de las competencias clave STEM3, CPSAA1.1, CC1, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2
Criterios de evaluación	
5.1. Proyectar soluciones innovadoras de diseño, planificando el proceso en respuesta a necesidades personales o de expresión propias a partir de ideas o productos preexistentes, para realizar adaptaciones creativas y familiarizarse con las regulaciones que protegen la propiedad intelectual, asimilándola como un elemento esencial para el ejercicio de una ciudadanía responsable y respetuosa.	STEM3, CD2, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2
5.2 Evaluar críticamente las propuestas de diseño personales valorando su coherencia, adecuación y sostenibilidad, y considerando el respeto a la propiedad intelectual, tanto a la ajena como a la propia, para reforzar la autoconfianza y la autoestima.	CD2, CPSAA1.1, CC1, CC4, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2
Explicación del bloque competencial	

A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de desarrollar propuestas personales, innovadoras y creativas de diseño gráfico y diseño de producto, planificando el proceso creativo en respuesta a necesidades personales o de expresión propias a partir de ideas o productos preexistentes, aplicando una metodología proyectual de trabajo individual o colectivo, utilizando recursos tanto analógicos como digitales, y teniendo también en cuenta nociones básicas de antropometría y ergonomía. Se verificará que el alumnado es capaz de evaluar críticamente las propuestas personales valorando su coherencia, la viabilidad y adecuación a los objetivos propuestos, o la sostenibilidad de sus diseños, en la ecología y la defensa del medioambiente, especialmente en el ámbito de Canarias, y considerando el respeto a la propiedad intelectual, tanto a la ajena como a la propia. Todo ello con la finalidad de desarrollar en el alumnado una actitud empática que favorezca el ejercicio de una ciudadanía responsable y respetuosa, y reforzar la autoconfianza, la autoestima y el crecimiento personal.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
6. Crear productos de diseño, respondiendo con creatividad a necesidades concretas, incluidas las del diseño inclusivo y las relativas a la sostenibilidad, y cuidando la corrección técnica, la coherencia y el rigor de la factura del producto, para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal, académico o profesional en el campo del diseño.	STEM3, CD2, CD3, CPSAA2, CC4, CE1, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2
Criterios de evaluación	
6.1. Realizar proyectos elementales de diseño, de manera individual y colectiva, aplicando soluciones creativas en la elaboración de un producto innovador, incorporando en su proceso herramientas digitales, y teniendo en cuenta sus implicaciones sociales, económicas, y de transformación, así como el respeto por los aspectos relacionados con la propiedad intelectual, para comprender que el diseño es	STEM3, CD2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2

<p>un proceso que conlleve la realización de un producto y que debe cumplir con unos criterios y unas normas de elaboración, ejecución y representación.</p>	STEM3, CE1, CCEC4.2
<p>6.2. Evaluar de manera crítica y argumentada trabajos de diseño propios y ajenos, valorando tanto la selección coherente y adecuada de los recursos técnicos, como el rigor y la corrección en la aplicación de las técnicas de ejecución, desarrollo y presentación del producto, además de su grado de adecuación al impacto de comunicación buscado y al respeto a la propiedad intelectual, para desarrollar una actitud crítica y autocrítica que contribuya a la construcción y el enriquecimiento de la identidad personal, académica y profesional.</p>	STEM3, CD3, CPSAA2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
<p>6.3. Identificar las posibilidades de intervención del diseño inclusivo y universal, en diferentes ámbitos de la actividad humana, poniendo en valor los proyectos innovadores y teniendo en cuenta la sostenibilidad como herramienta de transformación de la sociedad, y realizar colectivamente un proyecto inclusivo y sostenible, respondiendo con creatividad a necesidades concretas y argumentando las decisiones, para tomar conciencia de que el diseño inclusivo y la sostenibilidad estén en la base de todas las propuestas de diseño gráfico, de producto o de espacios, y que sean también el punto de partida desde el que argumentar rediseños innovadores de productos ya existentes, tanto en proyectos individuales como colectivos.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se constatará que el alumnado, mediante la realización de manera individual o colectiva de proyectos elementales de diseño gráfico, industrial y de espacios habitables, es capaz de comprender que el diseño es un proceso que conlleva la realización de un producto que debe cumplir con unos criterios y unas normas de elaboración, ejecución, representación y autoría. Se comprobará que es capaz de interpretar la información gráfica aportada en supuestos prácticos de diseño, que realiza previamente bocetos y croquis para visualizar sus propuestas y valorar la adecuación del trabajo a los objetivos propuestos y que utiliza de manera adecuada las herramientas y las técnicas de representación</p>	

gráfica. Además, aplicando la metodología proyectual, e incorporando la sostenibilidad y el diseño inclusivo como herramientas transformadoras, se verificará la realización de propuestas innovadoras o que supongan la argumentación de rediseños ya existentes, que tengan en cuenta aspectos económicos, sociales, ecológicos, antropométricos y ergonómicos. Todo ello con la finalidad de desarrollar una actitud crítica y autocrítica que contribuya a la construcción y el enriquecimiento de la identidad personal, académica y profesional, y que permita al alumnado evaluar con criterio y de forma argumentada los trabajos de diseño propios y ajenos, seleccionando y utilizando de manera coherente los recursos técnicos y procedimentales a su alcance.

Saberes básicos

I. Concepto, historia y campos del diseño

1. Iniciación en el diseño, análisis de sus clasificaciones y campos de aplicación.
2. Reflexión y comprensión de la evolución histórica del diseño. Análisis y explicación del concepto y de las teorías del diseño. Reconocimiento de las aportaciones de la artesanía, del arte y de la industrialización al diseño.
3. Identificación y valoración de las principales tendencias, periodos y principales escuelas de la historia del diseño en sus diferentes campos de aplicación, con especial atención al desarrollo de esta disciplina en Canarias. Reconocimiento de las figuras más representativas, destacando los diseños realizados por mujeres, en el ámbito del diseño.
4. Reconocimiento de la importancia del diseño y sensibilización sobre su impacto medioambiental. Contribución del ecodiseño y del diseño sostenible como solución a los retos socioambientales en la sociedad de consumo, con particular interés en el ámbito de Canarias.
5. Identificación y reflexión sobre las mejoras que aporta el diseño inclusivo y universal.
6. Conocimiento y apreciación de la diversidad en el diseño como parte de la riqueza patrimonial, con especial atención al patrimonio de Canarias.
7. Valoración y comparación de las aportaciones de las culturas no occidentales al canon del diseño mundial y de la apropiación cultural.
8. Reconocimiento de los fundamentos de la propiedad intelectual, y aprecio de la protección de la creatividad, patentes y marcas, rechazo de copias y plagios.

II. El diseño: configuración formal y metodología

1. Comprensión de la relación entre forma y función que se da en el diseño.
2. Estudio e identificación de los elementos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, color, forma y textura.
3. Exploración y uso de los principios de la psicología de la Gestalt aplicados al diseño.
4. Reconocimiento y empleo de los elementos propios de la sintaxis de la imagen bidimensional y tridimensional.
5. Reconocimiento y aplicación de la ordenación y composición modular.
6. Comprensión de la dimensión semántica del diseño.
7. Planificación y desarrollo del proceso de diseño y sus fases. Conocimiento y aplicación de la metodología proyectual.
8. Experimentación, asimilación y aplicación de diversos procesos y técnicas creativas para abordar proyectos de diseño.

9. Desarrollo y utilización de estrategias organizativas de equipos de trabajo.

III. Diseño gráfico

1. Comprensión y valoración de las funciones comunicativas y expresivas del diseño gráfico.
2. Estudio comparativo de la tipografía y de sus principales familias, valoración de sus propiedades, de los factores que propician su legibilidad y de sus usos en el diseño.
3. Comprensión y aplicación de la composición en el diseño gráfico.
4. Conocimiento y utilización de diversos procesos y técnicas, analógicos o digitales, de diseño gráfico.
5. Reconocimiento de la imagen de marca y aplicación al diseño corporativo.
6. Conocimiento del diseño editorial, realización de maquetación y composición de páginas.
7. Identificación de los fundamentos y funciones del lenguaje del diseño publicitario y realización de proyectos de comunicación gráfica.
8. Reconocimiento de los códigos utilizados en la señalética. Conocimiento de la señalética inclusiva. Elaboración de signos gráficos para su aplicación en señalización y señalética.
9. Reconocimiento y valoración del diseño gráfico en Canarias.

IV. Diseño tridimensional

1. Comprensión del proceso de diseño de un producto. Clasificación de las tipologías de objetos en el diseño volumétrico.
2. Conocimiento y aplicación de los sistemas de representación, de las nociones básicas de normalización y de las estructuras compositivas aplicadas al diseño de producto.
3. Valoración de los conceptos básicos de antropometría, ergonomía y biónica, y su aplicación al diseño de producto y de espacios.
4. Adecuación del diseño de producto a la diversidad funcional.
5. Conocimiento y experimentación con materiales, texturas y colores. Identificación de los sistemas de producción y su repercusión en el diseño.
6. Estudio y análisis del *packaging*, transformación del diseño gráfico al diseño del contenedor del producto tridimensional. Iniciación a su desarrollo y técnicas de producción.
7. Conocimiento y desarrollo del proceso de diseño de espacios. Organización del espacio habitable, público o privado. Distribución de espacios y recorridos. Aplicación de los itinerarios de circulación en un museo o sala de exposiciones.
8. Análisis y descripción de los elementos constructivos y de los principios de iluminación, y su adecuación en el diseño de espacios interiores.
9. Valoración de la percepción psicológica en el diseño de espacios habitables. Justificación de sus condicionantes físicos, técnicos, funcionales y psicosociales.
10. Desarrollo de un proyecto colectivo de diseño inclusivo en un entorno local.

ECONOMÍA

Introducción

La materia de Economía tiene la virtud de proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos que fomentan su participación activa en la sociedad, con acciones que propician la igualdad, el consumo responsable y la mejora del bienestar social bajo el compromiso de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, además, de manera particular, forja en el alumnado los valores culturales que rigen la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 como la identidad, el conocimiento o la creatividad. En un entorno cambiante, irregular y ambiguo, que la ciudadanía sepa adaptarse a un ritmo adecuado a los cambios y a las oportunidades que ofrece el propio entorno es fundamental y para ello la materia marca el paso para, en primer lugar, entender los modelos convencionales económicos que explican la generación de riqueza y, en segundo lugar, ahondar en los nuevos modelos económicos que interconexionan los ámbitos económicos, social y ambiental para alcanzar un desarrollo sostenible, integrador y equitativo.

Respecto a la finalidad educativa, la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas. Por ello, la materia trabaja la gestión eficiente de los recursos identificando y cuantificando los impactos económicos y sociales de las acciones. Con este objetivo y el de guiar a los alumnos y a las alumnas en el entendimiento del contexto en el que viven y despertar su interés para promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, la materia muestra la realidad económica bajo diferentes prismas como pueden ser el microeconómico y el macroeconómico, el financiero, el laboral, el de la distribución de la renta y la acumulación del capital, el de la pobreza no deseable, el de la globalización, el de la economía pública y la fiscalidad, el ambiental, el social, el de la nueva economía y la economía digital.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia de Economía tiene una proyección hacia la acción y ofrece al alumnado distintas concepciones a partir de una misma situación. Esta característica estimula la flexibilidad, la confianza personal y el sentido crítico gracias a la toma de decisiones en procesos de debate y discusión que impulsan la iniciativa y el espíritu emprendedor del alumnado (k).

En términos generales, la oportunidad que brinda la materia de poder observar y explorar el mundo desde una perspectiva microeconómica y macroeconómica y, con diversas herramientas tanto convencionales como tecnológicas, afianza en el alumnado la curiosidad intelectual brindándoles las condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje como medio de desarrollo personal (d, g). La materia, al presentar diversos enfoques a la hora de abordar el problema económico de la escasez, la distribución de la renta, las condiciones de vida o la calidad medioambiental, pone en valor los procedimientos fundamentales de la investigación para argumentar decisiones fundamentadas de planificación y gestión (j). También, los productos que pueda desarrollar el alumnado en las diferentes situaciones de aprendizajes contribuyen al dominio de las habilidades básicas propias de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales al poner en práctica el aprendizaje competencial (e, i).

En términos particulares, con el análisis de los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos reales para encontrar y dar soluciones a los retos del siglo XXI, se desarrollan las capacidades que permiten al alumnado valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida. En concreto, el estudio de las características de la economía circular y la economía colaborativa fomenta en los alumnos y las alumnas una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible (o), además de afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable (n).

A través del análisis de la globalización, la explicación de los procesos de integración económica o la adquisición de los aprendizajes relacionados con los saberes de la nueva economía y la revolución digital, la materia contribuye a desarrollar en el alumnado diversas capacidades para ejercer la ciudadanía democrática que reivindique una sociedad justa y equitativa (a), mediante la participación activa en el sistema de derechos y responsabilidades con la propuesta de iniciativas que fomenten la equidad, la justicia, la sostenibilidad y la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres (c). Asimismo, con la identificación de variables como el Producto interior bruto (PIB), el empleo, el nivel de precios, la educación, el medioambiente o la calidad de vida, entre otras, la materia brinda la oportunidad de conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo para participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social (h).

Por último, el desarrollo del espíritu crítico es posible gracias a las reflexiones sobre las repercusiones de las decisiones que adopte el alumnado en el ámbito financiero y económico, contribuyendo de este modo la materia a la consolidación de una madurez personal que le guíe, de cara al futuro, a actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma (b).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

De esta manera, la materia contribuye al desarrollo y la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), en la medida en que moviliza conocimientos, destrezas y actitudes para que el alumnado comprenda, interprete y valore, con actitud crítica, textos orales, escritos,

signados o multimodales con el fin de transformar la información en conocimiento para tratar de explicar la búsqueda del equilibrio de los mercados y el comportamiento de los agentes en un sistema complejo, abierto y dinámico que, en la vida real, no siempre es racional. La puesta en práctica de interacciones comunicativas y el respeto hacia las consideraciones de las demás personas adquiere especial relevancia en aquellas opiniones que incorporen los valores de sostenibilidad, justicia social y medioambiental. Además, los textos académicos y de medios de comunicación constituyen herramientas para el estudio de casos, la investigación y la experimentación donde, la materia de Economía requiere de la localización, selección y contrastación de dicha información para comunicar desde un punto de vista creativo y crítico evitando riesgos de desinformación y manipulación.

Respecto a la contribución al desarrollo y a la adquisición de la Competencia plurilingüe (CP), la materia de Economía despliega y moviliza recursos lingüísticos en un registro heterogéneo de anglicismos que describen situaciones, acciones, o incluso indicadores macroeconómicos. De esta manera, el empleo de un vocabulario especializado en un contexto gramatical correcto, formal y orientado a los negocios, en una o más lenguas, enriquece el repertorio lingüístico individual del alumnado permitiéndoles poder llevar a cabo una comunicación satisfactoria que favorezca la resolución de tareas contextualizadas.

La Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), se adquiere con el uso del pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la economía. Así, para contrastar hipótesis, para interpretar cómo y en qué medida las modificaciones de las variables económicas alteran el equilibrio y para hacer predicciones del entorno en la que actúan los agentes económicos, el alumnado requiere del empleo de modelos económicos, representación de funciones, series temporales, ecuaciones, diagramas, esquemas, gráficos y otras herramientas adecuadas donde interprete y transmita los elementos más relevantes de las investigaciones mostrando una actitud crítica con el alcance de los métodos empleados. Esta manifestación del aprovechamiento de la cultura digital con ética y responsabilidad impacta positivamente en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

La materia de Economía contribuye, además, a la adquisición de la Competencia digital (CD), ya que implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje. En concreto, el desarrollo competencial del alumnado requiere realizar búsquedas en internet para localizar, comparar, analizar y evaluar información sobre la oferta de productos financieros y de seguros y sobre variables e indicadores macroeconómicos y, requiere también la evaluación de riesgos y la aplicación de medidas al usar las tecnologías digitales. También, la materia precisa de la propuesta de iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir del análisis del impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social y, contribuye a un nivel de adquisición de la competencia cuando el alumnado contemple el desarrollo de soluciones tecnológicas, innovadoras y sostenibles en el conjunto de iniciativas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

En cuanto a la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), la materia contribuye de manera significativa a la adquisición de la competencia en cuanto que, a través de la toma de decisiones informadas respecto de temas económicos y financieros que impactan en los proyectos de vida de los alumnos y las alumnas, impulsa la capacidad para la adopción de un estilo

de vida sostenible con el que buscar y ofrecer apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable favoreciendo la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social. Cuando compare, analice, evalúe y sintetice datos e información económica para reflexionar, por ejemplo, sobre la importancia de los mercados como fuente de crecimiento y desarrollo económico y social, la materia estará contribuyendo también a la adquisición de esta competencia. Además, en la medida en que el alumnado facilite la comprensión de los problemas económicos y promueva soluciones, estará adquiriendo la competencia con el desarrollo de los procesos autorregulados de aprendizaje, relacionando los diversos campos del conocimiento, afianzando tanto la capacidad de planificar a largo plazo como la de resolver los problemas con autonomía.

La Competencia ciudadana (CC), se adquiere a través de la comprensión de los conceptos y de las estructuras sociales, económicas, políticas y jurídicas que presenta la materia de Economía. Ejemplo de ello es el conocimiento de los acontecimientos mundiales que han transformado los patrones de producción y de consumo y el compromiso activo con la sostenibilidad y, también, los conocimientos acerca del papel regulador del sector público como proveedor de políticas públicas impulsoras de la competitividad, el progreso de los países, la cohesión social y la igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres. Por otra parte, al diferenciar los costes y beneficios económicos, sociales y ambientales que generan las decisiones tomadas por los agentes económicos en el flujo de la renta, se contribuye a la adquisición de la competencia con las demostraciones de un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y estilos de vida que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 y la lucha contra el cambio climático.

La Competencia emprendedora (CE), se trabaja de manera transversal y aporta elementos que permiten evaluar necesidades y oportunidades sociales y económicas, afrontar retos y comprender la economía. Ejemplo de ello estará en la capacidad que muestre el alumnado para valorar con sentido crítico los fallos de los mercados, los desequilibrios en el mercado laboral y las variaciones en los flujos migratorios ocasionados por el crecimiento del flujo de renta. La interiorización de los conocimientos económicos y financieros específicos y la transferencia a contextos locales y globales, microeconómicos y macroeconómicos, hará factible la planificación y gestión responsable y autónoma de los recursos personales.

Finalmente, la materia de Economía contribuye a la adquisición de la Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC), puesto que fomenta el pensamiento crítico, la creatividad y la participación activa del alumnado en la sociedad del conocimiento a través de las diferentes iniciativas propuestas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 y el impulso de la economía circular. Además, la valoración del problema de la escasez y de los factores que condicionan la adopción de decisiones en el ámbito económico implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del papel que los alumnos y las alumnas desempeñan en la sociedad.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Economía se han establecido seis competencias específicas que se concretan en un total de once criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Esta competencia específica ayuda al alumnado a valorar el problema de la escasez a través del estudio de esta problemática y las soluciones alternativas a la misma que proponen los diferentes sistemas económicos. Este panorama de reflexión sobre el funcionamiento de la realidad económica y sobre cómo los procesos de globalización, cooperación e integración económica están modificando las presentes estructuras productivas, económicas y sociales, advierte en el alumnado la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, además de las consecuencias sobre la distribución equitativa de los recursos, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y tomar decisiones responsables para la satisfacción de sus propias necesidades.

Competencia específica 2 (C2)

A través de esta competencia específica se introduce al alumnado en el funcionamiento de los mercados y la asignación eficiente de los recursos atendiendo al criterio de comportamiento racional de una persona empresaria que actúa bajo una determinada estructura de mercado. De esta manera, posibilita al alumnado reconocer y comprender el funcionamiento y analizar los fallos del mercado que conducen a que los resultados del sistema económico no sean los esperados por la sociedad, para estudiar la repercusión de estos en el entorno al afectar a la asignación eficiente de recursos, al crecimiento estable de la actividad económica y a la distribución equitativa de la renta o riqueza. Con la adquisición de los conocimientos acerca del papel regulador del sector público como proveedor de políticas públicas impulsoras de la competitividad y progreso de los países se

proporciona al alumnado una madurez intelectual y humana para tomar decisiones en el ámbito económico que promuevan activamente acciones de igualdad, cohesión social y corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

Competencia específica 3 (C3)

Esta competencia específica cobra especial relevancia, dado que ayuda a construir conocimiento sobre la economía desde el punto de vista macroeconómico. Desde una perspectiva cualitativa, los aprendizajes de esta competencia contribuyen a que el alumnado distinga y valore el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta y así conocer y valorar tanto los beneficios como los costes derivados de los flujos de renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad y plantear situaciones alternativas a problemáticas como el desempleo, la economía sumergida, el bienestar social o la sostenibilidad ambiental. Bajo un enfoque cuantitativo, la información extraída del modelo de oferta y demanda agregada, de los indicadores laborales y de los indicadores de crecimiento y de desarrollo social harán posible la medición y valoración de la realidad económica desde un punto de vista lo más objetivo posible.

Competencia específica 4 (C4)

El sistema financiero representa uno de los pilares fundamentales de la economía y la competencia específica tiene por objetivo que el alumnado logre comprender el funcionamiento del sistema y de los instrumentos de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para que sea capaz de comunicar, de manera clara e informada, aquellas cuestiones económicas que afectan tanto a la sociedad como a las decisiones personales relacionadas con el mercado del dinero y con el funcionamiento financiero. Además, el desarrollo de los criterios de evaluación de esta competencia específica contribuye a que el alumnado sea capaz de planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas con la adopción de decisiones financieras fundamentadas que impacten en sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

Competencia específica 5 (C5)

El desarrollo de esta competencia específica muestra el objetivo de las sociedades de incrementar el nivel de vida de la ciudadanía y que este sea sostenible y perdurable en el tiempo y, por ello, proyecta nuevos modelos económicos que contribuyen a dar respuesta a los retos y desafíos del siglo XXI. Así, el alumnado, tras identificar los inconvenientes y los beneficios derivados de la apertura comercial de las economías y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, estará en condiciones de ejercer una ciudadanía activa y de proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad en su entorno más cercano.

Competencia específica 6 (C6)

Con esta competencia específica se introduce al alumnado en el uso de herramientas propias de la economía experimental para analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, bien a través del análisis coste-beneficio o bien con el análisis de propuestas de gestión y otras acciones que promuevan estrategias intersectoriales. Pero

esta competencia específica muestra también nuevos marcos de referencia para analizar fenómenos económicos desde otras perspectivas, teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociológicos, ambientales y emocionales que condicionan las decisiones de los agentes económicos. De esta manera, la comprensión de esos problemas de manera transversal conduce a que el alumnado sea capaz de plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos de la materia de Economía suponen la integración de conceptos, procedimientos y actitudes que constituyen los contenidos propios de la materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. En concreto, se organizan en cinco bloques y profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objeto de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora.

Los saberes se han asociado a cada uno de los bloques competenciales. Así, el Bloque I de saberes, «Las decisiones económicas» se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad bajo diversos paradigmas como la escasez, el análisis marginal, el contenido económico de las relaciones sociales, la organización económica y los sistemas económicos, la economía del comportamiento y, por último, los métodos para el análisis de la realidad económica. La relación de saberes de este bloque dota al alumnado de estrategias para fortalecer la capacidad de toma de decisiones económicas y financieras responsables.

El Bloque II de saberes, «La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica» se vincula al conocimiento y uso de herramientas que permiten que el alumnado sea capaz de descifrar la realidad económica con una visión microeconómica para tener consciencia sobre las implicaciones personales y sociales de la toma de decisiones. Principalmente focaliza la atención en cómo las personas y las empresas toman decisiones para alcanzar un equilibrio que culmina en un intercambio con consecuencias en la asignación de recursos, en el mercado y en los mercados relacionados. Este análisis del mercado desde una perspectiva teórica y gráfica se completa con saberes de la elasticidad, los tipos de mercados, la teoría de juegos, los fallos del mercado y el análisis coste-beneficio.

El Bloque III, «La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica» se relaciona al conocimiento y uso de herramientas que permiten la comprensión de la realidad económica desde una perspectiva macroeconómica donde las acciones de todos los agentes económicos repercuten en el comportamiento agregado de la economía para determinar el nivel de vida de la población, principalmente con el crecimiento económico y el desarrollo, la economía laboral y la cooperación internacional. El compendio de estos saberes permite que el alumnado seleccione la forma óptima en que se pueden conseguir los objetivos de crecimiento económico, inclusivo y sostenible.

El Bloque IV de saberes, «Las políticas económicas» está ligado a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología, a la repercusión que dichas políticas, en un marco globalizado, tienen en el entorno económico, así como a los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a problemas globales. Además, los saberes de este bloque contribuyen en el alumnado a comprender el sistema financiero y la política monetaria y, contribuyen también a fortalecer la confianza en los gestores públicos y en las instituciones democráticas como agentes de cambio.

El Bloque V, «Los retos de la economía española en un contexto globalizado» se centra en los retos de la economía española en un contexto globalizado, donde las relaciones comerciales y la dimensión de la globalización impulsan a observar el crecimiento económico junto a la desigualdad y otras iniciativas que fomenten la equidad, la justicia, la integración y la sostenibilidad. Este último bloque de saberes abarca también el análisis del impacto que, sobre el empleo y la renta, tienen la nueva economía y la revolución digital, y el potencial transformador que los modelos de economía colaborativa y circular tienen en la sociedad actual para acometer los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La metodología propuesta para el desempeño de esta materia es diversa, donde destacan la metodología social y conductual, los modelos de formación de conceptos, las metodologías vinculadas al Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y el uso de diferentes modelos de enseñanza que atienden a los principios generales del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Para abordar la primera competencia específica (C1), el docente o la docente puede hacer uso de modelos para el procesamiento de la información y modelos sociales para diseñar situaciones de aprendizaje donde el alumnado pueda acceder a cuestiones sociales y desarrollar una actitud crítica con la que valorar la aplicabilidad de los métodos científicos para comprender el comportamiento humano en la toma de decisiones individuales y colectivas.

En la segunda competencia específica (C2), el profesorado es quien guía el aprendizaje del alumnado en la búsqueda y análisis de datos e información (bien suministrados por el docente o la docente o bien extraídos del producto de sus investigaciones y observaciones) para conseguir formular hipótesis o predecir el comportamiento del mercado. También, el modelo de enseñanza

que se desarrolle en las diferentes situaciones de aprendizaje puede estar sustentado en la utilización de los organizadores previos como una estrategia metodológica de enseñanza para el logro de un aprendizaje significativo.

La tercera y la quinta competencia específica (C3 y C5) pueden ser abordadas con metodologías sociales y conductuales —como el modelo de enseñanza jurisprudencial— cuando lo que se pretenda es que el alumnado se posicione, en los diferentes debates que se generen en el aula, ante cuestiones sociales, éticas o legales como pueden ser la economía sumergida, la sostenibilidad ambiental o la financiación del estado del bienestar, entre otras. También, a través de pequeños grupos colaborativos el alumnado puede investigar y debatir sobre los beneficios de la cooperación internacional, sobre las causas y consecuencias del proteccionismo y del libre comercio o sobre los beneficios y las críticas a la globalización. Respecto al análisis macroeconómico, se podrían aplicar metodologías deductivas a la hora de presentar al alumnado el comportamiento de las variables macroeconómicas para hacer predicciones y deducir el comportamiento del Estado en respuestas a las desviaciones económicas.

Modelos de formación de conceptos y metodologías vinculadas al Aprendizaje Basado en Proyectos (AbP) son susceptibles de ser empleados en la cuarta competencia específica (C4) cuando lo que se pretenda es que el alumnado realice, de forma colaborativa, una búsqueda de información en internet u otro medio para plantear soluciones a cuestiones relacionadas con la educación financiera.

Finalmente, la última competencia específica (C6) permite la aplicación de modelos de indagación científica que simplifican la realidad económica con el fin de medir el alcance de las decisiones que deberían tomarse para lograr el bienestar social.

Respecto a la evaluación, esta deberá ser continua, diferenciada, formativa, calificadora y susceptible de llevarse a cabo a través de la heteroevaluación, coevaluación y evaluación. Para ello, el docente o la docente puede hacer uso de diferentes técnicas y herramientas, seleccionando aquellos instrumentos de evaluación que hagan observable y calificable la adquisición de los aprendizajes y haciendo útiles los procesos de evaluación tanto de la acción docente como del alumnado.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.	CCL1, CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
Criterios de evaluación	
1.1. Analizar la realidad económica actual aplicando diversos métodos de análisis de las interacciones económicas, estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas de organización que ofrecen los distintos sistemas económicos y valorando los procesos de integración económica para reflexionar sobre la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico.	CCL1, CCL2, STEM2, CPSAA4, CE1, CE2
1.2. Analizar el problema de la escasez y su repercusión en los distintos sectores comparando las diferentes estrategias económicas para la resolución del mismo y reflexionando sobre la necesidad de elegir para valorar el impacto que la toma de decisiones económicas individuales y colectivas tienen en la sociedad.	CCL1, CPSAA5, CE1, CE2
Explicación del bloque competencial	

A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado es capaz de comprender el funcionamiento de la realidad económica mediante la valoración de las necesidades, los bienes, el problema de la escasez y cómo esta condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. Para ello, se comprobará la capacidad del alumnado para explicar, cuando se le presenten alternativas de elección simuladas para diversos contextos y a través de la comprensión e interpretación de textos multimodales, cómo la ciencia económica puede guiar a las personas y a la sociedad en el proceso de toma de decisiones y la racionalidad sobre el uso eficiente de los bienes y recursos para, alcanzar el máximo bienestar individual y colectivo, mediante la aplicación de los principios del coste de oportunidad, los costes irrecuperables, el análisis marginal, los incentivos y las expectativas. Se constatará, además, que es capaz de utilizar la modelización como herramienta para ilustrar el coste de oportunidad de las decisiones por medio de la frontera de posibilidades de producción, y para entender el contenido económico de las relaciones sociales que se efectúan a través del mercado y del comercio cuando, con el planteamiento de hipótesis, pueda transferir los conocimientos económicos y financieros adquiridos a contextos locales y globales. Se verificará también, que el alumnado es capaz de comprender el funcionamiento de la economía investigando sobre los sistemas económicos y la organización económica mundial, valorando con sentido crítico y empleando diversos recursos y actividades de enseñanza y aprendizaje, los mecanismos que los países manejan para resolver los problemas económicos básicos. Asimismo, las propuestas de mejoras y críticas que pueda exponer el alumnado acerca del funcionamiento de la realidad, mediante proposiciones de economía normativa o positiva, visibilizan por un lado, la visión científica de la economía y, por otro lado, sus aptitudes sobre la ética, la religión, la filosofía o la política, constatando si afronta con una actitud dialogante, la pluralidad de valores, creencias e ideas, y si rechaza todo tipo de discriminación y violencia, promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Competencia específica

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

Descriptores operativos de las competencias clave

CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3,
CE1, CE2

Criterios de evaluación	
2.1. Analizar los fallos del mercado, reconociendo las externalidades, evaluando las consecuencias que generan en el entorno y reflexionando sobre sus posibles soluciones para adoptar un juicio propio y argumentado en la toma de decisiones en este ámbito a nivel microeconómico.	CCL2, CCL3, CE1, CE2, CE3
2.2. Reconocer el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados para reflexionar sobre la importancia de los mercados como fuente de crecimiento y desarrollo económico y social.	STEM2, CPSAA4, CE1, CE2
Explicación del bloque competencial Esta competencia específica trata de explicar con visión microeconómica el comportamiento de los agentes económicos, con lo que se podrá comprobar que el alumnado es capaz de reconocer el funcionamiento de los mercados y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él mediante el análisis de la oferta y la demanda y la interpretación de cómo y en qué medida las modificaciones en las variables que les afectan provocan cambios en el precio y la cantidad de equilibrio, mediante la representación gráfica de los movimientos y desplazamientos de sus curvas y del análisis de la elasticidad precio de la demanda y la elasticidad renta. Para ello se constatará que utiliza el pensamiento científico para entender cómo los precios orientan las decisiones en el mercado a través de la teoría de la mano invisible y explicar los intercambios en el mercado, planteándose hipótesis y comprobándolas con la observación y la experimentación, haciendo uso de herramientas gráficas y matemáticas de análisis microeconómico y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. Con el estudio de diversos casos de prácticas anticompetitivas en distintos sectores estratégicos y, empleando la teoría de juegos como método de investigación, se verificará que el alumnado describe las características y las estrategias competitivas y de cooperación seguidas por las empresas en los diferentes tipos de mercados existentes. Además, se verificará que el alumnado analiza hechos que informan de la eficiencia en la asignación de recursos y adopta un juicio propio y argumentado sobre los fallos del mercado, siendo capaz de obtener conclusiones lógicas de forma autónoma sobre la justificación de la intervención del Estado en la economía a través de la aplicación de las políticas económicas, reflexionando sobre sus efectos en la igualdad de	

oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.	
Competencia específica 3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL2, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2
Criterios de evaluación	
3.1. Distinguir el papel de los distintos agentes en la economía modelizando el flujo circular de la renta para valorar con sentido crítico la contribución de cada uno de ellos al desarrollo económico y al bienestar social y ambiental.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA5, CC3, CE2
3.2. Diferenciar los costes y beneficios económicos, sociales y ambientales que generan las decisiones tomadas por los agentes económicos en el flujo de la renta estableciendo relaciones entre ellos para valorar, con sentido crítico, cómo se produce el desarrollo económico y plantear soluciones a los desequilibrios que este genera.	CCL3, CP1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado es capaz de transferir conocimientos económicos y financieros a	

contextos locales, como la promoción del desarrollo económico y social del archipiélago canario a través del Régimen Económico y Fiscal (REF) canario, y a contextos globales, como el estado del bienestar, ambos bajo la perspectiva macroeconómica, estableciendo distinciones en el papel que desempeñan los agentes económicos en la sociedad, la modelización del flujo circular de la renta y los costes y beneficios económicos, sociales y ambientales que generan las decisiones económicas. Con el estudio del funcionamiento del modelo de demanda y oferta agregada se verificará la capacidad del alumnado para utilizar el pensamiento científico con el que valorar las situaciones de equilibrio a corto plazo y analizar el comportamiento global de la economía, entendiendo las fluctuaciones de la actividad económica en relación con la interpretación de la evolución de los indicadores y variables macroeconómicas como el PIB, la tasa de desempleo, el índice de precios al consumo (IPC) o el déficit público, que publican instituciones como el Eurostat, el Banco Mundial, el Instituto Nacional de Estadística (INE) o el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), evaluando sus limitaciones y la pertinencia de la información en función de los objetivos. Con el análisis de las cuentas públicas y la síntesis de los gastos e ingresos contenidos en los presupuestos generales del Estado, diferenciando las singularidades canarias derivadas de la lejanía y la insularidad contempladas en principales impuestos del sistema tributario español y estudiando las singularidades canarias derivadas de la lejanía y la insularidad contempladas en el REF, se comprobará que el alumnado puede adoptar un juicio propio sobre los estabilizadores automáticos y las políticas fiscales con el que argumentar el papel del Estado para conciliar la democracia y el estado del bienestar, el problema que representa la existencia de un elevado déficit público estructural, los efectos de la deuda pública en la economía del país, la aplicación del principio de solidaridad, la sostenibilidad de las pensiones o el nivel adecuado de impuestos que asegure la financiación del estado del bienestar. Se corroborará también la capacidad del alumnado para relacionar los diferentes campos del conocimiento, localizando y comparando información laboral en las páginas web oficiales del Servicio Público de Empleo Estatal, del Observatorio Canario de Empleo o de la Encuesta de Población Activa, además de noticias, pódcast o estudios que evalúen la situación laboral en la sociedad, e integrando saberes como los tipos de desempleo, la brecha salarial, las tendencias del mercado de trabajo, la evolución de las profesiones y los nuevos yacimientos de empleo en Canarias. Todo ello para valorar con sentido crítico los desequilibrios del mercado de trabajo, como pueden ser los costes del desempleo, los flujos migratorios mundiales fruto de la concentración empresarial y, en particular, la migración en Canarias o la dimensión y los problemas derivados de la economía sumergida.

Competencia específica**Descriptores operativos de las**

<p>4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p>	<p>competencias clave</p> <p>CCL2, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>4.1. Describir el funcionamiento del sistema financiero analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionados con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación para adoptar decisiones fundamentadas de planificación y gestión de las finanzas personales en las distintas etapas de la vida.</p>	<p>CCL3, CD1, CD4, CPSAA1.2, CPSAA5, CE1</p>
<p>4.2. Describir el marco financiero actual y sus retos futuros analizando cómo influye la aplicación de las políticas monetarias en las decisiones financieras para valorar sus efectos en la economía real y en las finanzas personales.</p>	<p>CCL2, CPSAA4, CPSAA5, CE2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con la evaluación de este bloque competencial se pretende comprobar la capacidad del alumnado para planificar y gestionar las decisiones financieras referidas a la inversión, el ahorro y el consumo. Se deberá evaluar la adquisición de información y el manejo de herramientas que favorezcan en el alumnado aptitudes para adoptar decisiones económicas personales en las distintas etapas de la vida. Para ello se comprobará, en primer lugar, que el alumnado es capaz de describir la tipología y las funciones del dinero, la fijación de su precio como compensación del riesgo y el beneficio, así como su proceso de creación. En segundo lugar, se verificará que es capaz de describir el funcionamiento del sistema financiero a través del análisis del papel de los bancos en la economía, del funcionamiento de los productos financieros, como pueden ser los préstamos y las hipotecas y sus sustitutos, y a través de los seguros como medida de protección ante el riesgo y la incertidumbre. En tercer lugar, se verificará que es capaz de entender otros desafíos que puedan marcar la evolución del panorama financiero en un futuro. Para ello se podrá emplear la búsqueda de</p>	

información en internet para realizar una comparativa sobre la oferta de productos financieros y de seguros, contrastar y debatir artículos de prensa y vídeos sobre los efectos que la inflación y el crédito producen en la economía, además de consultar y extraer información financiera del portal educativo del Banco de España, por ejemplo. Asimismo, se corroborará que el alumnado describe el funcionamiento del mercado monetario y los efectos de la aplicación de las herramientas de la política monetaria sobre la inflación, la estabilidad de precios, el crecimiento y el bienestar, reconociendo la influencia del incremento de los precios en el poder adquisitivo del dinero y explicando las causas y efectos de la inflación en la economía real y en las finanzas personales. Con ello, la educación financiera que el alumnado pueda adquirir a partir de conocimientos técnicos específicos le permitirá evaluar necesidades y oportunidades y afrontar retos personales futuros, con sentido crítico y ético, valorando el impacto que puedan suponer en el ámbito personal, familiar y profesional.

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave
5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC3.1
Criterios de evaluación	
5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir del análisis del impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de la ciudadanía para participar activamente en la sociedad del conocimiento.	CCL3, CCL5, CD5, CPSAA5, CE1, CCEC3.1
5.2. Identificar los retos y desafíos que plantea la economía actual analizando el entorno, describiendo	CCL1, CCL2, STEM4, CPSAA1.2,

aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos para reflexionar sobre su comportamiento en la nueva economía.	CPSAA4
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado es capaz de comprender los retos económicos actuales, especialmente los generados por los desafíos y las oportunidades de la apertura de las economías hacia el comercio internacional, siendo consciente del propio proceso de aprendizaje. En este sentido, la integración de saberes sobre las reglas e instrumentos de política comercial pueden reforzarse con la evaluación de diferentes tareas y debates de confrontación de opiniones con sentido crítico sobre las causas y consecuencias del proteccionismo y del libre comercio y sobre la globalización, sus factores explicativos, las oportunidades y los riesgos, comprobando que localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes adoptando un punto de vista creativo para disminuir las desigualdades. Asimismo, se verificará el análisis que el alumnado pueda realizar de los beneficios de la cooperación internacional, estudiando en pequeños grupos colaborativos las finalidades, el origen de su constitución y su contribución al desarrollo económico y social que actualmente desempeñan diversas organizaciones e instituciones internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización Común de Mercado (OCM), el G-7, el G-20, etc. Del mismo modo, en este bloque competencial se persigue verificar si los alumnos y las alumnas explican los objetivos, los grados y las ventajas de los procesos de integración económica a escala internacional y, especialmente, los producidos en la Unión Económica y Monetaria (UEM), reconociendo sus instituciones y la estructura del presupuesto comunitario y reflexionando sobre las fortalezas y debilidades de la Unión Europea y sobre las repercusiones e implicaciones que las políticas comunes tienen para el desarrollo económico de España en un contexto global. Paralelamente, se evaluarán las conclusiones lógicas sobre la distribución de la renta, la acumulación de capital y la relación entre eficiencia y equidad fruto del análisis que el alumnado pueda realizar, desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo, del crecimiento económico, los factores de crecimiento y el desarrollo con la interpretación de medidas de dispersión y asimetría como la curva de Lorenz o el índice de Gini. Por último, se constatará que comparte, construye nuevos conocimientos y valora de forma crítica, por un lado, la contribución de la ciencia económica y la tecnología al cambio de las condiciones de vida a partir del análisis y valoración de indicadores de desarrollo social y de textos referidos al impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta y a la adaptación de la población activa ante los retos de la tecnología digital y la nueva economía, y, por otro lado, mediante el estudio de casos se verificará su capacidad para desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles que den</p>	

<p>respuesta a mejoras en el bienestar y la calidad de vida relacionadas con otras teorías de crecimiento económico sostenible, como la economía colaborativa y la economía circular.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL3, STEM2, CDI1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCECI</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad explorando la realidad económica a partir de la investigación de las necesidades individuales y colectivas teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos utilizando las herramientas analíticas y métodos experimentales propios de la ciencia económica para desarrollar una actitud participativa como agente de cambio y transformación social.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Este bloque competencial tiene carácter transversal y el tratamiento de sus aprendizajes será de aplicación y evaluación a lo largo de todos los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la materia. Con el desarrollo de este bloque, se evaluará de forma continua la capacidad del alumnado para adquirir una conciencia ciudadana responsable a través de los métodos para el análisis de la realidad económica como el método científico, la</p>	

modelización y experimentos o ensayos económicos y la capacidad de éstos para señalar caminos que son relevantes para dar respuesta a los retos de la sociedad. En este sentido, se verificará que es capaz de aplicar determinadas herramientas analíticas y metodologías económicas y estadísticas como el método del análisis coste-beneficio de un proyecto de carácter económico-empresarial básico, pero teniendo en cuenta también que este método puede ser de aplicación para evaluar el valor contra el coste de una decisión de negocio, proyecto de inversión o política. Finalmente, a partir del estudio de casos sobre la economía del comportamiento, la visualización de documentales y escenas de cine, y otras manifestaciones acerca de las influencias sociales, los incentivos y las emociones que condicionan la toma de decisiones, el alumnado puede contrastar las desviaciones de la racionalidad económica con los valores indispensables para el desarrollo individual y social como son la ética, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible, planteando soluciones socioeconómicas innovadoras armonizadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para hacer frente a los retos económicos actuales. Así se verificará que valora y mide su propia actitud y el alcance que sus decisiones y elecciones tienen para el bienestar social de Canarias proyectado en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

Saberes básicos

I. Las decisiones económicas

1. Relación entre economía, escasez, necesidades y bienes: la necesidad de elegir.
2. El proceso de toma de decisiones económicas: la racionalidad y la eficiencia. La aplicación de los principios de decisión en economía: el coste de oportunidad, los costes irreversibles, el análisis marginal, los incentivos y las expectativas.
3. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
4. La organización económica y los sistemas económicos: valoración y comparación.
5. La economía del comportamiento: desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas: consideración del riesgo, la ética y la gestión de la incertidumbre.
6. Los métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

II. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

1. El intercambio y el mercado.
 - 1.1. Análisis de la oferta y demanda: representación gráfica y análisis del equilibrio de mercado.
 - 1.2. Análisis de la elasticidad precio de la demanda y la elasticidad renta.
 - 1.3. Tipos de mercado: funcionamiento y características.
 - 1.4. La Teoría de juegos como herramienta para analizar las decisiones estratégicas en los mercados.
 - 1.5. Reflexión sobre los fallos del mercado.
 - 1.6. Análisis coste-beneficio empresarial.

III. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica

1. Estudio de la macroeconomía. El modelo económico del flujo circular de la renta y las interacciones de los agentes económicos.
2. El modelo de demanda y oferta agregada: funcionamiento y equilibrio a corto plazo.
3. El crecimiento económico y el desarrollo.
 - 3.1. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad.

- 3.2. Los indicadores del crecimiento económico y del desarrollo social. Reflexión sobre bienestar y calidad de vida.
- 3.3. Análisis de la cooperación internacional: finalidad, origen, organizaciones e instituciones relevantes.
4. La economía laboral.
 - 4.1. El funcionamiento y las tendencias del mercado de trabajo: evolución de las profesiones y nuevos yacimientos de empleo en Canarias.
 - 4.2. Análisis del desempleo: indicadores del empleo, tipos, causas, efectos y medidas correctoras. Valoración de la brecha salarial.
 - 4.3. La migración en Canarias y sus implicaciones socioeconómicas.

IV. Las políticas económicas

1. Distinción entre economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado en la economía y su justificación. Los objetivos y efectos de las políticas económicas.
2. La política fiscal.
 - 2.1. Análisis de la política fiscal: objetivos, instrumentos y estabilizadores automáticos. La distinción de los tipos de fiscalidad y los hechos impositivos de los principales impuestos del sistema tributario español. Estudio y Valoración de las singularidades del Régimen económico y fiscal de Canarias (REF).
 - 2.2. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. La financiación del estado del bienestar. La sostenibilidad de las pensiones.
 - 2.3. El principio de solidaridad y los impuestos. Los problemas derivados de la economía sumergida.
 - 2.4. El estudio del déficit público, la deuda pública y sus efectos.
3. El dinero y el sistema financiero.
 - 3.1. El funcionamiento del sistema financiero y sus efectos. Evolución del panorama financiero.
 - 3.2. El dinero: funciones, formas y tipología. Descripción de su proceso de creación. Riesgo y beneficio: el precio del dinero.
 - 3.3. El estudio del papel de los bancos en la economía. El funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros como medida de protección.
 - 3.4. Planificación y gestión de las decisiones financieras personales: la inversión, el ahorro y el consumo.
4. La política monetaria y la estabilidad de precios.

- 4.1. Funcionamiento del mercado monetario.
- 4.2. La inflación: estudio de las teorías explicativas.
- 4.3. Los efectos de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

V. Los retos de la economía española en un contexto globalizado

1. Comercio internacional, globalización e integración económica.
 - 1.1. La apertura de las economías al comercio internacional: las reglas e instrumentos de la política comercial.
 - 1.2. El debate sobre proteccionismo y libre comercio: causas y consecuencias. El papel de las grandes organizaciones e instituciones gubernamentales en la economía.
 - 1.3. La dimensión de la globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.
 - 1.4. Explicación de los objetivos, los grados y las ventajas de los procesos de integración económica y sus efectos a escala internacional. La Unión Europea y Monetaria.
 - 1.5. Las políticas comunes de la Unión Europea: repercusiones para la economía española.
2. La nueva economía y la revolución digital.
 - 2.1. Análisis del impacto sobre el empleo y la distribución de la renta.
 - 2.2. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
 - 2.3. Los modelos de economía colaborativa y circular: características y potencial transformador. Estudio de casos.
 - 2.4. Valoración de las teorías sobre el decrecimiento económico.
 - 2.5. Análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 y la relación con los retos económicos actuales. Estudio de casos.

ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Introducción

La materia de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial, diseñada para el primer curso de la modalidad de Bachillerato General, pretende proporcionar al alumnado las herramientas necesarias para comprender el mundo en el que vive, reflexionando de manera crítica sobre la información que recibe del entorno, general y canario, y para entender la organización económica, social y empresarial actual, analizando para ello las nuevas tendencias socioeconómicas que generan los desafíos del siglo XXI. De esta forma, podrá convertirse en parte activa y constructiva de la sociedad y contribuir a encontrar soluciones sostenibles a los problemas que puedan surgir en ella a través del desarrollo de su espíritu emprendedor.

De la misma manera, en el desarrollo de la materia los alumnos y las alumnas tendrán ocasión de comprender las múltiples vertientes de la realidad socioeconómica, conectando el estudio de la economía y de la empresa con las aportaciones de conocimiento de diversas disciplinas, para analizar lo que acontece en la realidad, encontrar respuestas, tomar decisiones y actuar con formación, información y responsabilidad. Para lograr estos objetivos, la materia se organiza en torno a tres bloques de saberes, con la finalidad de estudiar el comportamiento humano en la toma de decisiones, desarrollando el proceso que va desde el análisis de las decisiones públicas y privadas en la economía y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en clave local, los de la Agenda Canaria 2030, hasta el estudio de la transformación que las empresas experimentan para superar los nuevos retos económicos, sociales y tecnológicos a los que se enfrentan en nuestra sociedad pasando por el perfil de la persona emprendedora, para favorecer los comportamientos responsables individuales, las actitudes proactivas empresariales y la aplicación de las destrezas emprendedoras propias en las distintas situaciones vitales.

La importancia del análisis de la dimensión económica y los cambios experimentados por la sociedad canaria y española como consecuencia de la adaptación a las nuevas tendencias sociales y empresariales ponen de manifiesto la necesidad del estudio de la Economía, el Emprendimiento y la Actividad Empresarial. Esta formación se plantea como esencial al permitir al alumnado adquirir un soporte teórico para realizar análisis críticos y fundamentados, a partir del estudio de casos prácticos, sobre la realidad económica actual, valorar los efectos que la transformación digital y social provoca en los distintos ámbitos de la vida -tanto social, emprendedora como empresarial- y aprovechar estos aprendizajes en la búsqueda de un mayor bienestar individual y de progreso social.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El desarrollo progresivo de las competencias específicas de la materia de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial promueve en el alumnado actitudes para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria y fomenta el desarrollo del espíritu crítico, no discriminatorio y autónomo, abordando para ello el análisis de las pautas y procesos sociales que influyen en la toma de decisiones, el estudio de la justicia o de la eficiencia retributiva, las reflexiones sobre el bienestar social, el desarrollo sostenible, el fomento del espíritu emprendedor y los cambios en las relaciones sociales, en los modelos de empresas, en las prácticas inclusivas y en la concepción del lugar de trabajo (a), (b) y (c).

La materia favorece en el alumnado la comprensión de los mensajes de los distintos textos, recursos audiovisuales, entrevistas y discursos técnicos, especialmente los de contenido económico; contribuye a que exprese y comunique de manera eficaz, oralmente y por escrito, sus ideas, emociones, reflexiones y conclusiones, y a que disfrute con la lectura para la adquisición de nuevos conocimientos y para un aprendizaje permanente (d) y (f).

Del mismo modo, contribuye al uso responsable de las tecnologías digitales al emprender el estudio de los modelos, leyes e indicadores económicos como forma de acceder al conocimiento científico y mediante el análisis de los cambios sociales, económicos y empresariales que provocan los retos que afronta la sociedad del siglo XXI (g), (h) e (i).

El análisis del perfil de las personas emprendedoras, junto a sus competencias y habilidades, permitirá que el alumnado afiance su espíritu emprendedor, permitiéndole adquirir actitudes de creatividad, regulación de las emociones, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo y autoconfianza (k).

Por último, el estudio de la materia permitirá al alumnado analizar el entorno canario y global, desde una perspectiva sostenible y de posición territorial fragmentada y ultraperiférica, que permita luchar contra el cambio climático y valorar positivamente el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 (h).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La Competencia en comunicación lingüística (CCL) se desarrollará desde la materia de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial en la medida en que su instrucción promueva y diseñe situaciones de aprendizaje que permita interpretar información en diversos formatos extraída de diferentes fuentes como artículos, vídeos, entrevistas, etc., para integrarla y transformarla en un conocimiento que le permita interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente en diferentes contextos económicos y empresariales de manera activa e informada y con diferentes propósitos comunicativos.

Asimismo, la contribución de la materia a la Competencia plurilingüe (CP) se concreta en la mejora de las habilidades comunicativas y sociales del alumnado al incorporar al mensaje comunicativo

diversos anglicismos como vocabulario técnico económico-empresarial y en el desarrollo de las habilidades de la lectura de artículos especializados en otros idiomas, especialmente en inglés, lo que le permitirá ampliar su repertorio lingüístico individual.

La materia contribuye también a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), en la medida en que dota al alumnado para la aplicación de métodos científicos, pensamientos y tecnologías en la evaluación de los diferentes aspectos de los problemas, necesidades y oportunidades, mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. Ejemplo de ello es el empleo de herramientas de análisis que permitan contrastar las teorías y modelos económicos establecidas para comprender los contextos micro y macroeconómicos, transmitir los elementos más relevantes de las investigaciones efectuadas sobre la evolución de las distintas variables laborales, económicas y empresariales o el planeamiento de acciones fundamentadas científicamente para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible, adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Asimismo, la contribución de la materia a la Competencia digital (CD) se concreta a través del uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, la comunicación y la colaboración. Incluye la alfabetización en información, la creación de contenidos digitales, la seguridad, la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual y la resolución de problemas. También se relaciona con las búsquedas de datos e información en internet mediante la comprensión de cómo funcionan los motores de búsqueda (estadísticas oficiales, acciones públicas y privadas de economía circular, simuladores bancarios, Charlas TED, etc.), seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. Finalmente, se pretende que el alumnado muestre interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías con la adaptación que hacen las empresas a la revolución digital.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) implica la capacidad de reflexionar para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; colaborar con otros de forma constructiva siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas para desarrollar la inteligencia emocional, la empatía, la resiliencia y una personalidad autónoma, mostrando sensibilidad hacia las emociones y experiencias de las demás personas, y gestionar constructivamente el aprendizaje, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. Por ello, esta materia permite valorar la capacidad de las personas con destrezas emprendedoras para adaptarse a los cambios en un entorno incierto y complejo, para así, a través, de una perspectiva integral de los problemas, proponer soluciones creativas y sostenibles a las diversas problemáticas que debe afrontar la sociedad.

En todas las competencias específicas se fomenta el logro de la Competencia ciudadana (CC), la cual contribuye a alcanzar una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los retos económicos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad. Para contribuir a la consolidación de esta competencia la materia permite valorar la asignación que de los recursos hace la sociedad estudiando el problema de la escasez económica en la búsqueda del bienestar individual y social, valorar la intervención del sector público en la economía para paliar las consecuencias que generan los fallos del mercado y el papel de las personas emprendedoras, analizar los objetivos de desarrollo sostenible y la adaptación

de las empresas a las transformaciones sociales y tecnológicas que generan nuevos modelos de negocio.

La Competencia emprendedora (CE) se trabaja de forma transversal a lo largo de la materia al evaluar las distintas necesidades, oportunidades y retos, desde el conocimiento de la ciencia económica y su relación con otras disciplinas hasta el análisis de las estrategias empresariales y su evolución para adaptarse a las nuevas necesidades sociales, pasando por el conocimiento del comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones ante la escasez de recursos, el análisis de casos prácticos canarios y globales sobre el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, así como el perfil de la persona emprendedora para generar actitudes sostenibles y éticas y presentar ideas y soluciones innovadoras de valor en el ámbito personal, social y académico.

La Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) contribuye a comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Esta materia contribuye al desarrollo de esta competencia al fomentar la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas y soluciones propias con creatividad, iniciativa y creando valor personal y social. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera diferente de mirar el mundo económico y empresarial y de darle forma desde la sostenibilidad y la responsabilidad social.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial se han establecido seis competencias específicas que se concretan en un total de diez criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan

directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

De este modo, en el desarrollo de los criterios de evaluación se ahondará en el análisis de la realidad social empleando las diferentes perspectivas del análisis económico, mediante el estudio del homo economicus y el enfoque de la teoría general de sistemas, así como la distinción entre las distintas ramas de estudio de la economía como la micro y macroeconómica, la estructura económica, la historia económica y la política económica; desde la perspectiva sociológica, abordando al grupo social como unidad de análisis económico, o desde la perspectiva de la filosofía económica, centrándose en el tratamiento económico de valores como la eficiencia, la justicia o la ética.

Competencia específica 2 (C2)

La competencia específica desarrolla aprendizajes relativos al comportamiento individual y de la sociedad a la hora de tomar decisiones económicas que se encuentren condicionadas por el problema de la escasez. La puesta en práctica de los principios económicos para la toma de decisiones, el estudio de cómo el sistema de precios orienta las decisiones individuales en el mecanismo del mercado, del papel de los decisores de la economía en las interrelaciones económicas o de la intervención del sector público en la economía, permitirán reflexionar sobre el funcionamiento agregado de la economía, empleando la modelización económica. La puesta en práctica de los criterios de evaluación de este bloque competencial le dotará, además, de herramientas para analizar el entorno financiero de la economía, permitiéndole evaluar los riesgos del crédito y del endeudamiento y reflexionar sobre la necesidad de mantener una correcta salud financiera personal y familiar. Asimismo, el análisis global de la toma de decisiones desde otras perspectivas complementarias, sociológicas y filosóficas, valorando la maximización del bienestar desde el comportamiento individual, social y colectivo le permitirá adquirir una visión integral de la realidad socioeconómica y propiciará la toma de decisiones rigurosas y con juicio propio.

Competencia específica 3 (C3)

El desarrollo de esta competencia específica contribuirá a que el alumnado tome conciencia de cómo los desafíos mundiales del siglo XXI afectan a toda la sociedad, repercutiendo en su entorno más inmediato, de forma personal, económica y profesional, y de la necesidad de dar respuestas sostenibles y éticas, abordándolos mediante acciones sencillas, individuales o colectivas, alineadas con el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agenda Canaria 2030, empleando el análisis crítico de las relaciones de codependencia e interdependencia social y aplicando las herramientas y los conocimientos económicos y empresariales adquiridos. En este sentido, la vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, favoreciendo el desarrollo de situaciones de aprendizaje significativas y relevantes.

Competencia específica 4 (C4)

En esta competencia específica se aborda la evaluación de las distintas dimensiones del perfil de la persona emprendedora, favoreciendo la reflexión en el alumnado de Bachillerato sobre la adquisición y potenciación, mediante el adecuado entrenamiento, de las propias cualidades, competencias y habilidades sociales y emprendedoras, así como el reconocimiento de la importancia del control de las emociones, que condicionan los pensamientos y el alcance del logro, para aplicar con eficacia lo aprendido en las distintas situaciones de su vida cotidiana.

El desarrollo de los criterios de evaluación asociados a esta competencia permitirá al alumnado poner en juego diversas herramientas y estrategias de emprendimiento empleando el estudio de casos de experiencias reales de personas emprendedoras, lo que le brindará una oportunidad para aprender de los aciertos, errores y fracasos que se desprenden del análisis del proceso de emprendimiento seguido.

Competencia específica 5 (C5)

La competencia específica prepara al alumnado para ser consciente de la importancia de prestar atención a los cambios en el entorno y para comprender las oportunidades que el desarrollo de nuevos modelos de negocio brinda a las empresas en el proceso de creación de valor para la satisfacción de las necesidades de la clientela. El mundo está cambiando a gran velocidad y las empresas se enfrentan a un entorno incierto, marcado por la volatilidad y la rapidez en la toma de decisiones. En este escenario, los criterios de evaluación asociados a esta competencia, empleando como método el análisis de casos de empresas innovadoras, introducen al alumnado en el estudio de las tendencias que afectan al mundo social, empresarial y económico, en la investigación del mercado y en el reconocimiento de la importancia de las acciones de marketing para comprender cómo la aplicación de nuevas estrategias empresariales en el desarrollo de nuevos mercados y clientes será crucial para la supervivencia de las empresas.

Competencia específica 6 (C6)

El objetivo de las sociedades de incrementar el nivel de vida de la ciudadanía y que este sea sostenible y perdurable en el tiempo necesita de la exploración y el entendimiento de las respuestas de las empresas a la adaptación de las nuevas necesidades sociales, tecnológicas y económicas. Bajo esta premisa, esta competencia específica cobra una especial relevancia al contribuir a dar respuesta a los retos y desafíos del siglo XXI mediante el análisis del comportamiento de las empresas ante el nuevo paradigma social y la participación activa en la sociedad con acciones que propicien el desarrollo económico, el consumo responsable y la mejora del bienestar social.

En este sentido, los criterios de evaluación asociados a esta competencia contribuyen a que el alumnado reconozca los cambios que las transformaciones económicas, sociales, tecnológicas y en el mercado de trabajo provocan en la actividad empresarial, investigando ejemplos de empresas que promueven distintas acciones innovadoras en transformación digital o que han incorporado objetivos de responsabilidad social corporativa a su cultura empresarial, poniendo en valor la conciliación, la estabilidad laboral, el potencial de los recursos humanos, la igualdad, la no discriminación y la inclusividad en su actividad.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos de la materia hacen coincidir sus títulos con la denominación de la materia.

El Bloque I, «Economía y otras disciplinas», se vincula al estudio de los aspectos económicos de la realidad social y aborda, en primer lugar, el análisis del problema de la escasez y el tratamiento del problema económico, el estudio de las ramas de la economía, el funcionamiento del mercado y agregado de la economía, los fallos del mercado y la intervención del Estado, la importancia de la planificación de las finanzas personales y del logro de los ODS. En segundo lugar, aborda cuestiones relacionadas con la economía y sus conexiones con otras disciplinas permitiendo realizar un análisis de la realidad desde una perspectiva más amplia e integradora.

El Bloque II, «Emprendimiento», se liga al emprendimiento y al conocimiento de las personas emprendedoras. Trata de presentar al alumnado aquellas habilidades y competencias que son características de las personas con iniciativa y sentido emprendedor, viendo en ellas referentes reales y cercanos que les inspiren en su camino en un contexto de incertidumbre. De igual modo, busca dar una visión objetiva y realista de las dificultades que pueden encontrar para el desarrollo de su proyecto emprendedor, lo que le permitirá valorar el fracaso como una oportunidad para aprender.

El último Bloque III, «Actividad empresarial», se centra en la investigación empresarial de forma práctica y analiza las estrategias que llevan a cabo las empresas, así como los nuevos modelos de negocio, valorando la importancia de la innovación en este campo como consecuencia de la revolución tecnológica y digital.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

El desarrollo de los bloques competenciales de la materia predispone a la exploración de los problemas sociales mediante la aplicación de metodologías activas y participativas que permitan asociar de manera directa los intereses del alumnado con los contenidos del currículo y motivar su

aprendizaje. No obstante, la metodología, herramientas y recursos pueden variar según los saberes trabajados en cada competencia específica y las necesidades del alumnado.

Para abordar la primera y segunda competencias específicas (C1 y C2) se pueden emplear modelos para el procesamiento de la información y modelos sociales de diseño de situaciones de aprendizaje a través del estudio de casos de análisis sociales, como el comportamiento humano en la toma de decisiones individuales y en el marco de las estructuras sociales y sistemas económicos imperantes en nuestra sociedad, para desarrollar una actitud crítica y aplicar los métodos científicos.

En la tercera competencia (C3), el profesorado podrá aplicar metodologías sociales y conductuales a través de la interacción con el entorno para facilitar la comprensión y presentación de soluciones e ideas ante los retos del siglo XXI mediante la aplicación de estrategias y destrezas de trabajo colaborativo y en equipo que le permitan desarrollar una personalidad autónoma y una actitud sostenible para gestionar su participación social de forma responsable.

En la cuarta competencia (C4), la conexión entre los conceptos económicos y el emprendimiento permite al profesorado crear una estructura de aprendizaje que facilite al alumnado la asimilación de nueva información y, a través de la interacción con el entorno canario, aplicando la metodología colaborativa de Aprendizaje Basado en Proyectos, podrá valorar la evolución de la actividad emprendedora y las tendencias al emprendimiento.

En la quinta competencia específica (C5), el docente o la docente podrá emplear diferentes metodologías para el procesamiento de la información, como la aplicación de los modelos de investigación guiada para la búsqueda de nuevos modelos de negocio o los modelos inductivos que analicen las nuevas tendencias empresariales para comprender las estrategias que emplean las empresas.

La última competencia (C6), permite la aplicación de metodologías para obtener información del entorno y desarrollar la creatividad en la búsqueda de soluciones novedosas a los problemas sociales, y metodologías vinculadas al Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) de investigación colectiva sobre cómo afectan a la empresa las transformaciones digitales, sociales y económicas de la sociedad.

En esta materia será fundamental emplear diferentes instrumentos de evaluación (exposiciones orales, presentaciones, informes, etc.) y herramientas de evaluación (rúbricas, informes de aprendizaje, listas de control, escalas de observación, etc.) para hacer observable la adquisición de los aprendizajes y hacer útiles los procesos de autoevaluación, coevaluación y evaluación continua, formativa y calificadora. Además, el empleo de las tecnologías digitales será transversal en la consecución de los aprendizajes, tanto para el desarrollo de las actividades, tareas y proyectos como para la presentación y comunicación de los logros o resultados obtenidos. Finalmente, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineadas con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Analizar de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas, para entender la realidad desde una visión integral y actuar como ciudadanos responsables, autónomos y comprometidos.	Descriptoros operativos de las competencias clave CCL2, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CD3, CPSAAI.2, CPSAA3.2, CPSAA5, CCI, CE1, CE2
Criterios de evaluación 1.1. Adquirir una visión integral de la realidad socioeconómica, analizando las aportaciones que ofrece la ciencia económica y valorando su interrelación con otras disciplinas para adoptar un pensamiento crítico y reflexivo que favorezca la asunción de responsabilidades y compromisos en la ciudadanía.	CCL2, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CD3, CPSAAI.2, CPSAA3.2, CPSAA5, CCI, CE1, CE2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado es capaz de comprender la complejidad del estudio de la realidad socioeconómica debido a la naturaleza multicausal de las variables que inciden en los problemas económicos y que condicionan la toma de decisiones individuales y colectivas. Para ello se constatará que reconoce la importancia de la economía como ciencia social no experimental, comprobando que describe, con ejemplificaciones, cómo el método científico dicta reglas generales o principios, conformando las teorías económicas, las cuales se desarrollan empleando la modelización como herramienta de análisis económico, verificando que ilustra esta modelización mediante el manejo del modelo de la frontera de posibilidades de producción y explicando cómo, a través de la incorporación de supuestos simplificados, de la recogida de datos o de la aplicación de procesos inductivos o deductivos, los modelos económicos pueden ser comparados con	

la realidad para contrastar las teorías establecidas y obtener conclusiones objetivas y rigurosas, apreciando las dificultades para el establecimiento de leyes generales y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. En otro orden de cosas, se verificará que analiza la realidad social a partir del recorrido por diferentes corrientes y teorías de pensamiento, comenzando por las diferentes perspectivas del análisis económico, como la del individualismo metodológico, estudiando el *homo economicus*, y del enfoque sistémico del funcionamiento de la sociedad, destacando las relaciones entre sus componentes. En segundo lugar, se comprobará que explica, desde la perspectiva sociológica, cómo las pautas y procesos sociales influyen en las decisiones individuales. En tercer lugar, se verificará que valora con espíritu crítico los aspectos en los que la filosofía económica centra su estudio, como pueden ser los principios, los aspectos morales, las cuestiones epistemológicas y metodológicas de la ciencia económica, la teoría de la elección racional, el estudio de la justicia y la eficiencia redistributiva, etc. Finalmente, se constatará que distingue las distintas ramas de estudio de la economía, diferenciando las proposiciones positivas, por un lado, entre las que se encuentran las de la teoría económica y de la economía aplicada y, por otro lado, las proposiciones normativas, impregnadas de juicios de valor, interpretando y valorando con actitud crítica textos de los medios de comunicación y participando de forma activa e informada en diversas dinámicas en diferentes contextos.

Competencia específica 2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.	Descriptor operativo de las competencias clave CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2
Criterios de evaluación 2.1. Valorar el comportamiento humano ante el proceso de toma de decisiones analizando el problema de la escasez y sus efectos desde un análisis interdisciplinar y explicando las interrelaciones	CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2

económicas para actuar en consecuencia ante los cambios económicos y sociales del entorno local y global.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con la evaluación de este bloque competencial se comprobará la capacidad del alumnado para analizar de forma integral el problema de la escasez económica y sus implicaciones, estudiando la aparición del coste de oportunidad, aplicando los principios económicos en las elecciones entre bienes y servicios en diferentes simulaciones del ámbito personal, social y académico y explicando el valor de uso y de cambio de los bienes, a través de ejemplos como la paradoja del valor. Asimismo, se verificará que valora la relación existente entre escasez, eficiencia y equidad en nuestras sociedades, comparando de forma crítica las características, ventajas e inconvenientes de los distintos sistemas económicos y debatiendo de forma activa e informada sobre las realidades socioeconómicas de distintos países. Seguidamente se constatará que describe cómo los precios orientan las decisiones en el mercado a través de la teoría de la «mano invisible» y que distingue el papel de los agentes en la economía desde la perspectiva del análisis coste-beneficio, utilizando el modelo económico del flujo circular de la renta, para transferir sus conocimientos desde contextos microeconómicos a contextos macroeconómicos, y valorando las distintas implicaciones de los fallos del mercado mediante el estudio de casos prácticos de actualidad contextualizados especialmente en la realidad socioeconómica canaria. Además, se comprobará la capacidad del alumnado para analizar la oferta y la demanda, interpretando cómo y en qué medida las modificaciones en las variables que les afectan provocan cambios en el equilibrio del mercado, estudiando los movimientos y desplazamientos de sus curvas y la elasticidad precio de la demanda y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. Del mismo modo, a través de la utilización del modelo de demanda agregada y oferta agregada se verificará su capacidad para analizar las situaciones de equilibrio y desequilibrios a corto plazo con relación al nivel general de precios, el pleno empleo de los recursos y el nivel de producción global, y comprendiendo las fluctuaciones de la actividad económica a través de la evolución y análisis estadístico de los principales agregados macroeconómicos, con especial atención a la economía canaria, que justifican la intervención del sector público mediante la aplicación de las políticas económicas para mejorar el empleo, controlar la inflación y lograr el desarrollo económico y el bienestar social. Adicionalmente, la consecución de los aprendizajes de este bloque competencial proporcionará al alumnado una educación financiera básica al facilitarle la información y las herramientas para la necesaria planificación y gestión de la inversión, el ahorro y el consumo. Para ello, se verificará, en primer lugar, que es capaz de explicar la tipología, las funciones y la fijación del precio del dinero en función del riesgo y el beneficio, así como los distintos medios de pago asociados a las transacciones y, en segundo lugar, que describe el entorno financiero, tradicional y de banca online mediante el análisis del papel de los bancos en la economía y la búsqueda de información comparativa en internet de</p>
---	--

las características y el funcionamiento de los productos financieros y los seguros, y valorando, mediante el estudio de casos prácticos, los beneficios y los factores personales para invertir, así como los riesgos del crédito y del endeudamiento, para contribuir así a la consolidación de su madurez personal y social.

Por último, se persigue constatar si el alumnado es capaz, desde otras perspectivas, de valorar el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones económicas para lograr el bienestar, estudiando con actitud crítica textos escritos o multimodales que pongan de manifiesto la relación entre filosofía y economía, interpretando las conexiones entre felicidad, consumo y maximización del bienestar social a través de las teorías éticas del utilitarismo, como las de John Stuart Mill o la paradoja de Easterlin, así como la relación de la economía con la sociología, valorando las conexiones entre bienestar social y calidad de vida, y con la psicología, a través del reconocimiento que del bienestar hace la psicología positiva. Además, se valorará que reflexiona, para construir conocimiento, sobre los fallos de la racionalidad económica en la toma de decisiones de las personas (efectos relatividad, manada, dotación, etc.), sobre la economía del comportamiento, la psicología económica y la teoría de la decisión.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
3. Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos, analizándolos con ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales.	STEM2, STEM5, CD1, CPSAA2, CC1, CC4, CE1, CE2, CCEC3.1
Criterios de evaluación	
3.1. Analizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a partir del estudio de casos sobre problemáticas reales del entorno global y canario, estableciendo correspondencias con los aprendizajes adquiridos	STEM2, STEM5, CD1, CPSAA2, CC4

<p>para generar actitudes sensibles y ecosocialmente responsables.</p> <p>3.2. Analizar los problemas mundiales a través de herramientas económicas y empresariales, con la finalidad de tomar conciencia de los mismos y de generar un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a darles posibles respuestas.</p>	<p>STEM5, CD1, CPSAA1.2, CC1, CE1, CE2, CCEC3.1</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con la evaluación de esta competencia se persigue constatar que el alumnado analiza diversos casos prácticos o problemáticas reales, tanto canarias como globales, en los que se pongan de manifiesto las relaciones entre economía y ecología, situaciones de inequidad y exclusión social, etc. Para ello se comprobará que reflexiona sobre las relaciones de inter y ecodependencia entre las formas de vida y el entorno y sobre la huella ecológica de las acciones humanas y empresariales, mediante el estudio de las soluciones que plantean el nuevo Plan de acción para una economía circular de la Comisión Europea en el contexto del Pacto Verde Europeo, la Ley Canaria de Economía Circular, los indicadores de desarrollo sostenible de Canarias o las estrategias de la Agenda Canaria 2030 y consultando, por ejemplo, el <i>Boletín por la Transición Ecológica de Canarias</i>, las guías, <i>apps</i> y juegos interactivos de acciones ODS desarrollados por la Organización de las Naciones Unidas y otras instituciones, confiando en la información y el conocimiento como motor de desarrollo, y planeando y emprendiendo acciones que preserven el medioambiente y favorezcan el desarrollo económico y la inclusión social, para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible y ética, adquiriendo compromisos como ciudadanos. Además, se comprobará la capacidad del alumnado para realizar análisis críticos y fundamentados de los retos económicos actuales mediante la transferencia de conocimientos aprendidos y la aplicación de herramientas económicas y empresariales, identificando y evaluando los diferentes aspectos del problema, necesidades y oportunidades, comprendiendo las causas complejas que los originan, agravan o mejoran y valorando las repercusiones medioambientales, económicas y sociales sobre el bienestar individual y común. Para su estudio se utilizará el análisis del método de casos en los que se planteen grandes retos desde una visión sistémica (relacionados con la globalización, el desarrollo económico, el consumo responsable, la degradación medioambiental, etc.) para presentar y ejecutar ideas y soluciones a las diversas problemáticas que debe afrontar la sociedad, mediante la aplicación de estrategias y destrezas de trabajo colaborativo y en equipo, que le permita desarrollar, con empatía y generosidad, una personalidad autónoma, una actitud sostenible y responsable socialmente, gestionando constructivamente la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>	

Competencia específica 4. Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida.	Descriptoros operativos de las competencias clave CCLI, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CCI, CC3, CE2, CE3
Criterios de evaluación	
4.1. Identificar las fortalezas y debilidades propias valorando previamente las habilidades que poseen personas emprendedoras cercanas y analizando sus competencias a la hora de afrontar los retos que se les presentan para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias.	CCLI, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC3, CE2
4.2. Aplicar las destrezas personales y las competencias sociales entrenando el espíritu emprendedor y la creatividad para afrontar retos sencillos de la vida cotidiana y que le puedan ayudar a gestionar constructivamente los cambios.	CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CCI, CE3
Explicación del bloque competencial Con el desarrollo de esta competencia específica se persigue constatar si el alumnado es capaz de identificar las fortalezas y debilidades propias, reflexionando y haciendo uso de herramientas y estrategias de autoconocimiento, como el análisis interno DAFO o el autodiagnóstico de actitudes emprendedoras (como, por ejemplo, el que ofrece la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa), valorando previamente las competencias sociales, cualidades personales y hábitos que poseen las personas emprendedoras e intraempreendedoras, como la creatividad, la empatía, la capacidad de iniciativa y de enfrentarse a los retos, para aprender de ellas, adquirir o potenciar esas cualidades, mediante el estudio de casos de personas emprendedoras de éxito o de su entorno cercano, las visitas a empresas, asociaciones y centros de emprendimiento, etc.,	

potenciando así su inteligencia emocional, siendo consciente de las diferencias con la inteligencia ejecutiva y mostrando sensibilidad hacia las emociones y experiencias de las demás personas. Asimismo, se constatará la capacidad del alumnado para desarrollar su espíritu emprendedor y entrenar la creatividad y proactividad mediante el análisis de experiencias reales de emprendimiento que pongan de manifiesto cómo se lleva a cabo el proceso de creación y puesta en marcha del proyecto emprendedor a través la búsqueda de necesidades y oportunidades de negocio en el entorno, estudiando especialmente las que ofrece el Régimen Económico y Fiscal de Canarias y verificando que reflexiona con espíritu crítico sobre la importancia que para el éxito del proyecto tiene la aplicación de la misión y visión propias de las personas emprendedoras, la gestión que hace de los grupos, la aplicación de la teoría de las relaciones humanas, las creencias limitantes acerca del emprendimiento, la necesidad de proteger la idea, el producto y la marca, y percibiendo los errores y fracasos como una oportunidad para aprender, para todo lo cual analizará la evolución de la actividad emprendedora, la tendencia a emprender, las aptitudes, la percepción de oportunidades, etc., empleando, por ejemplo, el análisis DAFO del empresariado en Canarias y el estudio de los informes GEM (Global Entrepreneurship Monitor) que se editan anualmente.

Competencia específica 5. Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconocer las tendencias y poner en valor, con sentido crítico, su actividad en la sociedad actual.	Descriptor operativos de las competencias clave CCL2, CCL3, CPI, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2
Criterios de evaluación 5.1. Reconocer las tendencias empresariales e identificar la filosofía de las empresas analizando las estrategias empresariales actuales y su evolución para tomar conciencia del impacto que ocasionan los modelos de negocio en el entorno local y global y en nuestra calidad de vida.	CCL2, CPI, CD1, CPSAA4, CC3, CE1

5.2. Distinguir los nuevos modelos de negocio desarrollados por empresas pertenecientes a diversos sectores y ámbitos analizando sus posibilidades y limitaciones a través de la búsqueda de información empresarial para crear conocimiento y poner en valor la actividad empresarial.	CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CCI, CE2
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Este bloque competencial persigue constatar que el alumnado comprende cómo la adaptación a los cambios y tendencias en el entorno y la adopción de nuevos modelos de negocio y de estrategias empresariales brindan a la empresa nuevas oportunidades de desarrollo. Para ello se comprobará que distinga los nuevos modelos de negocio (<i>long tail</i>, <i>freemium</i>, modelo nube o <i>software as a service</i> (SaaS), modelo suscripción, modelo <i>dropshipping</i>, etc.) a través de la búsqueda de información empresarial y el análisis de casos de grandes empresas con estrategias innovadoras que han cambiado el concepto de empresa en su sector o de otras más pequeñas y cercanas cuya propuesta de valor es efectiva en diferentes entornos rurales y urbanos, canarios y globales, en los que se verificará que identifica las ventajas, las claves del éxito y los factores de riesgo de su modelo de negocio empleando el método DAFO de análisis interno y externo. Adicionalmente, se comprobará su capacidad para evaluar, con sentido crítico y ético, la sostenibilidad, la madurez técnica y el impacto de las nuevas tendencias empresariales en los futuros modelos de negocio de las empresas, como pueden ser la conversión a empresas más locales, la adaptación a la automatización y a la digitalización, tanto en las relaciones laborales como comerciales, que modifican el concepto de lugar de trabajo, y el auge de la internacionalización, de la economía colaborativa, el cuidado individual y de otras personas, etc., analizando los cambios que generan en la filosofía y en la organización de las empresas, mediante la búsqueda de información en internet y la lectura de artículos de prensa especializados para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma. Y, finalmente, se constatará que analiza la evolución de las estrategias empresariales para el desarrollo de nuevos mercados y clientes, estudiando los tipos de mercados existentes, la evolución que ha experimentado el concepto de <i>marketing</i> empresarial y las etapas del proceso de investigación comercial necesarias para obtener información de los mercados, analizando casos de empresas concretas, especialmente del ámbito empresarial canario, que hayan generado nuevas oportunidades explotando nuevos nichos de mercado a través de la aplicación de estrategias como pueden ser las de segmentación, las denominadas de «océanos rojos y azules» o las de <i>marketing</i> digital, verificando que reconoce diversas acciones como pueden ser el <i>marketing</i> de contenidos, la identificación del <i>buyer</i> persona del negocio, las características del <i>marketing</i> efectivo por correo electrónico, vídeo, <i>live streaming</i> o redes sociales, así como la importancia del posicionamiento web o SEO (Search Engine Optimization), entre otras.</p>	

Competencia específica 6. Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos.	Descriptoros operativos de las competencias clave CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CE2
Criterios de evaluación	
6.1. Analizar la adaptación que han llevado a cabo las empresas ante la transformación tecnológica, económica y social reconociendo los cambios provocados en la actividad empresarial para valorar de forma crítica las respuestas y soluciones ofrecidas a los problemas y desafíos actuales.	CCL3, CPSAA4, CC4, CE1
6.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales analizando la importancia de la innovación, la revolución digital y la transformación del mercado de trabajo en la actividad empresarial para actuar desde una perspectiva empresarial responsable y sostenible ante los desajustes que experimenta la sociedad actual.	CCL2, STEM4, CD5, CPSAA4, CC3, CE1, CE2
Explicación del bloque competencial Con el desarrollo de este bloque competencial se persigue constatar la capacidad del alumnado para analizar la transformación tecnológica, económica y social de nuestra sociedad, comparando, evaluando y sintetizando datos, información e ideas sobre la creciente preocupación por las consecuencias que el cuidado del medioambiente, el bienestar y la salud, el uso de la tecnología o los cambios en la pirámide poblacional tienen en los distintos sectores económicos, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma sobre las transformaciones que generan. En este sentido, se verificará que reconoce los cambios que estas transformaciones provocan en la actividad empresarial, a partir del estudio de casos prácticos de	

empresas de diversos sectores y contextos, canarios y globales, que han incorporado objetivos de responsabilidad social corporativa a sus propósitos de empresa como respuesta a los problemas y desafíos actuales, investigando ejemplos de innovación en la utilización de los recursos escasos, en la aplicación de la convergencia digital para acabar con las desigualdades, en el desarrollo de la biotecnología, los materiales de próxima generación y las tecnologías limpias, entre otros. De igual modo se constatará que es capaz de analizar cómo afecta la transformación digital a la actividad empresarial, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales, el desarrollo sostenible y uso ético del *big data*, de los sistemas de gestión empresarial en la nube, la ciberseguridad, las tecnologías móviles, el internet de las cosas (IdC), los robots y los *cobots*, la realidad extendida (XR), el metaverso como interacción entre el mundo real y virtual, las plataformas colaborativas, el *blockchain* y otras tecnologías susceptibles de modificar nuestra forma de trabajar y vivir. Paralelamente, también se verificará que reflexiona sobre la transformación del mercado de trabajo y la automatización de los procesos, valorando la apuesta de las empresas por el liderazgo y el talento humano, la adaptabilidad a nuevos escenarios, los proyectos colaborativos, la tecnología al servicio de los trabajadores, y poniendo en valor a la mujer en la actividad empresarial, incorporando a su cultura empresarial acciones sobre la conciliación, la estabilidad laboral, el desarrollo de la carrera, la cultura de la flexibilidad horaria, etc. Para todo ello se verificará que comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos de diversa procedencia y se comprobará que participa en diferentes contextos, adoptando un juicio propio y argumentado, proponiendo alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales que enfrenta la empresa, mediante la investigación colaborativa y la aplicación de estrategias y destrezas de trabajo en equipo.

Saberes básicos

I. Economía

1. El estudio de la Economía y su relación con otras disciplinas
 - 1.1. La importancia de la economía como ciencia social. Principales problemas para el análisis económico: la complejidad de la realidad y la incorporación de supuestos simplificadores.
 - 1.2. La utilización del método científico en economía. Dificultades para el establecimiento de leyes generales. La modelización matemática como herramienta para el análisis económico: el modelo de la Frontera de Posibilidades de Producción. Otras ejemplificaciones.
 - 1.3. La diferenciación de las ramas de estudio de la ciencia económica.
 - 1.4. El análisis económico y el individualismo metodológico. Otras alternativas de análisis de la realidad social. Perspectiva sociológica: el grupo social como unidad de análisis económico.
 - 1.5. Los individuos y el comportamiento racional. Fallos de la racionalidad. La economía del comportamiento, la psicología económica y la teoría de la decisión. Ejemplificaciones.
 - 1.6. Reflexión sobre la maximización de la utilidad de los agentes económicos. La relación entre filosofía y economía: el utilitarismo y la felicidad. El bienestar social y la calidad de vida desde una perspectiva sociológica. El bienestar en la psicología positiva.
 - 1.7. La relación entre economía y ecología: el cambio climático, el desarrollo sostenible y la economía circular. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 y los retos económicos actuales: estudio de los indicadores de desarrollo sostenible de Canarias y de los planes de acción para la economía circular de Europa y Canarias.
2. Análisis de la escasez y del problema económico
 - 2.1. Las implicaciones de la escasez económica: la aparición del coste de oportunidad y la necesidad de elegir. La explicación de la paradoja del valor, el valor de uso y el valor de cambio de los bienes.
 - 2.2. La escasez y los sistemas de asignación de recursos. Explicación de las características, ventajas e inconvenientes de los distintos sistemas económicos. La maximización del bienestar social y el debate entre escasez, eficiencia y equidad desde un punto de vista ético.
 - 2.3. El funcionamiento del mercado: el modelo del flujo circular de la renta y el análisis económico de la oferta y demanda.
 - 2.4. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. Fallos del sector público y sus implicaciones.

- 2.5. El modelo de oferta y demanda agregada. Análisis de las interrelaciones que existen entre los diversos elementos y agregados de la realidad económica.
- 2.6. La descripción del entorno financiero: el dinero, las transacciones y los intermediarios financieros. La planificación y gestión de las finanzas personales: análisis del riesgo y beneficio.

II. Emprendimiento

1. La persona emprendedora e intraemprendedora: valoración de sus competencias, cualidades y hábitos. Autoevaluación de la persona emprendedora: herramientas. El estudio de la inteligencia emocional y la inteligencia ejecutiva.
2. Competencias sociales: tipos y aplicación. La gestión de grupos y la teoría de las relaciones humanas.
3. El espíritu emprendedor: búsqueda de necesidades y oportunidades. Entrenamiento de la creatividad y proactividad. Análisis de experiencias de emprendimiento: estudio de casos de Canarias y del Régimen Económico y Fiscal de Canarias como marco de oportunidades para emprender.
4. Creencias sobre emprendimiento. El miedo a emprender: la gestión del error como una oportunidad para aprender. Análisis DAFO del empresariado en Canarias: dificultades y oportunidades para el emprendimiento.
5. Misión y visión de la persona emprendedora. Creación y puesta en marcha de su proyecto emprendedor. Protección de la idea, el producto y la marca.

III. Actividad empresarial

1. La identificación de los nuevos modelos de negocio. Análisis de casos: análisis interno y externo. DAFO.
2. Las tendencias empresariales y la empresa del futuro. El lugar de trabajo.
3. La investigación de mercados y de clientes. Aplicación del marketing digital y nuevos modelos de negocio.
4. Estrategias y gestión en la empresa. Estudio de casos.
 - 4.1. La transformación económica, social y digital. La revolución tecnológica y los modelos de negocio. Innovación y sostenibilidad.
 - 4.2. Cultura empresarial e incorporación de la responsabilidad social corporativa. La gestión del talento y el liderazgo. Reflexión sobre mujer y actividad empresarial.

EDUCACIÓN FÍSICA

Introducción

Educación Física en Bachillerato busca consolidar en el alumnado un estilo de vida activo y saludable, invitándole a asumir con autonomía el desafío de integrar las prácticas motrices como elemento clave en su día a día. Se muestran como un amplio repertorio de acciones con distintos niveles de apertura, complejidad y lógica interna que ayudan a respetar su carácter inclusivo y potencian los intereses y necesidades del alumnado. Se incide, además, en una educación física que impulse las acciones motrices sostenibles y respetuosas con el entorno en el que se desarrollan como parte de su compromiso cívico acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas canarias que responden a los retos de nuestra comunidad, identificados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. En esta etapa se consolidan aprendizajes siguiendo las directrices definidas en la educación básica y, además, por la naturaleza del alumnado y su momento madurativo, se potencia la toma de decisiones, el fomento de la autonomía, el espíritu crítico y la capacidad de transferencia de aprendizajes, permitiéndoles desarrollar su personalidad en un entorno cambiante e incierto.

Este currículo se enmarca en la singularidad del archipiélago canario, dando respuesta a las necesidades de mejora de los niveles de salud de su población, al impulso de nuestras prácticas motrices tradiciones y al fomento de la actividad física en los distintos entornos de nuestra comunidad autónoma. Todo ello a través de un documento abierto que tiene en cuenta las características concretas y al mismo tiempo diversas del alumnado, promoviendo las relaciones interpersonales que desarrollen la igualdad y la inclusión a través de la práctica motriz.

En Bachillerato se profundiza en diferentes situaciones motrices para la consecución de los objetivos de etapa por sus efectos en el desarrollo personal y social, se consolidan prácticas motrices y se afianzan actitudes de respeto y de prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable. Además, por su carácter propedéutico, se orienta al alumnado hacia estudios académicos y profesionales vinculados al campo de la actividad física y de la salud, las enseñanzas deportivas y artísticas.

Las competencias clave se adquieren a través del desarrollo de la competencia motriz, entendida como el conjunto de capacidades, conocimientos, procedimientos, actitudes y emociones que intervienen en múltiples interacciones en las que se requiere la resolución de retos motores. La motricidad actúa como eje vertebrador de los aprendizajes, buscando, además, su transferencia a otros saberes, mejorando sus experiencias motrices y facilitando el descubrimiento de aquellas que mejor conectan con los intereses y motivaciones del alumnado.

En Educación Física se establecen cinco bloques competenciales que se agrupan en el acrónimo «sONrisas» a partir de los elementos clave de cada una de ellas: estilo de vida saludable y ocio activo (s-ON), practicando retos motores con distintas lógicas internas (r), de carácter inclusivo (i), además de diversas manifestaciones socioculturales (s) y artísticas (a), disfrutando del entorno de una manera sostenible (s).

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y

transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La Educación Física en Bachillerato, en y a través de la motricidad, favorece el enfoque competencial y su influencia en otros aprendizajes, mejora la plasticidad cerebral y la neurogénesis, y su efecto sobre los procesos de atención, concentración y memoria, a través del análisis, decisión y ejecución de planes motores (i), (j), la convierten en una herramienta fundamental para la consecución de los objetivos de etapa.

Esta materia favorece el desarrollo personal (b) y social del alumnado (c, g). Afianza hábitos físicos, deportivos (m) y expresivos (l) que favorecen el bienestar físico y mental, así como el desarrollo personal y social (d). Asimismo, promueve actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y responsable (n).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

Educación Física contribuye al desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), mediante las interacciones sociales que se generan en la práctica motriz a través de distintos canales (orales, escritos o multimodales). Permite comprender, reflexionar, expresar y valorar críticamente conceptos y procesos específicos de la materia para construir la base para el pensamiento propio y la secuenciación mental de la acción.

Contribuye al desarrollo de la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) a través del análisis de los efectos de la actividad física sobre la salud física y mental, preservando el medioambiente y promoviendo la sostenibilidad, así como de la aplicación del pensamiento científico para entender y explicar aquellos fenómenos que ocurren en la práctica motriz.

Educación Física contribuye al desarrollo de la Competencia digital (CD), fomentando el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable.

Esta materia contribuye al desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), concienciando al alumnado de sus propias emociones, ideas y comportamientos personales, ofreciéndole estrategias para su gestión en distintas situaciones motrices, como el trabajo grupal, el reparto de tareas, responsabilidad propia y corresponsabilidad, entre otros. La materia, buscando la transferencia a otros contextos, sitúa al alumnado ante diferentes experiencias

motrices que impulsan la resiliencia, el pensamiento divergente, la responsabilidad y la corresponsabilidad, permitiendo un aprendizaje autónomo a lo largo de toda la vida.

Asimismo, Educación Física contribuye al desarrollo de la Competencia ciudadana (CC), fomentando una actitud cívica, empática y responsable a través de la práctica motriz. Impulsa una ciudadanía activa con la posibilidad de prestar acciones al servicio de la comunidad que contribuyan a su mejora.

La aportación de la materia al desarrollo de la Competencia emprendedora (CE) promueve la iniciativa personal mediante el diseño de proyectos, la toma de decisiones y el comportamiento estratégico en situaciones motrices con distintos grados de incertidumbre, pudiendo transferirlos a otros contextos de la vida.

Finalmente, la materia contribuye al desarrollo de la Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC) mediante la investigación y puesta en práctica de distintas manifestaciones motrices vinculadas al patrimonio cultural y artístico de Canarias y de otras culturas, como los juegos, el deporte y las manifestaciones rítmicas y artístico expresivas.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Educación Física se establecen cinco competencias específicas, que se concretan en seis criterios de evaluación, siguiendo la línea marcada en la Educación Secundaria. Estos criterios de evaluación se alcanzan desde la práctica motriz, afianzando su marcado carácter competencial y facilitando el desarrollo de los descriptores operativos de las competencias clave de acuerdo a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Con el desarrollo de esta competencia el alumnado vivenciará su estilo de vida planificando la práctica de actividad física y entendiéndola como elemento fundamental en la mejora de la salud física, mental y social. Las prácticas motrices introyectivas facilitarán el autoconocimiento, el equilibrio y la respiración. Aprenderá a reconocer y utilizar las acciones motrices vinculándolas a su efecto sobre el organismo y niveles de salud para incorporarlas a su estilo de vida con seguridad, de manera continua y equilibrada, identificando en el proceso posibles salidas profesionales relacionadas con el ámbito del deporte y la actividad física. Gestionará conceptos de intensidad, duración, especificidad y continuidad, planificando autónomamente la práctica motriz a partir de la autoevaluación personal. Para ello, el alumnado podrá utilizar recursos digitales que orienten, faciliten o simplemente permitan compartir experiencias motrices de manera segura.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia específica pretende que el alumnado adapte autónomamente los procesos de percepción, decisión y ejecución en retos motores variados. Conlleva definir metas para un amplio abanico de prácticas motrices, llevando a cabo lo planificado y analizando el proceso y resultado, donde el alumnado asumirá sus fortalezas y reflexionará sobre sus opciones de mejora para adaptarse a las propuestas considerando la incertidumbre de las diversas posibilidades de las acciones motrices y barajando las respuestas alternativas, tanto en situaciones individuales como grupales. Además, da la posibilidad de proponer, guiar y evaluar situaciones motrices diseñadas para otras personas, atendiendo a la lógica interna de las mismas, manejando distintos grados de incertidumbre en contextos variados de práctica motriz asociados a las capacidades físicas y coordinativas, los desafíos tanto individuales, como cooperativos, de oposición y de cooperación-oposición.

Competencia específica 3 (C3)

Esta competencia pretende que el alumnado promueva e intervenga en numerosas situaciones motrices con distintos grados y tipos de interacción, mostrando una actitud positiva, crítica y respetuosa en las relaciones interpersonales, valorando positivamente las diferencias individuales. El alumnado aprende a valorar y gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos diversos de práctica motriz, aceptando las reglas y las normas como principios reguladores de una convivencia positiva. Se pretende que el alumnado se identifique con otras personas, comprendiendo sus sentimientos y emociones, lo que le permitirá comprender la importancia de la empatía, el respeto a la diferencia y el diálogo para una convivencia positiva y una ciudadanía justa y activa.

Esta competencia va dirigida a que el alumnado participe en prácticas de acondicionamiento físico, lúdico-deportivas y expresivas desde una perspectiva inclusiva, mostrando respeto, capacidad de diálogo frente a los conflictos, fomentando el juego limpio, la cooperación y la resiliencia.

Competencia específica 4 (C4)

El desarrollo de esta competencia implica que el alumnado, partiendo de la práctica motriz, investigará, aplicará, consolidará y evaluará las manifestaciones de la cultura motriz como elemento de su identidad cultural. Se desarrollará a través de la contextualización en un mundo culturalmente

diverso, permitiéndole crear, poner en práctica, conocer, comprender y evaluar globalmente cada manifestación desde los factores históricos, políticos o socioeconómicos con los que se relaciona.

Para abordarlo se fomentarán las prácticas de manifestaciones motrices expresivas para crear y realizar movimientos corporales con intención expresiva, así como la práctica de bailes y manifestaciones lúdico-deportivas de Canarias y de otras culturas, que enriquezcan su desarrollo personal y social, permitiendo valorarlas como situaciones motrices con un marcado arraigo cultural.

Competencia específica 5 (C5)

Esta competencia incide en la práctica de actividades físico-deportivas en contextos variados, impulsa actitudes que fomentan una ciudadanía activa y comprometida con el medio ambiente. Permite el desarrollo de la conciencia ecológica y el reconocimiento de los diversos entornos de Canarias como espacios de actividad física favorecedores de una vida plena y saludable, con la posibilidad de utilizar las actividades físico-deportivas como recurso para prestar servicios a la comunidad. Además, permitirá identificar los distintos entornos de Canarias como posibles espacios de vida activa y saludable que posibilitan una gran variedad de prácticas motrices.

El alumnado desde la práctica motriz reconocerá y tomará conciencia de los distintos entornos como espacios de ocio activo. Además, siempre que sea posible y las condiciones del contexto y de seguridad lo permitan, se llevarán a cabo propuestas de práctica motriz en entornos acuáticos con el objetivo de potenciar el desenvolvimiento y disfrute de las mismas por parte del alumnado como realidad inherente del archipiélago canario.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

La Educación Física en Bachillerato se organiza en seis bloques de saberes, que coinciden con los propuestos en la Educación Secundaria, aportando continuidad y alineación con las diferentes competencias específicas y criterios de evaluación, dando coherencia al currículo y construyendo una estructura cohesionada a lo largo de toda la escolarización. El tratamiento competencial de los saberes asegurará la formación integral de la persona permitiendo al profesorado dinamizar estos elementos curriculares. Estos bloques de saberes básicos en Bachillerato son:

- I. Vida saludable y gestión de la actividad física.
- II. Retos motores.
- III. Inclusión y autorregulación emocional en las situaciones motrices.
- IV. Manifestaciones motrices socioculturales.
- V. Manifestaciones motrices expresivas.
- VI. Desarrollo sostenible desde la motricidad en distintos entornos.

El Bloque I, «Vida saludable y gestión de la actividad física», aborda las prácticas motrices desde una perspectiva integral de las mismas, donde los componentes físico, mental y social se conectan a través de la acción motriz para que el alumnado sepa gestionarla con el fin de mejorar su salud.

El Bloque II, «Retos motores», hace referencia a los mecanismos de percepción, decisión y ejecución de la práctica motriz. El alumnado evolucionará a partir de la complejidad estructural y la lógica interna de las acciones motrices, los juegos y deportes para poder transferir a otros contextos con solvencia y posibilidades de éxito.

El Bloque III, «Inclusión y autorregulación emocional en las situaciones motrices», es un bloque donde se hace tangible el valor de la gestión emocional en las prácticas motrices para que esta sea segura, saludable y fuente de disfrute, además de estimular la convivencia positiva y la inclusión en y a través del juego, del deporte y del resto de actividades motrices.

El Bloque IV, «Manifestaciones motrices socioculturales», engloba la práctica y el conocimiento de la cultura motriz popular y tradicional a través del juego, el deporte y las manifestaciones artístico-expresivas de la cultura canaria y otras culturas. En este bloque se prestará especial atención al desarrollo de los deportes y juegos motores tradicionales canarios como parte integrante de nuestra cultura, destacando, entre otros, los juegos tradicionales infantiles, la bola canaria, el juego del palo, la lucha canaria, la lucha del garrote, la pelotamano, el salto del pastor y la vela latina canaria, entre otros, contribuyendo a fortalecer la identidad cultural propia. Asimismo, se promoverán los bailes tradicionales canarios como el baile del vivo, la berlina, la folía, la isa, las seguidillas y las saltonas, entre otros.

El Bloque V, «Manifestaciones motrices expresivas», engloba la práctica y el conocimiento de las manifestaciones artístico-expresivas y rítmico-expresivas asociadas al movimiento corporal y la expresión a través del mismo.

Finalmente, el Bloque VI «Desarrollo sostenible desde la motricidad en distintos entornos», incide sobre la interacción motriz con el medio natural y urbano, velando por su conservación y uso sostenible, desde una perspectiva de ciudadanía activa y comprometida, en línea con las acciones de la Agenda Canaria 2030.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

En Educación Física las situaciones de aprendizaje contextualizadas parten de los criterios de evaluación. Estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño que debe alcanzar el alumnado. Los aprendizajes vinculados a cada criterio muestran lo que se espera que el alumnado sea capaz de hacer, sepa y comprenda; estos estarán claramente definidos en las situaciones de aprendizaje, donde se aplican los ajustes propios de un enfoque inclusivo y apoyado en sistemas de evaluación formativos y compartidos.

Dentro del enfoque propedéutico propio de esta etapa serán clave las metodologías activas y las pedagogías no lineales que dan protagonismo al alumnado en su propio aprendizaje, que será cada vez más autónomo y aportará soluciones de forma creativa a los distintos desafíos motores. Se buscará mostrar numerosas experiencias motrices que despierten el interés por la actividad física y el deseo de participar y progresar para ser más competente motrizmente, afrontando y superando retos y transfiriendo los aprendizajes a otros contextos para poder practicarlos de manera continua a lo largo de su vida.

La estrategia para diseñar la evolución del proceso de enseñanza y de aprendizaje estará guiada por la gradación de los siguientes parámetros: de la simplicidad a la complejidad del patrón motor, de la reproducción a la creación y de la dependencia a la autonomía.

Se plantearán tareas motrices a través de recursos metodológicos que potencien la motivación intrínseca, buscando la adherencia a la práctica regular de actividad física y con ello cumplir las recomendaciones de práctica realizadas por la Organización Mundial de la Salud. En línea con el Diseño Universal para el Aprendizaje, las propuestas motrices permitirán la práctica adaptada a las distintas realidades individuales. A través de un trabajo centrado en la conducta motriz se favorecerá la resiliencia, la empatía y la superación, entre otros aspectos.

En línea con los ODS y, concretamente, con los objetivos de la Agenda Canaria 2030, siempre que sea posible se llevarán a cabo actividades deportivo-recreativas en medio terrestre asociadas a la amplia red de senderos de las islas, así como actividades en el medio acuático por la especial importancia que tiene en nuestro territorio insular.

Los sistemas de evaluación formativos y compartidos se articularán de forma comprensiva y coherente. Se tendrán en cuenta procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Dichos modelos y agentes evaluadores aportarán información relevante para enriquecer el aprendizaje individualizado y auténtico, permitiendo consolidar una educación física competencial e inclusiva, mediada por el contexto en el marco de la Comunidad Autónoma de Canarias.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.	Descriptoros operativos de las competencias clave STEM2, STEM5, CD3, CPSAA1.1, CPSAA2
Criterios de evaluación	
1.1. Planificar, poner en práctica y autoevaluar iniciativas y prácticas motrices y prácticas introyectivas relacionadas con la salud y bajo pautas de seguridad, con la posibilidad de analizar y utilizar recursos y aplicaciones digitales que ayuden y faciliten su práctica, partiendo de su realidad individual, necesidades y expectativas, para incorporarlas a un estilo de vida saludable, con responsabilidad, conciencia y actitud cívica.	STEM2, STEM5, CD3, CPSAA1.1, CPSAA2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado desarrolla la capacidad de planificar y autoevaluar sus prácticas motrices de manera autónoma, continua y equilibrada, entendiéndolas como elemento fundamental en la mejora de la salud física, mental y social, interiorizando un estilo de vida activo y saludable. Deberá desarrollar y mejorar la condición física, manejando conceptos de intensidad, duración, especificidad y continuidad para planificar de acuerdo a sus posibilidades y expectativas con autonomía y creatividad, transfiriendo aprendizajes a otros contextos de la vida. Se constatará que es capaz de gestionar hábitos saludables como la educación postural, la alimentación, el sueño, la higiene o los primeros	

<p>auxilios. Además, el alumnado podrá utilizar tecnologías digitales y realizar búsquedas de información que orienten, faciliten o permitan compartir experiencias motrices de manera segura, previo análisis crítico, satisfaciendo sus demandas de ocio activo y de bienestar personal. El alumnado será capaz de desarrollar prácticas motrices de acondicionamiento físico saludable; introyección, prevención, cuidado y pautas de actuación seguras en prácticas motrices asociadas a la alimentación, los hábitos de higiene, la educación postural, los primeros auxilios o la prevención de lesiones, entre otros, así como la gestión de la actividad física con opción de empleo de herramientas digitales que enriquezcan su práctica y formación integral.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas, para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>	<p>Descriptor operativo de las competencias clave</p> <p>CPSAA1.1, CPSAA1.2, CE2, CE3</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>2.1. Diseñar, implementar y evaluar retos de prácticas motrices diversas con distintos grados de interacción, participación e incertidumbre, evaluando su desempeño y el de sus iguales en la aplicación de los mecanismos de percepción, toma de decisiones y ejecución, incidiendo en aquellos aspectos que condicionan su práctica, así como consolidando actitudes de superación y resiliencia que favorezcan su transferencia a otros contextos.</p>	<p>CPSAA1.1, CPSAA1.2, CE2, CE3</p>	

<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado diseña, aplica y evalúa prácticas motrices con diferentes lógicas internas, analizando lo que ocurre durante el proceso, cambiando de estrategia si es preciso y valorando finalmente el resultado. Se constatará que es capaz de diseñar y superar retos en contextos variados de práctica motriz, con distintos grados de interacción, participación e incertidumbre. Analizará y tomará decisiones con sentido crítico y ético, evaluando el desempeño y reflexionando sobre fortalezas y debilidades en relación con la aplicación de procesos de percepción, decisión y ejecución. Asimismo, se valorarán las capacidades físicas y coordinativas condicionantes de la práctica. Se consolidarán actitudes de superación, crecimiento y resiliencia gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para la transferencia a otros contextos. Se constatará que el alumnado promueve, participa activamente y valora prácticas motrices para la mejora de las capacidades condicionales: capacidades físicas y capacidades coordinativas, desafíos individuales, desafíos cooperativos, desafíos de oposición y desafíos de cooperación y oposición.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.</p> <p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CCI, CC3</p> <p>Criterios de evaluación</p>
---	---

<p>3.1. Promover, practicar y evaluar diferentes situaciones motrices desde una perspectiva inclusiva y respetuosa con las diferencias individuales y las normas establecidas, mostrando tolerancia y fomentando el juego limpio, para gestionar emociones y habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz.</p>	<p>CCL5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CCI, CC3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado practica y evalúa situaciones motrices con distintos grados y tipos de interacción, mostrando una actitud positiva, crítica y respetuosa en las relaciones interpersonales. Gestionará emociones y habilidades sociales en un proceso continuo de autorregulación, contribuyendo al entendimiento social, al compromiso ético y al fomento de las relaciones constructivas entre las personas participantes, en contextos variados de práctica motriz y en favor de un mundo más saludable. Se constatará que es capaz de promover prácticas motrices en las que comparte espacios de actividad físico-deportiva con una perspectiva inclusiva, comprendiendo y analizando sus diferencias. Se priorizará el respeto hacia las personas participantes y a las reglas sobre los resultados, mostrando tolerancia, resolviendo de forma dialogada los conflictos, fomentando el juego limpio, la cooperación y la resiliencia. Se comprobará que el alumnado dinamiza, practica y valora las actividades motrices inclusivas y prácticas para el autoconocimiento, la gestión de las emociones y las habilidades sociales.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender, desde una postura</p>	<p>Descriptor operativo de las competencias clave</p> <p>CCL3, STEM5, CPSAA1.2, CCI, CCEC1, CCEC4.1</p>

ética y contextualizada, los valores que transmiten.	
Criterios de evaluación	
4.1. Investigar, poner en práctica y evaluar las distintas manifestaciones motrices de la cultura canaria y de otras culturas, favoreciendo su conservación mediante procesos reflexivos en el marco social en el que se generan, para contribuir al desarrollo de una visión contextualizada, diversa y sostenible.	CCL3, STEM5, CPSAA1.2, CCI, CCEC1
4.2. Crear y representar manifestaciones artísticas mediante los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, disfrutando con imaginación y creatividad, para enriquecer su desarrollo personal y social.	STEM5, CPSAA1.2, CCI, CCEC4.1
Explicación del bloque competencial	
<p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado investiga, pone en práctica y consolida aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico de Canarias y otras culturas, así como conceptos relacionados con las manifestaciones de la cultura motriz como el juego, el deporte y las manifestaciones artístico-expresivas teniendo en cuenta su origen y evolución y comprendiendo los valores que transmiten. Se constatará que es capaz, mediante el análisis crítico, de establecer una interacción pacífica y respetuosa con las personas utilizando las manifestaciones artístico-expresivas de manera creativa y abierta para crear productos individuales o colectivos, además de reconocer y valorar con espíritu crítico el juego y el deporte como fenómenos sociales. Se constatará que el alumnado participa activamente y valora prácticas motrices de la cultura canaria y de otras culturas con finalidad artístico-expresiva y rítmico-expresiva.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las

<p>5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.</p>	<p>competencias clave</p> <p>CCL1, STEM5, CPSAA2, CPSAA3.2, CC4, CE1</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>5.1. Organizar, practicar y evaluar el impacto de las actividades motrices en entornos naturales y urbanos, con la posibilidad de prestar acciones al servicio de la comunidad, aportando ideas, codiseñando, aplicando normas de seguridad y disfrutando del entorno de manera sostenible para preservar la salud, el bienestar emocional y el medio ambiente.</p>	<p>CCL1, STEM5, CPSAA2, CPSAA3.2, CC4, CE1</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado desarrolla prácticas motrices adaptándose a diferentes entornos, de forma sostenible y ecosocialmente responsable, con la posibilidad de emprender y desarrollar colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad, evaluando su impacto. Se constatará que es capaz de gestionar las prácticas motrices en distintos contextos autónomamente, contribuyendo de forma consciente y activa a una interacción eficiente y sostenible con el medio, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las mismas, preservando la salud y el medioambiente. Se constatará que el alumnado participa activamente en prácticas motrices sostenibles en entornos urbanos y naturales terrestres, así como en acuáticos si fuera posible. Además, se promoverá la movilidad sostenible y segura en desplazamientos a pie o sobre ruedas y prácticas motrices vinculadas al tiempo libre, a una ciudadanía activa y al compromiso cívico.</p>	

Saberes básicos

I. Vida Saludable y gestión de la actividad física

1. Planificación, puesta en práctica y autoevaluación de actividades de acondicionamiento físico saludable.
2. Planificación, puesta en práctica y autoevaluación de actividades introyectivas.
3. Prevención, cuidado y pautas de actuación seguras en actividades motrices asociadas a la alimentación, la educación postural, los primeros auxilios o la prevención de lesiones entre otros.
4. Gestión de la actividad física con opción de empleo de herramientas digitales que enriquezcan su práctica.

II. Retos motores

1. Diseño, implementación y evaluación de actividades motrices asociadas a las capacidades condicionales: capacidades físicas y capacidades coordinativas.
2. Diseño, implementación y evaluación de actividades motrices a través de desafíos individuales.
3. Diseño, implementación y evaluación de actividades motrices a través de desafíos cooperativos.
4. Diseño, implementación y evaluación de actividades motrices a través de desafíos de oposición.
5. Diseño, implementación y evaluación de actividades motrices a través de desafíos de cooperación-oposición.

III. Inclusión y autorregulación emocional en las situaciones motrices

1. Promoción, puesta en práctica y evaluación de actividades motrices inclusivas.
2. Promoción, puesta en práctica y evaluación de actividades para el autoconocimiento, la gestión de las emociones y las habilidades sociales en la actividad física.

IV. Manifestaciones motrices socioculturales

1. Investigación, puesta en práctica y evaluación de actividades motrices de la cultura canaria.
2. Investigación, puesta en práctica y evaluación de actividades motrices de otras culturas.

V. Manifestaciones motrices expresivas

1. Creación y representación de actividades motrices con finalidad artístico-expresiva.
2. Creación y representación de actividades motrices con finalidad rítmico-expresiva.

VI. Desarrollo sostenible desde la motricidad en distintos entornos



1. Organización, participación y evaluación de actividades motrices sostenibles en entornos urbanos y naturales.
2. Organización, participación y evaluación de actividades motrices con desplazamiento a pie o sobre ruedas, a través de una movilidad sostenible y segura.
3. Organización, participación y evaluación de actividades motrices sostenibles y seguras vinculadas al tiempo libre, a una ciudadanía activa y al compromiso cívico.

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

Introducción

La materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad contribuir al estudio y análisis de las soluciones que pueden darse a los problemas que se plantean en el seno de las modernas organizaciones empresariales y acercar al alumnado a sus nuevas formas de administración y gestión con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, en el que la innovación se erige como un factor clave junto a la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa.

Esta materia de modalidad está planteada para el segundo curso del Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y persigue centrarse en la empresa como agente económico desde dos vertientes. Por un lado, aproximando al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la generación de valor y la capacidad de adaptación de las estrategias empresariales y de los modelos de negocio a los cambios del entorno económico y social. Por otro lado, fomentando una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas.

El desarrollo del espíritu emprendedor se plantea en esta materia como punto de partida para fomentar en el alumnado una conciencia ciudadana y responsable estudiando, desde un punto de vista crítico, los efectos que generan las empresas en nuestras estructuras económicas y sociales. El alumno y la alumna que se inicia en el camino del emprendimiento podrá desarrollar actitudes esenciales, como la creatividad, la iniciativa, la tenacidad, el trabajo en equipo, la asunción del riesgo y el sentido de la responsabilidad. Además, el fomento de este espíritu emprendedor e innovador, acompañado del desarrollo de conocimientos específicos del entorno canario, y su aplicación posterior a contextos empresariales o profesionales, le ayudará a ir transformando las ideas en acciones y a aumentar las oportunidades de empleabilidad.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

Una de las principales aportaciones de la materia a los objetivos de la etapa de Bachillerato consiste en contribuir al logro del afianzamiento del espíritu emprendedor en el alumnado, favoreciendo actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico mediante la propuesta y el proceso de diseño de un modelo de negocio y el análisis de su posible viabilidad a partir del estudio de admisibilidad en el entorno al que va dirigido (k).

Las reflexiones en torno a la empresa y la actividad emprendedora, reconociendo su poder para transformar la sociedad, así como las investigaciones acerca de su entorno económico y social, contribuyen a que el alumnado pueda poner en práctica la solidaridad en el desarrollo y sostenibilidad de su entorno y la adquisición de una conciencia cívica con sentido de la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad más justa y equitativa (a) y (h).

Asimismo, la identificación y elección de aquellos modelos de negocio que permiten satisfacer las necesidades detectadas y, en general, contribuir al bienestar económico y social requieren poner en práctica el espíritu crítico del alumnado en la valoración del comportamiento de las empresas ante las desigualdades sociales existentes y de las actitudes responsables y comprometidas para luchar contra el cambio climático, el logro del desarrollo sostenible y en las políticas de inclusión e igualdad entre hombres y mujeres (b), (c) y (o).

La materia favorece la mejora de la expresión oral y escrita por cuanto el alumnado debe valorar y seleccionar estrategias comunicativas propias de las empresas, poniendo en práctica, asimismo, la comunicación de forma eficaz, en una o más lenguas, de la propuesta de valor de su modelo de negocio (f). En este sentido, la materia propicia utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías digitales a través de la búsqueda y tratamiento de la información requerida en el uso de las distintas herramientas digitales que favorezcan la comunicación en el proceso de elaboración del plan de empresa, así como en la valoración de su viabilidad y en la propuesta de soluciones a los desequilibrios encontrados (g).

Por último, la materia ayuda a consolidar la madurez personal y social, ya que permite al alumnado trabajar de forma responsable y autónoma, al ser capaz de detectar y resolver pacíficamente los conflictos que vayan surgiendo en el seno de los equipos de trabajo (b). Igualmente, el alumnado podrá desarrollar mejor sus capacidades personales y aprovechar el aprendizaje a través del fortalecimiento de los hábitos de lectura, estudio y disciplina trabajados (d).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocios, en el marco de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), pretende que el alumnado se exprese de forma oral, escrita y multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, profesionales y académicos, participe en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, comprenda, interprete y valore con actitud crítica textos orales, escritos y multimodales relacionados con el ámbito empresarial. Por último, la localización, selección y contraste de manera autónoma de la información procedente de diferentes fuentes, integrándola y transformándola en conocimiento, le permitirá comunicar de manera clara y rigurosa su propuesta de modelo de negocio.

Si la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas, resulta fundamental el desarrollo de la Competencia plurilingüe (CP), la cual se conecta con la

competencia específica relacionada con las estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, de modo que el alumnado pueda, por un lado, utilizar con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional y, por otro, desarrollar estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

En relación a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), las distintas situaciones de aprendizaje requerirán al alumnado que utilice el pensamiento científico, confiando en este como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas utilizando herramientas e instrumentos adecuados para analizar el entorno y la viabilidad de un proyecto empresarial. Asimismo necesitan interpretar y transmitir los elementos más relevantes de un proyecto empresarial de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechar la cultura digital con ética y responsabilidad, valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

La materia favorece el desarrollo de la Competencia digital (CD), en la medida en que el alumnado realiza búsquedas avanzadas, seleccionando los resultados de forma crítica y organizando adecuadamente la información obtenida. La organización y gestión eficaz de su entorno personal de aprendizaje será clave para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información. Al mismo tiempo, deberá ser capaz de generar interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético, al igual que, integrar contenidos digitales así como desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades empresariales de su entorno general y canario en particular.

Todas las competencias específicas de la materia están conectadas a la competencia clave Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), mediante los distintos descriptores asociados a la misma. A través de distintas propuestas y situaciones de aprendizaje, el alumnado tendrá la oportunidad de reflexionar con perspectiva integral, de manera crítica y constructiva acerca del funcionamiento de las empresas en la sociedad y ponerse en el lugar de las personas emprendedoras para formular, sobre esa base, propuestas novedosas y sostenibles que aporten soluciones a los problemas y retos actuales.

La materia propicia el ejercicio por parte del alumnado de las habilidades y destrezas referidas a la Competencia ciudadana (CC), a través del análisis de hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social de las empresas, adoptando un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y de actualidad en los que éstas intervengan, promoviendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el seno de las mismas y analizando las relaciones de inter y ecodependencia entre las formas de vida y el entorno, lo que incluye un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones empresariales, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

El proceso de enseñanza y de aprendizaje de esta materia está destinado a construir, muy especialmente la Competencia emprendedora (CE), y prueba de ello es que los descriptores asociados a la misma están conectados con todas y cada una de las competencias específicas. En este sentido, el alumnado debe evaluar necesidades y oportunidades y asumir retos, con sentido

crítico y ético, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras que requieran de una reflexión acerca de las fortalezas y debilidades de los proyectos empresariales elaborados, interiorizando los conocimientos económicos y financieros específicos, transfiriéndolos a contextos canarios y globales y aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo. Por último, deberá ser capaz de generar ideas y soluciones innovadoras, tomar decisiones, con sentido crítico y ético y reflexionar sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.

La Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican aplicando la creatividad. En este sentido, el alumnado deberá comunicar sus propuestas creativas e innovadoras de mejora empresarial tomando como referencia las manifestaciones culturales y valorando la contribución que aportan al entorno canario y global para analizar si las estrategias empresariales adoptadas son adecuadas a la comunidad a la que se dirigen.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio se han establecido cinco competencias específicas que se concretan en un total de quince criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Esta competencia específica permite al alumnado de Bachillerato dar un paso esencial para entender el funcionamiento de la economía y las nuevas estructuras económicas y sociales. Para ello se estudia de forma práctica la relación entre el emprendimiento, la creatividad y el espíritu innovador, por un lado, y la evolución de las tendencias y los cambios que experimenta la actividad empresarial, por otro. Mediante el análisis del papel de la persona emprendedora en la sociedad y del efecto de la innovación en el desarrollo social y empresarial, el alumnado estará en disposición de valorar de forma crítica y constructiva los cambios de su entorno y de adquirir una conciencia ciudadana y responsable, fomentando con ello una cultura emprendedora que le oriente en la toma de decisiones para mejorar su vida y la de las demás personas.

Los criterios de evaluación asociados a este bloque competencial contribuyen a la adquisición de la competencia específica al permitir al alumnado valorar el impacto de la digitalización, la I+D+i y las actividades empresariales en el desarrollo económico y social, empleando el método de estudio de casos de experiencias de innovación de empresas o de creatividad emprendedora de empresarios y empresarias, locales y globales, que crean tendencias tecnológicas y digitales, aportando nuevas soluciones a los retos y desafíos de la sociedad.

Competencia específica 2 (C2)

Para analizar la realidad social desde una perspectiva económica y empresarial el alumnado trabajará en esta competencia específica cómo los cambios del entorno general y los efectos económicos relacionados con la ultraperiferia de Canarias han ido construyendo un modelo empresarial que está en continua evolución, donde las empresas tienen que realizar esfuerzos para alinear sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e integrar la responsabilidad social corporativa (RSC) en sus actividades, respondiendo, además, con rapidez a los cambios sociales, económicos y tecnológicos y adaptando sus estructuras al marco legal y del mercado en el que operan, con especial atención al Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF), con la finalidad de ofrecer una propuesta de valor que incremente el bienestar social de forma equitativa y sostenible.

La adquisición de esta competencia específica se ve reforzada con los procesos de aprendizaje presentes en los criterios de evaluación, que permiten, por un lado, el análisis sobre cómo el entorno general y específico, global y canario, influye en la actividad y gestión de las empresas, integrando saberes como las funciones, la tipología, las formas jurídicas y las características básicas del tejido empresarial, que condicionan las decisiones empresariales de localización y dimensión, y, por otro lado, investigando cómo la empresa influye en su entorno desde un punto de vista ambiental y social, analizando especialmente las políticas de conciliación, inclusión e igualdad que aplican, mediante el estudio de casos empresariales.

Competencia específica 3 (C3)

A través de esta competencia específica el alumnado podrá poner en práctica sus habilidades emprendedoras y ejercitarse en la toma de decisiones empresariales para dar respuesta a las necesidades actuales. El mundo está cambiando a gran velocidad y las empresas se enfrentan a un entorno incierto marcado por la volatilidad y la rapidez en la toma de decisiones. En este escenario los criterios de evaluación asociados a esta competencia permiten al alumnado estudiar las tendencias que afectan al mundo empresarial y comparar los planteamientos de distintos modelos de negocios, para, a partir de ellos, construir una propuesta de valor innovadora y sostenible

socialmente a través del diseño de un modelo de negocio, aplicando su creatividad y empleando dinámicas de ideación y herramientas empresariales —como el lienzo de negocio Canvas—, que le permitirán utilizar e integrar en el desarrollo de su propuesta los conocimientos adquiridos, especialmente sobre el estudio de las funciones organizativas, comerciales y productivas de las empresas, y aplicar criterios de eficiencia sobre el uso de los recursos y de gestión de los recursos humanos, las relaciones laborales y la contratación.

Competencia específica 4 (C4)

La competencia específica persigue que el alumnado valore la importancia de la obtención de información y la comunicación en el ámbito empresarial para alcanzar los objetivos propuestos por las organizaciones. En este sentido, el desarrollo de esta competencia específica permitirá al alumnado poner en práctica sus habilidades comunicativas a través de la exposición de la idea y solución innovadora propuesta mediante la utilización de dispositivos y aplicaciones digitales y herramientas de síntesis y comunicación ágil de ideas, aplicando diferentes estrategias y destrezas comunicativas, que les permita despertar el interés en su entorno, evaluar su idea de negocio y recopilar información útil para tomar decisiones y dotar de valor a su proyecto de negocio que proponga una transformación sostenible de su entorno, mediante un proceso de retroalimentación que permita el contraste de las soluciones adoptadas, con actitud crítica, cooperativa y respetuosa adquiriendo compromisos como ciudadanos en el ámbito local y global.

Competencia específica 5 (C5)

Con el desarrollo de esta competencia específica se persigue la validación del modelo de negocio propuesto a partir de la información extraída mediante la aplicación de las distintas herramientas de análisis económico-financieras en diferentes momentos de desarrollo del proceso emprendedor. Toda la información obtenida, las decisiones tomadas y su justificación constituyen la base del método del aprendizaje basado en proyectos que, conjuntamente con el estudio de casos de estrategias empresariales y la elaboración de una simulación de empresa, utilizando metodologías de validación ágiles, dotará al alumnado de una visión global del proceso emprendedor llevado a cabo, permitiéndole aprender de los errores y aciertos y confeccionar un plan de negocio básico que incluya las decisiones y las estrategias empresariales finalmente adoptadas.

Los criterios de evaluación que se desarrollan para adquirir esta competencia específica permitirán al alumnado adquirir diversos aprendizajes relativos al análisis del entorno y la evaluación previa del modelo de negocio propuesto mediante el cálculo de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad. Además, favorecen el análisis de la estructura económico-financiera empresarial con la aplicación de los métodos de selección de proyectos de inversión y la evaluación de las alternativas de financiación disponibles y, asimismo, le facilitarán reconocer la importancia del tratamiento, análisis e interpretación de la información contable y de los estados financieros, empleando para todo ello herramientas digitales, dispositivos y aplicaciones como la hoja de cálculo en el proceso de toma de decisiones y en el desarrollo de su modelo de negocio.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

En el caso de la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, dichos saberes se organizan en tres bloques que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes, cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

El Bloque I, «La empresa y su entorno», se centra en el origen de un proyecto empresarial enfocado en el estudio de las empresas y de la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto que fomenta la responsabilidad social, igualdad e inclusión en las empresas, teniendo en cuenta las tendencias cambiantes de la sociedad y del entorno general, y canario en particular, y la importancia de la innovación y la digitalización como factores claves del desarrollo económico y empresarial.

El Bloque II, «El modelo de negocio y de gestión. Herramientas para innovar en modelos de negocio», se orienta al análisis de la gestión de las diferentes áreas funcionales, las relaciones laborales y el estudio de la función comercial y productiva de la empresa, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa, pero enmarcadas en el desarrollo y estudio de un modelo de negocio, considerando patrones de modelos más tradicionales u otros más innovadores, y ofreciendo al alumnado ejemplos vigentes que pueden servir como fuente inspiradora para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos. Además, aborda procesos de aprendizaje para la utilización de recursos, herramientas y estrategias comunicativas creativas e innovadoras en la presentación y comunicación del proyecto emprendedor al entorno al que se dirige.

El Bloque III, «Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación», se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis económico-empresarial para determinar la viabilidad del proyecto. Incluye la realización de estudios previsionales de ingresos y costes, el análisis práctico de las cuentas anuales y de resultados, de la inversión y de la función financiera, del entorno y de las personas consumidoras, con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto predeterminado.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

En general, la metodología propuesta en este currículo se basa en la teoría de aprendizaje constructivista donde el aprendizaje del alumnado se verá condicionado por el entorno y donde el profesorado será el encargado de orientar el proceso de enseñanza y de proporcionar las condiciones

para que el alumnado desarrolle su inteligencia, construyendo los conocimientos que necesita para su formación. No obstante, las metodologías, herramientas y recursos (artículos, vídeos, pódcast, entrevistas a personas expertas, mapa de la empatía, DAFO, *elevator pitch*, entre otros) pueden variar según los saberes trabajados en cada competencia específica y las necesidades del alumnado.

La competencia específica 1 trabaja con modelos de investigación guiada que persiguen la autonomía del alumnado en la búsqueda de información sobre la contribución de las empresas al funcionamiento global de la economía en un entorno cambiante, adoptando un espíritu crítico sobre su aportación al desarrollo sostenible y bienestar social.

En la competencia específica 2 se pueden emplear diferentes modelos de aprendizaje: memorístico para adquirir información sobre el marco jurídico empresarial, de investigación guiada para la búsqueda de información sobre el tejido empresarial nacional y canario o métodos deductivos para analizar el comportamiento de las empresas ante cambios del entorno.

La competencia específica 3 aborda la adquisición de conocimientos económico-empresariales y la aplicación de técnicas para el diseño de modelos de negocio, como el *design thinking*, que explora el entorno para construir propuestas de valor, o el uso de herramientas como el lienzo Canvas, para transferir sus propuestas a modelos de negocios ya existentes. Además, la aplicación del modelo sinéctico de enseñanza favorecerá la creatividad del alumnado durante los procesos.

En la competencia específica 4 el alumnado aplicará herramientas comunicativas ágiles basadas en el *visual thinking* (*storyboard*, infografías y presentaciones animadas o resumen ejecutivo, charlas TED y otras píldoras informativas, *storytelling*, pódcast o *elevator pitch*, entre otras) para presentar y exponer las ideas y soluciones a los problemas del entorno detectados.

En la competencia específica 5 se emplean metodologías de desarrollo ágil de proyectos emprendedores emergentes, como *lean startup*, que utiliza la herramienta *Lean Canvas*, específica para *startups*. Además, el uso del modelo de enseñanza basado en organizadores previos permitirá al docente guiar al alumnado en la redacción básica de su plan de empresa.

Asimismo, en esta materia será fundamental emplear diferentes instrumentos de evaluación (exposición oral, informes, exámenes, vídeos, infografías, etc.) y herramientas de evaluación (rúbricas, informes de aprendizaje, listas de control, escala de observación, etc.) sobre la adquisición de los aprendizajes y hacer útiles los procesos de autoevaluación, coevaluación, evaluación continua, diferenciada, formativa y calificadora.

2.º Bachillerato

Bloques competenciales

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.	CCL2, CCL3, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2, CCEC4.1
Criterios de evaluación	
1.1. Explicar el papel transformador que generan la actividad empresarial y el emprendimiento en la sociedad actual, reflexionando sobre la digitalización empresarial y el valor que aportan el espíritu innovador y la creatividad para reconocer la contribución de las empresas al funcionamiento global de la economía en un entorno en continua evolución.	CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2, CCEC4.1
1.2. Analizar la importancia de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía para valorar con espíritu crítico su contribución al desarrollo sostenible y al bienestar social.	CCL3, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA4, CE1
Explicación del bloque competencial Con el desarrollo de esta competencia específica se evaluará la capacidad del alumnado para valorar con actitud crítica el impacto de las actividades empresariales y su digitalización en el desarrollo social y económico, empleando el método de estudio de casos y el análisis de información	

procedente de diversas fuentes como pueden ser vídeos, artículos periodísticos, informes económicos-empresariales (como los informes de medición del emprendimiento GEM —*Global Entrepreneurship Monitor*—, los de la Confederación Canaria de Empresarios, etc.), entrevistas a empresarios y empresarias del entorno cercano con perfil creativo y emprendedor, visitas a empresas o centros de emprendimiento, etc., para construir conocimiento sobre el papel transformador de las empresas y del emprendimiento en el funcionamiento global de la economía actual. A continuación, se comprobará que es capaz de analizar la importancia de la I+D+i en el desarrollo empresarial y de explicar las teorías, los tipos, las tendencias emergentes y las estrategias de innovación, evaluando su sostenibilidad y la influencia que puedan tener en el entorno y en el progreso de la sociedad, a través del estudio de experiencias de innovación, tanto locales como globales, para fomentar su creatividad y espíritu emprendedor en diferentes ámbitos o de la presentación de contenidos digitales creados, integrados o reelaborados de forma individual o colectiva, referidos a casos de éxito de innovación empresarial, de creatividad emprendedora de empresarios y empresarias, de aplicación de nuevas soluciones y tendencias tecnológicas innovadoras con impacto en el desarrollo económico a nivel local y global, etc.

Competencia específica 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.	Descriptor operativos de las competencias clave CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CDI, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CEI
Criterios de evaluación	
2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias competitivas del mercado investigando las características del entorno económico y social y analizando la influencia en su actividad para evaluar las oportunidades y retos	CCL2, CCL3, CDI, CPSAA4

empresariales en diferentes contextos, tanto a nivel canario como global.	
2.2. Analizar los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de las personas propietarias y gestoras y las exigencias de capital requeridas, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas en la sociedad.	CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4
2.3. Identificar y analizar las distintas estrategias y decisiones adoptadas sobre la dimensión y localización empresarial valorando las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad para tomar conciencia de la responsabilidad empresarial sobre diversas problemáticas sociales como la igualdad, la inclusión y el medioambiente.	CCCL2, CCCL3, STEM5, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1

Explicación del bloque competencial

A través de esta competencia específica se verificará la capacidad del alumnado para identificar la influencia del entorno general y específico en la actividad de las empresas, investigando las peculiaridades del entorno y la utilización de los instrumentos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) en el ámbito empresarial canario, así como las estrategias competitivas que adoptan las empresas ante los cambios económicos y sociales, para lo que analiza diversos casos prácticos aplicando criterios de validez, calidad y actualidad en las búsquedas avanzadas de información empresarial. A continuación, se evaluará que analiza los elementos, las funciones, la aportación de valor de las empresas a la economía y su tipología aplicando distintos criterios de clasificación y las formas jurídicas que adoptan, en relación con las responsabilidades legales de las personas propietarias y gestoras y con las exigencias del capital requerido para su constitución. Además, se comprobará que identifica el marco jurídico que regula las actividades empresariales y que investiga las características básicas del tejido empresarial, tanto nacional como canario, mediante la consulta de diversos datos y series estadísticas oficiales (Instituto Nacional de Estadística, Instituto Canario de Estadística, DGIPYME, etc.), transmitiendo de forma precisa los conocimientos empresariales adquiridos. Adicionalmente, se verificará si el alumnado identifica las distintas decisiones empresariales de localización y dimensión, evaluando con sentido crítico y ético, las ventajas e inconvenientes que presentan las pymes y las economías de escala para el crecimiento empresarial. Finalmente, se constatará si valora el esfuerzo que realizan las empresas para integrar los

<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agenda Canaria 2030 en sus compromisos éticos de responsabilidad social corporativa (RSC), analizando de forma crítica las relaciones de inter y ecodependencia entre las formas de vida y el entorno, de la huella ecológica empresarial y las posibles implicaciones sociales de su actividad en el entorno, en especial las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas, a través de la localización, selección y contraste de manera autónoma de información empresarial procedente de diferentes fuentes.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, STEM3, STEM4, CDI1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>3.1. Proponer un modelo de negocio transformador que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos, evaluando las oportunidades del entorno y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo y de generación de nuevas ideas para impulsar la cultura de la innovación, su creatividad y espíritu emprendedor acorde a las exigencias de los desafíos del siglo XXI.</p> <p>3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, explicando las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave propias de un lienzo de modelo de negocio para desarrollar ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que aporten</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3</p> <p>CCL2, CCL3, STEM3, CPSAA5, CC3, CE2</p>

valor y contribuyan al bienestar económico y social.	
3.3. Analizar los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte científico para la optimización y el uso eficiente de los recursos necesarios para hacer realidad el modelo de negocio.	CCL2, STEM2, STEM4, CPSAA5
3.4. Analizar las características del mercado y la función comercial de la empresa y explicar, de acuerdo con ellas, los canales de distribución, las relaciones con la clientela y las fuentes de ingresos necesarias para llevar a la práctica la propuesta de valor del modelo de negocio en construcción.	CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, CD1, CPSAA5, CE1
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>En el desarrollo de este bloque competencial se evaluará la capacidad emprendedora del alumnado en la toma de decisiones empresariales y para ello se comprobará que es capaz de analizar las características organizativas y funcionales de la empresa comparando los planteamientos de distintos modelos de negocios (<i>long tail</i>, <i>freemium</i>, multiplataforma y <i>app</i>, entre otros) aplicados a contextos locales o globales, así como de proponer ideas de negocios innovadoras participando en procesos grupales de exploración del entorno y de organización de ideas, utilizando técnicas como <i>design thinking</i> o pensamiento visual, aplicando dinámicas de ideación (como pueden ser <i>brainstorming</i>, Walt Disney —pensamiento soñador, realista, crítico—, seis sombreros para pensar, <i>brainwriting</i>, etc.), así como procesos de divergencia y convergencia en la creatividad de ideas en el diseño de modelos de negocios, para construir una propuesta de valor innovadora y sostenible socialmente. Además, se verificará que el alumnado participa activamente en la toma de decisiones para desarrollar las ideas o las mejoras propuestas de los modelos de negocio, empleando la herramienta del lienzo de negocio Canvas, contemplando los posibles escenarios futuros detectados y transfiriendo a su modelo de negocio los conocimientos adquiridos sobre las áreas funcionales de la empresa. En este sentido, para el estudio de la función comercial de la empresa, se comprobará su capacidad para tomar decisiones fundamentadas sobre la propuesta de valor, los canales de distribución, las relaciones con clientes, las fuentes de ingresos y las estrategias de <i>marketing</i> necesarias para llevar a la práctica las propuestas innovadoras del modelo de negocio, para lo que compara, analiza, evalúa y sintetiza datos e información de diferentes fuentes sobre la competencia, las oportunidades y los nichos del mercado, explicando el segmento de los potenciales clientes al que se dirigen mediante la elaboración de un mapa de empatía, con el fin de obtener conclusiones de forma</p>	

autónoma sobre sus necesidades y puntos de vista del proyecto empresarial. En cambio, para el estudio de la función productiva de la empresa se evaluará su capacidad para analizar la eficiencia productiva esperada a través de la medición de los indicadores de la productividad y de sus variaciones, determinando las actividades, los recursos y las asociaciones claves necesarias para el desarrollo de las propuestas del modelo de negocio y calculando la estructura de los diferentes tipos de costes del proyecto. Para todo ello se verificará que utiliza el método científico, planteándose hipótesis a través de diversos casos prácticos productivos y contrastándolas mediante herramientas de cálculo adecuadas, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca de los métodos empleados. Finalmente, se comprobará que integra a su modelo de negocio los saberes sobre la gestión de los recursos humanos y las relaciones laborales de la empresa mediante el análisis de la contratación y las habilidades que demanda el mercado de trabajo y la adopción de un juicio propio y argumentado ante problemas éticos del mercado de trabajo, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Competencia específica 4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.	Descriptor operativo de las competencias clave CCL1, CCL3, CCL5, CP1, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC4.2
Criterios de evaluación 4.1. Gestionar y sintetizar eficazmente la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando las estrategias y herramientas comunicativas necesarias que le permitan alcanzar los objetivos que se pretenden en las distintas interacciones en las que participa y le	CCL3, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CCEC4.2

faciliten el proceso de toma de decisiones.	4.2. Exponer el proyecto de modelo de negocio seleccionando estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial y utilizando nuevas fórmulas comunicativas para desarrollar sus habilidades y transmitir la propuesta de valor presentada de forma que despierte interés en las demás personas..	CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD2, CPSAA5, CE1
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>En la evaluación de esta competencia se verificará que el alumnado es capaz de aplicar estrategias y destrezas comunicativas eficaces y adecuadas al contexto que le permitan enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual, con actitud respetuosa en la gestión e intercambio de información. Se comprobará, por tanto, que demuestra capacidad para analizar y sintetizar datos, información e ideas sobre la utilidad y posibles aplicaciones del modelo de negocio propuesto, utilizando herramientas de organización y comunicación de bienes y servicios realizado. A continuación, se constatará que participa proactivamente en la preparación de la presentación del prototipo de proyecto o idea de negocio al entorno empresarial y que se expresa, a partir de sus experiencias, con fluidez, coherencia, corrección y adecuación en los diferentes contextos sociales, profesionales y académicos, en una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, y empleando, de manera rigurosa y crítica, diversas herramientas de presentación (narración de historias o <i>storytelling</i>, el discurso en el ascensor o <i>elevator pitch</i> o <i>rocket pitch</i>, entre otras metodologías). Paralelamente, se constatará que incorpora a su entorno personal de aprendizaje dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea para comunicarse, tanto en el ámbito interno como en el externo, adoptando un punto de vista creativo y respetuoso con la propiedad intelectual, y se comprobará con todo ello, como proceso de retroalimentación, que es capaz de validar y contrastar las ideas y soluciones desarrolladas que le faciliten el proceso de toma de decisiones sobre la solución adoptada.</p>		
Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave	

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.	CCL1, STEM1, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3
Criterios de evaluación	
5.1. Validar la propuesta del modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial para adquirir colaborativamente o individualmente, una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo que permita el replanteamiento oportuno de las decisiones adoptadas hasta el momento.	CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE3
5.2. Realizar una previsión de la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado para aplicar conocimientos económicos específicos en la resolución de problemas y obtener conclusiones lógicas sobre la generación de riqueza.	STEM1, STEM4, CPSAA5, CE2
5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas y estructurando los conocimientos empresariales adquiridos, para evaluar el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos y al impacto transformador en la sociedad.	CCL1, STEM3, CD2, CPSAA5, CE3
5.4. Recopilar información del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias analizando la situación económica-financiera de la empresa e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados para reconocer la importancia que el análisis y la interpretación de la información tienen para la toma de decisiones empresariales.	STEM1, STEM4, CPSAA5, CE2, CE3

Explicación del bloque competencial

Con esta competencia específica se persigue evaluar el proceso de validación y las estrategias empresariales aplicadas por el alumnado en el proyecto empresarial dentro de un contexto determinado, empleando el método de la simulación en los análisis económicos y financieros que realice y valorándose la utilización de dispositivos, herramientas y aplicaciones, como la hoja de cálculo. Para ello se verificará, en primer lugar, que el alumnado analiza, con sentido crítico y ético, el entorno del modelo de negocio propuesto, estudiando las variables macroeconómicas y las fuerzas competitivas del sector a partir de la previsión de las tendencias claves del momento y, en segundo lugar, se comprobará que realiza una evaluación previa del mismo a través de conocimientos y herramientas económicas y empresariales, analizando las fortalezas y debilidades empleando el método DAFO, realizando una previsión de ingresos y costes y calculando el umbral de rentabilidad, para reflexionar sobre los resultados obtenidos y las oportunidades para llevar a la acción la iniciativa emprendedora. Seguidamente, siguiendo con la simulación, se constatará la implicación del alumnado para redactar en un plan de negocio básico la justificación de todas las decisiones y las estrategias empresariales adoptadas para alcanzar los objetivos previstos en un entorno competitivo, transmitiendo de esta forma una perspectiva integral de todo proceso llevado a cabo. Además, se evaluará su capacidad para analizar los procesos de toma de decisiones empresariales mediante la aplicación de distintos criterios de las matrices de decisión (Laplace, optimista, pesimista, etc.), estudiando los resultados esperados en relación con los distintos ambientes de decisión. A continuación, se evaluará la capacidad del alumnado para validar de forma ágil un modelo de negocio en un escenario simulado aplicando la metodología *lean startup* y sus correspondientes herramientas, reconociendo las peculiaridades diferenciadoras de esta metodología, valorando las ventajas que el desarrollo de clientes y de producto ágil, la experimentación, los lanzamientos de productos iterativos y el aprendizaje validado tienen para alcanzar el éxito del modelo de negocio en el mercado. Asimismo, se constatará la capacidad del alumnado para identificar las distintas modalidades de propiedad intelectual e industrial a las que puede acogerse para proteger la idea, el producto o la marca propuestas. Por último, se comprobará que el alumnado es capaz de analizar la estructura económico-financiera simulada de una empresa, valorando la importancia de las inversiones y aplicando diversos métodos de selección de proyectos de inversión, como pueden ser el plazo de recuperación y el valor actualizado neto, interpretando y transmitiendo las variables más relevantes en diferentes formatos como fórmulas o tablas. Asimismo, se verificará que evalúa, a partir de diversas necesidades de inversión, las características, ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas de financiación externa e interna disponibles para obtener los recursos financieros necesarios para la puesta en marcha de los proyectos de negocio emprendedores. Además, se constatará que el alumnado reconoce la importancia que el tratamiento, análisis e interpretación de la información contable y de los estados financieros tienen sobre las decisiones empresariales, elaborando y analizando balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias, aplicando diversas herramientas de análisis específicos e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

Saberes básicos

I. La empresa y el análisis de su entorno

1. Identificación del perfil del empresario o la empresaria.
2. Explicación del papel transformador de la actividad empresarial y del emprendimiento en la sociedad. Reflexión sobre mujer y emprendimiento.
3. La digitalización e innovación en la empresa.
 - 3.1. Explicación de las teorías de la innovación, los tipos de innovación, las tendencias emergentes y las estrategias de innovación.
 - 3.2. La influencia de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en el desarrollo social y empresarial.
4. Estudio de las características de las empresas.
 - 4.1. Los elementos y las funciones de las empresas en la economía. La cadena de valor empresarial.
 - 4.2. La clasificación de las empresas. Las características del tejido empresarial español y canario.
 - 4.3. Las formas jurídicas empresariales: exigencias de capital y responsabilidad patrimonial. El marco jurídico que regula la actividad empresarial.
5. Análisis del entorno empresarial: estrategias y decisiones empresariales.
 - 5.1. El estudio de los factores de entorno general y específico.
 - 5.2. La investigación de las características del entorno empresarial canario.
 - 5.3. Las claves empresariales de los instrumentos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF).
 - 5.4. La competencia y la cuota de mercado. La identificación de las estrategias competitivas.
 - 5.5. Las decisiones de localización y dimensión empresarial. Evaluación de las ventajas e inconvenientes de las pymes y de las economías de escala.
6. La responsabilidad social corporativa (RSC): análisis de la influencia de la empresa en el entorno. Estudio de casos prácticos.
 - 6.1. Concepto e identificación de los ámbitos de la RSC.
 - 6.2. La relación entre la Responsabilidad Social Corporativa, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Canaria 2030. La responsabilidad medioambiental de la empresa.
 - 6.3. Análisis de las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.

II. El modelo de negocio y de gestión. Herramientas para innovar en modelos de negocio

1. El reconocimiento de la innovación en los nuevos modelos de negocio.
2. El desarrollo del lienzo de modelo de negocio y de gestión Canvas: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
3. La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión.
 - 3.1. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia.
 - 3.2. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
4. El estudio de la función comercial de las empresas.
 - 4.1. Valoración de la competencia, oportunidades y nichos de mercado. La segmentación de clientes y la propuesta de valor.
 - 4.2. El punto de vista de los clientes: elaboración del mapa de empatía.
 - 4.3. Las decisiones comerciales sobre las estrategias de *marketing* y las variables del *marketing-mix*.
 - 4.4. Desarrollo de los canales de distribución, las relaciones con clientes y las fuentes de ingresos en el modelo de negocio.
5. El estudio de la función productiva.
 - 5.1. Desarrollo de las actividades claves, los recursos claves y asociaciones claves. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes en el modelo de negocio.
 - 5.2. Análisis de la eficiencia productiva: medición de la productividad.
6. La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa.
7. Las herramientas de organización y comunicación de ideas.
 - 7.1. El pensamiento visual o *visual thinking*. Capacidad de síntesis.
 - 7.2. El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
 - 7.3. Las herramientas de presentación de un proyecto o comunicación de una idea: narración de historias o *storytelling*, discurso en el ascensor o *elevator pitch* y otras metodologías.
8. Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
9. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

III. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación

1. El análisis del entorno del modelo de negocio. La previsión de las tendencias clave del entorno: estudio de las variables macroeconómicas y de las fuerzas competitivas del sector.

2. La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO.
3. Análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.
4. La validación del modelo de negocio. Metodología *lean startup*: herramientas, desarrollo de clientes y desarrollo de producto ágil.
5. La valoración de la protección de la idea, del producto y de la marca.
6. El proceso de toma de decisiones en la empresa: la matriz y ambientes de decisión. Las decisiones estratégicas empresariales: tipos de estrategias. Redacción de un plan de negocio básico.
7. Simulación en hoja de cálculo: herramienta para la toma de decisiones.
8. El análisis de la función financiera.
 - 8.1. Análisis de la estructura económica y financiera de la empresa.
 - 8.2. Las decisiones de inversión: concepto y tipos de inversión. Valoración y selección de inversiones: plazo de recuperación y valor actual neto.
 - 8.3. Estudio de los recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
9. La información en la empresa: obligaciones contables.
 - 9.1. Composición y valoración del patrimonio.
 - 9.2. Explicación de las cuentas anuales e imagen fiel.
 - 9.3. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
10. El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

FILOSOFÍA

Introducción

La materia de Filosofía en Bachillerato ofrece al alumnado un escenario abierto a sus inquietudes y facilitador de la reflexión en torno a los grandes interrogantes vitales que los acompañan en este período de sus vidas. El quehacer filosófico debe servir para despertar y potenciar los cuestionamientos propios de la edad. Además, supone ofrecer al alumnado herramientas necesarias para abordar dichas preocupaciones desde perspectivas plurales y con rigor argumentativo creciente. Al mismo tiempo, genera entornos en los que compartir las preocupaciones más profundas, visibilizar los problemas sociales más acuciantes, utilizando el diálogo para contribuir a una convivencia adecuada y a la mejora del entorno social y natural.

Todos estos rasgos del saber filosófico hacen que la materia ofrezca un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, sirven, simultáneamente, al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad. La educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a los principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de la ciudadanía. La filosofía, por último, supone una reflexión crítica sobre los sentimientos y emociones, presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teórica, pasando por la ética.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La contribución de la materia a los objetivos de etapa de Bachillerato la encontramos en el escenario de diálogo e intercambio de ideas que proporciona la praxis de la filosofía en el aula como un laboratorio experimental idóneo para el ejercicio de hábitos democráticos (a), para la canalización de las iniciativas del alumnado y el trabajo en equipo (k), así como para el análisis y valoración crítica de las realidades del mundo contemporáneo (h). Asimismo, la materia se nutre de textos y discursos que sirven para afianzar hábitos de estudio y de lectura (d), contribuyendo al dominio de la expresión lingüística (e). De igual forma, potencia el uso de las tecnologías digitales, principalmente para la búsqueda de información y la presentación de productos propios (g).

Las dimensiones estéticas, éticas y políticas de la temática filosófica ponen el foco sobre los prejuicios sociales y sexuales, desvelándose para su deconstrucción. Todo ello refuerza el respeto hacia la diversidad sexual, la igualdad de género y el enriquecimiento intercultural, alejando al alumnado de posiciones dogmáticas y fomentando el rechazo por todas las formas de violencia y discriminación (b) y (c).

La materia también se centra en el análisis de los fundamentos y métodos de conocimiento científico, promoviendo, de esa manera, la elección de explicaciones derivadas de los saberes racionales, valorando críticamente tanto las ventajas adaptativas de los avances tecnológicos (i) como sus efectos en el medioambiente, alejándose de discursos pseudocientíficos y falaces (j).

Finalmente, la estética, como rama de la filosofía, favorece la curiosidad y el acercamiento a expresiones de carácter artístico, lo que incide en el cultivo de la sensibilidad artística y la valoración crítica del concepto de belleza (l).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La propia naturaleza abierta y plural de la filosofía constituye una oportunidad para el abordaje y logro de todas y cada una de las competencias clave. Desde la reflexión sobre la identidad, la cultura, las reglas lógicas de la comunicación verbal y el pensamiento, la verdad y los fundamentos del conocimiento, la naturaleza de las normas, leyes y valores morales, hasta las manifestaciones culturales, con especial mención al arte y la belleza, conectan con dichas competencias y, a su vez, con los objetivos de Bachillerato.

La materia de Filosofía otorga un espacio privilegiado al manejo de las destrezas requeridas para el desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), tanto por su contribución al hábito de la lectura como por su vinculación con la identificación de problemas filosóficos en los textos, el análisis argumental de discursos orales y escritos, la elaboración de comentarios, disertaciones, la participación en debates, presentaciones, confrontación de ideas, etc. Esta competencia presupone, además, el desarrollo de destrezas vinculadas con el tratamiento de la información (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, tablas comparativas, cronológicas, etc.), con el uso de diferentes fuentes (internet, biblioteca escolar, etc.), así como con la selección y el contraste de información y la producción de textos en distintos formatos.

En cuanto a la Competencia matemática y competencia en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), la materia contribuye a su desarrollo en la medida en que, por un lado, el alumnado analiza críticamente diferentes tipos de saberes, reconociendo la validez y rigor del método científico, reflexionando sobre su alcance, límites, posibles consecuencias éticas del avance tecnológico e implicaciones filosóficas. Por otro lado, se refuerzan actitudes y valores basados en el rigor, el respeto a los datos y la fiabilidad, así como el aprecio a la lógica como condición fundamental de la comunicación y como instrumento para desarrollar juicios y argumentos críticos sobre hechos científicos y tecnológicos. La materia supone, además, un acercamiento a textos científicos sobre el universo, la vida y el lugar del ser humano en el cosmos como vía para el pensamiento crítico.

El desarrollo de la Competencia digital (CD) se ve favorecido al propiciar el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías digitales en la realización de tareas de la materia. Estas tareas suponen la movilización de saberes relacionados con el uso de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de seleccionar información sobre los conceptos fundamentales de la materia en función de su validez y fiabilidad, manejar motores de búsqueda y bases de datos, identificar los programas y aplicaciones más adecuados al tipo de producción seleccionando los formatos apropiados para su comunicación (texto, audio, vídeo, imágenes, etc.), interaccionar socialmente con las tecnologías digitales para la creación de contenidos, etc. Exige, en definitiva, una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías, respetando los principios éticos en su uso.

En lo que se refiere a la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), la materia, al perseguir una reflexión profunda, al abrir grandes interrogantes, suscitar la duda y el asombro, contribuye al razonamiento crítico sobre la propia identidad, el manejo inteligente de las emociones, el ejercicio dialéctico y el diseño de propuestas constructivas para afrontar los retos futuros. A través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, promueve el contraste e intercambio de ideas, favoreciendo el juicio propio, la autonomía de criterio, la madurez personal y la sensibilización ante los problemas sociales. Al ser una materia eminentemente reflexiva, ofrece pautas para la identificación de los propios procesos de conocimiento, ayudando a la transferencia y aplicación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana.

La materia potencia el desarrollo de la Competencia ciudadana (CC) a través del análisis crítico de los problemas éticos y de convivencia de nuestro tiempo, haciendo uso del diálogo y de los nuevos saberes movilizados por la actividad filosófica. Refuerza, por ello, las destrezas necesarias para la interpretación y contextualización sociocultural de las problemáticas y posturas tratadas. Esta competencia exige habilidades para el debate y la argumentación crítica como herramientas contra el dogmatismo, la arbitrariedad, los prejuicios, el autoritarismo y la violencia. Al mismo tiempo, requiere habilidades para el trabajo colaborativo, así como la capacidad para expresar y comprender puntos de vista diferentes y comunicarse de manera constructiva, en distintos entornos y situaciones, favoreciendo la eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo.

La Competencia emprendedora (CE) se favorece a través del desarrollo de iniciativas que promueven la capacidad de pensar de forma creativa. También a través de la valoración del trabajo de personas emprendedoras e innovadoras que han facilitado el avance de la cultura y la transformación de la realidad, reconociendo y utilizando las aportaciones y oportunidades de la disciplina, como la razón crítica y la lógica, en la elaboración en equipo de producciones y proyectos, por ejemplo, el diseño de un plan empresarial en el que se gestionen recursos similar al modelo del comercio justo y de las empresas sociales, integrando la defensa de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, social y natural. Estas producciones movilizan en el alumnado su capacidad para tomar decisiones, cumplir y comunicar objetivos, así como habilidades para afrontar el riesgo y la incertidumbre, desarrollar la capacidad de liderazgo y delegación, el sentido de la responsabilidad, la capacidad de adaptación al cambio, la resolución de problemas, etc.

Finalmente, la materia contribuye a la Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC) a través del conocimiento de las aportaciones al campo de la estética, descubriendo sus relaciones con las artes plásticas, escénicas, la literatura y la música. Se fomenta la reflexión y valoración de la capacidad simbólica y creativa para el avance y transformación cultural y social y para la utilización como medio de comunicación y expresión de proyectos y tareas individuales y cooperativas. Impulsa, además, actitudes y valores relacionados con la libertad de expresión, la actitud abierta y

respetuosa ante la diversidad cultural y la valoración del patrimonio artístico, especialmente el canario. Filosofía, finalmente, propicia el disfrute, la participación y utilización de diversas manifestaciones culturales y artísticas para compartir conocimientos, reflexiones y sentimientos.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Filosofía se han establecido nueve competencias específicas que se concretan en un total de once criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La filosofía nace del asombro y la admiración y se materializa en forma de preguntas radicales, universales y últimas. El reconocimiento de dichas cuestiones en los propios textos para su identificación, razonamiento y reflexión es central, y sirve para espolear los cuestionamientos naturales propios del alumnado de Bachillerato, despertando el interés por las cuestiones que dan sentido y razón a la materia. El ejercicio filosófico, en su cuestionamiento de lo que comúnmente se considera verdadero, otorga al conocimiento nuevas perspectivas que sitúan al alumnado en un marco idóneo para su discusión. Por medio de la práctica del análisis e interpretación de los textos u otros medios de expresión de las ideas filosóficas se canalizan dichas inquietudes y se le acerca a un nuevo universo de significados, ofreciéndole las pautas metodológicas necesarias para la reflexión en torno a la existencia, la realidad, el valor y el sentido.

El objetivo fundamental que persigue esta competencia es la toma de conciencia del papel central que juegan en la historia de la humanidad y la cultura los grandes interrogantes filosóficos acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana, de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, de su universalidad, trascendencia y su carácter ineludible, lo que finalmente supone la obligación de afrontar esa experiencia problemática del mundo, de manera consciente reflexiva, crítica y rigurosa.

Competencia específica 2 (C2)

Para la puesta en práctica de las habilidades fundamentales para la investigación filosófica es imprescindible, en el desarrollo de esta competencia, el manejo de recursos que impliquen la elección de criterios y el empleo de técnicas y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y pertinente, tanto digital como en otros formatos y en niveles más formales y académicos, así como aquellas informaciones y saberes generados por las experiencias de la vida cotidiana. Para ello, es indispensable apreciar el valor enriquecedor e insustituible de la lectura, hacer uso de técnicas de estudio básicas y de metodologías específicas que sirvan para el desarrollo de actividades de análisis, interpretación, recensión, evaluación crítica y filosófica de fuentes escritas u orales, textuales o audiovisuales, ya sean filosóficas o no.

Los productos resultantes requieren, a su vez, del establecimiento de pautas a seguir para la realización y exposición pública de proyectos que pueden cobrar la forma de disertaciones filosóficas, presentaciones, documentos audiovisuales u otros formatos más innovadores. El fin último es proveer al alumnado de una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas para que de este modo le sea posible, por medio de la argumentación y el diálogo, el desarrollo autónomo de criterios, elabore juicios propios y apuntale su madurez.

Competencia específica 3 (C3)

En el ámbito filosófico hallamos específicamente los elementos descriptivos y explicativos para la identificación, uso y desarrollo de las reglas básicas del pensamiento lógico tanto formal como informal. Este hecho supone un privilegio y una ventaja en nuestra materia, puesto que, desde ella, con el desarrollo de esta competencia específica, dotamos al alumnado de recursos transversales que contribuyen a la comprensión de los distintos usos del lenguaje y, de esta forma, orientar la comprensión y construcción de discursos que puedan emplearse en otras áreas. Es inherente a la filosofía el estudio detallado y crítico de los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación formal e informal, así como evidenciar su papel en el desenvolvimiento del conocimiento científico y racional en general, ayudando a emerger una forma de pensar que otorgue veracidad a lo que se presenta con coherencia y trasfondo argumental y rechace dogmas, opiniones sesgadas o explicaciones sin fundamento lógico. Finalmente, es indispensable el diálogo filosófico como actividad de referencia para deponer y no otorgar credibilidad a los simples discursos persuasivos que buscan la adhesión sentimental de sus oyentes, siempre desde el respeto por todas las posiciones y perspectivas basadas en la razón, abiertas al diálogo y al cuestionamiento.

Competencia específica 4 (C4)

El carácter dialógico del saber filosófico se revela desde sus inicios y, aunque también la filosofía sea entendida como contemplación o especulación racional, el discurso oral empleado en la conversación y el diálogo es la pieza fundamental para indagar en los supuestos de los que parte

nuestra concepción del mundo, de la naturaleza y del ser humano. Con esta competencia específica, este quehacer compartido contribuye al hábito de la escucha, la apertura hacia enfoques diversos y el respeto por las ideas de los demás. En definitiva, se trata de una actividad indispensable para la formación de una ciudadanía tolerante y democrática.

El diálogo filosófico potencia la aplicación de los saberes, mide el grado de comprensión de aquellos, volviendo significativo el aprendizaje. Exige, a su vez, una actitud activa y atenta, pone en relación a los miembros del grupo, proporcionando un espacio para el desenvolvimiento de relaciones sociales sanas y, además, posibilita la actividad colaborativa entre el alumnado, siendo útil para desmontar prejuicios y experimentar una sociabilidad que solo puede ser entendida desde el respeto y la empatía.

Competencia específica 5 (C5)

El carácter abierto, plural y radical de la actividad filosófica permite establecer diferencias con otras formas de conocimiento. Con el desarrollo de esta competencia específica el alumnado, acostumbrado a asumir como verdadero lo que ha sido demostrado por medio de la investigación científica, descubre cómo la reflexión filosófica y las respuestas a los grandes interrogantes, sin dejar de ser racionales, son diversas, pueden ser opuestas o bien complementarias. Esta singular cualidad será tomada no como una desventaja o un defecto, sino como una oportunidad, pues dota al pensamiento de una flexibilidad y apertura que lleva al diálogo, a la revisión de lo conjuntamente asumido, a la reflexión en torno a la manera de relacionarnos con las demás personas, con el entorno, los problemas sociales, éticos y políticos que genera la convivencia, así como la indagación acerca del origen y naturaleza de los valores estéticos.

Esta competencia, junto con la anteriormente descrita, promueve significativamente la capacidad empática del alumnado, su capacidad para comprender y respetar el punto de vista de las demás personas, valorar aquellos discursos apoyados en argumentos lógicos y racionales dentro del marco de valores éticos universalmente compartidos, observar y participar con criterio en los debates públicos, para de esta manera combatir las formas de injusticia y discriminación que no tienen cabida en una sociedad democrática.

Competencia específica 6 (C6)

No puede darse un verdadero diálogo filosófico y un cuestionamiento profundo de los supuestos subyacentes en las ideas acerca de la realidad, la sociedad o el ser humano sin el conocimiento de las más importantes y diversas doctrinas aportadas por las pensadoras y pensadores en su intento por responder a las cuestiones que acucian al ser humano desde los comienzos de la filosofía. Este conjunto de ideas supone una parte primordial del legado cultural, considerando innegable el papel fundamental de la filosofía y del conocimiento racional general para la comprensión de nuestra situación actual, para entender el pasado y proyectar las bases del futuro. La familiaridad con los conceptos, términos e ideas filosóficas heredadas repercuten en una mejor comprensión de los problemas que afectan a la sociedad, la convivencia y la definición de lo que nos hace humanos, posibilitando la actividad de filosofar entendida como diálogo o reflexión. Esta competencia específica exige al alumnado un esfuerzo intelectual, un compromiso por el saber y la toma de conciencia de la importancia de nuestra materia para construir, desde el diálogo, una sociedad justa alejada de imposiciones dogmáticas, enmarcada por los valores democráticos y el respeto por los derechos humanos.

Competencia específica 7 (C7)

Esta competencia específica enseña a pensar de una forma más global, a establecer vínculos entre los elementos de un sistema, contribuyendo así a la comprensión del carácter universal de cuestiones fundamentales acerca de la naturaleza humana, el cosmos, los presupuestos y métodos de la ciencia, el fenómeno religioso o la experiencia estética, entre otras. Su modo radical y general colabora a la consecución de una comprensión interdisciplinar, transdisciplinar y sistémica, cumpliendo así con el objetivo de una enseñanza integradora de todos los saberes, útil para el análisis y entendimiento de aquellos fenómenos sociales, políticos y culturales que conforman los diversos modos de vida.

Dicha utilidad coopera en la aprehensión del modo complejo e interrelacionado en el que se dan las cuestiones ecosociales, las consecuencias económicas y políticas de la digitalización y virtualización del entorno, sus implicaciones éticas y los desequilibrios que puede traer consigo el avance tecnológico. En este sentido la filosofía práctica, en su vertiente antropológica, sociológica, ética, política y estética, aporta un nivel mayor de aprendizaje significativo de aquellos acontecimientos de orden mundial o más cercanos que atañen al alumnado y a la ciudadanía en general, contribuyendo, así, a la identificación de los vínculos entre lo local y lo global y a una perspectiva enriquecedora de la multiculturalidad, llevando al alumnado al conocimiento de las controversias y debates en torno a la ciencia, las problemáticas derivadas del contacto entre culturas distintas, y a que pueda aportar con su creatividad, en colaboración con los demás, nuevas perspectivas que confronten los retos de la realidad social en la que vive.

Competencia específica 8 (C8)

La actividad filosófica no se agota en su vertiente teórica de comprensión de los grandes interrogantes en torno al sentido y valor de nuestra existencia, la naturaleza de lo real, las cuestiones de carácter ontológico en general y los fundamentos y límites del conocimiento humano. Antes bien, su vertiente práctica es clave para esclarecer, someter a juicio, debatir y proponer soluciones a las dificultades y problemáticas generadas por las acciones individuales y colectivas sobre el medio natural y social, posibilitando, de este modo, una mayor autonomía moral y un criterio propio entre el alumnado. Esta competencia se enmarca en un ideario ético revisable y perfectible, fruto de la reflexión profunda, el diálogo y el respeto por los derechos humanos fundamentales, auxiliando en la labor de la conquista de una mayor cohesión social, de la extinción de las lacras sociales como el hambre, la enfermedad y la explotación, así como la lucha a favor de la igualdad de género, la protección del medioambiente y el desarrollo sostenible.

Competencia específica 9 (C9)

Con esta competencia el desarrollo de la sensibilidad y del valor de lo estético no solamente forman parte de la formación de la personalidad, sino que ha sido tema de la reflexión filosófica. El arte en su vertiente conceptual ha servido para la expresión de las ideas filosóficas y, a su vez, las ideas filosóficas han sido plasmadas en diferentes manifestaciones artísticas. Además, el carácter estético se relaciona íntimamente con los aspectos emocionales, pero también con la racionalidad. Por ello, el fenómeno estético comporta tanto un análisis intelectual como emocional.

La práctica filosófica es el medio idóneo para interrelacionar lo intelectual y lo emocional y promover una relación armoniosa entre ambas que posibilite no solo la educación emocional sino la

educación estética, la reflexión sobre lo bello, la experiencia estética y la interdependencia que tienen, como actividad humana, con la ética, la reflexión política y la naturaleza.

En definitiva, la filosofía ofrece un espacio de reflexión, investigación y sensibilización por lo estético en todos sus ámbitos, como representación y transformación de la realidad —destacando la importancia de la cultura audiovisual y la imagen—, en la transmisión de ideas y en la comunicación de pensamientos y sentimientos.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos, distribuidos en tres grandes bloques, están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía. Si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo o a otros criterios pedagógicos o científicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia. Así, tras un Bloque I de saberes denominado «La filosofía y el ser humano», dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su enraizamiento en torno a los problemas de la condición humana, se despliega un Bloque II, denominado «Conocimiento y la realidad», de naturaleza especialmente teórica dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y un bloque III, denominado «Acción y creación», consagrado a la filosofía práctica, esto es, al análisis de los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética.

En esta distribución de bloques y saberes se ha buscado el equilibrio y el diálogo entre distintos planteamientos y corrientes, el desarrollo de las competencias específicas ya enunciadas y el intento de reparar aquellas situaciones que, como han sido la marginación y ocultamiento histórico de la mujer o los prejuicios culturales de carácter etnocéntrico y antropocéntrico, han lastrado hasta épocas recientes el desarrollo de la disciplina.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieran los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición por parte del profesorado de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo y la práctica pedagógicos canarios, acorde con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), se nutren de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer, etc., atendándose, así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La filosofía, en su dedicación acerca de la experiencia humana y sus principales problemas, no debe consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino, más bien, en generar en el alumnado una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos y una investigación en torno a los mismos, evaluando críticamente las diversas respuestas que se les han dado mediante el desarrollo de una praxis consecuente de sus posicionamientos y reflexiones de cara a posibilitar una orientación de su vida personal, social y profesional.

La metodología debe perseguir la consecución de un aprendizaje por competencias. En este sentido, las competencias específicas van a condicionar la selección de las estrategias metodológicas. Una enseñanza que fomente la creatividad, la inquietud por conocer el mundo que nos rodea, la curiosidad, la pregunta, la posibilidad de aportar soluciones a la problemática vital, personal o social es una enseñanza que tiene como protagonista al alumnado, que no recibe información de manera pasiva ni meramente memorística, sino que forma parte activa de su propio aprendizaje conscientemente, siendo el docente un guía.

El alumnado posee rasgos plurales, no hay un único estilo de aprendizaje, las inteligencias son múltiples y los intereses diversos. Para dar respuesta adecuada a las diferencias, la innovación, la inclusión de elementos novedosos, la variedad de métodos, de modelos de aprendizaje, recursos e instrumentos de evaluación resultan cruciales.

Para el desarrollo de sus competencias necesitamos una cultura de aula que fomente rutinas de pensamiento y trabaje la metacognición, que incite al alumnado a considerar, identificar y reflexionar sobre su propia cognición de forma paralela a la realización de las tareas, de manera que sea capaz de transferir esos procesos a otras situaciones.

Las emociones juegan un papel fundamental en los procesos de aprendizaje e instan al logro de la autorregulación emocional del alumnado y el fomento de emociones positivas. En este sentido, el trabajo cooperativo integra en el proceso de aprendizaje dichas emociones procurando así el alcance de un aprendizaje ético.

Las situaciones de aprendizaje serán planteadas en contextos cercanos a la realidad o que se le puedan presentar al alumnado dentro y fuera del aula, y que sirvan para utilizar y transferir los saberes. Algunas tareas pueden organizarse desde centros de interés vinculados a los criterios de evaluación, al estudio de casos reales o simulados o a la búsqueda de soluciones a situaciones



problemáticas que el alumnado debe resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos saberes de la materia.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.	Descriptoros operativos de las competencias clave CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCECI
Criterios de evaluación	CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCECI
Explicación del bloque competencial Este bloque competencial pretende desarrollar en el alumnado su capacidad para expresar sus inquietudes vitales y existenciales por medio del planteamiento de interrogantes acerca de la realidad, la entidad e identidad humana, constatando que reconoce la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos, reflexiona sobre la utilidad y vigencia de la filosofía y su relación con otras áreas del saber, mediante la identificación y análisis de dichas cuestiones en textos, documentos de diversos formatos y otros medios de expresión filosófica y cultural, generando, de esta forma, un juicio propio alejado de todo tipo de discriminación, analizando hechos, normas e ideas relativas a la naturaleza humana, la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, y de este modo contribuir al desarrollo de una personalidad autónoma.	

<p>Competencia específica</p> <p>2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CDI, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica en el desarrollo de una actitud indagadora a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación y evaluación de dicha información mediante la producción y comunicación de trabajos de investigación, disertaciones, comentarios de texto, tanto digitalmente como de forma analógica.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CDI, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue que el alumnado desarrolle una comprensión básica e informada de las principales tesis filosóficas, completando un ejercicio dialéctico de ellas, con una propuesta constructiva, mediante el formato de trabajo de investigación u otro similar, a través de la argumentación y del diálogo, verificando que conoce y emplea procedimientos y técnicas elementales de investigación con rigor, y que busca y gestiona las tesis e ideas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes. De esta manera, se comprobará que produce y comunica de forma creativa trabajos de investigación, disertaciones, comentarios de texto, tanto digitalmente como de forma analógica, individual o colectiva, en torno a los principales interrogantes acerca la propia filosofía, el ser humano, el conocimiento, la realidad y la acción en sus dimensiones ética, estética y</p>	

política.	
Competencia específica 3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	Descriptoros operativos de las competencias clave CCL1, CCL5, STEM1, CC3
Criterios de evaluación	
3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando el uso de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, detectando y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados en la defensa de opiniones e hipótesis, y ejercitar las virtudes argumentativas, explicando la naturaleza de dichas falacias y sesgos.	CCL1, CCL5, STEM1, CC3
3.2. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con las demás personas.	CCL1, CCL5, CC3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de producir y reconocer argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, que detecta falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos, demostrando dicho aprendizaje en la defensa de	

<p>opiniones e hipótesis, reconociendo la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria. De este modo se comprobará que puede usar y valorar argumentos a partir del análisis tanto formal como informal para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, poniendo dichas habilidades al servicio de la convivencia democrática y siendo capaces de insertarlas en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional.</p>	
Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CCECI, CCEC4.1
4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	
Criterios de evaluación	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CCECI, CCEC4.1
4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.	
Explicación del bloque competencial	

A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes, con la finalidad de promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática. Además, se constatará que adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, respetando la pluralidad de valores, promoviendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y rechazando todo tipo de discriminación y violencia.

Competencia específica 5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico y dialéctico de las diversas tesis filosóficamente relevantes y relativas a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, promoviendo una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, CCL5, CC1, CC2, CC3
Criterios de evaluación	CCL1, CCL5, CC1, CC2, CC3
5.1. Analizar y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías, generando una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos tratados.	
Explicación del bloque competencial	

A través de este bloque competencial se persigue que el alumnado reconozca el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía. Se constatará que lo consigue analizando y exponiendo distintas tesis y doctrinas filosóficas desde un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas doctrinas, generando una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos tratados. Además, de esta manera se contribuye a la consolidación de su madurez personal y social, a la adquisición de su conciencia ciudadana y responsable, desarrollando la autonomía y el espíritu crítico, y estableciendo una interacción pacífica y respetuosa con las demás personas y con el entorno, poniendo sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de dichas ideas y teorías y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar un concepción rigurosa y crítica de la riqueza e influencia de la filosofía como parte esencial del patrimonio cultural común.	CCL2, CC1, CC3, CCEC2
Criterios de evaluación	
6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos pertenecientes a cualquier ámbito cultural, así como en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.	CCL2, CC1, CCEC2
6.2. Obtener y demostrar un conocimiento de las ideas y teorías filosóficas de los pensadores y las pensadoras más importantes de la historia mediante el uso y el análisis crítico de aquellas en el	CCL2, CC3

contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado es capaz de comprender, identificar y analizar las principales ideas y doctrinas filosóficas de los pensadores y pensadoras más importantes mediante un examen crítico y dialéctico de los problemas fundamentales a los que responden, para generar así una concepción rigurosa de la riqueza y de la influencia cultural, social e histórica de la filosofía, de su vigencia y utilidad, y su aportación al patrimonio común. Para ello, utilizará textos pertenecientes a cualquier ámbito cultural, relacionados con experiencias, acciones o acontecimientos de actualidad, mediante la indagación filosófica en contextos tanto individuales como colectivos. Además, se verificará si investiga las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio mediante una postura de recepción activa y de deleite, distinguiendo y analizando sus lenguajes y elementos técnicos y plásticos, en distintos contextos, medios y soportes.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo substancial de lo accidental, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas de modo creativo, emprededor y transformador de la realidad.</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave</p> <p>CCL2, CCL3, CDI1, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA4, CCI1, CC3, CC4, CCECI</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
7.1. Afrontar temas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos	CCL2, CCL3, CDI1, CPSAA2, CPSAA3.1,

campos del saber, orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.	CPSAA4, CC1, CC4, CCECI
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones tales como la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos y las condiciones y consecuencia de la investigación científica. Para ello se verificará que analiza y comprende hechos, normas e ideas provenientes de textos orales, escritos y multimodales de distintos campos del saber y de los medios de comunicación, para desarrollar razonamientos y conclusiones lógicas de forma autónoma, adoptando un juicio propio y argumentado desde el compromiso ético los problemas filosóficos derivados, demostrándolos, orientándolos y articulándolos críticamente, de manera creativa, emprendedora y transformadora de la realidad.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>8. Analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CC15, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCECI</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en liza y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con las demás personas las propias tesis al respecto.</p>	<p>CCL1, CC15, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCECI</p>

<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, ofreciendo sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, rechazando todo tipo de discriminación. Para ello se constatará que elabora, argumenta y expone de manera crítica, dialéctica y autónoma todas las posiciones pertinentes en la interpretación y resolución de problemas éticos y políticos de actualidad, constatando que conoce y asume de forma crítica y consecuente los ideales y valores relativos al proceso de integración europeo, la Constitución española de 1978, los derechos humanos, la historia y el patrimonio cultural propios, exponiéndose y sometándose al diálogo con las demás personas, participando en actividades grupales y presentando y ejecutando ideas y soluciones innovadoras. Con la finalidad de que evalúe las necesidades y oportunidades, afrontando retos como la sostenibilidad, tanto en los ámbitos locales como globales y tanto personales como sociales, con proyección profesional, académica y emprendedora, contribuyendo así a la consolidación de su madurez personal y social.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>9.1. Generar un equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno a la experiencia, en general, del arte, y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.</p>		<p>CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1</p>

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de generar un equilibrio entre el aspecto racional y el aspecto emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, a través de la reflexión expresa en torno a la experiencia, en general, del arte y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea. Para ello, se evaluará que participa en actividades grupales con una actitud fundada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad y la cohesión social, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia y expresando ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, investigando las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mostrando una postura de recepción activa y deleite, distinguiendo y analizando sus lenguajes y elementos técnicos y plásticos, en distintos contextos, medios y soportes. Con la finalidad de consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

Saberes básicos

I. La filosofía y el ser humano

1. La reflexión filosófica.
 - 1.1. Aproximación a la filosofía y su propuesta como problema.
 - 1.2. Identificación de las circunstancias que rodean el origen y condiciones del nacimiento de la filosofía.
 - 1.3. Comprensión de las características y concepciones del saber filosófico.
 - 1.4. Establecimiento de relaciones de la filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.
 - 1.5. Reconocimiento de los diversos métodos filosóficos.
 - 1.6. Desarrollo del debate en torno a la vigencia y utilidad de la filosofía.
 - 1.6.1. Reconocimiento de la discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.
 - 1.6.2. Reflexión crítica sobre la discriminación de la mujer en la historia de la filosofía.
 - 1.6.3. Identificación de la oposición entre la actitud filosófica y las diversas formas de discriminación como el etnocentrismo, y su valoración en el contexto actual.
2. El ser humano como sujeto de la experiencia filosófica.
 - 2.1. Interrelación entre las aportaciones de la filosofía y el valor y sentido de la existencia humana.
 - 2.2. Comprensión de las diferentes concepciones filosóficas acerca del ser humano.
 - 2.3. Reconocimiento de la estructura psicosomática de la personalidad.
 - 2.4. Establecimiento de las relaciones entre conciencia y lenguaje.
 - 2.5. Formulación del problema de la identidad personal.

II. El conocimiento y la realidad

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.
 - 1.1. Planteamiento del problema sobre el conocimiento.
 - 1.2. Identificación y comprensión de las diversas formas de conceptualizar la verdad.
 - 1.3. Análisis del fenómeno de la desinformación y la posverdad, y detección y caracterización de las noticias falsas.
 - 1.4. Interpretación y ejemplificación de las principales teorías del conocimiento y búsqueda cooperativa en los medios digitales y más tradicionales.

- 1.5. Conocimiento de las reglas del razonamiento correcto y la argumentación.
- 1.6. Identificación y desarrollo ejemplificado de la argumentación formal e informal.
- 1.7. La Filosofía de la ciencia.
 - 1.7.1. Enumeración y explicación de los pasos del método científico.
 - 1.7.2. Participación dialogada y debatida acerca de la naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.
 - 1.7.3. Identificación de las conexiones y relaciones del conocimiento científico con otros modos de saber.
 - 1.7.4. Conocimiento y debate acerca de la problemática sobre la posibilidad del saber metafísico.
 - 1.7.5. Identificación de la dimensión social y política del conocimiento en el contexto actual.
 - 1.7.6. Elaboración de proyectos colaborativos sobre el papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.
2. El problema filosófico de la naturaleza y la realidad.
 - 2.1. Observación y distinción, desde la cotidianidad, de los ámbitos de lo real y lo aparente.
 - 2.2. Planteamiento de la pregunta por la naturaleza.
 - 2.3. Elaboración de presentaciones colaborativas de los principales sistemas cosmológicos.
 - 2.4. Comprensión y explicación del problema entre la unidad y pluralidad.
 - 2.5. Presentación, en lenguaje audiovisual y variadas expresiones artísticas, del problema mente-cuerpo.
 - 2.6. Elaboración colaborativa de cuadros comparativos de las explicaciones monistas, dualistas y pluralistas sobre la naturaleza.
 - 2.7. Discusión y debate sobre la inteligencia artificial, desde el uso de las reglas básicas para la construcción y defensa del discurso.
 - 2.8. Dramatización debatida entre determinismo versus indeterminismo.
 - 2.9. Identificación de las posiciones teístas, ateístas y agnósticas.

III. Acción y creación

1. La acción humana: filosofía ética y política.
 - 1.1. Definición del problema ético.
 - 1.1.1. Análisis y diferenciación entre ser y deber ser.
 - 1.1.2. Descripción y dramatización sobre la deliberación moral y el diálogo ético.

- 1.2. Diferenciación entre cognitivismo, emotivismo y relativismo moral.
- 1.3. Formulación de la ética universal de mínimos.
- 1.4. Elaboración de mapas mentales de las principales respuestas al problema ético.
 - 1.4.1. Identificación de las éticas de la virtud.
 - 1.4.2. Reconocimiento de las éticas del deber.
 - 1.4.3. Valoración de las éticas del cuidado.
 - 1.4.4. Formación colaborativo-ejemplificativa de algunas teorías éticas aplicadas.
 - 1.4.5. Planteamiento del problema de las morales tradicionales, y discusión acerca de la amoralidad.
- 1.5. Identificación de las distintas generaciones de La Declaración Universal de Los Derechos Humanos.
- 1.6. Establecimiento de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo
 - 1.6.1. Debate en torno a la desigualdad y pobreza.
 - 1.6.2. Elaboración de proyectos colaborativos sobre la guerra y otras formas de violencia.
 - 1.6.3. Investigación y presentación de trabajos acerca de la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres.
 - 1.6.4. Identificación de las actitudes de discriminación y del respeto a las minorías.
 - 1.6.5. Investigación y elaboración de dossiers informativos en torno a los problemas ecosociales, medioambientales y los derechos de los animales.
- 1.7. Establecimiento de las cuestiones más relevantes acerca de la reflexión filosófica y la justicia.
- 1.8. .Búsqueda de información sobre la condición social del ser humano
 - 1.8.1. Comprensión de los conceptos de legalidad, legitimidad y definición de lo político.
 - 1.8.2. Elaboración de infografías que resumen las principales formas de organización social y del poder político.
 - 1.8.3. Identificación de las tesis contractualistas en los textos filosóficos.
 - 1.8.4. Reflexión filosófica en torno a la democracia.
 1. Establecimiento de las relaciones entre individuo y Estado.
 2. Debate en torno al problema de la igualdad y la libertad.

3. Elaboración de tareas de investigación sobre el concepto de trabajo, el derecho a la propiedad y la distribución de la riqueza.
- 1.9. El debate político contemporáneo.
 - 1.9.1. Clasificación y conceptualización del liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
 - 1.9.2. Reconocimiento, en diversos documentos y formatos, de los ideales, utopías y distopías.
 - 1.9.3. Búsqueda de información sobre feminismo y perspectiva de género en filosofía.
2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.
 - 2.1. Conceptualización de los problemas de la estética: arte, belleza y gusto, por medio de la selección y análisis de obras representativas.
 - 2.2. Elaboración de mapas mentales de algunas de las más importantes teorías acerca de la belleza y el arte.
 - 2.3. Debate en torno a la imagen y la cultura audiovisual.
 - 2.4. Realización de trabajos de investigación en torno a la relación entre lo estético y lo ético, la cultura y el papel político del arte.

FÍSICA

Introducción

El objetivo fundamental de la física es entender y describir los fenómenos naturales que se observan en el universo a través de la investigación científica, desde los sucesos que ocurren a escala microscópica hasta aquellos que se dan en el macrocosmos. La física es, pues, una ciencia experimental que sirve de fundamento a otras ciencias tales como la biología, la química, la medicina o la ingeniería. Además, los descubrimientos en física son la base de diversas actividades y procesos que acontecen en la vida cotidiana y permiten el desarrollo tecnológico, económico y sostenible de la sociedad actual. A través de la enseñanza de la física el alumnado podrá despertar su curiosidad por la investigación de las ciencias, en constante evolución, así como ampliar sus conocimientos y sentar las bases para intervenir de forma constructiva ante los retos sociales, tecnológicos, industriales y medioambientales que depara el futuro.

En el segundo curso de Bachillerato el estudio de la física ha de ser de carácter formativo y experimental. Su desarrollo deberá contribuir al progreso del alumnado en el grado de las competencias que han alcanzado en cursos anteriores, consolidar los conocimientos sobre la materia que le capaciten para su futuro profesional, así como adquirir una cultura científica con la que poder comprender su entorno y actuar sobre él con espíritu crítico y desde la perspectiva de la sostenibilidad.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, que pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El currículo de Física en esta etapa educativa contribuye no solo al desarrollo de las competencias clave, sino a la consecución de los objetivos de etapa. Los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la materia deben contribuir al desarrollo de dichos objetivos recogidos en seis competencias específicas y se abordarán a medida que el alumnado vaya realizando las distintas actividades de las situaciones de aprendizaje durante el curso.

A través del estudio de la materia de Física en segundo curso de Bachillerato se espera que el alumnado esté en condiciones de comprender y expresar con corrección textos y conocimientos en lengua castellana y otras lenguas (e) y (f). Además, este currículo deberá apuntalar hábitos de lectura y estudio (d), así como el empleo seguro y responsable de las tecnologías digitales (g) para construir su aprendizaje con espíritu creativo, emprendedor y sentido crítico (k).

Asimismo, el currículo contribuye a que el alumnado adquiera una actitud cívica y democrática (a), que sea capaz de asumir sus deberes de forma autónoma y responsable, tanto en su trabajo individual como la participación activa en trabajos colaborativos (b), siempre actuando desde el respeto a los derechos humanos y el fomento de la igualdad (c) entre las personas o colectivos, valorando las diferencias y la diversidad de cualquier índole que puedan existir.

Por otro lado, el desarrollo del currículo contribuye a desarrollar la sensibilidad artística y literaria (l), el criterio estético para su enriquecimiento cultural y así valorar el patrimonio cultural y artístico de Canarias. También es un objetivo lograr el reconocimiento de la labor de mujeres y hombres en las ciencias, desde el pasado hasta la actualidad (h) y la importancia de su labor para la mejora de la calidad de vida y la búsqueda de soluciones socioambientales (j).

Otra meta del currículo es que los alumnos y las alumnas tengan estilos de vida personales y sociales (m) que repercutan en su bienestar y desarrollo personal, así como una actitud comprometida en la lucha contra el cambio climático, en la defensa del desarrollo sostenible (o) y de prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable (n).

Por último, este currículo persigue que el alumnado acceda y adquiera las competencias, los conocimientos y estrategias científico-tecnológicos fundamentales de la modalidad elegida (i) que le permitan continuar su formación a la educación superior y enfrentarse al mundo profesional.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

De esta manera, la materia contribuye al desarrollo y la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), pues el alumnado ha de interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente, adecuada al contexto científico y con diferentes propósitos comunicativos. Además, deberá interpretar, argumentar y valorar críticamente mensajes orales, así como comunicarse de forma eficaz, creativa y respetuosa a la hora de trabajar colaborativamente. Esta competencia se concreta también cuando el alumnado ha de localizar, seleccionar y contrastar de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad.

Asimismo, la contribución de la materia a la Competencia plurilingüe (CP) se concreta ante la necesidad del alumnado de utilizar con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, para establecer lazos comunicativos con otros miembros de la comunidad educativa de forma autónoma y valorando la diversidad lingüística.

La Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) se logra a través de la utilización del pensamiento y estrategias propias del método científico, como la observación, experimentación y extracción de resultados, al mismo tiempo que se emplean los fundamentos y herramientas matemáticas para la resolución de problemas. Además, el desarrollo de la materia requiere el uso de las tecnologías digitales en los distintos contextos de aprendizaje para interpretar y comunicar los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa en diferentes formatos, aprovechando la cultura digital, el pensamiento científico y el desarrollo de proyectos.

La materia de Física contribuye, además, a la adquisición de la Competencia digital (CD), ya que requiere del uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, el trabajo y la interacción con el resto de la comunidad. Además, el alumnado deberá crear contenidos digitales a partir de la selección y gestión de las herramientas adecuadas al momento concreto del proceso de enseñanza.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) se alcanza en esta materia a través del desarrollo de proyectos donde el alumnado debe comparar, analizar, evaluar y sintetizar datos para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes, así como a través del desarrollo de actividades donde el alumnado gestiona el tiempo y los recursos eficazmente. A su vez, estos trabajos colaborativos hacen que el alumnado adquiera también estrategias para conseguir los objetivos propuestos mediante una buena convivencia.

La Competencia ciudadana (CC) se adquiere a través del análisis de los fundamentos y situaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno y su relación con la física. Los alumnos y las alumnas en el desarrollo de la materia deberán ser conscientes de la importancia de los valores democráticos basados en el respeto de los derechos humanos y la reflexión fundamentada y crítica de problemas o cuestiones sociales, tecnológicos y medioambientales. Al mismo tiempo, emprenderán acciones enfocadas a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 y la lucha contra el cambio climático en los que está implicada la materia.

La Competencia emprendedora (CE) se desarrolla por medio de los proyectos y procesos de experimentación donde el alumnado, aplicando los conocimientos y estrategias necesarias, ha de modificar variables, crear nuevas ideas, determinar errores, buscar soluciones y trabajar en equipo con sentido reflexivo, crítico y ético.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Física se han establecido seis competencias específicas, cuyo desarrollo da al alumnado la capacidad de adquirir conocimientos, destrezas y actitudes científicas avanzadas y elementos transversales de vital importancia para un desarrollo integral, promoviendo una ciudadanía activa. Estas competencias se concretan en quince criterios de evaluación que, debido al carácter experimental de esta ciencia, proponen la utilización de metodologías y herramientas experimentales, entre ellas el desarrollo matemático de las leyes y principios, los instrumentos de laboratorio y las herramientas digitales que pueden facilitar la comprensión de los conceptos y fenómenos. Estas competencias también pretenden fomentar el trabajo en equipo y los valores sociales y cívicos para lograr personas comprometidas que utilicen la ciencia para la formación permanente a lo largo de la vida, el desarrollo medioambiental sostenible, el bien comunitario y el progreso de la sociedad.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

El desarrollo de la competencia específica conlleva utilizar los principios, leyes y teorías de la física para construir nuevos conocimientos y buscar soluciones fundamentadas a través del trabajo experimental y gracias a la utilización de desarrollos matemáticos. El alumnado ha de comprender y describir el comportamiento de fenómenos naturales donde interviene la física y, de esta manera, apreciar que se trata de un ámbito de la ciencia importante por sus implicaciones en la vida cotidiana y por su repercusión en el progreso sostenible de la sociedad. Esta competencia se concreta en dos criterios de evaluación. El primero trata de establecer relaciones entre los conocimientos científicos relativos a la física y el desarrollo de otros ámbitos del conocimiento y de la sociedad para valorar la implicación de esta materia en la vida cotidiana. El segundo criterio va encaminado a la resolución de problemas relacionados con los procesos físicos más importantes y buscar soluciones a problemas reales.

Competencia específica 2 (C2)

Para el desarrollo de la competencia específica el alumnado ha de emplear los modelos, las teorías y las leyes que forman los pilares fundamentales de la física para predecir la evolución de los sistemas y objetos naturales. Al mismo tiempo, deberá relacionar los fenómenos observados en situaciones cotidianas y aprender a inferir soluciones generales a los problemas cotidianos, que podrán traducirse en aplicaciones prácticas en otros campos, como el tecnológico, industrial o biosanitario. Esta competencia se divide en tres criterios de evaluación. El primero orientado al análisis de la evolución de los sistemas naturales, utilizando los fundamentos de la física, para explicar cómo y por qué suceden los fenómenos del entorno. El segundo, dirigido a la inferencia de soluciones generales a partir de problemas cotidianos y particulares. Y un último criterio, dirigido al análisis de aplicaciones en el campo tecnológico, industrial y biosanitario, poniendo en valor la utilidad de la física.

Competencia específica 3 (C3)

Con el desarrollo de la competencia específica se pretende que el alumnado utilice el lenguaje matemático y su formulación para plantear y resolver los planteamientos físicos, valorando su

carácter universal. Al mismo tiempo, el alumnado ha de reforzar las estrategias propias del trabajo colaborativo. En este caso, la competencia se formaliza en tres criterios de evaluación. Un primer criterio se dirige a la aplicación de la formulación matemática de los principios, las leyes y las teorías científicas en el análisis de procesos físicos del entorno, explicando las causas que los producen. El segundo criterio de este bloque competencial plantea el uso riguroso de las herramientas y el lenguaje matemático, para establecer una comunicación efectiva con toda la comunidad científica. Finalmente, el tercer criterio va dirigido a que el alumnado exprese de forma debidamente argumentada los resultados de situaciones físicas reales o ideales e incorporar lo aprendido a sus conocimientos previos.

Competencia específica 4 (C4)

La competencia específica desea fomentar la utilización autónoma y responsable de plataformas y entornos virtuales de aprendizaje como medios para el aprendizaje de la física. Asimismo, se quiere generar la producción e intercambio de materiales científicos y divulgativos como forma de acercar la física de forma creativa a la sociedad. La competencia comprende dos criterios de evaluación relacionados con, por un lado, la consulta, elaboración e intercambio de materiales científicos y divulgativos procedentes de diferentes fuentes y en distintos formatos mediante un uso autónomo de los recursos digitales y, por otro lado, la selección y uso de crítica, ética y responsable diferentes medios de comunicación para progresar en el trabajo individual y colectivo.

Competencia específica 5 (C5)

La competencia específica se basa en la reproducción de procesos físicos cotidianos, de forma real o virtual, que generen aprendizajes significativos y que despierten curiosidad en el alumnado. Además, el trabajo experimental constituye un conjunto de etapas que fomentan la colaboración, el intercambio de información y el uso de recursos tecnológicos y la síntesis de los resultados obtenidos en informes. En este caso, son tres los criterios de evaluación vinculados a esta competencia. En el primero, el alumnado deberá obtener relaciones entre variables físicas al trabajar en laboratorios, tratando los datos experimentales y compartiendo los nuevos conocimientos. En el segundo criterio tendrá que reproducir en laboratorios, reales o virtuales, determinados procesos físicos generando el correspondiente informe. Y un tercer criterio dirigido al debate de forma argumentada sobre los avances y la implicación de la física en la sociedad y su valoración.

Competencia específica 6 (C6)

Por último, la competencia específica (C6) pretende que el alumnado ponga en relieve la universalidad de la Física y su vinculación e importancia en los avances científicos y tecnológicos, así como que reconozca la importancia de la colaboración entre distintas comunidades científicas de diversas disciplinas. La concreción de esta competencia se distribuye en dos criterios de evaluación. El primero espera que el alumnado identifique los principales avances científicos relacionados con la física a lo largo de la historia, para entender cómo la ciencia es universal y está en constante evolución. El otro criterio aspira a habilitar al alumnado para analizar las contribuciones de distintas disciplinas científicas y para que reconozca el carácter multidisciplinar de la física, entre ellas.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los conocimientos, destrezas y actitudes básicas que ha adquirido el alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y en el primer curso de Bachillerato han creado una estructura competencial sobre la que consolidar y construir los saberes científicos que aporta la asignatura de Física en este curso. Los diferentes bloques de saberes básicos de la materia de Física del segundo curso de Bachillerato van enfocados a relacionar y completar los de las enseñanzas de etapas anteriores, de forma que el alumnado pueda adquirir una percepción global de las distintas líneas de investigación en física y de sus muy diversas aplicaciones.

Los saberes básicos de esta materia se han distribuido en cuatro grandes bloques de conocimiento, sin que el orden en el que se presentan implique que sea en el que se tienen que abordar en el aula: I. «Campo gravitatorio», II. «Campo electromagnético», III. «Vibraciones y ondas» y IV. «Física relativista, cuántica, nuclear y de partículas».

Los dos primeros bloques hacen referencia a la teoría clásica de campos. En el Bloque I, «Campo gravitatorio», se estudiarán, empleando las herramientas matemáticas adecuadas para conferirle el rigor suficiente, las interacciones que se generan entre partículas másicas y, en relación con algunos de los conocimientos de cursos anteriores, su mecánica, su energía y los principios de conservación.

A continuación, el Bloque II, «Campo electromagnético», describe los campos eléctrico y magnético, tanto estáticos como variables en el tiempo, así como sus características y aplicaciones tecnológicas, biosanitarias e industriales.

El Bloque III, «Vibraciones y ondas», se refiere a vibraciones y ondas, contemplando el movimiento oscilatorio como generador de perturbaciones y su propagación en el espacio-tiempo a través de un movimiento ondulatorio. El estudio se completa con el análisis detallado de la conservación de energía en las ondas y su aplicación en ejemplos concretos como son las ondas sonoras y las ondas electromagnéticas, lo que abre el estudio de los procesos propios de la óptica física y la óptica geométrica.

Con el Bloque IV, «Física relativista, cuántica, nuclear y de partículas», se muestra el panorama general de la física del presente y el futuro. En él se exponen los conocimientos, destrezas y actitudes de la física cuántica y de la física de partículas. Bajo los principios fundamentales de la física relativista, este bloque explica cómo es la constitución de la materia y la descripción de los procesos que ocurren cuando se estudia ciencia a nivel microscópico. Este bloque permitirá al alumnado aproximarse a las fronteras de la física y abrirá su curiosidad —el mejor motor para su aprendizaje— al ver que todavía quedan muchas preguntas por resolver y muchos retos que deben ser atendidos desde la investigación y desarrollo de esta ciencia.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y

necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Por tanto, la puesta en práctica del currículo en el aula debe girar en torno a un aprendizaje competencial a través de la realización de tareas, actividades y proyectos donde el alumnado pueda alcanzar los objetivos propuestos. Es importante un enfoque del proceso de enseñanza que afiance las capacidades de aprender a saber, aprender a ser, aprender a hacer y saber convivir y que proporcione herramientas para continuar una posterior formación o incorporación al mundo profesional.

En este sentido, es necesaria una ajustada programación de las situaciones de aprendizaje debidamente fundamentadas y contextualizadas en las que, con el abordaje de los saberes básicos programados de la materia, se puedan trabajar y evaluar las competencias específicas implicadas.

Estas situaciones de aprendizaje pueden adaptarse a los distintos niveles de desempeño de acuerdo a los criterios de evaluación de cada bloque competencial. En su revisión global se debe advertir que se trabajan todos los criterios de evaluación y, por tanto, los descriptores de los perfiles de salida.

La metodología debe ser activa, analítica y experimental, que despierte curiosidad en el alumnado por la materia y que le permita potenciar el razonamiento científico. Para ello, se puede optar por una metodología basada en proyectos, en problemas, en destrezas del pensamiento o aprendizaje cooperativo, entre otras.

El modelo de enseñanza puede variar: en ocasiones se podrá optar por una enseñanza expositiva y en otras será indicado otro tipo de modelo como la indagación científica, deductiva, inductiva o expositiva.

Los recursos empleados podrán ser reales o digitales, así como los espacios de enseñanza podrán ser desde el laboratorio del centro hasta aplicaciones para la simulación de los procesos o experimentos. Las fuentes de información han de ser variadas: libros de texto, fuentes digitales, etc. Con todas ellas el alumnado ha de ser capaz de extraer, sintetizar y comunicar la información.

En definitiva, se debe hacer una adecuada selección de situaciones de aprendizaje pues son el eje vertebrador de la programación didáctica, que garanticen una educación integral y sostenible, que se ajuste los distintos ritmos de aprendizaje y que permita una correcta evaluación del alumnado a través de los distintos instrumentos de evaluación seleccionados, en consonancia con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

2.º Bachillerato

Bloques competenciales

Competencia específica 1. Utilizar las teorías, principios y leyes que rigen los procesos físicos más importantes, considerando su base experimental y desarrollo matemático en la resolución de problemas, para reconocer la física como una ciencia relevante implicada en el desarrollo de la tecnología, la economía, la sociedad y la sostenibilidad ambiental.	Descriptores operativos de las competencias clave STEM1, STEM2, STEM3, CD5
Criterios de evaluación	
1.1. Relacionar los conocimientos científicos relativos a la física con el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la economía, la sociedad y la sostenibilidad ambiental, empleando sus fundamentos teóricos, para apreciar la implicación de la física en diferentes contextos de la vida cotidiana.	STEM1, STEM2
1.2. Resolver problemas relacionados con procesos físicos por métodos analíticos y experimentales utilizando las metodologías propias del trabajo científico, las herramientas matemáticas y digitales y aplicando los principios, las leyes y las teorías que los rigen para extrapolar sus resultados a situaciones reales.	STEM1, STEM2, STEM3, CD5
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de comprender las implicaciones de la física en otros campos de la vida cotidiana. Por ello, debe poder percibir y describir los procesos físicos asociados a los fenómenos naturales que se producen en su entorno	

mediante la observación, la experimentación y la indagación, utilizando las metodologías propias del trabajo científico y deducir cuáles son los fundamentos básicos de la física que han contribuido al desarrollo de otros ámbitos y campos del saber, como la tecnología, la economía, la sociedad y el medioambiente. Además, se constatará si a través de la aplicación de los principios, las leyes y las teorías de la física que explican las interacciones que se producen entre los cuerpos y los sistemas en la naturaleza, el alumnado está en condiciones de resolver, de forma individual o colaborativa, cuestiones y problemas por métodos experimentales o mediante la utilización de desarrollos matemáticos en contextos en los que interviene la física, empleando estrategias variadas de resolución y analizando críticamente las soluciones obtenidas, con el apoyo de dispositivos, herramientas y aplicaciones digitales que le permitan incorporar nuevos conocimientos con la finalidad de desarrollar el pensamiento crítico y la actitud necesaria para contribuir al progreso de la sociedad a través del conocimiento científico adquirido, aportando soluciones sostenibles.

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave
2. Adoptar los modelos, teorías y leyes aceptados de la física como base de estudio de los sistemas naturales y predecir su evolución para inferir soluciones generales a los problemas cotidianos relacionados con las aplicaciones prácticas demandadas por la sociedad en el campo tecnológico, industrial y biosanitario.	STEM2, STEM5, CPSAA2, CC4
Criterios de evaluación	
2.1. Analizar e interpretar la evolución de los sistemas naturales utilizando modelos, leyes y teorías de la física para explicar cómo y por qué suceden los fenómenos que se producen en el entorno.	STEM2, CC4
2.2. Inferir soluciones generales a problemas cotidianos a partir del análisis de situaciones particulares y de las variables de las que dependen aplicando modelos, teorías y leyes físicas para que redunden en	STEM2, STEM5, CPSAA2

posibles aplicaciones prácticas necesarias para la sociedad.	STEM2, CC4
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se verificará si el alumnado es capaz de adoptar los modelos, las teorías y las leyes relacionados con cualquiera de los bloques de saberes básicos que forman los pilares fundamentales de la física y aplicarlos para predecir la evolución de los sistemas y objetos naturales. Al mismo tiempo, debe ser capaz de interpretar y describir los fenómenos de la naturaleza observados en situaciones cotidianas y sacar conclusiones sobre su relación con los principios de la física. Asimismo, se comprobará, a partir del análisis de diversas situaciones o casos particulares, que es capaz, por un lado, de inferir soluciones generales mediante la observación, la experimentación y la investigación propias del pensamiento científico, teniendo en cuenta las variables de las que dependen, y, por otro lado, que es capaz de examinar críticamente las aplicaciones prácticas que se han desarrollado desde el campo tecnológico, industrial o biosanitario y que han dado lugar a productos y beneficios necesarios para la sociedad, analizando también su impacto, para asumir un compromiso ético con los estilos de vida que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, CCL5, STEM1, STEM4, CD3
3. Utilizar el lenguaje de la física con la formulación matemática de sus principios, magnitudes, unidades, ecuaciones, etc., para establecer una comunicación adecuada entre diferentes comunidades científicas y como una herramienta fundamental en la investigación.	

Criterios de evaluación	
3.1. Aplicar la formulación matemática de los principios, leyes y teorías científicas en el análisis de procesos físicos del entorno, como los observados y los publicados en distintos medios de comunicación, identificando, analizando y explicando las causas que los producen, para intercambiar planteamientos físicos en distintos entornos y medios.	CCL1, CCL5, STEM1, STEM4
3.2. Utilizar de manera rigurosa las herramientas y el lenguaje matemático y asociar las variables físicas con su notación, su unidad y sus equivalencias en diferentes sistemas de unidades, así como elaborar e interpretar gráficas que relacionen variables físicas, para posibilitar una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.	STEM1, STEM4, CD3
3.3. Expresar de forma adecuada y analizar la coherencia de los resultados de situaciones físicas reales o ideales, argumentando las soluciones obtenidas en la resolución de los ejercicios y problemas que se plantean, como forma de construir nuevos conocimientos.	CCL1, STEM1, STEM4, CD3
Explicación del bloque competencial	
<p>Mediante el desarrollo de este bloque competencial se comprobará si el alumnado es capaz de manejar los formalismos propios de la ciencia durante el planteamiento exhaustivo y la discusión reflexiva de procesos físicos relacionados con cualquiera de los bloques de saberes básicos observados directamente del entorno como resultado de la experimentación, la investigación o el uso de herramientas digitales o de los publicados en distintos medios de comunicación. Todo ello a partir de la distinción, análisis y descripción de las causas que los producen y asignando la formulación matemática específica que los contextualiza en base a los principios, las leyes y las teorías científicas aplicadas tras un análisis fundamentado y crítico de dichos procesos. Además, se valorará que durante el proceso de resolución de las actividades y problemas que se le plantean interprete los elementos más relevantes de la información aportada en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, símbolos, etc.) y haga un uso riguroso de las herramientas y el lenguaje matemático, vinculando las variables físicas empleadas con su notación y su unidad en el Sistema</p>	

Internacional de Medidas y manejando con soltura las equivalencias en diferentes sistemas de unidades. Finalmente, se constatará si el alumnado es capaz de transmitir argumentada y respetuosamente los resultados de forma clara y precisa mediante el empleo del mismo lenguaje matemático con sus diversas formas de expresión, donde se valorará su coherencia, así como de intercambiar los planteamientos físicos, su resolución y sus aplicaciones en el mundo que les rodea en distintos entornos y medios, asegurando la claridad de los mensajes que intercambia con el resto del grupo y haciendo un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación como una herramienta fundamental en la investigación necesaria para obtener avances tecnológicos que tengan en cuenta la conservación del medioambiente.

Competencia específica 4. Utilizar de forma autónoma, eficiente, crítica y responsable recursos en distintos formatos, plataformas digitales de información y de comunicación en el trabajo individual y colectivo para el fomento de la creatividad mediante la producción y el intercambio de materiales científicos y divulgativos que faciliten acercar la física a la sociedad como un campo de conocimientos accesible.	Descriptor operativo de las competencias clave CP1, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4
Criterios de evaluación	
4.1. Consultar, elaborar e intercambiar materiales científicos y divulgativos en distintos formatos procedentes de diferentes fuentes en varios idiomas con otros miembros del entorno de aprendizaje, utilizando de forma autónoma plataformas digitales de información y comunicación para hacer más accesible la física y acercar la física a la sociedad.	CP1, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4
4.2. Seleccionar, configurar y utilizar de forma crítica, ética y responsable plataformas digitales de	CD3

comunicación, así como otros medios, para producir e intercambiar materiales científicos y divulgativos, fomentando la creatividad y enriqueciendo el aprendizaje en el trabajo individual y colectivo.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se observará si el alumnado ha adquirido las destrezas para escoger, configurar y emplear de forma autónoma, crítica y eficiente las plataformas y los entornos virtuales de aprendizaje, bien realizando búsquedas avanzadas o consultas de materiales científicos y divulgativos en diferentes formatos e idiomas, aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad que respondan a sus necesidades; bien creando repositorios de recursos y materiales producidos por el propio alumnado, es decir, entornos personales de aprendizaje, que son espacios organizados adecuadamente donde almacenar, organizar, mantener y difundir información digital (trabajos científicos, conjunto de datos o software, etc.) de manera segura; bien efectuando intercambios de información con otros miembros del entorno educativo en el contexto de los trabajos colaborativos, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad; o bien comunicando y publicando los resultados de sus investigaciones o cualquier otra producción elaborada durante el trabajo individual o el colectivo relacionada con cualquiera de los bloques de saberes básicos, ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. Todo ello con la finalidad, por un lado, de mejorar en el manejo de estrategias que le permitan el aprendizaje autorregulado y, por otro, de establecer vínculos emocionales entre la física y la sociedad presentándola como un campo de saber accesible y con capacidad transformadora del entorno.</p>	
Competencia específica 5. Aplicar técnicas de trabajo e indagación propias de la física, así como la experimentación, el razonamiento lógico-matemático y la cooperación, en la resolución de problemas y la interpretación de situaciones relacionadas, para poner en valor el papel de la física en una	Descriptor operativo de las competencias clave STEM1, STEM2, CPSAA3.2, CC4, CE3

sociedad basada en valores éticos y sostenibles.	
Criterios de evaluación	
5.1. Obtener relaciones entre variables físicas al trabajar en laboratorios reales o virtuales, midiendo y tratando los datos experimentales, determinando los errores y utilizando sistemas de representación gráfica para utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo en la investigación científica.	STEM1, STEM2, CPSAA3.2, CE3
5.2. Reproducir en laboratorios reales o virtuales determinados procesos físicos modificando las variables que los condicionan, considerando los principios, leyes o teorías implicados y generando, en el formato correspondiente, el informe que recoja todo el proceso tanto en el trabajo individual como en equipo, para formarse como miembros de la comunidad científica futura.	STEM1, STEM2, CPSAA3.2, CE3
5.3. Debatir de forma argumentada sobre los avances y la implicación de la física en la sociedad desde el punto de vista de la ética y de la sostenibilidad, para valorarla como una ciencia comprometida con la mejora de las condiciones de vida.	CC4
Explicación del bloque competencial	
A través de este bloque competencial se constatará si el alumnado es capaz de explicar los fenómenos naturales presentes en el entorno de forma generalizada a partir de la comprobación y el análisis de los resultados experimentales cuando trabaja individual o colaborativamente. Por ello, se valorará si realiza el estudio experimental de determinados procesos físicos relacionados con cualquiera de los bloques de saberes básicos en laboratorios reales cuando sean reproducibles fácilmente o en laboratorios virtuales donde puedan simularse aquellos que no se puedan reproducir; si considera los principios, las leyes y las teorías implicadas en dichos procesos para modificar las variables físicas que los condicionan; si mide, trata y analiza los datos obtenidos para establecer relaciones entre las variables modificadas, empleando las herramientas y el lenguaje matemático en la determinación del grado de precisión de las medidas y en la representación gráfica de las mismas, y si plasma el proceso seguido en la investigación	

a través de un informe en el formato adecuado que incluya las argumentaciones, las conclusiones, las tablas de datos, las gráficas y las referencias bibliográficas con el apoyo de recursos tecnológicos y la utilización de distintas fuentes documentales, todo ello garantizando la distribución de las tareas, los recursos y las responsabilidades de manera equitativa en pos de la consecución de los objetivos propuestos en el trabajo en equipo. Finalmente, se comprobará si es capaz de obtener conclusiones sobre la importancia de la física en la sociedad desde el punto de vista de la ética y de la sostenibilidad, a partir del debate argumentado sobre sus avances y sus implicaciones en el entorno, con la finalidad de asumir un compromiso sólido con la construcción de una sociedad justa para las generaciones presentes y futuras.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave STEM2, STEM4, CPSAA5, CC1, CE1
6. Reconocer y analizar el carácter multidisciplinar de la física, considerando su relevante recorrido histórico y sus contribuciones al avance del conocimiento científico como un proceso en continua evolución e innovación, para establecer unas bases de conocimiento y relación con otras disciplinas científicas.	
Criterios de evaluación	
6.1. Identificar los principales avances científicos relacionados con la física a lo largo de la historia que han contribuido a establecer las leyes y teorías aceptadas actualmente en el conjunto de las disciplinas científicas, para entender la ciencia como un proceso universal y en constante evolución.	STEM2, STEM4, CPSAA5, CC1, CE1
6.2. Establecer las relaciones de la física con la química, la biología o las matemáticas, analizando las contribuciones de unas disciplinas sobre otras, para reconocer el carácter multidisciplinar de la ciencia.	STEM2, STEM4, CPSAA5, CC1
Explicación del bloque competencial	

Mediante este bloque competencial se constatará si el alumnado es capaz de inferir que la física constituye una ciencia profundamente implicada en distintos ámbitos de nuestras vidas cotidianas y que forma parte clave del desarrollo científico, tecnológico e industrial al determinar y transmitir cuáles han sido los principales avances científicos en física y su proceso de construcción a través de la historia en los diferentes bloques de saberes básicos que han permitido formalizar las leyes y teorías, así como las metodologías propias del trabajo científico, actualmente aceptadas en toda la comunidad científica, al visibilizar cómo el progreso de la tecnología ha permitido alumbrar nuevos descubrimientos, del mismo modo que las necesidades experimentales para verificar ciertos estudios han supuesto un incentivo en el desarrollo tecnológico, entendiendo la ciencia como un proceso en constante evolución y al analizar las contribuciones recíprocas entre la física, la química, las matemáticas o la biología y establecer las relaciones entre las diferentes disciplinas, imprescindibles para el óptimo desarrollo de las mismas debido al carácter multidisciplinar de la ciencia.

Saberes básicos

I. Campo gravitatorio

1. Determinación y caracterización a través del cálculo vectorial del campo gravitatorio producido por un sistema de masas para determinar sus efectos sobre las variables cinemáticas y dinámicas de objetos inmersos en el campo.
2. Valoración del carácter conservativo del campo por su relación con una fuerza central para realizar cálculos relacionados con el estudio de su movimiento.
3. Análisis de la energía mecánica de un objeto sometido a un campo gravitatorio para la deducción del tipo de movimiento que posee y el cálculo del trabajo o los balances energéticos existentes en desplazamientos entre distintas posiciones, velocidades y tipos de trayectorias.
4. Aplicación de las leyes gravitatorias para explicar el movimiento planetario, de otros cuerpos celestes y de satélites artificiales.
5. Implicación del campo gravitatorio en el estudio de la evolución de objetos astronómicos y del conocimiento del universo para conocer la repercusión de la investigación astrofísica, especialmente en Canarias, en la industria, la tecnología, la economía y en la sociedad.

II. Campo electromagnético

1. Determinación, a través del cálculo vectorial, de las variables cinemáticas y dinámicas de cargas eléctricas libres en presencia de los campos eléctrico y magnético para comprender fenómenos naturales y conocer aplicaciones tecnológicas en los que se aprecian estos efectos.
2. Análisis y estudio de la intensidad del campo eléctrico en distribuciones de cargas discretas y continuas para el cálculo e interpretación del flujo de campo eléctrico.
3. Cálculo del trabajo necesario para el desplazamiento de cargas libres entre puntos de distinto potencial eléctrico y estimación de las magnitudes que se modifican y que permanecen constantes para el estudio de la energía de una distribución de cargas estáticas.
4. Determinación de campos magnéticos generados por hilos con corriente eléctrica en distintas configuraciones geométricas (rectilíneos, espiras, solenoides o toros) y análisis de la interacción con cargas eléctricas libres presentes en su entorno para predecir su comportamiento.
5. Estudio de las líneas de campo eléctrico y magnético producido por distribuciones de carga sencillas, imanes e hilos con corriente eléctrica en distintas configuraciones geométricas para su caracterización.
6. Cálculo de la fuerza electromotriz inducida y análisis del funcionamiento de motores, generadores y transformadores a partir de sistemas donde se produce una variación del flujo magnético para estimar el sentido de la corriente y valorar sus aplicaciones.

III. Vibraciones y ondas

1. Interpretación y cálculo de las variables cinemáticas de un cuerpo oscilante y conservación de energía en estos sistemas para la explicación del significado físico de sus parámetros característicos.
2. Análisis de gráficas de oscilación en función de la posición y del tiempo, determinación de la ecuación de onda que lo describe y relación con el movimiento armónico simple para interpretar distintos tipos de movimientos ondulatorios en la naturaleza.
3. Reconocimiento de situaciones y contextos naturales en los que se ponen de manifiesto distintos fenómenos ondulatorios —en especial las ondas sonoras— e identificación de los cambios en las propiedades de las ondas en función del desplazamiento del emisor y receptor para explicar sus aplicaciones.
4. Conocimiento de la evolución histórica de la naturaleza de la luz y estudio de la concepción actual de la misma como onda electromagnética y del espectro electromagnético como elementos clave para explicar procesos cotidianos.
5. Demostración de la formación de imágenes en medios y objetos con distinto índice de refracción y obtención de imágenes en lentes delgadas, espejos planos y curvos para analizar sus aplicaciones y utilidades en distintos campos de la ciencia y la salud.

IV. Física relativista, cuántica, nuclear y de partículas.

1. Análisis de los principios fundamentales de la Relatividad Especial para la explicación de sus consecuencias como la contracción de la longitud, la dilatación del tiempo, la energía y la masa relativistas.
2. Planteamiento de la dualidad onda-partícula a partir de la hipótesis de De Broglie y del efecto fotoeléctrico para explicar la dualidad onda-partícula y sus aplicaciones e interpretación del principio de incertidumbre formulado en base al tiempo y la energía.
3. Clasificación de las partículas fundamentales y descripción de sus interacciones fundamentales según el modelo estándar en la física de partículas y descripción de los procesos de intercambio de partículas (bosones) provocados en los aceleradores de partículas.
4. Caracterización de los núcleos atómicos, valoración de la estabilidad de isótopos y descripción de la radiactividad natural y de otros procesos nucleares para valorar sus aplicaciones en los campos de la ingeniería, la tecnología y la salud.

FÍSICA Y QUÍMICA

Introducción

La física y la química tratan de explicar el mundo que nos rodea y de dar respuesta a preguntas que en algunos casos no la tienen, pero el camino recorrido hasta encontrarla brindará conocimiento y desarrollo, tal y como ha ocurrido hasta ahora. La formación integral del alumnado en la etapa de Bachillerato requiere de la adquisición de una base cultural científica rica y de calidad ya iniciada en la Educación Secundaria Obligatoria. En esta alfabetización científica, disciplinas como estas juegan un papel decisivo para comprender el funcionamiento del universo y las leyes que lo gobiernan, y proporciona al alumnado los conocimientos, destrezas y actitudes que le permite desenvolverse con criterio fundamentado en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social.

Además, la física y la química, con investigación y desarrollo, han cambiado la sociedad, haciéndola más avanzada y segura y, hoy en día, siguen aportando beneficios en campos tan dispares como los materiales, la cosmética, la medicina, la obtención de energía sostenible, e incluso en campos como el arte y la gastronomía, la cocina como el laboratorio más antiguo conocido y, a medio o largo plazo, los viajes interplanetarios y la minería espacial. La materia proporcionará al alumnado una profundización de saberes y aprendizajes sobre cómo funciona el mundo, desde lo más pequeño a lo más grande, desde el mundo subatómico hasta el vasto universo. Estas dos disciplinas se basan en la ciencia y esta no es dogmática ni estática, y esta característica será trasvasada al alumnado que aprenderá a cuestionarse lo que le rodea, a ser crítico usando los métodos científicos adquiridos durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, emitiendo predicciones para comprobarlas, a pensar para no ser víctimas de engaños, supersticiones y pseudociencias; es decir, ayudarlos a tomar decisiones fundamentadas que afecten a su salud, familia, economía, etc., en su vida cotidiana. A su vez, podrá desenvolverse con soltura en una sociedad que demanda perfiles científicos y técnicos para la investigación y para el mundo laboral.

El desarrollo curricular de la materia de Física y Química en las modalidades de Ciencias contribuye al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de etapa que en ella se han definido para Bachillerato. Los conocimientos y destrezas científicas adquiridos de una manera competencial asegurarán el desarrollo de las competencias clave más allá de una memorización de contenidos, porque solo de esta forma el alumnado será capaz de desarrollar el pensamiento científico para enfrentarse a los problemas de la sociedad que le rodea y disfrutar de un conocimiento más profundo del mundo.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El currículo de Física y Química en el primer curso de Bachillerato, además de contribuir a la consecución de las competencias clave, también interviene en el logro de los objetivos de etapa. El alumnado irá alcanzado estas metas de los procesos de enseñanza y de aprendizaje a través de las distintas actividades y situaciones de aprendizaje que vaya desarrollando.

En primer lugar, cabe destacar la contribución de la materia al acceso del conocimiento y la comprensión de los elementos y procedimientos de la investigación científica (i), así como al reconocimiento de la importancia de los avances científicos y tecnológicos en las condiciones de vida (j).

De este modo, se pretende que vaya afianzado los hábitos de estudio y de lectura como herramientas para un aprendizaje comprensivo y eficaz (d), al mismo tiempo que se afianzan hábitos de actividades físico-deportivas que favorezcan su bienestar y desarrollo personal y social (m).

Se espera que sea capaz de comprender y expresar con corrección textos y conocimientos en lengua castellana y otras lenguas (c) y (f), además de aplicar de forma responsable las tecnologías digitales (g) con espíritu emprendedor y crítico, desarrollando actitudes como la creatividad y el trabajo en equipo (k). En este particular, se pretende que el alumnado sea capaz de realizar trabajos colaborativos desde el respeto a los derechos humanos y a la igualdad entre las personas o colectivos, valorando las desigualdades existentes y asumiendo sus tareas de forma responsable, sin pasar por alto el reconocimiento y visualización de la labor de las mujeres en las ciencias desde el pasado hasta la actualidad (a) y (c).

Por otro lado, el desarrollo del currículo contribuye al conocimiento y valoración de las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes y su evolución (h), junto con la sensibilidad artística y literaria como formas de enriquecimiento cultural (l).

Finalmente, es también una meta de este currículo que los alumnos y las alumnas fortalezcan hábitos personales y sociales relacionados con la movilidad segura y saludable (n), la actitud comprometida con el medioambiente y la defensa del desarrollo sostenible (o).

En definitiva, la materia contribuye a fomentar la madurez personal, afectivo-sexual y social del alumnado para que pueda ejercer una ciudadanía cívica, solidaria y democrática, así como afrontar pacíficamente las dificultades que se le presenten en su vida laboral y personal (a) y (b).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La Competencia en comunicación lingüística (CCL) es imprescindible para que el alumnado adquiera, desarrolle y aplique los saberes básicos en Física y Química. La mejora de la lectura comprensiva de textos científicos o enunciados de problemas es fundamental para el desarrollo de la materia. Por tanto, se potenciará el desarrollo y adquisición de esta competencia mediante dichas

acciones, con la finalidad de mejorar los hábitos de lectura y la adquisición de un lenguaje científico y más técnico a la hora de expresarse y argumentar de manera oral, escrita, signada o multimodal en informes de laboratorio, exposiciones o debates, transfiriendo los aprendizajes adquiridos a su vida cotidiana. El alumnado aprenderá a buscar, seleccionar y tratar información de forma crítica para ser resolutivo. Con todo esto, logrará adquirir conocimiento científico y transmitirlo, favoreciendo la difusión de la cultura científica.

La materia de Física y Química influye de forma relevante en la adquisición de la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). El alumnado aprenderá ciencia haciendo ciencia, aplicando razonamientos propios del pensamiento científico y el uso de las metodologías científicas para interpretar y transformar el mundo natural que le rodea ajustándose a las necesidades y deseos de la sociedad en términos de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad, contribuyendo así a la adquisición de la competencia en tecnología e ingeniería. Además, adquirirá la competencia matemática, ya que estas son el lenguaje de la ciencia y su manejo es imprescindible desde la recolección de datos y su tratamiento hasta la emisión de conclusiones en tablas o gráficos, pasando por la experimentación y la resolución de problemas fisicoquímicos en situaciones conocidas mediante las leyes y teorías científicas.

La contribución a la Competencia digital (CD) se hace evidente a través de la utilización de las tecnologías digitales para mostrar y entender infinidad de fenómenos microscópicos y macroscópicos en el campo de la física y la química mediante simulaciones, imposibles de realizar en el aula por motivos técnicos o económicos, democratizando así el conocimiento. Se fomentará el desarrollo de esta competencia con la búsqueda, selección, procesamiento y presentación de la información, individual o grupal, en proyectos colaborativos utilizando herramientas y recursos virtuales que faciliten el acceso a los saberes básicos de la materia.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) se desarrollará generando curiosidad y motivación, presentando aspectos de la materia que despierten el interés del alumnado. El método de enseñanza basado en la investigación ayudará a que se sienta protagonista, gestione el tiempo y la información eficazmente y colabore con otras personas de forma constructiva en busca de una meta común, al mismo tiempo que es consciente del proceso y del resultado de su aprendizaje buscando soluciones de forma autónoma e incluyendo el aprendizaje a lo largo de la vida como una herramienta útil para adaptarse a nuevos escenarios.

La contribución al desarrollo de la Competencia ciudadana (CC) está relacionada con la alfabetización científica que permite al alumnado tomar decisiones como ciudadanos y ciudadanas integrantes de una sociedad democrática en aspectos relacionados con la salud, la alimentación, el consumo, la contaminación, las fuentes de energía y el medioambiente, entre otros, que le afectan directamente a nivel personal e inciden en la sostenibilidad de su entorno. Se contribuirá a su adquisición a través de ejemplos cercanos: la problemática del uso de plásticos en nuestro entorno social y natural y sus consecuencias, las extracciones petrolíferas en aguas próximas a Canarias, los vertidos incontrolados al mar, etc. Los distintos tipos de agrupamiento que realice el profesorado en el aula tendrán como finalidad el fomento de valores sociales y cívicos entre el alumnado.

La Competencia emprendedora (CE) se fomentará a través del estudio de la aplicación de los conocimientos científicos en la investigación y el impulso del desarrollo tecnológico, las actividades de emprendeduría o la transferencia de conocimiento desde las instituciones de investigación a la sociedad mediante el diseño de aplicaciones, patentes, descubrimientos,

producción de bienes de consumo, etc. Se mostrarán casos de éxito, incidiendo en aquellos acontecidos a nivel autonómico en instituciones como el Instituto Astrofísico de Canarias (IAC), el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER), el Instituto Universitario de Bio-Orgánica Antonio González (IUBO) o el Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA-CSIC), entre otros centros de investigación canarios. A través del trabajo en equipo en pequeñas investigaciones y proyectos el alumnado desarrollará su autonomía, la empatía, las habilidades de comunicación y de negociación para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación, la capacidad de gestionar riesgos y las cualidades de liderazgo.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Física y Química se han establecido seis competencias específicas, cuyo desarrollo proporciona al alumnado la capacidad de adquirir conocimientos, destrezas y actitudes científicas avanzadas y elementos transversales de vital importancia para un desarrollo integral, promoviendo una ciudadanía activa. Estas competencias se concretan en dieciséis criterios de evaluación que, de acuerdo con la naturaleza de la materia, proponen la utilización de metodologías activas y herramientas experimentales, entre ellas el desarrollo matemático de las leyes y los principios, los instrumentos de laboratorio y las herramientas tecnológicas que pueden facilitar la comprensión de los conceptos y fenómenos. Estas competencias también pretenden fomentar el trabajo en equipo y los valores sociales y cívicos para lograr personas comprometidas que utilicen la ciencia para la formación permanente a lo largo de la vida, el desarrollo medioambiental, el bien comunitario y el progreso de la sociedad.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

El desarrollo de la competencia específica conlleva aplicar los conocimientos científicos adecuados para explicar determinados fenómenos naturales con un grado de profundización que redunde en aprendizajes significativos. Aplicar y entender de este modo los fenómenos fisicoquímicos implica un análisis e interpretación de los mismos, así como el uso de herramientas matemáticas y científicas más complejas que las empleadas en la etapa anterior. El desarrollo de esta competencia también requiere el conocimiento de los procedimientos que se utilizan en la investigación científica y tomar decisiones de forma crítica y fundamentada para la construcción de su aprendizaje. Esta competencia se concreta en dos criterios de evaluación: el primero aborda la aplicación de las leyes y teorías científicas en el análisis de fenómenos fisicoquímicos cotidianos, comprendiendo las causas que los producen y explicándolas utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación, mientras que el segundo se centra en la resolución de problemas fisicoquímicos a partir de situaciones cotidianas de forma argumentada.

Competencia específica 2 (C2)

La competencia específica permite emplear los mecanismos del pensamiento científico para analizar los fenómenos naturales y plantearse sus posibles explicaciones a través de un empleo más riguroso de las metodologías que caracterizan el trabajo científico. Esta competencia específica contribuye a desarrollar investigaciones de los fenómenos naturales a través de la experimentación, la búsqueda de evidencias y el razonamiento científico, haciendo uso de los conocimientos que el alumnado adquiere en su formación y con mayor rigor, elaborando conclusiones debidamente argumentadas y relacionando los situaciones y fenómenos de la realidad cotidiana con las leyes y teorías aprendidas en el aula. Esta competencia se divide en tres criterios de evaluación: el primero, orientado a formular y verificar hipótesis como respuestas a diferentes problemas y observaciones manejando las herramientas matemáticas y del trabajo experimental; el segundo va dirigido a la utilización de diferentes métodos para encontrar la respuesta a una sola cuestión u observación, comprobando la coherencia y fiabilidad de los resultados obtenidos; el tercero trata de integrar las leyes y teorías científicas conocidas en el desarrollo del trabajo científico, de manera que el proceso sea coherente con el conocimiento científico adquirido.

Competencia específica 3 (C3)

El desarrollo de la competencia específica prepara al alumnado para que comprenda la información que se le proporciona sobre fenómenos fisicoquímicos cotidianos en diversos formatos y para que produzca nueva información con corrección, veracidad y fidelidad. Además, esta competencia requiere la utilización correcta del lenguaje matemático, de los sistemas de unidades, de las normas de la IUPAC y de la normativa de seguridad de los laboratorios científicos, con la finalidad de reconocer el valor universal del lenguaje científico en la transmisión de conocimiento. Además, forma al alumnado para que también establezca conexiones con una comunidad científica activa, preocupada por la conservación del medioambiente, del desarrollo sostenible y de la salud individual y colectiva. En este caso, la competencia se formaliza en cuatro criterios de evaluación: el primero aborda el uso correcto de diferentes sistemas de unidades para la comunicación efectiva con toda la comunidad científica; el segundo criterio de este bloque competencial precisa nombrar y formular correctamente las sustancias químicas inorgánicas y orgánicas utilizando las normas de la IUPAC como parte de un lenguaje integrador y universal para toda la comunidad científica; finalmente, el tercer y cuarto criterio van encaminados al empleo de diferentes formatos para interpretar, expresar y relacionar información relativa a un proceso fisicoquímico y poner en práctica los conocimientos adquiridos en la experimentación científica en laboratorio o campo,

incluyendo el conocimiento de sus materiales, su normativa básica de uso, así como de las normas de seguridad propias de estos espacios, respectivamente.

Competencia específica 4 (C4)

Con el desarrollo de la competencia específica se fomenta el acceso a la diversidad de fuentes de información para la selección y utilización de recursos didácticos, tanto analógicos como digitales. Su uso autónomo, crítico y eficiente permite desarrollar procesos cognitivos de nivel superior y propicia la comprensión, la elaboración de juicios, la creatividad y el desarrollo personal. A su vez, impulsa la adquisición de las herramientas de comunicación para el trabajo colaborativo, el desarrollo de materiales en distintos formatos, que ofrezcan un valor, no solo para sí, sino también para el resto de la sociedad, citando las fuentes para respetar los derechos de autoría. La competencia comprende dos criterios de evaluación: el primero, dirigido hacia potenciar la interacción con toda la comunidad educativa a través de diferentes entornos de aprendizaje, reales y virtuales, utilizando de forma autónoma y eficiente recursos variados, analógicos y digitales, y el segundo, hacia el fomento de la autonomía y versatilidad en el trabajo individual y en equipo, en la consulta de información y la creación con criterio de contenidos que sumen nuevos aprendizajes a su formación.

Competencia específica 5 (C5)

El desarrollo de la competencia específica requiere la participación en investigaciones y proyectos de forma colaborativa y el desarrollo integral de determinadas destrezas como la lectura, la escritura, la expresión oral, la tecnología y las matemáticas. Además, implica que el alumnado desarrolle una actitud de compromiso en el trabajo experimental y de respeto hacia las personas, independientemente de su género, capacidad, cultura, ideología, etc. En definitiva, esta competencia permite poner en práctica las virtudes del trabajo colaborativo como la interdependencia positiva entre los miembros del equipo, la complementariedad, la responsabilidad compartida o la evaluación grupal. En este caso, son tres los criterios de evaluación vinculados a esta competencia. En el primero, el alumnado deberá participar de manera activa y respetuosa en la construcción del conocimiento científico, tratando de establecer interacciones, actitudes de cooperación y de evaluación entre iguales para alcanzar el consenso en la resolución de un problema o situación de aprendizaje de forma reflexiva. En el segundo criterio, el alumnado tendrá que construir y producir conocimientos a través del trabajo colectivo, del análisis, discusión y síntesis de la información y comunicar los resultados por medio de diferentes producciones como informes, pósteres, presentaciones, artículos, etc. En el último criterio deberá debatir de manera informada y argumentada sobre cuestiones medioambientales, sociales y éticas relacionadas con el desarrollo de las ciencias, alcanzando consensos sobre las consecuencias de estos avances y proponiendo soluciones creativas en común a las cuestiones planteadas.

Competencia específica 6 (C6)

La competencia específica pretende dotar al alumnado de las destrezas necesarias para decidir y valorar, con criterios científicamente fundamentados, las repercusiones técnicas, socioeconómicas y medioambientales de los avances y descubrimientos de la ciencia a lo largo de la historia. Este análisis permitirá al alumnado tener un mejor criterio a la hora de tomar decisiones sobre el uso adecuado de los medios y productos científicos y tecnológicos que la sociedad ofrece. Asimismo, esta competencia específica implica la participación activa del alumnado en proyectos y acciones

científicamente relacionadas con su vida cotidiana y entorno social. De este modo, se contribuye a mejorar la conciencia social de la ciencia, algo necesario para construir una sociedad más avanzada. La concreción de esta competencia se distribuye en dos criterios de evaluación. El primero espera que el alumnado sea capaz de argumentar científicamente las repercusiones de las acciones que el alumno o la alumna emprende en su vida cotidiana, analizando cómo mejorarlas para contribuir al progreso de la sociedad. El segundo criterio aspira a habilitar al alumnado para detectar las necesidades mundiales actuales y aplicar los conocimientos científicos que ayuden a su mejora, principalmente los relacionados con los retos medioambientales, el desarrollo sostenible y la promoción de la salud.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

El aprendizaje de estos saberes básicos es un componente necesario para la adquisición de las competencias específicas de la materia. Se trata de un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes imprescindibles que el alumnado deberá aprender a lo largo de la etapa en los centros educativos con carácter general. No obstante, el profesorado tendrá competencia y autonomía en la elección de aquellos que se estimen más adecuados para implementar los aprendizajes establecidos en cada uno de los bloques competenciales.

Los saberes básicos de esta materia se han distribuido en seis grandes bloques de conocimiento, sin que el orden en el que se presentan implique que sea en el que se tienen que abordar en el aula: i. «Enlace químico y estructura de la materia», ii. «Reacciones químicas», iii. «Química orgánica», iv. «Cinemática», v. «Estática y dinámica» y vi. «Energía».

El Bloque I, «Enlace químico y estructura de la materia», recoge la descripción y estudio de la tabla periódica, la configuración electrónica de los átomos, los tipos de enlaces químicos y la formación de compuestos y sus propiedades, así como la nomenclatura de sustancias simples, iones y compuestos químicos inorgánicos.

En el Bloque II, «Reacciones químicas», se aborda la realización de cálculos estequiométricos avanzados y cálculos generales, como las disoluciones o el comportamiento de los gases ideales.

El Bloque III, denominado «Química orgánica», profundiza en los conocimientos sobre la química del carbono, ya iniciados al final de la etapa anterior, incluyendo la nomenclatura y las propiedades generales de los compuestos orgánicos.

Con el bloque anterior se termina la parte relacionada con los saberes propios de la química y comienza la física con «Cinemática». Este bloque iv se presenta desde un enfoque más vectorial que en la etapa anterior y comprende una mayor variedad de tipos de movimientos, relacionándolos con situaciones o fenómenos cotidianos.

Desde el mismo enfoque vectorial, el Bloque V, denominado «Estática y dinámica», engloba el conocimiento y la descripción analítica de los efectos que producen las fuerzas sobre partículas y sólidos rígidos, para sentar las bases de los aprendizajes necesarios del siguiente curso de Bachillerato.

Por último, el Bloque VI, «Energía», parte de los saberes iniciados en la etapa anterior, profundizando más en el trabajo, la potencia y la energía mecánica y su conservación, así como en los aspectos básicos de la termodinámica que permita entender el funcionamiento de sistemas termodinámicos simples y sus aplicaciones para comprender la importancia del concepto de energía en nuestra vida cotidiana y en relación con otras disciplinas científicas y tecnológicas.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La construcción de la ciencia y el desarrollo del pensamiento científico en la adolescencia parte del planteamiento de cuestiones científicas basadas en la observación directa o indirecta del mundo en situaciones y contextos habituales, en su intento de explicación a partir del conocimiento, de la búsqueda de evidencias y de la indagación y en la correcta interpretación de la información que a diario llega al público en diferentes formatos y a partir de diferentes fuentes. Por eso, el enfoque que se le dé a esta materia a lo largo de esta etapa educativa debe continuar el iniciado en la Educación Secundaria Obligatoria, es decir, un tratamiento experimental y práctico que amplíe la experiencia del alumnado más allá de lo académico y que le permita hacer conexiones con sus situaciones cotidianas, lo que contribuirá de forma significativa a que desarrollen las destrezas características de la ciencia y a una mejora significativa de su cultura científica.

Es importante que el alumnado se familiarice con el trabajo científico. Una buena selección de experiencias y experimentos será de gran ayuda, ya que muestran de forma amena muchos conceptos o comportamientos que pueden llevarse a cabo en el laboratorio, en el aula e incluso en casa. También el uso de las tecnologías digitales tiene un papel importante si se considera que las simulaciones interactivas nos permiten explicar fenómenos microscópicos de la materia, representar estructuras moleculares, visualizar reacciones químicas, transformaciones energéticas o movimientos, por ejemplo. Los experimentos pueden llegar a causar una impresión y un impacto motivacional enorme, haciendo que el aprendizaje sea más significativo y que este quede ligado a su memoria emocional por mucho tiempo.

Acumular conocimiento científico como ejercicio memorístico y teórico no sirve para nada si luego no hay transferencia efectiva a su vida cotidiana. Nuestro papel como docentes es poner de manifiesto que lo aprendido en el aula es de gran utilidad, por ejemplo, a la hora de tomar decisiones saludables, para ser personas respetuosas con el medioambiente y para esquivar engaños como los que promueven las pseudociencias. Podemos inferir de lo anterior que las metodologías

activas basadas en la investigación y que incluyan el trabajo colaborativo y el cooperativo propios del trabajo científico se nos presentan como los modelos más adecuados en el aula, donde el profesorado tendrá el rol de guía en el proceso, permitiendo que el producto final no sea lo único importante, sino que también sean relevantes el proceso de aprendizaje, la profundización y el desarrollo de las competencias clave.

Por último, para el diseño de las situaciones de aprendizaje el profesorado tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado, los diferentes estilos cognitivos y ritmos de aprendizaje. Por lo tanto, las actividades y tareas deben ser variadas, abiertas, flexibles y con un grado de dificultad creciente que puedan ser abordadas desde diferentes enfoques y perspectivas, en consonancia con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
1. Resolver problemas y situaciones relacionados con la física y la química, aplicando las leyes y teorías científicas adecuadas, para comprender y explicar los fenómenos naturales y evidenciar el papel de estas ciencias en la mejora del bienestar común y en la realidad cotidiana.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM5, CD2, CPSAA1.2
Criterios de evaluación	
1.1. Aplicar las leyes y teorías científicas en el análisis de fenómenos fisicoquímicos cotidianos, distinguiendo y explicando las causas que los producen, expresando sus conclusiones en diversidad de soportes y medios de comunicación para interpretar con actitud crítica los fenómenos que ocurren a su alrededor a través de la ciencia.	CCL1, STEM2, CD2
1.2. Resolver problemas fisicoquímicos planteados a partir de situaciones cotidianas, aplicando las leyes y teorías científicas, seleccionando y empleando estrategias variadas de resolución, razonando los procedimientos seguidos y argumentando la coherencia de los resultados y su correcta y precisa expresión, para encontrar soluciones que permitan transformar su entorno y alcanzar un estilo de vida saludable y sostenible.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM5, CPSAA1.2
Explicación del bloque competencial	

A través de este bloque competencial se pretende comprobar si el alumnado, ante situaciones problemáticas de índole científica, es capaz de analizar los fenómenos físicos cotidianos que subyacen en ellas y de explicar las causas que los producen, aplicando los conocimientos científicos que se encuentran integrados en los diferentes bloques de saberes básicos, para redundar en una mejor comprensión de las leyes y teorías científicas trabajadas a través de un proceso de retroalimentación, expresando sus conclusiones en diferentes formatos y soportes. A su vez, se quiere corroborar si activa los procesos necesarios para la resolución de los problemas fisicoquímicos planteados (comprensión del problema, organización de la información, selección y empleo de la estrategia apropiada tras sopesar entre varias, razonamiento de los procedimientos seguidos, ejecución precisa y logro de soluciones), así como para el análisis crítico de los resultados obtenidos (argumentación de las soluciones, coherencia del resultado y expresión precisa del mismo, revisión del proceso, tratamiento del error y reformulación del procedimiento si fuera necesario), fortaleciendo su resiliencia en el camino hacia sus objetivos, para construir nuevo conocimiento, sobre la base del razonamiento científico, que le permita forjar una opinión informada sobre los aspectos que afectan a su realidad cercana y actuar con sentido crítico en su mejora.

Competencia específica 2. Razonar con solvencia, usando el pensamiento científico y las destrezas relacionadas con el trabajo de la ciencia, para aplicarlos a la observación de la naturaleza y el entorno, a la formulación de preguntas e hipótesis y a la validación de las mismas a través de la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias.	Descriptor operativo de las competencias clave STEM1, STEM2, CPSAA5, CE1
Criterios de evaluación 2.1. Diseñar procedimientos experimentales que permitan responder a diferentes problemas y observaciones, y formular y validar hipótesis utilizando la indagación, la búsqueda de evidencias procedentes de diversas fuentes y el razonamiento lógico-matemático, analizando los resultados y	STEM1, STEM2, CPSAA5, CE1

<p>reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para proponer soluciones en el ámbito personal, social y académico.</p>	
<p>2.2. Seleccionar y utilizar diferentes métodos, manejando con soltura el trabajo experimental, para encontrar la respuesta a una sola cuestión u observación, analizando y cotejando los diferentes resultados obtenidos, asegurándose de su precisión y fiabilidad, para obtener conclusiones lógicas y valorar el alcance y las limitaciones de los métodos empleados.</p>	STEM1, STEM2
<p>2.3. Integrar las leyes y teorías científicas conocidas en el proceso de validación de las hipótesis formuladas, aplicando relaciones cualitativas y cuantitativas entre las diferentes variables, de manera que el procedimiento sea más fiable y coherente con el conocimiento científico adquirido, con la finalidad de mejorar sus destrezas en la interpretación de los fenómenos.</p>	STEM1, STEM2, CPSAA5
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará si el alumnado es capaz de desarrollar las habilidades necesarias para observar desde una óptica científica los fenómenos naturales y plantear posibles explicaciones a partir de los procedimientos característicos del trabajo científico a través del diseño de procedimientos experimentales, la indagación, la formulación de hipótesis elaboradas de acuerdo con conocimientos fundamentados, la búsqueda de evidencias utilizando diferentes métodos para encontrar respuestas, demostrando soltura en el manejo del trabajo experimental en el laboratorio y en los entornos virtuales, y la validación de dichas hipótesis en base a las relaciones cualitativas y cuantitativas entre las variables estudiadas en términos matemáticos y las principales leyes y teorías de la física y la química incluidas en los diferentes bloques de saberes básicos. Además, se valorará si analiza y comprueba los diferentes resultados obtenidos, asegurándose de su precisión y fiabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, y si los comunica y comparte a través de herramientas, aplicaciones y servicios en línea, utilizando diversos formatos, de manera clara, rigurosa y de acuerdo a los principios éticos básicos, para establecer las conexiones entre lo meramente académico y las vivencias de la realidad cotidiana y contribuir a la divulgación científica.</p>	

Competencia específica 3. Manejar con propiedad y solvencia el flujo de información en los diferentes registros de comunicación de la ciencia como la nomenclatura de compuestos químicos, el uso del lenguaje matemático, el uso correcto de las unidades de medida, la seguridad en el trabajo experimental, para la producción e interpretación de información en diferentes formatos y a partir de fuentes diversas.	Descriptor operativos de las competencias clave CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2
Criterios de evaluación	
3.1. Utilizar, interpretar y relacionar de manera rigurosa las herramientas y el lenguaje matemático y los diferentes sistemas de unidades de las magnitudes fisicoquímicas, empleando correctamente su notación y sus equivalencias, haciendo posible una comunicación efectiva con toda la comunidad científica desde el respeto a las normas del lenguaje de las ciencias.	CCL1, STEM4
3.2. Nombrar y formular correctamente las sustancias simples, los iones y los compuestos químicos inorgánicos y orgánicos que aparecen en los textos de distintos ámbitos y de los medios de comunicación, utilizando las normas de la IUPAC como parte de un lenguaje integrador y universal para facilitar la comunicación con toda la comunidad científica.	CCL1, STEM4
3.3. Seleccionar, interpretar, producir y expresar información representada en diferentes formatos relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí la información que cada uno de ellos contiene y extrayendo de él lo más relevante, con el apoyo de fuentes y herramientas digitales variadas, para reconocer el carácter universal del lenguaje científico durante la resolución de	CCL2, STEM4, CD2

problemas.	3.4. Poner en práctica y comunicar los conocimientos adquiridos en la experimentación científica en laboratorios —virtuales o reales— o de campo, incluyendo el conocimiento de los productos y materiales y de su normativa básica de uso, así como de las normas de seguridad propias de estos espacios, para valorar y comprender la importancia en el progreso científico y emprendedor de que la experimentación sea eficiente, ética y segura, sin comprometer la integridad física propia ni colectiva.	CCL1, CCL5, STEM4
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se valorará si el alumnado comprende la información científica disponible, sea cual sea el formato, y si produce nueva información utilizando el lenguaje de la ciencia con corrección, veracidad y fidelidad. Por tanto, se constatará si es capaz de identificar, seleccionar, organizar e interpretar los datos y la información relativa a procesos fisicoquímicos concretos de cualquiera de los bloques de saberes básicos facilitados en diferentes formatos (enunciados, textos, tablas, gráficas, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, modelos, símbolos...), evaluando la calidad de los mismos, extrayendo lo significativo y desechando lo irrelevante, así como si es capaz de generar nueva información con el apoyo de aquellos recursos tecnológicos digitales o de otro tipo que favorezcan su transmisión segura, clara y precisa. Asimismo, se comprobará que puede manejar con rigor distintas variables, diferentes sistemas de unidades y sus símbolos (Sistema Internacional de Medidas, Sistema de Unidades Británico, Magnitudes y Medidas Canarias, etc.), las herramientas matemáticas necesarias y las reglas de nomenclatura avanzadas de la IUPAC para los compuestos inorgánicos y orgánicos, así como poner en práctica las normas de seguridad de los laboratorios científicos y utilizar los materiales, las sustancias y las herramientas sin comprometer la salud individual y colectiva, con la finalidad de reconocer el valor universal del lenguaje científico que permite crear relaciones entre las diferentes disciplinas, y establecer conexiones con una comunidad científica activa, preocupada por conseguir una mejora integral de la sociedad.</p>		

<p>Competencia específica</p> <p>4. Utilizar de forma autónoma, crítica y eficiente plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, consultando y seleccionando información científica veraz, creando materiales en diversos formatos y comunicando de manera efectiva en diferentes entornos de aprendizaje, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA3.2, CE2</p>
--	--

Criterios de evaluación	
4.1. Seleccionar y utilizar de forma autónoma y eficiente plataformas digitales y recursos variados para interactuar con otros miembros de la comunidad educativa en situaciones comunicativas, analizando críticamente las aportaciones de todas las personas o al compartir información a través de diferentes entornos de aprendizaje, reales y virtuales, haciendo un uso riguroso y respetuoso de los mismos para ejercer una ciudadanía responsable y ética.	CD1, CD3, CE2
4.2. Trabajar de forma autónoma y versátil, con medios variados, analógicos y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos en diversos formatos, individualmente y en grupo, seleccionando y empleando las fuentes y herramientas que se consideren entre las más adecuadas, a partir de la aplicación de criterios de validez, calidad, actualidad, fiabilidad y seguridad, para fomentar la creatividad y mejorar el aprendizaje propio y colectivo.	STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA3.2, CE2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se verificará si el alumnado es capaz de escoger de entre los distintos recursos existentes aquellos que resultan veraces y adecuados para sus necesidades, ajustados a las tareas que estén desempeñando y al tiempo disponible. Es, por tanto, necesario comprobar que puede emplear de forma crítica, creativa y versátil fuentes digitales y recursos variados cuando consulta, selecciona e interpreta información de manera autónoma, atendiendo a criterios de adecuación, calidad, novedad y garantía; cuando transforma y produce nuevos contenidos, analógicos o digitales, asociados a cualquiera de los bloques de saberes básicos, citando las fuentes y respetando los derechos de autoría, y cuando interacciona con otros miembros de la comunidad educativa al comunicar y compartir información en las diferentes etapas de un proyecto científico, en la realización de actividades o en la resolución de problemas, a través de aquellos entornos de aprendizajes, reales o virtuales, que favorezcan el contacto, la transmisión de información y la eficacia del equipo, analizando críticamente la aportación de todos los miembros del grupo, con la finalidad de favorecer el desarrollo personal y el aprendizaje social produciendo materiales que ofrezcan un valor, no solo para sí, sino también para	

el resto de la sociedad.	
Competencia específica 5. Trabajar de forma colaborativa en equipos diversos, aplicando habilidades de coordinación, comunicación, emprendimiento y reparto equilibrado de responsabilidades, para predecir las consecuencias de los avances científicos y su influencia sobre la salud propia y comunitaria y sobre el desarrollo medioambiental sostenible.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, CCL5, STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4
Criterios de evaluación	
5.1. Participar de manera activa y colaborativa en la construcción del conocimiento científico, poniendo en práctica la interacción, la cooperación y la evaluación entre iguales, y alcanzar el consenso en la resolución de un problema o situación de aprendizaje, mejorando la capacidad de cuestionamiento, la reflexión y el debate, para contribuir a la consecución de objetivos compartidos y a la consolidación de una personalidad empática.	CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3.1, CPSAA3.2
5.2. Construir, producir y comunicar conocimientos, además de explorar alternativas para superar la asimilación de conocimientos ya elaborados, a través del trabajo colectivo, encontrando momentos para el análisis, la discusión y la síntesis, para obtener como resultado la elaboración de productos variados presentados en diferentes soportes y formatos.	CCL1, STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3.2
5.3. Analizar las diferentes cuestiones medioambientales, sociales y éticas relacionadas con el	CCL1, CCL5, STEM5, CPSAA3.1,

<p>desarrollo de las ciencias y debatir sobre ellas de manera informada y argumentada, alcanzando un consenso sobre las repercusiones de estos avances y proponiendo soluciones creativas en común a las cuestiones planteadas, para demostrar su compromiso personal y social con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la consecución de una sociedad justa para las generaciones presentes y futuras.</p>	<p>CPSAA3.2, CC4</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará si el alumnado es capaz de desarrollar las destrezas propias de la labor científica al participar activamente dentro del entorno colaborativo de un grupo diverso, poniendo en práctica la cooperación en la construcción, producción y comunicación de conocimientos o en la asimilación de conocimientos ya elaborados, al propiciar la participación de todas las personas y la distribución de tareas y responsabilidades de manera equitativa; poniendo en práctica la interacción en el desarrollo de debates informados y argumentados sobre cuestiones medioambientales, sociales y éticas, incluyendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, propiciando la confrontación dialogada desde el respeto a la pluralidad de valores, creencias e ideas, la sensibilidad hacia las emociones y experiencias ajenas, el rechazo a todo tipo de violencia y discriminación, así como la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, y, por último, poniendo en práctica la evaluación entre iguales al someter las ideas que se plantean en el trabajo a la validación del grupo a través del análisis, la argumentación y la síntesis, para contribuir en equipo a la consecución de objetivos compartidos desde la interdependencia positiva y la responsabilidad compartida.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>6. Participar de forma activa en la construcción colectiva y evolutiva del conocimiento científico, en su entorno cotidiano y cercano, para convertirse en agentes activos de la difusión del pensamiento científico, la aproximación escéptica a la información científica y tecnológica y la</p>	<p>Descriptor operativos de las competencias clave</p> <p>STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA5, CC4,</p>

puesta en valor de la preservación del medioambiente y la salud pública, el desarrollo económico y la búsqueda de una sociedad igualitaria.	CE2
Criterios de evaluación	
6.1. Identificar y argumentar científicamente las repercusiones de las acciones que el alumnado acomete en su vida cotidiana, analizando cómo mejorar su forma de vida y proponiendo nuevas acciones para participar activamente en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria y alcanzar un estilo de vida saludable y sostenible.	STEM5, CPSAA5
6.2. Detectar, reflexionar y evaluar las necesidades de la sociedad, especialmente las situaciones problemáticas locales o globales relacionadas con aspectos como la resolución de los grandes retos ambientales, el desarrollo sostenible y la promoción de la salud, para proponer, planear y emprender proyectos colaborativos que permitan aplicar los conocimientos científicos adquiridos y buscar soluciones sostenibles desde la física y la química, analizando críticamente el impacto que tienen las iniciativas, para transformar su entorno, mejorándolo, y así alcanzar un estilo de vida saludable y sostenible.	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA5, CC4, CE2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se constatará que el alumnado es capaz de participar activamente en la construcción del conocimiento científico, de decidir sobre los usos de los medios y productos científicos y tecnológicos que la sociedad pone a su disposición con criterios científicamente fundamentados en los conocimientos adquiridos en los diferentes bloques de saberes básicos de la materia. También se constatará que es capaz de valorar la repercusión técnica, social, económica y medioambiental que tienen las distintas aplicaciones de los avances, las investigaciones y los descubrimientos que se hacen, planificando y emprendiendo proyectos colaborativos a partir de la necesidad de afrontar la resolución de situaciones problemáticas personales, locales o globales particularmente relacionadas con los grandes retos ambientales, el desarrollo	

sostenible y la promoción de la salud, buscando soluciones creativas, sostenibles y éticas, llevando a cabo las iniciativas emprendedoras encontradas, evaluando los propósitos iniciales y el impacto de la ejecución de las acciones, y comunicando los elementos más relevantes del proceso seguido y de las conclusiones alcanzadas en diversos soportes con el apoyo de las tecnologías digitales. Todo ello para crear una ciudadanía comprometida con el mundo en el que vive, capaz de adaptarse a entornos cambiantes y de aportar soluciones a los problemas a los que se enfrentará a lo largo de su vida, permitiéndole madurar intelectualmente.

Saberes básicos

I. Enlace químico y estructura de la materia

1. Desarrollo histórico de la tabla periódica, las contribuciones a su elaboración actual y su importancia como herramienta predictiva de las propiedades fisicoquímicas de los elementos.
2. El átomo:
 - 2.1. Análisis de la interacción de la estructura electrónica de los átomos con la radiación electromagnética.
 - 2.2. Determinación de la posición de un elemento en la tabla periódica de acuerdo a su configuración electrónica.
 - 2.3. Explicación de la similitud en las propiedades de los elementos químicos de cada grupo para predecir comportamientos análogos.
3. El enlace químico:
 - 3.1. Justificación de la estabilidad de los átomos e iones de acuerdo a su configuración electrónica.
 - 3.2. Predicción de la formación de enlaces entre los elementos, representación de estos y deducción de cuáles son las propiedades de las sustancias químicas formadas.
 - 3.3. Comprobación de las propiedades de las sustancias químicas a través de la observación y la experimentación para mejorar las destrezas científicas.
4. Compuestos químicos inorgánicos:
 - 4.1. Nomenclatura de sustancias simples, iones y compuestos binarios y ternarios de la química inorgánica según las normas de la IUPAC.
 - 4.2. Aplicación de los compuestos químicos inorgánicos en la industria y en la vida cotidiana.

II. Reacciones químicas

1. Aplicación de las leyes fundamentales de la química a las relaciones estequiométricas en las reacciones químicas y en la composición de los compuestos y resolución de cuestiones cuantitativas vinculadas con la vida cotidiana.
2. Clasificación de las reacciones químicas y su relación con aspectos importantes de la sociedad actual como la conservación del medio ambiente o el desarrollo de fármacos, entre otros.
3. Cálculo de cantidades de materia en sistemas fisicoquímicos concretos, como gases ideales o disoluciones y sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana.
4. Resolución de problemas estequiométricos aplicados a los procesos industriales más significativos de la ingeniería química.

III. Química orgánica

1. Justificación de las propiedades físicas y químicas generales de los compuestos orgánicos a partir de las estructuras químicas de sus grupos funcionales y estudio de las generalidades en las diferentes series homólogas para su aplicación en el mundo real.
2. Aplicación de las reglas de la IUPAC para formular y nombrar correctamente algunos compuestos orgánicos mono y polifuncionales (hidrocarburos, compuestos oxigenados y compuestos nitrogenados).

IV. Cinemática

1. Resolución de problemas relativos a situaciones reales de los distintos movimientos que puede tener un objeto, con o sin fuerzas externas aplicadas, relacionados con la física y el entorno cotidiano aplicando las ecuaciones de las variables cinemáticas en función del tiempo.
2. Aplicación al estudio de movimientos rectilíneos y circulares cotidianos de las variables que influyen en su movimiento y la correcta expresión de las magnitudes y unidades empleadas.
3. Relación de la trayectoria de un movimiento compuesto con las magnitudes que lo describen para deducir parámetros de interés en movimientos cotidianos y entender las consecuencias que se derivan de dicha composición.

V. Estática y dinámica

1. Predicción, a partir de la composición vectorial, del comportamiento estático o dinámico de una partícula sobre la que actúa una o más fuerzas, y de un sólido rígido bajo la acción de un par de fuerzas.
2. Aplicación de la mecánica clásica vectorial a una partícula en relación con su estado de reposo o de movimiento, para valorar la importancia de las leyes de la estática o de la dinámica física en otros campos como la ingeniería o el deporte.
3. Interpretación de las leyes de la dinámica en términos de magnitudes como el momento lineal y el impulso mecánico y su aplicación a situaciones reales.

VI. Energía

1. Aplicación de los conceptos de trabajo y potencia a la elaboración de hipótesis sobre el consumo energético de sistemas mecánicos o eléctricos del entorno cotidiano y su rendimiento.
2. Determinación de la energía potencial y energía cinética de un sistema sencillo y su aplicación a la conservación de la energía mecánica en sistemas conservativos y no conservativos para comprender y analizar las causas que producen el movimiento de los objetos en el mundo real.
3. Determinación de las variaciones de temperatura que experimenta un sistema y de las transferencias de energía que se producen con su entorno en función de sus variables termodinámicas.

FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS

Introducción

Para poder acercar al alumnado al hecho artístico y a sus fundamentos es necesario reflexionar sobre su definición polisémica y su capacidad para aportar un discurso con diferentes lecturas. Esta variedad semántica en su concepción, que a priori puede resultar compleja, es precisamente la que aporta mayor riqueza a su estudio a través de la variedad de matices y enfoques que presenta. Su cualidad dinámica se forja a través de la historia, exponiendo los múltiples objetivos con los que se ha concebido, mostrando una función cambiante según la cultura, su contexto geográfico y su evolución a través del tiempo. Los procesos metodológicos que acercan al alumnado a su estudio generan análisis e interpretaciones diversas que se funden con sus propias vivencias y emociones, transformándose para adquirir nuevos significados en sus proyectos artísticos individuales o colectivos.

El desarrollo de la materia permitirá al alumnado analizar el hecho artístico y sus disciplinas de manera diacrónica, entendiendo el transcurso de la historia del arte como parte del significante y el significado de las producciones artísticas más actuales de forma que cuenta con elementos de juicio más fundamentados. Así mismo, está concebida para trazar líneas temáticas diversas que aproximen al alumnado a los diferentes períodos históricos, estilos, movimientos, obras y artistas, vinculando formas, técnicas y significados, favoreciendo así una visión menos compartimentada del arte y abordando el carácter integral de la formación del alumnado. Esta percepción del patrimonio artístico contribuye a que el alumnado pueda opinar de manera argumentada, abierta y plural sobre las creaciones artísticas de cualquier cultura, época y estilo para interpretarlas, ampliando los recursos propios y enriqueciendo su repertorio. Este proceso favorece la adquisición de una conciencia sensible y de respeto hacia el patrimonio artístico y la cultura visual, haciendo énfasis en el del archipiélago.

Fundamentos Artísticos aportará al alumnado los saberes básicos necesarios para llevar a cabo con éxito procesos de creación y producción artísticas, a través del análisis de los diferentes lenguajes artísticos y los elementos constituyentes, asociándolos a una época o corriente estética y conociendo las metodologías, las herramientas y los procedimientos de búsqueda, registro, análisis, estudio y presentación de información, otorgando protagonismo al uso de recursos digitales. Por otro lado, esta materia fomentará la visibilización de obras y artistas que, por diversos motivos, han sido excluidos del relato de la historia del arte tradicional. En este sentido, es indispensable abordar el análisis de los diferentes contextos históricos, sociales y geográficos de creación desde una perspectiva de género que permita que el alumnado entienda la invisibilización de la mujer en el arte y pueda conocer y valorar mujeres artistas tanto del pasado como del presente. Asimismo, realizar el estudio de las distintas obras, también desde una perspectiva intercultural, ayudará al alumnado a desarrollar una actitud respetuosa con la diversidad y comprometida con la igualdad y la cohesión social, así como a analizar e interpretar las manifestaciones artísticas desde un punto de vista sostenible y ecosocialmente responsable.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como

parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

Desde la materia de Fundamentos Artísticos se contribuye a la consecución de los objetivos de etapa a través del conocimiento, análisis y defensa de distintas manifestaciones artísticas, con especial interés en aquellas que están presentes en Canarias, tanto desde el trabajo individual como desde el trabajo colaborativo. Para ello, mediante análisis y debates sobre textos, vídeos e imágenes de distintas épocas, estilos artísticos y producciones culturales, el alumnado desarrollará capacidades para favorecer su espíritu crítico y emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa. De igual modo, desde la toma de decisiones y el desarrollo de una interpretación propia del arte, el respeto por las producciones propias y ajenas de diversas culturas, se favorece la adquisición de una conciencia cívica y la consolidación de su madurez personal, de su espíritu crítico y el ejercicio de una ciudadanía democrática. Asimismo, la materia también contribuye a la adquisición de estrategias en la prevención, detección y resolución pacífica de conflictos en cualquier ámbito (a, b, k).

En el aprendizaje de la materia, y desde la aplicación de la metodología basada en proyectos y sus distintas fases, se desarrollarán hábitos de lectura, estudio y disciplina de diversos textos e imágenes, al tiempo que se propicia el dominio de la expresión oral, escrita y multimodal, acercándose a la terminología propia de esta disciplina, como fuente de su enriquecimiento personal, y dotándole de capacidades para enfrentarse al estudio de las distintas corrientes artísticas y realizar sus producciones propias (d, e, f). De igual manera, se considera que todo el análisis relacionado con la búsqueda de información implica el uso solvente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, así como el uso de las tecnologías para la realización de sus propias producciones (g).

El estudio de las distintas manifestaciones artísticas y sus producciones favorece la valoración crítica que conduce al conocimiento de las realidades del mundo contemporáneo, atendiendo a los cambios de función y a la evolución del concepto del arte a lo largo de la historia y al abordar desde el conocimiento, la comprensión y el respeto a las aportaciones de diversas culturas, del conocimiento y valor de la mujer como creadora y no únicamente como imagen representada, de la no discriminación de las personas, fomentando el respeto a la diferencia, en una sociedad cada vez más multicultural y diversa (c, h). Esta materia contribuye directamente al desarrollo de la

sensibilidad artística y del criterio estético hacia el patrimonio cultural y artístico, desde la construcción de un discurso argumentado a través del análisis y desde la comprensión de los procesos creativos como medio de ampliación de los recursos propios y de su enriquecimiento personal, de igual manera al dominio de las habilidades propias para el desarrollo de sus proyectos y del logro de los saberes previstos (i, l).

Por último, la defensa del desarrollo sostenible, la sensibilización y respeto del medioambiente se alcanzan a través de la identificación y tratamiento de la ecología en el arte, añadiendo el desarrollo de consumo responsable en el uso de materiales para la realización de sus proyectos (j, o).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

De esta manera, la materia contribuye al desarrollo y la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), a través de la lectura, análisis e interpretación de diferentes tipos de textos sobre manifestaciones artísticas, también de imágenes o producciones audiovisuales. Así mismo, el análisis e interpretación del hecho artístico fomenta la expresión oral, escrita y multimodal a través de la argumentación y de propuestas de proyectos o trabajos de investigación, poniendo en práctica la terminología específica de la materia y el manejo de recursos bibliográficos y digitales, demostrando la correcta expresión oral y escrita a través del desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas.

A través de la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), se ponen en práctica el pensamiento matemático, la tecnología y especialmente los métodos científicos que son imprescindibles para la comprensión y explicación del entorno natural y social. Esta competencia permite utilizar conocimientos y metodologías propias de las ciencias para llevar a cabo obras y proyectos artísticos. El alumnado es capaz de investigar y analizar diferentes producciones artísticas obteniendo conclusiones claras y precisas sobre su creación, materiales y técnicas utilizadas, estudio compositivo, etc. compartiendo los resultados en diferentes formatos utilizando herramientas analógicas y digitales. Esta competencia también aporta la comprensión del entorno natural y social a través de procesos de observación y experimentación que permiten obtener conclusiones en cualquier fase de un proyecto o en el análisis del contexto de cualquier obra.

El alumnado podrá desarrollar la Competencia digital (CD) a partir de la búsqueda y selección de contenidos, documentación e imágenes artísticas de fuentes digitales, tanto para su análisis e interpretación como para la creación posterior de obras y proyectos artísticos. Todo este trabajo puede implementarse a través de herramientas digitales (redes digitales, creación de blogs o wikis, sitios web, o cualquier aplicativo que le permita exponer y compartir sus argumentos y propuestas artísticas), atendiendo al marco normativo que regula la protección de datos y la propiedad intelectual. El alumnado, además, deberá conocer e interpretar de qué manera el arte actual ha incorporado el uso de la tecnología digital en la promoción, producción y difusión y por qué hay artistas han elegido esa forma de expresarse.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), aparece reflejada en la materia de Fundamentos Artísticos en la forma de tratar la información que deriva del acercamiento al hecho artístico, asumiendo la evolución personal que se genera de ese aprendizaje como una contribución al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas. Permite la reflexión personal a través de la realización de obras, proyectos y exposiciones individuales o colectivas que preparan al alumnado para superar las dificultades y la incertidumbre así como a gestionar el trabajo compartido desarrollando estrategias para resolver conflictos.

La Competencia ciudadana (CC), está presente en esta materia al entender las manifestaciones artísticas como parte de un proceso cultural adscrito a un marco histórico y a una sociedad determinada. El estudio del arte favorece la reflexión sobre las preocupaciones sociales de tiempos pasados y contemporáneos como son la justicia, la igualdad o la sostenibilidad acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se desarrollan en la Agenda Canaria 2030. Promueve, además, el respeto desde el análisis de obras y artistas que muestran diferentes formas de ver e interpretar el mundo destacando y valorando la expresión de una cultura democrática fundamentada en los derechos humanos.

La contribución de esta materia a la Competencia emprendedora (CE), se evidencia por medio del uso de la imaginación y la creatividad que promueven el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación. Mediante la planificación y la gestión de conocimientos, destrezas y habilidades, el alumnado realiza proyectos artísticos individuales o colectivos que generan reflexión, debate y la puesta en común de conclusiones y argumentos, lo que permite generar oportunidades e ideas, para promover la sostenibilidad y la protección del patrimonio cultural y artístico. Así mismo, se generan espacios de colaboración con otras personas que permiten el desarrollo de las habilidades comunicativas y de negociación, la empatía y la motivación características del espíritu emprendedor.

La Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), es la que se encuentra más ligada a la materia de Fundamentos Artísticos ya que trata de conectar las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones a la expresión creativa. Promueve en el alumnado el disfrute de las creaciones culturales y artísticas desde la antigüedad hasta nuestros días así como la toma de conciencia, acto que puede suponer un cambio de mirada sobre el entorno de las islas Canarias. El acercamiento a la obra de arte ya sea de manera presencial o a través de las posibilidades que brindan las tecnologías digitales, es clave para adquirir habilidades perceptivas y de sensibilización así como para desarrollar la capacidad de emocionarse.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las

explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Fundamentos Artísticos se han establecido siete competencias específicas desarrolladas a partir de las competencias clave y los objetivos establecidos para la etapa de Bachillerato, en especial, de los descriptores de la Competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la sostenibilidad medioambiental, la interculturalidad o la creatividad. Los criterios de evaluación, nueve en el caso de esta materia, se desprenden directamente de dichas competencias específicas y están diseñados para comprobar el grado de dominio de los aprendizajes establecidos en ellos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La competencia específica se centra en la comprensión y análisis del concepto de arte y en los cambios que ha sufrido a lo largo del tiempo para entender que no se debe únicamente a un hecho cronológico sino que afecta a factores culturales y a aspectos tales como la aparición de nuevas técnicas o movimientos artísticos, que suponen una ruptura con la representación artística tradicional. Esta competencia permite al alumnado establecer conexiones entre las distintas manifestaciones artísticas de diversas culturas y épocas, analizando y comparando semejanzas y diferencias entre ellas. Este acercamiento a la diversidad cultural y artística implica un enriquecimiento para el alumnado, al ampliar sus recursos y su repertorio cultural. A su vez contribuye a desarrollar su sensibilidad artística, a consolidar su madurez personal y social y, en definitiva, a valorar el patrimonio cultural y artístico.

Competencia específica 2 (C2)

A través de la competencia específica se pretende continuar ahondando en el significado del arte y desarrollar aprendizajes relacionados con el estudio de su función, así como las diversas atribuciones que se han dado a los objetos artísticos en las distintas culturas y periodos históricos. También le permite adquirir los conocimientos necesarios para tomar conciencia de cómo los condicionamientos ambientales y contextuales determinan la función de las producciones artísticas. De tal manera el alumnado analiza las obras con profundidad y criterio, relacionándolas con su función, para reconocer el valor del patrimonio cultural y artístico, a la vez que favorece actitudes de respeto hacia el mismo.

Competencia específica 3 (C3)

La competencia específica trata saberes que profundizan en el análisis de las producciones artísticas desde diferentes vertientes: formal, funcional y semántica. Por medio de este proceso se facilitará el reconocimiento de los elementos constituyentes del arte y las claves de sus lenguajes, desarrollando la competencia comunicativa a través del uso de terminología específica. Esta competencia trabaja el desarrollo del criterio estético y el disfrute en la recepción de manifestaciones artísticas de diversos estilos y periodos. De igual manera dota de saberes relativos al uso de la terminología propia de la materia, poniendo en valor la riqueza expresiva del arte y su lenguaje propio.

Competencia específica 4 (C4)

La competencia específica establece un grado superior en los procesos cognitivos ya que implica la explicación de obras artísticas desde un punto de vista formal, así como la identificación de su contexto social, geográfico e histórico y sus posibles influencias y proyecciones, tratando aspectos como la perspectiva de género en el arte y la valoración de otras culturas. Esta competencia permitirá que el alumnado adquiera saberes que le permitan establecer relaciones entre obras de distintos periodos y culturas, así como reconocer las aportaciones culturales al patrimonio artístico y a su vez valorar a la mujer en el arte.

Competencia específica 5 (C5)

El conocimiento de las posibilidades expresivas del arte y su poder comunicativo es el aprendizaje vertebrador de la competencia específica. El alumnado será capaz de analizar y explicar cómo se transmiten ideas, conceptos, sentimientos y emociones a partir de obras artísticas de cualquier época o estilo estableciendo vínculos con experiencias vitales propias y ajenas, desarrollando una personalidad autónoma, empática e independiente que le permita modelar su propia identidad. La valoración de la expresión artística se convierte en un potenciador de la creatividad y la imaginación, haciendo eficaz su aprendizaje, construyendo con sus argumentaciones una relación pacífica y respetuosa con las demás personas y con el entorno que le rodea.

Competencia específica 6 (C6)

La competencia específica a través de su criterio de evaluación, plantea que el alumnado debe ser capaz de analizar la forma, el significado y el contexto de obras de diferentes épocas y estilos, permitiendo incorporar ideas, emociones y conocimientos propios para integrarlos en propuestas personales que enlacen con el respeto y la valoración de la diversidad de opiniones ante la creación de producciones artísticas. El análisis y aprecio de las obras de arte permite al alumnado enriquecer su repertorio y adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para desarrollar una interpretación propia del arte, enriqueciendo su sensibilidad y su sentido crítico.

Competencia específica 7 (C7)

A través de esta competencia se plantea la elaboración de proyectos artísticos que partan de los conocimientos y destrezas que el alumnado va adquiriendo. La exploración y selección de estilos, técnicas y lenguajes de diversas disciplinas son la base para poder elaborar estas producciones, con especial consideración al entorno digital y sus nuevas formas de expresión. Estos proyectos individuales o colectivos permiten materializar los aprendizajes adquiridos y poner en práctica metodologías colaborativas y basadas en proyectos, organizando y distribuyendo tareas y roles cooperativos, de modo que el alumnado pueda dar forma a sus ideas y aprenda a afrontar nuevos

retos artísticos, tanto personales como colectivos, en un entorno que favorezca la inclusión del alumnado.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de la materia cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Los saberes propios de la materia de Fundamentos Artísticos se estructuran en seis bloques, que deberán aplicarse en diferentes contextos reales, yendo del entorno local al global, para alcanzar el logro de las competencias específicas. Estos bloques de saberes no deben acometerse obligatoriamente en el orden en el que están presentados, sino de una manera integrada en función de las demandas que planteen las distintas situaciones de aprendizaje. Se han incluido los saberes referidos a Canarias, con objeto de que el alumnado conozca y valore el patrimonio social, cultural e histórico, con especial atención al desarrollo de esta disciplina en nuestro archipiélago y para que valore la importancia de las producciones artísticas que forman parte de nuestro patrimonio, para que muestre actitudes de interés por su conocimiento, conservación y mejora y conozca el impacto medioambiental de las producciones artísticas, a la vez que desarrolle actitudes sostenibles respecto al uso de materiales en sus producciones.

El Bloque I, «Los fundamentos del arte», introduce el concepto de arte, el estudio y análisis de las diferentes teorías, atendiendo a aspectos históricos, geográficos y sociales, para conocer la evolución de sus funciones y significado. Se proporciona una visión de la mujer desde la perspectiva de género en el arte y el análisis de materiales, técnicas y herramientas, tanto analógicos como digitales empleados en la creación de obras artísticas como medio de expresión.

El Bloque II, «Visión, realidad y representación», incluye las distintas formas de representación de la realidad a través de diferentes movimientos artísticos, desde el arte primitivo hasta la abstracción, reconociendo la importancia del arte de diversas culturas y su influencia en diferentes manifestaciones artísticas, atendiendo especialmente al desarrollo de estos movimientos en Canarias.

El Bloque III, «El arte clásico y sus proyecciones», recoge la tradición grecorromana, incorporando diferentes obras pictóricas, escultóricas y arquitectónicas, a través de sus claves más significativas y el estudio de las influencias clásicas en otros movimientos posteriores, incluyendo su peso y desarrollo en las manifestaciones artísticas presentes en Canarias.

El Bloque IV, «Arte y expresión», se acerca a algunos movimientos artísticos que destacan por su vertiente expresiva, desde el análisis de diversas corrientes estéticas atendiendo al marco histórico y cultural en el que surgen, a su vez poniendo en valor el papel de la fotografía como generadora de cambios en la expresión artística.

El Bloque V, «Naturaleza, sociedad y comunicación en el arte», recoge las influencias de la naturaleza en el arte como elemento de representación y en su vertiente arte-ecología-sostenibilidad, posibilita el conocimiento de la importancia del concepto arte y función, se pone en valor el arte como elemento transformador de la sociedad, así como se establecen los nexos de

relación con la publicidad y los medios de comunicación, sin olvidar la relevancia del conocimiento de las representaciones artísticas digitales.

Por último, el Bloque VI, «Metodologías y estrategias» engloba las metodologías de investigación y estudio para el análisis de obras de arte desde distintas perspectivas, se ocupa de acercar al alumnado a la metodología basada en proyectos, a través del conocimiento de sus distintas fases en el desarrollo de proyectos artísticos, y proporciona estrategias para el trabajo cooperativo.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

El desarrollo de situaciones de aprendizaje en la materia de Fundamentos Artísticos permite dotar al alumnado de estrategias que favorecen su enriquecimiento cultural y personal, desde el desarrollo de criterios estéticos y de la sensibilidad artística. La implementación de diversas metodologías propicia un aprendizaje activo, creativo, innovador y participativo, que permite al alumnado adquirir y aplicar las habilidades de análisis, innovación, trabajo en equipo e interpretación de las diferentes producciones artísticas. De tal manera, se convierte en protagonista activo de la construcción de su propio conocimiento, desde la consecución de aprendizajes significativos y funcionales que le capacitan para trabajar la interdisciplinariedad desde las distintas materias, para transferir estas experiencias a otras disciplinas y le preparan para el futuro, como contribución a la formación global del alumnado, desde la aplicación directa al mundo laboral y profesional que le permitan afrontar distintos retos.

El alumnado debe realizar actividades de comprensión y expresión de ideas, conceptos y opiniones, para ello, el conocimiento y análisis de obras se presenta como una herramienta fundamental de aprendizaje, así como ejercicios de síntesis, informes, debates o el desarrollo de métodos de pensamiento visual, entre otras propuestas. A la vez debe desarrollar producciones novedosas haciendo un uso responsable y seguro de las tecnologías, dotando al alumnado de estrategias para la aplicación de metodologías activas, además de la aplicación de la metodología basada en proyectos y de resolución de problemas, para la elaboración de producciones artísticas, sumando los aprendizajes adquiridos desde otras materias, como transferencia de conocimientos. Se han de tener en cuenta las motivaciones y los intereses del alumnado, desde el planteamiento de procesos creativos contextualizados y aplicados a situaciones reales, todo para fomentar el aprendizaje autónomo, y se facilitará la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico, acercándose al patrimonio Canario, en pro de fomentar el respeto y la conservación del mismo.



Se proponen distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual y el colaborativo, dotando de un mayor protagonismo al alumnado, como vía de desarrollo personal, de autonomía y de empatía, herramientas que lo capacitan para la gestión y resolución de conflictos, necesarios para construir una mirada abierta que facilitan su integración en la sociedad actual. Desde la materia se deben potenciar los procesos reflexivos favoreciendo la autoevaluación y la coevaluación.

2.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
1. Comprender los cambios en la concepción del arte, analizando las semejanzas y las diferencias entre distintos periodos históricos o contextos culturales, para explicar el enriquecimiento que supone la diversidad.	CCL1, CCL2, CPSAA4, CC1, CCECI, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Explicar el enriquecimiento que supone la diversidad en el arte, estudiando obras de épocas y culturas distintas, a partir de la vinculación con su contexto, analizando el concepto de arte al que responden, para conocer la diversidad patrimonial, ampliar sus recursos y su repertorio cultural.	CCL1, CCL2, CPSAA4, CC1, CCECI
1.2. Argumentar la evolución de la concepción del arte en la historia, comparando sus significados en periodos y culturas diferentes, analizando sus semejanzas y diferencias, para desarrollar la sensibilidad artística y contribuir a la consolidación de su madurez personal y social.	CCL1, CCL2, CPSAA4, CC1, CCECI, CCEC2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se persigue constatar que el alumnado es capaz de reconocer los cambios producidos en el arte a través de la diversidad cultural, no planteando su estudio únicamente de manera cronológica. Además, le ayuda a ampliar sus recursos y su repertorio cultural acercándose a las distintas manifestaciones artísticas sin prejuicios, propiciando el desarrollo de su sensibilidad artística y consolidando su madurez personal y social. A su vez se verificará que es capaz de conocer e interpretar cómo determinados movimientos, a través de la incorporación y la	

experimentación con nuevas técnicas, rompen con la tradición artística, y provocan cambios en el devenir de la historia del arte, generando hitos con los que el alumnado debe familiarizarse para comprender mejor la continua evolución del arte. También será capaz de comparar diversas obras, estableciendo conexiones entre ellas y explicándolas de manera argumentada y crítica. Todo ello, con la finalidad de explicar el enriquecimiento artístico y cultural que supone la diversidad, entender la evolución de la concepción del arte en la historia, mediante el estudio y comparación de obras y de su significado en épocas y culturas diversas, vinculadas a su contexto, analizando la variabilidad del concepto de arte.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
2. Reflexionar sobre las funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la evolución de su papel en cada periodo, para apreciar sus singularidades y poner en valor el patrimonio cultural y artístico de cualquier época.	CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CCI, CC3, CCECI, CCEC2
Criterios de evaluación	
2.1. Distinguir las funciones del arte a lo largo de la historia y explicar las singularidades de diversas manifestaciones culturales y artísticas, analizando su evolución a partir del estudio de diversas producciones de distintos estilos y época, mediante la búsqueda de información en diversas fuentes tanto analógicas como digitales, y relacionándolas con su función, de forma abierta y respetuosa, para valorar el patrimonio cultural y artístico atendiendo a los condicionamientos ambientales y contextuales de las producciones artísticas de distintos periodos.	CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CCI, CC3, CCECI, CCEC2
Explicación del bloque competencial	

A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de valorar el patrimonio cultural y artístico, con especial atención al patrimonio canario, atendiendo a los condicionamientos ambientales y contextuales de las producciones de distintos periodos, consultando fuentes analógicas o digitales, y analizar su evolución a partir del estudio de diversas producciones de distintos estilos y épocas y relacionarlas con su función de forma abierta y respetuosa. Se verificará que es capaz de reconocer la diversidad de usos y funciones que se ha otorgado a las producciones artísticas a lo largo del tiempo, y entender cómo se les han atribuido nuevas funciones que distan del uso para el que fueron creados. Todo ello con la finalidad de ahondar en el significado del arte y de los objetos artísticos, además conocer las diversas atribuciones de las diferentes funcionalidades que se han dado a productos artísticos a lo largo de la historia propiciando una mirada desprejuiciada y explicar las singularidades de diversas manifestaciones culturales y artísticas.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
3. Analizar formal, funcional y semánticamente producciones artísticas de diversos periodos y estilos, reconociendo sus elementos constituyentes y las claves de sus lenguajes y usando vocabulario específico, para desarrollar el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.	CCL1, CCL2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	CCL1, CCL2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2
3.1. Identificar los elementos constituyentes de manifestaciones artísticas de diversos periodos y estilos, haciendo uso de medios analógicos o digitales, analizándolas formal, funcional y semánticamente, reconociendo las claves de sus lenguajes, justificando su relación con la época, artista o movimiento correspondiente y haciendo uso de la terminología específica, para valorar la riqueza expresiva del arte, de los lenguajes utilizados y desarrollar el criterio y el deleite estético en su	

recepción.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de analizar las manifestaciones artísticas desde su estudio formal, funcional y semántico, reconociendo las claves de sus lenguajes, valorando la riqueza expresiva del arte y de los lenguajes utilizados, además haciendo uso de la terminología específica para analizar una obra de arte con un lenguaje preciso, adecuado y coherente. Igualmente se verificará que es capaz de describir la multiplicidad de matices, variables y sutilezas que admite el análisis de una obra de arte, así como analizar la información obtenida explicando tanto las particularidades, como las semejanzas o diferencias de diversas producciones artísticas. Todo ello, con la finalidad de identificar los elementos constituyentes de manifestaciones artísticas de diversos periodos y estilos, haciendo uso de medios analógicos o digitales, justificando su relación con la época, artista o movimiento correspondiente y a su vez desarrollar el criterio y el deleite estético en la recepción de cualquier manifestación artística.</p>
<p>Competencia específica</p> <p>4. Explicar obras artísticas realizadas en distintos medios y soportes, identificando el contexto social, geográfico e histórico en el que se crearon, así como sus posibles influencias y proyecciones, para valorarlas como testimonios de una época y una cultura y como elementos del patrimonio.</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CDI1, CD2, CPSAA4, CCI, CCECI, CCEC2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>4.1. Analizar y compartir las conclusiones de sus investigaciones sobre producciones artísticas de diversos estilos y épocas, realizadas en distintos medios y soportes, abordadas a partir de diversas</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CDI1, CD2,</p>

<p>fuentes analógicas o digitales, y las relaciones con su contexto, teniendo en cuenta a las mujeres artistas, relacionándolas con su contexto social, geográfico e histórico de creación y explicando las posibles relaciones con obras de otras épocas y culturas, para apreciar y respetar el patrimonio artístico e integrar a personas de otras culturas, de distintos géneros y de distintas capacidades.</p>	<p>CPSAA4, CC1, CCECI, CCEC2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de analizar y compartir las conclusiones de sus investigaciones sobre producciones artísticas de diversos estilos y épocas, abordadas a partir de diversas fuentes analógicas o digitales, teniendo en cuenta las aportaciones de la mujer en el arte a través de su representación y de su aportación como creadora, atendiendo a los distintos medios y soportes en los que se han realizado, a su vez relacionándolas con su contexto social, geográfico e histórico de creación y explicando las posibles relaciones con obras de otras épocas y culturas. Se verificará que es capaz de acercarse a los estilos de las obras de manera rigurosa, desde la realización de análisis que le permitan establecer conexiones y lograr una visión profunda de las obras estudiadas y de su contexto. Todo ello con la finalidad de apreciar el patrimonio artístico de manera consciente y respetuosa, e integrar como parte del mismo a personas de otras culturas, de distintos géneros y de distintas capacidades.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>5. Comprender el poder comunicativo del arte, identificando y reconociendo el reflejo de las experiencias vitales en diferentes producciones, para valorar la expresión artística como herramienta potenciadora de la creatividad, la imaginación, la autoestima y el crecimiento personal.</p>	<p>Descriptor operativo de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL2, CCL5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CE2, CCEC2, CCEC3.1</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

<p>5.1 Explicar las diferentes posibilidades expresivas del arte y su poder de transmisión de ideas, conceptos, sentimientos y emociones a partir de obras de artistas de distintas épocas y estilos, analizando las diversas interpretaciones que se han dado de ellas para desarrollar una personalidad autónoma, empática e independiente que consolide los procesos de socialización y de construcción de su propia identidad y hacer eficaz su aprendizaje.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL5, CPSAA3.1, CCL1, CCEC2, CCEC3.1</p>
<p>5.2 Analizar producciones artísticas de diversos periodos y estilos, valorándolas como herramientas potenciadoras de la creatividad, la imaginación, la autoestima y el crecimiento personal para establecer un vínculo creativo con experiencias vitales propias y ajenas y una interacción pacífica y respetuosa con las demás personas y con el entorno.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CCL1, CE2, CCEC2, CCEC3.1</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se persigue constatar que el alumnado es capaz de comprender el poder comunicativo del arte, pudiendo sentir identificadas sus experiencias vitales, y también las ajenas, a través de las interpretaciones de obras de diferentes estilos y épocas haciendo especial énfasis en el patrimonio artístico canario. Todo este proceso está vinculado a la idea de creación artística, partiendo de las diferentes formas y técnicas que se han empleado a través de la historia del arte, cronológicamente, verificando que el alumnado es capaz de analizar y explicar las producciones de artistas de diferentes épocas y estilos implementando metodologías de estudio de las formas, las funciones y los significados, viendo ampliado su repertorio creativo gracias a la inclusión de recursos propios, pudiendo ofrecer una visión personal, autónoma y empática del hecho artístico. Todo ello, con la finalidad de que el alumnado conecte con sus propias experiencias vitales como medio para desarrollar la creatividad, la imaginación, la autoestima y el crecimiento personal. Además, podrá establecer por medio de sus argumentaciones una relación pacífica y respetuosa con las demás personas y con el entorno que le rodea, contribuyendo a la consolidación de su madurez personal y social.</p>	

<p>Competencia específica</p> <p>6. Interpretar diversas creaciones artísticas a partir del estudio de su forma, su significado, su contexto de creación y su recepción, para desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico y para apreciar la diversidad de percepciones y opiniones ante las producciones artísticas.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL2, CCL5, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CCECI, CCEC2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>6.1 Interpretar creaciones artísticas de distintos periodos y estilos, analizando su forma, su significado y su contexto de creación e incorporando las ideas, conocimientos, emociones y sentimientos propios para desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico además de contrastar diferentes interpretaciones proponiendo una valoración personal desde el respeto a la libertad de expresión, la igualdad y la diversidad.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL5, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CCECI, CCEC2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se persigue constatar que el alumnado es capaz de interpretar la obra artística a través de su forma, significado y contexto en la que fue creada, pudiendo vincularla con ideas, conocimientos, emociones y sentimientos que pueden incorporarse con una visión creativa y fundamentada. Se verificará además que es capaz de realizar un proceso de análisis cruzado entre obras de distintas épocas y culturas generando diferentes interpretaciones que pueden enriquecer argumentos y posturas, permitiendo flexibilizar y contrastar diferentes visiones desde el respeto a la libertad de expresión, la igualdad y la diversidad. En este proceso se debe verificar que el alumnado aporta sus propias vivencias, sentimientos y emociones partiendo del estudio y análisis de los aspectos históricos, geográficos y sociales en la evolución del arte, incorporándolas a su propio discurso y favoreciendo un diálogo dinámico, plural y empático. Todo ello con la finalidad de que el alumnado sepa valorar diferentes puntos de vista, desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico a través de la expresión en textos orales, escritos o multimodales de</p>	

producciones artísticas de diferentes épocas o estilos con especial sensibilidad hacia las existentes en Canarias.	
Competencia específica 7. Elaborar con creatividad proyectos artísticos individuales o colectivos, investigando estilos, técnicas y lenguajes multidisciplinares y seleccionando los más adecuados, para dar forma a las ideas y objetivos planteados y para aprender a afrontar nuevos retos artísticos.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL5, STEM1, STEM5, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
Criterios de evaluación	
7.1 Plantear y llevar a cabo proyectos artísticos, individuales o colectivos, explorando y seleccionando los estilos, técnicas y lenguajes más adecuados de diversas disciplinas, considerando especialmente el entorno digital, y organizando y distribuyendo las tareas de manera razonada, para materializar las ideas y objetivos planteados, aplicando los aprendizajes adquiridos, valorando las distintas aportaciones con respeto y empatía, en un contexto de inclusión que favorezca el uso de metodologías colaborativas y adquirir las habilidades necesarias para afrontar proyectos sostenibles y ecosocialmente responsables.	CCL5, STEM1, STEM5, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se verificará que el alumnado es capaz de plantear y llevar a cabo proyectos artísticos, individuales o colectivos, por medio del conocimiento y aplicación de las distintas fases de la metodología basada en proyectos. Se comprobará que explora y selecciona los estilos, técnicas, materiales y lenguajes más adecuados de diversas disciplinas, valorando el arte como un instrumento de	

transformación de la sociedad, considerando especialmente el entorno digital por medio del análisis de nuevas formas de expresión a través del uso de la tecnología en el arte y de nuevos materiales. Así mismo, se constatará que es capaz de organizar y distribuir tareas y roles cooperativos partiendo de criterios de selección de las habilidades requeridas. Todo ello, con la finalidad de materializar las ideas y objetivos planteados aplicando los aprendizajes adquiridos y valorar las distintas aportaciones con respeto y empatía, en un contexto de inclusión que favorezca el uso de metodologías colaborativas, para dotar al alumnado de las habilidades necesarias encaminadas a afrontar con solvencia otros proyectos futuros basados en la sostenibilidad y en la responsabilidad ecosocial.

Saberes básicos

I. Los fundamentos del arte

1. Reconocimiento y análisis de los materiales, técnicas y procedimientos empleados en la creación de obras artísticas a lo largo de la historia. Análisis de nuevas formas de expresión a través del uso de la tecnología en el arte y de nuevos materiales.
2. Conocimiento y comprensión de la terminología específica de la arquitectura y las artes plásticas.
3. Estudio y análisis de la influencia de los aspectos históricos, geográficos y sociales en la evolución del arte.
4. Conocimiento y explicación de las teorías del arte a través de la revisión y reflexión sobre la evolución de su definición a lo largo de la historia y su perspectiva actual.
5. Valoración, indagación y reflexión sobre la perspectiva de género en el arte a través del análisis de la mujer como objeto de representación y como creadora desde una perspectiva crítica.
6. Análisis y comparación entre arte conceptual y arte objeto, similitudes y diferencias.

II. Visión, realidad y representación

1. Reconocimiento y estudio del arte de diversas culturas. Acercamiento y valoración del arte precolombino y del arte africano precolonial, e indagación sobre sus influencias en manifestaciones artísticas de otras culturas.
2. Conocimiento e identificación de los sistemas de representación espacial en la pintura, desde la pintura primitiva a la ruptura cubista con la tradición Renacentista.
3. Reconocimiento, comparación y análisis de las claves estilísticas y estéticas del impresionismo y postimpresionismo pictórico. Estudio de sus principales artistas, mujeres y hombres relevantes del movimiento impresionista y postimpresionista e identificación de las influencias producidas en las vanguardias artísticas del siglo XX. Análisis de la influencia del Impresionismo en las pintoras y los pintores canarios.
4. Estudio de los diversos enfoques y conceptos del Realismo como representación objetiva de la realidad. Conocimiento y análisis de las tendencias de expresión hiperrealistas a partir de 1960.
5. Identificación y análisis de las vanguardias de entreguerras con especial atención al movimiento surrealista. Estudio y comprensión del origen y de las claves estéticas del Surrealismo y su relación con las teorías del psicoanálisis. Estudio del Surrealismo en Canarias centrado en las figuras relevantes y la importancia de publicaciones vinculadas al movimiento. Reconocimiento de la influencia del Surrealismo en el arte, el cine y la publicidad hasta la actualidad.
6. Estudio de los orígenes y evolución de la abstracción en el arte.

III. El arte clásico y sus proyecciones

1. Identificación y valoración de la arquitectura y la escultura griegas reconociendo las obras y periodos más relevantes.
2. Análisis del retrato escultórico en la Roma Antigua destacando su carácter realista y su posible influencia en posteriores representaciones artísticas a lo largo de la historia.
3. Identificación y descripción de las características de la arquitectura a través de las diferentes épocas y estilos partiendo de la romanización hasta la Baja Edad Media.
4. Análisis del renacer del arte clásico en la arquitectura, pintura y escultura desde el *Trecento* al *Cinquecento*, incluyendo las manifestaciones renacentistas en España y particularmente en Canarias.
5. Análisis del impacto del arte clásico en épocas y estilos contemporáneos partiendo del Neoclasicismo hasta la pintura Metafísica, con especial atención a las manifestaciones arquitectónicas desarrolladas en Canarias.

IV. Arte y expresión

1. Identificación y valoración de las aportaciones del arte barroco a la pintura, la escultura y la arquitectura, realizando una aproximación a sus manifestaciones en España y específicamente en Canarias.
2. Estudio y explicación del movimiento cultural del Romanticismo y su relación con el marco histórico y cultural en el que surge, analizando las principales autoras y autores románticos europeos.
3. Estudio y descripción de los orígenes de la fotografía así como su desarrollo e impacto en el arte a partir de su nacimiento, prestando especial atención a los inicios de la fotografía en Canarias.
4. Análisis y valoración del Expresionismo alemán y de los movimientos artísticos relacionados cronológica y estilísticamente realizando un recorrido desde el Fauvismo hasta el Expresionismo Figurativo del siglo XX.
5. Identificación, reflexión y explicación del arte rupturista partiendo de las propuestas dadaístas hasta el arte intermedia de Fluxus.

V. Naturaleza, sociedad y comunicación en el arte

1. Descripción y análisis del Modernismo como movimiento artístico, particularmente para establecer el punto de partida de un recorrido que finalice en la arquitectura orgánica, haciendo especial mención a la arquitectura modernista en Canarias y su posterior evolución.
2. Análisis de los rasgos esenciales de la Bauhaus destacando el principio que relaciona el arte con la función, su desarrollo en el campo del diseño, en las artes aplicadas y sus vínculos con el Art Déco y la artesanía.

3. Identificación y valoración de la arquitectura del vidrio y del hierro del s. XIX para establecer su impacto en la arquitectura posterior, especialmente en el movimiento moderno.
4. Exploración del uso y apropiación de los procesos de expresión plástica de los medios de comunicación por parte del arte, haciendo un recorrido desde la aparición del concepto de cartel hasta el tratamiento de la estética cotidiana y publicitaria del Pop art.
5. Análisis de las diferentes representaciones artísticas digitales partiendo del concepto de la luz como elemento plástico y su materialización en diferentes vertientes tales como el videoarte, el arte en las redes y el arte digital.
6. Identificación y tratamiento de la ecología en el arte partiendo de las primeras propuestas del Land Art y el Arte Povera hasta las manifestaciones más actuales incluyendo aquellas realizadas a partir del paisaje natural canario.
7. Descripción y valoración del arte como instrumento de transformación de la sociedad analizando el proceso de evolución de los individualismos artísticos hacia el arte colaborativo, así como el uso de los espacios urbanos para diferentes intervenciones artísticas.

VI. Metodologías y estrategias

1. Utilización de metodologías de estudio de las formas, las funciones y los significados asociados a los movimientos y estilos artísticos y de análisis técnico y procedimental de la obra de arte.
2. Distribución de tareas y roles cooperativos en los proyectos artísticos colectivos partiendo de criterios de selección de las habilidades requeridas.
3. Conocimiento y aplicación de las distintas fases de los proyectos artísticos basados en la metodología proyectual.
4. Valoración del uso de estrategias de selección de estilos, técnicas y lenguajes en diferentes manifestaciones artísticas.
5. Planificación y diseño de montajes expositivos para la difusión de los proyectos del alumnado tanto de la materia como de forma interdisciplinar.

GEOGRAFÍA

Introducción

La geografía es una disciplina científica encargada del estudio de fenómenos y procesos que analiza, explica y representa las relaciones entre el medio natural y el ser humano en la superficie terrestre. Es la ciencia del territorio, entendido este como una construcción social y resultado de esas interacciones e interdependencias entre la naturaleza y la sociedad.

Geografía de segundo curso de Bachillerato es una materia de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y de libre oferta por los centros en la modalidad de Bachillerato General.

Desde un punto de vista pedagógico, el alumnado precisa de un análisis y una interpretación de los paisajes naturales y humanos, centrándose el estudio en España, y particularmente en Canarias, partiendo de una perspectiva amplia, marcada por un enfoque sistémico, flexible y globalizador. En consecuencia, sirve para dar una visión holística, con un amplio sentido cultural y social, que aporta conocimiento y valoración crítica a las realidades del mundo contemporáneo.

El objetivo es presentar una enseñanza fundamentalmente activa, problematizadora, integradora, donde el centro del aprendizaje sea el alumno o la alumna, que actúa en un contexto social concreto, que lo pueda conectar con su entorno más cercano. En ese sentido, es recomendable el uso del aprendizaje servicio como metodología, ya que el alumnado puede así aplicar sus conocimientos en su comunidad más cercana. No es de desdeñar el diseño de actividades complementarias que fomenten la puesta en práctica de acciones sostenibles, de gran importancia en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, con un marcado valor inclusivo.

También se pretende conseguir que el alumnado pueda desenvolverse en el uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación, usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Son herramientas que contribuyen en el desarrollo de investigaciones individuales y en equipo, facilitando la gestión de la información y de los recursos, que les permite construir una interpretación general e integrada de los fenómenos geográficos, que les ayuda a realizar el diagnóstico, presentar y comunicar conclusiones y propuestas de mejora que ayudarán a potenciar el espíritu crítico y la madurez, que tendrá como resultado una implicación del alumnado como personas que toman conciencia y participan en la buena gestión y conservación del planeta, desde una sociedad justa, equitativa e inclusiva, en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

En definitiva, la materia de Geografía deberá aportar una visión integral del medio natural y de la sociedad de España y de Canarias, en un contexto de constantes y profundas transformaciones no solo a escala local sino global, teniendo un enorme potencial como una toma de conciencia ciudadana dentro de la aldea global, contribuyendo, además, al desarrollo personal y a la madurez del alumnado.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como

parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia de Geografía contribuye a alcanzar los objetivos generales de etapa de Bachillerato, a la formación global como ciudadanía crítica (a), con capacidad para desarrollar una conciencia geográfica de esta variable realidad que le ha tocado vivir (i). También estimula el crecimiento personal y social del alumnado en un entorno de aprendizaje desarrollando hábitos intelectuales de trabajo (d), haciendo uso de las tecnologías de la comunicación (g), tanto para los procesos de investigación como para su difusión. Por otro lado, el conocimiento de las relaciones humanas resulta esencial para la adquisición de competencias relacionadas con responsabilidades sociales y medioambientales, actitudes democráticas, inclusivas, participativas y solidarias para alcanzar un comportamiento socialmente responsable, rechazando comportamientos discriminatorios de los adolescentes y las adolescentes (o).

Por otro lado, promueve su desarrollo en contextos interdisciplinares y en otros cercanos a las experiencias personales, poniendo en acción mecanismos básicos que estimulan el crecimiento personal y social del alumnado en un entorno de aprendizaje (j) tanto individual como colectivo, que le construirá unas condiciones básicas para insertarse en la vida activa, resolviendo los conflictos de forma pacífica y rechazando los prejuicios y los estereotipos sexistas (b) y (c).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La Competencia en comunicación lingüística (CCL) es básica para identificar, comprender, expresar ideas, opiniones y sentimientos con diferentes propósitos educativos. Esta competencia está conectada con las competencias específicas C1, C4, C5 y C7. Geografía se convierte en un instrumento para progresar en su aprendizaje mediante la construcción, cada vez más elaborada, del conocimiento, lo que se consigue con el desarrollo de una serie de destrezas, habilidades y estrategias intelectuales como la comprensión lectora, la interpretación de fuentes diversas y el análisis crítico y objetivo. Por otra parte, la transmisión de los conocimientos adquiridos conlleva la utilización de técnicas del discurso tales como la descripción, narración, exposición y argumentación. Para ello es necesario potenciar una metodología basada en el trabajo colaborativo, que fomente las experiencias de investigación mediante un aprendizaje por descubrimiento guiado.

La Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) hace referencia a comprender y transformar el entorno de un modo comprometido, responsable y sostenible usando el método científico, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y las técnicas de la ingeniería. Esta competencia está conectada con todas las competencias específicas (C1, C2, C3, C4, C5, C6 y C7). La aportación de Geografía a esta competencia es de

gran importancia, pues su objeto de estudio es precisamente el espacio físico en el que se desarrolla la actividad humana, así como la interacción que se produce entre ambos, haciendo uso de estrategias matemáticas para el estudio del medio natural y social, así como la puesta en práctica del método científico en procesos de investigación cada vez más complejos que conllevan el tratamiento de las fuentes y el empleo de herramientas propias de la materia, dirigidas a interpretar, sintetizar y comunicar la información y conocimiento, donde el alumnado participa de manera empírica en proyectos para comprender la realidad, plantearse preguntas y extraer conclusiones.

La contribución a la Competencia digital (CD) radica en hacer un uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, tanto en el ámbito educativo como en el laboral y social. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C1, C2 y C4. En la materia de Geografía la competencia digital implica seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente teniendo en cuenta el pasado. Evolucionar en esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, la creación de contenidos digitales cada vez más elaborados, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado. También implica trabajar asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) es la relacionada con la habilidad para reflexionar sobre uno mismo y una misma, aceptarse y promover un crecimiento personal constante, hacer una buena gestión del tiempo, adaptarse a los cambios y a la incertidumbre, cooperar e interactuar con la gente de alrededor y favorecer la capacidad de aprendizaje y crecimiento personal a lo largo de la vida. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C1, C3, C5, C6 y C7. La contribución de la materia a esta competencia queda reflejada en el aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas que facilitan al alumnado —tanto cuando trabaja de forma individual como grupal— poner en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el entorno geográfico. Asimismo, esta materia favorece el desarrollo de estrategias, la aplicación de razonamientos, la búsqueda de explicaciones multicausales y de predicción de los efectos de los fenómenos sociales y naturales, claves en el estudio de la geografía.

La Competencia ciudadana (CC) se refiere a participar de un modo activo, responsable y cívico en el desarrollo de la sociedad, además de fomentar una ciudadanía mundial y adquirir un compromiso con la sostenibilidad. Esta competencia se encuentra también conectada con todas las competencias específicas (C1, C2, C3, C4, C5, C6 y C7). La implicación de la materia a esta competencia está referida a la toma de conciencia de los ciclos demográficos, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual, analizándolas de forma crítica. Asimismo, se busca promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. También se pretende asumir el compromiso colectivo de formar parte de programas y misiones para la seguridad y la paz, y la cooperación con otros países en situaciones de emergencia o pobreza, o el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y la concreción de los mismos a Canarias, promoviendo el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes. Para ello se hace necesario la realización de trabajos colaborativos, debates, mesas redondas, etc., que potencien los valores democráticos en el alumnado.

La Competencia emprendedora (CE) es la capacidad de identificar las oportunidades y utilizar los conocimientos adquiridos anteriormente para idear procesos que contribuyan a alcanzar unos objetivos preestablecidos o aportar valor añadido a algo. Implica tener creatividad e iniciativa y pasar de las ideas a la acción. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C1, C2, C3, C4, C5, C6 y C7. La contribución de la materia a esta competencia se logra a partir del fomento de tareas activas y participativas de programas de la vida real, llevadas a cabo en contextos colaborativos, en las que el alumnado ponga en práctica los conocimientos adquiridos, realizando un planteamiento de los objetivos y una planificación para conseguirlos. Con ello se desarrollarán capacidades como las de análisis, organización, gestión, toma de decisiones, etc., y valores como la creatividad, la responsabilidad, el compromiso por transformar su realidad más cercana y el espíritu crítico. Todo ello a partir del trabajo por proyectos, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.

La Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) se fundamenta en tener una actitud crítica, positiva, respetuosa y abierta al diálogo ante las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que existen. Esta competencia se encuentra conectada con la competencia específica C2. La adquisición de esta competencia en la materia de Geografía conlleva implicarse en la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del lugar que ocupamos o del papel que desarrollamos en la sociedad. Para ello el alumnado se comprometerá en la conservación del patrimonio mediante proyectos reales con la comunidad, valorando la diversidad cultural.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de se han establecido siete competencias específicas que se concretan en un total de diecinueve criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil

de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Esta competencia específica se centra en la búsqueda, selección, tratamiento y organización de las fuentes geográficas. Pretende que el alumnado, mediante sistemas de información geográfica, investigue e interprete todo tipo de bases de información, evaluando su fiabilidad, además de elaborar productos propios con originalidad y creatividad usando formatos diversos. Por sus características, esta competencia específica está vinculada con los tres bloques de saberes.

Los criterios de evaluación están fundamentados en el uso de herramientas propias de la geografía —búsqueda, selección y tratamiento de la información— con las que el alumnado pueda elaborar, expresar y presentar contenidos.

Competencia específica 2 (C2)

La competencia específica aborda la investigación, la argumentación y la creación de productos propios sobre los principales problemas y retos a los que se enfrenta la humanidad. Lo hará con pensamiento crítico, buscando contribuir a la construcción de la propia identidad y al enriquecimiento del rico acervo común. La creación de conocimiento se visibiliza a través del debate riguroso sobre los retos naturales y sociales de Canarias y España. También que pueda comprender la complejidad del espacio geográfico, extrayendo información de paisajes naturales y humanizados y analizando fuentes visuales como pueden ser los mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Por sus características, esta competencia específica está vinculada con los tres bloques de saberes.

En esta competencia específica (C2), los criterios de evaluación tienen como objetivo que el alumnado investigue, argumente y genere productos originales y creativos mediante la elaboración de conocimientos previos, a través de herramientas de investigación y uso de varias fuentes, donde es clave el desarrollo del pensamiento crítico, valorando todo impacto de la acción antrópica desde el principio de la sostenibilidad.

Competencia específica 3 (C3)

Esta competencia específica aborda la diversidad natural en España y Canarias, y tendrá como principal producto el desarrollo del método comparativo, en la búsqueda de analogías y diferencias, la identificación de elementos del paisaje y su análisis, teniendo en cuenta los valores medioambientales y su conservación, mejora y uso sostenible. Está relacionada, sobre todo, con el bloque de la sostenibilidad del medio físico de España, donde se analiza su diversidad natural y su singularidad geográfica dentro del continente europeo, identificando los paisajes naturales de Canarias, de España y de Europa.

Los criterios de evaluación de la competencia específica (C3) abordan la identificación de la diversidad y singularidad de los paisajes naturales tanto canarios como españoles o de Europa. También persiguen distinguir las diferentes formas humanas de relación con esos entornos

naturales, buscando la reflexión sobre la percepción del espacio geográfico mediante los mapas de las regiones geomorfológicas y bioclimáticas y su aportación a la sostenibilidad del medio natural.

Competencia específica 4 (C4)

La competencia específica hace referencia prioritariamente a las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) para localizar fenómenos naturales y humanos, así como representar cualquier fenómeno físico o humano en diferentes escalas que se desarrolla en el territorio, como son los factores físicos y la diversidad de paisajes y de ecosistemas, la climatología o la estructura de la población, los movimientos migratorios y el reto demográfico, y poder argumentar y resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.

Los criterios de evaluación de esta competencia específica (C4) están encaminados a que el alumnado sea capaz de aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, empleando la escala apropiada para localizar o representar cualquier fenómeno físico o humano, en diferentes escalas, que se desarrolla en el territorio, como son los factores físicos y la diversidad de paisajes y de ecosistemas, la climatología o la estructura de la población, los movimientos migratorios y el reto demográfico —preferentemente del entorno canario—. Las alumnas y los alumnos crearán productos con fines explicativos, de manera individual o en grupo, proponiendo hipótesis o conclusiones sobre problemas geográficos.

Competencia específica 5 (C5)

Con esta competencia específica la materia se aproxima al fenómeno de la globalización. Se hará a través de la contextualización de la evolución de las actividades económicas recientes de España, Canarias y la Unión Europea mediante la investigación de los factores causantes de la transformación y sus consecuencias. También supone el análisis y la reflexión de los efectos positivos y negativos de la globalización.

Los criterios de evaluación de esta competencia específica (C5) se centran en la investigación del sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, planteando soluciones. También en la identificación del impacto de la globalización en los comportamientos sociales, valorando la dignidad de las personas, asumiendo las consecuencias sobre las condiciones laborales y de vida tanto en Canarias como en España y en otros países. Por último, se pretende que el alumnado exprese la necesidad de preservar el medioambiente, indagando sobre los impactos, sobre los modos de producción, distribución y consumo, proponiendo actuaciones de mejora para minimizar las consecuencias.

Competencia específica 6 (C6)

Esta competencia específica se fundamenta en la explicación crítica de los desequilibrios socioeconómicos y demográficos en los distintos territorios de España y Canarias y de su estructura sociolaboral y demográfica. La finalidad es consolidar en el alumnado la solidaridad y la cooperación en la ordenación del territorio y del desarrollo autonómico.

En los criterios de evaluación de esta competencia específica (C6) se pretende que el alumnado pueda explicar, de forma crítica, los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, identificando las desigualdades territoriales, así como sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas, mediante el análisis riguroso de la estructura y desequilibrios de esa población, tanto a nivel local como europeo. También se podrán abordar los

factores de localización de las actividades económicas y de la población en el proceso de terciarización y la justificación de los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales. Este conocimiento tiene como finalidad consolidar en el alumnado la solidaridad y la cooperación como valores constitucionales y europeístas para lograr la cohesión a través de las políticas redistributivas de ordenación del territorio y de desarrollo local.

Competencia específica 7 (C7)

La competencia específica se basa en la reflexión sobre el propio aprendizaje, movilizando conocimientos previos, nuevos y de otros campos para aportar soluciones y fomentar el aprendizaje permanente. Para ello es clave el trabajo en equipo, discutir y deliberar para revisar y generar productos que serán resultado del consenso.

Los criterios de evaluación de esta competencia específica 7 pretenden la reelaboración de saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes, aplicando el pensamiento geográfico, movilizando y revisando conocimientos previos para integrar nuevos aprendizajes. También se fomenta el diagnóstico de problemas y oportunidades, razonando sobre previsiones y posibles soluciones, desarrollando el autoaprendizaje permanente y el compromiso cívico activo. Es también una finalidad que el alumnado aprenda a trabajar en equipo mediante procesos de discusión y deliberación para revisar y generar productos consensuados.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos se estructuran en tres bloques que deben tratarse desde sus tres dimensiones de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Los tres bloques están integrados con estas dimensiones, que resultarán básicas para enfocar la materia de un modo práctico y fomentar el tratamiento transversal de la materia.

El Bloque I, «Canarias, España, Europa y la globalización», agrupa los saberes necesarios para asumir la especificidad y diversidad de España y, particularmente, de Canarias y su situación en los contextos mundial y europeo, y valorar la importancia de su pertenencia a la Unión Europea.

El Bloque II, «La sostenibilidad del medio físico de España y de las islas Canarias», propone saberes que ponen en valor la diversidad del relieve, del clima, de la vegetación, de los suelos y de la hidrografía de España y de Canarias.

Finalmente, el Bloque III, «La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial», integra saberes sobre el análisis geográfico de los aprovechamientos de los recursos naturales, tratando a las actividades económicas y a la población como el principal factor transformador del territorio, profundizando en las causas y consecuencias de estos procesos y comparando los desequilibrios territoriales resultantes, introduciendo la perspectiva de la sostenibilidad y valorando el impacto de las políticas comunitarias. Es esencial subrayar el tratamiento integrador que la geografía da a los fenómenos espaciales, recordando que la síntesis es un objetivo irrenunciable del pensamiento geográfico, al que deben contribuir el enfoque interdisciplinar y la dimensión ecosocial.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La materia de Geografía es abierta y flexible para que, tomando como eje las competencias específicas y los saberes básicos, el profesorado pueda adaptar sus situaciones de aprendizaje a contextos de todo tipo, convirtiendo las posibles respuestas a los retos geográficos de España, Canarias y del mundo en un incentivo para el aprendizaje activo del alumnado, para el desarrollo del pensamiento geográfico y para la valoración de la geografía como saber aplicado y en la formación de una ciudadanía responsable a partir de su desarrollo personal y social.

Las metodologías propuestas por el profesorado tienen como finalidad reconocer al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias, partiendo de iniciativas y proyectos en situaciones o retos reales, que suponen un compromiso con el entorno y la comunidad, permitiendo la participación democrática del alumnado, mediante la sociabilización y el respeto a las opiniones del diferente.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares planteando tareas y actividades complejas y relevantes para resolver problemas reales y se desarrollarán partiendo de una perspectiva cronológica o transversal, mediante un enfoque multicausal y con estrategias interdisciplinares y para que sean efectivas, deben estar debidamente contextualizadas al entorno, con atención a los distintos ritmos de aprendizaje en alineación con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Contemplarán tres grandes elementos: qué se va a aprender —esto es, la relación de los aprendizajes esperados, extraídos de los criterios de evaluación y competencias específicas vinculados a la misma, y los saberes básicos de la materia, a través de los cuales se desarrollarán estos aprendizajes previstos—, cómo se va a aprender —esto es, la explicación de cómo se va a activar y a motivar al alumnado, a través de qué contextos de aprendizaje, especificando los productos finales, recursos y espacios— y para qué —esto es, la descripción de la finalidad de los aprendizajes con objetivos claros—.

El diseño de estas situaciones debe implicar la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de Bachillerato. Deben contemplar, además, distintos tipos de agrupamiento, desde el trabajo individual a la construcción grupal del aprendizaje, con un punto de

vista de trabajo colaborativo, mediante la creación de equipos de trabajos heterogéneos que realizarán tareas variadas, donde cada miembro tendrá labores coordinadas y asumirá responsabilidades personales que sumen un esfuerzo final a modo de producto.

En definitiva, las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

2.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
1. Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, desarrollando el pensamiento crítico, para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar hábitos de vida saludables.	CCL1, CCL3, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA3.2, CPSAA4, CC1, CC4, CE1
Criterios de evaluación	
1.1. Investigar, mediante sistemas de información geográfica, todo tipo de fuentes de información que traten los retos ecosociales presentes y futuros, realizando informes, tablas informativas, síntesis o cualquier otro formato.	CCL1, CCL3, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA3.2, CC1
1.2. Cuestionar modos de vida insostenibles desde argumentos fundamentados sobre su relevancia y la necesidad de planificar las acciones para afrontarlos.	CCL1, CCL3, STEM5, CD1, CPSAA3.2, CPSAA4, CC1, CC4, CE1
1.3. Debatar sobre los retos naturales y sociales de Canarias y España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y presentando en público datos rigurosos.	CCL1, STEM4, CPSAA3.2, CC4, CE1
Explicación del bloque competencial	

En este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de reconocer los problemas y retos ecosociales actuales y futuros de España, como son la globalización, sus amenazas y sus oportunidades, los desequilibrios territoriales o las políticas de cohesión dentro de la Unión Europea. Se verificará que investiga, mediante sistemas de información geográfica, todo tipo de fuentes de información (por ejemplo, atlas, mapas de relieve, bioclimáticos y políticos, indicadores socioeconómicos, etc.), localizando, seleccionando y contrastando, de manera autónoma y crítica, desarrollando actitudes positivas y teniendo autoconfianza en la resolución de conflictos. También se constatará la adopción de estilos de vida saludables en beneficio propio y del bien común, que sirvan para cuestionar modos de vida insostenibles desde argumentos fundamentados como son el modelo de economía circular o los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. Todo ello mediante el uso del debate público o privado, donde se aportarán argumentos fundamentados científicamente desde el pensamiento geográfico, rechazando cualquier opinión no avalada por datos fiables, accesibles y contrastados. Ese pensamiento espacial, crítico, constituye el mayor activo de una ciudadanía formada e informada. Esta creación de conocimiento se visualizará mediante la confrontación de ideas, datos y opiniones, de forma rigurosa, sobre los retos naturales y sociales de Canarias y de España, de forma comprometida, con actitud dialogante ante la pluralidad de valores, creencias e ideas, utilizando estrategias orales con apoyo digital (gráficos, imágenes, cartografía...), con el fin de adquirir una conciencia ciudadana y responsable.

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave
2. Comprender la complejidad del espacio geográfico, mediante la interpretación de fuentes de información visuales, para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre ecosistemas naturales y acción humana.	STEM4, STEM5, CD1, CC1, CC4, CE1, CCEC1
Criterios de evaluación	
2.1. Extraer información de paisajes naturales y humanizados analizando fuentes visuales,	STEM4, CD1

distinguiendo sus diferentes elementos.	
2.2. Interpretar la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.	STEM4, CC1, CC4, CCEC1
2.3. Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas.	STEM5, CC4, CE1, CCEC1
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado es capaz de comprender la complejidad del espacio geográfico, extrayendo información de paisajes naturales y humanizados y analizando fuentes visuales como pueden ser los mapas de relieve, bioclimáticos y políticos para localizar países y aspectos naturales; gráficos, tablas, diagramas para conocer las características de las regiones naturales y el impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas, así como los recursos de imágenes y audiovisuales para visualizar la diversidad de paisajes y ecosistemas, incluidos los de la Red de Espacios Naturales Protegidos, la Red Natura 2000 o los espacios rurales y la transformación del litoral, entre otros. La interpretación de imágenes fomenta la curiosidad del alumnado por territorios desconocidos y por redescubrir lugares familiares, yendo desde lo local a lo global, generando sus propios recursos visuales desde la creatividad. Con todo ello se pretende verificar que el alumnado conoce e interpreta la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos valorando, con conciencia ciudadana y responsable, el impacto de la acción antrópica desde el debate sobre el modelo de desarrollo y el principio de sostenibilidad, educando la mirada geográfica que conlleva apreciar el rico patrimonio paisajístico que atesora España y Canarias.	

Competencia específica 3. Analizar la diversidad natural de España y su singularidad geográfica dentro de Europa, a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la	Descriptores operativos de las competencias clave
--	--

hidrografía y la biodiversidad, para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.	STEM1, STEM4, CPSAA3.1, CC1, CC3, CC4, CEI
Criterios de evaluación	
3.1. Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales comparando su distribución, características y contrastes a escala de Canarias, de España y de Europa.	STEM1, STEM4, CC1
3.2. Distinguir las diferentes formas humanas de relación con sus entornos naturales.	STEM1, STEM4, CC1, CC4
3.3. Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas, destacando su aportación a la sostenibilidad del medio.	STEM4, CPSAA3.1, CC1, CC3, CEI
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado es capaz de analizar la diversidad natural de España y su singularidad geográfica dentro del continente europeo, identificando los paisajes naturales de Canarias, de España y de Europa, donde será de gran importancia como fuente de información la Red de Espacios Naturales Protegidos y la Red Natura 2000, entre otras, así como los factores físicos y la diversidad de sus paisajes y ecosistemas. También se pretenderá que pueda distinguir las diferentes formas humanas de relación con sus entornos naturales, analizando los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos, las actividades humanas y la prevención de sus riesgos asociados para las personas. El objetivo será que conozca y utilice el método comparativo, basado en la búsqueda de analogías y diferencias, partiendo de datos y cálculos fiables. Se persigue constatar que reflexiona sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas, destacando su aportación a la sostenibilidad del medio. Se evaluará, también, que comprende las relaciones de inter y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno en el impacto de las actividades humanas sobre el medioambiente, y la importancia de las políticas ambientales en España, Canarias y la Unión Europea y del	

compromiso común, integrador y no discriminatorio.	
Competencia específica 4. Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, STEM1, STEM2, CD2, CD5, CC3, CE1, CE3
Criterios de evaluación	
4.1. Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano, argumentando los métodos y datos elegidos y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición.	CCL1, STEM1, STEM2, CD2, CD5, CE1
4.2. Crear productos con fines explicativos, haciendo uso de las TIG, de manera individual o en grupo, partiendo preferentemente del entorno canario, para comunicar diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones sobre problemas geográficos.	CCL1, STEM1, STEM2, CD5, CC3, CE1, CE3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado es capaz de aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), así como métodos y técnicas propios o de ciencias afines, empleando la escala apropiada para localizar o representar cualquier fenómeno físico o	

<p>humano, en diferentes escalas, que se desarrolla en el territorio, como son los factores físicos y la diversidad de paisajes y de ecosistemas, la climatología o la estructura de la población, los movimientos migratorios y el reto demográfico, a través de la interpretación causal de imágenes, datos, gráficos y mapas, haciendo uso de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones móviles o webs. Se verificará que puede crear productos con fines explicativos, usando lenguaje inclusivo, de forma individual o en grupo y haciendo uso del método científico (diagnóstico, hipótesis o conclusiones).</p>	<p>Competencia específica</p> <p>5. Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto y creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL5, STEM1, STEM5, CPSAA3.1, CC2, CC3, CC4, CE1</p>
<p>Criterios de evaluación</p>		<p>STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC4, CE1</p>
<p>5.1. Investigar el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables.</p>	<p>5.2. Identificar el impacto de la globalización en los comportamientos sociales, valorando la dignidad humana y asumiendo responsablemente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en Canarias, España, como en otros países.</p>	<p>CCL5, STEM5, CPSAA3.1, CC2, CC3, CC4, CE1</p>

<p>5.3. Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora para minimizar las consecuencias.</p>	<p>CCL5, STEM5, CPSAA3.1, CC3, CC4, CE1</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado es capaz de asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, incidiendo en los retos en la igualdad y en la inclusión de las minorías, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, desde la Unión Europea, donde se estudiará la distribución de la población española y canaria a través de los espacios urbanos, rurales, industriales y terciarizados, identificando el impacto de la globalización en los comportamientos sociales. Es la investigación de los factores causantes de estas transformaciones y sus consecuencias sobre el territorio y la sociedad donde el alumnado tiene un rico campo de indagación de estas codependencias. Se valorará que entienda la importancia de la dignidad humana, asumiendo las consecuencias de nuestras acciones, afrontando la pluralidad de valores, creencias e ideas, integrando las diferencias y las distintas aportaciones, expresando la necesidad de preservar el medio ambiente frente a los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global. Por último, el alumnado propondrá actuaciones de mejora para minimizar sus consecuencias, dando relevancia a los nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>6. Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, STEM4, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2</p>

Criterios de evaluación	
6.1. Identificar las desigualdades territoriales a lo largo de la historia, así como sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas.	STEM4, CC1, CE2
6.2. Analizar el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España —especialmente de Canarias— y Europa, explicando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en el proceso de terciarización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.	CCL1, STEM4, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2
6.3. Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, dando especial relevancia a la Comunidad Autónoma de Canarias.	CCL1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC3, CE1
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de explicar de forma crítica, usando un lenguaje inclusivo, los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, identificando las desigualdades territoriales a través de mapas e indicadores socioeconómicos, así como sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas, mediante el análisis riguroso de la estructura y desequilibrios de esa población, tanto a nivel local como europeo. Se verificará que puede explicar con fluidez, coherencia y corrección los factores de localización de las actividades económicas y de la población en el proceso de terciarización y justificar, con juicio propio y argumentado, los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales. Se comprobará que el alumnado asume la importancia de la solidaridad y la cooperación como valores constitucionales y europeístas para lograr la cohesión a través de las políticas redistributivas de ordenación del territorio y de desarrollo autonómico.	

Competencia específica 7. Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.	Descriptorios operativos de las competencias clave CCL5, STEM1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3
Criterios de evaluación	
7.1. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizándolo y revisando críticamente conocimientos previos para integrar nuevos aprendizajes.	CCL5, STEM1, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5
7.2. Diagnosticar problemas y oportunidades, razonando previsiones y posibles soluciones.	CCL5, STEM1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA4, CC3, CE1, CE3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado es capaz de movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reelaborando saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, como pueden ser la sostenibilidad del medio físico en España o la ordenación del territorio desde un enfoque ecosocial, tanto de la población como de los espacios económicos, mediante métodos inductivos y deductivos, con aplicaciones digitales, datos, gráficos y mapas, entre otros, para diagnosticar problemas y oportunidades, razonando previsiones y posibles soluciones, presentando ideas y soluciones innovadoras, incorporando la contribución en el enfoque de las mujeres, como son los nuevos modelos de negocio, la sostenibilidad y desarrollando el autoaprendizaje permanente y el compromiso cívico activo. También se comprobará que el alumnado aprende a trabajar en equipo mediante procesos de discusión y deliberación para revisar y generar productos consensuados.	

Saberes básicos

I. Canarias, España, Europa y la globalización

1. Localización y situación geográfica de España y Canarias en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Estudio de la posición relativa de España y Canarias en el mundo según diferentes indicadores socioeconómicos. Uso del geoposicionamiento y dispositivos móviles.
2. Análisis de la globalización en España y Canarias. Los retos ante el mundo: amenazas y oportunidades.
3. Contextualización de la geopolítica mundial y participación en organismos internacionales. Acercamiento a la cooperación internacional y misiones en el exterior. Diagnóstico de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los retos identificados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.
4. Conocimiento sobre la posición de España y Canarias en Europa: localización de países y aspectos naturales. La Unión Europea en la actualidad: su influencia en situaciones cotidianas. Análisis de desequilibrios territoriales y políticas de cohesión a través del uso de mapas y de indicadores socioeconómicos.
5. Estudio de los desequilibrios territoriales nacionales y autonómicos. Organización administrativa de España. Utilidad del Atlas Nacional de España y de los indicadores socioeconómicos oficiales. Iniciación a la gestión y ordenación del territorio: el debate sobre las políticas de cohesión y desarrollo autonómico. Reflexión ante la situación actual y proyecciones del estado del bienestar. Situación específica de Canarias.

II. La sostenibilidad del medio físico de España y de las islas Canarias

1. Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas. Estudio de la diversidad climática de España y de Canarias; análisis comparativos de distribución y representación de climas. La emergencia climática: cambios en los patrones termopluviométricos; causas, consecuencias y medidas de mitigación y adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteorológicas; webs y aplicaciones móviles.
2. Conocimiento de la biodiversidad, suelos y red hídrica, con la aproximación a las características por regiones naturales: Canarias. Reflexión sobre el impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretación de imágenes, cartografía y datos e identificación de los riesgos generados por las personas.
3. Argumentación y debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad y las políticas ambientales en España y en la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. Conocimiento sobre la red de Espacios Naturales Protegidos y la red Natura 2000.

III. La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial.

1. Desafíos demográficos.

- 1.1. Análisis de la estructura de la población en España y en Canarias y sus desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Indagación sobre las ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural.
- 1.2. Concienciación del reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural. Estudio de los espacios urbanos en España y en Canarias: las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial. Análisis de las funciones de la ciudad y de las relaciones de interdependencia con el territorio. Visualización de la estructura urbana a través de los planos: repercusiones sobre las formas de vida y los impactos medioambientales. Modelos de ciudades sostenibles. Observación del uso del espacio público. Concienciación de la movilidad segura, saludable y sostenible.

2. Espacio, actividades y transformaciones.

- 2.1. Identificación de los paisajes agrarios en España y en Canarias y de las transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. Valoración socioambiental y económica de los productos agroalimentarios y forestales de cercanía: indagación de huellas ecológicas y de la estructura sociolaboral. Estudio de la influencia de la actual política agraria común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológicos, etc.
- 2.2. Análisis de los recursos marinos y la transformación del litoral: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos. Reconocimiento de la sostenibilidad y de la política pesquera común. Estudio de casos: Canarias. Explicación del marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc.
- 2.3. Descripción de los espacios industriales. Análisis de las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de las huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas; estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Reflexión sobre el impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización.
- 2.4. Análisis y debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea y la globalización.
- 2.5. Identificación y análisis de los espacios tercerizados. Acercamiento al modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta.
- 2.6. Análisis crítico de huellas ecológicas, estructura sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de las personas consumidoras. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en transporte, comercio, turismo, servicios esenciales, etc., y factores de localización.
- 2.7. Valoración sobre modelos insostenibles de servicios y alternativas. Indagación sobre la economía digital: el impacto de la economía colaborativa, nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea. Análisis del modelo canario.

GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

Introducción

Geología y Ciencias Ambientales de segundo de Bachillerato pretende ampliar, afianzar y profundizar en los conocimientos geológicos, competencias y destrezas que se han ido adquiriendo y trabajando en la Educación Secundaria Obligatoria y en la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales de primero de Bachillerato. Asimismo, contribuye a la adquisición, interconexión intradisciplinar e interdisciplinar de conceptos que permiten al alumnado comprender holísticamente el funcionamiento del planeta a través del estudio de sus elementos geológicos y de los procesos ambientales que los afectan, así como de la influencia de la acción humana sobre ellos. A través de esta materia, se busca fomentar la concienciación medioambiental poniendo el foco en los recursos y patrimonio geológicos y en la importancia de su explotación sostenible a través del consumo responsable, materializado en acciones cotidianas y compromisos personales y colectivos hacia la conservación del medioambiente.

Conocer la problemática ambiental y los avances científicos facilitará al alumnado el desarrollo de estrategias para la formulación de soluciones integradoras que compatibilicen el desarrollo con el medioambiente, permitiendo establecer una gestión sostenible de nuestro planeta. Al mismo tiempo, permitirá la comprensión de forma sistémica de la realidad que nos rodea y la valoración del entorno y de los problemas relacionados con la actividad humana, para lo que es necesario valorar los riesgos, así como plantear medidas que los corrijan o mitiguen.

Esta materia cobra especial interés en Canarias por su gran variedad de paisajes volcánicos, sus riesgos geológicos —tanto los provocados por factores externos como por los internos—, sus sistemas de obtención de agua, así como por sus posibilidades de explotación de recursos energéticos renovables.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El currículo de la materia de Geología y Ciencias Ambientales contribuye a la consecución de varios de los objetivos de la etapa desde las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos.

El diseño, planificación y realización de proyectos de investigación como metodología de trabajo en esta materia busca el desarrollo de ciudadanos y ciudadanas que actúen de forma responsable y respetuosa y que contribuyan a crear una sociedad más equitativa y justa, al potenciar la comunicación y la colaboración en entornos inclusivos, fortaleciendo las capacidades afectivas, y

fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, promoviendo el rechazo a los prejuicios de cualquier tipo, como claves en el proceso de investigación, contribuyendo así a la consecución de los objetivos (a), (b) y (c). También contribuye al objetivo (i), puesto que esto solo se puede conseguir cuando la población tiene una cultura y una competencia en alfabetización científica y está informada sobre las realidades del mundo que le rodea, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Asimismo, el diseño y desarrollo de proyectos de investigación permiten que el alumnado comprenda los elementos y procedimientos fundamentales del trabajo científico y que sea capaz de conocer y valorar críticamente la contribución de la ciencia y la tecnología a las condiciones de vida, contribuyendo así al objetivo (j).

Trabajar haciendo uso de las metodologías científicas fomenta actitudes y destrezas como la curiosidad, la creatividad, la resiliencia, la paciencia, la disciplina y la superación personal y ayuda a tomar decisiones, a mejorar y a obtener objetivos. La naturaleza científica de esta materia contribuye, abordando los aprendizajes desde estos métodos propios de la ciencia, al logro de los objetivos (d), (e), (f) y (g), relacionados con la lectura y el estudio de textos científicos y divulgativos en diferentes idiomas, el dominio de la expresión oral, escrita y multimodal, la utilización del vocabulario adecuado, el uso eficaz de las tecnologías digitales, tanto para la búsqueda y selección de información en diversas fuentes como para la cooperación y la comunicación. Asimismo, la aplicación de esta metodología sitúa al alumnado en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje, permitiéndole adoptar un papel activo y participativo, además de fomentar la confianza personal y el sentido crítico, por lo que se contribuye al desarrollo del objetivo (k).

A través de los saberes básicos propios de la materia se fomenta la reflexión, el debate y las opiniones fundamentadas sobre aspectos relacionados con la conservación del patrimonio geológico y medioambiental de Canarias, la gestión sostenible de recursos, la contaminación..., animando al alumnado a participar de forma solidaria en la mejora de su entorno, natural, social y económico, contribuyendo al logro de los objetivos (h) y (o).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La materia de Geología y Ciencias Ambientales de segundo de Bachillerato contribuye al desarrollo de las ocho competencias clave.

La contribución a la Competencia en comunicación lingüística (CCL) se hace visible al fundamentarse en la búsqueda de información sobre los procesos y fenómenos geológicos y medioambientales a través de diferentes fuentes y en diferentes formatos, en la interpretación de la información y en la elaboración y la transmisión de las ideas mediante un discurso basado en la explicación, la descripción, el análisis crítico y la argumentación. Asimismo, en el aprendizaje de esta materia se relacionan conceptos, se describen observaciones y procedimientos experimentales, se discuten ideas, hipótesis o teorías contrapuestas, se plantean y resuelven problemas y se

comunican resultados y conclusiones, haciendo uso del vocabulario adecuado, a través de informes y exposiciones de proyectos científicos, entre otros, mejorando así las destrezas comunicativas.

Dado que las publicaciones científicas más relevantes están en lenguas diferentes a la materna, esta materia ofrece al alumnado la oportunidad de mejorar las destrezas comunicativas en otras lenguas y desarrollar así la Competencia plurilingüe (CP).

La naturaleza científica de esta materia contribuye a trabajar la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), ya que requiere definir magnitudes relevantes, como las unidades de tiempo geológico o los ángulos característicos de fallas y pliegues, realizar medidas, relacionar variables, establecer definiciones operativas, formular teorías, interpretar y representar datos y gráficos, utilizados por ejemplo en la interpretación de cortes geológicos, mapas o en los diagramas de facies de rocas metamórficas, así como extraer conclusiones y poder expresarlas en el lenguaje verbal y simbólico de las matemáticas y en sus formas específicas de representación. Además, la aplicación de las metodologías científicas favorece el desarrollo de la capacidad de indagar y de formular preguntas, de identificar problemas, formular hipótesis, planificar y realizar actividades para contrastarlas, observar, recoger y organizar la información relevante mediante las tecnologías digitales, sistematizar y analizar los resultados, extraer conclusiones y comunicarlas. Por último, el aprendizaje de los saberes de la materia proporciona una formación básica imprescindible para participar en la toma de decisiones fundamentadas en torno a los graves problemas ambientales, a escala global y local, y en la propuesta de soluciones compatibles con el desarrollo sostenible.

Geología y Ciencias Ambientales contribuye al desarrollo de la Competencia digital (CD) a través del uso crítico, responsable, seguro, saludable, sostenible, creativo y ético de las tecnologías digitales para la cooperación en el desarrollo de las distintas fases de un proyecto de investigación y para la búsqueda, selección, tratamiento, presentación y comunicación de la información como procesos básicos vinculados al trabajo científico, así como para simular y visualizar fenómenos que no pueden reproducirse en el laboratorio o hechos de la naturaleza de difícil observación.

Desde la materia también se contribuye al desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), promoviendo el análisis de trabajos científicos para responder a cuestiones relacionadas con las ciencias geológicas. A través de los saberes básicos seleccionados se trabajan actitudes y valores que permiten al alumnado la participación en la toma fundamentada de decisiones relacionadas con problemas de interés que suscitan el debate social, desde los riesgos geológicos de la propia naturaleza hasta los impactos producidos por el ser humano debido a la sobreexplotación de recursos y el uso sostenible de los mismos. Igualmente, la propia metodología científica conlleva el desarrollo de habilidades relacionadas con la capacidad de regular el propio aprendizaje, tales como planificar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otras personas de forma constructiva, plantearse interrogantes, analizarlos, establecer una secuencia de tareas dirigida a la consecución de un objetivo, determinar el método de trabajo, hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad, considerar el error como fuente de aprendizaje, mantener la resiliencia, la empatía, etc. La capacidad de aprender a aprender se consigue cuando se aplican los conocimientos adquiridos a situaciones análogas o diferentes y a través de la metacognición.

La contribución de la materia a la Competencia ciudadana (CC) se basa en la alfabetización cívica y científica de los futuros ciudadanos y ciudadanas y sobre todo en la adopción consciente de un modelo de desarrollo sostenible como forma de compromiso ciudadano por el bien común, acorde

con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030 y concretados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. Esto permitirá su participación en la toma fundamentada de decisiones frente a problemas de interés que suscitan el debate social, desde las fuentes de energía, la gestión sostenible de los recursos naturales y el consumo responsable, la gestión de los residuos, la planificación del territorio, la prevención y predicción de impactos ambientales, etc.

La materia contribuye al desarrollo de la Competencia emprendedora (CE) al fomentar la participación del alumnado en iniciativas locales relacionadas con la sostenibilidad y enfrentarse con criterios propios a problemas que pueden tener o no una solución inmediata, lo que hace tomar decisiones personales para su resolución, proporcionándole la oportunidad de desarrollar el espíritu emprendedor. También se fomenta esta competencia cuando se cuestionan los dogmatismos y los prejuicios que han acompañado al progreso científico a lo largo de la historia y se buscan nuevas soluciones y se emprenden alternativas. El desarrollo de esta competencia requiere entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva.

El desarrollo de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) se logra fomentando la observación, la curiosidad, el trabajo de campo y la colaboración, lo que requiere una actitud respetuosa hacia la diversidad cultural o de puntos de vista basados en la asertividad, la empatía, y la inclusividad entre el alumnado.

El paisaje y el uso tradicional de los recursos tienen en Canarias una especial relevancia como parte de nuestra cultura y su aprecio, mantenimiento y protección se incluyen en nuestra conciencia cultural y forman parte de los aprendizajes de esta materia.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Geología y Ciencias Ambientales se han establecido seis competencias específicas que pueden resumirse en: interpretación, transmisión, búsqueda y utilización de fuentes de información científicas; análisis crítico de resultados científicos; planteamiento y resolución de problemas, y análisis de elementos, fenómenos y riesgos geológicos. Estas seis competencias específicas engloban trece criterios de evaluación y son la concreción de los descriptores operativos para Bachillerato de las ocho competencias clave, que constituyen el eje vertebrador del currículo y, por tanto, contribuyen al desarrollo de estas.

Las cuatro primeras competencias tienen una relación directa con la manera de trabajar propia de la ciencia y conllevan movilizar el pensamiento crítico, el razonamiento lógico y las destrezas comunicativas, así como utilizar recursos tecnológicos, de ahí su importancia en el currículo de esta materia.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La competencia específica 1 contribuye a fomentar la capacidad de análisis y de argumentación, entendida como un proceso de comunicación basado en el razonamiento y la evidencia. Asimismo, la comunicación y el uso de formatos específicos de esta materia (mapas geológicos, de vegetación, cortes y diagramas de flujo, etc.) para transmitir la información es un aspecto fundamental para el progreso no solo de las ciencias geológicas y ambientales, sino para cualquier disciplina científica, y requiere, por parte del alumnado, movilizar sus saberes y destrezas lingüísticas y sociales, el uso de recursos tecnológicos y una actitud abierta y respetuosa hacia las ideas de las demás personas.

Esta competencia 1 se concreta en tres criterios de evaluación: el primero de ellos relacionado con el análisis, el segundo con la descripción y la comunicación y el tercero con la discusión de métodos, experimentos, resultados, ideas o conclusiones relacionadas con los saberes de la materia.

Competencia específica 2 (C2)

El progreso en la competencia específica 2 favorece que el alumnado mejore sus destrezas para recopilar, contrastar y analizar críticamente la información, utilizando estrategias para identificar las fuentes fiables, para poder tomar decisiones sociales relacionadas con la geología y el medioambiente, no solo en contextos científicos sino también a través de la participación democrática o el aprendizaje a lo largo de la vida.

Los criterios incluidos dentro de esta competencia comprenden el planteamiento y la resolución de problemas, seleccionando, organizando y analizando, al igual que evaluando o contrastando de forma crítica, la información extraída de diversas fuentes.

Competencia específica 3 (C3)

El sentido de la competencia específica 3 recae en el análisis de la calidad de determinados trabajos científicos o divulgativos para que el alumnado evalúe las conclusiones de los mismos y comprenda si se adecúan o no a los resultados observables, valorando la contribución positiva de la labor científica a la sociedad.

Esta competencia se estructura en dos criterios que tienen que ver con la evaluación, la interpretación y el análisis crítico de la fiabilidad de las conclusiones de un trabajo científico y la valoración, usando ejemplos concretos, de la contribución de la ciencia y de las personas dedicadas a ella en el desarrollo de la sociedad, visibilizando a las mujeres científicas.

Competencia específica 4 (C4)

La competencia específica 4 busca desarrollar en el alumnado la capacidad para resolver problemas relacionados con las ciencias geológicas y ambientales usando el razonamiento y explorando nuevas estrategias de resolución cuando las estrategias que tiene adquiridas no sean suficientes. Además, mediante esta competencia se fomenta la actitud positiva hacia los retos y las situaciones de incertidumbre, así como la resiliencia para seguir probando nuevas vías de resolución en caso de falta de éxito inicial o con la intención de mejorar los resultados.

Esta competencia se vertebra en dos criterios: el primero de ellos implica explicar fenómenos relacionados con los saberes de la materia mediante el planteamiento y resolución de problemas y utilizando las estrategias y recursos adecuados; y el segundo pretende analizar críticamente la solución a un problema relacionado con los saberes de la materia, reformulando el método desarrollado o las conclusiones cuando sea necesario.

Competencia específica 5 (C5)

A través de la competencia específica 5 se busca estimular en el alumnado la capacidad de observación del entorno natural canario, lo que le permitirá reflexionar sobre los impactos ambientales de la explotación de los recursos, la problemática de su escasez o la importancia de su gestión y consumo responsables y tomar conciencia de la importancia de emprender acciones y adoptar estilos de vida coherentes con un modelo de desarrollo sostenible, comprendiendo la relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos —one health (una sola salud)—. Los criterios de esta competencia tienen que ver con la promoción y adopción de estilos de vida sostenibles a partir del análisis de diferentes tipos de recursos geológicos y de la biosfera y sus posibles usos, y la importancia de la gestión, consumo y aprovechamiento responsable de los recursos y el impacto de su sobreexplotación con el deterioro medioambiental.

Competencia específica 6 (C6)

El desarrollo de la competencia específica 6 implica que el alumnado adquiera unos conocimientos básicos y destrezas para el análisis de un territorio en general, y de las principales formas del relieve volcánico de Canarias en particular, a través de la observación del entorno natural o el estudio de diversas fuentes de información geológica y ambiental. Esta competencia cobra sentido al desarrollar el aprecio por el patrimonio geológico y medioambiental y por la geodiversidad de las islas Canarias, contribuyendo a formar una ciudadanía crítica que ayudará con sus acciones a prevenir o reducir los riesgos naturales y las pérdidas ecológicas, económicas y humanas que estos conllevan.

Esta competencia pretende que el alumnado desarrolle, por un lado, deducciones y explique la historia geológica sobre un área determinada, identificando y analizando sus elementos geológicos, y, por otro, realizar predicciones sobre fenómenos geológicos y riesgos naturales para proponer acciones encaminadas a prevenir o minimizar sus efectos negativos.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

En esta materia se trabajan una serie de conocimientos, destrezas y actitudes propias de las ciencias geológicas y ambientales, que vienen definidos en los saberes básicos que aparecen organizados en siete bloques: I. «Experimentación en Geología y Ciencias Ambientales», II. «La tectónica de placas y geodinámica interna», III. «Procesos geológicos externos», IV. «Minerales, los componentes de las rocas», V. «Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas», VI. «Las capas fluidas de la Tierra» y VII. «Recursos y su gestión sostenible».

La mayoría de los saberes básicos pueden ser tratados de forma flexible en cualquiera de los seis bloques competenciales, por lo que es el profesorado, en su autonomía, quien debe estimar aquellos más adecuados, adaptados al contexto educativo de aplicación, para implementar los aprendizajes establecidos en cada uno de los bloques competenciales.

El Bloque I, «Experimentación en Geología y Ciencias Ambientales», trabaja de forma práctica las destrezas necesarias para el trabajo científico en ciencias geológicas y ambientales (búsqueda, selección, interpretación, representación y comunicación de información, instrumentos de campo y de laboratorio...), para la valoración de la importancia y contribución de estas y de las personas dedicadas a la ciencia, al desarrollo de la sociedad y para el reconocimiento del patrimonio geológico y de la geodiversidad de las islas Canarias.

El Bloque II, «La tectónica de placas y geodinámica interna», se centra en los movimientos de las placas litosféricas, sus causas y su relación con los procesos geológicos internos, las deformaciones que originan y la vinculación entre estos, las actividades humanas y los riesgos naturales, destacando el riesgo volcánico en Canarias.

El Bloque III, «Procesos geológicos externos», recoge los diferentes tipos de modelado del relieve, los factores que los condicionan y los riesgos naturales derivados de la confluencia en el espacio y el tiempo de ciertas actividades humanas y determinados procesos geológicos externos, valorando la importancia de la ordenación territorial y realizando estudios de casos concretos de fenómenos naturales generadores de riesgo más frecuentes en España y en Canarias.

El Bloque IV, «Minerales, los componentes de las rocas», está centrado en la clasificación de los minerales, su identificación basándose en sus propiedades y sus condiciones de formación.

El Bloque V, «Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas», complementa al bloque anterior y se dedica al análisis y clasificación de las rocas según su origen, destacando las rocas más abundantes en Canarias y el contexto tectónico donde se producen, los procesos de formación de los diferentes tipos de rocas y de la composición de estas, así como la relación entre los procesos tectónicos y las rocas que originan.

El Bloque VI, «Las capas fluidas de la Tierra», se centra en el estudio de la estructura, dinámica y funciones de la atmósfera e hidrosfera y en el análisis de las causas y consecuencias de su contaminación sobre la salud y el medioambiente, reconociendo su importancia en el mantenimiento de la vida en la Tierra.

El Bloque VII, «Recursos y su gestión sostenible», trata sobre los principales recursos geológicos (minerales, rocas, agua y suelo) y biológicos a nivel global y local, su utilización cotidiana y relevancia, los problemas medioambientales derivados de su uso y explotación y la importancia de su aprovechamiento y consumo sostenibles.

Todos los saberes mencionados anteriormente deben trabajarse desde un enfoque competencial para que su adquisición vaya siempre ligada al desarrollo de las competencias específicas de la materia que, a su vez, contribuyen a la mejora de las competencias clave. En otras palabras, los saberes básicos son el medio para trabajar las competencias específicas, pero también los conocimientos mínimos de Geología y Ciencias Ambientales y las destrezas y actitudes que el alumnado debe adquirir.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Debido a su naturaleza científica, el enfoque de trabajo de esta materia será eminentemente práctico y conectado con la realidad, buscando la interdisciplinariedad y teniendo siempre como horizonte el desarrollo de las ocho competencias clave.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe partir de los criterios de evaluación e integrar los distintos elementos curriculares de la materia mediante tareas y actividades competenciales, significativas y relevantes, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Asimismo, debe poner especial cuidado en que las actividades estén secuenciadas de forma adecuada en función de los objetivos que se deseen y de los progresos o las dificultades observados en los alumnos y las alumnas. También deben fomentar la observación, la curiosidad, el trabajo de campo, las experiencias de laboratorio y la colaboración, lo que requiere una actitud respetuosa hacia la diversidad (cultural, funcional, de género...), valorando el enriquecimiento que proporcionan los diferentes puntos de vista, mediante el uso de las metodologías propias de las ciencias geológicas y ambientales para permitir al alumnado asimilar de forma significativa los saberes de la materia y conectarlos con la realidad.

Para atender a la variedad de intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje del alumnado, es aconsejable que en el diseño de las situaciones de aprendizaje se incluya el uso de metodologías innovadoras (aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en el pensamiento o aprendizaje servicio, entre otras) que impulsen la participación interactiva, la

colaboración y la inclusión. Igualmente, se recomienda el uso de modelos de enseñanza (indagación científica, investigación grupal, juego de rol, jurisprudencial, etc.) que sitúen al alumnado en el centro de su aprendizaje, construyendo el conocimiento utilizando, siempre que sea posible, contextos de colaboración que supongan la asunción de las responsabilidades individuales y grupales y en los que el profesorado actúe como guía o facilitador. También se promoverán los agrupamientos variados que posibiliten la atención individualizada, pero sobre todo el trabajo entre iguales (trabajo individual, trabajo en parejas o trabajo en grupos), el uso de recursos en diferentes formatos que contribuyan al logro de los aprendizajes y favorezcan la atención a la diversidad, y la utilización de espacios diversos, del centro y del entorno cercano, valorando la importancia de romper las barreras físicas del aula para poder desarrollar los aprendizajes de este currículo, donde las actividades complementarias constituyen un elemento imprescindible para que el alumnado pueda experimentar en el entorno. Así planteadas, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida.

La producción y la interacción verbal deben estar presentes en las actividades realizadas por el alumnado, tanto de forma individual como cooperativa, e incluir el uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales, para comunicar y difundir los resultados, expresar opiniones o argumentar ante el resto del grupo, en el centro educativo o en otros contextos. En este sentido, se debe potenciar el uso de las tecnologías digitales, no solo como fuente de información o como medio de colaboración y comunicación, sino también para estudiar procesos y fenómenos de difícil realización experimental (volcanes, terremotos, formación de minerales, cambio climático...), mediante el uso de simulaciones interactivas, laboratorios virtuales, aplicaciones informáticas, etc., teniendo en cuenta que la utilización de estos medios implica hacerlo de manera segura, saludable, crítica, sostenible y ética.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe incluir, desde su inicio, la evaluación y calificación, seleccionando instrumentos de evaluación variados que permitan evidenciar, de forma clara y conjunta, la adquisición de los aprendizajes y el nivel de logro de las competencias vinculadas a los criterios de evaluación, procurando que, además de la heteroevaluación llevada a cabo por el docente o la docente, se recojan la autoevaluación y coevaluación como procesos de reflexión del alumnado sobre el aprendizaje, pero no para la calificación.

Finalmente, para una mayor motivación, el alumnado debe estar al tanto de las noticias referentes a la materia que se publiquen diariamente en los medios de comunicación para su discusión e inserción en los saberes básicos. Además de fomentar la lectura y el interés por estar al día de lo que ocurre en el mundo, hará de la materia un ente vivo que aleja el aprendizaje de la mera transmisión de conocimientos ya elaborados. Los saberes básicos de esta materia deben mantenerse conectados con la vida diaria, con la conservación del medio en general y el entorno próximo en particular, con la sostenibilidad de los recursos y los riesgos que se puedan producir por la propia naturaleza y los impactos por la actividad humana, siendo la predicción y la prevención unas herramientas constantes.

2.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
1. Interpretar y transmitir con precisión información y datos extraídos de trabajos científicos para analizar conceptos, procesos, métodos, experimentos o resultados relacionados con las ciencias geológicas y ambientales.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
1.1. Analizar críticamente conceptos, procesos, métodos, experimentos o resultados relacionados con los saberes de la materia, seleccionando e interpretando información de diversas fuentes y en diferentes formatos y haciendo un uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, con la finalidad de obtener conclusiones propias sobre elementos y fenómenos geológicos y ambientales y construir nuevos conocimientos.	CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4
1.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia, utilizando el vocabulario específico y los formatos adecuados y respondiendo con precisión a las cuestiones que puedan surgir durante la exposición, para expresar y transmitir de forma clara y rigurosa conocimientos sobre geología y ciencias ambientales en diferentes situaciones grupales con iniciativa, imaginación y creatividad.	CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3.2, CC3

<p>1.3. Realizar discusiones científicas sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia, considerando los puntos fuertes y débiles de diferentes posturas de forma razonada y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, con el fin de expresar y defender las posturas propias a través de diferentes interacciones comunicativas con actitud empática y receptiva ante las opiniones de las demás personas.</p>	<p>CCL1, CCL2, STEM2, CPSAA4, CC3, CCEC3.2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de analizar críticamente conceptos, procesos, métodos, experimentos o resultados relacionados con los distintos bloques de saberes básicos de la materia (tectónica de placas y geodinámica interna, procesos geológicos externos, minerales y rocas, capas fluidas de la Tierra, recursos y su gestión sostenible) mediante la selección e interpretación de información procedente de diversas fuentes y en diferentes formatos (mapas topográficos, hidrográficos, geológicos, de vegetación, etc., cortes, modelos, diagramas de flujo u otros) y de obtener sus propias conclusiones. Asimismo, se pretende evaluar si el alumnado moviliza sus destrezas lingüísticas y sociales, así como el uso del razonamiento y de recursos tecnológicos, para comunicar informaciones y opiniones razonadas sobre aspectos relacionados con la geología y las ciencias ambientales, transmitiéndolas con precisión, utilizando el vocabulario y los formatos adecuados y respondiendo, de manera fundamentada, a las cuestiones que puedan surgir durante la exposición. Por último, se pretende constatar que el alumnado participa en diferentes interacciones comunicativas (debates, discusiones científicas, foros virtuales especializados, mesas redondas, etc.) para argumentar sobre problemas medioambientales, riesgos naturales, geodiversidad, contaminación de la atmósfera e hidrosfera, gestión de recursos, etc., a nivel global y local, considerando los puntos fuertes y débiles de diferentes posturas y manteniendo una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de las demás personas, valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida. Y todo ello con la finalidad de que el alumnado trabaje la argumentación, entendida como un proceso de comunicación basado en el razonamiento y en las evidencias.</p>	
<p>Competencia específica</p>	<p>Descriptores operativos de las</p>

2. Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas de forma autónoma y crear contenidos relacionados con las ciencias geológicas y ambientales	competencias clave CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC3
Criterios de evaluación	
2.1. Plantear y resolver cuestiones y crear contenidos relacionados con los saberes de la materia, localizando y citando fuentes de forma adecuada y seleccionando, organizando y analizando de forma crítica y segura la información, para poder adoptar un juicio propio y argumentado ante problemas de actualidad, reutilizar la información y generar nuevos conocimientos.	CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4
2.2. Evaluar, contrastar y justificar la veracidad de información relacionada con la materia, utilizando fuentes fiables y aportando datos con rigor y coherencia, con el fin de adoptar una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica.	CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se pretende evaluar si el alumnado es capaz de plantear y resolver cuestiones geológicas y ambientales relacionadas con cualquiera de los bloques de saberes básicos de la materia, mediante la identificación, selección y organización de información procedente de fuentes diversas (páginas web, textos científicos, vídeos, imágenes de satélite, fotografías aéreas, mapas geológicos...), reestructurándola, reutilizándola y citando las fuentes de forma adecuada para crear contenidos nuevos que puedan ser transmitidos con creatividad, pero manteniendo el rigor y el respeto por la propiedad intelectual. Asimismo, debe constatarse que los alumnos y las alumnas evalúan, contrastan y justifican la veracidad de la información a través de la localización y uso de fuentes fiables, haciendo un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las tecnologías digitales, con el fin de evitar los riesgos de manipulación y desinformación, seleccionando los resultados de forma	

<p>crítica y rechazando todo tipo de discriminación y violencia, aportando datos y adoptando una actitud escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc., lo que le permitirá desenvolverse en la sociedad actual, inundada de información que no siempre refleja la realidad.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Analizar críticamente resultados de trabajos de investigación o divulgación relacionados con las ciencias geológicas y ambientales comprobando si siguen correctamente los pasos del método científico para evaluar la fiabilidad de sus conclusiones.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>3.1. Analizar y evaluar críticamente la fiabilidad de las conclusiones de un trabajo de investigación o divulgación científica a través de la interpretación de los resultados obtenidos, comprobando si se han seguido los pasos del trabajo científico para explicar fenómenos geológicos y ambientales y asegurando la veracidad y el rigor de la información.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4</p>
<p>3.2. Argumentar, utilizando ejemplos concretos, sobre la contribución de la ciencia y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando especialmente a las mujeres científicas, con el fin de promover activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, formarse una opinión propia basada en razonamientos y evidencias y entender la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución, influida por el contexto político y social y por los recursos económicos.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3</p>

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de analizar críticamente y evaluar, movilizándolo el pensamiento crítico, el razonamiento lógico y adoptando un juicio propio, la fiabilidad de las conclusiones de trabajos de investigación o divulgación científica aportados por el docente o la docente o recopilados de internet, relacionados con la tectónica de placas y el riesgo volcánico en Canarias, los principales riesgos asociados a procesos geológicos externos en Canarias, el impacto ambiental y social de la explotación de los recursos hídricos, paisajísticos, edáficos..., o la contaminación de la atmósfera y la hidrosfera, entre otros saberes básicos de la materia, de acuerdo con la interpretación de los resultados obtenidos y siguiendo los pasos del método científico; y que explica y comunica los resultados, apoyándose en las tecnologías digitales, a través de exposiciones, informes, murales, presentaciones multimedia, etc. Igualmente, se pretende constatar que el alumnado es capaz de argumentar sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, reconociendo a las mujeres en la ciencia y destacando las investigaciones de científicos y científicas canarias en el campo de la geología y las ciencias ambientales, todo ello a partir del análisis cooperativo de las investigaciones realizadas en el campo de la geología y las ciencias ambientales en diferentes instituciones científicas de Canarias (Instituto Volcanológico de Canarias [INVOLCAN], Instituto de Estudios Ambientales y Recursos Naturales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, Unidad del Instituto Geológico y Minero de España en Gran Canaria...).

Por último, se quiere comprobar si el alumnado valora la importancia de la revisión por pares de los trabajos científicos como una práctica rutinaria e imprescindible para asegurar la veracidad y el rigor de la información científica y que comprende que la ciencia no es ajena a las influencias sociales, económicas y políticas de cada uno de los momentos de la historia y que su avance es paralelo al desarrollo de la tecnología y de las técnicas instrumentales, y si valora la importancia del trabajo colectivo e interdisciplinar, promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, en el desarrollo de los proyectos de investigación.

Competencia específica

4. Plantear y resolver problemas, buscando y utilizando las estrategias adecuadas, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento si fuera necesario, para explicar

Descriptor operativos de las competencias clave

CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2,

fenómenos relacionados con las ciencias geológicas y ambientales.	CD1, CD5, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1
Criterios de evaluación	
4.1. Explicar fenómenos relacionados con los saberes de la materia a través del planteamiento y resolución de problemas, buscando y utilizando las estrategias y recursos adecuados para afrontar nuevos retos con optimismo y resiliencia y proponer soluciones innovadoras y sostenibles.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD5, CE1
4.2. Analizar críticamente la solución a un problema relacionado con los saberes de la materia para reformular los procedimientos utilizados o conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o encontrados con posterioridad, y reflexionar sobre el proceso realizado, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso una oportunidad para aprender.	CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de plantear y resolver problemas, de forma individual o cooperativa, utilizando el razonamiento lógico y otras estrategias como el pensamiento computacional, para explicar, a partir de la búsqueda de información relevante procedente de diferentes fuentes (páginas web, observaciones de campo, uso de simulaciones virtuales...), fenómenos y procesos geológicos o ambientales concretos, a nivel mundial y local, relacionados con cualquiera de los bloques de saberes básicos de la materia, y comunicar, empleando la terminología propia de la ciencia, los resultados o conclusiones mediante informes, presentaciones, mapas conceptuales interactivos, murales virtuales, etc. Asimismo, se pretende evaluar si el alumnado es capaz de analizar críticamente la solución a un problema geológico o ambiental (riesgos naturales, gestión sostenible de recursos, protección y conservación del patrimonio geológico y medioambiental, conservación de la geodiversidad...) y reflexionar sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, reformulando, si fuera necesario, el procedimiento utilizado ante nuevos datos encontrados con posterioridad para ofrecer soluciones innovadoras, aplicando sus conocimientos sobre la materia y fortaleciendo destrezas como la resiliencia, la observación y la curiosidad para poder abordar dificultades y buscar métodos alternativos	

para resolverlas.	
Competencia específica 5. Analizar los impactos de determinadas acciones sobre el medio ambiente o la disponibilidad de recursos a través de observaciones de campo y de información en diferentes formatos y basándose en fundamentos científicos para promover y adoptar estilos de vida compatibles con el desarrollo sostenible.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1, CCECI
Criterios de evaluación	
5.1. Promover y adoptar estilos de vida ecosocialmente sostenibles a partir del análisis de los diferentes tipos de recursos geológicos y de la biosfera y sus posibles usos, basándose en fundamentos científicos y a través de observaciones de campo y de información de fuentes diversas con el fin de fomentar una actitud comprometida y coherente con la preservación del medioambiente y el patrimonio natural de las islas Canarias.	CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA2, CC2, CC4, CE1
5.2. Relacionar el impacto de la explotación de determinados recursos con el deterioro medioambiental, con el objetivo de reflexionar y argumentar sobre la problemática de su escasez y la importancia de su gestión y consumo responsables a nivel mundial y local.	STEM5, CC2, CC4, CE1, CCECI
Explicación del bloque competencial	

A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de analizar, empleando estrategias de trabajo colaborativo o de forma individual, los diferentes tipos de recursos geológicos y de la biosfera (hídricos, paisajísticos, mineros, energéticos, edáficos, etc.) e identificar sus posibles usos y disponibilidad, a partir de información procedente de fuentes diversas y en distintos formatos (fotografías, imágenes de satélite, cortes, mapas, etc.), de observaciones del entorno cercano (salidas de campo o uso de sistemas de información geográfica digitales) o de visitas realizadas a alguna explotación en concreto (salinas, canteras de extracción de piedra ornamental, áridos, central hidroeléctrica, etc.), estimulando en el alumnado el interés y el gusto por la observación del entorno natural, con el fin de promover la reflexión sobre los impactos ambientales de determinadas acciones humanas y adquirir una serie de valores desde una perspectiva de justicia, igualdad y sostenibilidad. También se quiere constatar que adopta y promueve de forma autónoma estilos de vida sostenibles, demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable hacia el medioambiente, a través del diseño de actividades de concienciación y sensibilización (exposiciones, dossieres divulgativos, vídeos, pódcast...), fundamentadas en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial, dirigidas a toda la comunidad educativa. Igualmente, se evaluará si el alumnado es capaz de establecer la relación del impacto de la explotación y uso incontrolado de determinados recursos (suelo, áridos, agua...) con el deterioro medioambiental (impactos en el paisaje, contaminación de acuíferos, disminución de las reservas fósiles, contaminación marina, cambio climático, pérdida del suelo por recubrimiento [asfaltado], desertización, etc.) y con sus efectos sociales (explotación de mano de obra infantil, conflictos bélicos, desigualdad de distribución del agua en el planeta...), y si justifica la necesidad de mantener una gestión sostenible de los mismos y defender su consumo responsable, acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible —especialmente al ODS 12—, mediante la presentación y argumentación de medidas concretas, tanto personales como comunitarias, a través de la elaboración de informes y otras producciones, así como la exposición de sus conclusiones. Finalmente, se quiere verificar que el alumnado valora la importancia de la conservación del patrimonio geológico y medioambiental de Canarias como recurso para el desarrollo sostenible en el medio rural y para el uso de energías renovables (solar, eólica marina *offshore*...).

Competencia específica**Descriptores operativos de las competencias clave**

6. Identificar y analizar los elementos geológicos del relieve a partir de observaciones de campo o de información en diferentes formatos para explicar fenómenos, reconstruir la historia geológica, hacer predicciones e identificar posibles riesgos geológicos de una zona determinada.	CCL1, CCL3, CP2, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA3.2, CPSAA4, CE3, CCECI
Criterios de evaluación	
6.1. Deducir y explicar la historia geológica de un área determinada, identificando y analizando sus elementos geológicos a partir de observaciones de campo o de información en diferentes formatos extraída de diversas fuentes para hacer predicciones sobre su evolución y prevenir los posibles riesgos geológicos asociados.	CCL1, CCL3, CP2, STEM2, CD1, CPSAA4
6.2. Realizar predicciones sobre fenómenos geológicos y riesgos naturales en un área determinada analizando la influencia de diferentes factores sobre ellos y proponer acciones para prevenir o minimizar sus efectos negativos con el objetivo de fomentar conductas socialmente responsables, compatibles con la preservación del patrimonio geológico del archipiélago canario y la prevención de desastres naturales.	STEM2, STEM5, CPSAA3.2, CE3, CCECI
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se evaluará si el alumnado, en un contexto de cooperación, es capaz de identificar y analizar, a partir de observaciones de campo o de información procedente de diferentes fuentes y en diversos formatos (cortes geológicos, mapas, fotografías aéreas o columnas estratigráficas), los elementos geológicos (afloramientos, tipos de minerales, rocas y fósiles) del relieve y aplicar el pensamiento científico para deducir y explicar, mediante la realización y exposición de informes, murales, presentaciones multimedia u otros soportes, la historia geológica de la zona, e incluso realizar predicciones sobre su evolución. Asimismo, se pretende comprobar si el alumnado es capaz de analizar casos concretos de algunos fenómenos geológicos naturales constitutivos de riesgo, mundiales o locales, especialmente los de las islas Canarias, examinando la influencia de diferentes factores sobre ellos (actividades humanas, climatología, relieve, vegetación, localización, procesos geológicos internos, etc.).	

determinando, en cada caso, los métodos predictivos y proponiendo las medidas y acciones más adecuadas que deben tomarse, a partir del estudio de la cartografía de riesgo, de los métodos de protección y de autoprotección para prevenir o minimizar sus efectos negativos, valorar la adecuada ordenación territorial, rechazando prácticas abusivas y fomentar conductas socialmente responsables, compatibles con la preservación del patrimonio geológico y con la prevención de desastres naturales. Finalmente, se valorará si el alumnado presenta las conclusiones de su análisis de manera rigurosa y ordenada, acompañadas de imágenes, gráficos, mapas y otras representaciones y utiliza diversas formas de expresión para comunicar sus resultados, citando las fuentes y empleando la terminología propia de la ciencia.

Saberes básicos

I. Experimentación en Geología y Ciencias Ambientales

1. Búsqueda, reconocimiento, utilización e interpretación de fuentes de información geológica y ambiental: mapas, cortes geológicos, columnas estratigráficas, fotografías aéreas, textos, posicionamiento e imágenes de satélite, diagramas de flujo, etc.
2. Identificación y uso de los instrumentos de campo y de laboratorio para el trabajo geológico y ambiental. Valoración de la aplicación de las tecnologías digitales en la investigación geológica y ambiental.
3. Aplicación de estrategias para la búsqueda de información, colaboración, comunicación e interacción con instituciones científicas: herramientas digitales, formatos de presentación de procesos, resultados e ideas (diapositivas, gráficos, vídeos, pósteres, informes y otros).
4. Representación e interpretación de la información geológica y ambiental mediante columnas estratigráficas, cortes y mapas geológicos, diagramas de flujo, etc.
5. Identificación y puesta en valor de la importancia de la conservación del patrimonio geológico y medioambiental y de la geodiversidad de las islas Canarias.
6. Valoración e importancia social de la contribución de la labor científica y de las personas dedicadas a la ciencia, reconociendo y visibilizando a las mujeres científicas, en el desarrollo de la geología y las ciencias ambientales. Indagación sobre las líneas de investigación en el campo de la geología y las ciencias ambientales de los principales institutos y centros de investigación científica de Canarias.
7. Explicación del proceso de la evolución histórica del saber científico y su correspondencia con el avance de la geología y las ciencias ambientales como labor colectiva, interdisciplinar y en continua construcción.

II. La tectónica de placas y geodinámica interna

1. Estudio de la geodinámica interna del planeta: influencia sobre el relieve (vulcanismo, sismicidad, orogenia, movimientos continentales, etc.) y su relación con el marco de la Teoría de la Tectónica de placas.
2. Interpretación y explicación del ciclo de Wilson, reconociendo su influencia en la disposición de los continentes y en los principales episodios orogénicos de la historia de la Tierra.
3. Identificación de las principales manifestaciones actuales de la geodinámica interna: enjambres sísmicos, deformaciones del terreno, emisión de gases...
4. Descripción de las deformaciones de las rocas (elásticas, plásticas y frágiles) según su fragilidad y ductilidad. Identificación e interpretación de las principales estructuras geológicas: pliegues y fallas.

5. Análisis de los principales riesgos naturales asociados a los procesos geológicos internos y su relación con las actividades humanas. Valoración de la importancia de la ordenación territorial.
6. Interpretación del riesgo volcánico en Canarias: análisis de los factores de riesgo asociados al vulcanismo canario (peligrosidad, vulnerabilidad y exposición).

III. Procesos geológicos externos

1. Identificación, diferenciación y descripción de los procesos geológicos externos (meteorización, edafogénesis, erosión, transporte y sedimentación) y su relación con la transformación del relieve.
2. Descripción de las principales formas de modelado del relieve y su relación con los agentes geológicos, el clima y las propiedades, naturaleza y disposición de las rocas predominantes.
3. Análisis de los principales riesgos naturales asociados a los procesos geológicos externos y su relación con las actividades humanas.
4. Valoración de la importancia de la ordenación territorial. Estudio de casos concretos de fenómenos naturales generadores de riesgo, especialmente los frecuentes en España y en Canarias.
5. Determinación de los métodos predictivos y las medidas preventivas, estructurales y no estructurales, más adecuadas que deben tomarse para evitar los riesgos, a partir del estudio de la cartografía de riesgo, de los métodos de protección y de autoprotección.

IV. Minerales, los componentes de las rocas

1. Definición del concepto de mineral.
2. Clasificación químico-estructural de los minerales.
 - 2.1. Relación entre la estructura y la composición química de los minerales con sus propiedades.
 - 2.2. Identificación de los minerales por sus propiedades físicas: densidad, brillo, color, color de la raya, dureza, exfoliación, etc.
 - 2.3. Uso de herramientas de identificación de minerales: guías, claves, instrumentos, recursos tecnológicos, etc.
3. Análisis de los procesos de formación y transformación de los minerales mediante la utilización de diagramas de fases. Comparación entre los ambientes mineralogénicos.
4. Indagación acerca de las aplicaciones de los minerales.

V. Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas

1. Definición del concepto de roca.
2. Comparación y clasificación de las rocas en función de su origen ígneo, sedimentario y metamórfico. Relación entre el origen de las rocas y sus características observables.

3. Identificación y reconocimiento visual, ya sea en fotografías, muestras de mano o afloramientos reales, de rocas atendiendo a sus características mediante el uso de guías, claves, instrumentos, recursos tecnológicos, etc. Reconocimiento de las rocas más abundantes de Canarias.
4. Magmatismo.
 - 4.1. Clasificación de los magmas en función de su composición.
 - 4.2. Explicación de la generación, evolución y emplazamiento de magmas. Relación entre la formación de los distintos tipos de rocas ígneas, especialmente las de Canarias y el contexto tectónico donde se producen.
 - 4.3. Diferenciación entre los tipos de erupciones volcánicas y relación con los relieves originados. Análisis de las características de las erupciones volcánicas en Canarias.
5. Procesos sedimentarios.
 - 5.1. Definición del concepto de diagénesis.
 - 5.2. Clasificación de las rocas sedimentarias según el material de origen y el ambiente sedimentario.
 - 5.3. Descripción del proceso de formación de las rocas sedimentarias desde la meteorización, transporte y sedimentación hasta la diagénesis. Distinción de las rocas sedimentarias según el material de origen y el ambiente sedimentario en que se ha depositado.
6. Clasificación de las rocas metamórficas según el tipo de metamorfismo asociado a su formación.
7. Interpretación y explicación del ciclo litológico (formación, destrucción y transformación de los diferentes tipos de rocas) y su relación con la tectónica de placas y los procesos geológicos externos.

VI. Las capas fluidas de la Tierra

1. Interpretación y descripción de la estructura, dinámica y funciones de la atmósfera e hidrosfera. Análisis de la influencia sobre el clima terrestre y reconocimiento de su importancia para la vida en la Tierra.
2. Explicación de los tipos de contaminación y contaminantes de la atmósfera y la hidrosfera. Análisis de las causas y consecuencias de la contaminación de la atmósfera e hidrosfera sobre la salud y el medioambiente.

VII. Recursos y su gestión sostenible

1. Definición de los conceptos de recurso, yacimiento y reserva. Clasificación de los recursos geológicos en función de su utilidad y de su carácter renovable o no renovable. Valoración de sus aplicaciones en la vida cotidiana.

2. Valoración del impacto ambiental y social de la explotación de diferentes recursos (hídricos, paisajísticos, mineros, energéticos, edáficos, etc.). Reconocimiento de la importancia de su extracción, uso y consumo responsables de acuerdo a su tasa de renovación e interés económico y a capacidad de absorción y gestión sostenible de los residuos que generan.
3. Estudio de la situación de los recursos hídricos a nivel mundial, nacional y local: abundancia relativa, explotación, usos e importancia del tratamiento eficaz de las aguas para su gestión sostenible, efectos ambientales de su escasez. Valoración de la necesidad de mantener una gestión sostenible del agua y defender su consumo responsable argumentando medidas concretas.
4. Descripción de las características, composición, horizontes, textura, estructura, adsorción, relevancia ecológica y productividad del suelo.
5. Análisis de los efectos de determinadas acciones humanas (deforestación, agricultura y ganadería intensivas y actividades industriales) sobre el suelo y las aguas (contaminación, salinización y degradación, etc.). Reflexión sobre el problema de la desertización debido a la pérdida del suelo y las consecuencias para la humanidad a nivel local y global.
6. Indagación sobre los tipos de explotación de rocas, minerales y recursos energéticos de la geosfera y evaluación de su impacto ambiental.
7. Reconocimiento de la importancia de la prevención y gestión adecuada de los residuos e identificación de sus objetivos (disminución, valorización, transformación y eliminación). Reflexión y debate sobre el uso del medioambiente como sumidero natural de residuos y sus limitaciones.
8. Argumentación sobre la relación entre la explotación y consumo incontrolado de recursos (hídricos, paisajísticos, mineros, energéticos, edáficos, etc.) y los impactos ambientales (impactos en el paisaje, contaminación de acuíferos, contaminación marina, cambio climático, etc.).
9. Reconocimiento de las medidas de mitigación ambiental (medidas preventivas, correctoras y compensatorias) y valoración de su importancia como mecanismo para asegurar un uso sostenible de los recursos naturales y de la protección del medioambiente.

GRIEGO

Introducción

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Su enseñanza debe tener un puesto fundamental en el actual sistema educativo, porque es consustancial a nuestra propia historia como civilización occidental y aporta las ideas, los saberes y las expresiones culturales necesarios para una transformación personal y social, acorde con los nuevos tiempos y dentro de una perspectiva de integración cultural de la educación.

Los saberes básicos de la materia de Griego I y II, que se vertebran en torno a las unidades lingüísticas de la lengua griega, a la comprensión e interpretación de sus textos, y al legado material e inmaterial de la civilización griega y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas, desde un punto de vista crítico, deben dialogar con el resto de los saberes, para convertir ese diálogo de conocimientos en el referente ontológico y pedagógico que sirva para promover una educación humanista transformadora. Al mismo tiempo, la lengua y cultura griegas tienen que constituirse en saberes transdisciplinares, para poder relacionarlos con los del mundo actual y obtener, de esta manera, una interpretación más ponderada de nuestra sociedad y de un mundo en continua transformación, sin nostalgia de lo que representaron esos saberes en épocas precedentes. Pero, además, deben servir para garantizar una educación inclusiva, equitativa y promotora de oportunidades de aprendizaje, y que atienda a la diversidad en todas sus acepciones y ámbitos educativos, teniendo en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje; y que sea sensible con las manifestaciones propias del patrimonio artístico y cultural de Canarias.

En consonancia con el carácter competencial del currículo de esta materia, los saberes lingüísticos, históricos, sociopolíticos y culturales (artísticos, literarios...) permiten al alumnado acercarse a los dos pilares fundamentales que conforman el legado que nos dejó la civilización griega: su lengua y su cultura, y se adecuarán, en especial, a estrategias que lo faculten para analizar, reflexionar de forma crítica y abierta, y argumentar sus propuestas y productos desde un enfoque integrador.

De esta manera, conocer la lengua griega posibilita ampliar el repertorio léxico del alumnado para que adecúe, de manera más precisa, los términos a las diferentes situaciones comunicativas y experiencias emocionales; potenciar su comprensión oral y escrita; y facilitar el aprendizaje de otras lenguas.

Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de la herencia material e inmaterial de la cultura y la civilización griega, reconociendo y apreciando su valor como referente y fuente de inspiración para la creación artística. La protección y conservación de esta herencia como memoria colectiva de nuestro pasado e identidad europea fomenta la educación cívica del alumnado para su participación, de manera activa, eficaz y constructiva en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado; su aceptación de normas de igualdad para todas las personas; y su implicación y compromiso, personal y colectivo, en la mejora social y en el desarrollo de valores que favorezca el bienestar común.

Como es sabido, la civilización griega ha tenido una notable influencia en el mundo occidental y es por ello que se incluyen saberes que guarden relación con el acervo cultural del archipiélago canario, fundamentalmente en el plano de la mitología, en el que se pueden situar algunos tópicos

literarios como los Campos Elíseos o el Jardín de las Hespérides, pues ya los antiguos griegos situaban estos enclaves fantásticos más allá de las columnas de Hércules. Además, cabe realizar un análisis más detenido de otros aspectos de nuestro entorno en los que el alumnado aprecie la huella del mundo clásico, como puede ser la arquitectura o el urbanismo del patrimonio cultural de Canarias, y actúe de una forma proactiva, desde un punto de vista de la sostenibilidad, hacia su cuidado y mantenimiento.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario acerca de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

Esta materia contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de la etapa de Bachillerato:

Al objetivo (a), que se refiere al ejercicio de los deberes y derechos de los ciudadanos y ciudadanas en un mundo democrático y de igualdad, inspirada en los valores de la Constitución Española, se contribuye con el conocimiento de las instituciones públicas, y la forma de vida del pueblo griego y su participación en el ámbito público, de forma que el alumnado reflexione sobre situaciones incompatibles con el pensamiento y las libertades de la Europa actual y se eduque para ejercer una ciudadanía democrática, crítica y libre, en la que se practique el respeto, la cooperación y la solidaridad entre las personas y colectividades, así como la sostenibilidad y el cuidado de los territorios. Con este último aspecto se desarrolla, además, el objetivo (o).

El análisis de otras desigualdades y discriminaciones sociales como la esclavitud, el ejercicio de la política como forma de mejorar la vida de los pueblos o la convivencia de diferentes culturas y religiones en el mundo griego adiestra para rechazar la violencia y los prejuicios, así como la resolución de los conflictos por una vía pacífica, contribuyendo, además, a desarrollar el objetivo (b). A su vez, la consecución del objetivo (c) de esta etapa educativa, se logra a través de la observación de las diferencias de género en la antigua Grecia, estudiando los roles según los sexos, e incidiendo, de manera especial, en el papel de la mujer en el mundo griego, para lo que se propiciarán debates sobre la igualdad entre hombres y mujeres o sobre los estereotipos que se han perpetuado a lo largo de los tiempos.

En relación con el objetivo (d), la materia se presenta idónea para su consecución, al posibilitar el desarrollo de hábitos de disciplina y trabajo, tanto individual como en equipo, y al utilizar procedimientos y métodos que requieren de planificación y toma de decisiones a partir de un análisis previo. La traducción de textos griegos o la elaboración de trabajos sobre la cultura griega vigente en la actualidad supone la puesta en común, la asunción y la corrección de errores, y posibilita la superación y el desarrollo personal del alumnado.

En esta etapa el alumnado se interna en la gramática y los textos griegos. Se presenta el sistema de casos y las declinaciones, así como la identificación de procesos para formar palabras en griego, la transcripción o el aprendizaje de helenismos y neologismos de uso actual, por lo que se fomenta el desarrollo de la lengua castellana, y se propicia la ampliación del caudal léxico individual y el aprendizaje de otras lenguas modernas, posibilitando, de este modo, el respeto a la diversidad lingüística y cultural. Con ello, además de con la lectura, el análisis y el comentario de textos literarios, se contribuye a la consecución del objetivo (e).

El objetivo (g) se persigue no solo al fomentar la adquisición de destrezas básicas en la utilización responsable y crítica de las fuentes de información, como recurso y apoyo para las producciones sobre la cultura griega; sino también cuando se ofrecen programas digitales para practicar ejercicios sobre gramática o consultar diccionarios o glosarios, que funcionen como complemento al proceso de aprendizaje. Asimismo, el alumnado podrá hacer uso de herramientas digitales para elaborar sus propios materiales y recursos como listas de vocabulario, glosarios...

Del mismo modo que esta materia supone un viaje a través de los textos griegos, también implica una travesía a lo largo de la historia de una de las sociedades que constituyen el pilar de nuestra sociedad actual y que tanta influencia ha tenido en el mundo. Mediante el conocimiento de los sucesos y personajes históricos más importantes, y de las conexiones de la civilización griega con otras anteriores y posteriores, y a través de un enfoque integrador, se contribuye a lograr el objetivo (h).

El objetivo (j) hace referencia a comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Con Griego I y II se contribuye desde dos prismas: por un lado, a través de los procedimientos y habilidades necesarias para el análisis y la traducción de textos del griego al español, o viceversa; y, por otro lado, cuando se ejecutan procesos de transferencias etimológicas para inferir significados, al aplicar las etimologías griegas aprendidas en el aula.

La propia naturaleza de esta materia, que se adentra en numerosas cuestiones de carácter político, social, cultural o religioso del mundo clásico, y que podrían ser extrapolables a debates abiertos en nuestros tiempos, propicia el trabajo en equipo y la creación de espacios en el aula en los que el alumnado podrá expresar su opinión y ponerla en contraste con las de otras personas, siempre partiendo de la responsabilidad personal y un análisis crítico de la realidad. En este sentido se contribuye al logro del objetivo (k).

En último lugar, el objetivo (l) se logra al valorar el patrimonio cultural y artístico de Canarias que la civilización griega nos ha legado o inspirado, como es el caso de la mitología como fuente inagotable de inspiración para la actividad creadora de las diferentes ramas artísticas (literatura, música, pintura...).

Además, el desarrollo de este último objetivo, junto con el (h), conecta, de manera especial, con el sentido cultural de la educación, al referirse a la capacitación del alumnado para campos muy especializados e independientes.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

El proceso de enseñanza y de aprendizaje competencial debe poseer un carácter multidisciplinar y abordarse desde todas las áreas del conocimiento. Las competencias clave no se adquieren en un determinado momento y no permanecen inalterables, sino que implican un proceso mediante el cual las personas van adquiriendo mayores niveles en su desempeño, de forma que se favorece un aprendizaje a lo largo de toda la vida. En este sentido, Griego I y II contribuyen a desarrollar muchos aspectos y dimensiones de todas las competencias clave.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua griega contribuyen al desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística (CCL) y a la Competencia plurilingüe (CP) al traer consigo una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua griega, su léxico y sus formantes, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística, y contribuyendo al refuerzo de las competencias lingüísticas mencionadas. Se sitúa, por tanto, como una herramienta para el aprendizaje de lenguas, en general y, a tal efecto, el profesorado debe hacer uso, en la medida de lo posible, de los procesos seguidos por las lenguas modernas, de modo que se proyecte como una finalidad comunicativa concreta, más funcional y pragmática.

Por esta razón, las destrezas referidas a la comprensión y expresión escrita y oral se tratarán, de forma progresiva, junto a otras destrezas como las que fomentan el conocimiento y la aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua. A esto debe añadirse la adquisición de nuevo léxico a partir del estudio de la materia, según se concreta en la competencia específica 2 como se verá unas líneas más abajo. Gracias a la composición y derivación, así como de una base léxica griega, el alumnado, como agente comunicativo que produce y no solo recibe mensajes, mejorará su comprensión y expresión oral y escrita no solo en castellano, sino también en la lengua o lenguas extranjeras que estudia. Con este apartado se colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y se potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación y convivencia.

La Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) se logra gracias a las técnicas y los procesos mentales que deben utilizarse para lograr inferir el significado de términos griegos a partir del español o de las lenguas conocidas por el alumnado. A su vez, el proceso contrario facilita la adquisición de vocabulario nuevo en diversos idiomas, puesto que gracias a la etimología y a los citados procedimientos de derivación y composición puede producir definiciones de palabras en español, así como en otras lenguas, y ampliar su capacidad léxica.

La contribución de esta materia a la Competencia digital (CD) se logra mediante el especial empleo de los medios audiovisuales y de las tecnologías digitales, de forma individual, en grupo o en entornos colaborativos. Para la vertiente lingüística de la materia el alumnado puede servirse de diversas herramientas web, programas o aplicaciones informáticas para el aprendizaje y la práctica de los elementos básicos de la flexión nominal y verbal griega, y del análisis gramatical; y de diccionarios, glosarios o repertorios etimológicos *online*. Por otro lado, gracias a la vertiente cultural de la materia (cuestiones de historia, instituciones y sistemas políticos, sociedad y vida cotidiana, pervivencia de la mitología...), se desarrollan diversas destrezas relacionadas no solo con la búsqueda, la selección, el registro y el tratamiento de la información, siempre teniendo presente y respetando la autoría de la misma, sino también con la producción oral y escrita, e incluso visual, tanto en contextos formales como no formales e informales, convirtiéndose, de este modo, las tecnologías digitales en una herramienta especialmente válida para la comunicación del conocimiento adquirido.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) implica la habilidad de las personas para reflexionar, autoconocerse; aceptarse y promover crecimiento personal y constante como individuo que forma parte de una sociedad, en concreto, y, a su vez, como ciudadano del mundo; y gestionar el tiempo y la información de manera eficaz. Esta competencia clave ayuda también a hacer frente a la complejidad, a adaptarse a los cambios, a contribuir en el propio bienestar físico y emocional y ser capaz de llevar una vida saludable en la que el alumnado se implique y comprometa, personal y colectivamente, en la mejora social, fomentándose así la educación en valores. Los textos, la traducción, el conocimiento de la vida diaria en Grecia, del cuidado personal al que prestaban atención los griegos, del deporte y de algunas características del pensamiento filosófico de la época contribuirán a lograr las habilidades mencionadas ayudándose de la lectura, el debate y la reflexión personal y colectiva. Asimismo, permite desarrollar una serie de estrategias de aprendizaje (metacognitivas, sociales, afectivas, cognitivas...) y capacidades que entran en juego en el tratamiento de esta materia como la organización y la gestión de los conocimientos; la planificación, la supervisión y la evaluación del resultado y del proceso; y la auto-eficacia, la confianza, la atención, la concentración, la memoria y la motivación por la consecución de los objetivos previstos, en especial, a la hora de la realización de traducciones elementales en esa lengua, perseverando en ese aprendizaje y regulando el propio alumnado la adquisición del conocimiento para su progreso autónomo.

A la Competencia ciudadana (CC) se contribuye desde la materia de Griego I y II, puesto que esta tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización griega a la identidad europea. Gracias a los textos en lengua griega, tanto en versión original como en traducciones, el alumnado es capaz de llegar al mundo griego y estudiar su patrimonio y legado, de forma que pueda valorar su reflejo en el patrimonio cultural de Canarias y sea consciente de la importancia de su mantenimiento. Esta materia ayudará, en consecuencia, a que el alumnado consiga los conocimientos que le permitan comprender y entender no solo la organización y el funcionamiento de los sistemas políticos y de las instituciones más representativas de Grecia, sino también los rasgos que caracterizan el modo de vida del pueblo griego, profundizando en la comprensión de los cambios que se han producido desde aquella época hasta la actual en la organización social y en la participación de la ciudadanía en la vida pública. De esta forma, el conocimiento de la realidad social y familiar del mundo en el que vivían los grupos humanos de la civilización griega, sus conflictos personales y grupales, así como los espacios y territorios en que se desarrollaba su vida diaria, comparando sus valores cívicos

y enjuiciándolos con los del momento presente, deberá propiciar una reacción crítica ante cualquier tipo de discriminación, bien sea por la pertenencia a un grupo social, étnico o religioso determinado, o por la diferencia de sexos. Entender esa realidad favorece, además, que el alumnado participe de manera activa, eficaz y constructiva en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado; y que se sirva de la negociación y la aplicación de normas de igualdad para todas las personas, como instrumentos válidos en la resolución de los conflictos.

Para la elaboración de determinados productos y trabajos de investigación sobre diversos aspectos y ámbitos de la civilización griega deben usarse ciertos procedimientos que exigen elegir, planificar, organizar y gestionar conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes, además de evaluar distintas posibilidades con el objetivo de tomar decisiones. Se contribuirá de esta manera a la Competencia emprendedora (CE). Cabe resaltar que en las producciones escolares que se realizan para el conocimiento de Grecia se promueve que el alumnado actúe de una forma creadora e imaginativa y con responsabilidad, y muestre predisposición, por un lado, hacia el trabajo en grupo o colaborativo, por lo que debe disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas; y, por otro lado, a la puesta en común de resultados, lo que implica asumir riesgos, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado.

La contribución de Griego I y II a la Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC) se logra mediante el conocimiento y la valoración de la funcionalidad de los motivos mitológicos en el arte clásico y en la religión, y su pervivencia en el arte contemporáneo, y de los temas, tópicos y personajes de la literatura griega como fuente de inspiración para escritores y escritoras posteriores de la literatura occidental europea y americana, incluyendo a autores canarios y autoras canarias. Todo esto proporciona referentes para hacer una valoración crítica de las creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología griega, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchas ocasiones, toman su base icónica del mundo clásico, en general, y del mundo griego, en particular.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques

competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de la materia de Griego I y II se han establecido cinco competencias específicas que engloban doce criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, así como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

En esta competencia específica la traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión del aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua griega. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado traduce, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el griego al castellano, con atención especial a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado.

Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica. En primero de Bachillerato, la traducción como proceso que contribuye a activar los saberes básicos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin. En cambio, en segundo de Bachillerato, la traducción se plantea como método que contribuye a desarrollar la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre las diferentes culturas y épocas.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia específica hace referencia a la enseñanza de la lengua griega desde un enfoque plurilingüe. A través de ella, se promueve que el alumnado active su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos griegos, y reflexionando sobre los posibles cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. Ese enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales.

De esta forma, en primero de Bachillerato el alumnado tendrá un acercamiento a todos estos procedimientos de creación léxica y en segundo profundizará y dará explicaciones sobre ellos, para mejorar su comprensión lectora y su expresión oral y escrita, y consolidar y ampliar el repertorio léxico del alumnado en las lenguas que lo conforma, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados.

Competencia específica 3 (C3)

La lectura, la interpretación y el comentario de textos griegos pertenecientes a diferentes géneros y épocas conforman esta competencia específica, constituyendo uno de los pilares de la materia de Griego I y II, y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información.

La lectura de frases y fragmentos de textos griegos y un acercamiento básico a su interpretación suponen generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura, lo cual es más propio de primero de Bachillerato. La emisión de opiniones y comentarios de los textos o fragmentos traducidos corresponderá al segundo curso.

La aproximación a los textos será progresiva desde primero a segundo de Bachillerato, entendiendo este procedimiento cognitivo como un proceso dinámico que tiene que tener en cuenta, además, un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje.

En el segundo curso se podrá propiciar, en algunos casos, el trabajo con textos bilingües, con la finalidad de integrar saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia específica se vertebra en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo antiguo o el respeto a las personas mayores; el religioso, que comprende, entre otros, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación de las personas con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación personal con la ciudad y sus instituciones como a las diferentes formas de organización en función de las diferentes formas de gobierno. El análisis de las características de la civilización griega y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes griegas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado recibido y su presencia en nuestra sociedad.

En primero de Bachillerato, el análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, sobre las constantes y variables culturales a lo largo del tiempo. En cambio, en segundo de Bachillerato los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella, y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que la rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula.

Competencia específica 5 (C5)

Esta competencia específica se centra en el patrimonio cultural. Este, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de

recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, una fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que se hace necesario conocerlo e identificarlo, de forma correcta, para entenderlo mejor, comprender su evolución y propiciar su mantenimiento y conservación.

El legado de la civilización griega, tanto material como inmaterial (restos arqueológicos, transmisión textual, mitos y leyendas, usos sociales, rituales...) constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural griego requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado, y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales.

La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo heleno, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

Se sugiere, en consecuencia, que en primero de Bachillerato el alumnado investigue sobre el patrimonio cultural griego, identificando su influencia en el mundo occidental y respetándolo, de forma que sea consciente del valor de este legado recibido. Para segundo de Bachillerato, el alumnado se adentrará más en los procesos de construcción, preservación y restauración de los monumentos clásicos más significativos y en su influencia en el patrimonio cultural canario y nacional, apreciando estos como bienes intangibles de la sociedad.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos, que son los contenidos esenciales de la materia, si bien algunos se refieren al ámbito lingüístico y otros al cultural, no deben ser tratados de forma aislada, sino que se abordarán de forma integrada y, a ser posible, multidisciplinar, de acuerdo con las situaciones de aprendizaje diseñadas previamente por el profesorado, a fin de que se favorezca y se potencie el aprendizaje significativo.

Como se ha señalado con anterioridad, estos saberes se estructuran en bloques debido a su naturaleza y se encuentran en el currículo con el siguiente orden: I. «El texto: comprensión y traducción, dividido en dos subapartados»: 1. «Unidades lingüísticas de la lengua griega» y 2. «La traducción: técnicas, procesos y herramientas»; II. «Plurilingüismo»; III. «Educación literaria»; IV. «La antigua Grecia»; y V. «Legado y patrimonio».

El Bloque I ofrece el análisis y la traducción como punto principal. El primer punto está dedicado, con especial interés, a la escritura, prosodia y análisis morfosintáctico de la lengua griega, constituyendo este la base esencial del segundo punto. Aquí se recogen, como su mismo título dice, las técnicas, los procesos y las herramientas de la traducción, a partir del análisis de las unidades lingüísticas, las oraciones, la búsqueda de herramientas, para las que se tendrá que emplear

estrategias y herramientas en su estudio, incluyendo el uso del error como método de aprendizaje y resolución de problemas.

El Bloque II está dedicado a los contenidos más específicos de la propia lengua griega, de manera que se trabaja, por un lado, su alfabeto: origen, características y evolución hasta la actualidad; y, por otro lado, se instruye en el conocimiento del léxico a través de la etimología.

En el Bloque III se proponen los contenidos relacionados con la literatura griega, por lo que el alumnado se tiene que iniciar en el estudio de esta y tener un acercamiento muy elemental a la crítica literaria en el primer curso, con el objetivo de, en un segundo curso, poder apreciar y realizar análisis y comentarios literarios desde una perspectiva crítica y respetuosa con las demás culturas y la suya propia.

A este objetivo también se colabora con el Bloque IV, enfocado a la historia, la organización política y social, la geografía y las fiestas religiosas, así como a sus celebraciones. Este bloque, aunque amplio, tiene la intención de ver las características más relevantes de estos aspectos a lo largo de ambos cursos a través de los textos griegos, tanto con traducciones como con textos en versión original, que el alumnado deberá traducir o leer y entender, en la medida de lo posible, en lengua griega, y si su nivel de dificultad lo permite.

Por último, en el Bloque V figuran saberes relacionados con el legado de la civilización griega y el patrimonio, material o inmaterial. Destacan la valoración de la mitología en las variadas e innumerables manifestaciones artísticas a lo largo de la historia, así como la presencia de las islas Canarias en algunos relatos fantásticos, y la influencia del mundo heleno en disciplinas como la filosofía o la política, convirtiéndose estos saberes en uno de los pilares fundamentales en la construcción del mundo occidental.

Los diferentes elementos curriculares se presentan de la forma más genérica posible, para que sea el profesorado quien concrete, del modo que precise, teniendo en cuenta las características del alumnado y su entorno, y procurando fomentar una actitud de interés y respeto hacia la cultura griega.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendándose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Como se ha visto, las competencias específicas, concretadas en los criterios de evaluación y a las que se les relacionan los saberes básicos, se desarrollan, como indica su propio nombre, desde un punto de vista competencial. De esta manera, se pretende lograr una óptima contribución desde Griego I y II a los objetivos de etapa, al desarrollo de las competencias clave que se han citado anteriormente y a los descriptores operativos de estas para Bachillerato, para lo que se recomienda la elaboración de situaciones de aprendizaje y tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes.

Con el propósito de favorecer la motivación por el aprendizaje y generar curiosidad en el alumnado, conviene que los contenidos de las distintas competencias específicas sean trabajados, en la medida de lo posible, desde un punto de vista heterogéneo y entrelazado entre sí.

Asimismo, conviene desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios de conocimiento e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías.

La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización griegas ofrece significativas oportunidades de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico griego, para enriquecer su juicio crítico y estético, su autopercepción y del mundo que lo rodea.

Inicialmente podrían abordarse actividades dinámicas para el aprendizaje y asimilación del alfabeto y la lengua griegas como juegos, identificación de letras griegas en nuestro entorno o, incluso, pequeños diálogos en griego moderno. Por otro lado, los textos que se lean o traduzcan a lo largo del curso podrían abarcar temas diversos y que puedan resultar de interés al alumnado por sus características o actualidad: la esclavitud, el papel de la mujer, la amistad, los conflictos bélicos, la democracia o personajes relevantes de la Antigüedad. Todo esto con el objetivo de propiciar un mejor conocimiento del mundo antiguo para, posteriormente, analizar problemas y aspectos del presente.

Debido a la importancia que adquiere en esta materia la traducción de textos griegos, que principalmente se encontrarán en dialecto jónico ático o koiné, se podrá hacer uso de métodos más modernos y activos, basados en un aprendizaje inductivo-contextual, que favorece la progresión en la adquisición de conocimientos de la lengua griega de una forma activa e interactiva; o que ofrecen la posibilidad de conectar con temas culturales o léxicos, y ampliarlos a partir de los mismos, como Alexandros. To Hellenikon Paidion.

Los procedimientos de formación de palabras, los prefijos y los sufijos griegos, y los helenismos y neologismos habrán de seleccionarse con el criterio de utilidad, trabajando, preferiblemente, textos periodísticos o relacionados con los medios de comunicación o redes sociales, en los que se reflejen estos elementos lingüísticos. Se dará importancia al empleo de diccionarios o glosarios de diferente tipología y formato para el trabajo de léxico, desarrollando este trabajo, en la medida de lo posible, en la biblioteca escolar o en aulas dotadas con recursos digitales.

Para la vertiente cultural de la materia, se proponen como posibles estrategias didácticas el empleo de bases de orientación o centros de interés, en los que se contextualicen cuestiones de historia; o el uso de fuentes cartográficas interactivas, en las que se sitúen hitos históricos de Grecia en sus lugares geográficos correspondientes. Igualmente, la realización de tareas o situaciones de

aprendizaje, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo uso adecuado de distintas habilidades y según su ritmo y estilo de aprendizaje, pueden ser de gran utilidad, también, para el estudio de las etapas y los periodos históricos de Grecia. Así, pueden plantearse situaciones de aprendizaje que vinculen el estudio de los mitos clásicos relacionados con Canarias con la celebración del Día de Canarias en nuestra Comunidad Autónoma; que valoren las prácticas religiosas en torno al culto a los muertos y el origen de la celebración del Día de los Finaos; que relacionen el Día del libro o un recital poético con los géneros literarios griegos o con la práctica de los *ex libris*; que destaquen el papel de la mujer en la sociedad griega, el Día de la Mujer trabajadora... Tanto para el aprendizaje de contenidos culturales como lingüísticos, debe tener especial relevancia el uso de entornos de aprendizaje virtuales como el EVAGD de Canarias.

El mundo de la mitología y de sus personajes más relevantes se puede abordar desde numerosos puntos de vista y con diversas estrategias pedagógicas. De esta manera, se recomiendan metodologías activas basadas en el aprendizaje cooperativo y a través de proyectos temáticos. Para ello, se sugiere la elaboración de atlas mitológicos, el diseño de viajes míticos de personajes legendarios, las dramatizaciones de mitos y leyendas... El empleo de cuestionarios en línea o cazas del tesoro podrá ser un recurso interesante para trabajar los temas legendarios y míticos.

Para cuestiones referidas, por ejemplo, a los sistemas políticos, a las instituciones de gobierno, a los grupos sociales y a la familia griega, se proponen actividades que exijan al alumnado, a partir de una serie de ejemplos, establecer sus propias conclusiones y reflexiones, o bien que lo lleven a iniciar una búsqueda de datos en diferentes fuentes y, tras un proceso de análisis, elaborar un informe, establecer sus propias ideas y publicarlas digitalmente. De especial utilidad para esto es la utilización de herramientas didácticas, de carácter colaborativo, relacionadas con las tecnologías digitales, como wikis o redes sociales educativas. Con estos recursos el alumnado puede mostrar sus investigaciones fuera del aula y le permiten una retroalimentación por medio de comentarios de compañeros y compañeras o de otras personas, que lo ayudan a mejorar, cuidando aspectos como la ortografía, la presentación, la procedencia de las citas.

Asimismo, se ha de intentar diseñar situaciones de aprendizaje interdisciplinares en las que se combinen los contenidos de otras materias de la etapa, y permitan igualmente aplicar la docencia compartida. A modo de ejemplo, cabe citar las siguientes: con la materia de Filosofía o Historia de la Filosofía («Mitos cosmogónicos y antropogónicos de la Grecia antigua», «Paso del pensamiento mítico al pensamiento racional»...), con Lengua Castellana y Literatura, y las lenguas extranjeras del repertorio del alumnado («Helenismos en la lengua cotidiana del español y en la de otras lenguas modernas», «El griego clásico en la semana de las lenguas europeas»...), con Historia del Arte («Mitos clásicos en el Arte del Renacimiento, Barroco»...), con Literatura Dramática («Pervivencia del teatro griego en el teatro actual»...); con materias del Bachillerato de la modalidad de Ciencias y Tecnología, como Biología y Geología, o Física y Química («Presencia de helenismos en la terminología médica, en el nombre de los elementos de la tabla periódica»...); o con materias del Bachillerato de la modalidad de Arte, desarrollando cortos vinculados a contenidos de tema mítico, elaborando photocalls, espacios o paneles conectados a momentos históricos de Grecia, realizando productos sobre mitos y leyendas griegas en la ópera y la danza, o visitando museos de artistas de Canarias como el Museo Néstor...

Otro tipo de situaciones de aprendizaje motivadoras, creativas, competenciales e inclusivas son las que desarrollan el aprendizaje entre iguales: el alumnado se convierte en el único protagonista del proceso de enseñanza y de aprendizaje que desarrolla con otros alumnos y otras alumnas de mismo

nivel, del inferior o del superior, y dentro la misma etapa o de otra diferente: por ejemplo, alumnado de Griego I explica en una clase práctica «Los sistemas políticos griegos» al alumnado de Ciencias Sociales de primer ciclo de ESO; o alumnado de Griego II explica «Etimologías griegas de carácter científico» al alumnado de Biología, Física, Química, Ciencias ambientales... de segundo de Bachillerato.

En definitiva, el conocimiento de las creaciones literarias y artísticas, y de los hechos históricos y legendarios de Grecia, así como los productos literarios del alumnado con intencionalidad estética tomando este legado como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a valorar su pervivencia en nuestro patrimonio cultural. Por otro lado, la mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos, a través de un enfoque intertextual, permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Todos estos recursos y metodologías aplicables al aula son sugerencias para el profesorado que imparte la materia. Depende, sin embargo, de su propio criterio profesional su aplicación o el uso de otras fuentes, teniendo en cuenta siempre que hay numerosos factores que influyen en la toma de decisiones de la labor docente como el ritmo de aprendizaje del alumnado o las características de su entorno.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificarla traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CDI1, CPSAA5, CCI
Criterios de evaluación	
1.1. Distinguir los diferentes sistemas de escritura y alfabetos, prestando especial interés en el griego y en sus características fonéticas, gráficas y prosódicas. Reconocer, a su vez, el origen común de las lenguas indoeuropeas y la evolución del griego clásico al moderno, identificando sus diferentes etapas a lo largo de la historia. Todo ello con la finalidad de valorar la lengua como una herramienta comunicativa y cultural, y apreciar la diversidad lingüística que está inmersa en la sociedad actual.	CCL2, CP3, CDI1, CCI
1.2. Comprender el concepto de lengua flexiva del griego, reconociendo la flexión nominal y verbal de las distintas palabras, de manera que sepan clasificarlas mediante su enunciado y declinándolas o conjugándolas según corresponda. A su vez, distinguir las funciones sintácticas de cada caso y su relación con la morfología para una correcta traducción de las palabras y los sintagmas.	CCL2, CP2, STEM2

<p>1.3. Realizar lecturas o traducciones directas o inversas de oraciones simples y textos originales o adaptados de dificultad adecuada y progresiva, y preferentemente narrativos, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas básicas y regulares de la lengua e iniciándose en el uso adecuado del diccionario bilingüe griego-español, de glosarios o de listas de vocabulario..., con la intención de ir desarrollando destrezas y habilidades propias de los procesos de análisis textual y de la traducción.</p>	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CDI
<p>1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las traducciones propias y la de los compañeros y las compañeras, a partir de los procesos de autoevaluación y coevaluación, realizando propuestas de mejora y adoptando estrategias adecuadas y eficaces para ello.</p>	CCL1, CP2, STEM2, CPSAA5
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se pretende constatar que el alumnado reconoce el alfabeto griego y sus características fonéticas, gráficas y prosódicas, leyendo textos griegos de manera progresiva y correcta. Deberá ser capaz, además, de analizar morfológica y sintácticamente textos sencillos y aplicar estrategias y herramientas para la traducción de textos griegos y para la resolución de problemas, que contrastará para reformular las hipótesis, al mismo tiempo que lleva a cabo ejercicios muy elementales de retroversión, puesto que la traducción de textos constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Esto hará que el alumnado sea capaz no solo de expresarse de forma oral y escrita, creando conocimiento e intercambiándolo, sino también de comprender, interpretar y valorar diferentes textos orales, escritos o multimodales, localizando, seleccionando y contrastando información de diferentes fuentes. Con todo, y a través de actividades de autorreparación, autoevaluación y coevaluación, podrá analizar y valorar, de manera crítica, la diversidad lingüística y cultural, y lograr el desarrollo personal y social.</p>	

Competencia específica	Descriptores operativos de las
-------------------------------	---------------------------------------

<p>2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</p>	<p>competencias clave</p> <p>CCL5, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>2.1. Deducir el significado de vocablos griegos de uso común, aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos según los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos, con el objetivo de aumentar el léxico y el dominio de las lenguas del repertorio del alumnado.</p>	<p>CP2, CP3, STEM1</p>
<p>2.2. Reconocer helenismos y neologismos en la lengua propia, especialmente los propios del léxico científico-técnico, asociándolos con sus etimologías griegas, para comprender los procesos de formación de palabras en las lenguas, como la composición o la derivación, y valorar la diversidad lingüística como fuente de conocimiento y de riqueza.</p>	<p>CCL5, CP3, CPSAA4, CPSAA5</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>En este bloque competencial se pretende comprobar que el alumnado es capaz de inferir el significado etimológico de los términos griegos mediante el uso de métodos inductivos y deductivos, de modo que permite al alumnado desarrollar y ampliar su repertorio lingüístico individual. Deberá conocer los mecanismos de las lenguas para construir palabras, así como los principales formantes griegos presentes en la lengua cotidiana, las ciencias y la tecnología, al mismo tiempo que busca la adquisición de estrategias que le permitan enriquecer el vocabulario y su expresión oral y escrita para crear lazos léxicos, que faciliten el aprendizaje de otras lenguas o ampliar el conocimiento de las que ya se dominan. Del mismo modo, se pretende que reconozcas helenismos que aparezcan con frecuencias en textos escolares o de otros ámbitos como los medios de comunicación, para comprender la naturaleza propia de la lengua como algo vivo y cambiante a lo largo de los siglos para poner en práctica el uso correcto de la lengua</p>	

a la hora de analizar, comparar y valorar la información de manera crítica y como desarrollo personal en una sociedad igualitaria y cohesionada.	
Competencia específica 3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL2, CCL4, CP3, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
3.1. Leer y comentar textos y fragmentos literarios básicos o adaptados y en diferentes soportes de información y comunicación, identificando conceptos fundamentales para la comprensión de la civilización griega y aplicando estrategias de aprendizaje que impliquen analizar y reflexionar sobre la propia experiencia, con el objetivo de comprender el mundo y la condición humana, e iniciar al alumnado en la lectura de fragmentos y textos clásicos traducidos.	CCL2, CCL4, CP3, CD1, CCEC1, CCEC2
3.2. Reconocer e identificar los principales géneros literarios, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de la civilización y cultura griegas, partiendo de la lectura de fragmentos significativos de diferentes autores clásicos, con el propósito de identificar su pervivencia en obras o fragmentos literarios posteriores de la cultura europea y occidental y de producir textos individuales o colectivos con intención literaria en distintos soportes, como fuente de desarrollo creativo.	CCL2, CCL4, CP3, CD1, CD2, CCEC2, CCEC3.2
Explicación del bloque competencial	

<p>Desde esta competencia específica se contribuye al desarrollo del alumnado pues deberá ser capaz de interpretar textos clásicos griegos pertenecientes a diferentes géneros y épocas mediante una lectura comprensiva y con actitud crítica, al mismo tiempo que valora la diversidad lingüística y literaria que ofrecen estas obras. Se busca un primer acercamiento a la literatura griega mediante los textos significativos de los distintos géneros y autores, de manera que pueda lograr la autonomía en la lectura y realizar textos en los que refleje los conocimientos adquiridos sobre estas cuestiones y su pervivencia en la literatura posterior, tras un proceso de búsqueda en internet, investigación y comparación de la información, de modo que pueda creación de contenidos digitales y así formar su propio conocimiento en la construcción de la identidad personal y compartirlo en un entorno social, arropado por la diversidad cultural y artística.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CP3, CD1, CD2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCECI</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>4.1. Identificar los principales hitos históricos, políticos y sociales de Grecia, comparándolos con los de las sociedades actuales con la intención de favorecer el desarrollo de una cultura y una ciudadanía comprometidas con la memoria colectiva y los valores democráticos, y de fomentar la educación de valores cívicos y normas que impliquen la igualdad de todas las personas como instrumentos válidos</p>	<p>CCL3, CP3, CC1, CC2, CCECI</p>	

<p>en la resolución de conflictos.</p> <p>4.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en distintos soportes de información y comunicación del ámbito educativo, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; y reflexionar acerca de su importancia, tratando de forma correcta la información procedente de diferentes fuentes bibliográficas y digitales, calibrando su fiabilidad y pertinencia, aprendiendo a respetar los principios de rigor y propiedad intelectual, y haciendo uso responsable de soportes tecnológicos para la realización de producciones. Todo esto para obtener una visión global e integradora de la pervivencia helena y la tradición clásica, que posibilite el contraste y la empatía de opiniones y el respeto de las argumentaciones ajenas.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CD1, CD2, CPSAA3.1, CC3, CCEC1</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se busca comprobar que el alumnado puede entender los tres ejes principales sobre los que se vertebra esta competencia: privado, religioso y sociopolítico, aspectos fundamentales de la sociedad griega, mediante las búsquedas avanzadas de información en distintos soportes, tanto físicos como digitales, pues estas precisan de estrategias para consultar, seleccionar y contrastar información. En este sentido, deberá reconocer varios aspectos como: los enclaves geográficos de mayor relevancia en el devenir de la civilización griega, así como sus hitos históricos, políticos y sociales más relevantes, asociando todos estos aspectos a cada una de las épocas de Grecia; otras religiones basadas en el monoteísmo, el politeísmo o el zoomorfismo; y las características principales de los miembros familiares y sus roles, haciendo especial hincapié en el papel de la mujer en el mundo antiguo. Todo esto tiene como finalidad elaborar producciones haciendo uso de la correcta expresión oral y escrita y solucionar los posibles conflictos mediante la vía del diálogo y de la igualdad de derechos, al mismo tiempo que refuerza un pensamiento propio, crítico, respetuoso y tolerante con la sociedad, en general, y con las personas de su entorno, en particular, sabiendo que existe una variedad diatópica y diacrónica de las distintas culturas, en especial, de la europea occidental.</p>	

Competencia específica 5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	Descriptoros operativos de las competencias clave CCL3, CP3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
5.1. Investigar e identificar, de manera guiada, el legado material e inmaterial de la civilización griega, analizando sus producciones culturales y la influencia que han tenido estas en el mundo occidental, para lograr una actitud cívica que asegure el reconocimiento y la sostenibilidad del patrimonio y el desarrollo de una actitud respetuosa, igualitaria y libre de prejuicios hacia ese legado cultural que constituye el fundamento de nuestra sociedad actual.	CCL3, CP3, CD2, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2
5.2. Explorar las huellas del legado griego, aplicando los conocimientos adquiridos en los que el alumnado reflexione sobre la cultura de los pueblos y su forma de vida y sociedad, con el fin de observar la pervivencia de la Antigüedad clásica, en especial, de la civilización griega en su vida cotidiana y en el patrimonio cultural de Canarias, y presentar sus resultados a través de diferentes soportes de información y comunicación del ámbito educativo.	CP3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC2
Explicación del bloque competencial Este último bloque competencial pretende constatar que el alumnado reconoce y valora el patrimonio, material e inmaterial, que el mundo moderno, en especial, el occidental, debe al legado y a la herencia griegos, analizando los fenómenos históricos y culturales desde un punto de vista objetivo y	

crítico, pues este es un producto que hay que conservar y preservar por su autenticidad y excepcionalidad histórica. Destaca aquí el uso de la mitología clásica como elemento inspirador para la composición de obras artísticas de todos los tiempos, sobre todo de autores canarios, y el conocimiento del proceso de preservación de yacimientos y monumentos arqueológicos de mayor relevancia dentro de los campos de la ingeniería, el arte y la literatura que se conservan y que están por descubrir. Deberá saber seleccionar los datos adecuados y contrastar la información obtenida a través de diferentes soportes para reflejarlos en la elaboración o reelaboración de producciones de manera guiada en diferentes formatos y plataformas que permitan valorar la pervivencia de lo clásico en Europa y en España, y su repercusión, en particular, en Canarias.

Saberes básicos

I. El texto: comprensión y traducción

1. Unidades lingüísticas de la lengua griega

- 1.1. Conocimiento del alfabeto, la pronunciación y la acentuación del griego para su correcta lectura y escritura.
- 1.2. Distinción de las clases de palabras (sustantivos, verbos, adjetivos...) y su correcta clasificación.
- 1.3. Comprensión del concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (sistema de conjugaciones).
- 1.4. Reconocimiento de las funciones sintácticas de los casos.
- 1.5. Manejo y análisis de las estructuras oracionales simples y compuestas más frecuentes.
 - 1.5.1. Establecimiento de relaciones básicas de concordancia: sustantivo + adjetivo y sustantivo/pronombre + verbo.
 - 1.5.2. Conocimiento de la disposición de las palabras griegas en una frase.
- 1.6. Clasificación de las formas nominales más habituales del verbo.
- 1.7. Reconocimiento general de las estructuras lingüísticas en castellano.

2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas

- 2.1. Análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- 2.2. Aplicación de estrategias de traducción:
 - 2.2.1. Formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras...), así como a partir del contexto.
 - 2.2.2. Identificación del tema y breve descripción de la estructura y género.
 - 2.2.3. Acercamiento a las peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica...).
 - 2.2.4. Identificación de errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobación de si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas...).
- 2.3. Búsqueda y aplicación de herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital...
- 2.4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
- 2.5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

- 2.6. Uso de estrategias básicas para la realización de retroversión de frases muy elementales, de manera que se trabaje la morfosintaxis casual de manera activa.
- 2.7. Uso de la traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- 2.8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- 2.9. Uso de estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

II. Plurilingüismo

1. Identificación de los diferentes sistemas de escritura a lo largo de la historia.
2. Uso de reglas de transcripción del alfabeto griego al castellano.
3. Reconocimiento del origen del griego a partir de las lenguas indoeuropeas.
4. Identificación de las etapas de la lengua griega: desde el indoeuropeo hasta el griego moderno.
5. Valoración de la influencia del griego en la evolución del castellano y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
6. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos de origen griego presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica, infiriendo el significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen griego.
7. Acercamiento a los procedimientos de derivación y composición de palabras españolas con componentes léxicos griegos.
8. Empleo de helenismos integrados en las lenguas modernas, en la lengua coloquial y en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios...), así como en los medios de comunicación y las redes sociales.
9. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras: la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
10. Reconocimiento del griego como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
11. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
12. Reconocimiento de herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de griego clásico a nivel transnacional.
13. Reflexión acerca de expresiones y léxico específico básico sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

III. Educación literaria

1. Identificación de las diferentes etapas y vías de transmisión de la literatura griega, para contextualizar adecuadamente los autores y géneros en el momento correcto.
2. Aproximación a los principales géneros de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores.
3. Aprendizaje y uso de técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
4. Recepción de la literatura griega:
 - 4.1. Valoración de la influencia de la literatura griega en la producción cultural europea.
 - 4.2. Aprendizaje de nociones básicas de intertextualidad: aproximación al concepto de mimesis en la antigua Grecia.
5. Identificación de las analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
6. Iniciación a la crítica literaria: análisis y valoración de la literatura griega.
7. Interés hacia la literatura de autores clásicos como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

IV. La antigua Grecia

1. Identificación de los aspectos más relevantes de la geografía de Grecia.
2. Reconocimiento de las ciudades y los lugares más relevantes de la antigua Grecia y la función de cada uno de estos (ágora, acrópolis, βουλή...), a través de los textos.
3. Estudio de las etapas y de los periodos históricos de Grecia:
 - 3.1. Identificación de las etapas y de los periodos históricos más relevantes de Grecia: épocas arcaica, clásica y helenística.
 - 3.2. Ubicación en ejes o frisos cronológicos de los hitos y episodios más representativos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a. C. y V d. C.
 - 3.3. Identificación de las principales leyendas de la historia de Grecia.
 - 3.4. Identificación de las personalidades históricas más representativas de Grecia: biografía en contexto e importancia para Europa.
4. Aproximación a la organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.

5. Comparación de las instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega con la perspectiva sociocultural actual, prestando especial atención al papel desempeñado por la mujer en aquel momento histórico.
6. Valoración de las influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.
7. Aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental como base del desarrollo posterior en las distintas civilizaciones.
8. Importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Relación de Grecia con culturas extranjeras (Persia, Roma...), de manera que el alumnado reflexione y sea tolerante y respetuoso con las culturas actuales ajenas a él.
10. Estudio del mar Mediterráneo como encrucijada de culturas del ayer y hoy, y paso del conocimiento científico, literario, histórico, artístico y tecnológico entre Asia, Europa y África.
11. Localización de Canarias en el imaginario clásico: visión mítica del archipiélago como *locus amoenus*.

V. Legado y patrimonio

1. Reconocimiento del legado, de la herencia y del patrimonio griego en el mundo actual.
2. Apreciación de la transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Reconocimiento de soportes de escritura: tipos y preservación.
3. Identificación de la mitología clásica en las manifestaciones artísticas (literatura, artes plásticas y visuales, música...) de la cultura occidental, en general, y de Canarias, en particular.
4. Valoración de la educación en la antigua Grecia y distinción entre los modelos educativos de Atenas y Esparta.
5. Reconocimiento de las obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. Valoración del legado inmaterial del mundo griego: las instituciones políticas, las representaciones y los festivales teatrales, las competiciones atléticas...
7. Iniciación a las técnicas básicas de debate y de exposición oral.
8. Localización de las principales obras artísticas de la Antigüedad griega y sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.
9. Identificación del patrimonio cultural griego en la arquitectura y el urbanismo de Canarias.

2.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificarla traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA5, CCI
Criterios de evaluación	
1.1. Conocer las flexiones nominal, pronominal y verbal, en sus formas regulares e irregulares, y distinguir las categorías gramaticales y las construcciones sintácticas de la lengua griega, identificando y analizando todas estas unidades lingüísticas en textos griegos de diversa índole, para traducirlos y consolidar las estructuras de la propia lengua y otras del repertorio individual del alumnado.	CCL2, CP2, STEM2
1.2. Realizar lecturas o traducciones directas o inversas de textos originales o adaptados, de dificultad adecuada y progresiva, sirviéndose del diccionario bilingüe griego-español o de herramientas de apoyo en distintos soportes digitales o no, para seleccionar los términos más apropiados en la lengua propia, y teniendo en cuenta la información cotextual o contextual, con la intención de desarrollar destrezas y habilidades propias de los procesos del análisis textual y de la traducción.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1

<p>1.3. Revisar y subsanar las traducciones propias y la de los compañeros y las compañeras, a partir de procesos de autoevaluación y coevaluación, registrando los progresos y las dificultades en el conocimiento de la lengua griega y adoptando estrategias adecuadas y eficaces para ello, con la finalidad de mejorar la planificación y organización del trabajo, y de consolidar y desarrollar los aprendizajes adquiridos.</p>	CCL1, CP2, STEM2, CPSAA5
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial el alumnado deberá ser capaz de analizar morfológica y sintácticamente las unidades lingüísticas más complejas del griego, y aplicar estrategias y herramientas para la traducción de textos de dificultad graduada y progresiva, ya sean adaptados u originales, y para la resolución de problemas, que contrastará para reformular las hipótesis, lo que supone justificar, razonar y argumentar sus propias traducciones, pudiendo llevar a cabo ejercicios muy elementales de retroversión que refuercen el aprendizaje continuo y que ponga en práctica todos los conocimientos acumulados en este apartado tan importante en el estudio de las lenguas clásicas. Esto propiciará que el alumnado sea capaz no solo de expresarse de forma oral y escrita, creando conocimiento e intercambiándolo, sino también de comprender, interpretar y valorar diferentes textos orales, escritos o multimodales, localizando, seleccionando y contrastando información de diferentes fuentes, como los propios repertorios léxicos, los glosarios o los diccionarios que consultará para la traducción, y que deberá manejar con soltura y autonomía. Con todo ello y a través de actividades de autorreparación, autoevaluación y coevaluación, podrá analizar y valorar, de manera crítica, la diversidad lingüística y cultural; aceptar el error como parte del proceso de aprendizaje; adquirir una actitud positiva de superación; lograr el desarrollo personal y social; y potenciar su espíritu crítico.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas</p>	Descriptores operativos de las competencias clave

de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	CCL5, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5
Criterios de evaluación	
2.1. Deducir y explicar el significado de vocablos griegos de uso común, aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos según los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos, y distinguiendo familias léxicas o semánticas mediante la elaboración de listas o glosarios, con el objetivo de aumentar el léxico y el dominio de las lenguas del repertorio del alumnado.	CP2, CP3, STEM1
2.2. Reconocer helenismos y neologismos en la lengua propia, especialmente los propios del léxico científico-técnico, asociándolos con sus etimologías griegas, para comprender los procesos de formación de palabras en las lenguas, y analizando prejuicios y estereotipos lingüísticos, para valorar la diversidad lingüística como fuente de conocimiento y de riqueza.	CCL5, CP3, CPSAA4, CPSAA5
Explicación del bloque competencial Con el desarrollo de este bloque competencial se pretende comprobar que el alumnado no solo es capaz de reconocer, sino también de explicar el significado etimológico de los términos griegos, estableciendo relaciones con otros vocablos pertenecientes al mismo campo léxico o semántico, mediante el uso de métodos inductivos y deductivos, de modo que le permita desarrollar y ampliar su repertorio lingüístico individual. Deberá conocer los mecanismos de las lenguas para construir palabras, así como crear textos orales, escritos o multimodales que incorporen los principales formantes griegos presentes en la lengua cotidiana, las ciencias y la tecnología, al mismo tiempo que busca la adquisición de estrategias que le permitan enriquecer su vocabulario y su expresión oral y escrita para crear lazos léxicos, que faciliten el aprendizaje de otras lenguas o ampliar el conocimiento de las que ya se dominan. Del mismo modo, se pretende que comprenda y use, de manera correcta, los helenismos y neologismos en un contexto propio, poniendo en práctica el uso adecuado de la lengua a la hora de analizar, comparar y valorar la información de manera crítica y	

como desarrollo personal en una sociedad igualitaria y cohesionada.	
Competencia específica 3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL2, CCL4, CP3, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de creciente complejidad, de diversa índole y en diferentes soportes de información y comunicación, definiendo conceptos fundamentales para la comprensión de la civilización griega y aplicando estrategias de aprendizaje, que impliquen movilizar los conocimientos previos, y analizar y reflexionar sobre la propia experiencia, con el objetivo de comprender el mundo y la condición humana, y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.	CCL2, CCL4, CP3, CD1, CCEC1, CCEC2
3.2. Analizar y explicar los géneros literarios, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de la civilización y cultura griegas, partiendo de la lectura de sus autores y obras más relevantes, considerando sus características principales y estableciendo relaciones y paralelismos entre la literatura griega y la posterior, con el propósito de identificar su pervivencia en obras o fragmentos literarios posteriores de la cultura europea y occidental y de producir textos individuales o colectivos con intención literaria en distintos soportes, como fuente de desarrollo creativo.	CCL2, CCL4, CP3, CD1, CD2, CCEC2, CCEC3.2

Explicación del bloque competencial

En este bloque competencial se contribuye al desarrollo del alumnado, puesto que deberá ser capaz de interpretar y comentar textos clásicos griegos pertenecientes a diferentes géneros y épocas mediante una lectura comprensiva y con actitud crítica, al mismo tiempo que valora la diversidad lingüística y literaria que ofrecen estas obras. El alumnado profundizará en los aspectos más relevantes de la literatura griega mediante textos seleccionados u obras completas de los distintos géneros y autores, de manera que pueda lograr la autonomía en la lectura, fomentando el disfrute y la sensibilidad literaria, y producir textos escolares con intencionalidad estética y con ayuda de diferentes soportes y lenguajes, en los que reflexione sobre sus características y refleje los conocimientos adquiridos sobre estas cuestiones y su pervivencia en la literatura posterior, con especial mención a la literatura canaria, tras un proceso autónomo de búsqueda en internet, y de investigación y comparación de la información, de modo que esté en disposición de crear contenidos digitales, con la finalidad de formar su propio conocimiento en la construcción de la identidad personal y compartirlo en un entorno social arropado por la diversidad cultural y artística.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.	CCL1, CCL3, CCL5, CP3, CD1, CD2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCECI
Criterios de evaluación	
4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, las clases sociales, los modos de vida y las costumbres de la sociedad griega, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y los cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los	

<p>derechos humanos, con la intención de favorecer el desarrollo de una cultura y una ciudadanía comprometidas con la memoria colectiva y los valores democráticos, y de fomentar la educación de valores cívicos y normas que impliquen la igualdad de todas las personas, como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.</p>	
<p>4.2. Elaborar trabajos de investigación en distintos soportes de información y comunicación del ámbito educativo, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; y debatir acerca de su importancia, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando la información procedente de diferentes fuentes bibliográficas y digitales, calibrando su fiabilidad y pertinencia, respetando los principios de rigor y propiedad intelectual, y haciendo uso responsable de soportes tecnológicos para la realización de producciones propias del contexto escolar. Todo esto para obtener una visión global e integradora de la pervivencia helena y la tradición clásica, que posibilite el contraste y la empatía de opiniones y el respeto de las argumentaciones ajenas.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CDI, CD2, CPSAA3.1, CC3, CCECI</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se busca comprobar que el alumnado aplica sus conocimientos previos sobre los tres ejes principales sobre los que se vertebra esta competencia: privado, religioso y sociopolítico, aspectos fundamentales de la sociedad griega, y que profundiza en ellos, mediante las búsquedas avanzadas de información en distintos soportes, tanto físicos como digitales, y en grupo o de manera individual, en las que se precisa de estrategias para consultar, seleccionar y contrastar información. En este sentido, deberá reflexionar sobre alguno de los saberes de esta competencia como: los enclaves geográficos de mayor relevancia de la civilización griega; los hitos históricos, políticos y sociales más relevantes de Grecia, asociándolos a cada una de sus épocas y reflexionando sobre sus repercusiones en el devenir de la historia de Occidente y de Europa; las religiones que había en esa civilización, basadas en el politeísmo o el zoomorfismo, analizando sus relaciones y comparándolas con las religiones actuales; y las características principales de los miembros familiares y sus roles, haciendo especial hincapié en el papel de la mujer en el mundo antiguo, con el objetivo de contrastar la sociedad griega con la sociedad moderna y, especialmente, con el entorno más cercano del alumnado. Todo esto tiene como finalidad elaborar producciones, en los que plasme sus reflexiones sobre el legado y la tradición clásica, a través del</p>	

uso responsable de los soportes digitales, al mismo tiempo que refuerza un pensamiento propio, crítico, respetuoso y tolerante con la sociedad, en general, y con las personas de su entorno, en particular, sabiendo que existe una variedad diatópica y diacrónica de las distintas culturas, en especial, de la europea occidental, y que los posibles conflictos se solucionan mediante la vía de diálogo y de la igualdad de derechos.

Competencia específica 5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	Descriptor operativos de las competencias clave CCL3, CP3, CD2, CC1, CC2, CC4, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación 5.1. Investigar, identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega, analizando sus producciones culturales y la influencia que han tenido estas en el mundo occidental, e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración de los monumentos clásicos más importantes reconocidos universalmente, para lograr una actitud cívica que asegure el reconocimiento y la sostenibilidad del patrimonio, y el desarrollo de una actitud respetuosa, igualitaria y libre de prejuicios hacia ese legado cultural que constituye el fundamento de nuestra sociedad actual.	CCL3, CP3, CD2, CC1, CC2, CC4, CCEC1, CCEC2

<p>5.2. Explorar las huellas del legado griego, aplicando los conocimientos adquiridos para realizar productos en los que reflexione sobre la cultura de los pueblos como medio para la expresión de una forma de entender su forma de vida y sociedad, con el fin de investigar y valorar la pervivencia de la Antigüedad clásica, en especial, de la civilización griega en su vida cotidiana y en el patrimonio cultural de Canarias, y de realizar productos en los que presente sus resultados a través de diferentes soportes de información y comunicación del ámbito educativo.</p>	CP3, CD2, CCI, CC2, CC4, CE1, CCEC2
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este último bloque competencial, fundamentado en la pervivencia del legado griego en el mundo actual, se pretende constatar que el alumnado explora el patrimonio material o inmaterial, partiendo de sus ideas previas e investigando, de forma autónoma o cooperativa, los fenómenos históricos y culturales desde un punto de vista objetivo y crítico que han repercutido en el presente, pues este legado es un producto que hay que conservar y preservar por su autenticidad y excepcionalidad histórica. Esta competencia debe comprobar, por tanto, que el alumnado identifica y valora la mitología como un elemento inspirador para la composición de obras artísticas de todos los tiempos, sobre todo las de los creadores y las creadoras canarios; y que conoce básicamente el proceso de construcción, conservación, preservación y restauración de las obras públicas y del urbanismo legado por Grecia. Deberá saber seleccionar los datos adecuados y contrastar la información obtenida, a través de diferentes soportes para reflejarlos en la elaboración o reelaboración de productos en diferentes formatos y plataformas, que permitan valorar y enjuiciar, aportando opiniones personales al respecto, la pervivencia de lo clásico en Europa y en España, y su repercusión, en particular, en Canarias.</p>	

Saberes básicos

I. El texto: comprensión y traducción

1. Unidades lingüísticas de la lengua griega
 - 1.1. Comprensión e interpretación del concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (sistema de conjugaciones).
 - 1.2. Reconocimiento y uso adecuado de las funciones sintácticas de los casos.
 - 1.3. Manejo y análisis de estructuras oracionales simples y compuestas. La concordancia y el orden de palabras.
 - 1.3.1. Establecimiento de relaciones de concordancia: sustantivo + adjetivo y sustantivo/pronombre + verbo.
 - 1.3.2. Establecimiento de semejanzas y diferencias en el orden de las palabras en griego y en castellano para una mejor comprensión de ambas.
 - 1.4. Clasificación y análisis morfosintáctico de las formas nominales del verbo.
 - 1.5. Consolidación de las estructuras lingüísticas en castellano.
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas
 - 2.1. Análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
 - 2.2. Aplicación de estrategias de traducción:
 - 2.2.1. Formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras...), así como a partir del contexto.
 - 2.2.2. Conocimiento del tema y descripción de la estructura y género.
 - 2.2.3. Identificación de peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo /indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica...).
 - 2.2.4. Identificación de errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobación de si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas...).
 - 2.3. Búsqueda y aplicación de herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital...
 - 2.4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
 - 2.5. Reconocimiento de recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

- 2.6. Uso de estrategias básicas de retroversión de textos, de manera que se trabaje la morfosintaxis casual de forma activa.
- 2.7. Uso de la traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- 2.8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, actitud positiva de superación y desarrollo de la autoconfianza, autonomía e iniciativa.
- 2.9. Uso de estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

II. Plurilingüismo

1. Reflexión acerca de la influencia del griego en la evolución del castellano y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, valorando especialmente el español de Canarias.
2. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos de origen griego presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica, infiriendo el significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de su descomposición y derivación, tomando conciencia de cómo se implementan los mecanismos de derivación y composición de las lenguas para formar palabras.
3. Agrupación en familias léxicas o semánticas de palabras a partir de las raíces griegas.
4. Explicación correcta de helenismos, clasificándolos según los campos a los que pertenecen, integradas en las lenguas modernas y su empleo en la lengua coloquial y en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios...), así como en los medios de comunicación y las redes sociales.
5. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras: la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
6. Utilización del griego como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas.
7. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las personas que las hablan.
8. Reconocimiento y empleo de herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de griego clásico a nivel transnacional.
9. Reflexión acerca de expresiones y léxico específico básico sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje): intercambio de puntos de vista en trabajos grupales o colaborativos.

III. Educación literaria

1. Distinción de las etapas y vías de transmisión de la literatura griega, para contextualizar adecuadamente los autores y géneros en el momento correcto.

2. Reconocimiento de los principales géneros de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores.
3. Uso de técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
4. Recepción de la literatura griega:
 - 4.1. Valoración de la influencia de la literatura griega en la producción cultural europea.
 - 4.2. Aprendizaje de nociones básicas de intertextualidad: la mimesis y la creación literaria de los autores griegos.
5. Identificación y comentario de las analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
6. Introducción a la crítica literaria: análisis y valoración de la literatura griega en sus contenidos, aspectos lingüísticos y estilísticos.
7. Reconocimiento de las islas Canarias en los textos literarios, analizando sus características más representativas e identificándolas como parte del imaginario de la literatura griega y de la literatura occidental en todos los tiempos.
8. Interés hacia la literatura de autores clásicos como fuente de deleite, placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

IV. La antigua Grecia

1. Identificación y descripción de los aspectos más relevantes de la geografía en el proceso de expansión de Grecia desde su nacimiento hasta su desaparición como civilización antigua.
2. Reconocimiento y valoración patrimonial de las ciudades y los lugares más relevantes de la antigua Grecia y la función de cada uno de estos (ágora, acrópolis, βουλή...), a través de los textos.
3. Estudio de las etapas y de los periodos históricos de Grecia:
 - 3.1. Reconocimiento de las etapas y de los periodos históricos más relevantes de Grecia: épocas arcaica, clásica y helenística, y de sus instituciones más representativas: arcontado, areópago, gerusía...
 - 3.2. Repercusión de los hitos y episodios de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a. C. y V d. C. en la ciudadanía ateniense y espartana.
 - 3.3. Reconocimiento de las principales leyendas de la historia de Grecia y su conexión con otras civilizaciones.
 - 3.4. Influencia de las personalidades históricas más representativas de Grecia en el pensamiento político y social de Europa.

4. Descripción de la organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
5. Comparación de las instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega con la perspectiva sociocultural actual, enjuiciando cómo somos y actuamos de forma habitual en nuestro contexto familiar o social más cercano, y prestando especial atención al papel desempeñado por la mujer en aquel momento histórico.
6. Valoración de las influencias de la cultura griega en la civilización latina en la literatura: *Graecia capta ferum victorem cepit*.
7. Aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental como base del desarrollo posterior en las distintas civilizaciones, mediante traducciones y comentarios de textos originales o adaptados.
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Relación de Grecia con culturas extranjeras (Persia, Roma...), de manera que el alumnado reflexione y sea tolerante y respetuoso con las culturas actuales ajenas a él.
10. Estudio y valoración del mar Mediterráneo como punto de encuentro para los pueblos y como encrucijada de culturas del ayer y hoy y paso del conocimiento científico, literario, histórico, artístico y tecnológico entre Asia, Europa y África.
11. Localización de Canarias en el imaginario clásico: visión mítica del archipiélago como *locus amoenus*.

V. Legado y patrimonio

1. Reconocimiento y valoración del legado, de la herencia y del patrimonio griego en el mundo actual.
2. Apreciación de la transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Reconocimiento de soportes de escritura: tipos y preservación.
3. Reflexión sobre la pervivencia de referentes míticos en las manifestaciones artísticas (literatura, artes plásticas y visuales, música...) de la cultura occidental, en general, y de Canarias, en particular.
4. Comparación de los modelos educativos de Atenas y Esparta con los sistemas actuales.
5. Investigación y reflexión de la pervivencia del urbanismo griego: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. Investigación del legado inmaterial del mundo griego: las instituciones políticas, las representaciones y los festivales teatrales, las competiciones atléticas...
7. Aplicación de las técnicas de debate y de exposición oral, partiendo de los preceptos de la retórica griega para la construcción de discursos.



8. Localización y descripción de las principales obras artísticas de la Antigüedad griega y sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.
9. Identificación y valoración del patrimonio cultural griego en la arquitectura y el urbanismo de Canarias.

HISTORIA DE ESPAÑA

Introducción

La materia de Historia de España supone para el alumnado el acercamiento más preciso a una disciplina humanística que tiene como objetivo conocer la verdad sobre el pasado de este país a través de sus sociedades y diferentes épocas, que tienen que ser sometidas a comprobación y razonamiento demostrativo mediante la metodología de análisis e investigación, con la necesidad de que los resultados sean contextualizados en el espacio y en el tiempo.

La enseñanza de la historia es una herramienta imprescindible para incrementar la dignidad y libertad intelectual de las personas, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y hombres que nos han precedido, constituyendo una referencia imprescindible para entender el mundo actual. Además, conforma un rico legado que se debe apreciar, conservar y transmitir como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han antecedido y como fuente de aprendizaje para las que nos van a suceder.

De esta manera, el alumnado toma conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como las identidades, partiendo de la propia canaria hasta el resto del territorio español, y también de las creencias, las ideas y las propias emociones. Por otro lado, aprende a valorar los aciertos, logros y avances hasta llegar al actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, pero también las dificultades, conductas, acciones y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder superarlas.

El profesorado ha de facilitar el ejercicio de procesos inductivos y de indagación, buscando y tratando la información de forma adecuada, ayudando al acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales para su contraste, contextualización e interpretación, que está en constante revisión y cambio. De ahí que Historia de España adquiera un papel fundamental para el ejercicio del espíritu crítico, fundamentado y razonado, dentro de una visión globalizada de lo aprendido, donde la enseñanza de la historia ha de ser el tronco de los saberes culturales, sociales y científicos y una materia dedicada a la comprensión del presente a través de la visión objetiva del pasado y de lo más inmediato. En definitiva, y como resultado de todo lo anterior, es una disciplina para la esperanza, que fomenta que el alumnado sienta la ciudadanía como un sujeto activo, que contribuye a una sociedad más justa, equitativa e inclusiva para las generaciones presentes y futuras.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La contribución de la materia de Historia de España a alcanzar los objetivos de etapa queda patente en Bachillerato mediante el desarrollo en el alumnado de las capacidades que le permitan ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española de 1978, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

También contribuye a alcanzar una formación global como ciudadanía crítica (a), contribuyendo al avance del dominio de la lengua castellana (e) mediante la expresión oral y escrita de conclusiones, opiniones, etc., usando de forma solvente las tecnologías de la comunicación (g), teniendo capacidad para desarrollar una conciencia histórica de esta variable realidad que le ha tocado vivir (h). Por otro lado, el conocimiento de las relaciones humanas resulta esencial para la adquisición de competencias relacionadas con responsabilidades sociales y culturales, actitudes democráticas, inclusivas, participativas y solidarias (b) para alcanzar un comportamiento socialmente responsable, rechazando comportamientos discriminatorios de los adolescentes y las adolescentes (c).

Por otro lado, promueve su desarrollo en contextos interdisciplinares y en otros cercanos a las experiencias personales, poniendo en acción mecanismos básicos que estimulan el crecimiento personal y social del alumnado en un entorno de aprendizaje desarrollando hábitos intelectuales de trabajo (d) tanto individual como colectivo, donde prevalezcan el sentido crítico y el espíritu emprendedor (k), que le construirá unas condiciones básicas para integrarse en la vida activa, resolviendo los conflictos de forma pacífica y rechazando los prejuicios y los estereotipos sexistas (b) y (c).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La adquisición y el desarrollo de las competencias desde la materia de Historia de España favorecen la consolidación de los aprendizajes, desarrollando las destrezas, las habilidades y las actitudes del alumnado para la incorporación a la vida adulta. Siguiendo el orden en el que se mencionan las competencias, establecido en el Real Decreto, estas quedarán de la siguiente manera:

La Competencia en comunicación lingüística (CCL) es básica para identificar, comprender y expresar ideas, opiniones y sentimientos en la materia a través de soportes audiovisuales y multimodales en diferentes contextos y con distintos fines. Esta competencia se encuentra conectada con todas las competencias específicas. En la materia se convierte en un instrumento fundamental para garantizar su aprendizaje mediante la construcción personal del conocimiento, lo que se consigue con el desarrollo de una serie de destrezas, habilidades y estrategias intelectuales como la comprensión lectora, la interpretación de fuentes diversas y el análisis crítico y objetivo. Con el desarrollo de esta competencia se pretende que el alumnado sea capaz de comunicar los aprendizajes adquiridos haciendo uso de diferentes géneros discursivos (descripción, narración, exposición, argumentación y debate).

La Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) hace referencia a comprender y transformar el entorno de un modo comprometido, responsable y sostenible usando el método científico, el pensamiento matemático, la tecnología y las técnicas de la ingeniería. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C3, C4 y C5. La aportación de Historia de España a esta competencia significa la aplicación de estrategias matemáticas, la puesta en práctica del método científico en procesos de investigación que conllevan el tratamiento de las fuentes y el empleo de herramientas propias de la materia, dirigidas a interpretar, sintetizar y comunicar la información. La utilización de herramientas y procedimientos propios de las matemáticas y de la ciencia para la descripción y análisis de la realidad social y territorial españolas amplían el conjunto de situaciones en las que el alumnado participa de manera empírica en proyectos e interpreta la realidad. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

La Competencia digital (CD) radica en hacer un uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, tanto en el ámbito educativo como en el laboral y social. Esta competencia se encuentra conectada con todas las competencias específicas. La materia de Historia de España contribuye al afianzamiento de la Competencia digital, que implica seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y a lo largo del tiempo. Además, contribuye a utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. Permite al alumnado desarrollar las capacidades para comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Entrenar esta competencia resulta esencial para el afianzamiento e incorporación de datos, la creación de contenidos digitales y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado. También permite trabajar la resolución de problemas y el pensamiento crítico.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) es la relacionada con reflexionar sobre uno mismo y una misma, cooperar e interactuar con la gente de nuestro alrededor y favorecer la capacidad de aprendizaje y crecimiento personal a lo largo de la vida. Esta competencia se encuentra conectada con todas las competencias específicas. La contribución de la materia a esta competencia clave queda reflejada en el aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas que facilitan al alumnado, tanto en el trabajo individual como grupal, afianzar las técnicas y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el estudio de la historia de España. Ofrece las herramientas necesarias para la realización de resúmenes, informes, esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos y rutinas de pensamiento, entre otras. Incluye también la capacidad del desarrollo de ciertas destrezas relacionadas con el manejo de fuentes históricas utilizando el método científico, así como ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

La Competencia ciudadana (CC) contribuye a que los alumnos y las alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas. Esta competencia se encuentra conectada con todas las competencias específicas. La implicación de la

materia con esta competencia está referida a la capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad española, entendida sobre diferentes perspectivas, en su concepción dinámica.

Propicia el desarrollo del conocimiento crítico desde una perspectiva global y promueve el adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española de 1978, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Para ello se hace necesario la realización de trabajos colaborativos, debates, mesas redondas, etc., que potencien los valores democráticos en el alumnado.

La Competencia emprendedora (CE) es la capacidad de identificar las oportunidades y utilizar los conocimientos adquiridos anteriormente para idear procesos que contribuyan a alcanzar unos objetivos preestablecidos o aportar valor añadido a algo. Favorece también el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza personal y sentido crítico. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C3 y C8. La contribución de la materia a esta competencia se logra a partir del fomento de tareas activas y participativas de iniciativas conectadas con la realidad llevadas a cabo en contextos colaborativos, alejadas de modelos agresivos y competitivos, en las que es fundamental que el alumnado ponga en práctica los conocimientos adquiridos, realizando un planteamiento de los objetivos y una planificación para conseguirlos. Con ello se desarrollarán capacidades como las de análisis, organización, gestión, toma de decisiones, adaptación a los cambios, liderazgo, etc., y valores como la creatividad, la responsabilidad, el compromiso por transformar su realidad más cercana y el espíritu crítico.

La Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) se fundamenta en tener una actitud crítica, positiva, respetuosa y abierta al diálogo ante las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que existen. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C2, C4, C5, C6, C7 y C8. La adquisición de esta competencia en la materia de Historia de España propicia en el alumnado la valoración y el respeto hacia los rasgos comunes, pero también hacia los particulares que singularizan a los diversos territorios del Estado, apreciando la riqueza del patrimonio cultural y humano canario y del resto del territorio español, de la sociedad actual, así como su necesidad de protección y conservación. Para ello, el alumnado se implicará en la conservación de los bienes mediante proyectos reales con la comunidad, valorando la diversidad cultural. Esto requiere el conocimiento y destrezas que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etc.) a escala local, canaria y nacional.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las

explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Historia de España se han establecido ocho competencias específicas que se concretan en un total de veintiséis criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La competencia específica hace referencia al conocimiento de la Constitución española de 1978, que marca la etapa de convivencia pacífica y democrática más larga y duradera de la Historia de España. Se centra en valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, desde la quiebra de la monarquía absoluta y los inicios de la España liberal, del constitucionalismo en España y el reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad.

El principal objetivo de los criterios de evaluación de esta competencia específica (C1) es que el alumnado sea consciente de los valores democráticos mediante su participación ciudadana. Estos criterios proponen el análisis comparado de textos constitucionales de la historia de España a través de un correcto uso de la terminología científica específica de la materia, haciendo referencia a las diferentes interpretaciones del significado del término libertad.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia específica se centra en la definición de la nación española y el reconocimiento de otras identidades, partiendo de la propia identidad canaria. Pretende identificar el proceso de construcción nacional en España, tomando conciencia histórica y crítica, mediante el análisis de fuentes para comprender e interpretar discursos diferentes, incluyendo los contrarios a los suyos propios.

Los criterios de evaluación abordan la participación del alumnado en actividades grupales, en las que tendrá que analizar críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples, los símbolos y las normas dentro del Estado español.

Competencia específica 3 (C3)

La competencia específica aborda la idea de progreso y la perspectiva del bienestar social mediante una concepción de la sostenibilidad y el conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. La identificación y análisis se hace mediante el estudio de la modernización económica, relacionando las estructuras a largo plazo que en España se han mantenido desde la época medieval, su vinculación con estructuras concretas, como los elevados costes por la implicación en los conflictos bélicos de la era moderna, el comercio colonial o las políticas comerciales.

Los criterios de evaluación se centran en el estudio multicausal de la transición al capitalismo en España, el modelo de desarrollo económico español y canario, sus ritmos de crecimiento, así como la evolución de la sociedad española y canaria. El objetivo es que el alumnado pueda asociar, mediante juicios propios objetivos, los factores económicos con la desigualdad social y territorial.

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia específica hace alusión a la diversidad social y a las grandes transformaciones sociales y los modos de organización y participación política que se han producido en España a lo largo de la historia. Se precisa combinar el estudio histórico con las aportaciones de disciplinas como son, la antropología, la psicología social, las ciencias políticas o la sociología, entre otras, con el fin de interpretar la evolución de los niveles de vida y de bienestar, a través de la progresiva ampliación de los derechos laborales y sociales, la inclusión de las minorías y la cohesión de una sociedad múltiple y diversa, combatiendo todo tipo de discriminación. Todo ello adoptando una conducta tendente al compromiso social, al asociacionismo y al voluntariado.

Los criterios de evaluación están fundamentados en el reconocimiento de las grandes transformaciones sociales y los modos de organización y participación política en España desde el Antiguo Régimen hasta la nueva sociedad burguesa. Para ello, el alumnado ha de analizar el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía, la diversidad y la desigualdad social en nuestra historia contemporánea, profundizando en el estudio en Canarias. Finalmente, las alumnas y los alumnos deberán deducir, a través del estudio crítico de diversas fuentes, la evolución del estado social hasta el presente.

Competencia específica 5 (C5)

La competencia específica hace mención al papel de las creencias y las ideologías como uno de los principales ejes vertebradores de la sociedad en la generación de espacios de sociabilidad, de creación de vínculos y de identidades colectivas —con sus concepciones políticas— desde la etapa del absolutismo y el estado liberal hasta la actual sociedad democrática, mediante el análisis riguroso de diferentes fuentes. Hace especial referencia a cuestiones relacionadas con la Segunda República y la transformación democrática en España y Canarias, fundamentalmente en las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas y en la reflexión sobre las reacciones antidemocráticas contra dichas reformas. También se alude al estudio del golpe de Estado de 1936, la Guerra Civil y el franquismo, así como a la represión y los movimientos de protesta contra la dictadura tanto en España como en Canarias.

Los criterios de evaluación pretenden que el alumnado analice críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos. Las alumnas y los alumnos podrán adoptar un juicio propio y argumentado, usando fuentes fiables y trabajos históricos contrastados, comprendiendo y

contextualizando dichos fenómenos, exponiendo opiniones, debatiendo y transfiriendo conocimiento.

Competencia específica 6 (C6)

Esta competencia específica se refiere a la interpretación del valor geoestratégico de las islas Canarias y del resto de España desde una visión espacial y cartográfica y su conexión con la historia mundial. Hace mención de la investigación sobre los retos globales, los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional y su integración en la Unión Europea, los valores del europeísmo, los principios de la Unión Europea, así como del fomento de actitudes participativas ante los programas y proyectos comunitarios.

Los criterios de evaluación remiten al alumnado a la comparación de diferentes fuentes históricas que eviten la imagen histórica española basada en mitos y estereotipos, como la leyenda negra o la idea de decadencia tras el fin del imperio. También se estudiarán las sucesivas crisis coloniales, la influencia en las relaciones internacionales y la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial, con el compromiso institucional y ciudadano con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

Competencia específica 7 (C7)

La competencia específica alude a la incorporación de la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, lo que responde a una exigencia ética en las sociedades contemporáneas. La contribución de esta disciplina, la historia, se hará mediante la investigación de nuevas fuentes —sobre todo literarias y artísticas—, donde se analizarán los estereotipos, símbolos e iconografías relacionados con la mujer. No debemos olvidar la importancia del estudio de los movimientos feministas y las luchas por la emancipación.

Los criterios de evaluación hacen referencia a la lectura de obras de la literatura por parte del alumnado, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre mujeres y hombres para, de este modo, constatar el papel relegado de la mujer en la historia. También tendrán los alumnos y las alumnas que valorar el papel de las protagonistas femeninas individuales y colectivas, promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, haciendo visible la presencia de las primeras en la historia y la recuperación de las figuras femeninas individuales y colectivas como protagonistas silenciosas y omitidas.

Competencia específica 8 (C8)

Esta competencia específica alude al valor del patrimonio histórico y cultural canario y del resto del territorio español como legado y expresión de la memoria colectiva que responde a una exigencia ética en las sociedades contemporáneas. El patrimonio histórico y cultural adquiere una nueva dimensión al contextualizar y contrastar sus diferentes significados, asumiendo como una responsabilidad individual y colectiva su conservación y su utilización para el fortalecimiento de la cohesión social. Las alumnas y los alumnos realizarán trabajos de indagación e investigación, que les iniciarán en la metodología histórica y la historiografía, generando productos relacionados con esa memoria colectiva.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos se agrupan en tres bloques: Bloque I. «Sociedades en el tiempo», Bloque II. «Retos del mundo actual» y Bloque III. «Compromiso cívico». Sigue casi la misma denominación que en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de primero de Bachillerato, dando así continuidad y coherencia a los principios que guían y orientan a estas materias. En su organización se ha optado por la presentación cronológica, con la que el profesorado y el alumnado se encuentran más familiarizados, pero en su propia definición y articulación puede observarse una intención temática, incidiendo en aquellos aspectos o elementos que resultan más relevantes de cada época histórica.

En el Bloque I, «Sociedades en el tiempo», se centran los saberes en el uso de las fuentes históricas, la labor de las personas historiadoras y los distintos procesos históricos de España y Canarias, donde los hechos y acontecimientos más relevantes deben ser identificados y explicados contextualizados en su momento histórico.

En el Bloque II, «Retos del mundo actual», los saberes se relacionan con los hechos, retos y problemas actuales de España y Canarias, con una visión del carácter funcional de los aprendizajes y en la conexión del pasado más lejano con las épocas más recientes. El objetivo es la necesidad de contemplar la historia como un instrumento no solo para el análisis del presente, sino también para la adopción de compromisos ante los retos de este siglo.

Por último, el Bloque III, «Compromiso cívico», se corresponde con los procesos de reflexión, valoración y reconocimiento, teniendo como objetivo la concienciación y compromiso del alumnado, demostrando que la historia no solo analiza el pasado de España y Canarias, sino que es útil para el desarrollo de una ciudadanía activa y comprometida.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

El enfoque competencial de Bachillerato y de Historia de España abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos en los que dotar de mayor

protagonismo al alumnado, que permitan el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Tal enfoque y dichos escenarios son, también, el marco adecuado para plantear propuestas interdisciplinares con las que trabajar de manera coordinada con otras áreas de conocimiento, de manera que se facilite la interconexión de los saberes y se permita que se afiancen.

Las situaciones de aprendizaje proporcionan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares planteando tareas y actividades complejas y relevantes para resolver problemas reales y se desarrollarán partiendo de una perspectiva cronológica o transversal, mediante un enfoque multicausal y con estrategias interdisciplinares, y para que sean efectivas deben estar debidamente contextualizadas al entorno, con atención a los distintos ritmos de aprendizaje, en alineación con el

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Contemplarán tres grandes elementos: qué se va a aprender —esto es, la relación de los aprendizajes esperados, extraídos de los criterios de evaluación y competencias específicas vinculados a la misma, y los saberes básicos de la materia, a través de los cuales se desarrollarán estos aprendizajes previstos—, cómo se va a aprender —es decir, la explicación de cómo se va a activar y a motivar al alumnado, a través de qué contextos de aprendizaje, especificando los productos finales, recursos y espacios— y para qué — la descripción de la finalidad de los aprendizajes con objetivos claros—.

El diseño de estas situaciones debe posibilitar la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de Bachillerato. Deben contemplar, además, distintos tipos de agrupamiento, desde el trabajo individual a la construcción grupal del aprendizaje, con un punto de vista de trabajo colaborativo mediante la creación de grupos de trabajo base que realizarán tareas variadas, donde cada miembro tendrá labores coordinadas, asumirán responsabilidades personales que sumen un esfuerzo final a modo de producto.

En definitiva, en el centro de atención debe primar el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, que valora la trayectoria de un país con una democracia consolidada, aunque crítica con respecto a la desigualdad y las expectativas incumplidas, así como la consecución de un alumnado respetuoso que destaque la importancia de la convivencia y de las actitudes dialogantes, comprometido con la mejora de la comunidad y del entorno, y dispuesto a afrontar los retos que le depara el siglo XXI.

2.º Bachillerato

Bloques competenciales

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
<p>1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.</p>	CCL2, CCL3, CDI, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CCI, CC2
Criterios de evaluación	
1.1. Conocer la tradición democrática y los movimientos favorables a la libertad, contrastando y comparando los diferentes regímenes políticos, desde la difícil implantación del estado liberal en España hasta la actualidad.	CCL2, CCL3, CDI, CPSAA1.2, CPSAA4, CCI, CC2
1.2. Conocer el legado constitucional en España, desde la Constitución de 1812 hasta la actual Constitución española de 1978, contrastando y valorando el grado de consecución de derechos y libertades de dichos textos y su aplicación real.	CCL2, CDI, CPSAA4, CCI, CC2
1.3. Buscar y contrastar información sobre el proceso de Transición democrática en España y la Constitución española de 1978 como garante de los derechos y libertades de la ciudadanía española, elaborando juicios propios objetivos y fundamentados sobre los principales debates que afectan al sistema constitucional.	CCL2, CCL3, CDI, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CCI, CC2

Explicación del bloque competencial

Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, desde la quiebra de la monarquía absoluta y los inicios de la España liberal hasta la actualidad, pasando por el fin del absolutismo y el reinado de Isabel II hasta la Restauración y la Constitución de 1931, constatando el grado y alcance de los derechos y libertades. Se verificará que identifica y valora el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución española de 1978 mediante el estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España, el reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, la Transición y la Constitución española de 1978, con el objetivo de que el alumnado tome conciencia democrática, desde el conocimiento de los principios y normas constitucionales, el ejercicio de los valores cívicos y la participación ciudadana y el reconocimiento e interpretación de los diferentes significados asignados al concepto de libertad. Asimismo, se comprobará que el alumnado comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos, construyendo conocimiento, desarrollando una personalidad autónoma y analizando los hechos para contribuir a la consolidación de su madurez personal, utilizando con precisión aquellos términos y conceptos históricos, políticos y jurídicos, contextualizando sus dinámicas y logros obtenidos. Por último, se constatará que el alumnado participa en actividades grupales, con una actitud basada en los principios y procedimientos democráticos con el objetivo de lograr una ciudadanía mundial.

Competencia específica

2. Reconocer y valorar la diversidad de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

Criterios de evaluación

Descriptores operativos de las competencias clave

CCL3, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2

<p>2.1. Reconocer la pluralidad identitaria en España y Canarias, mediante la búsqueda y contraste de la información, para analizar de forma crítica el origen y la evolución de las diferentes identidades nacionales y autonómicas o locales, que se han originado en la historia de España y los diferentes sentimientos de pertenencia.</p>	<p>CCL3, CD1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCECI</p>
<p>2.2. Conocer el proceso de formación del estado y la construcción de la nación española mediante el análisis de los diferentes procesos políticos, culturales y administrativos.</p>	<p>CCL3, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3, CCECI</p>
<p>2.3. Conocer y respetar las diferentes identidades dentro de España, los símbolos y las normas, valorando las acciones, los logros, los resultados y las reacciones ocasionadas.</p>	<p>CCL3, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCECI, CCEC2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de reconocer y valorar la diversidad identitaria canaria y del resto de nuestro país, partiendo del análisis del trabajo de la persona historiadora, la historiografía y la metodología histórica, identificando el proceso de construcción nacional en España y la cuestión nacional, con el objetivo de una toma de conciencia histórica y crítica de fuentes, para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea, partiendo de la definición constitucional de la nación española y del reconocimiento de otras identidades como la canaria. De igual manera, se comprobará que el alumnado localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información, la comunica de manera clara y rigurosa y es capaz de desarrollar su inteligencia, analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y autonómicas, con el objetivo de identificar los distintos procesos en la formación del Estado y en la construcción de la nación española a partir del siglo XIX. Por último, se constatará que el alumnado adopta un juicio propio y argumentado, participa en actividades grupales, justificando de forma crítica para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. La finalidad es analizar críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples, los símbolos y las normas dentro del Estado español.</p>	

Competencia específica 3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.	Descriptor operativos de las competencias clave STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4, CEI
Criterios de evaluación	
3.1. Contrastar y comparar mediante gráficas y recursos digitales el desarrollo económico en España y Canarias, con sus ciclos de crecimiento para determinar el grado de progreso respecto a países de su entorno.	STEM1, STEM2, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4, CEI
3.2. Conocer el desarrollo industrial en España para entender los debates historiográficos, teniendo en cuenta el papel de la emprendeduría, la innovación, la actualización y la reconversión para alcanzar los estándares de los cambiantes entornos económico y profesional.	STEM1, STEM4, CC1, CC4
3.3. Estudiar, de manera multicausal, los diferentes modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y su incidencia en Canarias, para comprender los diferentes significados de la idea de progreso.	STEM4, CPSAA1.2, CPSAA2
3.4. Analizar críticamente la idea de modernización de España y Canarias, identificando las consecuencias relacionadas con la desigualdad social, los desequilibrios territoriales que ocasionan	STEM1, STEM4, CC1, CC4, CEI

dependencia y el deterioro del medio ambiente, para buscar soluciones que contemplen los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A partir de este bloque competencial, el alumnado debe ser capaz de analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, verificando que selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos, interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones y selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales para analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, para entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos histórico. El estudio de la modernización económica exige poner en contacto las estructuras a largo plazo, que en España se han mantenido desde la época medieval, vinculándolas con coyunturas concretas como los elevados costes por la implicación en los conflictos bélicos de la época moderna, el comercio colonial o las políticas comerciales. Se comprobará, por otro lado, que el alumnado emplea el estudio multicausal de la transición al capitalismo en España, el modelo de desarrollo económico español, sus ritmos y ciclos de crecimiento, así como la evolución de la sociedad española. Por otro lado, se constatará que el alumnado analiza críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en el trabajo y las condiciones de vida, así como la evolución de la sociedad española desde la servidumbre señorial, pasando por la proletarización industrial, el nacimiento de las clases medias hasta el estado del bienestar, con objeto de asociar los factores económicos con la desigualdad social y territorial, y de percibir la velocidad de los cambios del mundo actual y la situación de Canarias. Por último, se persigue constatar que el alumnado será capaz de adoptar un juicio propio argumentado, reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, llegando a la conclusión de la necesidad de un comportamiento ecosocial.</p>
Competencia específica 4. Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los	Descriptores operativos de las competencias clave

<p>niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.</p>	<p>CCL2, CCCL3, STEM4, CD1, CPSAA3.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>4.1. Reconocer la enorme evolución que se ha producido en España a lo largo de su historia en los ámbitos sociales y las diferentes maneras de participación en la vida política, desde la crisis del Antiguo Régimen a la conformación de la nueva sociedad burguesa.</p>	<p>CCCL2, STEM4, CC3</p>
<p>4.2. Conocer el origen y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas maneras de sociabilidad, e identificar las desigualdades y acumulación de poder de determinados grupos sociales, analizando fuentes y usando la terminología propia histórica.</p>	<p>CCL2, CD1, CPSAA3.2, CPSAA4, CC1, CC3</p>
<p>4.3. Estudiar y analizar la diversidad social existente en la historia contemporánea de España y Canarias, para entender la evolución de la población y las transformaciones en las condiciones y modos de vida, profundizando en las causas de la conflictividad social y las consecuencias que derivan en la formación de determinados movimientos sociales, así como las diferentes medidas adoptadas por el Estado.</p>	<p>CCL2, CCCL3, CD1, CPSAA3.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2</p>
<p>4.4. Concluir, a partir del análisis y contraste de noticias y datos estadísticos, sobre la evolución del estado social, identificando y valorando los avances y retrocesos que se han producido y las acciones tomadas por el Estado hasta el presente, el desarrollo en relación con el nivel de vida y el estado de bienestar, argumentando los desafíos y retos que afectan a España, a Canarias y al mundo, mediante una conducta tendente al compromiso social hacia las minorías.</p>	<p>CCL2, CCCL3, STEM4, CD1, CPSAA3.2, CPSAA4, CC3</p>

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado es capaz de tomar conciencia de la diversidad social para reconocer las grandes transformaciones sociales y modos de organización y participación política que se han producido en España a lo largo de su historia. Se persigue comprobar que comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos y que analiza hechos, normas e ideas. Por otro lado, se verificará que el alumnado comprende los cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad, la evolución de la sociedad española, la lucha por la igualdad y la justicia social, y, de ese modo, adquirir una conciencia ciudadana y responsable. Por último, se corroborará que compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación para identificar los logros y los retrocesos experimentados, las medidas adoptadas por el Estado hasta el presente y la evolución de los niveles de vida y de bienestar a través de la progresiva ampliación de los derechos laborales y sociales, la inclusión de las minorías y la cohesión de una sociedad múltiple y diversa, combatiendo todo tipo de discriminación. También reconocerá los límites y los retos del futuro, adquiriendo un juicio propio y argumentado sobre los grandes desafíos que afectan a España, a Canarias y al mundo, así como las conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave
5. Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.	CCL2, CCL3, STEM4, CDI1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CCI, CC2, CC3, CCECI
Criterios de evaluación	
5.1. Conocer la repercusión que han tenido las creencias religiosas y la influencias de las instituciones	CCL2, STEM4, CPSAA3.1, CC2, CC3

<p>eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, realizando un juicio crítico objetivo sobre los momentos de uniformidad religiosa y la intolerancia a las minorías étnicas y religiosas.</p>	
<p>5.2. Reconocer las diferentes opciones de organización política que han tenido lugar a lo largo de la historia de España y los proyectos políticos que representaban, mostrando una actitud de respeto ante ideas diferentes a las propias.</p>	<p>CCL3, STEM4, CD1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CCECI</p>
<p>5.3. Identificar, mediante el empleo de fuentes rigurosas y trabajos históricos contrastados, las reformas estructurales efectuadas por la II República, para reflexionar sobre los avances y también los movimientos antidemocráticos que ocasionaron el golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y la dictadura franquista.</p>	<p>CCL2, CCL3, CD1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CC1, CC2, CCECI</p>
<p>5.4. Conocer, a través de la lectura de textos historiográficos, la función que han tenido las diferentes ideologías en la España contemporánea, en los aspectos políticos y sociales, para transmitir ese conocimiento mediante opiniones objetivas y argumentadas.</p>	<p>CCL2, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CCECI</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Este bloque competencial trata de evaluar que el alumnado es capaz de analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos para referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas desde la etapa del absolutismo y el Estado liberal hasta la actual sociedad democrática, considerando críticamente momentos de uniformidad y de intolerancia, verificando que localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes, y que analiza hechos, normas e ideas para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social. Se constatará que el alumnado conoce y adopta un juicio propio y argumentado, usando fuentes fiables y trabajos históricos contrastados, sobre cuestiones relacionadas con la Segunda República y la transformación democrática de España y Canarias, tales como las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas, y reflexiona sobre las reacciones antidemocráticas contra las reformas. Además, se</p>	

comprobará que participa en actividades grupales con una actitud basada en los principios y procedimientos democráticos, para emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio del golpe de Estado de 1936, la Guerra Civil y el franquismo, así como la represión y los movimientos de protesta contra la dictadura tanto en España como en Canarias.

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
6. Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.	CCL3, STEM4, CD1, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCI, CC2, CC3, CCECI, CCEC2
Criterios de evaluación	
6.1. Buscar y seleccionar información de fuentes fiables y contrastadas sobre los retos globales y los compromisos de España en el ámbito internacional, particularmente los que suponen su integración en la Unión Europea.	CCL3, STEM4, CD1, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CCI, CC2, CC3, CCECI, CCEC2
6.2. Identificar los valores de la cooperación, la seguridad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía responsable y ética.	STEM4, CCI, CC2
6.3. Conocer el papel que ha jugado España, y concretamente Canarias, en la cartografía, por su situación geoestratégica en el contexto internacional y su relación con procesos históricos relevantes,	CCL3, STEM4, CPSAA1.1, CC2, CC3,

caracterizando la singularidad de España e identificando los mitos y estereotipos, como la leyenda negra o la idea de decadencia tras el fin del imperio colonial.	CCECI
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de interpretar, desde una visión espacial y cartográfica, el valor geoestratégico de las islas Canarias y del resto de España y su conexión con la historia mundial, y que interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones que realice sobre los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, y su integración en la Unión Europea, los valores del europeísmo, los principios de la Unión Europea y la actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios. Asimismo, se constatará que compara, analiza y sintetiza datos, información e ideas para reconocer el valor geoestratégico de las islas Canarias y resto de España, caracterizando las singularidades de la historia de España en el contexto internacional, que precisa del manejo de un marco comparativo que evite la imagen histórica española basada en mitos y estereotipos, como la leyenda negra o la idea de decadencia tras el fin del Imperio y las sucesivas crisis coloniales, así como la influencia en las relaciones internacionales. Por último, se comprobará que el alumnado participa en actividades grupales, adoptando un juicio propio y argumentado ante la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial, con el compromiso institucional y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible concretados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCECI, CCEC2</p>

Criterios de evaluación	
7.1. Estudiar las diferencias entre hombres y mujeres a lo largo de la historia de España mediante el análisis de fuentes fiables para identificar los mecanismos de dominación, los roles asignados y las tareas desempeñadas históricamente por la mujer.	CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1
7.2. Verificar, mediante el tratamiento de la información, contrastando fuentes literarias y artísticas, el papel relegado de muchas mujeres en la historia.	CCL3, CCL4, CD1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2
7.3. Conocer el movimiento feminista en sus diferentes olas y las acciones en favor de la liberación de las mujeres, para valorar y recuperar a las figuras individuales y colectivas como las protagonistas olvidadas y silenciadas.	CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CC3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado es capaz de incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, que responde a una exigencia ética en las sociedades contemporáneas. También que lee con autonomía obras relevantes de la literatura, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre mujeres y hombres para, de ese modo, constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando los mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España. Asimismo, se verificará que el alumnado adopta un juicio propio y argumentado y que valora el papel de las protagonistas femeninas individuales y colectivas, promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, haciendo visible la presencia de las primeras en la historia. Todo ello supone también el rescate de aquellas mujeres que fueron capaces de superar el silencio y el olvido. Por último, se comprobará que el alumnado participa en actividades grupales con una actitud basada en los principios y procedimientos democráticos para valorar las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista, recuperando figuras	

individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas.	
Competencia específica 8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.	Descriptores operativos de las competencias clave CCLI, STEM3, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CCI, CC3, CE3, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
8.1. Adquirir un compromiso en la conservación y difusión del patrimonio histórico, su valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva, considerándolo un bien común que se debe proteger mediante el conocimiento de la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales.	CCLI, STEM3, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CCI, CC3, CE3, CCEC3.2
8.2. Conocer la memoria colectiva mediante trabajos de investigación, uso de la metodología histórica y la historiografía para generar productos que contribuyan a su difusión.	CCLI, STEM3, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CCI, CC2, CE2, CCEC3.2
Explicación del bloque competencial	

Mediante este bloque competencial se trata de averiguar si el alumnado es capaz de valorar el patrimonio histórico y cultural, canario y del resto del territorio español como legado y expresión de la memoria colectiva, que responde a una exigencia ética en las sociedades contemporáneas. Por otro lado, se pretende confirmar que realiza trabajos de indagación e investigación, generando productos relacionados con la memoria colectiva y que distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime para contribuir a la consecución de objetivos compartidos. Por otro lado, se constatará que el alumnado muestra un compromiso en la conservación y difusión del patrimonio histórico (su valor social y cultural) y de la memoria colectiva, considerándola un bien común que se debe proteger.

Saberes básicos

I. Sociedades en el tiempo

1. Métodos de investigación para la construcción del conocimiento de la Historia.
 - 1.1. Introducción al proceso de trabajo en la investigación histórica, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente.
 - 1.2. Reconocimiento del uso público de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual.
 - 1.3. Aproximación al significado geoestratégico de la Península Ibérica y de las islas Canarias y la importancia del legado histórico y cultural. Asimilación de la importancia del Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea.
 - 1.4. Reconocimiento del proceso de construcción nacional en España: de la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal.
 - 1.5. Análisis del significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Detección de los estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional. Estudio del papel histórico de Canarias.
 - 1.6. Conocimiento del papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. La situación de las minorías religiosas. Estudio sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado liberal. Análisis de los conceptos nacionalcatolicismo, laicismo, librepensamiento, secularización y anticlericalismo.
 - 1.7. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del régimen liberal y la constitución de 1812, los orígenes de la democracia, hasta la Constitución democrática de 1931. Aprendizaje de los términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.
 - 1.8. Aprendizaje y clasificación de las ideologías y doctrinas políticas en la España contemporánea, desde la conflictividad, pasando por los sistemas políticos y los distintos usos del poder. Estudio de textos y contextos de las facciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. Reflexión sobre el papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades.
2. Sociedad, recursos, territorios y distribución de la riqueza. Los movimientos sociales.
 - 2.1. Análisis de los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior, dentro de la transición al capitalismo en España. Identificación del modelo de desarrollo económico español, sus ritmos y ciclos de crecimiento.

- 2.2. Las distintas interpretaciones de la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía, mediante el reconocimiento de los cambios sociales y sus nuevas formas de sociabilidad.
 - 2.3. Indagación sobre la evolución de la sociedad española desde la visión del mundo laboral y sus condiciones de vida. Explicación sobre las características de la población, familias y ciclos de vida. Descripción de servidumbre señorial, proletarización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.
 - 2.4. Estudio de las relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. Evolución desde la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.
 - 2.5. Reconocimiento de la lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero.
 - 2.6. Reflexión sobre la acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.
 - 2.7. Análisis de las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas, dentro de la II República. Descripción de las transformaciones democráticas de España: realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.
 - 2.8. Aproximación a la historiografía sobre el golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Descripción de los fundamentos ideológicos del régimen franquista, sus relaciones internacionales y las etapas políticas y económicas. Reconocimiento y valoración de la represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas.
3. Igualdad de género.
 - 3.1. Identificación de los mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España y la lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas.
 - 3.2. Reconocimiento de protagonistas femeninas individuales y colectivas. Aproximación al estudio de fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.

II. Retos del mundo actual.

1. Conocimiento y valoración de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España y Canarias y la concienciación de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado y la reflexión sobre el deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Identificación de las políticas de memoria en España y de los lugares de memoria.
2. Estudio sobre la conciencia histórica y valoración crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea.

3. Crecimiento económico y sostenibilidad.
 - 3.1. Utilización y manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el Desarrollismo hasta la actualidad.
 - 3.2. Análisis de los desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.
4. Identificación de los retos, logros dificultades, y resistencias del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia a través del proceso de Transición y la Constitución española de 1978. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo. España y Canarias en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.
5. España y el mundo.
 - 5.1. Estudio de la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales.
 - 5.2. Reflexión sobre el compromiso institucional, social y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

III. Compromiso cívico

1. Conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y democráticos y participación ciudadana.
2. Reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del estado español. Análisis sobre el comportamiento ecosocial y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. Valoración sobre la ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
4. Conocimiento y asimilación de los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.
5. La puesta en valor de la solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España, a Canarias y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.
6. Comprensión de la cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.
7. Reconocimiento del valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Concienciación de su conservación y difusión: archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Introducción

La Historia de la Filosofía, como materia obligatoria en segundo de Bachillerato, culmina el proceso formativo comenzado en primero con la asignatura de Filosofía. A este respecto, supone una mayor profundización e integración conceptual en el análisis de las cuestiones epistemológicas, ontológicas, antropológicas, éticas, estéticas, políticas y sociológicas que componen el campo de reflexión del primer curso. La continuidad de la formación filosófica en toda la etapa de Bachillerato afianza aquellas rutinas de pensamiento que sirven para consolidar la madurez personal y contribuyen al desarrollo de un espíritu crítico en el alumnado.

El estudio de la disciplina plantea aspectos referidos tanto al origen y naturaleza del cosmos como a su sentido, entendiendo, al mismo tiempo, la relación que mantienen con el ser humano, con su destino y hasta con la posibilidad del conocimiento y sus formas, sin obviar su influencia en aspectos que tienen que ver con la belleza, la justicia, la verdad y el bien para la guía de nuestras creaciones y acciones. Se pretende proporcionar al alumnado aprendizajes que le permitan comprender, en el conjunto de circunstancias e intereses de cada época, las tendencias del pensamiento y los sistemas y doctrinas filosóficas y reflexionar sobre ellas, así como conocer a los autores y autoras que, con sus obras, han representado a tales corrientes. Así, se insiste en la necesidad de aportar al alumnado una contextualización general de cada época y una clarificación conceptual que debe valer como referente y guía en su trabajo de análisis, comprensión, síntesis y reflexión de los diversos contenidos de la materia, así como en su puesta en práctica y la imprescindible aplicabilidad a la actualidad más inmediata.

La materia ofrece también una labor reconstructiva, en la medida en que permite valorar adecuadamente la importancia de las cuestiones y centros de interés de los distintos sistemas filosóficos, sus preguntas, sus respuestas, sus claves para la comprensión del presente, de la realidad, propiciando la integración de las nuevas habilidades y saberes para afrontar los problemas y tareas de la vida cotidiana. Se propone dotar al alumnado de una visión de conjunto a partir del análisis pormenorizado de cada una de las aportaciones hechas por los diferentes sistemas filosóficos contextualizados históricamente, lejos de planteamientos inconexos se trata de relacionar las múltiples respuestas a esas grandes preguntas que desde el origen del pensamiento racional apremian a hombres y mujeres. El eje vertebrador, por tanto, lo hallamos en las cuestiones más radicales que conforman las diferentes ramas filosóficas: ontología, epistemología, ética, política, y antropología principalmente. La historia de la filosofía busca satisfacer el ansia natural de las mentes jóvenes por comprender el mundo que les rodea ejercita la duda, plantea los problemas desde perspectivas diversas, acostumbrando al alumnado a explicar la realidad con argumentos racionales.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia dota al alumnado de herramientas cognitivas para comprender y relacionar las doctrinas y textos filosóficos de autores y autoras, descubriendo la importancia del diálogo racional acerca de las grandes cuestiones del ser humano (h), mediante el uso de las tecnologías digitales y otros recursos (g), desarrollando la capacidad de diálogo, reflexión y razonamiento crítico, consolidando una madurez personal, afectivo-sexual y social que le permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma (b), analizando críticamente las desigualdades existentes, y reconociendo el papel de las mujeres en la historia, impulsando la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género (c).

La materia invita al alumnado a valorar la importancia de la reflexión filosófica acerca de los problemas científicos, estéticos, éticos y políticos en su contexto histórico, analizando los preconceptos, prejuicios y posiciones ideológicas contrarias a la igualdad de oportunidades, diferencia de género y diversidad cultural. Además, se pretende que comprenda las soluciones planteadas y evite los atentados contra el patrimonio artístico, cultural y natural del mundo (b) y (c).

Es importante inculcar el respeto por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, y la vida democrática, y que gestione sus capacidades éticas, políticas, estéticas y filosóficas (a), perfeccionando su trabajo individual y en equipo, apreciando las posiciones contrapuestas y realizando aprendizajes reflexivos para la transformación tanto individual como social (d).

Se promueve en el alumnado el espíritu emprendedor y el sentido crítico, ofreciendo espacios para experimentar, afrontar y resolver pacíficamente los problemas de la vida, mejorando el manejo de la frustración (k), fomentando el autoconocimiento, la gestión de las emociones y el cuidado de su propio cuerpo y del medioambiente (j) y (o).

Se procura que el alumnado emplee el lenguaje para regular su conducta y comunicación en variedad de contextos, especialmente en las redes sociales, que comprenda textos y mensajes complejos de los distintos autores y autoras, que continúe con su aprendizaje expositivo de modo oral, escrito, signado o multimodal y elabore sus propios puntos de vista (e).

Finalmente, la materia desarrolla la creatividad y las habilidades para pensar, razonar y argumentar con coherencia y de forma autónoma (l), estimulando en el alumnado un saber interrelacionado y una perspectiva interdisciplinar (i) y (j).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

Historia de la Filosofía contribuye especialmente al desarrollo de las habilidades relacionadas con la Competencia en comunicación lingüística (CCL), que supone interactuar de forma oral, escrita,

signada o multimodal de manera coherente y adecuada en distintos ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, audiovisuales o multimodales, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber.

La materia contribuye a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) en la medida en que conlleva a la comprensión del entorno natural y social, utilizando conocimientos y metodologías, la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. En definitiva, demanda actitudes y valores basados en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad, y el aprecio a la lógica como condición fundamental de la comunicación como instrumento para elaborar juicios y argumentar críticamente, permitiendo un acercamiento histórico-crítico al conocimiento científico a través de la reflexión y el debate desde las aportaciones de diversos autores y autoras, épocas y corrientes del pensamiento.

Aporta a la Competencia digital (CD) la movilización de conocimientos y habilidades relacionados con el uso de los recursos tecnológicos disponibles, con el fin de seleccionar información sobre los conceptos fundamentales de la materia en función de su validez y fiabilidad, de manejar motores de búsqueda y bases de datos, de identificar los programas y aplicaciones mejor adaptados al tipo de creaciones, de ejercitarse en la elaboración de contenidos en diferentes formatos (texto, audio, vídeo, etc.) para su presentación y comunicación, de interaccionar socialmente utilizando herramientas web para compartir sus argumentaciones, etc. La materia demanda, en definitiva, una actitud activa, crítica y constructiva hacia las tecnologías digitales respetando los principios éticos en su uso.

La materia promueve el desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), especialmente en contextos de trabajo individual y cooperativo, que favorecen tanto el conocimiento de los propios procesos de aprendizaje como el desarrollo de destrezas para planificar, supervisar y ajustarse a los tiempos y demandas de las tareas. Se ejercitan, además, habilidades para evaluar los propios resultados y procesos de aprendizaje.

Contribuye a la Competencia ciudadana (CC) estimulando el trabajo cooperativo y, por tanto, la flexibilidad para expresar y comprender puntos de vista diferentes, apoyarse en aspectos comunes y comunicar de manera constructiva en distintos entornos y situaciones.

La materia concurre, asimismo, a la consolidación de la Competencia emprendedora (CE) al apoyar producciones, especialmente proyectos cooperativos de investigación y exposición, que movilizan en el alumnado la capacidad para pensar de forma creativa, tomar decisiones, cumplir y comunicar objetivos, así como el afianzamiento de habilidades para gestionar el riesgo y la incertidumbre, desarrollar la capacidad de liderazgo y delegación, el sentido de la responsabilidad, la adaptación al cambio y la resolución de problemas.

Mediante el conocimiento y valoración de los logros del pensamiento filosófico a lo largo de la historia, así como el análisis de las influencias recibidas y su repercusión social, cultural y política, además de su vigencia, Historia de la Filosofía promueve la Competencia en conciencia y expresión

culturales (CCEC). Asimismo, posibilita que el alumnado descubra vínculos con la literatura, el cine, la música, etc., y se comprometa con la defensa de valores culturales y democráticos provenientes del arte y del discurso estético. La materia, finalmente, aporta actitudes y valores relacionados tanto con la libertad de expresión, el respeto, el diálogo intercultural y la superación de prejuicios como con el disfrute, la participación y utilización de diversas manifestaciones culturales y artísticas para compartir conocimientos, reflexiones y sentimientos.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Historia de la Filosofía se han establecido siete competencias específicas que se concretan en un total de ocho criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Con esta competencia específica se pretende instruir al alumnado en el manejo de las herramientas necesarias para la búsqueda de información fiable, pertinente y relevante, tanto en entornos tradicionales como digitales. Se procura una interpretación y comprensión adecuada de las ideas filosóficas a partir de sus fuentes originales, de manera que se ejercite en el uso de la terminología específica, sepa aplicarla en distintos contextos y establezca relaciones entre autores y autoras de distintas épocas, siendo capaz de elaborar producciones propias que reflejen un entendimiento correcto de las doctrinas defendidas por los diferentes pensadores y pensadoras. Finalmente, se persigue con todo ello la producción autónoma de juicios personales que puedan ser presentados de

forma argumentada para su debate, tales como tesis, trabajos cooperativos, mapas mentales, esquemas, cuadros comparativos u otras producciones.

Competencia específica 2 (C2)

Con el desarrollo de esta competencia específica se pretende contribuir a la correcta utilización de las herramientas necesarias para el desarrollo del discurso escrito y el diálogo filosófico, que partan del ejercicio reflexivo fundado en razones, para ser crítico con los dogmas o aseveraciones puramente emocionales y consciente del uso indebido de afirmaciones o generalizaciones falaces. Para ello, se dará prioridad al diálogo como forma viva de filosofía, lugar de encuentro y discusión respetuosa en los cauces de los valores democráticos, visibilizando los aspectos positivos y enriquecedores de los enfoques múltiples. Se procurará, a su vez, la utilización de los saberes originados por los sistemas filosóficos y doctrinas de los pensadores y pensadoras para armar dichos discursos y guiar al alumnado en la generación de sus propias ideas, contribuyendo a un aprendizaje significativo, útil en la resolución de los problemas vitales y facilitador de nuevas aportaciones que puedan servir para solventar problemas sociales.

Competencia específica 3 (C3)

Con esta competencia específica se quiere integrar en la propia cultura del alumnado las diferentes propuestas filosóficas, inscritas en su contexto histórico. En este sentido, se quiere emprender un aprendizaje activo, propio de una ciudadanía informada, que a su vez exija un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas, tanto en el ámbito general como en el ámbito canario. A partir del trabajo con documentos en diferentes formatos se trata de estimular la investigación de la dimensión histórica de las concepciones filosóficas y el reconocimiento del papel, a menudo oculto y marginado, de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes, analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico.

Competencia específica 4 (C4)

Historia de la Filosofía contribuye a la competencia específica haciendo posible el diálogo respetuoso y constructivo, evitando caer en el dogmatismo y el pensamiento único, lo que profundiza y complementa, de manera crítica, los saberes de otros ámbitos de conocimiento como pueden ser el científico, el religioso, el político, el derecho, etc., que se hace evidente cuando se estudia su dimensión histórica. Los diversos modos de argumentación que corresponden a esta disciplina, en su búsqueda incondicional del conocimiento verdadero, resultan una experiencia extraordinaria para la práctica del pensamiento complejo, el análisis, la síntesis y la comprensión de la realidad y de los problemas filosóficos y de relevancia social, desde una perspectiva más amplia, respetuosa y diversa, en concordancia con el ejercicio de una ciudadanía democrática.

Competencia específica 5 (C5)

La reflexión filosófica contribuye a la competencia específica proponiendo una tarea reflexiva que se vertebra sucesivamente a lo largo de los diferentes planteamientos y temáticas filosóficas de las distintas épocas. Se pretende con ello favorecer el reconocimiento de dichos planteamientos en los diferentes momentos históricos, evidenciando sus relaciones con los aspectos socioculturales de cada época, con el fin último de comprender la historia, entender el presente y reflexionar sobre el futuro de forma ponderada. El alumnado ha de analizar los problemas filosóficos conectando el

tratamiento que se hace de estos por las distintas corrientes y escuelas de pensamiento, analizándolos desde una perspectiva crítica y reconociendo su radicalidad y universalidad.

Competencia específica 6 (C6)

La materia, como disciplina que aporta ideas a otros ámbitos del conocimiento, contribuye a la competencia específica ocupándose no solo del estudio de textos de grandes figuras filosóficas, sino a través del examen de otros documentos y acontecimientos de la historia, política, arte, ciencia o religión que sean destacables desde el punto de vista filosófico. De este modo se quiere permitir al alumnado el descubrimiento del carácter interdisciplinar y transdisciplinar de la materia y el vínculo de las doctrinas filosóficas con los diversos movimientos, corrientes, políticas y creaciones con las que han compartido momento histórico o cultural, reconociendo su influencia mutua y suponiendo dicha actividad un estímulo para fomentar la inquietud por el saber.

Competencia específica 7 (C7)

El estudio de la historia de la filosofía contribuye a la competencia específica, proporcionando al alumnado conocimientos para la reflexión acerca de los supuestos de los que se parte para el ejercicio de una ciudadanía comprometida, reflexiva y constructiva. Se procura de esta manera la adopción de una actitud que le ayude a asumir los retos de la actualidad, tanto de forma individual como colectiva. Todo ello requiere del conocimiento de ideas, doctrinas y controversias filosóficas que se asocian a cuestiones actuales, como la desigualdad, los derechos humanos, el logro de la efectiva igualdad entre mujeres y hombres o los problemas ecosociales, dotando así de mejores herramientas para solventar los retos del siglo XXI.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los tres bloques, referidos a tres periodos fundamentales de la historia del pensamiento filosófico occidental:

El Bloque I, «Del origen de la filosofía en Grecia hasta el fin de la Antigüedad», comporta doctrinas filosóficas que van desde los primeros planteamientos presocráticos hasta la filosofía y la ciencia helenística.

El Bloque II, «De la Edad Media a la Modernidad europea», continúa con el surgimiento de la modernidad europea a partir de sus raíces en el pensamiento y la cultura medieval.

El Bloque III, «De la Modernidad a la Postmodernidad», presenta el clímax y la crisis del pensamiento moderno hasta llegar al heterogéneo panorama filosófico de nuestros días.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y

necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

El modelo y la práctica pedagógica canaria, acorde con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer, etc., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La asignatura favorece una metodología activa basada en el aprendizaje significativo, inclusivo y cooperativo entre iguales. Esto implica que el alumnado ha de asumir un papel dinámico y autónomo en su propio proceso de aprendizaje, con plena conciencia y responsabilidad. Con ese fin, se recomienda el trabajo en equipos, mixtos y heterogéneos, que no solo permitan atender a la diversidad, sino que estimulen la ayuda mutua y refuercen la motivación y autoestima del alumnado. La materia fomenta, por tanto, que el papel docente sea de guía y facilitador.

Los materiales y recursos didácticos seleccionados y elaborados han de ser variados y adaptados al nivel de Bachillerato. Constituyen una gran ayuda para su desarrollo competencial las diferentes redes educativas, considerándose fundamental en la impartición la integración de las tecnologías digitales y la utilización de recursos virtuales. Se recomienda el empleo de diversos tipos de textos, del portfolio para compartir resultados educativos y potenciar la autoevaluación y coevaluación del alumnado, de materiales audiovisuales (películas, documentales y otros) para abordar situaciones y problemas actuales derivados de la realidad tanto internacional como de la propia comunidad canaria.

Las situaciones de aprendizaje serán planteadas en contextos cercanos a la realidad y que sirvan para utilizar y transferir los saberes. Algunas tareas pueden organizarse desde centros de interés vinculados a los criterios de evaluación, al estudio de casos reales o simulados o a la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos saberes. Para ello, se tendrá en cuenta la pluralidad de modelos de enseñanza, como podrían ser el aprendizaje por proyectos, el aprendizaje servicio, la investigación grupal, la enseñanza directiva, el juego de roles, el modelo jurisprudencial, los organizadores previos, el modelo sinéctico, etc. Teniendo previsto, además, un conjunto variado de recursos, presentes en materiales tradicionales o más innovadores, como las nuevas aplicaciones digitales.

2.º Bachillerato

Bloques competenciales

Competencia específica 1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3
Criterios de evaluación	
1.1. Generar un conocimiento de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de estos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA5
1.2. Elaborar y presentar distintas producciones tanto de manera individual como cooperativa, con la finalidad de emitir juicios propios acerca de problemas planteados en la historia de la filosofía, haciendo uso preciso de herramientas de investigación.	CCL1, CCL3, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado es capaz de construir sus propios juicios de forma contrastada y autónoma para dirimir acerca de la fiabilidad de las fuentes, tanto de entornos tradicionales como digitales, y, de esta forma, elaborar con rigor producciones propias	

<p>acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficas. Para ello, se comprobará que selecciona, analiza, interpreta, produce y transmite información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, elaborando y presentando documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos, tanto de forma individual como grupal y cooperativa, que sirvan para la innovación de ideas y la resolución creativa de los problemas tanto filosóficos como cotidianos.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>2.1. Desarrollar el uso de los argumentos, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y detectando y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, manteniendo el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa.</p>	<p>CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p>	

A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado conoce y emplea las normas y pautas de la argumentación lógica, incluyendo razonamientos de tipo inductivo y deductivo, en el diálogo filosófico, que pueda darse en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos de forma creativa, autónoma, personal y en el ejercicio con las demás personas, promoviendo el diálogo empático, la cooperación y el compromiso con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis u opiniones, con una actitud crítica y relacional en torno a ideas de autores y autoras en distintas épocas, entendiendo que la disensión y la controversia ayudan a la comprensión de los problemas filosóficos. Para ello, se comprobará que desarrolla argumentos, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas y detectando y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, manteniendo el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa.

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada	CCL1, CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1
Criterios de evaluación	CCL1, CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1
3.1 Adquirir y expresar un conocimiento de las propuestas filosóficas más importantes a lo largo de la historia a través de la indagación, identificando las cuestiones a las que responden, comprendiendo y debatiendo sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento y del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la	

filosofía.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado comprende y expresa las diferentes propuestas filosóficas históricamente dadas mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada, a través del contacto directo con documentos y el trabajo a partir de estos, debatiendo sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento. Todo esto desde una perspectiva ajena a prejuicios etnocéntricos y sexistas, reconociendo el papel de las mujeres y analizando críticamente las concepciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariadad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL2, CC1, CC2, CC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>4.1. Generar una concepción plural, compleja, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión y expresión de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filosofías de las mismas o distintas épocas y</p>	<p>CCL2, CC1, CC2, CC3</p>

tradiciones.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado reconoce la naturaleza esencialmente plural y diversa de tesis, escuelas, filósofos y filósofas de las mismas o distintas épocas y tradiciones a partir de la interpretación y valoración crítica de textos orales, escritos y multimodales, tanto del ámbito académico como de los medios de comunicación, llevando a cabo una relación dialéctica, de confrontación y complementariedad para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, constatando que es capaz de participar en debates respetuosos y constructivos acerca de la argumentación y exposición de las diferentes doctrinas, practicando el pensamiento complejo, el análisis, la síntesis, la comprensión de la realidad y de los problemas filosóficos de relevancia social desde una perspectiva profunda, plural y crítica con todo dogmatismo, en consonancia con lo que debe ser el ejercicio de una ciudadanía democrática, rechazando todo tipo de discriminación y violencia y promoviendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
<p>Competencia específica</p> <p>5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión filosófica o más ampliamente cultural históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL2, CCI1, CC2, CC3, CCECI</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo</p>	<p>CCL1, CCL2, CCI1, CC2, CC3, CCECI</p>

<p>su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido su aparición y evolución en distintos momentos de la historia, comparándolos mediante esquemas u otros documentos o actividades, y discerniendo el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado efectúa un análisis pormenorizado y relacional de los diversos problemas filosóficos dados a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socioculturales de su aparición en cada momento y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento, con la finalidad de que entienda la radicalidad y universalidad en que se expresan, promoviendo un conocimiento profundo y crítico de la filosofía y de la cultura en la que esta se inserta y desarrolla, mediante el análisis e interpretación de textos filosóficos o más ampliamente culturales, desde la Antigüedad hasta la postmodernidad, comparándolos mediante esquemas u otros documentos o actividades, y discerniendo el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintos contextos, épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras, con la finalidad de afrontar retos con sentido crítico y ético que supongan nuevas soluciones para los problemas del entorno, tanto en los ámbitos locales como globales.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.</p>	<p>Descriptor operativo de las competencias clave</p> <p>CCL2, CCI1, CC2, CC3, CE1, CCECI</p>

Criterios de evaluación		
6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella mediante el análisis y el comentario comparativo de textos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de manifestaciones culturales de todo tipo, en los que se expresen problemas y concepciones relevantes de la historia de la filosofía.	CCL2, CC1, CC2, CC3, CE1, CCECI	Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las doctrinas e ideas filosóficas en ella. Para ello, se constatará que analiza comprende, interpreta, valora con actitud crítica y comenta comparativamente textos orales, escritos y multimodales de carácter literario, historiográfico, periodístico, científico y religioso, así como manifestaciones culturales en las que se expresan problemas y concepciones relevantes de la historia de la filosofía, reconociendo que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, con la finalidad de construir conocimiento, participar en diferentes contextos de forma activa e informada y conseguir mayor madurez personal y social, y adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollando la autonomía y el espíritu crítico y estableciendo una interacción pacífica y respetuosa con las demás personas y con el entorno.

Competencia específica 7. Analizar desde un punto de vista filosófico problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas con respecto a los mismos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes	Descriptorios operativos de las competencias clave CCL1, CC2, CPSAA4, CCI, CC2, CC3, CC4, CE1, CCECI
Criterios de evaluación	
7.1. Analizar los problemas fundamentales de la actualidad a través de diversos productos de carácter crítico y personal, fundamentados en ideas, doctrinas y controversias dadas en la historia de la filosofía, que le permita clarificar tales problemas, desarrollando un juicio autónomo y una actitud ética y emocional propia de una ciudadanía responsable.	CCL1, CC2, CPSAA4, CCI, CC2, CC3, CC4, CE1, CCECI
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los grandes sistemas del pensamiento filosófico, desarrollando la autonomía de juicio y promoviendo planteamientos, actitudes y acciones éticas y cívicamente consecuentes, demostrando sensibilidad hacia las emociones y experiencias vitales de las demás personas, y mostrando su compromiso para la resolución de los problemas fundamentales de la actualidad, el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda Canaria 2030, el proceso de integración europeo, los derechos humanos y la historia y el patrimonio cultural propios mediante la comprensión, expresión, participación en actividades grupales y exposición crítica de las distintas doctrinas y posiciones histórico-filosóficas.	

Saberes básicos

I. Del origen de la Filosofía en Grecia hasta el fin de la Antigüedad

1. Identificación de los distintos métodos filosóficos y reconocimiento de la historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas.
2. Comprobación del surgimiento de la filosofía occidental en Grecia.
 - 2.1. Reconocimiento de la cosmovisión mítica y clasificación de las primeras teorías filosóficas.
 - 2.2. Identificación y análisis sobre el problema de la realidad en los presocráticos.
 - 2.3. Comparación y elaboración de disertaciones sobre las aportaciones de Sócrates y los sofistas, y la conexión entre filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega.
 - 2.4. Elaboración de presentaciones e indagación sobre la importancia de Aspasia de Mileto y relación con el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
3. Reconocimiento de los conceptos de idea y naturaleza, y de conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.
 - 3.1. Identificación de la noción de justicia como objeto de la filosofía de Platón.
 - 3.1.1. Comprensión y reflexión crítica acerca de la discusión ética del intelectualismo moral socrático-platónico.
 - 3.1.2. Identificación y análisis de la teoría de las virtudes en Platón.
 - 3.1.3. Valoración del proyecto político de Platón y diálogo argumentativo y comparativo con la política actual.
 - 3.2. Reconocimiento del estudio de la naturaleza en Aristóteles.
 - 3.2.1. Identificación y comentarios críticos sobre la metafísica y la física aristotélica.
 - 3.2.2. Comparación y valoración de la ética y la política de Aristóteles.
4. Reconocimiento del paso de las polis griegas al imperio de Alejandro Magno.
 - 4.1. Indagación de las relaciones entre filosofía, ciencia y cultura en el helenismo.
 - 4.2. Identificación y clasificación de las escuelas filosóficas.
 - 4.3. Investigación y presentaciones sobre el Museo de Alejandría y la figura de Hipatia de Alejandría.

II. De la Edad Media a la Modernidad Europea

1. Identificación de las etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval.
 - 1.1. Comparación y clasificación de los aspectos principales de las teorías de Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham.

- 1.2. Reconocimiento de la personalidad polifacética de Hildegard von Bingen.
- 1.3. Descripción de la filosofía árabe y judía.
- 1.4. Valoración de la asimilación de la filosofía griega por la teología medieval.
- 1.5. Análisis crítico del problema de la relación entre fe y razón.
2. Reconocimiento del nacimiento de la modernidad europea.
 - 2.1. Valoración de las aportaciones de la revolución científica en el Renacimiento.
 - 2.2. Diálogo crítico sobre el protestantismo.
 - 2.3. Identificación y valoración del debate metafísico moderno, y clasificación y contraste de los principios del racionalismo y empirismo.
3. Clarificación y debate acerca del origen y fundamento de la sociedad y el poder.
 - 3.1. Análisis comparativo del pensamiento político medieval y la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

III. De la Modernidad a la Postmodernidad

1. Reflexión sobre el proyecto ilustrado y valoración sobre la potencia y los límites de la razón.
 - 1.1. Reconocimiento de los Derechos del Hombre.
 - 1.2. Identificación y valoración de la primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
 - 1.3. Análisis y comentarios acerca de la filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
 - 1.4. Comparación y ejemplificación de las éticas de la felicidad y éticas del deber.
 - 1.5. Valoración crítica y actual de la ética kantiana frente al utilitarismo.
 - 1.6. Búsqueda de información y presentaciones sobre la Ilustración en Canarias.
2. Identificación de la crítica del capitalismo.
 - 2.1. Análisis y contraste del pensamiento revolucionario de Karl Marx a Rosa Luxemburgo.
 - 2.2. Reconocimiento de la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort.
 - 2.3. Identificación del análisis del totalitarismo en Hannah Arendt.
3. Conocimiento del desarrollo de la deconstrucción en la tradición occidental.
 - 3.1. Análisis y comentario crítico sobre Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.
 - 3.2. Reconocimiento y diálogo argumentativo sobre los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje en torno a Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.



- 3.3. Identificación y presentación sobre el existencialismo de Martin Heidegger y Jean Paul Sartre.
- 3.4. Reconocimiento y valoración sobre la razón vital y la razón poética en José Ortega y Gasset y María Zambrano.
- 3.5. Análisis y valoración crítica sobre el desarrollo contemporáneo del feminismo y la importancia de Simone de Beauvoir.

HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA

Introducción

El currículo de la materia de Historia de la Música y de la Danza propone un acercamiento práctico hacia la adquisición de conocimientos propios de estas dos disciplinas, a través de la audición y el visionado activo, el análisis, la indagación y la práctica musical y dancística. Este enfoque activo favorecerá la experimentación, en primera persona, de las características de las músicas y danzas estudiadas, permitiendo, de esta manera, integrar los valores inherentes a la práctica artística, así como las habilidades derivadas de esta. La finalidad de la materia durante la etapa será la de aportar al alumnado una visión global de la evolución de la Música y la Danza a lo largo de los distintos periodos en los que tradicionalmente se clasifica la música culta occidental, y de aquellas manifestaciones de música popular y folclórica, prestando especial atención a las músicas y danzas tradicionales de Canarias, analizando sus contextos de creación. De esta forma, se propiciará la identificación y comprensión de sus principales características, permitiendo establecer vínculos con otras formas de expresión artística y enriqueciendo su repertorio cultural.

El estudio de la historia desde una perspectiva práctica propiciará el desarrollo de la creatividad, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico, favoreciendo a su vez el fomento de la convivencia democrática, la igualdad y el respeto a las diferencias individuales y culturales, entre otras. De igual forma se potenciará la sensibilidad artística y el criterio estético, contribuyendo de esta manera a la consecución de los objetivos de etapa.

El desarrollo y puesta en práctica del presente currículo fomentará el aprecio por la diversidad musical y artística, así como la valoración de la necesaria conservación del patrimonio cultural, facilitando el enriquecimiento y crecimiento personal. Igualmente se potenciarán las capacidades de análisis, reflexión y autoexpresión, y se tratarán de manera transversal los saberes básicos necesarios para la interacción digital y el tratamiento de la información, así como el código ético por el que debe regirse. El aula será concebida como un espacio propicio para la coeducación y el fomento de la igualdad de género, contribuyendo así al desarrollo de las competencias clave.

El enfoque de la materia favorecerá la conexión interdisciplinar con Análisis Musical y Coro y Técnica Vocal, a través del desarrollo de situaciones de aprendizaje que, vinculadas a contextos reales, favorezcan un aprendizaje musical holístico y significativo, y atiendan a la formación integral del alumnado.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia de Historia de la Música y de la Danza, desde la puesta en práctica de su currículo, contribuirá a la consecución de los objetivos previstos para la etapa. El acercamiento práctico a una amplia variedad de manifestaciones culturales, favorecerá la posibilidad de apreciar la creación artística, comprender los distintos lenguajes y formas de expresión, desarrollando la sensibilidad artística y el criterio estético propio (l), así como el conocimiento, la valoración y el respeto de los aspectos básicos de la cultura y la historia, propia y de las demás personas (h). Al mismo tiempo, los procesos de indagación permitirán desarrollar destrezas básicas en la utilización de las herramientas digitales (g, i).

La posibilidad de vivenciar el hecho musical a través de interpretaciones y dramatizaciones grupales, permitirá que se desarrolle el ejercicio de la ciudadanía democrática, la adquisición de una conciencia cívica y responsable, y la búsqueda de una sociedad justa y equitativa (a). La participación igualitaria en actividades de expresión e interpretación propiciará la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando cualquier tipo de discriminación (c), contribuyendo así a la madurez personal, afectivo sexual y social, que permita al alumnado actuar de forma respetuosa y responsable, y resolviendo pacíficamente los conflictos y situaciones de violencia (b).

La búsqueda de la mejora en las técnicas de análisis y la profundización en el conocimiento artístico y musical implica el desarrollo y consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual (d). El desarrollo de estas técnicas contribuirá a mejorar la autoconfianza, la iniciativa personal, la capacidad para aprender a aprender, la planificación y toma de decisiones (k). El ámbito expresivo de la materia que engloba la expresión a través de la voz (f), los instrumentos y el movimiento permitirá conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias y afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales (m).

La expresión de las propias opiniones y conclusiones fundamentadas, además de desarrollar el espíritu crítico, permitirán potenciar el dominio de la expresión oral y escrita (e).

Por último, la concepción del arte como vehículo para la transmisión de mensajes transformadores permitirá potenciar, a través de las obras trabajadas en la materia, la difusión de valores como la defensa del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático o la búsqueda del desarrollo sostenible, entre otros (j, o).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La Competencia en comunicación lingüística (CCL) se manifestará a través de la participación en interacciones comunicativas con coherencia, corrección y con actitud cooperativa y respetuosa, potenciándose ese intercambio comunicativo, además, a través del desarrollo de propuestas artísticas. La materia contribuirá tanto a la comunicación oral y escrita como a la comprensión lectora o a la adquisición y el uso de un vocabulario musical específico. A su vez, la audición, visionado y análisis de diferentes obras musicales propiciará el desarrollo de la escucha activa, la

comprensión, interpretación y valoración con actitud crítica de mensajes en distintos formatos. Por último, los procesos de indagación permitirán que el alumnado localice, seleccione y contraste, de manera autónoma, información procedente de fuentes diversas.

Esta interacción comunicativa permitirá, de igual forma, el vínculo entre la materia y la Competencia plurilingüe (CP). La presencia de diferentes lenguas en el aula, a través de la audición, visionado y análisis de obras provistas de texto, permitirán situaciones que contribuyan a valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural. Asimismo, la recreación de obras que permitan la integración del lenguaje verbal con el lenguaje musical y la aplicación de destrezas básicas de escucha y comprensión auditiva, permitirán fomentar el aprecio por el valor poético y literario de los textos. De igual forma, el acceso a propuestas artísticas de diferentes culturas, géneros y estilos fomentará el respeto y valoración de la diversidad cultural presente en la sociedad.

La Competencia digital (CD) se verá reflejada en el fomento de un uso responsable de las herramientas y tecnologías digitales, como recurso para la búsqueda y tratamiento crítico de la información, viéndose reforzado con el empleo de diversos soportes digitales para la difusión de los productos. El conocimiento y empleo de un código ético para la interacción digital regirá las nuevas posibilidades de comunicación en los entornos digitales que ofrece la escuela del siglo XXI.

El aula de Historia de la Música y de la Danza se presenta como un espacio propicio para el desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), dada la necesidad de interacción y cooperación en actividades de interpretación, coloquios, exposición y argumentación de los productos de análisis o indagaciones, asumiendo responsabilidades individuales para la consecución de proyectos colectivos y facilitando el aprendizaje entre iguales. El vínculo con el arte en general y con la música en particular propicia la consolidación de valores como la constancia, la motivación por la mejora, la autoconfianza y destrezas como la búsqueda de estrategias y técnicas de estudio, el autocontrol o estrategias de planificación y autoevaluación que podrán ser extrapolables a otros contextos en la vida de nuestro alumnado.

La adquisición de la Competencia ciudadana (CC) será posible a través de la audición, análisis e interpretación de un repertorio musical diverso que contribuya a la comprensión del desarrollo artístico y cultural de los pueblos, la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, fomentándose el respeto por los valores, las creencias y las culturas, prevaleciendo la igualdad y la no discriminación. La música como transmisora de mensajes facilita el análisis, valoración crítica y superación de estereotipos sociales y culturales. Así, la inclusión de la perspectiva de género en el análisis de productos artísticos, la incorporación del saber de las mujeres en diferentes campos profesionales de la música y la visibilización de referentes femeninos en el contexto del patrimonio social, cultural e histórico contribuyen a favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y a fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

El aula de Historia de la Música y de la Danza será un escenario donde el alumnado hará uso de su imaginación, creatividad, pensamiento estratégico, así como de la reflexión ética, crítica y constructiva para el diseño y planificación de proyectos musicales colectivos, permitiendo el desarrollo de la Competencia emprendedora (CE). Los ensayos o interpretaciones grupales propiciarán que el alumnado se enfrente a situaciones donde aprender a arriesgar, tomar decisiones de manera ágil o afrontar la incertidumbre. A su vez, la empatía o habilidades de comunicación y negociación se promoverán a través del trabajo cooperativo, donde también se pondrán en juego

factores como el pensamiento crítico, el autoconocimiento y autoconfianza o la capacidad reflexiva y de autoevaluación.

La materia contribuye directamente al desarrollo de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente manifestaciones culturales y musicales diversas a través de propuestas perceptivas e interpretativas, así como del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Se promoverán actitudes abiertas y respetuosas, ofreciendo elementos para la elaboración de juicios propios debidamente argumentados, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con el contexto de las obras estudiadas. Asimismo, el carácter vivencial de la materia permite adquirir habilidades para expresar emociones, ideas y sentimientos de forma creativa, especialmente a través de la interpretación, tanto individual como colectiva, contribuyendo a su vez al desarrollo del sentido de pertenencia y a la construcción de la propia identidad.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Historia de la Música y de la Danza se han establecido cinco competencias específicas que se concretan en un total de ocho criterios de evaluación. Estos criterios presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La importancia de esta competencia específica radica en la oportunidad que ofrece al alumnado de entender las manifestaciones musicales y dancísticas como un reflejo de la época y la sociedad en que fueron creadas, desarrollando estrategias de análisis, profundizando en su comprensión y ampliando su capacidad para apreciar obras artísticas diversas y contribuir a su conservación. Esta competencia se concreta en un único criterio de evaluación, centrado en el desarrollo de aprendizajes relativos al reconocimiento y descripción de los rasgos estilísticos y de la función de las obras seleccionadas, relacionándolas con su contexto de creación, lo que implica la activación de procesos perceptivos de audición, visionado activo y análisis de partituras y textos, que se complementa con otros procesos de búsqueda, selección y procesamiento de información procedente de fuentes diversas.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia específica permitirá al alumnado establecer conexiones entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas, entendiendo el arte como una manifestación del pensamiento humano, afianzando así el valor del patrimonio cultural y artístico, y desarrollando, al mismo tiempo, una actitud responsable hacia su conservación y difusión. Los dos criterios de evaluación integrados en esta competencia inciden en aprendizajes relacionados con la descripción de las conexiones entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas, así como en la valoración crítica del patrimonio musical, escénico y artístico. Se prestará especial atención a la visibilización de la producción de mujeres artistas y compositoras, así como a las tradiciones del patrimonio cultural canario, aplicando a su vez estrategias de audición y visionado activo, indagación y análisis de partituras y textos.

Competencia específica 3 (C3)

La relevancia de esta competencia específica reside en la posibilidad de que el alumnado profundice en la comprensión y el disfrute del hecho artístico desde la propia experiencia, lo que comporta a su vez el desarrollo de habilidades expresivas e interpretativas, y la búsqueda de calidad artística en la práctica musical. Los saberes básicos se integran en un solo criterio de evaluación y están relacionados con la dramatización o interpretación vocal, corporal, instrumental y de danza de fragmentos y obras relevantes de ambas disciplinas, brindando al alumnado la oportunidad de experimentar diversas funciones en la práctica de conjunto, aplicar estrategias y técnicas sencillas de dramatización e interpretación, y afianzar actitudes de respeto, responsabilidad, colaboración, trabajo en equipo y espíritu crítico.

Competencia específica 4 (C4)

Con el desarrollo de esta competencia específica el alumnado, a través de la investigación y del análisis, tendrá la posibilidad de reflexionar en torno a la creación e interpretación musical y escénica como manifestación de la personalidad artística de quienes componen o interpretan las obras, desarrollando una visión amplia sobre la historia de la música y la danza, la riqueza del patrimonio musical y la propia identidad cultural, con especial atención al panorama musical canario. Esta competencia se concreta en dos criterios de evaluación centrados en el desarrollo de aprendizajes relativos al análisis comparativo de corrientes interpretativas diversas y a la aplicación de estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información en procesos de indagación, con la finalidad de adquirir un criterio estético propio. Para ello se fomentará el uso responsable de la tecnología digital y la búsqueda de información en fuentes fiables.

Competencia específica 5 (C5)

La relevancia de esta competencia específica se manifiesta en la posibilidad de desarrollar la capacidad comunicativa del alumnado a través de la transmisión de opiniones e ideas propias, enriqueciendo su vocabulario con la terminología específica y garantizando una mejor comprensión del hecho musical y dancístico. Los saberes vinculados a esta competencia se concretan en dos criterios de evaluación y están relacionados con la explicación y formulación de argumentos de carácter teórico y estético, así como la expresión de ideas y opiniones informadas y fundamentadas sobre las manifestaciones musicales y dancísticas, lo que podrá concretarse en la creación de reseñas, comentarios, críticas musicales y otros productos digitales, que implicarán el uso fiable y responsable de las tecnologías digitales.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los aprendizajes de la materia de Historia de la Música y de la Danza, integrados por conceptos, procedimientos y actitudes, se expresan en el presente currículo a modo de saberes básicos. Estos serán tratados en el aula a través de un trabajo competencial, considerándose recursos al servicio del profesorado para atender a la formación holística del alumnado.

Los saberes básicos se estructuran en cuatro bloques:

Bloque I. «Percepción visual y auditiva».

Bloque II. «Contextos de creación».

Bloque III. «Investigación, opinión crítica y difusión».

Bloque IV. «Experimentación activa».

El Bloque I, «Percepción visual y auditiva», engloba saberes para el desarrollo perceptivo del alumnado. En esta etapa se propone la profundización en el conocimiento y aplicación de técnicas de escucha y visionado activo, vinculadas a la identificación y análisis de los principales elementos y características de las obras estudiadas. A través de las mismas se facilitará la práctica de análisis comparativos, de diferentes versiones de una misma obra, así como el reconocimiento de los principales rasgos que definen la música y la danza de diferentes periodos. Será considerada también dentro del plano perceptivo la aplicación de estrategias de análisis de textos y partituras.

El Bloque II, «Contextos de creación», abarca saberes básicos relativos al patrimonio musical y dancístico, principales estilos, escuelas, compositoras y compositores, así como el reconocimiento de las principales características de las diversas corrientes estéticas y su evolución a lo largo de la historia. Además, se atenderá a la interrelación entre las diversas formas de expresión artística, así como al vínculo con el contexto social, cultural, político y económico del que son reflejo. Se prestará especial atención a la identificación de los principales estilos de música y danza tradicionales de Canarias, así como de sus características.

El Bloque III, «Investigación, opinión crítica y difusión», pone el foco en los procedimientos vinculados a la indagación, como las estrategias de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de información, o el empleo fiable de fuentes de información. De igual forma se recogen aspectos relativos al uso de los medios digitales y la comprensión de valores como el respeto de los derechos de autoría y de la propiedad intelectual.

Por último, el Bloque IV, «Experimentación activa», invita a una aproximación al patrimonio musical y dancístico desde la dramatización, la interpretación vocal e instrumental o la práctica de la danza con la finalidad de vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.

Los cuatro bloques se relacionan entre sí y son interdependientes, quedando estos saberes básicos a disposición del profesorado quien, haciendo uso de su autonomía didáctica, podrá seleccionarlos y vincularlos a las situaciones de aprendizaje oportunas para contribuir, a través del empleo de metodologías activas, a la consecución de los objetivos propios de la materia y a la adquisición de las competencias clave.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La relación e interdependencia de los saberes básicos, vinculados a destrezas de percepción, análisis, expresión e indagación, facilita el desempeño de estrategias didácticas variadas, aspecto que, conjugado con el carácter práctico de la materia y el fomento del aprendizaje cooperativo, dialógico y vivencial, supondrán un sólido fundamento para la formación holística del alumnado. La combinación de estos aspectos promoverá distintas formas de acceso al aprendizaje, atendiendo a las características y necesidades del alumnado y tomando como referencia el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), lo cual constituirá la premisa fundamental para la atención a la diversidad bajo una perspectiva inclusiva.

El profesorado, como guía del proceso de enseñanza y de aprendizaje, potenciará las posibilidades que ofrecen las múltiples metodologías activas disponibles en la actualidad para favorecer el aprendizaje reflexivo, significativo y competencial, permitiendo al alumnado ser protagonista de su propio proceso de aprendizaje, participando, creciendo y aportando al grupo en base a sus potencialidades. A su vez, asumirá la evaluación como elemento esencial para la planificación, diseño e implementación de las situaciones de aprendizaje, las cuales incluirán instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación variadas, aplicadas en diferentes contextos, formatos y

soportes, que permitan al alumnado desempeñar un papel activo y demostrar la evolución de sus logros, respetando los distintos ritmos y formas de aprendizaje.

La materia contribuirá, igualmente, al cambio digital, planteado como eje transversal de la presente ley educativa. Las tecnologías digitales específicas de la materia, así como los entornos digitales de aprendizaje, serán recursos habituales en el aula, idóneos para la indagación, el análisis y la expresión, así como para el fomento de la escucha activa, la elaboración y difusión de textos argumentativos y la comunicación y transferencia de datos con carácter habitual. Asimismo, el conocimiento y empleo de los códigos éticos relativos a las interacciones digitales regirán las nuevas posibilidades de comunicación en los entornos que ofrece la escuela del siglo XXI.

Con la finalidad de contribuir a la continuidad y coherencia del proceso formativo, partiendo de una visión competencial e integral de la educación, se favorecerá, en la medida de lo posible, el trabajo interdisciplinar. Se invita a promover el trabajo por proyectos, estableciendo una conexión con el resto de materias, a través de las interrelaciones establecidas por los descriptores operativos del Perfil de salida.

2.º Bachillerato

Bloques competenciales

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
1. Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA4, CCI, CC3, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Reconocer y explicar los rasgos estilísticos y la función de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, a través de la audición y visionado activo, así como del análisis de partituras y textos, para establecer vínculos entre sus características y los hechos históricos, sociales y estéticos de su contexto y para apreciar su evolución a lo largo de la historia.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA4, CCI, CC3, CCEC2
Explicación del bloque competencial A través del presente bloque competencial, se persigue constatar si el alumnado es capaz de reconocer y explicar las características técnicas y rasgos estilísticos de obras de compositoras y compositores de diferentes épocas y culturas estudiadas en el aula, demostrando coherencia, fluidez y corrección en su expresión oral y escrita. A su vez, se evaluará su capacidad para vincular estas obras con el contexto en que fueron creadas y para valorar críticamente sus funciones y los factores históricos, sociales y estéticos que las rodean, lo cual permitirá constatar su grado de madurez personal y social, así como el desarrollo de su autonomía y espíritu crítico, contribuyendo de esta manera a los objetivos de la competencia específica. Igualmente se comprobará el desarrollo de actitudes como el respeto y la valoración crítica de la diversidad cultural y artística presente en la sociedad, la adopción de un juicio propio y argumentado, la empatía ante la pluralidad de valores y la necesidad de valorar y conservar el	

patrimonio artístico. El acercamiento a estas obras, a través de la audición y visionado activo y el análisis de partituras y textos, permitirá evaluar la capacidad para comprender, interpretar y valorar con actitud crítica textos escritos y multimodales. Igualmente se verificará la capacidad para localizar, seleccionar y contrastar de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes y aplicar criterios de validez y fiabilidad en los motores de búsqueda en internet, así como organizar de forma adecuada y segura el almacenamiento de la información para referenciarla y reutilizarla en futuras ocasiones.

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave
2. Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA4, CCI, CCECI, CCEC2
Criterios de evaluación	
2.1. Explicar la relación entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas, con especial atención a las de Canarias, identificando los condicionantes históricos y los fundamentos estéticos que comparten, a través de la audición y el visionado activo, el análisis de textos y la indagación, para comprender y analizar su carácter interdisciplinar.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA4, CCI, CCECI, CCEC2
2.2. Valorar críticamente la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época y cultura, con especial atención al de Canarias y a la producción de las mujeres artistas y compositoras, a través de la audición y el visionado activo, el análisis de textos y la indagación, para fomentar la responsabilidad sobre su conservación y difusión como patrimonio cultural.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA4, CCI, CCECI, CCEC2

Explicación del bloque competencial

La activación del presente bloque competencial permitirá comprobar si el alumnado es capaz de explicar las relaciones entre la música y la danza con otras formas de expresión artística, y valorar críticamente las manifestaciones artísticas como un reflejo de la sociedad en la que han sido creadas. Asimismo, se persigue verificar en qué grado es capaz de identificar los factores históricos y estéticos comunes a las diversas formas de expresión artística y vincularlas con la evolución del pensamiento humano. Se evaluará la participación activa en tareas de audición y visionado, así como la habilidad para analizar los elementos técnicos y estéticos que caracterizan las obras estudiadas, demostrando coherencia, fluidez y corrección en su expresión oral y escrita, e interactuando con el grupo con actitud cooperativa y respetuosa. De igual forma, se valorará la aptitud para realizar búsquedas avanzadas en Internet, localizar, seleccionar y contrastar información, aplicando criterios de validez y calidad, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma. Igualmente se verificará la comprensión, interpretación y valoración crítica de textos y partituras, a través del análisis de las mismas, así como el empleo de las tecnologías digitales, con actitud crítica y responsable, en procesos de indagación. Por último, se evaluará la capacidad para valorar críticamente la importancia del patrimonio cultural y artístico de Canarias y la producción de las mujeres artistas y compositoras; y se comprobará la adquisición de una actitud responsable hacia la conservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, contribuyendo de esta manera a la finalidad de la competencia específica.

Competencia específica

3. Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.

Criterios de evaluación

Descriptor operativos de las competencias clave

CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1,
CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1,
CCEC4.2

<p>3.1. Interpretar o dramatizar obras de diferentes épocas y culturas, a través de la práctica vocal, instrumental, corporal y de danza, asumiendo las diferentes funciones que se asignen y mostrando interés por aproximarse al conocimiento y disfrute del repertorio propuesto, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.</p>	<p>CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través del presente bloque competencial, concretado en un único criterio de evaluación, se evaluará en qué medida el alumnado es capaz de interpretar o dramatizar obras de diferentes épocas y culturas. Se constatará la capacidad para aplicar estrategias y técnicas coreográficas, de dramatización e interpretación instrumental y vocal, asumiendo diversas funciones en dicha práctica y reflexionando sobre el proceso y el resultado obtenido como oportunidad para el aprendizaje. Se verificará que la participación en las actividades de interpretación grupal se realice con una actitud de respeto y responsabilidad, distribuyendo las tareas de manera equitativa, mostrando sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, para consolidar una personalidad empática e independiente y una búsqueda de calidad artística en los objetivos propuestos. Finalmente, se evaluará la capacidad para comprender, interpretar y valorar críticamente partituras con notación convencional y no convencional, como apoyo a la práctica musical, participando en las dinámicas de grupo de manera activa e informada y respondiendo con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de la expresión artística. Todo ello permitirá comprender el hecho artístico desde la propia experiencia, contribuyendo de esta manera a la finalidad de la competencia específica.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CCEC1, CCEC2</p>

Criterios de evaluación	
4.1. Analizar las diferentes corrientes interpretativas, a través de la comparación de distintas versiones musicales de una misma obra, para identificar su vinculación con la estética del periodo.	CCL1, CCL2, CCL3, CPSAA4, CCEC1, CCEC2
4.2. Aplicar estrategias de búsqueda, de selección y de reelaboración de información en investigaciones sobre las principales compositoras y compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, a través de la utilización de fuentes de información fiables, para reconocer la identidad cultural propia y valorar la riqueza del patrimonio musical.	CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CCEC1, CCEC2
Explicación del bloque competencial A través del presente bloque competencial se constatará la capacidad del alumnado para aplicar estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información sobre las principales compositoras y compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza. Para ello se verificará el empleo autónomo de fuentes diversas, siguiendo criterios de fiabilidad y validez, y respetando los derechos de autoría. A su vez, se verificará si es capaz de comparar distintas versiones de una misma obra, analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y su propia identidad cultural, contribuyendo de esta manera a la finalidad de la competencia específica. Se evaluará la capacidad para expresar sus conclusiones, de forma oral, escrita o multimodal, con coherencia, fluidez y de manera adecuada al contexto, a través de la participación en coloquios o debates, la redacción de críticas o artículos de opinión y la elaboración de contenidos digitales de forma individual o colectiva. Por último, se valorará la participación activa y respetuosa en la audición de obras de diferentes compositoras y compositores, artistas e intérpretes internacionales, nacionales y canarios, lo que permitirá evaluar la habilidad para identificar las especificidades e intencionalidades de las obras estudiadas y vincularlas con la estética del periodo.	

<p>Competencia específica</p> <p>5. Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA5, CCI, CC3, CE3, CCEC1, CCEC4.2</p>
--	--

Criterios de evaluación	
5.1. Explicar los conceptos teórico-estéticos vinculados a obras de música y danza, a través del uso fiable y responsable de las herramientas tecnológicas en la creación de productos digitales, respetando los derechos de autoría y la propiedad intelectual, para valorar el patrimonio musical y artístico, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad.	CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA5, CCI, CC3, CCEC1, CCEC4.2
5.2. Expresar opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre el patrimonio musical y dancístico, usando un vocabulario específico, a través del análisis crítico del contexto de creación de las obras y la formulación de argumentos de carácter teórico y estético, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.	CCL1, CCL5, CPSAA1.1, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC4.2
Explicación del bloque competencial A través del presente bloque competencial, se verificará si el alumnado es capaz de explicar diversos conceptos teórico-estéticos vinculados a obras estudiadas en el aula y expresar opiniones e ideas propias sobre las diversas manifestaciones musicales y dancísticas. Para ello, se evaluará la fluidez, la corrección y la coherencia en la expresión oral y escrita, y el uso de un vocabulario técnico específico, a través de la creación de reseñas, comentarios y críticas musicales, entre otras producciones. Se valorará igualmente la adopción de un juicio propio y argumentado, y el empleo fiable y responsable de las tecnologías digitales. Se constatará que el alumnado presente una actitud de rechazo ante todo tipo de discriminación y violencia existente en los contextos estudiados, así como la adopción de una actitud proactiva ante la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Se evaluará la participación activa y respetuosa en ejercicios de audición y visionado, así como la habilidad para analizar críticamente el contexto de creación de las obras, poniendo en valor el papel de la mujer en la creación musical. Todo ello permitirá desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical, contribuyendo de esta manera a la finalidad de la competencia específica.	

Saberes básicos

I. Percepción visual y auditiva

1. Identificación y análisis de los principales elementos y características de la música y de la danza.
2. Análisis comparativo de distintas versiones musicales de una misma obra.
3. Reconocimiento de los rasgos que definen la música y la danza de diferentes periodos históricos, a través de la audición y el visionado activo.
4. Aplicación de estrategias de escucha y visionado activo, análisis de textos y partituras.
5. Análisis con perspectiva de género. Visibilización de la producción de mujeres compositoras e intérpretes

II. Contextos de creación

1. Vinculación entre los factores culturales, sociales, económicos y políticos con la creación musical. Explicación de la función social de la música y de la danza.
2. Identificación de las características y evolución estética y estilística de la música y de la danza a lo largo de la historia.
3. Identificación de los principales estilos de música y danza del patrimonio musical canario, así como de sus características.
4. Audición y visionado de obras de diferentes compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales y locales. Visibilización y valoración de la contribución de las mujeres a la producción cultural y artística.
5. Contextualización de las principales corrientes, escuelas, autores y autoras, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días.
6. Establecimiento de relaciones interdisciplinares entre la música, la danza y las demás artes.
7. Interés por conocer, respetar, conservar y difundir el patrimonio musical y dancístico.
8. Análisis de los contextos de creación con perspectiva de género.

III. Investigación, opinión crítica y difusión

1. Aplicación de estrategias de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de información.
2. Utilización de fuentes de investigación siguiendo criterios de fiabilidad y validez.
3. Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y de la danza.
4. Elaboración de reseñas, comentarios y críticas musicales.
5. Respeto de los derechos de autoría y de la propiedad intelectual.

IV. Experimentación activa

1. Aplicación de técnicas sencillas de interpretación vocal e instrumental en obras adaptadas o fragmentos musicales representativos del repertorio musical internacional, nacional y local.
2. Aplicación de técnicas sencillas en la práctica de danzas de diferentes épocas y culturas.
3. Aplicación de estrategias y técnicas básicas de dramatización.

HISTORIA DEL ARTE

Introducción

Historia del Arte aborda la evolución artística a través del tiempo y se puede definir como aquella actividad o producto creado por los seres humanos con el objetivo de transmitir ideas o emociones bajo una perspectiva estética y comunicativa que da una visión del mundo. Para ello se utiliza la contextualización cultural y temporal de estilos, obras y artistas, entendiendo el arte como una manifestación de la inteligencia y la creatividad humana que, a través del lenguaje y la actividad artística, se empeña en comprender y mejorar la realidad que nos rodea.

Esta materia hunde sus raíces en la Educación Secundaria Obligatoria a través de otras materias como Geografía e Historia, Filosofía, Latín, Música y Educación Plástica, Visual y Audiovisual, y está estrechamente vinculada con el logro de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias clave de Bachillerato. Entendida de manera holística, la materia, no solo permite el desarrollo de capacidades estéticas, sino también creativas, intuitivas, imaginativas o expresivas, al mismo tiempo que fomenta el autoconocimiento y otro modo de relacionarnos con el entorno. Todas estas capacidades son importantes en el desarrollo humano, ya que nos acercan a un ideal de hombres y mujeres más consciente y más completo, proponiendo una visión integradora de la valoración de los dos tipos de pensamiento, el artístico y el racional. Esa formación permite al alumnado, en tanto que implica la comprensión de la manera en que ideas y emociones se complementan, trabajar de forma creativa a través de diversas manifestaciones artísticas y culturales que se relacionan directamente con la competencia en conciencia y expresión culturales.

De un modo más indirecto, pero no menos decisivo, el aprendizaje de la historia del arte contribuye al logro de la madurez intelectual y emocional del alumnado a través del trabajo transversal de las competencias que aproxima al alumnado no solo a un conocimiento más profundo de las realidades del mundo contemporáneo y de su significado estético, sino de algunas de las claves más importantes para entender la cultura audiovisual de nuestro tiempo, así como la adopción de una actitud crítica, cuidadosa y constructiva con respecto a la interpretación, protección y mejora del patrimonio cultural y del entorno social y natural.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

Historia del Arte contribuye a que el alumnado logre alcanzar con éxito varios objetivos de la etapa. El tratamiento competencial de la materia a través de metodologías en las que el alumnado es protagonista del aprendizaje (d) favorece su madurez personal y social, puesto que deberá afrontar

la toma de decisiones de forma autónoma y con espíritu crítico (b), tanto en la elaboración y exposición de distintas producciones personales o de grupo (k) como al aportar opiniones y

desarrollar ideas originales cuando analiza la obra de arte o establece relaciones entre ellas desde un nuevo enfoque (l).

De manera específica, el análisis de obras y estilos artísticos mediante el tratamiento integral de diversas fuentes requiere de la sistematización de una metodología que estimule el desarrollo de hábitos intelectuales de trabajo, pero también la creatividad y el pensamiento divergente (d). Por otro lado, la necesidad de comunicar de forma oral y escrita los datos, las conclusiones, las opiniones, etc., contribuye al avance en el dominio de la lengua castellana (e) y al uso solvente de términos artísticos a través del empleo de las tecnologías digitales (g) en trabajos donde primen el sentido crítico y el espíritu emprendedor (k).

Finalmente, en Historia del Arte transita de manera permanente la construcción, por parte del alumnado, de unas condiciones básicas para insertarse en la vida activa (a), resolviendo los conflictos de forma pacífica y rechazando los prejuicios y los estereotipos sexistas (b) y (c).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La Competencia en comunicación lingüística (CCL) supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La comunicación lingüística en Historia del Arte constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de la materia, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. En Historia del Arte esto puede concretarse en la redacción y exposición de temas y el comentario oral y escrito de obras de arte. Por último, esta competencia hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria. Esta competencia está relacionada con las competencias específicas C1, C2, C4, C7 y C8.

La Competencia plurilingüe (CP) implica el manejo de diversas lenguas correcta y eficientemente para el aprendizaje y comunicación. En Historia del Arte supone la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial compartido para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia. Integra dimensiones interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática. Esta competencia está relacionada con las competencias específicas C3, C4, C5 y C6.

La Competencia digital (CD) implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

En Historia del Arte se incluyen la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales, asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento crítico, todo ello en el marco de los estudios artísticos. Estos son aspectos que pueden concretarse en la búsqueda de información por medios digitales y la exposición por la misma vía de temas, comentarios y trabajos. Esta competencia está relacionada con las competencias específicas C1, C2, C4, C5 y C7.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) implica la capacidad de reflexión para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otras personas de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Esta competencia implica la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades de cuidado personal y de su entorno a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo a través del estudio de las manifestaciones artísticas. Todo esto debe trabajarse evaluando la comunicación de sentimientos y emociones generados por el estudio de obras artísticas, la exposición crítica y bien fundamentada del papel del arte en los movimientos sociales, así como el reconocimiento de la función del arte en la concepción del ser humano a lo largo de la historia. Esta competencia está relacionada con todas las competencias específicas.

La Competencia ciudadana (CC) contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.

La materia contempla la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo a través del estudio del arte y su historia y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. El trabajo en el aula de esta competencia debe velar, por un lado, por un desarrollo sostenible de las sesiones, que evite el despilfarro de medios y fuentes de energía y procure la reutilización, reducción y reciclaje de materiales. Por otro lado, debe identificarse a lo largo de la historia del arte la contribución de artistas y movimientos a la consecución de un modelo social respetuoso con la diferencia y el medio. Esta competencia está relacionada con todas las competencias específicas.

La Competencia emprendedora (CE) implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Esta competencia aporta estrategias para adaptar la mirada y detectar

necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación, y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento —en este caso a través del arte— y colaborar de manera ágil con otras personas con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social y cultural. Las iniciativas provenientes del alumnado para enriquecer el conocimiento de la historia del arte —tales como la organización de exposiciones, la generación de obras de arte propias o la visita a centros artísticos— pueden relacionarse con esta competencia. Por último, está relacionada con la competencia específica C2.

La Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Todo ello implica un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias acerca del arte y su historia y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma. En el aula esto debe traducirse en la inclusión de contenidos diversos con los que el alumnado pueda identificarse, de forma individual y colectiva, y en el respeto, tanto personal como académico, a lo diferente. Esta competencia está relacionada con todas las competencias específicas.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas —siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva— para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Historia del Arte se han establecido ocho competencias específicas que se concretan en un total de veinte criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida, a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes que se deben adquirir como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Esta competencia específica pone en relación los saberes de historia del arte con su contexto geográfico, histórico y social para permitir la comparación de los diferentes productos artísticos, de forma crítica, valorando su diversidad.

Los criterios de evaluación están referidos a la comparación entre los diferentes productos artísticos, relacionándolos con su concepto geográfico, histórico y social. Además, se busca que el alumnado localice, analice y contraste la información de forma autónoma, para generar juicios propios que sean convenientemente expresados. Se aborda, asimismo, el análisis de obras de arte concretas —plásticas y arquitectónicas—, partiendo de la definición de arte y valorando su papel como medio de comunicación.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia se centra en la utilización del arte como medio de comunicación y de expresión de ideas, deseos y emociones. Implica el uso del vocabulario correcto para generar juicios propios, fundamentando sentimientos y desarrollando la empatía y el respeto por las expresiones ajenas.

Los criterios de evaluación asociados a esta competencia abordan el uso correcto del vocabulario artístico y la autonomía expresiva. Parte de la autoafirmación personal y la tolerancia del alumnado ante expresiones externas y de la muestra de un conocimiento básico de diferentes lenguajes artísticos. Está referida al arte como forma de comunicación y sus implicaciones subjetivas, a la terminología y el vocabulario artísticos específicos y a las herramientas para el análisis de la obra de arte.

Competencia específica 3 (C3)

Esta competencia se centra en la utilización del arte como medio de comunicación y de expresión de ideas, deseos y emociones. Implica el uso del vocabulario correcto para generar juicios propios, fundamentando sentimientos y desarrollando la empatía y el respeto por las expresiones ajenas.

Los criterios de evaluación asociados a esta competencia abordan el uso correcto del vocabulario artístico y la autonomía expresiva. Parte de la autoafirmación personal y la tolerancia del alumnado ante expresiones externas y de la muestra de un conocimiento básico de diferentes lenguajes artísticos. Está referida al arte como forma de comunicación y sus implicaciones subjetivas, a la terminología y el vocabulario artísticos específicos y a las herramientas para el análisis de la obra de arte.

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia específica consiste en el reconocimiento de los movimientos artísticos a lo largo de la historia, lo que permite establecer una relación con el entorno y se traduce en la apreciación, el respeto y la conservación del patrimonio. Se incidirá en los mecanismos de influencia, préstamo, continuidad y ruptura para la comprensión del hecho artístico y la elaboración de un discurso personal.

En sus criterios de evaluación se busca, por parte del alumnado, el reconocimiento de los diferentes movimientos artísticos mediante el análisis, la investigación y la comparación para generar opiniones razonadas y conclusiones, que serán evaluadas con su aplicación a movimientos canarios, españoles y universales en su contexto histórico y cultural. Se centra en la utilización de herramientas de análisis de obras de arte, tales como elementos técnicos, formales y estilísticos; estudios iconográficos y de significado, identificación, contextualización y relevancia de la obra y análisis comparativo.

Competencia específica 5 (C5)

Esta competencia específica está relacionada con la conexión entre los movimientos artísticos y las personalidades individuales, estableciendo el contexto geográfico, histórico, social, político, cultural y biográfico con la intención de concebir la creación artística como fruto de un tiempo determinado y la producción colectiva como la suma de individualidades.

Los criterios de evaluación vinculados a esta competencia se centran en el análisis, investigación, comparación y comunicación sus conclusiones, donde el alumnado ha de usar el lenguaje específico de la materia, diseñando reseñas biográficas sobre las personas creadoras más destacadas, atendiendo a aquellos aspectos que faciliten la comprensión del significado y valor de su obra.

Competencia específica 6 (C6)

Esta competencia persigue concienciar al alumnado sobre la necesidad de conservar el patrimonio artístico. Se enmarca, a su vez, en la necesidad de mejorar el entorno de los seres humanos para conseguir un desarrollo sostenible en los ámbitos local, nacional e internacional.

Los criterios de evaluación están encaminados a que el alumnado pueda realizar la investigación, el análisis, la comparación y la correcta comunicación de conclusiones, haciendo hincapié en el patrimonio canario, sin olvidar el español y el universal, valorando los procesos de adquisición, conservación y uso sostenible de las obras de arte y analizando el papel conformador de la identidad individual y colectiva que posee el arte y el patrimonio artístico.

Competencia específica 7 (C7)

Esta competencia trata de concienciar sobre la relatividad de las concepciones estéticas, y en particular de la noción de belleza, como forma de apertura y respeto hacia concepciones diferentes a las nuestras, sin menoscabo de que dicha percepción ayude a afianzar la propia imagen individual y colectiva.

En los criterios de evaluación que desarrollan esta competencia específica (C7), los fundamentos están en la apreciación, mediante una apertura de miras y el respeto por parte del alumnado, de concepciones diferentes a las nuestras. También desarrolla en el alumnado la investigación, el

análisis y la comparación de obras artísticas para promover la sensibilidad hacia manifestaciones estéticas diferentes, generando argumentos propios sobre distintos cánones de belleza en obras de diversos estilos y lugares.

Competencia específica 8 (C8)

Esta competencia se relaciona con la necesidad de superar las diferencias de género en nuestra sociedad. En este sentido, se trata de incorporar al estudio de la historia del arte una perspectiva de género que evidencie los trabajos realizados por mujeres, además de la imagen de la mujer promovida en cada movimiento artístico, con el objetivo de colaborar en la consecución de una sociedad igualitaria.

En los criterios de evaluación de esta competencia específica (C8) está presente la capacidad del alumnado para superar las diferencias de género en nuestra sociedad, conociendo las principales figuras femeninas de la historia del arte, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística. Finalmente, se pretende que las alumnas y los alumnos conozcan y examinen críticamente la imagen que se ha dado de la mujer mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas donde está representada la imagen femenina.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos se agrupan en cuatro bloques y han sido concebidos para que puedan abordarse desde distintos enfoques didácticos y metodológicos. Así, se han organizado por criterios temáticos, sin ser un obstáculo para que sea posible realizar una aproximación a estos saberes siguiendo un orden cronológico o combinando ambos aspectos.

En el Bloque I, «Aproximación a la historia del arte», se afronta la cuestión de la definición del objeto de estudio y su evolución en el tiempo, el lenguaje artístico como forma de expresión y comunicación, el reto de la interpretación y el juicio estético, el vocabulario y la terminología específicos que el alumnado debe saber utilizar, y las técnicas del comentario histórico-artístico. El trabajo con respecto a estos saberes puede concebirse como preámbulo al curso o bien como actividad que desarrollar a lo largo del mismo.

En el Bloque II, «El arte y sus funciones a lo largo de la historia», se tratan, desde una perspectiva integradora, las funciones y significados de la actividad artística a lo largo del tiempo. Dicha actividad y las obras de arte a ella debidas constituyen un valioso documento para conocer las culturas que han caracterizado a las distintas sociedades humanas a lo largo de distintas épocas. Es por ello que resulta imprescindible el estudio de la obra de arte en su contexto como punto de partida, para analizar los factores históricos que intervienen en el proceso de su creación. Se pretende, con todo ello, que el alumnado comprenda el carácter multidimensional y complejo de la relación entre la actividad artística y los fenómenos políticos, sociales, económicos e ideológicos, así como entre dicha actividad y la subjetividad de las personas creadoras, planteando, asimismo, el problema del carácter autónomo y de la propia entidad de la obra de arte.

En el Bloque III, «Dimensión individual y social del arte», se analiza el papel del arte como expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia. Se trata aquí de identificar y comprender todos aquellos elementos visuales, icónicos y simbólicos que, presentes en todas las culturas, definen la identidad individual y colectiva de una sociedad. Además, se examina críticamente la participación de las mujeres y se otorga relevancia a la visibilidad a las artistas que han estado marginadas de un canon tradicionalmente concebido desde una perspectiva androcéntrica.

Por último, en el último Bloque IV, «Realidad, espacio y territorio en el arte», se reflexiona sobre la concepción del arte como representación y reflejo de la realidad. Se abordan saberes relacionados con la creación del espacio arquitectónico, el dominio de la perspectiva en la pintura, el urbanismo y la relación del arte y el patrimonio artístico con la naturaleza y el desarrollo sostenible.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Por lo dicho anteriormente, conviene subrayar que el enfoque competencial de Bachillerato y de Historia del Arte posibilita diseñar situaciones y contextos de aprendizaje más activos en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado y promover el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido.

Las situaciones de aprendizaje proporcionan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares planteando tareas y actividades complejas y relevantes para resolver problemas reales, y se desarrollarán partiendo de una perspectiva cronológica o transversal, mediante un enfoque multicausal y con estrategias interdisciplinares, y para que sean efectivas deben estar debidamente contextualizadas al entorno, con atención a los distintos ritmos de aprendizaje en alineación con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Contemplan tres grandes elementos: qué se va a aprender —esto es, la relación de los aprendizajes esperados, extraídos de los criterios de evaluación y competencias específicas vinculados a la misma, y los saberes básicos de la materia, a través de los cuales se desarrollarán estos aprendizajes previstos—, cómo se va a aprender —esto es, la explicación de cómo se va a activar y a motivar al alumnado, a través de qué contextos de aprendizaje, especificando los productos finales, recursos y espacios— y para qué —esto es, la descripción de la finalidad de los aprendizajes con objetivos claros—.

El diseño de estas situaciones debe posibilitar la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de Bachillerato. Deben contemplar, además, distintos tipos de agrupamiento, desde el trabajo individual hasta la construcción grupal del aprendizaje, con un punto de vista de trabajo colaborativo, mediante la creación de grupos de trabajo base que realizarán tareas variadas, donde cada miembro tendrá labores coordinadas y asumirá responsabilidades personales que sumen un esfuerzo final a modo de producto.

Se invita, así, a elaborar propuestas didácticas a través de metodologías integradoras, en las que se apliquen el análisis, la interpretación y la valoración personal y argumentada, el diálogo y la colaboración con los demás y con otras áreas de conocimiento, el uso crítico, ético y responsable de la información, el respeto al patrimonio y a la diversidad de expresiones culturales, y la concepción del conocimiento y el aprendizaje como motor del desarrollo personal, social y cultural y como garantía para afrontar con éxito los retos y desafíos del siglo XXI

2.º Bachillerato

Bloques competenciales

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.	CCL3, CD1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
1.1. Identificar y poner en valor la riqueza de las expresiones artísticas y su concepción del arte mediante proyectos de investigación.	CCL3, CD1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
1.2. Analizar obras de arte seleccionadas, reconociendo sus principales características.	CCL3, CPSAA3.2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de relacionar los saberes de Historia del Arte con su contexto geográfico, histórico y social para permitir la comparación de los diferentes productos artísticos de forma crítica, valorando su diversidad. Esto se podrá constatar en el alumnado localizando, analizando y contrastando información de forma autónoma para generar juicios propios que sean convenientemente expresados. Con todo ello, se verificará que las alumnas y los alumnos reconocerán tanto la diversidad de manifestaciones artísticas en su conjunto como el análisis de obras de arte concretas, investigando de forma individual o grupal, partiendo de la definición de arte, valorando su papel como medio de comunicación y culminando la aplicación de lo anterior a las artes plásticas y la arquitectura, mediante acciones	

informativas como dosieres, paneles divulgativos, murales u otro de formatos.	
Competencia específica 2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
2.1. Elaborar opiniones fundamentadas sobre distintas obras de arte, valorando las opiniones y las emociones de las demás personas.	CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CCEC2, CCEC3.2
2.2. Emplear el vocabulario específico de la materia, haciendo uso de los distintos lenguajes artísticos mediante herramientas de análisis de las obras de arte.	CCL1, CPSAA5, CE3, CCEC2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de utilizar el arte como motivo de comunicación y de expresión de ideas, deseos y emociones. Esto se comprobará con el uso del vocabulario correcto para generar juicios propios que consigan fundamentar sentimientos y cimentar la empatía y el respeto por las expresiones ajenas, evitando actitudes discriminatorias. En el ámbito personal conlleva que el alumnado adquirirá la autonomía expresiva a la par que correcta, la autoafirmación personal y el respeto ante expresiones externas, que se	

<p>conseguirán elaborando y expresando con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrando respeto y empatía por las opiniones, expresiones y emociones de los demás, así como utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de diversos lenguajes artísticos aprendidos. Los saberes que las alumnas y los alumnos adquirirán en este bloque versarán sobre el arte como forma de comunicación, la subjetividad, terminología y vocabulario artísticos específicos y herramientas de análisis de las obras de arte.</p>	
Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave CP3, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1
3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado y fundamentado de los mismos.	
Criterios de evaluación	
3.1. Identificar las distintas funciones del arte, analizando los factores sociopolíticos, culturales, ideológicos, económicos o religiosos que influyen en la obra de arte.	CP3, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1
3.2. Construir opiniones fundamentadas sobre las obras de arte, su proceso de producción, su estética y su percepción por parte del público.	CP3, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2
Explicación del bloque competencial	

A través de este bloque competencial se persigue que el alumnado pueda conocer las distintas funciones del arte. Por un lado, las relacionadas con el decoro de la historia y, por otro, su utilización religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva o propiamente estética, su producción y su percepción, lo que generará, por parte del alumnado, una comprensión global de las funciones del arte y fomentará su juicio crítico. Todo ello conllevará la necesidad de investigar, analizar, contrastar, opinar y expresar con corrección, tanto de forma individual como en trabajo colaborativo, con el fin de conseguir una imagen propia y colectiva integradora. Para ello se evaluará tanto la distinción, el análisis y la comprensión como la elaboración de un juicio crítico personal sobre las funciones del arte desde la prehistoria hasta la actualidad, que puede ser expresado mediante exposiciones audiovisuales, tablones, conferencias, debates, etc.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
4. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.	CCL5, CP3, CD1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
4.1. Identificar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, en Canarias, en el resto del territorio español y en el mundo.	CPSAA3.2, CC1, CC2, CCEC2, CCEC3.2
4.2. Conocer y explicar la relación cultural que tiene el arte con su entorno cultural, describiendo sus funciones, características básicas de estilo y su evolución temporal.	CCL5, CP3, CD1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2

4.3. Comparar y contrastar obras de arte para reconocer la evolución que se ha producido a lo largo de los distintos periodos artísticos, explicando los antecedentes y consecuentes y las rupturas entre estilos, autores, autoras y movimientos.	CPSAA3.2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado reconoce los movimientos artísticos que se han sucedido o han convivido a lo largo de la historia, lo que permitirá establecer una mejor relación con el entorno y se traduce en la apreciación, el respeto y la conservación del patrimonio. También se verificará que reconoce los mecanismos de influencia, préstamo, continuidad y ruptura para la comprensión del hecho artístico y la elaboración de un discurso personal. Relacionado con todo ello, el alumnado deberá investigar, analizar, comparar, opinar y expresar con corrección, alejado de actitudes discriminatorias y no inclusivas, sus conclusiones, que serán evaluadas con su aplicación a movimientos canarios, españoles y universales en su contexto histórico y cultural, utilizando las herramientas de análisis de las obras de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos; estudios iconográfico y de significado, contextualización y relevancia de la obra, y análisis comparativo. Se valorará que el alumnado trabaje, de forma individual o colectiva, realizando producciones encaminadas a la difusión en los diferentes espacios del centro.</p>	
Competencia específica 5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de creación.	Descriptor operativo de las competencias clave CP3, CD2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
Criterios de evaluación	

	5.1. Realizar comentarios sobre distintas obras de arte siguiendo una pautas sobre descripción formal de los elementos, características del período artístico, influencias, contextos y repercusiones en otros artistas o estilos, incluyendo el ámbito canario, respetando todas manifestaciones artísticas.	CP3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2
5.2. Reconocer la complejidad del trabajo de los artistas y las artistas en el proceso creativo.		CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2
5.3. Investigar y trabajar las biografías de las personas creadoras, identificando en su obra las características del período estudiado y la influencia que tienen en sus creaciones sus rasgos biográficos.		CD1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se promoverá que el alumnado sea capaz de relacionar los movimientos artísticos con las personalidades individuales, estableciendo su contexto geográfico, histórico, social, político, cultural y biográfico con la intención de concebir la creación artística como fruto de un tiempo determinado y la producción colectiva como la suma de individualidades, donde se dará visibilidad a las mujeres artistas. Para ello el alumnado deberá investigar, analizar, comparar y comunicar de forma correcta sus conclusiones, fomentando su empatía y expresando sus emociones a través de comentarios histórico-artísticos, reflexiones sobre la creación artística y fichas biográficas de distintas autoras y autores. Los saberes que el alumnado adquirirá están en consonancia con las herramientas para el análisis de las obras de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos; estudios iconográficos y de significado, contextualización y relevancia de la obra, y análisis comparativo. Se constatará todo lo anterior con la difusión mediante producciones, donde se hagan también planteamientos éticos, como pueden ser síntesis, exposiciones, infografías, pósteres, murales digitales o paneles informativos.		

Competencia específica 6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva, y como dinamizador de la cultura y la economía. (utilización) para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.	Descriptoros operativos de las competencias clave CP3, CPSAA3.2, CCI, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
6.1. Valorar el patrimonio artístico canario, del resto del territorio español y mundial, tomando conciencia de la necesidad de su protección y difusión.	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2
6.2. Investigar sobre las obras de arte, en especial las canarias, indagando cómo se adquieren, conservan y se exhiben, teniendo en cuenta la influencia de la acción antrópica sobre ellas.	CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2
6.3. Analizar la influencia que tiene el arte y el patrimonio artístico en el concepto del mundo que nos rodea, identificando los recursos estéticos e iconográficos utilizados.	CP3, CPSAA3.2, CCI, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3.2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se concienciará al alumnado en la conservación del patrimonio artístico. Este propósito se enmarca en la necesidad de mejorar el entorno de las mujeres y los hombres para conseguir un desarrollo sostenible en los ámbitos local, nacional e internacional.	

La investigación, el análisis, la comparación y la correcta comunicación de conclusiones deberán conseguir la asunción de valores tendentes, por un lado, a la conservación del patrimonio y, por el otro, a la mejora del entorno, basándose en un modelo de desarrollo sostenible en los ámbitos canario, nacional e internacional. Se constatará que el alumnado conoce y valora el patrimonio canario, sin olvidar el español y el universal, poniendo en valor los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible relacionado con él, así como, en su papel conformador de la identidad individual y colectiva, teniendo en cuenta las diferencias. Los alumnos y las alumnas adquirirán los saberes involucrados en la relación del arte con la realidad y el espacio. Se verificará, por último, la puesta en valor, difusión y administración de esa riqueza patrimonial con producciones y planteamientos éticos mediante dossieres, síntesis, exposiciones o cualquier producto.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
7. Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la historia del arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.	CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
7.1. Comparar distintos cánones de belleza y obras de diversos estilos y lugares para apreciar la relatividad de las concepciones estéticas.	CCL1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2
7.2. Realizar estudios sobre obras de arte donde se aprecia la diversidad estética a través de las diferentes épocas y estilos.	CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2

Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de apreciar la relatividad de las concepciones estéticas y, en particular, de la noción de belleza. Esta relatividad debe propiciar la apertura y el respeto hacia concepciones diferentes a las suyas sin menoscabo de que dicha percepción ayude a afianzar la propia imagen individual y colectiva. Para ello, se potenciará en el alumnado la investigación, el análisis y la comparación, que deben promover la sensibilidad del alumnado para con manifestaciones estéticas ajenas a las suyas, aplicando dichos criterios a la generación de argumentos propios sobre distintos cánones de belleza y en obras de diversos estilos y lugares, reconociendo estereotipos sexistas y no inclusivos. Las alumnas y los alumnos adquirirán los saberes referentes a las relaciones del arte con la identidad individual y social del arte, pudiendo hacer síntesis, exposiciones, infografías, pósteres y murales digitales, paneles informativos o papel.	
Competencia específica 8. Integrar la perspectiva de género en el estudio de la historia del arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.	Descriptoros operativos de las competencias clave CCL5, CPSAA3.1, CCI, CC2, CC3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
8.1. Reconocer, a través de los distintos períodos de la Historia del Arte, a las principales artistas.	CCL5, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
8.2. Valorar a la mujer artista en su contexto histórico, haciendo difusión de la importancia de su producción artística y sus aportaciones a la Historia del Arte.	CCL5, CPSAA3.1, CCI, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
8.3. Analizar producciones artísticas femeninas, mediante la comparación entre etapas de la Historia	CCL5, CPSAA3.1, CCI, CC2, CC3,

del Arte, tomando conciencia crítica de la imagen que se ha dado de mujer en la Historia del Arte.	CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se persigue constatar que el alumnado es capaz de superar las diferencias de género en nuestra sociedad. En este sentido se trata de verificar que las alumnas y los alumnos incorporan al estudio de la Historia del Arte una perspectiva de género que evidencie los trabajos realizados por mujeres, además de la imagen de la mujer promovida en cada movimiento artístico, con el objetivo de colaborar en la consecución de una sociedad igualitaria. En este sentido, se fomentará la investigación, el análisis, la comparación y la comunicación de conclusiones, que debe tender a la consecución de una sociedad más democrática, sensible a situaciones ajenas, respetuosa y solidaria. La finalidad es que el alumnado conozca las principales figuras femeninas de la Historia del Arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrolló su producción artística. También se quiere constatar que el alumnado reconoce el esfuerzo de estas artistas por hacerse valer en ese contexto, conociendo y difundiendo sus aportaciones. Finalmente, se pretende que el alumnado conozca y examine críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas, en las que esté representada la figura femenina, sirviendo para evaluar esta competencia, en el marco de la dimensión individual y social del arte.</p>	

Saberes básicos

I. Aproximación a la Historia del Arte

1. Debate sobre la definición de arte y su concepto del arte a lo largo de la historia.
2. Estudio sobre el lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Conocimiento de la variedad de símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético.
3. Aproximación al aprendizaje de la terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas.
4. Uso de las herramientas para el análisis de la obra de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos. Estudio iconográfico y significado, identificación, contextualización y relevancia de la obra. El análisis comparativo.
5. Análisis de las influencias, préstamos, continuidades y rupturas en la Historia del Arte.

II. El arte y sus funciones a lo largo de la historia

1. Comprensión del arte como instrumento mágico-ritual a lo largo de la historia.
2. Reconocimiento del arte como dispositivo de dominación y control: desde las primeras civilizaciones urbanas hasta la sociedad contemporánea.
3. Valoración del arte como instrumento propagandístico: desde el Mundo Antiguo hasta la actual sociedad de consumo.
4. Conocimiento de la función didáctica y religiosa del arte en las sociedades teocéntricas.
5. Identificación del mecenazgo y el coleccionismo como elementos de diferenciación social en el arte.
6. Utilización del arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad.
7. Análisis del arte como idioma de sentimientos y emociones.
8. Utilización del arte como expresión de los avances tecnológicos: desde la Revolución Industrial hasta la era digital.

III. Dimensión individual y social del arte

1. Reflexión sobre la necesidad de representarnos. Estudio de la imagen del cuerpo humano. El género del retrato. La evolución en la imagen del artista. Arte e identidad individual.
2. Análisis y estudio de las escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad. Las escuelas en el arte de Canarias.
3. Igualdad.

3.1. Identificación y análisis de la representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica.

3.2. Valoración de la mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo largo de la historia del arte.

IV. Realidad, espacio y territorio en el arte

1. Reconocimiento de la revolución de la fotografía y del cine. El arte y la realidad, imitación e interpretación.
2. Estudio sobre la creación de espacios arquitectónicos.
3. Identificación y análisis de la pintura y la perspectiva a través de la conquista de la tercera dimensión.
4. Indagación sobre la intervención del arte en el urbanismo.
5. Concienciación sobre la función del arte en el medio ambiente. La naturaleza y la representación de las emociones.
6. Reconocimiento de la contribución del arte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. Aproximación a la arquitectura, urbanismo y diseño sostenible.
7. Valoración y reflexión sobre el patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. La utilidad de la museografía y museología. Conocimiento de la realidad museística canaria.

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Introducción

Historia del Mundo Contemporáneo tiene como objeto la explicación de los cambios que en los dos últimos siglos han configurado el mundo actual y continúan haciéndolo, orientada a promover la observación, análisis e interpretación de su entorno más cercano, partiendo del conocimiento del patrimonio canario relacionado con este momento histórico y, al mismo tiempo, al ejercicio de una ciudadanía activa e implicada en la vida social, con una conciencia de desarrollo sostenible. El pensamiento histórico, que integra el conjunto de intenciones, estrategias y métodos que orientan el estudio del pasado, se pone al servicio de la comprensión del presente para afrontar, así, los retos que nos plantea el siglo XXI. Porque es desde la observación del mundo actual y la previsión del porvenir que ya despunta de donde surge la necesidad de dirigir nuestra mirada a la historia, más o menos reciente, para obtener las claves, las preguntas y, tal vez, también alguna de las respuestas con las que entender y mejorar el mundo en el que vivimos.

El alumnado ha de conocer los hechos recientes que son esenciales para entender nuestra situación actual. La formación de una conciencia ciudadana plenamente comprometida con nuestros derechos, obligaciones, éxitos y fracasos como individuos y colectividades no puede ser abordada sin el conocimiento de nuestros antepasados, de sus ideales, vidas, necesidades, conflictos y formas de abordarlos y superarlos. El rigor del método histórico, el manejo de sus técnicas, instrumentos y sistemas de análisis de las diversas fuentes informativas son las piezas fundamentales con las que se dotará al alumnado para poder lograr los conocimientos, capacidades, competencias y valores que la enseñanza de esta materia pretende conseguir.

La aproximación a la metodología histórica conlleva por parte del alumnado, en un primer momento, la identificación, uso y proceso de fuentes históricas primarias y secundarias —textuales, estadísticas, visuales, artísticas, patrimoniales, museísticas, etc.—, a fin de obtener información relevante de naturaleza histórica, aplicando categorías temporales y de tiempo histórico (sucesión, simultaneidad, duración y ritmo), haciendo uso de un lenguaje adecuado y preciso para poder identificar y explicar las causas y consecuencias, potenciando la comunicación de los resultados. El objetivo de todo este trabajo es que las alumnas y los alumnos puedan interpretar y valorar la información, detectando la falsa, pudiendo emitir un juicio crítico u opinión justificada, rechazando los prejuicios y opiniones interesadas o parciales, llegando a conclusiones que serán comunicadas de forma adecuada.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El Perfil de salida del alumnado identifica y define las competencias clave que se espera que el alumnado haya desarrollado al completar la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, convirtiéndose en la piedra angular del currículo, pues cohesiona los objetivos, las decisiones curriculares, las estrategias y orientaciones metodológicas.

La adquisición y el desarrollo de las competencias desde la materia de Historia del Mundo Contemporáneo han de contribuir a la consecución, a través de los descriptores operativos, del Perfil de salida que tendrá el alumnado que lograr finalizar la etapa de Bachillerato.

También contribuye a alcanzar una formación global como ciudadanía crítica (a), contribuyendo al avance del dominio de la lengua castellana (e) mediante la expresión oral y escrita de conclusiones, opiniones, etc., teniendo capacidad para desarrollar una conciencia histórica de esta etapa contemporánea que le ha tocado vivir (h). Por otro lado, el conocimiento de las relaciones humanas resulta esencial para la adquisición de competencias relacionadas con responsabilidades sociales y culturales, actitudes democráticas, inclusivas, participativas y solidarias (b) para alcanzar un comportamiento socialmente responsable, rechazando comportamientos discriminatorios, de los y las adolescentes (c).

Por último, contribuye a utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación (g). Permite al alumnado desarrollar las capacidades para comprender los elementos y procedimientos más desarrollados de la investigación y de los métodos científicos (i). Favorece también el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico (k).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

Historia del Mundo Contemporáneo contribuye a la práctica totalidad de las competencias clave de la etapa educativa, exceptuando la Competencia plurilingüe (CP), favoreciendo la consolidación de los aprendizajes, desarrollando las destrezas, las habilidades y las actitudes del alumnado para la incorporación a la vida adulta.

La Competencia en comunicación lingüística (CCL) constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Esta competencia se encuentra conectada con todas las competencias específicas.

La contribución de la materia a esta competencia se refleja en la adecuada expresión con fluidez en coloquios, exposiciones y debates, tanto en formato analógico como en soporte digital, con un vocabulario adecuado y preciso. Los resúmenes, esquemas, comentarios de textos, gráficas y mapas, permiten al alumnado afianzar dicha competencia. Por otro lado, esta competencia pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los

conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas para favorecer la utilización no solo eficaz, sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

La Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. Comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias que permiten al alumnado una formación integral para valorar la importancia de los principios éticos y la transformación de su entorno de forma sostenible, adquiriendo compromisos como ciudadanos y ciudadanas en el ámbito local y global. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C1, C3, C5, C6 y C8.

La aportación de Historia del Mundo Contemporáneo a esta competencia se refleja mediante la orientación y el análisis de datos estadísticos, elaboración de ejes cronológicos e interpretación de diferentes gráficos, tablas, pirámides de población, etc. Permite la interpretación de los elementos más relevantes de investigaciones de la historia desde la Revolución Industrial hasta el mundo informatizado del siglo XXI.

La Competencia digital (CD) implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C2, C3, C4, C5, C6, C7 y C8.

La materia de Historia del Mundo Contemporáneo contribuye al afianzamiento de la competencia digital, que implica seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente para obtener las claves del pasado. Además, contribuye a utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. Entrenar esta competencia resulta esencial para el afianzamiento e incorporación de datos, la creación de contenidos digitales y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado. También permite trabajar la resolución de problemas y el pensamiento crítico.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) es la relacionada con la capacidad de reflexionar sobre uno mismo y una misma para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante, administrar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otras personas de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Esta competencia se encuentra conectada con todas las competencias específicas.

La contribución de la materia a esta competencia queda reflejada en el aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas que facilitan al alumnado, tanto de forma individual como grupal, afianzar las técnicas y habilidades diversas para analizar y comprender la sociedad contemporánea. Ofrece las herramientas necesarias para la realización de resúmenes, informes, esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos y rutinas de pensamiento, entre otras. Estimula el desarrollo de la conciencia histórica del alumnado y le capacita para el ejercicio de una ciudadanía democrática y comprometida con valores como el respeto a las diferencias sociales y culturales.

La Competencia ciudadana (CC) contribuye a que los alumnos y las alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la

comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas. Esta competencia se encuentra conectada con todas las competencias específicas.

La implicación de la materia con esta competencia está referida a la capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad contemporánea, entendida sobre diferentes perspectivas, en su concepción dinámica. Propicia el desarrollo del conocimiento crítico desde una perspectiva global y la adquisición de una conciencia cívica responsable, inspirada en valores democráticos así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Para ello se hace necesario la realización de trabajos colaborativos, debates, mesas redondas, etc., que potencien los valores democráticos en el alumnado.

La Competencia emprendedora (CE) implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C1, C5 y C6.

La contribución de la materia a esta competencia se logra a partir del fomento de tareas de participación en programas de la vida real llevadas a cabo en contextos colaborativos, alejadas de modelos agresivos y competitivos, en la que es fundamental que el alumnado ponga en práctica capacidades como las de análisis, organización, gestión, toma de decisiones, adaptación a los cambios, liderazgo, etc., y valores como la creatividad, la responsabilidad, el compromiso por transformar su realidad más cercana y el espíritu crítico, afianzando los conocimientos adquiridos, realizando un planteamiento de los objetivos y una planificación para conseguirlos.

La Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) se fundamenta en comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Esta competencia se encuentra conectada con la competencia específica C4.

La adquisición de esta competencia en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo permite conocer la evolución de los estilos artísticos, analizar su influencia en la sociedad, valorar el derecho a la diversidad cultural, fomentando el respeto hacia las diferentes expresiones artísticas y culturales y favoreciendo una conciencia de globalidad en el alumnado, así como el interés en la participación de proyectos y la actitud favorable hacia la conservación del patrimonio.

Para ello, el alumnado se implicará en la conservación de los bienes mediante proyectos reales con la comunidad, valorando la diversidad cultural. Esto requiere el conocimiento y destrezas que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etc.) a escala local, canaria y nacional.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Historia del Mundo Contemporáneo se han establecido ocho competencias específicas que se concretan en un total de veintisiete criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Esta competencia específica aborda el concepto de libertad en el mundo contemporáneo. Se hace a través del reconocimiento de los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han ocurrido a lo largo de este período histórico, que transcurre desde el siglo XVIII hasta la actualidad. El objetivo es proporcionar al alumnado la comprensión crítica, mediante el análisis comparado, de los procesos históricos más significativos, asumiendo los principios y normas democráticos, junto con el ejercicio de una ciudadanía activa.

Los criterios de evaluación abordan la identificación de los logros de los sistemas democráticos, analizando los principales procesos históricos, conociendo textos políticos y constitucionales, estudiando y trabajando las revoluciones burguesas y socialistas. El alumnado identificará y entenderá el significado histórico de las transiciones políticas y los procesos de democratización, valorando lo que supone la ciudadanía activa y el respeto a las normas constitucionales, previendo las amenazas y riesgos de la vida en democracia.

Competencia específica 2 (C2)

La competencia específica trata de los diferentes conflictos armados que han sucedido a lo largo de la Edad Contemporánea. El estudio de los múltiples acontecimientos (guerras mundiales, conflictos internacionales, genocidios, etc.) supone para el alumnado tomar conciencia del grado de violencia al que la humanidad puede llegar. El proceso de maduración y construcción del espíritu crítico y argumentado son propósitos educativos que esta competencia específica pretende alcanzar.

A través de los criterios de evaluación de esta competencia específica el alumnado toma conciencia de las consecuencias de los conflictos, buscando las causas y sus consecuencias. También el alumnado reconoce el impacto del uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales, conociendo los principales conflictos civiles que se han producido en la era contemporánea, usando textos historiográficos y elaborando juicios argumentados, donde comprenderá la importancia de la memoria histórica y el reconocimiento de las víctimas.

Competencia específica 3 (C3)

La competencia específica se centra en el concepto de igualdad, que se establece a partir de la implantación de los regímenes liberales. A través del análisis de fuentes variadas, el alumnado se adentra en el estudio de las diferentes experiencias históricas de los colectivos que han luchado por eliminar o aminorar la desigualdad. Se hará identificando y relacionando los factores y circunstancias que han desembocado en estos cambios.

Esta competencia nos adentra a través de sus criterios de evaluación en los regímenes liberales, en las condiciones y modos de vida de las sociedades contemporáneas, en la evolución histórica de la clase trabajadora y de las organizaciones obreras, así como en los cambios en la situación de la mujer durante esta etapa de la historia. Finalmente, el alumnado conocerá las respuestas políticas y las medidas que han tomado los distintos Estados en función de sus intereses durante la Edad Contemporánea hasta las actuales complejas sociedades.

Competencia específica 4 (C4)

La competencia específica hace referencia a la ruptura en los ámbitos social, político y cultural entre la contemporaneidad y el denominado Antiguo Régimen. También supone el conocimiento, por parte del alumnado, de la construcción histórica de un nuevo modelo, donde entran conceptos como clase social o nación, nuevas ideologías y símbolos, reconociendo y valorando la riqueza cultural y patrimonial de las distintas identidades nacionales, culturales y sociales.

Los criterios de evaluación están basados en el conocimiento de las identidades colectivas — incluida la canaria— a partir del uso contrastado de textos históricos e historiográficos y otras fuentes de información actual para elaborar argumentos propios, y el análisis crítico de esas identidades, valorando su legado histórico y cultural.

Competencia específica 5 (C5)

Esta competencia específica está centrada en la actualidad. En el siglo XXI la globalización es el principal reto al que se enfrentan las sociedades actuales, y el alumnado ha de entender que es un fenómeno muy complejo que influye en la interpretación y en las acciones que toma la ciudadanía. Con este fin, se estudian las relaciones de dependencia, los ciclos y las crisis de los sistemas económicos contemporáneos, dando gran importancia al análisis del comercio y su evolución, así como a la formación de un mercado global y a la identificación de los principales retos del siglo XXI.

En esta competencia específica 5, los criterios de evaluación se desarrollan a través de la identificación y el reconocimiento de los principales retos del siglo XXI, mediante búsquedas avanzadas y el tratamiento de la información, con el fin de analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización y adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y la defensa de las instituciones democráticas

Competencia específica 6 (C6)

La competencia específica nos adentra en la idea de progreso, que es el eje de movimientos de índole social, político o ideológico. Se estudian los distintos modelos de crecimiento económico en el mundo —ciclos y períodos de crisis—, centrándose en el análisis de los orígenes y la evolución de los sistemas económicos —singularmente el capitalista— y en sus niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades donde se desarrollan. Por otro lado, la identificación por parte del alumnado de las utopías revolucionarias y sus proyectos de transformación social completará su conocimiento y su interpretación.

Los criterios de evaluación están fundamentados en el tratamiento de datos numéricos y la interpretación de gráficos para poder valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias. Con ello se pretende que el alumnado compare los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo mediante técnicas de análisis multidisciplinar.

Competencia específica 7 (C7)

La competencia específica introduce al alumnado en el estudio de las ideologías. Los nuevos modelos de sociedad conllevan a distintas interpretaciones de la realidad, mediante proyectos políticos transformadores. El análisis de los movimientos ideológicos, políticos y sociales que han tenido lugar durante la etapa contemporánea será el objeto central del trabajo, preferentemente colaborativo, que irá desde la introducción al debate historiográfico hasta el reconocimiento de los valores que representa. No deja de ser básico comprender la complejidad de las actuales crisis de las ideologías, la era del escepticismo y los nuevos populismos y la importancia de la participación ciudadana y de los valores democráticos.

En esta competencia específica los criterios de evaluación abordan la interpretación por parte del alumnado del papel que han jugado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la era contemporánea hasta la actualidad. Para ello se facilitará la gestión y el acceso a la información de diversas fuentes, que deberá ser localizada, seleccionada y contrastada, generando opiniones argumentadas, participando en debates, transfiriendo ideas y conocimientos sobre esos pensamientos e ideologías. La finalidad está en abordar críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea para cumplir las expectativas generadas por esas utopías.

Competencia específica 8 (C8)

Esta competencia específica se ocupa de conocer y valorar hechos y personas anónimas que han protagonizado los grandes cambios en la historia. Los estudios de las sociedades contemporáneas y de sus modelos de vida son el producto final del trabajo de las alumnas y los alumnos. Lo es también el análisis de los mecanismos de discriminación sufridos por las mujeres a lo largo de la historia, así como el conocimiento de las acciones en busca de la igualdad y la emancipación, a través del desarrollo de los movimientos feministas.

Los criterios de evaluación de esta competencia específica tienen como objetivo la descripción y el análisis de los cambios y las permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, en los comportamientos demográficos, en los modos de vida y en el ciclo vital. Para conseguir estos fines, el alumnado realizará proyectos de investigación — eminentemente cooperativos— donde

identificarán los mecanismos de control, dominio y sumisión, además de los roles de género y edad, y la lucha por la dignidad y contra la discriminación de diferentes colectivos. Por último, se pretende que se contraste el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, poniendo en relevancia figuras individuales y colectivas y la importancia de los movimientos feministas y el reconocimiento de la igualdad.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos de Historia del Mundo Contemporáneo están agrupados en tres bloques: I. «Sociedades en el tiempo», II. «Retos del mundo actual» y III. «Compromiso cívico». La organización y redacción de estos saberes se fundamentan a través de las competencias específicas y tienen una clara intencionalidad temática y con características cronológicas, además de un bloque específico dedicado al mundo actual.

Esta forma de organizar los saberes pretende promover no solo la conexión del pasado con el presente inmediato, aportando una visión singular desde Canarias, sino la construcción de la noción de espaciotemporal a partir de los hechos de la realidad, con lo que se fomenta que el alumnado elabore, desde esa propia realidad personal, una visión del mundo cada vez más acertada y completa, que lo habilite para ser capaz de evitar la manipulación, discutir sobre el condicionamiento y valorar las condiciones geohistóricas existentes en un sentido social y humano, con lo que se insiste en el carácter funcional y significativo de los aprendizajes.

En el Bloque I, «Sociedades en el tiempo», se centran los saberes en el uso de las fuentes históricas, la labor de las personas historiadoras y los distintos procesos históricos de esta etapa histórica, donde los hechos y acontecimientos más relevantes deben ser identificados y explicados contextualizados en su momento histórico.

En el Bloque II, «Retos del mundo actual», los saberes se relacionan con los hechos, retos y problemas actuales, con una visión transversal que va más allá de los contenidos habituales en historia. El objetivo es la necesidad de contemplar la historia como un instrumento no solo para el análisis del presente, sino también para la adopción de compromisos ante los retos de este siglo.

Por último, el Bloque III, «Compromiso cívico», se corresponde con los procesos de reflexión, valoración y reconocimiento, teniendo como objetivo la concienciación del alumnado, demostrando que la historia no solo analiza el pasado, sino que es útil para el desarrollo de una ciudadanía activa y comprometida.

Por lo demás, esta propuesta de saberes ha de permitir al profesorado y al equipo docente de los centros desarrollar sus propias intenciones y programaciones educativas, incorporando proyectos interdisciplinares que impliquen el trabajo con otras materias.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia,

dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La materia de Historia del Mundo Contemporáneo es abierta y flexible para que, tomando como eje las competencias específicas y los saberes básicos, el profesorado pueda adaptar sus situaciones de aprendizaje a contextos de todo tipo, convirtiendo las posibles respuestas a los retos para comprender los hechos más relevantes de la historia contemporánea de España, Canarias y del mundo, en un incentivo para el aprendizaje activo del alumnado, para el desarrollo del pensamiento histórico y para la valoración de la historia como saber aplicado y en la formación de una ciudadanía responsable a partir de su desarrollo personal y social.

Las metodologías propuestas por el profesorado tienen como finalidad reconocer al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés del alumnado y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias, partiendo de iniciativas y proyectos en situaciones o retos reales, que suponen un compromiso con el entorno y la comunidad, permitiendo la participación democrática del alumnado, mediante la sociabilización y el respeto a las opiniones diferentes.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares planteando tareas y actividades complejas y relevantes para resolver problemas reales y se desarrollarán partiendo de una perspectiva cronológica o transversal, mediante un enfoque multicausal y con estrategias interdisciplinarias y, para que sean efectivas, deben estar debidamente contextualizadas en el entorno, con atención a los distintos ritmos de aprendizaje en alineación con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Contemplarán tres grandes elementos: qué se va a aprender —esto es, la relación de los aprendizajes esperados, extraídos de los criterios de evaluación y competencias específicas vinculados a la misma, y los saberes básicos de la materia, a través de los cuales se desarrollarán estos aprendizajes previstos—, cómo se va a aprender —esto es, la explicación de cómo se va a activar y a motivar al alumnado, a través de qué contextos de aprendizaje, especificando los productos finales, recursos y espacios— y para qué —esto es, la descripción de la finalidad de los aprendizajes con objetivos claros—.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de Bachillerato. Deben contemplar, además, distintos tipos de agrupamiento, desde el trabajo individual a la construcción grupal del aprendizaje, con un punto de vista de trabajo colaborativo, mediante la creación de equipos de trabajo heterogéneos que realizarán tareas variadas, donde cada miembro tendrá labores coordinadas y asumirá responsabilidades personales que sumen un esfuerzo final en forma de producto.



En definitiva, las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
1. Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.	CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CCL1, CC2, CC3, CE1
Criterios de evaluación	
1.1. Identificar y reconocer los avances que se han producido en las actuales democracias como el fruto de las acciones y movimientos que han tenido como objetivo el principio de libertad.	CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CCL1, CE1
1.2. Analizar la evolución histórica de los distintos sistemas democráticos, mediante el uso de textos políticos seleccionados y de las principales constituciones, usando la terminología y el vocabulario histórico adecuados.	CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CCL1, CC2, CC3, CE1
1.3. Estudiar las revoluciones burguesas y socialistas más importantes de la historia contemporánea y sus consecuencias en Canarias-, reconociendo los factores que las causan, entendiendo el concepto de revolución, los elementos que la conforman e identificando los movimientos favorables y contrarios.	CCL2, STEM2, CC2, CE1

1.4. Identificar y entender los procesos democráticos y las etapas de transición como elementos de garantía básicos para la convivencia y los derechos fundamentales.	CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CC2, CE1
1.5. Valorar la ciudadanía activa, el respeto a las normas constitucionales y la reflexión crítica sobre sus aspiraciones y expectativas, frente a las amenazas y riesgos a los que se enfrenta la democracia.	CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CC2, CC3, CE1
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, y que identifica y reconoce los logros que suponen los actuales sistemas democráticos para luchar por la libertad, así como el cambio y la revolución en la época contemporánea, aproximando al alumnado a los múltiples significados que ha ido adquiriendo el concepto de libertad desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Se verificará que comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos para construir conocimiento sobre los principales procesos históricos que se han desarrollado, desde las revoluciones burguesas a las revoluciones socialistas, incluyendo el uso de la violencia y de la protesta social en los siglos XIX y XX, pasando por las transiciones políticas y procesos de democratización en los siglos XX y XXI. Por último, se constatará que el alumnado conoce y asume de forma crítica y consecuente los ideales de los principios y normas constitucionales, junto con el ejercicio de los valores cívicos y la participación ciudadana.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en la era contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL5, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3</p>

<p>reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal.</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>2.1. Concienciarse de las devastadoras consecuencias de las guerras en la edad contemporánea, conociendo sus causas e identificando los cambios que tienen lugar en los países implicados, mediante el uso de fuentes históricas fidedignas y datos contrastados.</p>	<p>CPSAA1.1, CPSAA3.1, CC2, CC3</p>
<p>2.2. Defender el papel de las instituciones internacionales que velan por la resolución pacífica de los conflictos y la mediación, reconociendo las consecuencias sociales y emocionales del uso de la violencia.</p>	<p>CC5, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CC2, CC3</p>
<p>2.3. Identificar los conflictos bélicos más significativos desde finales del siglo XVIII hasta la actualidad, conociendo sus efectos en Canarias, usando textos historiográficos y elaborando productos fundamentados, con el fin de valorar la memoria histórica, con el reconocimiento y la garantía de justicia para las víctimas civiles.</p>	<p>CCL1, CCL5, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CC1, CC2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado es capaz de tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en la era contemporánea, las guerras mundiales y los grandes conflictos internacionales, el Holocausto y otros genocidios en la historia contemporánea, a través de la comparación, análisis, evaluación y síntesis de datos de las causas de las conflagraciones bélicas y los conflictos fratricidas en el mundo contemporáneo. Asimismo, se comprobará que el alumnado adopta un juicio propio y argumentado ante todo tipo de violencia, previendo la desinformación y la manipulación, como pueden ser el terrorismo, el crimen organizado, los radicalismos, las ciberamenazas y las armas de destrucción masiva. Para ello se precisa, por parte de los alumnos y las alumnas, del rigor en el</p>	

tratamiento de la información, del acceso a fuentes documentales y del conocimiento de las interpretaciones elaboradas por los historiadores y las historiadoras. Se visualizará la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas, así como del principio de justicia universal y del derecho a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición, asumiendo el papel histórico que han tenido las instituciones y organismos internacionales (Sociedad de Naciones, ONU...) y la importancia de los valores democráticos y la participación ciudadana, que resulta imprescindible para desarrollar una actitud comprometida con la defensa de la paz, el diálogo y la mediación en los conflictos.

Competencia específica 3. Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas.	Descriptoros operativos de las competencias clave CCL3, STEM1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3
Criterios de evaluación	
3.1. Analizar los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX para identificar los conceptos de igualdad y ciudadanía, su evolución y el reflejo en la sociedad y la política de estos siglos.	CCL3, STEM1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3
3.2. Identificar las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.	CCL3, STEM1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3

3.3. Comprender la importancia de los movimientos sociales, particularmente los obreros, en la reivindicación de los derechos sociales y del bienestar comunitario.	CCL3, STEMI, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3
3.4. Valorar las condiciones de vida de la clase trabajadora en la era contemporánea, sus relaciones laborales y sus confrontaciones.	CCL3, STEMI, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC3
3.5. Estudiar el estado social y su evolución mediante el análisis de noticias y datos -incluyendo fuentes de información canarias-, identificando logros y retrocesos y las medidas tomadas por los diferentes países, reflexionando sobre su estado actual, teniendo en cuenta a las personas y colectivos más vulnerables.	CCL3, CD5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado es capaz de identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, y que localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información, procedente de diferentes fuentes, referente a los niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades contemporáneas, a la evolución histórica de la clase trabajadora y de las organizaciones obreras, además de la evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea. También se podrá comprobar que el alumnado identifica que los regímenes liberales pusieron en el centro de la acción política y social el nuevo ideal de ciudadanía, basado en la igualdad, que ha tenido definiciones diferentes y contrapuestas. Se verificará que analiza el mundo del trabajo y las transformaciones que se han producido en el ámbito de la producción, adoptando un juicio propio y argumentado ante las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales, así como las experiencias y conflictos en defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida. Finalmente, se comprobará que el alumnado rechaza todo tipo de discriminación y violencia, promoviendo el respeto, la defensa de los derechos de las minorías y la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</p>	

<p>Competencia específica</p> <p>4. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL3, CCL5, CDI, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3, CCECI, CCEC2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>4.1. Comprender la importancia de los sentimientos de pertenencia a un colectivo, partiendo de la propia identidad canaria, en la construcción sociopolítica y cultural dentro del mundo contemporáneo.</p>	<p>CCL5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC3, CCECI, CCEC2</p>
<p>4.2. Contrastar fuentes de información actual y textos históricos e historiográficos para elaborar, de forma justificada, argumentos para reconocer el diálogo como herramienta de entendimiento.</p>	<p>CCL3, CCL5, CDI, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3, CCECI, CCEC2</p>
<p>4.3. Respetar los vínculos culturales y afectivos que se dan dentro de la comunidad, atendiendo a la pluralidad, a través del análisis crítico de la construcción histórica de las identidades colectivas, desde la propia identidad canaria, usando el lenguaje propio de la materia y el pensamiento histórico.</p>	<p>CCL3, CDI, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CCECI, CCEC2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo y que localiza, selecciona y contrasta, de manera autónoma, información</p>	

procedente de diferentes fuentes sobre los nacionalismos exacerbados y los movimientos de liberación o descolonización. Se constatará que el alumnado conoce cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, desde la propia identidad canaria, pasando por el resto del territorio español y del mundo mediante la investigación de las especificidades e identificando las múltiples valencias de las mismas, aproximándose a los métodos propios del pensamiento histórico y a la historiografía más relevante sobre la cuestión nacional y las identidades sociales. Por último, se comprobará que adopta un compromiso cívico reconociendo la diversidad identitaria, social, étnica y cultural, construyendo actitudes de respeto ante las manifestaciones ideológicas y culturales, junto con el reconocimiento y la defensa de la riqueza patrimonial, a través del estudio de las acciones colectivas, movimientos de masas y los liderazgos políticos en el siglo XX.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
5. Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CCL1, CCL3, STEM5, CDI1, CPSAA2, CPSAA3.2, CPSAA4, CC3, CC4, CE1
Criterios de evaluación	
5.1. Describir las características del pensamiento económico, social y cultural del siglo XXI, a través de múltiples fuentes mediante la búsqueda, selección, tratamiento y elaboración de la información, usando recursos y tecnologías adecuados.	CCL1, CCL3, STEM5, CDI1, CPSAA2, CPSAA3.2, CC3, CE1
5.2. Analizar el fenómeno de la globalización y sus efectos tanto a nivel planetario como en el ámbito	CCL3, STEM5, CDI1, CPSAA2,

canario.	CPSAA3.2, CC3, CC4, CE1
5.3. Argumentar la importancia de las actitudes ecosociales positivas, que buscan la sostenibilidad, los valores democráticos y la solidaridad, a través de la identificación de los retos más importantes del siglo XXI, sus causas y su relación con la política, la economía, la sociedad y la cultura, dentro de un contexto global.	CCL1, CCL3, STEM5, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC4
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI mediante la realización de búsquedas avanzadas para analizar críticamente el fenómeno de la globalización, señalando las relaciones de dependencia, los ciclos y las crisis de los sistemas económicos contemporáneos, prestando atención a la evolución comercial y al complejo entramado de intereses que han tenido lugar en la formación de un mercado global en constante inestabilidad y conflicto, así como las diversas formas en las que nos afecta en el ámbito laboral y del consumo, también respecto a la seguridad y a la paz mundial. Para ello, el alumnado analizará las relaciones de inter y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno y las alianzas internacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (concretados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030) para adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta. Se verificará, por otro lado, que las alumnas y los alumnos evalúan necesidades y oportunidades y afrontan retos con sentido crítico y ético, poniendo en acción sus competencias de forma global, participando en los movimientos en defensa del medio ambiente y ante la emergencia climática.</p>	
Competencia específica 6. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del	Descriptores operativos de las competencias clave

<p>análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>6.1. Tratar los datos estadísticos, interpretar gráficas y comprender los ritmos y fases de crecimiento mediante el análisis multicausal.</p>	<p>STEM5, CD3, CPSAA2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2</p>
<p>6.2. Analizar el concepto de progreso y su evolución histórica, a través de la identificación en los distintos países de sus consecuencias, sobre todo en la sociedad y en el medio ambiente, valorando la importancia de las actitudes ecosociales responsables en la actualidad.</p>	<p>STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2</p>
<p>6.3. Estudiar los diferentes sistemas económicos de forma multidisciplinar, analizando sus orígenes teóricos, su desarrollo y las consecuencias que han producido, tanto en el ámbito canario, nacional o internacional, argumentando la necesidad de un reparto justo universal.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CE2</p>
<p>Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones y transformaciones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo mediante la interpretación y la transmisión de los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), haciendo uso de procedimientos cuantitativos para el tratamiento de datos numéricos, para constatar los ritmos y modelos de crecimiento económico en el mundo, las relaciones de dependencia, así como los ciclos y crisis de los sistemas económicos contemporáneos — especialmente en el origen y evolución del capitalismo—, además de los niveles, condiciones y modos de vida en estas sociedades, incluyendo el</p>	

análisis de las utopías revolucionarias y sus proyectos de transformación social. Se verificará que el alumnado adopta comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta frente a los factores del desarrollo económico, demostrando un compromiso ético y responsable. Asimismo, se constatará que compara los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo y que evalúa, reflexiona e interioriza los conocimientos sobre el desarrollo tecnológico y digital y los nuevos retos del futuro económico, social y laboral, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan, justificando la necesidad del acceso universal a recursos básicos, especialmente para los colectivos más desfavorecidos.

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave
7. Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la era contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	CCL3, CCL5, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CC2, CC3
Criterios de evaluación	
7.1. Comprender e identificar el papel de las ideologías y las teorías políticas y filosóficas en los cambios históricos contemporáneos, a través del estudio de textos históricos e historiográficos, fuentes literarias y audiovisuales, incluyendo las cinematográficas.	CCL3, CCL5, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CC2, CC3
7.2. Estudiar los temas más relevantes de la historia y de la actualidad, mediante el acercamiento a las	CCL3, CCL5, CD2, CPSAA1.2,

corrientes historiográficas más significativas valorando, desde la perspectiva contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los proyectos sociopolíticos y culturales más significativos de la edad contemporánea.	CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CC2, CC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la era contemporánea hasta la actualidad, a través de la localización, selección y contraste de manera autónoma, facilitando la gestión y acceso a la información de fuentes históricas, historiografía y narrativas del pasado, reconociendo la importancia de la propiedad intelectual y aprendiendo a defenderse de la manipulación y la desinformación. El objetivo es valorar la crisis de las ideologías y la era del escepticismo y de los nuevos populismos. Se constatará que el alumnado trabaja colaborativamente y comparte información sobre solidaridad y cooperación y los grandes desafíos que afectan al mundo (corrupción, crisis institucional y de los sistemas de partidos, tendencias autoritarias y movimientos antisistema, etc.), valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea para cumplir las expectativas generadas por esas utopías. Ello ha de plantearse al alumnado desde la perspectiva de los principios éticos contenidos en las declaraciones y acuerdos auspiciados por la Organización de las Naciones Unidas y en los ideales humanitarios que esta defiende.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>8. Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3</p>

importancia de los personajes anónimos de la historia.	
Criterios de evaluación	
8.1. Analizar la demografía, los ciclos vitales y los modos de vida en la sociedad contemporánea para identificar sus cambios y permanencias.	CCL5, STEM3, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3
8.2. Realizar proyectos de investigación sobre la situación de la mujer, los roles de género y edad, los mecanismos de control, dominio y sumisión y la lucha por la dignidad y contra la discriminación.	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3
8.3. Identificar y valorar el papel de la mujer, tanto individual como colectivo, y su relegación histórica, incluyendo personalidades canarias, así como conocer las acciones de los movimientos feministas en la consecución y reconocimiento de sus derechos y en la lucha por la igualdad efectiva.	CCL1, CCL5, STEM3, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3
Explicación del bloque competencial	
<p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando trabajos de investigación —con fuentes orales, gráficas o audiovisuales—, especialmente en contextos locales, lo que aproxima al alumnado al quehacer del historiador o de la historiadora y a su metodología, concibiendo la historia como un proceso abierto y en construcción. Los productos finales que realizará el alumnado serán creaciones, en las que integrará y reelaborará contenidos digitales de forma colectiva (trabajo de grupos), para reconocer la discriminación de diversos colectivos, grupos vulnerables y marginados, el papel del sujeto colectivo en la historia contemporánea y los movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos. Se constatará que contrasta el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, los mecanismos de dominación y sumisión y cambios socioculturales, así como el movimiento por la</p>	



emancipación de la mujer y la lucha por la igualdad. Finalmente, se verificará que adopta un juicio propio y argumentado sobre el reconocimiento y la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Saberes básicos

I. Sociedades en el tiempo

1. Métodos de investigación para la construcción del conocimiento de la Historia.
 - 1.1. Introducción al proceso de trabajo en la investigación histórica: fuentes históricas, historiografía y narrativas del pasado.
 - 1.2. Iniciación a la argumentación histórica: relevancia, causas y consecuencias, cambio y continuidad.
 - 1.3. Acercamiento a la perspectiva histórica en las narrativas sobre el pasado.
2. Reconocimiento de la lucha por la libertad, cambio y revolución en la época contemporánea: de las revoluciones burguesas a las revoluciones socialistas. El uso de la violencia y de la protesta social en los siglos XIX y XX. Valoración de la revolución y reacción.
3. Identificación del origen y funcionamiento de los sistemas parlamentarios dentro de la nueva sociedad liberal.
4. Conocimiento del significado histórico y político de los nacionalismos en el mundo contemporáneo: de la servidumbre a la ciudadanía. Análisis del abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales en la Edad Contemporánea. Imperios y cuestión nacional: de los movimientos de liberación a la descolonización.
5. Conocimiento de los ritmos y modelos de crecimiento económico en el mundo: las relaciones de dependencia. Análisis de los ciclos y crisis de los sistemas económicos contemporáneos. Análisis de los factores del desarrollo económico y sus implicaciones sociales, políticas y ambientales: de la industrialización a la era postindustrial.
6. Indagación de los niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades contemporáneas: grupos, clases sociales y desigualdad social. Reflexión sobre el papel de las clases medias y el estado del bienestar en las sociedades avanzadas.
7. La realidad social y los movimientos de transformación social.
 - 7.1. Evolución de la población, ciclos demográficos y modos de vida. Investigación sobre los cambios y permanencias en los ciclos vitales y en la organización social del mundo contemporáneo. Reflexión sobre los grupos vulnerables y marginados. Valoración del papel del sujeto colectivo en la historia contemporánea.
 - 7.2. Reflexión sobre las utopías revolucionarias y los proyectos de transformación social: los movimientos democráticos, republicanos y socialistas de los siglos XIX y XX y el papel de los exiliados políticos.
 - 7.3. Concienciación sobre la evolución histórica de la clase trabajadora y de las organizaciones obreras: experiencias y conflictos en defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida.

- 7.4. Estudio sobre la complejidad de la acción colectiva, movimiento de masas y liderazgo político en el siglo XX: nacimiento y funcionamiento de los regímenes democráticos y totalitarios. Conocimiento y reflexión del fascismo, nazismo y otros movimientos autoritarios en los siglos XX y XXI.
8. Un mundo en conflicto.
 - 8.1. Indagación de los grandes conflictos internacionales, incluyendo la Guerra Civil española, su internacionalización y el exilio republicano español.
 - 8.2. Análisis crítico del Holocausto y otros genocidios y crímenes de lesa humanidad en la historia contemporánea.
 - 8.3. Conocimiento de los organismos e instituciones para la paz: de la Sociedad de Naciones a la Organización de las Naciones Unidas y la injerencia humanitaria y la Justicia Universal.
 - 8.4. La toma de conciencia ante los conflictos fratricidas en el mundo contemporáneo: pasados traumáticos y memoria colectiva. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia.
9. Interpretación de las transiciones políticas y procesos de democratización en los siglos XX y XXI. Justificación de la memoria democrática.
10. Igualdad.
 - 10.1. Investigación sobre la evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea: mecanismos de dominación y sumisión y cambios socioculturales.
 - 10.2. Valoración y reconocimiento del movimiento por la emancipación de la mujer y la lucha por la igualdad: origen y desarrollo de los movimientos feministas.
 - 10.3. Justificación de los movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos, del reconocimiento de las minorías y contra la discriminación.

II. Retos del mundo actual

1. Comprensión del proceso de globalización en el mundo contemporáneo y sus implicaciones en la sociedad actual. Conocimiento de las aglomeraciones urbanas y las consecuencias y desafíos en el mundo rural.
2. Análisis del desarrollo tecnológico y digital y los nuevos retos del futuro económico, social y laboral.
3. Evaluación de los nacionalismos como factor de conflicto y enfrentamiento entre pueblos y estados.
4. Estudio de los choques y alianzas entre civilizaciones dentro del nuevo orden mundial multipolar.
5. Valoración de las amenazas locales y planetarias: terrorismo, crimen organizado, radicalismos, ciberamenazas y armas de destrucción masiva.

6. Evolución del desarrollo económico y sostenibilidad: de la idea del progreso ilimitado del liberalismo clásico a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
7. Explicación de los procesos de integración regional en el mundo, desde la construcción de la Unión Europea, su situación presente y los desafíos de futuro. Aproximación al estudio de las alianzas internacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
8. Toma de conciencia sobre las migraciones masivas de la población por causas económicas, climáticas y políticas y del nuevo concepto de refugiado.
9. Descripción y análisis de la emergencia climática y sus desafíos en el presente y en el futuro.
10. Conocimiento sobre la crisis de las ideologías y «Fin de la historia»: la era del escepticismo y de los nuevos populismos.
11. Reflexión sobre los retos de las democracias actuales: corrupción, crisis institucional y de los sistemas de partidos, tendencias autoritarias y movimientos antisistema.

III. Compromiso cívico

1. Concienciación sobre la memoria democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. Conocimiento y respeto a los principios y normas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La memoria democrática en el marco del derecho internacional humanitario: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.
2. Valoración sobre la identidad y los sentimientos de pertenencia: reconocimiento de la diversidad identitaria, tolerancia y respeto ante las manifestaciones ideológicas y culturales y reconocimiento y defensa de la riqueza patrimonial. Estudio de la identidad canaria.
3. Situación de la mujer en el mundo y actitudes frente a la discriminación y en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
4. Análisis del comportamiento ecosocial: movimientos en defensa del medio ambiente y ante la emergencia climática. Aplicación de compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
5. Valoración y respeto a la diversidad social, étnica, funcional y cultural: tolerancia e intolerancia en la historia del mundo contemporáneo. Defensa de los derechos de las minorías.
6. El respeto a la propiedad intelectual dentro de la ciudadanía digital. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
7. La solidaridad y cooperación ante los grandes desafíos que afectan al mundo y las conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.



8. Estudio y concienciación sobre la conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Aproximación al conocimiento y uso de los archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

LATÍN

Introducción

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Su enseñanza debe tener un puesto fundamental en el actual sistema educativo, porque es consustancial a nuestra propia historia como civilización occidental y aporta las ideas, los saberes y las expresiones culturales necesarios para una transformación personal y social, acorde con los nuevos tiempos y dentro de una perspectiva de integración cultural de la educación.

Los saberes básicos de la materia de Latín I y II, que se vertebran en torno a las unidades lingüísticas de la lengua latina, a la comprensión e interpretación de sus textos, y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas, desde un punto de vista crítico, deben dialogar con el resto de los saberes de otras disciplinas, para convertir ese diálogo de conocimientos en el referente ontológico y pedagógico que sirva para promover una educación humanista transformadora. Al mismo tiempo, la lengua y cultura latinas tienen que constituirse en saberes transdisciplinares, para poder relacionarlos con los del mundo actual y obtener, de esta manera, una interpretación más ponderada de nuestra sociedad y de un mundo en continua transformación, sin nostalgia de lo que representaron esos saberes en épocas precedentes. Pero, además, deben servir para garantizar una educación inclusiva, equitativa y promotora de oportunidades de aprendizaje; que atienda a la diversidad en todas sus acepciones y ámbitos educativos, teniendo en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje; y que sea sensible con las manifestaciones propias del patrimonio artístico y cultural de Canarias.

En consonancia con el carácter competencial del currículo de esta materia, los saberes lingüísticos, históricos, sociopolíticos y culturales (artísticos, literarios...) permiten al alumnado acercarse a los dos pilares fundamentales que conforman el legado que nos dejó la civilización latina: su lengua y su cultura, y se adecuarán, en especial, a estrategias que lo faculten para analizar, reflexionar de forma crítica y abierta, y argumentar sus propuestas y productos desde un enfoque integrador.

De esta manera, conocer la lengua latina posibilita ampliar el repertorio léxico del alumnado para que adecúe, de manera más precisa, los términos a las diferentes situaciones comunicativas y experiencias emocionales; potenciar su comprensión oral y escrita; y facilitar el aprendizaje de otras lenguas.

Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de la herencia material e inmaterial de la cultura y la civilización romana, reconociendo y apreciando su valor como referente y fuente de inspiración para la creación artística. La protección y conservación de esta herencia como memoria colectiva de nuestro pasado e identidad europea fomenta la educación cívica del alumnado para su participación, de manera activa, eficaz y constructiva en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado; su aceptación de normas de igualdad para todas las personas; y su implicación y compromiso, personal y colectivo, en la mejora social y en el desarrollo de valores que favorezcan el bienestar común.

Como es sabido, la civilización romana ha tenido una notable influencia en el mundo occidental y es por ello que hay una parte dedicada al acervo cultural del archipiélago canario,

fundamentalmente en el plano de la mitología, en el que se pueden situar algunos tópicos literarios como los Campos Elíseos o el Jardín de las Hespérides, pues ya los antiguos romanos situaban estos enclaves fantásticos más allá de las columnas de Hércules. Además, cabe realizar un análisis más detenido de otros aspectos de nuestro entorno en los que el alumnado aprecie la huella del mundo clásico, como puede ser la arquitectura o el urbanismo del patrimonio cultural de Canarias, y actúe de una forma proactiva, desde un punto de vista de la sostenibilidad, hacia su cuidado y mantenimiento.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario acerca de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

Esta materia contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de la etapa de Bachillerato:

Al objetivo (a), que se refiere al ejercicio de los deberes y derechos de los ciudadanos y ciudadanas en un mundo democrático y de igualdad, inspirada en los valores de la Constitución Española, se contribuye con el conocimiento de las instituciones públicas, y la forma de vida del pueblo romano y su participación en el ámbito público, de forma que el alumnado reflexione sobre situaciones incompatibles con el pensamiento y las libertades de la Europa actual y se eduque para ejercer una ciudadanía democrática, crítica y libre, en la que se practique el respeto, la cooperación y la solidaridad entre las personas y colectividades, así como la sostenibilidad y el cuidado de los territorios. Con este último aspecto se desarrolla, además, el objetivo (o).

El análisis de otras desigualdades y discriminaciones sociales como la esclavitud, el ejercicio de la política como forma de mejorar la vida de los pueblos o la convivencia de diferentes culturas y religiones dentro de las fronteras del imperio romano adiestra para rechazar la violencia y los prejuicios, y resolver los conflictos por una vía pacífica, contribuyendo, además, a desarrollar el objetivo (b). A su vez, la consecución del objetivo c) de esta etapa educativa, se logra a través de la observación de las diferencias de género en la antigua Roma, estudiando los roles según los sexos, e incidiendo, de manera especial, en el papel de la mujer en el mundo romano, para lo que se propiciarán debates sobre la igualdad entre hombres y mujeres o sobre los estereotipos que se han perpetuado a lo largo de los tiempos.

En relación con el objetivo (d), la materia se presenta idónea para su consecución, al posibilitar el desarrollo de hábitos de disciplina y trabajo, tanto individual como en equipo, y al utilizar procedimientos y métodos que requieren de planificación y toma de decisiones a partir de un análisis previo. La traducción de textos latinos o la elaboración de producciones sobre la cultura romana vigente en la actualidad supone la puesta en común, la asunción y la corrección de errores, y favorece la superación y el desarrollo personal del alumnado.

En esta etapa el alumnado se interna en la gramática y los textos latinos. Se presenta el sistema de casos y las declinaciones, así como la identificación de procesos para formar palabras en latín, la evolución fonética o el aprendizaje de locuciones latinas de uso actual, por lo que se fomenta el desarrollo de la lengua castellana, y se propicia la ampliación del caudal léxico individual y el aprendizaje de otras lenguas modernas, posibilitando, de este modo, el respeto a la diversidad lingüística y cultural. Con ello, además de con la lectura, el análisis y el comentario de textos literarios, se contribuye a la consecución del objetivo (e).

El objetivo (g) se persigue no solo al fomentar la adquisición de destrezas básicas en la utilización responsable y crítica de las fuentes de información, como recurso y apoyo para las producciones escolares sobre la cultura romana; sino también cuando se ofrecen programas digitales para practicar ejercicios sobre gramática o consultar diccionarios o glosarios, que funcionen como complemento al proceso de aprendizaje. Asimismo, el alumnado podrá hacer uso de herramientas digitales para elaborar sus propios materiales y recursos como listas de vocabulario, glosarios...

Del mismo modo que esta materia supone un viaje a través de los textos latinos, también implica una travesía a lo largo de la historia de una de las sociedades que constituyen el pilar de nuestra sociedad actual y que tanta influencia ha tenido en el mundo. Mediante el conocimiento de los sucesos y personajes históricos más importantes, y de las conexiones de la civilización romana con otras anteriores y posteriores, y a través de un enfoque integrador, se contribuye a lograr el objetivo (h).

El objetivo (j) hace referencia a comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Con Latín I y II se contribuye desde dos prismas: por un lado, a través de los procedimientos y habilidades necesarias para el análisis y la traducción de textos del latín a una lengua moderna, normalmente el castellano, o viceversa; y, por otro lado, cuando se ejecutan procesos de transferencias etimológicas para inferir significados, al aplicar las etimologías latinas aprendidas en el aula.

La propia naturaleza de esta materia, que se adentra en numerosas cuestiones de carácter político, social, cultural o religioso del mundo clásico, y que podrían ser extrapolables a debates abiertos en nuestros tiempos, propicia el trabajo en equipo y la creación de espacios en el aula en los que el alumnado podrá expresar su opinión y ponerla en contraste con las de otras personas, siempre partiendo de la responsabilidad personal y un análisis crítico de la realidad. En este sentido se contribuye al logro del objetivo (k).

En último lugar, el objetivo (l) se logra al valorar el patrimonio cultural y artístico de Canarias que la civilización romana nos ha legado o inspirado, como es el caso de la mitología romana como fuente inagotable de inspiración para la actividad creadora de las diferentes ramas artísticas (literatura, música, pintura...).

Además, el desarrollo de este último objetivo, junto con el (h), conecta, de manera especial, con el sentido cultural de la educación, al referirse a la capacitación del alumnado para campos muy especializados e independientes.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del

alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

El proceso de enseñanza y de aprendizaje competencial debe poseer un carácter multidisciplinar y abordarse desde todas las áreas del conocimiento. Las competencias clave no se adquieren en un determinado momento y no permanecen inalterables, sino que implican un proceso mediante el cual las personas van adquiriendo mayores niveles en su desempeño, de forma que se favorece un aprendizaje a lo largo de toda la vida. En este sentido, Latín I y II contribuyen en esta etapa educativa a desarrollar muchos aspectos y dimensiones de todas las competencias clave.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la lengua latina contribuyen al desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística (CCL) y a la Competencia plurilingüe (CP), al traer consigo una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, su léxico, sus formantes y sus normas de evolución fonética, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística, y contribuyendo al refuerzo de las competencias lingüísticas mencionadas. Se sitúa, por tanto, como una herramienta para el aprendizaje de lenguas, en general y, a tal efecto, el profesorado debe hacer uso, en la medida de lo posible, de los procesos seguidos por las lenguas modernas, de modo que se proyecte como una finalidad comunicativa concreta, más funcional y pragmática.

Por esta razón, las destrezas referidas a la comprensión y expresión escrita y oral se tratarán, de forma progresiva, junto a otras destrezas como las que fomentan el conocimiento y la aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua. A esto debe añadirse la adquisición de nuevo léxico a partir del estudio de la materia, según se concreta en la competencia específica 2, como se verá unas líneas más abajo. Gracias a los procedimientos de composición y derivación de palabras, el alumnado, como agente comunicativo que produce y no solo recibe mensajes, mejorará su comprensión y expresión oral y escrita no solo en castellano, sino también en la lengua o lenguas extranjeras que estudia. Con este apartado se colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y se potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación y convivencia.

La Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) se logra gracias a las técnicas y los procesos mentales que deben utilizarse para lograr inferir el significado de términos latinos a partir del español o de las lenguas conocidas por el alumnado. A su vez, el proceso contrario facilita la adquisición de vocabulario nuevo en diversos idiomas, puesto que gracias a la etimología y a los citados procedimientos de derivación y composición puede producir definiciones de palabras en español, así como en otras lenguas, y ampliar su capacidad léxica.

La contribución de esta materia a la Competencia digital (CD) se logra mediante el especial empleo de los medios audiovisuales y de las tecnologías digitales, de forma individual, en grupo o en entornos colaborativos. Para la vertiente lingüística de la materia el alumnado puede servirse de diversas herramientas web, programas o aplicaciones informáticas para el aprendizaje y la práctica de los elementos básicos de la flexión nominal y verbal latina, y del análisis gramatical; y de diccionarios, glosarios o repertorios etimológicos online. Por otro lado, gracias a la vertiente cultural de la materia (cuestiones de historia, instituciones y sistemas políticos, sociedad y vida cotidiana, pervivencia de la mitología latina...), se desarrollan diversas destrezas relacionadas no solo con la búsqueda, la selección, el registro y el tratamiento de la información, teniendo presente

el respeto hacia la autoría de la misma, sino también con la producción oral y escrita, e incluso multimodal, tanto en contextos formales como no formales e informales, convirtiéndose, de este modo, las tecnologías digitales en una herramienta especialmente válida para la comunicación del conocimiento adquirido.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) implica la habilidad de las personas para reflexionar, autoconocerse; aceptarse y promover crecimiento personal y constante, en concreto, y, a su vez, como parte de la ciudadanía del mundo; y gestionar el tiempo y la información de manera eficaz. Esta competencia clave ayuda también a hacer frente a la complejidad, a adaptarse a los cambios, a contribuir en el propio bienestar físico y emocional y a ser capaz de llevar una vida saludable en la que el alumnado se implique y comprometa, personal y colectivamente, en la mejora social, fomentándose así la educación en valores. Los textos, la traducción, el conocimiento de la vida diaria en Roma, del cuidado personal al que prestaban atención la población romana, del deporte y de algunas características del pensamiento filosófico de la época contribuirán a lograr las habilidades mencionadas ayudándose de la lectura, el debate y la reflexión personal y colectiva. Asimismo, permite desarrollar una serie de estrategias de aprendizaje (metacognitivas, sociales, afectivas, cognitivas...) y capacidades que entran en juego en el tratamiento de esta materia como la organización y la gestión de los conocimientos; la planificación, la supervisión y la evaluación del resultado y del proceso; y la auto-eficacia, la confianza, la atención, la concentración, la memoria y la motivación por la consecución de los objetivos previstos, en especial, a la hora de la realización de traducciones elementales en esa lengua, perseverando en ese aprendizaje y regulando el propio alumnado la adquisición del conocimiento para su progreso autónomo.

A la Competencia ciudadana (CC) se contribuye desde la materia de Latín I y II, puesto que esta tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea. Gracias a los textos en lengua latina, tanto en versión original como en traducciones, el alumnado es capaz de llegar al mundo romano y estudiar su patrimonio y legado, de forma que pueda valorar su reflejo en el patrimonio cultural de Canarias y sea consciente de la importancia de su mantenimiento. Esta materia ayudará, en consecuencia, a que el alumnado consiga los conocimientos que le permitan comprender y entender no solo la organización y el funcionamiento de los sistemas políticos y de las instituciones más representativas de Roma, sino también los rasgos que caracterizan el modo de vida del pueblo romano, profundizando en la comprensión de los cambios que se han producido desde aquella época hasta la actual en la organización social y en la participación de la ciudadanía en la vida pública. De esta forma, el conocimiento de la realidad social y familiar del mundo en el que vivían los grupos humanos de la civilización romana, sus conflictos personales y grupales, así como los espacios y territorios en que se desarrollaba su vida diaria, comparando sus valores cívicos y enjuiciándolos con los del momento presente, deberá propiciar una reacción crítica ante cualquier tipo de discriminación, bien sea por la pertenencia a un grupo social, étnico o religioso determinado, por la diferencia de sexos o la diversidad de cualquier otra índole. Entender esa realidad favorece, además, que el alumnado participe de manera activa, eficaz y constructiva en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado; y se sirva de la negociación y la aplicación de normas de igualdad para todas las personas, como instrumentos válidos en la resolución de los conflictos.

Para la elaboración de determinados productos y trabajos de investigación sobre diversos aspectos y ámbitos de la civilización romana deben usarse ciertos procedimientos que exigen elegir, planificar, organizar y gestionar conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes, además de evaluar distintas posibilidades con el objetivo de tomar decisiones. Se contribuirá de esta manera a la Competencia emprendedora (CE). Cabe resaltar que en las producciones escolares que se realizan para el conocimiento de Roma se promueve que el alumnado actúe de una forma creadora e imaginativa y con responsabilidad, y muestre predisposición, por un lado, hacia el trabajo en grupo o colaborativo, por lo que debe disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas; y, por otro lado, a la puesta en común de resultados, lo que implica asumir riesgos, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado.

La contribución de Latín I y II a la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) se logra mediante el conocimiento y la valoración de la funcionalidad de los motivos mitológicos en el arte clásico y en la religión, y su pervivencia en el arte contemporáneo, y de los temas, tópicos y personajes de la literatura latina como fuente de inspiración para escritores y escritoras posteriores de la literatura occidental europea y americana, incluyendo a autores canarios y autoras canarias. Todo esto proporciona referentes para hacer una valoración crítica de las creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología romana, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchas ocasiones, toman su base icónica del mundo clásico, en general, y del mundo latino, en particular.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de la materia de Latín I y II se han establecido cinco competencias específicas que engloban doce criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil

de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, así como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión del aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua latina. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado traduce, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el latín al castellano, con atención especial a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión.

Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica según el curso. En primero de Bachillerato, la traducción se concibe como un proceso que contribuye a activar los saberes básicos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin. En cambio, en segundo de Bachillerato, la traducción se plantea como un método que contribuye a desarrollar la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre las diferentes culturas y épocas.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia específica hace referencia a la enseñanza de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe. A través de ella, se promueve que el alumnado active su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos latinos, y reflexionando sobre los posibles cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo.

Ese enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas, reconociendo el carácter del latín como lengua de origen de muchas de ellas e interconectando su aprendizaje; y, al mismo tiempo, permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales.

De esta forma, en primero de Bachillerato el alumnado tendrá un acercamiento a todos estos procedimientos de creación léxica y en segundo profundizará y dará explicaciones sobre ellos, para mejorar su comprensión lectora y su expresión oral y escrita, y consolidar y ampliar el repertorio léxico del alumnado en las lenguas que lo conforman, romances y no romances.

Competencia específica 3 (C3)

La lectura, la interpretación y el comentario de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas conforman esta competencia específica, constituyendo uno de los pilares de Latín I y II, y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información.

La lectura de textos latinos y un acercamiento básico a su interpretación suponen generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura, lo cual es más propio de primero de Bachillerato. La emisión de juicios críticos de valor y comentarios de los textos traducidos corresponderá al segundo curso.

La aproximación a los textos será progresiva desde primero a segundo de Bachillerato, entendiendo este procedimiento cognitivo como un proceso dinámico que tiene que tener en cuenta, además, un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje.

Además, en el segundo curso se podrá trabajar con textos bilingües, con la finalidad de integrar saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia específica se vertebra en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo antiguo o el respeto a las personas mayores; el religioso, que comprende, entre otros, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación de las personas con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación personal con la ciudad y sus instituciones, como a las diferentes formas de organización en función de las diferentes formas de gobierno. El análisis de las características de la civilización latina y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado recibido y su presencia en nuestra sociedad.

En primero de Bachillerato, el análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, sobre las constantes y variables culturales a lo largo del tiempo. En cambio, en segundo de Bachillerato, los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella, y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que la rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula.

Competencia específica 5 (C5)

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Sobre esta idea gira esta competencia específica. Es, además, como sucede con la mitología clásica, una fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que se hace necesario conocerlo e identificarlo, de forma correcta, para entenderlo mejor, comprender su evolución y propiciar su mantenimiento y conservación.

El legado de la civilización latina, tanto material como inmaterial (restos arqueológicos, transmisión textual, organización y planificación de ciudades, mitos y leyendas, usos sociales, rituales...) constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural latino requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado, y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales.

La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo romano, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

Se sugiere, en consecuencia, que en primero de Bachillerato el alumnado investigue sobre el patrimonio cultural latino, identificando su influencia en el mundo occidental y respetándolo, de forma que sea consciente del valor de este legado recibido. Para segundo de Bachillerato, el alumnado se adentrará más en los procesos de construcción, preservación y restauración de los monumentos clásicos más significativos y en su influencia en el patrimonio cultural canario y nacional, apreciando estos como bienes intangibles de la sociedad.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos, que son los contenidos esenciales de la materia, si bien algunos se refieren al ámbito lingüístico y otros al cultural, no deben ser tratados de forma aislada, sino que se abordarán de forma integrada y, a ser posible, multidisciplinar, de acuerdo con las situaciones de aprendizaje diseñadas previamente por el profesorado, a fin de que se favorezca y se potencie el aprendizaje significativo.

Como se ha señalado con anterioridad, estos saberes se estructuran en bloques debido a su naturaleza y se encuentran en el currículo con el siguiente orden: I. «El texto: comprensión y traducción», dividido en dos subapartados: 1. «Unidades lingüísticas de la lengua latina» y 2. «La traducción: técnicas, procesos y herramientas»; II. «Plurilingüismo»; III. «Educación literaria»; IV. «La antigua Roma»; y V. «Legado y patrimonio».

El Bloque I ofrece el análisis y la traducción como puntos principales. El primer punto está dedicado, con especial interés, a la escritura, la prosodia y el análisis morfosintáctico de la lengua latina, constituyendo este la base esencial del segundo punto. Aquí se recogen, como su mismo título indica, las técnicas, los procesos y las herramientas de la traducción, a partir del análisis de las unidades lingüísticas y las oraciones, para las que se tendrán que emplear estrategias y herramientas para su estudio, incluyendo el uso del error como método de aprendizaje y resolución de problemas.

El Bloque II está dedicado a los saberes más específicos de la propia lengua latina, de manera que se trabaja, por un lado, su alfabeto: origen, características y evolución hasta la actualidad; y, por otro lado, se instruye en el conocimiento del léxico a través de la etimología, la evolución fonética y las expresiones latinas.

En el Bloque III se proponen los saberes relacionados con la literatura latina, por lo que el alumnado se tiene que iniciar en el estudio de esta y tener un acercamiento a la crítica literaria en el primer curso, con el objetivo de, en un segundo curso, poder apreciar y realizar análisis y comentarios literarios desde una perspectiva crítica y respetuosa con las demás culturas y la suya propia.

A este objetivo también se colabora con los saberes del Bloque IV, enfocado a la historia, la organización política y social, la geografía y las fiestas religiosas, así como a sus celebraciones. Este bloque, aunque amplio, tiene la intención de ver las características más relevantes de estos aspectos a lo largo de ambos cursos, a través de los textos latinos, tanto con traducciones como con textos en versión original, que el alumnado deberá traducir o leer y entender en lengua latina si su nivel de dificultad lo permite.

Por último, en el Bloque V figuran saberes relacionados con el legado de la civilización latina y el patrimonio, material o inmaterial. Destacan la valoración de la mitología en las variadas e innumerables manifestaciones artísticas a lo largo de la historia, así como la presencia de las islas Canarias en algunos relatos fantásticos y el proceso de romanización y sus vestigios, especialmente en la Península Ibérica.

Los diferentes elementos curriculares se presentan de la forma más genérica posible, para que sea el profesorado quien concrete, de modo que precise, teniendo en cuenta las características del alumnado y su entorno, y procurando fomentar una actitud de interés y respeto hacia la cultura latina.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Como se ha visto, las competencias específicas, concretadas en los criterios de evaluación y a las que se les relacionan los saberes básicos, se desarrollan, como indica su propio nombre, desde un punto de vista competencial. De esta manera, se pretende lograr una óptima contribución desde Latín I y II a los objetivos de etapa, al desarrollo de las competencias clave que se han citado anteriormente y a los descriptores operativos de estas para Bachillerato, para lo que se recomienda la elaboración de situaciones de aprendizaje y tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes.

Con el propósito de favorecer la motivación por el aprendizaje y generar curiosidad en el alumnado, conviene que los saberes relacionados con las distintas competencias específicas sean trabajados, en la medida de lo posible, desde un punto de vista heterogéneo y entrelazado entre sí.

Asimismo, conviene desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios de conocimiento e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías.

La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece significativas oportunidades de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico latino, para enriquecer su juicio crítico y estético, su autopercepción y del mundo que lo rodea.

El trabajo con textos en edición bilingüe, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de determinar los factores que determinan su valor como clásicos. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

Se podrá hacer uso de una metodología más activa e interactiva, que fomente, siempre que se pueda, el habla latina en el aula, y la lectura de textos directamente en latín, originales muy breves, o elaborados o adaptados (se pueden utilizar, por ejemplo, diálogos de cómics: Asterix, Spartaci filius, o de la versión latina de Winnie the Pooh...). Podrá ser especialmente motivador traducir frases latinas muy sencillas, originales o adaptadas, referidas a Canarias (onomástica latina de las islas, por ejemplo), extraídas de la Historia Natural de Plinio el Viejo, de la Colección de cosas memorables de J. Solino, o de otros autores o autoras que escribieron en latín en épocas posteriores. Esta traducción servirá para ampliar el legado cultural canario procedente de la civilización romana. A estas obras se puede sumar el uso de libros como *Lingua Latina per se Illustrata* o *Via Latina*, métodos basados en la lectura inductiva contextual.

Las normas fonéticas de evolución del latín al castellano, los procedimientos de formación de palabras, los prefijos y los sufijos latinos, y los latinismos o las locuciones latinas habrán de seleccionarse con el criterio de utilidad, trabajando, preferiblemente, textos periodísticos o relacionados con los medios de comunicación o redes sociales, en los que se reflejen estos elementos lingüísticos. Se dará importancia al empleo de diccionarios o glosarios de diferente tipología y formato para el trabajo de léxico, desarrollando este trabajo, en la medida de lo posible, en la biblioteca escolar o en aulas dotadas con recursos digitales.

Para la vertiente cultural de la materia, se proponen como posibles estrategias didácticas el empleo de bases de orientación o centros de interés, en los que se contextualicen cuestiones de historia; o el uso de fuentes cartográficas interactivas, en las que se sitúen hitos históricos de Roma en sus lugares geográficos correspondientes. Igualmente, la realización de tareas o situaciones de aprendizaje, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo uso adecuado de distintas habilidades y según su ritmo y estilo de aprendizaje, pueden ser de gran utilidad, también, para el estudio de las etapas y los periodos históricos de Roma. Así, cabe plantearse situaciones de aprendizaje que vinculen el estudio de los mitos clásicos relacionados con

Canarias con la celebración del Día de Canarias en nuestra Comunidad Autónoma; que valoren las prácticas religiosas en torno al culto a los muertos y el origen de la celebración del Día de los Finaos; que relacionen el Día del Libro o un recital poético con los géneros literarios latinos o con la práctica de los *ex libris*; que destaquen el papel de la mujer en la sociedad romana el Día de la Mujer trabajadora; que el Día del Agua pongan interés en los avances urbanísticos conseguidos por los romanos en las fundaciones de las ciudades, en especial, en los relativos a la canalización de este líquido elemento... Tanto para el aprendizaje de contenidos culturales como lingüísticos, debe tener especial relevancia el uso de entornos de aprendizaje virtuales como el EVAGD de Canarias.

El mundo de la mitología y de sus personajes más relevantes se puede abordar desde numerosos puntos de vista y con diversas estrategias pedagógicas. De esta manera, se recomiendan metodologías activas basadas en el aprendizaje cooperativo y a través de proyectos temáticos. Para ello, se sugiere la elaboración de atlas mitológicos, el diseño de viajes míticos de personajes legendarios, las dramatizaciones de mitos y leyendas... El empleo de cuestionarios en línea o cazas del tesoro podrá ser un recurso interesante para trabajar los temas legendarios y míticos.

Para cuestiones referidas, por ejemplo, a los sistemas políticos, a las instituciones de gobierno, a los grupos sociales y a la familia romana, se proponen actividades que exijan al alumnado, a partir de una serie de ejemplos, establecer sus propias conclusiones y reflexiones, o bien que lo lleven a iniciar una búsqueda de datos en diferentes fuentes y, tras un proceso de análisis, elaborar un informe, establecer sus propias ideas y publicarlas digitalmente. De especial utilidad para esto es la utilización de herramientas didácticas, de carácter colaborativo, relacionadas con las tecnologías digitales, como wikis o redes sociales educativas. Con estos recursos el alumnado puede mostrar sus investigaciones fuera del aula y le permiten una retroalimentación por medio de comentarios de compañeros y compañeras o de otras personas, que lo ayudan a mejorar, cuidando aspectos como la ortografía, la presentación, la procedencia de las citas.

Asimismo, se ha de intentar diseñar situaciones de aprendizaje interdisciplinares en las que se combinen los contenidos de otras materias de la etapa, y permitan igualmente aplicar la docencia compartida. A modo de ejemplo, cabe citar las siguientes: con Lengua Castellana y Literatura, y las lenguas extranjeras del repertorio del alumnado («Latinismos en la lengua cotidiana del español y en la de otras lenguas modernas», «La lengua latina en la semana de las lenguas europeas»...), con Historia del Arte («Mitos clásicos en el Arte del Renacimiento, Barroco»...), con Literatura Dramática («Pervivencia del teatro latino en el teatro actual»...); con materias del Bachillerato de la modalidad de Ciencias y Tecnología, como Biología y Geología, o Física y Química («Presencia de neologismos latinos en la taxonomía biológica, en términos médicos»...); o con materias del Bachillerato de la modalidad de Arte, desarrollando cortos vinculados a contenidos de tema mítico, elaborando photocalls, espacios o paneles conectados a momentos históricos de la civilización latina, realizando productos sobre mitos y leyendas romanas en la ópera y la danza, o visitando museos de artistas de Canarias como el Museo Néstor...

Otro tipo de situaciones de aprendizaje motivadoras, creativas, competenciales e inclusivas son las que desarrollan el aprendizaje entre iguales: el alumnado se convierte en el único protagonista del proceso de enseñanza y de aprendizaje que desarrolla con otros alumnos y otras alumnas de mismo nivel, del inferior o del superior, y dentro la misma etapa o de otra diferente: por ejemplo, alumnado de Latín I explica en una clase práctica «Las instituciones romanas» al alumnado de Ciencias Sociales del primer ciclo de ESO; o alumnado de Latín II explica «Locuciones y expresiones latinas en el campo económico y jurídico» al alumnado de Economía, Emprendimiento y Actividad

Empresarial de primero de Bachillerato o al de de Economía; Empresa y Diseño de Modelos de Negocio ... de segundo de Bachillerato.

En definitiva, el conocimiento de las creaciones literarias y artísticas, y de los hechos históricos y legendarios de Roma, así como los productos literarios del alumnado con intencionalidad estética tomando este legado como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a valorar su pervivencia en nuestro patrimonio cultural. Por otro lado, la mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos, a través de un enfoque intertextual, permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Todos estos recursos y metodologías aplicables al aula son sugerencias para el profesorado que imparte la materia. Depende, sin embargo, de su propio criterio profesional su aplicación o el uso de otras fuentes, teniendo en cuenta siempre que hay numerosos factores que influyen en la toma de decisiones de la labor docente como el ritmo de aprendizaje del alumnado o las características de su entorno.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CDI, CPSAA5, CCI
Criterios de evaluación	
1.1. Distinguir los diferentes sistemas de escritura y alfabetos teniendo en cuenta el contexto en que surgieron y prestando especial atención al alfabeto latino y a sus características fonéticas, gráficas y prosódicas, con la finalidad de leer textos en esta lengua con una pronunciación adecuada. Reconocer el origen común de las lenguas indoeuropeas y la procedencia latina de las lenguas romances, comparando palabras o expresiones comunes y localizándolas geográficamente en mapas. Todo ello con la finalidad de valorar la lengua como una herramienta comunicativa y cultural, y apreciar la diversidad lingüística que está inmersa en la sociedad actual.	CCL2, CP3, CDI, CCI
1.2. Comprender el concepto de lengua flexiva del latín, reconociendo la flexión nominal y verbal de las distintas palabras, de manera que sepan clasificarlas mediante su enunciado y declinándolas o conjugándolas según corresponda. A su vez, distinguir las funciones sintácticas de cada caso y su	CCL2, CP2, STEM2

relación con la morfología para una correcta traducción de las palabras y los sintagmas.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CDI
1.3. Realizar lecturas o traducciones directas o inversas de oraciones simples y textos originales o adaptados de dificultad adecuada y progresiva, y preferentemente narrativos, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua e iniciándose en el uso adecuado del diccionario bilingüe latín-español, de glosarios o de listas de vocabulario..., con la intención de ir desarrollando destrezas y habilidades propias de los procesos de análisis textual y de la traducción.	
1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las traducciones propias y la de los compañeros y las compañeras, a partir de los procesos de autoevaluación y coevaluación, realizando propuestas de mejora y adoptando estrategias adecuadas y eficaces para ello.	CCL1, CP2, STEM2, CPSAA5
Explicación del bloque competencial	
A través de este bloque competencial se pretende constatar que el alumnado reconoce el alfabeto latino y sus características fonéticas, gráficas y prosódicas, leyendo frases o textos latinos de manera progresiva y correcta. Deberá ser capaz, además, de analizar morfológica y sintácticamente textos sencillos y aplicar estrategias y herramientas para la traducción de textos latinos y para la resolución de problemas, que contrastará para reformular las hipótesis, al mismo tiempo que llevará a cabo ejercicios simples de retroversión, puesto que la traducción de estos textos constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Esto hará que el alumnado logre no solo expresarse de forma oral y escrita, para crear conocimiento, intercambiarlo, aceptar el error como parte del proceso de aprendizaje y desarrollar una actitud positiva de superación; sino también comprender, interpretar y valorar diferentes textos orales, escritos y multimodales, localizando, seleccionando y contrastando información de diferentes fuentes. Con todo ello y a través de actividades de autorreparación, autoevaluación y coevaluación, podrá analizar y valorar, de manera crítica, la diversidad lingüística y cultural, y lograr el desarrollo personal y social.	

<p>Competencia específica</p> <p>2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL5, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>2.1. Identificar distintos formantes latinos, deduciendo su significado a partir de los procedimientos de derivación y composición de palabras; y reconocer expresiones latinas de uso actual y distinguir familias etimológicas o semánticas, para obtener así un mayor conocimiento y mejor manejo de las lenguas y los lenguajes que conforman el repertorio de alumnado y propiciar el aprendizaje de otras.</p>	<p>CP2, CP3, STEM1</p>
<p>2.2. Aplicar las normas básicas de evolución fonética, morfológica o semántica de complejidad creciente del latín a las lenguas romances, especialmente a las lenguas y modalidades de España, sirviéndose de la comparación con otras lenguas y distinguiendo entre cultismos, semicultismos y patrimoniales, con el objetivo de que se valore la lengua como una herramienta de comunicación que se transforma con el uso del hablante.</p>	<p>CCL5, CP3, CPSAA4, CPSAA5</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Se pretende comprobar que el alumnado es capaz de inferir el significado etimológico de los términos latinos mediante el uso de métodos inductivos</p>	

y deductivos, de modo que le permita desarrollar y ampliar su repertorio lingüístico individual. Deberá conocer los mecanismos de las lenguas para construir palabras, así como los principales formantes latinos presentes en la lengua cotidiana, las ciencias y la tecnología, al mismo tiempo que busca la adquisición de estrategias que le permitan enriquecer el vocabulario y su expresión oral y escrita para crear lazos léxicos, que faciliten el aprendizaje de otras lenguas o ampliar el conocimiento de las que ya se dominan. Del mismo modo, se pretende que comprenda los cambios fonéticos más importantes del latín al castellano y reconozca los dobles, diferenciando entre un culto y una palabra patrimonial, para comprender la naturaleza propia de la lengua como algo vivo y cambiante a lo largo de los siglos, poniendo en práctica el uso correcto de la lengua a la hora de analizar, comparar y valorar la información de manera crítica y como desarrollo personal en una sociedad igualitaria y cohesionada.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	CCL2, CCL4, CP3, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
3.1. Leer y comentar textos y fragmentos literarios básicos o adaptados y en diferentes soportes de información y comunicación, identificando conceptos fundamentales para la comprensión de la civilización latina y aplicando estrategias de aprendizaje, que impliquen analizar y reflexionar sobre la propia experiencia, con el objetivo de comprender el mundo y la condición humana, e iniciar al alumnado en la lectura de fragmentos y textos clásicos traducidos.	CCL2, CCL4, CP3, CD1, CCEC1, CCEC2
3.2. Reconocer e identificar los principales géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de la	CCL2, CCL4, CP3, CD1, CD2, CCEC2,

<p>civilización y cultura latinas, partiendo de la lectura de fragmentos significativos de diferentes autores clásicos, con el propósito de producir textos individuales o colectivos con intención literaria en distintos soportes, como fuente de desarrollo creativo, y de identificar su pervivencia en obras o fragmentos literarios posteriores de la cultura europea y occidental.</p>	CCEC3.2
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se contribuye al desarrollo del alumnado, puesto que deberá ser capaz de interpretar breves fragmentos de textos clásicos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas, mediante una lectura comprensiva, con actitud crítica y valorando la diversidad lingüística y literaria que ofrecen estas obras. Se busca un primer acercamiento a la literatura latina mediante los textos significativos de los distintos géneros y autores, de manera que pueda lograr una autonomía en la lectura y producir textos escolares con intencionalidad estética y con ayuda de diferentes soportes y lenguajes, en los que refleje los conocimientos adquiridos sobre estas cuestiones y su pervivencia en la literatura posterior, tras un proceso de búsqueda en internet, investigación y comparación de la información, de modo que pueda crear contenidos digitales, con la finalidad de formar su propio conocimiento en la construcción de la identidad personal y de compartirlo en un entorno social, arropado por la diversidad cultural y artística.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CP3, CD1, CD2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

	<p>4.1. Identificar los principales hitos históricos, políticos y sociales de Roma, comparándolos con los de las sociedades actuales, con la intención de favorecer el desarrollo de una cultura y una ciudadanía comprometidas con la memoria colectiva y los valores democráticos, y de fomentar la educación de valores cívicos y normas que impliquen la igualdad de todas las personas como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.</p>	<p>CCL3, CP3, CC1, CC2, CC3, CCECI</p>
	<p>4.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en distintos soportes de información y comunicación del ámbito educativo, sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; y reflexionar acerca de su importancia, tratando de forma correcta la información procedente de diferentes fuentes bibliográficas y digitales, calibrando su fiabilidad y pertinencia, aprendiendo a respetar los principios de rigor y propiedad intelectual, y haciendo uso responsable de soportes tecnológicos para la realización de producciones. Todo esto para obtener una visión global de la pervivencia romana y la tradición clásica, que posibilite el contraste y la empatía de opiniones y el respeto de las argumentaciones ajenas.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CD1, CD2, CPSAA3.1, CC3, CCECI</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se busca comprobar que el alumnado puede entender los tres ejes principales sobre los que se vertebra esta competencia: privado, religioso y sociopolítico, aspectos fundamentales de la sociedad romana, mediante las búsquedas avanzadas de información en distintos soportes, tanto físicos como digitales, y en grupo o de manera individual, en las que se precisa de estrategias para consultar, seleccionar y contrastar información. En este sentido, deberá reconocer alguno de los saberes de esta competencia como: los enclaves geográficos de mayor relevancia en el devenir de la civilización romana, así como los hitos históricos, políticos y sociales más relevantes de Roma, asociándolos a cada una de sus épocas; las religiones que había en esa civilización, basadas en el monoteísmo, el politeísmo o el zoomorfismo; y las características principales de los miembros familiares y sus roles, haciendo especial hincapié en el papel de la mujer en el mundo antiguo. Todo esto tiene como</p>		

finalidad elaborar producciones, haciendo uso de la correcta expresión oral y escrita, en los que plasme sus reflexiones sobre el legado y la tradición clásica, a través del uso responsable de los soportes digitales, al mismo tiempo que refuerza un pensamiento propio, crítico, respetuoso y tolerante con la sociedad, en general, y con las personas de su entorno, en particular, sabiendo que existe una variedad diatópica y diacrónica de las distintas culturas, en especial, de la europea occidental, y que los posibles conflictos se solucionan mediante la vía del diálogo y de la igualdad de derechos.

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	CCL3, CP3, CD2, CC1, CC2, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
5.1. Investigar e identificar, de manera guiada, el legado material e inmaterial de la civilización latina, analizando sus producciones culturales y la influencia que han tenido estas en el mundo occidental, para lograr una actitud cívica que asegure el reconocimiento y la sostenibilidad del patrimonio y el desarrollo de una actitud respetuosa, igualitaria y libre de prejuicios hacia ese legado cultural que constituye el fundamento de nuestra sociedad actual.	CCL3, CP3, CD2, CC1, CC2, CC4, CCEC1, CCEC2
5.2. Reconocer las huellas de la romanización y el legado romano, aplicando los conocimientos adquiridos en los que el alumnado reflexione sobre la cultura de los pueblos y su forma de vida y	CP3, CD2, CC1, CC2, CC4, CE1, CCEC2

<p>sociedad, con el fin de observar la pervivencia de la Antigüedad clásica, en especial, de la civilización latina en su vida cotidiana y en el patrimonio cultural de Canarias, y presentar sus resultados a través de diferentes soportes de información y comunicación del ámbito educativo.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>El último bloque competencial pretende constatar que el alumnado reconoce y valora el patrimonio, material e inmaterial, que el mundo moderno, en especial, el occidental, debe al legado y a la herencia romanos, analizando los fenómenos históricos y culturales desde un punto de vista objetivo y crítico, puesto que este es un producto que hay que conservar y preservar por su autenticidad y excepcionalidad histórica. Esta competencia debe comprobar, por tanto, que el alumnado identifica la mitología como un elemento inspirador para la composición de obras artísticas de todos los tiempos, sobre todo las de los creadores y las creadoras canarios; y que conoce básicamente el proceso de construcción, conservación, preservación y restauración de las obras públicas y del urbanismo legado por Roma, reconociéndolo como parte de la romanización de lo que se conocía en aquella época como Hispania. Deberá saber seleccionar los datos adecuados y contrastar la información obtenida, a través de diferentes soportes para reflejarlos, de manera guiada, en la elaboración o reelaboración de producciones en diferentes formatos y plataformas que permitan valorar la pervivencia del mundo clásico en Europa y en España, y su repercusión, en particular, en Canarias.</p>	

Saberes básicos

I. El texto: comprensión y traducción

1. Unidades lingüísticas de la lengua latina
 - 1.1. Conocimiento del abecedario, la pronunciación y la acentuación del latín para su correcta escritura, lectura y entonación.
 - 1.2. Distinción las clases de palabras (sustantivos, verbos, adjetivos...) y su correcta clasificación.
 - 1.3. Comprensión del concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (sistema de conjugaciones).
 - 1.4. Reconocimiento de las funciones sintácticas de los casos.
 - 1.5. Manejo y análisis de estructuras oracionales simples y compuestas más frecuentes
 - 1.5.1. Establecimiento de relaciones básicas de concordancia: sustantivo + adjetivo y sustantivo/pronombre + verbo.
 - 1.5.2. Conocimiento de la disposición de las palabras latinas en una frase.
 - 1.6. Clasificación de las formas nominales del verbo.
 - 1.7. Reconocimiento general de las estructuras lingüísticas en castellano.
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas
 - 2.1. Análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
 - 2.2. Aplicación de estrategias de traducción:
 - 2.2.1. Formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras...), así como a partir del contexto.
 - 2.2.2. Identificación del tema y breve descripción de la estructura y género.
 - 2.2.3. Acercamiento a las peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica...).
 - 2.2.4. Identificación de errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobación de si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas...).
 - 2.3. Búsqueda y aplicación de herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital...
 - 2.4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
 - 2.5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

- 2.6. Uso de estrategias básicas de retroversión de oraciones y textos breves, de manera que se trabaje la morfosintaxis casual de manera activa.
- 2.7. Uso de la traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- 2.8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- 2.9. Uso de estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

II. Plurilingüismo

1. Identificación de los diferentes sistemas de escritura a lo largo de la historia.
2. Reconocimiento del origen del latín a partir de las lenguas indoeuropeas.
3. Identificación de las etapas de la lengua latina: acercamiento al latín vulgar y latín culto.
4. Valoración de la influencia del latín en la evolución del castellano y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
5. Localización y distinción de las diferentes lenguas habladas en España, romances o no romances, así como de las distintas variedades dialectales como el español de Canarias.
6. Identificación de las reglas fonéticas sencillas en la evolución del latín al castellano, distinguiendo entre cultismos y palabras patrimoniales.
7. Acercamiento a los procedimientos de derivación y composición de palabras españolas con componentes léxicos latinos.
8. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica, infiriendo el significado y la definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino.
9. Empleo de expresiones latinas integradas en las lenguas modernas, en la lengua coloquial y en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios...), así como en los medios de comunicación y las redes sociales.
10. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras: importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
11. Reconocimiento del latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
12. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las personas que las hablan.
13. Reconocimiento de herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.

14. Reflexión acerca de expresiones y léxico específico básico sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

III. Educación literaria

1. Acercamiento a la lengua latina como principal vía de transmisión de los conocimientos del mundo clásico (historia, arte, literatura, ingeniería...).
2. Identificación de las diferentes etapas y vías de transmisión de la literatura latina, para contextualizar adecuadamente los autores y géneros en el momento correcto.
3. Aproximación a los principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores.
4. Aprendizaje y uso de técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina:
 - 5.1. Valoración de la influencia de la literatura latina en la producción cultural europea.
 - 5.2. Aprendizaje de nociones básicas de intertextualidad: *imitatio* y *aemulatio*.
6. Identificación de las analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Breve iniciación a la crítica literaria: análisis y valoración de la literatura latina.
8. Interés hacia la literatura de autores clásicos como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y de los derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

IV. La antigua Roma

1. Identificación de los aspectos más relevantes de la geografía en el proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Reconocimiento de las ciudades y los lugares más relevantes de la antigua Roma y la función de cada uno de estos (foros, basílicas, anfiteatros, circos...).
3. Estudio de las etapas y de los periodos históricos de Roma:
 - 3.1. Reconocimiento de los principales sistemas políticos de Roma: Monarquía, República e Imperio.
 - 3.2. Ubicación en ejes o frisos cronológicos de los hitos y episodios más representativos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a. C. y V d. C.
 - 3.3. Identificación de las principales leyendas de la historia de Roma.

- 3.4. Identificación de las personalidades históricas más representativas de Roma: biografía en contexto e importancia para Europa.
4. Aproximación a la organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
5. Comparación de las instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina con la perspectiva sociocultural actual, prestando especial atención al papel desempeñado por la mujer en aquel momento histórico
6. Valoración de las influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.
7. Aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental como base del desarrollo posterior en las distintas civilizaciones.
8. Relación de Roma con culturas y religiones extranjeras (Grecia, el cristianismo...), de manera que el alumnado reflexione, y sea tolerante y respetuoso con las culturas y religiones actuales ajenas a él.
9. Estudio del mar Mediterráneo como encrucijada de culturas del ayer y hoy y paso del conocimiento científico, literario, histórico, artístico y tecnológico entre Asia, Europa y África.
10. Localización de Canarias en el imaginario clásico: visión mítica del archipiélago como *locus amoenus*.

V. Legado y patrimonio

1. Reconocimiento del legado, de la herencia y del patrimonio romano en el mundo actual.
2. Apreciación de la transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Reconocimiento de soportes de escritura: tipos y preservación.
3. Identificación de la mitología clásica en las manifestaciones artísticas (literatura, artes plásticas y visuales, música...) de la cultura occidental, en general, y de Canarias, en particular.
4. Valoración de la huella de Roma en la Península Ibérica: la romanización de Hispania.
5. Reconocimiento de las obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. Valoración del legado inmaterial del mundo romano: el derecho, las instituciones políticas, la retórica...
7. Iniciación a las técnicas básicas de debate y de exposición oral.
8. Localización de las principales obras artísticas de la Antigüedad romana y sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.
9. Identificación del patrimonio cultural romano en la arquitectura y el urbanismo de Canarias.

2.º Bachillerato

Bloques competenciales

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p>1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p>	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA5, CCI
Criterios de evaluación	
1.1. Conocer las flexiones nominal, pronominal y verbal, en sus formas regulares e irregulares, y distinguir las categorías gramaticales y las construcciones sintácticas de la lengua latina, identificando y analizando todas estas unidades lingüísticas en textos latinos de diversa índole, para traducirlos y consolidar las estructuras de la propia lengua y otras del repertorio individual del alumnado.	CCL2, CP2, STEM2
1.2. Realizar lecturas o traducciones directas o inversas de textos originales o adaptados, de dificultad adecuada y progresiva, sirviéndose del diccionario bilingüe latín-español o de herramientas de apoyo en distintos soportes digitales o no, para seleccionar los términos más apropiados en la lengua propia y teniendo en cuenta la información cotextual o contextual, con la intención de mejorar las destrezas y habilidades propias de los procesos del análisis textual y de la traducción.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1

<p>1.3. Revisar y subsanar las traducciones propias y la de los compañeros y las compañeras, a partir de procesos de autoevaluación y coevaluación, registrando los progresos y las dificultades en el conocimiento de la lengua latina y adoptando estrategias adecuadas y eficaces para ello, con la finalidad de mejorar la planificación y organización del trabajo, y de consolidar y desarrollar los aprendizajes adquiridos.</p>	CCL1, CP2, STEM2, CPSAA5
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, el alumnado deberá ser capaz de analizar morfológica y sintácticamente las unidades lingüísticas más complejas del latín, y aplicar estrategias y herramientas para la traducción de textos de dificultad graduada y progresiva, ya sean adaptados u originales, y para la resolución de problemas, que contrastará para reformular las hipótesis, lo que supone justificar, razonar y argumentar sus propias traducciones, pudiendo llevar a cabo ejercicios de retroversión que refuercen el aprendizaje continuo y que ponga en práctica todos los conocimientos acumulados en este apartado tan importante en el estudio de las lenguas clásicas. Esto propiciará que el alumnado sea capaz no solo de expresarse de forma oral y escrita, creando conocimiento e intercambiándolo, sino también de comprender, interpretar y valorar diferentes textos orales, escritos o multimediales, localizando, seleccionando y contrastando información de diferentes fuentes, como los propios repertorios léxicos, los glosarios o los diccionarios que consultará para la traducción, y que deberá manejar con soltura y autonomía. Con todo ello y a través de actividades de autorreparación, autoevaluación y coevaluación, podrá analizar y valorar, de manera crítica, la diversidad lingüística y cultural; aceptar el error como parte del proceso de aprendizaje; adquirir una actitud positiva de superación; lograr el desarrollo personal y social; y potenciar su espíritu crítico.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio</p>	Descriptor operativos de las competencias clave

individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	CCL5, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5
Criterios de evaluación	
2.1. Inferir el significado etimológico de términos de uso común, de nueva aparición o del léxico científico-técnico, y reconocer expresiones latinas, aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos según los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar y distinguiendo familias etimológicas o semánticas, para comprender los procedimientos de creación léxica, ampliar el vocabulario, obtener un mayor conocimiento y mejor manejo de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado, y propiciar futuros aprendizajes autónomos de otras.	CP2, CP3, STEM1
2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos desde la lengua latina a las lenguas romances, especialmente a las lenguas y modalidades de España, analizando prejuicios y estereotipos lingüísticos, y valorando la diversidad lingüística como fuente de conocimiento y de riqueza, con el objetivo de entender la lengua como un ente vivo y cambiante propio del ser humano, y que depende en su funcionamiento del contexto comunicativo diastrático, diafásico o diatópico.	CCL5, CP3, CPSAA4, CPSAA5
Explicación del bloque competencial Con la competencia específica 2 se pretende comprobar que el alumnado no solo es capaz de reconocer, sino también de explicar el significado etimológico de los términos latinos, estableciendo relaciones con otros vocablos pertenecientes al mismo campo léxico o semántico, mediante el uso de métodos inductivos y deductivos, de modo que le permita desarrollar y ampliar su repertorio lingüístico individual. Deberá conocer los mecanismos de las lenguas para construir palabras, así como crear textos orales, escritos o multimodales que incorporen los principales formantes y expresiones latinas presentes en la lengua cotidiana, las ciencias y la tecnología, al mismo tiempo que busca la adquisición de estrategias que le	

permitan enriquecer su vocabulario y su expresión oral y escrita para crear lazos léxicos, que faciliten el aprendizaje de otras lenguas o ampliar el conocimiento de las que ya se dominan. Del mismo modo, se pretende que desarrolle detalladamente los cambios fonéticos del latín al castellano, y reconozca y explique los dobles, diferenciando entre un culto y una palabra patrimonial, para comprender la naturaleza propia de la lengua como algo vivo y cambiante a lo largo de los siglos, poniendo en práctica el uso correcto de la lengua a la hora de analizar, comparar y valorar la información de manera crítica y como desarrollo personal en una sociedad igualitaria y cohesionada.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	CCL2, CCL4, CP3, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
Criterios de evaluación	CCL2, CCL4, CP3, CD1, CCEC1, CCEC2
3.1. Leer, interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de creciente complejidad, de diversa índole y en diferentes soportes de información y comunicación, definiendo conceptos fundamentales para la comprensión de la civilización latina y aplicando estrategias de aprendizaje, que impliquen movilizar los conocimientos previos, con el objetivo de comprender el mundo y la condición humana, y de desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector, analizando y reflexionando sobre la propia experiencia.	CCL2, CCL4, CP3, CD1, CD2, CCEC2, CCEC3.2
3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de la civilización y cultura latinas, partiendo de la lectura de sus autores y obras más relevantes, considerando sus	

<p>características principales y estableciendo relaciones y paralelismos entre la literatura latina y la posterior, con el propósito de producir textos individuales o colectivos con intención literaria en distintos soportes, como fuente de enriquecimiento personal y de desarrollo creativo, y de valorar su pervivencia en obras o fragmentos literarios posteriores de la cultura europea y occidental.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>La competencia específica 3 contribuye al desarrollo del alumnado, puesto que deberá ser capaz de interpretar y comentar textos clásicos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas mediante una lectura comprensiva y con actitud crítica, al mismo tiempo que valora la diversidad lingüística y literaria que ofrecen estas obras. El alumnado profundizará en los aspectos más relevantes de la literatura latina mediante textos seleccionados u obras completas de los distintos géneros y autores, de manera que pueda lograr la autonomía en la lectura, fomentando el disfrute y la sensibilidad literaria, y producir textos escolares con intencionalidad estética y con ayuda de diferentes soportes y lenguajes, en los que reflexione sobre sus características y refleje los conocimientos adquiridos sobre estas cuestiones y su pervivencia en la literatura posterior, con especial mención a la literatura canaria, tras un proceso autónomo de búsqueda en internet, y de investigación y comparación de la información, de modo que esté en disposición de crear contenidos digitales, con la finalidad de formar su propio conocimiento en la construcción de la identidad personal y compartirlo en un entorno social arropado por la diversidad cultural y artística.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CP3, CD1, CD2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCECI</p>

Criterios de evaluación	
<p>4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, las clases sociales, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y los cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, con la intención de favorecer el desarrollo de una cultura y una ciudadanía comprometidas con la memoria colectiva y los valores democráticos, y de fomentar la educación de valores cívicos y normas que impliquen la igualdad de todas las personas como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.</p>	<p>CCL3, CP3, CC1, CC2, CCECI</p>
<p>4.2. Elaborar trabajos de investigación en distintos soportes de información y comunicación del ámbito educativo, sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; y debatir acerca de su importancia, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando la información procedente de diferentes fuentes bibliográficas y digitales, calibrando su fiabilidad y pertinencia, respetando los principios de rigor y propiedad intelectual, y haciendo uso responsable de soportes tecnológicos para la realización de producciones. Todo esto para obtener una visión integradora de la pervivencia romana y la tradición clásica, que posibilite el contraste y la empatía de opiniones y el respeto de las argumentaciones ajenas.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CD1, CD2, CPSAA3.1, CC3, CCECI</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se busca comprobar que el alumnado aplica sus conocimientos previos sobre los tres ejes principales sobre los que se vertebra esta competencia: privado, religioso y sociopolítico, aspectos fundamentales de la sociedad romana, y que profundiza en ellos, mediante las búsquedas avanzadas de información en distintos soportes, tanto físicos como digitales, y en grupo o de manera individual, en las que se precisa de estrategias para consultar, seleccionar y contrastar información. En este sentido, deberá reflexionar sobre alguno de los saberes de esta competencia como: los enclaves geográficos de mayor relevancia de la civilización romana; los hitos históricos, políticos y sociales más relevantes</p>	

de Roma, asociándolos a cada una de sus épocas y reflexionando sobre sus repercusiones en el devenir de la historia de Occidente y de Europa; las religiones que había en esa civilización, basadas en el monoteísmo, el politeísmo o el zoomorfismo, analizando sus relaciones y comparándolas con las religiones actuales; y las características principales de los miembros familiares y sus roles, haciendo especial hincapié en el papel de la mujer en el mundo antiguo, con el objetivo de contrastar la sociedad romana con la sociedad moderna y, especialmente, con el entorno más cercano del alumnado. Todo esto tiene como finalidad elaborar producciones, en los que plasme sus reflexiones sobre el legado y la tradición clásica, a través del uso responsable de los soportes digitales, al mismo tiempo que refuerza un pensamiento propio, crítico, respetuoso y tolerante con la sociedad, en general, y con las personas de su entorno, en particular, sabiendo que existe una variedad diatópica y diacrónica de las distintas culturas, en especial, de la europea occidental, y que los posibles conflictos se solucionan mediante la vía del diálogo y de la igualdad de derechos.

Competencia específica 5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	Descriptorios operativos de las competencias clave CCL3, CP3, CD2, CC1, CC2, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación 5.1. Identificar, investigar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina, analizando sus producciones culturales y la influencia que han tenido estas en el mundo occidental, e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración de los monumentos clásicos más importantes reconocidos universalmente, para lograr una actitud cívica que	 CCL3, CP3, CD2, CC1, CC2, CC4, CCEC1, CCEC2

<p>asegure el reconocimiento y la sostenibilidad del patrimonio y el desarrollo de una actitud respetuosa, igualitaria y libre de prejuicios hacia ese legado cultural que constituye el fundamento de nuestra sociedad actual.</p>	
<p>5.2. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano, aplicando los conocimientos adquiridos en los que el alumnado reflexione sobre la cultura de los pueblos y entendiéndolo su forma de vida y sociedad, con el fin de investigar y valorar la pervivencia de la Antigüedad clásica, en especial, de la civilización latina en su vida cotidiana y en el patrimonio cultural de Canarias, y de realizar productos en los que presente sus resultados a través de diferentes soportes de información y comunicación del ámbito educativo.</p>	CP3, CD2, CCI, CC2, CC4, CE1, CCEC2
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>El bloque competencial 5 pretende constatar que el alumnado reconoce y valora el patrimonio, material e inmaterial, que el mundo moderno, en especial, el occidental, debe al legado y a la herencia romanos, analizando los fenómenos históricos y culturales desde un punto de vista objetivo y crítico, puesto que este es un producto que hay que conservar y preservar por su autenticidad y excepcionalidad histórica. Esta competencia debe comprobar, por tanto, que el alumnado identifica la mitología como un elemento inspirador para la composición de obras artísticas de todos los tiempos, sobre todo las de los creadores y las creadoras canarios; y que conoce básicamente el proceso de construcción, conservación, preservación y restauración de las obras públicas y del urbanismo legado por Roma, reconociéndolo como parte de la romanización de lo que se conocía en aquella época como Hispania. Deberá saber seleccionar los datos adecuados y contrastar la información obtenida, a través de diferentes soportes para reflejarlos, de manera guiada, en la elaboración o reelaboración de producciones en diferentes formatos y plataformas que permitan valorar y enjuiciar, aportando opiniones al respecto, la pervivencia del mundo clásico en Europa y en España, y su repercusión, en particular, en Canarias.</p>	

Saberes básicos

I. El texto: comprensión y traducción

1. Unidades lingüísticas de la lengua latina

- 1.1. Comprensión e interpretación del concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (sistema de conjugaciones).
- 1.2. Reconocimiento y uso adecuado de las funciones sintácticas de los casos.
- 1.3. Manejo y análisis de estructuras oracionales simples y compuestas más frecuentes. La concordancia y el orden de palabras.
 - 1.3.1. Establecimiento de relaciones de concordancia: sustantivo + adjetivo y sustantivo/pronombre + verbo.
 - 1.3.2. Conocimiento de la disposición de las palabras latinas en una frase.
- 1.4. Clasificación y análisis morfosintáctico de las formas nominales del verbo.
- 1.5. Consolidación de las estructuras lingüísticas en castellano.

2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas

- 2.1. Análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- 2.2. Aplicación de estrategias de traducción:
 - 2.2.1. Formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras...), así como a partir del contexto.
 - 2.2.2. Conocimiento del tema y descripción de la estructura y género.
 - 2.2.3. Identificación de peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica...).
 - 2.2.4. Identificación de errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobación de si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas...).
- 2.3. Búsqueda y aplicación de herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital...
- 2.4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
- 2.5. Reconocimiento de recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
- 2.6. Uso de estrategias básicas de retroversión de textos, de manera que se trabaje la morfosintaxis casual de manera activa.

- 2.7. Uso de la traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- 2.8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, actitud positiva de superación y desarrollo de la autoconfianza, autonomía e iniciativa.
- 2.9. Uso de estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

II. Plurilingüismo

1. Reflexión acerca de la influencia del latín en la evolución del castellano y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, valorando especialmente el español de Canarias.
2. Explicación y desarrollo de la evolución fonética del latín al castellano, razonando la diferencia entre cultismos y palabras patrimoniales, además de los semicultismos y los dobles.
3. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica, infiriendo el significado y la definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de su descomposición y derivación, tomando conciencia de cómo se implementan estos mecanismos de las lenguas para formar palabras.
4. Agrupación en familias léxicas o semánticas de palabras a partir de las raíces latinas.
5. Explicación correcta de las expresiones latinas, clasificándolas según los campos a los que pertenecen, integradas en las lenguas modernas y su empleo en la lengua coloquial y en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios...), así como en los medios de comunicación y las redes sociales.
6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras: la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las personas que las hablan.
9. Reconocimiento y empleo de herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
10. Reflexión acerca de expresiones y léxico específico básico sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje): intercambio de puntos de vista en trabajos grupales o colaborativos.

III. Educación literaria

1. Estudio de la lengua latina como principal vía de transmisión de los conocimientos del mundo clásico (historia, arte, literatura, ingeniería...).
2. Distinción de las etapas y vías de transmisión de la literatura latina, para contextualizar adecuadamente los autores y géneros literarios.
3. Reconocimiento de los principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores.
4. Uso de técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina:
 - 5.1. Valoración de la influencia de la literatura latina en la producción cultural europea.
 - 5.2. Aprendizaje de nociones básicas de intertextualidad: *imitatio*, *aemulatio*, *interpretatio* y *allusio*.
6. Identificación y comentario de las analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria: análisis y valoración de la literatura latina en sus contenidos, aspectos lingüísticos y estilísticos.
8. Reconocimiento de las islas Canarias en los textos literarios, analizando sus características más representativas e identificándolas como parte del imaginario de la literatura latina y de la literatura occidental en todos los tiempos.
9. Interés hacia la literatura de autores clásicos como fuente de deleite, placer y de conocimiento del mundo.
10. Respeto de la propiedad intelectual y de los derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

IV. La antigua Roma

1. Identificación y descripción de los aspectos más relevantes de la geografía en el proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Reconocimiento y valoración patrimonial de las ciudades y los lugares más relevantes de la antigua Roma y la función de cada uno de estos (Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo...), a través de los textos latinos.
3. Estudio de las etapas y de los periodos históricos de Roma:
 - 3.1. Identificación de los principales sistemas políticos de Roma: Monarquía, República e Imperio, y explicación de sus instituciones más representativas: el senado, la asamblea popular, la magistratura de la Roma republicana...
 - 3.2. Repercusión de los hitos y episodios de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a. C. y V d. C. en la ciudadanía romana y en el proceso de romanización.

- 3.3. Reconocimiento de las principales leyendas y su conexión con otras civilizaciones.
- 3.4. Influencia de las personalidades históricas más representativas de Roma en el pensamiento político y social de Europa.
4. Descripción de la organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad contemporánea.
5. Comparación de las instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina con la perspectiva sociocultural de nuestros días, enjuiciando cómo somos y actuamos de forma habitual en nuestro contexto familiar o social más cercano, y prestando especial atención al papel desempeñado por la mujer en aquel momento histórico.
6. Valoración de las influencias de la cultura griega en la civilización latina en la literatura: *Graecia capta ferum victorem cepit*.
7. Aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental como base del desarrollo posterior en las distintas civilizaciones, mediante traducciones y comentarios de textos originales o adaptados.
8. Relación de Roma con culturas y religiones extranjeras (Grecia, el cristianismo...), de manera que el alumnado reflexione, y sea tolerante y respetuoso con las culturas y religiones actuales ajenas a él.
9. Estudio y valoración del mar Mediterráneo como punto de encuentro para los pueblos y como encrucijada de culturas del ayer y hoy y paso del conocimiento científico, literario, histórico, artístico y tecnológico entre Asia, Europa y África.
10. Localización de Canarias en el imaginario clásico: visión mítica del archipiélago como *locus amoenus*.

V. Legado y patrimonio

1. Reconocimiento y valoración del legado, de la herencia y del patrimonio romano en el mundo actual.
2. Apreciación de la transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Reconocimiento de soportes de escritura: tipos y preservación.
3. Reflexión sobre la pervivencia de referentes míticos en las manifestaciones artísticas (literatura, artes plásticas y visuales, música...) de la cultura occidental, en general, y de Canarias, en particular.
4. Valoración del proceso de la romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.
5. Investigación y reflexión de la pervivencia del urbanismo romano: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. Investigación del legado inmaterial del mundo romano: el derecho, las instituciones políticas, la retórica...

7. Aplicación de las técnicas de debate y de exposición oral, partiendo de los preceptos de la oratoria romana para la construcción de discursos.
8. Localización y descripción de las principales obras artísticas de la Antigüedad romana y sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.
9. Identificación y valoración del patrimonio cultural romano en la arquitectura y el urbanismo de Canarias.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Introducción

Consolidar las destrezas comunicativas es el eje que vertebra la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato. La capacidad de comprender y expresarse es el vehículo que posibilita el aprendizaje del ser humano, por lo que la educación lingüística es un componente fundamental para el desarrollo integral del alumnado en una sociedad multicultural y plurilingüe. Establecer vínculos personales influye en la capacidad para desarrollarnos de manera eficaz, y este aspecto de la vida tiene que ver con las habilidades comunicativas, tanto en el ámbito interpersonal como grupal o social. Por ello, la materia de Lengua Castellana y Literatura permite afianzar las competencias necesarias para participar de manera efectiva en procesos de interacción oral, escrita y multimodal, en diferentes ámbitos y con distintos propósitos comunicativos; para seguir desarrollando una alfabetización informacional que lo capacite en el manejo de las fuentes de información para la adquisición de nuevo conocimiento; para, en fin, tomar parte activa en el diálogo intercultural, en el fomento del hábito lector, en la interpretación de textos literarios y en la apropiación de un patrimonio cultural.

En consonancia con estos principios, el presente currículo propone, además de los aprendizajes necesarios para el afianzamiento de las destrezas comunicativas, una educación literaria organizada en itinerarios, que comience con textos cercanos a la experiencia lectora del alumnado y vaya avanzando hacia obras y lecturas más complejas; acompañada de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida. Por otro lado, la materia debe estimular una reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua que asegure una conciencia lingüística para perfeccionar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica. Hemos de garantizar que el alumnado se apropie de las herramientas de análisis de su propia lengua, evitando independizar la gramática respecto de su uso. Además, desde esta materia debe asegurarse el uso del español de Canarias como la variedad lingüística de referencia de la Comunidad Autónoma. Todo ello presidido por el desarrollo de una adecuada conciencia ética de la comunicación, con la finalidad de construir una sociedad constituida por personas formadas y respetuosas hacia las diferencias y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Este currículo se organiza en torno a diferentes elementos —competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y situaciones de aprendizaje— que, además, en esta etapa marcan una continuidad y profundización con respecto a los establecidos para la Educación Secundaria Obligatoria. No obstante, esta estructura no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino organizar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar significativamente la capacidad de comprensión y expresión oral, escrita y multimodal que le permita responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, así como su educación literaria.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como

parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El objetivo de esta materia se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a garantizar un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Bajo esta premisa, su carácter instrumental y su vinculación con el desarrollo global de las competencias clave le otorgan una decisiva contribución a la mayor parte de los objetivos de etapa.

En efecto, además de su indudable relación con el objetivo (e), relativo a conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española y su literatura, dominar el lenguaje significa apropiarse de los instrumentos oportunos para el autoconocimiento, para situarse en relación con las demás personas, para regular la convivencia, para cooperar y para aprender de forma crítica y autónoma; en fin, para reafirmar el espíritu crítico frente a las desigualdades y discriminaciones existentes, así como a impulsar la igualdad real y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Por ello, esta materia desarrolla en el alumnado capacidades que contribuyen a alcanzar los objetivos (a), (b), (c) y (k) de la etapa, directamente relacionados con la convivencia democrática, los derechos humanos, el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres, el desarrollo de la empatía y de un autoconcepto que le permita fortalecer su iniciativa personal y su capacidad de aprender a aprender.

Asimismo, a través de la observación, percepción e interpretación crítica de textos multimodales se favorece que el alumnado aprecie los valores culturales y estéticos y los entienda como parte de la diversidad patrimonial, contribuyendo con ello al objetivo (h), basado en la valoración y el respeto por la evolución de las sociedades, las realidades actuales y sus orígenes históricos. La realización de tareas y proyectos, por los que apuesta este currículo en muchos de sus elementos, implica la planificación, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades. Además, mediante el trabajo en equipo se seguirá promoviendo la participación activa e inclusiva, el respeto, la cooperación y la solidaridad entre personas y grupos para el desarrollo sostenible y la mejora del entorno personal y social. Se contribuye con ello a los objetivos (d) y (g), relacionados con los hábitos de estudio y trabajo individual, así como con el uso responsable de las tecnologías de la información y medios digitales. El estudio de la literatura, por último, contribuye al desarrollo de la creatividad y a la apreciación y valoración de la creación artística como medio de disfrute individual y colectivo, favoreciendo su conservación, respeto y divulgación, así como a visibilizar la aportación de las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y del arte. De esta manera se contribuye al objetivo (l), centrado en el aprecio de la creación artística y literaria como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del

alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

Los aprendizajes de esta materia contribuyen directamente a la consolidación de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), ya que el enfoque de la materia está centrado en la función comunicativa que desplegará el alumnado con una mayor conciencia teórica y metodológica en todas y cada una de las actividades que realice y que aplicará en las diferentes situaciones de su vida diaria. El lenguaje verbal es el instrumento a través del cual el alumnado accede a los aprendizajes y los conocimientos en todos los ámbitos del saber, expresa sus propias emociones o sentimientos y construye y estructura el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios. La organización de las competencias específicas permite abordar de manera consciente y sistematizada diferentes destrezas y actitudes relacionadas con la comprensión y la expresión tanto oral como escrita y multimodal, la alfabetización informacional, la educación literaria, la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua y el uso ético de la comunicación, aspectos todos ellos que configuran los descriptores operativos de la (CCL) en el Perfil de salida, y que permitirán que el alumnado produzca y reciba mensajes con distintas finalidades comunicativas y en distintos formatos, expresándolos eficazmente en diferentes contextos con actitud cooperativa, respetuosa, creativa, ética y socialmente comprometida.

El aprendizaje de otras lenguas y el desarrollo de la Competencia plurilingüe (CP) promueve la capacidad de entender, respetar y valorar otras culturas, formas de pensar y hacer. También mejora considerablemente la comprensión de la propia lengua, puesto que consolida la reflexión interlingüística y la fortalece integrando dimensiones históricas, lingüísticas y culturales. La Competencia plurilingüe se fusiona y complementa perfectamente con la Competencia en comunicación lingüística de manera que la una no se entiende sin la otra; ya que el desarrollo del ser humano ha estado marcado, a lo largo de la historia, tanto por las interacciones con los miembros de su propia comunidad como con los individuos de otros pueblos. La visión holística e histórica de esas interacciones enriquece la materia afianzando su objeto de estudio desde el reconocimiento, valoración y respeto de la diversidad lingüística del aula y del entorno, y afianzando la curiosidad por el acervo que hay detrás de cada lengua y de cada forma de habla, como en el caso del español de Canarias.

En lo que concierne a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), Lengua Castellana y Literatura proporciona al alumnado las habilidades comunicativas necesarias para reflexionar sobre los fenómenos de su entorno, así como los elementos más relevantes de los métodos inductivos y deductivos para lograr los aprendizajes de la materia, y exponerlos con rigor y claridad, utilizando la terminología adecuada. Asimismo, las destrezas comunicativas asociadas a la alfabetización informacional, permitirán al alumnado afianzar el planteamiento de hipótesis propio del método científico, desarrollando situaciones de aprendizaje en las que se propongan preguntas o retos, se aborden búsquedas y comprobaciones para confirmarlos o refutarlos, y se emitan conclusiones razonadas y pertinentes al respecto.

El tratamiento de la información y su transformación en conocimiento es, además, uno de los pilares de la materia que contribuye a la Competencia digital (CD). Así, a través de las tecnologías de la información y los medios digitales, el alumnado afianzará destrezas relacionadas con la búsqueda de información, su procesamiento y el uso seguro, saludable, responsable, crítico y sostenible de los instrumentos de comunicación, aplicando con propiedad conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para consolidar una alfabetización digital. De la misma manera,

el alumnado manejará las tecnologías digitales para sus creaciones en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, infografía...) y para optimizar el procesamiento de la información a la hora de seleccionar, organizar, elaborar y comunicar conocimientos de manera crítica, ética, responsable y segura.

La comunicación está involucrada en la capacidad de autogestionar el aprendizaje y articular estrategias de metacognición, así como de reconocer el autoconocimiento y el autoconcepto necesarios para una interacción social eficiente. Por ello esta materia incide de manera inequívoca en el desarrollo y adquisición de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Ofrecer al alumnado oportunidades para practicar las destrezas del lenguaje, equivocarse en el proceso y reflexionar de forma crítica sobre los errores propios y de sus iguales, le permitirá integrarlos como una oportunidad de aprendizaje. Por otra parte, la lengua como motor del pensamiento ayuda a estructurar la realidad en todos los ámbitos. En este sentido, garantiza la posibilidad de colaboración con otras personas, a través de intercambios comunicativos que respeten y validen las emociones propias y ajenas.

El acto comunicativo requiere, además, ajustarse al conjunto de normas y valores propios de una cultura democrática para ejercer una ciudadanía activa, responsable, respetuosa y comprometida con los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretados en la Agenda Canaria 2030. La ética de la comunicación se configura así como competencia específica transversal del currículo de Lengua Castellana y Literatura, incidiendo de manera directa en el fomento de la Competencia ciudadana (CC) del alumnado que conlleva su alfabetización cívica.

A medida que el alumnado avanza en su proceso vital y de aprendizaje, el tratamiento de la Competencia emprendedora (CE) se conjuga cada vez más con la capacidad de crear, replantear de manera autónoma ideas creativas y compartirlas de forma respetuosa y usando el lenguaje como vehículo de expresión, conexión y reflexión. Por otra parte, la capacidad de asumir retos, organizar, planificar o gestionar proyectos sostenibles precisa de un proceso de reflexión que forma parte de la acción comunicativa y que incluye la capacidad de comprender y de tomar decisiones gracias al conocimiento compartido. Además, la adquisición de esta competencia potencia el papel del alumnado como agente social, a través de la consolidación de habilidades como la capacidad de colaborar y negociar asertivamente con otras personas.

Lengua Castellana y Literatura contribuye, por último, a la consolidación de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) porque incentiva que el alumnado genere y comparta de manera razonada las ideas propias a través de la lectura, la escucha activa, la interpretación argumentada y el análisis y comentario crítico de textos, obras o fragmentos literarios en un objetivo de aprendizaje en torno a la educación literaria que persigue, por un lado, afianzar e integrar los hábitos lectores, y, por otro, seguir desarrollando las habilidades de interpretación textual, así como la apropiación de un patrimonio literario que conduce de manera inequívoca a otros muchos aspectos y manifestaciones de la cultura y del arte. Ambos polos de interés —lectura autónoma y lectura guiada— reclaman diferentes estrategias que llevar a cabo, pero ven trascender sus beneficios e implicaciones no solo entre ellas, sino hacia la creación de una verdadera conciencia creativa en torno a la cultura.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Lengua Castellana y Literatura se han establecido diez competencias específicas que se concretan en un total de diecinueve criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye su competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes que han de adquirirse, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

El alumnado aprende mejor a partir de lo que ya conoce y de su realidad. Por ello es importante, con el desarrollo de esta competencia, seguir estableciendo vínculos entre su experiencia comunicativa y los aprendizajes que se pretenden desarrollar. En el caso de la educación lingüística, no se trata únicamente de una cuestión de eficacia didáctica, sino que va mucho más allá: la lengua de cada hablante es un aspecto esencial de su identidad. Por ello, el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del aula es el primer gesto de acogida, respeto y legitimación hacia el alumnado. Además, esa diversidad lingüística y cultural constituye un caudal de saberes y experiencias que no se debe desperdiciar. El conocimiento explícito sobre la lengua se enriquece de manera notable con la reflexión interlingüística. A ello hay que añadir la necesidad de consolidar una conciencia lingüística en torno al español de Canarias como variedad de prestigio adecuada a todas las situaciones y en todos los niveles de formalidad comunicativa. Es imprescindible, en este sentido, afianzar la adecuada concepción de las hablas canarias como variedad vehicular del aprendizaje del alumnado en esta y en todas las materias del currículo, dado que es la que corresponde de manera natural al ámbito geográfico, social y patrimonial de las Islas.

Por ello, los criterios de evaluación asociados a este primer bloque competencial garantizan a lo largo de la etapa una adquisición de aprendizajes desde el contexto más cercano, es decir, tomando como referentes las características del español de Canarias y también la probable diversidad lingüística del aula y el entorno, hacia conocimientos más globales en torno a otros rasgos dialectales, tan ricos y diversos en el extenso mundo hispanohablante, y a otras lenguas de España y del mundo. Todo ello desde la perspectiva de combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y abrazar la diversidad de lenguas y dialectos como elemento fundamental para asegurar el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia se construye sobre la evidencia de que en el proceso de comunicación se ponen en juego, además del conocimiento compartido entre emisor y receptor, otros elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La escuela puede y debe incorporar prácticas comunicativas de diferentes ámbitos y géneros discursivos, significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia ecosocial y cultural.

La comprensión, análisis, interpretación y valoración de mensajes orales y multimodales complejos requiere la apropiación de destrezas específicas que tienen especial relevancia en la progresión de los criterios de evaluación asociados a este bloque: desde las más básicas al comienzo de la etapa, hasta aquellas que, al final del último curso, permitirán al alumnado obtener, seleccionar, valorar, relacionar, reorganizar y sintetizar informaciones procedentes de medios de comunicación, escuchar de manera activa y reflexiva, realizar inferencias y deducciones, distinguir la información de la opinión o la persuasión e interpretar el significado implícito de los textos, como la ironía o el doble sentido, analizar procedimientos retóricos, valorar la fiabilidad de la información o detectar falacias argumentativas. En el ámbito social, se debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal, que reclama una específica alfabetización audiovisual y mediática para interpretar las formas de comunicación mediadas por la tecnología.

Competencia específica 3 (C3)

El desarrollo de esta competencia específica se inicia con el uso de la palabra como herramienta de construcción del pensamiento y como mecanismo que permite expresarse, de manera eficaz, informada y rigurosa, cubriendo las necesidades comunicativas, y desplegar con conciencia sus capacidades expresivas en las relaciones sociales. Por ello, esta competencia específica debe ofrecer interacciones comunicativas formales e informales complejas (incluyendo las que se producen en entornos virtuales de aprendizaje), en las que el alumnado tenga oportunidad de hablar, partiendo de sus propias capacidades, intereses, necesidades y motivaciones, evitando un uso discriminatorio del lenguaje y garantizando aspectos como la cooperación conversacional y la cortesía lingüística, para intercambiar información, regular la conducta y establecer vínculos personales.

Los dos criterios de evaluación integrados en este bloque de expresión oral y multimodal inciden especialmente en las características peculiares de la expresión oral planificada, por una parte, y las situaciones de interacción conversacional, por la otra, prestando especial atención a los rasgos del español de Canarias en este tipo de contextos situacionales. Tal y como ocurre con la mayor parte de los criterios de evaluación de la materia, la gradación entre cursos se establece en función de la

mayor o menor complejidad de las situaciones comunicativas o del grado de autonomía conferido al alumnado en su desempeño.

Competencia específica 4 (C4)

El progreso en esta competencia implica tanto la decodificación como la interpretación de manera eficaz de textos escritos y multimodales que permitan disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo, dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y reforzar la capacidad lectora, de manera autónoma y crítica, favoreciendo la adquisición de nuevos aprendizajes. La comprensión lectora supone un proceso en el cual el alumnado utiliza de manera consciente diversas estrategias antes, durante y después de la lectura. Además del texto escrito tradicional, existen nuevos modelos de textos, de carácter multimodal e hipertextual, propios del siglo XXI, caracterizados por la no linealidad, la interactividad y la intertextualidad, cuya lectura necesita del manejo de elementos paratextuales, así como de la valoración de su fiabilidad, calidad y pertinencia.

La lectura comprensiva entendida en amplio sentido, por un lado, y la interpretación de todos esos elementos que acompañan y contextualizan al texto, por otro, conforman los dos criterios de evaluación que se relacionan con esta competencia específica.

Competencia específica 5 (C5)

Con esta competencia, el progreso en los aprendizajes en esta materia permitirá al alumnado consolidar su confianza y autonomía en la producción lingüística. La expresión escrita es una de las destrezas que el alumnado interiorizará a lo largo de esta etapa, por lo que es necesaria la apropiación de estrategias y normas que le permitan la producción eficaz de textos escritos y multimodales en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, que respondan a diferentes demandas comunicativas.

Indudablemente, los procesos de enseñanza y aprendizaje de la escritura reclaman una cuidadosa y sostenida intervención en el aula para afianzar durante toda la etapa un proceso que desarrolla, entre la primera planificación y el resultado final de una producción textual, al menos, los cuatro momentos –planificación, textualización, revisión y edición– a los que hace referencia la explicación del bloque competencial y que subyacen en los procesos y estrategias imbricados en el único criterio de evaluación asociado a la misma. Por otra parte, el uso consciente y adecuado de la ortografía y la tipografía, la propiedad léxica, la corrección gramatical y sintáctica, así como la legitimación y respeto hacia las particularidades del español de Canarias, constituyen otros de los aprendizajes muy presentes en el criterio, cuya progresión a lo largo del Bachillerato está marcada fundamentalmente por la autonomía, seguridad y solvencia en la producción escrita del alumnado.

Competencia específica 6 (C6)

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, pero el alumnado, como la ciudadanía en su conjunto, viven su día a día inmersos en la sociedad de la información. Con el desarrollo de esta competencia adquiere habilidades y destrezas imprescindibles para construir su propio conocimiento. Por otro lado, la inmediatez, el volumen y la accesibilidad a todo tipo de información hacen necesario desarrollar la capacidad de seleccionar y contrastar fuentes, así como valorar su actualidad, fiabilidad, calidad y pertinencia. Asimismo, el alumnado debe desarrollar

capacidades para organizar dicha información, sintetizarla y reelaborarla con el fin de conseguir una comunicación eficaz y creativa.

El criterio de evaluación integrado en este bloque competencial, propone un desempeño autónomo y eficaz e incide en la adquisición de las diversas estrategias necesarias para todo ello, así como en la adopción y sistematización de un punto de vista crítico ante los posibles sesgos de la información, prestando especial atención a los titulares engañosos que buscan un clic en el enlace («clickbait» o ciberanzuelo), mostrándose respetuoso con la propiedad intelectual y ejerciendo una ciudadanía digital activa, ética y reflexiva.

Competencia específica 7 (C7)

Los aprendizajes vinculados a esta competencia específica persiguen fundamentalmente fortalecer hábitos lectores, convirtiendo el aula, el centro y su entorno en un espacio donde compartir sus experiencias de lectura en un proceso que favorezca la consolidación de la identidad lectora de cada alumno y alumna, y que le permita establecer vínculos pertinentes entre las obras literarias y la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales, y utilizarla como un medio de comprensión de sí mismo o misma, de las demás personas y del mundo.

Por ello, el único criterio de evaluación de este bloque competencial incide en la confirmación de los propios gustos literarios y de las prácticas sociales de intercambio en torno a la lectura. La biblioteca escolar y, en general, otros recursos y herramientas, ofrecidos en el marco del Plan de Comunicación Lingüística de cada centro educativo, constituyen el contexto idóneo para el progreso de estos aprendizajes.

Competencia específica 8 (C8)

Esta competencia específica, fundamentada en afianzar la capacidad interpretativa en torno a los textos, promueve un estudio analítico y reflexivo del hecho literario. Su finalidad es reforzar la conciencia crítica que permita leer e interpretar obras diversas, hacer conexiones intertextuales entre ellas y establecer vínculos pertinentes entre las obras y otras expresiones culturales para consolidar un mapa cultural, aplicando con rigor los saberes literarios, así como enriquecer su capacidad creativa.

Los criterios de evaluación del bloque se centran, de este modo, en la interpretación argumentada de obras representativas de la literatura canaria, española y universal a través de itinerarios temáticos o de género, diversos en cuanto a épocas, contextos y movimientos, que vinculen el contenido y la forma con el contexto sociohistórico y literario de cada texto, así como en la conexión existente entre las obras literarias y otras manifestaciones artísticas y en la propia creación con propósito literario y conciencia de estilo. Ponen así el acento en la integración, consciente y autónoma, de los saberes vinculados al arte de la palabra en los propios procesos de lectura y escritura con intención literaria.

Competencia específica 9 (C9)

La enseñanza de cómo funciona el sistema lingüístico se ha planteado tradicionalmente desde la transmisión de un conocimiento dado. Sin embargo, la formulación de los elementos de este bloque transforma, sustancialmente, este enfoque. El objetivo último de esta competencia específica ya no es saber identificar una categoría gramatical o resolver un análisis sintáctico, sino avanzar en la metacognición sobre el funcionamiento de la lengua desde el uso. La materia de Lengua Castellana

y Literatura es el contexto propicio que permite formular generalizaciones para establecer puentes entre el uso consciente y el conocimiento lingüístico utilizando el metalenguaje específico. Se garantizará, por tanto, la observación y reflexión sistemática en torno a la lengua y sus condiciones de uso, a través de las oportunidades que se generan tanto en la producción como en la comprensión de textos orales, escritos y multimodales, vinculados con usos reales.

En consonancia con todo ello, los criterios de evaluación asociados a esta competencia se centran, respectivamente, en la interiorización de esas reflexiones que generen un aprendizaje gramatical inductivo y en la aplicación de dichos aprendizajes para una eficaz comprensión, expresión e interpretación crítica de las producciones propias y ajenas y para la reflexión metalingüística e interlingüística.

Competencia específica 10 (C10)

Esta última competencia específica, relativa a la dimensión ética y democrática de la comunicación, es necesariamente transversal a las otras nueve competencias del currículo. Desarrollarla implica no solo que los chicos y chicas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que forjen relaciones interpersonales con actitud dialogante, constructiva, argumentativa y respetuosa, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la resolución dialogada de los conflictos, todo ello alineado con la prevención de cualquier tipo de violencia, con especial atención a la de género, y la apuesta por la cultura de la paz.

Tal es el enfoque de los aprendizajes relacionados con los criterios de evaluación de este bloque competencial que inciden, además, en valorar y desterrar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir del análisis de los derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales, así como los modelos de convivencia entre lenguas.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Estos se formulan integrando los diferentes tipos de saberes: conocimientos, destrezas y actitudes. Los cuatro bloques de saberes en los que se organiza la materia de Lengua Castellana y Literatura se relacionan de manera directa con las diferentes competencias específicas y se gradúan en complejidad a medida que se avanza en los niveles, pero dicha graduación se establece, una vez más y dado el inequívoco enfoque competencial de los mismos, desde la recursividad de los aprendizajes comunicativos. En efecto, carece de sentido en una materia eminentemente procedimental e instrumental, cuyo punto de partida es la lengua con la que el alumnado ya se comunica, asignar de manera compartimentada unos saberes a cada curso. Así, la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la movilización de los saberes básicos de todos los bloques. Su flexibilidad permite combinarlos de diversas formas y profundizar en ellos a lo largo de los dos cursos.

El Bloque I, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con las competencias específicas C1 y C10. Se abordará el desarrollo de las lenguas de España y América y sus

variedades dialectales, derechos lingüísticos, modelos de convivencia entre lenguas, rechazo de prejuicios y estereotipos lingüísticos así como la sostenibilidad lingüística, entre otros aspectos.

El Bloque II, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita, así como la alfabetización informacional y mediática, aplicando estrategias de producción, comprensión y análisis crítico y reflexivo de textos orales, escritos, multimodales e hipertextuales, y atendiendo a aspectos como el contexto, los géneros discursivos, procesos y reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

El Bloque III, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, apuntalar la propia identidad lectora, interpretar textos literarios, analizar obras relevantes de la literatura canaria, española y universal, comunicar la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico, enriquecer los procesos de escritura creativa con intención literaria y movilizar la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos razonados entre lo leído y otras manifestaciones artísticas.

En el Bloque IV, «Reflexión sobre la lengua», se propone la construcción de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Todos los elementos de este currículo se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados, como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Todo ello reclama herramientas e instrumentos de evaluación, en el proceso de las situaciones de aprendizaje, variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Asimismo, conviene insistir en que, dado el enfoque inequívocamente global y procesual de la educación lingüística, los elementos curriculares permanecen de modo longitudinal a lo largo de la etapa, y su gradación no se establece mediante una distribución de saberes asociados, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción e interpretación requeridas, del progreso en la adquisición del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido al alumnado en cada nivel de desempeño.

La sociedad demanda personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras, respetuosas hacia las diferencias, competentes para ejercer una ciudadanía digital activa, con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, así como para colaborar y trabajar en equipo con creatividad y con iniciativa emprendedora. De este modo la educación contribuye a consolidar una ciudadanía comprometida con el desarrollo sostenible, con la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática, al tiempo que promueve su implicación con el entorno y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural canario.

Por ello, en Lengua Castellana y Literatura la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la movilización de los saberes básicos de todos los bloques, de manera coordinada e interrelacionada, promoviendo en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí, y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. En todo caso, el trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos de las diferentes materias.

La implementación del currículo incluye planificar las diferentes estrategias de aprendizaje que den respuesta a las características diversas y a las necesidades educativas específicas del alumnado, así como a los cambios sociales actuales, como la globalización, las tecnologías de la información y la comunicación o los cambios estructurales en la familia, evitando que los recursos, los contextos (físicos, sociales o culturales) o incluso el propio diseño curricular resulten excluyentes. Para ello es imprescindible seguir los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con flexibilidad en lo referente a la manera en que el alumnado accede a los recursos y muestra lo que saben y propiciando la búsqueda de su motivación con especial énfasis en aquellos o aquellas que, por diferentes razones, están en situación de mayor vulnerabilidad, reforzando la equidad y contribuyendo a la capacidad inclusiva de la educación.

Se ha de llamar la atención sobre el hecho de que hablar y escuchar, lo mismo que leer y escribir, son actividades interrelacionadas, lo que refuerza la conveniencia de integrar en las secuencias de actividades de aprendizaje elementos de las dos vertientes del uso lingüístico, la comprensión y la producción. La oralidad y la escritura, por otro lado, rara vez se presentan por separado. Manejamos textos multimodales e hipertextuales que combinan la palabra hablada y escrita con otros códigos que resultan imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por ello, se debe acometer un diseño coherente de actividades variadas en situaciones diversas, que ofrezcan al alumnado la posibilidad de crecer en sus usos comunicativos, legitimando las particularidades del español de Canarias y promoviendo actitudes positivas hacia la diversidad lingüística en general.

Por último, la construcción de itinerarios lectores y culturales permite una mirada flexible y dinámica sobre los textos literarios. Corresponde a los y las docentes construir en el aula diferentes hilos temáticos a los que incorporar referencias diversas en cuanto a las épocas, contextos, movimientos e incluso lenguajes artísticos, lo que permitirá acrecentar la interpretación crítica en el alumnado, consolidar su hábito lector y contribuir gradualmente a la construcción de su mapa cultural.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CD1, CCL1, CC2, CE3, CCECI
Criterios de evaluación	
1.1. Reconocer, valorar y respetar la diversidad lingüística de España, con especial atención a la variedad dialectal canaria, reconociendo las características que corresponden a una variedad de registro, variedad social o variedad geográfica en manifestaciones orales, escritas y multimodales, para ampliar su repertorio lingüístico individual y adoptar una actitud de respeto hacia el español de Canarias como variedad de prestigio de la lengua española y fuente de riqueza lingüística y cultural.	CCL1, CP2, CP3, CD1, CCECI
1.2. Identificar y refutar prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios de la lengua a partir de la interacción con las demás personas en diferentes contextos socioinstitucionales, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación en los procesos de normalización lingüística, y al estudio de los derechos lingüísticos individuales y colectivos para desarrollar un juicio propio, argumentado, respetuoso y opuesto a cualquier tipo de discriminación lingüística, prescindir de ideas preconcebidas en torno a la distribución geográfica del idioma, integrar la variedad lingüística en	CCL5, CP2, CP3, CD1, CCL1, CC2, CC3, CCECI

su desarrollo personal y favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Este bloque competencial va a permitir constatar que el alumnado, a partir del acercamiento permanente a la realidad sociolingüística, es capaz de aplicar estrategias de reflexión interlingüística, analizando y explicando con rigor el desarrollo de las diferentes lenguas y comparando y valorando, de manera analítica, la variedad dialectal canaria, en sus rasgos fónicos, gramaticales y léxicos, con otras variedades dialectales de España y América, desde la convicción de que se trata de una lengua universal y policéntrica en la que ninguna variedad geográfica ha de considerarse más correcta que otra. Solo así puede asentarse un adecuado desarrollo de la competencia comunicativa en cada aprendiz, porque para ello es imprescindible que se sienta legitimado lingüística y culturalmente. Para ello, se comprobará que atiende a relaciones grupales e interculturales, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que han configurado la diversidad lingüística, dialectal y cultural presente en la sociedad española, europea y del mundo hispanohablante, interiorizándola en su desarrollo personal como factor de diálogo y cohesión social. Asimismo, se valorará que entiende la amplitud de la diversidad de la lengua en uso, explicando y valorando los rasgos dialectales de aquellos que responden a variedades sociolectales o a registros lingüísticos, cuestionando y rechazando de manera argumentada prejuicios y estereotipos con la finalidad de combatirlos, a partir del análisis y valoración reflexiva de los fenómenos del contacto entre lenguas (bilingüismo, préstamos, interferencias, diglosia lingüística y dialectal), particularmente la diglosia dialectal que afecta a los y las hablantes de Canarias. Por último, se verificará que alcanza y expresa conclusiones pertinentes y razonadas en torno al estudio de los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales (con atención a la Constitución Española de 1978 y al Estatuto de Autonomía de Canarias), a la indagación de los modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias, a la comparación entre lenguas minoritarias y lenguas minorizadas y a la aproximación al concepto de sostenibilidad lingüística. Todo ello con la finalidad de evidenciar, a través del conocimiento alcanzado, el respeto al patrimonio cultural y el enriquecimiento inherente a la diversidad lingüística en su propia identidad y en el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con un efecto directo en su seguridad en la comunicación.</p>
Competencia específica	Descriptores operativos de las

<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>	<p>competencias clave</p> <p>CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>2.1. Comprender, analizar e interpretar de manera crítica el sentido global del texto y la relación entre sus partes; seleccionar, retener y analizar de forma reflexiva la información más relevante y la intención del emisor de textos orales o multimodales complejos, a partir de la aplicación consciente de métodos inductivos, deductivos y metacognitivos e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo para desarrollar su conciencia analítica y crítica.</p>	<p>CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</p>
<p>2.2. Analizar y reflexionar sobre la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, valorando mecanismos de referencia interna y distintos procedimientos lingüísticos, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados, para construir y explicar una opinión crítica y reflexiva sobre la forma y el significado del mensaje.</p>	<p>CCL2, CCL5, CP2, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, comprende, interpreta y valora textos orales o multimodales complejos de los ámbitos social (redes sociales y medios de comunicación) y educativo (textos académicos), aplicando estrategias que le permitan valorar y explicar de manera razonada los componentes del hecho comunicativo (grado de formalidad de la situación y</p>	

carácter público o privado, distancia social entre las personas interlocutoras, propósitos comunicativos e interpretación reflexiva de intenciones, y canal de comunicación). Se verificará asimismo que distingue y explica la diferencia entre la información, la opinión y la persuasión, los procedimientos retóricos, las falacias argumentativas, los elementos no verbales de la comunicación (gestos, postura, proxemia y vocalización), así como el significado de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales, ensanchando las posibilidades de la comunicación asincrónica a partir de la búsqueda de manera autónoma y la selección de la información con criterios de validez, calidad, actualidad, fiabilidad y pertinencia, lo que requiere una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de desinformación y manipulación. También se comprobará que es capaz de analizar, valorar y explicar de manera razonada la forma y el contenido del texto atendiendo al sentido global y la relación entre sus partes, así como de seleccionar, retener y analizar de forma reflexiva y crítica la información más relevante, y de interpretar y aplicar los mecanismos de referencia interna y los procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad y de la objetividad, estableciendo conexiones entre el texto y su contexto, de manera que le permitan conferir su sentido, interpretando de manera eficaz fuentes de procedencia verbal y no verbal (también en el marco de entornos virtuales de aprendizaje, bibliotecas escolares y públicas como espacios creativos de aprendizaje...), detectando y reflexionando de manera responsable sobre los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Se observará que para ello aplica con rigor métodos inductivos, deductivos y metalingüísticos (formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones, comparación con otras lenguas o redacción de conclusiones propias) con el propósito de participar en diferentes contextos de manera activa, responsable e informada y de construir conocimiento.

Competencia específica

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Descriptor operativos de las competencias clave

CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CDI1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CE1

Criterios de evaluación	
3.1. Producir textos orales y multimodales complejos de carácter formal ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los expositivos y argumentativos, respetando las características del español de Canarias, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, planificando las diferentes fases de creación del texto y aplicando técnicas de autoevaluación para comunicarse de manera fluida, informada y rigurosa en diferentes contextos sociales.	CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD3, CPSAA4, CE1
3.2. Participar de manera activa y eficaz en interacciones comunicativas orales formales e informales, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística para reconocer la comunicación oral como medio para transmitir conocimientos e ideas, y para ejercer una ciudadanía activa.	CC1, CCL5, CD2, CD3, CC2
Explicación del bloque competencial	
<p>Se comprobará, con este bloque competencial, que el alumnado es capaz de conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estructurar el discurso y adecuar el registro y el comportamiento no verbal en producciones orales y multimodales complejas de carácter formal, monologadas o dialogadas, con rigor, creatividad, coherencia, cohesión, fluidez y adecuación a los diferentes contextos sociales, respetando las características de la variedad dialectal del hablante, sobre temas de interés social (reseñas radiofónicas, entrevistas, podcast, noticias, debates, tertulias, cuñas publicitarias...) y educativo (la exposición, la argumentación o la deliberación oral argumentada). Se verificará que atiende para ello al grado de formalidad de la situación y al carácter público o privado, a la distancia social entre las personas interlocutoras, a los propósitos comunicativos y la interpretación de intenciones, a la idoneidad del canal, a la selección autónoma y aplicación de elementos no verbales de la comunicación (postura corporal, gesticulación...), a los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y a los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal, así como a los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...), a la adecuación eficaz a la audiencia y al tiempo de exposición. De igual forma se verificará que incorpora de manera pertinente palabras propias del registro formal de la lengua y desarrolla procesos</p>	

<p>metacognitivos de retroalimentación y gestión de la información (búsqueda autónoma y selección, textualización y revisión), reconociendo necesidades y oportunidades y afrontando retos con sentido crítico. Se constatará, asimismo, que participa de manera activa, informada y rigurosa en interacciones comunicativas orales formales e informales (incluyendo las que se producen en entornos virtuales de aprendizaje), rechazando un uso discriminatorio del lenguaje y aplicando de manera consciente aspectos como la cooperación conversacional (máximas de cantidad, calidad, relación y forma) y la cortesía lingüística (turno de palabra, respeto al espacio, gesticulación adecuada, uso de fórmulas de saludo y despedida...) y manejando de manera eficaz la escucha activa, la asertividad y la resolución dialogada de los conflictos para intercambiar información, regular la conducta y establecer vínculos personales.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CDI, CPSAA4, CC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>4.1. Comprender, interpretar y reflexionar de manera razonada en torno al sentido global, la estructura, la información relevante de textos escritos o multimodales complejos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, interpretando la intención de la persona emisora y la relación entre sus partes; realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura</p>	<p>CCL3, STEM1, CPSAA4</p>

que le permiten asumir de forma activa la responsabilidad de su aprendizaje continuo para desarrollar su conciencia crítica.	4.2. Analizar y valorar de manera crítica la forma y el contenido de textos escritos o multimodales complejos, determinando si su contenido cumple con las expectativas de calidad, certeza, veracidad y pertinencia y reflexionando sobre la eficacia de los procedimientos lingüísticos utilizados, así como la idoneidad del canal, para poner sus prácticas comunicativas de manera eficaz al servicio del compromiso activo y la participación plena en la vida social y cívica.	CCL2, CCL3, CCL5, CD1, CC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado comprende, interpreta y valora, de manera individual o colectiva, con actitud crítica y reflexiva, textos escritos y multimodales complejos de los ámbitos social (las redes sociales y los medios de comunicación) y educativo (textos académicos). Se comprobará que el alumnado hace uso de manera consciente de estrategias y técnicas de lectura comprensiva, que van más allá de la decodificación del texto, aplicando con rigor métodos inductivos, deductivos y metacognitivos (formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones o redacción de conclusiones propias), que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector para permitirle analizar, interpretar, valorar y reflexionar de manera razonada y crítica sobre el sentido global del texto, la estructura, la intención de la persona emisora y la relación entre sus partes. Asimismo, se verificará que distingue la información de la opinión o la persuasión, y analiza y expone el significado de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales, en consonancia con la sociedad de la información y del conocimiento del siglo XXI, buscando y seleccionando la información procedente de diferentes fuentes con criterios de fiabilidad y conveniencia en función de los objetivos de lectura, reorganizándola y sintetizándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. Igualmente se comprobará que es capaz de interpretar y valorar de manera crítica y pertinente la forma y el contenido, atendiendo al sentido global, la relación entre sus partes y la información más relevante, los mecanismos de referencia interna y los procedimientos lingüísticos para las diversas formas de expresión de la subjetividad y la objetividad, así como haciendo conexiones entre el texto y su contexto que permitan conferir sentido a los textos, analizando fuentes de procedencia verbal y no verbal, detectando y reflexionando de manera responsable sobre los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico con el propósito de participar en diferentes situaciones comunicativas de manera activa, responsable e</p>		

<p>informada, como personas lectoras competentes y autónomas, poniendo sus prácticas discursivas al servicio de la convivencia democrática y para construir conocimiento.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>5.1. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los expositivos y argumentativos, analizando la situación comunicativa, la o las personas destinatarias, su propósito y el canal y aplicando de manera eficaz en sus producciones procedimientos discursivos, lingüísticos y de estilo, con la debida atención al español de Canarias, para dar una respuesta eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas y para enriquecer los textos con la debida precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado, de manera individual o en grupo, es capaz de producir con propiedad textos escritos (disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos...) y multimodales con coherencia, cohesión, fluidez y adecuación y con</p>	

distintas intenciones comunicativas, desarrollando procesos metacognitivos de retroalimentación: la planificación, la textualización, la revisión y la edición del texto final mediante herramientas o plataformas virtuales, de manera respetuosa con la propiedad intelectual y con actitud crítica y creativa. Asimismo, se comprobará que aplica de manera pertinente procedimientos lingüísticos y de estilo, y que atiende a las convenciones propias del ámbito discursivo social (redes sociales, y medios de comunicación y educativo (textos académicos), prestando especial atención a la corrección lingüística, la incorporación de un léxico adecuado, la interiorización consciente de la revisión tipográfica, ortográfica y gramatical (uso eficaz e instintivo de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital), así como la valoración y aplicación eficaz de los recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa y para dotar de cohesión al texto: conectores textuales, marcadores discursivos, uso coherente de las formas verbales y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales. Todo ello movilizando y aplicando de manera reflexiva los aprendizajes adquiridos para interiorizar la comunicación escrita como un medio para favorecer, de manera reflexiva y eficaz, a través del lenguaje, una convivencia positiva que respete la diversidad, el compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de una ciudadanía mundial en sociedades cambiantes y diversas, así como para dar respuesta pertinente y creativa a demandas comunicativas concretas y favorecer un uso ético del lenguaje.

Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	Descriptor operativo de las competencias clave CCL3, CDI, CD2, CD3, CD4, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3
Criterios de evaluación	

<p>6.1. Elaborar, individualmente y de forma cooperativa, trabajos o proyectos de investigación de complejidad creciente sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar, analizar contrastar y evaluar de manera autónoma la veracidad de la información procedente de diferentes fuentes, calibrando su actualidad, fiabilidad, validez, calidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa y personal, manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información, respetando los principios de propiedad intelectual y ejerciendo una ciudadanía digital activa, ética y reflexiva que implique un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</p>	<p>CCL3, CDI, CD2, CD3, CD4, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial se constatará si el alumnado es capaz de elaborar trabajos o proyectos de investigación de complejidad creciente de manera autónoma en diferentes soportes, individualmente o de forma cooperativa, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural y utilizar en su entorno personal de aprendizaje dispositivos y plataformas digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea. Se verificará que aplica y valora las estrategias de planificación y de respeto por las convenciones establecidas en la presentación de sus producciones, con las que divulga el conocimiento adquirido fijando sus propios objetivos seleccionando, analizando y evaluando la información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a las noticias y los ciberanzuelos en redes sociales y otros entornos digitales, aplicando criterios de fiabilidad, calidad, validez, actualidad, accesibilidad y pertinencia, considerando a la biblioteca escolar, en tanto que espacio creativo de aprendizaje y centro de recursos, formación y coordinación, como entorno ideal para la adquisición de estas habilidades. Se constatará también que integra y reelabora la información, respetando los derechos de autoría digital, adoptando un punto de vista creativo, crítico y adecuado al contexto de difusión, el rigor, la accesibilidad, la claridad y la coherencia en la expresión, y aplicando autoevaluaciones y técnicas metacognitivas de retroalimentación sobre su propio proceso de aprendizaje, de manera que garantice la gestión responsable de su identidad digital. Asimismo, en sus producciones orales, escritas y multimodales se valorará que reorganiza y sintetiza con eficacia la información procedente de fuentes diversas en esquemas propios, de manera respetuosa con la propiedad intelectual, utilizando de forma crítica y pertinente la cultura digital y siendo totalmente consciente y cuidadoso con los riesgos de desinformación y manipulación.</p>	

<p>Competencia específica</p> <p>7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>7.1. Elaborar interpretaciones personales a partir de la lectura de obras de la literatura universal contemporánea, seleccionadas grupalmente o de manera autónoma, para enriquecer su itinerario lector, establecer vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y participar activamente en situaciones comunicativas culturales que favorezcan la reflexión razonada y el intercambio abierto y creativo de la experiencia lectora, para afianzar en su vida la lectura como fuente de placer, dejar constancia de la consolidación de su propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social del encuentro cultural y artístico.</p>	<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de esta competencia se constatará que el alumnado es capaz de leer y seleccionar, en grupo o individualmente, obras variadas de la literatura contemporánea a partir de la utilización autónoma de bibliotecas escolares, públicas y digitales, enriqueciendo de este modo su propio itinerario lector. Asimismo, se verificará que participa activamente en situaciones comunicativas vinculadas con el circuito literario y lector, en contextos presenciales y digitales del ámbito personal, educativo y social (debates, mesas redondas, tertulias, clubes de lectura, libro fórum, chats, blogs...) que favorezcan la reflexión razonada y el intercambio abierto y creativo de la experiencia lectora, atendiendo a aspectos temáticos, formales e</p>	

intertextuales, estableciendo distinciones entre la literatura canónica y la de consumo, los clásicos y *best sellers*, y haciendo uso de soportes, herramientas o plataformas virtuales diversas (videorreseñas, reseñas en revistas o radios escolares, jornadas de oralidad...) que incluyan el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes (videopoemas, audiolibros, plataformas de lectura y para la escritura social, murales en forma de poesía, luchalibro, *poetry slam*...), asumiendo que “leer con otras personas” también es hablar sobre lo que se lee y compartir lo que se escribe. Para ello el alumnado explicitará criterios de selección o preferencia de las lecturas, utilizando un metalenguaje específico, exponiendo las formas de acceso a la cultura literaria y la propia experiencia bibliográfica, estableciendo vínculos argumentados entre las obras leídas y la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales, comentando los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan y expresando con seguridad a lo largo del proceso juicios críticos en los que se valorará el respeto por las opiniones y experiencias ajenas.

Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	Descriptor operativos de las competencias clave CCL1, CCL3, CCL4, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2
Criterios de evaluación	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1
8.1. Explicar y argumentar la interpretación de obras o fragmentos representativos de los clásicos de la literatura canaria, española y universal justificando, con un metalenguaje específico, la vinculación del contenido y la forma con el contexto sociohistórico y con la tradición literaria de cada obra, la	

<p>intención del autor o autora, el tema y los rasgos propios del género y del subgénero, incorporando juicios de valor asociados a la apreciación ética y estética de las obras, con la finalidad de conformar un mapa literario que constata la pervivencia de universales temáticos y formales.</p>	
<p>8.2. Desarrollar proyectos de investigación orales, escritos o multimodales, argumentando de manera autónoma la conexión existente entre los textos literarios leídos, así como con otros textos y con otras manifestaciones artísticas y culturales clásicas o contemporáneas y de los medios de comunicación, para enriquecer un mapa cultural que conjugue las obras literarias con el resto de las manifestaciones artísticas y acrecentar las posibilidades de disfrute de la literatura.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL4, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.2</p>
<p>8.3. Crear textos orales, escritos y multimodales con intención literaria, sentido estético y conciencia de estilo, en los que se movilicen los conocimientos literarios adquiridos, utilizando de manera eficaz las convenciones del lenguaje literario, y la experiencia lectora, con el propósito de que la escritura creativa sea una forma de comunicación que permita compartir ideas, sentimientos y emociones, así como afianzar vínculos personales a partir de la expresión artística.</p>	<p>CCL1, CD2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Se verificará con este bloque competencial que el alumnado es capaz de explicar y argumentar, utilizando un metalenguaje específico, la interpretación de obras o fragmentos representativos de la literatura canaria, española y universal a partir de la lectura guiada y compartida en el aula de textos inscritos en itinerarios temáticos o de género planificados, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, vinculando el contenido y la forma con su contexto sociohistórico, cultural y artístico, la intención del autor o autora, la recurrencia de temas y los elementos constitutivos del género y su relación con el sentido de la obra, interpretando de manera justificada los efectos de los recursos expresivos en la recepción, atendiendo a sus valores culturales y estéticos, con especial atención a la perspectiva de género, así como constatando la pervivencia de universales temáticos y formales, a fin de enriquecer su mapa cultural y desarrollar su conciencia literaria con la configuración de una panorámica de la literatura española hasta el tercer cuarto del siglo XIX. Asimismo, se comprobará que el alumnado analiza y compara de manera reflexiva la</p>	

conexión existente entre unos textos literarios con otros, ya sean orales, escritos o multimodales, y con otras manifestaciones artísticas, clásicas o contemporáneas (música, pintura, cine, arquitectura, cómic y novela gráfica, *media art...*), estableciendo vínculos intertextuales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, valores éticos y estéticos; interpretando de manera razonada las influencias, las semejanzas o las diferencias que existen entre ellos y manifestando, a lo largo del proceso, juicios críticos razonados en los que se valorará el respeto por las opiniones y experiencias ajenas. Para ello, el alumnado participará de manera activa y adecuada en situaciones comunicativas propias del ámbito personal, académico y social que propiciarán la construcción compartida de la interpretación argumentada de las obras y la realización de trabajos de identificación y crítica literaria de complejidad creciente, individuales o cooperativos, presentados en diversos formatos y soportes, en los que se propicie una relación afectiva con las obras literarias y se priorice el despertar de una sensibilidad estética que acreciente en ellos y ellas las posibilidades de disfrute ante la lectura y la escritura creativa. Además, efectuará lecturas expresivas, dramatizaciones y recitaciones de textos (videopoemas, guiones, improvisaciones, representaciones...) atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Por último, se pretende verificar que el alumnado es capaz, a partir de las obras leídas, de crear textos personales o colectivos de géneros diversos (poemas, caligramas, relatos cortos, diarios digitales, biografías, monólogos humorísticos, novelas gráficas, piezas teatrales...) con propósito literario y artístico, sentido estético y conciencia de estilo, en los que aplica las convenciones del lenguaje literario y la experiencia lectora en la expresión con distintos lenguajes artísticos y audiovisuales (cómic, vídeos, biopic, animación, interpretación teatral, blogs...), aplicando autoevaluaciones y técnicas metacognitivas de retroalimentación sobre su propio proceso de aprendizaje, con el propósito de que la escritura creativa sea una forma de comunicación que permita afianzar el gusto por la lectura y la creación literaria.

Competencia específica

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y

Descriptores operativos de las competencias clave

CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

escrita como de comprensión e interpretación crítica.	
Criterios de evaluación	
9.1. Formular generalizaciones sobre aspectos del funcionamiento de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles para aumentar su repertorio lingüístico y su reflexión interlingüística, mejorar las destrezas de recepción crítica y profundizar de manera consciente en las distintas fases de construcción del conocimiento sobre el sistema de la lengua y su uso en la comunicación.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
9.2. Elaborar y presentar las conclusiones propias de proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma, eficaz e intuitiva diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
9.3. Revisar y reformular los textos propios con actitud reflexiva, hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística, e identificar y subsanar con rigor problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos de la lengua y su uso para mejorar las destrezas de producción oral y escrita.	CCL1, CCL2, CP2, CPSAA5
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado aborda con actitud crítica la reflexión metalingüística e interlingüística a partir del conocimiento intuitivo como usuarios de la lengua, promoviendo la capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis sobre la estructura de la lengua y sus usos, y sobre las elecciones lingüísticas y discursivas de la persona emisora y sus efectos en la receptora. Además, debe ser capaz de realizar generalizaciones y sistematizaciones a partir de la formulación de hipótesis, manipulación de estructuras,	

comparación y transformación de enunciados, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre las distintas variedades del español y otras lenguas, tomando como referencia el español de Canarias. Se verificará que para ello el alumnado utiliza adecuadamente el metalenguaje específico y hace un uso eficaz e instintivo de diccionarios y otras fuentes de consulta en distintos formatos, con el fin de obtener información gramatical pertinente y resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua oral y escrita en sus aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Se comprobará que el alumnado analiza, valora y explica razonadamente la distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas) los procedimientos de adquisición y formación de palabras, los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al del contexto y el propósito comunicativo, para reflexionar sobre la relación entre los esquemas semántico y sintáctico. Finalmente, se comprobará que el alumnado aplica con rigor estos conocimientos en un proceso de auto y coevaluación para hacer propuestas de mejora sobre sus propios textos con la finalidad de generar en el alumnado la reflexión, en un sentido funcional, sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación.

Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	Descriptor operativo de las competencias clave CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3
Criterios de evaluación 10.1. Manejar de manera consciente y responsable estrategias comunicativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, en diferentes contextos del ámbito personal, educativo y social, con una disposición constructiva y respetuosa, así como considerada con la	CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3

diversidad lingüística y cultural, potenciando el uso de la comunicación como medio para la cooperación y para prevenir cualquier tipo de violencia.	
10.2. Utilizar el lenguaje como herramienta para la comunicación positiva en contextos diversos, incluidos los virtuales, evitando cualquier uso discriminatorio, con el fin de afianzar las posibilidades que ofrece en el desarrollo individual y social de las personas, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas.	CCL1, CCL5, CD3, CC1, CC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de utilizar en cualquier contexto, incluidos las redes sociales y otros entornos virtuales, un lenguaje respetuoso y libre de usos discriminatorios, reconociendo los elementos lingüísticos y extralingüísticos que lo constituyen, favoreciendo de esta manera la comunicación positiva y constructiva en sus relaciones interpersonales. Para ello, se comprobará que comprende y respeta los puntos de vista de las demás personas en los intercambios comunicativos presentes en el ámbito educativo, por ejemplo en los trabajos grupales en los que el alumnado participa distribuyendo y aceptando tareas de manera equitativa y aplicando con acierto estrategias cooperativas pertinentes. Por último, el alumnado podrá demostrar en interacciones comunicativas diversas, relacionadas también con problemas éticos fundamentales y de actualidad, que aplica estrategias comunicativas como la escucha activa, la comunicación asertiva, la cooperación conversacional, la cortesía lingüística y el valor del diálogo para la construcción de una convivencia positiva, la resolución pacífica de los conflictos, la búsqueda de consensos y el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto.</p>	

Saberes básicos

I. La lengua y sus hablantes

1. Análisis, reflexión y explicación en torno al desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.
2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América, tomando como referente el español de Canarias.
3. Aplicación de estrategias de reflexión interlingüística.
4. Análisis, valoración y explicación de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
5. Indagación del papel de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
6. Detección y rechazo argumentado de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. Análisis y valoración reflexiva de los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias, diglosia lingüística y dialectal.
7. Estudio de los derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Indagación en torno a los modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Comparación entre lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. Aproximación al concepto de sostenibilidad lingüística.

II. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto
 - 1.1. Valoración argumentada y explicación de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación, imagen y elementos paratextuales y no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos
 - 2.1. Análisis reflexivo y producción creativa de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
 - 2.2. Análisis reflexivo y aplicación consciente de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
 - 2.3. Valoración razonada y producción creativa de géneros discursivos propios del ámbito educativo: los textos académicos.

2.4. Valoración razonada y producción creativa de géneros discursivos propios del ámbito social: las redes sociales y medios de comunicación.

3. Procesos

3.1. Interacción oral y escrita de carácter formal: aplicación consciente de la cooperación conversacional y cortesía lingüística. Manejo eficaz y valoración de la escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

3.2. Comprensión oral: análisis, valoración y explicación razonada del sentido global del texto y relación entre sus partes, mecanismos de referencia interna y procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad; selección, retención, análisis reflexivo y explicación de la información relevante. Interpretación de la intención del emisor. Detección, reflexión y rechazo argumentado y responsable de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración crítica y pertinente de la forma y contenido del texto.

3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización, revisión, reorganización en esquemas propios y difusión. Adecuación eficaz a la audiencia y al tiempo de exposición. Selección autónoma y aplicación de elementos no verbales, paratextuales de los textos icónico-verbales y rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Aplicación de la deliberación oral argumentada.

3.4. Comprensión lectora: análisis, valoración y explicación razonada del sentido global del texto y relación entre sus partes. Interpretación de la intención del emisor. Detección, reflexión y rechazo argumentado y responsable de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica y pertinente de la forma y contenido del texto.

3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, textualización, revisión y edición creativa en diferentes soportes.

3.6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de validez, fiabilidad, calidad, actualidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización eficaz de dispositivos digitales, herramientas tecnológicas, servicios en línea y plataformas virtuales para el aprendizaje digital, la comunicación propia, el trabajo colaborativo y el intercambio de información. Desarrollo de estrategias para el análisis y contraste de noticias falsas y ciberanzuelos, aplicando criterios para la verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

4.1. Análisis y aplicación de las formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en diferentes tipos de textos.

4.2. Valoración razonada y aplicación eficaz de los recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- 4.3. Valoración razonada y aplicación eficaz de los recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- 4.4. Análisis y valoración de las relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención al uso de los tiempos verbales.
- 4.5. Análisis reflexivo y valoración de la corrección lingüística e interiorización consciente de la revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Manejo eficaz e instintivo de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- 4.6. Análisis, uso reflexivo y apropiación de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

III. Educación literaria

1. Lectura autónoma. Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:
 - 1.1. Selección de obras variadas con la ayuda de recomendaciones especializadas y la utilización autónoma de las bibliotecas escolar, públicas y digitales disponibles.
 - 1.2. Expresión argumentada de los gustos lectores y consolidación de la identidad lectora, estableciendo distinciones entre la literatura canónica y la de consumo, los clásicos y *best sellers* y teniendo en cuenta los circuitos comerciales del libro.
 - 1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Aproximación progresiva a otras experiencias culturales.
 - 1.4. Comunicación argumentada de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
 - 1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos argumentados entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y otras manifestaciones literarias, artísticas y culturales.
 - 1.6. Recomendación de lecturas de forma oral, escrita o multimodal en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada. Lectura de clásicos de la literatura canaria, española y universal, inscritos en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, configurando a lo largo del curso una panorámica de la literatura española hasta el tercer cuarto del siglo XIX y atendiendo a los siguientes saberes:
 - 2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias, haciendo uso del metalenguaje específico.

- 2.2. Análisis reflexivo y valorativo de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Interpretación justificada de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- 2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- 2.4. Análisis comparativo y reflexivo de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas, estableciendo vínculos intertextuales entre obras en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Interpretación razonada de los elementos de continuidad y ruptura.
- 2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos con especial atención a la perspectiva de género.
- 2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado de textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- 2.7. Creación de textos de intención literaria, sentido estético y conciencia de estilo a partir de las obras leídas utilizando las convenciones del lenguaje literario.

IV. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

1. Análisis y valoración de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. Análisis razonado y valoración de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
3. Análisis reflexivo, valoración y explicación de la distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas) con la terminología específica.
4. Análisis reflexivo y explicación, con el metalenguaje específico, de la relación entre la estructura semántica de la oración en función del propósito comunicativo.
5. Análisis reflexivo y aplicación razonada de los procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Valoración en torno a las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Manejo eficaz e instintivo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

2.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CD1, CCL1, CC2, CE3, CCECI
Criterios de evaluación	
1.1. Reconocer, valorar y respetar la diversidad lingüística de España, con especial atención a la variedad dialectal canaria, analizando las características que corresponden a una variedad de registro, variedad social o variedad geográfica en manifestaciones orales, escritas y multimodales, para ampliar su repertorio lingüístico individual y adoptar una actitud de legitimación hacia el español de Canarias como variedad de prestigio de la lengua española y fuente de riqueza lingüística y cultural.	CCL1, CP2, CP3, CD1, CCECI
1.2. Refutar y desterrar prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios de la lengua, así como abusos de poder a través de la misma, a partir de la interacción con las demás personas en diferentes contextos socioinstitucionales, con especial atención a la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística, así como de la investigación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos, para desarrollar un juicio propio, argumentado, respetuoso y opuesto a cualquier tipo de discriminación lingüística, prescindiendo de ideas preconcebidas	CCL5, CP2, CP3, CD1, CCL1, CC2, CC3, CCECI

en torno a la distribución geográfica del idioma, integrar la variedad lingüística en su desarrollo personal y favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Este bloque competencial va a permitir constatar que el alumnado, a partir del acercamiento permanente a la realidad sociolingüística, es capaz apropiarse de estrategias avanzadas de reflexión interlingüística, analizando y explicando con rigor el desarrollo de las diferentes lenguas y comparando y valorando, de manera analítica y crítica, la variedad dialectal canaria, en sus rasgos fónicos, gramaticales y léxicos, con otras variedades dialectales de España y América, desde la certeza de que se trata de una lengua universal y policéntrica en la que ninguna variedad geográfica ha de considerarse más correcta que otra. Solo así puede asentarse un adecuado desarrollo de la competencia comunicativa en cada aprendiz, porque para ello es imprescindible que se sienta legitimado lingüística y culturalmente. Para ello, se comprobará que atiende a relaciones grupales e interculturales, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que han configurado la diversidad lingüística, dialectal y cultural presente en la sociedad española, europea y del mundo hispanohablante, interiorizándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, compromiso y cohesión social. Asimismo, se valorará que reconoce y aprecia la amplitud de la lengua en uso, explicando y valorando los rasgos dialectales de aquellos que responden a variedades sociolectales o a registros lingüísticos, indagando y explicando los conceptos de norma culta y estándar (atendiendo a su utilidad y diversidad en la lengua española) y rechazando y reprobando de manera contundente prejuicios y estereotipos con la finalidad de combatirlos. Por último, se verificará que alcanza y expresa conclusiones pertinentes y razonadas en el análisis de los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales (con atención a la Constitución Española de 1978 y al Estatuto de Autonomía de Canarias), al estudio de los modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias, a la comparación argumentada entre lenguas minoritarias y lenguas minorizadas, y a la explicación del concepto de sostenibilidad lingüística. Todo ello con la finalidad de evidenciar, a través del conocimiento alcanzado, el respeto al patrimonio cultural y el enriquecimiento inherente a la diversidad lingüística en su propia identidad y en el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con un efecto directo en su seguridad en la comunicación.</p>
Competencia específica	Descriptores operativos de las

<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>	<p>competencias clave</p> <p>CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>2.1. Comprender, analizar e interpretar de manera crítica y justificada el sentido global del texto y la relación entre sus partes; seleccionar, retener y analizar de forma reflexiva y pertinente la información más relevante y la intención del emisor de textos orales o multimodales especializados, a partir de la apropiación de métodos inductivos, deductivos y metacognitivos e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo para desarrollar su conciencia analítica y crítica.</p>	<p>CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</p>
<p>2.2. Analizar y reflexionar sobre la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados, valorando mecanismos de referencia interna y distintos procedimientos lingüísticos, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados, para construir y desarrollar una opinión crítica y reflexiva sobre la forma y el significado del mensaje.</p>	<p>CCL2, CCL5, CP2, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, comprende, interpreta y valora textos orales o multimodales especializados de los ámbitos social (redes sociales y medios de comunicación) y educativo (textos académicos), aplicando estrategias que le permitan valorar y explicar de manera razonada los componentes del hecho comunicativo (grado de formalidad de la situación y</p>	

carácter público o privado; distancia social entre las personas interlocutoras; propósitos comunicativos e interpretación reflexiva de intenciones y canal de comunicación). Se verificará asimismo que distingue y explica con sentido crítico la diferencia entre la información, la opinión y la persuasión, los procedimientos retóricos, las falacias argumentativas, los elementos no verbales de la comunicación (gestos, postura, proxemia y vocalización), así como que analiza y expone de manera sólida y argumentada el significado de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales, ensanchando las posibilidades de la comunicación asíncrona a partir de la búsqueda, de manera avanzada y selección de forma autónoma de la información con criterios de validez, calidad, actualidad, fiabilidad y pertinencia, analizándola, valorándola, reorganizándola y sintetizándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, lo que requiere una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de desinformación y manipulación. También se comprobará que es capaz de analizar, valorar y exponer de manera fluida y razonada la forma y el contenido del texto atendiendo al sentido global y la relación entre sus partes, así como de seleccionar, retener y analizar de forma reflexiva y crítica la información más relevante, y de interpretar de manera reflexiva y apropiarse de los mecanismos de referencia interna y de los procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad y de la objetividad. Todo ello estableciendo conexiones entre el texto y su contexto que le permitan conferir su sentido y detectar sus sesgos ideológicos, examinando de manera eficaz e instintiva fuentes de procedencia verbal y no verbal (también entornos virtuales de aprendizaje, bibliotecas escolares y públicas como espacios creativos de aprendizaje...), reflexionando sobre los usos discriminativos del lenguaje verbal e icónico y rechazándolos de manera responsable, y aplicando con rigor y eficiencia métodos inductivos, deductivos y metalingüísticos (formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones, comparación con otras lenguas o redacción de conclusiones propias) con el propósito de participar en diferentes contextos de manera activa, responsable e informada y de construir conocimiento.

Competencia específica

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales,

Descriptores operativos de las competencias clave

CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CDI1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CE1

como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	
Criterios de evaluación	
3.1. Producir textos orales y multimodales complejos y extensos de carácter formal ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los argumentativos, respetando las características del español de Canarias, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, planificando las diferentes fases de creación del texto y aplicando técnicas de autoevaluación para comunicarse de manera fluida, informada y rigurosa en diferentes contextos sociales.	CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1
3.2. Participar de manera activa y eficaz en interacciones comunicativas orales formales e informales, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística para reconocer la comunicación oral como medio para transmitir conocimientos e ideas, y para ejercer una ciudadanía activa.	CCL1, CCL5, CD2, CD3, CC2
Explicación del bloque competencial Se comprobará, con este bloque competencial, que el alumnado es capaz de conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estructurar el discurso y adecuar el registro y el comportamiento no verbal en producciones orales y multimodales complejas de carácter formal, monologadas o dialogadas, con rigor, creatividad, coherencia, cohesión, fluidez y adecuación a los diferentes contextos sociales, respetando las características de la variedad dialectal del hablante, sobre temas de interés personal (la conversación, la discrepancia, la queja, la orden o la reprobación), social (reseñas radiofónicas, entrevistas, pódcast, noticias, debates, tertulias, cuñas publicitarias...) y educativo (la argumentación o la deliberación oral argumentada). Se verificará que atiende para ello al grado de formalidad de la situación y al carácter público o privado, a la distancia social entre las personas interlocutoras, a los propósitos comunicativos y la interpretación de intenciones, a la idoneidad del canal, a la selección autónoma y aplicación pertinente de elementos no verbales de la comunicación (postura corporal, gesticulación...), a los elementos paratextuales de los textos	

icónico-verbales y a los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal, así como a los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) y a la adecuación eficaz a la audiencia y al tiempo de exposición. De igual forma, se verificará que incorpora de manera pertinente palabras propias del registro formal de la lengua y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación y gestión de la información (búsqueda avanzada y selección autónoma, textualización y revisión), reconociendo necesidades y oportunidades y afrontando retos con sentido crítico. Se constatará, asimismo, que participa de manera activa, informada y rigurosa en interacciones comunicativas orales formales e informales (incluyendo las que se producen en entornos virtuales de aprendizaje), reprobando un uso discriminatorio del lenguaje y aplicando de manera consciente y responsable aspectos como la cooperación conversacional (máximas de cantidad, calidad, relación y forma) y la cortesía lingüística (turno de palabra, respeto al espacio, gesticulación adecuada, uso de fórmulas de saludo y despedida...) y manejando de manera eficaz la escucha activa, la asertividad y la resolución dialogada de los conflictos para intercambiar información, regular la conducta y establecer vínculos personales.

Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	Descriptor operativos de las competencias clave CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CDI1, CPSAA4, CC3
Criterios de evaluación 4.1. Comprender, interpretar y reflexionar de manera razonada y crítica en torno al sentido global, la estructura, la información relevante de textos escritos o multimodales especializados, con especial	CCL3, STEM1, CPSAA4

<p>atención a textos académicos y de los medios de comunicación, interpretando de manera justificada la intención de la persona emisora y la relación entre sus partes; realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que le permiten asumir de forma activa la responsabilidad de su aprendizaje continuo para desarrollar su conciencia crítica.</p>	
<p>4.2. Analizar y valorar de manera crítica y pertinente la forma y el contenido de textos escritos o multimodales especializados, determinando si su contenido cumple con las expectativas de calidad, certeza, veracidad y pertinencia reflexionando sobre la eficacia de los procedimientos lingüísticos utilizados, así como la idoneidad del canal, para poner sus prácticas comunicativas de manera eficaz al servicio del compromiso activo y la participación plena en la vida social y cívica.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CDI, CC3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado comprende, interpreta y valora, de manera individual o colectiva, con actitud crítica y reflexiva, textos escritos y multimodales especializados de los ámbitos social (las redes sociales y los medios de comunicación) y educativo (textos académicos). Se comprobará que el alumnado hace uso de manera consciente, que van más allá de la decodificación del texto, de estrategias y técnicas de lectura comprensiva, aplicando con rigor y eficiencia métodos inductivos, deductivos y metacognitivos (formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones o redacción de conclusiones propias), que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector para permitirle analizar, interpretar, valorar y reflexionar de manera razonada y crítica sobre el sentido global del texto, la estructura, la intención de la persona emisora y la relación entre sus partes. Se verificará, asimismo, que distingue la información de la opinión o la persuasión, y que analiza y expone de manera argumentada el significado de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales, en consonancia con la sociedad de la información y del conocimiento del siglo XXI, buscando, seleccionando y analizando con rigor y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes con criterios de fiabilidad y conveniencia en función de los objetivos de lectura, reorganizándola y sintetizándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. Igualmente se comprobará que es capaz de interpretar y valorar de manera crítica y pertinente la forma y el contenido, atendiendo al sentido global, la relación entre sus partes y la información más relevante, los mecanismos de referencia interna y los procedimientos lingüísticos para las diversas formas de expresión de la subjetividad y la</p>	

<p>objetividad, así como haciendo conexiones entre el texto y su contexto que permitan conferir sentido a los textos y detectar sus sesgos ideológicos, analizando fuentes de procedencia verbal y no verbal, reflexionando y rechazando de manera responsable los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico con el propósito de participar en diferentes situaciones comunicativas de manera activa, responsable e informada, como personas lectoras competentes y autónomas, poniendo sus prácticas discursivas al servicio de la convivencia democrática y para construir conocimiento.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>5.1. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los argumentativos, analizando la situación comunicativa, la o las personas destinatarias, su propósito y el canal y aplicando de manera eficaz y razonada en sus producciones procedimientos discursivos, lingüísticos y de estilo, con la debida atención al español de Canarias, para dar una respuesta eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas y para enriquecer los textos con la debida precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p>	

A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado, de manera individual o en grupo, es capaz de producir con propiedad y rigor textos escritos (d disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos...) y multimodales con coherencia, cohesión, fluidez y adecuación y con distintas intenciones comunicativas, desarrollando procesos metacognitivos de retroalimentación: la planificación y la edición del texto final mediante herramientas o plataformas virtuales, de manera respetuosa con la propiedad intelectual y con actitud crítica, creativa y personal. Asimismo, se comprobará que aplica de manera pertinente procedimientos lingüísticos y de estilo, y que atiende a las convenciones propias del ámbito discursivo social (redes sociales, y medios de comunicación) y educativo (textos académicos), prestando especial atención a la corrección lingüística, la incorporación de un léxico adecuado, la interiorización consciente de la revisión tipográfica, ortográfica y gramatical (uso eficaz e instintivo de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital), así como la valoración y aplicación eficaz de los recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa y para dotar de cohesión al texto: conectores textuales, marcadores discursivos, uso coherente de las formas verbales y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales. Todo ello movilizándolo y aplicando de manera reflexiva y consciente los aprendizajes adquiridos para interiorizar la comunicación escrita como un medio para favorecer, de manera reflexiva y eficaz, a través del lenguaje, una convivencia positiva que respete la diversidad, el compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de una ciudadanía mundial en sociedades cambiantes y diversas, así como para dar respuesta pertinente y creativa a demandas comunicativas concretas y favorecer un uso ético del lenguaje.

Competencia específica

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Descriptor operativos de las competencias clave

CCL3, CDI, CD2, CD3, CD4, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3

Criterios de evaluación	<p>6.1. Elaborar, individualmente o de forma cooperativa, trabajos o proyectos de investigación complejos sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar, analizar contrastar y evaluar de manera autónoma la veracidad de la información procedentes de diferentes fuentes, valorando su actualidad, fiabilidad, validez, calidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa y personal, manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información, respetando los principios de propiedad intelectual y ejerciendo una ciudadanía digital activa, ética y reflexiva que garantice un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</p>	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3
Explicación del bloque competencial <p>Con este bloque competencial se constatará si el alumnado es capaz de elaborar trabajos o proyectos de investigación complejos de manera autónoma en diferentes soportes, individualmente o de forma cooperativa, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural, y utilizar de manera eficaz en su entorno personal de aprendizaje dispositivos y plataformas digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea. Se verificará que es capaz de aplicar con rigor y valorar las estrategias de planificación y de respeto por las convenciones establecidas en la presentación de sus producciones, con las que divulga el conocimiento adquirido; fijando sus propios objetivos, seleccionando, analizando y evaluando la información procedente de diferentes fuentes, atendiendo a criterios de fiabilidad, calidad, validez, actualidad, accesibilidad y pertinencia; gestionando y organizando eficazmente los contenidos, el almacenamiento y la recuperación segura de la información relevante, y considerando la biblioteca escolar, en tanto que espacio creativo de aprendizaje y centro de recursos, formación y coordinación, como entorno ideal para la adquisición de estas habilidades. Se constatará también que integra y reelabora la información, respetando los derechos de autoría digital, adoptando un punto de vista creativo, crítico y adecuado al contexto de difusión, valorando el rigor, la accesibilidad, la claridad y la coherencia en la expresión, y aplicando autoevaluaciones y técnicas metacognitivas de retroalimentación sobre su propio proceso de aprendizaje, de manera que garantice la gestión responsable de su identidad digital. Asimismo, en sus producciones orales, escritas y multimodales</p>		

<p>se comprobará que reorganiza y sintetiza con eficacia la información procedente de fuentes diversas en esquemas propios, de manera respetuosa con la propiedad intelectual, utilizando de forma crítica y pertinente la cultura digital y siendo totalmente consciente y cuidadoso con los riesgos de desinformación y manipulación.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>7.1. Elaborar interpretaciones personales a partir de la lectura de obras literarias que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, para acrecentar su itinerario lector, establecer vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y participar activamente en situaciones comunicativas culturales, que favorezcan la reflexión crítica y razonada y el intercambio abierto y creativo de la experiencia lectora, incorporando juicios de valor asociados a la apreciación ética y estética de las obras, para afianzar en su vida la lectura como fuente de placer, dejar constancia de la consolidación de su propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social del encuentro cultural y artístico.</p>	<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p>	

A través de esta competencia se constatará que el alumnado es capaz de seleccionar y leer obras variadas, de la literatura contemporánea, incluyendo ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, a partir de la utilización autónoma de bibliotecas escolares, públicas y digitales, enriqueciendo de este modo su propio itinerario lector. Asimismo, se verificará que participa activamente en situaciones comunicativas vinculadas con el circuito literario y lector, en contextos presenciales y digitales del ámbito personal, educativo y social (debates, mesas redondas, tertulias, clubes de lectura, libro fórum, chats, blogs...) que favorezcan la reflexión razonada y pertinente, y el intercambio abierto y creativo de la experiencia lectora, incorporando juicios de valor asociados a la apreciación ética y estética de las obras, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales, estableciendo distinciones entre la literatura canónica y la de consumo, los clásicos y best sellers, y haciendo uso de soportes, herramientas o plataformas virtuales diversas (videorreseñas, reseñas en revistas o radios escolares, jornadas de oralidad...) que incluyan el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes (videopoemas, audiolibros, plataformas de lectura y para la escritura social, murales en forma de poesía...), asumiendo que “leer con otras personas” también es hablar sobre lo que se lee y compartir lo que se escribe. Para ello el alumnado explicitará criterios de selección o preferencia de lecturas, utilizando un metalenguaje específico, exponiendo las formas de acceso a la cultura literaria y la propia experiencia bibliográfica, estableciendo vínculos argumentados y críticos entre las obras leídas y la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales, analizando los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan y expresando con seguridad, a lo largo del proceso, juicios críticos en los que se valorará el respeto por las opiniones y experiencias ajenas.

Competencia específica

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Descriptor operativos de las competencias clave

CCL1, CCL3, CCL4, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2

Criterios de evaluación

	<p>8.1. Explicar y argumentar de manera crítica la interpretación de obras o fragmentos representativos de los clásicos de la literatura canaria, española, y universal, justificando, con un metalenguaje específico, la vinculación del contenido y la forma con el contexto sociohistórico y con la tradición literaria de cada obra, la intención del autor o autora, el tema y los rasgos propios del género y del subgénero, incorporando juicios de valor asociados a la apreciación ética y estética de las obras, con la finalidad de consolidar un mapa literario que constata la pervivencia de universales temáticos y formales.</p>	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1
<p>8.2. Desarrollar proyectos de investigación orales, escritos o multimodales, argumentando de manera autónoma la conexión existente entre los textos literarios españoles o hispanoamericanos contemporáneos con otros textos y con otras manifestaciones artísticas y culturales clásicas o contemporáneas y de los medios de comunicación, para enriquecer un mapa cultural que conjugue las obras literarias con el resto de las manifestaciones artísticas y acrecentar las posibilidades de disfrute de la literatura.</p>	CCL1, CCL3, CCL4, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.2	
<p>8.3. Crear textos orales escritos y multimodales con intención literaria, sentido estético y conciencia de estilo, en los que se movilicen los conocimientos literarios adquiridos, integrando con rigor las convenciones del lenguaje literario, y la experiencia lectora, con el propósito de que la escritura creativa sea una forma de comunicación que permita compartir ideas, sentimientos y emociones, así como consolidar vínculos personales a partir de la expresión artística.</p>	CCL1, CD2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Se verificará con este bloque competencial que el alumnado es capaz de explicar y argumentar de manera crítica utilizando un metalenguaje específico, la interpretación de obras o fragmentos representativos de la literatura canaria, española y universal, a partir de la lectura guiada y</p>		

compartida en el aula de textos inscritos en itinerarios temáticos o de género planificados, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, vinculando de forma eficaz el contenido y la forma de la obra con su contexto sociohistórico, cultural y artístico, la intención del autor o autora y los elementos constitutivos del género, interpretando de manera justificada los efectos de los recursos expresivos en la recepción. Se verificará que atiende a sus valores culturales y estéticos, con especial atención a la perspectiva de género, así como que constata la pervivencia de universales temáticos y formales, a fin de consolidar un mapa cultural y afianzar su conciencia literaria con la configuración de una panorámica de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI. Asimismo se comprobará que el alumnado analiza, y compara de manera reflexiva la conexión existente entre unos textos literarios con otros, ya sean orales, escritos o multimodales, y con otras manifestaciones artísticas, clásicas o contemporáneas, (música, pintura, cine, arquitectura, cómic, novela gráfica, media art...), estableciendo vínculos intertextuales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, valores éticos y estéticos, interpretando de manera crítica las influencias, las semejanzas o las diferencias que existen entre ellos y manifestando a lo largo del proceso juicios críticos razonados en los que se valorará el respeto por las opiniones y experiencias ajenas. Para ello, el alumnado participará de manera activa y adecuada en situaciones comunicativas propias del ámbito personal, académico y social, que propiciarán la construcción compartida de la interpretación argumentada de las obras y la realización de trabajos complejos, individuales o cooperativos, de identificación y crítica literaria presentados en diversos formatos y soportes, propiciando una relación afectiva con las obras literarias y priorizando el despertar de una sensibilidad estética que acreciente en ellos y ellas las posibilidades de disfrute ante la lectura y la escritura creativa. Además, efectuará lecturas expresivas, dramatizaciones y recitaciones de textos (videopoemas, guiones, improvisaciones, representaciones...) atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Por último, se pretende verificar que el alumnado es capaz de crear textos personales o colectivos de géneros diversos con propósito literario y artístico, sentido estético y conciencia de estilo, a partir de las obras leídas, en los que integra las convenciones del lenguaje literario con distintos lenguajes artísticos y audiovisuales, en los que utiliza con eficacia los conocimientos literarios adquiridos y la experiencia lectora, aplicando autoevaluaciones y técnicas metacognitivas de retroalimentación sobre su propio proceso de aprendizaje, con el propósito de que la escritura creativa sea una forma de comunicación que permita consolidar el gusto por la lectura y la creación literaria.

Competencia específica**Descriptores operativos de las**

<p>9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>competencias clave</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>9.1. Formular generalizaciones sobre aspectos del funcionamiento de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles para consolidar su repertorio lingüístico y su reflexión interlingüística, mejorar las destrezas de recepción crítica y profundizar de manera consciente y razonada en las distintas fases de construcción del conocimiento sobre el sistema de la lengua y su uso en la comunicación.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>
<p>9.2. Elaborar y presentar las conclusiones propias de proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma, eficaz e intuitiva diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>
<p>9.3. Revisar y reformular los textos propios con actitud crítica y reflexiva y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística; e identificar y subsanar con rigor y eficiencia problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos de la lengua y su uso para mejorar las destrezas de producción oral y escrita.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, CPSAA5</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p>	

A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado aborda con actitud crítica la reflexión metalingüística e interlingüística a partir del conocimiento intuitivo como usuarios de la lengua, promoviendo la capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis sobre la estructura de la lengua y sus usos, y sobre las elecciones lingüísticas y discursivas de la persona emisora y sus efectos en la receptora. Además, debe ser capaz de establecer generalizaciones y sistematizaciones a partir de la formulación de hipótesis, manipulación de estructuras, comparación y transformación de enunciados, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre las distintas variedades del español y otras lenguas, tomando como referencia el español de Canarias. Se verificará que para ello el alumnado utiliza adecuadamente el metalenguaje específico y hace un uso eficaz e instintivo de diccionarios y otras fuentes de consulta en distintos formatos, con el fin de obtener información gramatical pertinente y resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua oral y escrita en sus aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Se comprobará que el alumnado analiza de manera reflexiva, valora y explica razonadamente la distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas), los procedimientos de adquisición y formación de palabras, los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo, para reflexionar sobre la relación entre los esquemas semántico y sintáctico. Finalmente, se comprobará que el alumnado aplica con rigor y eficacia estos conocimientos en un proceso de auto y coevaluación para hacer propuestas de mejora sobre sus propios textos con la finalidad de generar en el alumnado la reflexión, en un sentido funcional, sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación.

Competencia específica

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Descriptor operativos de las competencias clave

CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1,
CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3

Criterios de evaluación

<p>10.1. Manejar de manera consciente y responsable estrategias comunicativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, en diferentes contextos del ámbito personal, educativo y social, con una disposición constructiva y respetuosa, así como considerada con la diversidad lingüística y cultural, potenciando el uso de la comunicación como medio para la cooperación y para prevenir cualquier tipo de violencia.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3</p>
<p>10.2. Utilizar el lenguaje como herramienta para la comunicación positiva en contextos diversos, incluidos los virtuales, evitando cualquier uso discriminatorio, con el fin de afianzar las posibilidades que ofrece en el desarrollo individual y social de las personas, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas.</p>	<p>CCL1, CCL5, CD3, CC1, CC3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de utilizar en cualquier contexto, incluidos las redes sociales y otros entornos virtuales, un lenguaje respetuoso y libre de usos discriminatorios, reconociendo los elementos lingüísticos y extralingüísticos que lo constituyen, favoreciendo de esta manera la comunicación positiva y constructiva en sus relaciones interpersonales. Para ello, se comprobará que comprende y respeta los puntos de vista de las demás personas en los intercambios comunicativos de carácter social presentes en el ámbito educativo, por ejemplo en el trabajo cooperativo. Por último, el alumnado podrá demostrar en interacciones comunicativas diversas relacionadas con problemas éticos fundamentales y de actualidad (diversidad, igualdad de género, la cohesión social o el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial entre otros) que considera y se apoya en valores propios y ajenos, y que aplica estrategias comunicativas como la escucha activa, la comunicación asertiva, la cooperación conversacional, la cortesía lingüística y el valor del diálogo para la construcción de una convivencia positiva, la resolución pacífica de los conflictos, la búsqueda de consensos y el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto.</p>	

Saberes básicos

I. La lengua y sus hablantes

1. Análisis y valoración de las lenguas de España y los dialectos del español.
2. Estudio comparativo y analítico de las principales variedades dialectales del español en España y en América, tomando como referente el español de Canarias.
3. Apropiación de estrategias avanzadas de reflexión interlingüística.
4. Análisis reflexivo, valoración y explicación de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
5. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.
6. Análisis del papel de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
7. Rechazo y reprobación de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
8. Análisis de los derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Estudio de los modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Comparación argumentada entre lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. Explicación del concepto de sostenibilidad lingüística.

II. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto
 - 1.1. Valoración argumentada y explicación razonada de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación, imagen y elementos paratextuales y no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos
 - 2.1. Análisis reflexivo y producción creativa y eficaz de secuencias textuales básicas, con especial atención a las argumentativas.
 - 2.2. Análisis reflexivo y apropiación de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
 - 2.3. Valoración razonada y producción creativa y eficaz de géneros discursivos propios del ámbito educativo: los textos académicos.

2.4. Valoración razonada y producción creativa y eficaz de géneros discursivos propios del ámbito social: las redes sociales y medios de comunicación.

3. Procesos

3.1. Interacción oral y escrita de carácter formal: aplicación consciente y responsable de la cooperación conversacional y cortesía lingüística. Manejo eficaz y valoración de la escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

3.2. Comprensión oral: análisis reflexivo, valoración y explicación razonada del sentido global del texto y relación entre sus partes, mecanismos de referencia interna y procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad; selección, retención, análisis reflexivo y explicación fundamentada de la información relevante. Interpretación justificada de la intención del emisor. Detección, reflexión, rechazo argumentado y reprobación responsable de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración crítica y pertinente de la forma y el contenido del texto.

3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización, revisión, reorganización en esquemas propios y difusión. Adecuación eficaz a la audiencia y al tiempo de exposición. Selección autónoma y aplicación pertinente de elementos no verbales, paratextuales de los textos icónico-verbales y rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Apropiación de la deliberación oral argumentada.

3.4. Comprensión lectora: análisis reflexivo, valoración y explicación razonada del sentido global del texto y relación entre sus partes. Interpretación justificada de la intención del emisor. Detección, reflexión, rechazo argumentado y reprobación responsable de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica y pertinente de la forma y el contenido del texto.

3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, textualización, revisión y edición creativa en diferentes soportes.

3.6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda avanzada y selección autónoma de la información con criterios de validez fiabilidad, calidad, actualidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Gestión y organización eficaz de los contenidos, el almacenamiento y la recuperación segura de la información relevante. Evaluación contrastada de la veracidad de noticias falsas, aplicando con rigor criterios de verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

4.1. Análisis reflexivo y apropiación de las formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en diferentes tipos de textos.

4.2. Valoración razonada y apropiación de los recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- 4.3. Análisis valorativo, explicación, apropiación y uso eficaz de los conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- 4.4. Análisis reflexivo y valoración razonada de las relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la apropiación de los tiempos verbales.
- 4.5. Análisis reflexivo y valoración razonada de la corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Manejo eficaz e instintivo de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- 4.6. Valoración, uso reflexivo y apropiación de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

III. Educación literaria

1. Lectura autónoma. Lectura de obras relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:
 - 1.1. Selección de obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas y la utilización autónoma de las bibliotecas escolar, públicas y digitales disponibles.
 - 1.2. Expresión argumentada de los gustos lectores y consolidación de la identidad lectora, estableciendo distinciones entre la literatura canónica y la de consumo, los clásicos y best sellers y teniendo en cuenta los circuitos comerciales del libro.
 - 1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Interés por acceder a otras experiencias culturales.
 - 1.4. Comunicación argumentada y pertinente de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
 - 1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos críticos y argumentados entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y otras manifestaciones literarias, artísticas y culturales.
 - 1.6. Recomendación razonada de lecturas de forma oral, escrita o multimodal en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada. Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, con la adecuada atención a la literatura canaria, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio, dictadura y últimas décadas del siglo XX y (3) literatura hispanoamericana contemporánea. Todo ello atendiendo a los siguientes saberes:

- 2.1. Construcción compartida y crítica de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias, haciendo uso del metalenguaje específico.
- 2.2. Análisis consciente, reflexivo y valorativo de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Interpretación justificada de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- 2.3. Utilización eficaz de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- 2.4. Análisis comparativo, reflexivo y argumentado de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas, estableciendo vínculos intertextuales razonados entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Interpretación crítica de los elementos de continuidad y ruptura.
- 2.5. Expresión argumentada y crítica de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos con especial atención a la perspectiva de género.
- 2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado de textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- 2.7. Creación de textos de intención literaria, sentido estético y conciencia de estilo a partir de las obras leídas, integrando con rigor las convenciones del lenguaje literario.

IV. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

1. Análisis reflexivo y valoración razonada de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. Análisis reflexivo y apropiación de la lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
3. Análisis reflexivo, valoración y explicación razonada de la distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración) con la terminología específica.
4. Análisis reflexivo y explicación razonada, con el metalenguaje específico, de la relación entre la estructura semántica y sintáctica de la oración en función del propósito comunicativo.
5. Análisis reflexivo y apropiación de los procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Valoración razonada en torno a las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.



6. Manejo eficaz e instintivo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

LENGUA EXTRANJERA

Introducción

La sociedad europea, y en concreto la canaria, tienen como uno de sus elementos distintivos la coexistencia de múltiples lenguas en un mismo contexto. Es por ello que, para garantizar una participación activa y plena, se requiere de una ciudadanía plurilingüe que sea capaz de tender puentes entre lenguas y culturas. Consecuentemente, es crucial el dominio eficiente y fluido de una primera lengua extranjera al término de la etapa de Bachillerato, ya que así el estudiantado estará capacitado para optar a mayores cotas de promoción social y de desarrollo personal, bien con el fin de continuar y ampliar su formación académica, o de iniciarse en el mundo laboral.

La escolarización en esta etapa supone el desarrollo y la profundización en distintos códigos lingüísticos y formatos relacionados con registros y contextos más formales y académicos, no tan intuitivos como aquellos que se establecen en situaciones cotidianas o más habituales. Sin embargo, aprender una lengua extranjera no solo implica manejar los aspectos lingüísticos, sino además combinar con agilidad diferentes códigos sociales y tener en cuenta la etiqueta digital; dominar aspectos culturales y paralingüísticos o textuales; conocer y aplicar estrategias que permitan aprender de manera más eficiente; integrar valores asociados a la lengua y a la cultura... El contexto escolar y la guía y retroalimentación por parte del profesorado son instrumentos útiles para allanar este recorrido, en el que resulta imprescindible el empleo de la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula y herramienta para el aprendizaje. Los aprendices y las aprendices de una primera lengua extranjera en esta etapa deberán profundizar en las habilidades y destrezas que les capacitarán para mostrar un desempeño adecuado en la educación superior. Aparte del ámbito académico, deberán ahondar en los ámbitos personal, público y profesional. El lenguaje y las temáticas en los que se adentrarán se tornarán paulatinamente más específicos, y las situaciones comunicativas serán más variadas y complejas. De la misma manera, ampliarán y enriquecerán sus posibilidades de ocio y su capacidad de análisis crítico de la realidad a través de distintas fuentes, y en especial en lo relativo a los medios de comunicación. Además, desarrollarán actitudes proclives a la promoción y defensa del medioambiente, con especial énfasis en el fomento del desarrollo sostenible y del patrimonio cultural canario, contribuyendo además a la mejora de la convivencia democrática a través del respeto a la igualdad de género y a valores como los de la inclusión social, entre otros. Consecuentemente, estos factores no solo hacen del aprendizaje de una primera lengua extranjera un elemento central en la educación de las discentes y los discentes, sino que también serán una plataforma para acceder a otras lenguas y profundizar en sus conocimientos sobre la lengua castellana, acercándoles así al contexto plurilingüe que buscan promover las políticas lingüísticas de la Unión Europea.

Para la elaboración del presente currículo se ha empleado como guía el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* (MCER) y su enfoque comunicativo orientado a la acción. Bajo esta perspectiva, el «saber» una lengua se hace imprescindible, al igual que el «saber hacer», «saber ser» y «saber aprender», ya que junto con las competencias comunicativa, plurilingüe y pluricultural desarrollan todas las dimensiones del alumnado: agente social, aprendiente autónomo, hablante intercultural, sujeto emocional y creativo, e individuo consciente y reflexivo.

Posiblemente, Canarias nunca antes en la historia había sido mayor punto de encuentro de culturas y de transferencia de valores entre las mismas. Los continuos flujos migratorios en su doble vertiente de entrada y salida confieren al aprendizaje de lenguas extranjeras una dimensión extraordinaria en términos de relaciones sociales, estudios en el extranjero, ocio, salidas profesionales y oportunidades de vida, tanto en las Islas Canarias como en el exterior, así como puente entre culturas.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario y, en especial, su relación con la herencia histórica, cultural y patrimonial de los países en los que se habla la lengua objeto de estudio.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia de Lengua Extranjera integra de manera inclusiva los objetivos de etapa y contribuye a un desarrollo competencial del alumnado. Por tanto, los últimos no solo son un aspecto esencial en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, puesto que son una herramienta eficaz para seleccionar, organizar y conducir los aprendizajes, sino también son un punto de referencia para decidir la promoción y la titulación del alumnado al final de la etapa. El objetivo que está vinculado de manera más inequívoca a la materia de Lengua Extranjera es el (f), el cual se focaliza en la comprensión y expresión en una o más lenguas extranjeras de manera fluida y eficaz.

No obstante, la materia coadyuva al resto de objetivos de etapa, puesto que estos se encuentran recogidos explícita o implícitamente en la redacción de los bloques competenciales, tanto en los criterios de evaluación como en las competencias específicas relacionadas. Así, se promueven los valores cívicos y democráticos y aquellos que emanan de los derechos humanos (a), al igual que la consolidación de su madurez y espíritu crítico y su capacidad para anticipar y resolver de manera pacífica conflictos e incluso situaciones potencialmente violentas (b). Otro aspecto fundamental es el tratamiento de la igualdad de género, analizando desde una perspectiva crítica situaciones de desigualdad o en las que se dé cualquier tipo de discriminación (c). El refuerzo de los hábitos de lectura, disciplina y estudio también es un pilar en esta etapa y la materia de Lengua Extranjera es propiciadora de los mismos a través de la naturaleza de sus actividades (d). La contribución de esta materia al dominio de la lengua castellana (e), se realiza desde aquellos criterios de evaluación que tienen directamente vinculados descriptores operativos relacionados con la Competencia lingüística y la Competencia plurilingüe. Manejar las tecnologías de la información y la comunicación de manera solvente y responsable (g) también es un objetivo que deberá haberse adquirido al término de la etapa y que se ha de tratar de manera reiterada en ambos cursos a través de su tratamiento transversal y mediante los criterios de evaluación directamente relacionados. La competencia específica número seis y su criterio de evaluación asociado, ayudan a promover el análisis crítico no solo de aquellos aspectos que conforman la sociedad actual, sino sobre aquellos que la preceden (h),

haciéndolo desde una perspectiva global y teniendo en cuenta la preservación del entorno. La contribución a los objetivos (i) y (j) sucede desde aquellos criterios de evaluación que tienen vinculada la competencia clave STEM, por medio de procesos relacionados con el pensamiento lógico-matemático, como son los de deducción, inducción e inferencia, entre otros. El trabajo en grupo y las actividades cooperativas, junto con la inclusión de la creatividad en distintas producciones, serán el instrumento principal por el que el alumnado desarrolle y alcance el objetivo (k). La lectura, incluida la literaria, es un elemento crucial en esta materia, por lo que será el medio principal por el que se contribuya al objetivo (l). Finalmente, los objetivos (m), (n) y (o) se alcanzan mediante temáticas relacionadas con el tratamiento transversal de valores que el alumnado deberá incorporar a sus creaciones.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

El Perfil de salida de bachillerato se concreta en determinadas competencias clave, que junto con sus descriptores operativos reflejan los principios y fines educativos explicitados en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (LOE) y modificados por la Ley Orgánica 3/2020, 29 de diciembre. Este Perfil de salida emana de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Además, indica el desarrollo personal, social y formativo del alumnado al concluir la etapa. Uno de sus propósitos principales es dotar a los distintos sistemas educativos de unas referencias comunes para que su ciudadanía pueda estudiar y trabajar a lo largo de la vida, tanto en su propio país como en otros países de su entorno. El Perfil de salida también servirá para tomar decisiones fundamentadas sobre la promoción y titulación del alumnado, adoptando un enfoque competencial donde los saberes están supeditados principalmente a su puesta en práctica en situaciones habituales o menos comunes, en consonancia con los retos del siglo XXI y los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, y concretados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. Además, se considera relevante señalar que todas las competencias clave tienen un carácter eminentemente transversal, sin jerarquía entre ellas y sin exclusividad de una materia o ámbito.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), puesto que el alumnado debe desenvolverse de manera oral, escrita o multimodal, con fluidez, coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos y contextos, empleando su juicio crítico. Para ello, el alumnado tendrá que conocer y aplicar los géneros discursivos relacionados con distintas áreas de conocimiento y sus formatos asociados, al igual que los elementos funcionales de la lengua, teniendo especial consideración con el registro formal en los textos escritos, y empleando la lengua para reflexionar de manera crítica y organizar el pensamiento adecuadamente. Además, esta competencia contribuye a desarrollar destrezas relativas a la búsqueda y gestión de la información, evaluando su fiabilidad, y la transformación de la misma en conocimiento para participar en diferentes contextos de manera activa e informada. Cabe destacar también que esta competencia fomenta el desarrollo personal y social a través del aprecio estético de la lengua mediante la lectura y escucha de obras literarias, para así conformar progresivamente un mapa cultural.

La Competencia plurilingüe (CP) tiene como meta destacada manejar distintas lenguas de manera oral, escrita o multimodal, con fluidez, adecuación y aceptable corrección, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía. Se trata de establecer analogías y transferencias entre distintas lenguas (oficiales, familiares, segundas lenguas...) para mediar, comunicarse y aumentar el propio repertorio lingüístico. Esta competencia pretende, además, contribuir a que el alumnado valore y aprecie otros idiomas y desarrolle actitudes favorecedoras del diálogo entre culturas y la cohesión social, así como al enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

La materia de Lengua Extranjera desarrolla la Competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) cuando el alumnado emplea métodos inductivos o deductivos para extraer conclusiones sobre los mecanismos de las distintas lenguas. Lo mismo ocurre con el empleo de hipótesis para inferir o completar significados, entre otros elementos, en textos orales o escritos.

La Competencia digital (CD) trasciende la mera creación de contenidos digitales o el manejo de software. El alumnado ha de convertirse en usuario solvente realizando búsquedas, las cuales evolucionarán progresivamente desde una búsqueda guiada a una libre pautada, siendo crítico y eficaz con la gestión y el uso de la información. De esta manera podrá convertirla en conocimiento, haciendo una utilización óptima de la comunicación, y adoptando criterios de validez, al tiempo que toma medidas de seguridad en la red y respeta la etiqueta digital. También cubre aspectos relacionados con las alfabetizaciones múltiples y el respeto de la propiedad intelectual. La transversalidad de esta competencia se puede apreciar a su vez en la selección, configuración y utilización de dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea de forma crítica, responsable, segura, saludable y sostenible, los cuales incorporará en su entorno personal de aprendizaje para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), a través de prácticas de reflexión y autoevaluación sobre el uso de la lengua, autocorrección, autorreparación y autogestión de las emociones, desarrollando la capacidad de distribuir las tareas de manera ajustada a los objetivos, al igual que proponiendo retos en los que el alumnado tenga que marcarse objetivos a medio y largo plazo.

La Competencia ciudadana (CC) también se adquiere a través de esta materia por medio de acciones vinculadas al compromiso por la convivencia y la diversidad, el respeto por las normas y la muestra de empatía, así como a través de la participación en actividades sociales desde una cultura democrática en las que se adopta un juicio propio.

El fomento de la Competencia emprendedora (CE) se alcanza estableciendo metas y cumpliendo con los plazos; demostrando implicación y capacidad de liderazgo, al tiempo que empleando destrezas que implican capacidad de negociación, habilidades de comunicación y ser capaz de alcanzar soluciones innovadoras, entre otros aspectos.

Finalmente, la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) supone contrastar, promover y reflexionar sobre los aspectos singulares y el valor social del patrimonio natural, cultural y artístico. Comunicarse de forma efectiva en una lengua extranjera facilita el intercambio social, artístico y cultural, por lo que habilita para participar en contextos sociales amplios en los que se deberán mantener, expresar y manifestar ideas, opiniones, sentimientos y emociones con

creatividad y espíritu crítico. Estas cualidades son fundamentales para construir la propia identidad personal y procesos de socialización comprometidos con los derechos humanos.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Lengua Extranjera se han establecido seis competencias específicas que hacen vislumbrar el carácter competencial que adquiere la propia materia. Además, junto a doce criterios de evaluación por curso escolar descritos de manera gradual a lo largo de la etapa, concretan la especificidad de la materia desde un enfoque holístico y atendiendo al perfil del alumnado como sujeto activo en el aprendizaje de una Lengua Extranjera.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La competencia específica de comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de Bachillerato se desglosa en tres criterios de evaluación y se desarrolla a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico.

Competencia específica 2 (C2)

La competencia específica de producción se aborda desde tres criterios de evaluación y engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal, así como sus estrategias asociadas. En esta etapa, la producción supone la redacción y la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, con creatividad, coherencia y adecuación. Puede incluir la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación de forma exhaustiva y selectiva. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección, configuración y uso de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones para comunicarse, trabajar de forma colaborativa y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones en la red.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Competencia específica 3 (C3)

La competencia específica de interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En la etapa de Bachillerato se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

Esta competencia específica se concreta en dos criterios de evaluación y es crucial en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo, donde la distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática está orientada al logro de objetivos compartidos. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Competencia específica 4 (C4)

La competencia de mediación consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral, escrita o multimodal. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de Bachillerato, la mediación se desarrolla desde dos criterios de evaluación y se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, generando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje, fomentando la participación de las demás personas para construir y entender nuevos significados, y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más convenientes de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de las demás personas y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Competencia específica 5 (C5)

La competencia específica de plurilingüismo comprende un único criterio de evaluación, y se basa en el uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de Bachillerato es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales, analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y el desarrollo del sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas y variedades lingüísticas permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Competencia específica 6 (C6)

La competencia intercultural está definida en un único criterio de evaluación. Esta propone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, analizándola, valorándola críticamente y beneficiándose de ella. En la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con las demás personas, merece una atención específica, porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, lo que constituye el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente, así como relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

En la materia de Lengua Extranjera, los saberes básicos son decisivos para la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave, constituyendo el conjunto de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes imprescindibles para el desarrollo de cualquier situación de comunicación. No implican un fin en sí mismos, sino que son una herramienta de carácter eminentemente procedimental o actitudinal, que ayudará al alumnado a comunicarse de manera más eficiente, precisa y correcta, a reflexionar sobre la lengua y a adquirir o profundizar en valores... Partiendo del Marco común de referencia para las lenguas y teniendo en cuenta las dimensiones del alumnado, es determinante que estén contextualizados en situaciones reales, de manera que puedan ser útiles y que el alumnado los pueda utilizar en situaciones comunicativas. En la materia de Lengua Extranjera, una buena parte de los saberes básicos se tratan de manera recurrente, pues se abordan a lo largo de todas las etapas educativas, si bien se van tratando con mayor profundidad y complejidad de manera gradual.

En los dos cursos de Bachillerato se distinguen cuatro bloques de saberes: I. «Comunicación», II. «Plurilingüismo», III. «Interculturalidad» y IV. «Dimensiones interpersonal e intrapersonal».

En el Bloque I, denominado «Comunicación», se tratan las funciones comunicativas junto a los modelos contextuales y géneros discursivos, además del reconocimiento del contexto (participantes y situación), todo ello usando léxico común y específico de interés para el alumnado. Con el fin de favorecer la comunicación oral, se deben cubrir patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de

entonación, y significados e intenciones comunicativas generales, y otros, como los relativos al uso de la ironía, asociados a dichos patrones, así como convenciones y estrategias conversacionales en formato síncrono o asíncrono. Para promover la comunicación escrita, se deben abordar convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. También incluye la mediación en situaciones cotidianas y habituales. Los saberes básicos para esta etapa deben incluir recursos para el aprendizaje y estrategias avanzadas de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc. Además, deben fomentar el respeto de la propiedad intelectual y derechos de autoría e incluir herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

En el Bloque II, denominado «Plurilingüismo», sobre reflexión acerca del aprendizaje, se incluyen estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares. Asimismo, se incluyen estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfemas, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. A fin de fomentar que el alumnado reflexione y sea responsable de su propio aprendizaje, se tratarán estrategias y herramientas analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. Además, se deben abordar expresiones y léxico común y específico para reflexionar y compartir ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje), y la comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas, considerando factores como su origen y parentescos.

En el Bloque III, denominado «Interculturalidad», se trata la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal, fomentando el interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos, a través de diferentes medios, con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como el deseo de conocer informaciones culturales de los países donde se habla dicha lengua, y compartir aspectos relacionados con Canarias. También incluye patrones culturales propios de la lengua extranjera, aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros, instituciones, costumbres y rituales, historia, cultura y comunidades, relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera, así como estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

Por último, el Bloque IV, denominado «Dimensiones interpersonal e intrapersonal», integra los saberes que el alumnado, como sujeto emocional y creativo, ha de movilizar para contribuir al aprendizaje efectivo. Son saberes relativos a factores internos y sociales que actúan como catalizadores indispensables para un crecimiento personal y social óptimo en el desarrollo de vínculos con las demás personas y de relación personal.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

En el marco competencial en el que nos encontramos, y en concordancia con el marco normativo vigente, a la hora de diseñar situaciones de aprendizaje se deben contemplar una serie de premisas que deben ir encaminadas a dotar a las situaciones de aprendizaje de contextos variados y contextualizados en los que los aprendices y las aprendices de la lengua extranjera puedan desempeñar un papel activo. En este sentido, las situaciones han de relacionarse con planes y proyectos del centro o con programas y ejes temáticos establecidos por la Consejería de Educación de Canarias. De la misma manera, se deben establecer suficientes oportunidades para integrar la interdisciplinariedad como una forma más de contribuir a alcanzar los objetivos de etapa y a desarrollar las competencias clave.

Otro aspecto reseñable es la necesidad de planificar las situaciones de aprendizaje teniendo en cuenta los objetivos y metas a conseguir al final de la misma. Esto debe evidenciarse desde el primer momento, ya que facilitará la evaluación formativa, permitiendo al alumnado reflexionar sobre su aprendizaje y establecer metas, haciendo al mismo tiempo que el proceso de calificación sea más justo y objetivo.

Conviene también destacar la relevancia de la inmersión lingüística plena en el aula. Se deben favorecer todas las oportunidades para emplear recursos dirigidos a que las discentes y los discentes estén expuestos a la lengua meta el máximo tiempo posible, haciendo de esta la lengua vehicular en el aula. En relación con esto, el componente lingüístico, los ejercicios y las tareas deben estar secuenciados en base a su dificultad, partiendo de lo más sencillo a lo más complicado de forma gradual y generando las suficientes oportunidades de práctica y revisión durante el proceso de aprendizaje.

Los materiales y recursos didácticos seleccionados por cada docente deberán ser innovadores, variados, flexibles y adaptados a los intereses, necesidades y gustos del grupo, acordes con el contexto concreto de aplicación y pertinentes para las tareas programadas. Además, deberán promover la igualdad de género y dar oportunidades para tratar de forma crítica el uso del género o de los roles sexuales. Estos deben, a su vez, contemplar materiales didácticos y reales que operen como puente entre el alumnado y la realidad de la lengua y la cultura extranjera, proporcionando experiencias significativas y fortalecedoras de su autoestima y favoreciendo la valoración y el respeto por la lengua objeto de estudio y su cultura. Asimismo, el profesorado debe tener en cuenta

en el diseño y planificación los distintos modelos de enseñanza (directa, no directiva, juegos de rol, investigación...), agrupamientos variados (individual, por parejas, en pequeños grupos, en gran grupo...), de igual manera que los diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo, sensorial) o las inteligencias múltiples del alumnado. La presencia de recursos digitales en el diseño de las situaciones de aprendizaje es primordial, pues, por sus características, ofrecen una variedad ilimitada de posibilidades para el aula, permiten la aproximación inmediata y real a lenguas diferentes y culturas lejanas, y potencian el lenguaje oral y escrito, la adopción de estrategias de autoaprendizaje, el conocimiento de la lengua extranjera y su cultura, así como el acercamiento a personas de otras culturas y zonas geográficas (eTwinning entre otras posibilidades).

Se tomarán medidas conducentes a atender a aquel alumnado que requiera una atención más específica. Estas podrán ir dirigidas a dar apoyo y andamiaje al alumnado con más dificultades, para posteriormente retirarlo de forma progresiva, a primar el empleo de actividades abiertas sobre aquellas que sean cerradas, a proveer material de refuerzo o ampliación y a realizar un seguimiento más constante de estos alumnos y alumnas, entre otras actuaciones, siempre observando el principio de inclusividad y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Asimismo, se invita al profesorado a integrar en su práctica docente el uso de alguna de las plataformas digitales que oferta la Consejería de Educación de Canarias. Estas van a permitir una mayor flexibilidad para enfrentar casuísticas diversas de manera eficiente, harán más transparentes los procesos de enseñanza, e incluso pueden aumentar el sentido de pertenencia de las familias a los centros educativos. Desarrollar las clases en un entorno virtual, con lo que esto aporta de flexibilidad, posibilidad de utilizar múltiples recursos, atención a la diversidad, etc., aumentará además las posibilidades de éxito del alumnado y añadirá mayor eficiencia a nuestro trabajo.

Por último, la evaluación de la materia de Lengua Extranjera es un elemento trascendental del currículo y, por tanto, pieza determinante en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, los criterios de evaluación son pieza clave para conseguir que el alumnado progrese satisfactoriamente en el uso de la lengua extranjera. Planificar teniendo como punto de partida la evaluación permitirá al profesorado orientar su práctica pedagógica a la consecución de los objetivos de etapa y a la contribución a las competencias específicas y a los descriptores operativos del Perfil de salida de las competencias clave. Para lograr estos resultados, el profesorado aplicará en sus propuestas pedagógicas no solo la combinación de los diferentes tipos de evaluación (la heteroevaluación, la autoevaluación, y la coevaluación), sino que también llevará a cabo diferentes técnicas, herramientas e instrumentos de evaluación que faciliten un aprendizaje inclusivo y adaptado a las características y necesidades del alumnado. Además, se ha de tener en consideración que los criterios relativos a las estrategias, incardinados en cada una de las cuatro primeras competencias específicas, han de desarrollarse junto, al menos, uno de los criterios que le preceden, pues se entienden como un todo unificado y único en el desarrollo de las situaciones de comunicación que se originen. Asimismo, los criterios de evaluación de las competencias específicas 5 y 6 también funcionan como catalizadores de esas situaciones de comunicación, por lo que su presencia con otros criterios de evaluación en las distintas situaciones de aprendizaje es imprescindible para que el alumnado desarrolle todas sus dimensiones como sujeto de aprendizaje de una lengua extranjera.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4
Criterios de evaluación	
1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales, e interpretar y valorar de manera crítica el contenido y la intención de textos orales de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, sobre temas generales o más específicos de relevancia personal, académica, profesional o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes, utilizando con fluidez, adecuación y con aceptable corrección una o más lenguas además de las familiares con el fin de construir conocimiento y responder a las necesidades comunicativas planteadas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2
1.2. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales, e interpretar y valorar de manera crítica el contenido, los rasgos discursivos y la intención de textos escritos y multimodales de cierta longitud y complejidad, bien organizados, sobre temas de relevancia personal, académica, profesional o de interés público, tanto concretos como abstractos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, que estén expresados de forma	CCL2, CCL3, CP1, CP2

<p>clara, a través de diversos soportes, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado, utilizando con fluidez, adecuación y con aceptable corrección una o más lenguas, además de las familiares, con el fin de construir conocimiento y responder a las necesidades comunicativas planteadas.</p>	
<p>1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, así como para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos, siempre que estén claramente señalizadas; inferir significados e interpretar elementos no verbales, así como realizar búsquedas avanzadas pautadas para seleccionar y contrastar información veraz, fiable, crítica y de calidad y enriquecer su repertorio lingüístico individual.</p>	STEMI, CDI, CPSAA4
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de extraer y analizar tanto la información general como la más detallada de textos orales, escritos y multimodales. También se verificará que el alumnado puede interpretar y valorar críticamente el contenido y los rasgos discursivos de textos bien organizados que tengan cierta longitud y complejidad y que traten sobre temas generales o más específicos de relevancia personal, pública, académica o profesional. Asimismo, se verificará que el alumnado selecciona, organiza y aplica los conocimientos adecuados y estrategias, como la inferencia de significados, la movilización de conocimientos previos o la realización de hipótesis, entre otras, y que usa con fluidez, adecuación y con aceptable corrección una o más lenguas además de las que ya conoce, para activar la comprensión. Finalmente, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de realizar búsquedas avanzadas, pautadas con la intención de seleccionar y contrastar información veraz, fiable, crítica y de calidad, que le permitan responder a situaciones comunicativas, ampliar su repertorio individual y construir conocimiento.</p>	

<p>Competencia específica</p> <p>2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CCEC3.1</p>
--	---

Criterios de evaluación	
<p>2.1. Expresar oralmente con cierta fluidez, eficacia y corrección textos de extensión media, claros, coherentes y bien organizados en diferentes registros y soportes, empleando recursos verbales y no verbales que sean adecuados a la situación comunicativa y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, y que versen sobre asuntos de relevancia personal o de interés público, mostrando una actitud cooperativa, respetuosa y ética, con el fin de participar en diversas situaciones comunicativas mostrando originalidad y pensamiento crítico.</p>	<p>CCL1, CCL5, CPI, CD3, CCEC3.1</p>
<p>2.2. Redactar y difundir con cierta eficacia y con corrección textos de estructura clara sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, que contengan cierta extensión y complejidad y sean adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio para formular, componer y expresar ideas, argumentos u otras comunicaciones en las que se incluyen elementos creativos y se evidencia suficiente reflexión y juicio crítico.</p>	<p>CCL1, CCL5, CPI, CD3, CCEC3.1</p>
<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias progresivamente más complejas de planificación, producción, revisión y cooperación en la elaboración de textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras, reales o potenciales, a la vez que ampliando su repertorio lingüístico individual para componer textos.</p>	<p>CP2, STEM1, CD3, CPSAA5</p>
Explicación del bloque competencial	

Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de componer y difundir textos escritos y orales con estructura clara, fluidez, corrección, respeto y eficacia en diferentes soportes, incluyendo aspectos originales y propios en temas de relevancia personal o interés público, cuya extensión y complejidad sea progresivamente superior. También se perseguirá que dichos textos estén adaptados a la intención comunicativa y al registro adecuado, respetando la propiedad intelectual, así como que el alumnado muestre una actitud cooperativa a la hora de responder a propósitos comunicativos en los que se adopten matices críticos y reflexivos y con los que amplíe su repertorio lingüístico individual. Además, se buscará constatar que el alumnado selecciona, organiza y aplica estrategias progresivamente más complejas asociadas a la planificación, revisión y autorreparación de sus propias producciones y a procesos de coevaluación, autoevaluación u otras orientadas a superar limitaciones en la comunicación, como el uso de la compensación o recursos no verbales, así como el reconocimiento y la reproducción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, así como sus significados e intenciones comunicativas asociados. Por otro lado, se comprobará que se adopte una actitud adecuada, así como que se utilicen recursos óptimos, tanto físicos como digitales, integrando las convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono.

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave
3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	CCL1, CCL5, CPI, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CC3
Criterios de evaluación	
3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente en situaciones interactivas, orales, escritas o multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado,	CCL1, CCL5, CPI, CPSAA3.1

<p>mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios, con el fin de fortalecer y ampliar vínculos personales, al igual que participar de la vida social con autonomía.</p>	
<p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas que le permitan poner en uso su repertorio lingüístico individual para así iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir evitando prejuicios y estereotipos, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas con actitud dialogante, respetando la etiqueta digital, con el fin de expresarse de manera espontánea a través de diversos soportes y usando diversos recursos analógicos y digitales.</p>	CP2, STEM1, CD3, CC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado puede desenvolverse con cierta fluidez y precisión, y con espontaneidad, en situaciones interactivas como discusiones en grupos de trabajo o entrevistas formales, en intercambio de correspondencia formal o informal, o conversaciones escritas a tiempo real en línea, comunes o habituales, ajustándose a la función comunicativa e integrando convenciones y elementos lingüísticos de uso común o específico. Además, se pretenderá verificar que participa y coopera en actividades grupales, tanto en el aula como fuera de ella, asumiendo su tarea con responsabilidad y gestionando herramientas o plataformas virtuales de manera autónoma. También se tratará de confirmar que muestra aprecio y empatía por los interlocutores y las interlocutoras, evitando situaciones de discriminación o propiciadoras de estereotipos, siendo capaz de resolver problemas y manejar situaciones comprometidas por su propia cuenta o apoyándose puntualmente en las demás personas, al igual que ofrecer de manera respetuosa pros y contras sobre su punto de vista u opinión con ejemplos y algún detalle. Del mismo modo, se pretenderá verificar que pone en marcha un repertorio variado de estrategias, como la toma de notas, el empleo de lenguaje prefabricado, guiones o esquemas, ensayos previos, o la transferencia léxica o morfosintáctica, además de otros recursos, para así ajustarse pertinentemente a la tarea. Consecuentemente, durante su desarrollo deberá emplear de manera autónoma métodos que impliquen procesos de autoevaluación,</p>	

coevaluación y autorreparación, incorporando las experiencias de las demás personas de modo que estas tengan un impacto positivo en su aprendizaje. Finalmente, se buscará constatar que mantiene constantemente la motivación y el interés por llevar a cabo intercambios comunicativos en la lengua extranjera que le permitan ampliar su repertorio lingüístico individual.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	CCL2, CCL5, CP1, CP2, CP3, CD2, CPSAA4
Criterios de evaluación	
4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones de extensión breve y progresivamente más complejas, en situaciones en las que se deba atender a la diversidad mostrando respeto y aprecio por las interlocutoras y los interlocutores, así como por las lenguas, variedades lingüísticas o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de comprensión y de entendimiento a partir de diversos recursos y soportes, para así construir y modificar conocimiento, y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, así como para crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	CCL2, CCL5, CP1, CPSAA4
4.2. Aplicar estrategias progresivamente más complejas que ayuden de forma gradual a crear puentes que faciliten la comunicación y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características	CP2, CP3, CD2

<p>contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de las interlocutoras y los interlocutores, así como ampliando su repertorio lingüístico individual para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de mediar oralmente, por escrito o de manera multimodal, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a interpretar y explicar conceptos o comunicaciones de extensión breve para transmitir información de manera activa e informada mediante textos dotados de coherencia, cohesión y corrección en situaciones en las que se atiende a la diversidad. A su vez, se persigue constatar que el alumnado es capaz de mostrar respeto y empatía por las interlocutoras y los interlocutores y apreciar por las lenguas empleadas, al igual que hacer uso de la motivación y de una buena gestión emocional. Del mismo modo, se tratará de verificar que participa con interés en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en los que adoptará un punto de vista progresivamente crítico, reflexivo y ético para así transmitir información de manera eficaz, clara y responsable y con un repertorio lingüístico variado. También se verificará que el alumnado pueda aplicar estrategias progresivamente más complejas que ayuden a crear puentes y que faciliten la comunicación, como realizar transferencias léxicas o morfosintácticas, o razonar estratégicamente, adecuándose a las intenciones comunicativas, adaptando los modelos contextuales y los géneros discursivos a las expectativas generadas por el contexto, y optimizando el uso de recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades</p>	<p>Descriptor operativos de las competencias clave</p> <p>CP2, STEMI, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5,</p>

comunicativas.	CE2
Criterios de evaluación	
<p>5.1. Registrar, reflexionar y compartir, a través de medios analógicos y digitales, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, utilizando con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender, así como las estrategias más adecuadas y eficaces en las actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las que se proponen en el Portfollio Europeo de las Lenguas o en diarios de aprendizaje, comparando y contrastando las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas, al igual que reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas, haciéndolo con apoyo de otros interlocutores e interlocutoras, para así ampliar su repertorio lingüístico individual, superar las adversidades y consolidar su aprendizaje en la lengua extranjera.</p>	CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Por medio de este bloque competencial se verificará que el alumnado enriquece y pone en acción su repertorio lingüístico individual, estableciendo relaciones entre las distintas lenguas, a las que aplica métodos inductivos, deductivos o lógicos para extraer información relevante, apoyándose en elementos como la derivación léxica o su origen o parentesco. Asimismo, se pretende comprobar que emplea herramientas y estrategias, de manera individual o en grupo, como la producción y corrección de borradores, la toma de notas, la realización de ensayos y la detección de errores comunes; u otras como la perseverancia, la resiliencia, la toma de decisiones o el uso de expresiones y léxico común y específico para intercambiar ideas sobre la propia comunicación y el aprendizaje (preguntar por el uso específico y contextos de uso de una palabra o expresión, solicitar aclaraciones, manejar términos lingüísticos...). A su vez, se persigue corroborar que plantea metas respecto a las tareas y que documenta los procesos de planificación y evaluación de sus aprendizajes de manera periódica, compartiendo las reflexiones y emociones derivadas con sentido crítico e integrando las experiencias de aprendizaje de los demás. De la misma manera, se pretende evidenciar que se recopilan y gestionan herramientas digitales y analógicas como lectores inmersivos, traductores digitales, diccionarios, webs, dossieres, portfolios..., las cuales</p>	

<p>integra de manera ordenada en su entorno personal de aprendizaje, de modo que todo ello le permita tanto mantener y aumentar la motivación y la autoconfianza como consolidar y avanzar en el aprendizaje de la lengua extranjera, transfiriendo con eficacia conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE1, CCECI</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>6.1. Valorar críticamente y de forma empática y respetuosa la diversidad lingüística, cultural y artística propia de Canarias y de países donde se habla la lengua extranjera, aplicando estrategias en situaciones comunicativas interculturales y en contextos menos habituales con resiliencia, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipo, actuando de forma adecuada, y proponiendo vías de solución a dificultades comunicativas socioculturales, reflexionando sobre sus semejanzas y diferencias y construyendo vínculos entre el patrimonio canario y el de otras culturas, así como favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad, respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	

Explicación del bloque competencial

Mediante este bloque competencial se confirmará que el alumnado es capaz de valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística y de mostrar respeto y aprecio por la cultura canaria y por otras, utilizando para ello la lengua extranjera como medio de comunicación y de enriquecimiento personal en contextos menos habituales. También se verificará que el alumnado identifica y comparte las semejanzas y diferencias entre lenguas y entre la cultura canaria y otras culturas, y que promueve aspectos menos conocidos del patrimonio cultural y artístico canario, aplicando estrategias con el fin de atender a valores ecosociales y democráticos que fomenten la sostenibilidad, la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. Asimismo, se verificará que el alumnado analiza y rechaza cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipo, con especial atención a los referidos al género y a los derechos humanos, y que favorece una cultura compartida y una ciudadanía comprometida que le permita respetar los principios de justicia, equidad e igualdad.

Saberes básicos

I. Comunicación

1. Empleo de estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Utilización de estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Uso de funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
5. Integración de modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
6. Manejo de unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.
7. Identificación y empleo de léxico común y específico de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia).
8. Reconocimiento y reproducción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Reconocimiento y uso de convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Integración de convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

11. Acopio y uso de recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
13. Gestión y uso de herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y de plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

II. Plurilingüismo

1. Manejo de estrategias y empleo de técnicas para responder eficazmente y con autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Selección y empleo de estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Gestión y uso de estrategias y herramientas analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Utilización de expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

III. Interculturalidad

1. Valoración e integración de aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades y su comparación con los característicos de las islas Canarias; procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
2. Gestión y aplicación de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales, de desarrollo sostenible y democráticos.
3. Selección y elaboración de estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, con especial atención a la discriminación por razón de género o diversidad funcional.

IV. Dimensiones intrapersonal e interpersonal

1. Aprecio y valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social e interpersonal y de enriquecimiento propio.
2. Empleo de estrategias colaborativas y de dinámicas de trabajo de grupo relativas a las relaciones interpersonales.
3. Empatía, valoración y respeto por las opiniones de los demás y sus puntos de vista. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
4. Desarrollo de la autoconfianza, la iniciativa y la asertividad.
5. Fomento de la motivación por el aprendizaje de la lengua extranjera.
6. Visión creativa y emocional del aprendizaje.
7. Empleo de estrategias de aprendizaje autónomo y pensamiento crítico.
8. Aprecio y valoración de la diversidad y el patrimonio lingüístico, cultural y artístico en lo referente a las relaciones interpersonales en países donde se habla la lengua extranjera, y diferencias y similitudes con aquel de Canarias.

2.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4
Criterios de evaluación	
1.1. Extraer y analizar las ideas principales, información detallada y las implicaciones generales, e interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y ciertos matices como la ironía, de textos orales de cierta longitud, bien organizados y complejos en diferentes registros sobre temas de relevancia personal, académica, profesional o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y con variedad lingüística de uso frecuente, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes, utilizando con fluidez, adecuación y con corrección una o más lenguas además de las familiares, con el fin de construir conocimiento y responder a las necesidades comunicativas planteadas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2
1.2. Extraer y analizar las ideas principales, información detallada y las implicaciones generales, e interpretar y valorar de manera crítica el contenido, los rasgos discursivos, la intención y ciertos matices como la ironía o el uso estético de la lengua de textos escritos y multimodales de cierta longitud, bien organizados y complejos en diferentes registros sobre temas de relevancia personal,	CCL2, CCL3, CP1, CP2

<p>académica, profesional o de interés público, tanto concretos como abstractos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, que estén expresados de forma clara y con variedad lingüística de uso frecuente, a través de diversos soportes, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado, utilizando con fluidez, adecuación y corrección una o más lenguas, además de las familiares, con el fin de construir conocimiento y responder a las necesidades comunicativas planteadas.</p>	<p>1.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera sistemática las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes, así como para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales, así como realizar búsquedas avanzadas pautadas para seleccionar y contrastar información veraz, fiable, crítica y de calidad y enriquecer su repertorio lingüístico individual.</p>	<p>STEMI, CDI, CPSAA4</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de extraer y analizar tanto la información general como la más detallada de textos orales, escritos y multimodales. También se verificará que el alumnado puede interpretar y valorar críticamente el contenido y los rasgos discursivos de textos sobre una amplia variedad de temas complejos que tengan cierta longitud y estén bien organizados. Asimismo, se verificará que el alumnado selecciona, organiza y aplica sistemáticamente los conocimientos adecuados y estrategias, como la inferencia de significados, la movilización de conocimientos previos o la realización de hipótesis, entre otras, y que usa con fluidez, adecuación y corrección una o más lenguas además de las que ya conoce para activar la comprensión. Finalmente, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de realizar búsquedas avanzadas, pautadas con la intención de seleccionar y contrastar información veraz, fiable, crítica y de calidad, que le permitan responder a situaciones comunicativas, ampliar su repertorio individual y construir conocimiento.</p>		

Competencia específica 2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	Descriptoros operativos de las competencias clave CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CCEC3.1
Criterios de evaluación	
2.1. Expresar oralmente con fluidez, eficacia y corrección textos de extensión media, claros, coherentes y bien organizados en diferentes registros, que sean adecuados a la situación comunicativa y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, y que versen sobre asuntos de relevancia personal o de interés público, mostrando una actitud cooperativa, respetuosa y ética con el fin de describir, narrar, argumentar, debatir e informar, mostrando originalidad y juicio crítico.	CCL1, CCL5, CP1, CD3, CCEC3.1
2.2. Redactar y difundir de forma eficaz y con corrección, respeto y fluidez textos detallados y de estructura clara sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, que contengan una extensión y complejidad progresivamente superior, y que sean adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio para formular, componer y expresar ideas, argumentos u otras comunicaciones en las que se incluyen elementos creativos y se evidencia suficiente reflexión y juicio crítico.	CCL1, CCL5, CP1, CD3, CCEC3.1
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias complejas de planificación,	CP2, STEM1, CD3, CPSAA5

<p>producción, revisión y cooperación en la elaboración de textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando de manera autónoma los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras, reales o potenciales, a la vez que ampliando su repertorio lingüístico individual para componer textos.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de expresar textos orales y de redactar y difundir textos escritos con estructura clara, fluidez, corrección, respeto y eficacia, haciéndolo en diferentes soportes y tratando con originalidad temas de relevancia personal o interés público, cuya extensión y complejidad sea progresivamente superior. También se perseguirá que dichos textos estén adaptados a la intención comunicativa y al registro adecuado, respetando la propiedad intelectual y mostrando una actitud cooperativa para responder a propósitos comunicativos en los que se adopte un punto de vista crítico y reflexivo y con los que amplíe su repertorio lingüístico individual. Además, se buscará constatar que el alumnado selecciona, organiza y aplica estrategias complejas asociadas a la planificación, revisión y autorreparación de textos y a procesos de coevaluación y autoevaluación, u otras orientadas a superar las dificultades en la comunicación, como el uso de la compensación o recursos no verbales, así como el reconocimiento y la reproducción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, así como sus significados e intenciones comunicativas asociados. Por otro lado, se comprobará que se adopte una actitud adecuada, así como que se utilicen recursos óptimos, tanto físicos como digitales, integrando las convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de</p>	<p>Descriptor operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL5, CPI, CP2, STEM1, CD3,</p>

cortesía.	CPSAA3.1, CC3
Criterios de evaluación	
3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente en situaciones interactivas, orales, escritas o multimodales, sobre temas cotidianos de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión, argumentando de forma convincente con el fin de ampliar vínculos personales y participar en la vida social con solvencia.	CCL1, CCL5, CP1, CPSAA3.1
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas que le permitan poner en uso su repertorio lingüístico individual, para así iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad y ajustar la propia contribución a la de los interlocutores y las interlocutoras, percibiendo sus reacciones y respetando la etiqueta digital; solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar y debatir, rechazando prejuicios y estereotipos, así como resolver problemas y gestionar situaciones complicadas con actitud dialogante y comprometida, con el fin de responder a propósitos comunicativos de manera espontánea a través de diversos soportes y usando diversos recursos analógicos y digitales.	CP2, STEM1, CD3, CC3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado puede desenvolverse con fluidez, precisión y espontaneidad en situaciones interactivas habituales, como debates, conferencias, intercambios de correspondencia formal o conversaciones escritas a tiempo real en línea, ajustándose a la función comunicativa e integrando convenciones y elementos lingüísticos de uso específico. Además, se pretenderá verificar que	

participa y coopera en actividades grupales, tanto en el aula como fuera de ella, asumiendo su tarea con responsabilidad y autonomía y gestionando herramientas o plataformas virtuales con efectividad. También se tratará de confirmar que muestra aprecio y empatía por los interlocutores y las interlocutoras y que rechaza cualquier tipo de discriminación, siendo capaz de resolver problemas y manejar situaciones comprometidas por su propia cuenta, al igual que argumentar de manera respetuosa los pros y contras sobre un punto de vista u ofrecer su opinión con ejemplos variados y suficiente detalle. Del mismo modo, se pretenderá verificar que pone en marcha un repertorio variado de estrategias, como la toma de notas, el empleo de lenguaje prefabricado, guiones o esquemas, ensayos previos, el uso del parafraseo o la transferencia léxica o morfosintáctica, además de otros recursos, para así ajustarse pertinentemente a la tarea. Consecuentemente, durante su desarrollo deberá emplear de manera autónoma métodos que impliquen procesos de autoevaluación, coevaluación y autorreparación, incorporando las experiencias de las demás personas de modo que estas tengan un impacto positivo en su aprendizaje. Finalmente, se buscará constatar que mantiene constantemente la motivación y el interés por llevar a cabo intercambios comunicativos en la lengua extranjera que le permitan ampliar su repertorio lingüístico individual.

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	CCL2, CCL5, CP1, CP2, CP3, CD2, CPSAA4
Criterios de evaluación	
4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones de extensión media de cierta complejidad en situaciones en las que se deba atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las interlocutoras y los interlocutores y por las lenguas, variedades lingüísticas o registros empleados,	CCL2, CCL5, CP1, CPSAA4

<p>y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento a partir de diversos recursos y soportes, para así construir y modificar conocimiento, y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, así como para crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.</p>	
<p>4.2. Aplicar estrategias avanzadas que ayuden a crear puentes y que faciliten la comunicación y sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de las interlocutoras y los interlocutores, así como ampliando su repertorio lingüístico individual para explicar, simplificar y transmitir textos, conceptos y mensajes.</p>	CP2, CP3, CD2
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de mediar oralmente, usando estrategias y conocimientos orientados a interpretar y explicar conceptos, textos o comunicaciones de extensión media y progresivamente más complejos para transmitir información de manera activa e informada mediante textos dotados de coherencia, cohesión y corrección en situaciones en las que se atiende a la diversidad. A su vez, se persigue constatar que el alumnado es capaz de mostrar respeto y empatía por las interlocutoras y los interlocutores y aprecio por las lenguas empleadas, al igual que hacer uso de la motivación y de una buena gestión emocional. Del mismo modo, se tratará de verificar que participa con interés en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en los que adoptará un punto de vista progresivamente crítico, reflexivo y ético para así transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y con un repertorio lingüístico variado. También se verificará que el alumnado pueda aplicar estrategias avanzadas que ayuden a crear puentes y que faciliten la comunicación, como realizar transferencias léxicas o morfosintácticas, o razonar estratégicamente, adecuándose a las intenciones comunicativas, integrando los modelos contextuales y los géneros discursivos, y optimizando el uso de recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	

<p>Competencia específica</p> <p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>5.1. Registrar, reflexionar y compartir, a través de medios analógicos y digitales, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, utilizando con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender, así como las estrategias más adecuadas y eficaces en las actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las que se proponen en el Portfollio Europeo de las Lenguas o en diarios de aprendizaje, comparando y contrastando las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas, al igual que reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas, haciéndolo con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y con optimismo, resiliencia y autoeficacia, para así ampliar su repertorio lingüístico individual, superar las adversidades y consolidar su aprendizaje en la lengua extranjera.</p>	<p>CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Por medio de este bloque competencial se verificará que el alumnado enriquece y pone en acción su repertorio lingüístico individual, estableciendo relaciones entre las distintas lenguas, a las que aplica métodos inductivos, deductivos o lógicos, para extraer información relevante, apoyándose en elementos como la derivación léxica o su origen o parentesco. Asimismo, se pretende comprobar que emplea herramientas y estrategias, de manera individual o en grupo, como la producción y corrección de borradores, la toma de notas, la escucha activa, la realización de ensayos y la detección de</p>	

errores comunes; u otras como la perseverancia, la resiliencia, la toma de decisiones o el uso de expresiones y léxico específico para intercambiar ideas de cierta complejidad sobre la propia comunicación y el aprendizaje (preguntar por el uso específico y contextos de uso de una palabra o expresión, solicitar aclaraciones, manejar términos lingüísticos...). A su vez, se persigue corroborar que plantea metas respecto a las tareas y que documenta los procesos de planificación y evaluación de sus aprendizajes de manera sistemática, empleando su sentido crítico para compartir las reflexiones y emociones derivadas con sentido crítico e integrando las experiencias de aprendizaje de las demás personas. De la misma manera, se pretende evidenciar que se recopilan y gestionan herramientas digitales y analógicas como lectores inmersivos, traductores digitales, diccionarios, aplicaciones, webs, dossieres, portfolios..., las cuales integra de manera estructurada en su entorno personal de aprendizaje, de modo que todo ello le permita tanto mantener y aumentar la motivación y la autoconfianza como consolidar y avanzar en el aprendizaje de la lengua extranjera, transfiriendo con eficacia conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales.

Competencia específica 6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.	Descriptor operativos de las competencias clave CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE1, CCEC1
Criterios de evaluación 6.1. Valorar críticamente y de forma empática y respetuosa la diversidad lingüística, cultural y artística propia de Canarias y de países donde se habla la lengua extranjera, aplicando de forma sistemática estrategias en situaciones comunicativas interculturales y en contextos comunicativos menos habituales con resiliencia, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio o	CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE1, CCEC1

<p>estereotipo, actuando de forma adecuada, solucionando dificultades comunicativas socioculturales, reflexionando sobre sus semejanzas y diferencias y construyendo vínculos entre el patrimonio canario y el de otras culturas, así como favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad, respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se confirmará que el alumnado es capaz de valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística, y de mostrar respeto y aprecio por la cultura canaria y por otras, utilizando para ello la lengua extranjera como medio de comunicación y de enriquecimiento personal en contextos menos habituales. También se verificará que el alumnado identifica y comparte las semejanzas y diferencias entre lenguas y entre la cultura canaria y otras culturas, y que promueve aspectos menos conocidos del patrimonio cultural, natural y artístico canario, aplicando sistemáticamente estrategias con el fin de atender a valores ecosociales y democráticos que fomenten la sostenibilidad, la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. Asimismo, se verificará que el alumnado rechaza y evalúa cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipo, con especial atención a los referidos al género y a los derechos humanos, y que favorece y justifica una cultura compartida y una ciudadanía comprometida que le permita respetar los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	

Saberes básicos

I. Comunicación

1. Empleo de estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Utilización de estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Uso de funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de las demás personas, resumir.
5. Integración de modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos, signados y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual.
6. Manejo de unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.
7. Identificación y empleo de léxico común y específico de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia).
8. Reconocimiento y reproducción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones: alfabeto fonético básico.
9. Reconocimiento y uso de convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Integración de convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

11. Acopio y uso de recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto por la propiedad intelectual y los derechos de autoría sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
13. Gestión y uso de herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita, signada y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

II. Plurilingüismo

1. Manejo de estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Selección y empleo de estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Gestión y uso de estrategias y herramientas analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Utilización de expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

III. Interculturalidad

1. Valoración e integración de aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades y su comparación con los característicos de Canarias; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
2. Gestión y aplicación de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales, de desarrollo sostenible y democráticos.
3. Selección y elaboración de estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, con especial atención a la discriminación por razón de género o diversidad funcional.

IV. Dimensiones interpersonal e intrapersonal

1. Aprecio y valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Empleo de estrategias colaborativas y de dinámicas de trabajo de grupo relativas a las relaciones interpersonales.
3. Empatía, valoración y respeto por las opiniones de los demás y sus puntos de vista.
4. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera, y compartir aquellas relativas a Canarias.
5. Desarrollo de la autoconfianza, la iniciativa y la asertividad.
6. Fomento de la motivación por el aprendizaje de la lengua extranjera.
7. Visión creativa y emocional del aprendizaje.
8. Empleo de estrategias de aprendizaje autónomo y pensamiento crítico.
9. Aprecio y valoración de la diversidad y el patrimonio lingüístico, cultural y artístico en lo referente a las relaciones interpersonales en países donde se habla la lengua extranjera, y diferencias y similitudes con aquel propio de Canarias.

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL

Introducción

El currículo de Lenguaje y Práctica Musical se presenta bajo un prisma eminentemente competencial, fundamentándose en un aprendizaje basado en la práctica donde el alumnado integrará los saberes básicos de la materia y aquellos de carácter transversal, a través de la experiencia musical, mediante la interpretación, la creación y la escucha y el visionado activo.

La finalidad de la materia durante la etapa será la de consolidar el conocimiento acerca de los elementos del lenguaje musical, su representación gráfica y su aplicación práctica en actividades de interpretación, improvisación y en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos. Se atenderá a la necesaria integración de la perspectiva de género en el trabajo de aula, entendiendo la materia y las interacciones que esta facilita como un espacio propicio para la coeducación y el fomento de la igualdad de género, especialmente significativo a través de la reflexión sobre los mensajes musicales promovidos desde los diferentes estilos, rechazando cualquier tipo de violencia y discriminación. Por otro lado, el uso de aplicaciones y programas informáticos para la transcripción, la grabación, la edición o la difusión musical facilitarán el desarrollo de las competencias específicas de la materia, generando, al mismo tiempo, una oportunidad para la reflexión sobre la necesidad de respetar la propiedad intelectual y los derechos de autoría, desarrollando un código ético al respecto.

De esta forma, la práctica musical contribuirá al desarrollo de valores como la constancia, la motivación por la búsqueda de la mejora continua, la autoconfianza o la asunción de responsabilidades, al tiempo que propiciará el fomento de la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, la solidaridad, la igualdad y el respeto a la diversidad cultural, entre otras, contribuyendo de esta manera a la consecución de los objetivos de etapa. Igualmente, la puesta en práctica del presente currículo permitirá contribuir al desarrollo de las competencias clave, quedando estas vinculadas a las diferentes competencias específicas a través de los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado.

El enfoque de la materia favorecerá la conexión interdisciplinar con Análisis Musical y Coro y Técnica Vocal, a través del desarrollo de situaciones de aprendizaje que, vinculadas a contextos reales, favorezcan un aprendizaje musical holístico y significativo. De igual modo, la organización de tareas colaborativas para la identificación, el reconocimiento de los elementos del lenguaje musical, la lectura, la interpretación y la creación musical potenciarán el desarrollo competencial del alumnado. En este sentido, la utilización crítica de música que resulte cercana a las alumnas y alumnos, prestando atención a aquellos referentes de la música culta, tradicional y popular urbana de Canarias, permitirá introducir, además, un elemento motivador que favorece el aprendizaje.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia de Lenguaje y Práctica Musical, desde la puesta en práctica de su currículo, contribuirá a la consecución de los objetivos previstos para la etapa. La visión eminentemente práctica de la materia permitirá que, a través de la planificación y desarrollo de proyectos artísticos grupales, se desarrolle el ejercicio de la ciudadanía democrática, la adquisición de una conciencia cívica y responsable y la búsqueda de una sociedad justa y equitativa (a). La participación igualitaria en actividades de expresión e interpretación propiciará la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando cualquier tipo de discriminación (c), contribuyendo así a la madurez personal, afectivo sexual y social, que permita al alumnado actuar de forma respetuosa y responsable, y resolviendo pasíficamente los conflictos y situaciones de violencia (b).

La búsqueda de la mejora en la práctica artística y musical implica el desarrollo y consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual (d). La mejora de las técnicas interpretativas y creativas, trabajadas a título individual para ponerlas al servicio del colectivo, contribuirán a mejorar la autoconfianza, la iniciativa personal, la capacidad para aprender a aprender, la planificación y toma de decisiones (k). El ámbito expresivo de la materia, que engloba también la expresión a través de la voz (f), los instrumentos y el movimiento, permitirá conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias y afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales (m).

A su vez, el propio contexto de la materia, en todas sus vertientes, favorecerá la posibilidad de apreciar la creación artística, comprender los distintos lenguajes y formas de expresión, desarrollando la sensibilidad artística y el criterio estético propio (l), así como conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia, propia y de las demás personas (h). De manera concreta, el bloque de saberes básicos vinculado a la «Práctica Musical» permitirá, además, desarrollar destrezas básicas en la utilización de las herramientas digitales (g, i).

La concepción del proyecto artístico, como vehículo para la transmisión de mensajes transformadores, permitirá potenciar, a través de los productos generados en la materia, la difusión de valores como la defensa del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático o la búsqueda del desarrollo sostenible, entre otros (j, o).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La Competencia en comunicación lingüística (CCL) se manifestará a través de la participación en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, potenciándose ese intercambio comunicativo, además, a través del desarrollo de propuestas artísticas. La materia contribuirá tanto a la comunicación oral, escrita o audiovisual como a la comprensión lectora o a la adquisición y el uso de un vocabulario musical específico. A su vez, la audición y análisis de diferentes obras

musicales propiciará el desarrollo de la escucha activa, la comprensión, la interpretación y la valoración con actitud crítica de mensajes en distintos formatos. El conocimiento, la lectura y la escritura del lenguaje musical permitirá participar en actividades perceptivas, creativas y comunicativas, siendo vehículo para la expresión de ideas, emociones y sentimientos.

La Competencia plurilingüe (CP) se verá reflejada a través del estudio de obras de diferentes estilos, épocas y culturas, permitiendo al alumnado conocer y valorar críticamente la diversidad cultural presente en la sociedad. La reflexión y debate en grupo de estos aspectos permitirá conocer y compartir las opiniones, gustos y preferencias musicales del alumnado, favoreciendo el fomento de la comunicación respetuosa y la cohesión social.

La planificación, desarrollo y ejecución de proyectos de creación artística, así como la búsqueda de respuestas diversas y creativas para la resolución de problemas, supondrán la conexión entre la materia y la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Las propuestas de trabajo cooperativo permitirán, a su vez, fomentar la participación de todo el grupo y la resolución pacífica y consensuada de los conflictos. De igual forma, desde la materia se propondrán acciones conducentes a valorar el desarrollo sostenible, la preservación del medio ambiente, los estilos de vida saludables y el consumo responsable, siendo la música un medio propicio para promover y consolidar estos valores a través de la creación de productos artísticos.

La Competencia digital (CD) se verá reflejada en el fomento de un uso responsable de las herramientas y tecnologías digitales. Siendo este un entorno con el que nuestro alumnado se encuentra familiarizado, se podrá establecer un vínculo entre este y el proceso creativo. Por tanto, el desarrollo de proyectos cooperativos se verá reforzado con el conocimiento y manejo de herramientas específicas para la producción musical y audiovisual, así como la edición de partituras, fomentándose un uso responsable y crítico, con respeto a la propiedad intelectual, los derechos de autoría y la protección de datos.

La materia de Lenguaje y Práctica Musical se presenta como un entorno propicio para el desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), dado que las actividades de audición, interpretación e improvisación permitirán al alumnado ser conscientes de sus propias posibilidades, fomentando el autoconocimiento. El desarrollo de estas actividades de manera colectiva evidenciará, además, la necesidad de interacción y cooperación, asumiendo responsabilidades individuales para la consecución de un proyecto colectivo y facilitando el aprendizaje entre iguales. La práctica artística, y la musical en particular, propicia la asunción de valores como la constancia, la motivación por la mejora, la autoconfianza y destrezas como la búsqueda de estrategias y técnicas de estudio, el autocontrol o estrategias de planificación y autoevaluación que podrán ser extrapolables a otros contextos en la vida del alumnado.

La adquisición de la Competencia ciudadana (CC) será posible a través de la audición, análisis e interpretación de un repertorio musical diverso, el cual contribuye a la comprensión del desarrollo artístico y cultural de los pueblos, la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, fomentándose el respeto por los valores, las creencias y las culturas, prevaleciendo la igualdad y la no discriminación. La música como transmisora de mensajes facilita el análisis, valoración crítica y superación de estereotipos sociales y culturales. Así, la inclusión de la perspectiva de género en la creación y difusión de productos musicales y audiovisuales, la incorporación del saber de las mujeres en diferentes campos profesionales de la música y la visibilización de referentes femeninos en el contexto del patrimonio social, cultural e histórico

canario contribuyen a favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y a fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

La materia permitirá que el alumnado haga uso de su imaginación, creatividad, pensamiento estratégico, así como la reflexión ética, crítica y constructiva para el diseño y planificación de proyectos musicales colectivos, permitiendo el desarrollo de la Competencia emprendedora (CE). Los procesos creativos, en la planificación y desarrollo de proyectos grupales propiciarán que el alumnado se enfrente a situaciones donde aprender a arriesgar, tomar decisiones de manera ágil o afrontar la incertidumbre. A su vez, la empatía o habilidades de comunicación y negociación podrán ser potenciadas a través del trabajo cooperativo, donde también se pondrán en juego factores como el pensamiento crítico, el autoconocimiento y autoconfianza o la capacidad reflexiva y de autoevaluación.

Finalmente, esta materia contribuye al desarrollo de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente manifestaciones culturales y musicales diversas, a través de propuestas perceptivas, interpretativas, de improvisación y creación y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Se promoverán actitudes abiertas y respetuosas, ofreciendo elementos para la elaboración de juicios propios debidamente argumentados, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con el contexto de las obras estudiadas. Asimismo, el carácter vivencial de la materia permite adquirir habilidades para expresar emociones, ideas y sentimientos de forma creativa, especialmente a través de la interpretación, la improvisación y la creación, contribuyendo a su vez al desarrollo del sentido de pertenencia y a la construcción de la propia identidad.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Lenguaje y Práctica Musical se han establecido cinco competencias específicas que se concretan en un total de siete criterios de evaluación. Estos criterios presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La importancia de esta competencia específica radica en la oportunidad que ofrece al alumnado para desarrollar estrategias de atención y escucha activa. Se vincula a un único criterio de evaluación, centrado en el desarrollo de saberes vinculados a la descripción de elementos del lenguaje musical y elementos expresivos, presentes en las obras estudiadas, permitiendo la adquisición de un vocabulario técnico específico. De igual forma, favorecerá la comprensión del hecho musical y artístico como forma de expresión, fomentando la reflexión sobre aspectos subjetivos inherentes al hecho musical.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia específica permitirá profundizar en el conocimiento de los elementos del lenguaje musical, a través de su descripción y comparación en tareas de análisis de partituras. A su vez se vincularán estos elementos con su representación gráfica, atendiendo a formas de notación convencional y no convencional, y favoreciendo el conocimiento sobre la evolución de la grafía musical a lo largo de la historia. Al mismo tiempo, permitirá reflexionar acerca de las especificidades e intencionalidades musicales de las obras estudiadas, facilitando las habilidades perceptivas, expresivas y el desarrollo del espíritu crítico. Estos aspectos se valorarán a través de un único criterio de evaluación.

Competencia específica 3 (C3)

La competencia específica se define en dos criterios de evaluación, que se centran en el desarrollo de habilidades expresivas y creativas. Las dinámicas de interpretación permitirán desarrollar y aplicar técnicas vocales, instrumentales y coreográficas, favoreciendo la expresividad, el desarrollo de los valores inherentes a la práctica musical grupal y potenciando las habilidades de lectura de partituras y estrategias de memorización. Por otra parte, las actividades de improvisación, musical y dancística, fomentarán la creatividad y la integración del lenguaje musical.

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia específica, desarrollada en dos criterios de evaluación, aborda aprendizajes relativos a la planificación y desarrollo de proyectos artísticos. A través del primer criterio se propondrán situaciones en las que el alumnado podrá crear nuevas propuestas musicales o reutilizar de forma creativa materiales trabajados previamente en el aula. Como complemento a estos procesos, el segundo criterio de evaluación fomentará la participación activa a través de la asunción de roles diversos en el grupo, favoreciendo la creatividad y permitiendo al alumnado identificar

oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional vinculados a la producción musical.

Competencia específica 5 (C5)

La competencia específica, concretada en un único criterio de evaluación, ofrece la posibilidad de experimentar las opciones que ofrecen las herramientas digitales para la edición de partituras, la grabación y edición de sonido y la planificación, desarrollo y difusión de proyectos musicales y audiovisuales. Para ello se fomentarán actitudes relativas al empleo creativo y responsable de las tecnologías digitales, con sentido crítico y respeto por los derechos de autoría. Todo ello favorecerá el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva, y permitirá desarrollar una actitud proactiva, creativa y cooperativa a través de las dinámicas grupales.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los aprendizajes de la materia de Lenguaje y Práctica Musical, integrados por conceptos, procedimientos y actitudes, se expresan en el presente currículo a modo de saberes básicos. Estos serán tratados en el aula a través de un trabajo competencial, considerándose recursos al servicio del profesorado para atender a la formación holística del alumnado.

Los saberes básicos se estructuran en dos bloques.

Bloque I. «Lenguaje Musical».

Bloque II. «Práctica Musical».

El Bloque I, «Lenguaje Musical», incluye aquellos saberes vinculados al reconocimiento, comparación y descripción, con un vocabulario técnico específico, de los elementos del lenguaje musical (melodía, ritmo, armonía y forma), a través del análisis auditivo y de partituras. A su vez, se propone una profundización en el conocimiento y empleo de su representación gráfica a través de la lectura, escritura e interpretación de partituras con notación convencional y no convencional. De igual forma, se incluyen aspectos vinculados al reconocimiento y descripción de los elementos expresivos (dinámica, agógica y articulación). Para ello, se propone una selección de repertorio que contemple obras del patrimonio canario y abarque producciones del ámbito culto, popular y folclórico.

El Bloque II, «Práctica Musical», propone la activación de saberes relativos al plano perceptivo, expresivo y creativo. La aplicación de estrategias de escucha activa, la lectura de partituras con grafía convencional y no convencional, el desarrollo de estrategias de memorización, así como la aplicación de técnicas de interpretación e improvisación instrumental, vocal y corporal contribuirán a la programación de actividades de práctica interpretativa, así como a la planificación, desarrollo y difusión de proyectos musicales. Para todo ello se tendrá en cuenta la participación con actitud proactiva y respetuosa. Será relevante la posibilidad de poner en práctica saberes relativos al empleo de tecnologías digitales, en actividades de producción sonora, musical y audiovisual.

Los dos bloques se relacionan entre sí y son interdependientes, quedando estos saberes básicos a disposición del profesorado que, haciendo uso de su autonomía docente, podrá seleccionarlos y vincularlos a las situaciones de aprendizaje oportunas para contribuir, a través del empleo de metodologías activas, al desarrollo de las competencias específicas de la materia y a la adquisición de las competencias clave.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La relación e interdependencia de los saberes básicos, vinculados a destrezas perceptivas, creativas y expresivas, así como a la participación en proyectos artísticos, facilita el desempeño de estrategias didácticas variadas, aspecto que, conjugado con el carácter práctico de la materia y el fomento del aprendizaje cooperativo, dialógico y vivencial, supondrán un sólido fundamento para la formación holística del alumnado. La combinación de estos aspectos promoverá distintas formas de acceso al aprendizaje, atendiendo a las características y necesidades del alumnado y tomando como referencia el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), lo cual constituirá la premisa fundamental para la atención a la diversidad bajo una perspectiva inclusiva.

El profesorado, como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, potenciará las posibilidades que ofrecen las múltiples metodologías activas disponibles en la actualidad para favorecer el aprendizaje reflexivo, significativo y competencial, permitiendo al alumnado ser protagonista de su propio proceso de aprendizaje, participando, creciendo y aportando al grupo en base a sus potencialidades. A su vez, asumirá la evaluación como elemento esencial para la planificación, diseño e implementación de las situaciones de aprendizaje, las cuales incluirán instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación variadas, aplicadas en diferentes contextos, formatos y soportes, que permitan al alumnado desempeñar un papel activo y demostrar la evolución de sus logros, respetando los distintos ritmos y formas de aprendizaje.

La materia contribuirá, igualmente, al cambio digital planteado como eje transversal de la presente ley educativa. Las TIC, las herramientas digitales específicas de la materia, así como los entornos digitales y online serán recursos habituales en el aula, idóneos para la creación y expresión artística, para el fomento de la escucha activa, así como para la elaboración y difusión de productos musicales y la comunicación y transferencia de datos con carácter habitual. Asimismo, el conocimiento y empleo de los códigos éticos relativos a las interacciones digitales regirán las nuevas posibilidades de comunicación en los entornos que ofrece la escuela del siglo XXI.



Con la finalidad de contribuir a la continuidad y coherencia del proceso formativo, partiendo de una visión competencial e integral de la educación, se favorecerá, en la medida de lo posible, el trabajo interdisciplinar. Se invita a promover el trabajo por proyectos, estableciendo una conexión con el resto de materias a través de las interrelaciones establecidas por los descriptores operativos del Perfil de salida.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
1. Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.	CCL1, CP3, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC1, CCEC3.1
Criterios de evaluación	
1.1. Describir los elementos musicales de una obra, así como las sensaciones que esta genera, haciendo uso de un vocabulario específico adecuado, a través de la escucha activa, para reflexionar sobre los aspectos subjetivos inherentes al hecho musical.	CCL1, CP3, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC1, CCEC3.1
Explicación del bloque competencial A través del presente bloque competencial, se constatará si el alumnado es capaz de describir los elementos del lenguaje musical y los recursos expresivos presentes en las obras, fragmentos o ejercicios auditivos realizados en el aula, así como explicar sus características, haciendo uso de un vocabulario musical específico, demostrando fluidez, coherencia y corrección en su expresión oral y escrita. De igual forma, se valorará el grado de desarrollo de estrategias de atención en la escucha activa, así como la existencia de una actitud crítica y respetuosa sobre la diversidad cultural existente en la sociedad, mediante la audición de obras de diferentes estilos, épocas y culturas. Se verificará su capacidad para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales experimentados a través de la escucha y para explicar sus conclusiones con coherencia, precisión, creatividad y espíritu crítico, por medio de la elaboración y publicación de reseñas, artículos de opinión o productos audiovisuales, de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje, contribuyendo de esta manera a la finalidad de la competencia específica. Por último, se evaluará la participación activa en las	

<p>dinámicas grupales, mostrando cooperación, respeto y sensibilidad hacia las emociones y experiencias de las demás personas, y favoreciendo los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal derivados de la práctica artística. Para todo ello se pondrá especial énfasis en la audición de obras propias del patrimonio artístico canario, aspecto que permitirá, a su vez, constatar la existencia de una actitud reflexiva y proactiva sobre la promoción, valoración y conservación del patrimonio cultural y artístico.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL2, CP3, CD2, CPSAA1.1, CCEC2</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>2.1. Describir y comparar los elementos del lenguaje musical y su representación en obras de diferentes estilos, épocas y culturas, a través del análisis de partituras con grafía convencional y no convencional, para reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>La activación del presente bloque competencial, concretado en un único criterio de evaluación, permitirá verificar si el alumnado es capaz de describir y comparar los elementos del lenguaje musical y su representación gráfica, así como las características técnicas y estéticas presentes en partituras estudiadas en el aula, pertenecientes a obras de compositores de diversas épocas, estilos y culturas. Para ello se constatará su capacidad para analizar partituras con notación convencional y no convencional. Se valorará la habilidad para investigar las especificidades e intencionalidades de las obras estudiadas y para reflexionar sobre la evolución de la grafía musical a lo largo de la historia, adquiriendo autonomía</p>	

para hacer eficaz su aprendizaje, contribuyendo a su vez a la finalidad de la competencia específica. Igualmente, se evaluará si el alumnado es capaz de expresar sus conclusiones con fluidez, corrección, coherencia y precisión, tanto de manera escrita como oral o multimodal, a través de la elaboración y difusión de comentarios críticos, informes o productos audiovisuales. Por último, se valorará la participación activa en las dinámicas grupales, mostrando una actitud cooperativa y respetuosa en las interacciones comunicativas, así como una postura de recepción activa y deleite ante el producto artístico.

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
3. Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo de forma progresiva habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas.	CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
3.1. Interpretar obras musicales y de danza, a través del desarrollo y aplicación de técnicas vocales, instrumentales y coreográficas, entendiendo el ensayo como espacio de escucha y aprendizaje, para fomentar la expresividad y desarrollar habilidades de lectura de partituras y estrategias de memorización musical.	CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3
3.2. Generar ideas musicales o coreográficas, a través de actividades de improvisación libres o guiadas, utilizando la voz, diferentes instrumentos o el cuerpo, para fomentar la creatividad y la integración del lenguaje musical.	CPSAA1.1, CPSAA1.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2

Explicación del bloque competencial

A través del presente bloque competencial se constatará la capacidad del alumnado para aplicar técnicas vocales, instrumentales y coreográficas en la interpretación de obras musicales y de danza, reflexionando sobre el proceso y el resultado obtenido como oportunidad para el aprendizaje. De igual forma se verificará la habilidad para generar ideas musicales o coreográficas a través de la aplicación de estrategias y técnicas de improvisación, favoreciendo la comprensión de la música como forma de expresión mediante la ejecución autónoma de propuestas musicales diversas, contribuyendo de esta manera a la finalidad de la competencia específica. Asimismo se evaluará si el alumnado es capaz de leer, comprender y valorar, con actitud crítica, partituras con grafía convencional y no convencional, y desarrollar estrategias de memorización musical. Para todo ello se valorará la actitud proactiva y respetuosa ante el proceso de ensayo, entendiéndolo necesariamente como espacio de escucha y aprendizaje. Por último, se verificará su capacidad para enfrentarse a situaciones creativas y expresivas con una actitud empática y colaborativa, con iniciativa e imaginación, considerando la participación social como una oportunidad para el desarrollo de una personalidad autónoma.

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
4. Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCL5, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3.2, CC2, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
Criterios de evaluación	
4.1. Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, a través de la creación o reutilización de materiales musicales trabajados en el aula, aplicando los aprendizajes adquiridos en la materia, para favorecer procesos creativos.	CCL5, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3.2, CC2, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2

<p>4.2. Asumir diferentes funciones en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos, a través de la participación activa en su implementación, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo, para descubrir oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>CCL5, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3.2, CC2, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>La puesta en práctica del presente bloque competencial permitirá valorar en qué medida el alumnado es capaz de planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos y de asumir diversas funciones a lo largo del proceso creativo, a través de la selección e integración de diversos medios, soportes, técnicas y recursos artísticos. Se constatará su participación con una actitud proactiva, cooperativa y respetuosa, poniendo sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y de la resolución dialogada de los conflictos. Asimismo, se verificará su capacidad para aplicar los aprendizajes adquiridos previamente, seleccionando, reelaborando o creando materiales musicales a través del uso de las tecnologías digitales, incorporándolas de manera responsable en la difusión de los productos y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. A su vez se evaluará si el alumnado es capaz de comprender la producción artística como un medio para visibilizar y difundir valores fundamentados en el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial, y entenderla como una oportunidad de desarrollo personal, social, académico y profesional, contribuyendo de esta manera a la finalidad de la competencia específica. Por último, se evaluará la capacidad para reflexionar sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso una oportunidad para aprender.</p>	

Competencia específica 5. Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical.	Descriptoros operativos de las competencias clave CD2, CD3, CPSAA1.1, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
Criterios de evaluación	
5.1. Planificar, desarrollar y difundir proyectos musicales y audiovisuales, a través de la puesta en práctica de las técnicas y recursos adquiridos y del uso responsable de herramientas digitales, para comprender las posibilidades que ofrecen las tecnologías en los procesos de escritura, creación y difusión musical.	CD2, CD3, CPSAA1.1, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
Explicación del bloque competencial A través del presente bloque competencial se constatará la capacidad del alumnado para planificar, desarrollar y difundir proyectos musicales y audiovisuales, empleando diversos medios, soportes, técnicas y recursos artísticos. De igual forma se verificará el uso responsable de las herramientas digitales, respetando los derechos de autoría y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. A su vez se evaluará la habilidad para utilizar herramientas de grabación y edición de sonido, producción audiovisual y edición de partituras, de forma eficaz y autónoma, aplicándolas a procesos de escritura, creación y difusión, y comprendiendo las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, contribuyendo de esta manera a la finalidad de la competencia específica. Se verificará, además, que la participación en los proyectos grupales se realice con una actitud proactiva, creativa, cooperativa, con sentido crítico y búsqueda de calidad en el producto artístico, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso una oportunidad para aprender.	

Saberes básicos

I. Lenguaje musical

1. Lectura, escritura, descripción y comparación de la representación gráfica de los parámetros del sonido, con notación convencional y no convencional.
2. Reconocimiento auditivo de estructuras tonales y modales. Realización escrita de dictados sencillos a una voz.
3. Descripción y comparación de los elementos del lenguaje musical y de su representación gráfica.
 - 3.1. Descripción de la melodía en obras estudiadas en el aula: intervalos y tipos de escalas. Comparación con otros elementos de la obra.
 - 3.2. Descripción del ritmo en obras estudiadas en el aula: ritmos irregulares y libres; polirritmias y polimetrías, grupos de valoración especial. Comparación con otros elementos de la obra.
 - 3.3. Descripción de la armonía en obras estudiadas en el aula: el fenómeno físico armónico; círculo de quintas, principales funciones armónicas en la tonalidad; acordes; enlaces y cadencias; modulaciones y progresiones tonales; la modalidad. Comparación con otros elementos de la obra.
 - 3.4. Descripción de la forma musical en obras estudiadas en el aula: unidades estructurales; formas simples y complejas. Comparación con otros elementos de la obra.
4. Análisis de partituras con notación convencional y no convencional. Introducción a la notación de la música contemporánea.
5. Descripción de los elementos expresivos de la música (dinámica, agógica y articulación), así como de las sensaciones que estos generan.
6. Descripción de los elementos musicales de obras de la música culta occidental, folclore y músicas populares urbanas estudiadas en el aula.
7. Empleo de un vocabulario técnico específico en las comunicaciones sobre el hecho musical.

II. Práctica musical

1. Aplicación de estrategias de escucha o visionado activo de obras musicales.
2. Lectura de partituras con grafía convencional y no convencional. Interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas.
3. Práctica interpretativa de estructuras tonales y modales.
4. Desarrollo y aplicación de técnicas de interpretación vocal, instrumental o corporal, con o sin acompañamiento.

5. Desarrollo y aplicación de estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres, adaptados al nivel. Comprensión de la música como forma de expresión.
6. Actitud proactiva y respetuosa en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos.
7. Empleo de técnicas y aplicaciones informáticas de edición y producción sonora, musical y audiovisual.
8. Planificación, desarrollo y difusión de proyectos musicales. Respeto de la propiedad intelectual, los derechos de autoría y la protección de datos.

LITERATURA DRAMÁTICA

Introducción

Los autores y autoras de la tradición literaria han legado a la humanidad obras líricas y épicas inmortales, pero no se debe olvidar que el tercer género literario desde la antigüedad griega es la dramática. La enseñanza del género dramático contribuye a la formación de la personalidad lectora, a la comprensión de su condición humana y social. El alumnado del Bachillerato de Artes ha de poseer, además, un gran conocimiento de la literatura dramática para entender el origen de las obras que interpreta, sus significados simbólicos y las especiales características que lo configuran, más allá del texto escrito, como práctica escénica. En efecto, como todo texto, la obra dramática tiene una función esencialmente comunicativa, pero su proceso de comunicación no termina en la lectura, sino que se extiende a su posible representación. Por ello el texto dramático es un proceso dialógico entre la persona autora y el espectador o espectadora de gran complejidad que, además, ha ido evolucionando a lo largo de los siglos.

El objetivo de la materia de Literatura Dramática es poner al alumnado en contacto con textos teatrales, tanto a través de su lectura como del visionado audiovisual o de la asistencia a puestas en escena, favoreciendo la adquisición de las bases teóricas que le permitan recrear, analizar e interpretar estos textos; así como establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos; incentivar su capacidad crítica y mejorar su percepción de los valores estéticos inherentes a este género. Esto permite que la materia —truncal de opción de la modalidad de Artes— complemente lo abordado en la materia de Lengua Castellana y Literatura, a la vez que se aboga por mantener el doble itinerario planteado a lo largo de las diferentes etapas —lectura guiada y lectura comparada— a través de la selección de obras y fragmentos complejos, cargados de universalidad y escritos en diversos momentos de la historia, con presencia de la literatura escrita por mujeres, obras no occidentales y literatura canaria. Esta selección permitirá reflexionar sobre el sentido de la literatura, de la escritura, de la autoría o de la relación con el tiempo social desde el que se escribe y desde el que se lee. Por último, se fomenta la capacidad de aprender a ser espectador o espectadora de teatro, comprender su importancia y su vocación de creación de conciencia social, constatar y valorar la creación artística al servicio de unos lenguajes específicos y, además, experimentar la práctica de algunas técnicas básicas de lectura dramática. La naturaleza de la materia propicia su vinculación con la de Artes Escénicas, a la que puede contribuir como sustento literario en el marco de la recreación y representación de la acción dramática.

Este currículo se organiza en torno a diferentes elementos: competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y situaciones de aprendizaje. No obstante, esta estructura no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino organizar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su educación literaria.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El carácter comunicativo, humanístico, artístico y cultural de la materia de Literatura Dramática y su vinculación con el desarrollo global de las competencias clave le otorgan una contribución directa en la adquisición de la mayor parte de los objetivos de etapa.

Además de su indudable relación con el objetivo (e), relativo a conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española, dominar el lenguaje significa apropiarse de los instrumentos oportunos para el autoconocimiento, para situarse en relación con las demás personas, para regular la convivencia, para cooperar y para aprender de forma crítica y autónoma; en fin, para reafirmar el espíritu crítico frente a las desigualdades y discriminaciones existentes, así como impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social. Por ello, esta materia desarrolla en el alumnado capacidades que contribuyen a alcanzar los objetivos (a), (b) y (c) de la etapa, directamente relacionados con la convivencia democrática, los derechos humanos, el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres, el desarrollo de la empatía y de un autoconcepto que le permita fortalecer su iniciativa y consolidar su madurez personal.

Asimismo, a través de la observación, percepción e interpretación crítica de textos multimodales se favorece que el alumnado aprecie los valores culturales y estéticos y los entienda como parte de la diversidad patrimonial, contribuyendo con ello al objetivo (h), basado en la valoración y el respeto al patrimonio cultural y artístico, y al objetivo (g) que promueve el desarrollo de una competencia informacional eficaz, tanto en el campo de las tecnologías digitales como en el uso de todo tipo de bibliotecas o espacios creativos de recursos para el aprendizaje permanente.

La realización de tareas y proyectos por los que apuesta este currículo en muchos de sus elementos implica la planificación, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades. Además, mediante el trabajo en equipo se potencia la participación activa e inclusiva, el respeto, la cooperación y la solidaridad entre personas y grupos para el desarrollo y mejora del entorno personal y social. Se contribuye con ello a los objetivos (d) y (k), relacionados con los hábitos de estudio, trabajo individual y el espíritu emprendedor. El estudio de Literatura Dramática, por último, contribuye al desarrollo de la creatividad y a la apreciación y valoración de la creación artística como medio de disfrute individual y colectivo, favoreciendo su conservación, respeto y divulgación; así como a visibilizar la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y del arte. De esta manera se contribuye al objetivo (l), centrado en el aprecio de la creación artística.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

Sus aprendizajes contribuyen directamente a la consolidación de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), ya que el enfoque de la materia está centrado en la función comunicativa que desplegará el alumnado con una mayor conciencia teórica y metodológica en todas y cada una de las actividades que realice. El lenguaje verbal es el instrumento a través del cual el alumnado accede a los aprendizajes y los conocimientos en todos los ámbitos del saber, expresa sus propias emociones o sentimientos y construye la interpretación y la producción de textos literarios. La organización de las competencias específicas permite abordar de manera consciente y sistematizada diferentes destrezas y actitudes relacionadas con la comprensión y la expresión tanto oral como escrita, la alfabetización informacional, la educación literaria y el uso ético de la comunicación, aspectos todos ellos que configuran los descriptores operativos de la (CCL) en el Perfil de salida, y que permitirán que el alumnado produzca y reciba mensajes con distintas finalidades comunicativas y en distintos formatos, expresándolos eficazmente en diferentes contextos con actitud cooperativa, respetuosa, creativa, ética y socialmente comprometida.

El aprendizaje de otras lenguas y el desarrollo de la Competencia plurilingüe (CP) favorece la capacidad de entender, respetar y valorar otras culturas, formas de pensar y hacer, reconociendo la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación. En este sentido, la educación literaria propicia la conformación de un mapa cultural que permite la inscripción de las obras en su contexto sociohistórico, literario y artístico, orientado a conocer, valorar y respetar la diversidad cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

En lo que concierne a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), Literatura Dramática proporciona al alumnado las habilidades comunicativas necesarias para interpretar el hecho literario, a partir de la aplicación de los elementos más relevantes de los métodos inductivo y deductivo en la consecución de estos aprendizajes, y exponerlos con rigor y claridad, utilizando la terminología adecuada. Asimismo, las destrezas asociadas a la alfabetización informacional, permitirán al alumnado afianzar el planteamiento de hipótesis propio del método científico, desarrollando situaciones de aprendizaje en las que se se propongan preguntas o retos, se aborden búsquedas y comprobaciones para confirmarlos o refutarlos, y se emitan conclusiones razonadas y pertinentes al respecto.

El tratamiento de la información y su transformación en conocimiento es, además, uno de los pilares de la materia que contribuye a la Competencia digital (CD). Así, a través de las tecnologías de la información y los medios digitales, el alumnado afianzará destrezas relacionadas con la búsqueda de información, su procesamiento y el uso seguro, saludable, responsable, crítico y sostenible de los instrumentos de comunicación, aplicando con propiedad conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para consolidar una alfabetización digital. De la misma manera, el alumnado manejará las tecnologías para sus creaciones en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, infografía...) y para optimizar el procesamiento de la información a la hora de seleccionar, organizar, elaborar y comunicar conocimientos de manera crítica, ética, responsable y segura.

La comunicación está involucrada en la capacidad de autogestionar el aprendizaje y articular estrategias de metacognición, así como de valorar el autoconocimiento y el autoconcepto necesarios para una interacción social eficiente. Por ello esta materia incide de manera inequívoca en el desarrollo y adquisición de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

Ofrecer al alumnado oportunidades para practicar las destrezas del lenguaje, equivocarse en el proceso y reflexionar sobre los errores propios y de sus iguales, le permitirá integrarlos como una oportunidad de aprendizaje. Los aprendizajes garantizan la consolidación de las capacidades para gestionar la información de manera autónoma, responsable y eficaz, colaborar con otros y otras de forma constructiva desde múltiples situaciones, a través de intercambios comunicativos en los que el alumnado debe identificar, expresar, respetar y validar sus propias emociones y las de las demás personas.

El hecho literario exige, además, compartir con otras personas la experiencia lectora, ajustándose al conjunto de normas y valores propios de una cultura democrática para abrazar una ciudadanía activa, responsable, respetuosa y comprometida con los derechos humanos. Por otro lado, la Competencia ciudadana (CC) contribuye a que el alumnado pueda reflexionar, a partir de la lectura de textos relevantes de la literatura universal, sobre la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, ayudando a consolidar su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con las demás personas y con el entorno.

A medida que el alumnado avanza en su proceso educativo y vital, el tratamiento de la Competencia emprendedora (CE) se conjuga cada vez más con la capacidad de crear, replantear de manera autónoma ideas creativas y compartirlas de forma respetuosa. Por otra parte, la capacidad de asumir retos, de organización, planificación o gestión de proyectos sostenibles, que requieren a su vez de un pensamiento estratégico y de reflexión ética, son procesos que se desarrollan y asumen en esta materia desde el momento en que toda acción comunicativa requiere de ellos y de la capacidad de comprensión para nutrirse y tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento. Se apuesta, además, por potenciar la adquisición de esta competencia considerando al alumnado en su faceta de agente social y en la consolidación de habilidades como la capacidad de colaborar y negociar con otras personas, siendo asertivo y empático.

Literatura Dramática contribuye, por último, a la consolidación de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) porque promueve que el alumnado genere y comparta de manera razonada las ideas propias a través de la lectura, la escucha activa, la interpretación argumentada y el análisis y comentario crítico de textos, obras o fragmentos teatrales en un objetivo de aprendizaje en torno a la educación literaria que persigue, por un lado, afianzar e integrar los hábitos lectores, y, por otro, garantizar la interpretación textual y la apropiación de un patrimonio literario que conduce de manera inequívoca a otros muchos aspectos y manifestaciones de la cultura y del arte. Ambos polos de interés —lectura autónoma y lectura guiada—ven trascender sus beneficios e implicaciones no solo entre ellas, sino hacia la creación de una verdadera conciencia creativa en torno a la cultura.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el

alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Literatura Dramática se han establecido cinco competencias específicas que se concretan en un total de diez criterios de evaluación. Estos presentan una naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye su competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes que han de adquirirse, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

El valor intrínseco del teatro por lo que este aporta a la formación del individuo, tanto en el conocimiento teatral como en su alfabetización artística, permite al alumnado enriquecer su acervo cultural a través de su experiencia como lector o lectora, o como público teatral, y sus capacidades creativas, interpretativas y su sensibilidad, además de apreciar la riqueza de las obras, espectáculos y montajes teatrales. Esta competencia persigue, por tanto, desarrollar de manera guiada en comunidad de aula habilidades de interpretación de obras relevantes de la literatura dramática, atendiendo a las relaciones internas de los elementos de la misma con su significado y a la vinculación de la obra con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, para acercarse al género teatral de forma consciente y como modo de disfrute.

Por ello, los criterios de evaluación asociados a este primer bloque competencial garantizan que el alumnado conforme un mapa cultural literario que acreciente sus posibilidades de disfrute y estimule la creatividad como un medio de autoexpresión.

Competencia específica 2 (C2)

El desarrollo de esta competencia se fundamenta en el hecho de que el teatro, por su valor formativo y humano, tiene un papel clave en la educación. Uno de los aspectos más importantes en este sentido es el refuerzo de la autonomía del alumnado, convirtiéndolo en el protagonista de su propio aprendizaje, de modo que pueda avanzar en la consolidación de esa autonomía y en la construcción de la propia identidad lectora, artística y cultural, esencial para la pervivencia del hábito lector y como público escénico, de manera crítica y creativa, más allá de la vida escolar y en un marco de democratización cultural.

Los criterios de evaluación asociados a este bloque competencial permiten que el alumnado amplíe su itinerario lector personal de modo autónomo, atendiendo a la diversidad y complejidad de los textos y a la capacidad de disfrute del hecho cultural.

Competencia específica 3 (C3)

Las conexiones que tienen las obras dramáticas con otras creaciones y con otros códigos artísticos de diferentes épocas y literaturas diversas permiten al alumnado abordar la apropiación del funcionamiento del fenómeno teatral en el marco de esta competencia específica. Este enfoque facilita la construcción de itinerarios, guiados por el profesorado, y permite de este modo constatar la existencia de temas, tópicos y personajes universales. Se profundiza, además, en el análisis comparativo entre las obras y sus puestas en escena, acercando al alumnado a las relaciones que se establecen entre los textos y los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como a la facultad de las mismas para explicar y alumbrar nuestro presente.

Los criterios de evaluación correspondientes al bloque inciden en la importancia de progresar en la aprehensión del funcionamiento del fenómeno teatral, ahondando en la noción de texto teatral y en sus elementos constitutivos.

Competencia específica 4 (C4)

La enseñanza de la escritura dramática es la piedra angular de esta competencia específica dado su potencial expresivo y creativo para un conocimiento diverso y vivenciado de las artes escénicas. Además, contribuye de manera innegable al desarrollo de personas autónomas, participativas, solidarias, creativas y con cultura artística, por lo que resulta muy adecuada como fuente de aprendizajes lingüísticos, literarios y comunicativos, relacionando de forma muy explícita el lenguaje oral y escrito, con lo que promueve la mejora de ambas formas de expresión. Esta competencia requiere, por tanto, que la escritura dramática parta de un conocimiento lo más sistemático posible, aunque en un nivel básico, de la estructura de la obra teatral en su doble vertiente de texto dramático y de espectáculo escénico a través de los diversos textos y representaciones de los itinerarios de la materia. De este modo el alumnado podrá encontrar nuevas posibilidades creativas, relacionando conceptos, identificando y modificando personajes, escenarios, ambientes, conflictos, problemas y soluciones en torno a situaciones de experimentación dramática y propiciando siempre el desarrollo de su propia intencionalidad creativa.

El único criterio de evaluación de este bloque competencial se centra en la creación de textos dramáticos contemplando su doble vertiente: la de texto teatral y la de representación escénica, lo que favorecerá por una parte la apropiación de las convenciones del género, y por otra el desarrollo de la autonomía personal, favoreciendo en el alumnado una actitud participativa, solidaria y creativa.

Competencia específica 5 (C5)

Esta última competencia se fundamenta en el hecho de que la educación literaria, en este caso en torno al género dramático, debe incorporar habilidades de lectura, interpretación y reapropiación de los textos que desarrollen una mirada distanciada e inclusiva que evite estereotipos de cualquier tipología y que favorezca una reflexión crítica acerca de la construcción discursiva del mundo. A tal fin, la selección de las obras objeto de lectura compartida, así como los fragmentos y

representaciones teatrales a ella asociados, deben incorporar muestras representativas de un patrimonio diverso y auténticamente universal.

Los dos criterios vinculados a esta competencia invitan a la participación en el debate cultural en torno al canon literario vigente y la necesidad de incorporar obras dramáticas que integren la presencia de mujeres escritoras, de personajes femeninos destacables u obras no occidentales entre otras formas de ampliar los horizontes sociales y culturales, que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios, lo que sin duda permitirá reconocer y descartar actitudes inconscientemente sexistas y etnocéntricas.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Estos se formulan integrando los diferentes tipos de saberes: conocimientos, destrezas y actitudes. El encuentro entre textos y lectores y lectoras o público constituye el núcleo central de la materia de Literatura Dramática, por lo que dichos saberes se estructuran en dos bloques organizados, respectivamente, en torno a las dos modalidades de lectura – guiada y autónoma–; no obstante, el acceso al legado teatral se logra tanto a través de los procesos de lectura como del visionado audiovisual o de la asistencia a puestas en escena. Esta especificidad supone hablar de los bloques de saberes vinculados a la recepción guiada y a la recepción autónoma de muestras relevantes del patrimonio literario dramático, y al desarrollo de estrategias de interpretación y recreación diferenciadas para cada modalidad de lectura. Ambas modalidades parten de un mismo conjunto coincidente de textos abierto y flexible, que invita a los y las docentes a la configuración de itinerarios organizados en torno a cinco ejes temáticos —el teatro del yo, los otros y las otras, el mundo, el metateatro y la diversidad de géneros—, una propuesta que, sin embargo, no pretende limitar las posibilidades de construcción de los itinerarios.

Por todo ello, el Bloque I, «Lectura y recepción teatral guiada», se relaciona con la construcción mediada y compartida de la interpretación de textos significativos de la literatura dramática a partir de la lectura, visionado audiovisual o asistencia a representaciones teatrales. Se inicia con el acercamiento a las especificidades del género teatral, prestando atención tanto al texto (elementos, estructura, personajes...), como a la realización escénica y a la recepción del espectáculo, el encuentro con el público.

El Bloque II, «Lectura y recepción teatral autónoma» contribuye, por su parte, al desarrollo de estrategias que favorecen la participación en conversaciones e intercambios literarios en los que se movilice la propia experiencia personal, lectora y teatral haciendo uso del metalenguaje específico.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Todos los elementos de este currículo se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados, como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Todo ello reclama herramientas e instrumentos de evaluación, en el proceso de las situaciones de aprendizaje, variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora.

La materia de Literatura Dramática permite al alumnado continuar enriqueciendo su acervo cultural, a través de su experiencia como lector o lectora, sus posibilidades de expresión aprendiendo a apreciar la belleza de las obras, sus capacidades artísticas, creativas e interpretativas y su sensibilidad, lo que podrá facilitar una experiencia vital más plena, que lo ayude a aceptar la diversidad y a eliminar prejuicios y estereotipos sociales. La implementación del currículo incluye planificar las diferentes estrategias de aprendizaje que den respuesta a las características diversas y necesidades educativas específicas del alumnado, así como a los cambios sociales actuales, como la globalización, las tecnologías de la información y comunicación o los cambios estructurales en la familia, evitando que los recursos, contextos (físicos, sociales o culturales) o incluso el propio diseño curricular resulten excluyentes. Para ello es imprescindible seguir los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con flexibilidad en lo referente a la manera en que el alumnado accede a los recursos y muestran lo que saben y propiciando la búsqueda de su motivación con especial énfasis en quienes, por diferentes razones, están en situación de mayor vulnerabilidad, reforzando la equidad y contribuyendo a la capacidad inclusiva de la educación.

El alumnado debe acercarse al texto literario no solo como fuente de acceso al conocimiento o como valoración del patrimonio cultural, sino como una oportunidad única de disfrute y placer, a la vez que le permita encontrar modelos para la creación de textos dramáticos con conciencia de estilo y respetando las convenciones formales del género. Para ello, se han de diseñar tareas contextualizadas, significativas e interdisciplinarias, así como situaciones de aprendizaje que permitan abordar rigurosamente el tratamiento integrado de las competencias. El alumnado desempeñará un papel participativo dentro y fuera del aula, convirtiéndose en agente activo de su proceso de aprendizaje. Deberá atenderse, por tanto, a sus intereses y circunstancias particulares, a la propia naturaleza de la materia y a la disponibilidad de recursos, de manera que puedan emplearse distintas metodologías. En este contexto, la biblioteca escolar ha de ser una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como un centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

La lectura es el mejor medio para disfrutar, aprender y facilitar al alumnado el acceso a otras materias. Privilegiar el enfoque temático no supone, en ningún caso, prescindir de la contextualización histórica de las obras y de la reconstrucción de su génesis artística y de su huella en el legado posterior, ni relegar a segundo plano los valores formales y específicamente literarios de los textos. Tampoco pretende limitar las posibilidades de construcción de itinerarios. Por ello, el profesorado seleccionará un número determinado de obras y ejes temáticos que le permitan vincularlas a otros textos de diferentes contextos culturales de producción y recepción, a distintos

moldes genéricos, conflictos, arquetipos literarios o formas de expresión, para proceder posteriormente a la lectura comparada de textos clásicos y contemporáneos, nacionales y extranjeros, literarios y no literarios (historiográficos, de crítica literaria o de otros códigos artísticos, incluida la ficción audiovisual y digital contemporánea), a la vez que permite conectar con cuestiones que han preocupado a la humanidad a lo largo de los siglos y acerca de las que aún hoy se preguntan los y las adolescentes.

Por último, la construcción de estos itinerarios permite una mirada flexible y dinámica sobre los textos literarios. Corresponde a los y las docentes construir en el aula diferentes hilos temáticos a los que incorporar referencias diversas en cuanto a las épocas, contextos, movimientos e incluso lenguajes artísticos, lo que permitirá acrecentar la interpretación crítica en el alumnado, consolidar su hábito lector y construir un mapa cultural.

2.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
1. Leer obras de la literatura dramática o ver su puesta en escena, atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura dramática y para estimular la expresión artística.	CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2
Criterios de evaluación	
1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas o vistas, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, prestando especial importancia al patrimonio dramático canario, utilizando un metalenguaje específico, incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación ética y estética de las obras con la finalidad de conformar un mapa cultural literario que constata la pervivencia de universales temáticos y formales y acrecentar las posibilidades de disfrute de la literatura dramática.	CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2
1.2. Leer en voz alta fragmentos y obras teatrales, prestando especial atención a la configuración de situaciones y escenas, enfatizando las emociones, la intensidad de las palabras y los elementos prosódicos, así como demostrando motivación, interés e implicación en la dramatización de los textos,	CCL4, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2

para estimular la creatividad literaria, artística y descubrir la autoexpresión como experiencia vital.	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de leer e interpretar de manera argumentada obras relevantes de la literatura dramática o ver su puesta en escena (presencial o digital) e inscritas en itinerarios temáticos, que serán objeto de recepción guiada y compartida en el aula o en un espacio escénico. Estas experiencias como lector, lectora o público teatral permitirán al alumnado abordar el estudio sociohistórico, cultural y artístico de las obras, con la adecuada presencia de muestras de la creación teatral en Canarias, para construir su interpretación y comprender el lugar que ocupan en la tradición literaria, así como analizar las relaciones internas de sus elementos constitutivos: el texto, los personajes, la realización escénica y el sistema estilístico, y la recepción teatral. Asimismo, el alumnado será capaz de leer en voz alta, individualmente o en grupo, de manera expresiva y dramatizada, fragmentos y obras teatrales atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados, y a los rasgos esenciales de la interpretación teatral, enfatizando las emociones, la intensidad de las palabras y los elementos prosódicos, así como demostrando motivación, interés e implicación en la dramatización de los textos, para estimular la creatividad literaria y artística con el fin de descubrir la autoexpresión como experiencia vital y enriquecer las posibilidades de disfrute de la literatura dramática.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Leer o ver en escena de manera autónoma obras relevantes de la literatura dramática como fuente de placer y conocimiento, seleccionar de manera orientada aquellas que mejor se ajustan a los gustos, intereses y necesidades personales, diversificar formas de acceso al hecho teatral, y compartir experiencias de recepción, para forjar un criterio propio y para disfrutar de su dimensión social</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave</p> <p>CCL2, CCL4, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

	<p>2.1. Elaborar interpretaciones personales críticas a partir de la lectura, el visionado o la asistencia a obras relevantes de la literatura dramática del patrimonio universal que atiende a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura, el estilo y valores éticos y estéticos de las obras y establezca vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias para construir su propia identidad literaria, artística y cultural.</p>	<p>CCL2, CCL4, CPSAA5, CE3, CCECI, CCEC2</p>
	<p>2.2. Acceder a diversas manifestaciones de la cultura dramática y participar en conversaciones literarias, en las que se compartan, utilizando el metalenguaje específico, experiencias de lectura o de asistencia a obras, para conformar un itinerario lector personal y disfrutar de la dimensión social del género teatral.</p>	<p>CCL2, CCL4, CPSAA1.2, CPSAA5, CCECI, CCEC3.1</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Este bloque competencial capacitará al alumnado para leer o ver en escena (de manera presencial o digital) obras relevantes de la literatura dramática de todos los tiempos, seleccionándolas de manera progresivamente autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas (reseñas teatrales, revistas literarias, blogs...) así como participando de manera activa para expresar la experiencia de recepción en actividades culturales presenciales (tertulias, eventos teatrales, mesas redondas...) y digitales (<i>BookTube</i>, <i>chats</i>, <i>blogs</i>...) propios del ámbito personal, académico y social, con atención al circuito cultural teatral actual en Canarias, definiendo sus gustos personales y diversificando los textos elegidos y las formas de acceso al hecho teatral, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero (la tragedia, el drama y la comedia), elementos de la estructura, el estilo y valores éticos y estéticos. Asimismo se verificará que el alumnado comparte experiencias de lectura y como público teatral, con iniciativa y creatividad, utilizando el metalenguaje específico y movilizándolo la propia experiencia personal, lectora y teatral para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída u observada y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas (pintura, cine, música, danza...), incluidas las formas literarias actuales y las prácticas culturales emergentes (narración hipertextual, poética de las producciones <i>cross-media</i>, narrativa transmedia...) haciendo uso de soportes y dispositivos diversos para construir la propia identidad literaria, desarrollar procesos</p>		

<p>autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, descubrir la autoexpresión como experiencia vital y para disfrutar de la dimensión social del hecho teatral más allá de la vida escolar en un marco de democratización cultural.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Establecer vínculos entre obras dramáticas de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos, para constatar la existencia de universales temáticos, tipologías de personajes y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia, y para reconocer semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CPSAA5, CC1, CCECI, CCEC2, CCEC4.2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>3.1. Comparar textos o fragmentos teatrales entre sí o con su puesta en escena, adaptación cinematográfica u otras representaciones artísticas relacionadas, argumentando con espíritu crítico sus especificidades, los elementos de semejanza y contraste de los aspectos temáticos, de contenido, formales y expresivos, con atención a los valores éticos y estéticos de las obras, y haciendo las inferencias necesarias para progresar en la aprehensión del funcionamiento del fenómeno teatral.</p>	<p>CCL1, CCL4, STEM2, CPSAA5, CCECI, CCEC2</p>
<p>3.2. Realizar proyectos de investigación, con creatividad y espíritu crítico, que establezcan vínculos argumentados entre obras de la literatura dramática y sus puestas en escena u otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, personajes, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, para constatar la existencia de universales</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL4, STEM2, CD1, CPSAA5, CC1, CCECI, CCEC2</p>

<p>temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia.</p> <p>3.3. Elaborar exposiciones multimodales, de manera creativa y crítica, que sitúen los textos teatrales leídos en su horizonte histórico-cultural y ofrezcan una panorámica de conjunto sobre géneros, estilos y obras relevantes de la literatura universal para establecer semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, así como para reflexionar sobre el valor social del patrimonio cultural y artístico de cualquier época y cualquier lugar, prestando la debida atención al patrimonio escénico de Canarias.</p>	<p>CCL1, CCL5, CD1, CD2, CPSAA5, CCI, CCEC1, CCEC2, CCEC4.2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de establecer vínculos argumentados a partir del análisis comparativo entre obras dramáticas vistas o leídas pertenecientes a diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos (artes plásticas, música, danza, cine o fotografía), entre sí o con sus diversas puestas en escena, reflexionando con sentido crítico sobre la existencia de universales temáticos, personajes (modelos, tipologías y evolución del personaje teatral desde sus orígenes hasta la crisis del personaje a partir de las cuales se construye el teatro. De igual modo, el alumnado historia, para argumentar sus especificidades y las distintas convenciones a partir de las cuales se construye el teatro. De igual modo, el alumnado movilizará su experiencia personal a través de la lectura o de la asistencia a puestas en escena y elaborará proyectos de investigación (de manera individual o colectiva) que den lugar a una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal en los que integren los saberes adquiridos y los propósitos y procesos de construcción y transmisión de conocimiento, sitúen los textos teatrales leídos o vistos en su horizonte histórico-cultural, en su mayoría no coincidentes, muestren la interrelación entre literatura y sociedad e indaguen en torno al funcionamiento del teatro como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales y como vehículo para iluminar y explicar nuestro presente.</p>	
<p>Competencia específica</p>	<p>Descriptores operativos de las</p>

4. Emplear las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación o creación de textos dramáticos, utilizando los elementos que configuran el género, así como diferentes técnicas, para componer la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.	competencias clave CCL1, CCL4, CD3, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2
Criterios de evaluación	
4.1. Crear o recrear textos teatrales con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales del género, atendiendo especialmente a sus dos secuencias textuales básicas, diálogo y acotaciones, y al reflejo de los elementos de significación teatral en el texto escrito, aplicando las capacidades de composición e interpretación para descubrir la autoexpresión como un medio para comunicar su identidad cultural con iniciativa, imaginación y creatividad.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2
Explicación del bloque competencial Para desarrollar esta competencia, se comprobará que el alumnado es capaz de crear o recrear, de forma individual o colectiva, con propósito literario y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, textos teatrales escritos y multimodales a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación...), respetando los derechos de autoría, seleccionando e integrando con creatividad los conocimientos adquiridos sobre el conflicto, situación, personaje dramático, la realización escénica y el sistema estilístico; el diseño de personajes (vestuario, máscara y maquillaje); el espacio sonoro, el diseño de iluminación, los recursos audiovisuales, el estilo, los códigos interpretativos y la construcción dramática (presentación del conflicto, desarrollo, nudo y desenlace). Se verificará, asimismo, que refleja en sus textos la apropiación de los conocimientos en torno a la construcción posdramática, distribuyendo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa y descubriendo la autoexpresión como experiencia vital; enfrentándose a situaciones que fomenten la expresión y la aceptación para expresar y comunicar su identidad cultural con iniciativa y creatividad; reflexionando sobre el proceso realizado (interpretación, ejecución, improvisación, composición e innovación) y el resultado obtenido; y promoviendo los derechos humanos que se derivan	

<p>de la práctica artística. Todo ello poniendo en práctica un enfoque sistémico que contribuya a la consecución de objetivos compartidos y suponga una oportunidad para aprender y reflexionar, a partir de su propia experiencia, sobre el valor social del patrimonio cultural y artístico.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>5. Participar en la construcción de un canon literario dramático universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura, el visionado o la asistencia a obras teatrales de escritoras o de personajes femeninos esenciales y que supere los marcos de la cultura occidental, para establecer contrapuntos de interés, respeto y sensibilidad hacia otras voces y para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>5.1. Realizar proyectos de investigación sobre autoras de relevancia, personajes femeninos esenciales, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa, crítica y respetuosa sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria y examine la huella de su legado en la actualidad, con el fin de construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras y promover, con actitud dialogante, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p> <p>5.2. Elaborar comentarios o reseñas de textos teatrales de forma crítica y reflexiva, así como participar en debates y mesas redondas, de manera activa e informada, acerca de lecturas, visionados o</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CP3, CPSAA4, CC1, CCEC1</p> <p>CCL1, CCL2, CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC1, CCEC2</p>

<p>espectáculos teatrales en los que se incorpore la perspectiva de género, el cuestionamiento de la mirada etnocéntrica propia del canon occidental o cualquier otro discurso que suponga una discriminación, para desarrollar el pensamiento crítico, la percepción del mundo y sus imaginarios, y anteponer la comprensión mutua para fomentar la cohesión social.</p>	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Se comprobará, con este bloque competencial, que el alumnado, individualmente o de manera cooperativa, realiza proyectos de investigación guiados sobre autoras de relevancia, personajes femeninos esenciales, obras literarias de contextos no occidentales o textos de la literatura canaria, que le permitan establecer relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, investigando sus especificidades e intención y utilizando la información sociohistórica, cultural y artística para comprender el lugar que ocuparon en la tradición literaria. Todo ello con el fin de identificar elementos de continuidad y ruptura, interpretar los aciertos y carencias de la literatura con respecto a la complejidad de la identidad individual y la diversidad de géneros en la sociedad y examinar la huella de su legado en la actualidad, aplicando, de manera cívica y respetuosa, su entorno digital de aprendizaje para comparar, analizar, evaluar y sintetizar datos, información e ideas de los medios de comunicación y obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. Por otro lado, se verificará que el alumnado es capaz de elaborar comentarios o reseñas de textos teatrales de forma crítica y reflexiva, entendiendo el teatro como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, con singular atención a la perspectiva de género, y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Por último, a través de su participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones en contextos presenciales y digitales, se constatará que el alumnado, con un metalenguaje específico y actitud empática y respetuosa, comparte su propia interpretación argumentada de los aspectos singulares y el valor social del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, con el fin de reconocer y descartar actitudes inconscientemente sexistas y etnocéntricas, y de incorporar a su mapa de cultura muestras representativas de un patrimonio auténticamente universal, con presencia de mujeres escritoras, de personajes femeninos destacables y de obras no occidentales.</p>
---	--

Saberes básicos

I. Lectura y recepción teatral guiada

Construcción compartida de la interpretación de textos relevantes de la literatura dramática inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias:

1. Configuración del arte teatral

- 1.1. El texto teatral: definición y elementos. El libreto: actos, cuadros y escenas; diálogo, monólogo y aparte; didascalias y acotaciones; *drammatis personnae*. Estructura interna de la acción: conflicto, situación y personajes; construcción dramática y posdramática; lenguaje y estilo.
- 1.2. El personaje teatral y la caracterización del personaje dramático: planos, funciones, personaje y acción, jerarquía, significado. Modelos, tipologías y evolución del personaje teatral desde sus orígenes hasta la crisis del personaje en el teatro moderno.
- 1.3. La realización escénica y el sistema estilístico. Espacio escénico-escenográfico y objeto escénico. Diseño de personaje: vestuario, máscara y maquillaje. Espacio sonoro, diseño de iluminación y recursos audiovisuales. Trabajo actoral y códigos interpretativos.
- 1.4. La recepción teatral: la relación con el público. Catarsis, extrañamiento y participación.

2. Temas y formas de la literatura dramática

- 2.1. Territorios del yo: los personajes como modelos vitales. Teatro biográfico: la construcción del sujeto teatral y la indagación en los grandes interrogantes de la condición humana: identidad, amor, dolor, muerte, etc. Teatro autobiográfico: intimidad, testimonio y autorreferencialidad.
- 2.2. Diálogo con los otros y las otras: el teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas. La Tragedia: el ser humano, el destino y la ética. Drama: libertad individual y convenciones sociales. Comedia: humor complaciente, humor crítico.
- 2.3. Individuo y sociedad: función y sentido del teatro. Mitologías y cosmogonías: teatro mítico y religioso de distintas tradiciones. Reproducir el mundo: los realismos, el teatro como escuela o crítica de costumbres. Teatro comprometido: teatro político, teatro documento, teatro épico, etc. Imaginar el mundo: comedia de magia, simbolismo, vanguardias, teatro posdramático, etc.
- 2.4. El teatro habla del teatro: metaficción teatral.
- 2.5. Géneros: rol y representación. Interpretación e identificación de los aciertos y carencias de la literatura con respecto a la complejidad de la identidad individual y la diversidad de géneros en la sociedad.

3. Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales

- 3.1. Construcción compartida y crítica de la interpretación de las obras dramáticas a través de discusiones o conversaciones literarias haciendo uso del metalenguaje específico.
- 3.2. Análisis reflexivo y valorativo de los elementos constitutivos del género dramático y la construcción del sentido de la obra, prestando especial atención a la interacción con el público. Interpretación justificada de los efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- 3.3. Utilización eficaz de información sociohistórica, cultural y artística para construir la interpretación de las obras y comprender el lugar que ocupan en la tradición literaria.
- 3.4. Análisis comparativo y reflexivo de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas, estableciendo vínculos intertextuales entre obras en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Interpretación razonada de los elementos de continuidad y ruptura.
- 3.5. Indagación en torno al funcionamiento del teatro como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- 3.6. Expresión argumentada y crítica de la interpretación de obras y fragmentos dramáticos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Elaboración de reseñas teatrales.
- 3.7. Indagación sobre el pasado y el presente de la creación teatral en Canarias, con especial atención a obras, autores y autoras relevantes.
- 3.8. Lectura expresiva y dramatización de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados, y a los rasgos esenciales de la interpretación teatral.
- 3.9. Creación de textos teatrales con intención literaria, sentido estético y conciencia de estilo a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación...).

II. Lectura y recepción teatral autónoma

Recepción autónoma de obras relevantes de la literatura dramática y participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones desarrollando las siguientes estrategias:

1. Selección de obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas y la utilización autónoma y frecuente de bibliotecas.
2. Participación activa en el circuito literario, lector y teatral en contexto presencial y digital. El circuito teatral actual en Canarias.
3. Expresión argumentada de los gustos dramáticos personales, diversificación del corpus leído o visto en tanto que espectador o espectadora, atendiendo a los circuitos culturales del teatro, y comunicación razonada de la experiencia lectora o como público, utilizando un

metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

4. Movilización de la propia experiencia personal, lectora y teatral para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída u observada y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas, incluidas prácticas culturales emergentes.
5. Recomendación de las lecturas y puestas en escena en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

LITERATURA UNIVERSAL

Introducción

Un texto literario es un acto de expresión artística que encierra una fuente de información cultural —en el doble sentido del mundo representado y de la propia obra como elemento de la cultura— y que, al mismo tiempo, requiere de un entrenamiento intelectual y emocional para poder ser disfrutado en toda su grandeza. El estudio de Literatura Universal en primero de Bachillerato debe responder a la primera de las exigencias: dotar al alumnado de una amplia formación humanística y cultural, que le permita desbrozar la información y apropiarse del significado connotativo de un texto literario a través de estrategias de comprensión lectora que, más tarde, se pueden transferir a la lectura de textos académicos o de los medios de comunicación, aparentemente más explícitos desde el punto de vista de su intencionalidad y de su ideología, pero, en el fondo, igualmente cargados de valores y visiones implícitos de la realidad. Esto permite que la materia – troncal de opción de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales – complemente lo abordado en Lengua Castellana y Literatura, a la vez que se aboga por mantener el doble itinerario planteado a lo largo de las diferentes etapas – lectura guiada y lectura autónoma- a través de la selección de obras y fragmentos complejos, cargados de universalidad y escritos en diversos momentos de la historia, con presencia de la literatura escrita por mujeres, obras no occidentales y literatura canaria. Este corpus literario va a favorecer el desarrollo de una persona lectora activa, que amplíe su particular visión del mundo mediante habilidades de interpretación más conscientes y consolidadas; que establezca relaciones intertextuales con otras manifestaciones artísticas y con la propia experiencia; y adquiera una formación acorde a sus intereses académicos y profesionales para el futuro, interiorizando la lectura como un viaje personal, continuo e inacabable.

Este currículo se organiza en torno a diferentes elementos: competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y situaciones de aprendizaje. No obstante, esta estructura no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino organizar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El carácter de la materia y su vinculación con el desarrollo global de las competencias clave le otorgan una contribución directa en la adquisición de la mayor parte de los objetivos de etapa.

Además de su indudable relación con el objetivo (e), relativo a conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española, dominar el lenguaje como vehículo de expresión estética y cultural significa apropiarse de los instrumentos oportunos para el autoconocimiento, para situarse en relación con las demás personas, para regular la convivencia, para cooperar y para aprender de forma reflexiva y autónoma; en fin, para reafirmar el espíritu crítico frente a las desigualdades y discriminaciones existentes, así como impulsar la igualdad real y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Por ello, esta materia desarrolla en el alumnado capacidades que contribuyen a alcanzar los objetivos (a), (b) y (c) de la etapa, directamente relacionados con la convivencia democrática, los derechos humanos, el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres, el desarrollo de la empatía y de un autoconcepto que le permita fortalecer su iniciativa y consolidar su madurez personal.

Asimismo, a través de la observación, percepción e interpretación crítica de textos multimodales se favorece que el alumnado aprecie los valores culturales y estéticos y los entienda como parte de la diversidad patrimonial, contribuyendo con ello al objetivo (h), basado en la valoración y el respeto al patrimonio cultural y artístico, y al objetivo (g), que promueve el desarrollo de una competencia informacional eficaz, tanto en el campo de las tecnologías como en el uso de todo tipo de bibliotecas o espacios creativos de recursos para el aprendizaje permanente.

La realización de tareas y proyectos por los que apuesta este currículo en muchos de sus elementos implica la planificación, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades. Además, mediante el trabajo en equipo se potencia la participación activa e inclusiva, el respeto, la cooperación y la solidaridad entre personas y grupos para el desarrollo y mejora del entorno personal y social. Se contribuye con ello a los objetivos (d) y (k), relacionados con los hábitos de estudio, trabajo individual y el espíritu emprendedor. El estudio de la literatura universal en Bachillerato, por último, contribuye al desarrollo de la creatividad y a la apreciación y valoración de la creación artística como medio de disfrute individual y colectivo, favoreciendo su conservación, respeto y divulgación; así como a visibilizar la aportación de las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y del arte. De esta manera se contribuye al objetivo (l), centrado en el aprecio de la creación artística.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

Los aprendizajes de esta materia contribuyen directamente a la consolidación de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), ya que el enfoque está centrado en la función comunicativa que desplegará el alumnado con una mayor conciencia teórica y metodológica en todas y cada una de las actividades que realice y que aplicará en las diferentes situaciones de su vida diaria. El lenguaje verbal es el instrumento a través del cual el alumnado accede a los aprendizajes y los conocimientos en todos los ámbitos del saber, expresa sus propias emociones o sentimientos y construye la interpretación y la producción de textos literarios. La organización de las competencias específicas de la materia permite abordar de manera consciente y sistematizada diferentes destrezas y actitudes relacionadas con la comprensión y la expresión tanto oral como escrita y multimodal, la

alfabetización informacional, la educación literaria y el uso ético de la comunicación, aspectos todos ellos que configuran los descriptores operativos de la (CCL) en el Perfil de salida, y que permitirán que el alumnado produzca y reciba mensajes con distintas finalidades comunicativas y en distintos formatos, expresándolos eficazmente en diferentes contextos con actitud cooperativa, respetuosa, creativa, ética y socialmente comprometida.

El estudio de literaturas originarias de otras lenguas contribuyen al desarrollo de la Competencia plurilingüe (CP), desarrollando la capacidad de entender, respetar y valorar otras culturas, formas de pensar y hacer, reconociendo la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación. En este sentido, la educación literaria propicia la conformación de un mapa cultural que permite la inscripción de las obras en su contexto sociohistórico, literario y cultural, integrando las dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

En lo que concierne a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), la materia de Literatura Universal proporciona al alumnado las habilidades comunicativas necesarias para interpretar el hecho literario, a partir de la aplicación de los elementos más relevantes de los métodos inductivo y deductivo en la consecución de estos aprendizajes, y exponerlos con rigor y claridad, utilizando la terminología adecuada. Asimismo, las destrezas asociadas a la alfabetización informacional, permitirán al alumnado afianzar el planteamiento de hipótesis propio del método científico, desarrollando situaciones de aprendizaje en las que se se propongan preguntas o retos, se aborden búsquedas y comprobaciones para confirmarlos o refutarlos, y se emitan conclusiones razonadas y pertinentes al respecto.

El tratamiento de la información y su transformación en conocimiento es, además, uno de los pilares de la asignatura que contribuye a la Competencia digital (CD). Así, a través de las tecnologías de la información y los medios digitales, el alumnado afianzará destrezas relacionadas con la búsqueda de información, su procesamiento, y el uso seguro, saludable, responsable, crítico y sostenible de los instrumentos de comunicación, aplicando con propiedad conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para consolidar una alfabetización digital. De la misma manera, el alumnado manejará las tecnologías digitales para sus creaciones en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, infografía...) y para optimizar el procesamiento de la información a la hora de seleccionar, organizar, elaborar y comunicar conocimientos de manera crítica, ética, responsable y segura.

La comunicación está involucrada en la capacidad de autogestionar el aprendizaje y articular estrategias de metacognición, así como de valorar el autoconocimiento y el autoconcepto necesarios para una interacción social eficiente. Por ello esta materia incide de manera inequívoca en el desarrollo y adquisición de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Ofrecer al alumnado oportunidades para practicar las destrezas del lenguaje, equivocarse en el proceso y reflexionar sobre los errores propios y de sus iguales, le permitirá integrarlos como una oportunidad de aprendizaje. Los aprendizajes garantizan la consolidación de las capacidades para gestionar la información de manera autónoma, responsable y eficaz, colaborar con otros y otras de forma constructiva desde múltiples situaciones, a través de intercambios comunicativos en los que el alumnado debe identificar, expresar, respetar y validar sus propias emociones y las de las demás personas.

El hecho literario exige, además, compartir con otras personas la experiencia lectora, ajustándose al conjunto de normas y valores propios de una cultura democrática para abrazar una ciudadanía activa, responsable, respetuosa y comprometida con los derechos humanos. Por otro lado, la Competencia ciudadana (CC) contribuye a que el alumnado pueda reflexionar, a partir de la lectura de textos relevantes de la literatura universal, sobre la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, ayudando a consolidar su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con las demás personas y con el entorno.

A medida que el alumnado avanza en su proceso educativo y vital, el tratamiento de la Competencia emprendedora (CE) se conjuga cada vez más con la capacidad de crear, replantear de manera autónoma ideas creativas y compartirlas de forma respetuosa. Por otra parte, la capacidad de asumir retos, de organización, planificación o gestión de proyectos sostenibles, que requieren a su vez de un pensamiento estratégico y de reflexión ética, son procesos que se desarrollan y asumen en esta materia desde el momento en que toda acción comunicativa requiere de ellos y de la capacidad de comprensión para nutrirse y tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento. Se apuesta, además, por potenciar la adquisición de esta competencia considerando al alumnado en su faceta de agente social y en la consolidación de habilidades como la capacidad de colaborar y negociar con otras personas, siendo asertivo y empático.

Literatura Universal contribuye, por último, a la consolidación de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) porque promueve que el alumnado genere y comparta de manera razonada las ideas propias a través de la lectura, la escucha activa, la interpretación argumentada y el análisis y comentario crítico de textos, obras o fragmentos literarios en un objetivo de aprendizaje en torno a la educación literaria que persigue, por un lado, afianzar e integrar los hábitos lectores, y, por otro, garantizar la interpretación textual y la apropiación de un patrimonio literario que conduce de manera inequívoca a otros muchos aspectos y manifestaciones de la cultura y del arte. Ambos polos de interés —lectura autónoma y lectura guiada— ven trascender sus beneficios e implicaciones no solo entre ellas, sino hacia la creación de una verdadera conciencia creativa en torno a la cultura.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de

situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Literatura Universal se han establecido cinco competencias específicas que se concretan en un total de nueve criterios de evaluación. Estos presentan una naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye su competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes que han de adquirirse, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La lectura guiada en el aula de obras relevantes de la literatura universal constituye el eje central de esta competencia específica y propicia la creación de un mapa de referencias compartidas, lo que contribuye a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación, además de al aumento de las posibilidades de disfrute ante el texto literario. Para ello, esta competencia pretende contribuir al desarrollo de habilidades de interpretación de textos diversos inscritos en itinerarios temáticos, que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constitutivos de la obra con el sentido, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria. Asimismo, la escritura de textos favorecerá la adquisición de las convenciones de los diferentes géneros a la vez que proporciona experiencias creativas de imitación o reinterpretación, estimulando la creatividad literaria y artística.

Los criterios de evaluación del bloque se centran, por tanto, en la interpretación argumentada de obras representativas de la literatura universal a través de itinerarios temáticos o de género, diversos en cuanto a épocas, contextos y movimientos, que vinculen el contenido y la forma con el contexto sociohistórico y literario de cada texto, así como con otras manifestaciones artísticas, y en la propia creación con propósito literario y conciencia de estilo.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia favorece la lectura libre y autónoma de obras significativas del patrimonio literario universal, la deliberación argumentada en torno a ellos y el desarrollo de procesos de indagación que aprovechen los mapas de referencia, propiciando el diálogo de ambas trayectorias, guiada y autónoma, contribuyen a la apropiación de un saber literario y cultural que implica avanzar en la consolidación de la propia identidad lectora, esencial para que los alumnos y alumnas integren en su vida el hábito lector como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

Por ello, los criterios de evaluación de este bloque competencial inciden en la confirmación de los propios gustos literarios y de las prácticas sociales de intercambio en torno a la lectura, contribuyendo a la apropiación de un saber literario y cultural que implica avanzar en la construcción de la identidad lectora. La biblioteca escolar y, en general, otros recursos y herramientas ofrecidos en el marco del Plan de Comunicación Lingüística de cada centro educativo, constituyen el contexto idóneo para la incorporación de estos aprendizajes.

Competencia específica 3 (C3)

Esta competencia específica permite establecer vínculos pertinentes entre las obras literarias y la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales y utilizarla como un medio de comprensión de sí mismo o misma, de las demás personas y del mundo. Priorizar el enfoque temático en la construcción de itinerarios y abrirlos a la lectura intertextual de obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos permite constatar la existencia de tópicos, temas y cauces formales recurrentes que han pervivido a pesar del devenir histórico.

Los criterios de evaluación de este bloque competencial permiten constatar la existencia de universales temáticos y reconocer semejanzas y diferencias, propiciando el entendimiento de la relación existente entre literatura y sociedad, a partir de la lectura comparada de obras y del desarrollo de rutinas de indagación en torno a la lectura.

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia presenta una doble labor: de un lado, el acercamiento al conjunto de obras literarias sobre los que descansa el patrimonio cultural que consideramos valioso; de otro, el acopio de unos mapas de referencia en los que el alumnado pueda inscribir las diferentes experiencias culturales a las que vaya teniendo acceso, observar los grandes movimientos estéticos y los elementos de continuidad y ruptura entre ellos, así como el lugar que en el mismo ocupan las obras más relevantes del patrimonio literario universal. Por ello, la enseñanza de la literatura no puede prescindir de la visión de conjunto de la historia literaria, ni ignorar la especificidad formal del texto literario, vinculada a las convenciones artísticas de su tiempo y la evolución de los géneros literarios, aunque el eje de selección y organización de los textos no sea el cronológico.

Por ello, el único criterio de evaluación de este bloque competencial favorece la configuración paulatina de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural a partir de la lectura de textos relevantes del patrimonio universal, lo que permitirá al alumnado contextualizar sus futuras experiencias literarias y culturales. La biblioteca escolar y, en general, otros recursos y herramientas ofrecidos en el marco del Plan de Comunicación Lingüística de cada centro educativo, constituyen el contexto idóneo para la incorporación de estos aprendizajes.

Competencia específica 5 (C5)

Una literatura pretendidamente universal no puede prescindir de las mujeres escritoras, así como de las voces no occidentales, por lo que el desarrollo de esta competencia específica reconoce que es imprescindible una reconstrucción del canon que incorpore unas y otras, al tiempo que indaga en las causas de su exclusión. Esta competencia promueve una reflexión en torno a la construcción social de los géneros, la configuración de un «nosotras y nosotros» frente a «las otras y otros», o el trazado de modelos sentimentales y amorosos, que permita al alumnado reconocer y descartar actitudes inconscientemente sexistas y etnocéntricas. A tal fin, la selección de las obras objeto de lectura compartida y acompañada, así como los fragmentos a ellas asociados, deben incorporar muestras representativas de un patrimonio diverso y auténticamente universal.

Los criterios de evaluación del bloque invitan, de este modo, a la participación en el debate cultural en torno al canon literario vigente y la necesidad de incorporar lecturas que integren la presencia de mujeres escritoras, de personajes femeninos destacables u obras no occidentales entre otras formas de ampliar los horizontes sociales y culturales, que den cuenta, en fin, de la diversidad de miradas

sobre el mundo y de la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios que, sin duda, contribuyen a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Estos se formulan integrando los diferentes tipos de saberes: conocimientos, destrezas y actitudes. El encuentro entre textos y lectores constituye el núcleo central de la asignatura de Literatura Universal, por lo que dichos saberes se estructuran en dos bloques organizados, respectivamente, en torno a la lectura compartida guiada y a la lectura autónoma de muestras relevantes del patrimonio literario universal, así como al desarrollo de estrategias de interpretación y recreación diferenciadas para cada modalidad de lectura. La selección de obras y fragmentos combina cinco ejes temáticos - el yo, los otros, el mundo, la naturaleza y la diversidad de géneros- con un género o subgénero literario. Por lo tanto, esta propuesta compagina los grandes temas de la literatura con las distintas formas y géneros en que se han concretado cada obra y cada momento sociohistórico. El eje temático permite atravesar épocas y contextos culturales, establecer relaciones entre el hoy y el ayer, crear vínculos entre literaturas diversas, además de conectar con cuestiones que han preocupado a la humanidad a lo largo de los siglos. Este enfoque temático tiene como objetivo primordial proporcionar al profesorado la posibilidad de seleccionar un número determinado de obras que permita tanto la creación de itinerarios adaptados a la diversidad y a las necesidades del alumnado, como la vinculación con obras de otros contextos culturales o moldes genéricos, para posteriormente favorecer la lectura comparada de unas y otras.

En definitiva, tanto el Bloque I, «Lectura y recepción literaria guiada», como el Bloque II, «Lectura y recepción literaria autónoma», deseable y necesariamente interrelacionados, recogen los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, apuntalar la propia identidad lectora, interpretar textos literarios, analizar obras relevantes de la literatura universal, comunicar la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico, enriquecer los procesos de escritura creativa con intención literaria y movilizar la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos razonados entre lo leído y otras manifestaciones artísticas.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que

siente y piensa, lo que puede hacer..., atendándose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Todos los elementos de este currículo se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados, como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Todo ello reclama herramientas e instrumentos de evaluación, en el proceso de las situaciones de aprendizaje, variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora.

La materia de Literatura Universal permite al alumnado continuar enriqueciendo su acervo cultural, a través de su experiencia como lector o lectora, sus posibilidades de expresión aprendiendo a apreciar la belleza de las obras, sus capacidades artísticas, creativas e interpretativas y su sensibilidad, lo que podrá facilitar una experiencia vital más plena, que le permita aceptar la diversidad y a eliminar prejuicios y estereotipos sociales. La implementación del currículo incluye planificar las diferentes estrategias de aprendizaje que den respuesta a las características diversas y necesidades educativas específicas del alumnado, así como a los cambios sociales actuales, como la globalización, las tecnologías de la información y comunicación o los cambios estructurales en la familia, evitando que los recursos, contextos (físicos, sociales o culturales) o incluso el propio diseño curricular resulten excluyentes. Para ello es imprescindible seguir los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con flexibilidad en lo referente a la manera en que el alumnado accede a los recursos y muestran lo que saben, propiciando la búsqueda de su motivación con especial énfasis en quienes, por diferentes razones, están en situación de mayor vulnerabilidad, reforzando la equidad y contribuyendo a la capacidad inclusiva de la educación.

El alumnado debe acercarse al texto literario no solo como fuente de acceso al conocimiento o como valoración del patrimonio cultural, sino como una oportunidad única de disfrute y placer, a la vez que le permita encontrar modelos para la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando las convenciones formales de los distintos géneros. Para ello, se han de diseñar tareas contextualizadas, significativas e interdisciplinares, así como situaciones de aprendizaje que permitan abordar rigurosamente el tratamiento integrado de las competencias. Las alumnas y alumnos desempeñarán un papel participativo dentro y fuera del aula, convirtiéndose en agentes activos de su proceso de aprendizaje. Deberá atenderse, por tanto, a sus intereses y circunstancias particulares, a la propia naturaleza de la materia y a la disponibilidad de recursos, de manera que puedan emplearse distintas metodologías. En este contexto, la biblioteca escolar ha de ser una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como un centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

La lectura es el mejor medio para disfrutar, aprender y facilitar al alumnado el acceso a otras materias. Privilegiar el enfoque temático no supone, en ningún caso, prescindir de la contextualización histórica de las obras y de la reconstrucción de su génesis artística y de su huella en el legado posterior, ni relegar a segundo plano los valores formales y específicamente literarios de los textos. Tampoco pretende limitar las posibilidades de construcción de itinerarios. Por ello, el profesorado seleccionará un número determinado de obras y ejes temáticos que le permitan vincularlos a otros textos de diferentes contextos culturales de producción y recepción, a distintos moldes genéricos, conflictos, arquetipos literarios o formas de expresión, para proceder posteriormente a la lectura comparada de textos clásicos y contemporáneos, nacionales y extranjeros, literarios y no literarios (historiográficos, de crítica literaria o de otros códigos artísticos, incluida la ficción audiovisual y digital contemporánea), a la vez que permite conectar

con cuestiones que han preocupado a la humanidad a lo largo de los siglos y acerca de las que aún hoy se preguntan los y las adolescentes.

Por último, la construcción de estos itinerarios permite una mirada flexible y dinámica sobre los textos literarios. Corresponde a los y las docentes construir en el aula diferentes hilos temáticos a los que incorporar referencias diversas en cuanto a las épocas, contextos, movimientos e incluso lenguajes artísticos, lo que permitirá acrecentar la interpretación crítica en el alumnado, consolidar su hábito lector y construir un mapa cultural de referencia.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.	CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2
Criterios de evaluación	
1.1. Explicar y argumentar la interpretación de obras o fragmentos representativos del patrimonio literario universal justificando, con un metalenguaje específico, la vinculación del contenido y la forma con el contexto sociohistórico y literario, la intención del autor o autora, el tema y los rasgos propios del género y del subgénero e incorporando juicios de valor asociados a la apreciación ética y estética de las obras, con la finalidad de conformar un mapa cultural literario que constata la pervivencia de universales temáticos y formales y acrecentar las posibilidades de disfrute de la literatura.	CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2
1.2. Crear o recrear textos personales o colectivos de géneros diversos, con intención literaria, sentido estético y conciencia de estilo, en los que se movilicen los conocimientos literarios adquiridos y la experiencia lectora, aplicando o reinterpretando las convenciones formales de los diversos géneros y atendiendo al tratamiento de los tópicos y los aspectos formales con el propósito de construir vínculos	CCL4, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2

personales a partir de la expresión artística.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de esta competencia se verificará que el alumnado es capaz de explicar y argumentar la interpretación de obras o fragmentos representativos de la literatura universal, a partir de la lectura guiada y compartida en el aula de textos inscritos en itinerarios temáticos o de género, vinculando el contenido y la forma con el contexto sociohistórico y literario, la intención del autor o autora, la recurrencia de temas, los rasgos propios del género, y los códigos artísticos utilizados, manifestando a lo largo del proceso juicios críticos y razonados asociados a la apreciación ética y estética de las obras y constatando la pervivencia de universales temáticos y formales en la literatura. Para ello, el alumnado participará en situaciones comunicativas que propiciarán la construcción compartida de la interpretación de las obras y establecerá conexiones entre ellas; realizará trabajos individuales o de forma cooperativa, de identificación y crítica literaria presentados en diversos formatos y soportes y efectuará lecturas expresivas, dramatizaciones y recitaciones (videopoemas, guiones, improvisaciones, representaciones...) atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Por último, se pretende verificar que el alumnado es capaz de crear textos personales o colectivos de géneros diversos con propósito literario y artístico, sentido estético y conciencia de estilo (poemas, relatos cortos, diarios digitales, biografías, monólogos humorísticos, novelas gráficas, piezas teatrales...) presentados en formato papel o digital, y con distintos lenguajes artísticos y audiovisuales (cómics, vídeos, biopic, animación, interpretación teatral, blogs...) en los que se movilicen los conocimientos literarios adquiridos y la experiencia lectora, aplicando autoevaluaciones y técnicas metacognitivas de retroalimentación sobre su propio proceso de aprendizaje, todo ello con el propósito de que la escritura creativa sea entendida como una forma de comunicación que permite compartir ideas, emociones y sentimientos, afianzar el gusto por la lectura y la creación literaria, así como de propiciar la creación de un mapa de referencias culturales compartidas que contribuya a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación.</p>
Competencia específica	Descriptor operativo de las competencias clave

<p>2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>2.1. Elaborar interpretaciones personales a partir de la lectura autónoma de obras o fragmentos relevantes de la literatura universal, reflexionado sobre la intención del autor o autora, el tema y los rasgos propios del género y del subgénero, los elementos de la estructura y el estilo, para enriquecer su itinerario lector.</p>	<p>CCL2, CCL4, CD3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2</p>
<p>2.2. Acceder y participar de manera activa en situaciones comunicativas culturales que favorezcan la reflexión crítica y el intercambio de la propia experiencia lectora, utilizando un metalenguaje específico, explicitando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso al hecho literario, favoreciendo el respeto por las opiniones y experiencias de las demás personas y potenciando la expresión de los sentimientos y de las emociones, para dejar constancia de la construcción de su propia identidad lectora, afianzar en su vida la lectura como fuente de placer y disfrutar de la dimensión social del encuentro cultural.</p>	<p>CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC3.1</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de leer obras o fragmentos relevantes de la literatura universal, seleccionadas de manera autónoma con la ayuda de recomendaciones especializadas. Igualmente, se verificará que participa activamente en conversaciones literarias y en intercambios abiertos y creativos de recomendaciones lectoras en contextos presenciales (debates, mesas redondas, tertulias, clubes de lectura, libro fórum, radio escolar, jornadas de oralidad...) y digitales (<i>BookTube</i>, <i>chats</i>, <i>blogs</i>...) propios del ámbito personal, académico y social, en los que el alumnado manifieste de manera argumentada sus gustos e intereses lectores y en los que comparta su experiencia personal y cultural</p>	

utilizando un metalenguaje específico y reflexionando tanto sobre los aspectos temáticos, de género y subgénero, los elementos de la estructura y el estilo y los valores éticos y estéticos de las obras, como sobre las diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. Se comprobará igualmente que el alumnado elabora interpretaciones y reseñas personales haciendo uso de soportes y dispositivos diversos con iniciativa, imaginación y creatividad, estableciendo a su vez vínculos entre las obras leídas y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas, expresando a lo largo del proceso juicios críticos en los que se valorará el respeto por las opiniones y experiencias de las demás personas, desarrollando procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento y potenciando la expresión de los sentimientos y de las emociones, y de manera que avance en la consolidación de su propia identidad lectora.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.	CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CCL1, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
3.1. Analizar y comparar textos o fragmentos literarios entre sí con otras manifestaciones artísticas, reflexionando, con sentido crítico, sobre la evolución de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos, valores éticos y estéticos, explicando las influencias, las semejanzas o las diferencias que existen entre ellos.	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA5, CCEC1, CCEC2
3.2. Desarrollar rutinas de indagación en torno a la lectura, con la finalidad de establecer vínculos	CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CCL1,

argumentados entre distintas muestras literarias, constatar la pervivencia de universales temáticos y formales y desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento con iniciativa y creatividad.	CCEC1, CCEC2
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Se verificará con este bloque competencial que el alumnado es capaz de establecer comparaciones y vínculos argumentados a partir del análisis comparativo de textos clásicos y contemporáneos, orales, escritos, multimodales o fragmentos literarios y no literarios (historiográficos, de crítica literaria o de otros códigos artísticos, incluida la ficción audiovisual y digital) entre sí y con otras manifestaciones artísticas (cine, pintura, danza, cómic, fotografía, novela gráfica, <i>media art</i>...), reflexionando con sentido crítico sobre la evolución de temas, tópicos, mitos, arquetipos literarios, estructuras, lenguaje, recursos expresivos, valores éticos y estéticos, que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal, reconociendo y señalando las influencias, las semejanzas o las diferencias que existen entre ellos y la preocupación ante similares cuestiones básicas de alcance universal. De igual forma el alumnado demostrará que moviliza su experiencia personal, lectora y cultural a partir de la elaboración de proyectos personales de investigación que se concreten en exposiciones orales, ensayos o en presentaciones multimodales en los que mostrará iniciativa y creatividad a través del uso de diferentes fuentes (utilización autónoma y frecuente de bibliotecas y acceso a otras experiencias culturales) y soportes, en los que además determinará las relaciones existentes entre la literatura y las obras de arte, prestando atención a los tipos de lenguaje que utilizan, a la forma en la que adaptan a ellos su mensaje y constatando así, la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura que han pervivido a pesar del devenir histórico. El conocimiento de estos imaginarios universales permitirá al alumnado establecer vínculos entre el hoy y el ayer y entre literaturas diversas, conectando de este modo con cuestiones que han preocupado y preocupan al ser humano.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave

<p>4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.</p>	<p>CCL4, CD2, CD3, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>4.1. Elaborar exposiciones multimodales, con creatividad y espíritu crítico, que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, a partir del análisis de obras y fragmentos literarios relevantes del patrimonio universal, con especial atención a la literatura escrita por mujeres y literatura no occidental, poniéndolos en relación con su contexto sociohistórico de producción y con la tradición literaria, y analizando los rasgos e intencionalidad de los principales movimientos estéticos, utilizando, de manera responsable, su entorno digital de aprendizaje, con la finalidad de conformar un mapa cultural sobre movimientos artísticos y obras de la literatura universal en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.</p>	<p>CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Este bloque competencial nos va a permitir comprobar que el alumnado, individualmente o de manera cooperativa, es capaz de movilizar su experiencia personal, lectora y cultural para indagar y realizar exposiciones multimodales, de manera guiada y compartida, que le permitan, a través de un metalenguaje específico, situar los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, establecer relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros y subgéneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, generar nuevo conocimiento y desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, aplicando estrategias de análisis y valoración crítica para comprender su lugar en la tradición literaria y compartir su propia interpretación argumentada de las obras. De igual forma, mediante el acceso a otras experiencias culturales, el alumnado establece vínculos intertextuales entre obras literarias y otras manifestaciones artísticas, atendiendo a los elementos de continuidad y ruptura para examinar la huella de su legado en la actualidad, reflexionar sobre los aspectos singulares y el valor social del patrimonio</p>	

<p>cultural y artístico de cualquier época y conformar una visión de conjunto de la historia literaria, los movimientos artísticos y las grandes obras de la literatura universal.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>5.1. Realizar proyectos de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa, crítica y respetuosa sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria, examinando la huella de su legado en la actualidad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CP3, CPSAA4, CC1, CCEC1</p>
<p>5.2. Comentar textos de forma crítica y reflexiva, y participar, de manera activa e informada, en conversaciones sobre lecturas en las que se incorpore la perspectiva de género, y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental o cualquier otro discurso que suponga discriminación, para desarrollar el pensamiento crítico, la percepción del mundo y sus imaginarios y anteponer la comprensión mutua para fomentar la cohesión social.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC1, CCEC2</p>

Explicación del bloque competencial

A partir de este bloque competencial, el alumnado demostrará que, individualmente o de manera cooperativa, realiza proyectos de investigación guiados sobre autoras de relevancia, personajes femeninos esenciales, obras literarias de contextos no occidentales o textos de la literatura canaria que le permitan establecer relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, investigando sus especificidades e intención y utilizando la información sociohistórica, cultural y artística para comprender el lugar que ocuparon en la tradición literaria con el fin de identificar elementos de continuidad y ruptura, interpretar los aciertos y carencias de la literatura con respecto a la complejidad de la identidad individual y la diversidad de géneros en la sociedad. Por otro lado, se verificará que el alumnado es capaz de elaborar comentarios o reseñas de textos literarios de forma crítica y reflexiva, aplicando estrategias de análisis e interpretación que le permitan relacionar los elementos constitutivos y la construcción del sentido de la obra, entendiendo la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales con singular atención a la perspectiva de género y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Por último, a través de su participación en conversaciones literarias e intercambios de recomendaciones en contextos presenciales y digitales el alumnado podrá, con un metalenguaje específico, compartir su propia interpretación argumentada de las obras de las mujeres y voces no occidentales en el canon literario universal, promoviendo, con actitud dialogante y empática, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como de los aspectos singulares y el valor social del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, con el fin de reconocer y descartar actitudes inconscientemente sexistas y etnocéntricas, y de incorporar a su mapa de cultura muestras representativas de un patrimonio auténticamente universal, con presencia de mujeres escritoras, de personajes femeninos destacables y de obras no occidentales.

Saberes básicos

I. Lectura y recepción literaria guiada

Construcción compartida de la interpretación de clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias:

1. Temas y formas de la literatura universal
 - 1.1. Territorios del yo. Poesía lírica. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. Narrativa existencial: personajes en crisis.
 - 1.2. Diálogo con los otros y las otras. Frente a la ley o el destino: la tragedia. Frente a las convenciones sociales: el drama. Humor crítico, humor complaciente: la comedia.
 - 1.3. Individuo y sociedad. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroe y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción. Mundos observados: cuento y novela. *Bildungsroman* o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.
 - 1.4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.
 - 1.5. Géneros: rol y representación. Identificación e interpretación de los aciertos y carencias de la literatura con respecto a la complejidad de la identidad individual y la diversidad de géneros en la sociedad.
2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida
 - 2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias, haciendo uso del metalenguaje específico.
 - 2.2. Análisis reflexivo y valorativo de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Interpretación justificada de los efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
 - 2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
 - 2.4. Análisis comparativo y reflexivo de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales y con otras manifestaciones artísticas, y establecimiento de vínculos intertextuales entre obras en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Interpretación razonada de los elementos de continuidad y ruptura.

- 2.5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- 2.6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- 2.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
- 2.8. Creación de textos de intención literaria, sentido estético y conciencia de estilo a partir de las obras leídas utilizando las convenciones del lenguaje literario.

II. Lectura y recepción literaria autónoma

Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias:

1. Selección de obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas y la utilización autónoma y frecuente de bibliotecas.
2. Participación activa en conversaciones literarias, intercambios de recomendaciones lectoras y otras experiencias culturales en contextos presencial y digital.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales, diversificación del corpus leído y comunicación razonada de la experiencia lectora, utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
4. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos argumentados entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
5. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

MATEMÁTICAS

Introducción

Las matemáticas constituyen uno de los mayores logros culturales e intelectuales de la humanidad. A lo largo de la historia, las diferentes culturas se han esforzado en describir la naturaleza utilizando las matemáticas y en transmitir todo el conocimiento adquirido a las generaciones futuras. Hoy en día ese patrimonio intelectual adquiere un valor fundamental, ya que los grandes retos globales, como el respeto al medioambiente, la eficiencia energética o la industrialización inclusiva y sostenible, a los que la sociedad tendrá que hacer frente, requieren de un alumnado capaz de adaptarse a las condiciones cambiantes, de aprender de forma autónoma, de modelizar situaciones, de explorar nuevas vías de investigación y de usar la tecnología de forma efectiva. Por tanto, resulta imprescindible para la ciudadanía del siglo XXI la utilización de conocimientos y destrezas matemáticas, como el razonamiento, la modelización, el pensamiento computacional o la resolución de problemas.

En continuidad con la Educación Secundaria Obligatoria, los ejes principales de las competencias específicas de Matemáticas I y II son la comprensión efectiva de conceptos y procedimientos matemáticos junto con las actitudes propias del quehacer matemático, lo que permite desarrollar destrezas sólidas a partir de la resolución de problemas, del razonamiento y de la investigación matemática, especialmente enfocados a la interpretación y análisis de cuestiones de la ciencia y la tecnología.

Las competencias específicas se centran en los procesos que permiten al alumnado desarrollar destrezas relacionadas con la resolución de problemas, el razonamiento y la argumentación, la representación y la comunicación, así como aquellas vinculadas al ámbito socioafectivo. A través de estos aspectos, las matemáticas en Bachillerato aportan al bagaje formativo del alumnado características indispensables para su futuro académico y profesional.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque, que presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El desarrollo curricular de Matemáticas I y II se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, lo cual está ligado necesariamente al desarrollo y a la adquisición de las competencias clave identificadas y definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de Bachillerato y cuyos descriptores han constituido el marco de referencia para la definición de las competencias específicas de la materia.

Matemáticas I y II contribuyen a la consecución de los objetivos de etapa con la resolución de problemas, proporcionando los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales para su resolución, así como las habilidades básicas propias de la modalidad (i). Esto ayuda a que el alumnado comprenda los elementos y procedimientos de la investigación y de los métodos científicos (j). Además, la materia contribuye en el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia (c).

Al afrontar retos y resolver problemas el alumnado afianza el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo o una misma y sentido crítico (k). Todo esto propicia la consolidación de hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal (d).

Es fundamental a la hora de resolver problemas que el alumnado comprenda y exprese con corrección, oralmente y por escrito, el proceso seguido y sus conclusiones, reflexionando sobre las diferentes estrategias empleadas y la coherencia de las soluciones, aceptando la crítica y aprendiendo de los errores cometidos (e).

Es además durante ese proceso cuando el alumnado aprende a utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación, ya que desarrolla destrezas básicas en la búsqueda, selección e interpretación de información, así como en el uso de herramientas digitales (g).

A través del trabajo en equipo el alumnado consolida una madurez personal y social que le permite actuar de forma respetuosa, responsable, autónoma y desarrolla su espíritu crítico. Además, le ayuda a prever, detectar y resolver los conflictos personales y sociales, así como las posibles situaciones de violencia (b).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

Desde la materia de Matemáticas se desarrolla la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), promoviendo que el alumnado comunique de forma oral, escrita y multimodal, con precisión y rigor, utilizando la terminología apropiada, ideas, procedimientos y resultados matemáticos. Para ello se fomentará, a la hora de resolver problemas, el análisis y la justificación del razonamiento coherente con el proceso seguido y la formulación de conjeturas sencillas de

manera guiada, así como el establecimiento de conexiones entre los distintos elementos matemáticos, con otras materias y con la realidad.

Esta materia trabaja de manera directa la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), ya que permite que el alumnado desarrolle y aplique la perspectiva y el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas y del ámbito de la ciencia y la tecnología. Para integrarla es necesario asimilar saberes básicos sobre números, medida, geometría, álgebra, computación, estadística y probabilidad para su posterior puesta en práctica. Además, la resolución de retos matemáticos y el trabajo en equipo potencian la autoestima del alumnado motivando y mejorando su resiliencia y confianza para iniciar y culminar con éxito el aprendizaje a lo largo de la vida, lo que favorece la superación de estereotipos de género en la orientación académica y profesional, impulsando así la presencia de las mujeres en estudios vinculados a las ciencias en general.

Matemáticas contribuye notablemente a la adquisición de la Competencia digital (CD), puesto que integran la tecnología como medio para alcanzar los aprendizajes deseados. La resolución de problemas, así como la formulación y comprobación de conjeturas, propician el uso y la creación de distintas herramientas y contenidos digitales como hojas de cálculo, representación gráfica o geometría dinámica para modelizar situaciones y representar ideas, procedimientos y resultados matemáticos, desarrollando así el pensamiento computacional del alumnado. Además, la materia trabaja destrezas relacionadas con la recogida, clasificación y análisis de la información obtenida de diferentes fuentes, ayudando a que el alumnado tenga una visión crítica de la validez, la fiabilidad y el impacto de la información y los datos obtenidos por medios digitales y a que sea consciente de los principios legales y éticos que implica el uso de las tecnologías digitales.

Afrontar retos y resolver problemas contribuye a la adquisición de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), pues el alumnado afianza su autoestima trabajando multitud de destrezas personales: haciendo frente a situaciones de incertidumbre, abordando la complejidad de un reto de forma positiva y perseverante, reflexionando de forma crítica, tomando decisiones, etc. Además, la habilidad de aprender y trabajar de forma tanto colaborativa y cooperativa como autónoma, aceptando el error, aprendiendo de él y gestionando de manera asertiva las críticas, contribuye a un crecimiento personal constante del alumnado, permitiendo adquirir herramientas instrumentales para construir nuevos conocimientos. Asimismo, el trabajo en equipo propicia el aprendizaje de habilidades sociales tales como saber escuchar, respetar la diversidad de opiniones y las necesidades individuales, expresar empatía, llegar a acuerdos, etc., fundamentales para el desarrollo personal y social del alumnado.

Matemáticas ayuda a la adquisición de la Competencia ciudadana (CC) desde dos puntos de vista: por una parte, el análisis y desarrollo de conexiones con otras materias, con la vida real y con las propias experiencias del alumnado, contribuyendo así a su formación intelectual, al análisis de situaciones sociales y a la valoración de las grandes aportaciones de las matemáticas al progreso; y, por otra parte, el trabajo en equipo contribuye a la adquisición de valores que ayudarán al alumnado a integrarse de forma responsable en la sociedad tomando decisiones fundamentadas, participando activamente en la resolución de conflictos, así como comprometiéndose con la igualdad de género y la cohesión social.

Matemáticas contribuye con la Competencia emprendedora (CE) a través de la formulación de ideas y soluciones creativas que potencian la imaginación, el pensamiento estratégico, la resolución de problemas y la reflexión crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y la innovación.

Matemáticas favorece las habilidades de expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, así como las de realizar y presentar con rigor proyectos, seleccionando y utilizando para ello diversos medios y soportes. Además, ayuda a promover y a valorar críticamente el patrimonio cultural y artístico contribuyendo así a la adquisición de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Matemáticas I y II se han establecido, para cada curso, nueve competencias específicas que se concretan en un total de diecisiete criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Con el desarrollo de esta competencia específica se trabajará la modelización y la resolución de problemas, procesos que constituyen un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, ya que son pilares centrales en la construcción del conocimiento matemático. Estos procesos aplicados en contextos diversos pueden motivar el aprendizaje y establecer unos cimientos cognitivos sólidos que permitan construir conceptos y experimentar las matemáticas como una herramienta para

describir, analizar y ampliar la comprensión de situaciones de la vida cotidiana o de la ciencia y la tecnología.

Los criterios de evaluación relacionados con la primera competencia específica se centran fundamentalmente en la modelización y resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana y con el ámbito de la ciencia y la tecnología, empleando diversas estrategias y herramientas, entre las que se incluyen las digitales, valorando su eficiencia en cada caso y describiendo el proceso realizado. En el segundo curso, además, el alumnado selecciona las estrategias y herramientas más adecuadas a cada tarea.

Competencia específica 2 (C2)

Siguiendo en la línea de resolución de problemas, la segunda competencia específica se centra en el análisis y la interpretación de las soluciones y conclusiones obtenidas considerando, además de la validez matemática, diferentes perspectivas como la sostenibilidad, el consumo responsable, la equidad, la no discriminación o la igualdad de género, entre otras. El desarrollo de esta competencia potencia la reflexión crítica, el razonamiento y la argumentación, ayudando a tomar decisiones razonadas y a desarrollar procesos reflexivos propios de la metacognición, como la autoevaluación y la coevaluación.

Los criterios de evaluación vinculados a esta competencia específica están dirigidos a la comprobación y demostración de la validez de las soluciones y a la selección de la solución óptima en función del contexto, utilizando, en el segundo curso, diferentes modos de comprobación o de estrategias de validación de dichas soluciones.

Competencia específica 3 (C3)

Esta competencia específica trabaja el razonamiento y la demostración, que son aspectos fundamentales de las matemáticas, ya que permiten al alumnado tomar conciencia del sentido de los aprendizajes realizados y, a la vez, le ofrece herramientas muy poderosas con las que investigar conjeturas, crear y evaluar algoritmos y comprender una gran variedad de fenómenos de su entorno más próximo y propios de la ciencia y la tecnología.

El criterio asociado a la tercera competencia específica hace hincapié en la adquisición de nuevo conocimiento matemático a través de la formulación e investigación de conjeturas y problemas, integrando el uso de tecnologías digitales para ello y de forma progresivamente más argumentada, autónoma y creativa al avanzar en la etapa.

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia específica desarrolla el pensamiento computacional que se vincula directamente con la resolución de problemas y con el planteamiento de procedimientos, ya que será necesaria la abstracción para identificar las partes más relevantes de un problema y su descomposición en tareas más simples para alcanzar una solución que, incluso, un sistema informático puede ejecutar. De este modo, se generarán puentes entre las abstracciones matemáticas y diversas situaciones del ámbito científico-tecnológico.

El criterio que compone la competencia específica cuatro se centra en la modificación, creación y generalización de algoritmos, continuando así con la construcción del propio conocimiento a través

del desarrollo del pensamiento computacional, lo cual permitirá al alumnado reflexionar cada vez más sobre el proceso seguido al interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas.

Competencia específica 5 (C5)

Esta competencia específica está dirigida a establecer vínculos entre conceptos, procedimientos y argumentos en el primer curso, ampliando con modelos matemáticos en el segundo, lo que proporcionará una comprensión más profunda de la materia, estudiando cómo varios enfoques de un mismo problema pueden producir resultados equivalentes. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques de saberes del propio curso como las existentes entre las matemáticas de un mismo o distintos niveles o las de diferentes etapas educativas.

Los criterios que se desarrollan en esta competencia específica cinco se centran en enlazar las nuevas ideas matemáticas con las ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ellas en la resolución de problemas y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

Competencia específica 6 (C6)

Esta competencia específica trata sobre las relaciones entre las matemáticas y las situaciones del día a día que se consideran aspectos relevantes y existenciales de la propia materia, pues es precisamente de situaciones de la vida cotidiana de donde surge la necesidad de hacer matemáticas. En esta competencia juega un papel relevante la aplicación de tecnologías digitales en el descubrimiento de nuevas conexiones.

Que el alumnado establezca y aplique conexiones entre el mundo real, otras disciplinas y las matemáticas —lo que potenciará la resolución de problemas— cierra el círculo del conocimiento y da sentido al mismo. Los criterios que se desarrollan en la competencia específica seis trabajan dichas conexiones, lo que lleva a reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, estudiando el papel de las matemáticas y los matemáticos a lo largo de la historia, a apreciar el patrimonio cultural y artístico y a valorar su contribución al resolver situaciones complejas de las ciencias sociales. Junto a ello, el objetivo en el segundo curso es que el alumnado alcance una actitud crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas, desarrollando un compromiso ético y responsable con el entorno.

Competencia específica 7 (C7)

Esta competencia específica trabaja las representaciones de conceptos, procedimientos e información matemática, las cuales facilitan el razonamiento y la demostración. Dichas representaciones, que están presentes de forma natural en la ciencia y la tecnología, se utilizan para visualizar ideas, examinar relaciones y contrastar la validez de las respuestas y se encuentran en el centro de la comunicación matemática. El desarrollo de esta competencia conlleva el aprendizaje de nuevas formas de representación matemática y la mejora del conocimiento sobre su utilización de forma eficaz, recalando las maneras en que representaciones distintas de los mismos objetos pueden transmitir diferentes informaciones y mostrando la importancia de seleccionar representaciones y tecnologías digitales adecuadas a cada tarea.

Los criterios de evaluación establecidos en la séptima competencia específica guardan una estrecha relación con el uso de diferentes formas de representación de ideas matemáticas, apoyándose en las

tecnologías digitales. A medida que aumenta el nivel curricular se exigirá la combinación de diversas representaciones matemáticas con tecnologías digitales y un mayor grado de autonomía en el trabajo.

Competencia específica 8 (C8)

En la sociedad de la información se hace cada día más patente la necesidad de una comunicación clara y veraz, tanto oralmente como por escrito, y es precisamente esta necesidad la que se trabaja en la octava competencia específica. Interactuar con las demás personas ofrece la posibilidad de intercambiar ideas y reflexionar sobre ellas, colaborar, cooperar, generar y afianzar nuevos conocimientos, convirtiendo la comunicación en un elemento indispensable en el aprendizaje de las matemáticas.

Los criterios de evaluación ligados a esta competencia específica se centran en la comunicación de forma organizada y rigurosa y con la terminología adecuada de las ideas matemáticas, así como en el reconocimiento del lenguaje matemático, para transmitir información de forma precisa. A medida que el alumnado avance por la etapa se le pedirá una mayor coherencia, corrección y precisión a la hora de expresarse.

Competencia específica 9 (C9)

La novena competencia específica integra conocimientos, destrezas y actitudes para conocer y gestionar las emociones y para trabajar con otras personas de manera constructiva. El desarrollo de esta competencia va a promover en el alumnado un constante crecimiento personal, mejorando su autoconocimiento y su capacidad para adaptarse a los cambios y a la incertidumbre, conociendo y respetando la diversidad, enriqueciéndose de ella y desterrando ideas preconcebidas para trabajar en grupo de manera empática, abordando los conflictos en un contexto integrador. Todo ello, finalmente, contribuirá a mejorar el bienestar físico y emocional del alumnado, desarrollando de manera eficaz el aprendizaje a lo largo de su vida.

Los criterios de evaluación de esta competencia específica, que deberán trabajarse de manera transversal en todas las situaciones de aprendizaje e interrelacionados con el resto de los criterios de evaluación de la materia, ayudarán a adquirir habilidades en la gestión de las propias emociones y en el trabajo en equipo.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos de la materia no están directamente asociados de manera biunívoca a los criterios de evaluación. Esto permitirá desarrollar los aprendizajes de las competencias específicas en distintos contextos y de manera continua a lo largo del curso. Los saberes quedan establecidos, organizados y secuenciados a continuación de los bloques competenciales. El profesorado tendrá que vincular los bloques competenciales con los saberes básicos que estime más adecuados para que el alumnado adquiera los aprendizajes establecidos

Acompañando a las competencias específicas y a los criterios de evaluación se incluye el conjunto de saberes básicos que integran conocimientos, destrezas y actitudes. Dada la naturaleza de las competencias, en algunos casos la graduación de los criterios de evaluación entre los cursos primero y segundo se realiza a través de los saberes básicos. Estos han sido agrupados en bloques denominados «sentidos», que son el conjunto de destrezas relacionadas con el dominio, en contexto, de contenidos numéricos, métricos, geométricos, algebraicos, estocásticos y socioafectivos que permiten emplear estos contenidos en la resolución de situaciones problemáticas o en la realización de tareas de una manera funcional y con confianza. El orden de aparición de los sentidos y de los saberes dentro de ellos no supone ninguna secuenciación.

El Bloque I, «Sentido numérico», se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos, y por el desarrollo de habilidades y modos de hacer y de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de los números, de objetos matemáticos formados por números y las operaciones.

El Bloque II, «Sentido de la medida», se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo que nos rodea, así como en la medida de la incertidumbre.

El Bloque III, «Sentido espacial», aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro entorno; identificar relaciones entre ellos, ubicarlos, clasificarlos o razonar con ellos son elementos fundamentales del aprendizaje de la geometría.

El Bloque IV, «Sentido algebraico», proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas: ver lo general en lo particular, reconocer relaciones de dependencia entre variables y expresarlas mediante diferentes representaciones, así como modelizar situaciones matemáticas o del mundo real con expresiones simbólicas, son características fundamentales del sentido algebraico. El pensamiento computacional y la modelización se han incorporado en este bloque, pero no deben interpretarse como exclusivos del mismo, sino que deben desarrollarse también en el resto de los bloques de saberes.

El Bloque V, «Sentido estocástico», comprende el análisis y la interpretación de datos, la elaboración de conjeturas y la toma de decisiones a partir de la información estadística, su valoración crítica y la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en una amplia variedad de situaciones.

En la sociedad actual el alumnado mantiene una estrecha relación con las tecnologías de la información y la comunicación debido a que se han convertido en una poderosa herramienta que le permite acceder a la información, investigar, comunicarse, desarrollar habilidades y nuevas formas de construcción del conocimiento. Sin embargo, no podemos olvidar que, del mismo modo, el alumnado también debe desarrollar un pensamiento crítico hacia los datos que maneja.

Por último, el Bloque VI, «Sentido socioafectivo», implica la adquisición y aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para entender y manejar las emociones que aparecen en el proceso de aprendizaje de las matemáticas, además de adquirir estrategias para el trabajo en equipo. Asimismo, resulta esencial dar a conocer al alumnado las contribuciones de las mujeres a las matemáticas a lo largo de la historia y en la actualidad. Este sentido, no debe trabajarse de forma aislada, sino a través del desarrollo de la materia.

Las matemáticas no son una colección de saberes separados e inconexos, sino que constituyen un campo integrado de conocimiento. El conjunto de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos están diseñados para constituir un todo que facilite el planteamiento de tareas sencillas o complejas, individuales o colectivas, dentro del propio cuerpo de las matemáticas o multidisciplinares.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

El profesorado puede utilizar como instrumentos de evaluación para obtener la información sobre el nivel de logro alcanzado en relación a los aprendizajes recogidos en las competencias específicas por parte del alumnado: pruebas escritas u orales, presentaciones y representaciones, producciones visuales o audiovisuales (vídeos, fotos, planos, pódcast, reportajes, etc.), documentos (informes de investigación, soluciones a problemas planteados, tablas y gráficas, etc.) y artefactos (murales, maquetas, etc.), entre otros. Para valorar de manera objetiva y formativa tanto los instrumentos como otros momentos y aspectos del aprendizaje, el profesorado deberá usar diversas herramientas de evaluación: rúbricas, cuestionarios, pautas de observación (registro anecdótico, lista de control, escala de valoración, lista de cotejo, etc.), diario de clase, cuaderno del profesor o profesora, portafolio o carpeta de evidencias, etc. La autoevaluación, la heteroevaluación y la coevaluación son tipos de evaluación con diferentes agentes, fundamentales en este modelo pedagógico.

El currículo tiene en la resolución de problemas la pieza clave de su desarrollo, unas veces como fin, otras como vía por la cual se genera el conocimiento y otras como nexo entre las diferentes partes del currículo o materias. Pero no se trata de resolver problemas o ejercicios numéricos de manera mecánica al finalizar cada situación de aprendizaje sino de poner énfasis en las diferentes estrategias que permiten resolver problemas y en las fases de resolución de estos, en los aprendizajes y en los procesos cognitivos. Los problemas deben ser del entorno cotidiano del alumnado y estar relacionados con la ciencia y la tecnología, con un planteamiento que permita la investigación, el debate en el aula y el desarrollo de las destrezas socioafectivas del alumnado, así como la atención a los distintos ritmos de aprendizaje en alineación con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Todo esto conlleva un cambio de rol por parte del profesorado, que deberá poner en marcha distintos modelos de enseñanza —expositivo, investigación guiada, investigación grupal, deductivo, etc.— y múltiples metodologías —aprendizaje basado en problemas, gamificación, flipped

classroom, aprendizaje basado en proyectos o aprendizaje servicio, entre otros—, así como considerar diferentes rutinas de trabajo y tipos de agrupamientos —gran grupo, trabajo individual, pequeño grupo, grupos de expertos, etc.— para permitir al alumnado comunicar y hacer matemáticas y generar la capacidad de reflexionar y crear nuevo conocimiento.

Asimismo, es preciso que el profesorado trabaje saberes y aspectos propios de Canarias de manera transversal a lo largo de todas las situaciones de aprendizaje planteando problemas y proyectos dentro del marco social y cultural de Canarias (economía, turismo, trayectos de senderos naturales, etc.).

Las tecnologías digitales jugarán un papel importante: desde la calculadora en el aula —no solo para resolver operaciones, sino también para generar conocimiento— hasta la utilización de programas como hojas de cálculo, representación gráfica o geometría dinámica, realización de presentaciones o elaboración de vídeos o fotografías, entre otros, sin olvidarnos de los entornos de aprendizaje virtual, aulas virtuales, webs, etc. El alumnado no solo debe conocerlas, sino entender su utilidad al facilitar la comprensión de las matemáticas, de otras áreas del conocimiento relacionadas con la ciencia y la tecnología y del mundo que nos rodea.

Por último, por su papel integrador, esta materia contribuirá a la participación del profesorado en los diferentes proyectos y redes del centro, así como al diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares con otros departamentos.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave
1. Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones. 2. Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3
Criterios de evaluación	
1.1. Manejar diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales, valorando su eficiencia en cada caso, buscando un cambio de estrategia, cuando sea necesario, y reflexionando sobre el proceso realizado para describir, analizar y ampliar la comprensión de situaciones y modelizar problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología.	CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3
1.2. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas con autonomía y actitud cooperativa, describiendo el procedimiento realizado, utilizando, si fuera necesario, tecnologías digitales, con el fin de resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología.	CCL1, STEM1, STEM3, CD3, CD5, CE3

<p>2.1. Comprobar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema, utilizando el razonamiento y la argumentación, con el apoyo de tecnologías digitales, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma y valorar la fiabilidad del proceso seguido.</p>	<p>CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4</p>
<p>2.2. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto usando el razonamiento y la argumentación con actitud respetuosa, y con la ayuda de tecnologías digitales, para contrastar su idoneidad y desarrollar el espíritu crítico y emprendedor.</p>	<p>CCL1, CCL2, STEM1, CD2, CD3, CC3, CE3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue que el alumnado sea capaz de modelizar y resolver, de forma autónoma, problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología de cualquiera de los bloques de los saberes básicos, haciendo uso de diferentes tecnologías digitales —como calculadoras, hojas de cálculo, programas de representación gráfica o geometría dinámica, entre otras—, seleccionando la más adecuada en función de la tarea y describiendo de forma oral, escrita o gráfica el proceso realizado. Para ello se comprobará que el alumnado selecciona los datos u objetos relevantes de un problema, identifica sus relaciones y los codifica al lenguaje matemático o a un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático. Además, se persigue que el alumnado maneje diferentes estrategias para su resolución, como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolución de manera inversa (ir hacia atrás), la descomposición en problemas más sencillos, búsqueda de patrones o generalización, entre otras, analizando su eficiencia en cada caso. También se evaluará que sea capaz de obtener todas las soluciones posibles de un problema, comprobar la validez matemática de dichas soluciones, así como seleccionar de entre ellas las más adecuadas en función del contexto, valorando su alcance.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación,</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p>

<p>la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.</p> <p>4. Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y la tecnología.</p>	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC3, CE3
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>3.1. Formular e investigar conjeturas y problemas de forma guiada, integrando el uso de herramientas tecnológicas, utilizando varias fuentes de información, planteándose preguntas, comprobando hipótesis mediante la observación, la experimentación y la indagación y confirmando su validez, con el objetivo de mejorar la destreza para resolver problemas en distintos contextos y establecer puentes entre situaciones concretas y las abstracciones matemáticas.</p>	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3
<p>4.1. Modificar y crear algoritmos utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, descomponiendo el problema en tareas más simples que se puedan codificar en un lenguaje apropiado y seleccionando las tecnologías más adecuadas para interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología.</p>	CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se pretende que el alumnado, empleando métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático sea capaz de formular e investigar conjeturas y problemas de forma guiada, integrando el uso de herramientas tecnológicas digitales y utilizando varias fuentes de información. También propiciará que el alumnado es capaz de plantear y comprobar hipótesis, confirmando su validez mediante la observación, la experimentación y la indagación, buscando mejorar su destreza para interpretar, modelizar</p>	

<p>fenómenos y resolver problemas. Asimismo, se podrá comprobar, a través de esas situaciones problematizadas, que el alumnado sabe utilizar de forma eficaz el pensamiento computacional para descomponer un problema en partes más simples, que lo codifica en un lenguaje apropiado y fácil de interpretar por un sistema informático, y también que puede modificar y crear algoritmos en situaciones sencillas, todo lo cual favorecerá el desarrollo de un pensamiento más diverso y flexible con el que podrá construir su propio conocimiento y mejorar su capacidad de reflexión y de superación.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>5. Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.</p> <p>6. Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CC4, CE3, CCECI</p>
<p>Criterios de evaluación</p>		
<p>5.1. Conectar las diferentes ideas matemáticas buscando, identificando e investigando los vínculos existentes a través de proyectos, problemas y tecnologías digitales para desarrollar una mayor comprensión de los conceptos, procedimientos y argumentos y ampliar recursos matemáticos.</p>	<p>CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3</p>	
<p>5.2. Resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, utilizando tecnologías digitales si fuera preciso,</p>	<p>STEM1, STEM2, CD3, CPSAA5</p>	

<p>para generar una visión integrada de las matemáticas.</p>	<p>6.1. Establecer y aplicar conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos con otras áreas de conocimiento referentes a la ciencia y la tecnología y con la vida real, reflexionando sobre dichos vínculos, buscando, seleccionando y contrastando información procedente de diferentes fuentes, mediante el uso de tecnologías digitales para modelizar y resolver problemas en situaciones diversas.</p>	<p>CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CPSAA5, CC4, CE3</p>
<p>6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y estudiar el papel de matemáticas y matemáticos a lo largo de la historia, apreciando aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico para valorar su contribución al resolver situaciones complejas y diferentes retos que se plantean en la sociedad.</p>	<p>CCL2, STEM2, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CCECI</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Se persigue con este bloque competencial constatar que el alumnado es capaz de investigar y utilizar el pensamiento científico para conectar las diferentes ideas matemáticas por medio del uso de tecnologías digitales, así como establecer y aplicar las relaciones existentes entre las matemáticas y otras áreas del conocimiento, y analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, realizando para ello búsquedas avanzadas en internet, con lo que conseguirá, a su vez, interrelacionar conceptos y procedimientos con el objetivo de modelizar y resolver problemas enmarcados en contextos matemáticos y en la vida cotidiana.</p>		
<p>Competencia específica</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p>	

<p>7. Representar conceptos, procedimientos e información matemática seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos. 8. Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>7.1. Representar conceptos, procedimientos e información matemática activando y organizando conocimientos, de manera manual o digital, utilizando la tecnología más adecuada, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.</p>	<p>CCL2, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2</p>
<p>7.2. Seleccionar, utilizar o combinar diversas formas de representación matemática y tecnologías valorando su utilidad para crear y compartir información sobre proyectos, investigaciones o procesos matemáticos.</p>	<p>CCL1, CCL3, STEM1, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CE3</p>
<p>8.1. Mostrar organización y comprensión al comunicar hechos, ideas, conceptos y procedimientos de forma verbal, analítica y gráfica, de manera individual y colectiva, con la terminología y el rigor apropiados, empleando o creando contenidos digitales en diversos medios y soportes para dotar de significado y consolidar los aprendizajes.</p>	<p>CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CCEC3.2</p>
<p>8.2. Reconocer el lenguaje matemático presente en diferentes contextos comprendiendo e interpretando textos orales, escritos y multimediales y emplearlo para comunicar la información.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p>	

A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de representar y comunicar, de forma individual y colectiva, ideas, conceptos, procedimientos, conclusiones, conjeturas y razonamientos asociados a cualquiera de los bloques de saberes básicos, usando el lenguaje oral, escrito o multimodal, con veracidad, claridad y con la terminología apropiada, seleccionando, utilizando o combinando las formas de representación matemática (gráficas, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.) y las tecnologías digitales más adecuadas para cada tarea, apoyándose en diversos medios y soportes en su presentación. Asimismo, se evaluará que el alumnado reconoce y emplea el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diferentes contextos.

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave
9. Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones, respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.	CCL1, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCL1, CC2, CC3, CE2
Criterios de evaluación	
9.1. Perseverar en la consecución de objetivos ante situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones, reflexionando sobre las fortalezas y debilidades propias, con el fin de crear resiliencia, proteger la salud mental y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos.	STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CCL1, CC3, CE2
9.2. Aceptar y aprender de la crítica razonada respetando distintos puntos de vista con actitud dialogante, positiva y cooperativa al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	CCL1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CCL1, CC3, CE2

<p>matemáticas, para integrar el error como parte del proceso de aprendizaje, construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas y fomentar el bienestar personal y social.</p>	<p>9.3. Participar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones, experiencias y diversidad de los demás y escuchando su razonamiento, aplicando las habilidades sociales más propicias, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres, y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables, para responsabilizarse del rol asignado y de su contribución al grupo y normalizar situaciones de convivencia en igualdad.</p>	<p>CCL1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue que el alumnado utilice destrezas personales que le permitan reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades para afrontar las situaciones de incertidumbre y enfrentarse a ellas. Además, se comprobará que utiliza destrezas sociales para participar en las tareas del equipo de forma constructiva y empática, gestionando las decisiones y funciones de manera responsable, logrando la consecución de los objetivos y la cohesión del grupo, promoviendo un aprendizaje activo y respetuoso, resolviendo los conflictos que puedan surgir y rechazando cualquier tipo de discriminación. Por último, se comprobará que el alumnado acepta la crítica razonada y aprende de ella, respetando los distintos puntos de vista con actitud dialogante y cooperativa al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas, integra el error como parte del proceso de aprendizaje, construye una identidad positiva y fomenta su bienestar personal y social.</p>		

Saberes básicos

I. Sentido numérico

1. Sentido de las operaciones.
 - 1.1. Adición y producto escalar de vectores: propiedades y representaciones.
 - 1.2. Estrategias para operar con números reales y vectores: cálculo mental o escrito en los casos sencillos y con tecnologías digitales en los casos más complicados.
 - 1.3. Potencias, raíces y logaritmos (decimales y neperianos): comprensión y utilización de sus relaciones para simplificar y resolver problemas.
2. Relaciones.
 - 2.1. Los números complejos como soluciones de ecuaciones polinómicas que carecen de raíces reales.
 - 2.2. Conjunto de vectores: estructura, comprensión y propiedades.

II. Sentido de la medida

1. Medición.
 - 1.1. Cálculo de longitudes y medidas angulares: uso de la trigonometría.
 - 1.2. Resolución de triángulos. Aplicación a la resolución de problemas.
 - 1.3. La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios.
2. Cambio.
 - 2.1. Límites: estimación y cálculo a partir de una tabla, un gráfico o una expresión algebraica para analizar las tendencias de una función.
 - 2.2. Resolución de indeterminaciones.
 - 2.3. Continuidad de funciones: aplicación de límites en el estudio de la continuidad. Asíntotas.
 - 2.4. Derivada de una función: definición a partir del estudio del cambio en diferentes contextos. Reglas de derivación.

III. Sentido espacial

1. Formas geométricas de dos dimensiones.
 - 1.1. Análisis de las propiedades y determinación de los atributos de objetos geométricos de dos dimensiones (rectas, cónicas, fractales u otras curvas).
 - 1.2. Resolución de problemas relativos a objetos geométricos en el plano representados con coordenadas cartesianas.

2. Localización y sistemas de representación.

2.1. Relaciones de objetos geométricos en el plano: representación y exploración con ayuda de tecnologías digitales.

2.2. Expresiones algebraicas de objetos geométricos: selección de la más adecuada en función de la situación a resolver.

2.3. Ecuaciones de la recta en el plano. Cálculo de recta tangente y normal.

3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

3.1. Representación de objetos geométricos en el plano mediante herramientas digitales.

3.2. Modelos matemáticos (geométricos, algebraicos, grafos...) en la resolución de problemas en el plano. Conexiones con otras disciplinas y áreas de interés.

3.3. Conjeturas geométricas en el plano: validación por medio de la deducción y la demostración de teoremas.

3.4. Modelización de la posición y el movimiento de un objeto en el plano mediante vectores.

IV. Sentido algebraico

1. Patrones.

1.1. Generalización de patrones en situaciones sencillas.

2. Modelo matemático.

2.1. Relaciones cuantitativas en situaciones sencillas: estrategias de identificación y determinación de la clase o clases de funciones que pueden ser modelizadas.

2.2. Ecuaciones, inecuaciones y sistemas: modelización de situaciones en diversos contextos.

3. Igualdad y desigualdad.

3.1. Resolución de ecuaciones de diversos tipos (logarítmicas, exponenciales, trigonométricas, etc.), inecuaciones y sistemas de ecuaciones e inecuaciones no lineales en diferentes contextos.

4. Relaciones y funciones.

4.1. Representación gráfica de funciones utilizando la expresión más adecuada.

4.2. Propiedades de las distintas clases de funciones, incluyendo, polinómicas, exponenciales, irracionales, racionales sencillas, logarítmicas, trigonométricas y a trozos: comprensión y comparación.

4.3. Álgebra simbólica en la representación y explicación de relaciones matemáticas de la ciencia y la tecnología.

5. Pensamiento computacional

5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología con las herramientas o los programas más adecuados.

5.2. Comparación de algoritmos alternativos para el mismo problema mediante el razonamiento lógico.

V. Sentido estocástico

1. Organización y análisis de datos.

1.1. Organización de los datos procedentes de variables bidimensionales: distribución conjunta y distribuciones marginales y condicionadas. Análisis de la dependencia estadística.

1.2. Estudio de la relación entre dos variables mediante la regresión lineal o cuadrática: valoración gráfica de la pertinencia del ajuste. Nube de puntos.

1.3. Coeficientes de correlación lineal y de determinación: cuantificación de la relación lineal, predicción y valoración de su fiabilidad en contextos científicos y tecnológicos.

1.4. Calculadora, hoja de cálculo o software específico en la organización y el análisis de datos estadísticos.

2. Incertidumbre.

2.1. Estimación y cálculo de la probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa.

2.2. Cálculo de probabilidades en experimentos simples: la regla de Laplace en situaciones de equiprobabilidad y en combinación con diferentes técnicas de recuento.

3. Inferencia.

3.1. Análisis de muestras unidimensionales y bidimensionales con tecnologías digitales con el fin de emitir juicios y tomar decisiones.

VI. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones.

1.1. Destrezas de autoconciencia encaminadas a reconocer emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.

1.2. Tratamiento del error individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

- 2.1. Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas y tareas matemáticas, transformando los enfoques de los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso.
 - 2.2. Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas matemáticas en grupos heterogéneos.
3. Inclusión, respeto y diversidad
 - 3.1. Destrezas para desarrollar una comunicación efectiva: la escucha activa, la formulación de preguntas o solicitud y prestación de ayuda cuando sea necesario.
 - 3.2. Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia en el avance de la ciencia y la tecnología.

2.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
1. Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE3
2. Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.	
Criterios de evaluación	
1.1. Manejar diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales, seleccionando la más adecuada según su eficiencia, buscando un cambio de estrategia cuando sea necesario, y reflexionando sobre el proceso realizado para describir, analizar y ampliar la comprensión de situaciones y modelizar problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología.	CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3
1.2. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas con autonomía y actitud cooperativa, describiendo el procedimiento realizado, utilizando, si fuera necesario, tecnologías digitales, con el fin de resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología.	CCL1, STEM1, STEM3, CD3, CD5, CE3
2.1. Demostrar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema, utilizando el razonamiento y la argumentación, seleccionando entre diferentes modos de comprobación de soluciones o estrategias, con el apoyo de tecnologías digitales, para obtener conclusiones lógicas de	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4

forma autónoma y valorar la fiabilidad del proceso seguido.	2.2. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto usando el razonamiento y la argumentación con actitud respetuosa y con la ayuda de tecnologías digitales, para contrastar su idoneidad y desarrollar el espíritu crítico y emprendedor.	CCL1, STEM1, CD2, CD3, CC3, CE3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue que el alumnado sea capaz de modelizar y resolver, de forma autónoma, problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología de cualquiera de los bloques de los saberes básicos, haciendo uso de diferentes tecnologías digitales —como calculadoras, hojas de cálculo, programas de representación gráfica o geometría dinámica, entre otras—, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y describiendo de forma oral, escrita o gráfica, el proceso realizado. Para ello se comprobará que el alumnado selecciona los datos u objetos relevantes de un problema, identifica sus relaciones y los codifica al lenguaje matemático o a un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático. Además, se evaluará que emplea diferentes estrategias para su resolución, como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolución de manera inversa (ir hacia atrás), la descomposición en problemas más sencillos, búsqueda de patrones o generalización, entre otras, seleccionando la más adecuada según su eficiencia. También se persigue que el alumnado sea capaz de obtener todas las soluciones posibles de un problema, demostrar la validez matemática de dichas soluciones, así como seleccionar de entre ellas las más adecuadas en función del contexto, usando diferentes modos de comprobación de soluciones o de estrategias para validarlas, y evaluar su alcance.</p>		
Competencia específica	3. Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento	Descriptores operativos de las competencias clave

<p>matemático.</p> <p>4. Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y la tecnología.</p>	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>3.1. Formular, investigar y justificar conjeturas y problemas con creatividad y autonomía, integrando el uso de herramientas tecnológicas, utilizando varias fuentes de información, planteándose preguntas, comprobando hipótesis mediante la observación, la experimentación y la indagación y confirmando su validez, con el objetivo de mejorar la destreza para resolver problemas en distintos contextos y establecer puentes entre situaciones concretas y las abstracciones matemáticas.</p>	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3
<p>4.1. Modificar, crear y generalizar algoritmos utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, descomponiendo el problema en tareas más simples que se puedan codificar en un lenguaje apropiado, reflexionando sobre el proceso realizado y seleccionando las tecnologías más adecuadas para interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y de la tecnología.</p>	CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se pretende que el alumnado, empleando métodos inductivos, deductivos y lógicos, propios del razonamiento matemático, sea capaz de formular, investigar y justificar conjeturas y problemas de forma autónoma y creativa, integrando el uso de herramientas tecnológicas digitales, seleccionando la más adecuada para la tarea a realizar y utilizando varias fuentes de información. También propiciará que se pueda verificar que el alumnado es capaz de plantear, contrastar o comprobar hipótesis, confirmando su validez mediante la observación, la</p>	

<p>experimentación y la indagación, buscando mejorar su destreza para interpretar, modelizar fenómenos y resolver problemas. Asimismo, se podrá comprobar, a través de esas situaciones problematizadas, que el alumnado sabe utilizar de forma eficaz el pensamiento computacional para descomponer un problema en partes más simples, que lo codifica en un lenguaje apropiado y fácil de interpretar por un sistema informático, y también que puede modificar, crear y generalizar algoritmos o patrones en situaciones sencillas, todo lo cual favorecerá el desarrollo de un pensamiento más diverso y flexible con el que podrá construir su propio conocimiento, potenciar su curiosidad, gusto e interés por esta disciplina y mejorar su capacidad de reflexión y de superación al afrontar con resiliencia y compromiso los posibles obstáculos y dificultades que surjan por el camino, asumiendo el éxito y el fracaso como una valiosa oportunidad para aprender.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>5. Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.</p> <p>6. Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CC4, CE3, CCEC1</p>
<p>Criterios de evaluación</p>		<p>5.1. Conectar las diferentes ideas matemáticas buscando, identificando e investigando los vínculos existentes a través de proyectos, problemas y tecnologías digitales para desarrollar una mayor comprensión de los conceptos, procedimientos, argumentos y modelos y ampliar recursos</p>

matemáticos.	
5.2. Resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, utilizando tecnologías digitales si fuera preciso, para generar una visión integrada de las matemáticas.	STEM1, STEM2, CD3, CPSAA5
6.1. Establecer y aplicar conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos con otras áreas de conocimiento referentes a la ciencia y la tecnología y con la vida real, reflexionando sobre dichos vínculos, buscando, seleccionando y contrastando información procedente de diferentes fuentes, mediante el uso de tecnologías digitales para modelizar, resolver problemas y desarrollar una capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.	CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CPSAA5, CC4, CE3
6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y estudiar el papel de matemáticas y matemáticos a lo largo de la historia, apreciando aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico y demostrando un compromiso ético y responsable con el entorno para valorar su contribución al resolver situaciones complejas y diferentes retos científicos y tecnológicos que se plantean en la sociedad.	CCL2, STEM2, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CCEC1
Explicación del bloque competencial Se persigue con este bloque competencial constatar que el alumnado es capaz de investigar y utilizar el pensamiento científico para conectar las diferentes ideas matemáticas por medio del uso de tecnologías digitales, así como establecer y aplicar las relaciones existentes entre las matemáticas y otras áreas del conocimiento, y analizar y valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, realizando para ello búsquedas avanzadas en internet, con lo que conseguirá, a su vez, interrelacionar conceptos y procedimientos con el objetivo de modelizar y resolver problemas enmarcados en contextos matemáticos y en la vida cotidiana.	

Competencia específica 7. Representar conceptos, procedimientos e información matemática seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos. 8. Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
Criterios de evaluación	
7.1. Representar conceptos, procedimientos e información matemática activando y organizando conocimientos, de manera manual o digital, utilizando la tecnología más adecuada, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.	CCL2, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
7.2. Seleccionar, utilizar y combinar diversas formas de representación matemática y tecnologías, valorando su utilidad para crear y compartir información sobre proyectos, investigaciones o procesos matemáticos.	CCL1, CCL3, STEM1, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CE3
8.1. Mostrar organización y comprensión al comunicar hechos, ideas, conceptos y procedimientos complejos de forma verbal, analítica y gráficamente, de manera individual y colectiva, con la terminología y el rigor apropiados, empleando o creando contenidos digitales en diversos medios y soportes para dotar de significado y consolidar los aprendizajes.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CCEC3.2
8.2. Reconocer el lenguaje matemático presente en diferentes contextos comprendiendo e	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4,

interpretando textos orales, escritos y multimodales y emplearlo para comunicar la información.	CD3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de representar y comunicar, de forma individual y colectiva, ideas, conceptos, procedimientos, conclusiones, conjeturas y razonamientos asociados a cualquiera de los bloques de saberes básicos, usando el lenguaje oral, escrito o multimodal, con veracidad, claridad y con la terminología apropiada, seleccionando, utilizando y combinando las formas de representación matemática (gráficas, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.) y las tecnologías digitales más adecuadas para cada tarea, apoyándose en diversos medios y soportes en su presentación. Asimismo, se evaluará que el alumnado reconoce y emplea el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diferentes contextos.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>9. Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones, respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
9.1. Perseverar en la consecución de objetivos ante situaciones de incertidumbre, tomando decisiones, identificando y gestionando emociones, reflexionando sobre las fortalezas y debilidades propias, con el fin de crear resiliencia, proteger la salud mental y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos	STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CE2

matemáticos.	
9.2. Aceptar y aprender de la crítica razonada respetando distintos puntos de vista con actitud dialogante, positiva y cooperativa al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas, para integrar el error como parte del proceso de aprendizaje, construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas y fomentar el bienestar personal y social.	CCL1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CCI, CC3, CE2
9.3. Trabajar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones, experiencias y diversidad de los demás y escuchando su razonamiento, aplicando las habilidades sociales más propicias, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables, para responsabilizarse del rol asignado y de su contribución al grupo y normalizar situaciones de convivencia en igualdad.	CCL1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCI, CC2, CC3, CE2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se persigue que el alumnado utilice destrezas personales que le permitan reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades para afrontar las situaciones de incertidumbre y enfrentarse a ellas, tomando decisiones con seguridad. Además, se comprobará que utiliza destrezas sociales para trabajar en equipo de forma constructiva y empática, gestionando las decisiones y tareas de manera responsable, logrando la consecución de los objetivos y la cohesión del grupo, promoviendo un aprendizaje activo y respetuoso, resolviendo los conflictos que puedan surgir y rechazando cualquier tipo de discriminación. Por último, se comprobará que el alumnado acepta la crítica razonada y aprende de ella, respetando distintos puntos de vista, con actitud dialogante y cooperativa al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas, que integra el error como parte del proceso de aprendizaje, construye una identidad positiva y fomenta su bienestar personal y social.	

Saberes básicos

I. Sentido numérico

1. Sentido de las operaciones.
 - 1.1. Adición y producto de vectores y matrices: interpretación, comprensión y uso adecuado de las propiedades.
 - 1.2. Estrategias para operar con números reales, vectores y matrices: cálculo mental o escrito en los casos sencillos y con tecnologías digitales en los casos más complicados. Matriz inversa.
2. Relaciones.
 - 2.1. Conjuntos de vectores y matrices: estructura, comprensión y propiedades. Determinantes. Rango de una matriz.

II. Sentido de la medida

1. Medición.
 - 1.1. Resolución de problemas que impliquen medidas de longitud, superficie o volumen en un sistema de coordenadas cartesianas.
 - 1.2. Interpretación de la integral definida como el área bajo una curva.
 - 1.3. Cálculo de áreas bajo una curva: técnicas elementales para el cálculo de primitivas.
 - 1.4. Técnicas para la aplicación del concepto de integral a la resolución de problemas que impliquen cálculo de superficies planas o volúmenes de revolución.
 - 1.5. La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios.
2. Cambio.
 - 2.1. Derivadas: interpretación y aplicación al cálculo de límites. Regla de L'Hôpital.
 - 2.2. Aplicación de los conceptos de límite, continuidad y derivabilidad a la representación y al estudio de situaciones susceptibles de ser modelizadas mediante funciones.
 - 2.3. La derivada como razón de cambio en la resolución de problemas de optimización en contextos diversos.

III. Sentido espacial

1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones.
 - 1.1. Objetos geométricos de tres dimensiones: análisis de las propiedades y determinación de sus atributos.
 - 1.2. Resolución de problemas relativos a objetos geométricos en el espacio representados con coordenadas cartesianas.

2. Localización y sistemas de representación.
 - 2.1. Relaciones de objetos geométricos en el espacio: representación y exploración con ayuda de tecnologías digitales.
 - 2.2. Expresiones algebraicas de los objetos geométricos en el espacio: selección de la más adecuada en función de la situación a resolver.
 - 2.3. Ecuaciones de la recta y del plano en el espacio.
3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
 - 3.1. Representación de objetos geométricos en el espacio mediante tecnologías digitales.
 - 3.2. Modelos matemáticos (geométricos, algebraicos...) para resolver problemas en el espacio. Conexiones con otras disciplinas y áreas de interés.
 - 3.3. Conjeturas geométricas en el espacio: validación por medio de la deducción y la demostración de teoremas.
 - 3.4. Modelización de la posición y el movimiento de un objeto en el espacio utilizando vectores.

IV. Sentido algebraico

1. Patrones.
 - 1.1. Generalización de patrones en situaciones diversas.
2. Modelo matemático.
 - 2.1. Relaciones cuantitativas en situaciones complejas: estrategias de identificación y determinación de la clase o clases de funciones que pueden ser modelizadas mediante el estudio de la continuidad, tendencias, ramas infinitas, corte con los ejes, etc.
 - 2.2. Sistemas de ecuaciones lineales: modelización de situaciones en diversos contextos.
 - 2.3. Técnicas y uso de matrices para, al menos, modelizar situaciones en las que aparezcan sistemas de ecuaciones lineales o grafos.
3. Igualdad y desigualdad.
 - 3.1. Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de sistemas de ecuaciones e inecuaciones, mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, y con tecnologías digitales.
 - 3.2. Resolución de sistemas de ecuaciones en diferentes contextos. Método de Gauss. Regla de Cramer.
4. Relaciones y funciones.
 - 4.1. Representación, análisis e interpretación de funciones con tecnologías digitales.
 - 4.2. Propiedades de las distintas clases de funciones: comprensión y comparación.

5. Pensamiento computacional.

5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología empleando las herramientas o los programas más adecuados.

5.2. Análisis algorítmico de las propiedades de las operaciones con matrices, los determinantes y la resolución de sistemas de ecuaciones lineales.

V. Sentido estocástico

1. Incertidumbre.

1.1. Cálculo de probabilidades en experimentos compuestos. Probabilidad condicionada e independencia entre sucesos aleatorios. Diagramas de árbol y tablas de contingencia.

1.2. Teoremas de la probabilidad total y de Bayes: resolución de problemas e interpretación del teorema de Bayes para calcular la probabilidad a partir de la observación y la experimentación y la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre.

2. Distribución de probabilidad.

2.1. Variables aleatorias discretas y continuas. Parámetros de la distribución.

2.2. Modelización de fenómenos estocásticos mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal. Cálculo de probabilidades asociadas mediante tecnologías digitales.

VI. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones.

1.1. Destrezas de autogestión encaminadas a reconocer las emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.

1.2. Tratamiento y análisis del error individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

2.1. Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas y tareas matemáticas, transformando los enfoques de las demás y los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso.

2.2. Destrezas para evaluar diferentes opciones, trabajar en equipo y tomar decisiones en la resolución de problemas y tareas matemáticas.

3. Inclusión, respeto y diversidad.

3.1. Destrezas sociales y de comunicación efectivas para el éxito en el aprendizaje de las matemáticas.

3.2. Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia en el avance de la ciencia y la tecnología.

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES

Introducción

Las matemáticas constituyen uno de los mayores logros culturales e intelectuales de la humanidad. A lo largo de la historia, las diferentes culturas se han esforzado en describir la naturaleza utilizando las matemáticas y en transmitir todo el conocimiento adquirido a las generaciones futuras. Hoy en día ese patrimonio intelectual adquiere un valor fundamental, ya que los grandes retos globales — como el respeto al medioambiente, la eficiencia energética o la industrialización inclusiva y sostenible— a los que la sociedad tendrá que hacer frente requieren de un alumnado capaz de adaptarse a las condiciones cambiantes, de aprender de forma autónoma, de modelizar situaciones, de explorar nuevas vías de investigación y de usar la tecnología de forma efectiva. Por tanto, resulta imprescindible para la ciudadanía del siglo XXI la utilización de conocimientos y destrezas matemáticas como el razonamiento, la modelización, el pensamiento computacional o la resolución de problemas.

En continuidad con la Educación Secundaria Obligatoria, los ejes principales de las competencias específicas de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II son la comprensión efectiva de conceptos y procedimientos matemáticos junto con las actitudes propias del quehacer matemático, lo que permite desarrollar destrezas sólidas a partir de la resolución de problemas, del razonamiento y de la investigación matemática, especialmente enfocadas a la interpretación y análisis de cuestiones de las ciencias sociales.

Las competencias específicas se centran en los procesos que permiten al alumnado desarrollar destrezas relacionadas con la resolución de problemas, el razonamiento y la argumentación, la representación y la comunicación, así como aquellas vinculadas al ámbito socioafectivo. A través de estos aspectos, las matemáticas en Bachillerato aportan al bagaje formativo del alumnado características indispensables para su futuro académico y profesional.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque, que presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El desarrollo curricular de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, lo cual está ligado necesariamente al desarrollo y la adquisición de las competencias clave identificadas y definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de Bachillerato y cuyos descriptores han constituido el marco de referencia para la definición de las competencias específicas de la materia.

Las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II contribuyen a la consecución de los objetivos de etapa con la resolución de problemas, proporcionando los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales para ello, así como las habilidades básicas propias de la modalidad (i). Esto ayuda a que el alumnado comprenda los elementos y procedimientos de la investigación y de los métodos científicos (j). Además, la materia contribuye en el reconocimiento de las mujeres en la historia (c).

Al afrontar retos y resolver problemas el alumnado afianza el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo o una misma y sentido crítico (k). Todo esto propicia la consolidación de hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal (d).

Es fundamental a la hora de resolver problemas que el alumnado comprenda y exprese con corrección, oralmente y por escrito, el proceso seguido y sus conclusiones, reflexionando sobre las diferentes estrategias empleadas y la coherencia de las soluciones, aceptando la crítica y aprendiendo de los errores cometidos (e).

Es además durante ese proceso cuando el alumnado aprende a utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías digitales, ya que desarrolla destrezas básicas en la búsqueda, selección e interpretación de información, así como en el uso de herramientas digitales (g).

A través del trabajo en equipo el alumnado consolida una madurez personal y social que le permite actuar de forma respetuosa, responsable, autónoma y desarrolla su espíritu crítico. Además, le ayuda a prever, detectar y resolver los conflictos personales y sociales, así como las posibles situaciones de violencia (b).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

Desde la materia de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales se desarrolla la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), promoviendo que el alumnado comunique de forma oral, escrita y multimodal, con precisión y rigor, utilizando la terminología apropiada, ideas, procedimientos y resultados matemáticos. Para ello se fomentará a la hora de resolver problemas el análisis y la justificación del razonamiento coherente con el proceso seguido y la formulación de conjeturas sencillas de manera guiada, así como el establecimiento de conexiones entre los distintos elementos matemáticos, con otras materias y con la realidad.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales contribuye al desarrollo de la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) a través del razonamiento y la argumentación, la modelización y el pensamiento computacional. Para integrarla es necesario asimilar saberes básicos sobre números, medida, álgebra, computación, estadística y probabilidad para su posterior puesta en práctica. Además, la resolución de retos matemáticos y el trabajo en equipo potencian la autoestima del alumnado motivando y mejorando su resiliencia y confianza para iniciar y culminar con éxito el aprendizaje a lo largo de la vida, lo que favorece la superación

de estereotipos de género en la orientación académica y profesional, impulsando así la presencia de las mujeres en estudios vinculados a las ciencias en general.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales contribuye notablemente a la adquisición de la Competencia digital (CD), puesto que integran la tecnología como medio para alcanzar los aprendizajes deseados. La resolución de problemas, así como la formulación y comprobación de conjeturas, propician el uso y la creación de distintas herramientas y contenidos digitales como hojas de cálculo, representación gráfica o geometría dinámica (para modelizar situaciones y representar ideas, procedimientos y resultados matemáticos, desarrollando así el pensamiento computacional del alumnado. Además, la materia trabaja destrezas relacionadas con la recogida, clasificación y análisis de la información obtenida de diferentes fuentes ayudando a que el alumnado tenga una visión crítica de la validez, la fiabilidad y el impacto de la información y los datos obtenidos por medios digitales y a que sea consciente de los principios legales y éticos que implica el uso de las tecnologías digitales.

Afrontar retos y resolver problemas contribuye a la adquisición de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), pues el alumnado afianza su autoestima trabajando multitud de destrezas personales: haciendo frente a situaciones de incertidumbre, abordando la complejidad de un reto de forma positiva y perseverante, reflexionando de forma crítica, tomando decisiones, etc. Además, la habilidad de aprender y trabajar de forma tanto colaborativa y cooperativa como autónoma, aceptando el error, aprendiendo de él y gestionando de manera asertiva las críticas, contribuye a un crecimiento personal constante del alumnado, permitiendo adquirir herramientas instrumentales para construir nuevos conocimientos. Asimismo, el trabajo en equipo propicia el aprendizaje de habilidades sociales tales como saber escuchar, respetar la diversidad de opiniones y las necesidades individuales, expresar empatía, llegar a acuerdos, etc., fundamentales para el desarrollo personal y social del alumnado.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales ayuda a la adquisición de la Competencia ciudadana (CC), desde dos puntos de vista: por una parte, el análisis y desarrollo de conexiones con otras materias, con la vida real y con las propias experiencias del alumnado, contribuyendo así a su formación intelectual, al análisis de situaciones sociales y a la valoración de las grandes aportaciones de las matemáticas al progreso; y, por otra parte, el trabajo en equipo contribuye a la adquisición de valores que ayudarán al alumnado a integrarse de forma responsable en la sociedad tomando decisiones fundamentadas, participando activamente en la resolución de conflictos, así como comprometiéndose con la igualdad de género y la cohesión social.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales contribuye con la Competencia emprendedora (CE) a través de la formulación de ideas y soluciones creativas que potencian la imaginación, el pensamiento estratégico, la resolución de problemas y la reflexión crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y la innovación.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales favorece las habilidades de expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, así como las de realizar y presentar con rigor proyectos, seleccionando y utilizando para ello diversos medios y soportes. Además, ayuda a promover y a valorar críticamente el patrimonio cultural y artístico contribuyendo así a la adquisición de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II se han establecido, para cada curso, nueve competencias específicas que se concretan en un total de diecisiete criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Con el desarrollo de esta competencia específica se trabajará la modelización y la resolución de problemas, procesos que constituyen un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, ya que son pilares centrales en la construcción del conocimiento matemático. Estos procesos, aplicados en contextos diversos, pueden motivar el aprendizaje y establecer unos cimientos cognitivos sólidos que permitan construir conceptos y experimentar las matemáticas como una herramienta para describir, analizar y ampliar la comprensión de situaciones de la vida cotidiana o de las ciencias sociales.

Los criterios de evaluación relacionados con la primera competencia específica se centran, fundamentalmente, en la modelización y resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana y las ciencias sociales, empleando diversas estrategias y herramientas, entre las que se incluyen las digitales, valorando su eficiencia en cada caso y describiendo el proceso realizado. En el segundo curso, además, el alumnado seleccionará las estrategias y herramientas más adecuadas a cada tarea.

Competencia específica 2 (C2)

Siguiendo en la línea de resolución de problemas, la segunda competencia específica se centra en el análisis y la interpretación de las soluciones y conclusiones obtenidas, considerando, además de la validez matemática, diferentes perspectivas como la sostenibilidad, el consumo responsable, la equidad, la no discriminación o la igualdad de género, entre otras. El desarrollo de esta competencia potencia la reflexión crítica, el razonamiento y la argumentación, ayudando a tomar decisiones razonadas y a desarrollar procesos reflexivos propios de la metacognición, como la autoevaluación y la coevaluación.

Los criterios de evaluación vinculados a esta competencia específica están dirigidos a la comprobación y demostración de la validez de las soluciones y a la selección de la solución óptima en función del contexto, utilizando, en el segundo curso, diferentes modos de comprobación o de estrategias de validación de dichas soluciones.

Competencia específica 3 (C3)

Esta competencia específica trabaja el razonamiento y la demostración, que son aspectos fundamentales de las matemáticas, ya que permiten al alumnado tomar conciencia del sentido de los aprendizajes realizados y, a la vez, le ofrece herramientas muy poderosas con las que investigar conjeturas, crear y evaluar algoritmos y comprender una gran variedad de fenómenos de su entorno más próximo y propios de las ciencias sociales.

El criterio asociado a la tercera competencia específica hace hincapié en la adquisición de nuevo conocimiento matemático a través de la formulación e investigación de conjeturas y problemas, integrando el uso de tecnologías digitales para ello y de forma progresivamente más autónoma y creativa a lo largo de la etapa.

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia específica desarrolla el pensamiento computacional que se vincula directamente con la resolución de problemas y con el planteamiento de procedimientos, ya que será necesaria la abstracción para identificar las partes más relevantes de un problema y su descomposición en tareas más simples para alcanzar una solución que, incluso, un sistema informático puede ejecutar. De este modo, se generarán puentes entre las abstracciones matemáticas y diversas situaciones del ámbito de las ciencias sociales.

El criterio que compone la competencia específica cuatro se centra en la modificación, creación y generalización de algoritmos, continuando así con la construcción del propio conocimiento a través del desarrollo del pensamiento computacional, lo cual permitirá al alumnado reflexionar cada vez más sobre el proceso seguido al interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas.

Competencia específica 5 (C5)

Esta competencia específica está dirigida a establecer vínculos entre conceptos, procedimientos y argumentos en el primer curso, ampliando con modelos matemáticos en el segundo, lo que proporcionará una comprensión más profunda de la materia, estudiando cómo varios enfoques de un mismo problema pueden producir resultados equivalentes. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques de saberes del propio curso como las existentes entre las matemáticas de un mismo o distintos niveles o las de diferentes etapas educativas.

Los criterios que se desarrollan en esta competencia específica cinco se centran en enlazar las nuevas ideas matemáticas con las ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ellas en la resolución de problemas y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

Competencia específica 6 (C6)

Esta competencia específica trata sobre las relaciones entre las matemáticas y las situaciones del día a día que se consideran aspectos relevantes y existenciales de la propia materia, pues es precisamente de situaciones de la vida cotidiana de donde surge la necesidad de hacer matemáticas. En esta competencia juega un papel relevante la aplicación de tecnologías digitales en el descubrimiento de nuevas conexiones.

Que el alumnado establezca y aplique conexiones entre el mundo real, otras disciplinas y las matemáticas —lo que potenciará la resolución de problemas—, cierra el círculo del conocimiento y da sentido al mismo. Los criterios que se desarrollan en la competencia específica seis trabajan dichas conexiones, lo que lleva a reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, estudiando el papel de las matemáticas y los matemáticos a lo largo de la historia, a apreciar el patrimonio cultural y artístico y a valorar su contribución al resolver situaciones complejas de las ciencias sociales. Junto a ello, el objetivo en el segundo curso es que el alumnado alcance una actitud crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas, desarrollando un compromiso ético y responsable con el entorno.

Competencia específica 7 (C7)

Esta competencia específica trabaja las representaciones de conceptos, procedimientos e información matemática, las cuales facilitan el razonamiento y la demostración. Dichas representaciones, que están presentes de forma natural en las ciencias sociales, se utilizan para visualizar ideas, examinar relaciones y contrastar la validez de las respuestas y se encuentran en el centro de la comunicación matemática. El desarrollo de esta competencia conlleva el aprendizaje de nuevas formas de representación matemática y la mejora del conocimiento sobre su utilización de forma eficaz, recalcando las maneras en que representaciones distintas de los mismos objetos pueden transmitir diferentes informaciones y mostrando la importancia de seleccionar representaciones y tecnologías digitales adecuadas a cada tarea.

Los criterios de evaluación establecidos en la séptima competencia específica guardan una estrecha relación con el uso de diferentes formas de representación de ideas matemáticas, apoyándose en las tecnologías digitales. A medida que aumenta el nivel curricular se exigirá la combinación de diversas representaciones matemáticas con tecnologías digitales y un mayor grado de autonomía en el trabajo.

Competencia específica 8 (C8)

En la sociedad de la información se hace cada día más patente la necesidad de una comunicación clara y veraz, tanto oralmente como por escrito, y es precisamente esta necesidad la que se trabaja en la octava competencia específica. Interactuar con las demás personas ofrece la posibilidad de intercambiar ideas y reflexionar sobre ellas, colaborar, cooperar, generar y afianzar nuevos conocimientos, convirtiendo la comunicación en un elemento indispensable en el aprendizaje de las matemáticas.

Los criterios de evaluación ligados a esta competencia específica se centran en la comunicación de forma organizada y rigurosa, y con la terminología adecuada, de las ideas matemáticas, así como en el reconocimiento del lenguaje matemático, para transmitir información de forma precisa. A medida que el alumnado avanza por la etapa se le pedirá una mayor coherencia, corrección y precisión a la hora de expresarse.

Competencia específica 9 (C9)

La novena competencia específica integra conocimientos, destrezas y actitudes para conocer y gestionar las emociones y para trabajar con otras personas de manera constructiva. El desarrollo de esta competencia va a promover en el alumnado un constante crecimiento personal, mejorando su autoconocimiento y su capacidad para adaptarse a los cambios y a la incertidumbre, conociendo y respetando la diversidad, enriqueciéndose de ella y desterrando ideas preconcebidas para trabajar en grupo de manera empática, abordando los conflictos en un contexto integrador. Todo ello, finalmente, contribuirá a mejorar el bienestar físico y emocional del alumnado, desarrollando de manera eficaz el aprendizaje a lo largo de su vida.

Los criterios de evaluación de esta competencia específica, que deberán trabajarse de manera transversal en todas las situaciones de aprendizaje e interrelacionados con el resto de los criterios de evaluación de la materia, ayudarán a adquirir habilidades en la gestión de las propias emociones y en el trabajo en equipo.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos de la materia no están directamente asociados de manera biunívoca a los criterios de evaluación. Esto permitirá desarrollar los aprendizajes de las competencias específicas en distintos contextos y de manera continua a lo largo del curso. Los saberes quedan establecidos, organizados y secuenciados a continuación de los bloques competenciales. El profesorado tendrá que vincular los bloques competenciales con los saberes básicos que estime más adecuados para que el alumnado adquiera los aprendizajes establecidos.

Acompañando a las competencias específicas y a los criterios de evaluación se incluye el conjunto de saberes básicos que integran conocimientos, destrezas y actitudes. Dada la naturaleza de las competencias, en algunos casos la graduación de los criterios de evaluación entre los cursos primero y segundo se realiza a través de los saberes básicos. Estos han sido agrupados en bloques denominados «sentidos», que son el conjunto de destrezas relacionadas con el dominio, en contexto,

de contenidos numéricos, métricos, geométricos, algebraicos, estocásticos y socioafectivos que permiten emplear estos contenidos en la resolución de situaciones problemáticas o en la realización de tareas de una manera funcional, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

El Bloque I, «Sentido numérico», se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos, y por el desarrollo de habilidades y modos de hacer y de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de los números, de objetos matemáticos formados por números y las operaciones.

El Bloque II, «Sentido de la medida», se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo que nos rodea, así como en la medida de la incertidumbre.

El Bloque III, «Sentido algebraico», proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas: ver lo general en lo particular, reconocer relaciones de dependencia entre variables y expresarlas mediante diferentes representaciones, así como modelizar situaciones matemáticas o del mundo real con expresiones simbólicas, son características fundamentales del sentido algebraico. El pensamiento computacional y la modelización se han incorporado en este bloque, pero no deben interpretarse como exclusivos del mismo, sino que deben desarrollarse también en el resto de los bloques de saberes.

El Bloque IV, «Sentido estocástico», comprende el análisis y la interpretación de datos, la elaboración de conjeturas y la toma de decisiones a partir de la información estadística, su valoración crítica y la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en una amplia variedad de situaciones.

En la sociedad actual el alumnado mantiene una estrecha relación con las tecnologías digitales y la comunicación debido a que se han convertido en una poderosa herramienta que le permite acceder a la información, investigar, comunicarse, desarrollar habilidades y nuevas formas de construcción del conocimiento. Sin embargo, no podemos olvidar que, del mismo modo, el alumnado también debe desarrollar un pensamiento crítico hacia los datos que maneja.

Por último, el Bloque V, «Sentido socioafectivo», implica la adquisición y aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para entender y manejar las emociones que aparecen en el proceso de aprendizaje de las matemáticas, además de adquirir estrategias para el trabajo en equipo. Asimismo, resulta esencial dar a conocer al alumnado las contribuciones de las mujeres a las matemáticas a lo largo de la historia y en la actualidad. Este sentido no debe trabajarse de forma aislada, sino a través del desarrollo de la materia.

Las matemáticas no son una colección de saberes separados e inconexos, sino que constituyen un campo integrado de conocimiento. El conjunto de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos están diseñados para constituir un todo que facilite el planteamiento de tareas sencillas o complejas, individuales o colectivas de carácter multidisciplinar. El orden de aparición de los sentidos y de los saberes dentro de ellos no supone ninguna secuenciación.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia,

dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

El profesorado puede utilizar como instrumentos de evaluación para obtener la información sobre el nivel de logro alcanzado en relación a los aprendizajes recogidos en las competencias específicas por parte del alumnado: pruebas escritas u orales, presentaciones y representaciones, producciones visuales o audiovisuales (vídeos, fotos, planos, pódcast, reportajes, etc.), documentos (informes de investigación, soluciones a problemas planteados, tablas y gráficas, etc.) y artefactos (murales, maquetas, etc.), entre otros. Para valorar de manera objetiva y formativa tanto los instrumentos como otros momentos y aspectos del aprendizaje, el profesorado deberá usar diversas herramientas de evaluación: rúbricas, cuestionarios, pautas de observación (registro anecdótico, lista de control, escala de valoración, lista de cotejo, etc.), diario de clase, cuaderno del profesor o profesora, portafolio o carpeta de evidencias, etc. La autoevaluación, la heteroevaluación y la coevaluación son tipos de evaluación con diferentes agentes, fundamentales en este modelo pedagógico.

El currículo tiene en la resolución de problemas la pieza clave de su desarrollo, unas veces como fin, otras como vía por la cual se genera el conocimiento y otras como nexo entre las diferentes partes del currículo o materias. Pero no se trata de resolver problemas o ejercicios numéricos de manera mecánica al finalizar cada situación de aprendizaje sino de poner énfasis en las diferentes estrategias que permiten resolver problemas y en las fases de resolución de estos, en los aprendizajes y en los procesos cognitivos. Los problemas deben ser del entorno cotidiano del alumnado y estar relacionados con las ciencias sociales, con un planteamiento que permita la investigación, el debate en el aula y el desarrollo de las destrezas socioafectivas del alumnado, así como la atención a los distintos ritmos de aprendizaje en alineación con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Todo esto conlleva un cambio de rol por parte del profesorado, que deberá poner en marcha distintos modelos de enseñanza —expositivo, investigación guiada, investigación grupal, deductivo, etc.— y múltiples metodologías —aprendizaje basado en problemas, gamificación, flipped classroom, aprendizaje basado en proyectos o aprendizaje servicio, entre otros—, así como considerar diferentes rutinas de trabajo y tipos de agrupamientos —gran grupo, trabajo individual, pequeño grupo, grupos de expertos, etc.— para permitir al alumnado comunicar y hacer matemáticas y generar la capacidad de reflexionar y crear nuevo conocimiento.

Asimismo, es preciso que el profesorado trabaje saberes y aspectos propios de Canarias de manera transversal a lo largo de todas las situaciones de aprendizaje planteando problemas y proyectos dentro del marco social y cultural de Canarias (economía, turismo, trayectos de senderos naturales, etc.).

Las tecnologías digitales jugarán un papel importante: desde la calculadora en el aula —no solo para resolver operaciones, sino también para generar conocimiento— hasta la utilización de programas como hojas de cálculo, representación gráfica o geometría dinámica, realización de presentaciones o elaboración de vídeos o fotografías, entre otros, sin olvidarnos de los entornos de aprendizaje virtual, aulas virtuales, webs, etc. El alumnado no solo debe conocerlas, sino entender su utilidad al facilitar la comprensión de las matemáticas, de otras áreas del conocimiento relacionadas con las ciencias sociales y del mundo que nos rodea.

Por último, por su papel integrador, esta materia contribuirá a la participación del profesorado en los diferentes proyectos y redes del centro, así como al diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares con otros departamentos.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave
1. Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones. 2. Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE3
Criterios de evaluación	
1.1. Emplear diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales, valorando su eficiencia en cada caso, buscando un cambio de estrategia cuando sea necesario y reflexionando sobre el proceso realizado para describir, analizar y ampliar la comprensión de situaciones y modelizar problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales.	CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3
1.2. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas con autonomía y actitud cooperativa, describiendo el procedimiento realizado, utilizando, si fuera necesario, tecnologías digitales, con el fin de resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales.	CCL1, STEM1, STEM3, CD3, CD5, CE3

<p>2.1. Comprobar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema utilizando el razonamiento y la argumentación, con el apoyo de tecnologías digitales, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma y valorar la fiabilidad del proceso seguido.</p>	<p>CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4</p>
<p>2.2. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto usando el razonamiento y la argumentación con actitud respetuosa y con la ayuda de tecnologías digitales para contrastar su idoneidad y desarrollar el espíritu crítico y emprendedor.</p>	<p>CCL1, CCL2, STEM1, CD2, CD3, CC3, CE3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue que el alumnado sea capaz de modelizar y resolver, de forma autónoma, problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales de cualitativa de los bloques de los saberes básicos, haciendo uso de diferentes tecnologías digitales —como calculadoras, hojas de cálculo, programas de representación gráfica o geometría dinámica, entre otras—, seleccionando la más adecuada en función de la tarea y describiendo de forma oral, escrita o gráfica el proceso realizado. Para ello se comprobará que el alumnado selecciona los datos u objetos relevantes de un problema, identifica sus relaciones y los codifica al lenguaje matemático o a un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático. Además, se evaluará que emplea diferentes estrategias para su resolución, como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolución de manera inversa (ir hacia atrás), la descomposición en problemas más sencillos, búsqueda de patrones o generalización, entre otras, analizando su eficiencia en cada caso. También se persigue que el alumnado sea capaz de obtener todas las soluciones posibles de un problema, comprobar la validez matemática de dichas soluciones, así como seleccionar de entre ellas las más adecuadas en función del contexto, valorando su alcance.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación,</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p>

<p>la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.</p> <p>4. Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de las ciencias sociales.</p>	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>3.1. Formular e investigar conjeturas y problemas de forma guiada, integrando el uso de herramientas tecnológicas, utilizando varias fuentes de información, planteándose preguntas, comprobando hipótesis mediante la observación, la experimentación y la indagación y confirmando su validez, con el objetivo de mejorar la destreza para resolver problemas en distintos contextos y establecer puentes entre situaciones concretas y las abstracciones matemáticas.</p>	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3
<p>4.1. Modificar y crear algoritmos utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, descomponiendo el problema en tareas más simples que se puedan codificar en un lenguaje apropiado y seleccionando las tecnologías más adecuadas para interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales.</p>	CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se pretende que el alumnado, empleando métodos inductivos, deductivos y lógicos, propios del razonamiento matemático, sea capaz de formular e investigar conjeturas y problemas de forma guiada, integrando el uso de herramientas tecnológicas digitales y utilizando varias fuentes de información. También se propiciará que el alumnado es capaz de plantear y comprobar hipótesis, confirmando su validez mediante la observación, la experimentación y la indagación, buscando mejorar su destreza para interpretar, modelizar</p>	

<p>fenómenos y resolver problemas. Asimismo, se podrá comprobar, a través de esas situaciones problematizadas, que el alumnado sabe utilizar de forma eficaz el pensamiento computacional para descomponer un problema en partes más simples, que lo codifica en un lenguaje apropiado y fácil de interpretar por un sistema informático, y también que puede modificar y crear algoritmos en situaciones sencillas, todo lo cual favorecerá el desarrollo de un pensamiento más diverso y flexible con el que podrá construir su propio conocimiento y mejorar su capacidad de reflexión y de superación.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>5. Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.</p> <p>6. Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CC4, CE2, CE3, CCECI</p>
<p>Criterios de evaluación</p>		<p>CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3</p>
<p>5.1. Conectar las diferentes ideas matemáticas buscando, identificando e investigando los vínculos existentes a través de proyectos, problemas y tecnologías digitales para desarrollar una mayor comprensión de los conceptos, procedimientos y argumentos y ampliar recursos matemáticos.</p> <p>5.2. Resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, utilizando tecnologías digitales si fuera preciso,</p>	<p>STEM1, STEM2, CD3, CPSAA5</p>	

para generar una visión integrada de las matemáticas.	6.1. Establecer y aplicar conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos con otras áreas de conocimiento referentes a las ciencias sociales y con la vida real, reflexionando sobre dichos vínculos, buscando, seleccionando y contrastando información procedente de diferentes fuentes, mediante el uso de tecnologías digitales para modelizar y resolver problemas en situaciones diversas.	CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CPSAA5, CC4, CE2, CE3
6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y estudiar el papel de matemáticas y matemáticos a lo largo de la historia, apreciando aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico para valorar su contribución al resolver situaciones complejas y diferentes retos que se plantean en las ciencias sociales.	CCL2, STEM2, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CCECI	
Explicación del bloque competencial Se persigue con este bloque competencial constatar que el alumnado es capaz de investigar y utilizar el pensamiento científico para conectar las diferentes ideas matemáticas por medio del uso de tecnologías digitales, así como establecer y aplicar las relaciones existentes entre las matemáticas y otras áreas del conocimiento, y analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, realizando para ello búsquedas avanzadas en internet, con lo que conseguirá, a su vez, interrelacionar conceptos y procedimientos, con el objetivo de modelizar y resolver problemas enmarcados en las ciencias sociales y en la vida cotidiana.		
Competencia específica 7. Representar conceptos, procedimientos e información matemática seleccionando diferentes	Descriptor operativos de las competencias clave	

<p>tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.</p> <p>8. Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>7.1. Representar conceptos, procedimientos e información matemática activando y organizando conocimientos, de manera manual o digital, utilizando la tecnología más adecuada, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.</p>	<p>CCL2, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2</p>
<p>7.2. Seleccionar, utilizar o combinar diversas formas de representación matemática y tecnologías, valorando su utilidad para crear y compartir información sobre proyectos, investigaciones o procesos matemáticos.</p>	<p>CCL1, CCL3, STEM1, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CE3</p>
<p>8.1. Mostrar organización y comprensión al comunicar hechos, ideas, conceptos y procedimientos de forma verbal, analítica y gráfica, de manera individual y colectiva, con la terminología y el rigor apropiados, empleando o creando contenidos digitales en diversos medios y soportes para dotar de significado y consolidar los aprendizajes.</p>	<p>CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CCEC3.2</p>
<p>8.2. Reconocer el lenguaje matemático presente en diferentes contextos comprendiendo e interpretando textos orales, escritos y multimodales y emplearlo para comunicar la información.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de representar y comunicar, de forma individual y colectiva, ideas,</p>	

<p>conceptos, procedimientos, conclusiones, conjeturas y razonamientos asociados a cualquiera de los bloques de saberes básicos, usando el lenguaje oral, escrito o multimodal, con veracidad, claridad y con la terminología apropiada, seleccionando, utilizando o combinando las formas de representación matemática (gráficas, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.) y las tecnologías digitales más adecuadas para cada tarea, apoyándose en diversos medios y soportes en su presentación. Asimismo, se evaluará que el alumnado reconoce y emplea el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diferentes contextos.</p>	
Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCI, CC2, CC3, CE2
9. Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones y respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.	
Criterios de evaluación	
9.1. Perseverar en la consecución de objetivos ante situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones, reflexionando sobre las fortalezas y debilidades propias, con el fin de crear resiliencia, proteger la salud mental y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos.	STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CCI, CE2
9.2. Aceptar y aprender de la crítica razonada respetando distintos puntos de vista con actitud dialogante, positiva y cooperativa al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas, para integrar el error como parte del proceso de aprendizaje, construir una identidad	CCL1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CCI, CC3, CE2

<p>positiva como estudiante de matemáticas y fomentar el bienestar personal y social.</p>	<p>9.3. Participar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones, experiencias y diversidad de los demás y escuchando su razonamiento, aplicando las habilidades sociales más propicias, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres, y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables, para responsabilizarse del rol asignado y de su contribución al grupo y normalizar situaciones de convivencia en igualdad.</p>	<p>CCL1, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue que el alumnado utilice destrezas personales que le permitan reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades para afrontar las situaciones de incertidumbre y enfrentarse a ellas. Además, se comprobará que utiliza destrezas sociales para participar en las tareas del equipo de forma constructiva y empática, gestionando las decisiones y funciones de manera responsable, logrando la consecución de los objetivos y la cohesión del grupo, promoviendo un aprendizaje activo y respetuoso, resolviendo los conflictos que puedan surgir y rechazando cualquier tipo de discriminación. Por último, se comprobará que el alumnado acepta la crítica razonada y aprende de ella, respetando distintos puntos de vista, con actitud dialogante y cooperativa al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas, integra el error como parte del proceso de aprendizaje, construye una identidad positiva y fomenta su bienestar personal y social.</p>		

Saberes básicos

I. Sentido numérico

1. Conteo.
 - 1.1. Estrategias y técnicas de recuento sistemático (diagramas de árbol, técnicas de combinatoria...).
2. Cantidad.
 - 2.1. Números reales (rationales e irracionales): comparación, ordenación, clasificación y contraste de sus propiedades.
3. Sentido de las operaciones.
 - 3.1. Potencias, raíces y logaritmos (decimales y neperianos): comprensión y utilización de sus relaciones para simplificar y resolver problemas.
4. Educación financiera.
 - 4.1. Resolución de problemas relacionados con la educación financiera (cuotas, tasas, intereses, préstamo, etc.) con métodos de cálculo o tecnologías digitales.

II. Sentido de la medida

1. Medición.
 - 1.1. La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios.
2. Cambio.
 - 2.1. Límites: estimación y cálculo a partir de una tabla, un gráfico o una expresión algebraica para estimar las tendencias de una función.
 - 2.2. Continuidad de funciones: aplicación de límites en el estudio de la continuidad. Asíntotas.
 - 2.3. Derivada de una función: definición a partir del estudio del cambio en contextos de las ciencias sociales. Reglas de derivación.

III. Sentido algebraico

1. Patrones.
 - 1.1. Generalización de patrones en situaciones sencillas.
2. Modelo matemático.
 - 2.1. Relaciones cuantitativas esenciales en situaciones sencillas: estrategias de identificación y determinación de la clase o clases de funciones que pueden ser modelizadas.
 - 2.2. Ecuaciones, inecuaciones y sistemas: modelización de situaciones de las ciencias sociales y de la vida real.

3. Igualdad y desigualdad

- 3.1. Resolución de ecuaciones de diversos tipos (logarítmicas, exponenciales, etc.), inecuaciones y sistemas de ecuaciones e inecuaciones no lineales en diferentes contextos.

4. Relaciones y funciones.

- 4.1. Representación gráfica de funciones utilizando la expresión más adecuada.
- 4.2. Propiedades de las distintas clases de funciones, incluyendo, polinómica, exponencial, racional sencilla, irracional, logarítmica, periódica y a trozos: comprensión y comparación.
- 4.3. Álgebra simbólica en la representación y explicación de relaciones matemáticas de las ciencias sociales.

5. Pensamiento computacional.

- 5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales utilizando programas y herramientas adecuados.
- 5.2. Comparación de algoritmos alternativos para el mismo problema mediante el razonamiento lógico.

IV. Sentido estocástico

1. Organización y análisis de datos.

- 1.1. Organización de los datos procedentes de variables bidimensionales: distribución conjunta y distribuciones marginales y condicionadas. Análisis de la dependencia estadística.
- 1.2. Estudio de la relación entre dos variables mediante la regresión lineal y cuadrática: valoración gráfica de la pertinencia del ajuste. Nube de puntos. Diferencia entre correlación y causalidad.
- 1.3. Coeficientes de correlación lineal y de determinación: cuantificación de la relación lineal, predicción y valoración de su fiabilidad en contextos de las ciencias sociales.
- 1.4. Calculadora, hoja de cálculo o software específico en la organización y el análisis de datos estadísticos.

2. Incertidumbre.

- 2.1. Estimación y cálculo de la probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa.
- 2.2. Cálculo de probabilidades en experimentos simples: la regla de Laplace en situaciones de equiprobabilidad y en combinación con diferentes técnicas de recuento.

3. Distribuciones de probabilidad.

- 3.1. Variables aleatorias discretas y continuas. Parámetros de la distribución.

3.2. Modelización de fenómenos estocásticos mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal. Cálculo de probabilidades asociadas mediante tecnologías digitales.

4. Inferencia.

4.1. Diseño de estudios estadísticos relacionados con las ciencias sociales utilizando tecnologías digitales. Técnicas de muestreo sencillas.

4.2. Análisis de muestras unidimensionales y bidimensionales con tecnologías digitales con el fin de emitir juicios y tomar decisiones: estimación puntual.

4.3. Análisis de información estadística presente en los medios de comunicación y otros ámbitos de la vida cotidiana.

V. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones.

1.1. Destrezas de autoconciencia encaminadas a reconocer emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.

1.2. Tratamiento del error individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

2.1. Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas y tareas matemáticas, transformando los enfoques de los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso.

2.2. Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas matemáticas en grupos heterogéneos.

3. Inclusión, respeto y diversidad.

3.1. Destrezas para desarrollar una comunicación efectiva: la escucha activa, la formulación de preguntas o solicitud y prestación de ayuda, cuando sea necesario.

3.2. Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia en el avance de las ciencias sociales.

2.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
1. Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE3
2. Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.	
Criterios de evaluación	
1.1. Emplear diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales, seleccionando la más adecuada según su eficiencia, buscando un cambio de estrategia cuando sea necesario y reflexionando sobre el proceso realizado para describir, analizar y ampliar la comprensión de situaciones y modelizar problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales.	CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3
1.2. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas con autonomía y actitud cooperativa, describiendo el procedimiento realizado, utilizando, si fuera necesario, tecnologías digitales, con el fin de resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales.	CCL1, STEM1, STEM3, CD3, CD5, CE3
2.1. Demostrar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema utilizando el razonamiento y la argumentación, seleccionando entre diferentes modos de comprobación de soluciones o estrategias, con el apoyo de tecnologías digitales, para obtener conclusiones lógicas de	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4

forma autónoma y valorar la fiabilidad del proceso seguido.	2.2. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto usando el razonamiento y la argumentación con actitud respetuosa, y con la ayuda de tecnologías digitales, para contrastar su idoneidad y desarrollar el espíritu crítico y emprendedor.	Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se persigue que el alumnado sea capaz de modelizar y resolver, de forma autónoma, problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales de cualquiera de los bloques de los saberes básicos, haciendo uso de diferentes tecnologías digitales —como calculadoras, hojas de cálculo, programas de representación gráfica o geometría dinámica, entre otras—, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea, y describiendo de forma oral, escrita o gráfica el proceso realizado. Para ello se comprobará que el alumnado selecciona los datos u objetos relevantes de un problema, identifica sus relaciones y los codifica al lenguaje matemático o a un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático. Además, se evaluará que emplea diferentes estrategias para su resolución, como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolución de manera inversa (ir hacia atrás), la descomposición en problemas más sencillos, búsqueda de patrones o generalización, entre otras, seleccionando la más adecuada según su eficiencia. También se persigue que el alumnado sea capaz de obtener todas las soluciones posibles de un problema, demostrar la validez matemática de dichas soluciones, así como seleccionar de entre ellas las más adecuadas en función del contexto, usando diferentes modos de comprobación de soluciones o de estrategias para validarlas, y evaluar su alcance.	Competencia específica 3. Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento	Descriptores operativos de las competencias clave
---	---	--	--	--

<p>matemático.</p> <p>4. Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de las ciencias sociales.</p>	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>3.1. Formular, investigar y comprobar conjeturas y problemas de forma autónoma y creativa, integrando el uso de herramientas tecnológicas, utilizando varias fuentes de información, planteándose preguntas, comprobando hipótesis mediante la observación, la experimentación y la indagación y confirmando su validez, con el objetivo de mejorar la destreza para resolver problemas en distintos contextos y establecer puentes entre situaciones concretas y las abstracciones matemáticas.</p>	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3
<p>4.1. Modificar, crear y generalizar algoritmos utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, descomponiendo el problema en tareas más simples que se puedan codificar en un lenguaje apropiado, reflexionando sobre el proceso realizado y seleccionando las tecnologías más adecuadas para interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales.</p>	CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se pretende que el alumnado, empleando métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático sea capaz de formular, investigar y comprobar conjeturas y problemas de forma autónoma y creativa, integrando el uso de herramientas tecnológicas digitales, seleccionando la más adecuada para la tarea a realizar y utilizando varias fuentes de información. También propiciará que se pueda verificar que el alumnado es capaz de plantear, contrastar o comprobar hipótesis, confirmando su validez mediante la observación, la</p>	

experimentación y la indagación, buscando mejorar su destreza para interpretar, modelizar fenómenos (por medio de ecuaciones, inecuaciones, sistemas o distribuciones de probabilidad en el caso de fenómenos estocásticos) y resolver problemas. Asimismo, se podrá comprobar, a través de esas situaciones problematizadas, que el alumnado sabe utilizar de forma eficaz el pensamiento computacional para descomponer un problema en partes más simples, que lo codifica en un lenguaje apropiado y fácil de interpretar por un sistema informático y también que puede modificar, crear y generalizar algoritmos o patrones en situaciones sencillas, todo lo cual favorecerá el desarrollo de un pensamiento más diverso y flexible con el que podrá construir su propio conocimiento, potenciar su curiosidad, gusto e interés por esta disciplina y mejorar su capacidad de reflexión y de superación al afrontar con resiliencia y compromiso los posibles obstáculos y dificultades que surjan por el camino, asumiendo el éxito y el fracaso como una valiosa oportunidad para aprender.

Competencia específica 5. Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático. 6. Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CC4, CE2, CE3, CCEC1
Criterios de evaluación 5.1. Conectar las diferentes ideas matemáticas buscando, identificando e investigando los vínculos existentes a través de proyectos, problemas y tecnologías digitales para desarrollar una mayor comprensión de los conceptos, procedimientos, argumentos y modelos y ampliar recursos	 CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3

matemáticos.	
5.2. Resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, utilizando tecnologías digitales si fuera preciso, para generar una visión integrada de las matemáticas.	STEM1, STEM2, CD3, CPSAA5
6.1. Establecer y aplicar conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos con otras áreas de conocimiento referentes a las ciencias sociales y con la vida real, reflexionando sobre dichos vínculos, buscando, seleccionando y contrastando información procedente de diferentes fuentes, mediante el uso de tecnologías digitales para modelizar, resolver problemas y desarrollar una capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.	CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CPSAA5, CC4, CE2, CE3
6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y estudiar el papel de matemáticas y matemáticos a lo largo de la historia, apreciando aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico y demostrando un compromiso ético y responsable con el entorno para valorar su contribución al resolver situaciones complejas y diferentes retos que se plantean en las ciencias sociales.	CCL2, STEM2, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CCEC1
Explicación del bloque competencial Se persigue con este bloque competencial constatar que el alumnado es capaz de investigar y utilizar el pensamiento científico para conectar las diferentes ideas matemáticas por medio del uso de tecnologías digitales, así como establecer y aplicar las relaciones existentes entre las matemáticas y otras áreas del conocimiento, y analizar y valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, realizando para ello búsquedas avanzadas en internet, con lo que conseguirá, a su vez, interrelacionar conceptos y procedimientos, con el objetivo de modelizar y resolver problemas enmarcados en las ciencias sociales y en la vida cotidiana.	

Competencia específica 7. Representar conceptos, procedimientos e información matemática seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos. 8. Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA3.2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
Criterios de evaluación	
7.1. Representar conceptos, procedimientos e información matemática activando y organizando conocimientos, de manera manual o digital, utilizando la tecnología más adecuada, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.	CCL2, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
7.2. Seleccionar, utilizar y combinar diversas formas de representación matemática y tecnologías, valorando su utilidad para crear y compartir información sobre proyectos, investigaciones o procesos matemáticos.	CCL1, CCL3, STEM1, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CE3
8.1. Mostrar organización y comprensión al comunicar hechos, ideas, conceptos y procedimientos complejos de forma verbal, analítica y gráficamente, de manera individual y colectiva, con la terminología y el rigor apropiados, empleando o creando contenidos digitales en diversos medios y	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CCEC3.2

soportes para dotar de significado y consolidar los aprendizajes.	8.2. Reconocer el lenguaje matemático presente en diferentes contextos comprendiendo e interpretando textos orales, escritos y multimodales y emplearlo para comunicar la información.	Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de representar y comunicar, de forma individual y colectiva, ideas, conceptos, procedimientos, conclusiones, conjeturas y razonamientos asociados a cualquiera de los bloques de saberes básicos, usando el lenguaje representación matemática (gráficas, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.) y las tecnologías digitales más adecuadas para cada tarea, apoyándose en diversos medios y soportes en su presentación. Asimismo, se evaluará que el alumnado reconoce y emplea el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diferentes contextos.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD3
Competencia específica 9. Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones y respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCL1, CC2, CC3, CE2		
Criterios de evaluación			

<p>9.1. Perseverar en la consecución de objetivos ante situaciones de incertidumbre, tomando decisiones, identificando y gestionando emociones, reflexionando sobre las fortalezas y debilidades propias, con el fin de crear resiliencia, proteger la salud mental y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos.</p>	STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CCI, CE2
<p>9.2. Aceptar y aprender de la crítica razonada respetando distintos puntos de vista con actitud dialogante, positiva y cooperativa al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas, para integrar el error como parte del proceso de aprendizaje, construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas y fomentar el bienestar personal y social.</p>	CCLI, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CCI, CC3, CE2
<p>9.3. Trabajar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones, experiencias y diversidad de los demás y escuchando su razonamiento, aplicando las habilidades sociales más propicias, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres, y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables, para responsabilizarse del rol asignado y de su contribución al grupo y normalizar situaciones de convivencia en igualdad.</p>	CCLI, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCI, CC2, CC3, CE2
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue que el alumnado utilice destrezas personales que le permitan reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades para afrontar las situaciones de incertidumbre y enfrentarse a ellas, tomando decisiones con seguridad. Además, se comprobará que utiliza destrezas sociales para trabajar en equipo de forma constructiva y empática, gestionando las decisiones y tareas de manera responsable, logrando la consecución de los objetivos y la cohesión del grupo, promoviendo un aprendizaje activo y respetuoso, resolviendo los conflictos que puedan surgir y rechazando cualquier tipo de discriminación. Por último, se comprobará que el alumnado acepta la crítica razonada y aprende de ella, respetando los distintos puntos de vista, con actitud dialogante y cooperativa al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas, integra el error como parte del proceso de aprendizaje, construye una identidad positiva y fomenta su bienestar personal y social.</p>	

Saberes básicos

I. Sentido numérico

1. Relaciones.
 - 1.1. Conjuntos de matrices: estructura, comprensión y propiedades.
2. Sentido de las operaciones.
 - 2.1. Adición y producto de matrices: interpretación, comprensión y aplicación adecuada de las propiedades.
 - 2.2. Estrategias para operar con números reales y matrices: cálculo mental o escrito en los casos sencillos y con tecnologías digitales en los casos más complicados.

II. Sentido de la medida

1. Medición.
 - 1.1. Interpretación de la integral definida como el área bajo una curva.
 - 1.2. Técnicas elementales para el cálculo de primitivas. Aplicación al cálculo de áreas. Regla de Barrow.
 - 1.3. La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios.
2. Cambio.
 - 2.1. La derivada como razón de cambio en resolución de problemas de optimización en contextos diversos.
 - 2.2. Aplicación de los conceptos de límite, continuidad y derivada a la representación y al estudio de situaciones susceptibles de ser modelizadas mediante funciones.

III. Sentido algebraico

1. Patrones.
 - 1.1. Generalización de patrones en situaciones diversas.
2. Modelo matemático.
 - 2.1. Relaciones cuantitativas en situaciones complejas: estrategias de identificación y determinación de la clase o clases de funciones que pueden ser modelizadas mediante el estudio de la continuidad, tendencias, ramas infinitas, corte con los ejes, etc.
 - 2.2. Sistemas de ecuaciones lineales: modelización de situaciones en diversos contextos.
 - 2.3. Técnicas y uso de matrices para, al menos, modelizar situaciones en las que aparezcan sistemas de ecuaciones lineales o grafos.
 - 2.4. Programación lineal: modelización de problemas reales y resolución mediante tecnologías digitales.

3. Igualdad y desigualdad.

3.1. Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de sistemas de ecuaciones e inecuaciones, mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, y con tecnologías digitales.

3.2. Resolución de sistemas de ecuaciones e inecuaciones en diferentes contextos.

4. Relaciones y funciones.

4.1. Representación, análisis e interpretación de funciones con tecnologías digitales.

4.2. Propiedades de las distintas clases de funciones: comprensión y comparación.

5. Pensamiento computacional.

5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales empleando las herramientas o los programas más adecuados.

5.2. Análisis algorítmico de las propiedades de las operaciones con matrices y la resolución de sistemas de ecuaciones lineales.

IV. Sentido estocástico

1. Incertidumbre.

1.1. Cálculo de probabilidades en experimentos compuestos. Probabilidad condicionada e independencia de sucesos aleatorios. Diagramas de árbol y tablas de contingencia.

1.2. Teoremas de la probabilidad total y de Bayes: resolución de problemas e interpretación del teorema de Bayes para actualizar la probabilidad a partir de la observación y la experimentación y la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre.

2. Distribuciones de probabilidad.

2.1. Variables aleatorias discretas y continuas. Parámetros de la distribución. Distribuciones binomial y normal.

2.2. Modelización de fenómenos estocásticos mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal. Cálculo de probabilidades asociadas mediante tecnologías digitales.

2.3. Estimación de probabilidades mediante la aproximación de la binomial por la normal.

3. Inferencia.

3.1. Selección de muestras representativas. Técnicas de muestreo.

3.2. Estimación de la media, la proporción y la desviación típica. Aproximación de la distribución de la media y de la proporción muestrales por la normal.

3.3. Intervalos de confianza basados en la distribución normal: construcción, análisis y toma de decisiones en situaciones contextualizadas. Cálculo del error.

3.4. Tecnologías digitales en la realización de estudios estadísticos.

V. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones.

1.1. Destrezas de autogestión encaminadas a reconocer las emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.

1.2. Tratamiento y análisis del error individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

2.1. Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas y tareas matemáticas, transformando los enfoques de los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso.

2.2. Destrezas para evaluar diferentes opciones, trabajar en equipo y tomar decisiones en la resolución de problemas y tareas matemáticas.

3. Inclusión, respeto y diversidad.

3.1. Destrezas sociales y de comunicación efectivas para el éxito en el aprendizaje de las matemáticas.

3.2. Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia del avance de las ciencias sociales.

MATEMÁTICAS GENERALES

Introducción

El desarrollo vertiginoso del mundo actual hace necesario que el alumnado disponga de capacidad de análisis e interpretación de la realidad para poder adaptarse a unas condiciones llenas de incertidumbre, además de disponer de las competencias necesarias para aprender por sí mismo. Las matemáticas desempeñan un papel fundamental para modelizar, analizar y comprender los fenómenos de múltiples campos de conocimiento: sociales, educativos, científicos, económicos, etc. Las competencias matemáticas comprenden, además de las ideas y elementos matemáticos, destrezas de resolución de problemas, de razonamiento matemático y de comunicación, extrapolables a contextos no matemáticos.

La materia de Matemáticas Generales es una materia obligatoria dentro de la modalidad general de Bachillerato, donde el objetivo del conocimiento es la aplicación de las matemáticas para la interpretación y análisis de situaciones problemáticas en diversos contextos reales que faciliten al alumnado afrontar los desafíos del siglo XXI de una ciudadanía informada y comprometida.

Los ejes fundamentales que articulan las competencias específicas de la materia son, en continuidad con el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, la resolución de problemas y el análisis e interpretación de la información. Además, se abordan el razonamiento matemático y el establecimiento de conexiones, prestando especial atención en esta materia a diversos contextos no matemáticos, a su relación con otras materias y con la realidad, y a la comunicación matemática. Con el fin de asegurar que todo el alumnado pueda hacer uso de los conceptos y de las relaciones matemáticas fundamentales y que también llegue a experimentar la belleza y la utilidad de las matemáticas, desterrando ideas preconcebidas y estereotipos fuertemente arraigados en la sociedad, se ha incluido una competencia específica relacionada con el aspecto emocional, social y personal del alumnado con respecto al aprendizaje de esta materia. De esta manera, las matemáticas en Bachillerato contribuyen al logro por parte del alumnado de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque, que presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El desarrollo curricular de Matemáticas Generales se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, lo cual está ligado necesariamente al desarrollo y la adquisición de las competencias clave identificadas y definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de Bachillerato y cuyos descriptores han constituido el marco de referencia para la definición de las competencias específicas de la materia.

Matemáticas Generales contribuye a la consecución de los objetivos de etapa con la resolución de problemas, proporcionando los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales para su resolución, así como las habilidades básicas propias de la modalidad (i). Esto ayuda a que el alumnado comprenda los elementos y procedimientos de la investigación y de los métodos científicos (j). Además, la materia contribuye al reconocimiento de las mujeres en la historia (c).

Al afrontar retos y resolver problemas, el alumnado afianza el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo o una misma y sentido crítico. Todo esto propicia la consolidación de hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal (d).

Es fundamental a la hora de resolver problemas que el alumnado comprenda y exprese con corrección, oralmente y por escrito, el proceso seguido y sus conclusiones, reflexionando sobre las diferentes estrategias empleadas y la coherencia de las soluciones, aceptando la crítica y aprendiendo de los errores cometidos (e).

Es además durante ese proceso cuando el alumnado aprende a utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías digitales, ya que desarrolla destrezas básicas en la búsqueda, selección e interpretación de información, así como en el uso de herramientas digitales (g).

A través del trabajo en equipo el alumnado consolida una madurez personal y social que le permite actuar de forma respetuosa, responsable, autónoma y desarrolla su espíritu crítico. Además, le ayuda a prever, detectar y resolver los conflictos personales y sociales, así como las posibles situaciones de violencia (b).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

Desde la materia de Matemáticas Generales se desarrolla la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), promoviendo que el alumnado comunique de forma oral, escrita y multimodal, con precisión y rigor, utilizando la terminología apropiada, ideas, procedimientos y resultados matemáticos. Para ello se fomentará, a la hora de resolver problemas, el análisis y la justificación del razonamiento coherente con el proceso seguido y la formulación de conjeturas

sencillas de manera guiada, así como el establecimiento de conexiones entre los distintos elementos matemáticos, con otras materias y con la realidad.

Matemáticas Generales contribuye al desarrollo de la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) a través del razonamiento y la argumentación, la modelización y el pensamiento computacional. Las capacidades necesarias en el ámbito de las matemáticas requieren de un buen conocimiento sobre números, medida, geometría, álgebra, computación, estadística y probabilidad para su posterior puesta en práctica. Además, la resolución de retos matemáticos y el trabajo en equipo desarrollan la autoestima del alumnado motivando y mejorando su resiliencia y confianza para iniciar y culminar con éxito el aprendizaje a lo largo de la vida, lo que propicia la desaparición de los estereotipos de género en la orientación académica y profesional, impulsando así la presencia de las mujeres en estudios vinculados a las ciencias en general.

Matemáticas Generales contribuye notablemente a la adquisición de la Competencia digital (CD), puesto que integra la tecnología como medio para alcanzar los aprendizajes deseados. La resolución de problemas, así como la formulación y comprobación de conjeturas, propician el uso y creación de distintas herramientas y contenidos digitales como hojas de cálculo, representación gráfica o geometría dinámica para modelizar situaciones y representar ideas, procedimientos y resultados matemáticos, desarrollando así el pensamiento computacional del alumnado. Además, la materia trabaja destrezas relacionadas con la recogida, clasificación y análisis de la información obtenida de diferentes fuentes, ayudando a que el alumnado tenga una visión crítica de la validez, la fiabilidad y el impacto de la información y los datos obtenidos por medios digitales y a que sea consciente de los principios legales y éticos que implica el uso de las tecnologías digitales.

Afrontar retos y resolver problemas contribuye a la adquisición de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), pues el alumnado afianza su autoestima trabajando multitud de destrezas personales haciendo frente a situaciones de incertidumbre, abordando la complejidad de un reto de forma positiva y perseverante, reflexionando de forma crítica, tomando decisiones, etc. La habilidad de aprender y trabajar de forma tanto cooperativa como autónoma, aceptando el error, aprendiendo de él y gestionando de manera asertiva las críticas, contribuye a un crecimiento personal constante del alumnado, permitiendo adquirir herramientas instrumentales para construir nuevos conocimientos. Asimismo, el trabajo en equipo propicia el aprendizaje de habilidades sociales tales como saber escuchar, respetar la diversidad de los demás y sus necesidades, expresar empatía, llegar a acuerdos, etc., fundamentales para adquirir un bienestar físico y mental.

Matemáticas Generales ayuda a la adquisición de la Competencia ciudadana (CC) desde dos puntos de vista: por una parte, el análisis y desarrollo de conexiones con otras materias, con la vida real y con las propias experiencias del alumnado, contribuyendo a la formación intelectual de las y los estudiantes, al análisis de situaciones sociales y a la valoración de las grandes aportaciones de las matemáticas al progreso; por otra parte, el trabajo en equipo contribuye a que el alumnado adquiera valores que le ayudarán a integrarse de manera responsable en la sociedad, como pueden ser la toma de decisiones, la resolución de conflictos, el compromiso con la igualdad de género y la cohesión social.

Matemáticas Generales contribuye con la Competencia emprendedora (CE) en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, basándose en la creatividad, lo cual incluye la imaginación,

el pensamiento estratégico, la resolución de problemas y la reflexión crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y la innovación.

Matemáticas Generales favorece las habilidades de expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, así como las de realizar y presentar con rigor proyectos, seleccionando y utilizando para ello diversos medios y soportes. Además, ayuda a promover y a valorar críticamente el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo así a la adquisición de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Matemáticas Generales se han establecido nueve competencias específicas que se concretan en un total de diecisiete criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Con el desarrollo de esta competencia específica se trabajará la modelización y la resolución de problemas, procesos que constituyen un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, ya que son pilares centrales en la construcción del conocimiento matemático. Estos procesos aplicados en contextos diversos pueden motivar el aprendizaje y establecer unos cimientos cognitivos sólidos que permitan construir conceptos y experimentar las matemáticas como herramienta para describir, analizar y ampliar la comprensión de situaciones de la vida cotidiana.

Los criterios de evaluación relacionados con la primera competencia específica se centran fundamentalmente en la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana y con diversos ámbitos, empleando distintas estrategias y herramientas —entre las que se incluyen las digitales— y describiendo el proceso realizado.

Competencia específica 2 (C2)

Siguiendo en la línea de resolución de problemas, la segunda competencia específica se centra en el análisis y la interpretación de las soluciones y conclusiones obtenidas, considerando, además de la validez matemática, diferentes perspectivas como la sostenibilidad, el consumo responsable, la equidad, la no discriminación o la igualdad de género, entre otras. El desarrollo de esta competencia potencia la reflexión crítica, el razonamiento y la argumentación, ayudando a tomar decisiones razonadas y a desarrollar procesos reflexivos propios de la metacognición, como la autoevaluación y la coevaluación.

Los criterios de evaluación vinculados a esta competencia específica están dirigidos a la comprobación y demostración de la validez de las soluciones y a la selección de la solución óptima en función del contexto.

Competencia específica 3 (C3)

Esta competencia específica se centra en la formulación de preguntas de contenido matemático por parte del alumnado, pues el desarrollo de esta habilidad potencia la reflexión, el debate y el pensamiento crítico. Generar preguntas con contenido matemático sobre una situación problematizada, aplicando lo que ya conoce, sobre un conjunto de datos o sobre un problema ya resuelto implica la creación, de forma natural, de nuevos problemas con los que seguir explorando una determinada situación, así como la reformulación del problema de partida durante el proceso de resolución. Cuando el alumnado genera preguntas mejora el razonamiento y la reflexión, al mismo tiempo que construye su propio conocimiento. Esto se traduce en un alto nivel de compromiso y curiosidad, así como de progresivo entusiasmo hacia el proceso de aprendizaje de las matemáticas.

El criterio asociado a la tercera competencia específica hace hincapié en la adquisición de nuevo conocimiento a través del planteamiento de preguntas de naturaleza matemática y la investigación de problemas, empleando las herramientas digitales adecuadas para ello.

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia específica desarrolla el pensamiento computacional que se vincula directamente con la resolución de problemas y con el planteamiento de procedimientos, ya que será necesaria la abstracción para identificar las partes más relevantes de un problema y su descomposición en tareas más simples con las que alcanzar una solución que, incluso, un sistema informático pueda ejecutar. De este modo, se generarán puentes entre las abstracciones matemáticas y las situaciones problematizadas referentes a múltiples campos del conocimiento.

El criterio que compone la competencia específica cuatro se centra en la modificación y creación de algoritmos, continuando así con la creación del propio conocimiento a través del desarrollo del pensamiento computacional, con el fin de interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas.

Competencia específica 5 (C5)

Esta competencia específica está dirigida a establecer vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos matemáticos, lo que proporcionará una comprensión más profunda de la materia, estudiando cómo varios enfoques de un mismo problema pueden producir resultados equivalentes. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques de saberes del propio curso como las existentes entre las matemáticas de un mismo nivel o de distintos niveles o de las de diferentes etapas educativas.

Los criterios que se desarrollan en esta competencia específica se centran en enlazar las nuevas ideas matemáticas con las ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ellas en la resolución de problemas y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

Competencia específica 6 (C6)

Esta competencia específica trata sobre las relaciones entre las matemáticas y las situaciones del día a día que se consideran aspectos relevantes y existenciales de la propia materia, pues es precisamente de situaciones de la vida cotidiana de donde surge la necesidad de hacer matemáticas.

En esta competencia juega un papel relevante la aplicación de tecnologías digitales en el descubrimiento de nuevas conexiones.

Que el alumnado establezca y aplique conexiones entre el mundo real, otras disciplinas y las matemáticas —lo que potenciará la resolución de problemas en situaciones diversas— cierra el círculo del conocimiento y da sentido al mismo. Los criterios que se desarrollan en la competencia específica seis trabajan dichas conexiones, lo que lleva a reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, estudiando el papel de las matemáticas y los matemáticos a lo largo de la historia, a apreciar el patrimonio cultural y artístico y a valorar su contribución al resolver situaciones complejas que se plantean en la sociedad.

Competencia específica 7 (C7)

Esta competencia específica trabaja las representaciones de conceptos, procedimientos e información matemática, las cuales facilitan el razonamiento y la demostración. Dichas representaciones, que están presentes de forma natural en la materia, se utilizan para visualizar ideas, examinar relaciones y contrastar la validez de las respuestas y se encuentran en el centro de la comunicación matemática. El desarrollo de esta competencia conlleva el aprendizaje de nuevas formas de representación matemática y la mejora del conocimiento sobre su utilización de forma eficaz, recalando las maneras en que representaciones distintas de los mismos objetos pueden transmitir diferentes informaciones y mostrando la importancia de seleccionar representaciones y tecnologías digitales adecuadas a cada tarea.

Los criterios de evaluación establecidos en la séptima competencia específica guardan una estrecha relación con el uso de diferentes formas de representación de ideas matemáticas, apoyándose en las tecnologías digitales cuando la ocasión así lo requiera.

Competencia específica 8 (C8)

En la sociedad de la información se hace cada día más patente la necesidad de una comunicación clara y veraz, tanto oralmente como por escrito, y es precisamente esta necesidad la que se trabaja

en la octava competencia específica. Interactuar con las demás personas ofrece la posibilidad de intercambiar ideas y reflexionar sobre ellas, colaborar, cooperar, generar y afianzar nuevos conocimientos, convirtiendo la comunicación en un elemento indispensable en el aprendizaje de las matemáticas.

Los criterios de evaluación ligados a esta competencia específica se centran en la comunicación de forma organizada y rigurosa y con la terminología adecuada de las ideas matemáticas, así como en el reconocimiento del lenguaje matemático, para transmitir información de forma precisa.

Competencia específica 9 (C9)

La novena competencia específica integra conocimientos, destrezas y actitudes para conocer y gestionar las emociones y para trabajar con otras personas de manera constructiva. El desarrollo de esta competencia va a promover en el alumnado un constante crecimiento personal, mejorando su autoconocimiento y su capacidad para adaptarse a los cambios y a la incertidumbre, conociendo y respetando la diversidad, enriqueciéndose de ella y desterrando ideas preconcebidas para trabajar en grupo de manera empática, abordando los conflictos en un contexto integrador. Todo ello finalmente contribuirá a mejorar el bienestar físico y emocional del alumnado, desarrollando de manera eficaz el aprendizaje a lo largo de su vida.

Los criterios de evaluación de esta competencia específica, que deberán trabajarse de manera transversal en todas las situaciones de aprendizaje e interrelacionados con el resto de los criterios de evaluación de la materia, ayudarán a adquirir habilidades en la gestión de las propias emociones y en el trabajo en equipo.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos de la materia no están directamente asociados de manera biunívoca a los criterios de evaluación. Esto permitirá desarrollar los aprendizajes de las competencias específicas en distintos contextos y de manera continua a lo largo del curso. Los saberes quedan establecidos, organizados y secuenciados a continuación de los bloques competenciales. El profesorado tendrá que vincular los bloques competenciales con los saberes básicos que estime más adecuados para que el alumnado adquiera los aprendizajes establecidos.

La adquisición de las competencias específicas se podrá evaluar a partir de la movilización de diversos saberes básicos, que han sido distribuidos en los bloques que se han definido para el currículo de las áreas y materias de Matemáticas en las etapas anteriores, denominados «sentidos», proporcionando, así, coherencia al conjunto del currículo.

En el Bloque I, «Sentido numérico», se afianza el manejo y comprensión del número, avanzando en técnicas de recuento más complejas, a la vez que se profundiza en la comprensión de información numérica presente en diversos contextos sociales y científicos en forma de tasas, incrementos, etc.

En el Bloque II, «Sentido de la medida», se profundiza sobre el estudio y el análisis del cambio en diferentes contextos, así como en la medida de la incertidumbre.

En el Bloque III, «Sentido espacial», se introduce la teoría de grafos, herramienta con importantes aplicaciones en la visualización y modelización de problemas de diversos contextos.

En el Bloque IV, «Sentido algebraico», se investiga sobre situaciones y fenómenos que pueden modelizarse mediante ecuaciones y funciones con el apoyo de tecnologías digitales. El pensamiento computacional y la modelización se han incorporado en este bloque, pero no deben interpretarse como exclusivos del mismo, sino que deben desarrollarse también en el resto de los bloques de saberes.

En el Bloque V, «Sentido estocástico», se afianzan destrezas de análisis e interpretación de datos, el manejo de la incertidumbre y la modelización de fenómenos aleatorios.

Por último, los saberes correspondientes al Bloque VI, «Sentido socioafectivo», deben tratarse de forma integrada con los correspondientes a los otros sentidos, cuestión de especial interés para el alumnado que curse la modalidad general de Bachillerato. Debe potenciarse el trabajo en equipo, aceptando la diversidad y fomentando actitudes que respeten la inclusión y la no discriminación. Aprender de los errores y desarrollar la tolerancia a la frustración cobran especial importancia en esta etapa educativa. Asimismo, resulta esencial dar a conocer al alumnado las contribuciones de las mujeres a las matemáticas a lo largo de la historia y en la actualidad.

El orden de aparición de los sentidos y de los saberes dentro de ellos no supone ninguna secuenciación.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

El profesorado puede utilizar como instrumentos de evaluación para obtener la información sobre el nivel de logro alcanzado en relación a los aprendizajes recogidos en las competencias específicas por parte del alumnado: pruebas escritas u orales, presentaciones y representaciones, producciones visuales o audiovisuales (vídeos, fotos, planos, pódcast, reportajes, etc.), documentos (informes de investigación, soluciones a problemas planteados, tablas y gráficas, etc.) y artefactos (murales, maquetas, etc.), entre otros. Para valorar de manera objetiva y formativa tanto los instrumentos como otros momentos y aspectos del aprendizaje, el profesorado deberá usar diversas herramientas de evaluación: rúbricas, cuestionarios, pautas de observación (registro anecdótico, lista de control, escala de valoración, lista de cotejo, etc.), diario de clase, cuaderno del profesor o profesora,

portafolio o carpeta de evidencias, etc. La autoevaluación, la heteroevaluación y la coevaluación son tipos de evaluación con diferentes agentes, fundamentales en este modelo pedagógico.

El currículo tiene en la resolución de problemas la pieza clave de su desarrollo, unas veces como fin, otras como vía por la cual se genera el conocimiento y otras como nexo entre las diferentes partes del currículo o materias. Pero no se trata de resolver problemas o ejercicios numéricos de manera mecánica al finalizar cada situación de aprendizaje sino de poner énfasis en las diferentes estrategias que permiten resolver problemas y en las fases de resolución de estos, en los aprendizajes y en los procesos cognitivos. Los problemas deben ser del entorno cotidiano del alumnado, con un planteamiento que permita la investigación, el debate en el aula y el desarrollo de las destrezas socioafectivas del alumnado, así como la atención a los distintos ritmos de aprendizaje en alineación con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Todo esto conlleva un cambio de rol por parte del profesorado, que deberá poner en marcha distintos modelos de enseñanza —expositivo, investigación guiada, investigación grupal, deductivo, etc.— y múltiples metodologías —aprendizaje basado en problemas, gamificación, flipped classroom, aprendizaje basado en proyectos o aprendizaje servicio, entre otros—, así como considerar diferentes rutinas de trabajo y tipos de agrupamientos —gran grupo, trabajo individual, pequeño grupo, grupos de expertos, etc.— para permitir al alumnado comunicar y hacer matemáticas y generar la capacidad de reflexionar y crear nuevo conocimiento.

Asimismo, es preciso que el profesorado trabaje saberes y aspectos propios de Canarias de manera transversal a lo largo de todas las situaciones de aprendizaje planteando problemas y proyectos dentro del marco social y cultural de Canarias (economía, turismo, trayectos de senderos naturales, etc.).

Las tecnologías digitales jugarán un papel importante: desde la calculadora en el aula —no solo para resolver operaciones, sino también para generar conocimiento— hasta la utilización de programas como hojas de cálculo, representación gráfica o geometría dinámica, realización de presentaciones o elaboración de vídeos o fotografías, entre otros, sin olvidarnos de los entornos de aprendizaje virtual, aulas virtuales, webs, etc. El alumnado no solo debe conocerlas, sino entender su utilidad al facilitar la comprensión de las matemáticas, de otras áreas del conocimiento relacionadas con las matemáticas y del mundo que nos rodea.

Por último, por su papel integrador, esta materia contribuirá a la participación del profesorado en los diferentes proyectos y redes del centro, así como al diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares con otros departamentos.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
1. Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de diversos ámbitos aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, con ayuda de herramientas tecnológicas, para obtener posibles soluciones.	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE3
2. Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.	
Criterios de evaluación	
1.1. Emplear diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales, seleccionando la más adecuada según su eficiencia, buscando un cambio de estrategia, cuando sea necesario, y reflexionando sobre el proceso realizado para describir, analizar y ampliar la comprensión de situaciones y modelizar problemas de la vida cotidiana y de ámbitos diversos.	CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3
1.2. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas con autonomía y actitud cooperativa, describiendo el procedimiento realizado, utilizando, si fuera necesario, tecnologías digitales, con el fin de resolver problemas de la vida cotidiana y de ámbitos diversos.	CCL1, STEM1, STEM3, CD3, CD5, CE3
2.1. Comprobar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema, utilizando el razonamiento y la argumentación, con el apoyo de tecnologías digitales para obtener conclusiones	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, CD2,

lógicas de forma autónoma y valorar la fiabilidad del proceso seguido.	CD3, CPSAA4
2.2. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto usando el razonamiento y la argumentación con actitud respetuosa, y con la ayuda de tecnologías digitales, para contrastar su idoneidad y desarrollar el espíritu crítico y emprendedor.	CCL1, CCL2, STEM1, CD2, CD3, CC3, CE3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se persigue que el alumnado sea capaz de modelizar y resolver, de forma autónoma, problemas de la vida cotidiana y de ámbitos diversos de los bloques de los saberes básicos, haciendo uso de diferentes tecnologías digitales —como calculadoras, hojas de cálculo, programas de representación gráfica o geometría dinámica, entre otras—, seleccionando la más adecuada en función de la tarea y describiendo de forma oral, escrita o gráfica el proceso realizado. Para ello se comprobará que el alumnado selecciona los datos u objetos relevantes de un problema, identifica sus relaciones y los codifica al lenguaje matemático o a un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático. Además, se persigue que el alumnado emplee diferentes estrategias para su resolución, como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolución de manera inversa (ir hacia atrás), la descomposición en problemas más sencillos, búsqueda de patrones o generalización, entre otras, analizando su eficiencia en cada caso. También se evaluará que sea capaz de obtener todas las soluciones posibles de un problema, comprobar la validez matemática de dichas soluciones, así como seleccionar de entre ellas las más adecuadas en función del contexto, valorando su alcance.	
Competencia específica 3. Generar preguntas de tipo matemático aplicando saberes y estrategias conocidas para dar respuesta a situaciones problemáticas de la vida cotidiana.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3,

4. Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando y creando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y de diversos ámbitos.	STEM4, CD1, CD2, CD5, CE3
Criterios de evaluación	
3.1. Formular preguntas de naturaleza matemática utilizando varias fuentes de información y tecnologías digitales, aplicando saberes y estrategias conocidas e investigando situaciones problematizadas para dar respuesta a necesidades de la vida cotidiana susceptibles de ser estudiadas matemáticamente y adquirir nuevo conocimiento.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD5, CE3
4.1. Modificar y crear algoritmos utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, descomponiendo el problema en tareas más simples que se puedan codificar en un lenguaje apropiado, reflexionando sobre el proceso realizado y seleccionando las tecnologías más adecuadas para interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de ámbitos diversos.	CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se pretende que el alumnado, empleando métodos inductivos, deductivos y lógicos, propios del razonamiento matemático, sea capaz de generar preguntas de forma autónoma, integrando el uso de tecnologías digitales y utilizando varias fuentes de información para adquirir nuevo conocimiento matemático, a la par que mejora su capacidad de razonamiento y de reflexión. Asimismo, se podrá comprobar, mediante el uso de herramientas y aplicaciones, que sabe interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas, al mismo tiempo que utiliza de forma eficaz el pensamiento computacional para descomponer un problema en partes más simples y para codificarlo en un lenguaje apropiado y fácil de interpretar por un sistema informático. Además, se pretende que el alumnado reflexione sobre los procedimientos aplicados, a la vez que, en situaciones sencillas, sea capaz de modificar y crear algoritmos, con el fin último de favorecer el desarrollo de un pensamiento más diverso y flexible	

que le permita mejorar su destreza para resolver problemas y potenciar su curiosidad, gusto e interés por esta disciplina.	
Competencia específica 5. Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático. 6. Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA5, CC4, CE3, CCECI
Criterios de evaluación	
5.1. Conectar las diferentes ideas matemáticas buscando, identificando e investigando los vínculos existentes a través de proyectos, problemas y tecnologías digitales para desarrollar una mayor comprensión de los conceptos, procedimientos, argumentos y modelos y ampliar recursos matemáticos.	CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3
5.2. Resolver problemas de la vida cotidiana y de ámbitos diversos estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas y utilizando tecnologías digitales, si fuera preciso, para generar una visión integrada de las matemáticas.	STEM1, STEM2, CD3, CPSAA5

<p>6.1. Establecer y aplicar conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos con otras áreas de conocimiento y con la vida real, utilizando procesos matemáticos, buscando, seleccionando y contrastando información procedente de diferentes fuentes y empleando tecnologías digitales para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.</p>	<p>CCL2, STEM1, STEM2, CDI, CD3, CD5, CPSAA5, CC4, CE3</p>
<p>6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y estudiar el papel de matemáticas y matemáticos a lo largo de la historia, apreciando aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico, demostrando un compromiso ético y responsable con el entorno para valorar su contribución al resolver situaciones complejas y diferentes retos que se plantean en la sociedad.</p>	<p>CCL2, STEM2, CDI, CD2, CPSAA5, CC4, CCEC1</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Se persigue con este bloque competencial constatar que el alumnado es capaz de investigar y utilizar el pensamiento científico para conectar las diferentes ideas matemáticas por medio del uso de tecnologías digitales, así como establecer y aplicar las relaciones existentes entre las matemáticas y otras áreas del conocimiento, y analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, realizando para ello búsquedas avanzadas en internet, con lo que conseguirá, a su vez, interrelacionar conceptos y procedimientos con el objetivo de modelizar y resolver problemas enmarcados en contextos matemáticos y en la vida cotidiana.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>7. Representar conceptos, procedimientos e información matemática seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CDI, CD2, CD3, CD5,</p>

8. Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.	CE3, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2
Criterios de evaluación	
7.1. Representar conceptos, procedimientos e información matemática activando y organizando conocimientos, de manera manual o digital, utilizando la tecnología más adecuada para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.	CCL2, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
7.2. Seleccionar, utilizar o combinar diversas formas de representación matemática y tecnologías digitales, valorando su utilidad para crear y compartir información sobre proyectos, investigaciones o procesos matemáticos.	CCL1, CCL3, STEM1, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CE3
8.1. Mostrar organización y comprensión al comunicar hechos, ideas, conceptos y procedimientos complejos de forma verbal, analítica y gráficamente, de manera individual y colectiva, con la terminología y el rigor apropiados, empleando o creando contenidos digitales en diversos medios y soportes para dotar de significado y consolidar los aprendizajes.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CCEC3.2
8.2. Reconocer el lenguaje matemático presente en diferentes contextos comprendiendo e interpretando textos orales, escritos y multimediales y emplearlo para comunicar la información.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de representar y comunicar, de forma individual y colectiva, ideas, conceptos, procedimientos, conclusiones, conjeturas y razonamientos asociados a cualquiera de los bloques de saberes básicos, usando el lenguaje	

oral, escrito o multimodal, con veracidad, claridad y con la terminología apropiada, seleccionando, utilizando o combinando las formas de representación matemática (gráficas, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.) y las tecnologías digitales más adecuadas a cada tarea, apoyándose en diversos medios y soportes en su presentación. Asimismo, se evaluará que el alumnado reconozca y emplea el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diferentes contextos.

Competencia específica 9. Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones y respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.	Descriptorios operativos de las competencias clave CCL1, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCI1, CC2, CC3, CE2
Criterios de evaluación	
9.1. Perseverar en la consecución de objetivos ante situaciones de incertidumbre, tomando decisiones, identificando y gestionando emociones, reflexionando sobre las fortalezas y debilidades propias, con el fin de crear resiliencia, proteger la salud mental y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos.	STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CCI1, CE2
9.2. Aceptar y aprender de la crítica razonada respetando distintos puntos de vista con actitud dialogante, positiva y cooperativa al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas, para integrar el error como parte del proceso de aprendizaje, construir una identidad	CCL1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CCI1, CC3, CE2

<p>positiva como estudiante de matemáticas y fomentar el bienestar personal y social.</p>	<p>9.3. Trabajar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones, experiencias y diversidad de los demás y escuchando su razonamiento, aplicando las habilidades sociales más propicias, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres, y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables, para responsabilizarse del rol asignado y de su contribución al grupo y normalizar situaciones de convivencia en igualdad.</p>		<p>CCL1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue que el alumnado utilice destrezas personales que le permitan reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades para afrontar las situaciones de incertidumbre y enfrentarse a ellas, tomando decisiones con seguridad. Además, se comprobará que utiliza destrezas sociales para trabajar en equipo de forma constructiva y empática, gestionando las decisiones y funciones de manera responsable, logrando la consecución de los objetivos y la cohesión del grupo, promoviendo un aprendizaje activo y respetuoso, resolviendo los conflictos que puedan surgir y rechazando cualquier tipo de discriminación. Por último, se comprobará que el alumnado acepta la crítica razonada y aprende de ella, respetando los distintos puntos de vista con actitud dialogante y cooperativa al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas, integra el error como parte del proceso de aprendizaje, construye una identidad positiva y fomenta su bienestar personal y social.</p>			

Saberes básicos

I. Sentido numérico

1. Conteo.
 - 1.1. Reglas y estrategias para determinar el cardinal de conjuntos finitos en problemas de la vida cotidiana: uso de los principios de comparación, adición, multiplicación y división, del palomar y de inclusión-exclusión.
2. Sentido de las operaciones.
 - 2.1. Interpretación de la información numérica en documentos de la vida cotidiana: tablas, diagramas, documentos financieros, facturas, nóminas, noticias, etc.
 - 2.2. Herramientas tecnológicas y digitales en la resolución de problemas numéricos.
3. Relaciones.
 - 3.1. Razones, proporciones, porcentajes y tasas: comprensión, relación y aplicación en problemas en contextos diversos.
4. Educación financiera.
 - 4.1. Razonamiento proporcional en la resolución de problemas financieros: medios de pago con cobro de intereses, cuotas, comisiones, cambios de divisas...

II. Sentido de la medida

1. Medición.
 - 1.1. La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios.
2. Cambio.
 - 2.1. Estudio de la variación absoluta y de la tasa de variación media.
 - 2.2. Concepto de derivada: definición a partir del estudio del cambio en diferentes contextos. Análisis e interpretación con tecnologías digitales.

III. Sentido espacial

1. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
 - 1.1. Grafos: representación de situaciones de la vida cotidiana mediante diferentes tipos de grafos (dirigidos, planos, ponderados, árboles, etc.). Fórmula de Euler.
 - 1.2. Grafos eulerianos y hamiltonianos: resolución de problemas de caminos y circuitos. Coloración de grafos.
 - 1.3. Resolución del problema del camino mínimo en diferentes contextos.

IV. Sentido algebraico

1. Patrones.

1.1. Generalización de patrones en situaciones sencillas.

2. Modelo matemático.

2.1. Funciones lineales, cuadráticas, racionales sencillas, exponenciales, logarítmicas, a trozos y periódicas: modelización de situaciones del mundo real con tecnologías digitales.

2.2. Programación lineal: modelización de problemas reales y resolución mediante tecnologías digitales.

3. Igualdad y desigualdad.

3.1. Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de sistemas de ecuaciones e inecuaciones en diferentes contextos mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel y tecnologías digitales.

4. Relaciones y funciones.

4.1. Propiedades de las clases de funciones, incluyendo lineales, cuadráticas, racionales sencillas, exponenciales, logarítmicas y a trozos: comprensión y comparación.

5. Pensamiento computacional.

5.1. Formulación, resolución, análisis, representación e interpretación de relaciones y problemas de la vida cotidiana y de distintos ámbitos utilizando algoritmos, programas y herramientas tecnológicas adecuados.

V. Sentido estocástico

1. Organización y análisis de datos.

1.1. Interpretación y análisis de información estadística en diversos contextos.

1.2. Organización de los datos procedentes de variables bidimensionales: distribución conjunta, distribuciones marginales y condicionadas. Análisis de la dependencia estadística.

1.3. Estudio de la relación entre dos variables mediante la regresión lineal y cuadrática: valoración gráfica de la pertinencia del ajuste. Nube de puntos. Diferencia entre correlación y causalidad.

1.4. Coeficientes de correlación lineal y de determinación: cuantificación de la relación lineal, predicción y valoración de su fiabilidad en contextos científicos, económicos, sociales, etc.

1.5. Calculadora, hoja de cálculo o software específico en la organización y el análisis de datos estadísticos.

2. Incertidumbre.

- 2.1. Cálculo de probabilidades en experimentos simples y compuestos en problemas de la vida cotidiana. Probabilidad condicionada e independencia de sucesos aleatorios. Diagramas de árbol y tablas de contingencia. Teorema de la probabilidad total.
3. Distribuciones de probabilidad.
 - 3.1. Distribuciones de probabilidad uniforme (discreta y continua), binomial y normal. Cálculo de probabilidades asociadas mediante tecnologías digitales: aplicación a la resolución de problemas.
4. Inferencia.
 - 4.1. Selección de muestras representativas. Técnicas sencillas de muestreo. Discusión de la validez de una estimación en función de la representatividad de la muestra.
 - 4.2. Diseño de estudios estadísticos relacionados con diversos contextos utilizando tecnologías digitales. Representatividad de una muestra.

VI. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones.
 - 1.1. Destrezas de autoconciencia encaminadas a reconocer emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.
 - 1.2. Tratamiento del error individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.
2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.
 - 2.1. Destrezas básicas para evaluar opciones y tomar decisiones en la resolución de problemas y tareas matemáticas.
 - 2.2. Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas matemáticas en grupos heterogéneos.
3. Inclusión, respeto y diversidad.
 - 3.1. Destrezas para desarrollar una comunicación efectiva: la escucha activa, la formulación de preguntas o solicitud y prestación de ayuda cuando sea necesario.
 - 3.2. Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia en el avance de la humanidad.

MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

Introducción

La cultura se puede definir como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Un movimiento cultural es el cambio o enfoque surgido dentro de una serie de disciplinas diferentes, entendiendo por disciplina a todas las formas artísticas y científicas posibles. Por otro lado, el arte es la manifestación de la actividad humana mediante la cual se interpreta lo real o se plasma lo imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros. Se puede considerar al arte como una herramienta para impulsar el diálogo y la transformación social, clave en la formación de nuestro alumnado para el desarrollo de su conciencia e identidades culturales.

La materia Movimientos Culturales y Artísticos contribuirá a este conocimiento de la propia identidad y, además, a una formación integral del alumnado en valores ciudadanos, en el respeto a la diversidad de las expresiones artísticas y en la promoción del diálogo entre culturas. El arte y la cultura son manifestaciones inherentes al ser humano, reflejo y consecuencia de la sociedad que habita. Por consiguiente, los avances técnicos y científicos, las circunstancias sociales y las formas de pensamiento se detectan en las manifestaciones culturales y artísticas de cada época y, aunque pertenezcan a ámbitos diferentes, las producciones que generan se perciben entrelazadas. Por otro lado, el mundo actual se caracteriza por unas fronteras cada vez más desdibujadas, lo que provoca que en un mismo lugar cohabiten nuevas formas de ver, de sentir, de ser y de pensar, generándose lo que se han llamado «identidades deslocalizadas».

En esta dinámica de transformación continua del conocimiento, de las tecnologías, de las formas de expresión y comunicación, la representación e interpretación del mundo evolucionan de forma constante. En consecuencia, en la actualidad el arte y la cultura ofrecen una sorprendente diversidad de manifestaciones y experiencias donde convergen pluralidad de miradas, pensamientos e inquietudes que demandan nuevas formas de producción y recepción. Estas particularidades, propias de la sociedad del siglo XXI, requieren la formación de personas sensibles ante el mundo que las rodea, con una disponibilidad continua para la recepción activa, el conocimiento y la indagación. Resulta necesaria una alfabetización cultural, artística y estética basada en el reconocimiento de los diferentes códigos, recursos, técnicas y discursos de las distintas manifestaciones culturales y artísticas del entorno. Cada manifestación cultural y artística forma parte de un conjunto, se inscribe en una evolución, hay una continuidad en la creación dentro de cada dominio y, a la vez, una interrelación clara entre todos los ámbitos creativos.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia Movimientos Culturales y Artísticos contribuye al logro de los objetivos de etapa a través de la adquisición de las capacidades que permitan al alumnado explorar una amplia variedad de manifestaciones culturales y artísticas (d) y (l). En el desarrollo de estas capacidades, los bloques de saberes no se perciben de forma independiente a las competencias específicas, que se trabajarán en conjunto, haciendo que intervengan aquellos desempeños más significativos en cada caso, de forma que se puedan adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes de forma interrelacionada y de complejidad progresiva (j). Estas capacidades deben proporcionar al alumnado una perspectiva real de las aplicaciones formativas y profesionales del arte y la cultura en sus múltiples facetas, así como del enriquecimiento de su acervo personal (k). Por otra parte, la necesidad de comunicar de forma oral y escrita los datos, las conclusiones, las opiniones, etc., contribuye al avance en el dominio de la lengua castellana (e) y al uso solvente de términos artísticos a través del empleo de las tecnologías digitales (g).

Por último, la materia Movimientos Culturales y Artísticos ofrece al alumnado la oportunidad de familiarizarse con numerosas referencias culturales, facilitándole el acceso al mundo de las artes, descubriéndole sus particularidades, contribuyendo a su formación como ciudadano (a) y (b) y como espectador cultural. Al establecer relaciones cercanas, sin prejuicios y basadas en el conocimiento y la comprensión (c), se conseguirá una aprehensión global e interdisciplinar de la cultura y el desarrollo del deleite estético. Esta posibilidad acerca modos de vida diferentes a través de la expresión artística, lo que permite sentar las bases del respeto e iniciar aproximaciones que fomentan la convivencia (a). En la línea de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas canarias identificadas en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, a través de esta materia se pretende el acercamiento a los retos del siglo XXI desde la oportunidad que brinda el conocimiento de los movimientos artísticos y culturales y su importancia en el desarrollo social, económico y medioambiental (o).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La adquisición y el desarrollo de las competencias desde la materia de Movimientos Culturales y Artísticos favorecen la consolidación de los aprendizajes, desarrollando las destrezas, las habilidades y las actitudes del alumnado para la incorporación a la vida adulta.

La Competencia en comunicación lingüística (CCL) supone interactuar de forma oral, escrita, multimodal o signada, de manera coherente y adecuada, en diferentes ámbitos y contextos y con propósitos comunicativos diversos. Implica movilizar de manera consciente el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes de cualquier tipología o formato, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. En Movimientos Culturales y Artísticos esta competencia constituye la base para el desarrollo del pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, está vinculada a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los

géneros discursivos específicos de la materia, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Al mismo tiempo, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria y del arte. Esta competencia se encuentra conectada con todas las competencias específicas.

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) hace referencia a comprender y transformar el entorno de un modo comprometido, responsable y sostenible usando el método científico. La aportación de esta materia a esta competencia supone la puesta en práctica del método científico en procesos de investigación que conllevan el tratamiento de las fuentes y el empleo de herramientas propias de esta disciplina, dirigidas a interpretar, sintetizar y comunicar la información y el conocimiento, donde el alumnado participa en proyectos para interpretar la realidad de los movimientos artísticos y culturales, planteándose preguntas y extrayendo conclusiones. Esta competencia está conectada con la competencia específica C3.

La Competencia digital (CD) implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. En Movimientos Culturales y Artísticos esta competencia incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales, la resolución de problemas y el pensamiento crítico. Esta competencia se desarrollará en la materia, por un lado, a modo de herramienta para investigar, diseñar y publicar trabajos y, por otro lado, como objeto de análisis al haberse convertido las plataformas digitales en espacios de expresión y difusión artística y cultural. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C1, C2 y C4.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) implica la habilidad de reflexionar para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante, gestionar el tiempo y la información eficazmente y colaborar con otras personas de forma constructiva. Esta competencia en Movimientos Culturales y Artísticos incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, y ser capaz de llevar un estilo de vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo. La aplicación de esta competencia en la materia girará en torno a la capacidad de relacionar movimientos culturales y artísticos con su entorno social a la vez que el alumnado se posiciona en relación a ellos. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C3, C4 y C5.

La Competencia ciudadana (CC) permite actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. En Movimientos Culturales y Artísticos esta competencia incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible identificados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. La materia tratará de dilucidar el papel de los movimientos culturales y artísticos en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía a lo largo de la historia y en el presente, haciendo hincapié en la participación para la mejora en relación con los problemas actuales. Esta competencia está conectada con todas las competencias específicas.

La Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. En esta materia implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos, así como el enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural. Para ello la materia optará por la comparación de movimientos tanto sincrónica como diacrónicamente en el tiempo, tendiendo a la comprensión inclusiva y a facilitar la identificación del alumnado con aquellos que le sean más afines. Esta competencia está conectada con todas las competencias específicas.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Movimientos Culturales y Artísticos se han establecido cinco competencias específicas que se concretan en un total de dieciséis criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Esta competencia específica aborda el conocimiento de los movimientos culturales y artísticos y su relación con el momento histórico en el que surgen, identificando sus semejanzas y diferencias. Para ello el alumnado ha de analizar las producciones culturales y reflexionar sobre ellas, prestando atención a las propias de Canarias, para ponerlas en relación con su contexto histórico. El análisis

de los distintos movimientos culturales y artísticos se realizará profundizando, reflexionando y asumiendo las relaciones entre naturaleza, arte y cultura desde distintas miradas.

Los criterios de evaluación vinculados a esta competencia se centran en el análisis de los aspectos singulares de diferentes producciones culturales y artísticas, contextualizándolos históricamente y reflexionando sobre la importancia del pensamiento contemporáneo en cada movimiento artístico y cultural. Por último, se acercará a la realidad canaria y a su entorno geográfico, tanto español como europeo como global.

Competencia específica 2 (C2)

La competencia específica se centra en las formas de participación activa del alumnado para la conservación del patrimonio. El uso correcto de la expresión oral, escrita y multimodal, —con el trabajo previo de documentación sobre movimientos culturales y artísticos, sobre todo canarios— refuerzan el trabajo en la consecución del conocimiento de los valores patrimoniales de las obras estudiadas, donde son fundamentales los ideales de libertad, creatividad y expresión del alumnado. Los saberes básicos girarán en torno a la relación que existe entre naturaleza, arte, cultura, arquitectura y urbanismo

En los criterios de evaluación se recoge la importancia de la promoción, conservación y puesta en valor del patrimonio artístico y cultural, de su repercusión y del compromiso social del arte. El alumnado debe analizar la importancia de la diversidad cultural y de la libre expresión en el arte, partiendo del estudio de manifestaciones culturales y artísticas diversas —sobre todo de Canarias y de mujeres creadoras— a través de proyectos de investigación tanto individuales como colectivos.

Competencia específica 3 (C3)

Esta competencia específica introduce al alumnado en la identificación y conocimiento de los lenguajes y valores artísticos. Lo hace estableciendo relaciones entre diversos lenguajes culturales y artísticos con el fin de descubrir y comprender sus similitudes y diferencias, sus rupturas o préstamos, así como las ideas que sustentan cada una de sus manifestaciones. La finalidad para el alumnado es la investigación y análisis de diversos productos culturales, especialmente los relacionados con Canarias, a través de diferentes medios y de manera activa e interesada, donde se le facilitará la gestión de la información y de los recursos, tratando de establecer especificidades, intencionalidades y referentes comunes. Los saberes básicos estarán relacionados con diferentes disciplinas como bellas artes, literatura, música, fotografía, diseño y moda o publicidad.

Los criterios de evaluación se centran en la identificación y la explicación de las características de diversas producciones culturales y artísticas, centrándose en las del arte canario. El alumnado realizará investigaciones, análisis y debates de los referentes comunes en distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus propuestas, buscando que aprecien estéticamente las obras de forma argumentada, constructiva y respetuosa.

Competencia específica 4 (C4)

La competencia específica profundiza en las personas creadoras y la búsqueda incesante de construir nuevas formas de expresión, reivindicando la superación de las técnicas, de los límites tradicionales y la necesidad de avanzar hacia el futuro con el uso de la tecnología. También en su valoración sobre la importancia de la aportación individual a los diferentes movimientos culturales y artísticos, incluidos los canarios, que se ven enriquecidos por las innovaciones que las iniciativas

personales, así como su relación con el entorno geográfico, histórico y social a lo largo de la historia del arte contemporáneo.

En los criterios de evaluación de la competencia específica (C4) se pretende que el alumnado analice la influencia de los nuevos lenguajes, medios y técnicas en la cultura y el arte, en especial en Canarias, reconociendo la actitud innovadora de las personas creadoras. Por último, se profundizará en la repercusión y el compromiso social del arte y de la cultura, siempre desde la perspectiva de la sensibilidad, la empatía y el respeto.

Competencia específica 5 (C5)

En esta competencia específica se hace referencia a la certeza de que toda manifestación cultural y artística constituye un testimonio de la condición humana. Por ello, se busca que el alumnado comprenda el papel de los movimientos culturales y artísticos como expresión de ideas, sentimientos y emociones, a través de la observación, para generar empatía con las situaciones ajenas y crecimiento personal. En este proceso, se partirá de la cultura canaria, para recorrer manifestaciones culturales y artísticas de otros ámbitos y épocas hasta llegar al arte más reciente.

Los criterios de evaluación abordan la explicación de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, analizando la cultura y el arte de Canarias, visibilizando en el alumnado la práctica creativa como un medio para expresar ideas, sentimientos y emociones, donde puedan conectar esas sensaciones personales con manifestaciones culturales y artísticas contemporáneas.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos de esta materia se relacionan con unos temas constantes que se pueden seguir a lo largo de la historia con diferentes reinterpretaciones y que se muestran divididos en bloques. Esta organización permite enlazar producciones culturales y artísticas desde mediados —y en algún caso desde principios— del siglo XX hasta la actualidad, favoreciendo un aprendizaje interdisciplinar y una mejor comprensión de los lenguajes contemporáneos.

El Bloque I, «Aspectos generales», recoge los aspectos disciplinares comunes con todas las competencias específicas de la materia.

El Bloque II, «Naturaleza, arte y cultura», está centrado en un tema muy presente en las manifestaciones culturales y artísticas de la sociedad contemporánea, que va desde el estudio sobre la evolución artística desde el plein air a la fotografía de naturaleza, el acercamiento a la conciencia ecológica, la investigación o el arte ambiental, entre otros.

Por su parte, el Bloque III, «El arte dentro del arte», aborda otro tema también presente en esas manifestaciones culturales y artísticas actuales, desde el conocimiento de la evolución del arte primitivo, oriental, precolombino y africano como inspiración para las vanguardias hasta la pervivencia de lo clásico en el arte y la cultura contemporánea, el arte pop o las relaciones interdisciplinares con otras artes.

El Bloque IV, «El arte en los espacios urbanos», analiza la relación entre arquitectura y sociedad, conociendo sus principales características, escuelas y obras. Estudia la intervención del arte en el urbanismo y aproxima al alumnado a los espacios del arte.

Por último, el Bloque V, «Lenguajes artísticos contemporáneos», explora los diversos lenguajes audiovisuales y multimedia presentes en las producciones culturales y artísticas actualmente, así como las posibilidades expresivas de las tecnologías, tanto en el aspecto de producción como de acceso.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Para la adquisición de las competencias específicas de la materia son necesarias unas situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia variedad de manifestaciones culturales y artísticas. En el desarrollo de estas situaciones los bloques de saberes no deben verse como independientes, y, por lo tanto, las competencias específicas se trabajarán en conjunto, haciendo que intervengan aquellos desempeños más significativos en cada caso, de forma que se puedan adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes de forma interrelacionada y progresiva en lo referente a su complejidad. Estas situaciones deben proporcionar al alumnado una perspectiva real de las aplicaciones formativas y profesionales del arte y la cultura en sus múltiples facetas, así como del enriquecimiento de su acervo personal.

Las situaciones de aprendizaje proporcionan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares planteando tareas y actividades complejas y relevantes para resolver problemas reales, y se desarrollarán partiendo de una perspectiva cronológica o transversal, mediante un enfoque multicausal y con estrategias interdisciplinares, y para que sean efectivas deben estar debidamente contextualizadas al entorno, con atención a los distintos ritmos de aprendizaje en alineación con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Contemplan tres grandes elementos: qué se va a aprender —esto es, la relación de los aprendizajes esperados, extraídos de los criterios de evaluación y competencias específicas vinculados a la misma y los saberes básicos de la materia a través de los cuales se desarrollarán estos aprendizajes previstos—, cómo se va a aprender —esto es, la explicación de cómo se va a activar y a motivar al alumnado, a través de qué contextos de aprendizaje, especificando los productos finales, recursos y espacios—, y para qué —esto es, la descripción de la finalidad de los aprendizajes con objetivos claros—.

El diseño de estas situaciones debe posibilitar la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de Bachillerato. Deben contemplar, además, distintos tipos de agrupamiento, desde el trabajo individual a la construcción grupal del aprendizaje, con un punto de vista de trabajo colaborativo, mediante la creación de grupos de trabajo base que realizarán tareas variadas, donde cada miembro tendrá labores coordinadas y se asumirán responsabilidades personales que sumen un esfuerzo final a modo de producto.

Se invita, así, a elaborar propuestas didácticas a través de metodologías integradoras, en las que se apliquen el análisis, la interpretación y la valoración personal y argumentada, el diálogo y la colaboración con los demás y con otras áreas de conocimiento, el uso crítico, ético y responsable de la información, el respeto al patrimonio y a la diversidad de expresiones culturales, y la concepción del conocimiento y el aprendizaje como motor del desarrollo personal, social y cultural, y como garantía para afrontar con éxito los retos y desafíos del siglo XXI.

2.º Bachillerato

Bloques competenciales

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
1. Analizar producciones de distintos movimientos culturales y artísticos, reflexionando de forma abierta sobre su contexto histórico y aspectos singulares, para descubrirlos en tanto que representativos del espíritu de una época.	CCL1, CCL3, CD1, CC1, CC3, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Analizar los aspectos singulares de diferentes producciones culturales y artísticas, relacionándolos con sus contextos históricos de forma abierta y respetuosa.	CCL1, CCL3, CD1, CC1, CCEC2
1.2. Reflexionar sobre los movimientos culturales y artísticos como reflejos del sentir y pensar de cada época.	CCL3, CC1, CC3
1.3. Reconocer la identidad cultural canaria en relación con la del territorio canario, español y la del mundo.	CCL1, CCL3, CC3, CCEC2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de relacionar los movimientos culturales y artísticos con el momento histórico en el que surgió cada uno de ellos para descubrir sus semejanzas y diferencias. Para ello el alumnado deberá analizar las producciones culturales y reflexionar sobre ellas, para ponerlas en relación con su contexto temporal y aplicar esto al entorno canario. Asimismo, el alumnado	

realizará la búsqueda de información de una manera rigurosa —tanto de forma individual como grupal—, se expresará de forma correcta —tanto por escrito como de manera oral, signada o multimodal— y comunicará sus conclusiones de manera creativa. Además, reforzará su identidad personal atendiendo a sus diferencias, contribuyendo a la consecución de la identidad colectiva y valorando el patrimonio cultural desde lo local canario hasta lo universal. El análisis de los distintos movimientos culturales y artísticos se realizará profundizando, reflexionando y asumiendo las relaciones entre naturaleza, arte y cultura, construyendo conocimiento partiendo de esas investigaciones, elaborando productos explicativos como son las infografías, los folletos, los pósteres, revistas o cualquier otra presentación.

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave
2. Explicar el valor social del patrimonio, reflexionando sobre el compromiso del arte con su época y sobre la importancia de la libertad de expresión en producciones culturales y artísticas, para construir una mirada sobre el arte que reconozca, valore y respete la diversidad cultural.	CCL1, CC3, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
2.1. Fomentar la promoción y conservación del patrimonio, en especial del canario, como factor esencial para el ser humano y su desarrollo, estableciendo criterios personales acerca de la importancia de los movimientos culturales y artísticos como motores de cambio y evolución de la sociedad.	CCL1, CC1
2.2. Argumentar sobre la importancia de la libertad de expresión y de la diversidad cultural, a través de un discurso razonado y comprometido.	CCL1, CC3, CCEC2
2.3. Analizar la importancia de la diversidad cultural y de la libre expresión en el arte a partir del	CCL3, CD2, CC1, CCEC2

<p>estudio de manifestaciones culturales y artísticas diversas, incluyendo las realizadas por mujeres o las procedentes de ámbitos diferentes a la cultura occidental.</p>	
<p>2.4. Desarrollar proyectos de investigación individuales o colectivos que muestren una implicación y una respuesta personales en torno a la libre expresión artística y sus posibles límites, partiendo del análisis de casos concretos.</p>	<p>CCL3, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado participa de forma activa en la conservación del patrimonio, argumentando por qué debe conservarse y comprendiendo el aporte de su conservación a la identidad individual y colectiva. Para ello el alumnado desarrollará proyectos de investigación individuales o colectivos, expresándose con corrección de forma oral, escrita, signada o multimodal, tras haberse documentado de manera rigurosa sobre los valores patrimoniales de las obras estudiadas. Los productos pueden ser paneles divulgativos, exposiciones o ferias, entre otras, usando los distintos espacios del centro educativo. Como resultado, el alumnado valorará de manera personal las creaciones relacionadas con los movimientos culturales y artísticos, especialmente los canarios, y las protagonizadas por mujeres, para comprometerse con su conservación y con los ideales de libertad, creatividad y expresión que ayudan a configurar la identidad individual y colectiva. El objeto de estudio será la relación entre naturaleza, arte, cultura, arquitectura y urbanismo.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Explorar los diversos lenguajes y valores artísticos de diferentes manifestaciones culturales, investigando y analizando a través de diversos medios, con interés y de forma activa, para comprender sus especificidades e intencionalidades y descubrir posibles referentes comunes.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL3, CCL4, STEM2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2</p>

Criterios de evaluación	
3.1. Indagar sobre los lenguajes y valores artísticos de diferentes propuestas.	CCL4, STEM2, CPSAA5, CC1, CCEC2
3.2. Examinar con interés, los diferentes lenguajes artísticos, centrándonos en el arte canario y utilizando diversos medios de recepción.	CCCL3, CCL4, CC1, CCEC2
3.3. Comprender las intencionalidades de diferentes manifestaciones culturales y artísticas, considerando y respetando la presencia de referentes comunes como una fuente de riqueza social y personal.	CCL3, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2
3.4. Debatir sobre diferentes propuestas culturales y artísticas, intercambiando las opiniones y los sentimientos experimentados, e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras de manera argumentada, constructiva y respetuosa.	CCL3, CCL4, CPSAA5, CC1, CCEC1
Explicación del bloque competencial	
<p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado es capaz de establecer relaciones entre diversos lenguajes culturales y artísticos para descubrir y comprender sus similitudes y diferencias, sus rupturas o préstamos, así como las ideas que sustentan cada una de sus manifestaciones. El alumnado investigará y analizará diversos productos culturales a través de diferentes medios y de manera activa e interesada, donde se le facilitará la gestión de la información y de los recursos, tratando de establecer especificidades, intencionalidades y referentes comunes. Se tendrá en cuenta la correcta expresión oral, escrita, signada o multimodal, la fundamentación rigurosa y la relación de lo estudiado con el entorno geográfico, histórico y social de cada producto cultural, del que habrá que descubrir las normas de su lenguaje, los valores que aporta, especialmente los relacionados con Canarias, y los ideales que pretende transmitir, donde es de gran importancia el debate sobre las diferentes propuestas culturales y artísticas. Los objetos de estudio abarcarán disciplinas como bellas artes, literatura, música, fotografía, diseño y moda o publicidad, que podrán ser</p>	

estudiados mediante pequeñas investigaciones, debates, entrevistas a personas creadoras, podcasts, exposiciones, entre otras.

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
4. Analizar la evolución del arte y la cultura en la historia reciente, identificando los distintos ámbitos en los que se producen y manifiestan, así como el valor de la innovación y el papel de las tecnologías, para desarrollar un criterio informado y crítico ante el hecho artístico que favorezca la identificación de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCL3, CD3, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC3.1, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
4.1. Comprender la influencia que los nuevos lenguajes, medios y técnicas han tenido en la cultura y el arte, en especial en Canarias, disfrutando de su recepción.	CCL3, CD3, CC1, CC3
4.2. Reconocer la actitud innovadora de personas artistas, especialmente de Canarias.	CCL3, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC2
4.3. Explicar la repercusión y el compromiso social del arte y de la cultura, mostrando sensibilidad, empatía y respeto hacia la implicación creativa, y valorando las tecnologías como medios de creación y acceso.	CCL3, CD3, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCECI
Explicación del bloque competencial	

A través de este bloque competencial se fomentará que el alumnado sea capaz de valorar la importancia de la aportación individual a los diferentes movimientos culturales y artísticos, que se ven enriquecidos por las innovaciones que las iniciativas personales generan, en relación con el entorno geográfico, histórico y social, que resulta así enriquecido, diverso e integrador. Para ello el alumnado estudiará la evolución histórica de los movimientos culturales y artísticos a través de las personas protagonistas y su incidencia en el entorno, perfilando una sociedad diversa, respetuosa e inclusiva. Para ello, el alumnado se expresará con corrección de forma oral, escrita y audiovisual, fundamentando sus afirmaciones en fuentes fiables y produciendo juicios propios sobre la producción de artistas, especialmente de origen canario, las innovaciones que aportaron y el enriquecimiento que supusieron a lo largo de la historia del arte contemporáneo. Se constatará que el alumnado es capaz de elaborar productos tanto de forma individual como colaborativa, donde se dé gran importancia a la observación, la reflexión y el análisis crítico de fuentes y la documentación mediante la realización de informes, estudios o dossieres, exponiéndose de forma oral y con presentaciones infográficas.

Competencia específica 5. Explicar la práctica cultural y artística como un medio de expresión y comunicación individual y colectivo de ideas, opiniones y sentimientos, a partir de un análisis crítico de diversas manifestaciones culturales y artísticas que incluya también una reflexión sobre su impacto ambiental, económico y social, para profundizar en el conocimiento de la sociedad contemporánea y promover el compromiso personal con la sostenibilidad.	Descriptor operativo de las competencias clave CCL3, CPSAA3.1, CCI, CC3, CC4, CCEC1, CCEC3.1
Criterios de evaluación 5.1. Explorar diferentes manifestaciones culturales y artísticas, partiendo de la cultura y arte de Canarias, evidenciando una actitud de interés, curiosidad y respeto hacia sus posibilidades comunicativas y expresivas.	CCL3, CPSAA3.1, CCI, CC4

5.2. Visibilizar la práctica creativa como un medio para expresar ideas, sentimientos y emociones, exteriorizando sensaciones y conexiones personales con manifestaciones culturales y artísticas contemporáneas.	CCL3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1, CCEC3.1
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se mostrará que el alumnado es capaz de comprender el papel de los movimientos culturales y artísticos como expresión de ideas, sentimientos y emociones, a través de la observación, para generar empatía con las situaciones ajenas y crecimiento personal. El alumnado deberá expresar con corrección, de forma oral, escrita, signada o multimodal, su rigurosa investigación —tanto individual como grupal, utilizando el pensamiento científico— sobre la expresión en relación con los movimientos culturales y artísticos, expresando, a su vez, sus propios sentimientos a tal efecto. Para ello se partirá de la cultura canaria, valorando en ella la comunicación de ideas, sentimientos y emociones, para recorrer manifestaciones culturales y artísticas de otros ámbitos y llegar al arte más reciente, mediante una aproximación analítica a personas y colectivos destacados a sus obras o aportaciones y a los espacios museísticos y de exposiciones.</p>	

Saberes básicos

I. Aspectos generales

1. La evolución del concepto de arte.
2. Conocimiento de las distintas manifestaciones de la expresión artística.
3. Estudio de los elementos esenciales de los distintos lenguajes artísticos.
4. Análisis de los aspectos fundamentales de los grandes movimientos artístico-culturales contemporáneos.
5. Identificación y valoración de la expresión artística en su contexto social e histórico.
6. Reconocimiento y reflexión sobre la función social del arte y la cultura y su impacto socioeconómico.
7. La importancia de la libertad de expresión y reflexión sobre la censura en el arte.
8. Identificación y sensibilización sobre la perspectiva de género y la perspectiva intercultural en el arte, el respeto a la diversidad y reflexión sobre el uso de estereotipos culturales y artísticos.
9. Reflexión de la utilidad del arte como herramienta de expresión individual y colectiva.
10. Uso de estrategias de investigación, análisis, interpretación y valoración crítica de productos culturales y artísticos.

II. Naturaleza, arte y cultura

1. Estudio sobre la evolución artística desde el plein air a la fotografía de naturaleza.
2. Acercamiento al empleo del arte para la conciencia ecológica y la sostenibilidad.
3. Investigación sobre el arte Povera.
4. Identificación y análisis del arte ambiental y Land Art.

III. El arte dentro del arte

1. Conocimiento de la evolución del arte primitivo, oriental, precolombino y africano. y su papel como inspiración para las vanguardias.
2. Reconocimiento y valoración de la pervivencia de lo clásico en el arte y la cultura contemporánea.
3. Introducción al estudio sobre la cultura popular y Pop art. El Arte pop en España y Canarias.
4. Iniciación a las relaciones interdisciplinarias: literatura, cine, música, fotografía, artes plásticas, cómic, publicidad, artes escénicas, diseño y moda.

IV. El arte en los espacios urbanos

1. Análisis de la relación entre arquitectura y sociedad.
2. Conocimiento de las principales características, escuelas y obras de la arquitectura en el arte contemporáneo.
3. Identificación de las intervenciones artísticas en proyectos de urbanismo.
4. La utilización del arte mural y trampantojo. Análisis y reflexión sobre el arte urbano.
5. Aproximación y valoración a los espacios del arte: museos, salones, ferias, festivales, exhibiciones, galerías, talleres, etc.

V. Lenguajes artísticos contemporáneos

1. La exploración del cuerpo humano: happening y performance, arte acción y body art.
2. Investigación sobre la relación entre el diseño industrial y las artes decorativas.
3. Aprendizaje y uso de los medios electrónicos, informáticos y digitales en el arte. Introducción al videoarte.
4. El uso de las instalaciones. Del arte ambiente al arte inmersivo e interactivo.
5. Estudio sobre las narrativas seriales en el audiovisual del siglo XXI.
6. Iniciación al conocimiento de la narrativa multiverso y videojuegos.

PROYECTOS ARTÍSTICOS

Introducción

La materia de Proyectos Artísticos combina una concepción del arte centrada en la expresión personal, trabajada en la etapa educativa anterior, con otra en la que resulta fundamental la concreción de los objetivos y finalidades que se plantean en la ejecución de un proyecto artístico. Se incide, especialmente, en la planificación y gestión del mismo, así como en el efecto que este pueda tener en el entorno físico más cercano o en otras parcelas de la realidad, accesibles a través de internet o de las redes sociales. Se pone, así, el énfasis tanto en el proceso como en el resultado.

Existe una amplia gama de posibilidades al hablar de proyectos, desde los microproyectos que interactúan entre sí hasta un gran proyecto que se realice durante todo el curso, pasando por fórmulas mixtas que se adapten mejor a las necesidades y particularidades de cada grupo y de cada centro educativo. En todos los casos, ha de entenderse como un entorno interdisciplinar que favorece la puesta en práctica de las competencias y la activación de los saberes básicos tanto de esta materia como de otras que conforman la etapa.

En esta materia de Proyectos Artísticos confluyen, longitudinalmente, multitud de aspectos educativos transversales: el respeto por el medioambiente y los seres vivos que lo conforman; la inclusión y la diversidad, que contemple todas las inteligencias; y la igualdad de género. Todo ello en beneficio de la formación integral del alumnado, tanto técnica como emocionalmente. Asimismo, el desarrollo de la materia, fomentará el aprendizaje y el conocimiento y defensa del patrimonio canario material, inmaterial y natural, formando así personas empáticas en el sentido más amplio.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia de Proyectos Artísticos, al plantear los aprendizajes a partir de la realización de proyectos, contribuye a desarrollar en el alumnado los siguientes objetivos de etapa.

El desarrollo de la creatividad (k, l) es un desempeño fundamental de esta materia. El alumnado debe descubrir, de una manera práctica, que la creatividad es una herramienta para la expresión artística (h, l) y también una destreza personal de aplicación en los distintos ámbitos de la vida (b). En este sentido, contrariamente a lo que se desprende de ciertos mitos o ideas preconcebidas que conviene desmontar, la creatividad puede desarrollarse, por ejemplo, a través de diversas técnicas y estrategias, incluidas aquellas que facilitan la superación del bloqueo creativo; o a partir de distintos estímulos y referentes hallados en la observación activa del entorno o en la consulta de fuentes iconográficas o documentales (d).

La exploración y la experimentación contribuyen a la generación de ideas (e) de proyecto en las que, para descartarlas o perfeccionarlas, se ha de profundizar mediante la realización de bocetos, croquis, maquetas, pruebas de color o de selección de materiales, etc. Estas ideas han de tener en cuenta las pautas que hayan podido ser establecidas y deben responder a una necesidad o a una intención previamente determinada o definida durante ese mismo proceso de generación de ideas, en función del contexto social (i, h) y de las características de las personas a las que se dirigen (a, g).

Una vez que, de manera individual o colectiva, se han generado, descartado y perfeccionado distintas ideas de proyecto, se debe proceder a la selección de la propuesta que se va a realizar atendiendo a su relevancia artística, a su viabilidad, a su sostenibilidad y a su adecuación a la intención expresiva o funcional, así como al marco de recepción previsto, generando este último una perspectiva de inclusión.

La adecuada planificación de las fases y del proceso de trabajo de un proyecto artístico (j) condicionan el desarrollo y resultado final. Esta planificación proporciona una visión global de lo que se pretende hacer, del modo y del lugar en que se quiere llevar a cabo, de los recursos materiales y económicos con los que se cuenta, de las personas que participarán (c) y de las funciones que realizarán, así como del resultado y de la repercusión que se desean obtener tanto desde el punto de vista artístico como desde el personal y social (a, b). Este modo de trabajo favorece la inclusión y la igualdad de oportunidades.

La planificación de los proyectos ha de ser rigurosa y realista, pero también creativa y flexible. Se ha de garantizar el cumplimiento de los plazos y la adecuación a los recursos y a los espacios. Se ha de asegurar también el respeto al medioambiente (j) y la sostenibilidad de aquellos resultados que se espera que sigan ejerciendo impacto ya que, una vez finalizado el proyecto, pueden poner en riesgo el éxito de la empresa.

Por otro lado, la identificación y la asunción de diversas tareas y funciones en la ejecución de proyectos favorecerá el descubrimiento de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas al ámbito artístico, incluidas las relativas al emprendimiento cultural (k).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

Esta materia contribuye a la Competencia en comunicación lingüística (CCL) ya que utiliza un lenguaje oral, escrito y multimodal, con diversos propósitos, pero siempre comunicativos. La intención de un proyecto lleva implícita la transmisión de uno o varios mensajes, teniendo en cuenta los riesgos que conlleva, tanto en el proceso de creación como de recepción. Por esta razón, el alumnado debe desarrollar el sentido crítico que permita, tanto cuando actúa como emisor o como receptor, evitar riesgos de manipulación, desinformación y sea capaz de transmitir esa idea de una manera ética, cooperativa, creativa y siempre respetuosa con su entorno. De forma que, todo ello constituya la base para el desarrollo del pensamiento propio y para la construcción del conocimiento transdisciplinar en todos los ámbitos del saber. Al mismo tiempo, será necesario contemplar, en cualquier proyecto con carácter audiovisual, su interpretación en lengua de signos o, en su defecto, subtítulo.

Esta materia contribuye a la Competencia plurilingüe (CP), a través del uso de términos técnicos propios de la materia que intervengan en el desarrollo de los proyectos de trabajo interdisciplinares y transdisciplinares que, además, necesiten de la presencia de varias lenguas. A pesar de que el arte es un lenguaje universal, es común que exista interacción con otras lenguas debido, precisamente a ese carácter, y la necesidad de transmitir, contribuyendo a que el alumnado valore la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad

En esta materia se contribuye a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) ya que, tanto en el diseño como en la ejecución de cualquier proyecto, entran en juego diversos factores por los que el alumnado llega a comprender el mundo a través de métodos científicos, de pensamiento y representación matemáticos. Utiliza la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. El alumnado aprende a solucionar problemas en diferentes contextos ya que, si bien un proyecto tiene una planificación, durante su ejecución surgirán multitud de imprevistos que afrontar con un razonamiento creativo y basado en la experimentación.

En esta materia se contribuye a la Competencia digital (CD), a través del uso de herramientas digitales, tanto en la planificación como en la ejecución de cualquier proyecto, que no solo facilitarán el proceso, sino que lo harán más sostenible. También contribuye, a través del conocimiento y respeto de conceptos como: la ciberseguridad, la propiedad intelectual, el pensamiento computacional y crítico. La Competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje y la participación e interacción con la sociedad y desde esta materia se contribuye a todo ello, ya que es muy habitual utilizarla como medio de difusión.

En esta materia se contribuye a la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), al implicar la capacidad de reflexionar individualmente para favorecer el autoconocimiento, la aceptación y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otras personas de forma constructiva; desarrollar la resiliencia; y

gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Todas ellas son características implícitas tanto en la planificación de un proyecto, como en su ejecución. Además, contribuye por la capacidad que tiene que demostrar el alumnado para hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad que supone llevar a cabo un proyecto, así como a la necesidad de adaptarse a los cambios propios de este tipo de trabajos. Genera, igualmente, conductas adecuadas de convivencia, desarrollo de estrategias individuales y colectivas, contribuyendo todo ello al bienestar físico, mental y emocional, generando sinergias de trabajo donde las habilidades para el cuidado de las demás personas son imprescindibles así como el ejercicio de la empatía, la colaboración y el apoyo para que el trabajo pueda realizarse.

Esta materia contribuye a la Competencia ciudadana (CC), por su vinculación con el respeto de los derechos humanos, reflexionando de manera crítica sobre problemas éticos y la potencialidad del lenguaje artístico que llega a un número elevado de receptores. Los mensajes que emanan de estos proyectos son múltiples y llegan por diferentes vías, lo cual hace que su difusión tenga gran alcance en un mundo donde las imágenes actualmente tienen una gran presencia, hasta el punto que históricamente no ha tenido comparación alguna. Podemos decir que contribuye a una alfabetización cívica, artística y con un compromiso de sostenibilidad e inclusión, que además implica una comprensión de conceptos sobre estructuras sociales, económicas y políticas.

Esta materia contribuye a la Competencia emprendedora (CE), en cuanto a que por su naturaleza, aporta estrategias que ayudan a detectar necesidades y oportunidades. El alumnado entrena el pensamiento creando ideas, reflexiona sobre su entorno, utiliza la imaginación y la creatividad, así como el pensamiento crítico y ético. Le permite hacer frente a la incertidumbre que plantea cualquier proyecto y la resolución de los posibles imprevistos. Además la toma de decisiones en este tipo de trabajos, se basa en la información, el conocimiento y precisa de unas habilidades de comunicación y negociación implícitas en la resolución de problemas generados en este tipo de proyectos.

Esta materia contribuye a la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) ya que, tanto en la fase de planificación de un proyecto como en la de ejecución, siempre están presentes las referencias a productos artísticos de cualquier época, cultura o estilo, siendo estos necesarios para la creación. Estas consultas, llevarán implícitas el respeto por la comunicación sea cual sea la época a la que pertenecen, aprendiendo de sus aciertos, comprendiendo el momento histórico al que pertenecen y las necesidades propias de comunicación de la época. Todo ello deriva en una profunda reflexión sobre la identidad en constante evolución y cómo se refleja en el patrimonio cultural a través de los siglos, avanzando siempre en el respeto hacia la diversidad, la sostenibilidad, la empatía hacia los animales como seres sintientes y la igualdad en definitiva. Una manera cada vez más amplia cada vez, de mirar y comprender el mundo.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el

alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

La materia incluye cinco competencias específicas y diez criterios de evaluación, que emanan de las competencias clave y los objetivos establecidos para el Bachillerato, e implican desempeños íntimamente relacionados entre sí, por lo que han de ser abordados de manera globalizada.

Estas competencias específicas permiten al alumnado desarrollar un criterio de selección de propuestas de proyectos artísticos, realizables y acordes con la intención expresiva o funcional y con el marco de recepción previsto. Le permiten, además, planificar adecuadamente las fases y el proceso de trabajo para conseguir un resultado ajustado a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto. Posibilitan también la realización efectiva de los proyectos con vistas a expresar la intención con la que fueron creados y a provocar un determinado efecto en el entorno. Asimismo, favorecen la puesta en común de las distintas fases del proceso para evaluar la marcha del proyecto, incorporar aportaciones de mejora y optimizar su repercusión. Por último, facilitan el correcto tratamiento de la documentación que ha de dejar constancia del proyecto, de su resultado y de su recepción.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Esta competencia específica se centra, de una manera general, en la creación, la planificación y la experimentación, a través de bocetos y maquetas, y teniendo en cuenta múltiples factores de carácter transversal como son la sostenibilidad, la inclusión y el respeto en su sentido más amplio. El desarrollo de la creatividad es un desempeño fundamental de esta materia.

La exploración y la experimentación contribuyen a la generación de ideas de proyecto en las que, para descartarlas o perfeccionarlas, se ha de profundizar mediante la realización de bocetos, croquis, maquetas, pruebas de color o de selección de materiales, etc. Estas ideas han de tener en cuenta las pautas que hayan podido ser establecidas y deben responder a una necesidad o a una intención previamente determinada o definida durante ese mismo proceso de generación de ideas, en función del contexto social y de las características de las personas a las que se dirigen.

Competencia específica 2 (C2)

Con esta competencia específica se reflexiona en profundidad sobre las fases que conlleva una planificación, atendiendo igualmente a los factores transversales mencionados en la competencia

específica 1, y se ajusta a las posibilidades que se establezcan, como pueden ser aquellas derivadas de unos plazos, espacios físicos o, incluso, presupuestarias.

La adecuada planificación de las fases y del proceso de trabajo de un proyecto artístico condiciona su desarrollo y su resultado final. Esta planificación proporciona una visión global de lo que se pretende hacer, del modo y del lugar en que se quiere llevar a cabo, de los recursos materiales y económicos con los que se cuenta, de las personas que participarán y de las funciones que realizarán, así como del resultado y de la repercusión que se desean obtener tanto desde el punto de vista artístico como desde el personal y el social.

Competencia específica 3 (C3)

La competencia específica se refiere a la elección y realización en sí del proyecto, atendiendo a los criterios valorados en las anteriores competencias específicas, razonando y argumentando dichas elecciones para llevarlas a cabo teniendo en cuenta todos los ejes transversales que acompañan el proyecto de principio a fin. Igualmente, se identifican las múltiples oportunidades de desarrollo que generan estos proyectos a todos los niveles: individual, social, académico y profesional.

Para que estas y otras decisiones relativas, por ejemplo, a posibles modificaciones de la planificación inicial sean acertadas, se han de determinar, previamente, tanto la intención expresiva o funcional del proyecto como los efectos que se espera que este tenga en el entorno. La falta de coherencia de las decisiones con estos elementos esenciales del proyecto puede poner en riesgo el éxito de la empresa.

Competencia específica 4 (C4)

Con la competencia específica se incide en la necesidad de mantener una actitud abierta y respetuosa. Se comienza una nueva etapa del proyecto donde se ponen en común todas las fases anteriormente trabajadas y se fomenta la consulta y la crítica constructiva con todos los agentes implicados, desde la parte emisora hasta la receptora, con la finalidad de establecer ajustes de mejora.

La puesta en común de las distintas fases del proyecto y el intercambio de ideas, comentarios y opiniones al respecto, ya sea entre sus responsables o con otras personas, permite asegurar la evaluación interna y externa de los avances realizados y del logro de la intención inicial planteada, así como incorporar, en su caso, posibles aportaciones de mejora. Son especialmente relevantes las reacciones del público receptor. Por esta razón, conviene hacerlo partícipe del proyecto, diversificando los medios y soportes de comunicación y difusión, y planteando mecanismos que, por un lado, faciliten la comprensión del sentido y de la simbología del proyecto y, por otro, recojan las ideas, los sentimientos y las emociones experimentadas ante la propuesta artística. En este sentido, cabe recordar que la visualización del proceso de creación y de las dificultades encontradas durante el proyecto mejora la comprensión del resultado final y, por tanto, optimiza su repercusión en el entorno.

Competencia específica 5 (C5)

Con la competencia específica (C5) se concreta el tratamiento del proyecto con aspectos más relacionados con la parte procedimental: tipos y modelos de documento, selección de fuentes, registros, modos de conservar y almacenar los archivos.

El tratamiento de la documentación, tanto física como digital, es un componente esencial de todo proyecto artístico. Se consideran tres grandes vertientes en lo relativo a los documentos –textuales, visuales, sonoros, audiovisuales o de cualquier otro tipo– que hayan podido ser utilizados o generados en el marco del proyecto: por una parte, todos aquellos que aportan una base teórica, informativa o inspiradora; por otra, los que han sido elaborados para dar respuesta a las necesidades concretas de cada una de las fases del proyecto; y, por último, los que registran el proceso creativo, así como el resultado y la recepción del mismo.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

En esta materia se invita al alumnado a asumir la doble función de artista y gestor cultural. Los saberes básicos se organizan únicamente en dos bloques denominados, «Desarrollo de la creatividad» y «Gestión de proyectos artísticos».

En el Bloque I, se recogen las técnicas y las estrategias que permitirán superar el bloqueo creativo y fomentar la creatividad, entendiendo la misma como una destreza personal y una herramienta para la expresión artística. Se han introducido saberes referentes a las vanguardias artísticas del siglo XX ya que se considera que su naturaleza es muy útil para el fomento de la creatividad y al mismo tiempo se valora positivamente el estudio de determinadas corrientes artísticas como modelo para estrategias creativas.

Siendo una materia más centrada en el proyecto que en el producto se ha valorado, sin embargo, realizar alguna producción para favorecer el proceso de proyectar, considerando que mediante ensayo y error a la visualización y puesta en práctica de la idea.

En el Bloque II, se incluyen saberes relacionados con la metodología proyectual; la sostenibilidad y el impacto de los proyectos artísticos; el emprendimiento cultural y otras oportunidades de desarrollo ligadas a este ámbito; así como las estrategias, técnicas y soportes de documentación, registro y archivo.

En este bloque a parte de profundizar en las fases de la creación de proyecto, se ha puesto especial atención a las dinámicas grupales y a las sinergias colaborativas que son básicas para la consecución del mismo. Por lo cual serán importantes la gestión de las emociones, el aprendizaje de la correcta comunicación y la resolución de conflictos. Estos saberes se reforzarán llevando a cabo producciones y simulaciones para facilitar su proyección mediante la visualización. Por último, cabe hacer referencia a la sostenibilidad y el respeto al medioambiente que serán prioritarios en toda la fase proyectual.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y

necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Resultará de gran interés el análisis de las situaciones de aprendizaje ya que contextualizan a través de ejemplos basados en buenas prácticas el desarrollo de la materia. Cada centro educativo se ubica en un entorno con unas determinadas características, todas ellas interesantes si se les dedica la debida atención. La materia Proyectos Artísticos puede requerir el trabajo fuera del centro educativo aprovechando estas características, pero también se debe facilitar que el propio centro se transforme en un vivero de iniciativas artísticas abiertas al contexto social más cercano. Puesto que se considera importante el impacto social, los proyectos deben recoger las inquietudes que en cada momento afecten a dicho contexto: dar visibilidad y voz a los grupos sociales más desfavorecidos o estigmatizados, así como fomentar la igualdad, el respeto y la aceptación de las otras personas. Especial relevancia adquiere desde los proyectos de creación artística el fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la lucha contra los delitos de odio.

El alumnado será el protagonista del proceso, analizando, conociendo obras y adentrándose en el lenguaje propio de la materia, desarrollando de esta manera un sentido analítico y crítico. El trabajo en grupo requerirá habilidades sociales de argumentación, expresión de sus ideas y destrezas desde el conocimiento y uso del lenguaje propio, poniendo sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y de la resolución dialogada de los conflictos.

La planificación de las distintas fases en la creación de un proyecto, permite al alumnado realizar propuestas creativas e innovadoras, propiciando estrategias para que seleccione la mejor opción, atendiendo a su viabilidad, a los medios, los recursos y a la sostenibilidad. Todo ello, da forma a una idea desarrollada, elaborada y donde se entiende el error como parte del aprendizaje. La búsqueda y la experimentación, facilitan al alumnado expresar sus ideas y emociones.

Según la propia naturaleza de la materia se evaluarán tanto los procesos como los productos. En los aspectos más teóricos se tendrá en cuenta cómo el alumnado asimila el lenguaje propio de la materia y se va familiarizando con él, de tal manera que termine utilizándolo de modo natural.

En todas las fases de creación de proyectos, ya sea durante el proceso o en el producto, se deberán tener en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de forma que se les ofrezcan al alumnado múltiples formas de representación, múltiples de formas de acción y expresión, y múltiples formas de implicación. De este modo, se podrán reducir las posibles barreras que impiden al alumnado el acceso al aprendizaje, se podrán optimizar los niveles de desafío y se atenderá a las necesidades de los alumnos y las alumnas.

En la parte práctica donde el alumnado realiza el proyecto, se tendrán en cuenta al evaluar, tanto el análisis, la generación de ideas y las planificaciones de los trabajos, como los procesos y sus

productos. Por último, al recepcionar las obras se valorarán las repercusiones de los trabajos en sus múltiples aspectos.

El proceso de elaboración de un proyecto favorece también la autoevaluación por parte del alumnado, ya que forma parte de las dinámicas de trabajo de la materia, y ayudará a desarrollar un criterio de honestidad y autocrítica. Algo similar ocurre con la coevaluación porque el alumnado tendrá muchas oportunidades de valorar el trabajo de sus iguales y viceversa. La heteroevaluación se puede llevar a cabo tanto por medio de la observación en las intervenciones y el proceso, como mediante el análisis de sus obras. Todo ello siempre favoreciendo la evaluación continua, generando un componente constructivo en el proceso de aprendizaje, para que el alumnado siempre tenga la oportunidad de mejorar.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
1. Generar y perfeccionar ideas de proyecto, consultando distintas fuentes, experimentando con técnicas y estrategias creativas, elaborando bocetos y maquetas, y valorando críticamente la relevancia artística, la viabilidad y la sostenibilidad de esas ideas, para desarrollar la creatividad y aprender a seleccionar una propuesta concreta, realizable y acorde con la intención expresiva o funcional y con las características del marco de recepción previsto.	CCL1, CP2, CP3, STEM3, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1
Criterios de evaluación	
1.1. Generar y perfeccionar ideas de proyecto, consultando distintas fuentes, elaborando bocetos y maquetas, y experimentando con las técnicas y estrategias artísticas más adecuadas en cada caso para desarrollar la creatividad.	CCL1, CP2, CP3, STEM3, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC3.2
1.2. Seleccionar una propuesta concreta para un proyecto, justificando su relevancia artística, su viabilidad, su sostenibilidad y su adecuación a la intención con la que fue concebida y a las características del marco de recepción previsto, para aprender a elegir una propuesta determinada, que sea realizable y acorde con la intención expresiva o funcional y con las características del marco de recepción previsto.	CPSAA3.1, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1
Explicación del bloque competencial	

<p>Con este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de generar ideas de proyecto consultando distintas fuentes. También debe ser capaz de elaborar bocetos y maquetas, y experimentar con las técnicas y estrategias artísticas más adecuadas en cada caso y de forma sostenible. Se comprobará además que el alumnado desarrolla la creatividad y es capaz de seleccionar una propuesta concreta para un proyecto, justificando su relevancia artística, su viabilidad y su sostenibilidad. Todo ello con la finalidad de adecuarlo a la intención expresiva o funcional con la que fue concebido, así como a las características del marco de recepción previsto.</p>	
Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave STEM1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCI, CC4, CE1, CE2, CCEC4.1, CCEC4.2
Criterios de evaluación	
2.1. Establecer el plan de trabajo de un proyecto artístico, organizando correctamente sus fases, evaluando su sostenibilidad y ajustándose a los plazos y a las características del espacio para conseguir el resultado esperado.	CD3, CPSAA3.2, CCI, CC4, CCEC4.2
2.2. Proponer soluciones creativas en la organización de un proyecto artístico, buscando el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles, para conseguir un resultado ajustado al presupuesto previsto.	STEM1, CD3, CPSAA3.1, CE1, CE2, CCEC4.1
Explicación del bloque competencial	

<p>Con el desarrollo de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de establecer el plan de trabajo de un proyecto artístico y organizar correctamente todas sus fases, donde además tendrá que evaluar la sostenibilidad, y ajustar el plan a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto. Se verificará por tanto que el alumnado consiga el resultado esperado a través de la evaluación de los recursos y factores propios de un proyecto. Para ello se comprobará también que el alumnado es capaz de proponer soluciones creativas en la organización de un proyecto artístico y buscar el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles para ello.</p>	
Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
3. Realizar proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones, seleccionando espacios, técnicas, medios y soportes, e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, para expresar una intención expresiva o funcional y provocar un determinado efecto en el entorno.	CCL1, CCL5, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2
Criterios de evaluación	
3.1. Participar activamente en la realización de proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones y seleccionando los espacios, las técnicas, los medios y los soportes más adecuados, para expresar una intención expresiva o funcional y provocar un determinado efecto en el entorno.	CCL1, CCL5, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
3.2. Explicar, de forma razonada, la intención expresiva o funcional de un proyecto artístico, detallando los efectos que se espera que este tenga en el entorno, y argumentar las decisiones relativas	CCL1, CCL5, CE1, CE3, CCEC3.1

a la ejecución del proyecto, asegurando la coherencia de estas decisiones con la intención expresiva o funcional y con los efectos esperados.	
3.3. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma crítica y respetuosa.	CCL5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC3, CE1, CCEC3.1
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de realizar proyectos artísticos, individuales o colectivos, pudiendo así participar activamente en ellos y asumir diferentes funciones. Igualmente puede seleccionar los espacios, las técnicas, los medios y los soportes más adecuados, para expresar una intención expresiva o funcional y provocar un determinado efecto en el entorno. Es capaz de explicar y argumentar de forma razonada las decisiones que ha adoptado en relación a la ejecución del proyecto, asegurar la coherencia de estas decisiones con la intención expresiva o funcional y de detallar los efectos que se espera que este tenga en el entorno. También se verificará que el alumnado es capaz de identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprender su valor añadido y expresar su opinión personal de forma crítica y respetuosa.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Compartir, con actitud abierta y respetuosa, las distintas fases del proyecto, intercambiando ideas, comentarios y opiniones con diversas personas, incluido el público receptor, para evaluar la marcha del proyecto, incorporar aportaciones de mejora y optimizar su repercusión en el entorno.</p>	<p>Descriptor operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL2, STEM1, CD2, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC2, CCEC4.2</p>

Criterios de evaluación	
4.1. Compartir, a través de diversos medios y soportes las distintas fases del proyecto, poniéndolo en relación con el resultado final esperado, y recabando de manera abierta y respetuosa las críticas, los comentarios y las aportaciones de mejora, formuladas por distintas personas, incluido el público receptor, incorporando de manera justificada aquellas que redunden en beneficio del proyecto.	CCL1, CCL2, STEM1, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC4.2
4.2. Evaluar la repercusión que el proyecto ha tenido en el entorno, analizando el logro de la intención inicial planteada, así como la pertinencia de las soluciones puestas en práctica ante las dificultades afrontadas a lo largo del proceso.	CPSAA5, CE3, CCEC2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque, se comprobará que el alumnado es capaz de evaluar la repercusión, sostenibilidad e impacto de los proyectos en el entorno con una metodología proyectual, y analizar el logro de la intención inicial planteada, así como la pertinencia de la generación y selección de propuestas y soluciones puestas en práctica ante las dificultades afrontadas a lo largo del proceso. Todo ello con la finalidad de compartir, a través de diversos medios y soportes, las distintas fases del proyecto: evaluándose, poniéndolo en relación con el resultado final, aplicando estrategias de trabajo en equipo, distribuyendo las tareas, compartiendo liderazgo y resolviendo conflictos. Además, recibirá y recabará de manera abierta y respetuosa las críticas, los comentarios y las aportaciones de mejora formuladas por distintas personas, incluido el público receptor e incorporará de manera justificada aquellas que redunden en beneficio del proyecto y de su desarrollo personal.	
Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave

<p>5. Tratar correctamente la documentación de un proyecto artístico, seleccionando las fuentes más adecuadas, elaborando los documentos necesarios, registrando el proceso creativo y archivando adecuadamente todo el material, para dejar constancia de las distintas fases del proyecto, de su resultado y de su recepción.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2, CCEC4.2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>5.1. Seleccionar diversas fuentes para la elaboración del proyecto justificando su utilidad teórica, informativa o inspiradora, y elaborar la documentación necesaria para desarrollar un proyecto artístico considerando las posibilidades de aplicación y ajustándose a los modelos más adecuados, registrando las distintas fases del proyecto, archivando correctamente la documentación, para garantizar la accesibilidad y la facilidad de su recuperación y adoptar un enfoque reflexivo y de autoevaluación.</p>	<p>CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2, CCEC4.2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de garantizar la accesibilidad del proyecto y la facilidad de su recuperación y adoptar un enfoque reflexivo y de autoevaluación con la finalidad de seleccionar diversas fuentes para la elaboración del proyecto justificando su utilidad teórica, informativa o inspiradora, y elaborar la documentación con estrategias, técnicas y soportes de documentación de registro y archivo necesarias para desarrollar un proyecto artístico. También deberá considerar las posibilidades de aplicación y tendrá que ajustarse a los modelos más adecuados, registrando las distintas fases del proyecto, archivando correctamente la documentación y difundiendo los resultados.</p>	

Saberes básicos

I. Desarrollo de la creatividad

1. Identificación de los distintos tipos y técnicas de creatividad a través del juego, para convertirla en una destreza personal y en una herramienta de expresión artística.
2. Análisis de las estrategias y técnicas de fomento y desarrollo de la creatividad e identificación de ambientes creativos. Creación de situaciones y formulación de propuestas en ambientes creativos.
3. Experimentación con las distintas maneras de superar los bloqueos creativos. Desarrollo de estrategias de superación del bloqueo creativo e investigación en las distintas corrientes artísticas que han utilizado técnicas de desbloqueo, especialmente en las vanguardias del siglo XX en el mundo y en Canarias en particular.

II. Gestión de proyectos artísticos

1. Aplicación de la metodología proyectual. Generación y selección de propuestas. Planificación, gestión y evaluación de proyectos artísticos. Difusión de resultados. Simulación de proyectos y posible ejecución de algún proyecto, teniendo en cuenta todas sus fases.
2. Desarrollo de estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido. Implementación de un proyecto artístico en grupo donde se resuelva un conflicto grupal mediante la utilización de soportes audiovisuales y de otras manifestaciones como instalaciones, happening o performance.
3. Trabajo con técnicas y soportes de documentación, registro y archivo y simulación con producciones realizadas por el alumnado.
4. Planificación y diseño de montajes expositivos para la difusión de la obra personal del alumnado.
5. Revisión de la sostenibilidad y el impacto de los proyectos artísticos siendo conscientes del problema medioambiental en Canarias y de la limitación de sus recursos. Desarrollo de proyectos artísticos sostenibles y con conciencia ecológica reflexionando sobre la relación del Arte Povera y el Land Art, otras vanguardias y manifestaciones del arte contemporáneo como el arte objetual o las instalaciones con el medio natural y el entorno.
6. Generación de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional relacionadas con el ámbito artístico y el emprendimiento cultural valorando los beneficios emocionales, creativos y psicológicos de los proyectos artísticos. Relación de los proyectos vinculados con el entorno natural, con el patrimonio artístico cultural canario, con el fomento de la conciencia de los beneficios del arte en la comunidad y con contenido social.

QUÍMICA

Introducción

La química trata de explicar el mundo que nos rodea y de dar respuesta a preguntas que en algunos casos no la tienen, pero el camino recorrido hasta encontrarla nos brindará conocimiento y desarrollo, tal y como ha ocurrido hasta ahora. La formación integral del alumnado en la etapa de Bachillerato requiere de la adquisición de una base cultural científica rica y de calidad ya iniciada en la Educación Secundaria Obligatoria. En esta alfabetización científica, disciplinas como la química juegan un papel decisivo para comprender el funcionamiento del universo y las leyes que lo gobiernan, y proporciona al alumnado los conocimientos, destrezas y actitudes de la ciencia que les permiten desenvolverse con criterio fundamentado en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social.

Además, la química, con investigación y desarrollo, ha cambiado la sociedad, haciéndola más avanzada y segura, y hoy en día sigue aportando beneficios en campos tan dispares como los materiales, la cosmética, la medicina, la obtención de energía sostenible e incluso en campos como el arte y la gastronomía. La materia proporcionará al alumnado una profundización de saberes y aprendizajes sobre cómo funciona el mundo; en palabras del premio nobel Roger Kornberg, «La química es lo más útil, porque nos ayuda a entender el mundo que nos rodea: el cuerpo humano y todo lo relacionado con la salud y el medioambiente. La química está en la intersección entre la física, que son las leyes de la naturaleza, y la biología, que es su manifestación. Sin saber química no puedes tomar decisiones informadas sobre tu salud, sobre el medioambiente... Es ridículo».

Esta disciplina se basa en la ciencia y esta no es dogmática ni estática, y dicha característica será trasvasada al alumnado, que aprenderá a cuestionarse lo que le rodea, a ser crítico usando los métodos científicos aprendidos durante 1.º de Bachillerato, emitiendo predicciones para comprobarlas y a pensar para no ser víctimas de engaños, supersticiones y pseudociencias. Es decir, ayudarlos a tomar decisiones fundamentadas que afecten a su salud, familia, economía, etc., en su vida cotidiana. A su vez, podrá desenvolverse con soltura en una sociedad que demanda perfiles científicos y técnicos para la investigación y para el mundo laboral.

El desarrollo curricular de la materia de Química en las modalidades de Ciencias contribuye a la adquisición de las competencias clave y de los objetivos de etapa que en ella se han definido para Bachillerato. Los conocimientos y destrezas científicas adquiridos de una manera competencial asegurarán el desarrollo de las competencias clave más allá de una memorización de contenidos, porque solo de esta forma el alumnado será capaz de desarrollar el pensamiento científico para enfrentarse a los posibles problemas de la sociedad que le rodea y disfrutar de un conocimiento más profundo del mundo.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El currículo de Química en este curso de Bachillerato, además de contribuir a la consecución de las competencias clave, también interviene en el logro de los objetivos de etapa. El alumnado irá alcanzado estas metas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje a través de las distintas actividades y situaciones de aprendizaje que vaya desarrollando en estos cursos.

En primer lugar, cabe destacar, debido a la naturaleza de la materia de Química, su inherente contribución de la materia al acceso del conocimiento y la comprensión de los elementos y procedimientos de la investigación científica, así como al reconocimiento de la importancia de los avances científicos y tecnológicos en las condiciones de vida (i) y (j).

Mediante la lectura de textos científicos se pretende que el alumnado vaya afianzado los hábitos de estudio y de lectura como herramientas para un aprendizaje comprensivo y eficaz. Al finalizar la etapa el alumnado será capaz de comprender y expresar con corrección textos y conocimientos en lengua castellana y otras lenguas, además de aplicar de forma responsable las tecnologías digitales con espíritu emprendedor y crítico, desarrollando actitudes como la creatividad y el trabajo en equipo durante el desarrollo de situaciones de aprendizaje y tareas en equipo. En los trabajos colaborativos se fomentará el respeto a los derechos humanos y a la igualdad entre las personas o colectivos, valorando las desigualdades existentes y asumiendo sus tareas de forma responsable, sin pasar por alto el reconocimiento y visualización de la labor de las mujeres en las ciencias desde el pasado hasta la actualidad (c), (d), (e), (f), (g) y (k).

Por otro lado, el desarrollo del currículo contribuye al conocimiento y valoración de las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes y su evolución mediante el repaso histórico de los acontecimientos más importantes en la química, logrando un enriquecimiento cultural (h) y (l).

Finalmente, es también una meta de este currículo que los alumnos y alumnas fortalezcan hábitos personales y sociales relacionados con la movilidad segura y saludable, la actitud comprometida con el medioambiente y la defensa del desarrollo sostenible gracias a la comprensión de la química y sus productos (m) y (o).

En definitiva, la materia contribuye en esta etapa de la adolescencia a fomentar mentes críticas que lleven a la madurez personal, afectivo-sexual y social del alumnado para que pueda ejercer una ciudadanía cívica, solidaria y democrática, así como afrontar pacíficamente las dificultades que se le presenten en su vida laboral y personal (a) y (b).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La Competencia en comunicación lingüística (CCL) es imprescindible para que el alumnado adquiera, desarrolle y deduzca conceptos en la materia de Química. La mejora de la lectura comprensiva por parte del alumnado de textos científicos o enunciados de problemas se presenta como una dificultad endémica a la que el profesorado se enfrenta constantemente. Esta materia potenciará el desarrollo y adquisición de esta competencia mediante la lectura, el análisis y el comentario de textos científicos, mejorando los hábitos de lectura y la adquisición de un lenguaje científico, más técnico y menos vulgar, a la hora de expresarse y argumentar de manera escrita u oral en informes de laboratorio, exposiciones, debates, etc., y, más importante aún, en su vida cotidiana. El alumnado aprenderá a buscar, manejar, filtrar y contrastar información para ser resolutivo. Con todo esto, logrará adquirir conocimiento científico y, más importante aún, comunicar ciencia, es decir, transmitir conocimiento para la difusión de la cultura científica.

La materia de Química influye drásticamente en la adquisición de la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). El alumnado aprenderá ciencia haciendo ciencia, aplicando razonamientos propios del pensamiento científico y el uso de las metodologías científicas para interpretar y transformar el mundo natural que le rodea ajustándose a las necesidades y deseos de la sociedad en términos de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad, contribuyendo así a la adquisición de la competencia en tecnología e ingeniería. Además, adquirirá la competencia matemática, ya que estas son el lenguaje de la ciencia y su manejo es imprescindible desde la recolección de datos y su tratamiento hasta la emisión de conclusiones en tablas o gráficos, pasando por la experimentación y la resolución de problemas fisicoquímicos en situaciones conocidas mediante las leyes y teorías científicas.

La contribución de la materia de Química a la Competencia digital (CD) se hace evidente en la utilización de las tecnologías digitales para mostrar y entender infinidad de fenómenos microscópicos y macroscópicos en el campo de la química mediante simulaciones, imposibles de realizar en el aula por motivos técnicos o económicos, democratizando así el conocimiento. Se fomentará la competencia digital con la búsqueda, selección, procesamiento y presentación de la información, individual o grupal, por ejemplo, en trabajos colaborativos de documentos compartidos online, la producción y presentación de informes de experiencias realizadas, la representación de datos y funciones o las simulaciones de experiencias químicas con programas informáticos, por ejemplo, para visualizar fenómenos atómicos y moleculares en 3D.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) se desarrollará generando curiosidad y motivación, presentando aspectos de la materia con un recurso que despierte su interés por el tema que tratar para fomentar su autonomía a la hora de seguir aprendiendo. El método de enseñanza basado en la investigación ayudará a que el alumnado se sienta protagonista, gestione el tiempo y la información eficazmente, colaborando con otros de forma constructiva en busca de una meta común, al mismo tiempo que es consciente del proceso y del resultado de su aprendizaje buscando soluciones autónomamente e incluyendo el aprendizaje a lo largo de la vida como una herramienta útil para adaptarse a nuevos escenarios.

La contribución al desarrollo de la Competencia ciudadana (CC) está relacionada con la alfabetización científica de nuestro alumnado, que en poco tiempo alcanzará la mayoría de edad y estará tomando decisiones como ciudadanos y ciudadanas integrantes de una sociedad democrática. A nivel europeo, estatal y, más importante aún para su entorno más cercano, a nivel autonómico, decidirán sobre aspectos fundamentales relacionados con la salud, la alimentación, el consumo, la contaminación, las fuentes de energía y el medioambiente, entre otros, que afectan directamente a la sostenibilidad de su entorno. Se contribuirá a su adquisición a través de ejemplos cercanos como la problemática del plástico en nuestra sociedad, desde las corrientes marinas cargadas de los mismos, los microplásticos o la prohibición de utensilios de plástico, así como las extracciones petrolíferas en aguas próximas a Canarias, los vertidos incontrolados al mar, etc. Los distintos tipos de agrupamiento que realice el profesorado en el aula fomentarán valores sociales y cívicos en el alumnado.

El desarrollo de la Competencia emprendedora (CE) se adquirirá estudiando cómo la investigación mediante los conocimientos científicos impulsa el desarrollo tecnológico y las actividades de emprendeduría y la transferencia de conocimiento desde las instituciones de investigación a la sociedad en forma de aplicaciones, patentes, descubrimientos, producción de bienes de consumo, etc. Se mostrarán casos de éxito, incidiendo en aquellos acontecidos a nivel autonómico en instituciones como el Instituto Astrofísico de Canarias (IAC), el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER), el Instituto Universitario de Bio-Organica Antonio González (IUBO) o el Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA-CSIC), entre otros centros de investigación canarios. A través del trabajo en equipo en pequeñas investigaciones y proyectos desarrollarán su autonomía, la empatía, las habilidades de comunicación y de negociación para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación, la capacidad de gestionar riesgos y las cualidades de liderazgo. Además, los productos que realicen denotarán el interés, el esfuerzo, la iniciativa y la creatividad.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Química se han establecido seis competencias específicas, cuyo desarrollo da al alumnado la capacidad de adquirir conocimientos, destrezas y actitudes científicas avanzadas y elementos transversales de vital importancia para un desarrollo integral, promoviendo una ciudadanía activa. Estas competencias se concretan en diecisiete criterios de evaluación que, debido al carácter experimental de esta ciencia, proponen la utilización de metodologías activas y herramientas experimentales, entre ellas el desarrollo matemático de las leyes y principios, los instrumentos de laboratorio y las herramientas tecnológicas que pueden facilitar la comprensión de los conceptos y fenómenos. Estas competencias también pretenden fomentar el trabajo en equipo y los valores sociales y cívicos para lograr personas comprometidas que utilicen la ciencia para la formación permanente a lo largo de la vida, el desarrollo medioambiental, el bien comunitario y el progreso de la sociedad.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

El desarrollo de la competencia específica implica usar los procedimientos científicos para descifrar los fenómenos que ocurren en la naturaleza y darles una explicación plausible a partir de las leyes científicas que los rigen. La experimentación será una constante que los preparará en su formación en itinerarios científicos, tecnológicos o sanitarios. Además, se pretende que el alumnado comprenda que la química es una ciencia viva, cuyas repercusiones suponen una importante contribución a la mejora de la tecnología, la economía, la sociedad y el medioambiente. Esta competencia se concreta en dos criterios de evaluación. El primero aborda el reconocimiento de la importancia de la química, sus conexiones con otras áreas y los avances en el campo de la química. El segundo criterio aborda la descripción de los principales procesos químicos que suceden en el entorno y las propiedades de los sistemas materiales.

Competencia específica 2 (C2)

La competencia específica pretende que el alumnado no solo aprenda química a través de las leyes y teorías propias de la materia, sino a través del contacto con situaciones cotidianas y con las preguntas que surgen de la observación de la realidad, para que sea capaz de identificar los principios básicos de la química que justifican que los sistemas materiales tengan determinadas propiedades y aplicaciones de acuerdo con su composición. Solo desde este conocimiento profundo de la base química de la naturaleza de la materia y de los cambios que le afectan se podrán encontrar respuestas y soluciones efectivas a cuestiones reales y prácticas. Esta competencia se divide en tres criterios de evaluación. El primero aborda la relación entre los principios de la química con los principales problemas de la actualidad y su difusión a través de los medios de comunicación. El segundo va encaminado a la adquisición de conocimientos de las bases de la química mediante situaciones contextualizadas y su influencia en los ámbitos social, económico, político y ético. El tercer criterio ahonda en la aplicación de los modelos y leyes de la química para explicar y predecir las consecuencias de experimentos, fenómenos naturales, procesos industriales y descubrimientos científicos.

Competencia específica 3 (C3)

Esta competencia específica formará al alumnado en la utilización correcta de las normas de la IUPAC para nombrar y formular, así como las herramientas matemáticas que se refieren a ecuaciones y operaciones o los sistemas de unidades y las conversiones adecuadas dentro de ellas, por ejemplo, para establecer relaciones de comunicación efectiva con toda la comunidad científica. El correcto manejo de datos e información relacionados con la química es fundamental para la interpretación y resolución de problemas, la elaboración correcta de informes científicos e investigaciones, la ejecución de prácticas de laboratorio o la resolución de ejercicios. Esta competencia se concreta en tres criterios de evaluación. El primero versa sobre el uso correcto de las normas de nomenclatura de la IUPAC que permita una comunicación efectiva entre toda la comunidad científica. El segundo insta al empleo de herramientas matemáticas aplicando en la resolución de problemas para apoyar el desarrollo del pensamiento científico que se pretende alcanzar con el estudio de la química. El tercer criterio se centra en el respeto de las normas de seguridad en el laboratorio y en otros entornos, así como la manipulación de sustancias, la correcta gestión y eliminación de los residuos para preservar el medioambiente.

Competencia específica 4 (C4)

El desarrollo de la competencia específica desea desestigmatizar los productos químicos y la química en general mediante la alfabetización científica y eliminar falsas ideas, como que son perjudiciales para la salud y el medioambiente. El alumnado, mediante las ideas aprendidas y trabajadas en esta etapa, debe tener capacidad para argumentar y explicar los beneficios que el progreso de la química ha tenido sobre el bienestar de la sociedad y que los problemas que a veces conllevan estos avances son causados por el empleo negligente, desinformado, interesado o irresponsable de los productos y procesos que ha generado el desarrollo de la ciencia y la tecnología. La competencia se formaliza en tres criterios de evaluación. Un primer criterio va dirigido a analizar la composición química de los sistemas materiales para demostrar que sus propiedades, aplicaciones y beneficios están basados en los principios de la química. El segundo criterio de este bloque competencial exige que el alumnado argumente, aplicando las teorías y leyes de la química, que los efectos negativos de determinadas sustancias químicas en el ambiente y en la salud se deben a negligencias o a un mal uso de los mismos. Finalmente, el tercer criterio va encaminado a poner de manifiesto los numerosos beneficios de los productos de la tecnología química en el progreso de la sociedad y en la búsqueda de soluciones para transformar el entorno de manera sostenible.

Competencia específica 5 (C5)

El desarrollo de la competencia específica persigue que el alumnado se habitúe desde esta etapa a trabajar de acuerdo a los principios básicos que se ponen en práctica en las ciencias experimentales, con especial atención al trabajo en equipo, y desarrolle una afinidad por la ciencia, por las personas que se dedican a ella y por las entidades que la llevan a cabo y que trabajan por vencer las desigualdades de género, orientación, creencia, etc. A su vez, adquirir destrezas en el uso del razonamiento científico les da la capacidad de interpretar y resolver situaciones problemáticas en diferentes contextos de la investigación, el mundo laboral y su realidad cotidiana. En este caso, la competencia abarca tres criterios de evaluación. Los dos primeros se centran en el reconocimiento de la contribución del trabajo colaborativo entre especialistas de diferentes disciplinas científicas en la química y en el pensamiento científico. En el tercer criterio el alumnado debe resolver problemas y estudiar situaciones relacionadas con la química en equipos de trabajo, respetando y valorando la contribución particular de cada miembro del equipo y la diversidad de pensamiento. Por último, se

requerirá el uso de herramientas digitales y recursos variados, incluyendo experiencias de laboratorio real y virtual, para representar y visualizar conceptos químicos.

Competencia específica 6 (C6)

Por último, la competencia específica pone de manifiesto que para comprender profundamente los conceptos fundamentales de la química hay que conocer las leyes y teorías de otros campos de la ciencia relacionados con ella y viceversa; es necesario aplicar las ideas básicas de la química para entender los fundamentos de otras disciplinas científicas. Para que el alumnado llegue a ser competente desarrollará su aprendizaje a través del estudio experimental y la observación de situaciones en las que se ponga de manifiesto esta relación interdisciplinar, la aplicación de herramientas tecnológicas en la indagación y la experimentación y el empleo de herramientas matemáticas y el razonamiento lógico en la resolución de problemas propios de la química. Esta competencia se divide en tres criterios de evaluación. Por un lado, el primero requiere que el alumnado razone conceptos básicos de química mediante otras disciplinas, especialmente la física. Por otro lado, el segundo espera que deduzcan las ideas fundamentales de otras disciplinas científicas por medio de su relación con la química. Finalmente, el tercer criterio está dirigido a la resolución de problemas y cuestiones químicas usando herramientas matemáticas y tecnológicas, relacionando los conceptos químicos con los fenómenos experimentales y naturales de su entorno.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

El aprendizaje de estos saberes básicos es un componente necesario para la adquisición de las competencias específicas de la materia. Se trata de un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes imprescindibles que el alumnado deberá aprender a lo largo de la etapa en los centros educativos con carácter general.

Los saberes básicos de esta materia se han distribuido en tres grandes bloques de conocimiento, sin que el orden en el que se presentan implique que sea en el que se tienen que abordar en el aula: i. «Enlace químico y estructura de la materia», ii. «Reacciones químicas» y iii. «Química orgánica».

En el Bloque I, «Enlace químico y estructura de la materia», se profundiza sobre la estructura de la materia y el enlace químico, haciendo uso de principios fundamentales de la mecánica cuántica para la descripción de los átomos, su estructura nuclear y su corteza electrónica, y para el estudio de la formación y las propiedades de elementos y compuestos a través de los distintos tipos de enlaces químicos y de fuerzas intermoleculares.

El Bloque II, «Reacciones químicas», introduce los aspectos más avanzados de las reacciones químicas, sumando a los cálculos estequiométricos de cursos anteriores los fundamentos termodinámicos y cinéticos. A continuación, se incluye el estado de equilibrio químico, resaltando la importancia de las reacciones reversibles en contextos cotidianos. Para terminar, se presentan ejemplos de reacciones químicas que deben ser entendidas como equilibrios químicos, como son las que se producen en la formación de precipitados, entre ácidos y bases y entre pares redox conjugados.

Por último, el Bloque III, «Química orgánica», abarca el amplio campo de la química en el que se describe a fondo la estructura y la reactividad de los compuestos orgánicos. Por su gran relevancia en la sociedad actual, la química del carbono es indicativa del progreso de una civilización, de ahí la importancia de estudiar en esta etapa cómo son los compuestos orgánicos y cómo reaccionan, para aplicarlo en polímeros y plásticos.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La construcción de la ciencia y el desarrollo del pensamiento científico en la adolescencia parte del planteamiento de cuestiones científicas basadas en la observación directa o indirecta del mundo en situaciones y contextos habituales, en su intento de explicación a partir del conocimiento, de la búsqueda de evidencias y de la indagación y en la correcta interpretación de la información que a diario llega al público en diferentes formatos y a partir de diferentes fuentes. Por eso, el enfoque que se le dé a esta materia en 2.º de Bachillerato debe alinearse con el trabajado en 1.º de Bachillerato, es decir, un tratamiento experimental y práctico que amplíe la experiencia de los alumnos y alumnas más allá de lo académico y les permita hacer conexiones con sus situaciones cotidianas, lo que contribuirá de forma significativa a que desarrollen las destrezas características de la ciencia y a una mejora significativa de su cultura científica.

Es importante que el alumnado siga familiarizándose con el trabajo científico. Una buena selección de experiencias y experimentos será de gran ayuda, ya que muestran de forma amena muchos conceptos o comportamientos que pueden llevarse a cabo en el laboratorio, en el aula e incluso en casa. También, el uso de las tecnologías digitales tiene un papel importante, considerando que las simulaciones interactivas nos permiten explicar fenómenos microscópicos de la materia, representar estructuras atómicas o moleculares o visualizar reacciones químicas, transformaciones energéticas o macromoléculas, por ejemplo. Los experimentos pueden llegar a causar una impresión e impacto motivacional enorme haciendo que el aprendizaje sea más significativo y que este quede ligado a su memoria emocional por mucho tiempo.

Acumular conocimiento científico como ejercicio memorístico y teórico no sirve para nada si no hay una transferencia efectiva a su vida cotidiana. Nuestro papel como docentes es poner de manifiesto que lo aprendido en el aula es de gran utilidad, por ejemplo, a la hora de tomar decisiones saludables, para ser respetuosos con el medioambiente, para esquivar engaños como los

que promueven las pseudociencias y para ser competenciales en un contexto cercano como el laboral o de estudios superiores.

Podemos inferir de lo anterior que las metodologías activas basadas en la investigación que incluyan el trabajo colaborativo y el cooperativo propios del trabajo científico se nos presentan como los modelos más adecuados en el aula, donde el profesorado tendrá el rol de guía en el proceso, permitiendo que el producto final no sea lo único importante, sino que también sean relevantes el proceso de aprendizaje la profundización y el desarrollo de las competencias clave.

Por último, para el diseño de las situaciones de aprendizaje el profesorado tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado, los diferentes estilos cognitivos y ritmos de aprendizaje. Por lo tanto, las actividades y tareas deben ser variadas, abiertas, flexibles y con un grado de dificultad creciente que puedan ser abordadas desde diferentes enfoques y perspectivas, en consonancia con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

2.º Bachillerato

Bloques competenciales

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
1. Comprender, describir y aplicar los fundamentos de los procesos químicos más importantes, atendiendo a su base experimental y a los fenómenos que describen, para reconocer el papel relevante de la química en el desarrollo de la sociedad.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, CE1
Criterios de evaluación	
1.1. Establecer conclusiones acerca de la importancia de la química, su naturaleza experimental e interdisciplinar a partir de los hechos empíricos fundamentales y sus conexiones con otras áreas en la mejora de la sociedad, el progreso de la ciencia, la tecnología, la economía y el desarrollo sostenible respetuoso con el medioambiente para reconocer el carácter holístico de la investigación y el trabajo científico.	STEM1, STEM2, STEM3, CE1
1.2. Describir e interpretar los principales procesos químicos y las propiedades de los sistemas materiales aplicando los conocimientos, las destrezas y las actitudes propios de las distintas disciplinas de la química con el fin de desarrollar el pensamiento científico y comprender su entorno más cercano.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, CE1
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado es capaz de poner en funcionamiento los conocimientos adquiridos a través de los saberes básicos propios de las distintas disciplinas de la química, las destrezas características de las metodologías científicas y las actitudes	

intrínsecas a las ciencias experimentales cuando interpreta y explica las propiedades de los sistemas materiales (origen e interpretación de espectros atómicos, elementos de la tabla periódica y sus propiedades, formación de los enlaces y sus características) y de los principales procesos químicos que suceden en el entorno (reacciones de equilibrio de gases, ácido-base, reacciones de oxidación-reducción y reacciones de compuestos orgánicos). Además, se valorará, a través de la elaboración colaborativa de contenidos en formatos diversos y su posterior difusión, en los que identifican y explican los avances en este campo y de sus aportaciones más relevantes en la tecnología, la economía, la sociedad y el medioambiente, si es capaz de reconocer la naturaleza interdisciplinar de la química que la convierten en una ciencia versátil y viva, por su influencia en la investigación científica y en los ámbitos económico y laboral actuales.

Competencia específica 2. Adoptar los modelos y leyes de la química aceptados como base de estudio de las propiedades de los sistemas materiales, para inferir soluciones generales a los problemas cotidianos relacionados con las aplicaciones prácticas de la química y sus repercusiones en el medioambiente.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, STEM5, CD5, CPSAA4, CE1
Criterios de evaluación	
2.1. Analizar con actitud crítica cómo se comunican los principales problemas de la actualidad asociados al desarrollo de la ciencia y la tecnología a través de los medios de comunicación o cómo son observados en la experiencia cotidiana y buscar su relación con los principios de la química para establecer sus propias conclusiones respecto a sus aplicaciones y sus repercusiones.	CCL2, STEM2, STEM5, CPSAA4
2.2. Identificar y comunicar la presencia e influencia de las bases de la química en cuestiones	CCL1, STEM2, STEM4, STEM5, CD5,

<p>significativas de los ámbitos social, económico, político y ético, estableciendo discusiones argumentadas en el marco contextual de estas bases como cuerpo de conocimiento imprescindible para exponer sus opiniones y ejercer una ciudadanía crítica e informada.</p>	CE1
<p>2.3. Aplicar de manera informada, coherente y razonada los modelos y leyes de la química a las aplicaciones y predicciones de las consecuencias de experimentos, los fenómenos naturales, los procesos industriales y los descubrimientos científicos para visibilizar su relevancia en la construcción de un mundo más sostenible y saludable.</p>	CCL2, STEM2, STEM5, CD5, CE1
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz no solo de identificar los principios básicos de la química que justifican las propiedades de los sistemas materiales y sus aplicaciones de acuerdo con su composición y de aplicar sus modelos y leyes cuando interpreta y estima las consecuencias de determinados experimentos, los principales fenómenos naturales, los procesos aplicados a la industria y los descubrimientos científicos, sino que, además, es capaz de inferir que existe una base fundamental de carácter químico en el fondo de cada una de las cuestiones medioambientales actuales y que tiene una amplia repercusión en todos los ámbitos (social, económico, político, ético...). Esto se logrará analizando de forma crítica cómo se comunican los principales problemas de la actualidad asociados al desarrollo de la ciencia y la tecnología a través de los medios de comunicación o cómo son percibidos por la ciudadanía a través de la experiencia cotidiana, buscando siempre su relación con los principios básicos de la química, todo ello con la finalidad de que pueda sacar sus propias conclusiones y exponerlas de manera argumentada a través de herramientas digitales, aplicaciones y servicios en línea, utilizando diversos formatos, valorando la relevancia que tiene esta disciplina en la búsqueda de respuestas y soluciones efectivas para consolidar un desarrollo ecosocial sostenible, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.</p>	

<p>Competencia específica</p> <p>3. Utilizar con corrección los códigos del lenguaje químico (nomenclatura química, unidades, ecuaciones, etc.), aplicando sus reglas específicas, para emplearlos como base de una comunicación adecuada entre diferentes comunidades científicas y como herramienta fundamental en la investigación de esta ciencia.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL5, STEM4, CPSAA4, CE3</p>
---	---

Criterios de evaluación	
3.1. Aplicar correctamente las normas de nomenclatura de la IUPAC al reconocimiento y escritura de fórmulas y nombres de diferentes especies químicas como base de un lenguaje universal para la comunicación efectiva en toda la comunidad científica.	CCL1, CCL5, STEM4
3.2. Aplicar con rigor las herramientas matemáticas en el proceso de resolución de problemas, utilizando las ecuaciones, las operaciones algebraicas y aritméticas y las unidades, para apoyar el desarrollo del pensamiento científico que se alcanza con el estudio de la química.	CCL1, CCL5, STEM4
3.3. Valorar, poner en práctica y promover el respeto de las normas de seguridad relacionadas con la manipulación de sustancias químicas en el laboratorio y en otros entornos, así como los procedimientos para la correcta gestión y eliminación de los residuos, utilizando correctamente los códigos de comunicación característicos de la química para asegurar su salud, la de las demás personas y la del medioambiente.	CCL1, CCL5, STEM4, CPSAA4, CE3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado utiliza acertadamente los códigos de comunicación característicos de la química que le permitan establecer una comunicación efectiva a toda la comunidad científica, no solo cuando nombra y formula diferentes especies químicas aplicando correctamente las normas de nomenclatura de la IUPAC, sino también cuando durante el proceso de resolución de problemas o en la elaboración de informes científicos e investigaciones o en la ejecución de las prácticas experimentales, entre otros ejemplos, utiliza las ecuaciones, las operaciones aritméticas y algebraicas, las magnitudes, sus símbolos y unidades correspondientes o los sistemas de unidades y las conversiones adecuadas dentro de ellos, aplicando con rigor las herramientas matemáticas. Asimismo, se verificará si el alumnado es capaz de poner en práctica todos aquellos comportamientos relacionados con las normas de seguridad en los laboratorios y en otros entornos que los requieran, vinculados a la manipulación de sustancias químicas y la gestión y eliminación de los residuos, y de promover su cumplimiento junto al resto de	

personas que trabajan en estos espacios, velando así por su propia seguridad, la de la comunidad y la del medioambiente.	
Competencia específica 4. Reconocer la importancia del uso responsable de los productos y procesos químicos, elaborando argumentos informados sobre la influencia positiva que la química tiene sobre la sociedad actual, para contribuir a superar las connotaciones negativas que en multitud de ocasiones se atribuyen al término «químico».	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, STEM1, STEM5, CPSAA5, CE2
Criterios de evaluación	
4.1. Analizar la composición química de los sistemas materiales que se encuentran en el entorno más próximo, en el medio natural y en el entorno industrial y tecnológico, aplicando las metodologías propias del trabajo científico, para demostrar e informar de que sus propiedades, aplicaciones y beneficios están basados en los principios de la química.	STEM1, STEM5, CE2
4.2. Argumentar de manera informada, aplicando las teorías y leyes de la química, que los efectos negativos de determinadas sustancias en el medioambiente y en la salud se deben al uso negligente que se hace de ellos y no a los productos en sí, con la finalidad de desestigmatizar la ciencia química.	CCL1, STEM1, STEM5, CPSAA5, CE2
4.3. Explicar cuáles son los beneficios de los numerosos productos de la tecnología química, empleando como argumento los conocimientos científicos adecuados, para poner de relieve cómo su aplicación ha contribuido al progreso de la sociedad y a la búsqueda de soluciones para transformar el	CCL1, STEM1, STEM5, CE2

entorno de manera sostenible.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará si el alumnado es capaz de utilizar los conocimientos científicos adquiridos en esta disciplina para contribuir a que la sociedad en general, y, particularmente, su entorno cercano, desestime las connotaciones negativas que se le atribuye a lo químico. Por tanto, se valorará si demuestra cuáles son las propiedades, aplicaciones y beneficios de ciertos productos y procesos a partir del análisis de la composición química de los sistemas materiales que se encuentran a su alrededor o que se publicitan en los medios de comunicación, aplicando las metodologías propias del trabajo científico, e informa de ello a través de producciones en diferentes formatos y soportes (informes, artículos, pódcast, etc.), destacando cuáles son los beneficios que el progreso de la química y sus numerosos productos ha tenido sobre el bienestar de la sociedad y en la búsqueda de soluciones alternativas que permitan transformar el entorno de manera sostenible para las generaciones presentes y futuras, y contribuir, de esa forma, a la alfabetización científica de la población. Asimismo, se verificará que es capaz de argumentar con sentido crítico y ético, sobre la base de los principios fundamentales de la química, que los perjuicios para la salud y el medioambiente de determinadas sustancias son causados por el empleo negligente, desinformado, interesado o irresponsable de los productos y procesos que ha generado el desarrollo de la ciencia y la tecnología, para emprender acciones fundamentadas científicamente que ayuden a desmitificar y desestigmatizar la ciencia química desde la pedagogía activa y la comunicación efectiva de la población.</p>
Competencia específica 5. Aplicar técnicas de trabajo propias de las ciencias experimentales y el razonamiento lógico-matemático en la resolución de problemas de química y en la interpretación de situaciones relacionadas, valorando la importancia de la cooperación, para poner en valor el papel de la química en una sociedad basada en valores éticos y sostenibles.	Descriptores operativos de las competencias clave STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA3.2, CC3

Criterios de evaluación	
5.1. Analizar la importante contribución del trabajo colaborativo entre especialistas de diferentes disciplinas científicas en la química y las aportaciones de esta al desarrollo del pensamiento científico y crítico a través de las metodologías de trabajo propias de las ciencias, poniendo en relieve las conexiones entre las leyes y teorías de cada una de las disciplinas, para reconocer el carácter holístico de la investigación científica.	STEM2, STEM3, CD1, CD2
5.2. Resolver problemas y estudiar situaciones relacionadas con la química integrando el uso de herramientas tecnológicas digitales en el seno de equipos de trabajo colaborativos, legitimando la diversidad de pensamiento y la contribución particular de cada miembro del grupo, y consolidando habilidades sociales positivas para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.	STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA3.2, CC3
5.3. Representar y visualizar de forma eficiente los conceptos de química en diversos formatos utilizando herramientas digitales y medios variados, incluyendo experiencias de laboratorio real y virtual, para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento que permitan progresar en el aprendizaje a lo largo de la vida.	STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará si el alumnado es capaz de poner en práctica los métodos y las estrategias de trabajo en equipos colaborativos comunes a las diferentes disciplinas de las ciencias experimentales, aplicando con solvencia herramientas digitales y recursos variados, incluyendo las experiencias realizadas en laboratorios reales o virtuales; al análisis y resolución de situaciones problemáticas relacionadas con la química en diferentes contextos de la investigación, el mundo laboral y su realidad cotidiana; a la visualización y representación de conceptos químicos de forma eficiente, especialmente aquellos que presentan mayores dificultades de interpretación y asimilación, o al compartir y comunicar los resultados de sus estudios. Al mismo tiempo, se constatará si en el seno de los equipos de trabajo se propicia la participación y la distribución	

equitativa de las tareas, recursos y responsabilidades, poniendo en valor la contribución que cada persona hace al grupo; si se legitima la pluralidad de valores, creencias e ideas, fortaleciendo las habilidades sociales positivas; si se rechaza todo tipo de discriminación y violencia por razones de género, orientación, ideología, etnia, etc., resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir en pos de la consecución de los objetivos compartidos. Finalmente, se valorará si el alumnado obtiene conclusiones argumentadas sobre la importancia de la colaboración entre personas y entidades que buscan el progreso científico desde múltiples disciplinas, destacando las conexiones que se dan entre sus leyes y teorías fundamentales, con la finalidad de contribuir al desarrollo de un pensamiento científico sustentado en valores éticos y sostenibles.

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave
6. Reconocer y analizar la química como un área de conocimiento multidisciplinar y versátil, poniendo de manifiesto las relaciones con otras ciencias y campos de conocimiento, para realizar a través de ella una aproximación holística al conocimiento científico y global.	CCL1, STEM4, CPSAA3.2, CC4
Criterios de evaluación	CCL1, STEM4, CPSAA3.2, CC4
6.1. Explicar y razonar los conceptos fundamentales que se encuentran en la base de la química aplicando los conceptos, leyes y teorías de otras disciplinas científicas, especialmente de la física, a través de la experimentación y la indagación, para alcanzar una comprensión profunda de esta disciplina.	CCL1, STEM4
6.2. Deducir y transmitir las ideas fundamentales de otras disciplinas científicas, como la biología o la tecnología, analizando la relación entre sus contenidos básicos y las leyes y teorías que son propias de la química, para poner de manifiesto el carácter interdisciplinar y holístico inherente a la química.	CCL1, STEM4

<p>6.3. Solucionar problemas y cuestiones de carácter químico utilizando las herramientas provistas por las matemáticas y la tecnología, reconociendo así la relación entre los fenómenos experimentales y naturales y los conceptos propios de esta disciplina.</p>	STEM4
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado comprende que la química es una disciplina profundamente interconectada con otras ciencias. Para ello deberá ser capaz de deducir, describir razonadamente y transmitir cómo los conceptos fundamentales de la química están, por un lado, en la base del desarrollo de otras disciplinas científicas como la biología, la geología, la tecnología, etc., y, por otro lado, cómo se sustentan en el desarrollo de otras disciplinas, particularmente de la física, analizando la relación entre los contenidos, las leyes y teorías propias de la química y de las otras ciencias y campos del conocimiento. Además, se comprobará que el alumnado, individualmente y en grupos, a través del estudio experimental y la observación de situaciones en las que se ponga de manifiesto esta relación interdisciplinar, aplicará herramientas tecnológicas en la indagación y la experimentación, y empleará herramientas lógico-matemáticas en la resolución de problemas y cuestiones que son característicos de la química, con la finalidad de reconocer el carácter interdisciplinar y holístico de esta ciencia.</p>	

Saberes básicos

I. Enlace químico y estructura de la materia

1. Espectros atómicos.
 - 1.1. Descripción del desarrollo histórico del modelo atómico, considerando los espectros atómicos como responsables de un cambio de paradigma.
 - 1.2. Interpretación de los espectros de emisión y absorción de los elementos y su relación con la estructura electrónica del átomo.
2. Principios cuánticos de la estructura atómica.
 - 2.1. Relación entre el fenómeno de los espectros atómicos y la cuantización de la energía.
 - 2.2. Justificación de una estructura electrónica en diferentes niveles: del modelo de Bohr a los modelos mecano-cuánticos.
 - 2.3. Explicación de la naturaleza probabilística del concepto de orbital a partir del principio de incertidumbre de Heisenberg y la doble naturaleza onda-corpúsculo del electrón en el estudio de los números cuánticos y los orbitales atómicos.
 - 2.4. Uso del principio de exclusión de Pauli y máxima multiplicidad de Hund para justificar la estructura electrónica del átomo.
 - 2.5. Utilización del diagrama de Moeller como herramienta sencilla para escribir la configuración electrónica de los elementos químicos.
3. Tabla periódica y propiedades de los átomos.
 - 3.1. Justificación de la posición de un elemento en la tabla periódica a partir de su configuración electrónica para predecir su reactividad.
 - 3.2. Aplicación de las tendencias periódicas en la predicción de los valores de las propiedades de los elementos de la tabla a partir de su posición en la misma.
 - 3.3. Descripción del enlace químico y las fuerzas intermoleculares para explicar los comportamientos de los compuestos químicos.
 - 3.4. Justificación de los tipos de enlace a partir de las características de los elementos individuales que lo forman para predecir las propiedades de las sustancias químicas.
 - 3.5. Análisis de la energía implicada en la formación de moléculas, de cristales y de estructuras macroscópicas.
 - 3.6. Uso de las teorías de Lewis, RPECV e hibridación de orbitales para explicar la configuración geométrica de compuestos moleculares y las características de los sólidos.
 - 3.7. Predicción de las fuerzas intermoleculares a partir de las características del enlace químico y la geometría de las moléculas y su relación con las propiedades macroscópicas de compuestos moleculares.

- 3.8. Cálculo de la energía intercambiada en la formación de cristales iónicos aplicando el ciclo de Born-Haber.
- 3.9. Uso de los modelos de la nube electrónica y la teoría de bandas para explicar las propiedades características de los cristales metálicos.

II. Reacciones químicas

1. Termodinámica química.

- 1.1. Aplicación del primer principio de la termodinámica relacionando los intercambios de energía entre sistemas a través del calor y del trabajo.
- 1.2. Interpretación de ecuaciones termoquímicas y distinción entre procesos endotérmicos y exotérmicos aplicando el concepto de la entalpía de reacción.
- 1.3. Cálculo de la variación de entalpía de una reacción mediante la ley de Hess a través de la entalpía de formación estándar o de las energías de enlace.
- 1.4. Aplicación del segundo principio de la termodinámica interpretando la entropía como magnitud que afecta a la espontaneidad e irreversibilidad de los procesos químicos.
- 1.5. Cálculo de la energía de Gibbs de las reacciones químicas y la espontaneidad de las mismas en función de la temperatura del sistema.

2. Cinética química.

- 2.1. Interpretación de las reacciones químicas a escala microscópica mediante la teoría de las colisiones.
- 2.2. Descripción de los conceptos de velocidad de reacción y energía de activación.
- 2.3. Análisis de la influencia de las condiciones de reacción sobre la velocidad de la misma.
- 2.4. Uso de la ley diferencial de la velocidad de una reacción química y los órdenes de reacción a partir de datos experimentales de velocidad de reacción para obtener ecuaciones cinéticas.

3. Equilibrio químico.

- 3.1. Reconocimiento del equilibrio químico como un proceso dinámico. Ecuaciones de velocidad y aspectos termodinámicos.
- 3.2. Expresión de la constante de equilibrio mediante la ley de acción de masas.
- 3.3. Cálculo de la constante de equilibrio de reacciones en las que los reactivos se encuentren en el mismo y diferente estado físico. Relación entre K_C y K_P y producto de solubilidad en equilibrios heterogéneos.
- 3.4. Aplicación del principio de Le Châtelier y uso del cociente de reacción para predecir la evolución de sistemas en equilibrio a partir de la variación de las condiciones de concentración, presión o temperatura del sistema.

4. Reacciones ácido-base.

- 4.1. Justificación de la naturaleza ácida o básica de una sustancia a partir de las teorías de Arrhenius y de Brønsted y Lowry.
- 4.2. Cálculo del grado de disociación en disolución acuosa de ácidos y bases débiles.
- 4.3. Cálculo del pH de disoluciones de ácidos y bases fuertes y débiles.
- 4.4. Expresión de las constantes K_a y K_b a partir de las ecuaciones químicas ajustadas para el cálculo de concentraciones en el equilibrio.
- 4.5. Análisis e identificación de pares ácido y base conjugados.
- 4.6. Predicción del carácter ácido o básico de disoluciones en las que se produce la hidrólisis de una sal.
- 4.7. Estudio de las reacciones de neutralización y su aplicación en las volumetrías ácido base.
- 4.8. Identificación de ácidos y bases relevantes a nivel industrial y de consumo, con especial incidencia en el proceso de la conservación del medioambiente.

5. Reacciones redox.

- 5.1. Interpretación del concepto de estado de oxidación para determinar las especies que se reducen o se oxidan en una reacción.
- 5.2. Ajuste de ecuaciones químicas de oxidación-reducción mediante el método del ion-electrón.
- 5.3. Cálculos estequiométricos en procesos redox.
- 5.4. Diseño de volumetrías redox para el cálculo de concentraciones desconocidas.
- 5.5. Potencial estándar de un par redox. Espontaneidad de procesos químicos y electroquímicos que impliquen a dos pares redox.
- 5.6. Aplicación de las leyes de Faraday para calcular la cantidad de carga eléctrica y las cantidades de sustancia en un proceso electroquímico.
- 5.7. Empleo de reacciones de oxidación y reducción en la fabricación y funcionamiento de baterías eléctricas, celdas electrolíticas y pilas de combustible, así como en la prevención de la corrosión de metales.

III. Química orgánica

1. Isomería.

- 1.1. Representación de fórmulas moleculares y desarrolladas de compuestos orgánicos.
- 1.2. Identificación de diferentes tipos de isomería estructural e isómeros espaciales de un compuesto y sus propiedades.

- 1.3. Manejo de modelos moleculares o técnicas de representación 3D de moléculas.
2. Reactividad orgánica.
 - 2.1. Análisis de las principales propiedades químicas de las distintas funciones orgánicas para predecir su comportamiento en disolución o en reacciones químicas.
 - 2.2. Descripción de los principales tipos de reacciones orgánicas.
 - 2.3. Predicción de los productos de la reacción entre compuestos orgánicos y las correspondientes ecuaciones químicas.
3. Polímeros.
 - 3.1. Descripción del proceso de formación de los polímeros a partir de sus correspondientes monómeros para representar su estructura y analizar sus propiedades derivadas.
 - 3.2. Clasificación de los polímeros según su naturaleza, estructura y composición para relacionarlo con sus aplicaciones, propiedades y riesgos medioambientales asociados.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Introducción

La sociedad europea, y en concreto la canaria, tienen como uno de sus elementos distintivos la coexistencia de múltiples lenguas en un mismo contexto. Es por ello que, para garantizar una participación activa y plena, se requiere de una ciudadanía plurilingüe que sea capaz de tender puentes entre lenguas y culturas. En el contexto continental, contamos con un espacio europeo en el que la educación, la formación y la investigación, inclusivas y de alta calidad, desdibujan las fronteras. Vivir temporalmente en otro Estado miembro para estudiar, aprender o trabajar es ya norma, lo cual propicia que hablar dos lenguas, además de la lengua materna, esté mucho más generalizado. Consecuentemente, manejar con adecuación y fluidez una segunda lengua extranjera al término de la etapa de Bachillerato estimula que el alumnado sienta intensamente su identidad europea y sea consciente del patrimonio cultural y lingüístico común de Europa, al igual que de su diversidad. Del mismo modo, el aumento de la migración procedente de terceros países a la Unión Europea y la cooperación mundial en su conjunto dan valor a nuestra materia. Es por esto que el sistema educativo debe garantizar que el alumnado sea capaz de manejar una segunda lengua extranjera con eficacia al finalizar Bachillerato.

La escolarización en esta etapa supone el desarrollo y la profundización de distintos códigos lingüísticos y formatos relacionados con registros y contextos más formales y académicos, no tan intuitivos como aquellos que se establecen en situaciones cotidianas o más habituales. Aprender una segunda lengua extranjera implica no solo manejar los aspectos lingüísticos, sino además emplear pertinentemente códigos sociales y la etiqueta digital, dominar aspectos culturales y paralingüísticos o textuales, conocer y aplicar estrategias que permitan aprender de manera más eficiente, integrar valores asociados a la lengua y cultura... El contexto escolar y la guía y retroalimentación por parte del profesorado son instrumentos útiles para allanar este recorrido en el que resulta imprescindible el empleo de la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula y como herramienta para el aprendizaje. Los aprendices y las aprendices de una segunda lengua extranjera en esta etapa deberán profundizar en las habilidades y destrezas que les capacitarán para mostrar un desempeño adecuado en la Educación Superior. Aparte del ámbito académico, deberán ahondar en los ámbitos personal, público y profesional. El lenguaje y las temáticas en los que se adentrarán se tornarán paulatinamente menos comunes, y las situaciones comunicativas serán más variadas y complejas. De la misma manera, ampliarán y enriquecerán sus posibilidades de ocio y su capacidad de análisis crítico de la realidad a través de distintas fuentes y, en especial, en lo relativo a los medios de comunicación. Además, desarrollarán actitudes proclives a la promoción y defensa del medioambiente con especial énfasis en el fomento del desarrollo sostenible y del patrimonio cultural canario, contribuyendo además a la mejora de la convivencia democrática a través del respeto a la igualdad de género y a valores como los de la inclusión social, entre otros. Consecuentemente, estos factores no solo hacen del aprendizaje de una segunda lengua extranjera un elemento central en la educación de las discentes y los discentes, sino que también serán una plataforma para acceder a otras lenguas y profundizar en sus conocimientos sobre la lengua castellana, acercándoles así al contexto plurilingüe que buscan promover las políticas lingüísticas de la Unión Europea.

Para la elaboración del presente currículo se ha empleado como guía el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* (MCER) y su enfoque comunicativo orientado a la acción. Bajo esta perspectiva, el «saber» una lengua se hace imprescindible, al igual que el «saber hacer», «saber ser» y «saber aprender», ya que junto con las competencias comunicativa, plurilingüe y pluricultural desarrollan todas las dimensiones del alumnado: agente social, aprendiente autónomo, hablante intercultural, sujeto emocional y creativo e individuo consciente y reflexivo.

Posiblemente, Canarias nunca antes en la historia había sido mayor punto de encuentro de culturas y de transferencia de valores entre las mismas, como lo es actualmente. Los continuos flujos migratorios en su doble vertiente de entrada y salida confieren al aprendizaje de lenguas extranjeras una dimensión extraordinaria en términos de relaciones sociales, estudios en el extranjero, ocio, salidas profesionales y oportunidades de vida en el exterior, así como puente entre culturas.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario y, en especial, su relación con la herencia histórica, cultural y patrimonial de los países en los que se habla la lengua objeto de estudio.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia de Segunda Lengua Extranjera integra de manera inclusiva los objetivos de etapa y contribuye a un desarrollo competencial del alumnado. Por tanto, estos objetivos no solo son un aspecto esencial en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, puesto que son una herramienta eficaz para seleccionar, organizar y conducir los aprendizajes, sino que también son un punto de referencia para decidir la promoción y la titulación del alumnado al final de la etapa. El objetivo que está vinculado de manera más inequívoca a la materia de Segunda Lengua Extranjera es el (f), el cual se focaliza en la comprensión y expresión en una o más lenguas extranjeras de manera fluida y eficaz.

No obstante, la materia coadyuva al resto de objetivos de etapa, puesto que los mismos se encuentran recogidos explícita o implícitamente en la redacción de los bloques competenciales, tanto en los criterios de evaluación como en las competencias específicas relacionadas. Así, se promueven los valores cívicos y democráticos y aquellos que emanan de los derechos humanos (a), al igual que la consolidación de su madurez y espíritu crítico y su capacidad para anticipar y resolver de manera pacífica conflictos e incluso situaciones potencialmente violentas (b). Otro aspecto fundamental es el tratamiento de la igualdad de género analizando, desde una perspectiva crítica, situaciones de desigualdad o en las que se dé cualquier tipo de discriminación (c). El refuerzo de los hábitos de lectura, disciplina y estudio también es un pilar en esta etapa y la materia de Segunda Lengua Extranjera es propiciadora de los mismos a través de la naturaleza de sus actividades (d). La contribución de esta materia al dominio de la lengua castellana (e) se realiza desde aquellos criterios de evaluación que tienen directamente vinculados descriptores operativos

relacionados con la Competencia Lingüística y la Competencia Plurilingüe. Manejar las tecnologías de la información y la comunicación de manera solvente y responsable (g) también es un objetivo que deberá haber sido adquirido al término de la etapa y que se ha de tratar de manera reiterada en ambos cursos a través de su tratamiento transversal y mediante los criterios de evaluación directamente relacionados. La competencia específica número seis y su criterio de evaluación asociado ayudan a promover el análisis crítico no solo de aquellos aspectos que conforman la sociedad actual, sino sobre aquellos que la preceden (h), haciéndolo desde una perspectiva global y teniendo en cuenta la preservación del entorno. La contribución a los objetivos (i) y (j) sucede desde aquellos criterios de evaluación que tienen vinculada la competencia clave STEM, por medio de procesos relacionados con el pensamiento lógico-matemático, como son los de deducción, inducción e inferencia, entre otros. El trabajo en grupo y las actividades cooperativas, junto con la inclusión de la creatividad en distintas producciones, serán el instrumento principal por el que el alumnado desarrolle y alcance el objetivo (k). La lectura, incluida la literaria, es un elemento crucial en esta materia, por lo que será el medio principal por el que se contribuya al objetivo (l). Finalmente, los objetivos (m), (n) y (o) se alcanzan mediante temáticas relacionadas con el tratamiento transversal de valores y que el alumnado deberá incorporar a sus creaciones.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

El Perfil de salida de bachillerato se concreta en determinadas competencias clave que, junto con sus descriptores operativos, reflejan los principios y fines educativos explicitados en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (LOE) y modificados por la Ley Orgánica 3/2020, 29 de diciembre. Este Perfil de salida emana de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Además, indica el desarrollo personal, social y formativo del alumnado al concluir la etapa. Uno de sus propósitos principales es proveer a los distintos sistemas educativos de unas referencias comunes para que su ciudadanía pueda estudiar y trabajar a lo largo de la vida, tanto en su propio país como en otros países de su entorno. El Perfil de salida también servirá para tomar decisiones fundamentadas sobre la promoción y titulación del alumnado, adoptando un enfoque competencial donde los saberes están supeditados principalmente a su puesta en práctica en situaciones habituales o menos comunes, en consonancia con los retos del siglo XXI y los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Además, se considera relevante señalar que todas ellas tienen un carácter eminentemente transversal, sin jerarquía entre ellas y sin exclusividad de una materia o ámbito.

La materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), puesto que el alumnado debe desenvolverse de manera oral y escrita con fluidez, coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos y contextos, empleando su juicio crítico. Para ello, el alumnado deberá conocer y aplicar los géneros discursivos relacionados con distintas áreas de conocimiento, al igual que los elementos funcionales de la lengua, empleando la lengua para reflexionar de manera crítica y organizar el pensamiento adecuadamente. Además, esta competencia contribuye a desarrollar la búsqueda y gestión de la

información, evaluando su fiabilidad y la transformación de la misma en conocimiento para participar en diferentes contextos de manera activa e informada. Cabe destacar también que esta competencia fomenta el desarrollo personal y social a través del aprecio estético de la lengua mediante la lectura de obras literarias, para así conformar progresivamente un mapa cultural.

La Competencia Plurilingüe (CP) tiene como meta destacada manejar distintas lenguas de manera oral y escrita con fluidez, adecuación y aceptable corrección para responder a las necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía. Se trata de establecer analogías y transferencias entre distintas lenguas (oficiales, familiares, segundas lenguas...) para mediar, comunicarse y aumentar el propio repertorio lingüístico. Esta competencia pretende, además, contribuir a que el alumnado valore y aprecie otros idiomas y desarrolle actitudes favorecedoras del diálogo entre culturas y la cohesión social, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

La materia de Segunda Lengua Extranjera desarrolla la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), en el momento en el que el alumnado emplea métodos inductivos o deductivos para extraer conclusiones sobre los mecanismos de las distintas lenguas. Lo mismo ocurre con el empleo de hipótesis para inferir o completar significados, entre otros elementos, en textos orales o escritos.

La Competencia Digital (CD) trasciende la mera creación de contenidos digitales o el manejo de software. El alumnado ha de convertirse en usuario solvente realizando búsquedas, las cuales evolucionarán progresivamente desde una búsqueda guiada a una libre pautada, siendo crítico y eficaz con la gestión y el uso de la información. De esta manera podrá convertirla en conocimiento, haciendo un uso óptimo de la comunicación y adoptando criterios de validez, al tiempo que toma medidas de seguridad en la red y respeta la etiqueta digital. También cubre aspectos relacionados con las alfabetizaciones múltiples y el respeto de la propiedad intelectual. La transversalidad de esta competencia se puede apreciar a su vez en el fomento de la selección, configuración y utilización de dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea, los cuales incorporará en su entorno personal de aprendizaje para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información.

La materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) a través de prácticas de reflexión y autoevaluación sobre el uso de la lengua, autocorrección, autorreparación y autogestión de las emociones, desarrollando la capacidad de distribuir las tareas de manera ajustada a los objetivos, al igual que aprendiendo a marcarse objetivos a largo plazo.

La Competencia Ciudadana (CC) también se adquiere a través de la materia por medio de acciones vinculadas al compromiso por la convivencia y la diversidad, el respeto por las normas y la muestra de empatía, así como la participación en actividades sociales desde una cultura democrática en las que se adopta un juicio propio.

El fomento de la Competencia Emprendedora (CE) se alcanza estableciendo metas, cumpliendo con los plazos, demostrando implicación y capacidad de liderazgo, al tiempo que empleando destrezas que implican capacidad de negociación, habilidades de comunicación y ser capaz de alcanzar soluciones innovadoras, entre otros aspectos.

Finalmente, la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) supone contrastar, promover y reflexionar sobre los aspectos singulares y el valor social del patrimonio natural, cultural y artístico. Comunicarse de forma efectiva en una lengua extranjera facilita el intercambio social, artístico y cultural, por lo que habilita para participar en contextos sociales amplios en los que se deberá mantener, expresar y manifestar ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico. Estas cualidades son fundamentales para construir la propia identidad personal y procesos de socialización comprometidos con los derechos humanos.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Segunda Lengua Extranjera se han establecido seis competencias específicas que vislumbran el carácter competencial que adquiere la propia materia. Además, junto a doce criterios de evaluación por curso escolar descritos de manera gradual a lo largo de la etapa, concretan la especificidad de la materia desde un enfoque holístico y atendiendo al perfil del alumnado como sujeto activo en el aprendizaje de una Segunda Lengua Extranjera.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La competencia específica de comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de Bachillerato se desglosa en tres criterios de evaluación y se desarrolla a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas, con el fin de distinguir la

intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico.

Competencia específica 2 (C2)

La competencia específica de producción se aborda desde tres criterios de evaluación y engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción supone la redacción y la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, con creatividad, coherencia y adecuación. Puede incluir la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación de forma exhaustiva y selectiva. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección, configuración y uso de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones para comunicarse, trabajar de forma colaborativa y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones en la red.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Competencia específica 3 (C3)

La competencia específica de interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En la etapa de Bachillerato se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

Esta competencia específica se concreta en dos criterios de evaluación y es crucial en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo, donde la distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa

y empática está orientada al logro de objetivos compartidos. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Competencia específica 4 (C4)

La competencia de mediación consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de Bachillerato, la mediación se desarrolla desde dos criterios de evaluación y se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, generando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje, fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más convenientes de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Competencia específica 5 (C5)

La competencia específica de plurilingüismo comprende un único criterio de evaluación y se basa en el uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de Bachillerato, es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales, analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y el desarrollo del sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas y variedades permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Competencia específica 6 (C6)

La competencia intercultural está definida en un único criterio de evaluación y supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, analizándola, valorándola críticamente y beneficiándose de ella. En la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, lo que constituye el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente, así como relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

En la materia de Segunda Lengua Extranjera, los saberes básicos son decisivos para la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave, constituyendo el conjunto de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes imprescindibles para el desarrollo de cualquier situación de comunicación. No constituyen un fin en sí mismos, sino que son una herramienta de carácter eminentemente procedimental o actitudinal, que ayudará al alumnado a comunicarse de manera más eficiente, precisa y correcta, reflexionar sobre la lengua, adquirir o profundizar en valores... Partiendo del Marco Común de Referencia para las Lenguas y teniendo en cuenta las dimensiones del alumnado, es determinante que estén contextualizados en situaciones reales de manera que puedan ser útiles y que el alumnado los pueda utilizar en situaciones comunicativas. En la materia de Segunda Lengua Extranjera, una buena parte de los saberes básicos se tratan de manera recurrente, pues se abordan a lo largo de todas las etapas educativas, si bien se van tratando con mayor profundidad y complejidad de manera gradual.

En los dos cursos de Bachillerato se distinguen cuatro bloques de saberes: I. «Comunicación», II. «Plurilingüismo», III. «Interculturalidad» y IV. «Dimensiones interpersonal e intrapersonal».

En el Bloque I, denominado «Comunicación», se tratan las funciones comunicativas junto a los modelos contextuales y géneros discursivos, además del reconocimiento del contexto (participantes y situación), todo ello usando léxico común y menos habitual de interés para el alumnado. Con el fin de favorecer la comunicación oral, se deben cubrir patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales y otros como los relativos al uso de la ironía, asociados a dichos patrones, así como convenciones y estrategias conversacionales en formato síncrono o asíncrono. Para promover la comunicación escrita, se deben abordar convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. También incluye la mediación en situaciones cotidianas y habituales. Los saberes básicos para esta etapa deben incluir recursos para el aprendizaje y estrategias avanzadas de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc. Además, deben fomentar el respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor e incluir herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de una segunda lengua extranjera.

En el Bloque II, denominado «Plurilingüismo», sobre reflexión acerca del aprendizaje, se incluyen estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares. Asimismo, se incluyen estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfemas, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. A fin de fomentar que el alumnado reflexione y sea responsable de su propio aprendizaje, se tratarán estrategias y herramientas analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. Además, se deben abordar expresiones y léxico común y específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje), y la comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas (origen y parentescos), además del tratamiento del error como instrumento de mejora en el aprendizaje.

En el Bloque III, denominado «Interculturalidad», se trata la segunda lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal, fomentando el interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de una segunda lengua extranjera, así como el deseo de conocer informaciones culturales de los países donde se habla dicha lengua y compartir aspectos relacionados con Canarias. También incluye patrones culturales propios de la lengua extranjera, aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros, instituciones, costumbres y rituales, historia, cultura y comunidades, relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera, así como

estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

Por último, el Bloque IV, denominado «Dimensiones interpersonal e intrapersonal», integra los saberes que el alumnado, como sujeto emocional y creativo, ha de movilizar para contribuir al aprendizaje efectivo. Son saberes relativos a factores internos y sociales que actúan como catalizadores indispensables para un crecimiento personal y social óptimo en el desarrollo de vínculos con los demás y de relación personal.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendándose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

En el marco competencial en el que nos encontramos, y en concordancia con el marco normativo vigente, a la hora de diseñar situaciones de aprendizaje se deben contemplar una serie de premisas que deben ir encaminadas a dotar a las situaciones de aprendizaje de contextos variados y contextualizados en los que los aprendices y las aprendices de la lengua extranjera puedan desempeñar un papel activo. En este sentido, las situaciones han de relacionarse con planes y proyectos del centro o con programas y ejes temáticos establecidos por la Consejería de Educación de Canarias. De la misma manera, se deben establecer suficientes oportunidades para integrar la interdisciplinariedad como forma más de contribuir a alcanzar los objetivos de etapa y a desarrollar las competencias clave.

Otro aspecto reseñable es la necesidad de planificar las situaciones de aprendizaje teniendo en cuenta los objetivos y metas a conseguir al final de la misma. Esto debe evidenciarse desde el primer momento, ya que facilitará la evaluación formativa, permitiendo al alumnado reflexionar sobre su aprendizaje y establecer metas, haciendo al mismo tiempo que el proceso de calificación sea más justo y objetivo.

Conviene también destacar la relevancia de la inmersión lingüística plena en el aula. Se deben favorecer todas las oportunidades para emplear recursos dirigidos a que las discentes y los discentes estén expuestos a la lengua meta el máximo de tiempo posible, haciendo de esta la lengua vehicular en el aula.

En relación con esto, el componente lingüístico, los ejercicios y las tareas deben estar secuenciados en base a su dificultad, partiendo de lo más sencillo a lo más complicado de forma gradual y generando las suficientes oportunidades de práctica y revisión durante el proceso de aprendizaje.

Los materiales y recursos didácticos seleccionados por cada docente deberán ser innovadores, variados, flexibles y adaptados a los intereses, necesidades y gustos del grupo, acordes con el contexto concreto de aplicación y pertinentes para las tareas programadas. Además, deben promover la igualdad de género y dar oportunidades para tratar de forma crítica el uso del género o de los roles sexuales.

Estos deben, a su vez, operar como puente entre el alumnado y la realidad de la lengua y la cultura extranjera, proporcionando experiencias fortalecedoras de su autoestima y favoreciendo la valoración y respeto por la lengua objeto de estudio y su cultura. Asimismo, el profesorado debe tener en cuenta en el diseño y planificación los distintos modelos de enseñanza (directa, no directiva, juegos de rol, investigación...), agrupamientos variados (individual, por parejas, en pequeños grupos, en gran grupo...), de igual manera que los diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo, sensorial) o las inteligencias múltiples del alumnado.

La presencia de las TIC en el diseño de las situaciones de aprendizaje es primordial pues, por sus características, ofrecen una variedad ilimitada de recursos para el aula, permiten la aproximación inmediata y real a lenguas diferentes y culturas lejanas y potencian el lenguaje oral y escrito, la adopción de estrategias de autoaprendizaje, el conocimiento de la lengua extranjera y su cultura, así como el acercamiento a personas de otras culturas y zonas geográficas (eTwinning entre otras posibilidades). Se tomarán medidas conducentes a atender a aquel alumnado que requiera una atención más específica. Estas podrán ir dirigidas a dar apoyo y andamiaje al alumnado con más dificultades, para posteriormente retirarlo de forma progresiva, a primar el empleo de actividades abiertas sobre aquellas que sean cerradas, a proveer material de refuerzo o ampliación y a realizar un seguimiento más constante de estos alumnos y alumnas, entre otras actuaciones, siempre observando el principio de inclusividad y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Asimismo, se invita al profesorado a integrar en su práctica docente el uso de alguna de las plataformas digitales que oferta la Consejería de Educación de Canarias. Estas van a permitir una mayor flexibilidad para enfrentar casuísticas diversas de manera eficiente, harán más transparentes los procesos de enseñanza, e incluso pueden aumentar el sentido de pertenencia de las familias a los centros educativos. Reflejar nuestras clases de manera digital, además, aumentará las posibilidades de éxito del alumnado y añadirá mayor eficiencia a nuestro trabajo.

Por último, la evaluación de la materia de la Segunda Lengua Extranjera es un elemento trascendental del currículo y, por lo tanto, pieza determinante en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, los criterios de evaluación son pieza clave para conseguir que el alumnado progrese satisfactoriamente en el uso de la lengua extranjera. Planificar teniendo como punto de partida los procesos de evaluación permitirá al profesorado orientar su práctica pedagógica a la consecución de los objetivos de etapa, a la contribución de las competencias específicas y a los descriptores operativos del Perfil de salida de las competencias clave. Para lograr estos resultados, el profesorado aplicará en sus propuestas pedagógicas no solo la combinación de los diferentes tipos de evaluación (la hetero evaluación, la autoevaluación, y la coevaluación), sino que también llevará a cabo diferentes técnicas, herramientas e instrumentos de evaluación que faciliten un aprendizaje inclusivo y adaptado a las características y necesidades del alumnado.

Además, se ha de tener en consideración que los criterios relativos a las estrategias, incardinados en cada una de las cuatro primeras competencias específicas, han de desarrollarse junto, al menos, uno de los criterios que le preceden, pues se entienden como un todo unificado y único en el desarrollo



de las situaciones de comunicación que se originen. Asimismo, los criterios de evaluación de las competencias específicas 5 y 6 también funcionan como catalizadores de esas situaciones de comunicación, por lo que su presencia con otros criterios de evaluación en las distintas situaciones de aprendizaje es imprescindible para que el alumnado desarrolle todas sus dimensiones como sujeto de aprendizaje de una lengua extranjera.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	CCL2, CCL3, CPI, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4
Criterios de evaluación	
1.1. Localizar información pertinente, identificar el sentido global y las ideas principales e interpretar y valorar con actitud crítica el contenido de textos orales sencillos, progresivamente más complejos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia que estén expresados de forma clara y sencilla a través de diversos soportes, utilizando con fluidez, adecuación y con aceptable corrección una o más lenguas, además de las familiares, con el fin de construir conocimiento y responder a las necesidades comunicativas planteadas.	CCL2, CCL3, CPI, CP2
1.2. Localizar información pertinente, identificar el sentido global y las ideas principales e interpretar y valorar con actitud crítica el contenido y los rasgos discursivos de textos escritos y multimodales sencillos, progresivamente más complejos, sobre temas frecuentes y cotidianos que sean de relevancia personal y próximos a su experiencia y que estén expresados de forma clara a través de diversos soportes, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado, aplicando criterios de validez y calidad y utilizando con fluidez, adecuación y con aceptable corrección una o más	CCL2, CCL3, CPI, CP2

<p>lenguas, además de las familiares, con el fin de construir conocimiento y responder a las necesidades comunicativas planteadas.</p>	<p>STEM1, CDI, CPSAA4</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de localizar e identificar tanto el sentido global como las ideas principales de textos orales, escritos y multimodales. También se verificará que el alumnado puede interpretar y valorar críticamente el contenido y los rasgos discursivos de textos sencillos, progresivamente más complejos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia. Asimismo, se verificará que el alumnado selecciona, organiza y aplica los conocimientos adecuados y estrategias como la inferencia de significados, la movilización de conocimientos previos y la realización de hipótesis, entre otras, y que usa con fluidez, adecuación y con aceptable corrección una o más lenguas para activar la comprensión. Finalmente, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de realizar búsquedas avanzadas, pautadas, con la intención de seleccionar y contrastar información veraz, que le permitan responder a situaciones comunicativas, ampliar su repertorio individual y construir conocimiento.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación,</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p>

para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CCEC3.1
Criterios de evaluación	
2.1. Expresar oralmente de forma progresivamente autónoma, y en diferentes soportes, textos sencillos de extensión media sobre asuntos de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado que sean claros, coherentes, bien organizados y adecuados a la situación comunicativa, mostrando una actitud cooperativa, respetuosa y ética y utilizando recursos verbales y no verbales con el fin de describir, explicar, narrar, argumentar e informar.	CCL1, CCL5, CP1, CD3, CCEC3.1
2.2. Redactar y difundir de forma progresivamente autónoma y con cierta fluidez textos sobre asuntos de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, de extensión media y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio para explicar y expresar ideas, argumentos u otras comunicaciones.	CCL1, CCL5, CP1, CD3, CCEC3.1
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma progresivamente autónoma, conocimientos y estrategias gradualmente más complejos de planificación, producción, revisión y cooperación en la elaboración de textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales, a la vez que ampliando su repertorio lingüístico individual para componer textos.	CP2, STEM1, CD3, CPSAA5

Explicación del bloque competencial

Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de componer y difundir textos escritos y orales de estructura clara, con cierta fluidez, corrección, respeto y eficacia en diferentes soportes, que traten sobre temas de relevancia personal o interés público, cuya extensión y complejidad sea progresivamente superior, y con los que pueda ampliar su repertorio lingüístico individual. También se perseguirá que dichos textos estén adaptados a la intención comunicativa y al registro adecuado, respetando la propiedad intelectual, así como que el alumnado muestre una actitud cooperativa a la hora de responder a propósitos comunicativos concretos en los que se adopten matices críticos y reflexivos. Además, se buscará constatar que el alumnado selecciona, organiza y aplica estrategias progresivamente más complejas asociadas a la planificación, revisión y autorreparación de sus propias producciones y a procesos de coevaluación, autoevaluación u otras orientadas a superar limitaciones en la comunicación, como el uso de la compensación o recursos no verbales. Así mismo, se comprobará que reconoce y reproduce patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y sus significados e intenciones comunicativas asociados. Por otro lado, se comprobará que se adopte una actitud adecuada, así como que se utilicen recursos óptimos, tanto físicos como digitales, integrando convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	CCL1, CCL5, CPI, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CC3
Criterios de evaluación	
3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente en situaciones interactivas sencillas,	CCL1, CCL5, CPI, CPSAA3.1

<p>orales, escritas o multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, opiniones y comentarios con el fin de fortalecer y ampliar vínculos personales, al igual que participar de la vida social con cierta autonomía.</p>	
<p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas que le permitan poner en uso su repertorio lingüístico individual para así iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir y resolver problemas, respetando la etiqueta digital, con el fin de expresarse de manera espontánea en la lengua extranjera a través de diversos soportes.</p>	CP2, STEM1, CD3, CC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado puede desenvolverse en situaciones interactivas sencillas como debates, discusiones en grupos de trabajo o entrevistas, intercambios de correspondencia formal o informal o en conversaciones escritas a tiempo real en línea, ajustándose a la función comunicativa y usando convenciones y elementos lingüísticos de uso común o frecuente. Además, se buscará confirmar que planifica y participa en actividades grupales, tanto en el aula como fuera de ella, asumiendo su tarea con responsabilidad y empleando herramientas o plataformas virtuales de manera autónoma. También se tratará de verificar que muestra aprecio y empatía por los interlocutores y las interlocutoras, ofreciendo de manera respetuosa su punto de vista u opinión con ejemplos y algún detalle. Del mismo modo, se perseguirá validar que pone en marcha un repertorio de estrategias como la toma de notas, el empleo de lenguaje prefabricado, mapas conceptuales, guiones o esquemas, ensayos previos o la transferencia léxica o morfosintáctica, además de otros recursos, para así ajustarse pertinentemente a la tarea. Consecuentemente, durante su desarrollo deberá emplear de manera autónoma métodos que impliquen procesos de autoevaluación, coevaluación y autorreparación, incorporando las experiencias de los demás de modo que estas tengan un impacto positivo en su aprendizaje. Finalmente, se buscará constatar que mantiene constantemente la motivación y el interés por llevar a cabo intercambios comunicativos en la lengua extranjera que le</p>	

permitan ampliar su repertorio lingüístico individual.	
Competencia específica 4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL2, CCL5, CP1, CP2, CP3, CD2, CPSAA4
Criterios de evaluación	
4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones de extensión media con cierta complejidad en situaciones en las que se deba atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las interlocutoras y los interlocutores y por las lenguas, variedades lingüísticas o registros empleados, participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes, para así construir conocimiento y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, así como para crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	CCL2, CCL5, CP1, CPSAA4
4.2. Aplicar un repertorio variado de estrategias que ayuden de forma progresiva a crear puentes, faciliten la comunicación y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de las interlocutoras y los interlocutores, y ampliando su repertorio lingüístico individual para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes.	CP2, CP3, CD2

Explicación del bloque competencial

Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de mediar, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a interpretar y explicar conceptos, textos o comunicaciones de extensión media y con cierta complejidad para transmitir información de manera activa e informada, oralmente o por escrito, mediante textos dotados de coherencia, cohesión y corrección en situaciones en las que se atiende a la diversidad. A su vez, se persigue constatar que el alumnado es capaz de mostrar respeto y empatía por las interlocutoras y los interlocutores y aprecio por las lenguas empleadas, al igual que hacer uso de la motivación y de una buena gestión emocional. Del mismo modo, se tratará de verificar que participa con interés en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en los que adoptará un punto de vista progresivamente crítico, reflexivo y ético para así transmitir información de manera eficaz, clara y responsable y con un repertorio lingüístico variado. También se verificará que el alumnado pueda aplicar estrategias, de forma progresiva, que ayuden a crear puentes y que faciliten la comunicación, como realizar transferencias léxicas o morfosintácticas o razonar estratégicamente, adecuándose a las intenciones comunicativas, adaptando los modelos contextuales y los géneros discursivos a las expectativas generadas por el contexto y optimizando el uso de recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.	CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2
Criterios de evaluación	
5.1. Registrar, reflexionar y compartir, a través de medios analógicos y digitales, los progresos y	

CE2	<p>dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, utilizando con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender, así como las estrategias más adecuadas y eficaces en las actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las que se proponen en el Portfolio Europeo de las Lenguas o en diarios de aprendizaje, comparando y contrastando las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas, al igual que reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas, haciéndolo con apoyo de otros interlocutores e interlocutoras, para así ampliar su repertorio lingüístico individual, superar las adversidades y consolidar su aprendizaje en la lengua extranjera.</p>
Explicación del bloque competencial	<p>Por medio de este bloque competencial se verificará que el alumnado enriquece y pone en acción su repertorio lingüístico individual, estableciendo relaciones entre las distintas lenguas, a las que aplica métodos inductivos, deductivos o lógicos, para así extraer información relevante apoyándose en elementos como la derivación léxica o su origen o parentesco. Asimismo, se pretende comprobar que emplea herramientas y estrategias, de manera individual o en grupo, como la producción y corrección de borradores, la toma de notas, la escucha activa, la realización de ensayos y la detección de errores comunes; u otras como la perseverancia, la resiliencia, la toma de decisiones o el uso de expresiones y léxico común para intercambiar ideas sobre la propia comunicación y el aprendizaje (preguntar por el uso específico y contextos de uso de una palabra o expresión, solicitar aclaraciones, manejar términos lingüísticos...). A su vez, se persigue corroborar que plantea metas respecto a las tareas y que documenta los procesos de planificación y evaluación de sus aprendizajes de manera periódica, compartiendo las reflexiones y emociones derivadas con sentido crítico e integrando las experiencias de aprendizaje de los demás. De la misma manera, se pretende evidenciar que se recopilan y gestionan herramientas digitales y analógicas como lectores inmersivos, traductores digitales, diccionarios, aplicaciones, webs, dossieres, portfolios..., las cuales integra de manera ordenada en su entorno personal de aprendizaje, de modo que todo ello le permita tanto mantener y aumentar la motivación y la autoconfianza como consolidar y avanzar en el aprendizaje de la lengua extranjera, transfiriendo con eficacia conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales.</p>

<p>Competencia específica</p> <p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE1, CCEC1</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>6.1. Valorar críticamente y de forma empática y respetuosa la diversidad lingüística, cultural y artística propia de Canarias y de los países donde se habla la lengua extranjera, aplicando estrategias en situaciones comunicativas interculturales cotidianas con resiliencia, proponiendo vías de solución a dificultades comunicativas socioculturales, reflexionando sobre sus semejanzas y diferencias, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipo, actuando de forma adecuada y construyendo vínculos entre el patrimonio canario y el de otras culturas y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	<p>CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE1, CCEC1</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se confirmará que el alumnado es capaz de valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística, y de mostrar respeto y aprecio por la cultura canaria y por otras, utilizando para ello la lengua extranjera en contextos cotidianos como medio de comunicación y de enriquecimiento personal. También se verificará que el alumnado identifica y comparte las semejanzas y diferencias entre lenguas y entre la cultura canaria y otras culturas, y que promueve aspectos menos conocidos del patrimonio cultural, natural y artístico canario,</p>	

aplicando estrategias con el fin de atender a valores ecosociales y democráticos que fomenten la sostenibilidad, la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. Asimismo, se verificará que el alumnado analiza y rechaza cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipo, con especial atención a los referidos al género y a los derechos humanos, y que favorece una cultura compartida y una ciudadanía comprometida que le permita respetar los principios de justicia, equidad e igualdad.

Saberes básicos

I. Comunicación

1. Empleo de estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de consolidar el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Utilización de estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Uso de funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
5. Integración de modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
6. Manejo de unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.
7. Identificación y empleo de léxico común de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia).
8. Reconocimiento y reproducción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Reconocimiento y uso de convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Integración de convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

11. Acopio y uso de recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto por la propiedad intelectual y los derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
13. Gestión y uso de herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal y de plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

II. Plurilingüismo

1. Manejo de estrategias y empleo de técnicas para responder eficazmente y con autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Selección y empleo de estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Gestión y uso de estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Utilización de expresiones y léxico habitual para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

III. Interculturalidad

1. Valoración e integración de aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; y su comparación con aquellos característicos de Canarias; procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
2. Gestión y aplicación de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales, de desarrollo sostenible y democráticos.
3. Selección y elaboración de estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, prestando especial atención a la discriminación por razón de género o diversidad funcional.

IV. Dimensiones interpersonal e intrapersonal

1. Aprecio y valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social e interpersonal y de enriquecimiento propio.
2. Empleo de estrategias colaborativas y de dinámicas de trabajo de grupo, relativas a las relaciones interpersonales.
3. Empatía, valoración y respeto por las opiniones de los demás y sus puntos de vista.
4. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera y compartir aquellas relativas a Canarias.
5. Desarrollo de la autoconfianza, la iniciativa y la asertividad.
6. Fomento de la motivación por el aprendizaje de la lengua extranjera.
7. Visión creativa y emocional del aprendizaje.
8. Empleo de estrategias de aprendizaje autónomo y pensamiento crítico.
9. Aprecio por la diversidad y el patrimonio natural, lingüístico, cultural y artístico en lo referente a las relaciones interpersonales en países donde se habla la lengua extranjera, y diferencias destacadas con aquel de Canarias.

2.º Bachillerato

Bloques competenciales

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p>1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.</p>	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4
Criterios de evaluación	
<p>1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita, e interpretar y valorar con actitud crítica el contenido de textos orales sencillos, progresivamente más complejos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal que sean próximos a su experiencia y que estén expresados de forma clara a través de diversos soportes, utilizando con fluidez, adecuación y corrección una o más lenguas, además de las familiares, con el fin de construir conocimiento y responder a las necesidades comunicativas planteadas.</p>	CCL2, CCL3, CP1, CP2
<p>1.2. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita, e interpretar y valorar con actitud crítica el contenido y los rasgos discursivos de textos escritos y multimodales sencillos progresivamente más complejos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal próximos a su experiencia y que estén expresados de forma clara a través de diversos soportes, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado, aplicando criterios de validez, calidad y fiabilidad y utilizando con fluidez, adecuación y corrección una o más lenguas, además de</p>	CCL2, CCL3, CP1, CP2

las familiares, con el fin de construir conocimiento y responder a las necesidades comunicativas planteadas.	STEM1, CDI, CPSAA4
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de interpretar y analizar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales. También se verificará que el alumnado puede interpretar y valorar críticamente el contenido y los rasgos discursivos de textos sencillos, progresivamente más complejos, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia. Asimismo, se verificará que el alumnado selecciona, organiza y aplica sistemáticamente los conocimientos adecuados y estrategias, como la inferencia de significados, la movilización de conocimientos previos o la realización de hipótesis, entre otras, y que usa con fluidez, adecuación y corrección una o más lenguas para activar la comprensión. Finalmente, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de realizar búsquedas avanzadas, pautadas, con la intención de seleccionar y gestionar información veraz, que le permitan responder a situaciones comunicativas, ampliar su repertorio individual y construir conocimiento.</p>	
Competencia específica 2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación,	Descriptores operativos de las competencias clave

para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CCEC3.1
Criterios de evaluación	
2.1. Expresar oralmente en diferentes soportes y con suficiente fluidez y corrección textos sencillos, claros, coherentes y bien organizados, que sean adecuados a la situación comunicativa y a diferentes registros y que traten sobre asuntos de relevancia personal o de interés público, haciéndolo con actitud cooperativa, respetuosa y ética y utilizando recursos verbales y no verbales, con el fin de describir, explicar, narrar, argumentar, e informar.	CCL1, CCL5, CP1, CD3, CCEC3.1
2.2. Redactar y difundir con fluidez textos sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, de extensión media y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente y con respeto información e ideas de diversas fuentes, justificando las propias opiniones, haciendo un uso ético del lenguaje y respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio para expresar ideas y argumentos.	CCL1, CCL5, CP1, CD3, CCEC3.1
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias complejas de planificación, producción, revisión y cooperación en la elaboración de textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando de manera autónoma los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales, a la vez que ampliando su repertorio lingüístico individual para componer textos.	CP2, STEM1, CD3, CPSAA5

Explicación del bloque competencial

Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de expresar textos orales y de redactar y difundir textos escritos con estructura clara y suficiente fluidez, corrección, respeto y eficacia, haciéndolo en diferentes soportes y tratando temas de relevancia personal o interés público cuya extensión y complejidad sea media y con los que pueda ampliar su repertorio lingüístico individual. También se perseguirá que dichos textos estén adaptados a la intención comunicativa y al registro adecuado, respetando la propiedad intelectual y mostrando una actitud cooperativa para responder a propósitos comunicativos concretos en los que se adopte un punto de vista crítico y reflexivo. Además, se buscará constatar que el alumnado selecciona, organiza y aplica estrategias complejas asociadas a la planificación, revisión y autorreparación de textos, así como a procesos de coevaluación y autoevaluación u otras orientadas a superar las dificultades en la comunicación, como el uso de la compensación o recursos no verbales, reconociendo y reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación y sus significados e intenciones comunicativas asociadas. Por otro lado, se comprobará que se adopte una actitud adecuada, así como que se utilicen de manera autónoma recursos óptimos, tanto físicos como digitales, integrando convenciones y estrategias conversacionales en formato sincrónico o asincrónico.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	CCL1, CCL5, CPI, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CC3
Criterios de evaluación	
3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas, orales, escritas o multimodales sobre temas cotidianos de relevancia personal	CCL1, CCL5, CPI, CPSAA3.1

<p>o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortés lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas, comentarios y opiniones, así como argumentando, con el fin de ampliar vínculos personales y participar en la vida social con autonomía.</p>	
<p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos estrategias adecuadas que le permitan poner en uso su repertorio lingüístico individual, para así iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas, respetando la etiqueta digital, con el fin de responder a propósitos comunicativos de manera espontánea en diversos soportes.</p>	CP2, STEM1, CD3, CC3
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado puede desenvolverse con fluidez, precisión y espontaneidad en situaciones interactivas sencillas, comunes o habituales, como debates, entrevistas formales, intercambios de correspondencia formal o conversaciones escritas a tiempo real en línea, ajustándose a la función comunicativa e integrando convenciones y elementos lingüísticos de uso común o específico. Además, se pretenderá verificar que participa y coopera en actividades grupales, tanto en el aula como fuera de ella, asumiendo su tarea con responsabilidad y autonomía y gestionando herramientas o plataformas virtuales con efectividad. También se tratará de confirmar que muestra aprecio y empatía por los interlocutores y las interlocutoras, siendo capaz de resolver problemas por su propia cuenta o apoyándose puntualmente en los demás, al igual que ofrecer de manera respetuosa pros y contras sobre su punto de vista u opinión con ejemplos y algún detalle. Del mismo modo, se perseguirá verificar que pone en marcha un repertorio variado de estrategias, como la toma de notas, el empleo de lenguaje prefabricado, guiones o esquemas, ensayos previos o la transferencia léxica o morfosintáctica, además de otros recursos, para así ajustarse pertinentemente a la tarea. Consecuentemente, durante su desarrollo deberá emplear de manera autónoma métodos que impliquen procesos de autoevaluación, coevaluación y</p>	

<p>autorreparación, incorporando las experiencias de los demás de modo que estas tengan un impacto positivo en su aprendizaje. Finalmente, se buscará constatar que mantiene constantemente la motivación y el interés por llevar a cabo intercambios comunicativos en la lengua extranjera que le permitan ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL2, CCL5, CP1, CP2, CP3, CD2, CPSAA4</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones de extensión media y progresivamente más complejos en situaciones en las que se deba atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las interlocutoras y los interlocutores y por las lenguas, variedades o registros empleados, participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento a partir de diversos recursos y soportes, para así transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.</p>	<p>CCL2, CCL5, CP1, CPSAA4</p>
<p>4.2. Aplicar un amplio repertorio de estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la</p>	<p>CP2, CP3, CD2</p>

tarea y el conocimiento previo de las interlocutoras y los interlocutores, así como ampliando su repertorio lingüístico individual para explicar, simplificar y transmitir textos, conceptos y mensajes.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de mediar usando estrategias y conocimientos orientados a interpretar y explicar conceptos, textos o comunicaciones de extensión media y progresivamente más complejos para transmitir información de manera activa e informada, oralmente o por escrito, mediante textos dotados de coherencia, cohesión y corrección en situaciones en las que se atiende a la diversidad. A su vez, se persigue constatar que el alumnado es capaz de mostrar respeto y empatía por las interlocutoras y los interlocutores y aprecio por las lenguas empleadas, al igual que de hacer uso de la motivación y de una buena gestión emocional. Del mismo modo, se tratará de verificar que participa con interés en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en los que adoptará un punto de vista progresivamente crítico, reflexivo y ético, para así transmitir información de manera eficaz, clara y responsable y con un repertorio lingüístico variado. También se verificará que el alumnado pueda aplicar estrategias avanzadas que ayuden a crear puentes y que faciliten la comunicación, como realizar transferencias léxicas o morfosintácticas o razonar estratégicamente, adecuándose a las intenciones comunicativas, adaptando los modelos contextuales y los géneros discursivos a las expectativas generadas por el contexto y optimizando el uso de recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>
<p>Competencia específica</p> <p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.</p>	<p>Descriptor operativo de las competencias clave</p> <p>CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2</p>

Criterios de evaluación	<p>5.1. Registrar, reflexionar y compartir, a través de medios analógicos y digitales, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, utilizando con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender, así como las estrategias más adecuadas y eficaces en las actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las que se proponen en el Portfolio Europeo de las Lenguas o en diarios de aprendizaje, comparando y contrastando las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas, reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas, haciéndolo con apoyo o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y con optimismo, resiliencia y autoeficacia, para así ampliar su repertorio lingüístico individual, superar las adversidades y consolidar su aprendizaje en la lengua extranjera.</p>	CP2, STEMI, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2
Explicación del bloque competencial <p>Por medio de este bloque competencial se verificará que el alumnado enriquece y pone en acción su repertorio lingüístico individual, estableciendo relaciones entre las distintas lenguas, a las que aplica métodos inductivos, deductivos o lógicos, para extraer información relevante apoyándose en elementos como la derivación léxica o su origen o parentesco. Asimismo, se pretende comprobar que emplea herramientas y estrategias, de manera individual o en grupo, como la producción y corrección de borradores, la toma de notas, la realización de ensayos y la detección de errores comunes; u otras como la perseverancia, la resiliencia, la toma de decisiones o el uso de expresiones y léxico común y específico para intercambiar ideas de cierta complejidad sobre la propia comunicación y el aprendizaje (preguntar por el uso específico y contextos de uso de una palabra o expresión, solicitar aclaraciones, manejar términos lingüísticos...). A su vez, se persigue corroborar que plantea metas respecto a las tareas y que documenta los procesos de planificación y evaluación de sus aprendizajes de manera sistemática, empleando su sentido crítico para compartir las reflexiones y emociones derivadas e integrar las experiencias de aprendizaje de los demás. De la misma manera, se pretende evidenciar que se recopilan y gestionan herramientas digitales y analógicas como lectores inmersivos, traductores digitales, diccionarios, webs, dossieres, portfolios..., las cuales integra de manera estructurada en su entorno personal de aprendizaje, de modo que todo ello le permita tanto mantener y</p>		

<p>aumentar la motivación y la autoconfianza como consolidar y avanzar en el aprendizaje de la lengua extranjera, transfiriendo con eficacia conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL5, CP3, CPSAA3.1, CCECI</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>6.1. Valorar críticamente y de forma empática y respetuosa la diversidad lingüística, cultural y artística propia de Canarias y de países donde se habla la lengua extranjera, aplicando de forma sistemática estrategias en situaciones comunicativas interculturales cotidianas con resiliencia, solucionando dificultades comunicativas socioculturales, reflexionando sobre sus semejanzas y diferencias, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipo, actuando de forma adecuada y construyendo vínculos entre el patrimonio canario y el de otras culturas, favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad, respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	
<p>Explicación del bloque competencial</p>	

Mediante este bloque competencial se confirmará que el alumnado es capaz de valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística, y de mostrar respeto y aprecio por la cultura canaria y por otras, utilizando para ello la lengua extranjera en contextos cotidianos como medio de comunicación y de enriquecimiento personal. También se verificará que el alumnado identifica y comparte las semejanzas y diferencias entre lenguas y entre la cultura canaria y otras culturas, y que promueve aspectos menos conocidos del patrimonio cultural, natural y artístico canario, aplicando sistemáticamente estrategias, con el fin de atender a valores ecosociales y democráticos que fomenten la sostenibilidad, la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. Asimismo, se verificará que el alumnado rechaza y evalúa cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipo, con especial atención a los referidos al género y a los derechos humanos, y que favorece y justifica una cultura compartida y una ciudadanía comprometida que le permita respetar los principios de justicia, equidad e igualdad.

Saberes básicos

I. Comunicación

1. Empleo de estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de consolidar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Utilización de estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas y habituales.
4. Uso de funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
5. Integración de modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual.
6. Manejo de unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.
7. Identificación y empleo de léxico común y específico de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia).
8. Reconocimiento y reproducción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Reconocimiento y uso de convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Integración de convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

11. Acopio y uso de recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto por la propiedad intelectual y los derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
13. Gestión y uso de herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y de plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

II. Plurilingüismo

1. Manejo de estrategias y empleo de técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Selección y empleo de estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Gestión y uso de estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Utilización de expresiones y léxico habitual y específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

III. Interculturalidad

1. Valoración e integración de aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades, y su comparación con los característicos de Canarias; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
2. Gestión y aplicación de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales, de desarrollo sostenible y democráticos.
3. Selección y elaboración de estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, prestando especial atención a la discriminación por razón de género o diversidad funcional.

IV. Dimensiones interpersonal e intrapersonal

1. Aprecio y valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Empleo de estrategias colaborativas y de dinámicas de trabajo de grupo relativas a las relaciones interpersonales.
3. Empatía, valoración y respeto por las opiniones de los demás y sus puntos de vista.
4. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera y compartir aquellas relativas a Canarias.
5. Desarrollo de la autoconfianza, la iniciativa y la asertividad.
6. Fomento de la motivación por el aprendizaje de la lengua extranjera.
7. Visión creativa y emocional del aprendizaje.
8. Empleo de estrategias de aprendizaje autónomo y pensamiento crítico.
9. Aprecio y valoración de la diversidad y el patrimonio natural, lingüístico, cultural y artístico en lo referente a las relaciones interpersonales en países donde se habla la lengua extranjera, y diferencias y similitudes con aquel propio de Canarias.

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA

Introducción

Al igual que las necesidades expresivas, los materiales, los instrumentos y los procedimientos evolucionan con el tiempo y conforman un legado técnico-artístico cuyo conocimiento será un requisito indispensable para enriquecer los recursos de cualquier persona dispuesta al estudio o a la producción de obras artísticas. La materia Técnicas de Expresión Gráfico-plástica acerca al alumnado a los recursos, las técnicas, los procedimientos y las aplicaciones instrumentales que hacen posible la producción artística en general y las producciones plásticas, gráficas y visuales en particular. Además de las técnicas clasificadas tradicionalmente como dibujo, pintura y grabado, se tendrán en cuenta otras técnicas relevantes. El objetivo es que, por un lado, se adquieran las habilidades necesarias para implementar correctamente los procedimientos de trabajo y, por otro, se adecúen las técnicas a las propuestas artísticas con soltura, iniciativa y creatividad. Todo ello contribuye al conocimiento, al respeto y a la conservación del arte en general y, en particular, también del patrimonio material, inmaterial y natural canario.

El conocimiento de las técnicas gráfico-plásticas adquiere todo su sentido mediante su puesta en práctica, que hace posible la materialidad de la comunicación visual y posibilita la investigación y la búsqueda de lenguajes propios que construyan una identidad artística capaz de abordar proyectos creativos de cierta complejidad. En todo momento se ha de promover la capacidad proactiva y creadora, así como la adecuación del registro comunicativo a las intenciones y especificidades de cada discurso artístico plástico. Conseguir la madurez expresiva, la expresión de emociones, la autoexpresión y el desarrollo del espíritu crítico ante producciones artísticas diversas, tanto propias como ajenas, son algunos de los objetivos primordiales en la materia.

Esta actividad creativa individual debe complementarse con el fomento de la actividad colaborativa, las puestas en común y el intercambio de ideas, de forma crítica y argumentada, con el fin de preparar al alumnado para una participación activa en equipos de trabajo. En este marco, el alumnado ha de afrontar las actividades siempre desde una perspectiva inclusiva.

Por otra parte, como en toda producción humana contemporánea, se hace necesario tener en cuenta la salud y la sostenibilidad, tanto en el uso de recursos como en la prevención y la gestión de los residuos que la producción artística pudiera generar. De la misma forma, se contempla no solo el uso de materiales y herramientas innovadores, sino también el de nuevos materiales, biodegradables y que respeten las regulaciones relativas al cuidado medioambiental, especialmente en relación con el arte efímero, donde la conservación pasaría a un segundo plano. Asimismo, y aplicando criterios de validez, calidad y fiabilidad, se deben utilizar distintos recursos analógicos y digitales para la investigación y la búsqueda de información, ligando ambos procesos a la generación de nuevas composiciones. También se utilizarán dispositivos digitales, aplicaciones y servicios en línea para desarrollar y registrar gráficamente la actividad plástica, así como para trabajar colaborativamente y para generar contenido de rápida difusión entre el resto del aula, de la comunidad educativa y de otros agentes externos.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, la materia pretende desarrollar en el alumnado la sensibilización y el respeto hacia el patrimonio artístico plástico en toda su diversidad, lo que

incluye el análisis de los elementos, técnicas y procedimientos que han sido empleados para su elaboración.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

En la materia de Técnicas de Expresión Gráfico-plástica se hace imprescindible el trabajo colaborativo, lo que propiciará el entendimiento y el respeto entre el alumnado y la adaptación a distintos enfoques y maneras de pensar. Igualmente, tener sentido crítico y comportamientos adecuados para vivir en comunidad, adquirir recursos para poder tener actitud dialogante ante las diferencias, son características que se trabajan (a, b) en el desarrollo de proyectos y en la resolución de problemas. Contribuye a crear hábitos de lectura, estudio y disciplina, el alumnado toma decisiones, busca recursos, investiga de manera reflexiva y realiza análisis críticos, acercándose a su vez a la terminología propia de las técnicas de expresión gráfica (d, e, f).

Conocer las técnicas y producciones a lo largo de la historia, favorece el desarrollo de la sensibilidad artística, el criterio estético, el pensamiento divergente y creativo, como fuente de formación, para contribuir al aprovechamiento eficaz de su aprendizaje de forma activa. Fomenta el espíritu emprendedor y establece vínculos a través de la transferencia de conocimientos para que los aprendizajes se apliquen a la vida, a sus estudios posteriores, así como al enriquecimiento cultural. Todo ello, está vinculado con las fases de investigación y la búsqueda y creación de producciones propias (j, k, l). Se toma conciencia de cómo la metodología por proyectos ayuda a resolver problemas de técnicas de expresión gráfica, para aplicarlos al desarrollo de sus producciones y de esta manera poderlas tomar como punto de partida. La reinterpretación de producciones anteriores que suponen transformaciones e innovaciones, sirve para dirigirse a solventar nuevas necesidades que mejoren la vida y pongan en valor, de manera crítica, el mundo contemporáneo (h, n). Al conocer productos vinculados al diseño de mujeres y hombres relevantes se contribuye a la igualdad de derechos y al reconocimiento de las aportaciones de diversas culturas tanto desde su estudio, como desde la realización (c).

El alumnado debe acceder a conocimientos que faciliten el dominio de habilidades propias de las técnicas de expresión gráfica, adquiriendo consciencia de la complejidad de los procesos (i). Debe saber cómo utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías, haciendo hincapié en los medios analógicos pero aprovechando los recursos digitales desde la búsqueda, planificación, creación y presentación, facilitando su realización de una forma eficaz, acorde a los recursos y medios actuales (g). Es indispensable en el proceso de elección de materiales y técnicas, atender a su viabilidad, propiciar en su proceso y su contenido actitudes de respeto dirigidas a la inclusión, compromiso con la sostenibilidad, mitigando el impacto medioambiental (j, n, o) y garantizando, en su caso, la perdurabilidad de la obra en el tiempo.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

De esta manera, la materia contribuye a la adquisición y desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), al promoverse la utilización del lenguaje verbal, tanto en su expresión oral (participación en puestas en común o debates, exposiciones orales...) como escrita (lectura de textos de diverso carácter, elaboración de reseñas a partir de la visita a una exposición, análisis de producciones propias o ajenas...), así como multimodal, ya sea de forma individual, grupal o colaborativa, de modo que el alumnado utilice la terminología específica de esta materia, emplee diversidad de recursos, tanto bibliográficos como digitales, y genere producciones de diverso tipo, favoreciendo el intercambio de ideas y opiniones, y el desarrollo de una actitud crítica.

La Competencia plurilingüe (CP) se desarrolla a través del uso del vocabulario técnico de la materia y que sea propio de otras lenguas, enriqueciendo su repertorio lingüístico individual; y mediante el conocimiento y valoración crítica de la diversidad cultural, anteponiendo la comprensión mutua para fomentar la cohesión social a través de los trabajos que se realicen y los diferentes contextos de aprendizaje.

Esta materia contribuye a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) debido al carácter científico que supone conocer los materiales utilizados a lo largo de la historia, su evolución, la aplicación con rigor de sus técnicas y de las metodologías propias de las ciencias, así como la consecuencia de su conservación a lo largo del tiempo. El conocimiento de los diferentes soportes, los medios de solución, disolución y los aglutinantes de cada técnica es, además de teórico, puramente experimental y necesario para la comprensión de las mismas y el porqué de sus usos en la historia del arte. Conocer cómo las diferentes técnicas iban evolucionando a través de los siglos, afrontando retos y problemas intrínsecos de los propios materiales, contribuye a forjar un razonamiento científico capaz de interpretar y resolver de manera responsable futuros retos. El aprendizaje se conforma en un marco de sostenibilidad y protección de la salud, adaptado a los nuevos tiempos donde prima el uso de técnicas y materiales cada vez menos lesivos e incluso inocuos, también para el propio y la propia artista.

La Competencia digital (CD) se desarrolla a partir del uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales, para la búsqueda de información, seleccionando, valorando

la calidad y la fiabilidad de dicha información, y clasificándola para un correcto almacenamiento que facilite su posterior uso.

En esta materia, donde los referentes históricos son de gran importancia, aprovechar la variedad de recursos digitales se hace especialmente necesario (entornos web de museos, de instituciones, de empresas; acceso a materiales publicados, a blogs educativos o de artistas, de profesionales de la ilustración o del diseño; uso de plataformas educativas...).

También para registrar cada una de las fases de los procesos y técnicas aprendidas en esta materia se requerirá la adquisición de esta competencia, ya que el alumnado deberá generar informes de los procedimientos realizados en clase, que pueden incluir fotografías, vídeos, gráficos, esquemas, etc., en formato digital, utilizando herramientas digitales de dibujo que, por ejemplo, faciliten la importación de imágenes mediante diversos dispositivos para luego trabajar esas imágenes con programas y aplicaciones para el modelado en tres dimensiones, la edición vectorial, la edición fotográfica, etc.)

Técnicas de Expresión Gráfico-plástica es una materia donde la experimentación juega un papel muy importante. Por ello, el alumnado debe planificar el trabajo, definir materiales, procedimientos y sus fases, gestionar el tiempo de forma eficaz, y a la vez, adaptarse a los problemas y a los cambios inesperados, demostrando resiliencia. Estos aspectos que conforman la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), son claves en esta materia en la que, además, se requiere mucha coordinación y cooperación para mantener el espacio del aula limpio y ordenado, respetando así el trabajo de sus iguales, y tomando precauciones, como por ejemplo, el uso de guantes, la ventilación correcta del aula, etc., para cuidar así la salud y el bienestar propio y de las demás personas.

Por otro lado, a partir de proyectos colectivos se favorece el trabajo colaborativo, que requiere de empatía y sensibilidad hacia las ideas y experiencias diversas, y de la capacidad de llegar a acuerdos y resolver conflictos de manera dialogada, utilizando un lenguaje asertivo y respetuoso.

La Competencia ciudadana (CC) está presente en esta materia, principalmente, a través de la participación en proyectos colectivos fomentando el diálogo y los valores de la cultura democrática. De igual modo, al observar y analizar la evolución de las técnicas y procedimientos utilizados en diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre el impacto que han supuesto los sucesivos avances técnicos en la expresión artística, fomentando el espíritu crítico, el diálogo y la conciencia de una ciudadanía mundial.

También, en la materia, es importante tener en cuenta el compromiso con el medioambiente. De este modo, se utilizan una gran variedad de materiales con diferente huella ecológica. El alumnado deberá reflexionar de forma crítica sobre dichos materiales y los residuos que estos generan, valorando la posibilidad de sustituir algunos por materiales reciclados o de menor impacto, o separando los residuos de manera responsable.

A la Competencia emprendedora (CE), se contribuye mediante la promoción de la experimentación y la creatividad en el alumnado, ya que deberá tomar decisiones tanto técnicas como estéticas para generar ideas originales y personales. Además, el propio proceso creativo irá siempre acompañado de la reflexión sobre las fortalezas y las debilidades, buscando soluciones alternativas a las dificultades encontradas.

Esta materia, orientada al desarrollo del pensamiento visual y a la adquisición de destrezas relacionadas con la expresión de las técnicas gráfico-plásticas a lo largo de las diferentes épocas, estilos y culturas, está vinculada estrechamente con la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), ya que resulta fundamental la referencia continua a manifestaciones artísticas, abarcando las diversas realidades culturales y las diferentes etapas del desarrollo histórico de los procesos y técnicas hasta la actualidad. Asimismo, el alumnado de esta materia realizará proyectos plásticos en los que seleccionará medios, soportes y técnicas para expresarse a través de ellos de forma creativa.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Técnicas de Expresión Gráfico-plástica se han establecido cinco competencias específicas y nueve criterios de evaluación, que emanan de las competencias clave y los objetivos establecidos para el Bachillerato, e implican desempeños íntimamente relacionados entre sí, por lo que han de ser abordados de manera globalizada.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La competencia específica 1 se refiere al análisis de las obras gráfico-plásticas existentes desde la perspectiva del uso de sus técnicas, materiales y procedimientos. Se reflexiona sobre cómo la aplicación de estas técnicas, puede influir en la manera de expresar y comunicar, en la capacidad de observar a través de ellas y valorar las obras de arte y otras manifestaciones artísticas. Todo este bloque competencial persigue igualmente, a través del análisis, fomentar la creatividad, la sensibilidad artística, el deleite estético en un contexto diverso y multicultural y valorar la importancia del Patrimonio cultural canario y de sus artistas. El análisis visual es clave para

desarrollar, posteriormente, metodologías variadas que ayuden a comprender la intención y el sentido de las producciones artísticas en función de las técnicas empleadas.

El estudio de los diferentes periodos y artistas, la presencia de mujeres y hombres relevantes, la observación, la búsqueda y selección de información y la comparación y relación entre ellos, contribuye a adquirir la capacidad de distinguir y clasificar las técnicas aplicadas a lo largo de la historia del arte. De esta manera se incide en el desarrollo de la capacidad para valorar el patrimonio y su conservación, así como para reconocer a las mujeres en el desarrollo de las manifestaciones artísticas.

También se favorece la reflexión sobre el impacto que dichos materiales producen en el medioambiente así como en los propios y las propias artistas, creando sinergias de defensa comprometida con la salud y el medioambiente.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia específica 2 se centra en la creatividad y en adquirir dominio en el uso de las técnicas, materiales y procedimientos y en la experimentación con ellos. Es imprescindible una parte práctica enfocada en las distintas posibilidades y combinaciones, para llegar a comprender los materiales y cómo utilizarlos. Igualmente, esto fomenta una capacidad de expresión cada vez más autónoma y personal al enriquecerse de la creatividad que proporciona la experimentación y la práctica. La selección de los recursos atendiendo a las necesidades expresivas, su uso de manera creativa y la capacidad de responder a unos objetivos determinados, son algunas de las habilidades que se adquieren a lo largo de este bloque competencial.

Competencia específica 3 (C3)

Esta competencia específica se refiere al desarrollo de la capacidad de planificar obras de manera individual y colectiva. El marco de este bloque competencial fomenta la participación, la capacidad crítica y el entendimiento sobre cómo la diversidad cultural es un enriquecimiento general.

En este bloque se propicia la participación, el razonamiento crítico y la inclusión. La creación de un proyecto y todo lo que ello conlleva, ya sea de manera individual o colectiva, fomenta el desarrollo de las diferentes inteligencias. Se recurre a la inteligencia colectiva para planificar fases, crear equipos, organizar tiempos, elegir los recursos más adecuados, aumentar la creatividad y, en definitiva, adoptar cualquier decisión que afecte al proyecto, ya que esto garantiza respuestas más eficaces.

De esta manera el alumnado comprueba y comprende cómo cada aportación es diferente, cada persona tiene unas habilidades concretas y la suma de todas ellas enriquece el trabajo, poniendo de manifiesto cómo la diversidad es un valor añadido. Incluso en el caso de la planificación de proyectos individuales, se hace necesario utilizar este recurso por su eficacia.

Competencia específica 4 (C4)

La competencia específica 4 se centra en el desarrollo de los proyectos gráfico-plásticos, donde se deben demostrar destreza y dominio técnico. Además permite el desarrollo de otras capacidades como son: la creatividad, el desarrollo del trabajo individual y colaborativo, la escucha activa y respetuosa, el poder de conciliación ante posibles discrepancias y diferentes opiniones. Todo ello incide nuevamente en la comprensión de la diversidad, favoreciendo la inclusión. Igualmente, el

concepto de sostenibilidad se mantiene a lo largo del currículo siendo en este caso un requisito para desarrollar los proyectos.

Competencia específica 5 (C5)

Esta competencia específica se refiere a la evaluación del trabajo realizado y al impacto cultural y social que puede producir dicho trabajo. A través de la observación y del conocimiento de los procedimientos y las técnicas, se favorece la capacidad de relacionar todo ello con el contexto social, histórico y cultural al que pertenecen, facilitando así, tanto la comprensión del uso y evolución de ellas, como de su entorno más próximo. Los proyectos que realiza el alumnado no son una excepción y responden a esta misma máxima, por lo que deben aprender a crear con responsabilidad. Los lenguajes, técnicas y procedimientos propios de las creaciones artísticas, son herramientas que se deben utilizar con rigor, atender a una intencionalidad prevista y deben ser producto de una reflexión profunda sobre lo que se quiere expresar. La capacidad de cambio que siempre han supuesto las imágenes, no puede ser pasada por alto y por ello el ejercicio de la evaluación final se hace imprescindible. Se pretende que conceptos como el de propiedad intelectual, sostenibilidad, oportunidades de desarrollo personal y profesional, respeto por la igualdad, diversidad y los seres vivos sintientes, y por el patrimonio cultural, sean tenidos en cuenta a lo largo de todo el proyecto, y en concreto en esta fase final donde además deben ser evaluados de una forma crítica y responsable por el impacto social y cultural que pueden producir.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos de la materia que deberán activarse para adquirir dichas competencias específicas se articulan en torno a cinco bloques.

El Bloque I, «Aspectos generales», abarca los saberes básicos necesarios para reconocer los distintos lenguajes artísticos, los elementos que los conforman y su evolución a lo largo de la historia, así como las cualidades e impacto de los diversos materiales y soportes. Se incluyen también algunos elementos esenciales relacionados con la conservación, la sostenibilidad, la perspectiva inclusiva y la propiedad intelectual, además de estrategias específicas para el desarrollo de la valoración crítica, la planificación y el trabajo colaborativo.

El Bloque II, «Técnicas de dibujo», reúne los aprendizajes que permiten la exploración y creación con esta forma de expresión. Se hace necesario en este bloque la clarificación del concepto de dibujo y su diferenciación de la pintura y la familiarización con técnicas poco conocidas por el alumnado en el sistema educativo.

El Bloque III, «Técnicas de pintura», comprende los saberes vinculados al color y sus diversas manifestaciones plásticas. También se plantea el reto de trascender los estereotipos entre el alumnado, en cuanto a la pintura, y mostrar las posibilidades de los medios pictóricos.

El Bloque IV, «Técnicas de grabado y estampación», recoge las diversas metodologías que se deben experimentar para el dominio y comprensión de los diferentes medios de estampación.. Es

importante aclarar, en este bloque, el carácter del grabado como arte seriado y las posibilidades de esa seriación a nivel plástico.

El Bloque V, «Técnicas mixtas y alternativas», incorpora las técnicas y medios de expresión más innovadores, como son los digitales. Este bloque se puede entender como un compendio y aplicación de todos los anteriores en cuanto a las técnicas mixtas y en cuanto a lo digital, una manera de acercar al alumnado a las últimas tendencias del arte contemporáneo.

El Bloque VI, «Proyectos gráfico plásticos», se centra en la aplicación de las metodologías por proyectos. Abarca los conocimientos sobre la elaboración de las obras gráfico-plásticas de manera integral, teniendo en cuenta desde las estrategias para la planificación, la organización, la evaluación de las fases del trabajo, hasta la exposición y la valoración del aprendizaje a lo largo del desarrollo del proyecto.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendándose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Resultará de gran interés el análisis de las situaciones de aprendizaje ya que contextualizan, a través de ejemplos basados en buenas prácticas, el desarrollo de la materia. Puesto que se da especial importancia a la sostenibilidad, la creatividad y el impacto social entre otros, los proyectos deben recoger las inquietudes que en cada momento afecten a dicho contexto: dar visibilidad y voz a los grupos sociales más desfavorecidos o estigmatizados, así como fomentar la igualdad, el respeto y la aceptación de las otras personas. Especial relieve adquiere desde los proyectos de creación artística el fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la lucha contra los delitos de odio.

El alumnado será el protagonista del proceso, analizando, conociendo y adentrándose en el lenguaje propio de la materia, desarrollando de esta manera sentido analítico y crítico. El trabajo en grupo requerirá habilidades sociales, de argumentación y expresión de sus ideas, y destrezas desde el conocimiento y uso del lenguaje, técnicas y procedimientos. La búsqueda y experimentación con todas ellas permite al alumnado expresar sus ideas y emociones.

Debido a la naturaleza de la materia, se evalúa tanto el proceso como el producto. En los aspectos más teóricos se tendrá en cuenta cómo se asimila el lenguaje propio de la materia, a medida que se familiarizan con él de tal manera que se termine utilizando de modo natural.

En la parte práctica, donde el alumnado experimenta, se tendrán en cuenta al evaluar, tanto el análisis, la creatividad, la generación de ideas, las planificaciones de los trabajos, el dominio de las técnicas, como los procesos y sus productos. Por último, al recepcionar las obras se valorarán las repercusiones de los trabajos en sus múltiples aspectos. En todas las fases de creación de proyectos, ya sea durante el proceso o en el producto, se deberán tener en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de forma que se le ofrezcan al alumnado múltiples formas de representación, múltiples de formas de acción y expresión, y múltiples formas de implicación. De este modo, se podrán reducir las posibles barreras que impiden al alumnado el acceso al aprendizaje, se podrán optimizar los niveles de desafío y se atenderá a las necesidades de los alumnos y de las alumnas.

El proceso de elaboración de un proyecto favorece también la autoevaluación por parte del alumnado, ya que forma parte de las dinámicas de trabajo de la materia, y ayudará a desarrollar un criterio de honestidad y autocrítica. Algo similar ocurre con la coevaluación porque el alumnado tendrá muchas oportunidades de valorar el trabajo de sus iguales y viceversa.

La heteroevaluación se puede llevar a cabo tanto por medio de la observación de las intervenciones y del proceso desarrollado, como mediante el análisis de la obra resultante.

Todo ello, favoreciendo la evaluación continua y generando un componente constructivo en el proceso de aprendizaje para que el alumnado siempre tenga la oportunidad de mejorar.

2.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
1. Analizar obras gráfico-plásticas, valorando sus aspectos formales, comparando las técnicas, materiales y procedimientos empleados en su ejecución y conservación, y reflexionando sobre su posible impacto medioambiental, para conformar un marco personal de referencia que potencie la creatividad y fomente una actitud positiva hacia el patrimonio, a la par que comprometida con la sostenibilidad.	CCL3, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM5, CDI1, CPSAA2, CPSAA4, CCI1, CC2, CC4, CCECI1, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1 Analizar obras gráfico-plásticas de distintos tipos y épocas, identificando los materiales, técnicas y procedimientos utilizados, valorando sus efectos expresivos e incorporando juicios de valor estético a partir del estudio de sus aspectos formales, de tal manera que todo ello genere una conciencia cada vez mayor, de respeto hacia el patrimonio y se potencie la creatividad.	CCL3, CP2, STEM1, STEM5, CDI1, CCI1
1.2 Comparar los elementos, técnicas y procedimientos empleados en distintas producciones gráfico-plásticas, identificando diferencias y aspectos comunes, estableciendo relaciones entre ellos para conocer en mayor profundidad las obras, su conservación y donde la reflexión sobre la sostenibilidad y la salud estén también presentes.	CP2, STEM2, STEM5, CDI1, CPSAA4, CCI1
1.3 Valorar críticamente la sostenibilidad, el impacto medioambiental y en la salud, de los	STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CCECI1,

procedimientos y materiales utilizados en la creación gráfico-plástica en distintos momentos históricos proponiendo alternativas respetuosas con el medioambiente para crear una conciencia comprometida con el entorno.	CCEC2
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de valorar críticamente la sostenibilidad, el impacto en el medioambiente y en la salud, de los procedimientos y materiales utilizados en una creación gráfico-plástica en los distintos periodos artísticos, proponiendo alternativas respetuosas con el medioambiente e incorporando juicios de valor estético o de otro tipo, a partir del estudio de sus aspectos formales. Se analizará la presencia de la mujer como artista y como sujeto de representación a lo largo de la historia. Además, se verificará que es capaz de analizar obras gráfico-plásticas de distintos tipos y épocas, llevando implícita su valoración, para conformar un marco personal de referencia que potencie la creatividad y fomente una actitud positiva hacia el patrimonio tanto local como global, a la par que comprometida con la sostenibilidad y la salud.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>2. Utilizar los distintos elementos y procedimientos propios del lenguaje gráfico-plástico, manifestando dominio técnico y experimentando de manera creativa e innovadora con sus posibilidades y combinaciones, para desarrollar una capacidad de expresión autónoma y personal y para responder a unos objetivos determinados.</p>	<p>Descriptor operativos de las competencias clave</p> <p>STEM1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC4, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
2.1 Seleccionar creativamente los recursos gráfico-plásticos adecuados en función de la situación	STEM1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CCEC4.1

expresiva o la intencionalidad del desempeño solicitado, con la finalidad de dar respuesta a unos objetivos determinados.	
2.2 Utilizar de manera creativa y autónoma las técnicas, materiales y procedimientos de la expresión gráfico-plástica en la resolución de distintas necesidades expresivas y comunicativas, incidiendo en el rigor en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final, para desarrollar una capacidad expresiva cada vez más personal.	CC4, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2
Explicación del bloque competencial Con el desarrollo de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de seleccionar creativamente las técnicas y aplicar soluciones ante las distintas necesidades expresivas y comunicativas, incidiendo en el rigor en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final. Se verificará que es capaz de utilizar y experimentar con los recursos, las técnicas y los procedimientos gráfico-plásticos adecuados en función de la situación expresiva o la intencionalidad del desempeño solicitado. Todo ello con la finalidad de desarrollar una capacidad de expresión autónoma y personal y para responder de forma innovadora y creativa a unos objetivos determinados de dominio técnico.	
Competencia específica 3. Planificar el proceso de realización individual y colectiva de obras gráfico-plásticas, valorando las posibilidades que ofrecen las distintas técnicas, materiales y procedimientos, así como su adecuación a una determinada propuesta, para responder con eficacia y creatividad a cualquier desempeño relacionado con la producción cultural o artística.	Descriptor operativos de las competencias clave CCL1, CCL5, STEM3, CD3, CPSAA3.2, CPSAA4, CE2, CCEC4.2
Criterios de evaluación	

<p>3.1 Planificar el proceso completo de realización de obras gráfico-plásticas variadas, individuales o colectivas, estableciendo las fases de realización, argumentando la selección de las técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes más adecuados, identificando las habilidades requeridas en cada caso y organizar los equipos de trabajo repartiendo y asumiendo las tareas con criterio para responder a las distintas intenciones comunicativas o creativas.</p>	<p>CCL1, CCL5, STEM3, CD3, CPSAA3.2, CPSAA4, CE2, CCEC4.2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de desarrollar una metodología por proyectos, mediante la selección de las técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes más adecuados en función de las distintas intenciones comunicativas o creativas, así como el grado de ajuste como oportunidad de mejora y aprendizaje. Todo ello con la finalidad de planificar proyectos gráfico-plásticos variados (dibujos, pinturas, grabados, técnicas mixtas, etc.) individuales o colectivos, así como la organización de los tiempos y de los equipos de trabajo en las propuestas colaborativas, estableciendo las fases de realización y teniendo en cuenta el uso de tecnologías digitales para la búsqueda de información, la comunicación y la gestión del trabajo colaborativo.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Desarrollar proyectos gráfico-plásticos individuales y colaborativos, utilizando con destreza diversos materiales, técnicas y procedimientos, para integrar el proceso creativo y responder de manera eficaz, sostenible y creativa a unos objetivos de desempeño determinados.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL5, STEM3, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1</p>

Criterios de evaluación	CCL1, CCL5, STEM3, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1
4.1 Expresar ideas, opiniones y sentimientos mediante la creación de producciones gráfico-plásticas individuales y colaborativas de distintos tipos, referidas a distintos motivos o planteamientos, para aplicar con solvencia y dominio técnico los distintos procedimientos, incluidos los digitales.	CCL5, STEM3, CD2, CPSAA3.1, CCEC3.1, CCEC4.1
4.2 Realizar composiciones gráfico-plásticas individuales o colaborativas, interactuando coordinada y colaborativamente, manifestando una actitud respetuosa con la autoría, y creativa y conciliadora cuando se produzcan diferencias de opinión entre los miembros del grupo, integrando el uso de materiales reciclados cuando sea posible para aplicar criterios de inclusión y sostenibilidad.	
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de manifestar una actitud respetuosa, creativa y conciliadora cuando se produzcan diferencias de opinión entre los miembros del grupo, tener en cuenta la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos y utilizar soportes y materiales sostenibles y reciclados cuando sea posible. Expresar ideas, opiniones y sentimientos, mediante la creación de producciones gráfico-plásticas de distintos tipos, referidas a distintos motivos o planteamientos incluyendo la perspectiva de género y la intercultural, interactuando de manera coordinada y colaborativamente, en el desarrollo de producciones gráfico-plásticas individuales y colectivas, aplicando con solvencia y dominio técnico los distintos procedimientos, soportes, utensilios, pigmentos, aglutinantes y disolventes asociados a las diferentes técnicas gráfico-plásticas e interacción entre materiales.	
Competencia específica	Descriptor operativo de las competencias clave

5. Evaluar los productos gráfico-plásticos propios y ajenos, valorando su posible impacto social y cultural, para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal y profesional en el campo de la expresión gráfico-plástica.	CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC4, CE2, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
5.1. Evaluar los diferentes productos gráfico-plásticos, argumentando con la terminología apropiada, el grado de adecuación entre los lenguajes, técnicas, materiales y procedimientos utilizados en relación con la intención prevista, así como el rigor y la calidad de la ejecución, para incorporar una reflexión sobre aspectos relacionados con la sostenibilidad, la propiedad intelectual y las oportunidades de desarrollo personal y profesional que se derivan del conocimiento de las técnicas de expresión gráfico-plástica.	CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC4, CE2, CCEC1, CCEC2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de incorporar una reflexión sobre aspectos relacionados con la sostenibilidad, la propiedad intelectual y las oportunidades de desarrollo personal y profesional que se derivan del conocimiento de las técnicas de expresión gráfico-plástica, así como evaluar los diferentes productos gráfico-plásticos, argumentando con la terminología apropiada el grado de adecuación entre los lenguajes, técnicas, materiales y procedimientos utilizados en relación con la intención prevista, el rigor y la calidad de la ejecución. Todo ello con la finalidad de que los aprendizajes lo capaciten para el desempeño personal y profesional en el campo de la expresión gráfico-plástica, desde el compromiso crítico y responsable con su entorno, incluyendo los seres vivos sintientes.	

Saberes básicos

I. Aspectos generales.

1. Reconocimiento de los conceptos gráfico-plásticos: forma, color, textura y composición y explicación de los distintos materiales: soportes, utensilios, pigmentos, aglutinantes y disolventes. Conocimiento y análisis de su evolución histórica.
2. Explicación del peligro de los distintos materiales y productos químicos, así como la manera segura de trabajar con ellos. Visualización de ejemplos de lesiones y enfermedades asociadas a los productos. Conocimiento de materiales ecológicos y reciclables.
3. Conocimiento de métodos de conservación y normas de uso y manipulación básicos, para no dañar obras de arte.
4. Conocimiento sobre la protección de la creatividad, aspectos fundamentales de la propiedad intelectual, análisis de copias y falsificaciones, acercamiento al conocimiento de la legislación de propiedad intelectual. Conocimiento de las falsificaciones de grandes artistas y reflexión sobre el fenómeno de la falsificación en la actualidad y el certificado digital.
5. Adopción de una adecuada perspectiva de género, perspectiva intercultural e inclusiva en las producciones gráfico-plásticas. Realización de análisis para detectar malos enfoques en cuanto a igualdad, multiculturalidad e inclusividad en el arte y buscar buenos ejemplos. Conocimiento de otros enfoques en otras culturas y producción de trabajos sencillos con la temática.
6. Estrategias de investigación, análisis, interpretación y valoración crítica de productos culturales y artísticos.

II. Técnicas de dibujo

1. Diferenciación del concepto de dibujo frente a pintura, utilizando sus materiales, útiles y soportes, conociendo sus características y utilizando su terminología específica, mediante la experimentación con cada una de las técnicas secas y húmedas y mixtas estableciendo diferencias mediante la realización de trabajos sencillos con cada material, e intentando descubrir sus posibilidades gráficas.

III. Técnicas de pintura

1. Diferenciación del concepto de pintura frente a dibujo, conocimiento de sus materiales, útiles, soportes, sus características y terminología específica, comparando las características de las técnicas al agua con las oleosas, descubriendo las distintas posibilidades gráficas mediante producciones propias y la clasificación de las técnicas en la historia del arte.
2. Conocimiento de las técnicas sólidas, oleosas y mixtas, temple al huevo, encaustos, pasteles, óleos, óleos miscibles al agua, el fresco y pinturas biodegradables. Conocimiento de cada técnica y su relación entre ellas con la visualización e interpretación de ejemplos en la historia y en el arte actual.

IV. Técnicas de grabado y estampación

1. Experimentación con el concepto de grabado, sus materiales, útiles, maquinaria, soportes y terminología específica.
2. Conocimiento y experimentación de la monoimpresión y reproducción múltiple, la obra gráfica, monotipia plana y estampación en relieve.
3. Conocimiento de la estampación en relieve, xilografía, linóleo.
4. Conocimiento de la estampación en hueco, calcografía, técnicas directas e indirectas.
5. Conocimiento de la estampación plana, método plano gráfico, litografía, método permeográfico, serigrafía, método electrónico, copy Art.
6. Análisis y experimentación, según la infraestructura y materiales del centro, intentando descubrir sus potencialidades expresivas y técnicas, con alguna de las técnicas existentes.

V. Técnicas mixtas y alternativas

1. Utilización de materiales de desecho para llevar a cabo obras con técnicas mixtas con un sentido sostenible.
2. Valoración e investigación de otras técnicas y procedimientos mediante la observación de las vanguardias y el arte contemporáneo. Análisis de obras de arte digital y conocimiento de su evolución histórica. Realización de producciones utilizando aplicaciones de arte digital.

VI. Proyectos gráfico-plásticos

1. Aplicación de las metodologías por proyectos.
2. Desarrollo de estrategias para la planificación y desarrollo de proyectos, teniendo en cuenta la organización de los equipos de trabajo.
3. Conocimiento del proceso de elaboración de una obra gráfico-plástica.
4. Acercamiento a la exposición y difusión.
5. Conocimiento de las estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos.
6. Valoración del error como oportunidad de mejora y aprendizaje.

TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

Introducción

La tecnología y la ingeniería constituyen campos del saber humano relacionados con la aplicación práctica de los conocimientos científicos que este ha desarrollado. El progreso de la tecnología, entendida como el conjunto de saberes y técnicas que se aplican para dar soluciones a las necesidades planteadas por el ser humano, ha sido fundamental para el desarrollo de múltiples aspectos de las sociedades actuales, como son las comunicaciones, las infraestructuras o la medicina, entre otros. Este progreso continuado nos ha permitido no solo modificar el entorno para adaptarlo a nuestras necesidades, sino también concebir nuevas realidades. En el caso de Canarias, el proceso de industrialización ha permitido la mejora de su situación económica y de las condiciones de vida de sus habitantes, pero para poder seguir avanzando las islas Canarias del siglo XXI necesitan la implementación de un desarrollo tecnológico que integre las tecnologías e ingenierías a través de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

El sistema educativo establece la materia de Tecnología e Ingeniería en primero y en segundo de Bachillerato, que posee carácter interdisciplinar y que contribuye a que el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la búsqueda de soluciones a problemas con creatividad e iniciativa, diseñando la solución más adecuada, creando proyectos que integren el uso de recursos digitales y las tecnologías emergentes como internet de las cosas, big data e inteligencia artificial. En el último siglo han cobrado especial importancia la informática y sus aplicaciones a los diferentes campos de la industria para conseguir procesos y productos inclusivos, garantes de las mejoras de la calidad de vida de las personas, cada vez más eficientes y respetuosos con el medioambiente, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. Las ciudadanas y ciudadanos necesitan adquirir una cultura tecnológica que les permita sacar partido de todos los avances que desde este campo puede aportar a la realidad cotidiana, de ahí la importancia de esta materia en el currículo de Bachillerato, ya que dota al alumnado de conocimientos necesarios para abordar con una actitud crítica y responsable los retos de la vida diaria, contribuyendo esta materia, además, al desarrollo competencial del alumnado, pues analiza y hace propuestas que surgen de su entorno y aplica métodos científicos y técnicos para la búsqueda de soluciones prácticas y eficaces, gestionando adecuadamente sus propias emociones. Especialmente relevante en ella es el estudio de los sistemas de producción y de los materiales empleados, las fuentes de energía utilizadas, su impacto medioambiental y su influencia en la industria, los servicios y los hogares.

La metodología que se use para impartir esta materia tiene que ser activa, despertando la curiosidad y el interés del alumnado a partir de la observación y análisis del entorno más cercano de casos reales. Además, esta materia contribuye al desarrollo del pensamiento computacional también como estrategia de resolución de problemas, unido a la metodología de proyectos. Por otro lado, los cambios que afectan a la sociedad del siglo XXI exigen que se promueva un trabajo eficaz y para ello la materia de Tecnología e Ingeniería fomenta el trabajo colaborativo y en equipo del alumnado. Debido a su carácter interdisciplinar, contribuye al desarrollo y progreso de los niveles de desempeño adquiridos en las competencias clave en la etapa anterior de Educación Secundaria Obligatoria, principalmente en la Competencia digital y en la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, además de promover las vocaciones científico-

tecnológicas entre el alumnado y, especialmente, entre las alumnas. También ofrece al alumnado un amplio campo de salidas profesionales relacionadas con el ámbito tecnológico y de la ingeniería e introduce aprendizajes con continuidad en la formación profesional y en estudios superiores.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran. En esta materia será fundamental, además, incidir en aprendizajes relativos al conocimiento del desarrollo tecnológico de la Comunidad Autónoma de Canarias, de manera que el alumnado integre que el patrimonio canario incluye aspectos sociales, culturales, científicos y tecnológicos.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio.

Contribución a los objetivos de etapa

Esta materia permite dar continuidad a la materia de Tecnología y Digitalización, de carácter obligatorio en primero y segundo de la ESO y opcional en tercero, y a las materias opcionales de Tecnología y de Digitalización en cuarto de la ESO, a la vez que contribuye a la adquisición de las competencias clave y a la consecución de los objetivos de la etapa de Bachillerato, favoreciendo el desarrollo integral del alumnado para continuar con estudios posteriores o bien para el desempeño de actividades profesionales relacionadas con el ámbito tecnológico y de la ingeniería, despertando las vocaciones científico-tecnológicas.

La materia de Tecnología e Ingeniería a través de, entre otros aspectos, el trabajo colaborativo y cooperativo propio de la metodología de proyectos característica de la misma permite que el alumnado desarrolle una ciudadanía democrática (h) y asuma de manera respetuosa, responsable y autónoma sus derechos (a), fomentando la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre todas las personas mediante la no discriminación (c) y el uso de un lenguaje inclusivo libre de estereotipos sexistas en la lengua castellana (e). Además, contribuye a afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina en el desarrollo personal del alumnado (d), utilizando de manera responsable las tecnologías digitales (g), desarrollando su espíritu crítico y madurez (b). Para ello, esta materia permite que, a través de la búsqueda de soluciones creativas (k) a los problemas propuestos, el alumnado acceda a los conocimientos científicos y técnicos propios de la materia (i), valorando la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida (j) y las realidades del mundo contemporáneo, afianzando su responsabilidad y compromiso en la defensa del desarrollo sostenible (o).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La materia de Tecnología e Ingeniería contribuye al desarrollo y la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), ya que el alumnado debe ser capaz de localizar, seleccionar, contrastar e interpretar la información para elaborar la documentación técnica necesaria y transmitirla de forma oral, escrita y multimodal, de manera coherente y argumentada.

La Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) se adquiere a partir del planteamiento y desarrollo de proyectos de manera colaborativa, utilizando el pensamiento científico, elaborando hipótesis que a partir de la observación, la experimentación y a investigación permitan desarrollar soluciones que den respuesta a necesidades, evaluando los productos obtenidos.

Asimismo, la contribución a la Competencia digital (CD) se concreta en la selección, configuración y uso de aplicaciones y herramientas de su entorno personal digital o plataformas virtuales, conforme a las características y demandas propias, para resolver las tareas propuestas de manera eficiente y colaborativa con la finalidad de idear, desarrollar, difundir y referenciar la información, respetando los derechos de autoría y adoptando criterios de calidad y fiabilidad.

Esta materia contribuye, además, a la adquisición de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), ya que se fomenta en el alumnado la autoeficacia y la búsqueda de objetivos para mejorar su proceso de aprendizaje desde la fase de ideación hasta la difusión de cada solución de manera eficiente, seleccionando fuentes fiables de conocimiento, validando y contrastando la información y adoptando un estilo de vida sostenible que tenga en cuenta el bienestar propio y de las demás personas, que se pone especialmente de manifiesto a través del trabajo cooperativo, en el que se hace especial hincapié en la superación de los roles de género tradicionales.

La Competencia ciudadana (CC) se fomenta en el análisis de las relaciones de inter y ecodependencia entre nuestras formas de vida y nuestro entorno y la adquisición de forma consciente de un estilo de vida sostenible y socialmente responsable.

Al mismo tiempo, se contribuye al desarrollo de la Competencia emprendedora (CE), dado que el alumnado debe evaluar necesidades para afrontar retos que permitan crear ideas y buscar soluciones accesibles, sostenibles, eficientes e innovadoras, reflexionando sobre el proceso y el resultado obtenido con la finalidad de elaborar un prototipo final.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas –

siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

Esta materia de Tecnología e Ingeniería fomenta la adquisición de seis competencias específicas que se desarrollan a través de saberes y criterios de evaluación diferenciados para los dos cursos, pero con un objetivo común. En primero de Bachillerato estas competencias se alcanzan a través del desarrollo de los aprendizajes relacionados con catorce criterios de evaluación distribuidos adecuadamente entre las diferentes competencias, mientras que en segundo de Bachillerato se adquieren a través de trece criterios de evaluación.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La competencia específica 1 aborda los aprendizajes relacionados con la participación del alumnado en la ideación, desarrollo y comunicación de proyectos tecnológicos que den respuesta a necesidades planteadas, por lo que también hace referencia a la necesidad de desarrollar estrategias para el trabajo colaborativo y cooperativo relacionadas con la gestión y coordinación de proyectos, técnicas específicas de investigación, procesos de escucha activa, comunicación asertiva, gestión de las emociones, ruptura de estereotipos, uso de un lenguaje inclusivo y no sexista, elaboración de documentación técnica relacionada, etc. Los desempeños relacionados con esta competencia se tratarán en ambos niveles, de manera que se debe aumentar de manera gradual tanto la profundidad de los mismos como el nivel de autonomía exigible al alumnado. Para ello, esta competencia se concreta en cuatro criterios de evaluación en el primer nivel de Bachillerato y dos en segundo de Bachillerato, de manera que están interrelacionados.

En primero de Bachillerato los criterios de evaluación se han establecido siguiendo una secuenciación lógica, de manera que el primero está orientado a la investigación y diseño de proyectos desde una perspectiva interdisciplinar, con la finalidad de obtener soluciones sostenibles y eficientes; mientras que el segundo está dirigido a la participación en el desarrollo, gestión y coordinación de proyectos, favoreciendo el proceso para realizar mejoras de manera continua, evaluando tanto los productos obtenidos como su diseño y ciclo de vida. El tercero apunta hacia el desarrollo de estrategias para que esa participación sea adecuada y se cumplan los protocolos del trabajo en equipo en cuanto a recursos utilizados y a estrategias de colaboración y comunicación en el grupo, y el cuarto está encaminado al uso de los medios y herramientas digitales y manuales adecuados para elaborar y comunicar la documentación técnica relacionada con las soluciones propuestas. En segundo de Bachillerato esta competencia se concreta en dos criterios de evaluación que consolidan los desempeños adquiridos por el alumnado en el nivel anterior, de manera que el primero se orienta al desarrollo, comunicación y difusión de proyectos de investigación e innovación (I+D+i), a la búsqueda y referenciado de la información y a la aplicación de estrategias que permitan la mejora de los productos, mientras que el segundo se orienta a la búsqueda de soluciones de manera autónoma y crítica, propiciando la reflexión sobre los resultados obtenidos y el proceso realizado, entendiendo el error como parte del proceso de aprendizaje.

Competencia específica 2 (C2)

La competencia específica 2 hace referencia a la capacidad del alumnado para, trabajando de forma colaborativa y utilizando el pensamiento científico, analizar y seleccionar los materiales adecuados para la fabricación de productos de calidad que den respuesta a las necesidades planteadas, aplicando criterios técnicos y de sostenibilidad. Además, permite el desarrollo de las destrezas asociadas a los procesos de fabricación adecuados y, según el nivel, iniciarse en la realización de estudios de impacto ambiental. Esta competencia se concreta en dos criterios de evaluación tanto en primero como en segundo de Bachillerato, de manera que los aprendizajes que se desarrollan en el primer nivel se profundicen y amplíen en el segundo curso. En primero de Bachillerato, el primer criterio está orientado al análisis del ciclo de vida de un producto, teniendo en cuenta aspectos como la contaminación generada o la energía consumida a lo largo de todo el proceso de obtención y uso del mismo, su capacidad de reciclaje, etc. El segundo criterio se dirige hacia el desarrollo de estrategias adecuadas para analizar los materiales según sus características técnicas y al empleo de técnicas de fabricación siguiendo criterios de sostenibilidad y respetando las normas de seguridad e higiene, teniendo en cuenta y proponiendo opciones de mejora continua tanto de los productos elaborados como de las técnicas utilizadas. En segundo de Bachillerato, el primer criterio profundiza en el análisis de los materiales, teniendo en cuenta su estructura interna, propiedades y posibles tratamientos para mejora de los mismos, mientras que el segundo aborda el proceso de elaboración de informes sencillos de estudio de impacto ambiental, haciendo uso de las herramientas digitales adecuadas.

Competencia específica 3 (C3)

La competencia específica 3 incide en el desarrollo y profundización de las herramientas digitales adquiridas en la etapa anterior para el desempeño de las tareas asociadas a esta materia. Esta competencia se concreta en un único criterio de evaluación en cada nivel, que se orienta hacia la adquisición de la capacidad del alumnado para hacer un uso óptimo de las herramientas digitales adecuándolas a cada situación, con la finalidad de resolver las tareas planteadas de manera interdisciplinar, aplicando criterios adecuados de búsqueda de información y seleccionando los resultados de manera crítica y responsable para desarrollar soluciones innovadoras y sostenibles de manera colaborativa, aplicándolas a todas las fases del proceso, como diseño, simulación, montaje, etc., así como a su gestión, presentación y difusión de los resultados obtenidos de manera óptima. En el segundo nivel se ampliarán tanto la diversidad de herramientas digitales utilizadas como la autonomía en el uso de las mismas.

Competencia específica 4 (C4)

En la competencia específica 4 se hace referencia a la capacidad del alumnado para aplicar, de manera integrada y atendiendo al nivel en el que se esté desarrollando, técnicas, procedimientos y saberes de diferentes disciplinas, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades planteadas, aplicando los fundamentos adecuados en cada caso para el desarrollo de montajes o simulaciones, siendo capaz de utilizar las herramientas adquiridas para generar nuevo conocimiento y diseñar soluciones que requieran el uso de los aprendizajes relacionados, realizando los cálculos de magnitudes asociadas y montando o simulando las soluciones ideadas, analizándolas de manera crítica para posibilitar una mejora constante de las mismas. Para ello, esta competencia comprende dos criterios de evaluación para el primer nivel y cinco criterios de evaluación para el segundo nivel de Bachillerato. En primero de Bachillerato ambos criterios hacen referencia a la resolución de

problemas, generando soluciones innovadoras, creativas y sostenibles, aplicando los fundamentos adecuados para el desarrollo de montajes o simulaciones, de manera que el primero aborda problemas asociados a sistemas e instalaciones mecánicas y el segundo a sistemas e instalaciones eléctricas y electrónicas.

Estos aprendizajes se complementan con los criterios de evaluación de segundo de Bachillerato. El primero de ellos se refiere al estudio de las cargas y la estabilidad en las estructuras, haciendo uso de herramientas digitales tanto para las simulaciones como para la difusión de los resultados obtenidos. El segundo criterio de evaluación hace referencia al análisis sobre el funcionamiento de las máquinas térmicas y al uso de herramientas digitales adecuadas para transmitir los resultados y conclusiones de este análisis y valorar la eficiencia de estos dispositivos. Tanto el tercer criterio de evaluación —que se refiere al diseño de soluciones de sistemas neumáticos e hidráulicos— como el cuarto —que alude al diseño de soluciones de circuitos de corriente alterna— se orientan a la identificación de los diferentes elementos de esos circuitos para documentar correctamente los resultados obtenidos. Además, en el quinto criterio de evaluación se señala la aplicación de los fundamentos de la electrónica digital para diseñar y simular circuitos combinacionales y secuenciales creativos.

Competencia específica 5 (C5)

La competencia específica 5 hace referencia a la adquisición de habilidades por parte del alumnado que le permitan aplicar conocimientos de programación informática para el diseño, creación y evaluación de sistemas tecnológicos, así como para analizar, evaluar y aplicar las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, internet de las cosas, big data, etc., en los procesos de control y de automatización, permitiendo la creación de aplicaciones informáticas que automaticen tareas sencillas. Esta competencia específica se alcanza a lo largo de diferentes criterios de evaluación en los dos cursos de Bachillerato: tres criterios en primero de Bachillerato y dos criterios en segundo de Bachillerato. El primer criterio de evaluación en primero de Bachillerato incide en la utilización de lenguajes de programación en el control del funcionamiento de sistemas tecnológicos y robóticos, aplicando las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes. El segundo criterio de evaluación hace referencia a la creación de soluciones innovadoras y ecosocialmente sostenibles en los procesos de modelización en la automatización, programación y evaluación de los movimientos de robots. Estos aprendizajes se complementan con el tercer criterio de evaluación, que aborda la utilización de lenguajes de programación en los sistemas tecnológicos. En segundo de Bachillerato el primer criterio de evaluación incide en el análisis del funcionamiento, finalidad y estabilidad de procesos tecnológicos basados en sistemas de control de lazo abierto y cerrado, así como en la realización de simulaciones de estos sistemas. El segundo criterio de evaluación hace referencia a la evaluación de los sistemas informáticos emergentes relacionados con la seguridad de los datos y la privacidad de las personas.

Competencia específica 6 (C6)

La competencia específica 6 pretende que el alumnado adquiera un criterio informado sobre el impacto que el uso de los sistemas energéticos genera en el medioambiente, dotándole de herramientas para evaluar el uso responsable y sostenible que se hace de la tecnología a partir del análisis de los sistemas tecnológicos. Esta competencia específica se alcanza a lo largo de diferentes criterios de evaluación en los dos cursos de Bachillerato, a partir de dos criterios de evaluación en primero de Bachillerato y un criterio de evaluación en segundo de Bachillerato. El primer criterio de

evaluación en primero de Bachillerato hace referencia al estudio de las características de los distintos sistemas de generación de energía eléctrica para valorar su eficiencia y sostenibilidad, permitiendo, de esta forma, evaluar los mercados energéticos. Estos aprendizajes se complementan con el segundo criterio de evaluación, que aborda el análisis de las instalaciones eléctricas, de agua, climatización, comunicación y domóticas de una vivienda, evaluando así el uso responsable y sostenible que se hace de estas tecnologías. En segundo de Bachillerato el criterio de evaluación incide en el desarrollo por parte del alumnado del uso de técnicas del pensamiento científico, aplicando información obtenida de fuentes fiables, seleccionándola, reestructurándola y referenciándola, para examinar las relaciones de inter y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno social y natural, destacando la fragilidad de nuestro entorno, valorando la huella ecológica generada y adoptando las medidas necesarias para desarrollar unos hábitos de vida sostenible.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Esta materia está organizada en torno a siete bloques de saberes básicos, que constituyen un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la formación integral del alumnado desde un enfoque competencial. Estos bloques de saberes no poseen una vinculación unívoca con cada una de las competencias específicas, si bien es observable una estrecha conexión entre ambos elementos del currículo en algunos casos. En última instancia, corresponderá al equipo docente responsable de la impartición de la materia la distribución de estos saberes en la programación de situaciones de aprendizaje coherentes, en las que se tengan en cuenta las características del alumnado y de su contexto, y que propicien el desarrollo competencial de estos.

La organización de los siete bloques de saberes básicos queda como sigue: I. «Proyectos de investigación y desarrollo», II. «Materiales y fabricación», III. «Sistemas mecánicos», IV. «Sistemas eléctricos y electrónicos», V. «Sistemas informáticos y programación», en primero de Bachillerato, y «Sistemas informáticos emergentes», en segundo de Bachillerato, VI. «Sistemas automáticos» y VII. «Tecnología sostenible».

El Bloque I, «Proyectos de investigación y desarrollo», aborda la metodología de proyectos como método eficaz para la creación de soluciones ajustadas a las necesidades detectadas, utilizando técnicas adecuadas para el desarrollo de las mismas y para favorecer el trabajo en equipo. A partir de este primer bloque se desarrollan los restantes, que aportan saberes científicos y técnicos a la materia con la finalidad de ir añadiendo de manera progresiva los diferentes conocimientos, destrezas y actitudes que permitan al alumnado desarrollar las competencias y alcanzar los objetivos propuestos.

Así, el Bloque II, «Materiales y fabricación», se orienta al estudio de los materiales y sus propiedades, así como de las técnicas apropiadas de fabricación siguiendo criterios de sostenibilidad y respetando las normas de seguridad e higiene. En el caso de segundo de Bachillerato, se introduce en la estructura interna de los mismos, la mejora de propiedades y en el estudio de los procedimientos de ensayo.

En el Bloque III, «Sistemas mecánicos», se abordan los conocimientos y aplicaciones prácticas de los mecanismos de transmisión y transformación de movimientos, dándole continuidad en segundo de Bachillerato al desarrollar conocimientos y aplicaciones que se relacionan con las estructuras y los distintos tipos de cargas a las que se ven sometidas, así como al estudio y aplicación de máquinas térmicas, neumáticas e hidráulicas.

En el Bloque IV, «Sistemas eléctricos y electrónicos», se examinan los circuitos y máquinas eléctricas de corriente continua, así como sus aplicaciones prácticas. En el caso de segundo de Bachillerato, se centra en el estudio de los circuitos de corriente alterna y sus aplicaciones, así como de los sistemas electrónicos digitales, tanto secuenciales como combinacionales.

El Bloque V, «Sistemas informáticos y programación», analiza los fundamentos de la programación textual y el diseño y creación de programas informáticos siguiendo las fases para su desarrollo, haciendo uso de las tecnologías emergentes y de los protocolos de comunicación de redes de dispositivos en la realización de los proyectos tecnológicos. En el caso de segundo de Bachillerato, el bloque asociado se denomina «Sistemas informáticos emergentes», que se presenta como una continuación de los aprendizajes trabajados en primero y en él se abordan aplicaciones relacionadas con las bases de datos, los macrodatos y la inteligencia artificial.

El Bloque VI, «Sistemas automáticos», hace referencia al análisis de los elementos de los sistemas de control, así como al desarrollo del control automático aplicado a los sistemas tecnológicos, considerando la identificación y análisis de los sistemas de supervisión y el uso de las tecnologías emergentes. En el segundo curso, se desarrolla el álgebra de bloques necesaria para la simplificación de sistemas y la identificación de condiciones de estabilidad en sistemas automáticos, además de la práctica con simuladores.

El Bloque VII, «Tecnología sostenible», dota al alumnado de los conocimientos necesarios para analizar los sistemas y mercados energéticos, así como las instalaciones de una vivienda con criterios de eficiencia energética, infiriendo propuestas acordes con los principios recogidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. En segundo de Bachillerato se complementan estos aprendizajes al contemplar el análisis del impacto social y ambiental vinculado a los procesos tecnológicos y la elaboración de informes de evaluación ambiental.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que

siente y piensa, lo que puede hacer..., atendándose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Este enfoque de educación inclusiva se apoya en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) a través del uso de modelos de enseñanza integradores e inclusivos que incorporen estrategias que permitan la individualización del aprendizaje y el acceso al mismo.

En esta materia se plantea una metodología activa, práctica y contextualizada que sea participativa, colaborativa y que fomente el trabajo en equipo, donde el alumnado sea agente activo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y el profesorado actúe como guía en el mismo, permitiendo el desarrollo de habilidades de pensamiento computacional para la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado. Además, debe abordar la metodología de aprendizaje servicio, dado el impacto de los procesos tecnológicos en la sociedad y el entorno, contribuyendo a concienciar y sensibilizar al alumnado de la importancia de la protección del patrimonio, reflejando la mejora de las condiciones de vida en Canarias.

Las situaciones de aprendizaje deben considerar las necesidades concretas que tenga el alumnado como personas que tienen un compromiso activo en la mejora del mundo en el que vive, integrando la perspectiva interdisciplinar que posee el carácter transversal de la materia de Tecnología e Ingeniería. Para ello se precisa que el alumnado elabore y participe en proyectos de investigación, desarrollo e innovación para facilitar un acercamiento a proyectos de I+D+i, incorporando técnicas de trabajo, prototipado rápido y fabricación *offline* englobadas en la metodología de proyectos que permite el desarrollo de las fases de investigación, ideación, diseño, fabricación, presentación y comunicación de resultados en la búsqueda de las soluciones tecnológicas a las necesidades detectadas, teniendo en cuenta la mejora continua de las mismas.

Se debe fomentar la creatividad en el aprendizaje del alumnado despertando las vocaciones científico-tecnológicas, el desarrollo del espíritu crítico y emprendedor, la capacidad de reformular las soluciones propuestas como mejora del propio proceso de aprendizaje, el empleo de herramientas digitales, hábitos de trabajo en grupo, la capacidad de comunicarse asertivamente con otras personas de manera respetuosa, rechazando cualquier tipo de discriminación, respetando las opiniones ajenas, ejercitando la escucha activa, el uso de la terminología adecuada para comunicar y difundir las ideas y las soluciones generadas, el respeto de las normas de seguridad y salud en el trabajo en el taller, la resolución pacífica de conflictos que puedan surgir, la responsabilidad en la mejora de la comunidad en la que conviven, aplicando criterios inclusivos y de sostenibilidad, así como la autonomía en la aplicación de los conocimientos.

Finalmente, debe tenerse en cuenta que en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje la evaluación constituye un elemento clave para la mejora continua, tanto del profesorado a través de la autoevaluación de su práctica docente como del alumnado. En este sentido, al plantear la evaluación de este debe tenerse en cuenta su diversidad y, por tanto, han de planificarse una variedad de técnicas, herramientas y productos, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan constatar los logros del alumnado conforme a sus propias particularidades y a las características de los aprendizajes que se desean lograr, garantizando una valoración objetiva y promoviendo el proceso de coevaluación y autoevaluación como una oportunidad para aprender.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
1. Coordinar y desarrollar proyectos de investigación con una actitud crítica y emprendedora, implementando estrategias y técnicas eficientes de resolución de problemas y comunicando los resultados de manera adecuada, para crear y mejorar productos y sistemas de manera continua.	CCL1, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CD5, CPSAA1.1, CE3
Criterios de evaluación	
1.1. Investigar y diseñar proyectos con sentido crítico y ético que muestren de forma gráfica la creación y mejora de un producto, seleccionando, referenciando e interpretando información relacionada, para obtener soluciones tecnológicas sostenibles.	CCL1, STEM3, CD1, CD5, CE3
1.2. Participar en el desarrollo, gestión y coordinación de proyectos de creación y perfeccionamiento de productos viables, sostenibles y socialmente responsables, identificando mejoras y creando prototipos mediante un proceso iterativo de evaluación, con actitud crítica, creativa y emprendedora.	STEM3, CD5, CPSAA1.1, CE3
1.3. Participar de forma colaborativa en tareas tecnológicas, incorporando el uso de recursos digitales para favorecer la comunicación, ejerciendo la escucha activa y realizando aportaciones al equipo a través del rol asignado, fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables e inclusivas.	STEM3, CD3, CPSAA1.1
1.4. Elaborar y comunicar la documentación técnica relacionada con las ideas y soluciones	CCL1, CCL3, STEM4, CD3

tecnológicas propuestas, generando diagramas funcionales y haciendo uso de los medios manuales y aplicaciones digitales pertinentes.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado dispone de las estrategias de gestión, coordinación y participación propias del trabajo por proyectos, incorporando técnicas específicas de investigación, ideación de soluciones, fabricación y mejora de productos y sistemas de calidad que den respuesta a problemas planteados, desde una perspectiva interdisciplinar y con un enfoque ético y ecosocialmente responsable. Para ello, el alumnado trabajará de forma colaborativa, utilizando diversas técnicas acordes a cada fase, como diagramas de Gantt, metodologías ágiles o pensamiento de diseño (<i>design thinking</i>), con la finalidad de utilizar los métodos y aplicaciones adecuados a su nivel para diseñar y crear soluciones que den respuesta a necesidades planteadas, así como de ofrecer mejoras a las mismas de manera continua, evaluando tanto los productos obtenidos como su diseño y ciclo de vida, desarrollando estrategias de control de calidad, comercialización, logística, transporte y distribución. Asimismo, el alumnado debe ser capaz de localizar, seleccionar, contrastar e interpretar la información para elaborar la documentación técnica necesaria y comunicarla de forma oral, escrita y multimodal, de manera coherente y argumentada, usando un lenguaje inclusivo y no sexista.</p>
<p>Competencia específica</p> <p>2. Seleccionar materiales y elaborar estudios de impacto, aplicando criterios técnicos y de sostenibilidad para fabricar productos de calidad que den respuesta a problemas y tareas planteados, desde un enfoque responsable y ético.</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave</p> <p>STEM2, STEM5, CDI1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA4, CC4, CE1</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>2.1. Determinar el ciclo de vida de un producto, analizando su huella ecológica, planificando y</p>	<p>STEM2, CD2, CPSAA1.1, CC4</p>

aplicando medidas de control de calidad en sus distintas etapas, desde el diseño a la comercialización, utilizando estrategias de mejora continua.	
2.2. Analizar y seleccionar los materiales —tradicionales o de nueva generación— adecuados para la fabricación de modelos o prototipos de calidad, basándose en sus características técnicas y empleando las técnicas de fabricación más adecuadas aplicando criterios técnicos y de sostenibilidad.	STEM2, STEM5, CD1, CPSAA4, CC4, CE1
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial se pretende constatar la adquisición, por parte del alumnado, de estrategias que le permitan seleccionar productos que han sido diseñados y fabricados bajo criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y respeto social, tanto por los materiales utilizados en su fabricación como por los procedimientos de conformado aplicados, fomentando con ello una participación activa y responsable en la sociedad actual de consumo. Para ello, el alumnado será capaz de fabricar un producto de calidad que dé respuesta a las necesidades planteadas, trabajando de forma colaborativa y utilizando el pensamiento científico para plantear hipótesis que se contrastan mediante la experimentación y la investigación, con la finalidad de mejorar su entorno, seleccionando y compartiendo la información de manera crítica, valorando las técnicas de fabricación más adecuadas a cada caso, siguiendo criterios de sostenibilidad y respetando las normas de seguridad e higiene. Asimismo, se valorará la capacidad de determinar el ciclo de vida de un producto, analizando su huella ecológica y proponiendo opciones de mejora continua tanto de los productos elaborados como de las técnicas utilizadas.</p>	

Competencia específica 3. Utilizar las herramientas digitales adecuadas, analizando sus posibilidades, configurándolas de acuerdo a sus necesidades y aplicando conocimientos interdisciplinares, para resolver tareas, así como para realizar la presentación de los resultados de una manera óptima.	Descriptores operativos de las competencias clave STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3
Criterios de evaluación	
3.1. Resolver las tareas propuestas y presentar los resultados obtenidos, haciendo un uso óptimo de las herramientas digitales adecuadas a cada situación y respetando los derechos de autoría.	STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se pretende contribuir a la alfabetización informacional del alumnado, de manera que aplique herramientas digitales que le permitan responder adecuadamente a las necesidades de la sociedad actual, así como realizar eficazmente el trabajo colaborativo, la comunicación de ideas o la difusión y presentación de trabajos, por lo que se comprobará que es capaz de hacer un uso óptimo de estas herramientas, adecuándolas a cada situación para resolver las tareas planteadas de manera interdisciplinar (proceso de diseño y creación de soluciones, dimensionado, simulación, programación y control de sistemas, fabricación de productos, etc.), aplicando criterios adecuados de búsqueda de información y seleccionando los resultados de manera crítica y responsable para desarrollar soluciones innovadoras y sostenibles de manera colaborativa, así como para presentar y difundir los resultados obtenidos de forma óptima.	
Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave

4. Generar conocimientos y mejorar destrezas técnicas, transfiriendo y aplicando saberes de otras disciplinas científicas con actitud creativa, para calcular, y resolver problemas o dar respuesta a necesidades de los distintos ámbitos de la ingeniería.	STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD5, CPSAA5, CE3
Criterios de evaluación	
4.1. Resolver problemas asociados a sistemas e instalaciones mecánicas, generando soluciones innovadoras y sostenibles, aplicando fundamentos de mecanismos de transmisión y transformación de movimientos, soporte y unión al desarrollo de montajes o simulaciones digitales.	STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD5, CPSAA5, CE3
4.2. Resolver problemas asociados a sistemas e instalaciones eléctricas y electrónicas, desarrollando soluciones innovadoras y sostenibles, aplicando fundamentos de corriente continua y máquinas eléctricas al desarrollo de montajes o simulaciones digitales, utilizando la simbología adecuada para expresar los resultados.	STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD5, CPSAA5, CE3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se valorará el desarrollo y adquisición de estrategias por parte del alumnado que le permitan integrar las habilidades, técnicas y conocimientos de las diferentes disciplinas de manera natural, con la finalidad de idear y desarrollar soluciones que den respuesta a problemas planteados integrando saberes de diferentes áreas del conocimiento para obtener soluciones diversas y eficaces. Se comprobará, por tanto, que el alumnado es capaz de proponer y desarrollar respuestas innovadoras y sostenibles a problemas asociados a sistemas e instalaciones mecánicas, eléctricas y electrónicas, aplicando los fundamentos adecuados en cada caso para el desarrollo de montajes o simulaciones, siendo capaz de utilizar las herramientas adquiridas para generar nuevo conocimiento y diseñar soluciones que requieran el uso de mecanismos de transmisión y transformación de movimientos, así como de sistemas eléctricos de corriente continua, realizando los cálculos de magnitudes asociadas y construyendo o simulando las soluciones ideadas, analizándolas de manera crítica para posibilitar una mejora constante de las mismas.	

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave
5. Diseñar, crear y evaluar sistemas tecnológicos, aplicando conocimientos de programación informática, regulación automática y control, así como las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, para estudiar, controlar y automatizar tareas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA1.1, CE3
Criterios de evaluación	
5.1. Controlar el funcionamiento de sistemas tecnológicos y robóticos, utilizando lenguajes de programación y aplicando las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes para crear soluciones innovadoras y sostenibles.	STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3
5.2. Automatizar, programar y evaluar movimientos de robots mediante su modelización y aplicación de algoritmos sencillos para dar respuestas innovadoras y ecosocialmente sostenibles a necesidades de su entorno.	STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA1.1, CE3
5.3. Conocer y comprender conceptos básicos de programación textual, mostrando el progreso paso a paso de la ejecución de un programa a partir de un estado inicial y prediciendo su estado final tras la ejecución para diseñar, crear y evaluar sistemas tecnológicos.	STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado es capaz de comprender el proceso de diseño y desarrollo de un producto desde un punto de vista industrial, analizando los sistemas técnicos para el control automático en máquinas y en robots, así como a través de las tecnologías	

emergentes (inteligencia artificial, internet de las cosas, *big data*, etc.) aplicadas al control de objetos. Para ello se comprobará que el alumnado es capaz de controlar el funcionamiento de diversos sistemas tecnológicos y robóticos, aplicando el pensamiento computacional y utilizando lenguajes de programación, así como aplicando las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes antes mencionadas y los protocolos de comunicación de redes de diferentes dispositivos. También se valorará su capacidad para diseñar, crear y evaluar sistemas tecnológicos de manera colaborativa y segura, utilizando el pensamiento científico, estrategias variadas, dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea, valorando de manera crítica las soluciones innovadoras y sostenibles.

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave
6. Analizar y comprender sistemas tecnológicos de los distintos ámbitos de la ingeniería, estudiando sus características, consumo y eficiencia energética, para evaluar el uso responsable y sostenible que se hace de la tecnología.	CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CC4, CEI
Criterios de evaluación	
6.1. Evaluar los distintos sistemas de generación de energía eléctrica y mercados energéticos, estudiando sus características, calculando sus magnitudes y valorando su eficiencia y sostenibilidad.	STEM2, STEM5, CD2, CPSAA2, CC4, CEI
6.2. Analizar las diferentes instalaciones de una vivienda desde el punto de vista de su eficiencia energética, buscando aquellas opciones más comprometidas con la sostenibilidad y fomentando un uso responsable de las mismas.	CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CC4, CEI
Explicación del bloque competencial	
A través de este bloque competencial se pretende dotar al alumnado de un criterio informado sobre el impacto a nivel social y medioambiental que	

generan los sistemas y dispositivos tecnológicos, específicamente los sistemas energéticos y suministros domésticos, así como de las técnicas de ahorro existentes, favoreciendo actitudes ecosocialmente responsables y contribuyendo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo que se constatará si es capaz de analizar y evaluar los mercados energéticos en Canarias y en el mundo, además de los distintos sistemas de generación de energía, incluyendo tanto las fuentes de energía renovables como las no renovables, aplicando criterios de eficiencia energética y sostenibilidad para analizar las instalaciones eléctricas, de agua, climatización, de comunicación y domóticas de una vivienda, evaluando, así, el uso responsable y sostenible que se hace de estas tecnologías. Se valorará que el alumnado utilice técnicas del pensamiento científico, aplicando información obtenida de fuentes fiables, seleccionándola, reestructurándola y referenciándola, para examinar las relaciones de inter y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, valorando la huella ecológica generada y adoptando las medidas necesarias para desarrollar un estilo de vida sostenible.

Saberes básicos

I. Proyectos de investigación y desarrollo

1. Uso de estrategias de gestión y desarrollo de proyectos como diagramas de Gantt y metodologías ágiles.
 - 1.1. Aplicación de técnicas relacionadas con el pensamiento de diseño (*design thinking*) para la investigación e ideación de soluciones a problemas planteados y otras técnicas de trabajo en grupo.
2. Análisis del ciclo de vida de los productos y desarrollo de estrategias de mejora continua de los mismos.
 - 2.1. Búsqueda de soluciones relacionadas con la mejora de la planificación y desarrollo del diseño y comercialización de los productos, teniendo en cuenta aspectos relacionados con la logística, el transporte y la distribución.
 - 2.2. Análisis y aplicación de estándares que rigen el control de calidad de un producto, la metrología y la normalización.
3. Uso de aplicaciones CAD-CAE-CAM para la representación de diagramas funcionales, esquemas y croquis en el diseño de soluciones que den respuesta a necesidades planteadas.
4. Resolución de problemas desde una perspectiva interdisciplinar de la actividad tecnológica, fomentando el emprendimiento, la resiliencia, la perseverancia y la creatividad.
5. Valoración del error y la reevaluación como parte esencial en la mejora del proceso de aprendizaje. Desarrollo de estrategias que permitan la identificación y gestión de emociones y fomenten la autoconfianza e iniciativa.

II. Materiales y fabricación

1. Análisis, clasificación y selección de materiales técnicos y nuevos materiales en función de sus propiedades y aplicaciones y siguiendo criterios de sostenibilidad, accesibilidad y equidad social.
2. Análisis y aplicación de técnicas de fabricación manual y digital para elaborar soluciones que den respuesta a una necesidad planteada. Uso de técnicas de prototipado rápido.
3. Aplicación de las normas de seguridad e higiene en el trabajo.

III. Sistemas mecánicos

1. Análisis de los mecanismos de transmisión y transformación de movimientos, soportes y técnicas de unión de elementos mecánicos. Desarrollo de aplicaciones prácticas, físicas o simuladas en proyectos, realizando los diseños, cálculos y montajes requeridos.

IV. Sistemas eléctricos y electrónicos

1. Análisis de circuitos y máquinas de corriente continua e identificación de sus elementos constituyentes. Interpretación y representación esquematizada de circuitos.

- 1.1. Desarrollo de aplicaciones prácticas, físicas o simuladas en proyectos, realizando los cálculos y montajes requeridos.

V. Sistemas informáticos. Programación

1. Introducción a los fundamentos de la programación textual: características, elementos y lenguajes.
2. Diseño y creación de programas para la resolución de problemas utilizando estrategias relacionadas con la modularización.
 - 2.1. Aplicación de las fases del proceso de desarrollo de programas informáticos: edición, compilación o interpretación, ejecución, realización de pruebas y depuración.
3. Aplicación de las tecnologías emergentes en la realización de proyectos tecnológicos, como el internet de las cosas.
4. Análisis y aplicación de los protocolos de comunicación de redes de dispositivos.

VI. Sistemas automáticos

1. Análisis de los conceptos y elementos constituyentes de los sistemas de control. Desarrollo de estrategias para modelización de sistemas sencillos.
2. Aplicación de la automatización programada en los procesos tecnológicos, analizando su diseño, programación, construcción y simulación o montaje.
3. Identificación y análisis de los sistemas de supervisión (SCADA): telemetría y monitorización.
4. Aplicación de las tecnologías emergentes a los sistemas de control.
5. Aplicación de herramientas para modelización de movimientos y acciones mecánicas relacionadas con la robótica.

VII. Tecnología sostenible

1. Análisis de los sistemas de producción de energía y de los mercados energéticos en Canarias y en el mundo. Estudio de las técnicas y criterios de ahorro en los suministros domésticos, valorando la necesidad de realizar un consumo energético sostenible.
2. Análisis de las instalaciones eléctricas, de agua y climatización, de comunicación y domóticas en viviendas, incluyendo tanto las fuentes de energías renovables como las no renovables, con criterios de eficiencia energética y sostenibilidad.

2.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Coordinar y desarrollar proyectos de investigación con una actitud crítica y emprendedora, implementando estrategias y técnicas eficientes de resolución de problemas y comunicando los resultados de manera adecuada, para crear y mejorar productos y sistemas de manera continua.	Descriptorios operativos de las competencias clave CCL1, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CD5, CPSAA1.1, CE3
Criterios de evaluación 1.1. Desarrollar, comunicar y difundir proyectos de investigación e innovación, de forma clara y comprensible, aportando la documentación técnica necesaria, con la finalidad de crear y mejorar productos de forma continua, compartiendo la información para crear conocimiento y mejorarlo. 1.2. Plantear soluciones sostenibles a los problemas planteados, con actitud crítica y emprendedora, perseverando en la consecución de los objetivos propuestos, identificando y gestionando emociones, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada y utilizando el error como parte del proceso de aprendizaje.	 CCL1, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CD5, CPSAA1.1, CE3 STEM3, CPSAA1.1, CE3
Explicación del bloque competencial Con este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado dispone de las destrezas que le permiten participar activamente en procesos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) propios del desarrollo tecnológico actual y de las demandas relacionadas con la mejora de las tecnologías existentes y con la necesidad de generar nuevas tecnologías. Para ello se verificará que es capaz de aplicar estrategias relacionadas con la	

resolución de problemas de manera eficiente, la comunicación de los resultados obtenidos de manera adecuada y eficaz, usando un lenguaje inclusivo y no sexista, y la colaboración entre diferentes ámbitos del saber para mejorar los resultados y los productos obtenidos bajo criterios de eficacia, sostenibilidad y respeto social. Es por ello que se constatará que el alumnado coordina y desarrolla proyectos de investigación, participando en el proceso de creación de ideas desde una perspectiva interdisciplinar y en la implementación de soluciones innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades planteadas, aportando la documentación técnica necesaria, buscando y referenciando la información, comprobando su veracidad y seleccionando los dispositivos digitales necesarios para comunicar los resultados, trabajar colaborativamente y compartir la información de manera autónoma y eficaz. Asimismo, se comprobará su capacidad para reflexionar sobre los resultados obtenidos y aplicar las técnicas necesarias para su reelaboración, mejorando el producto final obtenido, considerando el error y la reevaluación como parte del proceso de aprendizaje.

Competencia específica 2. Seleccionar materiales y elaborar estudios de impacto, aplicando criterios técnicos y de sostenibilidad para fabricar productos de calidad que den respuesta a problemas y tareas planteados, desde un enfoque responsable y ético.	Descriptor operativos de las competencias clave CCL1, STEM2, STEM5, CDI1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA4, CC4, CE1
Criterios de evaluación 2.1. Analizar la idoneidad de los materiales técnicos utilizados en la fabricación de productos sostenibles y de calidad, haciendo uso de las herramientas de búsqueda necesarias para estudiar su estructura interna y propiedades, así como tratamientos de modificación y mejora de las mismas. 2.2. Utilizar las herramientas digitales adecuadas para elaborar informes sencillos de evaluación de	STEM2, STEM5, CDI1, CPSAA4, CE1 CCL1, STEM5, CD2, CPSAA1.1, CC4,

impacto ambiental de manera fundamentada y estructurada.	CE1
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de diseñar y crear productos sostenibles, socialmente responsables, eficientes y de calidad, realizando un correcto diseño de los mismos y una adecuada selección de los materiales utilizados para su construcción. Para ello, se constatará que el alumnado presenta la capacidad de, siguiendo los procedimientos de análisis científico y haciendo uso de las herramientas de búsqueda necesarias, analizar las propiedades técnicas de los materiales y su estructura interna para hacer una selección idónea de los mismos, así como de las técnicas de fabricación industrial adecuadas, siguiendo criterios de sostenibilidad y responsabilidad social. Asimismo, se valorará la capacidad de utilizar las herramientas digitales necesarias para comparar, sintetizar y reelaborar la información necesaria, respetando los derechos de autoría digital, que le permita elaborar estudios de impacto sencillos de manera fundamentada y estructurada.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>3. Utilizar las herramientas digitales adecuadas, analizando sus posibilidades, configurándolas de acuerdo a sus necesidades y aplicando conocimientos interdisciplinares, para resolver tareas, así como para realizar la presentación de los resultados de una manera óptima.</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave</p> <p>STEM1, STEM4, CDI1, CD2, CD3, CD5, CPSAA5, CE3</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>3.1. Resolver problemas asociados a las distintas fases del desarrollo y gestión de un proyecto tecnológico, destacando su diseño, simulación, montaje y presentación, aplicando conocimientos interdisciplinares y utilizando las herramientas digitales adecuadas para obtener resultados óptimos.</p>	

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado dispone de las habilidades relacionadas con el uso de herramientas digitales imprescindibles en el proceso de aprendizaje propio de esta etapa para que, configurándolas según sus necesidades y aplicando estrategias de trabajo cooperativo y colaborativo y conocimientos interdisciplinares, contribuya a las distintas fases del desarrollo y gestión de un proyecto con la finalidad de idear y crear soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles, realizando procesos de búsqueda de información, seleccionando las fuentes y organizando los resultados de manera crítica, contrastando su veracidad y respetando las fuentes de información, presentando de manera óptima tanto las soluciones obtenidas como el proceso realizado, incluyendo las fases de simulación y montaje, la programación y control de sistemas o la fabricación de productos, instrumentos esenciales que el alumnado debe conocer para realizar las tareas propias de la materia. Asimismo, se valorará la importancia de la evaluación continuada del proceso para obtener mejoras constantes en los resultados.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
4. Generar conocimientos y mejorar destrezas técnicas, transfiriendo y aplicando saberes de otras disciplinas científicas con actitud creativa, para calcular, y resolver problemas o dar respuesta a necesidades de los distintos ámbitos de la ingeniería.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD5, CPSAA5, CE3
Criterios de evaluación	
4.1. Calcular y montar estructuras sencillas, estudiando los tipos de cargas a los que se puedan ver sometidas y su estabilidad, aprovechando las herramientas digitales disponibles para simular, interpretar y transmitir los resultados obtenidos.	STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD5, CPSAA5, CE3
4.2. Analizar las máquinas térmicas como máquinas frigoríficas, bombas de calor y motores térmicos,	CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4

<p>aplicando conocimientos interdisciplinares, para comprender su funcionamiento, realizar simulaciones y cálculos básicos sobre su eficiencia, y transmitir de forma clara y precisa, en diferentes formatos y haciendo uso de las herramientas digitales adecuadas, los elementos más relevantes del análisis.</p>	
<p>4.3. Interpretar y solucionar esquemas de sistemas neumáticos e hidráulicos, proponiendo ideas creativas, a través de montajes o simulaciones, comprendiendo y documentando el funcionamiento de cada uno de sus elementos y del sistema en su totalidad.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD5, CPSAA5, CE3</p>
<p>4.4. Interpretar y resolver circuitos de corriente alterna mediante montajes o simulaciones, identificando sus elementos, comprendiendo su funcionamiento y documentando los resultados obtenidos.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD5, CPSAA5, CE3</p>
<p>4.5. Experimentar y diseñar circuitos combinacionales y secuenciales físicos y simulados aplicando fundamentos de la electrónica digital, comprendiendo y documentando su funcionamiento en el diseño de soluciones tecnológicas creativas.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD5, CPSAA5, CE3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se pretende constatar que el alumnado desarrolla las habilidades necesarias para combinar los distintos saberes procedentes de disciplinas variadas como las matemáticas, la física o la química, así como la experimentación, con la finalidad de obtener soluciones diversas y eficaces a las necesidades y problemas planteados. Para ello se comprobará que es capaz de realizar cálculos relacionados con el estudio y montaje de estructuras sencillas, analizar el funcionamiento de máquinas térmicas y realizar simulaciones y cálculos de eficiencia, e interpretar, resolver y diseñar esquemas y circuitos de sistemas neumáticos, hidráulicos, combinacionales, secuenciales y de corriente alterna. Todo ello utilizando el pensamiento científico, el razonamiento lógico y la experimentación para resolver los problemas técnicos de forma individual o colaborativa, evitando sesgos de género y desarrollando soluciones tecnológicas innovadoras que permitan favorecer el aprendizaje del</p>	

alumnado, mejorando los conocimientos y las destrezas técnicas relacionadas.

Competencia específica 5. Diseñar, crear y evaluar sistemas tecnológicos, aplicando conocimientos de programación informática, regulación automática y control, así como las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, para estudiar, controlar y automatizar tareas.	Descriptoros operativos de las competencias clave STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA1.1, CE3
Criterios de evaluación	
5.1. Analizar y simular procesos tecnológicos basados en sistemas de lazo abierto y cerrado para comprender su funcionamiento y finalidad, aplicando técnicas de simplificación y analizando su estabilidad para obtener resultados eficaces.	STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA1.1, CE3
5.2. Conocer y evaluar sistemas informáticos emergentes y sus implicaciones en la seguridad de los datos y la privacidad de las personas, analizando modelos existentes.	STEM2, CD2, CD3, CD5, CPSAA1.1
Explicación del bloque competencial Con este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado adquiere las habilidades necesarias para analizar, diseñar y simular, tanto de manera individual como colaborativa, soluciones a problemas tecnológicos planteados que permitan la automatización de procesos a través del empleo de sistemas automáticos, con la finalidad de favorecer la simplificación de tareas y que lleve aparejado el diseño del <i>software</i> aplicado a	

dispositivos de propósito general como ordenadores o dispositivos móviles, y también a la configuración y puesta en marcha de dispositivos físicos para tareas concretas como las tarjetas microcontroladoras, aplicando conocimientos de programación informática, electrónica digital, regulación automática y control, y analizando estas soluciones de manera crítica para posibilitar una mejora constante de las mismas. Asimismo, deberá conocer y valorar la incorporación de los sistemas informáticos emergentes —como la inteligencia artificial, las analíticas asociadas a las grandes cantidades de datos generadas por los distintos sistemas o el internet de las cosas en aplicaciones cotidianas— y sus implicaciones respecto a la seguridad de los datos y de las personas.

Competencia específica 6. Analizar y comprender sistemas tecnológicos de los distintos ámbitos de la ingeniería, estudiando sus características, consumo y eficiencia energética, para evaluar el uso responsable y sostenible que se hace de la tecnología.	Descriptor operativos de las competencias clave CCL1, CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CC4, CE1
Criterios de evaluación 6.1. Analizar los distintos sistemas de ingeniería desde el punto de vista de la responsabilidad social y la sostenibilidad, realizando búsquedas de información veraz a través del uso de fuentes fiables de información para estudiar las características de eficiencia energética asociadas a los materiales y a los procesos de fabricación de los sistemas tecnológicos y generar documentación con sus especificaciones.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CC4, CE1
Explicación del bloque competencial	

A través de este bloque competencial se pretende que el alumnado comprenda las implicaciones sociales y medioambientales que presentan la producción, transporte y empleo de la energía, enfatizando la relevancia de una adecuada gestión en un territorio fragmentado como Canarias, así como el funcionamiento de los diferentes sistemas tecnológicos, tanto en el ámbito industrial como doméstico, realizando una valoración crítica sobre el uso e impacto de la energía en la sociedad y el medioambiente a partir de la investigación y búsqueda contrastada de información, y de generar la documentación relacionada, analizando el funcionamiento de los mercados energéticos, teniendo en cuenta aspectos relacionados con la eficiencia y favoreciendo actitudes relacionadas con el ahorro energético y con un uso responsable de la misma, contribuyendo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

Saberes básicos

I. Proyectos de investigación y desarrollo

1. Uso de técnicas y estrategias adecuadas para la gestión y desarrollo de proyectos y para el trabajo en equipo. Incorporación de metodologías ágiles en función de los tipos, características y aplicaciones necesarias para desarrollar distintos prototipos.
2. Elaboración de la documentación técnica necesaria para la presentación, difusión y comunicación de las soluciones planteadas, estableciendo las referencias adecuadas.
3. Valoración del error y la reevaluación como parte esencial en la mejora del proceso de aprendizaje. Desarrollo de estrategias que permitan la identificación y gestión de emociones y fomenten la autoconfianza e iniciativa.
4. Resolución de problemas desde una perspectiva interdisciplinar de la actividad tecnológica, fomentando el emprendimiento, la resiliencia, la perseverancia y la creatividad.

II. Materiales y fabricación

1. Estudio y análisis de la estructura interna de los materiales, propiedades características y procedimientos de ensayo.
2. Estudio y aplicación de técnicas de diseño y tratamientos adecuados para mejorar y modificar las propiedades y sostenibilidad de los materiales.
3. Análisis de técnicas de fabricación industrial.
4. Aplicación de las normas de seguridad e higiene en el trabajo.

III. Sistemas mecánicos

1. Análisis de estructuras sencillas y aplicación en proyectos y prototipos. Identificación de Tipos de cargas, estabilidad y realización de cálculos básicos. Montaje o simulación de ejemplos sencillos.
2. Identificación y descripción de las características de las diferentes máquinas térmicas: máquina frigorífica, bomba de calor y motores térmicos. Realización de cálculos básicos asociados a las mismas, implementación de simulaciones y análisis de aplicaciones industriales y domésticas.
3. Descripción, análisis y aplicación de los componentes y principios físicos relacionados con los sistemas de neumática e hidráulica. Diseño de circuitos hidráulicos y neumáticos mediante esquemas característicos para la resolución de problemas. Realización de montajes físicos o simulados.

IV. Sistemas eléctricos y electrónicos

1. Análisis de circuitos de corriente alterna. Aplicación del triángulo de potencias y realización de cálculos, y montajes o simulación de los mismos.

2. Diseño y simplificación de circuitos combinacionales mediante mapas de Karnaugh. Experimentación en simuladores.
3. Aplicaciones de la electrónica digital secuencial. Experimentación en simuladores.

V. Sistemas informáticos emergentes

1. Identificación y análisis de aplicaciones de inteligencia artificial, *big data* y bases de datos distribuidas. Valoración de la importancia de la ciberseguridad, realizando análisis de estrategias y aplicaciones que permitan favorecerla.

VI. Sistemas automáticos

1. Aplicación del álgebra de bloques para la simplificación de sistemas. Identificación de condiciones de estabilidad en los sistemas automáticos y experimentación en simuladores.

VII. Tecnología sostenible

1. Análisis y valoración crítica del impacto social y ambiental generado por los procesos tecnológicos.
 - 1.1. Realización de informes sencillos de evaluación ambiental.

VOLUMEN

Introducción

El concepto de volumen ha formado parte de la historia de las civilizaciones desde sus inicios por medio de la representación de objetos tridimensionales que responden a necesidades funcionales, lúdicas, religiosas o artísticas. Con el paso del tiempo estas necesidades han ido variando en virtud del contexto social y cultural, generando un patrimonio rico susceptible de análisis e interpretación. Esta riqueza de obras tridimensionales, que abarca diferentes épocas y períodos de la historia con especial atención a las manifestaciones tridimensionales en Canarias, es el referente de la materia de Volumen en Bachillerato. A través de ella se podrá iniciar un acercamiento y posterior profundización en el estudio y análisis de las formas y manifestaciones tridimensionales, desarrollando mecanismos de percepción visual desde una perspectiva analítica y sintética. El estudio de estas manifestaciones artísticas volumétricas fomenta, a su vez, la capacidad de análisis, el desarrollo de la sensibilidad estética, y de actitudes de aprecio y respeto hacia los objetos artísticos tridimensionales que se encuentran en el patrimonio natural, social y cultural canario.

La materia de Volumen aporta al alumnado un conocimiento de las cualidades físicas, espaciales, estructurales y volumétricas de los objetos. Además, lo dota de las competencias que le permiten comprender en qué medida los materiales y las técnicas empleadas condicionan el producto final y cómo, tanto su función como el entorno socio-cultural, terminan de definir a la obra. Otros factores condicionantes son la intencionalidad expresiva y los efectos que se quieren producir en la recepción, así como los aspectos relacionados con el uso adecuado y responsable de los materiales, atendiendo a su impacto medioambiental y a la prevención y tratamiento de los posibles residuos que se generen, desarrollando así una actitud crítica, sostenible, inclusiva e innovadora ante la experiencia artística. Valores tales como el respeto y el aprecio de la riqueza inherente a la diversidad cultural y artística, o la necesidad de proteger la propiedad intelectual propia y ajena, deben ser tenidos en cuenta, sin olvidar la perspectiva de género y la intercultural, para poner en valor el trabajo realizado por mujeres y por personas de otras culturas que no pertenecen al ámbito occidental.

Junto al desarrollo de la percepción sensorial, intelectual y crítica de las formas, esta materia se interesa por la otra vertiente de la formación artística, a la que está estrechamente vinculada: la creación de objetos tridimensionales. Esta dimensión de la materia conecta el mundo de las ideas con el de las formas a partir del conocimiento del lenguaje plástico y del uso de materiales, procedimientos y técnicas de configuración tridimensional, así como de otros elementos de configuración formal y espacial, del análisis de la representación espacial y de la aplicación de la metodología general del proyecto de creación de objetos tridimensionales. Se espera con ello que el alumnado adquiera –junto a la capacidad de percepción espacial, táctil y cinestésica– un dominio técnico y unas habilidades creativas capaces de movilizar el pensamiento divergente, fomentando la expresividad y el desarrollo del deleite estético y sensorial, para favorecer el crecimiento personal, social, académico y profesional. Todo ello favorece el desarrollo de ciertos componentes de la formación artística fuertemente vinculados entre sí: la percepción intelectual y sensorial de la forma; la creación de objetos tridimensionales; y el análisis de la luz para la comprensión de la configuración y percepción de los objetos volumétricos.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

En la materia de Volumen el alumnado debe ser capaz de conocer, comprender y apreciar el lenguaje de la forma tridimensional.

Se contribuye a la consecución de los objetivos de etapa a través de la aplicación de la metodología basada en proyectos, tanto desde el trabajo individual como en el colaborativo, que desarrollan en el alumnado diferentes capacidades para favorecer su espíritu crítico y emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa, para consolidar su madurez personal desde la toma de decisiones, el respeto por las producciones propias y ajenas al adquirir una conciencia cívica (a, b, k).

El acercamiento al patrimonio artístico y cultural tridimensional, como fuente de formación y enriquecimiento cultural, le permitirá tener un criterio estético, una visión crítica y global del mundo que le rodea así como analizar los factores que influyen en su evolución fomentando una actitud responsable con respecto a su entorno más cercano, en la lucha contra el cambio climático y en la defensa de la sostenibilidad (h, l, o).

Asimismo, mediante el análisis de producciones artísticas propias y ajenas podrá explorar el papel de la mujer y su trascendencia en el campo de la representación volumétrica, impulsando la igualdad entre hombres y mujeres. También este análisis se puede hacer extensivo para evitar la discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social (c).

Por medio de la planificación y realización de proyectos volumétricos se contribuye al dominio de las habilidades técnicas en el uso de recursos, herramientas y materiales propios de la configuración tridimensional (i).

La defensa de sus propias propuestas y la ejecución de proyectos implica el desarrollo de hábitos de lectura, estudio y disciplina desde la comprensión de los elementos fundamentales en la fase de investigación (j), al tiempo que se propicia el dominio de la expresión oral escrita y del lenguaje tridimensional propio de la materia en las fases de justificación y defensa, así como el aprendizaje de terminología propia de la materia en el idioma correspondiente (d, e, f). Por último, se considera que todo el análisis relacionado con la búsqueda de información implica el uso solvente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (g).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

De esta manera, la materia contribuye al desarrollo y la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL) en todos aquellos procesos comunicativos derivados del análisis de obras volumétricas propias o ajenas, en los procesos de investigación y documentación así como en el planteamiento de metodologías por proyectos. Se promueve la participación en interacciones comunicativas potenciando la capacidad discursiva y argumentativa del alumnado, que debe componer, explicar, defender, escuchar activamente, interpretar y dialogar. Se promueve también la utilización de terminología específica de la materia y favorece la comprensión y expresión oral, escrita y multimodal. Se trabaja la comunicación entendiendo la expresión plástica volumétrica como un lenguaje en el que se expresan ideas, sentimientos y emociones.

A través de la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), se ponen en práctica métodos científicos, el pensamiento matemático y la tecnología que son imprescindibles para llevar a cabo cualquier obra o proyecto tridimensional. Las operaciones matemáticas, el análisis de relaciones de volúmenes entre sí y en el espacio que le rodea, la presentación e interpretación de datos, la utilización de procedimientos técnicos, máquinas y herramientas, son parte del desarrollo y resolución de cualquier obra volumétrica. Esta competencia también aporta la comprensión del entorno natural y social a través de procesos de observación y experimentación que permiten obtener conclusiones en cualquier fase de un proyecto o en el análisis del contexto de cualquier obra.

La Competencia digital (CD) se desarrolla desde varios ejes. Por un lado, a través del uso de herramientas digitales de búsqueda y tratamiento de la información, que facilitan la edición de textos e imágenes para la exposición y difusión de sus propuestas creando contenidos educativos digitales. Así mismo, por medio del uso de herramientas de diseño, modelado e impresión 3D que aportan agilidad en el planteamiento de propuestas y en la ejecución de las mismas. También se considera necesario trasladar al alumnado la importancia de realizar un proceso de selección y búsqueda acorde a criterios objetivos, razonados y críticos relacionados con el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las herramientas digitales, valorando el respeto a la propiedad intelectual y la protección de datos de carácter personal.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) favorece el desarrollo de las identidades individuales y colectivas desde el análisis de productos de la cultura visual y de conformar miradas sobre el mundo y las personas. Se fomenta el trabajo individual y colaborativo

en la realización de proyectos, propicia el conocimiento y el respeto hacia el patrimonio artístico de diferentes culturas, épocas y manifestaciones, atendiendo con especial interés al patrimonio canario, y facilita los procesos de reflexión de manera crítica sobre producciones propias y ajenas, así como el autoconocimiento del alumnado. A su vez se propicia la experimentación, la investigación y la resolución de problemas de manera autónoma y la búsqueda de estrategias para aportar soluciones personales y creativas con el fin de tomar conciencia de su propio aprendizaje de manera activa y contribuir al bienestar físico, mental y emocional.

La Competencia ciudadana (CC) contribuye al ejercicio de una ciudadanía responsable y a la participación plena en la vida social y cívica. El alumnado, al realizar proyectos individuales y colaborativos, toma conciencia de los valores propios de la cultura democrática, desarrolla sus propuestas tomando los acontecimientos mundiales como referentes e impulsa un compromiso activo con la sostenibilidad, en la elección de materiales y de los residuos producidos, favoreciendo una reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas canarias que responden a los retos identificados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

La Competencia emprendedora (CE), a través de la materia de Volumen, propicia el desarrollo de la creatividad y de la imaginación del alumnado al realizar producciones propias o reinterpretar las obras de otros y de otras artistas, desarrollando el pensamiento divergente, la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación. Despierta la búsqueda de soluciones a retos y la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre que le capacitan para entender el error como un aprendizaje. Asimismo, se favorecen los procesos de investigación de forma efectiva, la toma de decisiones sobre la viabilidad de sus ideas y la selección de los materiales atendiendo a la sostenibilidad, planificando y creando propuestas desde el conocimiento de la materia. A su vez, desarrolla estrategias que le permiten trabajar y empatizar con otras personas, desarrollando habilidades de comunicación que le capacitan para su desarrollo en diferentes actividades.

La Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), en relación con la materia de Volumen, se orienta hacia la valoración de aspectos culturales y estéticos y posterior creación, aportando una nueva mirada en el alumnado, tomando conciencia sobre las manifestaciones artísticas, en especial sobre las obras volumétricas y le ayuda a construir su propia identidad desarrollando su creatividad y su expresión como lenguaje personal. Por un lado supone una puesta en valor del patrimonio artístico y cultural de distintas culturas, en especial el reconocimiento al patrimonio canario, entendiéndolo como un medio de comunicación y expresión de ideas, fuente de conocimiento, deleite y enriquecimiento, y por otro se orienta hacia la creación y valoración de aspectos culturales y estéticos del panorama social y artístico contemporáneo.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el

alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas—siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva— para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Volumen se han establecido cuatro competencias específicas que capacitan al alumnado para realizar el análisis y posterior materialización de diferentes propuestas volumétricas. Estas competencias específicas están diseñadas de forma que se pueden acometer de manera global y simultánea, por lo que el orden en el que se presentan no es vinculante ni representa ninguna jerarquía entre ellas.

A su vez los ocho criterios de evaluación, que se desprenden directamente de estas competencias específicas, trabajan diferentes grados de consecución y articulan la conexión con los descriptores del Perfil de salida y los saberes básicos, de tal manera que permiten conjugar diferentes conocimientos de la materia con otros elementos que vehiculan la enseñanza y aprendizaje del alumnado, como por ejemplo la educación del patrimonio natural, social y cultural canario, el desarrollo sostenible, la perspectiva de género y la coeducación, la emocionalidad competente, la educación inclusiva y el sentido cultural de la educación.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

A través de esta competencia específica se desarrollan aprendizajes relacionados con la identificación de los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional. Por medio del análisis y la explicación de los elementos formales y estructurales de obras volumétricas de diferentes épocas y estilos el alumnado adquiere conocimientos sobre la terminología propia de la materia. Estos le permiten consolidar un criterio propio para poder describir formas, técnicas, materiales, proporciones y elementos compositivos tridimensionales, realizando a su vez un análisis crítico del patrimonio canario y de la diversidad cultural y artística en general, con respeto a las opiniones ajenas. De esta manera, ve ampliado el repertorio de recursos para la creación de producciones volumétricas propias equilibradas y creativas incorporando la perspectiva de género y la intercultural.

Competencia específica 2 (C2)

En esta competencia específica se desarrollan aprendizajes relacionados con la exploración de las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional. El alumnado debe realizar un análisis y posterior explicación de los elementos más significativos de la configuración de obras tridimensionales de diferentes artistas, con especial atención a las obras de artistas de Canarias

estableciendo, de forma argumentada, la relación entre la función comunicativa y el nivel icónico. Esta competencia contempla, a su vez, la realización de producciones propias, con diferentes fines comunicativos y con distintos niveles de iconicidad, contribuyendo a desarrollar la capacidad crítica y estética necesaria para la explicación y justificación argumentada de obras propias y ajenas, favoreciendo la reflexión y el respeto sobre la propiedad intelectual, la libertad de expresión y la igualdad.

Competencia específica 3 (C3)

A través de los aprendizajes de esta competencia específica se favorece el desarrollo de estrategias creativas asociadas al pensamiento divergente para la resolución de problemas de configuración espacial, proporcionando al alumnado una serie de habilidades que le permiten descubrir, seleccionar y utilizar los materiales, las herramientas y las técnicas propias de la materia para crear composiciones y proyectos tridimensionales, evaluando su viabilidad y sostenibilidad. Así mismo, le permite adquirir los conocimientos necesarios para explicar las cualidades expresivas del lenguaje tridimensional tanto en composiciones propias como ajenas, justificando su argumentación, lo que le capacita para enfrentarse a futuros retos tanto académicos como profesionales, demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable.

Competencia específica 4 (C4)

En esta competencia específica se trabajan los aprendizajes relacionados con la aplicación de metodologías basadas en proyectos. El alumnado debe realizar una planificación y a su vez materializar proyectos tridimensionales tanto individuales como colaborativos, organizando sus fases de manera efectiva. Así mismo, debe evaluar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto, así como una distribución razonada de tareas, con especial atención a la selección de técnicas, herramientas y materiales con el fin de aportar soluciones creativas y diversas al reto planteado. Este proceso debe consolidarse con una participación activa en la realización de dichos proyectos artísticos, asumiendo diferentes roles y valorando las aportaciones y experiencias de las demás personas, identificando las oportunidades de desarrollo personal, académico y profesional. Además, podrá evaluar, presentar y compartir el producto final de su proyecto, estableciendo un análisis entre los objetivos planteados y la obra definitiva.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los bloques de saberes no deben acometerse obligatoriamente en el orden en el que están presentados, sino de una manera integrada en función de las demandas que planteen las distintas situaciones de aprendizaje, facilitando de este modo una visión global de la materia y deberán aplicarse en diferentes contextos reales, partiendo del entorno local al global, para alcanzar el logro de las competencias específicas. Se han incluido los saberes referidos a Canarias, con objeto de que el alumnado conozca y valore el patrimonio social, cultural e histórico, con especial atención al desarrollo de esta disciplina en nuestro archipiélago, para que aprecie la importancia de las obras tridimensionales que forman parte de nuestro patrimonio artístico, así como el impacto

medioambiental que producen, y para que muestre actitudes de interés por su conocimiento, conservación y mejora.

El Bloque I, «Técnicas y materiales de configuración», permite al alumnado el conocimiento de las medidas de seguridad que conlleva el trabajo en un taller de volumen, para atender a las medidas de seguridad e higiene, así como al mantenimiento y conservación de herramientas y materiales. Además se incluye el aprendizaje de la terminología propia de la materia y la experimentación con diversos materiales y técnicas tanto analógicas como digitales, aproximándose a los procedimientos esenciales en el trabajo escultórico.

El Bloque II, «Elementos de configuración formal y espacial», desarrolla los fundamentos conceptuales de la materia y facilita la comprensión de los elementos propios del lenguaje tridimensional y las tipologías de las formas volumétricas. Así como el estudio y representación del movimiento, la relación entre forma y función, el uso de la luz como elemento generador y modelador de formas y espacios, y también la identificación de las cualidades emotivas y expresivas de los medios gráfico-plásticos en cuerpos volumétricos.

El Bloque III, «Análisis de la representación tridimensional», recoge las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y su uso creativo en la ideación y realización de obra. A su vez también el estudio y reconocimiento de obras tridimensionales, la puesta en valor de las mujeres en el arte y de las representaciones volumétricas de distintas culturas como parte del patrimonio artístico. En este bloque se abordan aspectos relativos al respeto de los fundamentos de la propiedad intelectual y a la protección de las expresiones culturales y artísticas tradicionales.

Finalmente, el Bloque IV, «El volumen en proyectos tridimensionales» se ocupa de acercar al alumnado a la metodología por proyectos aplicada al diseño de formas y estructuras tridimensionales y al desarrollo y aplicación de sus distintas fases, desde la ideación a la creación de piezas volumétricas. Paralelamente les dota de conocimientos relacionados con la defensa de la propiedad intelectual de sus propias producciones.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

En la materia de Volumen se desarrollan las situaciones de aprendizaje a través de la aplicación de diversas metodologías, entre ellas el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que favorecen la adquisición de saberes básicos y competencias, a su vez como transferencia de estas experiencias a

otras disciplinas y como aplicación directa al mundo laboral y profesional. El planteamiento de las situaciones de aprendizaje debe permitir que el alumnado trabaje sus proyectos desde la expresión de sus ideas y sus emociones, permitiendo que muestre su mirada personal al reinterpretar obras de artistas relevantes o desde sus propias propuestas, de tal manera que se establezca como una vía de comunicación el lenguaje tridimensional, fomentando el interés y grado de implicación del alumnado hacia la materia y su comprensión.

El alumnado debe ser partícipe de manera activa de su aprendizaje, desarrollando métodos de investigación, planificación y exposición. Para ello es preciso que adquiera estrategias de búsqueda, localización y análisis crítico de las habilidades para procesar y gestionar la información, a la vez que necesita dominar estrategias de argumentación y expresión de sus ideas, y destrezas desde el conocimiento y uso del lenguaje tridimensional. Desde la naturaleza de la materia se aplican técnicas propias de la metodologías por proyectos, desde la ideación a la propuesta volumétrica final. Además, el planteamiento de las distintas fases de un proyecto permite al alumnado realizar propuestas creativas e innovadoras, propiciando estrategias para que seleccione la mejor opción, atendiendo a su viabilidad, a los medios, recursos y a la sostenibilidad, y respondiendo a dar solución a un reto o problema planteado y entendiendo el error como parte del aprendizaje. Desde esta óptica el alumnado, en todo el proceso de desarrollo de los proyectos, tendrá que elaborar una fundamentación teórica utilizando herramientas analógicas o digitales tipo dossier o presentaciones interactivas o multimedia. A su vez, en los planteamientos prácticos desde el desarrollo de la fase de bocetaje a la realización de obra volumétrica, experimentará con los distintos materiales y técnicas tanto analógicas como digitales, para producir obras tridimensionales desde la reinterpretación de las producciones de artistas de relevancia o sus propias propuestas personales. También podrá intervenir en espacios del propio centro o de su entorno cercano, realizando exposiciones o instalaciones individuales o colectivas, de tal manera que pondrá en práctica los aprendizajes que se propician desde la materia y facilitará la comprensión de la importancia de conocer y dominar todas las fases de los proyectos, no valorando únicamente el resultado final.

Desde el trabajo individual y colaborativo, planteando diversos tipos de agrupamientos y en el reparto de roles variables, se favorece la responsabilidad y la toma de decisiones como vía de desarrollo personal, de la autonomía y de la empatía, aspectos que facilitan herramientas al alumnado para la gestión y resolución de conflictos, construyendo una mirada abierta que le capacita para su integración en la sociedad actual. Igualmente, se establecen procesos reflexivos con el fin de facilitar la autoevaluación y la coevaluación, desde el respeto por el trabajo propio y ajeno, teniendo en cuenta el carácter formativo y continuo de la evaluación en esta materia.

1.º Bachillerato**Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
1. Identificar los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional en obras de diferentes épocas y culturas, analizando sus aspectos formales y estructurales, así como los cánones de proporción y elementos compositivos empleados, para aplicarlos a producciones volumétricas propias equilibradas y creativas.	CCL1, CCL3, CD1, CPSAA4, CCI, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Analizar y explicar los elementos formales y estructurales de obras volumétricas de diferentes épocas y culturas profundizando en el patrimonio cultural y artístico canario, identificando las técnicas, los materiales, los elementos compositivos y los cánones de proporción empleados, apoyándose en la búsqueda de información en diversas fuentes, tanto analógicas como digitales. empleando los criterios de validez y fiabilidad de forma crítica, para aplicarlos a la creación de producciones volumétricas propias incorporando, cuando proceda, la perspectiva de género y la intercultural.	CCL1, CCL3, CD1, CPSAA4, CCI, CCEC1, CCEC2
1.2. Describir formas, estructuras, técnicas, materiales, proporciones y elementos compositivos tridimensionales, analizando el contexto histórico y social con espíritu crítico y respetando las opiniones ajenas, aplicando la terminología específica de la materia para consolidar un criterio propio sobre los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional y la diversidad cultural y artística en	CCL1, CCL3, CD1, CPSAA4, CCI, CCEC1, CCEC2

general.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se constatará que el alumnado es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para poder analizar y explicar los diferentes elementos de configuración formal y espacial del lenguaje tridimensional a través del estudio contextualizado de obras de diferentes épocas y culturas, reconociendo el valor de la diversidad del patrimonio, así como la riqueza creativa y estética inherente a ella, profundizando con especial interés en el patrimonio cultural y artístico canario. Se verificará además que el alumnado es capaz de desarrollar un espíritu crítico y de respeto de las opiniones de las demás personas, incorporando la perspectiva de género y la interculturalidad que le permitan reflexionar sobre la conformación del canon artístico dominante y reconocer la aportación a esta disciplina de artistas mujeres y de culturas no occidentales. Se comprobará, además, que las distintas técnicas, los materiales y los elementos compositivos empleados pueden ser analizados por el alumnado a través de las tecnologías digitales, utilizando bibliotecas o colecciones analógicas y digitales, de modo que puedan trabajar con una amplia gama de ellos, aplicando criterios de validez y fiabilidad de la información obtenida, de forma crítica, abarcando formas, estructuras y proporciones. Todo ello con la finalidad de que las experiencias artísticas contribuyan al desarrollo de su personalidad y amplíen su repertorio de recursos, facilitando la aplicación de los aprendizajes adquiridos a propuestas volumétricas propias, equilibradas y creativas.</p>
<p>Competencia específica</p> <p>2. Explorar las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional, partiendo del análisis de obras de diferentes artistas en las que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido, para elaborar producciones tridimensionales con diferentes funciones comunicativas y respetuosas de la propiedad intelectual.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	

<p>2.1. Analizar y explicar los aspectos más notables de la configuración de obras tridimensionales significativas de diferentes artistas con especial atención a Canarias, buscando información en diversas fuentes, tanto analógicas como digitales, identificando las diferencias entre lo estructural y lo accesorio y describiendo de forma argumentada la relación entre su función comunicativa y su nivel icónico, para explorar las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional con una postura de recepción activa y deleite y por ello contribuir a la consolidación de la madurez personal y social.</p>	<p>CCL1, CCL3, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2</p>
<p>2.2. Elaborar producciones volumétricas con una función comunicativa concreta, atendiendo a la relación entre imagen y contenido, así como entre forma, estructura y función comunicativa, con distintos niveles de iconicidad para desarrollar su capacidad creativa y reflexiva defendiendo la libertad de expresión, la igualdad y respetando el derecho a la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL5, CC1, CCEC1, CCEC2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se constatará que el alumnado es capaz de analizar y explicar los aspectos más importantes de la configuración tridimensional, partiendo del análisis de los elementos formales, funcionales y estructurales de obras de diferentes artistas, con el apoyo de bibliografía analógica y digital específica y de motores de búsqueda en internet, con especial atención a los artistas y las artistas canarios, con una postura de recepción activa y deleite. Así mismo, se verificará que puede poner en práctica mecanismos de percepción de formas volumétricas a través del estudio de los diferentes elementos de configuración formal y espacial, que ayudan al desarrollo de una visión analítica y sintética de los objetos artísticos tridimensionales que nos rodean. También se comprobará que es capaz de elaborar formas volumétricas atendiendo a una función comunicativa concreta, pudiendo aplicar el grado de iconicidad adecuado a su intención creativa y realizar un análisis de la forma externa como proyección ordenada de la estructura interna. Todo ello con la finalidad de verificar que su capacidad creativa le permite realizar producciones volumétricas reflexionando sobre la libertad de expresión, la igualdad y el respeto a la propiedad intelectual, además de aprender a proteger tanto la</p>	

creatividad propia, como la ajena.	
Competencia específica 3. Realizar propuestas de composiciones tridimensionales, seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados, para resolver problemas de configuración espacial y apreciar las cualidades expresivas del lenguaje tridimensional.	Descriptores operativos de las competencias clave STEM2, CPSAA5, CC4, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1
Criterios de evaluación 3.1. Resolver de forma creativa problemas de configuración espacial y explicar las cualidades expresivas del lenguaje tridimensional en las composiciones propuestas, seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados en función de los requisitos formales, funcionales, estéticos y expresivos, demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable, justificando su selección para desarrollar el pensamiento divergente y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles.	STEM2, CPSAA5, CC4, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se constatará que el alumnado es capaz de desarrollar la creatividad, el pensamiento divergente, la autonomía y la iniciativa personal. Se verificará que reconoce las características técnicas, comunicativas, funcionales y expresivas de los materiales y también utiliza la terminología específica del volumen. Para ello, realizará un proceso de selección de técnicas, herramientas y materiales más adecuados para	

<p>la elaboración de composiciones tridimensionales, atendiendo a los requisitos formales, funcionales, estéticos y expresivos de la obra tridimensional, la seguridad e higiene en el taller y la gestión de los residuos producidos en la elaboración de las diferentes propuestas, demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable. Todo ello con la finalidad de producir composiciones tridimensionales mediante la aplicación de elementos estructurales de la forma para resolver de manera creativa problemas de configuración formal y espacial, y valorar las cualidades expresivas del lenguaje tridimensional en las composiciones propias y ajenas.</p>	
<p>Competencia específica</p> <p>4. Elaborar proyectos individuales o colectivos, adecuando los materiales y procedimientos a la finalidad estética y funcional de los objetos que se pretenden crear y aportando soluciones diversas y creativas a los retos planteados durante la ejecución, para valorar la metodología proyectual como forma de desarrollar el pensamiento divergente en la resolución creativa de problemas.</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>4.1. Planificar y realizar proyectos tridimensionales individuales o colaborativos organizando correctamente sus fases, desde la fase de ideación a la propuesta final distribuyendo de forma razonada las tareas, evaluando su viabilidad y sostenibilidad, y seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales más adecuados a las intenciones expresivas, funcionales y comunicativas para aportar soluciones diversas y creativas a los retos planteados durante la ejecución.</p> <p>4.2. Participar activamente en la realización de proyectos artísticos, asumiendo diferentes funciones,</p>	<p>STEM3, CPSAA3.2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2</p> <p>CCL5, CD2, CD3, CPSAA3.1, CCEC3.1,</p>

<p>valorando y respetando las aportaciones y experiencias de las demás personas, ejerciendo una ciudadanía digital activa e identificando las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional que ofrece para afrontar retos creativos e innovadores como medio de comunicación y expresión de su identidad personal.</p>	CCEC4.1
<p>4.3. Evaluar, presentar y compartir los resultados de proyectos tridimensionales, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando las posibles diferencias entre ellos para construir sus propios procesos de aprendizaje.</p>	CCL1, CCL3, CD2, CD3, CCEC4.2
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se constatará que el alumnado es capaz de utilizar metodologías por proyectos, al planificar, realizar, evaluar y presentar proyectos tridimensionales individuales o colaborativos, organizando correctamente sus fases, desde la ideación a la propuesta final. Se comprobará la participación activa en la realización de proyectos artísticos en la que se distribuyan de forma razonada las tareas, asumiendo diferentes funciones, mostrando valor y respeto a las aportaciones y experiencias de las demás personas, así como ejerciendo una ciudadanía digital activa, identificando las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. Se verificará que el alumnado es capaz de evaluar, presentar y compartir el producto de su trabajo utilizando las herramientas más apropiadas, analizando y mostrando la trazabilidad de los objetivos planteados así como diseñando la difusión de los mismos. Todo ello con la finalidad de construir sus propios procesos de aprendizaje al afrontar retos y aportar soluciones diversas, creativas e innovadoras, a su vez evaluar la viabilidad y sostenibilidad de las propuestas y seleccionar las técnicas, las herramientas y los materiales más adecuados a las intenciones expresivas, funcionales y comunicativas como medio de expresión de su identidad personal, su autoestima y su autonomía.</p>	

Saberes básicos

I. Técnicas y materiales de configuración

1. Reconocimiento y prevención de los factores de riesgo que implica el trabajo en el taller de Volumen como la manipulación de materiales y herramientas, aplicando y usando las medidas de seguridad e higiene necesarias para evitar dichos riesgos.
2. Identificación y experimentación con materiales y herramientas de configuración tridimensional incluyendo los materiales sostenibles, naturales, efímeros e innovadores.
3. Reconocimiento y análisis de las características técnicas, comunicativas, funcionales y expresivas de los materiales y utilización de terminología específica del volumen.
4. Valoración de la importancia del mantenimiento y conservación de equipamientos, y sensibilización sobre el uso responsable de recursos y del reciclaje.
5. Reconocimiento y aplicación de procedimientos de configuración tridimensional, por ejemplo: técnicas aditivas (modelado, escayola directa), sustractivas (talla), constructivas (estructuras e instalaciones) y de reproducción (moldeado y vaciado, sacado de puntos, pantógrafo, impresión 3D).

II. Elementos de configuración formal y espacial

1. Distinción y uso de formas tridimensionales y de su lenguaje. Identificación y aplicación de los elementos estructurales de la forma: línea, plano, arista, vértice, superficie, volumen, texturas (visuales y táctiles), concavidades, convexidades, vacío, espacio, masa, escala, color.
2. Análisis y aplicación de los fundamentos de la composición espacial (campos de fuerza, equilibrio, dinamismo, etc.) y de la relación entre forma, escala y proporción.
3. Reconocimiento de la relación entre forma y estructura. Análisis de la forma externa como proyección ordenada de fuerzas internas.
4. Análisis y experimentación con los elementos de relación (dirección, posición, espacio y gravedad).
5. Estudio y aplicación del movimiento en el volumen y su representación en la escultura. Análisis de elementos móviles en la obra de arte tridimensional.
6. Estudio de la luz como elemento generador y modelador de formas y espacios.
7. Identificación y utilización de las cualidades emotivas y expresivas de los medios gráfico-plásticos en cuerpos volumétricos.

III. Análisis de la representación tridimensional

1. Estudio de esculturas y obras de arte tridimensionales en el patrimonio artístico y cultural, con especial atención al patrimonio canario, a través del análisis de su contexto histórico y la valoración de las principales características técnicas, formales, estéticas y comunicativas.

2. Reflexión sobre la perspectiva de género, a través del reconocimiento de las mujeres en esta disciplina, y sobre la perspectiva intercultural como parte del enriquecimiento patrimonial.
3. Diferenciación entre arte objetual y conceptual valorando la instalación artística como medio de expresión.
4. Identificación de los grados de iconicidad, hiperrealismo, realismo, abstracción, síntesis, estilización, etc, en las representaciones escultóricas presentes en diversos movimientos y estilos y su relación con los objetivos comunicativos. Diferenciación entre relieve y escultura exenta.
5. Reconocimiento de las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y su uso creativo en la ideación y realización de obra original.
6. Reconocimiento y respeto de los fundamentos de la propiedad intelectual. Protección de las expresiones culturales y artísticas tradicionales reflexionando sobre los conceptos inspiración, plagio o apropiación.
7. Selección de fuentes bibliográficas analógicas y digitales de acceso a obras volumétricas de diferentes épocas y culturas: sitios web, acceso digital a museos, bibliotecas o colecciones digitales, etc.

IV. El volumen en proyectos tridimensionales

1. Conocimiento y aplicación de los principios y fundamentos del diseño tridimensional.
2. Reconocimiento de las tipologías de formas volumétricas adaptadas al diseño de objetos elementales como medio de estudio y de análisis.
3. Conocimiento y uso de la metodología de proyectos aplicada al diseño de formas y estructuras tridimensionales. Generación y selección de propuestas, y desarrollo de la planificación, gestión y evaluación de proyectos, para la posterior difusión de resultados.
4. Realización de proyectos aplicando estructuras tridimensionales: modularidad, repetición, gradación y ritmo en el espacio.
5. Realización de proyectos de producciones artísticas volumétricas: secuenciación, aplicación de las fases y trabajo en equipo.
6. Desarrollo de estrategias de trabajo en equipo planificando la distribución de tareas, liderazgo compartido, coordinación y cooperación así como la gestión y resolución de conflictos.
7. Creación de piezas volumétricas sencillas en función del tipo de producto propuesto desarrollando diseños sostenibles e inclusivos y valorando la sostenibilidad e impacto de los proyectos artísticos en el medioambiente.
8. Conocimiento de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional vinculadas con la materia.
9. Defensa de la propiedad intelectual para la protección de la creatividad personal.



10. Planificación y diseño de montajes expositivos para la difusión de la obra personal del alumnado.

ANEXO 4

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje constituyen una concreción del currículo, de carácter orientativo, que permitirá el desarrollo de las competencias clave. Suponen la concreción del currículo en el aula, por parte del profesorado, a través de la implementación de propuestas pedagógicas, que promuevan la concreción de los elementos curriculares y que permitan la construcción del conocimiento por el alumnado, atendiendo al contexto escolar y las particularidades individuales. Deben convertirse en elementos eficaces que ayuden a la superación del currículo y al éxito escolar promoviendo distintas formas de acceso al aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje deben ser entendidas como el conjunto de actuaciones y actividades estructuradas, significativas y relevantes que impliquen la movilización de los aprendizajes propios de cada materia en pro del desarrollo y la adquisición, por parte del alumnado, de las competencias recogidas en el *Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica*, que se concretan en las competencias específicas de cada materia. En el caso de la etapa de Bachillerato, contribuyen a la progresión en el desarrollo y adquisición de las competencias establecidas en dicho Perfil de salida.

Suponen, por tanto, la herramienta más eficaz para la integración de los elementos curriculares que conforman los bloques competenciales en los que se ha organizado el currículo autonómico: competencias específicas, criterios de evaluación, descriptores operativos del Perfil de salida, y saberes básicos, referenciados, de manera general, en las explicaciones de los bloques competenciales de las materias o los ámbitos.

Las propuestas pedagógicas deberán partir de la identificación de unos objetivos de aprendizaje concretos y precisos, vinculados a los objetivos establecidos para cada etapa educativa, al grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave que debe haber alcanzado el alumnado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y a las competencias específicas establecidas para cada materia o ámbito, que suponen la vinculación de los elementos referenciados con los saberes básicos específicos de cada disciplina.

Los criterios de evaluación serán los elementos referenciales para el diseño de las situaciones de aprendizaje, ya que establecen el nivel de desempeño esperado en lo que se refiere a los aprendizajes establecidos en cada uno de los bloques competenciales, concretando lo establecido en la competencia específica a cada uno de los niveles en los que se imparten las diferentes materias o ámbitos.

Las situaciones de aprendizaje deben ser planteadas como tareas, retos, problemas o proyectos, de complejidad gradual en función de la etapa o del curso, que reconozcan al alumnado como agente activo de su propio aprendizaje. Para ello, será imprescindible que se alcance un equilibrio entre el aprendizaje guiado, el autoaprendizaje constructivo y el aprendizaje experiencial para que, mediante la implementación de propuestas pedagógicas contextualizadas y en función de las particularidades, los ritmos de aprendizaje y los centros de interés del alumnado, este logre aplicar y resolver, en situaciones diversas y de forma autónoma, cooperativa, crítica, creativa y flexible, los retos o problemas que se le planteen, movilizándolo para ello los conocimientos y las habilidades adquiridos, de manera que se refuerce la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad del alumnado.

Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al grupal, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar, asimismo, la producción y la interacción entre el alumnado, e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales, conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real, con la finalidad de preparar al alumnado para su futuro personal, académico y profesional.

Las situaciones de aprendizaje son también una herramienta esencial para garantizar la superación de las dificultades que impidan al alumnado su plena participación en el proceso de formación, al tiempo que le permita la consecución del éxito escolar, promoviendo y ofreciendo para ello, distintas formas de acceso a los aprendizajes. Es necesario por tanto que su diseño sea respetuoso con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad, y que se alinee con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) sentando las bases del aprendizaje para la vida y que permita, aprender a aprender. De este modo, se ofrecerán propuestas de enseñanza que tengan en cuenta la diversidad y persigan el objetivo de lograr una inclusión efectiva, minimizando las barreras físicas, sensoriales, cognitivas, culturales y de cualquier otra índole, que pudieran existir en el aula.

Para que la adquisición de las competencias clave sea efectiva, hay que garantizar la transferencia de las enseñanzas y la construcción progresiva del aprendizaje a lo largo de la vida, de forma que el alumnado sea capaz de adaptarse a las nuevas necesidades y retos del mundo globalizado en el que vivimos, con cambios rápidos y constantes, y tenga la oportunidad de responder con eficacia aplicando lo aprendido en contextos reales. Las situaciones de aprendizaje, por lo tanto, deben permitir al alumnado poder alcanzar los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato así como, prepararlos como ciudadanos y ciudadanas competentes y participativos. La escuela, a través de una educación inclusiva, equitativa y de calidad, tiene que contribuir a que su alumnado sea capaz de dar respuestas ajustadas a las necesidades sociales del siglo XXI: la sostenibilidad, la inclusión social, la convivencia democrática, la igualdad, el uso y dominio de la tecnología y la posesión de un amplio sentido cultural, en un marco educativo emocionalmente comprometido y activo, junto con el respeto y la valoración del patrimonio cultural, social y natural.

ANEXO 5**HORARIO ESCOLAR SEMANAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR****I. HORARIO ESCOLAR SEMANAL DE LA ESO**

1.º a 3.º ESO				
MATERIAS DE 1.º A 3.º		CURSOS		
		1.º	2.º	3.º
COMUNES	Biología y Geología	3		2
	Física y Química		3	2
	Educación Física	2	2	2
	Geografía e Historia	3	3	3
	Lengua Castellana y Literatura	4	4	4
	Lengua Extranjera	4	3	4
	Matemáticas	4	4	4
	Educación en Valores Cívicos y Éticos	1		
	Segunda Lengua Extranjera	2	2	2
	Trabajo Monográfico (En docencia compartida)		2	
	Historia y Geografía de Canarias			1
OPCIONALES	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	1	2 <i>(Bloque 1- elegir una)</i>
	Música	1	2	
	Tecnología y Digitalización	2	2	
	Cultura Clásica			2 <i>(Bloque 2- elegir una)</i>
	Cultura y Ciudadanía Digital			
	Economía Personal y Social			
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual, o Música (si no se ha elegido en el Bloque 1)			
	Religión *	1	1	1
	Tutoría	1	1	1
Sesiones totales		30	30	30

* Los centros organizarán la atención al alumnado que no curse la materia de Religión.

HORARIO ESCOLAR SEMANAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

MATERIAS DE 4.º CURSO		N.º de HORAS			
COMUNES	Educación Física	2			
	Geografía e Historia	3			
	Lengua Castellana y Literatura	4			
	Lengua Extranjera	4			
	Matemáticas A o B	4			
OPCIONALES	Biología y Geología Digitalización Economía y Emprendimiento Expresión Artística Física y Química Formación y Orientación Personal y Profesional Latín Música Segunda Lengua Extranjera Tecnología	9* ELEGIR TRES MATERIAS	OPCIÓN	Materia 1	Materia 2
			A	Biología y Geología	Física y Química
			B	Tecnología	Física y Química
			C	Economía y Emprendimiento	Formación y Orientación Personal y Profesional
			D	Latín	Segunda Lengua Extranjera
			E	Expresión Artística	Música
			LA TERCERA MATERIA DE CADA OPCIÓN PODRÁ SER UNA MATERIA DE CUALQUIERA DE LOS OTROS BLOQUES O DIGITALIZACIÓN		
OPTATIVAS	Trabajo Monográfico (En docencia compartida)	2	Elegir una		
	Filosofía				
	Religión **	1			
	Tutoría	1			
	Sesiones totales	30			

* Materias opcionales: el alumnado elegirá uno de los bloques A, B, C, D, E y una tercera materia de cualquiera de los otros bloques o Digitalización.

** Los centros organizarán la atención al alumnado que no curse la materia de Religión.

II. HORARIO ESCOLAR SEMANAL DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR			
		Nº de HORAS	
MATERIAS/ÁMBITOS		1.º PDC	2.º PDC
Oferta específica del programa	Ámbito Lingüístico y Social (1)	7	7
	Ámbito Científico y Tecnológico (2)	9	7
	Lengua Extranjera	4	4
	Economía Personal y Social	2	0
	Ámbito Práctico (3)	0	3
Materias del currículo ordinario	Educación Física	2	2
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	0
	Expresión Artística	0	3 (elegir una)
	Formación y Orientación Personal y Profesional	0	
	Música	2	
	Cultura y Ciudadanía Digital	(elegir una)	0
	Trabajo Monográfico (En docencia compartida)	0	2
Religión *	1	1	
Tutoría	1	1	
Sesiones Totales		30	30

Materias Ámbitos:

(1) Ámbito Lingüístico y Social: Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura.

(2) Ámbito Científico y Tecnológico: Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química.

En 1.º PDC, se incluye en el ámbito: Tecnología y Digitalización.

(3) Ámbito Práctico en 2.º PDC: Tecnología, Digitalización.

* Los centros organizarán la atención al alumnado que no curse la materia de Religión.

ANEXO 6
HORARIO ESCOLAR SEMANAL DEL BACHILLERATO
1.º BACHILLERATO

		MODALIDADES DE BACHILLERATO LOMLOE				Nº de HORAS	
MATERIAS COMUNES	Educación Física					3	
	Lengua Castellana y Literatura I					4	
	Filosofía					3	
	Lengua Extranjera I					4	
MATERIAS DE MODALIDAD	Una obligatoria	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO	GENERAL	
		Matemáticas I	Latín I Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	Análisis Musical I Artes Escénicas I	Dibujo Artístico I		Matemáticas Generales
	Dos opcionales	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	Griego I Economía Historia del Mundo Contemporáneo Literatura Universal <i>Materia obligatoria de esta modalidad no cursada</i>	Coro y Técnica Vocal I Lenguaje y Práctica Musical Cultura Audiovisual <i>Materia obligatoria de esta modalidad no cursada</i>	Volumen Cultura Audiovisual Proyectos Artísticos Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I	Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial <i>Materias de otras modalidades de oferta en el centro</i>	8
		Tecnología e Ingeniería I Dibujo Técnico I Física y Química					
	OPTATIVAS					2	
	RELIGIÓN					1	
	TUTORIA					1	
	Sesiones totales						30

2.º BACHILLERATO				Nº de HORAS		
MATERIAS COMUNES	Historia de la Filosofía			3		
	Lengua Castellana y Literatura II			4		
	Historia de España			3		
	Lengua Extranjera II			3		
MATERIAS DE MODALIDAD	MODALIDADES DE BACHILLERATO LOMLOE					
		CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	GENERAL	
			ARTES	ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO		
	Una obligatoria	Matemáticas II	Latín II	Análisis Musical II	Dibujo Artístico II	Ciencias Generales
		Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	Artes Escénicas II	Artes Escénicas II	4
	Dos opcionales	Biología	Griego II	Coro y Técnica Vocal II	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	8
		Geología y Ciencias Ambientales	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	Historia de la Música y de la Danza	Fundamentos Artísticos	
		Tecnología e Ingeniería II	Geografía	Literatura Dramática	Diseño	
		Dibujo Técnico II	Historia del Arte	Materia obligatoria de esta modalidad no cursada	Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II	
		Física	Materia obligatoria de esta modalidad no cursada			
	Química					
OPTATIVAS				3		
RELIGIÓN *				1		
TUTORIA				1		
Sesiones totales				30		

* Los centros organizarán la atención al alumnado que no curse la materia de Religión.

ANEXO 7**CONTINUIDAD ENTRE MATERIAS DE BACHILLERATO**

1.º Bachillerato	2.º Bachillerato
Análisis Musical I	Análisis Musical II
Artes Escénicas I	Artes Escénicas II
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	Biología
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	Geología y Ciencias Ambientales
Coro y Técnica Vocal I	Coro y Técnica Vocal II
Dibujo Artístico I	Dibujo Artístico II
Dibujo Técnico I	Dibujo Técnico II
Dibujo Técnico I Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I	Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II
Física y Química	Física
Física y Química	Química
Griego I	Griego II
Latín I	Latín II
Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura II
Lengua Extranjera I	Lengua Extranjera II
Segunda Lengua Extranjera I	Segunda Lengua Extranjera II
Matemáticas I	Matemáticas II
Matemáticas I o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
Tecnología e Ingeniería I	Tecnología e Ingeniería II

ANEXO 8**RELACIÓN DE MATERIAS OPTATIVAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DEL BACHILLERATO****I. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Curso	Materia optativas	Departamentos/ Especialidad*
2.º	Trabajo Monográfico	Cualquier departamento asignado por el centro
3.º	Cultura y Ciudadanía Digital	Tecnología / Informática
	Cultura Clásica	Latín o Griego / Filosofía / Geografía e Historia
	Economía Personal y Social	Economía / Administración y Gestión / Formación y Orientación Laboral / Comercio y Marketing
	Historia y Geografía de Canarias	Geografía e Historia
4.º	Trabajo Monográfico	Cualquier departamento asignado por el centro
	Filosofía	Filosofía / Geografía e Historia

Los departamentos y especialidades reflejados en este anexo se incluyen según su orden de prioridad.

II. BACHILLERATO**1.º BACHILLERATO**

	Materia optativas	Departamentos/ Especialidad*
Oferta obligatoria (1)	Segunda Lengua Extranjera I (inglés, francés, italiano, alemán)	Departamento de Lengua Extranjera correspondiente
	Historia de Canarias	Geografía e Historia
	Medio Natural Canario	Biología y Geología
Oferta voluntaria	Iniciación a la Astronomía	Física y Química / Tecnología
	Cultura Científica	Biología y Geología / Física y Química
	Taller de Etimología Grecolatina	Latín o Griego / Lengua Castellana y Literatura
	Anatomía aplicada	Biología y Geología / Educación Física
	Informática y Digitalización I	Informática / Tecnología / Matemáticas / Física y Química / Técnico de Medios Informáticos
	Técnicas de Laboratorio	Física y Química / Análisis y Química Industrial*
	Talleres Artísticos: Cerámica y Estampación	*Técnicas Cerámicas / *Volumen / Artes Plásticas
Fotografía	*Fotografía y procesos de reproducción / *Dibujo Artístico y Color / Artes Plásticas	

Los departamentos y especialidades reflejados en este anexo se incluyen según su orden de prioridad.

2.º BACHILLERATO

	Materias optativas	Departamentos/ Especialidad*
Oferta obligatoria	Segunda Lengua Extranjera II (inglés, francés, italiano, alemán)	Departamento de Lengua Extranjera correspondiente
	Literatura Canaria	Lengua Castellana y Literatura
Oferta voluntaria	Acondicionamiento Físico	Educación Física
	Biología Humana	Biología y Geología / Procesos Sanitarios
	La Mitología y las Artes	Latín o Griego / Geografía e Historia
	Electrotecnia	Tecnología / Física y Química
	Música y Sociedad	Música
	Antropología y Sociología	Filosofía / Geografía e Historia
	Bioestadística	Matemáticas
	Música y Sociedad	Música
	Informática y Digitalización II	Informática / Tecnología / Matemáticas / Física y Química / Técnico de Medios Informáticos
	Fundamentos de Administración y Gestión	Economía / Administración de Empresas, Formación y Orientación Laboral / Organización y Gestión Laboral
	Taller de Artes Integradas	Artes Plásticas / * Talla en Piedra y Madera / *Volumen /
	Psicología	Filosofía / Orientación
Imagen y Sonido	Tecnología	

Los departamentos y especialidades reflejados en este anexo se incluyen según su orden de prioridad.

ANEXO 9**ORGANIZACIÓN DEL BACHILLERATO EN TRES AÑOS ACADÉMICOS**

BACHILLERATO			
	Bloque primer año	Bloque segundo año	Bloque tercer año
Materias comunes	Educación Física Filosofía Lengua Extranjera I Religión I *	Lengua Castellana I Lengua Extranjera II Religión II * o <i>ninguna</i>	Historia de la Filosofía Lengua Castellana II Religión II * o <i>ninguna</i>
Materia específica obligatoria de modalidad		Materia A I	Materia A II
Materia específica opcional de modalidad	Materia B I Materia C I	Materia B II	Materia C II
Optativas	Optativa I	Optativa II o <i>ninguna</i>	Optativa II o <i>ninguna</i>

(*) Los centros organizarán la atención al alumnado que no curse la materia de Religión.

Materia AI: materia obligatoria de la modalidad o vía de 1.º curso.

Materia AII: materia obligatoria de la modalidad o vía de 2.º curso.

Materias BI y CI: materias específicas de la modalidad o vía de 1.º curso.

Materia BII y CII: materias específicas de la modalidad o vía de 2.º curso.

Optativa I: materia optativa de 1.º curso.

Optativa II: materia optativa de 2.º curso.